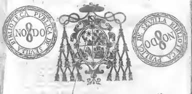


LOS CINCO LIBROS POSTREROS DE LA CORONICA GENERAL DE ESPAÑA.

Que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre.

Prosiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se començo a ganar de los Moros, hasta el rey don Bermudo el tercero deste nombre.



DE LO DEMAS QUE VA PUESTO CON la Coronica, se dara razon luego al principio.

Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano impressor de libro. Año. 1586.

A costa de Francisco Roberte mercader de libros.

CON PREVILEGIO.

A TE PRINCIPIVM, TIBI DESINET.



HINC PRICIPIVM, HVC REFER. EXITVM.

Dulce mihi nichel esse precor, si nomen IESV
Dulce absit, cum sit hoc sine dulce nichel.

Protestacion del autor:

EL Consejo Real mando ver esta tercera parte desta mi Coronica de España, y en la censura se aprouo toda ella por muy Catholica y muy conforme a la fe Christiana, y prouechosa para las buenas costumbres. Mas toda via yo como fiel Christiano y obediente hijo de la santa madre iglesia Romana protesto, que si alguna cosa vuiere en todo lo que aqui he escrito, que en alguna manera contra diga a la santa fe Catholica, o perjudique a las buenas tradiciones y costumbres de la iglesia, que desde agora lo doy por no dicho, y por mal dicho. Y como humilde y obediente hijo me sujeto a nuestra santa madre la iglesia Romana, y a sus juezes y ministros, que en el santo officio de la inquisicion, y en otras dignidades tiene puestos para tener por lo mejor y mas acertado, lo que en esto juzgaren y mandaren.

Ambrosio de Morales al Lector.

ESta concedido por su Mageſtad del Rey Catholico nueſtro Señor don Philipe ſegundo deſte nombre priuilegio para eſta tercera parte de mi Coronica, para que nadie por tiempo de diez años la pueda imprimir ſin mi licencia ſo las penas ordinarias en el dicho priuilegio contenidas. Y fue deſpachado en Monçon a los diez y ſiete del mes de Otubre del año de mil y quinientos y ochenta y cinco años. Eſta firmado de ſu Mageſtad y refrendado de Antonio de Eraſſo ſu ſecretario.

Lo que en eſte libro ſe contiene.

Sō El Prologo, donde ſe da razon de lo que ſe ha hecho en la hiſtoria que aqui ſe eſcriue.

Vn diſcurſo ſobre los priuilegios, y la manera del aprouecharſe biẽ dellos en la hiſtoria.

Los cinco libros deſta Coronica.

Vn diſcurſo ſobre el linaje del bienauenturado ſanto Domingo.

Sō 2

AD AMBROSIVM MORVM CORDVBENSEM RERVM HISPANI-carum scriptorem D. Didaci Gueuaræ vtriusq; summi cubiculi ministris Rodolphi & Ernesti Bohemię Principum.

MOre decus clarum, tacitis quę gesta tenebris
Illustras patriæ semisepulta tuæ:
Ipsa tibi ingentes reddit Hispania grates,
Ipsa alacris tanti gestis & officij.
Te Tagus aurifera, vitreq; te Durius amne
Personat, & rapidis magnus Iberus aquis.
Te patrius celebra Bætis, tibi littora alumno
Applaudunt ramis consita citriferis.
Præsenti meritos tibi iam donamus honores,
Æternum extendet quos bona posteritas.

ELOGIO DEL MUY ILLUSTRE SEÑOR DON GONÇALO DE ARgote y de Molina yerno y unico heredero del Conde de Lançarote y Fuerte ventura, al retrato de Ambrosio de Morales, que se veya en Sevilla en su gran Museo, entre los otros retratos de los varones illustres en letras del Andaluzia, que en el estavan.

Levanta noble España
tu coronada frente,
Y alegrate de verte renascida
por todo quanto baña
en torno la corriente
de uno y otro mar con mejor vida.
Qual Fenix encendida
en la gloriosa llama
de ingenio soberano,
muy alto y muy humano,
que a ti y a si dio vida y immortal fama,
Que durara en el suelo
quanto la immortal obra de Marcelo.

Dexaron muy escura
las importunas guerras
de Vandalos y Godos generosos
la antigua hermosura
de tus felices tierras
y sitios de tus pueblos gloriosos.
Y al fin mas embidiosos
de tu belleza illustre
los fieros Africanos
con muy profanas manos
estragaron del todo el sacro lustre
Del terreno mas lindo,
que ay desde el mar de Atlãte hasta el Indo.

Merced de santos Reyes
que con valor del cielo
(pues fuerça no basto, segun se entiende)
bolvieron a sus leyes
todo tu fertil suelo
desterrando los Barbaros allende.
Florecera en grande
en siglos prolongados
con merecida gloria
y en immortal historia
rebiviran mal grado de los hados.
Mas todos estos daños
aun no acabaron ochocientos años.

Quedaste tan trocada
de lo que ser solias
ante de aquel estrago lamentable,
que siendo rescatada
aun no te conocias
viendote en traje estraño y miserable.
Con horror espantable
tus pueblos destruydos
sin dellos quedar nombre,
y de otros el renombre
a penas con los sitios conocidos.
Y siendo antes ladina,
hablavas aljamia peregrina.

¶ 1 Die

Bien puedes gloriarte,
o reyna del Poniente,
de trapheos auerte enrriquecido
el inuencible Marte:
mas es mas eminente
la gloria deste ingenio esclarecido,
Que te libro de oluido
y como Prometeo
tu gran cuerpo reforma
en la primera forma
de partes y faciones y de aseo.
del fuego mas fino
te da luz, vida, lengua, y ser diuino.

El consorte de Pyrrha
de las piedras renueua
las gentes en diluuio submergidas,
y aquesta luz de Cyrra
con mas deuida prueuà
leuanto tus ciudades destruydas
de piedras escondidas
y marmoles sagradas,
al son de vn nueuo acento
que mueue al rauda viento
y a las seluas y montes encumbrados.
Con mas lindeza y gracia
que hiziera el de Thebas y el de Thracia.

Dexa el ropaje Mauro
y el catena quebranto,
pues eres ya señora triumphante
por el sagrado lauro,
y vistete del manto
de purpura real y roçagante.
Por damas claros que ante
concurso plazentero
los espaciosos senos
de varias flores llenos
vayan bordando Duero, Tajo, Ibero:
Y la felice copia
vierta immortal Ambrosia y Elietropia.

Entre ellos mas lustrosa
Guadalquibir parezca
coronado de fresca y verde oliua,
y el ganado hermoso
con el oro enrriquezca
que en su christal produze y fuente biua.
Y con letras escriua
de perlas muy vfano
en la vrna christalina
de su luziente mina
dos Senecas, vn Mena, y vn Lucano,
Vn Genesio, vn Eulogio,
y entre estos vn illustre y claro Ambrosio.

Pues vees sagrado Betis
quan pobre loa es esta,
hez que canten tus cisnes lo que resta.

AL ILLVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON ANTONIO de Paços Presidente del Consejo Real destos reynos, Obispo de Cordova, y abad del Parco en el reyno de Sicilia.

AMBROSIO DE MORALES CORONISTA DEL Rey don Philipe nuestro Señor besando las manos a su Señoria Illustrissima con todo acatamiento, le offrece y dedica esta tercera parte de su Coronica.



SIENDO vna singular excelencia en la grandeza de nuestra ciudad de Cordova, auer tenido en todos tiempos muchos y muy señalados santos Martyres: en esta postrera parte de mi Coronica he escrito lo mas que della se puede y deue celebrar. Porque auiendo sido gran numero los que en tiempo de los Moros fueron martyrizados, y todos tan insignes, llegando la historia a contar lo succedido en aquellos años, fue necessario escreuir todos sus martyrios. Por tanto es este libro muy propio de V. S. Illustrissima, y quando yo con mi mucha voluntad no se lo offreciera: de mas de faltar a la grande obligacion que tengo, con razon se me podiera dezir, quitana a su dueño lo que como a prelado desta ciudad y tan deuoto de los Martyres della de derecho se le deuia. Principalmente auiendo V. S. Illustrissima en el concilio de Toledo, q̃ agora vltimamente se celebro, trabajado tanto por la veneracion de muchos de los gloriosos santos desta ciudad, y adornadoles sumptuosamente con nueua fabrica de jaspes y marmoles en la iglesia de san Pedro el sepulchro, capilla y lugar, donde estauan sus sagradas reliquias. Tambien los mando pintar y escreuir debaxo dellos sus historias sumadas, en el riquissimo sagrario nueuo de la iglesia mayor: donde sola la lindeza y magestad de toda la obra es vna cosa de las mas señaladas que ay en España con admiracion de todos los que la ven. Mas la deuocion que con esto se ha despertado en toda la ciudad para con sus santos, es tan grande, que se puede estimar por mucho mas preciosa: pues con el recuerdo de la pintura y de la historia leuanta las almas al cielo, llamãdo ya

¶ 4 todos

todos en su ayuda a sus santos naturales y verdaderos abogados, a quie antes no conocia, no gozādo tan alto biē, por no tener noticia del. Por todo esto me atreuo a dezir, no auer sido sin particular prouidēcia diuina, el auer dexado V.S. Illustrissima a tal tiēpo el grā peso y cargo de la Presidēcia de Cōsejo Real (officio de tāta auctoridad y excelencia) y aceptado este obispado, y retiradose luego a el, para q̄ hiziesse tanta honra a nuestros santos de Cordoua. Entre los quales mucho se venera el glorioso martyr san Pelayo, natural del reyno de Galizia, y de muy cerca de la patria de V.S. Illustrissima, que no es la menor causa que me ha mouido a offrecerle este mi trabajo, y dessear salga a luz debaxo de su Illustrissimo nombre y amparo. No me tēga V.S. Illustrissima por corto en la offerta, pues doy todo lo que puedo assegurandose de mi animo, que no me faltaua para hazerla mayor, si mis fuerças a ello llegaran. Porque sin todo lo dicho, la merced que V.S. Illustrissima siempre me haze en honrarme, y generosamente fauorecerme con mucha liberalidad, me ha puesto en tanta obligacion de seruirle, que dando todo lo que yo soy, aunque fuera mucho, no cumpliera con mi deuer. En Cordoua principio de Agosto del

M D Lxxxiiij.

Prologo.

Era bien dar luego aqui al principio razon muy cumplida de todo lo que a esta tercera parte de mi Coronica pertenece, porque se lea con mas gusto y prouecho: lleuando entendido, lo que en ella se podra hallar. Quitarse ha tambien con esto la admiracion, que a todos podria causar la nouedad de ver escrito tantos de tiempos, de que hasta agora estaua escrito tan poco. Como es cierto el marauillarse, y aun espantarse todos los que algo entienden desto: assi es necessario quitarles aqui temprano su espanto y marauilla.

Estaua hasta agora esta parte de nuestra historia de Castilla (que contiene los trezientos años y poco mas desde el Rey don Pelayo hasta don Bermudo el tercero) escrita por los quatro Obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, Sampiro de Astorga y Pelayo de Ouiedo: y estaua escrita con mucha fidelidad, por verse en ellos ser hombres religiosos y graves, y que sin passion dizen lo bueno y lo malo y sin otro respeto, sino de dezir verdad. Pudieronla tambien saber, y tener entera noticia della, pues escreuian las cosas de sus tiempos o de poquito antes, prosiguiendo el vno, desde donde el otro auia dexado. Assi escriuio lo que veyan, o lo que oyan de quien lo auia visto. Y como el reyno entonces, y mas en los principios, era muy angosto, todos la comunicauan, y de todos se podia tomar buena relacion, y podia beuerse (como algunas vezes se ha dicho) limpia y clara la verdad en su fuente, antes que con correr mucho adelante, el antiguedad la enturbiasse. Y son estas ayudas muy principales para la verdad de la historia, ver y oyr lo que se vido, y tal fundamento dan para la certidumbre, que no se puede dessear mayor firmeza. Assi todos los que con doctrina y prudencia pueden juzgar en esto, tienen por cierto, y por verdadero, sin poner duda en ello, todo lo que los quatro perlados escriuieron: teniendolos por las mas limpias y claras fuentes de la historia de la restauracion de España. Mas con ser todo esto assi verdad con la comun aprouacion de todos, son tan breues aquellas sus coronicas de los quatro perlados, q no passan de tener veynte letras todas jūtas: y en cā corta escritura cōprehendē mas de treziētos y veynte años d historia, auiēdo sucedido en este tiēpo el ganarseles a los Moros todas las Asturias y Galizia con parte d Portugal, y todo el reyno d Leō y Castilla la vieja hasta Nauarra. Assi no puede auer duda sino q se de

Los obispos Sebastiano Isidoro Sampiro y Pelagio

xaron

xaró de cōtar muchas hazañas memorables y dignissimas d̃ la histo ria, y en essos hechos q̃ cuentan faltan tābien todas las particularidades, q̃ mucho se dessea, refiriēdose las mas vezes en sola vna palabra cosas, q̃ requeriā detenimiento y harta prosecucion. Daño es este y falta grandissima en esta parte de nuestra historia, y de q̃ muchas vezes me aure de quexar, y siempre sera justa la querella.

El arçobispo don Rodrigo y el obispo de Tuy Lucas.

Tras estos quatro Perlados quisieron escreuir la historia de España entonces dos quasi en vn mismo tiempo el Arçobispo de Toledo don Rodrigo y don Lucas obispo de Tuyd. Y aunque fueron hombres de hartas letras y mucho cuydado: mas en lo que toca a estos trezientos años primeros de la restauracion de España, ninguna cosa acrecentaron de nueuo, trasladando ordinariamente de los quatro passados, y aun quedando algunas vezes mas cortos que ellos, con quedarse por esto sus coronicas aun de menos hojas q̃ las passadas.

La coronica general.

La Coronica general de España que poco despues se escriuio por mandado del rey don Alonso, llamado comunmente el Sabio, acrecento algo mas en la prossecucion destos trezientos años, con largos cuentos de Bernardo del Carpio, y el conde Fernan Gonçalez, de cuya verdad y certidumbre muchos dudan, y aqui sera necessario tratar della en su lugar. Mas aun con todo esso se quedo aquella Coronica en esta parte con poca menos breuedad, q̃ hasta alli tenia. ¶ Despues aca todos los q̃ han querido escreuir nuestra historia de España, han quedadose en lo d̃ estos trezietos años o cō aquella breuedad de hasta alli, o con tan poco acrecentamiento, q̃ nadie añade quando mucho mas de otros tantas hojas, como las veynte q̃ primero auia. Pues yo (a Dios sea la gloria de todo) he estendido biē a la larga esta parte de nuestra historia que aqui escriuo en los trezientos y veynte años que contiene desde don Pelayo a Bermudo el tercero, y acrecentando mucho en ella: pues donde nadie ha escrito cincuenta hojas, yo la prosigo por quasi quatrocientas. El mucho trabajo y las exquisitas diligencias con que se ha comprado esto, y el sacar a luz con buen fundamento de verdad muchas cosas de estos tiempos, de que antes no se tenia ninguna noticia: harto claro le parecera por toda la Coronica, y cada vno las podra considerar en ella. ¶ Fue parte muy principal deste acrecentamiento, y de darse nueua noticia de muchas cosas notables destos tiempos, que antes no se sabian: el auerse puesto en esta parte de la Coronica muchos martyrios de santos, de los que los Moros en Cordoua principalmente, y en otras partes mataró, por cōfessar la fe de Iesu Christo. Esta-

Lo q̃ en esta Coronica se ha acrecentado.

to. Estauan estos santos y sus martyrios ya publicados en Latin en las obras de santo Eulogio, que aun antes q̃ esta mi coronica se imprimieron: mas aqui estaran todos en Castellano, para que nuestros Españoles generalmente puedan gozarlos. Vino les su tiempo principio en la prosecucion desta Coronica, y siendo assi parte muy sustancial della, con darle grande acrecentamiento nuevo y nunca oydo en nuestras historias de España, la hizieron en aquella parte santa y celestial y de grandissima alabança de Dios. Por tal es digna de en mucho estimarse, como particularmente se tratara mas a la larga en su lugar.

Offreciose tambien ordinariamente en esta parte de su historia, la necessidad de dar la razon del tiempo, y hazer muchas averiguaciones sobre el. La gran fatiga que en esto se toma, y el mucho trabajo que cuesta haze que pocos quieran hazerlas. Yo como quien sabe, quan de veras es anima de la historia la certidumbre del tiempo, no perdone a ningun trabajo ni diligencia, para dar siempre en esto, todo lo que mas pude averiguar. En el cap. primero del libro xiii. averiguacion del tiempo.

Antiguedades he descubierto muchas destos trezientos años, y sacandolas del grande olvido, en que estauan enterradas. Ay tantas en Asturias y en el reyno de Leon y en Galizia, que podria alguno marauillarse de su muchedumbre. Muchas de las sepulturas de los primeros Reyes tienen sus epitafios, y tambien en sus fundaciones dexaron piedras escritas con razō dellas. Quien no se marauillara desto, quando viere aqui piedra, que el rey don Fauila hijo del rey don Pelayo dexo puesta con gran letrero en vna iglesia que edifico? Y piedras escritas se podran del rey don Alōso el Casto y de don Alōso el Magno su tercero successor. Y no solo dexauan entōces nr̄os Reyes assi escritas sus memorias en piedras por las paredes, sino q̃ tābiē las mādauā poner en los ricos dones de oro y de plata q̃ dauan a las iglesias. Hasta desto hizierō los hōbres particulares fundadores de iglesias y monesterios, de q̃ aura a cada passo tātos exēplos en esta parte de la Coronica, q̃ seria superfluo el ponerlos agora. Y podriase marauillar mucho mas algunos de la multitud de antiguedades q̃ assi se hallan destos primeros tiepos de la restauraciō de España, poniēdose a considerar la grāde ocupacion q̃ todos trayā entōces en la guerra con los Moros, siēdo les necessario a los Reyes y a sus subditos andar siepre del todo embeuecidos en las armas, sin q̃ pudiesse auer lugar en ellos para tales cuydados, mas propios dl tiepo de la paz. Tābiē podria acrecētar la admiraciō, el ver quā poco se vsa esto por es-

tos tiẽpos en las otras naciones. Desde el Emperador Carlo Magno por todos sus successores a penas se hallan quatro o cinco epitaphios, y essos muy breues: y de estotras maneras d' antiguallas quasi ninguna. Pues muchas y muy grandes iglesias y monesterios fundauan muchas y muy ricas joyas les dauan, y hõbres de muchas letras auia, que podrian celebrarlo todo cõ buenas inscripciones: y cõ todo esso no hallamos cosa destas que tantas por aca vemos. Y aunque se podrian dar algunas causas deste cuydado con que assi se nos dexaron tantas destas antiguedades escritas: toda via me parece la principal la grã religiõ y amor del culto diuino q̃ entonces por aca auia en nuestros principes y en los d'mas. Las mas de estas tales inscripciones son por obras pias y a Dios offrecidas, y en ellas se offrecẽ a Dios con gran heruor y ternura los que las ponen, como ordinariamente se verá en ellas.

La genealogia de santo Domingo.

¶ Acabada la Coronica escreui a parte la genealogia del gloriosissimo padre santo Domingo por mi deuocion, y por las causas que alli al principio dixe, desseando quedasse esta aqui bien de rayz aueriguado, por ser cosa q̃ yo parece la podia hazer, por el mucho cuydado q̃ he puesto en juntar los aparejos necessarios para hazerlo.

En que esta lo que deste coronica.

¶ Cõ esto yo dexo del todo ya esta Coronica, y el cuydado de mas cõtinuarla, pues mi mucha vejez ya no puede intentar nada de nueuo: y teniẽdo tã vezina la muerte, es razon poner todo el pensamiento y cuydado en aparejar la partida de aquella vltima jornada, dõde como es sumo bien tenerla biẽ aparejada, assi el descuydo y negligencia en esto es vn mal sempiterno. Y aunq̃ el amor de aprouechar en publico a mi nació ha aletado siẽpre en mi el desseo, y diminuydo el sentimiẽto del trabajo: y parece que cosa tan amada y biẽ engendrada y nacida como es esta mi Coronica, no se podra dexar sin dolor en el apartamiento, y en el dexarla, sin mas adelãte prosseguirla: no es assi, por auerla yo ya llegado a tal punto, q̃ con harta facilidad la podrã otros bien cõtinuar. Hasta aqui ella me auia a mi menester como tierna hija para q̃ la criasse y sustentasse, por lo mucho q̃ yo auia visto y tenia recogido para su buena sustetacion: mas desde aqui muchos ay, que puedan ver mucho para lo de adelante, no siendo ya menester andar por todos los rincones de Galizia, Asturias, reyno de Leon y Castilla la vieja: pues do quiera ay ya papeles y antiguedades, por auerse tanto estendido los reynos de aqui adelante hasta Toledo y Estremadura y todos los confines del Andaluzia. Y en todas estas prouincias ay muchos papeles para lo que se ha de prosseguir.

Discur-

Discurso sobre los priuilegios, y loque en ellos se deue considerar, para aprouecharse bien dellos, quien escriue nuestra historia.

EN aquel largo discurso, que puse al principio de la segũda parte desta mi Coronica de la diuersidad del contar los años, y la orden que yo en esto para lo de alli adelante tendria: señale al cabo quatro maneras de puntos fixos y como nortes de vna cosa cierta y aueriguada en el tiempo, porque desta se pueden muchas vezes aueriguar otras inciertas. Las tres maneras de tales puntos fixos deziamos eran, la cuenta Astronomica por el cyclo solar, cosas que los buenos autores certifican de vista, o las entendieron con clara certificacion, y las piedras escritas: y de todas tres diximos alli estendidamente todo lo que conuenia. La quarta manera de pũto fixo se conto la de los priuilegios y otras escrituras publicas, y desta no se dixo alli nada en particular, por las causas que alli se dieron, reseruandola para este lugar propio suyo, del començarse la historia de la restauracion de España: donde aunque tambien siruen los tres primeros puntos fixos, mas este postrero de priuilegios y escrituras publicas es mas ordinario, para valernos del en la razon del tiempo, y en otras cosas, por la gran muchedumbre de priuilegios de nuestros Reyes y de otras escrituras, que se han guardado destos tiempos, de lo que de aqui adelante se ha de escreuir. Assi se tratara aqui desto como en propio lugar suyo tan cumplidamente, como lo requiere la grande importancia que en ello ay para la historia de España, y particularmente para esta parte della, que yo en estos cinco libros tengo de proseguir. Y seran tres cosas principales las que desto aqui se auran de tratar. El autoridad que tienen los priuilegios, y el mucho credito que se les deue dar. Como son muy prouechosos de muchas maneras en nuestra historia, y lo que se puede y deue notar en ellos, y como se notara bien.

Ante todas cosas se ha de entender generalmente, que en todas las cosas de historia de España, o de qualquier otra, y particularmente en aueriguacion de dia mes y año se ha de dar mas credito a los priuilegios, que a las Coronicas, y no se ha de reglar ni emẽdar el priuilegio por la Coronica, sino la Coronica por el priuilegio. Assi no se puede dezir, este priuilegio esta errado ẽ la data, porq̃ la coronica no cõcuerda enel tiẽpo q̃ reyno este Rey, sino al reues se ha de dezir,

La grande autoridad de los priuil.

dezir, la Coronica esta errada en los años que reyno este Rey, porque los priuilegios lo contradizen. Esto es assi verdad, por la autoridad que ha tenido siempre, y es razon que tenga la Cancelleria del Rey y del reyno, a quien se ha de dar entero credito en cosas grauissimas, quanto mas en vna tan facil como es el acertar vna data del dia mes y año. A vn escriuano publico se le da comunmente esta fe y autoridad, de creer que no erro en el dia mes y año: quanto mas se ha de dar a toda la Cancelleria del Rey. Por esto la mayor certidumbre que se puede tener en razon de dia, mes, y año, es la de los priuilegios, y de alli se ha de tomar la certidumbre para las historias, y para todo lo de mas: porque en este caso aquel es el origen de la verdad, y como norte y punto fixo, a quien ha de seguir todo lo de mas, que en esto no quisiere errar. Sea el exemplo en la historia de vn summo Pontifice, y de sus breues. Dize Platina, que escriuio las vidas de los summos Pontifices: Nicolao Quinto murio año mil y quatrocientos y cincuenta y cinco. Hallase (pongamos por caso) vn breue deste Papa, a quien no se le puede oponer nada en lo (de mas) con data del año siguiente cincuenta y seys: a qual se ha de dar mas credito, a la historia de Platina o al breue? Seria tenido por hombre mal mirado, temerario, y aun medio mal Christiano, quien creyesse mas al historiador, que a la data del breue. Lo mismo quasi es en vn priuilegio de los Reyes mas antiguos de Castilla, que en todo y por todo es autentico y aprouado por bueno, y solo tiene que en la data no se conforma con los años del reynado de aquel Rey, que le dan las coronicas. Digo que es quasi lo mismo, y no lo mismo del todo. Porque en el breue del Papa ay cierta reuerencia de religion, que nos mueue, sin lo de mas, a darle mas credito. Mas tambien ay aca en el priuilegio Magestad de la Cancelleria del Rey, y respecto que se le deue en creer, que se puso todo el cuydado possible en acertar, sin que se diesse lugar al error: y assi todo lo que vuiere de ser acertado en la historia ha de concertar con aquello, y en discrepando, sera incierto y errado. Y parecer se ha esta verdad bien clara en otro exemplo inferior. Quanta mas autoridad se le deue dar, y quanta mas certidumbre se ha de pensar que ay en vna data de vn priuilegio real, (teniendo su legalidad entera en lo de mas) que a vn epitaphio de vna sepultura? Pues quando hallamos en vna sepultura de vn rey de Castilla, y aun de otro hombre particular, escrito, que murio tal dia, mes y año: luego emendamos por esto la Coronica, sino concuerda: y no ay quien no la tenga por bien emendada. Pues

mucha

mucha mas razon es emendar la coronica, quando esta diferente por vn priuilegio del Rey, que no por la piedra de la sepultura. Grande es el autoridad de las piedras escritas, como en aquel discurso, do de se trato dellas, se ha mostrado, y los derechos fuerça les dan de instrumento publico, para hazer feemas mucho mayor es la de vn priuilegio Real, y mucho mayor credito se le deue. Y porque no se ha de dar mas autoridad a vn priuilegio, donde para fidelidad de la data concurrio todo el consejo de vn Rey, que no a la incertidumbre de vna coronica en esto? Incertidumbre la llamo comparada con la verdad del priuilegio, que sin las de mas ya dichas, tiene esta ventaja sobre la coronica, que el es original verdadero, y esta oy dia como se escriuio en la Cancelleria del Rey, sin que se aya trasladado. y la coronica se ha trassegado por muchas manos de malos escriuientes, que en todo truecan mucho, y en los numeros yerran y peruierten mucho mas, por la gran difficultad que ay en trasladarlos bien, conforme a lo que santo Augustin se quexaua aun en la sagrada escritura, como ya en aquel discurso mostramos, quexandose semejantemente Ptolomeo desto mismo. Otra ventaja tambien tiene el priuilegio a la Coronica para certidumbre del tiempo, que el priuilegio se escriuio el mismo dia de su data, y la coronica ciento, o dozientos mas años despues. Conforme a esta verdad seguiremos siempre la cuenta de los años por los priuilegios, mas que por nuestras coronicas, que en esta parte de ordinario estan muy defectuosas y erradas. en el lib. xv de ciu. Dei cap. 13.

Boluiendo pues agora de nueuo a los priuilegios y su grande autoridad, conuiene se entienda, que el atreuimiento es grãde, en dezir que se erro el Rey y todo su consejo en la data de vn priuilegio: y el dezirlo vno, y creerlo otro, tiene mucho desacato, que al Rey y a toda el autoridad y reputacion de su reyno se haze. Demas desto derribase todo el firme fundamento de la autoridad Real, por la parte muy principal que estriba en la fidelidad de vna escritura tan graue, como es vn priuilegio. Y con darse lugar a esto, se abre vna mala puerta, para que, se pueda entrar a menear y dar vaybenes a la firmeza de las escrituras Reales, en que consiste el asiento y buen sossiego de todo el reyno, por tener las iglesias y monesterios, señores y caualleros sus haziendas seguras, por tener priuilegios Reales dellas. Y aũ los Reyes passados dierõ muchas cosas por sus priuilegios cõ algunas cõdiciones, y señales a los Reyes muy dañoso perderlos, cõ perderse el autoridad y credito inuiolable

 dellos,

dellos. Por todo se vee como si este tizon, de atreuerse a los priuilegios, se dexasse llegar sin rieto a los papeles Reales, seria luego abrasada toda la firmeza del buen estado y reposo de España.

No se puede oponer a los priuilegios.

Siendo assi verdad todo lo dicho del autoridad delos priuilegios, sabemos que ordinariamente en muchos pleytos se alega y se acumula mucho contra ellos, para prouar no ser ciertos ni verdaderos: mas junto con esto vemos tambien, como los juezes de las Reales audiencias y de los consejos muy raras vezes o quasi ninguna dan por falso vn priuilegio, y quando lo dan por tal, es con testimonios tan claros como la luz del sol, y no de otra manera. Y lo que desto haze a nuestro proposito de la historia es, solamente mostrarse alguna vez, como la data esta errada en algũ priuilegio por euidentes razones, para emendaria por otras tales. Y aun este atreuimiento no se ha de tomar, ni yo lo tomare jamas, co ningun priuilegio original, sino en los traslados, donde se puede poner culpa al escriuiente de. desenydo, en el trasladar los numeros, siendo en esto tan facil el error, como ya se ha lamentado. Para esto se ha de notar, que las iglesias y monesterios muy antiguos, y aun hartas ciodades de las principales en Castilla la vieja, y en los reynos de Leon y Galizia, y en Asturias, tienen vnos grandes libros escritos en pergamino, y tan antiguos los mas dellos, que estan escritos con letras Goticas, donde tienen copiados por el orden de los tiempos todos los priuilegios Reales, que se les concedieron, y con ellos tambien otras escrituras de donaciones y testamentos, y todo lo vno y lo otro son los titulos de lo que posseen en hazienda y juridiciones. A estos tales libros llaman en Galizia y en Asturias tumbos, y por aca comunmente son llamados bezerros. Y aun la santa iglesia de Toledo tiene hartos destos tumbos, (que assi los llamare siempre, por ser nombre mas particular y mas propio) y en la iglesia de Cordoua con no ser tã antigua, tambien he visto vno. Estos tumbos erã los que a mi me mostrauan en Galizia y en Leon y Asturias, comunmente, y dellos sacaua yo los priuilegios y sus relaciones, por escusar el gran detenimiẽto de andarse a buscar los originales. Aunque algunos tambien vi en su original. Y en auiendose entendido esto assi, luego se vee quan differente cosa es el priuilegio original, y el traslado que esta en el tumbo: pues a este sin miedo de atreuimiento se le puede oponer el error en los numeros por buenas razones y testimonios claros, y por ellos mismos emendarlo. Ay tambien otra difficultad grande en los priuilegios muy antiguos de letra

Tumbos.

Los numeros en la letra gotica.

Gotica,

Gotica, para leer en sus numeros, y trasladarlo fielmente. Esta es que los diez años señalados por x. x. tienen las mas vezes tales trauazones entre si, que sino es cō mucho vso de saber leer aquella letra, y auer visto mucho escrito en ella, y aun de mas desto sino es con tener gran vigilancia y cuydado en mirar los numeros: es cosa muy facil el errarse en vn diez. Esto es cosa muy clara para quien tiene experiencia de leer esta letra, y los exemplos enseñarian poco, y assi seria superfluo ponerlos. Algunos aura en esta parte de la Coronica: y Garibay enseño tambien harto desto con buena diligencia. Y aun sin todo lo dicho, y todo lo que Garibay enseño, ay en los caracteres de la cuenta Gotica otras diuersidades estrañas, que requieren aun mas aduertencia y mayor cuydado, como alguna vez adelante se podra entender. Yo pues siguiendo estas dos dolencias, en que los tombos pueden caer, y juntando otras razones y testimonios euidentes, no dudare emendar en ellos alguna data. Mas esto sera muy pocas vezes y con tales fundamentos, que nadie me pueda juzgar por atreuido. en el lib. 8.

Letra Gotica llamamos comunmente en Castilla la que tenemos por cierto vsaron los Godos, y hallamos escritos en ella todos los libros, preuilegios y otras escrituras de setecientos, seyscientos y quinientos años atras. Los Italianos en lo que escriuen la llaman Longobardia, porque tambien los Longobardos vsaron della. Duro en Castilla el escreuirse todo en esta letra hasta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo.

El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy cuentan desto, como hallandose a ca en España en tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, el Cardenal Raynerio legado del papa, concurrio en Leon con el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y con muchos otros perlados al enterramiento del rey don Garcia, que murio en la prision donde el Rey su hermano lo tenia. Alli hizo cōcilio el Legado con los perlados, y entre otras cosas ordenaron, que en España se dexasse de todo punto la letra Gotica, y se vsasse la Francesa. Esto fue el año de nuestro Redemptor mil y nouenta, pues murio en aquel año el rey don Garcia, como en el epitaphio de su sepultura en santo Isidoro de Leon parece. ☞ A las otras escrituras publicas, como son testamētos y donaciones, y se hallan muy antiguos originales en los tumbos, cosa clara es, que se les deue dar fe y credito. Escrituras que no son priuilegios.

Y vna cosa tan manifiesta, no es menester detenernos en prouarla. Solo se ha de entender, que con deuerseles credito y mucho como a instrumentos publicos, toda via el autoridad de los priuilegios Rea

 les

les es mucho mayor, por aquella Magestad, que (como deziamos) pone respeto muy justo. Sientese esto bien, y dexase considerar, sin que pueda mas declararse.

Libros muy antiguos de letra gotica. Otros testimonios harto diversos de los dichos, mas muy ciertos y firmes, se trayran de aqui adelante en esta parte de la Coronica en razon de dia mes y año: y son estos. Como el trasladar vn libro por estos primeros tiempos de la restauracion de España, era cosa tã grãde y tã rara, por auer muy pocos que lo supiessen hazer: el que podia bastar biẽ para este trabajo, estimaualo en mucho, y preciaua su industria. Por esto quasi en todos los libros grandes que hallamos escritos de seyscientos años a tras (y estan todos en letra Gotica, que tiene mucha difficultad al escreuirse) vemos escrito el nombre de quien trasladaua, y dia mes y año, en que acabo su trabajo: y aun añaden hartas vezes los nombres de los Reyes, y otras particularidades, que ayudan y dan harta luz en la historia. Estas tales memorias, que assi se hallan en los libros escritos de mano, son de mucha autoridad, por hazer mencion del mismo dia o mes, o año en que aquello escriuieron, y en los tiempos de los Reyes y en otras algunas memorias que dexaron alli señaladas, son como testigos de vista, y de aquellos, cuyo testimonio mostramos ser muy verdadero, quando en aquel discurso de la segunda parte se trata, quanta fe se deue a los autores que escriuen las cosas de su tiempo. Y por auer yo visto muchos destos libros antiguos con estas memorias, sera muy ordinario ponerlas en sus años, y valerme tambien dellas, quando me pudieren ayudar.

Annales antiguos. Leyendo esto algunos aunque no sea enteramente materia de priuilegios, mas por alguna vezindad y semejança que tienen cõ ellos, dessearan saber que tanto credito se les deue dar a algunos Annales muy breues, que se hallan en libros muy antiguos, y tienen memorias de muchas cosas insignes, y las mas vezes con dia mes y año. Lo q̃ yo entiẽdo desto es, q̃ estos Annales tienẽ mucha antiguedad, y se les deue grã credito assi por su antiguedad, como por verse ẽ los mas dellos, como los escreuian hombres de aquellos mismos tiẽpos, de q̃ hazẽ memoria, y quãdo ellos murierõ, cõtinuaron luego otros las cosas de los años siguiẽtes. Los q̃ yo he visto son estos. Vnos Annales muy breues, que solo hazẽ memoria precisamente del tiempo que reynaron los Reyes mas antiguos de quien yo aqui escriuo, y hallãdose en libros escritos mas ha de quinientos años, tambien se hallan al principio de la historia Compostelana, que ha cerca de quatrocientos que se escriuio. Otros Annales mas copiosos, y q̃ passan

mucho

mucho adelante estan al principio del rumbo que yo tuue de los priuilegios de la santa iglesia del Apostol Santiago, y por esto los llamare Compostelanos, quando los citare. Otros estan en la libreria del Colegio Mayor de Alcala de Henares en vn libro de letra Gotica, que seguramente se puede creer, ha poco menos de quatrocientos años que se escriuio. A estos llamare los de Alcala. Otros diferentes traslade vn libro viejo, donde estaua el fuero de Sobrarue. Tambien tome copia de otros que tiene el ayuntamiento de Toledo en su archiuo, y son de cosas mas nueuas de tiempo del rey don Alonso el de las Nauas y por alli poco antes y despues, y claramente se vee en ellos, como quien los escriuio ponia en aquellas memorias lo que el veya, y passaua en su tiempo. De todos estos me ayudare algunas vezes, y muy pocas seran las que mostrare el error que tienen en la cuenta, mas esto se hara con tales fundamentos y buenas razones, que nadie dexe de vencerse con ellas.

Para concluyr con lo de la autoridad de los priuilegios, no me queda mas por dezir, sino que dire siempre, donde estan los priuilegios, y las otras escritura, que yo pusiere, y de donde yo las vue. Porque quando se cita vn autor vulgar, cada vno si quisiere, podra yr a veer en el libro, si esta fielmente alegado, y lo mas que le pluguiere, siendo el libro comun, y que todos lo pueden auer. Mas trayendose vn priuilegio o otra escritura, que pocos o ninguno han visto: es justo autorizarla, con dezir el lugar donde esta. Porque esto es no dolerle prendas a quien fielmente alega, y tambien muchos (por diuersas importancias particulares, que pueden tocarles) desseará ver aquellos originales. Y porque algunos dessearan saber desde quando se ha introduzido en España el autorizar nuestras historias con preuilegios y otras escrituras dire aqui lo que yo desto he podido aueriguar. ¶ El que primero en España quiso assi aprouecharse de preuilegios para la historia, a lo que yo puedo entender, fue el insigne varõ doctor Lorēço Galindez de Carauajal. Tenia proposito de escreuir historia de Castilla, como yo halle en papeles suyos, y en ellos auia algunas vezes apuntado, aqui entrara el preuilegio &c. Siguio luego Floria de Ocãpo, de quiẽ yo vue vn gran numero de preuilegios q tenia sacados en relaciõ, para valerse dellos a sus tiẽpos. La mucho q se ayudo de los preuilegios, y otras escrituras de Aragõ Geronimo de de Çurita, se parece biẽ en sus annales. Pedro Geronimo de Apõte hizo muy cierto y autorizado su nobiliario por los muchos preuilegios, cõ q prueua lo q dize: y lo mismo hiziero el Cardenal de Burgos,

Nõbrarse los lugares dõde estã las escrituras.

y el arcediano de Ronda en los suyos, y el doctor Gudiel en lo que escriuio de los Girones. El autor tambien de la coronica de las tres ordenes dio gran ser en la continuacion y en la certidumbre a su historia, por los preuilegios y otras muchas memorias antiguas, como en ella se parece. En esta parte se le deue mucho a Estevan Garibay, por auer sacado a luz muchos y muy notables preuilegios y otras escrituras, por donde se entienden hartas cosas, que sin ellas no se pudieran saber. Esto se vee en su historia, y se vera en esta mia, quando por ellos aueriguare, y declarare hartas cosas, atribuyendo las siempre, como es razon, a la buena diligencia del que nos las dio. Otros comiençan ya a seguir a los ya dichos en valerse desto. Y lo q̃ yo en ello he hecho, lo mostrara muy a menudo esta historia. De los estrangeros que han escrito en Latin veo se aprouecho mucho de preuilegios y otras escrituras Vuolfango Lazio, y assi las hallamus puestas muy a menudo en su historia de Migrationibus Gentium, y en su Austria al cabo de los comentarios de la Republica Romana. Papirio Musono historiador Frances, de quien yo hare mẽcion y me valdre algunas vezes en los principios desta mi coronica, ha poco que escriuio y puso algunos pocos preuilegios y otras memorias antiguas, y si mas pusiera, se tomara mucha mas luz en lo q̃ escreuia, como se tomara siempre de los que acertadamente autorizaren con esto lo que de nuestras cosas de España escriuieren.

Los prouechos de los priuilegios para la historia.

Vengamos a lo segundo que de los priuilegios se deue saber, y es, como aprouechan mucho y de muchas maneras en la historia. Harto podremos aqui ẽseñar, mas verdaderamẽte sabra mucho mas, quiẽ con experiencia y buen juyzio lo quisiere saber. Lo primero y principal y como origen y principio de todo este prouecho es tener el priuilegio la certidumbre infalible, que hemos dicho, en el dia mes y año. Desto procede el saberse seguramente y muchas vezes con precision el tiempo que vn rey reyno, y los años que biuio, assegurãdo del principio del reyno, y del fin de su vida. No es menester exẽplo en cosa tan clara, y que de ordinario ha de verse en esta parte de la Coronica. Los matrimonios de los Reyes, los nombres verdaderos de las Reynas, el tiempo que duraron casadas y biudas, el numero y los verdaderos nombres de los Infantes hijos de los Reyes, y quanto tiempo biuieron, de ninguna manera se sabe con certidumbre y seguridad, sino de los priuilegios, como se vera muchas vezes en el discurso de lo que aqui se ha de escreuir. Otro grandissimo prouecho de los priuilegios para la historia es, el contarse hartas vezes

en ellos

en ellos algunos hechos muy dignos de saberse y que realmente no se supieran, sino por algun priuilegio donde se relatan. Otras vezes se cuentan en ellos algunas cosas, de que en las historias se haze mētion, mas tienen en el priuilegio mas estēdida y mas cierta la prosseucion. Sea exemplo de lo primero vna cosa harto nueua y nunca oyda. Quien jamas ha leydo ni oydo dezir que nuestros quatro Reyes primeros Pelayo, Fauila, el Catholico y Fruela su hijo se intitulassen Reyes de Gijon? Pues por vn priuilegio de la fundacion del monesterio de Obona en Asturias se vee muy claro, como se intitulauan assi, y que este fue el primer titulo de nuestros Reyes, en el principio de la restauracion de España. Sin esto, que cosa ay mas insigne en España, y mas estendida y celebrada por toda la Christiandad, que la inuencion del cuerpo del Apostol Santiago? Pues a solo vn priuilegio del rey don Alonso el Casto deuemos el tener noticia desto, y tenerla con toda certidumbre. La fundacion del monesterio de san Pedro de Rocas en Galizia en tiempo del rey don Alonso el Magno es vna cosa harto estraña, y digna de tenerse noticia della, y ninguna se tuuiera, sino vuiera quedado en vn priuilegio del rey don Alonso el Quinto. Algunos leuantamientos y rebeliones contra el rey don Alonso el Magno y otros Reyes, de solos priuilegios se saben, y de solos ellos se entiende, auerse ydo monjes de Toledo al rey don Fruela hijo del Catolico, y fundado el antiquissimo monesterio de Samos en Galizia, y auerlo despues restaurado monjes de Cordoua. Tambien de solos los priuilegios sabemos, como otros monjes de Cordoua restauraron el monesterio de Sahagun. Y si vuiesse de traer todos los exemplos que ay desto, vuiera se de poner aqui mucha parte desta Coronica. Solo dire que es cosa muy ordinaria hallarse en los priuilegios del rey don Alonso el Quinto relatadas muchas cosas, que de otra parte no se pueden saber. Parece tomaua el Rey gusto en contar los hechos, segun se cuētan muchos en sus priuilegios. Otras vezes se hallan en los priuilegios referidas algunas cosas, de que ay mencion en nuestras historias. Mas tiene dos ventajas lo de los priuilegios: la vna la certificacion que se toma del hecho, por contarse alli, la otra que quasi siempre se cuenta mas estendidamente, y con mas particularidad, de las que en la historia se ponen. Pondre solos dos exemplos, por ser de lo muy antiguo, pudiendose poner muchos. Nuestros mejores Coronistas escriuen en breue, como el rey don Alonso el Catholico tomo de los Moros con mucha otra tierra la ciudad de Lugo en

 Galizia,

Galizia, pues escrituras se pondran confirmadas por el, donde se cuenta todo muy a la larga y con grandes particularidades. Es muy celebrado en nuestra historia todo lo que le passo al rey don Alonso el Casto con el Moro Mahamut, hasta que lo vencio y mato en Galizia, donde se le auia rebelado. mas quien lo leyere en vn priuilegio del Rey, que aqui se pondra vera la gran differencia, y parecerle ha que el Rey mas queria alli escreuir historia, que no hazer a la iglesia de Lugo la merced que en el priuilegio le haze. Fuera de todo esto, tambien son muy importantes los priuilegios para la historia, por muchas cosas que con juyzio y atencion se pueden en ellos notar, de las quales ya vamos a dezir:

Lo que se deue notar en los priuilegios.

Propusimos lo tercero que los priuilegios tienen para ayuda de la historia el notarse en ellos muchas cosas que de alli se infieren, y se pueden sacar. Gran prouecho es este, mas requiere mucha experiencia, gran juyzio y aduertencia, para saberse valer de todo y no errar. Que hallar vn priuilegio de los muy antiguos, (como yo algunas vezes digo) y comunicarlo en publico es muy buena cosa, y se le deuen cierto gracias a quien lo busco, y lo descubrio. Mas no es este todo el bien, sino mucho daño y ocasion de errar, si le falta juyzio para entender todo lo que conuiene, o falta el saber examinar con cuydado, todo lo que se deue considerar y penetrar en el. El priuilegio do es mas bueno para lo principal de la cuenta de los años y lo de mas de quanto se sabe vsar bien del, por el manifiesto peligro q̃ puede tener de grandes errores, sino ay mucha destreza y recato en valerse con el. Y desto se tratara otra vez en la prossecucion desta coronica con buena ocasion.

en el lib. xiij. cap.

Viniendo pues a lo particular de lo que se deue notar en los priuilegios, digo ante todas cosas de los muy antiguos solamente, que se ha de aduertir con grande atencion y cuydado en ellos, si el año que señalan es de la Era de Cesar o del nacimiento de nuestro Redemptor. Porque hartas vezes nombrandose la Era, se señala en la cuenta el año de nuestro Redemptor, y no el de la Era de Cesar. Esto començo a vsar el rey don Alonso el Casto, y algunos Reyes y otras personas particulares lo siguieron despues en hartas escrituras. Bien veo el espanto que ha de causar vna nouedad tan estraña y nuca oyda, como es la que acabo de dezir: y los que mas saben de nuestra historia de España, y mas leen en ella, seran las que tendran por mas estraño, y quasi increyble lo que digo. Pues yo no quiero se me crea mas en esto, de quanto bien y claramente lo procurare. Bueluo

Era de Cesar puesta por año de nuestro redemptor.

pues a dezir y afirmar constantemẽte, que hartos de los priuilegios, aunque nombran la Era en la cuenta de la data, señalan el año del nascimiento de nuestro Redemptor, y assi se ha de entender, so pena de errar grauemente. Pruevase esto por tales testimonios, que de ninguna manera se pueden contradezir. En lo que dexo escrito el rey don Alonso el Casto en las planchas de oro lisas de las espaldas de la Cruz que le labraron los Angeles, despues de offrecer humilmente a Dios su don, nombrandose a si mismo, dize que se acabo aquello en la Era ochocientos y veynte y seys: y dizelo por estas palabras. *Hoc opus perfectum est in Era Dcccxxvj.* Manifiestamẽte es año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. Porque a ser esto, señalauase el año de nuestro Redẽptor setecientos y ochenta y ocho. Y aquel año no solamente no reynaua el rey Casto, sino que muriendo en el el rey Mauregato, entro a reynar don Bermudo el primero. Y todos nuestros buenos autores dizẽ, como tenia el Casto quasi acabada ya del todo la iglesia grande de Ouiedo, que mando edificar, quãdo sucedio el gran milagro de labrarle los Angeles la cruz. Y esto era a los treynta y quatro o treynta y cinco de su reynado, concertando bien con esto el año que en la cruz se señala, siendo de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. De todo esto se tratara muy cumplidamente en su lugar: mas esto poco que aqui se dize basta, para entenderse, como es impossible ser el año que alli señala de la Era de Cesar, sino de nuestro Redemptor. Auiendose traydo vn tal testimonio, parece no eran menester mas, sino que siempre la prouança, aun por doctrina de nuestro Redemptor Iesu Christo, requiere mas que vn testigo. Despues que el rey Casto tuuo muy acabada su iglesia mayor de Ouiedo, y dadole gran riqueza en heredamientos y joyas, hizo la offrenda de todo a Dios con vna escritura de testamento, la qual yo pondre en su lugar, y es la data a los diez y seys dias de Nouiembre Era ochocientos y quarenta. Este año alli señalado manifiestamente es de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar: pues si assi fuesse, vendria a ser el de nuestro Redemptor ochocientos y dos, y seria el vndecimo o duodecimo del Rey, quando es impossible vuiesse acabado, ni aun començado la fabrica de la iglesia, segun las muchas guerras con los Moros y otros dessossiegos, que en aquellos sus primeros años tuuo. Todo se prosigue y se aclara estendidamente en su lugar, quando se pone el testamento: aqui esto basta, para verse la certidumbre del testimonio. Otros se podrian traer deste mismo Rey, mas veranse en esta historia, y es menester traer algunos de otros Reyes, porque no se pue-

en el lib. xiii. cap. xxxv.

se puede pasar, que el solo fue el que vso esta manera de cuenta. La sancta iglesia de Ouiedo tiene vn priuilegio, que yo he visto, del rey don Ordoño primero deste nombre, donde confirma a aquella iglesia todo lo que el Casto le dio, y le da de nueuo otras cosas. Su data es a los veynte de Abril Era ochocientos y sesenta y cinco. Vese claramente como es año de nuestro Redemptor, pues si fuesse Era de Cesar, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun co el del rey don Ramiro su padre. Lo mismo es de otro priuilegio deste rey don Ordoño, y esta en el monesterio de san Iulian de Samos en los confines de Asturias y Galizia. Su data es a los siete de Abril Era ochocientos y sesenta: y sin q̃ se diga, se entiende luego por la razon ya dicha, como es forçoso sea año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar.

en el l. xiiii. cap. xxxiii. Todo se auerigua mas a la larga quando se pone la memoria destos dos priuilegios agora basta lo dicho, para entenderse por ellos y por lo de mas, como algunas vezes aunque se nombre la Era en algunos priuilegios, no es posible dexar de affirmarse con toda verdad, que se señala el año de nuestro Redemptor.

En vna cosa tan nueua y estraña como la que aqui he enseñado, muchos dessearan alguna regla o algun tino, para saber quando sera el año señalado en los priuilegios de la Era o de nuestro Redemptor. En general quasi no pudo dezir nada, en particular dire todo lo q̃ entiendo. Vna o dos vezes hallo que dize Era anni, y es año de nuestro Redemptor, como lo dixe en su lugar. Y si todas las vezes que es

en el lib. xiii. cap. año de nuestro Redemptor, hizieran esta differencia, regla tuuieramos y muy buena. Otra cosa tambien he notado, que para Asturias ponian assi el año de nuestro Redemptor, aunque señalan la Era.

en el lib. xiii. cap. Porque el rey don Alonso el Casto, que vso mucho esto de señalar por la Era el año del nascimiento, en algun priuilegio para Galizia, sigue lo comun de contar por la Era de Cesar. Tan poco podre affirmar hasta quando duro el contar assi, por la grã diuersidad que en esto se halla. Parece se dexo en tiempo del rey don Alonso el Magno y de su hijo don Ordoño segundo, por no hallarse en sus tiempos ninguna escritura o muy pocas que tengan la Era de Cesar, por año de nuestro Redemptor. Mas luego y muchos años despues, quasi hasta el rey don Ramiro el tercero lo hallamos buelto a vsar. Assi ninguna cosa ay cierta ni constante en esto que se pueda afirmar en general, en lo particular que se offreciere, daremos razon dello. Es tambiẽ auiso general y de mucha importancia, para todo lo que se ha de notar en los priuilegios y en otras escrituras tales, el juyzio

adquiri

adquirido con la mucha noticia de nuestra historia, estando muy versado enella, y el atencion y cuydado con que todo ha de considerarse. Estas dos cosas son de singular ayuda para notar en los priuilegios. Vale tambien mucho la memoria, que representando muchas cosas a que se puede aplicar algo del priuilegio o escritura, haze se descubra, lo que sin aquel beneficio de la memoria no se offreciera. Del juyzio y de la consideracion pueden ser grandes exemplos los de dos libros escritos de mas de seyscientos años atras (y en esta parte valen tanto como priuilegios conforme a lo dicho) que estan en el real monesterio del Escurial, y el vno fue del monesterio de san Millan de la Cogolla, y el otro del monesterio de Aluelda. Tienen al cabo nombrados y pintados los Reyes en cuyo tiẽpo se escriuieron, y todo le podria parecer esta errado en los tiempos, en las personas, y en el numero de los años, a quien le faltasse el poder juzgar como hemos dicho, o no lo considerasse todo con toda la atenciõ y cuydado que es menester. Quando se ponen estas dos insignes memorias, se vee esto mejor. Si Esteuan Gariuay no nos vuiera dado algunos notables preuilegios de aquellos tiempos, fuera impossible entenderse aquello, y yo por ellos lo pude entender y declarar, como se vera auer entendido tambien otras hartas cosas por considerar bien vn preuilegio o otra escritura.

De lo mucho que sirue la buena memoria, no pondre exemplos, porque pareceria querer enellos alabar la mia. Hartos aura en todo lo que se sigue desta Coronica.

Es tambien parte y muy principal de lo que se ha de notar en los priuilegios, todo lo que se ha dicho, de lo mucho que para la historia aprouechan. Y con esto no tengo ya que dezir mas dellos.

Del

De los años de los Alarabes, y la differencia que tienen con los del nacimiento de nuestro Redemptor.

Aviendose de tratar de aqui adelante en esta Coronica muchas cosas de las de los Moros, con quien se traya perpetuamente la guerra, para recobrar dellos las tierras de España, sera forçoso hazer mencion de la cuenta q̃ ellos llevan en sus años harto differente de la nuestra. Por esto sera necessario tratar aqui el principio de los Alarabes y su manera de contar, con que se entenderan bien hartas cosas, que sin tener noticia desto no se pudieran saber.

Comiençan a contar los Moros su primero año, desde que su peruerso Mahuma se levanto y començo con grande exercito sus conquistas. Algunos ponen esto en el año del nacimiento de nuestro señor Iesu Christo seyscientos y treze, yo, como he dicho, tengo por [illegible] mas cierta la cuenta del Arçobispo don Rodrigo en la historia particular que escriuio de los Alarabes, y pone este año del principio de Mahoma y primero de los Alarabes cinco años adelante, en el de nuestro Redemptor seyscientos y diez y ocho. Y esto seguire siempre. La differencia es poca, y para nuestra historia tiene mas concordancia y concierto el contar assi.

Para todo esto es muy necessario advertirse siempre, la differencia que ay entre los Moros y nosotros en contar los años. Porque a no tenerse esta cuenta, se podria mucho errar quando se llevasse la cuenta por la de los Moros, como hartas vezes sera forçado. Y porque Luys del Marmol en su Africa enseño esto muy bien, pondre aqui [illegible] sus mismas palabras. Ha se de tener (dize) cuenta especial para la computacion de los años de los Alarabes, que ellos tienen año lunar, y no año solar. Este año lunar hazẽ de doze lunas, seys de a veynte y nueve dias, y seys de a treynta por manera que viene a ser onze dias menos el lunar que el solar, y en cada treynta años se ha de descontar uno menos quarenta y cinco dias. Esto es muy claro. Porque [illegible] este año, que tenemos mil y quinientos y setenta y uno de Christo, son ochocientos y ochenta y ocho de los Alarabes, que reduzidos [illegible] y computados conforme a esta cuenta son novecientos y cincuenta y ocho años solares, los quales juntados con seyscientos y treze de Christo, que fueron el primero año de los Alarabes, vienen a hazer

zer

zer mil y quinientos y setenta y vno. De aqui nace que en las computaciones de reynados de reyes Christianos y Moros, y en las batallas notables que se dieron, ay yerro, por razon desta cuenta lunar delos Alarabes.

Esto dize assi este autor con buen aduertencia en general, y en particular se sigue dello, como quasi es impossible concordar bien enteramente los años delos Alarabes cō los nuestros del nascimiento. No se puede dezir murio el rey Abderrameo segundo deste nōbre, el mismo año que murio el rey don Ramiro primero (como lo dize el arçobispo don Rodrigo) auiendo muerto dos años despues el Moro, como es cosa clara. Y no erro el Arçobispo, sino que no tuuo mas cuenta con estas diminuciones, ni de la diuersidad que hazen en las dos cuentas, quando se haze la comparacion de vna con otra. Mas aunque esto sea assi verdad, que ay esta differencia, y que no se puede quasi ajustar bien del todo el cotejar nuestros años cō aquellos, alomenos todas vezes: no hara daño a la buena prossecucion desta coronica y su cuenta. Porque lleuandose nuestra cuenta acertada y segura por los años del nascimiento de nuestro Redemptor, y por las Eras de Cesar en todos nuestros Reyes, no le perjudica nada a esta buena cuenta, ni la altera, que vn Rey Moro aya començado a reynar, o acabado quatro o cinco años antes o despues. El buen proceder esta en la verdad cierta y aueriguada de nuestra cuenta, que el errarse algo en la de los Moros reduziendola a la nuestra, aunque sea error, no redunda en hazer errar nuestra cuenta, que siempre se queda firme en toda la certidumbre que tenia.

Para reduzir los años de los Alarabes a los de nuestro Redemptor, y al cōtrario los nuestros a los suyos: ay muchas maneras, mas ninguna mas facil ni mas clara que esta. Tomese el año de los Alarabes de que se trata, y añadansele seyscientos y diez y ocho y terna sabido que año es aquel de nuestro Redemptor. Sea el exemplo: Quiero saber que año del nascimiento es el quinientos y diez de los Alarabes, porque en este dize de si, que florecia el famosissimo philosopho Auerroys. Añadire a los quinientos y diez seyscientos y diez y ocho, y resultara el numero de vn mil y ciento y veynte y ocho, y aquel año de nuestro Redemptor, parece es el que el sabio Moro señala. Esto es harto facil: mas queda toda via la difficultad de la differencia de los años solar y lunar, que se ha dicho, y es menester en cada treynta años quitar vno, y en quinientos y diez años se han de quitar diez y siete por otros tantos treynta que ay: y assi vendra a ser

ser el de Auerroys el de nuestro Redẽptor mil y ciento y onze. Pues con ser todo esto tan facil y tan claro, ya se vee como queda toda via otra difficultad de los quarenta y cinco dias: y esta es tanta me nudencia, que seria increyble fastidio tener cuenta con ella. Si hiziera este error en nuestra buena cuenta de la Coronica, era muchara zon tenerse atencion a ello, y afinarlo del todo con mucho cuydado. Mas no perjudicandonos nada, ni metiendo error en lo que sin esto se puede lleuar muy cierta y entera, no ay para que cansarse nadie en cosa de tan poca importancia y tanta fatiga. Y para que se viesse la mucha que ay, y el grande enfado que causaria, quise desmembrar assi el exemplo que truxe, y aun no lo hize del todo pedaços, por no dar en lo que euitaua.

LIBRO DECIMO

A TERCIO DE LA CORONICA GENERAL de españa, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua Coronista del Rey Catholico nuestro Señor Don Philipe segundo deste nombre.

El infante Pelayo se quiso alçar contra los Moros en Asturias, y queriendole prender escapo huyendo.

Capitulo primero.



ON ser las misericordias de Dios las mas
soberanas de sus obras, ensalçãdose sobre
todas para mostrarse ser las mayores: es
otra grande excelencia en ellas, vsar las el
quando esta mas ayrado, acordandose de
su misericordia, para aplacarse cõ ella. To
do lo mostro, y marauillosamẽte lo cõfir
mo en la destruyciõ, y en el breue y sin
B gular reparo de la miserable España. A
penas auia soltado el açote de la mano, quando començo a remediar
la, y regalarla. Y siẽdo el verdadero principio de todo su biẽ, y el ma
yor remedio q̃ en tãta destruyciõ y captiuidad se podia esperar, tener
España Rey, q cõ su grãde animo lo pusiesse en todos, y cõ sus victo
rias diesse el esfuerço y esperãça necessaria, para comẽçar a restaurar
lo perdido su alta prouidecia nos dio luego tal Rey, qual para todo
esto cõuenia. Por esto, y por otras muchas causas de gozo y plazer, q̃
dello resultã, entro muy alegre a prosseguirlo q̃ se sigue en esta histo
storia. Porq̃ como todo lo d̃ la perdida d̃ España fue tã doloroso: assi
lo de aqui adelãte sera muy alegre, cõ todos sus grãdes victorias. As
C si veremos como nos ayudaua dios poderosamẽte cõ manifiestos mi
lagros: y q̃ auiẽdo cada dia grãdes victorias los nĩ os, todas se parecia
claro venir del cielo. Assi tãbien veremos nr̃os Reyes todos bueltos
a Dios cõ su pensamiẽto y sus armas: y q̃ cõ menearlas animosamẽ
te, no cõfiauã tãto en ellas, como en pedirle a el la victoria, y esperar
la de su mano. En el darle tabiẽ las gracias por las mercedes q̃ recebiã
en la guerra, dãdo ricos dones a sus yglesias, y edificãdolas sumptuo
samente, se parecera la gran religion de nuestros principes: y todo
sera gloria de Dios y doctrina y exemplo para nosotros. Es sin to
do esto otra causa de mi gran gusto y alegria en escreuir lo que
se sigue, la misma que me mouio a escreuir lo passado: con ver, con

forme a lo q̃ en el prologo dixe, como no estaua esto escrito en nr̃a lengua con el cuydado y aduertencia que conuenia. Verdaderamente algunos de nuestros historiadores, y especialmente los de nuestros dias, vsaron diligencia en lo que han escrito, descubriendo algunas cosas, de que antes no se tenia noticia y se les deuē por estos buenos trabajos las gracias, siendo sus libros estimados por ellos. Mas toda via se vera en esta mi historia, como faltaua aun mucho, delo que se deuia escreuir y aueriguar destos tiempos que en ella se prosiguen. Por esto entre todo mi gusto y plazer en escreuir, aura tambien algo desabrido y enojoso para mi: qual sera auer de contradezir a otros, para aueriguar y dar clara la verdad. Y tanto sera esto mas desabrido para mi, quanto de mi natural, como alguna vez ya he dicho, soy enemigo de contradezir ni de tener contienda con nadie antes por merced de nuestro Señor, soy inclinado a estimar y alabar (como todos los que me conocen entienden) los trabajos de los hōbres de letras y como me es dulce el celebrarlos, assi me ha de ser de mal gusto el cōtradezirlos. Mas esto se hara, solamente en las cosas de importancia para la historia, y en que forçosamente se requiere manifestar la verdad y entonces se hara de tal manera y con tal moderacion, que se entienda, como no se busco ocasiō de reprehender, sino q̃ se siguio la necessidad, de dar luz a la verdad.

En el li. 9. c. 5. | D | E

En el lib. 7. c. 3. ¶ Ya se dixo, como el Infante Pelayo passo en Asturias cō el arçobispo Vibano. y alli obedeciēdo prudētemēte a la necessidad y fatigas d̃ los tiēpos, se conseruo entre los moros, como los otros Christianos que ellos permitian quedassen en la tierra, de la manera q̃ ya se ha mostrado. Guardaua Dios al Infante para tanto bien como despues quiso obrar por su mano: y assi lo saluaua y conseruaua con su prouidencia, escapādole de los peligros, y asegurandole en todo su buē proceder. Era entōces en Asturias Gijon lugar muy fortalecido desdel tiēpo de los Romanos, q̃ (como se ha dicho) le llamauā las Aras Sextianas, y lo tuuierō como alcaçar y firme presidio, para la sujeciō de toda aq̃lla prouincia. Y era tāta la fortaleza de aq̃l lugar, assi por el sitio natural alto y enrriscado, de mas d̃ ser peniscula cercada quasi toda de mar, como por la fortificacion de sus muros y castillo. Lo vno y lo otro duro hasta el tiēpo del Rey don Iuan el primero, que cō buen cōsejo, como en su coronica se cuenta, mādo derribar la cerca y la fortaleza, por el mucho aparejo q̃ en aquella villa auia, para alçarse Infantes y otros caualleros, cōforme a los exemplos frescos, q̃ entōces desto se tenia. Y aū agora cō estar todo por el suelo, se muestra

tra la brauesa de la fortificacion antigua, con rastros de murallas
A de mas de veynte pies, en ancho, a que arrimaua el terrepleno. Con
esto y con no ser entonces edificada la ciudad de Ouiedo, como a su
tiempo se vera, era Gijon el lugar mas principal de toda la prouin
cia, añadiendose la commodidad de su puerto, y otras buenas qua-
lidades, que la hazen tambien agora la mejor y mas importante vi
lla de todo aquel principado. Este lugar tomaron y tuuieron agora
los Alarabes, por el assiento de su assistẽcia para el gouierno, como
cosa de tan principal sitio, y fuerça en aquella tierra: teniendolo,
como el obispo Isidoro, y todos los de mas que le siguen, refieren
vn capitan dellos llamado Munuza. A este llama espressamente el
obispo de Salamãca capitan Moro, quãdo le nõbra, y dize era vno
de los q̃ entrarõ cõ Tarif en España. Siguẽle Isidoro y Sãpiro y el de
Tuy. Por esto me marauillo del arçobispo dõ Rodrigo, que le haze
christiano sujeto a los Alarabes. Siguele la general, mas yo a los mas
antiguos doy siẽpre mas credito. Desto capitã Munuza era subdito
B el Infante Pelayo: y a lo q̃ parece, tenia en su casa y cõsejo el grado
de dignidad, que merecia. pues comunicaua cõ el los negocios mas
principales de su estado. Aunq̃ el de Beja, a quiẽ siguẽ el de Toledo
y el de Tuy y la general, no atribuyẽ la priuãça del Infante cõ el Mo
ro a su merecimiẽto, sino a q̃ el infiel estaua enamorado d vna su her
mana, q̃ tenia muy hermosa, cõ grã desseo de auerla. Este le hizo em
biar a Cordoua al Infante cõ vna embaxada al capitã Tarif, sobre
negocios graues: y parece q̃ el la aceptaua, por ser en fauor y proue
cho de los Christianos. En esta ausencia del buẽ principe Munuza
cõ el ayuda de vn esclauo ahorrado, y parece era del Infante, trato y
efetuo casamiento con su hermana. Quando el boluio de Cordoua,
C le peso grauemẽte de ver su hermana cõ el Moro y sacãdosela de po
der cõ la mejor dissimulacion q̃ pudo, començo a tratar de veras, aũ
q̃ cõ todo secreto, el alçarse cõtra los Alarabes, y dar principio a reco
brar a España, para lo q̃l Dios lo tenia escogido y guardado Munuza
assi por auersele quitado su muger, como por entẽder algo de lo q̃ el
Infante trataua auiso quã presto pudo a Cordoua, para q̃ Tarif pro
ueyesse cõ presteza el remedio. El ẽbio luego algũa poca gẽte, cõ or
dẽ do q̃ prẽdiessẽ al Infãte, y se lo truxessẽ a Cordoua biẽ aherrojado.
Todo esto se hazia cõ dissimulaciõ, para tomar al Infante en descuy
do mas el fue auisado por vn su amigo en el lugar llamado el Infies-
to d como auia d ser luego preso por algunos Moros d los d Cordoua,
q̃ ya para esto yuan a el. Cõ este auiso se escapo dellos huyẽdo, y lle

gando al rio Pionia, q̃ agora llaman Bueña, y hallãdolo muy creci- D
do, se echo animosamente en el cõ su cauallo, y passando a nado, lle
go en saluo al valle de Cangas boluiẽdose a Gijõ los Moros, q̃ siem
pre le seguiã, por no atreuerse a passar el Rio, y despues se boluierõ a
Cordoua, con la nueua del leuãtamiẽto del Infante ya declarada.
¶ Quãdo el arçobispo dõ Rodrigo y don Lucas hablã aqui de Gijõ,
dizen q̃ esta en su comarca el monesterio de san Saluador. No ay du
da sino q̃ señalan el monesterio de san Saluador de Valde Dios de
monjes de Cister, que esta legua y media de Gijon, en sitio tã hermo-
so, que merece bien el nombre que tiene. Mas no se ha de entender
enestos autores, q̃ estuuiesse fundado por estos tiempos del Rey dõ
Pelayo, pues consta auer sido su primera fundation al año de nues-
tro Redemptor noueciẽtos y pocos mas, como en su lugar diremos.
¶ Assi cuenta todo lo de hasta aqui con las particularidades referi-
das el obispo de Beja, de quien trasladaron quasi a la letra don Ro- E
drigo y don Lucas, sin que en los dos obispos Sebastiano y Sampiro
aya mencion ninguna por agora de Munuza, ni de auer venido Mo
ros de Cordoua esta vez sobre el Infante Pelayo, hasta mas adelan-
te, quando apũtaremos. En la traduccion Castellana de la historia
del Arçobispo, y en las addiciones que Ioan Rodriguez de Villafuer
te cauallero principal de Salamanca, hizo sobre el obispo don Alon
so de Cartagena, se nombra aquel lugar, de donde salio huyendo el
Infante el Infiesto. Porque en los autores Latinos esta muy corrom
pido. Y es el Infiesto villa muy honrada cabeça de concejo, entre
Cangas y Gijon, a quatro leguas de ambos. Mas si de aqui salio hu-
yendo el Infante, no aura de passar el rio Pionia, sino el de Sella, pa
ra entrar en el valle de Cãgas. Aunque cierto yo vi alli como los na F
turales comunmente confunden mucho los nombres de los dos
rios, quando entra el vno en el otro. ¶ Prosiguiendo adelante dize
el de Beja, que ya desde entonces vio el Infante manifiesto su pe-
ligro, y quanto le conuenia declararse ya en su leuantamiento. Cõ-
uocando pues la mas gente de los Christianos que pudo juntar, y
quitandoles con sanctas amonestaciones el miedo de los Moros, q̃
los tenia tristemente abatidos: les puso en los animos nueuo esfuer
ço y cõfiança en Dios con desseo de su libertad. y busco prudẽtemẽ
te sitio seguro, donde se pudiesse encerrar y defender cõ ellos. Para
esto escogio, en aquella montaña llamada Auseua sobre el valle de
Cangas, vna cueua, que de mas de ser su sitio estraño, y que diffi-
cultosamente se hallara otro tal en el mundo: sera mucha razon
descre-

A descreuirlo bien en particular, por auer sido el principio de donde començo nuestro Señor con manifiestos milagros la restauracion de España, y toda esta grãdeza de religiõ, y señorio, que agora tiene.

La descripcion de Couadonga a donde el Infante Pelayo se retruxo, y como fue alçado alli por Rey.

Capitulo II.

EN el lado oriental de las Asturias de Ouiedo, y en lo postrero dellas, por donde confinã con las de Santillana, esta la villa de Onis, y tres leguas mas abaxo por el valle del rio Bueña, adonde el viene a entrar en el gran rio Sella, nombrado de Pomponio Mela y Ptolomeo Seyla: estan casi jũtas las dos villas Cangas de Onis y mercado de Cangas, muy diferẽtes de la de Cangas de Tineo, de quien se intitulan nr̃os Reyes, pues esta treynta leguas y mas lexos de la que dezimos, al otro lado ocidẽtal destas Asturias. Dos leguas pequeñas destas dos poblaciones de
B Cãgas, en aquella sierra llamada Auseua esta la cueua llamada Couadonga, a quien verdaderamente podemos llamar santa, dõde el Infante Pelayo se retruxo. Esta este sitio dẽtro de las mõtañas llamadas de Europa, a las vertiẽtes q̃ ya son de Asturias. Porq̃ siendo estas sierras las muy celebradas en Castilla con solo nombre de Montañas, por aquella parte, que cierran los llanos del Reyno de Leon, las llaman comunmente de Europa: y parten con sus cumbres las Asturias de Ouiedo y Santillana: assi que siendo todas las vertientes del medio dia del Reyno de Leon, las setentrionales, que vã luego a la mar, son de ambas Asturias. Y aunque no es possible dar a entender del todo cõ palabras la estrañeza de aquel santo lugar, por lo fragoso de la sierra, por lo brauo y espantoso de la roca, y por las grandes
C marauillas, que en el se representan, a quien atentamẽte lo considerare mas toda via prosiguiendo se aqui llanamẽte la descripcion, se cõprehẽdera mucho, de lo que ay en todo. Subiẽdo desde el mercado de Cãgas por la ribera del rio Bueña, o Pionia al oriente estiual, algo inclinado al medio dia, se va por vn valle harto ancho y estẽdido, quales ay muy pocos o ninguno en Asturias: aũque parece a los otros de aqlla tierra en ser muy fresco, y de hermosas arboledas. No se ha caminado media legua por la ribera de la mano derecha, lleuando el agua a la yzquierda, quando otro rio menor, llamado de los naturales Reynaço, entra en Bueña. Sin passar a Reynaço se camina otra media legua hasta el pequeño lugar llamado Soto, solar de los hidalgos deste sobrenombre, auiendo ya dexado a

Reynaço, y ſiguiendo agua arriba por otro pequeño rio llamado D
Diua y auiendo torcido el camino del todo al medio dia, por valle
tambie ancho y freſquiſſimo. Las dos montañas que lo cierran, ſon
mas altas que las del valle de Bueña, y uan ſiempre creciendo en al-
tura, y eſtrechando mas aſsi que quando ſe llega a Soto, ya va el va-
lle mucho mas cerrado, y lleua mas aſperas y leuantadas las cum-
bres de ſus lados. Deſde eſte lugar de Soto ſe va a otro menor, que
nõbran Riera Caminando, media legua que ay entre ambos, por el
rio Diua, ſe paſſa y buelue a paſſar a menudo, porq̃ lo eſtrecho del
valle y el torcer cõ muchas bueltas el rio, y el ſer y a ſus lados mas pe
ñas, q̃ no mõtañas, hazẽ reboluer muchas vezes el camino. haziẽdo
tãbien vna aſpereza y quaſi eſcuridad eſpantoſa, con no dexar mas
anchura, de quanto el rio Diua lleua de corriente o mas verdadera E
mẽte de deſpeñadero. Y quiẽ ya llega aqui paſſando ƌ Soto, por mas
deſcuydado q̃ vaya, no puede dexar de penſar en la miſericordia de
Dios, q̃ manifieſtamente cego a los Moros, para q̃ no miraſſen, como
ſe metiã en tal eſtrechura de breñas, dõde poca gente podia pelear
por ygual y muy a ſu ventaja cõ vn grãde exercito. Deſde Riera, en
la otra media legua q̃ queda haſta el ſanto ſitio, ſe va aun eſtrechan
do, y enriſcãdo mas el valle, q̃ ſin tener ſalida, ſe cierra, al cabo cõ la
frente de vna peña muy alta, dõde eſta la ſanta cueua llamada en
eſte tiẽpo como en aquel Couadonga, teniendo el rio Diua (como
veremos) ſu nacimiẽto en vn hueco dẽtro en ella. Y ſubeſe por cueſ
ta tã agra toda eſta media legua, q̃ no ſe puede yr ſino muy mal a ca
uallo. Eſta peña q̃ cierra aſsi el valle, aunq̃ es tajada, no es derecha, ſi
no algo acoſtada hazia fuera, aſsi q̃ pone miedo mirarla ƌſde vn pra
dico llano q̃ tiene al pie, por parecer q̃ ſe quiere caer ſobre los q̃ alli F
eſtan. Por eſte pie de la peña en el prado de dos grãdes chorros, q̃ ſe
deſcuelgã della cõ mucho ruydo, y de vna peq̃ña balſa, nace el rio
Diua, por cuyas riberas ſe ha venido caminando haſta alla. Yo le lla
mo Diua, aunq̃ nr̃os hiſtoriadores le nõbran Eña, porq̃ vi como los
de la tierra aſsi le llaman, aunq̃ confunden los nõbres deſte rio y de
otro, cõ quien poco mas abaxo ſe jũta, llamado Eña. Es muy alta la
peña en lo q̃ es piedra deſnuda, y ancha como cincuẽta paſſos, mas
tiene encima vna ſierra de peña con matas tan yerta y derecha co-
mo ella, que le haze tenga vna increyble altura. Deſde el ſuelo del
pradito llano, que diximos, haſta dos picas, o poco mas en alto,
eſta en la peña vna como ventana a manera de ſemicirculo, le-
uantandoſe en arco poco menos que vna pica ſobre lo llano
qua

que es como su diametro: y el anchura desta boca sera al dos tanto del altura, y es la boca de la santa cueua. Este hueco de la gran venta na o agujero natural, entra la peña a dẽtro por algun espacio, assi q̃ tiene suelo para caber hasta dozientos hombres y no mas, teniẽdo la cueua al cabo vn agujero grãde en el suelo, q̃ baxa a otro hueco, dõde puede ser q̃ aya anchura para caber mas gẽte, aunq̃ no cõ mucha comodidad, por estar en aquella parte baxa los manãtiales del rio, q se oyẽ de arriba passar cõ harto ruydo, antes q̃ se descuelguen a fuera. Y ya por lo dicho se entiende, como esta la cueua muy alta del suelo, sin q̃ se pudiesse subir entõces a ella sin escalera o otra ayuda semejante. ☞ En esta cueua se retiro el Infante Pelayo con los Christianos, q̃ le començarõ a seguir. Alli le eligieron por su Rey. y alli començo Dios a obrar por el de sus acostumbradas marauillas, como en todos nr̃os historiadores se lee, y luego diremos: razonando tãbien los naturales de la tierra de todo con tãtas particularidades, como si vuierã passado aquellas cosas ayer, a las vezes cõ proba-
B bilidad, y a las vezes con fabulas, a que la grandeza de los hechos da lugar. A mi me dixerõ, como cosa q̃ ha quedado entrellos por muy cierta, q̃ morãdo vn hermitaño en la cueua o cerca della con pequeña iglesia, poco tiẽpo antes deste q̃ vamos tratando vn mal hechor, que auia muerto a otro, se acogio a ella: y el Infante Pelayo cõ gente de la tierra lo fue a sacar de alli por fuerça, para que fuesse justiciado. El santo hermitaño rogandole, que no hiziesse aquella violẽcia en la iglesia, entre otras cosas le dixo: mirasse como podria suceder, auer menester el algun dia el amparo de aquel santo lugar, y por esto se deuia dexar vencer de la reuerencia del. Esto dizen que mouio al Infante, como secreta profecia de lo que por el auia de passar,
C y assi dexo aquel hõbre alli en su seguridad y amparo de la iglesia. Yo no se mas desto, mas tengo por cierto que auia entonces en la santa cueua iglesia de nuestra Señora: pues el Obispo don Sebastiano quando cuenta el retirarse del Infante a ella, ya la llama cueua de Santa Maria. y despues, como veremos, a la Sacratissima virgen, que era alli reuerenciada, atribuye gran parte del milagro, y lo mismo hazen el de Beja y el de Astorga. Ya sin esto, quando se escreuia la guerra de Augusto Cesar cõ los Asturianos, dixe yo el exẽplo, q̃ pudo tener el Infante para recogerse alli: aunque sin duda la fortaleza increyble del lugar, fue el principal motiuo q̃ pudo tener, pues estaua tan alta la cueua y tan sin manera de subirse a ella sin mucho peligro, que asseguraua bien a los que dentro estuuiessen, En el lib. viij. cap. xviij.

 dando

dando a los pocos notoria ventaja para pelear con muchos.

Y pues auemos dicho como estaua entõces la santa cueua, sera razõ dezir como esta agora. A vn Lado della en lo baxo esta vn pequeño monesterio llamado santa Maria de Coua Dõga, cõ abad y canonigos reglares de la orden de santo Augustin. La iglesia de este monesterio, que esta quasi arrimado a la peña, es la misma santa cueua y assi se sube agora a ella desde junto al monesterio por nouenta escalones, parte de cal y canto, parte de madera, y parte cauados en la misma peña. Para hazer alguna mas anchura en la iglesia, con grandes vigas, que salen a fuera, y cerramiento de madera, que tapa la gran boca, se le dio vn poco de mas suelo de madera, sobre lo que de peña en la cueua auia con esto ay en la yglesia capilla mayor, collaterales, coro alto, y alguna manera de cruzero, con no tener toda la yglesia mas que veynte y ocho pies de largo, y poco menos en ancho. Porque aunque la cueua es algo mas larga, no tuuo toda altura bastante, y ay cobachas, y entradillas, que no quisieron picar, por dexar mucho de lo natural. Las vigas buelan tãto sin ningun sostenimiento, que parece milagro no caerse con todo el edificio, y desto tiene temor, quien mira de abaxo en el pradito. Esta yglesia dizen los naturales de la tierra, q̃ la labro el Rey don Alõso el casto, E en la forma que agora tiene, auiendo auido antes otra menos bien ordenada. Y es muy verisimil, q̃ el Casto aderesçasse assi aquella yglesia, por estar alli sepultado su abuelo el Rey don Alonso el Catholico, como en su lugar se dira. Añaden los naturales, que assi dura la yglesia desde entõces milagrosamente, sin pudrirse la madera. Dios mas que esto puede hazer, mas yo vide alli manifiestas señales de obra harto mas nueua, y no de aquellos tiempos. Es grande la deuocion, que en toda la tierra se tiene con aquella yglesia, y se deuria cõ mucha razon tener en todo, o en lo mas de toda España reuerenciã do aquel santo lugar, como celestial principio y fundamento de to- F do nuestro bien. El abad y canonigos han dexado de morar en el monesterio, por lo mal sano de su humidissimo sitio, y biuen en los dos lugares d̃ Soto y Riera, yẽdo siẽpre a dezir missa a la santa cueua.

❦ Ya estaua retirado a la cueua el *Infante*, segun Sebastiano y los otros quatro perlados, tomando del, cuentan, quãdo los suyos le eligieron por Rey, y puedese creer q̃ lo alçarian por tal con la cerimonia muy vsada, antes entre los Godos, de ponerlo de pies sobre vn escudo, y leuantarlo assi en alto. En Ammiano Marcelino y en Cassiodoro y en el poeta Corippo y otros authores ay expressa mencion

desta

desta antigua costumbre, de donde se tomo la manera de dezir alçar por Rey, tã vsada en la lengua Castellana. Esto tengo yo por cierto que passo entonces assi, pues en el fuero de Sobrarue, el qual yo he visto en vn original muy antiguo, auiendose puesto esta eleccion del Rey don Pelayo, se pone luego la manera que se ha de tener y guardar en elegir y alçar Rey, la qual pôdre aqui fielmẽte trasllada daen su lẽguaje Aragones antiguo, en q̃ alli esta escrita.

Hase de entender siempre, que el Rey don Pelayo ya era agora casado, y aun lo deuia ser algunos años antes que se viniesse huyendo a Asturias, pues quando murio, como veremos, tenia nietos, y tenia
A yerno. Y la Reyna su muger se llamaua Gaudiosa. El titulo dize.

Como han de leuantar Rey en España, y como el ha de jurar los fueros.

ANte todas cosas fue establecido por fuero en España, de alçar Rey perpetuamẽte. Porque ningun Rey, que por tiempo fuesse, les pudiesse ser malo, pues el concejo, esto es el pueblo, le alçauã, y le dauan lo que ellos auian ganado de los Moros. Y mas abaxo dize. Y que se alçe Rey en Roma o en ciudad metropolitana de Arçobispo, o catredal de Obispo. La noche antes la vele toda en la iglesia, y oyga su missa, y offrezca purpura, y algo de su moneda, y despues comulgue. Y quando lo quieran leuantar, suba sobre su escudo, te
B niendolo los ricos hombres, y diziendo todos tres vezes en boz alta, Real, Real, Real. Entonces manda derramar de su moneda sobre la gente hasta cien sueldos. Y para dar a entender, q̃ ningun otro hombre de la tierra tiene poder sobre el, ciñase el mismo la espada, que es a semejança, de Cruz. E aquel dia no deue ser armado ningun otro cauallero.

En este fuero se dize, que queriendo a esta sazon los nuestros tener alguna manera en su gouierno, embiarõ por consejo al Papa Adriano, que entonces era, y a los Reyes de Francia, y Lombardia, y ellos les acõsejaron, que eligiessen Rey para su defensa y buena gouerna
C cion en paz y en guerra. Acabando de contar esto, passa adelante y dize, que con esta resolucion fue elegido el Rey don Pelayo. Esto no concierta bien: pues por la mejor cuenta, de que luego se dara razõ, Año
este nuestro Rey fue elegido el año de nuestro Redemptor setecien Dcc
tos, y diez y ocho, y entõces era sumo Pontifice al principio del año XVIII.
hasta mediado Hebrero el Papa Cõstantino, y muerto el lo fue desde fin de Março por los catorze años siguientes Gregorio segundo. Pues en el nombre del Rey no esta el error, porque hablando alli de los Nauarros, y Aragoneses de las montañas, ellos fueron los que

assi embiaron por este consejo, y con el eligieron su primero Rey Garci Ximenez: y esto fue, o en el mismo año, o en el siguiente despues de ser alçado por Rey don Pelayo, y assi no pudo succeder en tiempo de ninguno de los Papas Adrianos, que fueron hartos años despues. Tambien en nuestras leyes de las partidas, ay algunas vezes mencion de leuantar assi sobre vn escudo, los que eligian para Adalides y para otros cargos de la guerra. D

Aqui noto muy consideradamente Esteuan Gerivay, como el Rey don Pelayo fue el primero Rey, que tuuo el gran titulo de Don antes de su nombre: y discurrio bien en tratar todo lo que a esto podia pertenecer.

Reyna del año. El auer sido elegido por Rey don Pelayo en este año de setecientos y diez y ocho, tiene por autor al Obispo dō Sebastiano đ Salamāca; que pudo quasi alcançar a los que en este tiempo biuian. Y aunque el no señala este año en la elecion del Rey, sacase por el en que pone su muerte, como alli veremos. Y conforme a aquello es forçoso, q̃ no aya sido elegido hasta este año. Al de Salamanca siguen Isidoro de Beja y Sampiro de Astorga: y por ser estos autores por tantos respectos muy fidedignos y de grande authoridad, como he dicho, y auer yo tenido tan antiguos originales de sus historias, creo cierto estan en ellos los numeros cō mas fidelidad. Y este año primero del Rey don Pelayo se assegurara mas, por vna piedra, que luego pondremos, de su hijo el Rey don Fauila. Y estos tres años, que vuo entre la destruycion de España y el principio del nueuo reyno: bien se puede creer passaron, entre tanto que la tierra se acabo de ganar por los Moros, y Munuza assento su gouierno y señorio en Gijon, y succedio todo lo que del Infante Pelayo hemos contado, y no cuento mas de tres años pues la rota del Rey Rodrigo fue entrado Setiembre, que es ya como fin del año setecientos y catorze, y assi no quedā mas de tres meses del, y luego tres años hasta el principio del diez y ocho, en que pudo ser elegido el Rey, como en la creciente del rio Pionia tambien se entiende, pues muestra auer sido en el inuierno la huyda del Rey. He querido hazer la aueriguacion deste año con toda la probabilidad que se pudo juntar: porque siendo el principio de toda la historia siguiente, es necessario tenga alguna firmeza como fundamento. Y aunque no se la dan del todo entera con euidencia los testimonios, que se han traydo, hazen alomenos tanta verisimilitud, quanta moralmente en historia puede auer, fuera de clara testificacion: y aun desta tal certificacion le dara harto la piedra del E F

Rey

A Rey Fauila, quando se pusiere en su lugar. Assi yo començare la cuẽta de los años desta historia de aqui adelante desde este, como pũto fixo della, siguiendola por la buena que lleuã los tres authores mas antiguos, que son sin duda las verdaderas fuentes de la historia destos tiempos, donde se beue el agua limpia y clara, como en sus primeros manantiales. Tambien se yran poniendo siempre tales comprouaciones y tan ciertas en razon del tiempo, que se entienda harto claro, quan bien lo comiençan y lo prosiguen estos authores.

El principio del cuento de los años en esta historia.

Las primeras peleas, en que el Rey don Pelayo y los suyos vencieron a los Moros, y los milagros que en esto sucedieron.

Capitulo. III.

La nueua del cierto leuantamiento del Rey don Pelayo, que truxeron a Cordoua los que auian ydo a prenderlo,
B turbo mucho a Tarif y a sus Moros principales, como quien estaua sin ningun recelo de que pudiesse passar adelante la rebelion. Agora ya parecio cosa digna, de proueer poderosamente y con presteza el remedio. Assi embio Tarif a Alcaman, vno de los quatro principales capitanes, que con el vinieron de Africa, como lo dizen expressamente los tres perlados mas antiguos a quien yo sigo: y como a persona de tanta qualidad, y en jornada de tan grande importancia, se le dio vn gruesso exercito. Sebastiano y Sampiro innumerable multitud de gente dizen que lleuaua, quando entro en Asturias: y particularizando mas Isidoro dize, que metio cerca de ciento y ochenta y siete mil hõbres de pelea: y los otros dos perlados don Rodrigo y don Lucas tantos tambien cuẽtan, co
C mo veremos, en el desbarato. Lleuaua tambien consigo al maluado arçobispo Oppas, para tratar con el, si pudiesse persuadir con palabras al Rey, que dexasse aquella su nueua pretension, a su juyzio dellos tan desuariada. Fuesse derecho Alcaman a la santa cueua dõde el Rey estaua: y metiose sin ninguna consideracion con su exercito por aquellas breñas y angosturas de que auemos dicho, sin auer podido verdaderamente representar aun todo lo que son.
" Quan poderoso es Dios, para vencer sus enemigos: y que aparejos
" haze sin sentirlo ellos, quando los descuyda, y les quita todo el recato. No era menester vn capitan tan grande, exercitado como Alcaman, para recelar la entrada de la montaña que qualquiera soldado ordinario pudiera claramẽte entender, como entrauan todos a perderse: pues quiniẽtos hombres solos bastauan a destruyr toda aquella su muchedumbre, q̃ alli no podia presentarse ni reboluerse, sino

estoruar-

esforuarse, y vna con otra confundirse. La gente toda que entonces D
el Rey consigo tenia no podia cierto ser mucha. No la declaran mis
tres autores y el Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy refierẽ, que to
mando el Rey mil dellos consigo, encomendando a Dios, en quien
principalmente confiaua, los de mas, les dio orden, que se pusiessen
por lo alto de aquella montaña, q̃ esta sobre la cueua. Alli podian
estar seguros, y ayudar tambien mucho contra los Moros, quando
se peleasse co nellos en lo baxo. La causa del retener consigo mil hõ
bres dizen estos dos autores fue: porque estos y no mas cabian en la
cueua. En ella no caben sino estrechamente dozientos hombres, co
mo ya dixe. y quando en lo hueco de abaxo, donde mana el rio, pu-
diessen estar otros ciento, es mucho. Por esto tengo y o por cierto,
lo q̃ me dezian los naturales, como ha venido en memoria de vnos
en otros desde aquel tiempo, que reteniendo el Rey en la cueua los E
que cupieron de los suyos, mucha parte dellos mando subir a lo al-
to de la sierra, que la peña tiene encima. Esta era vna buena proui-
dencia y tan clara, que quien mira la cueua, y lo de mas de peña y
sierra que esta encima: por tanto y mas prouechosos tendra para la
defensa los que estuuiessen en lo alto, como los que estauan dentro
della, teniendo la misma y aun mayor seguridad.
Llegado pues Alcaman a la peña, assento muy de proposito su real
en los contornos della, auiendo alguna poca mas anchura para es-
to por el lado en que esta agora el monesterio. Assi dize el de Sala-
manca y los dos otros obispos antiguos, que pusieron los Moros in
numerables tiendas, todo para espantar mas con su muchedumbre,
que solo mirada podia hazer cierta la vitoria con el miedo. Luego
Oppas (como estos autores muy a la larga, y con gran particulari- F
dad refieren) desde aquel llanito baxo del pie de la peña començo
a llamar al Rey, y hablarle desta manera. Bien sabes hermano Pela
yo, como poco ha estaua toda España sujeta a solo el señorio de vn
Rey de los Godos: y como auiendo el juntado todas las fuerças de
su Reyno en vn exercito, no pudo resistir al poderio de los Alarabes.
Pues quanto menos podras tu defenderte dellos en esse agujero?
Escucha mi consejo, y quita de tu pensamiento este desatino, que
yo te sere buen intercessor con los Alarabes, para q̃ con paz y amis-
tad suya gozes todo lo q̃ tienes. El Rey respõdio. Ni me jũtare jamas
en amistad con los Alarabes, ni sere su subdito. Tu no sabes como la
gloria de Dios es comparada en la sagrada escritura a la luna, q̃ pa-
deciendo a tiempos mengua y defeto, buelue despues a su perfeciõ
entera,

entera. pues assi yo confio en Dios, que deste pequeño agujerelo, que tu vees, ha de salir la restauracion de España y de la antigua gloria de los Godos, cumpliẽdose en nosotros aquel dicho del Rey David: Visitare cõ açote sus maldades, mas no quitare mi misericordia dellos. Con esta diuina confiança, tenemos en poco toda esta muchedũbre de Paganos, sin tener ningun temor dellos. Oyendo esto el maluado Arçobispo, buelto a los Moros les dixo con furia. Apartaos, y dad priessa al combate, que sino es por fuerça de armas, no podreys alcançar della nada. Començaron luego los Moros a combatir la santa cueua principalmente con hondas y vallestas, que era lo que mas alli podia valer. Començo tambien luego Dios a mostrar de sus acostumbradas marauillas en defensa de los suyos. Las saetas y las piedras boluian a caer con tanto impetu sobre los q̃ las tirauan, q̃ assi los heriã y los matauan, como si de arriba las tiraran con mucha fuerça. El caer sobre los Moros las piedras y saetas, cosa natural era, pues auian de resurtir dando en la peña, o en qualquiera otro amparo, que los Christianos tuuiessen puesto a la boca de la cueua. Mas caer con tanta violencia, que hiriessen y matassen, era milagrosa fuerça del cielo. Assi el obispo Sebastiano attribuye espressamente este milagro a la Sacratissima virgen Maria nuestra señora, cuya iglesia aquellos infieles con tanta violencia profanauan, y aũ mas claramente lo dize el obispo de Beja, y el de Astorga sigue al de Salamãca. Que quãdo Dios es seruido amparar los suyos, cõ las manos de sus enemigos puede, si le plaze, hazer como entonces la defensa. Attonitos los Moros con su estrago, que ellos mismos en si hazian, desmayaron de manera, que dexado el combate, sin ningũ concierto se començaron a poner en huyda. El Rey animado con el milagro, y con el desbarato que obraua, y con esfuerço que Dios en su coraçon ponia descendio de la santa cueua con los suyos, dando en sus enemigos por las espaldas. No deuian auer ayudado poco hasta agora los que estauan en lo alto de la montaña, pues con solo derribar grandes piedras, harian gran matança en los enemigos, que al pie de la peña mas se ossasen acercar. Luego se començo la pelea a la iguala por la estrechura del lugar: mas Dios era el que verdaderamente daua la gran ventaja a los pocos, con la turbacion y miedo que auia puesto en aquella multitud. Los Moros que huyã, segun todos los autores mas antiguos, se partieron en dos partes, y auiendo sido muerto Alcaman su caudillo, el maluado arçobispo Oppas fue preso, y muertos ciento y veynte y quatro mil de los Ala-

rabes

rabes, cuyo alcançe el Rey seguia. Los otros sesenta y tres mil, que D
huyeron por otra parte, se subieron a lo alto de la montaña de Ause-
ua, y por lo mas fragoso del monte Ammossa llegaron a Lieuana,
que esta en las cumbres de aquella parte de las montañas, con que
las Asturias de Ouiedo se parten de las de Santillana luego alli cer-
ca de la villa de Onis y sus comarcas. Alli pensauan saluarse: mas no
“ ay lugar donde no alcance la diuina vengança, quando quiere exe-
“ cutar su yra, yendo por la montaña que esta sobre el rio Deua del pa
go de tierra llamado Casagadia, con espantoso milagro la montaña
se arranco por sus rayzes, y acostandose hazia el rio, tomo debaxo
los mas de los moros. Espanta la muchitud quel obispo Sebastiano
señala: pues dize que fueron sesenta mil los hundidos desta mane-
ra. Y para que no haga el milagro tanta marauilla que parezca in-
creyble, pide que traygan los lectores a la memoria, los que Dios E
obro contra los Egipcios en el mar bermejo. Da tambien otro testi-
monio del milagro diziendo, que quando el rio Deua crece en el in
uierno, y arranca alguna parte de aquella ribera, se descubren ar-
mas y huessos de los moros, que alli perecieron. Al de Salamanca si
guen los dos obispos de Beja y Astorga, en contar todo esto con sus
particularidades, poniendo como suelen, sus mismas palabras. Y
quasi lo mismo hazen los dos mas nueuos de Toledo y de Tuy, y
la general con ellos.
Los Asturianos cuentan como cosa muy cierta entre ellos, que al
Rey don Pelayo se le aparecio el dia de la batalla vna cruz en el cie
lo, y assi cō el esfuerço de tal empresa tomando vna cruz no peque-
ña de roble por estādarte, siguio la victoria, que del cielo se le mos-
traua y de la misma cruz vso despues por vandera en toda la guer- F
ra con los moros. Esta cruz esta agora en la camara santa de la igle-
sia de Ouiedo cubierta riquissimamente de oro y piedras preciosas.
Y aunque la adorno assi con tan gran riqueza el Rey don Alōso ter
cero llamado el Magno, como se dira mas cumplidamente en su lu
gar: la cruz se llama siempre del Rey don Pelayo. Y los de Cangas
me lamentauan a mi, como les lleuo el Magno de la yglesia de san-
ta cruz, que esta cabe su pueblo, aquella cruz, que reuerenciauan co
mo gran reliquia. Y cierto se puede bien creer, quel alcance de los
moros duro hasta aquellas anchuras del valle de Cangas, y que alli
fue la mayor matança y el cumplimiento de la victoria, y triumpho
de la cruz. Todo parecera mas cierto, quando luego con gran testi-
monio se viere, como el Rey don Fauila hijo de don Pelayo edifico
aquella

A aquella iglesia de santa Cruz en memoria destas victoias, que só el diuino estandarte se alcançaron. Y es bien creyble q̃ dio el Rey por este milagro la aduocacion a la iglesia, y que dexaria puesta dignamente en ella la misma cruz, que su padre auia traydo en la guerra.

¶ Munuza el gouernador de Gijon, que oyo la gran destruyciõ de Alcaman y los suyos, con la mas gente que pudo, quiso saluarse huyendo. Assi atrauessando aquellas quatro grandes leguas, que ay desde Gijon hasta el sitio donde fue despues edificada, y esta agora, la ciudad de Ouiedo, passo adelante para atrauessar tambien las montañas por mas abaxo, y meterse en el Reyno de Leon. Los Asturianos se juntaron, animandose con las victorias del Rey, y siguiẽdo al Moro, le alcançaron tres leguas mas abaxo de Ouiedo, en el valle, que agora llaman Olalles, y alli le vencieron y mataron a el B y a los suyos, sin escapar ninguno, ni quedar ya Moro de las montañas adentro en Asturias. Los de aquel valle affirman, que teniendo entonces, como agora tienen iglesia de santa Eulalia, de donde la tierra toma el nombre, la tomaron aquel dia por su abogada, y con su apellido y su fauor celestial vencieron. Por esto lo referi yo todo, quando atras en la historia escreuia desta santa la de Merida. Eulalia.

El triste fin del conde don Iulian y los suyos, y lo demas hasta la muerte del Rey don Pelayo.

Capitulo. III.

Qvando Muça y Tarif supieron de la muerte y estrago de Alcaman y de Munuza y sus exercitos con la prosperidad del Rey don Pelayo como el pesar es siẽpre facil para tomar malas sospechas, y vencerse con ellas creyẽdo que el conde Iuliano y los hijos del Rey Vuitiza auian sido causa de aquellas grandes perdidas, por algun secreto concierto, que con el Rey C don Pelayo teniã, no guardandoles ninguno, de los que con ellos auian hecho, los mandaron degollar, y tomarles todo quãto teniã. Assi hizo Dios en ellos la vengança de la traycion, por las manos de los que mas eran obligados a fauorecerles, y darles el premio por ella. Podrian pues los traydores quando cometen semejãtes maldades, si ellas mismas no los cegassen, considerar, que tratan con otros tales como ellos, pues aceptan los malnados partidos. Assi recelariã, que les han de ser tales, quales ellos son con los suyos. Esto cuentan assi el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy, q̃ los otros perlados mas antiguos, ninguna menciõ desto hazen. Añade el Acipreste de Murcia en su Valerio, que los Moros hizieron a pedrear a su muger del

Conde

Conde por manos de los Christianos de Ceuta, y despeñar a vn hijo suyo de vna torre de aquella ciudad. Mas no dize, que matarõ al Conde, sino que le tomaron toda su tierra, y el murio miserablemẽte huydo en Aragõ. Los dos perlados son de mucha autoridad, y el creo q̃ que la fabulosa historia de la destruycion de España, a quien ya diximos por testimonio de Fernan Perez de Guzman, quan poco credito se deue dar. Del arçobispo Oppas, cuenta tambien alli el Acipreste, que murio en la prision, añadiendo que se le dieron en ella muchos tormentos. Lo que prosigue Sebastiano con los dos mas antiguos es, que el Rey don Pelayo despues destas victorias, començo a entender en dar muchas gracias a nuestro Señor por ellas, y en reparar las iglesias, y mejorar todo lo del culto diuino, siendo esta vna principal parte de verdadero agradescimiento. Començaron se le a juntar muchos Godos, que de todas partes se venian a el, huyendo secretamente de los Moros. Assi se començo a poblar toda la tierra de Asturias de Christianos, y a tener el Rey mayores fuerças con que fue mas temido de los Moros.

Por esto que assi cuentan estos autores y los de mas que despues los siguen, sin lo que al cabo del libro passado se ha dicho, entendemos como se conseruo la nobleza de los Godos mas enteramente por este camino en España pues no ay duda sino que los nobles principalmente serian los que mas de buena gana y cõ mayor priessa se passarian al Rey, segun la nobleza sufre con mayor fatiga la seruidumbre, y su generoso animo corre sin miedo por qualquier peligro, a buscar su libertad.

A estos hechos no les señalan tiempo de años particulares estos primeros autores, como lo haze la coronica general del Rey don Alonso ni cuentã otra cosa señalada, que el Rey dõ Pelayo hiziesse. Solo Isidoro refiere, como don Alonso hijo del Capitan general, o Duque de Cantabria dõ Pedro, que como se ha dicho, era de la sangre Real de los Godos, se vino de su tierra al rey dõ Pelayo, y el le casó cõ su hija llamada Ermesenda, o Ermenesenda. Añade q̃ despues ayudando a su suegro, se alcançarõ algunas victorias d los Moros, cõ yuse ya abatiendo su soberuia, y creciendose el esfuerço en los Christianos. Por testimonio digno de mucho credito se vera presto, como en los postreros años del Rey dõ Pelayo se vino a su corte, y lo siruio en la guerra contra los moros el Conde Theobaldo cauallero Frances muy principal, a quien nosotros pusimos aca el nombre de Monresinos.

Con

A Con esto concluyen los tres Perlados mas antiguos la historia del
rey don Pelayo, diziendo: que auiendo reynado diez y nueue años
enteros, murio de su enfermedad el año de nuestro Redemptor sete
ciẽtos y treynta y siete: y fue enterrado cõ la reyna Gaudiosa su mu Año. Dcc
ger alli cerca de Cangas en la iglesia de santa Eulalia de Velamio. xxxvij.
¶ El arçobispo y el de Tuy señalan, que murio el Rey don Pelayo
en Cangas, q̃ como se ha dicho es alli cerca de Couadõga. Gariuay
dize, que puede estar errado, y que por Yanguas escriuieron Cãgas.
Esta es vna cosa fuera de ninguna buena conjectura. Porque todo
su biuir, reynar, y vencer, morir y enterrarse del Rey, fue en aquellas
comarcas de Cangas y Yanguas esta de alli mas de ochenta leguas,
donde el Rey jamas fue ni aun pudo tener (a lo que se dexa muy
bien considerar) pensamiento de yr. Por hazer este autor algun apa
B rejo, para lo que despues dixo del enterramiento del rey Aurelio, pa
rece vso aqui desta conjectura. Tambien veremos alli como no tu-
uo tampoco aquello ningun fundamento. El rey don Pelayo, no
reyno en mas tierra que la que ay en Asturias de Ouiedo a la larga
desde Cãgas de Onis hasta Cãgas de Tineo, q̃ son hasta quarẽta le
guas de largo, y diez o doze de ancho hasta la mar.
Señala tambien Gariuay el dia de la muerte del rey don Pelayo, y
dize, que en algunos autores antiguos y modernos (estas son sus
palabras) se halla que fallecio viernes diez y ocho de setiembre. En
tanta particularidad, y de cosa de tanto momento y certidumbre
para la cuenta de adelante, fuera mucha razon (como lo haze otras
vezes) nõbrar los autores donde se hallaua, y entendierase q̃ credi
to merecian. Muchos leen o todo o mucho de lo q̃ de las cosas de Es
C paña esta escrito, y yo de mi digo, q̃ con auer leydo harto desto, en
libros, y en annales antiguos, y en diuersos generos de memorias,
jamas he visto escrita esta particularidad. Y oxala tuuiera esto algu
na manera de certidũbre, pues fuera vn pũto fixo notable y muy ne
cessario para lo de adelãte. ¶ Tãbiẽ este autor junto muchas cõje
cturas, para prouar, q̃ el rey dõ Pelayo fue natural Español, y no del
linaje de los Godos. Esto es o no leer cõ atencion nr̃os buenos au
tores por negligencia, o siendo tan graues y de tanta autoridad,
quererles contradezir con porfia, y sin los buenos fundamentos
que para hazerlo eran necessarios. Dios sabe quan contra mi na-
tural inclinacion escriuo esto destas contradiciones. No quisiera
yo sino nombrar siempre a este autor y a otros, para siempre ala-
barlos, y estimar mucho sus buenos trabajos, como quiẽ sabe quan

grandes son: y assi lo hare siempre que pudiere. Mas la obligacion D que me pone el aclarar la verdad es tan grande, que faltaria mucho a mi deuer, si dexasse de manifestarla tanto, quanto por todas vias se puede. Ya se ha dicho quan verdaderamente era Godo el Rey don Pelayo, y ningun buen historiador de los nuestros lo dexa de repetir muchas vezes.

Yo tengo vna Coronica de España escrita en pargamino tan antigua, que como en ella se dize se escreuia el año de nuestro redemptor mil y trezientos y quarenta y quatro: y por algunas buenas conjecturas pienso sea, la que escriuio el Infante don Iuan Manuel. Esta Coronica siempre que nombra al Rey don Pelayo, lo llama don Pelayo el Montesino. Lo mismo haze otra Coronica escrita en Seuilla en tiempo del Rey don Iuan el primero, y tambien le da este sobrenombre el Conde don Pedro de Portugal en sus genealogias. E Y a lo que yo puedo pensar se le dio tal sobrenombre, por auer Reynado no mas que en aquellas montañas de Asturias, o por auer sido elegido en el monte de Auseua, y salido del con tan gran victoria y triumpho del cielo.

El Rey don Pelayo no gano a Leon, ni tuuo titulo ni armas de aquel Reyno, quando tomaron nuestros reyes armas, y tuuieron sello.

De los preuilegios rodados. Capitulo. V.

De su enterramiento del Rey se tratara luego mas cūplidamente, por ser cosa que mucho conuiene aclararse. Aqui agora es necessario prosseguir como el Arçobispo don Rodrigo, y la general, que le sigue escriuē, que el rey don Pelayo viendose con buenas fuerças de muchas gentes de los Godos, q̄ se viniero a el, y poniendo principalmē F te su confiança en Dios, que tan milagrosamente le ayudara: salio con su exercito de Asturias, y atrauessando las montañas, descendio a lo llano del reyno de Leon, y tomo aquella ciudad a los Moros, y leuanto en ella la señal de la Cruz, por ensalçamiēto de la fe Christiana. Esta tomada de la ciudad de Leon por este Rey, he tenido yo siempre por muy sospechosa, y sin fundamento de verdad, auiendo muchos para bien contradezirla. Yo los prosseguire aqui, para que cada vno pueda despues mejor juzgar. Auiendo sido la ciudad de Leon cosa tan insigne en estos reynos, no parece que los tres Obispos mas antiguos dexaran de contar como fue tomada por el Rey don Pelayo. Y ya que el Obispo Sebastiano lo callara, por no ser aun cabeça de reyno en su tiempo aquella ciudad, no lo dexaran

de

A de escreuir el obispo de Beja y el de Astorga, en cuyo tiempo ya
aquella ciudad era cabeça del Reyno de los Christianos, y cada
dia se yua sublimando mas. Como añadieron hartas cosas a la his-
toria del Obispo Sebastiano, en lo que toca a este Rey, añadieran
tambien esta que era tan principal, para la gloria del Rey, y tan
necessaria para la historia. Y aun mas fuerça tiene esto mismo en
don Lucas de Tuy. Era canonigo reglar en el monesterio de san-
to Isidoro de Leon, escreuia con gran diligencia y curiosidad su
historia, como en toda ella se parece, y auia leydo a todos los au-
tores passados, de quien muchas vezes traslada todas las palabras.
Pues si el en alguno hallara mencion desto, no dexara de referir
vna cosa tan señalada de su ciudad, como era auer sido restituy-
da tan presto al poder de los Christianos, y por tan excelente prin-
cipe. De mas desto estaua entonces la ciudad de Leon entera, en
B la forma que los Romanos la auian edificado, y como agora, aun-
que esta muy arruynada, vemos, era vna braua fuerça, con veyn-
te y cinco pies de gruesso en la muralla, y torres bien grandes y
espessas. Y no ay duda, sino que los Moros tendrian en ella, gran
numero de gente escogida, por ser tan fuerte, y el principal pre-
sidio de toda la rica tierra, que ay desde alli hasta estotras mon-
tañas del Reyno de Toledo. Pues como auia de querer el Rey
don Pelayo, ponerse a combatir vna tal fuerça, deteniendose
muy despacio sobre ella, en medio de sus enemigos, a ca fuera
de sus montañas, que lo assegurauan por entonces? Fuera desto
el mismo Arçobispo don Rodrigo en el capitulo siguiente, del
en que esto auia dicho, cuenta muy de proposito, como se tomo
Leon, sin hazer mencion de lo passado. Y quãdo alli llegaremos, se
C mostrara el buen aparejo, que entonces vuo para tomar aquella
ciudad. Siendo esto assi, he tenido siempre por cierto, q̃ leyendo el
Arçobispo don Rodrigo en algun autor antiguo, hallo mentirosa la
escritura, porque auiendo de dezir q̃ el rey don Pelayo tomo la ciu-
dad de Gijon, dezia de Leon. En el Latin dezia: *ciuitatem Legionis*,
auiendo de dezir *ciuitatem Gegionis*, y la semejança tan grande de los
dos genitiuos en el Latin dio facilmente ocasion al error. Ayuda
mucho a esta mi coniectura, el ver quan principal cosa era entonces
aquella ciudad de Gijon en Asturias, por todo lo que della se ha di-
cho: y assi era muy importante para firmeza y seguridad y aun as-
siento del Reyno, que alli se començaua. Por lo qual en algu-
na historia se hizo justamente mencion del auerse tomado,

 y luego

y luego se vera otro mayor fundamento desta mi conjetura. D
Auiendo tomado ocasion de lo que assi escriue el Arçobispo, añadio muy de proposito el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, que el Rey Don Pelayo se intitulo Rey de Leon. Ya con lo de arriba esta esto harto deshecho. Yo lo que en esto creo es, que si algun titulo de ciudad particular tuuo este Rey, fue de Gijon, como de principal cabeça, que entonces era de Asturias. Bien entiendo quan nueua cosa digo (y soy de los que mucho temen, como es razon, qualquiera atreuimiento en la historia) mas poco mas adelante mostraremos bien claro como auia Rey de Gijõ, y titulo real del nõbre de aqlla ciudad, y assi se puede muy biẽ creer, que si alguno particular tuuo el rey dõ Pelayo, fue este q dezimos.

en el.ca.xviij.

¶ Como el obispo de Burgos dio el titulo y la corona del reyno de Leon al Rey don Pelayo: assi le dio tambien las insignias, diziendo que tomo por armas vn Leon. Basta el entenderse por lo dicho, que no fue Rey de Leon, para tenerse por cierto, que nunca vso traer tales armas: y assi no las ay en su sepultura, ni en la iglesia que su hijo Fauila, como luego veremos, edifico. Y como dexo en ella puesto gran letrero, es creyble, dexara estas armas, si las vuiera traydo su padre, y el las truxera. Y por ser esto de las armas de nuestros Reyes, vna cosa no bien entendida hasta agora, sera razon dar aqui verdadera razon della. Tengo por cierto, que nuestros Reyes de Asturias, de Leon y de Castilla, nunca truxeron armas ningunas, hasta el tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, o poco mas adelante, como aqui se yra mostrando. Esto me parece lo puedo affirmar assi, por auer visto en Asturias y en Leon todas las sepulturas, sino los dos o tres, de nuestros Reyes hasta el dicho, y todos los templos que edificaron, y en lo vno ni en lo otro no ay escudo ni armas, ni cosa que le parezca: sino es la grande y riquissima cruz de oro del Rey don Alonso tercero, llamado el Magno, que por hallarse tres vezes en Ouiedo en obras suyas, parece la podriamos tener por sus insignias, como siendo Dios seruido, se dira en su lugar. He visto tambien todos los archiuos de los Reynos de Leon y Galizia, porque en Asturias no ay sino muy pocas escrituras originales, y en ningun preuilegio real de los Reyes ya dichos, no ay señal de sello, ni mencion del. Solamente ay el signo del Rey, nombrado assi en las escrituras, y comunmente es vna Cruz hecha de differentes maneras, y pocas vezes alguna cifra, que contiene el nombre del Rey. Esto es assi hasta el Rey

A Rey don Alonso, que gano a Toledo, del qual me dizen ay Preui-
legio sellado en el archiuo de aquella ciudad. Yo no lo he visto. En
el monesterio de Sahagun he visto colgado a la entrada de la capi-
lla mayor vn escudo, y dizen los monges ser el mismo que traya
en la guerra este Rey, que esta alli enterrado. Esta quarteado de cas-
tillos y Leones: y siendo del tiempo del Rey, prueua claramente
auer traydo estas armas. Mas sin duda es harto nueua la pintura y
el dorado. De su nieto el Emperador don Alonso hijo de doña Vrra
ca he visto muchos preuilegios, y fueros en sus originales: y en to-
dos no ay mas, que acabar con dezir que haze alli su signo. Solo
he visto vn preuilegio deste mismo Emperador en el insigne mo-
nesterio de Carrazed, de la orden de Cister en tierra del Vierço.
Es dado en Palencia año de nuestro Redemptor de mil y ciento
y quarenta y ocho, en Hebrero: y en el liberta y haze francos a los
B seruidores de aquel monasterio. Tiene sello pendiente redondo y
muy grãde, de cera, aunq̃ en la escritura no se haze mẽcion del. No
tiene armas, sino esta el Emperador sentado con magestad, y co-
ronado, y dizẽ al rededor las letras. ADEFONSVS IM-
PERATOR HISPANIAE. Esta es la escritura mas
antigua de nuestros Reyes que yo he visto con sello: mas aun no
tiene armas. Ya sus hijos començaron de hecho a sellar, y a lo que
yo creo a tomar armas. Porque en el preuilegio del Rey don San-
cho, que llamaron el Dessеado hijo del Emperador, con que dio al
abad Raymundo a Calatraua, ay mencion del sello del Rey, aunq̃
se deue auer perdido, y assi no sabemos que auia figurado en el. Es-
to creo assi, porque segun fue diligente el Autor de la Coronica de
las ordenes, no dudo, sino que lo refiriera, si el sello estuuiera en la
C escritura. En todos los preuilegios del Rey don Fernando de Leon,
hijo del Emperador y hermano del Desseado, ya se hallan mani-
fiestamente armas: pues todos tienen al pie debuxado vn Leon ra-
pante muy grande. Y como este Rey de Leon tomo assi armas, se
puede creer que los de Castilla tambien le ymitaron luego. Porque
ya el Rey don Alonso el de las Nauas hijo del Desseado, començo
a traer armas, como se vee en los sellos de sus preuilegios, y las
truxerõ todos los caualleros de su tiempo, como parece en sus sepul
turas, y en la batalla de las Nauas ay mucha mẽciõ de los lobos d̃
dõ Diego de Haro, y del Osso de Madrid, q̃ es harto manifiesto testi
monio, de traerse ya communmẽte armas. Y Garibay escriuiendo de
aquellos tiempos, prouo muy bien como el Rey antes de aquella

batalla, ya traya el castillo por armas. Aquel Leon del Rey don D
Fernando de Leon, que deziamos, esta metido en vn circulo con
dos cercos, el vno tiene el nombre del Rey, y el otro los de su ma-
yordomo y alferez. Y este fue el principio, a lo que yo creo, de los
priuilegios rodados en España, y dellos trata muy cumplidamen-
te vna ley en las partidas. Llamaronlos assi, porque al pie tienen
aquella gran rueda, que al principio no fue mas que debuxada de
solamente tinta negra, mas despues fue pintada de colores con las
armas reales de Castilla y Leon en medio, y al rededor el nombre
del Rey y de su Alferez y mayordomo, de la manera que se ha di-
cho. Esto vemos hasta el Rey don Iuan el segundo. Mas el princi-
pio fue este, que ya he dicho del Rey don Fernando de Leon, pues
otro mas antiguo que aquel no se halla. Y en los preuilegios roda-
dos confirmauan los perlados y ricos hombres desde que se come- E
çaron a vsar, mas no confirmauan en otros preuilegios o cartas rea-
les, que vemos, de menor autoridad.
El primer origen y principio de traer armas nuestros Reyes, tengo
por cierto se tomo del Rey don Alonso de Aragon, que vino a ca-
sar en Castilla con la Reyna doña Vrraca. Porque los Aragoneses
auian ya tomado el traer armas de los Franceses. Y viendo acá en
Castilla como el Rey de Aragon y sus caualleros trayan assi insig-
nias notables en sus escudos y sellos: parecioles bien tomar la mis-
ma costumbre. Y assi conforme a lo dicho despues deste tiempo de
los Aragoneses hallamos la mencion de sello, y algun principio de
armas en los Reyes, y en las fundaciones del conde don Perançu-
rez en Valladolid. Y de los dos condes Aragoneses don Ponce de la
Minerua, y don Ponce de Cabrera vemos sus armas en el moneste- F
rio de Sandoual y en el de Nogales y en Çamora, y en el de Val-
bueno en la sepultura de la Condessa doña Stephania, que tam-
bien vino de Aragon por este mismo tiempo. Y digo que nuestros
Reyes tomaron tan tarde armas, y sus caualleros tambien. Porque
las armas, que se veen mas antiguas que esto en el monesterio de
Oña, en sepulturas de mayordomo y camarero del conde de Cas-
tilla don Sancho, como en su lugar se dira: tengo yo por cierto que
se las pusierõ sus decendientes, no auiẽdolas traydo ellos. Porq̃ estan
pintadas, y no esculpidas. Y el cõde don Põce de la Minerua fue tã
amigo de cõsetuar acá la memoria de las cosas de su tierra, q auiẽ-
do tomado el sobrenõbre de Minerua, de vn castillo assi llamado
en el Condado de Tolosa y en el señorio de sus padres, quando lo
hereda-

A heredaron nuestros Reyes en el reyno de Leon, labro vn castillo en
su tierra, y llamolo de la Mineruа, que dura hasta agora con lugar
del mismo nombre a cinco leguas de Leon. Y eran sus armas vn
escudo quarteado con aguilas y bozinas, como se veen en su sepul-
tura.

El enterramiento del Rey don Pelayo, y de vna ley, que en su tiempo dizen se hizo para la sucesion del reyno.

Capitulo. VI.

COmo atras comence a dezir, los dos Obispos Sebastia-
no y Sampiro escriuen, que el Rey don Pelayo fue en-
terrado en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio. Lo
mismo dexo escrito de su misma mano el obispo Pela-
gio de Ouiedo en las genalogias, que ya se pusieron. En vn libro tā
B bien muy antiguo del coro, que tiene el monesterio de Couadōga,
esta escrito al cabo con letra gotica esto mismo del enterramiento
del rey don Pelayo, y de su muger, nōbrandola Gaudiosa como los
demas. Aquella iglesia esta a vna legua pequeña de Couadonga, no
mas de quanto se dobla la sierra llamada Velamio, de donde la igle
sia tomo el nombre, porque ella esta en el campo, sin tener lugar
ninguno junto. El mas cercano en lo baxo de la vega es el Corao,
de cuya antiguedad se dixo ya mucho, quando se escreuia la guer-
ra de Augusto Cesar con los Asturianos. Los de alli me dixeron,
y se puede bien creer, que el Rey auia edificado aquella iglesia pa-
ra su enterramiento. Parece pudo escoger aquel sitio, por estar
tan junto a la santa cueua, y por auer acabado de vencer a los
Moros en la anchura de aquel valle, quando primero peleo con
C ellos, siendo mas manifiesto el milagro de la ayuda del cielo, pues
en aquellos llanos de la vega se podian aprouechar los Moros
de su gran multitud. El aduocacion de la santa pudola tomar el
Rey, o por particular deuociō suya, o por la otra victoria del va-
lle, donde fue muerto Munuza. Alli se enterro el Rey con la Rey-
na Gaudiosa su muger, poniendo sus sepulturas fuera de la igle-
sia arrimadas a ella, segun entonces, y mucho despues se vso en Es-
paña, como se vsaua tambien vniuersalmente en la primiti-
ua iglesia. Agora auiendo ensanchado aquella iglesia, quedo el
lugar de las sepulturas del Rey dentro, y llamanle al sitio cuerpo
santo. El luzillo de la Reyna esta fuera vazio y sin cubierta, y es tan
liso y tan humilde, que a mi me espanto, quando me lo mostra-
ron, por no ser mas que qualquier otro de los muy ordinarios.

El cuerpo del Rey con el de ſu muger fue deſpues traſladado de D
alli a la ſanta cueua, como es coſa muy ſabida en toda la tierra. Aſsi
mueſtran alli en la ſanta igleſia ſu ſepultura en vna larga cobacha,
que eſta al cabo della frontero de la capilla mayor. Dentro deſta ca
pilla mayor por pequeña que es, y junto al altar mayor, eſta a vn la
do otra ſepultura de piedra alta, y en alguna manera bié labrada.
Eſta dizen que es de ſu hermana del Rey don Pelayo. Yo tengo por
cierto, q̃ eſta ſepultura es del Rey, y no de ſu hermana. Mueuo me
a creerlo, por ver como en tiempo del obiſpo Pelagio de Ouiedo, q̃
ha quatrocientos años que eſcriuio, no era mudado el cuerpo del
Rey de la igleſia de ſanta Eulalia, pues el en aquellas ſus genalo-
gias tan ſenzillamente dize como eſta alli enterrado. Del miſmo E
tiempo parece el libro antiguo de Couadonga, de que poco ha de
ziamos. Aſsi ſe entiende como el traſladar el cuerpo del Rey ſe hizo
deſpues. Y porque la ſepultura de la cobacha es coſa liſa, y ſolo
vn luzillo llano, aunque muy grande: veeſe en ella ſer deſtos tiem-
pos mas antiguos, de que vamos contando. Mas la ſepultura de la
capilla mayor (como ya comence a dezir) es bien labrada, y mueſ-
tra ſemejança de otras que vemos de trezientos, o poco mas años a
eſta parte. Y el Rey o perlado que lo mando traſladar alli al Rey
don Pelayo, es de creer le mando hazer honra de enterramiento:
pues tan altamente lo merecia, y no lo arrinconaran, ni le echaran
fuera de la igleſia, como verdaderamente eſta el agujero de la coba
cha. Aſsi ſe le dio aquel ſitio principal de junto al altar mayor, que
no auia para q̃ darſelo a ſu hermana. y ſe labro, como mejor en aq̃l F
tiempo ſe podia la ſepultura. Ayuda mucho, y aun certifica lo que
yo aſsi creo, el ſer coſa harto cierta, como deſpues ſe vera, ſer aque-
lla ſepultura de la cobacha del Rey don Alonſo el catholico, ſu yer
no del Rey don Pelayo. Yo tengo por cierto, que el Rey don Alon-
ſo el ſabio hizo traſladar alli el cuerpo del Rey don Pelayo, y le hi-
zo la rica ſepultura, encerrando tambien en ella los hueſſos de la
Reyna ſu muger: pues no era razon dexarlos en ſanta Eulalia, mu
dando los de ſu marido. El Rey don Alonſo el ſabio fue verdadera
mente inclinado a mudar los enterramientos de algunos Reyes a
mejores lugares, como en lo del Rey Vuamba diximos, y poco deſ-
pues en lo del rey don Bermudo el primero ſe vera. Todo eſto es
meneſter raſtrear aſsi, por auerſe perdido todas las eſcrituras del mo
neſterio de Couadonga, ſin que aya memoria de ninguna dellas.
Alli pudiera auer claridad y teſtificació en eſta y en otras coſas, que
a la

a la historia pertenecian. No ha muchos años que se perdierō, auiē
A do las traydo vn Abad de Couadonga a la corte, para confirmar los preuilegios: y muriendo aca, no se entendio en cuyo poder quedaron.

En algunos originales antiguos de la historia del obispo dō Lucas de Tuy se halla escrito, que nuestros Españoles hizieron en tiempo deste Rey vna ley para la succesion deste Reyno en que establecierō fuesse siēpre de padre a hijo, como por primogenitura. Biē se q̄ ay originales destos, y el Illustrissimo y Reuerēdissimo señor obispo de Segouia don Diego de Couarrubias y de Leyua, meritissimo presidēte del Consejo Real, tiene vno, y yo lo he visto. Mas yo tengo otro, q̄ ha visto tābien su Señoria Illustrissima, y es harto antiguo, y no tiene aquella ley, ni memoria della. Tāpoco la tiene la tralaciō en Romance, que ha muchos años se hizo de aquel autor, y cierto
B no parece que se hizo entonces esta ley, ni que escriuio don Lucas en su historia que se vuiesse hecho: pues veremos luego, como teniendo el Rey don Fauila hijos, ninguno dellos quedo en el Reyno, sino que por elecion se dio a don Alonso el Catholico. Y contando esto el obispo don Lucas despues de la muerte de Fauila, dize estas palabras, las quales se hallan en todos sus originales, *Adefonsus Catholicus ab vniverso populo Gothorum in regem eligitur* Y en castellano. Don Alonso el Catholico fue elegido por Rey, por votos de todo el pueblo de los Godos. Pues no es creyble q̄ dixera esto, o que no dixera algo mas si vuiera dicho lo de la ley. Y en otros algunos Reyes destos primeros veremos, como no se tuuo por agora cuenta cō la succesion de hijo a padre, y en su lugar tambien diremos, quan-
C do se assento esto, sin jamas quebrantarse despues. El doctor Luys Molina mi sobrino, del Cōsejo y camara de su Magestad, passo con lo comū desta ley en su insigne obra q̄ escriuio de los Mayorazgos de España, donde aunque se parecen bien sus muchas letras y gran diligencia en los estudios dellas, mas toda via es mas estimada la sutileza del ingenio, la grauedad en el juyzio, la gran claridad en el enseñar. Y puedo yo dezir esto bien seguro de que nadie piense me mueuo con el parentesco, ni con afficion a dezirlo: pues todos los principales Iuristas destos reynos lo juzgan assi, y estiman mucho aquella obra por todas estas y otras tales particularidades. Mas cō ser esto assi, que no se hizo agora tal ley, es tambien verdad, como yo en otras partes tengo dicho, que la succesion de los Reyes de España siempre anduuo dentro de la casa Real, sin que jamas viniesse

En el libro [illegible]

Rey, que no fuesse de la sangre della. Con ser verdad, que los Españoles jamas desde este Rey en adelante besamos mano de Rey, que no la uviessemos besado de su padre. Esto es vna cosa tan insigne en España de mas de ochocientos años a tras, que nos podemos y deuemos mucho preciar della los Españoles, segun las mudanças y estrañezas, que en todos los de mas imperios y rey nos vemos auerse muchas vezes introduzido en el linaje y succesion de los Reyes, y Emperadores. No ay nacion ninguna que considerando bien esto, no lo tenga por vna incomparable gloria de la real sangre de España. D

La succesion de los Arçobispos de Toledo, y santos varones que por este tiempo en España florecieron.
Capitulo. VII.

Auiendo ya dicho como los dos catalogos antiguos de los arçobispos de Toledo no ponen a Vrbano, y auiendolo contado entre ellos por los testimonios de los buenos autores, que del escriuen, cō las buenas conjecturas que se les allegan: sera necessario continuar los Arçobispos que le sucedieron. Y por agora no podremos seguir sino para muy poco desto algunos Coronistas pues pocos tratan dello: sino solo los dos Catalogos algunas vezes referidos, el vno del libro muy antiguo de concilios de san Millan de la Cogolla, y el otro del libro pequeño del sagrario de la santa iglesia de Toledo. Ambos tienen harta autoridad, pues el primero ha mas de seyscientos años, y el otro mas de trezientos que se escriuio. Como concuerdan ambos en no poner a Vrbano por las causas que en su lugar se dixeron: assi tambien son conformes, en dar por successor de Sinderedo a Sunniffredo. De aqui podemos colegir (presupuesta la verdad de auer, sido Vrbano Arçobispo, y en el tiepo que hemos dicho) que Sunniffredo fue su successor. Y si el ya era muerto, quando murio el rey don Pelayo, Sunniffredo era agora Arçobispo. Vamos atinando lo menos mal que se puede en estas cosas, por no auer quedado memoria ninguna autentica, del tiempo que biuieron este Arçobispo y su predecessor, ni de cosa que hiziessen. E F

Y no turbe a nadie ver quel Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes llamo no mas que Chantre o Capiscol de Toledo a Vrbano, auiendo tratado del como de Arçobispo tan a la larga, en la Coronica, que auia antes (como se entiende claro) escrito. Porq̃ donde fue menester, trato del como de perlado, y donde no auia de hazer

A hazer mas que nombrarlo, basto darle la dignidad, que antes auia tenido, de donde subio a la mayor de Arçobispo. Assi lo llama antiguo Melodico, vale tanto como Chantre o Capiscol, de la iglesia de Toledo.

A Sunifredo, conforme a los dos catalogos, succedio Concordio, sin que podamos dezir mas del. Siguio luego Cixila, como en los mismos catalogos parece, aunque su nombre esta algo errado en el de Toledo. Deste perlado tenemos memoria, por auer dexado escrita a la larga la vida de san Illefonso, que se halla en aquel original de san Millan, como yo escriuiendo del glorioso doctor referia. Y no lo ponemos aqui, por que se sepa, que fuesse agora por este tiempo perlado de la santa iglesia, que antes parece de poco mas adelante, sino porque ya de aqui quede dicho del.

B Vaseo pone por successor de Cixila en el Arçobispado a vno llamado Pedro el hermoso, que escriuio vn libro de las fiestas mouibles, y siendo gran perlado, consoló mucho los catiuos Christianos. Dize lo escriue assi el obispo de Beja. En mi original, aunque es harto antiguo, el de donde yo lo saque, no esta esto, ni le pone en los dos catalogos tal perlado.

El Arçobispo don Rodrigo cuenta, como auiendose ydo Vrbano con la santa arca y las otras reliquias a las Asturias, quedo en la iglesia de Toledo su Arcediano Euancio, que con su doctrina y exemplo conforto mucho los Christianos, y mantuuo la fe Catholica en la miserable y affligida iglesia de aquella ciudad. Lo mismo hizo en el Andaluzia Frodoario obispo de Guadix, pues le llama el arçobispo Accitano, hombre insigne en letras y santidad. Digo que hizo C el officio de santo y zeloso perlado por este tiempo tan triste en el Andaluzia y no en Toledo, como algunos han escrito. Porque en el Arçobispo, que solo de los antiguos escriue esto, no ay ningun rastro de poderse colegir, que este perlado viniesse a Toledo. Dos vezes habla destos insignes varones, vna en su Coronica, y otra en la historia particular de los Alarabes, mas en ninguno destos dos lugares no se hallara ocasion de poder pensar, que Frodoario viniesse a Toledo. Pudo engañar a algunos, el contar poco despues el Arçobispo, como vinieron a Talauera el electo de Seuilla Clemente, y los obispos de Medina Sidonia, de Ilipa, y otro, de los quales dize expresseamente, que biuieron y murieron en Toledo, y vno dellos esta enterrado en la iglesia mayor. Esto fue sin duda muchos años despues, quando los Moros Almohades entrando en España, se apoderan-

derandose mucho en ella, quitaron los perlados, y deshizierõ quasi toda la Hierarchia y concierto de la iglesia de España, que aun hasta entonces durauan en su mediano ser. Y assi el Arçobispo cuenta destos obispos y su venida, quando ya ha dicho alli de los Almohades. Si se leen con aduertencia sus palabras seuera clara esta verdad. Trasladades fielmente son estas, acabando de hablar del Arçobispo Iuan de Seuilla: Tambien (dize) vuio alli otro electo llamado Clemente que vino huyendo de los Almohades a Talauera: y murio alli auiendo biuido mucho tiempo, y yo me acuerdo auer visto hõbres, que lo conocieron. Vinieron tãbien tres obispos, el de Medina Sidonia, el de Ilipa, y el tercero de Marchena, y vn Arcediano varõ santissimo, por quien nuestro Señor hazia milagros, al qual llamauan en Arauigo Arquichez. Estos estuuieron en Toledo hasta el fin de sus dias, haziendo officio de obispos, y vno dellos esta enterrã do en la iglesia mayor. Esto dize el Arçobispo, y claramente se vee, como habla del tiempo de los Almohades, que fue mucho despues. Y podriase pensar que los Almohades fueron los que assi destruyeron la iglesia de España, y le quitaron los perlados pues desde su entrada en España, que fue en el tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Viraca, nũca mas hallamos mencion de ningun obispo en las ciudades, que tenian los Moros. Tomase Çaragoça, Almaria, Cuenca, Valencia, Cordoua y Seuilla y otras ciudades, y nunca se haze mencion de obispos que viuiesse en ellas, sino de los que nuestros Reyes pusieron. Solo Toledo se tomo antes de los Almohades, y no tenia ya arçobispo, quando se tomo. Y esto de auerlo quitado en aquella ciudad, deuio ser cosa particular pues se vee, por lo que dize el Arçobispo, como auia obispos, quando los Almohades vinieron y ellos los perseguian, y hazian hoyr, y en Toledo desde harto antes no auia. Y esto de auer los Almohades destruydo la iglesia de España, es cosa mucho de notar, y assi se tratara otra vez della mas cumplidamente con buena ocasion.

D

E

Los Almohades destruyeron la yglesia christiana en España

En el lib. xvii. cap. viii.

Florian de Ocampo dize en su prologo, como tuuo vna historia destos tiempos de vn Iuliano Thesalonicense que florecia agora en Toledo, y era diacono en la santa iglesia. Lo que se dezir desto es, q̃ muchos de sus amigos de Florian desseamos ver este libro, y nunca noslo mostro, ni despues ha parecido, antes halle yo en sus papeles señas hartas, de no auer auido tal libro.

Este año setecientos y treynta y siete de la muerte del Rey don Pelayo era summo Pontifice Gregorio segundo, auiendo auido estas

mudan-

A mudanças desde el Papa Constantino, en quien dexamos, quando al fin del libro passado contamos la destruycion de España. El murio luego el año setecientos y diez y seys, a los onze de Hebrero, auiendo sido summo Pontifice ocho años vn mes y veynte dias. Con vacante de vn mes y diez dias, fue elegido Gregorio segundo, a los veynte y vno de Março, y biuio despues catorze años, diez meses y veynte y dos dias pues fallecio a onze de Hebrero del año setecientos y treynta y vno. Estuuo vaca la silla apostolica veynte y vn dias, siendo elegido Gregorio tercero a los cinco del março siguiente. Y el era toda via Papa este año.

No vuo agora Rey Froylano tras don Pelayo.

Capitulo VIII.

B AQui luego tras el Rey don Pelayo puso Gariuay otro rey llamado Froylano. Y al principio lo puso con harto recelo y duda como era razon: mas poco despues hizo mucha pompa de auer el descubierto este rey. Fuera bien, que como le puso duda y miedo la nouedad al principio, se encogiera y detuuiera con ella. Porque introduzir en la historia de Castilla vn rey nunca oydo ni leydo, no es cosa que se deuia afirmar, sino quando fuera tan clara y manifiesta, que en ninguna manera se pudiesse contradezir. Pareciole tenia bastante fundamento con vn preuilegio, que trae, de san Miguel del Pedroso, que verdaderamente es del tiempo del rey don Fruela, hijo del Catholico, como presto veremos. No es marauilla que le passiesse alguna duda esta escritura, no considerando del todo lo que se podia y deuia considerar en su data. Mas el afirmarlo tan constantemente, se deuiera C escusar aqui y mucho despues otra vez: principalmente, ya pues el mismo vio la buena razon que auia, para tenerlo por rey Fruela hijo del Catholico y en su tiempo se boluera a tratar desta escritura. Da luego en el mismo capitulo Gariuay documentos (como el los llama) para reconocer preuilegios, entenderlos y vsar dellos. Y verdaderamente enseña muy buenas cosas en los caracteres y en los numeros, y en otras cosas. Lo que aqui dixo de no auer reliquias en las iglesias, donde se dize en las escrituras y en las piedras que las ay, ya lo auia dicho otra vez y por ser cosa de mucha importancia, saberse en tal caso la verdad. respondi a todo, quando trataua de los santos martires Iusto y Pastor.

En el co ...

Nuebo del ... primero de la historia de los condes de Castilla.

En el, pa. ...

El

El Rey don Fauila, la fundacion que hizo de la iglesia de santa Cruz, y la piedra que dexo escrita en ella, y su desastrada muerte. Capitulo. IX. D

EL Rey don Fauila sucedio en el reyno a su padre dõ Pelayo, aquel año seteciẽtos y treynta y siete, como hijo a mi creer, o por eleciõ, como en los de mas por agora, conforme a las leyes de los Godos se guardaua. Yo hago assi conjectura en esto, por no hallarse nada en particular en nuestros autores. Quedo este Rey hombre entero quando su padre murio, pues era ya casado y tenia hijos, como presto parecera, y el verdadero nõbre de su muger era Froyliuba, aunque en los libros de los tres perlados esta algo errado. Como no biuio este Rey en el reyno mas que dos años, no deuio de tener lugar de hazer cosa señalada, y assi ninguna se cuenta del. Solamente escriuen los tres perlados mas antiguos, como edifico cerca de Cangas la iglesia de santa Cruz (añadiendo el de Beja) de marauillosa lauor. Esta iglesia dura hasta agora, y esta junto a Cangas, aunque a la otra parte del rio Pionia, o Bueña, casi al juntarse con Sella. No ay en ella nada que merezca el encarecimiento de marauillosa lauor, pues es toda vna silleria lisa, sino que es algo grande, y tiene a la costumbre de entonces otra del mismo tamaño debaxo. Esto deuia bastar por entonces, para el celebrar cõ tanta demasia aquella fabrica. Sobre el arco de la capilla mayor mando el Rey poner vna gran piedra, con todo lo que se sigue escrito en ella. Yo lo pondre fielmente con los malos latines y escritura errada que tiene, y porque parece quisieron ser versos, se conseruarã los renglones, como alli estan. E F

Piedra del rey don Fauila.

Resurgit à preceptis diuinis hec macina sacra.
Opere suo comptum fidelibus votis.
Per spicue clareat hoc templum obtutubus sacris.
Demonstrans figuraliter signaculum alme Crucis
Sit Christo placens hec aula ob Crucis tropheo sacratu.
Quam famulus Fafila sic condidit fide prouata.
Cum Froiliuba coniuge ac suorum pro eum pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus sit gracia plena.
Ac post huius vite decursum preueniat misericordia longa.
Hic valeas Kirio sacratas vt altaria Christo.
Dies reuoluti temporis annis CCC.
Seculi etate porrecta per ordinen sexta.

Discurr

Discurrente Era DCCL XX VII.

A NO es possible trasladarse en Castellano esta piedra, por no tener ella en su Latin concierto Lo que dize en sustancia es, como el Rey por instincto diuino mando edificar aquella iglesia, y la dedico por tropheo de la santa veracruz, y puso su imagen en ella. Luego le pide a nuestro señor, le sea agradable aquel templo, edificado y offrecido por el triumpho de la Cruz de mano de su sieruo el Rey Fauila, y de su muger la Reyna Froyliuba y de sus hijos. Suplica a nuestro señor les de a todos ellos por merced suya aqui gracia cumplida, y despues desta vida alcancen entera misericordia. Acaba cõ *Año Dcc* dezir como se fundo la iglesia el año de la criacion del mundo seys *xxxjx.* mil y trezientos, y la Era de setecientos y setenta y siete: y el año de nuestro Redemptor setecientos y treynta y nueue.

Esta es la mas antigua escritura, que en piedra ni de pluma ay en
B España despues de su destruycion. Por esto la ley con gran cuydado, aunque con mucha fatiga, por estar muy alta, y la iglesia escura, y estar las letras mal formadas. Yo subi a leerla con vna escalera, y la ley toda y traslade algo, alumbrandome con dos velas puestas en dos lanças. Despues porque yo me cansaua, subio vn criado mio, y acabo de trasladar bien. Mas no fiandome yo desto, bolui arriba, y recorri, y comproue muy de espacio lo escrito. Todo este trabajo y cuydado era bien se pusiesse, por lo mucho que de la piedra se entiende.

Entiendese primero lo que ya dixe, como el Rey era casado y tenia hijos, quando entro a reynar, pues haze mencion de mas que vn hi
C jo, y en dos años de reynado no parece pudo tener dos hijos o mas. Y pues ninguno destos reyno despues de su padre, se vee claro, como no yua el reyno por succession. Tambien se aueriguа el verdadero nombre de la Reyna.

Ay tambien algun rastro de ser verdad lo que (como se ha dicho) los naturales affirman de la Cruz, que el Rey don Pelayo traya en las batallas por principal estandarte, y el auerse lleuado desta iglesia despues a Ouiedo diziendo, como dize el Rey su hijo, que por el triumpho de la Cruz edifico aquella iglesia Bien veo, como puede referirse al triumpho de la Cruz y muerte de nuestro Redemptor Iesu Christo, con que se vencio el mundo, y el demonio: mas muy bien pudo tener el Rey respecto a lo particular de las victorias de su padre contra los Moros en aquellas comarcas: teniendose aduertencia con lo que ya se ha dicho, de como no ay anchura ni llano casi

ningu-

ninguno en todos aquellos rededores de Couadonga, donde pu- D
diessen pelear dos exercitos, sino en aquel valle de Cangas, y en la
vega del Corao, que se continuaua con el.

Cap. 15. del libr. 6. Mucho tambien vale para la aueriguacion del tiempo, el año que señala esta piedra. Porque ninguna duda ay, sino que dize setenta y siete, pues aunque esta quebrada alli la piedra donde mas la quisieramos entera, toda via ay rastro manifiesto de la V. que junta con las dos. II, que estan claras y enteras, quedando entera la mitad postrera della, y aunque no se saca de aqui mas de q̃ aquel año setecientos y treynta y nueue biuia y reynaua este Rey. es muy bueno, para cõprouar cõ esta piedra la buena cuẽta que lleuan en conformidad los tres Obispos mas antiguos, començado el reyno de dõ Pelayo el año ya dicho. y para creer tambien q̃ fue muerto el rey Fauila este año de la piedra, como ellos escriuen. Ellos todos tres y los que tomã dellos cuẽtan, como poniendose el rey dõ Fauila en la caça a esperar vn Osso, el se le entro, y lo mato cruelmente. Tienen mucha razon todos de atribuyr en el rey a gran liuiandad el auerse puesto E
" a este peligro. Porque los Reyes, de cuya vida y salud pende tan
" de veras el bien publico, no han de arriscarla aun en la guerra sin
" grauissima causa y forçosa necessidad. Y quando por exercitar las
" fuerças, y affirmarlas cõ mas salud en el robusto exercicio de la mõ
" teria, quisieren hazer tales pruevas, y por lo que tienẽ de animosas:
" ha de ser cõ tãto acompañamiento, y tan cierta seguridad, que en
" ninguna manera pueda suceder tal desastre como este del rey don
Fauila. Alli junto a la iglesia de santa Cruz se leuãta vna gran sierra, F
en cuya ladera, segun afirman los de la tierra, sucedio la triste muerte del Rey, y assi esta señalado en ella el lugar de muy antiguo con vna Cruz. Esta enterrado con la Reyna su muger, en la iglesia de abaxo, que para este effecto parece se labro alli, y en otras iglesias de fundacion Real, que en aquella tierra tienen assi debaxo otras soterrañas. Los tres Obispos mas antiguos cuentan como esta enterrado en aquella iglesia, poniẽdo el año de su muerte en este mis-
Año. Dcc mo de la fundacion y setecientos y treynta y nueue de nuestro Re-
xxxjx. demptor, despues de auer reynado no mas que dos años, contando los Emergentes, como quasi en todo lo de adelante sera. Conforme a la misma cuenta le dan los annales viejos ya dichos dos años y seys meses como tambiẽ Vaseo por los mismos annales le dio. De sus hijos del Rey ninguna otra mencion ay mas de la dicha, y ade-
En el cap. III. lante en su lugar dare yo cerca desto mi conjectura.

A El verdadero nõbre deste Rey es Fauila, o Fafila, como en la piedra esta escrito y es todo vno; pues en estos tiẽpos indiferentemente vsauan la .f.por.v.y la .v. por f. como yo en las obras del santo martyr Eulogio lo note. Y era manera de pronunctar de los Godos, y ellos parece la tomaron de los Alemanes, los quales vemos agora como pronuncian indifferentemente, v.por.f.y.f.por.v.

El Rey don Alonso el Catholico su descendencia y grandes virtudes, y de su hermano Fruela. Capitulo X.

Dexieron quedar, a lo que yo creo, niños muy pequeños los hijos del Rey Fauila: y la necessidad grande de los tiempos requeria hombre entero y muy prouado en la guerra, para poder mantener el nueuo reyno. Tal era don Alonso el yerno del Rey don Pelayo por su hija Ermenesenda: como se ha visto en la buena ayuda que hizo a su suegro en sus ba-B tallas. Y aunque el Obispo Sebastiano y Sampiro solamente dizen, que sucedio este cauallero en el reyno a su cuñado Fauila mas Isidoro de Beja expressamente cuenta, como fue elegido por votos de todo el pueblo. Assi lo refiere por las mismas palabras el Obispo don Lucas de Tuy por donde, como se ha dicho, parece que el no escriuio nada de la ley de la sucession. pues escriuiendo como se quebranto agora: diera las razones de la nouedad, o hablara desto en alguna manera. Tambien se da ya aqui a entender, como no vuo tal ley por agora: pues quedando hijos del Rey Fauila, no le fuerõ successores: teniendose el pueblo su libertad de proueer en la sucession del reyno, como le conuenia, segun dasde los Godos estaua por sus leyes establecido.

Nuestros Coronistas, assi los tres antiguos, como los que despues tomarõ dellos, todos tractan aqui luego como este Rey don Alonso venia de la sangre Real de los Godos, trayendo su derecha descendencia y parentesco conocido desde el rey Reccaredo hasta su padre dõ Pedro, que auiendo tenido el titulo y cargo de Duque de Cantabria: tuuo tambien en casa de los dos Reyes Egica y Vuitizza el de capitan general en la guerra, que esto es lo que aqui los autores dan a entender, quando le nombran Principe de la milicia.

Pensar que es possible continuar la descendencia del Duque don Pedro desde la origen del Rey Reccaredo por todos los Reyes siguientes (como alguno ha querido hazerlo) es cosa impossible, y fuera de toda razon: auiendo auido tantos reyes Godos, que por eleccion o por tyrania entraron de nueuo en el reyno, sin tener que ver

en el linaje de los passados. Basta para la soberana glória de nuestros Reyes, que tan insignes autores, y tan venerables por antiguedad y grauedad affirmen, ser verdaderos ramos de tan glorioso trõco, como fue el Rey Recearedo. Y aunque el autoridad de los ya D

En el lib. iij. c. viij. dichos, y de muchos otros, que yo en otro lugar he juntado, sobra para mucha certidumbre mas toda via es testimonio mas fide digno y autorizado, el hallarse esto dicho en vn preuilegio del Rey don Alonso el Casto, que yo he visto en Lugo, y dare mas cuenta del en su lugar. Va hablando de la ciudad de Lugo, y dize estas palabras. *Vrbem præfatam, quæ sola integerrima remanserat à Paganis destructa murorum ambitu, quam etiam Adefonsus Rex Petri Ducis filius, qui de Reccarede Regis Gothorum Stirpe descendit, similiter populauit, ac de Hismaelitarum tulit potestate.* Y en Castellano dize. Esta ciudad, E que auiendo sido destruyda por los Moros, como las demas, sola quedo muy entera en el citcuyto de sus muros, la saco de poder de los Hismaelitas, y assi mismo la poblo el Rey don Alonso hijo del Duque don Pedro, el qual descendia del tronco y linaje del Rey de los Godos Reccaredo. Y otra vez antes en el mismo preuilegio auia llamado a este Rey hijo del Duque don Pedro. Y aunque ya yo en otra parte he dicho quan gran gloria y quan singular es para nuestros Reyes, el tener tan aueriguada descendencia de tan alto y tan soberano Principe, como fue el Rey Reccaredo toda via (por el consejo de Platon que dize, que lo bueno se ha de dezir dos vezes) bueluo a dezir del y de sus estremadas excelencias, que fue hermano de vn Martyr, sobrino de quatro santos muy señalados, restaurador de la fe Catholica en España, vencedor de Francia y domador de los Romanos: valeroso por su persona, amado por su bondad, y temido por su grandeza. Lo mismo de la descendencia deste Rey esta dicho en otra escritura deste tiempo, que se pondra en el capitulo siguiente. F

Este Rey fue el primero d'los nuestros q̃ tuuo renõbre por su valor y santidad llamãdole don Alõso el Catholico el Arçobispo dõ Rodrigo y dõ Lucas de Tuy. Porq̃ Sebastiano y los otros dos Obispos mas antiguos siẽpre le nõbran Magno. Y duro tãto este renombre de Magno en este Rey que lo vemos nombrado assi en las Genalogias del Obispo Pelagio, que ha poco mas de quatrocientos años, que se escriuieron. De ay adelante, como quisieron llamar Magno a don Alõso el tercero, atribuyerõ le a'i de q̃ vamos hablando, el renõbre de Catholico, q̃ como veremos, tan dignamẽte le pertenecia,

y el

A y el rey don Alonso el Casto en aquel su preuilegio ya dicho le llama victoriosissimo, titulo, que tambien con mucha razon le cópete. Garibay discurrio aqui harto bien sobre el principio y sucessió deste titulo de Catholico en nuestros Reyes de Castilla. Y en vna piedra de la iglesia de Sahagun se le da titulo de Catholico al rey don Alonso el de las Nauas, en cuyo tiempo la iglesia se acabo.

Era el rey don Alonso hombre de grande animo para emprender qualquier gran hecho, y de igual esfuerço para acometerlo. Tenia tambien ya esperiencia de las fuerças de los moros, como la auia adquirido en las guerras de su suegro. Sobre todo era estremadamente religioso, hasta merecer el renombre, que por tal se le dio. Assi tenia todo su pensamiento y confiança puesto en Dios, y con su ayuda no dudaua entrar, en grandes conquistas, mayores de las que nadie le pudiera aconsejar, ni aprouar, para ensalçamiento de la fe

B Christiana y remedio de la miserable España. Auia le dotado Dios de mas desto de vn cuerpo muy grande, como se parece agora en sus huessos, de que diremos en su lugar · y en miembros tan rezios y crecidos deuia auer vnas valientes fuerças · para que todo aquel robusto instrumento fuesse, el que auia menester la grandeza del animo que lo meneaua. Lleuaua el Rey don Alonso consigo siempre en la guerra vn su hermano, llamado Froyla, a quien comunmente corrompido el bocablo solemos llamar Fruela: y por ser de tal casta y tener tal hermano, y hazer tanta cuenta de su persona nuestros historiadores, se puede muy bien creer era vn valeroso capitan, y por tal señalado en toda esta santa guerra, y del y de vn hijo que tuuo, auremos de tratar adelante mas en particular.

C *Lo que san Bonifacio martyr escriuio por este tiempo de las cosas de nuestra España.*

Capitulo. XI.

POR este mismo tiempo de los principios del Rey don Alonso el Catholico era Arçobispo en Maguncia, ciudad principal en Alemaña, san Bonifacio Ingles de nacion, a quien el Papa Zacharias por su gran santidad auia embiado a aquella tierra de Alemaña, a reformar la religion Christiana, que auiendo se ya introduzido alli por otros santos varones, yua desfaeciendo por la peruersidad de muchos idolatras. Hizo gran fruto con su predicacion y exemplo, y assi es llamado en las historias verdadero apostol de aquella gente. Padecio al fin por la fe de Iesu Christo, dandole la muerte y corona de martyrio

algunos maluados idolatras, a quien el predicaua y resistia. No ol- D
uidaua a su tierra mientras biuia, y en vna carta escriuio al Rey de Inglaterra, amonestandole y atemorizandole con el exemplo de la fresca perdicion de España, diziendo desta manera. Si los Ingleses (como por estas prouincias se diuulga, y como a mi me dan en rostro con esto en Italia y en Francia, y me affrentan con dezirmelo los idolatras) menospreciádo los legitimos matrimonios, cometiédo adulterios, y ensuziádose cõ otras maneras de luxurias como los Sodomitas, biuieren feamẽte: puedese bié creer, q̃ del tal mezclarse con rameras, se engẽdraran gẽtes desconformes de sus passados, sin nobleza y furiosos cõ el vicio dela carne y q̃ al fin todos los pueblos inclinádose a cosas baxas y peruersas, no seran de aqui adelante fuer-
tes en la guerra, ni cõstantes en la fe Christiana: y no será venerables E
a los hóbres ni amables para Dios, como ha acõtecido a otros pueblos de España y de los Borgoñones, que desta manera se apartaron de Dios cõ sus vicios, llegádo a tanto mal, q̃ el justo juez de tales pecados permitio venir sobre ellos con grande crueldad el castigo de vengáça, por manos de gentes que ignorauã la ley de Dios, quiero dezir los Moros. Yo he puesto las palabras del santo martyr en Castellano, quié las quisiere ver en Latin, hallarlas ha en el Decreto. Y
c. Si gens Anglorum. 56. dist. pusselas de mejor gana, por dar el santo la misma causa de la destruycion de España, quedan todos nuestros buenos autores, y yo tambien la di siguiendolos. Y este bendito santo fue martyrizado el año
En el lib. 9. c. 9. de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta o poco antes, y el Papa Zacharias le escriue el año setecientos y quarenta.

Lo mucho que el Catholico gano de los Moros en Galezia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo. Capitulo. XII. F

Con todo este aparejo del cielo y de su persona y hermano, y con el buẽ zelo y esfuerço de los suyos começo el catolico rey la guerra cõ los Moros. Passo las mõtañas, q̃ por todas partes cercá a las Asturias, y quié las ha visto entiede, quã gráde hazaña es passarlas en tal sazõ con vn exercito, para meterse en tierra de sus enemigos: no quedando ninguna esperança ni manera de boluer el ni todo su campo a su tierra, sino siendo vencedores. Y no ay duda sino que en particular vuo el Rey con sus enemigos grandes recuentros y batallas enteras, dõde se hizierõ por los nr̃os grádes hechos, y se alcançarõ insignes victorias. Mas de todo esto no se puede cõtar nada, por no hallarlo escrito en nuestros autores. Ellos cuentan solamẽte la mucha tierra q̃ anduuo vencien-

A venciendo, y las muchas ciudades, y otros lugares, que conquisto en todas partes por donde se puede bien medir la grandeza de sus hechos en estas jornadas Yo las prosseguire como el obispo don Sebastiano, Isidoro y Sampiro las cuentan, aclarando los nombres de los lugares, por la fidelidad de los originales antiguos, con la mayor certidumbre, que pudiere descubrir.

Por contar primero estos autores lo que el Rey conquisto en Galizia, parece que fue por alli su primera entrada: y para passar de Asturias alla, ay tales montañas, que no es nada me ayan a mi parecido estrañas, en ser altas y fragosas: sino vuiesse oydo a personas, que lo han andado todo, como de aqui a Alemaña no las ay mas terribles. Cuentan por orden como gano alli la ciudad de Lugo, que es la primera con quien por aquel camino se encuen-
B tra. Fue vn gran hecho ganar esta ciudad. Porque estando entonces, como tambien se esta agora, tan entera la ciudad en sus muros, como la fortificaron los Romanos, quando la tuuieron por tan insigne cabeça de toda aquella prouincia, como se ha dicho: gran cosa era ganarla, peleando no mas que a lança y escudo, como entonces se peleaua.

Siguiendo por las riberas del rio Miño que passa por Lugo, auiendo nacido poco mas arriba: discurrio el Rey hasta ganar la ciudad de Tuyd, puesta quasi a la entrada en la mar de aquel rio. El fuerte de sus muros no es tanto como el de Lugo, mas el sitio suple y haze mucha ventaja. De la ciudad de Orense, que queda entre estas dos a la ribera del mismo rio, no se haze ninguna mencion, por estar por este tiempo del todo destruyda, como por escrituras del archiuo
C de su iglesia se vee.

Metiose luego el Rey en Portugal, passando el Rio Miño alli en Tuyd a lo que parece: y tomo la ciudad del Puerto diez leguas de alli, donde el rio Duero entra en la mar. Gano tambien las ciudades de Braga y Viseo, que siempre fueron en todo tiempo insignes y populosas, y agora retienen mucha parte de su antigua grandeza. Tomo tambien por aquellas comarcas vna buena villa que llaman Chaues, y es la que el de Salamanca y los de mas llaman Flauias, o Aquas Flauias, vsando su nombre antiguo del tiempo de los Romanos, como en lo de Trajano se ha visto. Otro lugar que por alli tomo el Rey nombran Agata y otros Anegia, y la historia general del rey don Alonso traslada Beja: yo no tengo en esto certidumbre, ni cosa que pueda dezir con claridad. Porque Be-

ja esta muy lexos de aquellas comarcas, por donde el Rey agora conquistaua. D

Del tiempo desta jornada del Rey en que gano lo de Galizia, puedo yo dar alguna razon. Por lo menos puedo affirmar, que el quinto año de su reynado, y era el de nuestro Redemptor, setecientos y
Año, Dcc xLij. quarenta y quatro, ya estaua hecha esta cōquista, y aun parece que dos años antes se auia hecho. Porque he visto en el tumbo o bezerro de la yglesia de Lugo vna escritura, su data a los cinco de Iunio de la Era setecientos y ochenta y dos, que es el año ya dicho sete-
Año, Dcc xLiiij. cientos y quarenta y quatro. Es de vn Obispo Oduario, que agora poblo la ciudad: y por ser tan antigua escritura, y hazer mencion del auer conquistado la ciudad este Rey: sera razon poner della lo que mas hace al caso para nuestra historia, con su poco concierto que tiene en el Latin. E

La mas antigua escritura que ay en España

IN nomine domini nostri IesuChristi, qui vere de patris substantia agnosceris ante omnia secula, ipse infinitum seculorum, deomnium decus sancta gloriosa Virgene Maria seculo genitus. Qui formam seruitutis nostræ indutus, vt nos humanum genus ab hoste callido erueres, dignumque efficeres tuo consortio. Cujus nunc cernitur in nomine genitricis suæ fundata eclesia in ciuitate Lucensi, territorio Gallecie, justa flumen Mineo, vbi est domus orationis & pie veneration i, vna cum sanctorum apostolorum, virginum, & confessorum, vbi sit Deo Laus perhemnis Amen. Igitur notum omnibus maneat, qualiter ego Odoarius Episcopus fui ordinatus. In territorio Africæ surrexerunt quædam gentes Ismahelitarum, & tulerunt ipsam terram a Christianis, & violauerunt sanctuarium Dei, & Christicolas Dei miserunt in captiuitatem, & ad jugum seruitutis, & eclesias destruxerunt. Nos fecerūt exules a patria nostra, & fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Post quam deus per suum beneplacitum in hanc regionem respicere jussit, et Christianis in hac patria dilatauit, suum et diuæ memoriæ principem dominum Adefonsum in sedem ipsius sublimauit, qui a ipse erat de stirpe Regis Reccaredi, et Ermenegildi. Dum talia audiuimus, perducti fuimus in sedem Lucemsem cum nostris multis, et cum ceteris populis tam nobiles quam ignobiles, et inuenimus eam sedem destructam et inhabitabilem factam. Tunc denique laborauimus ibidem, et edificauimus domum Dei et eclesiam Sanctæ Mariæ, presimus loca palatij, et ipsam ciuitatem restauramus eam intus et foris, et plantauimus vineas et pomifera. Preterea vero fecimus de nostra familia E

lia

A *lia possessores per vndique partes, & dedimus illis boues ad laborandum, & iumenta ad seruiendum eis. Tunc exiuimus per terras ciuitatis ad inquirendum, vt laborassent illas. Et inuenimus in ripa Minei villas destructas.* Va discurriendo despues como embio a cada vn aldea vno de los suyos que poblasse y labrasse, poniendo al pueblo su nombre, que cada vno tenia. Y los nombres, que entonces se pusieron, tienen agora. Al fin dize, como todo lo da a la iglesia de Lugo, y a sus Obispos, para que siempre lo posean. Pide a nuestra señora lo acepte y le valga.

No sera menester poner esta escritura en Castellano, sino dezir en suma, como Odoario, cuya es, parece auer sido Obispo de aquella ciudad antes de la destruycion de España. Assi cuenta como anduuo desterrado de su tierra (y parece ser aquella ciudad) por lugares
B desiertos mucho tiempo. Prosigue, que sabiendo despues como el rey don Alõso descendiẽte del linaje del rey Reccaredo y de su hermano san Ermenegildo, auia cobrado aquella tierra, y reduzido los Christianos a ella vino a su iglesia de Lugo con mucha gente de su familia, y poblo la ciudad, y fundo la iglesia con aduocacion de la sacratissima virgen Maria, y hizo plantar la tierra de viñas y arboles fructiferos, repartiendolo a los suyos. Salio despues por la tierra a ver como se poblaua y labraua, y atendio de nueuo a la poblaciõ. Acaba despues con dezir, como todo lo da a la iglesia de Lugo y a sus Obispos, suplicando a nuestra Señora lo acepte y le valga. La data es la que esta puesta arriba.

Despues tres años adelante, el de setecientos y quarenta y siete, a los quinze de Mayo este Obispo Odoario hizo su testamento *Año. Dcc xlvij.*
C formado, para que valga despues de sus dias. Dexa a la iglesia toda la tierra, nombrando los lugares y las iglesias por extenso, La data es en los quinze de Mayo de la Era setecientos y ochenta y cinco, y es el dia y año de nuestro redemptor, que yo he señalado. Despues desto sigue en la misma escritura. *Ego itaque Adefonsus Rex, cuius in tempore superni Regis auxilio, hac restauratio seu redintegratio facta dignoscitur, in hanc vestram scripturam, quam expressor e[t] radietus acontrastis, vobis domino Odoario ac cunctis successoribus vestris per cuncta secula futuris authoritate regali & priuilegij dignitate vobis consignamus & condonamus. vt habeat nostrum priuilegium firmum robur per cuncta secula, manu propria confirmans.* Esto no ay para que trasladarlo en Castellano, pues no es mas, que vna confirmaciõ del Rey, para todo lo que el obispo en su testamento disponia. Y en ella

refiere el Rey como gano aquella ciudad y su tierra. Y pues el Obispo el año setecientos y quarenta y quatro, ya habla de la poblacio como de cosa hecha y assentada en edificio de iglesia y labrança de la tierra: bien se puede creer, se auia començado dos años antes, assi que fuesse el conquistar año setecientos y quarenta y dos, y segundo deste Rey. D

Estas son las dos mas antiguas escrituras de pluma, que deue auer en España, despues de su destruycion. pues de antes ay de aqlla misma iglesia de Lugo las que en su lugar se pusieron Yo las vi en el tu

Xvii.li. c. iij. bo: mas alli me affirmaron personas de credito, las ay originales en el archiuo. Y aunque ay alguna variedad de vna .x. en la data de la vna escritura destas del obispo Odoario: manifiestamente se corrige por la otra. No se entiende bien lo que significa aquel vocablo Latino, *acuntiestis* en el priuilegio del Rey, por ser nueuo y nunca oydo, mas tanto vale como dezir cóprehendistes, tomandolo del nombre Latino *cunctus.i.c.* Helo dicho, porque tambien lo hallamos otra vez en otro priuilegio, que se pondra adelante. E

El Rey tomo la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla,

Capitulo. XII.

No haziendo mas nuestros historiadores de contar todos juntos de vna vez los lugares que el Catholico tomo, podria alguno pensar que no hizo mas de vna jornada contra los Moros. Y no fue vna, sino muchas, y en años tambien differentes. Porque el obispo Sebastiano dize estas palabras: Este Rey con la gracia diuina, despues que tomo el gouierno del reyno, muchas vezes encogio y detuuo la osadia de los Moros. Tambien las conquistas fueron tantas y tan estendidas, que no se pudieron hazer con vna sola entrada. Prosiguiendo pues este Perlado, y los demas que toman del, cuentan, como en Castilla tomo el Rey F a Salamãca y a Ledesma en la ribera del rio Tormes, y es villa principal y bien conocida por los baños naturales y muy saludables, q̃ tiene. Salamanca (a quanto yo creo, y se dexa bien considerar) no era entonces mas que lo muy antiguo con pequeño circuyto, como hasta agora se vee. Esto era estrañamente fuerte por el sitio natural alto y muy entriscado, y por estar fortalecido de buenos muros con terrepleno y muchas torres, como toda via en hartas partes se parece. En esta tierra de Salamanca hazia las montañas de Mi

En el ca. vij. randa del Castañal, dio el Rey tierra y señorio al conde Theobaldo de Francia, de quien ya se ha hecho mencion, Y el auer sido assi heredado,

dado, se vera luego en lo siguiente. ¶ Grande era el animo del Rey
A y el esfuerço de los suyos, pues salia a conquistar, y hazer la guerra
a sus enemigos tan lexos de Asturias, donde solo era su asiento y re
sidencia segura: pues ya quando llegauan a estas ciudades, estauan
mas de sesenta leguas apartados de alli, con la aspereza de monta-
ñas, que se atrauessauan en medio. Y mas grãde era el ayuda de Dios,
con que todo lo vencia y domaua el Rey: pues gano tambiẽ, como
en todos nuestros escritores se halla, a Çamora, Auila, Segouia,
Leon, y Astorga, ciudades principales, que no ay para que dezir na-
da dellas, y tan fuertes, que podia hazerse en cada vno particular-
mente vn grande encarecimiẽto de la victoria. Dexemos las de mas
por mas conocidas, y digamos de Astorga y Leon, que estan mas
lexos de nuestra comunicacion, y no las ven todos. Tenia Leon en-
tonces tan entera su fortificacion como los Romanos se la dexarõ:
B y esta era (por los rastros que duran della) vna muralla de veynte y
cinco y mas pies en gruesso de cal y canto con el macisço de terre-
pleno, y las torres, con ser grandes, estauan muy espessas. Astorga
aun se esta agora, como deziamos de Lugo cõ el casco entero de su
cerca Romana, del gruesso y bondad y multitud de torres ya dichas,
o muy poco menos, assi que por solo esto, pudo Plinio, que la auia
visto, llamar la magnifica ciudad.
Considerando las muchas ciudades, que conquisto el Catholico, y
la gran fortaleza de las mas dellas, verdaderamente se parece el ayu
da manifiesta de Dios, que traya en toda la guerra, pues sin esto pa-
rece imposible acabar tan grandes cosas, contra tal pujança y po-
C derio, qual era entõces el de los Alarabes. Mas toda via se puede pẽ
sar como ayudauan mucho los Christianos, que auian quedado en
todas estas ciudades: vnos passandosele al Rey y acrecentando su
exercito, y apocando las fuerças de la defensa, y otros haziendo le-
uantamientos dentro de las ciudades, y valiendose de otras buenas
ocasiones contra sus enemigos en ayuda de los suyos. Y todo lo dis-
ponia Dios con su prouidencia de manera, que tambien agora se en
« tendiesse mas claramente la grandeza de su poderio, que con flacos
« instrumentos obra quando le plaze mayores marauillas. Esta fue la
primera vez que fue tomada Leon, sin que antes aya mencion en
ninguno de nuestros autores antiguos, de auer sido ganada, como
ya arriba se ha mostrado.
Auiendo todos nuestros escritores contado assi las conquistas del
Rey en las ciudades principales, añaden luego las de otras villas se-

 ñaladas.

ñaladas. En campos nombran a Saldaña, que esta por cima de Palencia, y es cabeça y titulo de condado Amaya, de cuya fortaleza y antiguedad se ha ya visto, quando se escreuia como los Moros la cõquistaron, y es agora pequeño lugar mas abaxo de Burgos, dentro ya en Campos, conseruandose en ella marmoles escritos, y otros rastros de su antiguedad Romana. Nombran tambien a Simancas la muy conocida cabe Valladolid, y a Reuenga llamada por ellos Reuendeca. Tambien tomo el Rey a los Moros otros lugares, que son poco conocidos. Sus nombres son en el obispo de Salamanca y los demas, Maue, Velagia, Carbonera, Abeyca, Brunes, Conizera, Alesanco, y Argancia, y otro llamado alli Alabese. No son destos Auca y Miranda, aunque estan nombrados con ellos. Porque Auca era entonces vna ciudad principal en las faldas de los montes de Oca, de do se passo despues el obispado a Burgos. Y la Miranda q̃ aqui se nõbra no fue la que llaman de Ebro, que esta muy apartada sino Miranda del Castañal, que esta nueue o diez leguas de Salamanca, y da titulo al condado, y se acaba de dezir a quien la dio el Rey. E

Estendieronse tanto las conquistas del rey don Alonso, que llego vencido y ganado a los Moros mas de ochẽta leguas de Asturias, pues escriuen los mismos autores, que gano la ciudad de Osma, que como agora en sus ruynas parece, era grande y muy fuerte. Gano tambien alli cerca a Clunia, de cuya grandeza y fuerte sitio ya muchas vezes se ha tratado en esta Coronica. Bien podriamos pensar, que ambas a dos estas ciudades, como algunas vezes se ha apuntado, estauan ya destruydas, o en las guerras de los Vandalos y Alanos, o en la entrada de los Moros y assi no tenian aquella su grandeza y fuerça antigua Porque si Clunia la tuuiera, con harto poca defensa
“ era inexpunable Mas quiẽ puede resistir a Dios, quando el guerrea
“ por los suyos? El postrero lugar de los que nõbran estos autores en las conquistas del Rey, es Sepulueda, cuya fortaleza natural, por estar toda la villa sobre vna peña tajada y muy alta, con dos rios que quasi la cercan por lo baxo, es tan grande, que muestra tambien la manifiesta ayuda del cielo, con que el Rey andaua conquistando. F
Al cabo dizen, que sin estos lugares principales, tomo el Rey a los Moros muchos Castillos cõ sus arrabales y aldeas. Yo he dicho destos lugares, como los hallo nombrados en los tres Obispos mas antiguos, a quien yo principalmente sigo, concordando los tres en todos. En el Arçobispado don Rodrigo, y en el de Tuy se añaden no lugares sino prouincias, Alaua, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruconia,

A nia, q̃ es Rioja. A mi juyzio, no eran las conquistas destas Regiones, para dexar de hazer mẽcion dellas el obispo dõ Sebastiano, q̃ pudo muy bien alcançar a hõbres, q̃ se hallaron enellas, y endereçaua su historia, como enesta vemos, a su nieto deste rey don Alõso el Casto, y no dexara de contar tan grandes hechos de su abuelo, si pudiera. Y como no se hallauan en este autor con todas estas prouincias por ganadas deste Rey, assi no se hallan tampoco en Isidoro ni en Sampiro, que en todo lo siguen. Y algunas razones tambien son faciles de considerar, para creer mas a los tres perlados antiguos, pues Vizcaya es cosa notoria que nunca fue perdida, y lo mismo se tiene de Alaua y de Orduña. Pamplona por estos tiempos y los siguientes, fue cõquista del Emperador Carlo Magno, que la gano el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho, como en las mejores historias de Francia se halla. Y no tenia tampoco el Rey pa-
B ra que estenderse tanto por alla.

La manera de las conquistas deste Rey, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo XIIII.

Para mucha luz en toda la historia que se sigue, el tener aduertencia como conquistaua el rey don Alonso estas ciudades y lugares, y quales retenia y poblaua, y quales dexaua yermas y destruydas. Porque hallando, como adelante se hallaran, muchas destas ciudades en poder de los Moros, sin que se diga como las ganaron, y otras despobladas hasta mas de dozientos años adelante no hara marauilla esta mudança, entendiendose desde luego, como pudo suceder. El Obispo de Salamanca (refiriendo sus mismas palabras despues el de Beja y el
C de Astorga) dize, que el Rey mato todos los Moros, que estauan en estos lugares, y se lleuo consigo los Christianos, que hallo en ellos Assi que su conquistar era hazer la guerra quan cruel podia, destruyr sus enemigos, y meter de tal manera su miedo, que nadie no fuesse despues osado parar por todo aquello, con escarmiento de la gran destruycion passada, y justo temor de que otra vez podia el animoso Rey venir a hazerla. Assi quedauan yermas las ciudades, pues aun a Leon hallamos que se poblo por el Rey don Ordono el primero mas de ochenta años adelante. Y quando el Obispo de Salamanca cuenta, como poblo a Leon este rey dõ Ordoño dize en general, que aquel rey poblo muchas ciudades, de las q̃ este rey Catholico auia ganado como mas a la larga se tratara en su lugar. Y aun despues se perdio Leõ, y se despoblo, y cobrãdola el

Rey

Rey don Ordoño el segundo la poblo sumptuosamente, como en su lugar se vera. Y Astorga se gano otra vez por el rey don Alonso el Magno, y Auila estaua despoblada a vn tiempo de don Fernãdo el primero, y a Salamanca la poblo aun hartos años despues el conde don Ramon marido de doña Vrraca, y hasta el Conde Fernan Gonçalez no se poblo Sepulueda. Y claramente se vee, como todo quedaua yermo y destruydo, pues dize, que fueron muertos todos los Moros, y se fueron con el Rey todos los Christianos. El Rey que lo conquistaua todo, y tenia esfuerço para ello, tenia tambien cordura para no retenerlo, por no debilitar su poderio, con repartir por muchas partes su gente. Contento con sus Asturias, adonde los Moros no le osarian acometer, o seria con mucho daño suyo, en lo de mas se contentaua con destruyr los Moros, y amedreotarlos brauamente, y libertar los Christiaoes, y sacandolos de su poder, acrecentar con ellos sus fuerças. Tambien dexo presidios y población en algunos lugares mas acomodados para la resistencia, dando a algunos Caualleros las tenencias de aquellos lugares, de la manera que dio al conde Theobaldo lo de Maranda. Y con lleuarse asi los Christianos el Rey consigo, pudo luego poblar con ellos (como los tres Obispos cuentan) aquellas montañas de Lieuana, que ya diximos estan entre ambas Asturias, y las de Trasmiera, que son otras montañas mas al setentrion delas Asturias de Santillana. Tambien se nombran en algunos autores otros lugares, que tomo el Catholico: mas son de los pequeños, y poco conocidos, y asi no importa que se desmenuze en esto la differencia, que se halla en nuestros historiadores. Tambien se poblo agora Carrança villa bien conocida en las montañas, y otras dos regiones o lugares nombrados en los autores Primorias y Suporta, de quien yo no se dezir donde sean. A la postre de todo dizen tambien los Obispos, que desta vez se poblo Bardulia, que agora llaman Castilla. Los Vardulos eran llamados en tiempo antiguo, como en Ptolomeo Plinio y otros paree, aquellos pueblos que estan por aquellas comarcas de Logroño y Najara hazia Burgos y Vizcaya, y aquellos parece es lo que estos autores mas antiguos llaman siempre Bardulia, interpretandolo Castilla. Y como estaua tan cerca de Vizcaya, regiõ que posseyan siempre Christianos, pudose muy bien poblar, por tener tan vezina la defensa en los Vizcaynos.

Galizia quedo desta vez poblada, como por las escrituras de Lugo vemos, y a lo que parecera presto en el Rey siguiente, algunos Moros

ros quedaron enella desarmados, sujetos y tributarios al Rey, al
modo que poco antes tenian ellos a los Christianos. Y assi parece
tambien, q̃ se poblarian aca en Castilla algunos lugares de Christia
nos, que cõ amor de sus tierras y de sus antiguas haziendas, se arrif-
carian a quedarse enellas, cõ Moros tambien huydos, que o en paz
o en sujecion se mezclarian con los Christianos, y assi seria en ellos
menor el miedo de los Moros, si viniessen a cobrar lo perdido, estã
do mas aparejados a darseles, que no a defenderseles.

Vna cosa me admira a mi mucho en todo esto, y es como los Moros
principales que tenian el gouierno de España en Cordoua, nunca
embiaron algun grande exercito, para resistir estas tan grandes per-
didas y destruyciones de los suyos. Mas es cierto sin duda, que los
moros del Andaluzia no embiarõ ningun socorro a los de Castilla,
aunque tan mal lo passauan: porque fue singular prouidencia de
B Dios, andar este mismo tiempo muy discordes los moros de España
con grandes guerras entresi, como en la historia particular de los
Alarabes del arçobispo don Rodrigo parece. Auiase leuantado a ca
contra el Miramamolin Alulit, que otros llaman Vlit el hermoso, vn
moro por nombre Dedran, y alboroto tanto la tierra, y encendio
tanto la guerra, que el Miramamolin tuuo necessidad de embiar a
ca por su gouernador a Albucatar vn valeroso capitan, que tuuo
bien que hazer en vencer los rebeldes, y sossegar la tierra. Y para te-
nerla en mas quietud, hizo passar en Africa a todos los Alarabel va-
lientes y briosos, que por aca auia, so color de que el Miramamolin
tenia necessidad dellos, para guerras que se le offrecian. Con pro-
C ueer assi todo esto misericordiosamente nuestro señor a tal sazon,
se apocauan las fuerças de los moros en España, quitando se les el
poder acudir al remedio contra el rey dõ Alonso; y a el le quedaua
plaça franca para conquistar y destruyr a su plazer, sin temor de nin
gun gran socorro. Y vino tan apunto por voluntad de Dios este le-
uantamiento de los Alarabes en España, que sucedio el primer año
de aquel Miramamolin Alulit el hermoso, como el Arçobispo escri-
ue; y por su buena cuenta que lleua era el ciento y veynte y cinco
de los Alarabes, que coyncide con el segundo del Catholico. Assi
que pudo el tambien tomar mas animo para començar la guerra,
cõ la buena ocasion que nuestro señor le offrecia enestas discordias
de los Alarabes y sucessos dellas.

Esto es lo que cuentan nuestros autores mas antiguos de las con-
quistas, y poblaciones del Catholico, todo lo de mas de su vida dizẽ

gasto

gasto con gran cuydado del seruicio de nuestro Señor y cõ grande D
exemplo en la religion, no offendiendo en cosa ninguna a Dios, ni a su iglesia, que son palabras expressas de los tres perlados. Prosiguen que edifico muchas iglesias de nueuo, y reparo y acrecẽto otras muchas de antes fundadas. Con estas y las de mas obras y conquistas, despues de auer alcançado en la vida el inclyto renombre de Catholico, merecio tambien en la muerte milagroso testimonio de su gloria en el cielo. Todos los tres Obispos antiguos escriuen, que en su muerte se oyeron bozes de angeles, que cantando dezian. Como es lleuado el justo, y nadie no mira en ello? Quitã se le a la tierra los justos, y nadie lo comprehende en su entendimiento. Por apartarlo de la maldad es lleuado el justo, y sera en paz y descanso su sepultura. Esto oyeron todos los de la guarda del Rey, velando el cuerpo aquella noche de su muerte. Y el Obispo de Salamanca Sebastiano encarece de muchas maneras la verdad deste milagro y entre otras cosas dize entiendan todos, q̃ esto es verdad, y nadie piense que es ficcion. B
Porque si lo fuera yo tuuiera (dize el) por mejor callar, que no escreuirlo. Y persona de tanta dignidad, y que ya agora o poco despues biuia, tiene mucha autoridad, en lo que con tanta affirmacion assegura.

Tuuo el Rey en la Reyna Ermesenda su muger tres hijos Froyla, y Vimarano, y vna hija llamada Adosinda. Tuuo mas vn hijo bastardo auido en vna esclaua por nombre Mauregato, que parece tiene en el nombre algo del linaje de la madre, si era Mora, que en Latin se llama Maura, y no se puede dudar auer sido esclaua su madre, pues todos los tres perlados antiguos expressamente lo escriuen. El Rey Aurelio no fue su hijo, como muchos han escrito, sino de su hermano Fruela, que tambien dexo otro hijo llamado Bermudo: como adelante se vera por muy cierto.

Reyno el Catholico diez y ocho años, como se los dan el de Sala- F
manca y los otros dos perlados mas antiguos, y assi fallescio el año
Año. Dcc lvij. de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta y siete. En los Annales muy breues mas muy antiguos, pues se hallan en el libro de Cõcilios de san Millan de la Cogolla, y en otros originales de mas de
Reyno el tiempo seyscientos años, se escriue q̃ reyno el Catholico diez y nueue años y vn mes y vn dia. Esta precision nos siruiera mucho de punto fixo y cierto, y como norte, para lleuar bien la cuenta clara y aueriguada en lo de adelãte, si se señalara el mes y dia de su muerte, o del principio de su reyno: mas faltando esto, no ayuda para ninguna certidũbre.

A bre. El añadir estos Annales, y la Coronica general vn año mas al Rey de lo que le dan los Perlados, es por contarle los años primero y postrero emergentes diminutos, y solos los de en medio enteros. Y assi se auentaja vn año al cabo, como por los discursos q̃ se pusieron sobre esto antes de entrar en el libro vndecimo, se entiende. Y desto se ha de tener siempre aduertencia, para no marauillarse nadie, de que aya differencia de vn año en los escritores, ni en los priuilegios, en contar los años de los Reyes, pues la differente manera de contar puede causar esta diuersidad. Por lo dicho se vee, como no es possible auer precision puntual y entera en todo lo q̃ vamos contando, no auiendo hasta agora ni en harto de lo siguiente, ningun punto fixo, de donde la cuenta tome entera certificacion. Quando lo vuiere, yo los señalare. Entretanto nos hemos de contentar con el autoridad de escritores y originales tan antiguos, y con las comprouaciones que algunas vezes se offrecen, como son las passadas, y
B otras que adelante se pondran.

Aduertencia en la cuenta de los años.

El enterramiento y huesses del Rey don Alonso el Catholico. Y como no es suyo vn priuilegio que se le atribuye, ni de su tiempo otras escrituras.

Capitulo. XV.

Esta sepultado el Rey don Alonso el Catholico juntamẽte con la Reyna Ermenesenda su muger, en el monesterio de santa Maria en el territorio o tierra de Cangas. Estas son palabras del Obispo Sebastiano de Salamanca, de quien las tomaron sin mudar nada los dos de Beja y Astorga, y despues todos los demas. Este monesterio es el de Couadonga: pues en todo aquello de Cangas no ay otro monesterio de nuestra Señora, ni ay memoria ni sitio donde lo aya auido. Mas claro lo dize el
C libro viejo del Coro de Couadonga, de que ya en el enterramiento del Rey don Pelayo deziamos. Lo que alli esta escrito en Latin es esto, fielmente trasladado en Castellano. Despues de la muerte del Rey don Fauila, succedio en el reyno don Alonso, que es llamado el Catholico. Reyno diez y nueue años, y acabo su vida dichosamente en paz, y esta sepultado juntamente con la reyna Ermesenda su muger en el territorio de Cangas, en el monesterio de santa Maria de Couadonga. Esto no ay duda sino que lo escriuio algun clerigo de aquella iglesia quatrocientos años ha, que lo sabia y lo veya de ordinario, y juntandolo con el autoridad del Obispo de Salamanca, q̃ nacio pocos años despues de la muerte deste Rey, o algo antes, hazen en esto toda buena certidumbre, y el oluido de los naturales de

por

por alli, que no saben agora esto, no es de marauillar, por estar persuadidos, que alli no ay otra sepultura real, sino la de don Pelayo, mostrando la deste Rey su yerno por ella. Teniendo pues por la sepultura del rey don Pelayo la que esta en la capilla mayor, por las razones que en su lugar se truxeron se deue tener por cierto que es la del Catholico la que esta al cabo de la iglesia frontero del altar mayor en vna cobacha o pequeña cueua. Esta cueua y el sepulchro que esta dentro della tienen tanta braueza, que verdaderamente me pusieron espanto al mirarlos. La cueua no parece toda natural, sino labrada en partes. Anda mal vn hombre enhiesto en ella y tiene hasta diez y seys pies en largo y seys en ancho. Por medio de toda ella a la larga esta vn luzillo de piedra lisa con su cubierta toda de vna peça, de quatro pies en ancho a la cabeça, y dos a los pies, como ataud, sino que la cubierta es llana, y no tumbada. Su largo es de doze pies, y tres en alto, poniendo verdaderamente admiracion y horror con esta su grandeza, que parece sepultura para vn gigante. Y el rey don Alonso era sin duda alto en demasia, assi que vuo menester todo aquel espacio de sepultura. Porque alguna vez se ha sacado vn huesso suyo de canilla del muslo, por vn agujero que esta en la piedra, y como a mi me contaron personas de autoridad (que lo vieron) puso admiracion su grandeza desmesurada. Midieroola con vn hidalgo de Asturias, que estaua presente, y tenia mayor estatura que la de los que comunmente son muy altos, y el huesso mostro a propocion, q̃ el Rey auia sido mas alto que aquel hidalgo quatro dedos. El mismo me lo conto, entre otros que me lo affirmaron. De la Reyna su muger no parece alli sepultura, y la grãdeza y anchura de la de su marido puede hazer bien verisimil, que estan alli ambos juntos.

D E F

Media legua mas a baxo de Cangas a la ribera del rio Sella esta vn monesterio de monjes Benitos, llamado san Pedro de Villanueua El Abad me dixo, que se tenia por cierto fundo aquel monesterio este Rey, y que estaua alli enterrado. Mas ni yo vi manera ninguna de tanta antiguedad en la casa, ni ay ningun genero de testimonio, ni aun rastro de lo que dizen, antes en los enterramientos y altares, que alli tienen hidalgos de la tierra, y en toda la fabrica de la casa parece ser cosa mucho mas nueua, y no destos tiempos. Y el monesterio desde su principio el nombre y aduocacion tuuo de sant Pedro.

Estando Esteuan Gariuay mouido por vn priuilegio de la iglesia

de Val-

A de Valpuesta, teniendolo por deste Rey, dize que biuio diez y siete o diez y ocho años mas de lo que comunmente le atribuyen: y para comprouacion desto trae tambien otra escritura. Por aquel priuilegio primero quiere tambien prouar, como la ciudad de Ouiedo ya estaua fundada en este tiempo, y que no la fundo el Rey don Fruela hijo del Catholico, como hasta agora se tiene claramente entẽdido. Dexose persuadir todo esto, que tan cõtrario es de nuestra historia de Castilla, y tan gran desbarato y confusion mete en todo el buen orden della, por affirmarse vna vez de todo punto, y hazer como dizen hincapie, en que aquel preuilegio era deste Rey. Pues yo se lo auise hartos años ha, tratando el comigo de los errores, que se deshazian con este preuilegio: y le dixe, que mirasse mucho lo que hazia, porque sino dexaua aquella su opinion tan con-

Priuilegio de Valpuesta.

B firmada, le seria causa de introduzir mucho mayores errores, que los que el pensaua quitar. Lo que el deuiera hazer era considerar muy de espacio, como era cosa tan aueriguada y assentada en nuestros buenos autores el año de la muerte del Rey vno mas o menos, y que añadirle diez y siete años, era vna cosa tan fuera de termino, que de aqui a pocos años en lo de adelante de la historia hallaria tal preuilegio o tal punto fixo para la cuenta, que fuesse impossible sufrirle tan grande añadidura, y el contra dezirse fuesse manifiesto. Tambien auia de mirar mucho, como es muy cierto y aueriguado, que la ciudad de Ouiedo fue fundada por el Rey Don Fruela. Quando assi se dexara vencer, y se sujetara

C a la certidumbre y verdad destas dos cosas: buscara manera como el Priuilegio ni la escritura no hizieran estoruo a estas verda-«des. Porque aunque en general lo que dizen nuestros historiado-«res es de menos autoridad, que lo que se halla en los preuilegios, y «la historia se ha de emendar por ellos: mas ay vnas verdades tan con-«stantes y firmes, que no ay quien pueda, ni deua perjudicarles. Y «el priuilegio que a estas contradixere, ha se le de buscar buena sa-«lida, para conformarle con ellas, o quitarle de alli, y passarle algu-«nos años adelante con buen fundamento, que podra siempre auer «en tal ocasion, para que no le haga estoruo. Y esto es del buen inge-«nio y juyzio de quien escriue nuestra historia, saber allanar estas «dificultades, y dar buen cõcierto en tales contradiciones. Que a no «hazerlo, el historiador se vera luego en tales aprietos, q̃ no pueda es-«cabullir de manifestar el mismo su error, y ser el mismo testigo con-«tra si de su mal acertamiento, quando poco mas adelante aue-

D tiguare

riguare otras cosas con verdad. Todo esto digo, por lo mucho que importa saberse y aduertirse siempre, y no por gusto de contradezir, que para mi es siempre muy desabrido y pesado. Y a Gariuay se le deue mucho por auer sido el primero que saco a luz este preuilegio, que de mas de ser muy antiguo, se saben por el buenas cosas. Y por esto importa mas que se entienda la verdad del Rey cuyo es, y del tiempo en que se dio. Quando presto se viere con toda la certidumbre, que en vna historia se pueda dar, como la ciudad de Ouiedo se fundo despues deste Rey; nadie creera que este priuilegio es suyo, pues en las primeras palabras se intitula Rey de Ouiedo. Es verdaderamente del Rey don Alonso el Casto, y lo de los años, que no parece concuerdan, alli se allanara, y se dara cumplidamente razon dello, quando se haga mencion deste priuilegio. Tambien por esta escritura y otras puso Gariuay al Conde don Rodrigo en tiempo deste Rey Catholico, siendo manifiestamente todas las escrituras, que trae de tiempo del Casto, como alli se vera. Y por sus mismas cuentas de Gariuay, sera forçoso ser del tiempo del otro Rey, y no deste, aunque sin ellas aura otras cosas, que claramente lo den a entender.

D

E

Vna insigne antigualla del tiempo del Rey don Alonso el Catholico. Capitulo. XVI.

Es del tiempo deste Rey, a todo lo que yo puedo alcançar, vna insigne antigualla, que se pondra por esto aqui, acabado ya de contar todo lo que del aura. Yo no la he visto mas pondre fielmente lo que mando sacar della con mucho cuydado y fidelidad, para embiarmela, el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Geronimo Manrrique Obispo de Salamanca, honra muy grande de nuestra Cordoua, o mirandose su singular virtud y religion, o sus insignes letras, sin hazerse cuenta de su linaje, aunque sea tan esclarecido. Iunto al lugar de Santiuañez en el Obispado de Salamanca, y en aquella parte por donde va a confinar con el de Ciudad Rodrigo en las sierras de Miranda del Castañal y sus comarcas, esta vna montaña muy alta, espessa, y en el medio della esta vna hermita cõ la aduocacion de san Iuan, y en todo lo de su fabrica representa mucha antiguedad. Dentro en la iglesia esta vna pila muy grande de vna pieça, y esta formada de quatro bollos, como vemos algunas en fuentes, sino que los bollos decienden derechos hasta el suelo. Y junto cabe esta gran pila esta otra pequena redonda. En lo alto de la montaña nace vna hermosa

F

fuente

A fuente entre grandes freſcuras y ſu agua, como por raſtro del conduto antiguo parece, venia a gouernar la gran pila de la hermita, y la pequeña. Y en no ſe vee claro, que aquel agua venia a las pilas, y q̃ las pilas ſe hizieroñ para aquella agua. Tiene agora la hermita dos poyos de grandes piedras arrimadas vnas a otras ſin concierto. Es el vn poyo todo de piedras, de marmol tan blanco como alabaſtro, ſino ſon de alabaſtro. Eſtan las piedras conſumidas de la mucha antiguedad, y hartadellas quebradas, y todas pueſtas ſin orden confuſamente. y con eſto no ſe puede leer ſino muy poco, de lo mucho que todas tuuieron eſcrito. En vna piedra ſe pudo leer.

INGRESSVM NOSTRVM RESPICE CLEMENS.

Y en Caſtellano. Mira ſeñor con piedad nueſtra entrada.

Otra tiene dos renglones, y en el primero no ſe puede leer mas que
B eſto ABEAT FILIVS. Al ſegundo renglon le falta el principio, y luego ſe lee.

IBI QVE QVOD POPOSCERIT IMPETRABIT.

Y en Caſtellano. Y alli alcançara lo que pidiere.

En otra piedra ſe lee. FOELICI QVONDAM COMITI BELGICAE.T.N.Y.

Y en Caſtellano. Al que en otro tiempo fue dichoſo Conde de la Frācia Belgica. Las otras tres letras poſtreras. T.N.Y. yo cierto no entiendo lo que dezian, y deuia de pender el entenderſe de lo ſiguiente. Y yo ninguna duda tengo, que ſe leyera y entendiera muy bien eſto y todo lo demas, ſi las piedras, aunque eſtuuieran quebradas, ſe hallaran todas.

Otra piedra quebrada, como todas lo eſtan, tiene eſcrito lo ſiguien
C te de la manera que aqui va.

IMP.C.M.F.REX.PEPVLIT.

Dize en nueſtra lēgua Echolo de la tierra mādandolo Carlos Martel el Rey de Francia. Aunque podria ſer, que en la F. no dixeſſe de Francia, ſino ſu hermano.

En otra piedra quebrada ſe lee no mas de lo que aqui ſe pondra, auiendo tenido mucho eſcrito.

HONOR GALLIAE.ANNO.DCCXXIII. En Caſtellano dize. Hōra de Francia Año Dccxxiij. ¶ Los naturales del lugar y de aquella comarca afirmā como coſa muy cierta, venida por tradiciō antiquiſſima de vnos en otros, que en aquella pila fue bautizado

Montesinos, hijo del conde Grimaldo natural de Francia. No podemos aueriguar en esto cosa cierta del todo, assi que se pueda tener por entera verdad, Mas por el año que se señala, y por lo que en las piedras se lee, juntandolo con lo que el vulgo alli dize, y en las mejores historias de Francia se escriue. se puede conjecturar mucho, que pueda dar harta luz a esta insigne antiguedad. D

Lo primero se ha de considerar como el lugar se llama san Iuan. Porque Santiuañez tanto monta como santo Iuanes. Quando se corrompio el vocablo, no hizieron mas que la. I. que era consonante, mudarla en vocal, y la. V. que era vocal, mudaronla en consonante. La. I. consonante se juntaua con la. V. vocal siguiente, para dezir Iuañez, y tomaron la. I. haziẽdola vocal para que hiriesse en ella la. T. del sant. y luego la. V. siguiente hizieronla consonante para que hiriesse en la. A vezina. Assi corrõpieron del Iuanes el Yuañez, sin quasi mudar letra, sino trocando solamente la fuerça y officio dellas. Y las dos. nn. del Iuannes conseruadas estan con la. ñ. con tilde q̃ como todos sabẽ vale por dos nn. La. z postrera tambien sabemos como vale por. S. Y por tal es muy vsada en Castellano, como tambien es vso deste nuestro lenguaje auer mudado en. V. la. O. del Iuannes Latino para dezir siempre Iuan. Parece todo esto mucha menudencia, mas cõ ella se da luz muchas vezes a las antiguedades, que sin esto no la podrian tener. Siendo pues assi, que aquel pueblo se llama de san Iuan, desde su principio, es cierto, que tomo el nombre de alguna insigne iglesia o monesterio, que alli vuiesse de vno de los dos santos benditissimos Baptista o Euangelista. Y mas se puede pensar fuesse del Baptista, a quien aca se dedicauan siempre las iglesias, sin hallarse ninguna en lo antiguo con aduocacion de su primo. Esta iglesia estuuo, a lo que se puede muy bien creer, en el mismo sitio dõde agora esta la hermita, y fue monesterio principal, pues para su seruicio se truxo tan gran golpe de agua, que para iglesia o hermita era superflo. Y la gran pila claro esta que nunca se ha mudado de donde agora se vee, pues el agua venia encañada hasta alli, y no mas. Este monesterio siendo tan insigne como se dexa entender, tuuo iglesia grande, y digna que se dexasse en ella memoria de su fundacion, como entonces se dexaua de otras. Y auiendo sido despues destruydo todo algunas vezes por los Moros, y assolado, como se vera adelante en esta Coronica, fueron quebradas sus ricas piedras, y quedaron malamente destroçadas. Los del pueblo despues quãdo ya todo aquello fue pacificamẽte de Christianos, la E F

braron

A braron la hermita delos despojos de la iglesia antigua, conservando en ella la aduocacion de san Iuan passada, y tan principal que auia dado nombre a su lugar, dexando dentro la pila, como cosa rica y de admiracion, y gastando los pedaços de las otras piedras inconsideradamente, como mejor al intento del nueuo y pobre edificio conuenia. Vna gran piedra contenia escrita la dedicacion de la iglesia, cuyos pedaços son aquellos: *Ingressum nostrum respice clemens*, donde parece claro como se pide a Dios faborezca los buenos propositos de quien alli entra a suplicarle, pues dize: mira señor con clemencia nuestra entrada. Tambien es pedaço desta dedicacion la otra piedra donde se lee: *abeat filius*: vaya de aqui hijo. Y parece que tras pedirse a Dios fauoreciesse como piadoso a quien entraua a suplicarle, se prosseguia, que quien viniesse venido peccador, boluiesse hijo a la salida. Prossecucion tambien desto es sin duda el otro se-

B gundo renglon desta misma piedra donde dize: *ibique quod poposcerit impetrabit*. Parece que en lo que falta se amonestaua al que entraua a orar, que truxesse limpio y fiel coraçon, y que assi succederia el alcançar alli lo que pidiesse. El hazerse estas tales dedicaciones y dexarlas escritas en grandes piedras en las iglesias, fue muy vsado en estos primeros tiempos de la restauracion de España, como en todo lo de adelante se vera. Y de la misma manera se vsaua entonces dezir tales palabras santas y deuotas en las dedicaciones, como tambien se vera en esta Coronica y señaladamente en dos, que son harto semejantes a esta, la vna del monesterio de Valde Dios en Asturias, y la otra de santo Adrian en el reyno de Leon. Conforme a todo esto parece pudo estar assi la dedicacion entera desta iglesia de Santiuañez, o poco differente: en el lib. 14. c. 19. y c. 9.

C *Omnipotens ingressum nostrum respice clemens,*
Quisquis seruus accesserit, abeat filius.
Mens pia iuuabit, ibi quod poposcerit, impetrabit: y diria en Castellano. Dios omnipotente, mira nuestra entrada con piedad. Qualquiera que aqui entrare sieruo, salga hijo. A cada vno le ayudara su buena alma, y buena intencion, y con ella alcançara aqui lo que pidiere.

Esta era la dedicacion de la iglesia. De mas desto en otra gran piedra estaua escrita la memoria de la fundacion y fundador del monesterio, o de algun hombre principal que alli estuuiesse enterrado. Desto seruian con lo de mas que falta aquellos renglones postreros. Al dichoso Cōde q̄ fue en tiēpo passado de la pro

uincia Belgica Y el otro dōde nombra el Rey que lo echó, y lo hizo ye desterrado de su tierra, y el postrero a donde dize: honra de Francia, y señala el año Dcc xxiij. Para todo esto dire yo lo que por buenos motiuos puedo aueriguar, tomando el fundamento de los mejores originales de la historia de Francia. D

Desde el año seyscientos, y por alli cerca, de nuestro Redemptor se gouernaua el reyno de Francia desta manera. Reyes auia con titulo y representacion real, y no tenian mas, porque el poderio y todo el gouierno lo tenia absolutamente el Mayordomo del Rey. Estos Mayordomos quasi siempre se elegian de los Condes que tenian el gouierno de la Francia Belgica, que era todo lo de Flandres y los estados anexos a ello. Llego este gran cargo de Mayordomo a vn Conde de la Belgica llamado Pipino segundo en tiempo del Rey Dagoberto de Francia, y en los años de nuestro Redemptor setecientos y por alli; y llamanle comunmente Pipino el Gordo, por differenciarlo de su nieto Pipino, de quien luego diremos. Dexo este Mayordomo Pipino el Gordo entre otros vn hijo llamado Grimaldo, que tambien tuuo los dos cargos del padre de Cōde de Flandres y Mayordomo mayor. Cō esto se vee como a este conde Grimaldo le compete bien, llamarlo Conde de la Belgica, y honra de Francia tābiē por el cargo de Mayordomo. Quā gran principe aya sido este cōde Grimaldo mostrolo bien su madre Plectruda hija del Rey de Bauaria en su epitaphio, q̄ se vee en Colonia insigne ciudad de Alemaña en el monesterio llamado Capitolio. Dize assi: E

Legali thalamo Plectrudes iuncta Pipino
Bossonem genuit, magnumque ducem Grimoaldum.

No tiene año ni otra cosa mas que esto, y dize en Castellano: Pelctruda ayuntada con Pipino por legitimo matrimonio, engendro del a Bosson, y al gran capitan Grimoaldo. Haze mencion de su legitimo matrimonio, porque Pipino malamente sin ninguna causa la forço salirse de su casa, y tuuo despues en vna señora llamada Adelhayde su amiga, que otros llaman Alpayda otro hijo por nombre Carlos Martel abuelo del Emperador Carlomagno. Assi el Cōde Grimaldo era medio hermano de Carlos Martel, y fue tio d' Carlo Magno hermano de su abuelo. Tuuo el Cōde Grimaldo en Theudesinda su legitima muger hija de vn Cōde de Alemaña vn hijo llamado Theobaldo. Al Cōde Grimaldo lo mato despues Rangario su enemigo por tan gran traycion, estando rezando en la iglesia de san Lāberto, cabe el rio Mosa, como lo cuenta Paulo Diacono, F

autor

autor graue, que biuio poco años despues desto q̃ vamos cõtando,
A Biuia aun Pipino, y el hizo Mayordomo a su nieto Theobaldo en lugar de su padre, aunque era muy moço. Mas auiendo muerto poco despues Pipino y su muger Plectruda, no pudo conseruarse Theobaldo en cargo tan principal, porque Carlos Martel su tio, que traya ya los grandes pensamientos de ser señor de todo, que despues puso en execucion, veya bien como no tenia otro mayor estoruo, que el de su sobrino Theobaldo, pues por ser nieto legitimo de Pipino, y estar en el cargo de mayordomo, le auia de resistir en quanto intentasse. Assi procuro echarle del cargo y de la tierra, y juntandose cõ la gente mas principal de Francia, se le hizo la guerra al moço Theobaldo, y venciendole en batalla, le dierõ por sucessor en el gran cargo a Ramanfredo cauallero muy principal. Para assegurarse este en el officio de Mayordomo, procuro ante todas cosas acabar de destruyr a Theobaldo, persiguiendolo tãto, que le fue forçado salirse de todo el señorio de Francia, donde no podia tener vn punto de
B seguridad. De todo esto holgaua mucho y ayudaua en ello Carlos Martel, que començo su brauo designo por destruyr con la guerra a Ramanfredo, y ponerse el en el cargo de Mayordomo, del Rey Childerico, y tratarse ya mas verdaderamente por entero rey de Francia en tiempo de Theodorico hermano de Childerico. Todo esto passaua en Francia hasta los años seteciẽtos y treynta de nuestro Redemptor, y todo lo escriuen Paulo Diacono y los otros historiadores antiguos de aquel reyno, Amonio, Regino, Sigiberto y otros. Con esto se fue mudando poco a poco todo aquel gouierno passado de Francia por Reyes y mayordomos introduziendose Carlos Martel por absoluto Rey y señor de todo, hasta dexar alli a su
C hijo el Rey Pipino, que fue padre de Carlomagno. Autores son de todo esto, los mismos que agora se nombraron. ¶ Todo lo q̃ hasta aqui se ha cõtado del conde Grimaldo y su hijo Theobaldo, es muy cierto estãdo testificado por tan buenos historiadores: lo q̃ se sigue aura de ser por conjeturas por buenas conjecturas, no teniendo otra ninguna guia para passar adelante. Assi podemos bien conjecturando creer, que como Carlos Martel traya aquellos brauos intentos de hazerse Rey, y Theobaldo se veya tan destruydo, y tan impossibilitado a parar en Francia, por el mucho peligro de querer verlo muerto su tio, acordo venirse a España con la triste Condessa Theudesinda su madre, no se teniendo por seguro, sino estando tan apartado. Ya cõ esto se entiẽden biẽ aquellas letras de la vna piedra.

IMP.C.M.F.REX. PEPVLIT. pues parece que no dizen ni pueden dezir otra cosa, sino *Carolus Martelus Francorum Rex pepulit*, entiendese de Theobaldo y no de su padre Grimaldo, como algunas de las otras piedras. Mas si se vuiera de entenderse esto del con de Grimaldo en la F. no auiamos de leer de Francia, sino, hermano, y por vẽtura seguia adelãte en la piedra el venirse a España. Su venida ᵭ su hijo parece fue en los postreros años del rey dõ Pelayo, como por la cuenta de arriba parece y assi como tã principal cauallero le siruio en la guerra de los Moros. Despues el rey don Alõso el Catholico, a quien tambien siruio Theobaldo en la guerra, auiendo ganado de los Moros la ciudad de Salamãca y todas sus comarcas, como hemos visto: le dio a la Condessa aquella tierra de Santiuañez, y sus rededores en las sierras de Miranda, y a su hijo Theobaldo, y ella en memoria de su marido puso el nombre de Fuente Grimaldo al lugar alli vezino, que hasta agora lo tiene. Esta cerca de Ciudad Rodrigo, y ay mucha mencion del en la Coronica del Rey don Alonso el onzeno, y en la de su hijo el Rey don Pedro. Tambiẽ para mayor memoria de su marido, o para enterrar su cuerpo (si como muger excelente lo truxo consigo) edifico el monesterio ya dicho de san Juan, y en las piedras dexo escrito el nombre de su marido con tantos titulos de Conde de Flandes y honra de Francia, en los quales se parece como se los ponia quien mucho lo amaua y desseaua dexar muy esclarecida su memoria. Y parecese claro ser la fundacion y la escritura de gente estrangera, y no Española, pues no contaron en lo que escreuian por la Era, sino por el año del nascimiento, cosa tan agena comunmente entonces de nuestros Españoles. A Theobaldo parece le dieron nuestros Españoles el sobrenombre de Montesinos, por auerse entretenido y sido señor en aquellas montañas de Santiuañez y sus comarcas como poco antes quasi por la misma causa se lo auian dado (como hemos visto) al Rey don Pelayo. Y las gentes fueron oluidando el nombre estranjero de Theobaldo, vsando comunmẽte el de Montesinos. Despues auiendose perdido otra vez y otras Salamanca y su tierra (como se vera en esta Coronica) destruyeron los Moros a Santiuañez y su monesterio, que le dio el nombre, como deziamos. Todo esto es conjecturar lo mejor que se puede, donde no se halla otro rastro de buena certidumbre para seguirlo. Todas estas conjecturas tienen mucho fundamento en lo que ya consideramos, de no poder auer otro ninguno en todas las historias de Francia, a quien tan al justo venga el poderle llamar

D

E

F

Cap. lxxiiii. y lxviii.

Conde

A Conde de la Belgica y hõra de Frãcia:, como al conde Grimaldo ya dicho o a su hijo:y en todo lo q̃ prosseguimos d' su muerte y huyda d' su hijo y su muger, y nõbre del pueblo Fuente Grimaldo:y en lo que la tradicion ha conseruado de Montesinos hijo del conde Grimaldo:y sin todo esto en la razon del tiempo, que marauillosamente concierta. Porque vn autor señala el año de la muerte del Conde Grimaldo en el año setecientos y veynte y tres, como la piedra lo señala, en la qual es facil cosa no poderse leer dos diezes, sino vno, y assi se pensso dezia ansi. Y siendo la piedra epitaphio del Conde Grimaldo, la cuenta sale muy bien. Y es esto mucho mas conforme cõ lo de Carles Martel, que no se alço con el reyno de Francia hasta algunos años despues del setecientos y treynta Y todo lo que se cuenta de Pipino el Gordo y de su hijo el Cõde Grimaldo, es destos años de setecientos en adelante. Fuesse despues Montesinos a Francia, quando ya tenia el reyno Carlo Magno su sobrino, y alla fue gran señor y muy celebrado en nuestros Romances viejos, y en alguno di
B ze el de si mismo: No me llamen a mi en Francia hijo del conde Grimaldo: donde se vee claro como es todo vno Montesinos y Theobaldo.

Mucho me he detenido en esta antigualla: mas para darse alguna luz en cosa tan ciega, toda esta particularidad es necessaria. Y si yo vuiera visto las piedras, no dudo sino que descubriera algo mas en ellas: quien las viere, y supiere bien cõsiderarlas, podra hazer lo mismo. Solo queda aduertir, como estas piedras escritas son segundas en ser mas antiguas, que quantas ay en España despues del Rey dõ Pelayo: siendo la primera la del Rey don Fauila su hijo, que se puso en su lugar.

C *El Rey don Fruela primero deste nombre: y las victorias que alcanço en diuersas partes. El principio de los primeros Reyes Moros de Cordoua.*

Capitulo. XVIII.

Svcedio al Rey don Alonso el Catholico en el reyno su hijo don Fruela, el año setecientos y cincuenta y siete. Este nombre hemos corrompido del Latino que es Froyla, o Froylano, como en nuestros autores antiguos y en preuilegios siempre se lee. Ninguno de los tres perlados dize, si vuo este Rey el reyno por sola succession, o por eleccion. Mas puedese muy bien creer, que auiendo sido su padre tan gran cauallero, tomarian todos los nuestros de muy buena gana a su hijo por su Rey y señor, que ya era de edad conueniente, esperando del otro tanto ani-

mo y buen trabajo en el acrecentamiento y defensa del reyno. Y no D se engañauan en su esperança, segun fue animoso, guerrero y vencedor, aunque afeo y escurecio con algunos vicios estas sus grandes virtudes.

Auianse les ya acabado por este tiẽpo a los Moros sus rebueltas de q̃ hemos dicho, reynando en Cordoua pacificamente el Rey Abderramen primero deste nombre, el que saco de la sujecion de los Miramamolines de Syria a toda España, como luego diremos. Este embio a su hijo Haumar, que otros nombran Omar, mancebo de poca edad con grandissimo exercito contra el Rey don Fruela. El animoso Rey le fue a buscar hasta Galizia, y peleo con el cerca de vn lugar llamado Pontuuio, donde lo vencio con matarle cincuenta y quatro mil de los suyos, por donde se vee quan gran multitud era la de los moros, pues no ay duda sino que muchos huyrian, y quedarian tambien muchos catiuos. Al mancebo Haumar tomo el Rey E biuo, mas luego en aquel mismo lugar le mando cortar la cabeça. Quasi por estas mismas palabras cuenta el Obispo de Salamanca y los otros dos mas antiguos esta guerra. Y Sebastiano y Sampiro dizen que Haumar era hijo del Rey de Cordoua Abderramen, hijo de Iscan. Por esto que tã claro dixo el Obispo Sebastiano, se vee manifiestamente, como este es el Rey Abderramen primero deste nombre en los Reyes moros de Cordoua, el que alçandose contra Yucef, que gouernaua aca por los Miramamolines de Syria, lo vencio y se hizo señor de toda España. Esto passo desta manera. Siendo Halifa o Miramamolin en Syria Maroan, y siendo su gouernador en España Yucef, por nueuos tributos que puso y por otras causas se le rebelaron algunas de nuestras prouincias, auiendo tambien grandes discordias en Syria y en Africa entre el Halifa Maroan y Abdala. F Entonces vn moro principal en Africa llamado Abderramen del linaje de Abenjumea, con gran noticia que tenia de las cosas de España, embio aca vn criado suyo, que entendiesse la oportunidad que auia para hazerse el señor de la tierra, entrando poderosamente en ella. Lleuole este su criado tan buenas nueuas a Abderramen, que sin mas dilacion se metio a la mar con los suyos, y desembarcando en Malaga la tomo, y luego a Medina Sidonia y a Seuilla, y haziendose cada dia mas poderoso, vencio algunas vezes a Yucef, y al fin se lo mataron los de Toledo, y el quedo por pacifico señor de toda España. La entrada deste moro en España pone el Arçobispo en el año ciento y quarenta y dos de los Alarabes, y por la diminucion

de

A de sus años, de que hemos dicho, viene a ser el año de nuestro Re-
demptor setecientos y cincuenta y cinco o cin quenca y seys. Assi q̃
el cincuenta y siete y primero del Rey don Fruela ya reynaua paci-
ficamente Abderramen. Luys del Marmol siguiẽdo las historias de
los moros, cuenta esto algo differente, mas yo sigo como siempre al
Arçobispo. El y el moro Rasis llaman a Abderramen hijo de Moa-
bia, y quierẽ dar a entender con esto como venia del linaje de Aben
jumea, y no que su padre se llamasse Moabia, como es cosa notoria.
Assi queda que su padre se llamaua Hiscen o Hiscan, como el Obis-
po Sebastiano le nombro. Y confirmase mucho esto por auer pues-
to Abderramen a su hijo que le succedio Hiscen, del nombre de su
abuelo. Tambien en las historias de los moros se cuentan por estos
tiempos algunas cosas, q̃ yo no quise referir, poderlas auer en Luys
del Marmol quien quisiere.
Luego cuentan los dichos autores otra jornada del Rey contra los
Vascones, diziendo expressamente, que se le auiã rebelado. Para en-
B tender bien esto conuiene se sepa como los Vascones fueron todos
aquellos pueblos, que estan en las fronteras de Nauarra por Cala-
horra y sus comarcas, y entrauan mas adentro en el reyno de Na-
uarra, como en la historia de los Godos diuersas vezes hemos di-
cho, y aunque se estendian harto, toda via nuestros autores parece
los esthenden algo mas. Auia tenido pocos años antes algun seño-
rio en estos pueblos o parte dellos el Duque Eudo Frances, como
por los mejores autores de las cosas de Francia parece, mas ni del ni
de sus successores no sabemos que ayan tenido alguna sujecion a
nuestros Reyes. Solamente podemos conjeturar, que el Rey don
Alonso el Catholico, pues llego a los montes de Oca con sus con-
C quistas, y el por su padre tenia algun señorio en la Cantabria, que
confinaua con estos Vascones por aquello de Calahorra, y mas atras
Ebro arriba: tenia tambien sujetos antes, o sujeto de nueuo algu-
nos pueblos de los de por alli de Christianos, o de moros q̃ tambien
teniã consigo Christianos: y destos Vascones podian ser, los que ago
ra se le rebelaron al Rey don Fruela. Como son estas cosas muy an
tiguas, y relatadas con estraña breuedad de nuestros autores, fuer-
çan a hazer tales conjecturas Porque los Nauarros, que son de los
Vascones, ya por este tiempo tenian su Rey, aunque no tenia mas
señorio que en las montañas de hazia Aragon, que comunmẽte lla
mã de Sobrarbe. Y este ninguna sujecion ni reconotimiento tenia
a nuestros reyes. Y por todo el tiempo del rey Fruela reynaua en
Fancia

Francia Pipino padre del Emperador Carlomagno, que nunca trato de entrar en España, ni acometerla. El fin que tuuo esta guerra del Rey don Fruela, fue quedar los Vascones vencidos y puestos en entera sujecion. De los catiuos que se vuieron en ella, tomo para si el Rey vna donzella llamada Munia, con quien despues se caso. Todo esto cuentan assi los tres Obispos, añadiendo despues el de Toledo y el de Tuy, que era del linaje Real esta señora. Garibay dize se halla en memorias antiguas, auer sido hija del Duque Eudo. Fuera bien que en cosa tan señalada nombrara alguna, de las memorias q̃ lo dizẽ, o la diera por conjectura, y era muy buena pues este caua llero auia sido señor en aquello de por alli. Parecera adelante harto claro, como esta señora, o fue natural de tierra de Alaua, o tenia muchos parientes alli, y aun con mas certidumbre parece lo primero. D

Rebelaronsele tambien en Galizia al Rey don Fruela algunos pueblos, y el los vencio, y sujeto con tanto estrago, que dizen los tres autores antiguos quedaron destruydos. Traya consigo el Rey en todas estas conquistas al Infante Vimarano su hermano, gentil cauallero en la dispusicion y hermosura, en el esfuerço y valentia, y en vna affabilidad y dulçura en su trato, que le hazia juntamente con las otras virtudes ser amado, y querido de todos con estremada affi cion. El Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy encarecen assi las gracias deste principe, que dizen tuuo vn hijo llamado Bermudo, de que se dira en su lugar. E

Con esta grandeza de animo y ferocidad en la guerra del Rey don Fruela fue ygual el zelo, que tuuo de la religion y culto diuino. Porque durando toda via desde el Rey Vuitiza, la mala costumbre de casarse profanamente los clerigos: este Rey lo vedo con mucho rigor haziendo castigar con disciplinas y con reclusiones en monesterios a los que no querian obedecer. Assi cuenta esto el Obispo Isidoro, a quien sigue despues el de Toledo y el de Tuy. Y vna cosa tan insigne como esta en la religiõ de España, desde agora tuuo su principio: pues como en todo lo de atras se ha visto por los Concilios del tiempo de los Godos, muchos de nuestros clerigos fueron casados, por la forma que en su lugar se declaro. Y lo que el Rey Vuitiza malu adamente permitio en esto, fue como se ha visto, gran desorden y soltura. Y puedese bien creer, que el Rey don Fruela junto cõcilio de los Obispos que pudo, para hazer este santo decreto: pues el negocio era de tanta grauedad, y por otra parte tan difficultoso, que sin autoridad de vna tan principal junta de Perlados no se pudiera F

en el Vuitiza. [illegible]

A diera acabar. Mas no se halla mencion del concilio en ninguno de nuestros autores. Solo parece lo da a entender el de Beja, pues llama a esta reformacion, canonica sentencia. y prosigue, que cō ella « se acrecento mucho nuestra iglesia de España. Y verdaderamente « sola la pureza y resplandor de la castidad en los sacerdotes le podia » dar mucho lustre. Tambien se estendio la Christiandad mas adelante. al tiempo deste Rey, pues dize el mismo autor, que agora se poblo toda la ribera del rio Miño, que es quanto va de Lugo hasta Tuyd, por espacio de treynta leguas.

La fundacion del monesterio de S. Vicente de Ouiedo.

Capitulo. XVIII.

B Por ser mas antiguo el primer principio del insigne monesterio de san Vicente de Ouiedo de la orden de san Benito, que la misma ciudad, se ha de tratar aqui del, antes que della, porque tambien de la escritura de la fundacion se tomara luz, para lo que de la ciudad luego se ha de contar. Y aunque la escritura es en su data de algunos años adelāte, ella haze mencion de los de atras, y son estos del Rey don Fruela. Y por ser tan antigua la escritura, y porque se entienda mejor todo lo que en ella se puede notar, sera bien ponerla toda entera, parte en Latin y parte en Castellano.

In nomine domini nostri Iesu Christi. Ego Montanus presbiter, simul et omnes serui seruorum Dei, in cum vno animo concordantes & consentientes in agone Domini, quorum nomina hic designata: Sperautius, Velasco, Reconsindus, Leculfus, Gualamarus, Florentius, Ioannes, Senior, Letemius, Fulgentius, Vascanius, Flauinus, Valentinus, Leander, Libertus, Proellus, Basilius, Licinius, C *Fausolus, Ega, Paternus, Aspadius, Aurelius, Ferreolus, Leunianus: qui sub domino abbate Fromestano, & sobrino suo Maximo presbitero instum locum sanctum venimus cum aueres nostros, & subter roborature sumus, & signa facturi sumus: volumus facere testamentum insimul cum ipso abbate & ero pre dicto jam, quomodo Deo seruiamus.* No es cosa dudosa, antes esta muy notorio a muchos, como tu el sobredicho Maximo limpiaste y desmontaste antes de agora este lugar, que llaman Ouiedo, y lo allanaste con tus esclauos estando espesso y fragoso, sin que nadie lo posseyesse, y lo despojaste del monte que tenia. Y assi despues juntamente con tu tio el señor Fromestano, fundaste en este dicho sitio llamado Ouiedo vna iglesia de san Vicente diacono y Martyr de Iesu Christo. Por tanto nos plugo a todos los ya dichos, que aqui abaxo hemos de robrar y poner nuestros signos, de buena voluntad y

cotera

entera deliberacion: que assi como es costumbre de la iglesia, y lo D manda la regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos a ti el ya dicho nuestro Abad Fromestano y a Maximo presbitero a nosotros mismos con toda nuestra hazienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento) tanto en tierras como en viñas, maçanares, edificios, aguas, y acequias dellas, que a todos nos competen y a cada vno en su lugar, dõde es natural, y por sus herederos. Y yo tambien Montano presbytero doy los libros, el ornamento de la iglesia. Y todos jũtos a boz d'vno damos cauallos, yeguas, buyes, vacas, todo ganado, y vestido y qualquiera otra cosa que al vso de los hõbres pertenezca, lo concedemos y entregamos a la parte de la dicha santa iglesia de san Vicente Martyr de Iesu Christo, para que a todos nosotros, y a los que alli santa y justa y religiosamente biuieren en este siglo, se les de delante Dios su gualardõ. Y yo el Abad Fromestano, que ya ha veynte años, que juntamente con mi sobrino Maximo rompimos este sitio fragoso, y de ninguno habitado, y fundamos la iglesia en honra de san Vicente martyr de Iesu Christo, y tomamos la regla de san Benito Abad, y dimos alli todas nuestras haziendas: assi os recebimos al seruicio de Dios, y hago con todos juntos como soys, y con mi sobrino Maximo sacerdote firmeza de escritura, *vt qui extra nostram traditionem & sanctæ regulæ fuerit inde vsus auferre, aut abstrahere, vendere vel donare voluerit, aut abbatem eligere extra regulam beati Benedicti, aut extra communem, vt canones sancti & legum decreta constituerunt, ordinationem nostram frangere, aut ipsum locum sanctum alicui homini tradiderit, vel subiugauerit: nullam habeat firmitatem.* Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones, a quien esto quebrantare: y al cabo dize la data assi. *Facta scriptura donationis & firmamenti nostri sub die septimo Kal. Decẽbris, discurrente Era DCCCXVIII. Regnante domino Sylone principe.* Lo vltimo de todo es firmar el Abad Fromestano y Maximo su sobrino, y todos los de mas arriba contenidos, diziendo tambien, que todo lo robran, y firman, y confirman, para perpetuydad de todo, delante Dios y de aquel santo lugar. No sera necessario poner de esta escriptura lo demas del Latin en Castellano, pues lo substancial se entiende. Y es esto todo junto, como ya se ha visto mas a la larga y se dira aqui en suma. En la escritura se cuenta como yo Abad llamado Fromestano con ya su sobrino Maximo començaron a desmontar aquel sitio, siendo de grande espessura, y edificaron alli vna iglesia de san Vicente, haziendo trabajar en esto a sus esclauos, y cultiuaron y plantaron

alli

A assi mucho. Iuntaronse despues con ellos passados ya veynte años otros veynte y cinco nombrados en la escritura, y para hazer alguna forma de monesterio, dieron la obediencia y sus haziendas al Abad Fromestano y a su iglesia, y esto testifican con esta escritura firmada de sus nobres a los veynte y cinco de Nouiẽbre del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, reynando el Rey don Silo. Mas porque la escritura haze mencion de veynte años atras, y era muy importante para lo que luego se ha de tratar: fue necessario anticiparme a ponerla aqui en este lugar.

Esto es en suma lo que en la escritura se cuenta, y lo primero que se ha de notar es, que siendo el año de su data el de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y diziendose en ella, segun començamos a notar, como veynte años antes se começo a aparejar el sitio para el monesterio: se vee como aquello fue el año setecientos y sesenta y vno, y viene a ser el tercero año del rey dõ Fruela. lo qual se deue mucho aduertir para todo. *Año Dcc Lxj.*

B Hase tambien de notar, como este monesterio esta tan conjuncto con la iglesia mayor de Ouiedo y tan pegado con ella, que queriendo agora en nuestros dias edificar la iglesia vna gran pieça para libreria, y los monges labrar toda su casa vuieron de trocar algunos pedaços de sitio, por ser impossible accomodarse de otra manera. Y tambien se ha de entender como la iglesia y el monesterio estan en medio de la ciudad.

Es assi mismo mucho de notar como por esta escritura claramente parece, que todo el sitio de la ciudad de Ouiedo, no estaua poblado, ni auia en el vezino ni morador, aun tres años despues de auer començado a reynar don Fruela. Que pues aquello de la iglesia y

C por alli, donde como ya dixe esta el monesterio, y es en el medio de la ciudad, estaua tal de montaña y breñas, como en la escritura dos vezes mucho se encarece bien se entiende, como no auia nada poblado. Por esto como dixe se ha de aduertir mucho, que aunque la data de la escritura es del año de nuestro Redeptor setecientos y ochenta y vno: mas ella habla de veynte años atras, quando el Abad Fromestano y su sobrino Maximo alli vinieron, y començaron a desmontar, plantar y fundar. Y esto, como deziamos, era el año setecientos y sesenta y vno y el tercero, o quarto del Rey don Fruela.

La fundacion de la ciudad de Ouiedo y de su iglesia cathredal y del monesterio de Samos. Capitulo. XVIII.

Fundo

FVndo y poblo el Rey don Fruela la ciudad de Ouiedo toda de nueuo, quedando tan principal, que fue de alli adelante ciudad insigne, y tuuo iglesia cathedral, y aun metropolitana, como adelante se vera, y fue cabeça de todo su reyno, como agora lo es de Asturias. Y todos nuestros autores dizen, que hizo esta fundacion muchos años andados de su reyno, despues de auidas todas las victorias ya referidas. Y para entenderse bien todo, conuiene traer a la memoria como la ciudad de Lugo en Asturias, de quien ya se ha dicho todo lo que conuiene, estaua media legua mas abaxo de donde agora esta la ciudad de Ouiedo al oriente setentrional, y en ella estuuo la silla de la iglesia cathredal que vuo en Asturias, hasta estos tiempos de que vamos tratando, y agora aun esta alli vna iglesia en el sitio de la ciudad, dõde se conserua el nombre, llamandola nuestra señora de Lugo, y pa- E
recen por todo aquello hartos rastros de la poblacion antigua. Lo que agora hizo el Rey don Fruela fue, edificar en sitio vn poco mas alto la ciudad de Ouiedo, y passar alla la iglesia cathredal, y la poblacion de la gente con ella. Y pudole mouer el mal sitio de Lugo, que por estar quasi en vna hoya, y cerca de vn rio que lleua mucho lodo, no podia dexar de ser mal sano, siendo, como es, aun lo alto de Asturias poco saludable por mucha humidad. Que passo el Rey a Ouiedo la iglesia cathredal de Lugo, dizelo expressamente de los antiguos el Obispo Sampiro, y el de Tuy despues. El Arçobispo don Rodrigo añade, que poblo a Ouiedo: siguiendole como suele la general. Esto ay en nuestras historias y no mas, y assi sera necessario prouarlo mas cumplidamente. Porque tambien el aueriguar bien esto, seruira mucho para dar claridad en hartas cosas de adelante, F
que toman de aqui mucha parte de su certidumbre. Pruevase manifiestamente por la escritura de la fundació del monesterio de san Vicente, como en ella queda notado: diziendose alli tan encarecidamente, como todo aquel sitio estaua de grãde espessura y gran mõtaña. Y quando lleguemos a lo del Rey don Alonso el Casto, se pondran dos piedras, que el dexo puestas en la iglesia de Ouiedo, quando el de nueuo la reedifico. En ellas dize espressamente, como el rey don Fruela su padre edifico la ciudad y la iglesia, en aquel mismo sitio donde esta la de agora; Y con tales y tantos testimonios, ni se deue ni se puede dudar en esto. Y quando el Rey don Fruela edifico la ciudad, no auia alli ninguna poblacion. Tambien se ha de entender como agora setenta años, quando se edifico la rica iglesia, que

agora

A agora vemos en Ouiedo, la pusieron en el mismo sitio, en que estu-
uieron las dos passadas del Rey don Fruela y de don Alonso el
Casto su hijo, pues vemos como la toman y la cierran por los dos la
dos, la Camara santa, y la iglesia de nuestra señora, que llaman del
Rey Casto, y dize el como la puso junta con la principal de san Sal-
uador. Que la primera fundacion del rey don Fruela la aduocacion
tuuo de san Saluador, y assi la conseruo su hijo, y se conserua tam-
bien agora en la iglesia nueua.

Del nombre de Ouido ay en el obispo Pelagio vn largo cuento, de
que era aquella montaña lugar diputado para justiciar malhecho
res, por estar en medio de Asturias. y por tener de la vna parte al
gran rio Oua, y de la otra al pequeño llamado Deua, de ambos di-
ze hizieron el nombre para aquel sitio. Pelagio era Obispo de aque
lla ciudad, agora quatrocientos años, y en su tiempo deuian tener
B los dos rios aquellos nombres. Agora el gran rio que Ouiedo tiene
dos, o tres leguas al occidente Nalon se llama, y otro pequeño, que
tiene cerca de la ciudad, no ay quien le sepa con certidumbre el nō
bre, y los que le dan, bien diferentes son deste. Solo se entiende cla-
ramente por la escritura de san Vicente, como aquel sitio tenia el
nombre, antes que se edificasse el monesterio y la ciudad.

La iglesia de Ouiedo tiene hasta agora en su libreria vn santoral q̄
este Rey le dexo. Entiende ser assi porque en diuersos principios en
tres letras grādes dellos dize *Froylani principis liber*. Y la antiguedad
de la letra Gotica muy cerrada, y del pargamino assegura biē, nōbrar
se este Rey, y no Fruela el segūdo. Assi ha mas de ochocientos años,
que aquel libro se escriuio. esto se conjectura assi, por no tener el
libro, como suelen otros, memoria del año en que se escriuio.

C Fundose tambien en tiempo deste Rey el rico monesterio de Sa-
manos, llamado agora Samos, de la orden de san Benito con ad-
uocacion de los dos grandes santos Martyres san Iuliano y Basilis-
sa. Esta luego al principio de Galizia, como entramos en ella
por el Vierço, entre montañas muy encerradas y escondidas. La
ocasion del fundarse fue esta. Entre los otros Christianos, que se ha
llauan huydos en Asturias, era vn Abad llamado Argerico, que
auia ydo alla de Toledo en tiempo del Rey don Alonso el Catholi
co, con vna su hermana llamada Sarra. Este hizo su assiento, en
aquel sitio de Samanos, y despues el Rey don Fruela le dio la tier-
ra, para que fundasse monesterio. Desto tienen alli preuile-
gio original, el qual yo no vi, por estar fuera del monesterio

a la sazon, y en el tumbo faltava la primer hoja, dõde estuvo, mas vi la referida en muchos privilegios de los Reyes siguientes hasta Ordoño tercero, como en la restauraciõ deste monesterio hecha por otros monjes de Cordova, se trata. Assi no puedo poner la data del primer privilegio. Ay tambien en aquel monesterio otra escritura, donde vn Arcipreste Theonando cuenta como su visabuelo llamado Egila fue de Castilla cõ su muger y hijos en tiẽpo deste Rey dõ Fruela, y paro en vna tierra alli cerca de Samos, y labrãdola, fundo iglesia de san Estevã y san Martin. Mas porq̃ los clerigos biviã mal, quexose al Rey don Fruela, y el con consejo de los suyos dio el cargo de la iglesia a este Arcipreste Theonando. Su data desta escritura es de mucho mas adelãte pues se hizo el año de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y veynte y dos, y assi es del tiẽpo del Rey don Alõso el Casto. Y alla sera necessario hablar della. Que aqui se puso no por mas, de para saberse, lo que cuenta del tiempo del Rey don Fruela. D

En el c. xxxiii. deste mismo libro.

El Rey mato a su hermano, y el fue muerto por sus vassallos, y lo cierto de vna escritura que se halla de tiempo deste Rey. Capitulo. XIX. E

EN vnos annales escritos en Toledo mas ha de trezientos años, y en las Genalogias del Conde don Pedro de Portugal se dize, que el Rey don Fruela con desordenada luxuria hizo muchos adulterios: y que estos maridos injuriados le mataron despues, en vengança de su justo dolor. No se halla esto en otro autor ninguno, de los q̃ en nuestra historia de España merece credito. Solo le vituperã mucho todos, como es razõ, la crueldad de auer muerto a su hermano Vimarano, principe de muy lindas gracias, y singularmente amado de todos. Y tuvo mayor fealdad este hecho maluado, por auer sido muerto por manos del Rey, ensuziandolas cruelmente con la propia sangre, que naturaleza le avia dado, con obligacion particular de preciarla, y conservarla en la vida. La causa dizen fue embidia, de verle tan querido y estimado de todos, de donde le entro sospecha, que se queria alçar con el Reyno. Vengo Dios poco despues el terrible pecado, que avia sido causa de mucho dolor para todos los de la tierra. Assi muchos dellos, o particularmente los parientes del Rey, a quiẽ mas parte cabia del gran pesar, le mataron, el año de nr̃o Redemptor setecientos y setenta y ocho, auiẽdo reynado onze, como nr̃os tres perlados mas antiguos cuentan. Con mas particularidad, cuentan los Annales ya dichos de los originales antiguos, dandole onze años cinco meses y veynte dias, sin que tampoco nos pueda ayudar F

Año. Dcc Lxviij.

aqui

A aqui esta precisiõ, por no auer podido tener hasta agora ningũ punto fixo, de dõde se pueda tomar certidũbre en la cuenta de mes y dia, aunq̃ por la piedra del rey dõ Fauila vamos harto seguros en los años. Ya se ha tratado quãdo se acabo lo del rey don Pelayo, de vna escritura de la fundacion de san Miguel del Pedroso q̃ puso Esteuã Garibay, su data de la Era setecientos y sesenta y siete, a los veynte y quatro de Abril. Ninguna duda ay sino q̃ es año de nr̃o Redẽptor, y no Era de Cesar, cõforme a lo que en el discurso sobre esto se ha enseñado. Assi viene a caer en el tiẽpo deste rey dõ Fruela, y llamado tãbien muchas vezes Fruylano y en el penultimo año d̃ su reynado. Con esto esta todo llano, sin que aya nouedad ninguna de las q̃ por nombrarse el Rey don Fruela en esta escritura se pudieron facilmente y con algun fundamento imaginar. Y deuesele mucho a Garibay, por auer dado noticia desta escritura, pues ayuda tanto a cer
B tificar la cuenta de los años deste Rey, mostrando como reynaua aquel año. Y otra y muchas vezes aduierto y amonesto, que quien viere priuilegios destos nuestros Reyes mas antiguos, para valerse dellos en la historia, tenga siempre cuydado de examinar con aduertencia y juyzio esto de la Era y año de nuestro Redemptor: por ser la cosa que mas puede hazer acertar o desuariar en nuestra historia. Y yo alabo mucho a Dios que me dio su gracia para caer en esto, y enseñarlo.

Los hijos del Rey don Fruela y su enterramiento. Cosas de Francia necessarias para nuestra historia.

Capitulo. XX.

C Dexo el Rey vn hijo llamado Don Alonso, que reyno despues, y vna hija Doña Ximena, y de ambos se aura de tratar adelante mucho. Don Alonso quedo niño o muchacho de poca edad, criandole en el monesterio de Samos, como se vera despues. Fueron estos dos hijos legitimos auidos en su muger la Reyna doña Munia, con la qual fue juntamente enterrado en la iglesia de Ouiedo, que el auia fundado, como los perlados mas antiguos escriuen. Y si el Rey Don Alonso el Casto su hijo quando reedifico la iglesia, dexo la sepultura de su padre en ella, ya es perdida la memoria de donde estuuo. Si la passo a la otra iglesia de nuestra Señora, que labro junto con la mayor, es alguna de las tumbas lisas que estan en arcos por el lado del Euangelio, sin que tengan titulos ni rastros de escritura, porque hasta agora no se auia vsado poner epitaphios a

los Reyes, hasta mas adelante, quando se notara. D

Para muchas cosas que adelādte se trataraͤ es muy necessario lleuar la cuenta de los Reyes de Frācia porque sin ella se podria errar mucho, como a sus tiēpos se vera. Assi cōuiene se entienda agora, como en el Setiēbre deste año setecientos y sesenta y ocho murio en Paris el rey Pipino hijo de Carlos Martel, y dexo partido su reyno entre sus dos hijos llamados Carolo y Carolomano. Mas biuiendo poco Carolomano, se juntaron los reynos en Carolo. Este fue el famosissimo principe, a quiē quādo vino a ser Emperador, le llamaron Carlo Magno, y biuio y reyno de aqui adelāte mas de quarēta años, como en sus lugares se yra cōtādo. El año de la muerte de Pipino y su cessiō de Carlo se señala assi en todas las historias de Francia: mas yo seguire siēpre las dos de mayor autoridad, como luego dare razō a su tiēpo. Este año en q̄ murio el rey Pipino auia hecho la guerra y muerto en ella a Gayferos duque de Aquitania q̄ se le auia rebelado, y tomo presas a su madre y dos hermanas. Todo se cuenta mas a la larga en estas historias de Frācia q̄ yo sigo, y helo querido poner aqui, por ser Gayferos principe tan celebrado y conocido, por lo mucho q̄ del se cāta en España. Y por aqui se vee quien era, y como no llega al tiēpo del Emperador Carlomagno, si acaso no vuo luego otro del mismo nōbre. Y alli no ay mēcion de su muger ni hijos q̄ tuuiesse, nōbrando a su madre y hermanas. En Limojes ciudad principal de Francia en la Aquitania en la yglesia de san Marcial ay vna gran memoria desta victoria de Pipino, y de la destruycion de Gayferos. Esta esculpida de marmol vna leona, que despedaça vn lebrel feroz. Abaxo estan estos versos. E

Alma leæna duces sæuos parit, atque coronat. F
Opprimit hanc natus Gaylfer malesanus alumnam.
Sed pressus grauitate luit sub pondere pœnas.

En Castellano dizen. La santa Leona (y quiere dezir Francia) pare feroces capitanes, y les da mando y señorio. Su desatinado hijo Gayferos la fatigo mucho, siēdo su tierra q̄ lo auia criado y engrandecido. Mas oprimido al fin cō el grā peso, pago el mal q̄ auia hecho, asserrado cō la carga. Y tuuierō razō los Frāceses, de celebrar tāto esta victoria y destruyciō de Gayferos, pues le duro al rey Pipino nueue años la guerra cō el, como en los mejores historiadores de aquellos reynos se halla.

En el Arçobispo y en el de Tuy se halla, que el rey don Fruela como arrepentido de auer muerto a su hermano, por mostrar alguna

manera

A manera de satisfacion, prohijo a vn hijo suyo llamado Bermudo. Solos estos dos autores cuentan esto y el de Tuy despues dize q̃ rey no este cauallero: y fue el Rey don Bermudo primero deste nombre. Presto llegaremos a el, y alli se tratara de proposito lo que en esto se puede entender.

Lo que se cuenta del Rey Moro Galafre y de su hija Galiana, y como tuuo vn hijo martyr. Capitulo. XX.

La general del rey don Alonso puso en este tiempo lo del rey Galafre de Toledo, y de su hija Galiana, y como se la lleuo a Francia Carlos Mayner, que a si le llama, hijo del Rey Pipino, que estaua huydo de su padre cõ aquel Rey de Toledo. Lleuosela auiendo desbaratado, vencido y muerto al Moro Bramante señor de Guadalajara, que venia a casarse con ella. Todo esto se tiene comunmente por fabuloso, y ningun hombre
B de letras y juyzio le da credito. Solo se considera, como la memoria cierta del Rey Moro Galafre de Toledo dura en nuestras historias, y en las de los Moros, y tambien dura en Guadalajara hasta agora la memoria del Moro Bramante, en vna puerta y barrio de la ciudad, y en Toledo de Galiana en los palacios de su nombre, y por la tierra en la senda, llamada de Galiana. Todo esto dio ocasion para tales ficiones. Los palacios de Galiana llaman en Toledo vna torre con vn estanque por patio en la huerta del Rey. Mas esto es poca cosa, y no mas q̃ vna casa de plazer, como lo noto ó biẽ el Licenciado Rades y Garinay. Los grandes palacios de Galiana nõbrados en algunos priuilegios, que dieron ocasion al prouerbio, muy vsado en el reyno de Toledo, donde comunmẽte para dar a entender vna
C casa muy grãde, dizen q̃ son vnos palacios de Galiana fuerõ vno de los quatro alcaçares q̃ Toledo tenia, y ocupaua este todo aquel sitio que agora tiene el monesterio de santa Fe y parte del de la Concepcion, como por los priuilegios se entiende. La senda de Galiana llaman a diuersos caminos q̃ por el Alcarria y por lo llano parece van desde Guadalajara a Toledo desuiados del camino ordinario. Lo que se puede escreuir por cierto en esto es, que todos estos años del Rey don Fruela reynaua en Frãcia el Rey Pipino, como se ha dicho, y tenia dos hijos el mayor se llamaua Carlos, y despues quando fue Emperador le llamarõ Carlo Magno. El otro hijo se llamaua Carolomano, y este deue ser el q̃ la general llama Carlos Mayner. Y luego se dira la memoria q̃ ay de su venida en España. Y murio Carolomano poco despues q̃ el rey Fruela, como parece todo en los

 annales

annales de Frácia, que andan impressos juntamente con la vida del D
Emperador Carlo Magno y los escriuio vn monje de san Benito, q̃ biuia en aquellos tiempos. Y assi por esto, como por la mucha cordura, que muestra en lo que escriue, todos los doctos tienen aquellos Annales por de muy grande autoridad. Y yo todo lo que fuere necessario de las cosas de Francia para esta mi historia, de aquella lo yre siempre sacando. El Arçobispo don Rodrigo puso muy adelante en tiempo del Rey don Alonso el Casto esto de Carlos y Galiana. Si en lo de mas valiera fundamento de verdad, la general, como se ha visto, yua mas acertada en los tiempos.

En las historias de los Moros, como Luys del Marmol lo refiere, se dize que Galafre era sobrino del gouernador Yucef, y parece lo hizo despues rey de Toledo el Rey Abderramé el primero. Alli se cuẽta tambien de vna confederacion que el Rey Galafre hizo con el
Rey don Fruela, por donde parece claro como fueron en vn mismo E
tiempo. Tambien se confedero entonces con el Rey Pipino de Francia padre de Carlo Magno y de Carolomano, de donde pudo suceder, el venir a ca el vno dellos con la gente de su padre, y todo lo de mas de Galiana Todo esto de Galiana, si fue verdad, yo no lo attribuyo a Carlomagno, sino a su hermano Carolomano. Porque Eginarto su secretario del Emperador, aun q̃ cuenta muy en particular las mugeres legitimas y concubinas que tuuo, nunca nombra a Galiana, y sin duda no la dexara de nombrar, si vuiera porque.

En Ledesma villa bien conocida cerca de Salamãca tienen cõ gran veneracion el cuerpo de vn sancto martyr hijo deste Rey Galafre de Toledo. Tienen vna escritura muy antigua de la manera de su martirio, y lo que en ella se cuenta es esto Viendo este principe en la iglesia, que alli tenian los Christianos, enseñar los niños con tanta gra-
uedad y reposo, quiso saber lo q̃ se les enseñaua Entendiendo pues F
en particular las cosas principales de la doctrina Christiana, y obrando nuestro señor en su alma con su gracia: se torno Christiano. El Rey su padre que no pudo apartarle de su santo proposito por halagos ni amenazas, le mando matar: y de principe infiel le hizo reynar con Iesu Christo en el cielo por la corona del martirio. Ha me affirmado, quiẽ lo ha visto q̃ en vna grande historia de Fray Iuã Gil de Çamora, q̃ esta de mano en el monesterio d̃ san Frácisco de aquella ciudad, a ymencion deste sancto. Tambien alli en Ledesma tienen su sepultura en mucha veneracion, y tiene tantos encerramientos vno sobre otro, que no han querido llegar al postrero.

Vasco

A Vaseo refiere, sacandolo del abad Tritemio, que por este tiempo era Vero Arçobispo de Sevilla, hombre insigne en letras y santidad con que sustentava la fe Catholica en los Christianos de aquella tierra, alumbrandoles los entendimientos con su doctrina, y encendiendoles la voluntad con su exemplo.

Los sumos pontifices que ha avido hasta agora despues de Gregorio tercero en quien dexamos, son estos. El bivio en el pontificado diez años, ocho meses y veynte y quatro dias, pues fallecio a los veynte y ocho de Noviẽbre del año de nr̃o Redẽptor seteciẽtos y quarẽta y vno, y con vacante de solos dos dias, fue elegido el Papa Zacharias, y estuvo en el põtificado diez años tres meses y diez y seys dias, hasta q̃ murio a los quinze de Março del año setecientos, y cincuenta y dos. Ocho dias estuvo vaca la silla Apostolica, hasta ser elegido el Papa Stephano segundo a los veynte y quatro del mes, y no biuiẽ-
B do mas de quatro dias fallecio a los veynte y ocho, y no passando mas de vn dia de vacãte, fue elegido Stephano tercero a los treynta y durando cinco años, y veynte y nueve dias, murio a los veynte y seys de Abril del año setecientos y cincuenta y siete. La vacante fue de treynta y dos dias, siẽdo elegido el Papa Paulo primero a los veynte y nueve de Mayo, y bivio diez años y vn mes hasta los veynte y ocho de Iunio del setecientos, y sesenta y siete. La scisma q̃ vuo hizo larga vacante de vn año y vn mes y siete dias, hasta ser elegido canonicamente Stephano quarto a los seys de Agosto deste año setecientos y sesenta y ocho, en que el Rey don Fruela murio.

El Rey don Aurelio. La guerra en que sujeto los esclavos. La paz que tuvo con los Moros. Capitulo. XXI.

C NO fue el Rey don Aurelio hermano del Rey don Fruela, a quien succedio en el reyno, como el Arçobispo, ni tãpoco tio, como el de Tuy escriuen: sino su primo hermano hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico, de quien ya se ha dicho. Assi lo dize expressamente el obispo don Sebastiano de Salamanca, que biuia ya en este tiempo, y assi se le deve dar credito en esto. Sus palabras son estas. *Post Froylanis interitum congermanus ejus in primo gradu Aurelius, filius Froylani fratris Adefonsi Magni successit in regnum.* Las mismas puso en su historia el Obispo Sampiro de Astorga. El de Beja no dixo mas que estas. *Post Froylanis interitum confrater ejus Aurelius successit in regnum.* Esto pudo engañar a los que escrivieron despues, que como leyeron el vocablo, *confrater*, y no el nombre de su padre deste

Rey, llanamente le llamaron hermano del passado, aun estando allí el vocablo que significa primo hermano. D

El entrar en el reyno parece fue por elecion, que nuestros Españoles hizieron escluyendo por agora al Infante don Alonso hijo del Rey passado o por durar el odio con que lo mataron, o por ser el Infante de poca edad, que es lo mas cierto. Y ya tambien aquí se vee, como no tiene fundamento lo que de la ley de la succession del reyno, como queda dicho, algunos porfian. Y aquí es donde la primera vez se quebro aquel glorioso hilo de la succession de los Reyes de España, de que deziamos. Mas aunque el Rey Aurelio no fue hijo de nuestro Rey: harto es para la buena continuacion de la sangre Real, ser sobrino de nuestro Rey, y hijo de su hermano. Y assi aunq̃ ya no fue el Rey Aurelio descendiente del Rey don Pelayo, no por esso dexo de serlo del Rey Recaredo, que es lo que mas y con mas razon se estima en esta parte. Mas luego boluio la succession del reyno a la descendencia del Rey don Pelayo, como veremos. E

En tiempo deste Rey se rebelaron los esclauos, y fue tan peligrosa la guerra, que puso en cuydado al Rey, y el por su persona con mucho trabajo los sujeto, y los boluio al estado de su passada seruidumbre. Tan breue como esto cuentan lo deste leuantamiento seruil todos nuestros buenos autores en conformidad. Lo que a mi me paresce es, que como los Reyes passados padre y hijo fueron magnanimos, y vencieron y destruyeron tanto a los Moros: truxeron muchos dellos a Asturias y a Galizia, donde ellos enteramente reynauan, y estos esclauos fueron tantos, que pudieron acometer tal leuantamiento.

Esta sola guerra cuentan nuestros autores deste Rey, añadiendo, que no tuuo ninguna con los Moros, auiendo hecho paz con ellos. F No diziendo mas q̃ esto los tres historiadores mas antiguos, a quiẽ yo siempre por su mucha autoridad voy siguiendo, y no diziendo tanpoco mas el Arçobispo don Rodrigo: otros despues infaman a este Rey, contando feas condiciones, con que compro esta paz de sus enemigos. El de Tuy dize, que consintio que algunas mugeres Christianas nobles de linaje se casasen con los Moros. No dize mas que esto este Perlado, siguiendole la general. Mas otros dizen, que este Rey concedio a los Moros el maluado tributo de darles cada año cien donzellas Christianas, y la meitad dellas hijas dalgo, sin traer autor de donde lo toman. Y para infamar vn buen Rey con vna cosa tan fea, muchos y muy ciertos testimonios fueran menester.

A ter. Quanto mas, que en todos nuestres buenos autores está muy claro, como este miserable tributo se confirio por otro Rey mas adelante, como alli se dira.

Vna escritura de tiempo deste Rey, y su muerte y enterramiento.
Capitulo. XXII.

TIenen en la iglesia de Lugo entre las otras escrituras vna de vn arcediano llamado Domando, en que dexa a aquella cathredal vna iglesia de Santistevan. Es la data del dia de san Iuã Euãgelista, como alli se señala, y veynte y siete de Deziembre de la Era ochocientos y diez: y concluye con dezir, Reynando el principe don Aurelio. Viene a caer la hecha desta escritura en el año quarto deste Rey, pues es el que en ella se seña la el setecientos y setenta y dos de nuestro Redemptor. Esta escritura vi yo en el tumbo, y aunque se busco la original con diligencia, no se hallo, para mostrarmela. Desseela auer, por tener por cierto no estarra alla la data errada, como esta en el tumbo donde dize Era B ochocientos y nu mas, y es manifiesta cosa que falta vn diez o otro numero cerca del. Y si yo no considerara mas, de como vi la escritura afirmara por ella, q̃ este Rey reynaua algunos años atras, y fuera esto meter vna confusion muy grande en toda la historia. Assi teniendo por cierto, que la cuenta que se lleua por los tres perlados antiguos y por mis comprobaciones, es buena, y teniendo atencion como aquel es traslado, y no original no es inconuiniente dezir, q̃ falta en el numero de la Era algo, pues de otra manera no puede dexar de confundirse todo el buen orden de los tiempos. Y quando se llegare a tomar vn punto fixo en la cuenta se vera claro, como es forçoso hazerse assi esta emienda. Aunque siempre se van hazien- C do tan buenas aueriguaciones con firmes fundamentos, que se pueden tener por puntos seguros para la razon del tiempo. Y quien no mirare los tumbos antiguos con semejante aduertencia, muchas vezes se hallara con tales perplexidades; que le hagan desatinar en la cuenta.

Año Dcc Lxxij.

Reyes del tiempo.

Ninguna mencion ay de muger y hijos, que este Rey aya tenido, ni se dize mas de que auiendo reynado seys anos enteros, murio de su enfermedad al septimo, que fue el setecientos y setenta y quatro de nuestro Redemptor, y como en los tres perlados antiguos, que muchas vezes nombro, se dize reyno seys años y seys meses.

Año D Lxxiiij.

Los dos Obispos de Salamanca y Astorga dizen esta enterrado este Rey en la iglesia de sant Martin en el lugar de Langreo, que es ca-

beça de concejo alli cerca de Ouiedo, a cinco o seys leguas hazia el D
camino de Leon, y alli tienen los del pueblo memoria desto. Y es cosa clara, que como por este tiempo no reynauan estos Reyes mas que en Asturias, sin estenderse mas afuera, sino era para defenderse, o conquistar: assi tābien se mandauan enterrar alli donde la Christiandad estaua entera y firme. Y fuera gran desatino, mandarse enterrar fuera de Asturias, donde auia pocos Christianos, y essos sujetos y oprimidos por los Moros. Y de mas que auia mucha ocasion para los Moros profanar la sepultura del Rey, y hazer la injuria q̃ quisiessen a sus huessos: era poca religion del Rey, y vna manera de impiedad, mandarse enterrar fuera de Asturies en aquel tiempo. Con esto queda por cosa sin ningun fundamento razonable y de consideracion, el affirmar tan de proposito Garibay, que este rey Aurelio esta enterrado en Yanguas. Su fundamento es, que donde E
se escriue que esta enterrado en Cangas, esta errado, y ha de dezir Yanguas. Tambien trae el autoridad de Mossen Diego de Valera, de quien ningun hombre docto se dexara vencer. Solo el obispo de Tuy escriue estar enterrado este Rey en Cangas, siguiendole la general del rey don Alonso. Mas yo he dicho lo cierto, pues por tal se deue tener lo del obispo Sebastiano, que ya biuia en este tiempo, y estaua en Asturias, y lo veya y entendia en presencia, y la tradicion de los de Langreo.

El Rey don Silo, la verdad de quando succedio la batalla de Ronces valles, y todo lo que a ella toca. Capitulo. XXIII.

Por ser casado don Silo con Adosinda, que corruptamente llaman Vsenda, hija de don Alonso el Catholico, cuya illustre memoria duraua aũ fresca en los animos de todos los Christianos muy venerable fue elegido por Rey F
de Asturias, este año setecientos y setenta y quatro. Assi lo dizen los dos Perlados de Salamanca y Astorga. Mas en el de Beja parece, q̃ agora despues de muerto el rey Aurelio, se hizo este calamiento para tal effecto. El Arçobispo don Rodrigo dize, que era Silo hermano del rey Aurelio, y que fue alçado por Rey en Prauia villa principal de Asturias seys leguas de Ouiedo, sobre la mar, donde el gran rio Nalon entra en el. El Açobispo pudo tener algunos originales de donde lo saco, mas yo digo lo que hallo en el Obispo de Salamãca. Y no se casara con Adosinda, si fuera tan su pariente como el Arçobispo con esto lo haze. Y a aqui boluio la succession de nuestros reyes al tronco Real, y a su primero principio del rey don Pelayo,

por

A por la reyna Adosinda, auiendose vn poco desuiado, torno ya se nonbre en el Rey Aurelio.

El quarto año deste Rey, y setecientos y setenta y ocho de nuestro Redemptor sucedio la famosa batalla de Ronces valles, contada con mucha verdad por los autores Franceses mas antiguos, ya quiẽ se deue dar credito: y confundida en los tiempos y en las personas por nuestros historiadores Españoles, acrecentandola con cuentos fabulosos sin ninguna fundamento de verdad. Y por esto holgare de contarla con todas las buenas testificaciones y fidedignas, que tiene: y assi se podra dexar de tener de aqui adelante encuenta con nuestras fabulas tan publicadas en esta jornada.

Año Dec Lxxviij.

Eginartho q̃ fue secretario del Emperador Carlo Magno, y su yerno, escriuio su vida, y como a testigo de vista se le deue dar entero credito. Este autor cuenta esta jornada por estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Teniendo el Emperador larga y continua guerra con los de Saxonia, dexando contra ellos sus presidios en las
B fronteras llamadas entõces Marcas quiso acometer a España. Y cõ quanto poder y aparejos de guerra pudo juntar, passando los montes Pyreneos, y sujetando todos los lugares y Castillos adonde llego, se boluia con su exercito vencedor. Mas a la buelta en lo alto de los Pyreneos vuo de sentir vn poco la traycion de los Vascones. Porque passando el exercito grãdissimo en hileras angostas, como por la estrechura de los passos era necessario, los Vascones pusieron sus emboscadas en lo alto de la montaña, dandoles grande aparejo para ello las espessas arboledas, de que todo aquello esta lleno. Assi dieron en la retaguarda y en los bagajes, y les forçaron a descender en lo hõdo del valle, donde los mataron a todos sin escapar ninguno,
C y robando todo el carruaje, con gran presteza se esparzieron por diuersas partes, ayudandoles la noche, que luego sobreuino. Valioles mucho a los Vascones en esta facion la ligereza de las armas, y la disposicion del lugar, donde se peleaua. Por el contrario fatigaua mucho a los Franceses, y los hizo inferiores a sus enemigos, el peso de las armas, y lo fragoso de la mõtaña. En esta batalla murio Egarto maestresala del Emperador, Anselmo Conde del palacio, Roldã Capitan general de toda la costa de Bretaña, con otros muchos. Y no podia el Rey tomar por entonces vengança desta perdida. Porq̃ los enemigos ganada la victoria, de tal manera se esparzieron, sin quedar hombre con hombre, que ni aun se podia tener nueua, de donde estuuiessen. Estas son las palabras deste autor, que pone esta

rota

rota luego al principio del Reyno de Carlos, hartos años antes que D
fuesse Emperador, luego tras la guerra que acabo en Lombardia cõ
tra su Rey Desiderio. Y auia començado a reynar Carlos el año se-
tecientos y sesenta y ocho, como hemos visto.
De la misma manera se cuenta esta jornada en los Annales del mõ-
je, de que ya he dicho, como escriuio las cosas de su tiempo, desde el
Rey Pipino padre de Carlo Magno, hasta el Emperador Ludouico
su hijo. Andan impressos estos Annales con lo que escriuio Eginar-
to. Auiendo pues escrito este autor desde el año setecientos y sesen
ta y nueue la guerra de Lombardia, y el principio de la de Saxonia,
pone esta jornada el año setecientos y setenta y ocho, como yo la
he señalado Añade en particular, q̃ el Emperador començo la guer
ra de España por persuasion de vn Moro principal llamado Abena
larabi, que se fue al Rey, y le prometio hazerle auer a ca algunas ciu E
dades Tomo el Rey desta vez a Pamplona, y passando a Çaragoça,
la dexo sujeta con muchos rehenes, que le dieron. A la buelta man
do derribar los muros de Pamplona, porque no se pudiesse rebelar,
y a la passada de los Pyreneos para entrarse en Francia cuenta lo
mismo que Eginartho, aunque en general dize murieron muchos
de los principales capitanes en el desbarato, sin nombrarlos. Y estos
dos autores tan graues, son los que yo he dicho he de seguir en las
cosas de Francia por estos tiempos, de que ellos escriuieron. Lo mis-
mo tambien cuentan Annonio, Regino y el obispo Adon autores
muy antiguos y graues, y algo vezinos a aquellos tiempos, ponien
do esta rota en el dicho año. Y auiendo el autoridad de tales y tan
tos escritores de por medio, no ay porque tener cuenta con lo que
nuestras historias desto cuentan, poniendolo mas de sesentaños ade
lante, en los postreros del rey don Alonso el Casto, diziendo fue el, F
el que dio la batalla, y desbarato al Emperador Carlo Magno, que
auia ya cerca de treynta años que era muerto. Dan tambien las cau
sas desta guerra harto desuariadas, y confunden las personas y los
tiempos de mala manera. Por todo esto el Arçobispo dõ Rodrigo,
aunque lo escriuio todo ala larga, al fin se parece como lo tuuo por
fabuloso, y assi lo dio bien a entender. Ya de aqui quedara bien de-
clarada en esto la verdad, con buenos testimonios, aunque toda via
al fin de lo del Rey Casto bolueremos a apuntar algo de lo que con
uiene. Y alli se vera otra vez quan cierto es lo que aqui se ha contra-
do, y quan fuera de fundamentos de verdad, lo que comunmente
desto se trata. Papirio Massono Frances ha escrito en nuestros dias
laa

A las cosas de Francia, con mucha diligencia, auiendo descubierto buenos papeles y otras grandes ayudas, para la certificacion de lo que escriue. El tambien, llegando a contar esta jornada, se quexa de las fabulas y nunca oydas ficciones, con que de muy antiguo esta contado todo esto, auiendose atribuydo alla este fabuloso libro al Arçobispo Turpino, a quien el llama Tilpino. Nosotros tambien los Españoles de aquel libro parece lo tomamos, y assi no tenemos tanta culpa, pues no fuymos los inuentores. Entre las otras cosas se atribuye alli toda la traycion al Conde Galalon, q̃ biuio muchos años despues desto, y no fue Conde, sino obispo. De todo se dara razon, quando forçosamente se buelua otra vez a tratar dello.

La guerra que el Rey don Silo hizo con los Gallegos, la fundacion del monesterio de Obona. Mencion del reyno de Gijon, y lo demas deste Rey. Capitulo. XXIIII.

B Onseruo el Rey don Silo, como todos en cõformidad escriuen la paz con los Moros que el Rey Aurelio auia començado a tener con ellos y solamente hizo la guerra a los Gallegos, que se le rebelaron. Parece que viendose ya muchos Christianos en aquella prouincia, con estar de hecho poblada, como se ha visto, deuieron querer tener su Rey propio, sin sujecion al de Asturias. El Rey passo en aquella prouincia con grande exercito, y dandoles la batalla en las montañas del Zebrero, nombrando por los Obispos antiguos monte Ciperio, y venciendolos, y desbaratandolos, los dexo bien domados y sujetos. Aquella montaña del Zebrero es agora muy conocida, por ser el puerto y entrada mas ordinaria d̃ toda Castilla para Galizia por el Vierço: y por ser por alli el camino que llaman Frances, por donde los peregrinos van en su romeria al sepulchro del glorioso Apostol Santiago.

C Despues desto nuestros autores en conformidad escriuen, que el Rey don Silo, biuio pacificamente en su Reyno, sin hazer ninguna otra guerra. Solo el Obispo Pelayo de Ouiedo dexo escrito, q hizo vna entrada con grande exercito en tierra de Moros por la parte de Estremadura: y llegando a la ciudad de Merida, truxo de alli el cuerpo de la virgen y martir santa Eulalia, y gran parte de la cuna en q̃ fue criada. El santo cuerpo metio en vn arca de plata, y con la reliquia de la cuna lo puso en la iglesia de san Iuan Euangelista, que el auia mandado edificar en Prauia. Y adelante se dira como fue trasladada a Ouiedo. Y aunque se dixo esto, quando se escreuia desta

santa

santa toda via fue bien repetirlo aqui en su propio lugar.
El obispo Isidoro, a quien siguen el Arçobispo y el de Tuy dizen, q̃ D
viendose el Rey sin hijos, y sin esperança dellos, holgaua biuir en ocio y sossiego, sin ningun cuydado del gouierno, dexandolo todo a la Reyna Adosinda, princesa bastãte para todo. Ella por tener mucho amor a su sobrino don Alonso hijo del Rey don Fruela su hermano, y siendo ya hombre desseando introduzirlo en la succesion del reyno: dauale mucha parte en todos los negocios del estado, queriendo passassen por su mano. Assi la Reyna y su sobrino gouernauan la corte y el reyno, y el Infante don Alonso yua ganando autoridad y voluntad en todos los grandes, que por este tiempo llaman los autores mas antiguos officio Palatino, a uso de los Godos, en cuyo tiempo hallamos muy usado este vocablo: y significauan por el, como se dixo en su lugar, toda la congregacion de los officiales de la casa Real, y de los que tenian cargos en el gouierno. Tambien los llaman algunas vezes los tres obispos mas antiguos Mag- E
nates Palatij, que quiere dezir, grandes de palacio, o grandes de la Corte. Y este fue el origen deste titulo de grande con mucha dignidad y preeminencia, que hasta agora dura en España.

Titulo de grãde.

El monesterio de santa Maria la Real de Obona, de la orden de san Benito esta doze leguas de Ouiedo, al poniente meridional, en mõtañas de grande aspereza. Fundaronlo en tiempo deste Rey el Infante Adelgoster o Adelgastro con su muger doña Brunilda, como parece por escritura original, q̃ tiene el monesterio, su data a los diez y ocho de Enero de la Era ochocientos y diez y ocho, que es año de

Año. Dcc
Lxxx.

nuestro Redemptor setecientos y ochenta, y sexto deste Rey. Conforme a esto acaba aquella escritura con estas palabras. *Regnante Principe nostro Silone, cum uxore sua Adosinda*. Y en Castellano. Reyna- F
do nuestro principe Silo con su muger Adosinda. Este Infante Adelgaster o Adelgastro se intitula al principio en aquella escritura. *Filius regis Gegionis*, hijo del Rey de Gijon; y podemos de aqui conjeturar con buen fundamẽto, que fue hijo del rey don Fauila, pues en la piedra de sancta Cruz vimos como tuuo hijos, o de Aurelio. Que como nuestros historiadores no hizieron mẽciõ de los hijos del rey don Fauila, auiendolos tenido, pudieron tambien callar los de este otro Rey, no haziendo cuenta sino de solos los hijos que tuuieron parte en la succesion del reyno, aunque vuiesse otros que se pudiessen nombrar. Mas ya que no podamos saber con certidumbre de que Rey fue hijo este Infante: alomenos por la escritura sa-

bemos

A bemos con verdad, como fue hijo de Rey. Tambien entendemos claro, como auia titulo de Rey de Gijon, el qual por las causas ya dichas, y por lo expresso desta escritura, yo lo di al Rey don Pelayo, y creo lo tuuieron sus succesores hasta agora, como tambien luego se parecera con algun otro verisimil fundamento. Y por todo esto es muy notable esta escritura, y da harta luz en la historia, y assegura mucho para la certidumbre del tiempo en los años deste Rey, aunque no con entera precision.

Pues la otra escritura de la fundacion de san Vicente de Oviedo fue hecha en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y septimo deste Rey, se vee como esta de la fundacion de Obona, es vn año mas antigua. Aunque aquella, como vimos habla de veynte años atras, y por esso se puso en aquel su propio lugar, aunque se nombre en ella tambien el Rey don Silo. Ella tambien certifica Año. DCC Lxxxj.
B harto en los años deste Rey.

Aquella escritura que puso Garibay de tiempo deste Rey de vna donacion hecha a la iglesia de san Emeterio, y Celedonio de Taranco, por Vitulo abad y Eruigio presbitero su hermano es muy buena, pues descubre tanta antiguedad · y se le deue mucho a este autor por auerla descubierto con otras muchas semejantes. Mas podria se creer, pues no se nõbra el Rey, que no fuesse de tiempo deste Rey, sino de don Alonso el Casto, como lo es otra de los mismos dos hermanos, q̃ puso en lo del Casto, por ser año de nr̃o Redẽptor, y no Era de Cesar el q̃ en las datas se señala. Aunq̃ en esto no ay certidũbre, sino sola conjectura, por ser vnas mismas las personas.

Reyno don Silo nueue años cumplidos, y murio de su enfermedad en el decimo, como expressamente lo dizen los tres perlados anti-
C guos. Assi sucedio su muerte, conforme a la buena cuenta destos autores, en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y tres. En los Annales antiguos ya dichos ay, como suele, mucha particularidad: pues se dize alli reyno nueue años, y vn mes y vn dia. Mas faltando punto fixo, no nos podemos valer desta precision. El Rey conforme a los mismos historiadores, fue enterrado con la Reyna Adosinda su muger (que por agora quedaua biua) en el monesterio, que assi lo llaman, de san Iuan de Prauia, de quien ya hemos dicho. A Vaseo le engaño quiẽ le dixo, q̃ esta iglesia estaua en Ouiedo. Esta en Prauia, y alli esta la piedra, q̃ puso Vaseo, en la iglesia de san Iuan, y es segunda en antiguedad despues de la del Rey dõ Fauila, y tiene vna nueua y estraña manera de escritura en esta forma. Año. DCC Lxxxiij.

 D

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T
I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

Lo que dize no es mas que esto, *Silo princeps fecit* y leese de dozientas y setenta maneras como dixo Vaseo, mas yo creo que passan de trezientas. En Castellano dize. El principe Silo hizo esta iglesia. E

Dio tanto gusto esta nueua manera de escritura, y su inuencion, q̃ se començo poco despues a vsar mucho en Castilla. Assi todos los mas de los libros, que hallamos escritos en España de seyscientos o quinientos años a tras, tienen al principio alguna escritura o cifra destas cubicas. Assi las llamo, porque quadran por todos quatro lados lo escrito. La manera de leerlas y escreuirlas es facil, pues poniendo en medio como centro la primera letra de lo que se quisiere escreuir, y prosiguiendo hazia arriba o hazia abaxo, o a los lados: ello mismo forçosamente pide las letras que se han de poner. Bien es verdad, que despues con otras nueuas inuenciones la hizieron mas escura, y verdaderamente reuessada cõ vnos trauieses, que en muchos de aquellos libros antiguos se hallan, mas dificultosos de leer.

Por vna memoria de vn libro viejo de Ouiedo han querido algunos dezir que la reyna Adosinda despues de muerto el Rey su marido se metio monja con vna hija suya. Mas la memoria es de mas de cien años adelante, y llegado aquel tiempo se pondra, y se dira della todo lo que conuiene Que fue monja la Reyna despues de biuda, puedese bié creer, por otro testimonio, de que luego se tratara, mas no por este del libro, siendo de tantos años adelante. Parecera tambien entera certidumbre que la Reyna si fue monja, (y cierto parece lo fue) ya lo era el Nouiembre deste año setecientos y ochenta y tres Esta es cosa muy notable y de mucho momento para la cuẽta del tiẽpo pues assegura que ya era muerto el Rey su marido, y no muchos meses antes, por las causas que alli se vera tuuo, para darse priessa a ser religiosa, luego que embiudo. F

Conuiene

A Conuiene aqui mucho aduertir, que parece sin duda, como los tres Perlados lleuan su buena cuẽta por años emergentes y no vsuales. Porq̃ no podrian dezir, como siempre han dicho, en todos los seys Reyes passados, que reynaron tantos o tantos años enteros y cũplidos, ni señalar alguna vez los meses, como en el rey Fruela ellos señalaron, y en todos señalan los Annales viejos: sino contaran por años emergentes. Tambien el contar por vsuales, tenia mucha perplexidad y confusion, de juntar lo restante del primer año con lo corrido del vltimo. Por todo esto se entiende, como vn mismo año del nascimiento de nuestro Redemptor, se va atribuyendo siempre a dos Reyes, siendo primero del q̃ se sigue, el que fue postrero del q̃ precedio. Y esta cõsideracion nos ha de valer presto, para algũ buen effecto: y assi fue necessario se hiziesse aqui cõ toda particularidad. En los summos Pontifices ha auido esta mudãça. El Papa Stephano

Razon de la cuẽta referida.

B quarto, en quien dexamos, biuio en el pontificado tres años cinco meses, y veynte y siete dias, muriẽdo el vltimo dia de Enero del año setecientos y setẽta y dos. Passados no mas q̃ ocho dias de vacãte, fue elegido el Papa Adriano primero deste nõbre a los nueue de Hebrero, y porque duro muchos años, era summo Põtifice toda via en estos, de que vamos tratando, y aun duro algunos mas adelante.

El monesterio de san Vicente de Monforte, de la orden de san Benito en tierra de Lemos en Galizia, es antiquissimo, y tanto, que podemos bien creer q̃ agora y aun de algunos años antes ya estaua fundado. Porque aunque no consta del tiempo de su fundacion: mas pocos años despues desto (como se vera) se trata deste monesterio, como de casa insigne y muy autorizada, lo qual no parece podia tener, sino siendo ya algo antigua. Y como despues veremos, se llamaua entonces san Vicente del Pino, por vno muy grande, que tenia

C a la entrada, y duro grandes tiempos alli.

El Rey don Alonso el Casto sucedio en el reyno, y echole del su tio Mauregato. Y el maluado tributo, que se concedio a los Moros, y lo de mas deste Rey. Capitulo XXV.

ASsi como cõ la muerte del rey don Silo vuo mucho mouimiento en la succession del Reyno, assi tambien comẽço a auer alguna confusion en la cuenta de los años de nuestra historia. Aqui trabajaremos de aclararla, assi que se prosiga adelante con buena certidumbre.

Como la Reyna Adosinda en vida de su marido auia començado a procurar el Reyno para su sobrino. assi luego despues de muerto,

 trabajo

trabajo de ponerlo en effecto: y juntandose con los grãdes de la cor D
te, casa Real, fue elegido por todos y alçado por Rey don Alonso hi
jo del rey Fruela. Por estas palabras, lo cuentan los tres Obispos mas
antiguos, nombrando aqui los dos el officio Palatino, para signifi-
car los grandes del reyno, y llamandolos el de Beja los grandes del
palacio, que es todo vno. Tuuo despues este Rey sobrenombre de
Casto, por auer perseuerado siempre en grande honestidad y lim-
pieza, aunque fue concertado de casarse en Francia con vna señora
llamada Bertinalda: mas con amor de la Castidad nunca quiso ver
la, ni que viniesse aca. Assi cuenta esto el Obispo Sampyro, y de alli
lo tomaron los autores, que siguieron despues. Y parece como no
deuio ser mas que concierto de casamiento con esta señora pues tã
facilmente se pudo dexar. Y los Reyes siguientes quando en sus pri E
uilegios nombran a este Rey, siempre le dan el insigne titulo y re-
nombre de Casto.

A esta sazon de entrar en el reyno el Casto, vuo grandes alborotos
y nouedades, con que fue afligido y muy fatigado el reyno de Astu
rias, que hasta agora se auia mantenido en la buena prosperidad y
acrecentamiento, que los primeros Reyes le dexaron. Porque Mau
regato el bastardo del Catholico, y por esso tio del Casto, la echo
luego del reyno con ayuda de los Moros, con quien se confedero,
boluiendo a la mala cepa de su madre, que como aqui bueluẽ de
nueuo a dezir los tres obispos mas antiguos, era esclaua, y assi se pue
de bien creer, como yo he dicho, que fuesse Mora. El poderio con q̃
entro este tirano a tomar el reyno, fue tan grande, que nadie le pu-
do hazer resistencia: y el rey don Alonso tuuo necessidad de saluar F
la vida huyendo: y esto fue luego despues de la muerte del rey don
Silo, assi que no ay contarle agora al Casto ni año ni tiempo algu-
no de reynado, como tambien presto se dira.

Ninguno de los tres obispos mas antiguos escriuen del ayuda que
tuuo de los Moros este tirano, ni de las maluadas condiciones con
q̃ la cõpro. Mas el arçobispo d̃ Toledo y el de Tuy escriuẽ como sin
los Moros le ayudaron algunos malos Christianos: y como les con
cedio a los Moros el maluado tributo, de darles cada año cien don
zellas christianas, y las cinquẽta hijas dalgo. Y aunq̃ todo esto por so
la el autoridad de tã graues escritores se deue creer, es de suyo muy
verisimil, porque ni Mauregato pudiera tomar el reyno sin gran-
de ayuda de los Moros, ni ellos se la dieran sin grãdes partidos, y to
dos muy a su ventaja. Aqui ya en la entrada deste tirano en el rey-
no

A no se quebro otra vez la descendeacia del Rey dõ Pelayo: pues aunque era hijo del Catholico, no era ligitimo.

Este maluado tributo parece se concedio al rey Aderramen de Cordoua primero deste nõbre, q̃ auiendo reynado treynta años llego hasta poco menos que al postrero de Mauregato. En estos muchos años, de reynado sin las grandes victorias que alcanço, ennoblecio mucho la ciudad de Cordoua con fortalecer el Alcaçar, y comẽçar a labrar la grãdissima mezquita, como yo mas largamente lo dexo escrito en las antiguedades. Succediole su hijo Hiscẽ, que otros poco differentemente le llaman Issen o Hiscan, y es todo vno, mas los historiadores de los Moros siempre le llaman Osmen.

El buen rey don Alonso, q̃ vio al tyrano con tantas fuerças, q̃ es impossible resistirle con prudencia y buen consejo de su tia Adosinda y otros, q̃ se la podrĩa dar tal, dio lugar a la furia de su mal tio, y obe-
B deciendo a la miseria de los tiẽpos, salio de Asturias, y fuesse a meter en Alaua donde los pariẽtes de su madre la Reyna Munia le podiã dar buẽ amparo y seguridad. Assi cuentã esto los tres perlados mas antiguos, y en dezir expressamente, q̃ se fue a las prouincias de Alaua, cõ fin de valerse alli de los parientes de su madre: se da claro a entender, como la Reyna Munia, auia sido de aquella tierra pues sus parientes biuiã en ella: como yo tratãdo desta reyna, ya lo he dicho. Estuuo tambien el rey don Alõso huydo y escõdido en el monesterio de Samos, q̃ como fundacion de su padre, le tuuo bien encubierto, y encerrado. Y por ser el sitio de aquel monesterio vn encerramiẽto estraño entre grandes montañas, y en valles muy hondos y apartados, era lugar bien aparejado para el Rey escõderse. Parece como estuuo agora el Rey alli escõdido, por vn priuilegio q̃ tienẽ los monjes, y yo lo vi original y en el tũbo del rey dõ Ordoño el segũdo, su
C data el primer dia de Agosto del año de nr̃o Redẽptor nouecientos y veynte y dos. Alli despues de auer cõtado como fundo el monesterio el abad Argerico entiẽpo del rey dõ Fruela, dize assi. *Postea vero venit proauus meus dominus Adefonsus, ad huc in pueritia, & remorauit ibi Samanos, & in alium locelum, quod dicunt Subregum in ripa Dauræ cum fratribus multũ tẽpus in tẽpore persequutionis eius. Post quã cõfirmatus fuit & vnctus in regnũ, iterũ confirmauit eis, atque cõtestauit ipsum monasteriũ, &c.* Y dize en Castellano. Vino despues mi visabuelo dõ Alõso siẽdo aũ muchacho, y estuuo despacio alli en Samaoos y en otro lugarejo llamado Subrego en la ribera del rio Daura, y cõ los mõjes mucho tiẽpo en el tiẽpo de su persecuciõ. Mas despues q̃ fue cõfirmado, y vngi-

 do en

do enel reyno, otra vez les confirmo a los monjes, y les asseguro por escritura el monesterio. Por este priuilegio se da a entender claramẽte, como el Rey siendo niño se crio en aquel monesterio. Dize que D estuuo alli siendo mochacho, y quādo agora huyo, ya era hombre entero, y que auia gouernado el reyno, aũ antes de reberlo. Despues dize como tābien estuuo alli otra vez en tiempo de su persecucion. Assi se ve claro como estuuo alli dos vezes en muy differentes tiempos. Llama el Rey en el priuilegio su visabuelo al Rey don Alonso el Casto por la succesion del Reyno, y no por la natural, pues el Casto no la tuuo. Y podria alguno por esto pensar, que no habla el Rey don Ordoño de don Alonso el Casto, sino de don Alonso el Magno. Mas lo de la niñez, y todo aquello de serle confirmado el reyno despues de la persecucion, no se puede verificar en ninguna manera del Magno. Y tambien el Magno padre fue, y no visabuelo del Rey don Ordoño segundo. Y otra vez auremos de tratar deste E priuilegio en el libro siguiente. Y parece que auiendolo dexado su padre pequeño, y entrado el Rey Aurelio en el reyno, la Reyna su madre, si era biua, lo dio a los monjes para que lo criassen, o ellos como bien agradecidos al Rey su padre su fundador, lo tomaron. Y lo que podemos bien cõjecturar es, que al principio quando huyo de Mautegato, con la priessa se fue al monesterio de Samos, que esta en Galizia, y cerca de los confines de Asturias, aunq̃ lexos de Ouiedo, y delo principal de aquel reyno. Mas despues no teniendose por seguro alli en tierta se sujeta al rey Mautegato: se passo por el reyno de Leon a la tierra de Alaua.

Del rey Mautegato ninguna otra cosa se cuēta q̃ hiziesse, ni de muger y hijos q̃ tuuiesse, sino solamēte q̃ auiendo sido affable y benigno, como el de Tuyd dize, y auiēdo reynado seys, años fallescio el F

Año. Dcc Lxxxviij setecientos y ochēta y ocho de nr̃o Redēptor, fue enterrado en aquel monesterio de san Iuā de Prauia, q̃ el rey dō Silo auia fundado, y siēdo agora la iglesia del lugar parrochial, muestran alli su sepultura por defuera en la entrada, cō la de su predescesor. Los Annales vie

Rayō del risgo. jos no le dā a Mauregato mas q̃ cinco años y seys meses. Por esto es menester, para q̃ seā seys, q̃ se cuēte vno visual emergēte diminuto. Y seys años cuētan todos los tres obispos mas antiguos en cõformidad, sin q̃ agora le den ningun año de reynado al Rey dō Alonso el Casto. Porq̃ el echarle del reyno su tio Mauregato fue tā presto, q̃ no le dexo parar enl aũ tā poco tiēpo, como fuera menester, para cōtarsele por señorio. El arçobispo dō Rodrigo dize q̃ estos seys años de

Maure-

A Mauregato, se le cuétan al rey dó Alõso el Casto, y se le embeuẽ en los que el reyno. No ay para q̃ hazer esta mezcla de tiempos, ni para que comẽçar a contar desde agora los años del Casto: porque seria con vna grande impropiedad meter vna mala cõfusion en la cuẽta de la cõtinuaciõ de la historia. Ella se lleuara aqui clara y manifiesta, dandoseles a cada vno destos dos Reyes sus años liquidos, y al Casto el principio de su reyno en su deuido tiempo y lugar.

El Arçobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones Eterio Obispo de Osma, y Beato presbitero. Capitulo. XXVI.

Examos los Arçobispos de Toledo en Cixila, cuyo successor fue Elipando, como en ambos catalogos se halla. Y auiendo en el Andaluzia, y señaladamente en Seuilla algun error a esta sazon, en el celebrar la pascua de resurreccion y en otras cosas, y siẽdo autor y cabeça destos errores vno llamado Migecio: el Arçobispo con ayuda de otros prelados, puso en B su buen orden todo aquello, y quitando los errores, dexo assentada la verdad. A lo que se puede creer junto concilio para esto: pues en vna su epistola (de que luego se dira) donde cuenta todo esto, haze mencion de los obispos que entreuinieron con el en ello.

Despues desto por aquel mismo tiempo Felix obispo de Vrgel en Cataluña tuuo algunas opiniones heregias de las de Nestorio, en la diuinidad de nr̃o Redeptor, y en quitar las imagines: y el Arçobispo Elipando le siguio por algũ tiepo hasta que (como se dira adelante) dexo sus errores. Que errores fuerõ estos en el Arçobispo, y no heregias, ni pueden ni deuen llamarse tales, pues no vuo pertinacia, sino que el como bueno y Catholico perlado se quito presto dellos, y los dexo bien enteramente, como deuia segun todo luego se vera.

C Estaua a esta sazõ en aquellas mõtañas de Lieuana, q como se ha dicho, cõfinan con ambas Asturias, vn sacerdote muy docto en letras sagradas llamado Beato. Este con zelo Christiano y con lo mucho q̃ sabia en la sagrada escritura, auia começado a resistir al Arçobispo, y sembrar buena doctrina, temiendo la mala zizaña q̃ comẽçaua a brotar. Ayudole tambien en esto Eterio, obispo que le nõbra despues Oxomese, y es de Osma, aunq̃ residia, como muchos otros obispos de España, en las Asturias. Beato y Eterio auiã sido siẽpre grandes amigos, y assi agora fueron cõpañeros en esta grande y Christiana empresa, y despues se vera esta su mucha amistad por algũ gran testimonio. Indignado pues mucho el Arçobispo Elipando contra Beato, escriuio vna carta a vn Abad llamado Fidelis, y en Caste-

llado Fiel, que estaua en Asturias, y parece la escriuio desde Toledo. D
Su data fue en el mes de Otubre del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y tres, postrero del Rey don Silo y primero de Mauregato. La suma de la carta es esta. Quexase al principio, q̃ siendo el Arçobispo de Toledo, no le preguntan Beato y Eterio, sino q̃ enseñan lo que les parece. Y que quien oyo jamas, que hombres de Asturias y de Lieuana enseñeo a los de Toledo? Alaba la humildad del obispo Arcarieo, que viẽdo lo que Eterio y Beato enseñauan, recurrio a preguntarle a el, lo que se auia de tener. Prosigue, que como le dio Dios gracia, para que juntamente con otros obispos destruyesse en Seuilla el error delos Migecianos, que errauã en la cuenta de la pascua y en otras cosas: assi espera quitar de las Asturias la heregia Beaciana, que assi la llama; Dize mas que no tiene tanta culpa Eterio, por ser moço, y auer sido induzido, como Beato, que le persuadio. Pidele vltimamente al cabo, que llame a Beato, y lo reprehẽda, y si puede lo corrija. E

El abad Fiel recibio esta carta, y no la embio al obispo Eterio ni a Beato, sino viniẽdo ellos a caso a uerle, se la mostro a los veynte y seys del Nouiembre siguiente. Ellos entonces, como catholicos y zelosos de la fe, respondieron al Arçobispo muy de proposito por vna larga obra, que contiene dos libros, donde con mucha doctrina y agudeza confutan su error del Arçobispo, y confirman lo que ellos, como catholicos, creen y affirman. El titulo de toda la obra es muy humilde, y lleno de reuerencia y acatamiento, como al Arçobispo de Toledo en todo tiempo se deuia: pues dize assi.

Eminentissimo nobis, & Deo amabili Elipando, Toletanæ sedis Archiepiscopo, Eterius, & Beatus in domino salutem.

Y en Castellano dize. Al eminentissimo sobre nosotros, y amable para Dios Elipando, Arçobispo de la silla de Toledo, Eterio y Beato le dessean la verdadera salud en el señor. F

Esta obra se halla escrita de letra Gotica muy antigua en la libreria de la santa iglesia de Toledo, dõde yo la he visto, y sacado del libro mocho. Alli al principio se pone la carta del Arçobispo, y se da particular cuenta de todo lo de mas, como aqui se ha referido, sin que se diga de donde era obispo Arcarico, ni de donde era Abad Fiel.

En el cap. vii. del li. primero

Tampoco al principio se nõbra obispo Eterio: mas despues lo dize el mismo de si. Haze se alli mencion de vna señora llamada Adosinda, dandose a entender se auia metido entonces monja. Que esto

A esto parece significan aquellas palabras, *Cumque nos ad fratrem Fidelem non literarum illarum compulsio, sed recens religiosæ dominæ Adosindæ perduceret deuotio.* Y dize en Castellano. Y como nos vuiesse traydo auernos con el Abad Fiel, no el mandato forçoso de aquella carta, sino la fresca deuocion de la religiosa señora Adosinda. Y podriamos bien creer que esta señora era la Reyna Adosinda, que muerto el Rey don Silo su marido, y entrado el tirano Mauregato enel reyno, se metio monja enel monesterio de san Iuan de Prauia, que su marido fundo, y estaua alli enterrado. Y por este testimonio es esto prouable, mas no por el del libro viejo de Ouiedo, por ser de mas de cien años adelante. Y el vocablo, *deuotio*, auerse metido monja significa, pues se llamauan entonces las monjas deuotas, como en la historia de los Godos se ha visto, y hartas vezes se vera adelante.

B El Arçobispo Elipando no perseuerando mucho en su error, como bueno y Catholico Perlado, lo dexo muy presto. Porque como se auia juntado con Felix el Obispo de Vrgel, y aquello de Cataluña era por estos años sujeto a Carlomagno, que despues fue Emperador, auiendolo ganado el Arçobispo Elipando con muchos de los Obispos de España recurrieron a el, como a señor de aquello, y tambien como a principe tan poderoso, y tan conjunto al Papa Adriano, como el entonces, y siempre lo fue. Todo lo que passo en esto, se halla en el concilio de Franca Fort, que ya anda impresso: y en suma es esto. El Arçobispo Elipando con los demas Obispos de España escriuieron vna carta al Emperador Carlomagno la qual no tenemos entera, mas por las respuestas se entiende contenia lo

C siguiente. Quexauanse dolorosamente de la miseria de su captiuidad, en que seruian a los Moros, y de la nueua discordia que auia nascido entre los perlados Christianos de a ca, sintiendo y creyendo vnos diuersamente de otros, en lo tocante a la diuinidad de nuestro Redemptor Iesu Christo, y en otras cosas de la religion Christiana. Y siendo esta carta de los que seguian a Elipando en su error, dauan en ella sus malas razones, por donde lo seguian, y quexauanse tambien del Sacerdote Beato, que auia escrito contra ellos, llamandolo Antifrasi, que en Griego quiere dezir hombre que contradize, o habla con contradicion. Vltimamente pedian al Emperador, que juntando concilio, o grande ayuntamiento de hombres sabios, mandasse leer esta su carta, y determinar sobre ello lo que conuenia. Suplicauanle en particu-

lar, se hallase presente a esta junta, y presidiesse en ella, y esto pediã D
tan encarecidamente, que dezian estas palabras, como se vee por la respuesta. Esto señor te suplicamos, por aquel que por ti estẽdio sus innocentes manos en la Cruz, y derramo su preciosa sangre por ti, y padecio muerte y fue sepultado por ti, y descẽdio a los infiernos para librar sus escogidos, y resucitando por ti, te mostro el camino de boluer a tu tierra natural del cielo: que por tu misma persona te halles en la junta, y presidas como arbitro y juez en ella. No sabemos cierto en que año se escriuio esta carta, mas por lo de adelante parecera ser el año de nuestro Redemptor setecientos y nouẽta y dos.

Año. Dcc xcij. Auiendo recebido Carlomagno, que aun no era Emperador, esta carta, comunicola luego con el Papa Adriano, como principe Catholico, y que entendia deuerse recurrir en tal caso a la sede Apostolica. El Papa respondio a los Obispos de España, diziendoles como Carlos (a quien intitula grande y venerable principe Rey de Francia y Lombardia y Patricio de los Romanos) le embio la carta que E
de España se le auia escrito, y doliẽdose mucho de la maldad de los errores de Elipando y los de mas, responde con mucha grauedad y doctrina a ellos, vsando siempre mucha benignidad en el corregir, y enseñar, y diziendo al cabo de su epistola decretal como clementissimo padre estas palabras. Escojan lo que quisieren, vida o muerte, bendicion o maldicion. Porque desseamos, y suplicamos a la infinita clemencia de la benignidad del buen pastor y señor, que truxo la oueja perdida sobre sus hõbros al aprisco, que dexados essos malos rodeos del error, en los quales moran siempre las malas bestias (quiere dezir los spiritus malignos) trayendolos Iesu Christo, del ro F
do bueluan con los passos de la fe, al camino, q̃ lleua a la vida eterna: para que recebidos en el seno de la santa madre iglesia, lauen la suziedad de los peccados con las lagrimas de la penitencia: y su modestia, que ha sido infamada, cobre la antigua dignidad de su buena fama. Assi prosigue otras cosas de mucha suauidad y dulçura, mezclando tambien la seueridad deuida.

Esto hizo el Papa, mas Carlo Magno por su mandado junto luego
Año. Dcc xciiij. concilio en Franca Fort ciudad de Alemaña, el año siguiente de setecientos y nouenta y quatro, y auiendo mandado leer la carta de Elipando, se leuanto de su silla (que assi se dize expressamente) y dixo. Desde el año passado, y desde que començo a bullir mas estendidamente la llaga de la infidelidad con la hinchazon de la locura desta pestilẽcia, se pego no poco error en estas nuestras prouincias,

aunque

A aunque estan apartadas en lo postrero de nuestro reyno. el qual es necessario atajar en todas maneras con el juyzio y censura de la fe. En el concilio ordeno, que se escriuiesse contra los errores de Elipãdo, y diose en particular el cargo desto a Paulino obispo de Aquileya y el leyo despues su libro en el concilio, y alli esta puesto. Y confutando los errores con testimonios de la sagrada escritura y otros argumentos, tambien vsa de algunas razones de philosophia natural con harta sutileza de ingenio.

Escriuio tambien todo el Concilio vna epistola decretal a los obispos de España con este titulo, bien cõforme a la miseria de la captiuidad. A los perlados de España, y a todos los demas que alli tienen nombre de Christiandad. Enseñales alli la verdad en sus errores, y entre otras cosas les muestra, como alegauã algunas autoridades de la sagrada escritura y de los santos muy deprauadas, y no como ellas
B con verdad se hallan escritas. Que costumbre fue siempre esta de los herejes, muy notada mucho antes destos tiempos por los sanctos doctores. Escriuio tambien Carlo Magno su respuesta a la carta de España con este titulo, Carlos por la gracia de Dios Rey de los Francos y de los Longobardos, y Patricio de los Romanos, hijo y defensor de la santa iglesia de Dios. A Elipando metropolitano de la ciudad de Toledo. Y a todos los demas que son con el perlados en las partes de España, les desseamos salud de verdadera fe catholica y de charidad fraternal en Iesu Christo propio y verdadero hijo de Dios. Al principio de su respuesta da Carlo Magno a entender, como tambien escriuieron los Obispos de nuestra España al Papa, y dudando si preguntan los de aca en su carta, o enseñan, toda via alaba su buẽ cuydado, de recurrir adõde mejor podiã y deuian cõ su duda. Con
C duelese de la miseria de la captiuidad, que debaxo el poder de los Moros padecian, y refiere como congrego concilio, segun de aca lo pedian, y el negocio requeria. Dize lo que determino el concilio, y haze mencion de lo que el obispo Paulino escriuio. Y auiendosele escrito de aca al Emperador, que se guardasse del libro que Beato en contradicion dellos auia escrito, responde muy en general, que el con mucha aduertencia esta siempre atento, a librarse de todo lo que le puede perjudicar en la verdadera fe. y amonestales q̃ se guarden ellos con el mismo recato, y añade otras amonestaciones santissimas. Consuelalos al fin en su captiuidad, con mostrarles que doliendole mucho sus miserias, le duelen mucho mas sus errores Dize como hasta entonces auia mandado que en todas sus iglesias se ro

gaſſe a nueſtro ſeñor por la afflicion de Eſpaña, y que ſi vuiera teni- D
do oportunidad, los vuiera ſocorrido con las armas, cõforme como
ellos ſe lo pedian. Al fin de toda la epiſtola dize eſtas palabras. Deſ-
pues deſta correcion de la autoridad Apoſtolica, y del comun con-
ſentimiento del concilio, ſino os conuertis de vueſtro error: tened
por cierto, que de todo punto ſereys tenidos por herejes, y que no
oſaremos tener con voſotros ninguna communion de Dios.

Razõ del tiẽpo. Y ha ſe de entender, que auiendo començado eſte error aca en el
tiempo, que por la carta de Elipando al Abad Fidelis ſe ha moſtra-
do duro haſta eſte tiempo, y aſsi la puſe yo en el deuido, por auer ſi
do aquel año el principio de todo. En aquel concilio no parece mas
que eſto, ni ſabemos con certidumbre de otra parte, que obraron
eſtas piadoſas amoneſtaciones en Elipando y ſus ſequaces: mas ay
muchas buenas conjecturas, que certifican harto, auerſe todos con
uertido de ſu error, y auerſe ſujetado luego a la correcion del ſum-
mo pontifice y del concilio. Para creerſe eſto, haze mucha prouabi- E
lidad, el ver quan de veras recurrieron al Papa y a aquel gran prin-
cipe, y quan affectuoſamente le pidieron el Concilio, o alguna for-
ma de buena diſcuſsion. Y leyendoſe atentamente la reſpueſta de
Carlomagno, ſe vera en ella, como eſcriuieron tambien ſu carta par
ticular al Papa por ſu mano. Tãbien Felix el Obiſpo de Vrgel, prin
cipal cabeça deſte error lo confeſſo, y lo dexo a los pies del ſummo
Pontifice en Roma. Y pues el aſsi ſe reporto, y ſalio de ſu error: deue
mos bien creer, que hizo lo miſmo el Arçobiſpo Elipando. Y eſto ſe
creera mas de veras, poniendo las miſmas palabras con que el mon
je Benedictino lo cuenta todo en ſus Annales. Dize aſsi el año ſete-
cientos y nouenta y dos. Vrgel es vna ciudad pueſta en la cumbre
de los montes Pyreneos, cuyo Obiſpo llamado Felix, de nacion Eſ- F
pañol, auiendo ſido conſultado por Elipãdo metropolitano de To
ledo, que deuia ſentir y creer de la humanidad de Dios nueſtro Sal
uador y ſeñor Ieſu Chriſto, ſi en quanto hombre auia de ſer te-
nido y nombrado por hijo adoptiuo de Dios, o por propio: muy in
conſideradamente y ſin recato, y contra la doctrina de la antigua
igleſia catholica no ſolamente declaro y affirmo, deuerſe llamar hi
jo adoptiuo: ſino que procuro defender con mucha pertinacia la
maldad de ſu opinion, en libros que eſcriuio al dicho Arçobiſpo
de Toledo. Por eſto fue lleuado al palacio del Rey, que ſe hallaua
en Regino, ciudad de la Baioaria, donde auia inuernado. Alli fue
oydo en concilio de Obiſpos que ſe auia congregado, y conuenci-
do de

A do de su error, fue embiado a Roma a la presencia del Papa Adriano, y alli delante del en la capilla del Apostol san Pedro confesso su eregia, y la dexo y retrato y auiédo hecho esto se boluio a su iglesia. Esto cuenta en aquel año, y luego enel setecientos y nouenta y quatro prosigue en breue lo que se hizo entonces en el concilio de Fráca Fort contra el mismo error. Tambien parece que auiendose assi conuertido el Obispo Felix, y dexado su error delãte Carlo Magno, y despues delante el Papa: que Elipando y los de mas o por amonestacion de Felix, o por su exemplo quisieron ellos tambien hazer lo mismo, y para esso escriuieron a Carlo Magno y al Papa por su mano. Felix como sujeto a Carlo Magno, que ya era señor de los Pyreneos, pudo ser lleuado a el: los nuestros, que no eran sus subditos, y biuian tan apartados y tan catiuos, mucho hizieron en escreuirle al Papa: y en esto se parece muy manifiesta la buena voluntad que tu-
B uieron de dexar su error. Y ayuda mucho para esto la orden del tiempo. Felix fue lleuado a Carlo Magno, y confesso su error en Roma el año setecientos y nouenta y dos el Arçobispo y los de mas escriuen el año mismo, o el siguiente, como lo dio a entender claro Carlo Magno en el concilio, segun hemos dicho. Por todo se entiende, como les mouio lo del obispo Felix, y quisieron ellos tambien ser mandados por el Papa, y por concilio, y por Carlo Magno vn tan gran principe. Assi no ay porque nadie pueda llamar hereje al Arçobispo Elipádo, como no lo llamo Carlo Magno, pues aunque erro, no tuuo ninguna pertinacia en su error. El obispo Adon, y el monje Regino en sus annales hizieron tambien mencion deste error de Elipando: y aunque por su breuedad no se declaran mucho, mas toda via parece, que antes ayudan a creer su buena conuersion.

C *Lo de más que se entiende de los dos santos varones Beato y Etherio.*

Capitulo. XXVII.

Este buen sacerdote Beato, de quien vamos tratando, escriuio tambien vn insigne commentario sobre el Apocalipsi, tomado todo (a manera de las exposiciones que llaman Cathenas) de los santos doctores antiguos, que sobre la santa escritura mas altamente escriuieron. Y assi ay en el algunas cosas de autores, que agora no tenemos, y otras, que estan derramadas por diuersas obras de los santos, y estan alli recogidas, a proposito de la interpretacion y declaracion de aquella parte profundissima del testamento nueuo: y por todo es la obra de grande estima. Dirigela en el principio a Eterio. En ninguno de los originales, que

que yo he visto desta obra, no ay titulo, que diga sea el autor Bea- D
to. Mas yo lo tẽgo por cierto, como parece por lo que luego dire: dõ
de tambien se contara con santo gusto todo lo que deste excelente
Español y santo varon se puede saber.

Valcauado es vn lugar cerca de Saldaña, y quasi a la halda de aque
lla parte de las montañes, que suben a Liebana: assi que esta bien
cerca della. En la yglesia deste lugar tienen en gran reuerẽcia vn cuer
po de vn santo, que ellos llaman santo Vieco, auiendo corrompido
desta manera el nõbre antiguo de Beato, y fuera de su sepultura tie-
nen vn braço suyo, que muestran con gran veneracion. Tambien
tienen aquella obra del santo varon sobre el Apocalipsi, escrita en
pergamino con letra Gotica. Yo he visto este libro, y es tan antiguo,
que ha mas de seyscientos años que se escriuio: pues dize al cabo, q̃ se E
acabo a los ocho de Setiẽbre la Era de mil y ocho, y es año de nrõ
Redemptor nouecientos y setenta. Preguntados los del lugar, como
tienen alli aquel libro, respõden que lo compuso su santo. Y assi co-
mo obra suya lo guardã alli de tiempo immemorial. Otro libro des-
tos esta en la insigne libreria del Real monesterio de san Isidoro de
Leon. Fue el libro, a lo que yo creo, del Rey don Fernando el prime-
ro, o que el lo mando escreuir, segun al principio se da en alguna
manera a entender. Y parece bien ser joya de Rey, por las muchas y
grandes illuminaciones que tiene de mucho oro y pintura, con al-
gun acertamiento en ella: assi que no parece de aquellos tiempos
tan antiguos. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir el año de
nuestro Redẽptor mil y quarenta y siete, que este es el de la Era mil
y ochenta y cinco, que alli se señala. Otro libro aun mas antiguo a F
mi creer, ay desta exposicion en la libreria de la sancta yglesia de
Ouiedo, y otro en el Real monesterio de nuestra señora de Guadalu
pe y todos los he yo visto. En ninguno esta el nombre de Beato, q̃
creo lo callo por humildad. Mas en todos dize en el prologo estas
palabras. *Hæc ego, sancte pater Etheri, te petente ob ædificationem studij fra
trum tibi dicaui, vt quem consortem per fruor ordinis, cohæredem etiam faciam
mei laboris.* Dize en Castellano. Esta obra escreui, mandandomelo
tu (santo padre Etherio) para edificacion de los monges, y hetela de
dicado a ti, para que pues te gozo por compañero en la religion, te
haga heredero de mi trabajo. Y por este dedicar su obra a Eterio, y
por tenerlo en Valcauado con su bendito cuerpo, y venir de tan anti
guo lo que alli refieren se puede tener por cierto auerlo el escrito. Y
tambien por aquellas palabras de la dedicacion podria alguno pen

sar,

A sar, que ambos a dos Etherio y Beato ouiessen sido monjes, como ordinariamente lo eran por este tiempo los hõbres de letras y santidad, y sino seria la compañia en ser ambos Christianos y sacerdotes. Aunque en nombrar monges parece mejor lo primero, y Etherio fue despues Obispo. ☞ El illustre y muy docto Cauallero Cordoues Aluaro, q̃ florecio quasi sesenta años despues destos q̃ vamos contando, como llegando alli se dira, cita en algunas Epistolas suyas a este bendito Beato, y nombrandolo refiere, como auia precedido poco antes. Da a entender, que fue tartamudo, y assi dize que de mejor gana escreuia, q̃ disputaua. ☞ A Elipando sucedio en el Arçobispado conforme a los dos catalagos Gumesindo. Mas esto fue algunos años despues: pues biuia aun Elipando los años de nuestro Redemptor, que por el concilio de Frãca Fort, y por los Annales del Benedictino hemos mostrado. Yo lo pongo aqui, por no poderse

B dezir mas del, desto que aqui se pone, y para su lugar quedara ya dicho. Ya he dicho, como poné algunos por este tiempo entre los Arçobispos de Toledo, de quien vamos tratando, a vno llamado don Pedro el hermoso, yo no veo fundamento ninguno de autoridad, para ponerlo, y basta bien para dexarlo, el no hallarlo en los dos cathalogos, que cierto con su grande antiguedad tienen mucho credito.

El Rey don Bermudo el Diacono primero deste nombre. La verdad de cuyo hijo fue, y como renuncio el Reyno.

Capitulo, XXVIII.

TOdos los buenos autores de nuestra historia concuerdan, en q̃ muerto Mauregato, entro en el reyno por elecion el Rey don Bermudo primero deste nombre el año

C setecientos y ochenta y ocho: sin que ninguno de por agora la causa, porque fue excluydo el Casto, auiendo sido ya antes elegido, y puesto en la silla Real: y por esto fuera mucha razon dezirla. Mas la breuedad de nuestros escritores es tan grande, que es necessario tener cuenta con ella, para no pedirsela a ellos destas particularidades, ni de otras, aunque seã de mucha importãcia. Podriamos bien pensar, que con la tyrania de Mauregato quedauan las cosas de la corte y casa Real muy enconadas, y temerosas del Rey don Alonso, por auer sido algunos de los del gouierno parte, para echarle del Reyno y assi para el buen sossiego y seguridad de todos, conuino por agora meter en el reyno a otro, de quien nadie se pudiesse recelar. Y el verdadero nombre deste Rey en Latin es Veremundus,

y del

y del abreuiamos los Españoles, el que vsamos de Bermudo. D
Ay alguna diuersidad en dezir nuestros escritores, cuyo hijo fue el Rey don Bermudo. Los tres Obispos mas antiguos en conformidad escriuen, fue hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico. Esto dizen con tanta claridad y particularidad, que las palabras del de Salamanca son estas, trasladadas en Castellano, cō toda fidelidad. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, sobrino de don Alonso el mayor, conuiene a saber hijo de Fruela. Sampyro traslado, como suele, estas palabras de Sebastiano, mas toda via añadio vn poquito de mas claridad pues quando nombra a Fruela padre del Rey, dize auia sido hermano del Catholico. Aun con mas particularidad y claridad lo dixo el de Beja por estas palabras. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, hijo de Fruela, del qual hezimos antes mencion en la historia de don Alonso el mayor, por auer sido su hermano. La historia Compostelana en lo muy antiguo de los primeros Perlados, dize lo mismo y aun con mas claridad que todos, pues son estas palabras fielmente trasladadas. Al rey don Alonso el Casto le sucedio el rey don Ramiro hijo del rey don Bermudo, sobrino del sobredicho don Alonso hijo de su hermano Froyla. Estando esto assi tan claro en estos autores, el Arçobispo don Rodrigo parece lo sigue, diziendo fue el Rey hijo de Fruela, sin declarar mas de qual de los dos, ni llamarle Rey a su padre, por donde se vee como nombra al hermano del Catholico. Mi Coronica la vieja, que yo tengo por de don Iuan Manuel, va con los tres Obispos antiguos. La Coronica general no señalo padre al Rey agora quando entro en el reyno, mas ya auia dicho antes, que era hijo de Vimarano. Harto conforme a esto va el Obispo de Tuy, pues dize expressamente que el Rey era hijo de Vimarano F
el hermano del rey don Fruela y siguen a don Lucas Fray Iuan Gil de Çamora y otros. Para mi es grande autoridad la de don Sebastiano el Obispo de Salamanca, que biuia en estos mismos años, y era agora hombre entero, pues como siempre sabemos fue Obispo en tiempo del Casto. Assi lo veya todo y lo entendia, y lo escreuia con toda verdad. Y tambien Isidoro el de Beja biuio poco despues, y no se ha de dudar sino que tuuo entera noticia desto. Y sin todo lo dicho nunca nadie escriuiendo del rey don Fruela le da mas hijos varones, que al Casto, ni de Vimarano dizen quedasse hijo. Ay otro notable testimonio para que el rey don Bermudo aya sido hijo de Fruela hermano del Catholico, y es este. La descendencia del rey

Cuyo hijo fue el rey don Bermudo.

A Rey don Fruela se acabo totalmente en los Reyes, porque su hijo vnico el Casto no tuuo ningun hijo. Pues el rey don Ordoño el primero y el rey don Alonso el Magno su hijo pusieron a vno de sus hijos el nombre de Fruela, como adelante se vera. Y claro esta, que acudieron con esto a refrescar y conseruar la memoria de su quarto abuelo don Fruela hermano del Catholico, y no la de el rey don Fruela, que no les auia nada, ni descendiã de su sangre. Y digo que se acabo totalmente la descendencia del rey don Fruela quanto a los Reyes, que por lo de mas Bernardo del Carpio fue su nieto, como se vera adelante. Y tiene no poca fuerça este testimonio en la costumbre antiquissima tã vsada, y aun en el Euangelio de san Lucas para el nombre de san Iuan Bautista alegada, de ponerse en los descendientes los nõbres de sus progenitores. ❧ Bien veo quãta nouedad escriuo, en hazer a estos dos Reyes Aurelio y Bermudo her-

B manos y hijos de Fruela el hermano del Catholico: mas yo he leydo con mucho cuydado, lo q̃ en los tres autores mas graues y fidedignos se halla: y esso escriuo: y lo mismo creo escriuieran todos los passados, si vuieran leydo a los tres Obispos con diligencia y atencion. Y he aclarado esto con toda esta particularidad, por ser cosa q̃ auerigua y certifica la verdadera succession de nuestros Reyes, mal entendida y continuada hasta agora. Bien he visto hartas escrituras de las muy antiguas, donde hablãdo nuestros Reyes de los que antes les auian precedido, los llaman a todos progenitores en general. Y otro priuilegio he visto en el monesterio de Samos del rey dõ Ordoño el segundo, donde llama su visabuelo al rey don Fruela, y otro del rey don Sancho el Gordo, donde dize como desde el tiempo de sus abuelos passados el rey don Fruela, don Alonso el Casto, a

C quien alli llama el Catholico, don Ramiro, don Alonso el Magno, don Ordoño segundo y mi padre (dize) don Ramiro, y mi hermano don Ordoño, confirmaron al monesterio de Samos, &c. Mas todos estos priuilegios no alteran nada en esto que yo aqui digo: pues es cosa cierta y manifiesta, que no pueden aquellos Reyes llamar progenitor con nombre general ni con particular al rey don Fruela, pues se entiende como nuestros Reyes no descendian, ni pueden descender del, no auiendo tenido hijos el rey don Alonso el Casto, sino que qualquiera vocablo de abuelos, o progenitores, que aya en aquellas escrituras, quanto a lo que toca al rey don Fruela, quieren dezir no mas que antepassados. Y la duda no es en el Rey don Fruela, q̃ no la puede auer en el, sino entre Vimarano su hermano,

y don

y don Frula su tio hermano del Catholico. Que si el Rey don Ber- D
mudo fue hijo de Vimarano, nuestros Reyes desde entonces hasta
agora descienden derechamente del rey don Pelayo. Mas si fue hijo
de Fruela hermano del Catholico, no descienden del rey don Pela-
yo, sino del Duque de Cantabria don Pedro padre del Catholico,
y de su hermano Fruela, que dandose toda via en nuestros Reyes la
gloria mas soberana de venir derechamente de la sangre y linaje
del rey Reccaredo, que tantas vezes con grande razon hemos mu-
cho celebrado. Y esto es mas y de mayor estima, que venir de la san
gre del rey don Pelayo solamẽte, siendo como es cosa clara, que la
sangre del rey dõ Pelayo se califico mucho mas en sus nietos el rey
don Fruela y Vimarano, por ser hijos del Catholico, de donde les
entro lo de Reccaredo, que es lo mas excelente. Y Fruela hermano
del Catholico tambien tenia esto, y assi se continuo en el rey don
Bermudo su hijo y en nuestros Reyes sus descendientes hasta ago- E
ra la mas alta gloria del linaje Real de nuestros Reyes, que princi-
palmente, consiste en tener por progenitor y tronco de su casta a vn
tan señalado y esclarecido principe, como fue Reccaredo: teniendo
tambien por esta parte muy notorio parẽtesco con el gloriosissimo
martyr el Principe san Ermenegildo su hermano, y por el consiguiẽ
te tener por deudos los quatro santos tan principales sus tios Lean
dro, Isidoro, Fulgencio y Florentina.

Aunque todos le dan a este Rey auer sido de gran coraçon y muy
valeroso: mas nadie cuenta hecho ninguno de guerra, en que lo
mostrasse. Ni cuentan tampoco otra cosa, del mas de que dexo de
su voluntad el reyno, y lo dio a su sobrino don Alonso el Casto.
Esto hizo por descargo de su conciencia. Auia sido ordenado de F
Diacono en su mocedad, y assi le parecio que no deuia tener el go
uierno del reyno, sino ocuparse en el seruicio de Dios y de su igle-
sia, a que auia sido solamente dedicado. Y por esto comunmente es
llamado este Rey don Bermudo el Diacono.

Quando los tres Obispos mas antiguos cuentan esto, llaman al rey
don Alonso el Casto sobrino deste rey don Bermudo: y es por auer
el sido primo hermano del rey don Fruela padre del Casto: pues
fueron hijos de dos hermanos, y fuera don Bermudo primo her
mano, y no tio del Casto, si fuera hijo de Vimarano. Y esto es
otra gran comprobacion del verdadero padre del Rey
don Bermudo, y de todo lo que sobre
esto se ha aclarado.

A *Muger y hijos del Rey don Bermudo Su enterramiento y translacion. Capitulo. XXIX.*

EL Rey don Bermudo fue casado con vna señora llamada doña Vsenda, o Ocenda, como luego se vera, aunque don Lucas de Tuyd sin ningun fundamento la llama Nunilo, y pudo ser ligitimamente casado, aunque fuesse diacono, conforme a lo que se vsaua en tiempo delos Godos, como en diuersos lugares se ha tratado. Deste matrimonio tuuo vn hijo llamado Ramiro, que despues fue Rey, y otro llamado dō Garcia, y vna hija llamada doña Christina, como veremos.

El dar don Bermudo el reyno a don Alonso su sobrino fue el año de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y vno, como en los tres perlados se cuenta, dandole todos a don Bermudo tres años Año. Dcc xcj.
B de reynado, y los Annales viejos tres y seys meses. Y quedose el Rey don Bermudo, auiendo dexado el Reyno, en compañia del Rey don Alonso su sobrino con mucha parte y autoridad, (como se puede bien creer) en los negocios, assi que teniendo todo lo que antes, solo le faltaua el titulo de Rey. Y esto es lo que los tres perlados significan, con dezir que biuio despues de auer dexado el reyno, muy dulcemente con su sobrino algunos años. Estos fueron seys, mas ya no se le cuentan como a Rey, sino al rey don Alonso, cuyo principio de reynar fue desde que su tio le renuncio el titulo y la corona. El rey don Bermudo vino a fallecer por esta cuenta el año de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y siete Y aunque los tres perlados antiguos no dizen nada de su enterramiento y en algunos au
C tores se lee esta en Oueto: la verdad desto es, que quando murio fue enterrado con su muger la Reyna doña Vsenda, o como alli dizen Ocenda, en vna iglesia pequeña cerca de los lugares llamados Braña Longa y Ciela dos leguas de la villa de Tineo, a lo mas occidental de Asturias. Despues el rey don Alonso el sabio los mando passar al insigne monesterio de san Iuan de Corias de la orden de san Benito, que esta muy cerca de la villa de Tineo, Los monges tienen alli razon de todo esto por vna escritura antigua, donde todo se refiere.

Tambien en vn arco antiguo, cauado en la pared de la iglesia para sepultura, se vee escrito este epitaphio.

Sepulchrum Regis Beremundi & vxoris Dominæ ozendæ, & infantissæ dominæ Christinæ, Translata a Ciella.

Parece auer sido esta infanta doña Christina hija deste Rey, lo qual D no se entiende de otra parte.

Ya era muerto el rey Hiscen de Cordoua, y reynaua su hijo Alhacã, que otros llaman Haliatan, por hartos años destos de aqui adelante, como se aduertira a su tiempo.

La hazaña del peyto Burdelo.

Capitulo. XXVII.

VO tengo por cierto, que sucedio en tiempo deste Rey don Bermudo, vna notable hazaña, que cuentã en Galizia de vnos caualleros naturales de aquel reyno. Cerca de la ciudad de Mondoñedo llamana vn lugar pequeño Peyto Burdelo, que vale tanto como dezir pecho o tributo de Burdel y dan esta causa del nombre. Lleuando los Moros parte del tributo maluado de las cien donzellas, y passando por aquel lugar, algunos caualleros Gallegos, mouidos con zelo de verdaderos Christianos, y con lastima de tan gran deshonra, salieron a ellos, y se las quitaron venciendolos. Y por auer sido la pelea en vn campo, donde auia muchas higueras, como de hecho las ay en aquella tierra, a los caualleros començaron a llamar Figueroas, y ellos despues con tan honrado sobrenombre tomaron hojas de aquel arbol por armas Esto cuentan assi, auiendo venido de vnos en otros por memoria, y no es pequeño testimonio el nombre del lugar, y el de los caualleros y sus armas. Y aunque el solar de Figueroa esta muy lexos de alli en el logar assi llamado cerca de la villa de Ponte vedra: mas pudo muy bien ser, que fuessen aquellos caualleros naturales de Por alli cerca de Pontevedra, y diessen despues el nombre al lugar. O aunq fuessen de tierra de Mondoñedo, si fueron heredados por el Rey a ca, pondrian algun lugar q̃ poblaron el nombre, que conseruasse la memoria de tan insigne hazaña Y tengola por de tiẽpo deste Rey, por tener por cierto, que despues del nunca mas se pago el tributo, como se dira en su lugar. E F

Otro hecho milagroso se cuenta en la villa de Carrion, que parece algo a este. Yuan otra vez los Moros con este maluado tributo por aquella vega, y juntandose algunos toros, con mandado de quien mas que esto puede mandar, dieron con tanta braueza en el esquadron de los Moros, q̃ los desbaratarõ, y hizierõ huyr con terrible pauor. Assi q̃daron las dõzellas desiertas, y los toros por su guarda, hasta q̃ los Christianos las lleuarõ. Alabando despues a nuestro Señor por el insigne milagro, y dandole las gracias por el, edificarõ

por

A por memoria vna igleſia llamada agora nueſtra Señora de la Victoria que es harto gran teſtimonio de todo eſto. Tambien los de la caſa de Quiros en Aſturias de Ouiedo tienen por armas cinco cabeças de donzellas: por memoria de otras tantas que ellos de ſu linaje libraron de los Moros, lleuandolas por parte deſte eſcudo. Ellos lo cuentan aſsi:

La verdadera cuenta del principio del reyno del rey don Alonſo el Caſto, de donde ſe toma certidumbre para contar los años de adelante. Capitulo. XXIX

Ya ha llegado aqui la hiſtoria a darnos, lo que con razon hemos mucho deſſeado, de tener algun principio claro, para contar los años de nueſtros Reyes con certidumbre y buena aueriguacion. Porque es coſa muy cierta,
B que el Rey don Alonſo el Caſto començo a reynar agora, el año ſetecientos y nouenta y vno a los catorze de Setiembre. El año todos los tres Obiſpos lo teſtifican, como ſe ha viſto, el mes y el dia eſpecifico el de Beja. Mas todo ſe confirma y certifica mas en vna eſcritura original de priuilegio del antiquiſsimo moneſterio de ſan Vicente de Monforte, que comiença por eſtas palabras. *Era octingenteſima vigeſima nona vnctus eſt in regno rex magnus Adefonſus, decimo octauo Cal Octobris, Era qua ſupra.* Todos lo entienden facilmente, mas toda via lo pondre en Caſtellano. En la Era de ochocientos y veynte y nueue fue vngido en el reyno el gran rey don Alonſo a los catorze de Setiembre, en la Era ſabredicha. La era ſeñala el año de nueſtro Redemptor que yo digo ſetecientos y nouenta y vno. Y luego proſigue en contar coſas de las de los años de adelante como en ſu lugar yremos notando. Por eſte punto fixo nos gouer-
C naremos en lo de adelante con buena certidumbre: y aun del ſe puede tomar para lo de atras, conſiderando como la cuenta de los tres obiſpos en los Reyes paſſados deſde el rey don Pelayo ſale juſta y cabal, haſta llegar a eſte año, que tan cierto y aueriguado es. Aſsi la eſcritura comprouando el principio del reyno del Caſto, da tambien certidumbre a los años, que los tres perlados cuentan de los Reyes paſſados: auiendoſe tambien comprouado hartos dellos con otros buenos teſtimonios. Eſte es el verdadero principio del reyno del Caſto, ſin que ſea neceſſario el embeuer en ſus años los de Mauregato y Bermudo, como el Arçobiſpo dõ Rodrigo dize que ſe ha de hazer. Aqui ſe le yran ſeñalando los años al Rey

Año. Dccxcj.

punto fixo para lo siguiente.

Casto con harta particularidad y certidūbre, y se le cumplirā todos D
los de su reyno sin aquellas añadiduras, que no podian seruir, sino para mucha confusion.

Todos nuestros historiadores celebran las grandes virtudes deste Rey y todas fueron notables y excelentes. Dizen en particular, que defendio y amparo tan bien su tierra, que nadie se atreuia a enojarle en ella: y poniendo mucho temor en los Moros, quito de los coraçones de los suyos, el que hasta entonces les auian tenido. Que estas son las palabras de la historia general, y de otros despues. Mas a mi parecer su religion, y su ardid y esfuerço en la guerra fueron entre todas sus virtudes las mas auentajadas: y por ser tan contrarias, fue mas insigne cosa verlas tan juntas y conformes. Veremos al Rey tan embeuecido en edificar iglesias, adornarlas y enrique- E
zerlas, y en todas las otras cosas del culto diuino y de su singular deuocion: que parece no podia diuirtirse de alli con otro cuydado. Mas en siendo necessario defender su tierra, castigar los rebeldes, pelear con grandisimos exercitos de los Moros. assi aparejaua y prosseguia por su misma persona la guerra, que se pudiera pensar del, que no tenia otra cosa mas principal, que ser vn capitan muy esforçado y valeroso. Metido en la iglesia era vn verdadero monje, salido a la guerra, no auia mejor caudillo ni soldado: Y siendo ygual el affición en ambas partes, en cada vna por si parecia, no tener otra que se le ygualasse.

Ya aqui boluio a entrar en el reyno la descendencia del rey don Pelayo, que con don Bermudo se auia otra vez excluydo. Mas duro poco, pues se acabo en este Rey del todo, assi que no quedo de- F
lla ningun rastro en la casa Real, como claramente parecera en su lugar.

El Rey puso el asiento de su corte en Ouiedo, y se intitulo Rey de aquella ciudad.

Capitulo. XXX.

Lo primero que cuenta el Obispo don Sebastiano, siguiendole los otros dos Perlados mas antiguos, del Rey don Alonso es, como puso el asiento de su corte en Ouiedo, señalando tambien expressamente, como fue el primero Rey que esto hizo. Sus palabras son estas. *Iste primus solium regni Oueto firmauit* Esto pudo hazer assi, o porque ya aquella ciudad con la iglesia cathredal auia crecido mucho, y venido a ser como agora es la cabeça de Asturias: o porque teniendo

intento

A intento de edificar y amplificar la iglesia, tan ricamente como despues lo hizo, queria ennoblecer aquella ciudad en la residencia de su corte, donde estaua tan deueras el affecto de su deuocion. Y sin todo esto en ser la ciudad y la iglesia fundacion de su padre el rey don Fruela, le pudiera mouer, a dessearla ver mas acrecentada y ennoblecida. Y no cuentan esto solo los historiadores, sino que el Rey en algunos de sus priuilegios, como veremos, tambien por estas palabres. *Postquam solium regni mei Oueto firmaui* Y dize en Castellano. Despues que puse la silla de mi reyno en Ouiedo. Y tambien se halla en aquella escritura del monesterio de san Vicente de Monforte, como presto se vera. Assi que es cosa muy insigne, y como tal referida en muchas partes, y conuiene notarla bien, porque sirue para mucha claridad en algunas cosas de adelante, como contandolas se vera.

B Parte muy principal del acrecentamiento y dignidad de la ciudad fue, tomar el rey don Alonso titulo de Rey de Ouiedo, el qual el vso, como veremos en algunos priuilegios suyos, dexando el de Rey de Asturias, que vemos auerse vsado, y el de Gijon, que tambien algunos tuuieron. Y quedo este titulo de Ouiedo en los cinco Reyes siguientes, que se intitularon assi, como parecera en sus priuilegios. Y assi por este titulo, que este Rey Casto antes que otro ninguno vso, y por auer tambien assentado su corte en aquella ciudad, que son dos cosas muy ciertas y aueriguadas. se entiende claro, como todos los priuilegios de por estos años con nombre de Rey don Alonso, donde tal titulo de Rey de Ouiedo se hallare, son deste Rey, y no pueden ser del Catholico. Porque siendo tan aueriguadas estas dos cosas ya dichas, y serlo tambien el auer fundado aquella ciudad el rey don Fruela. manifiesta cosa tambien
C es, que qualquier escritura que nombrare por estos tiempos Rey don Alonso de Ouiedo, no puede ser del Catholico, sino deste rey Casto Y esto da mucha luz para lo de adelante, y assi fue menester aclararlo y assentarlo con buenos testimonios y entera claridad.

La gran victoria que el Rey vuo de los Moros. La embaxada que embio de Carlo Magno: y la rebelion de los suyos contra el Rey.

Capitulo. XXXI.

LA primera victoria, que el rey don Alonso gano de los D
Moros succedio en el año tercero de su reynado, que se
ria el de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y
Año. Dcc xciij quatro, aunque por la cuenta emergente tambien pudo
caer en el fin del nouenta y tres, de Setiembre en adelãte. Passo des-
ta manera. Vn capitan Moro, cuyo nõbre se halla diuersamente es-
crito en nuestros autores, llamandole vnos Mugahit, otros Mohet,
y otros Nugatiz, entro por Asturias con vn grandissimo exercito,
(quales aquellos barbaros por estos tiempos los juntauan, y este pa
rece por lo de adelante tenia mas de ochenta mil hombres) destru
yendo la tierra, y pensando acabar de destuyr del todo los Chris
tianos y su reyno. El Rey con la confiança en Dios, y con su mucho
vigor en la guerra los salio a buscar, con essa poca gente que el nue E
uo y pequeño reyno podia entonces juntar, mas mucha y muy es
forçada con el ayuda de nuestro señor y con la defensa dela religiõ.
Los dos exercitos se encontraron en el lugar llamado Lodos, que
no sabemos donde fue, y los Moros fueron desbaratados y venci
dos, y muertos dellos a cuchillo, y dellos sumidos en el lodo, cerca
de setenta mil, saluandose los de mas huyendo. Quedo muerto
tambien en la batalla el capitan Moro Mugahit, a quien yo nom
bro de mejor gana assi, por hallar este nombre en el priuilegio de
Monforte. Y pues especifican Sebastiano y Sampyro que muchos
Moros perecieron en el cieno, parece que el lugar de la batalla se
llamaua Lodos, por algunos tremedales y lagunas cenosas, que
por alli auia. Fue el despojo, que se vuo de los Moros, muy rico, co F
mo por algun testimonio luego parecera.

Esta victoria del Rey se halla assi contada en todos los tres autores
mas antiguos, y tambien se halla por el mismo orden y nombran
do el lugar, en aquel priuilegio de san Vicẽte de Monforte de quiẽ
ya se a hecho mencion, y se dara presto del mas entera relacion.

Teniendo el rey don Alonso desseo del amistad y beneuolencia
de vn principe tan grande, como era entonces el rey Carlos de Fran
cia, que luego fue Emperador, y merecio el renombre de Ragno: le
embio vna solene embaxada despues desta victoria. Fuerõ con ella
dos caualleros nombrados en los dos autores Franceses, que yo si
go, Fruela y Basilio, y lleuaron riquissimos dones de armas y ca-
uallos y esclauos, y vna tienda muy grande y hermosamente la-
brada. Hallaron al Rey ocupado en la guerra de Saxonia, y en
vn lugar que los Annales del monje ya dichos llaman Heriste-
lo,

A lo,poniendo esto en el año setecientos y nouenta y ocho, que seria Año. Dcc el septimo del Rey, y el quarto despues de la victoria passada, de la xcviij qual parece se auia auido todo lo que a Carlos embiaua. Y en Eginarto tambien se haze mencion desta embaxada, y ambos autores intitulan a nuestro Rey, de Asturias y de Galizia.

Algunos autores estrangeros, como es el de los Annales de Flandres y otros, segun refiere Vaseo, escriuen q̃ el rey don Alõso el Casto les tomo a los Moros a Lisboa. Tambien en las historias Arauigas, como refiere Luys del Marmol, se cuẽta muy por estẽso la jornada en q̃ el Rey tomo aquella ciudad. A quãto yo puedo entender es assi, q̃ el Rey con el animo q̃ le puso esta grã victoria, q̃ aqui se ha cõtado, entro por Galizia en la Lusitania, ganãdo y destruyendo, hasta llegar y tomar a Lisboa. Mueuome a creerlo, porq̃ sin los otros autores Eginartho el secretario del Emperador Carlo Magno dize, q̃ el B presente fue de despojos de Lisboa, y lo mismo dize el monje en sus Annales. Y son, de tanta autoridad ambos, que no seria bien hecho no darles credito. De otra embaxada del Casto a Carlo Magno hizo menciõ el monje en el año passado de nouẽta y siete: mas cierto fue toda vna, sino q̃ el llegar fue en vn año, y el despacho en otro. El rey Carlo Magno, de quien vamos tratando, fue coronado y vngido en Roma para Emperador de Roma por el Papa Leon tercero, Año. Dccc al principio del año ochocientos y vno. Y este fue el principio de j. los Emperadores de Alemaña, que dura hasta agora.

Han passado muchos años que no hemos hecho mencion de summos pontifices: porque el papa Adriano primero deste nombre, en quien dexamos, tuuo el pontificado veynte y tres años y diez meses y diez y siete dias, y assi alcanço al año setecientos y nouenta y cinco, en que fallecio a los veynte y seys de Deziembre, y el mismo C dia (sin auer vacante) fue elegido Leon tercero, que tambien biuio en la Silla Apostolica muchos años, y assi tardaremos en tratar de sus successores.

El Arçobispo don Rodrigo cuenta luego tras esto, como se le rebelaron al Rey don Alonso algunos de los suyos con tyrania, y lo pusieron en tanto estrecho, que se vuo de retirar a vn monesterio llamado Abeliense. Mas juntandose sus vassallos, que le fueron leales con vn cauallero llamado Theudo, le sacaron de alli y le restituyeron en el reyno. Tan breuemente y por estas mismas palabras cuenta el Arçobispo esta rebelion y fin della, especificando Año Dccc solamente, que sucedio el año onze del Rey, q̃ seria el ochociẽtos y v. vj.

 vno

vno o dos de nuestro Redemptor. Sacolo sin ninguna duda el Arçobispo de vna breue Coronica que se escriuio (como en ella se dize) el año de nuestro Redemptor ochocientos y ochenta y tres en tiempo del rey don Alonso el Magno, y se halla en el original antiquissimo de concilios, que fue del monesterio de Aluelda, y como algunas vezes he dicho, esta agora en el Real monesterio del Escurial, y tambien se halla en otros libros de los muy antiguos. Alli se hallan estas mismas palabras del Arçobispo llamando al monesterio de tierra de Abelania, y assi se llama aquella de Samos, y hemos de entender, que el Rey estuuo en Samos siendo niño, y en tiempo de Mauregato, y agora tambien. Assi que estuuo tres vezes. Las dos se sabē del priuilegio, y la tercera se entiēde por aquella Coronica. Conjeturo muy bien Esteuan Gariuay en creer, que la madre del Casto fuesse hija de Eudo, cauallero Frances principal, y ayudarale mucho, si aqui se leyera Eudo, y no Teudo, y assi fuera su abuelo, el que agora restituyo al Rey en su reyno. D E

El Rey començo a edificar la iglesia de Ouiedo.
Capitulo. XXXII.

Quedaron los Moros tan quebrantados con esta victoria, que por muchos años nunca boluieron a entrar en Asturias, ni acometer las otras tierras del Rey, y assi tuuo reposo, para emplearse en los negocios, a donde su gran deuociō y zelo del culto diuino lo lleuauā. Ante todas cosas començo a labrar en Ouiedo nueua iglesia mayor, en el sitio donde su padre la auia edificado pequeña. Esto se vee claro en dos piedras que el Rey Casto dexo puestas en su iglesia, que esta junta con la otra q̄ el edifico. La primera tuuo toho esto escrito. F

Quecunque cernis hoc templum Dei honore dignū, noscito, hic ante istum fuisse alterum, hoc eodem ordine situm, quod princeps condidit Saluatori domino supplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria. Pro quo ad dominum sit vestra oratio cunctorum pia, vt vobis det dominus sine fine premia digna.

Preteritum hic ante ædificiū fuit partim a Gentilibus dirutum, sordibus que contaminatum, quod denuo totum a famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum, & omnē in melius renouatum.

Sit merces illi pro tali Christe labore,
Et laus hic iugis sit sine fine tibi.

En Castellano dize. Quiē quiera que mirares este templo digno para la honra de Dios, has de saber, q̄ aqui antes deste vuo otro, puesto

por

A por el mismo orden y traça, el qual edifico el rey Fruela a nuestro señor y Saluador, como humilde y sujeto en todo y por todo a el, dedicado tambien doze altares a los doze Apostoles. Y por el dicho Rey hazed todos piadosa oració, porque Dios os de digno premio sin fin. Este edificio antiguo q̃ aqui antes estuuo, en parte fue destruydo de los Moros, y profanado con muchas suziedades. El qual se sabe que fue de nueuo fundado por el sieruo de Dios don Alonso, y todo de mejor manera renouado. Christo señor nuestro, tenga su gualardon por tal trabajo, y aqui se te de a ti perpetuamente sin cessar alabança.

Esta destruycion que los Moros hizieron en la antigua iglesia de Ouiedo, como el Rey aqui lo refiere no sabemos en que tiempo ni como fue, por no auer mencion desto en otra parte. En la otra auia escrito todo esto.

B *Quisquis hic positus degis jure sacerdos, per Christum te obtestor, vt sis mei Adefonsi memor, quatenus sepe, aut saltem vna die per singulas hebdomadas, semper Christo pro me offeras sacrificium, vt ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte neglexeris ista, veniens sacerdotium amittas. Tua sunt Domine omnia que tu inspirasti, vel cõferre nobis dignatus es. Tibi domine, tibi tua offerimus, hujus perfectam fabricam templi. Exiguus servus tuus Adefonsus exiguum tibi dedico muneris votum & quod de manu tua accepimus, in templo tuo dantes, gratanter offerimus.*

En Castellano dize. Qualquiera sacerdote que puesto por derecho aqui moras, pidote por Iesu Christo, que tengas memoria de mi Alfonso, para que muchas vezes, alomenos vn dia en cada semana, siempre offrezcas por mi sacrificio a Iesu Christo, para que el sea sié
C pre en tu ayuda. Y si a caso fueres negligente en esto, dexandolo de hazer, pierdas en tu vida el sacerdocio. Tuyo es señor todo lo que tu inspiraste, o te plugo darnos A ti señor, a ti offrecemos lo que es tuyo, en offrecerte la fabrica deste templo del todo acabado. Yo el sieruo tuyo pequeñuelo Alfonso dedico y offrezco a ti el pequeñuelo voto deste don: y dando en tu templo lo que recebi de tu mano, te lo offrezco con alegria de muy buena gana.

Estas dos piedras se destruyeró, quádo, aura sesenta o setenta años, se edifico la iglesia nueua, que ay agora, sin ninguna razon, sin ninguna razó digo, por dezirle menos mal q̃ deuia dezirse. Mas el obispo d'Ouiedo Pelagio, escriuiédo agora quatrocientos años de las antiguedades de su iglesia, puso estas dos piedras en vn libro original de letra Gotica (de quiẽ dixe antes de entrar en el libro vndecimo)

 y alli

y alli se guarda, y de alli las saque yo: y todos los q̃ alli tienen edad D
entera oyeron hablar dellas a quien las vio y las traslado.
Claramente se dize en las piedras como el rey don Fruela edifico la
iglesia en aquel mismo sitio, donde su hijo el Casto la restauro.
La iglesia nueua de agora no mudo tampoco el sitio de las dos pas-
sadas: pues vemos como la cierran por los lados la camara santa y
la iglesia, que toda via llaman del Rey Casto, con la aduocacion de
nuestra Señora, auiendolas el fundado a ambas, como se tratara
mas largamente quando llegue el tiempo en que todo estuuo aca-
bado. Que agora sera necessario tratar de otras cosas destos prime-
ros años del Rey.

Del Conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las escrituras que hablan del. Capitulo XXXIII.

AL fin de lo q̃ ya queda escrito del rey don Alonso el Ca-
tholico, se hizo mencion del Cõde don Rodrigo de Cas- E
tilla, a quien Esteuan Garibay hizo de tiempo de aquel
Rey, y fue verdaderamente destos tiempos del Casto en
sus principios. Esto se prueua manifiestamente por las mismas escri
turas, por donde se pretende lo contrario. Porque aunque aquel au
tor por ellas y por otras le parecio con harto buẽ motiuo, q̃ el Catho
lico auia biuido diez y siete, o diez y ocho años mas de lo que to
dos escriuen: mas junto con esto considerandolo bien, no oso por
esso mudar la cuenta ordinaria, visto los grandes errores, que se in-
troduzian mudandola. Assi vino a poner en el reyno de hecho la se
gunda vez al Casto el año setecientos y nouenta y cinco, o nouen-
ta y seys. Porque a darle al Catholico aquellos diez y siete o diez y
ocho años, fuera todo turbado y perdido, que no quedaua tiempo F
para su hijo, ni para los quatro Reyes que siguierõ. Assi que el mis-
mo confesso, no poderse le dar al Catholico aquellos años. Mas por
otra parte le mouiã las escrituras y la cuenta de la Era, sin saber dar
concierto en esta contrariedad. Y cierto su perplexidad fue justa,
no teniendo noticia de lo que yo he descubierto del año del naci-
miento señalado muchas vezes por la Era en estos tiẽpos mas anti-
guos. Pues es facil cosa concordarlo todo, con entender, como este
Conde don Rodrigo fue en tiempo del rey don Alonso el Casto, y
de su tiempo son las escrituras, que hazen mencion del. Que fue en
tiempo deste Rey, prueuase claramente, pues la vna dellas de Die
go Obecos, y doña Gontroda dize, que reynaua en Ouiedo el rey dõ
Alonso. Y en diziendo esto, por la aueriguacion tan clara que se ha
hecho

A hecho, de la fundacion de la ciudad de Oviedo, ſe vee manifieſtamente como es don Alonſo el Caſto, el Rey que ſe nombra en la eſcritura. Y ſiendo eſto tan cierto, lo es tambien, que en la cuenta de la data ſe ha de entender el año del naſcimiento de nueſtro Redemptor y no la Era de Ceſar: pues ſee hecha la eſcritura treynta y ocho años a tras, y reynar el Caſto, ſon coſas que manifieſtamente ſe contradizen. Como el Rey vſaua contar en las mas de ſus eſcrituras por el año de nueſtro Redemptor (ſegun adelante manifieſtamente ſe vera, ſin que ſe pueda contradezir) aſsi hartos de los ſuyos le ſeguian tambien en eſto. Por todo eſto ſe vee, como la primera eſcritura de ſan Martin de Flauio de Menaes del año ochocientos de nueſtro Redemptor, y decimo deſte Rey. La de Diego Obecos y doña Gontroda es de los veynte y nueue dias d' Mayo, del año ocho- Año. Dcc xj.
B cientos y onze, y veynte del Rey. La de el Abad Paulo y Iuan Preſbitero y Nuño clerigo y ſus cõpañeros es del miſmo año, a los tres dias de Iulio. La otra de la igleſia de ſan Roman de Dondiſla es del año ochocientos y treze, a los quatro de Iulio, y era el año veynte y tres del Rey. La vltima, donde aquel Abad Paulo y Iuan Presbitero, y Nuño clerigo hablan de la igleſia de ſan Miguel del Pedroſo, es del año ochocientos y diez y ſeys, y vigeſsimo ſexto del Rey.

Otra eſcritura q̃ puſo Garivay de Vitulo Abad y de Eruigio Preſbitero ſu hermano, es verdaderamente de tiempo deſte Rey, agora ſea año de nueſtro Redemptor o de la Era de Ceſar, el que ſe ſeñala en la data. Y ya en tiẽpo del rey don Silo hezimos mencion deſto.

Mucho ſe deue cierto a la buena diligencia de Eſteuan Garivay en auer deſcubierto eſtas eſcrituras tã antiguas, y comunicadolas a to-
C dos, y yo he entendido por ellas, y por otras, que el deſcubrio muchas coſas que ſin ellas no ſupiera. Y en lo del Cõdado de Caſtilla, no ay duda, ſino que lo vno deſde agora, como tambien auia en la caſa Real otros Condes (ſegun preſto veremos, en eſcrituras deſte Rey, y deſpues en las de los ſiguientes) para el gouierno de la tierra, y para conſejo y execucion de coſas de importancia en paz y en guerra. Y el rey don Alonſo el Catholico quando hizo ſus conquiſtas, y ſe eſtendio tanto con ellas, aunque no trato de conſeruar la tierra, toda via, como ſe puede muy bien creer, dexo en algunas partes ſus gouernadores y capitanes para algũ amparo de los Chriſtianos. Y eſto hazia mas principalmente en aquello de Burgos haſta la Rioja donde biuian aquellos Chriſtianos, nõbrados en las eſcrituras. Que por eſtar muy apartado de Cordoua, y de la mayor potencia

tencia de los Moros, podia tener alguna mas prouable seguridad. D
50 Tambien los Christianos que biuian sujetos a los Moros, tenian sus Condes, que los gouernauan, como yo sobre las obras del glorioso martyr san Eulogio escreui, y aqui lo tratare en su lugar. Assi se començo el Condado de Castilla, y se conseruaua por este tiempo, y duro hasta el del rey don Alonso, que gano a Toledo: pues en la libreria del monesterio de Oña ay vn libro de san Fulgencio sobre los Salmos de letra Gothica en pargamino, y dize al cabo como se acabo de escriuir al fin de Iulio el año de nuestro Redemptor de mil y setenta y quatro, reynando el rey don Alonso en Castilla, y Leon y Najara, y siendo Conde en Castilla Gonçalo Saluadores. Mas este Condado de Castilla, no ay duda sino que siempre estuuo sujeto a los Reyes de aquellos tiempos, como tambien Garibay bien apunto. Porque dezir que estuuiesse por agora sujeto a los Moros el Conde don Rodrigo y los otros de Castilla, no lo tendria por E
acertado: pues el rey don Alonso el Casto daua lo de Valpuesta y por alli encima de Burgos tan seguramente, como en su priuilegio parecera. Y alli haze mencion del consejo de sus Condes: y pues aquello era del districto del Conde de Castilla, y el Rey assi disponia en ello: claro esta como el Conde era sujeto al Rey.

Otra cosa muy differente desta fue el Condado de Castilla, que tuuo el conde Fernan Gonçalez, y sus tres o quatro successores, esento de la sujection y vasallaje de los Reyes, como se vera adelante. Y assi no se puede ni deue continuar lo vno con lo otro. Lo que Garibay descubrio deste Conde de Castilla le es tambien mucho de agradecer y de estimar mas no vuo para que culpar tanto a nuestros escritores, por no auer dado noticia del. Quando aquellos quatro prime- F
ros Perlados de Salamanca, de Beja, de Astorga, y de Ouiedo, que como es cierto y muchas vezes he dicho, son las fuentes verdaderas de nuestra historia del rey don Pelayo hasta el rey don Alonso, que gano a Toledo: no vuieran faltado en otra cosa, sino en no hazer mencion deste conde don Rodrigo: no auia para que culparlos, ni çaherirles tan de proposito, y tanto, su descuydo. Porque escriuiendo tan breue y tan en general como escriuen, no es defecto no hazer memoria de vn gouernador. La falta es escreuir tan breue: y aqui se encierran otras faltas mucho mayores, y el no hazer mencion de la gouernacion de vn conde, no es de las grandes. Y la causa de començar nuestros historiadores a hazer memoria de los condes de Castilla en don Diego Porcelos, aunque estaua sujeto al rey

A rey don Alonso el Magno, como se vera, esta claro que fue por auer hecho vna cosa tã insigne, como poblar la ciudad de Burgos. Tambien fue muy notable cosa en aquel cauallero su descendencia, de donde procedieron, sin otros muchos insignes varones, los dos excelentes y nunca dignamente celebrados el conde Fernan Gonçalez, y el Cid Ruizdiaz. Y por esto solo fue digna cosa plãtar muy de proposito su tronco, dando noticia de donde nacieron tales ramos.

Lo del priuilegio de Valpuesta bien entendido.

Capitulo. XXXIIII.

Va tambien escriuiendo del Rey don Alonso el Catholico, tratamos, como Esteuã Garibay le atribuyo a aquel Rey el priuilegio de Valpuesta. Este priuilegio vuimos Garibay y yo de vn mismo tumbo, y fue el de Santiago.
B El lo puso muy bien todo entero en Castellano, y la suma del es esta. El rey don Alonso intitulandose al principio rey de Ouiedo dize, que concede priuilegio a la iglesia de Valpuesta y al Obispo Iuã, a quien llama su maestro, y les da mucha tierra y muchos lugares. La data dize assi: *Facta testamenti Cartula sub die, quæ erat duodecimo kalendas Ianuarij Era anni Dccc xij Regnante rege Alfonso in Oueto. Et ego rex Alfonsus, qui testamenti priuilegium facere iussi, coram Deo & coram testibus signum iniecit, ac reboraui.* El priuilegio es claramente del Rey Casto, pues el se intitula luego al principio rey de Ouiedo, y al cabo tambien buelue a dezir: Reynando el rey don Alonso en Ouiedo. Y esto solo basta, conforme a lo que se ha visto, para entenderse claro, como es deste Rey, sin los grandes inconuenientes que mostrauamos seguirse, si fuera del Catholico.
C Y la cuenta de la data es del año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. y siendo en Diziembre año ochocientos y doze, viene a ser el año diez y nueue deste Rey. *Año. Dccc xij.* Y aunque es assi cierto por lo dicho, ser la data del año del nascimiẽto de nuestro Redemptor, mas aun se verifica mas, por vna particularidad que se halla enella, pues dize fuera de toda costumbre Era anni, y no Era solamente. Que parece se quiso denotar nueua cuenta y manera della. Y aun a quien mas sutilmente lo quisiesse escudriñar, podria cõsiderar, que por ventura en el priuilegio original estuuo escrito, *Era domini* sino que estuuo abreuiado desta manera *Era dñi* Despues gastose con el tiempo el basta derecha de la d y quedo añi, y assi leemos *anni*, ymaginando dos n n. y no tilde, donde de hecho dezia, *domini*. Y no es menester andar rastreando

do por tales sutilezas, aũque muy amadas y seguidas de los doctos D
y diligentes, en el emendar los originales antiguos: porque muy
presto se vera, quan de proposito vsaua este Rey mas ordinariamẽ
te la cuenta de los años de nuestro Redemptor, y no la Era de Ce-
sar. Y por auer puesto Gariuay y muy bien esta escritura en Roman
ce no ay para que ponerla aqui de nueuo en Latin: sino notar en
ella lo que conuiene.

El Rey dize al principio desta escritura, que hizo la donacion con
consejo de sus condes y principes, llamando principes a los hom-
bres mas principales de sus reynos, a quien tambien en estos años
siguientes veremos llamar grandes, como se nombran hasta agora.
Y pues haze cuenta del consejo que tomo con sus Condes, ya se vee
como los auia. Es tambien cosa notable, hazer aqui mencion del ser
uicio mouradgo, aunque el tributo que agora tiene este nombre, es
algo differente, pues se cobra del ganado que passa a estremo, mu- E
dando lugares y regiones con los tiempos. Otra antiguedad ay mu
cho de notar. En el libro del Bezerro de Castilla se haze ordinaria-
mente mencion en los lugares de las behetrias de caualleros, que
eran naturales, y otros que eran Oeuiseros. Y Oeuiseros se llama-
uan los que lleuauan en aquel lugar cierto tributo, llamado deui
sa, y assi en algunos lugares se dize, que no pagauan deuisa. Aqui
se vee bien quan antigua es esta manera de tributo, pues se haze
mencion del. Mas no ay poderse dar razon, porq̃ tenia este nõbre.
Lo mismo es de Fonsado y Fonsadera, q̃ era tributo que lo pagaua,
el q̃ por su persona no yua a la guerra. Y assi hallamos en fueros y
priuilegios Quien no saliere en fonsado, pague fonsadera. Mas tãpo
co se puede dar razon del nombre, ni dezir nada de su origen y mu
cho menos se puede dezir del otro tributo llamado aqui anubada. F
¶ Todo lo q̃ le passo al Rey Casto hasta agora con los Moros fue
con capitanes del rey Hali Atan de Cordoua, que no murio hasta el
Año Dccc xviij. año ochocientos y diez y ocho de nuestro Redemptor vno mas o
menos. Todo lo de adelante sera con su hijo Abderramen segundo
deste nombre, de quien se tratara mucho de aqui adelante.

Otras dos victorias que el Rey vuo en Galizia de los Moros.
Capitulo. XXXV.

Como los Moros tenian mucha vezindad con Galizia
por aquella parte del rio Miño, por donde confina con
la Lusitania, tenian por alli mas facil la entrada en las
tierras del Rey. Assi no mucho despues destos años, el
trigesimo

A el trigessimo de su reynado, que seria el ochocientos y veynte o veyn *Año, Dccc xxj.*
te y vno de nuestro Redemptor, dos grandes exercitos de los Moros
entraron en Galizia por diuersas partes, con mucha osadia, y confiā
ça de destruyrla, y ganar la toda. Eran capitanes de los dos campos
dos Moros hermanos llamados Alahabaz Alcorexi, y Melich Alco
rexi. El Rey, que siempre era tan guerrero como religioso, con ani
mo de gran principe, y esperança que siempre tenia muy firme en
Dios, les fue a resistir: y al vno dio la batalla en el lugar llamado Na
ron, y al otro cerca del rio Anceo. En ambas batallas fueron desba
ratados y muertos los Moros con gran destruycion. Assi cuentan
los tres perlados antiguos esta guerra, señalando el año, mas passan
do todo lo de mas con tanta breuedad, que aun no dizen ellos que
fue el Rey en persona a la jornada, sino que se halla en otros auto-
B res de los de adelante. Tampoco cuentan el numero de los Moros,
ni de los que murieron, ni otra cosa de las que en cosa tan señalada
cōuenia escreuir. Y en solo el Obispo Isidoro se dize, que los dos ca
pitanes Moros eran hermanos, aunque los otros dos perlados, con
darles a ambos vn mismo sobrenombre, parece lo dan a entender.

La fundacion del monesterio de Aguilar de Campo.

Capitulo. XXXVI.

CErca de la villa de Aguilar de Campo, y otros dizen
Campoy, bien conocida en la Montaña, por ser lugar
principal, y que da titulo al Marquesado: esta vn mo-
nesterio muy rico con titulo de santa Maria de Agui-
lar de Campo. Y aunque agora es de la orden de Premostre, su fun
dacion es de mas de trezientos años antes que esta orden (aunque
C es muy antigua) se fundasse y assi se vee como en sus principios fue
de monjes de la orden de san Benito. En la casa tienen vna escritu-
ra antiquissima en Latin de su primera fundacion, donde se refiere
lo siguiente, con toda la particularidad que aqui se pondra. En la
Era ochocientos y sesenta Alpidio cauallero natural de Castilla la
vieja de la prouincia Loricana, y de la villa Prenominata Tabulara,
in partes liberi fluminis (que assi dize) andando por alli a caça, siguien
do vn puerco, se metio por aquella montaña hasta Peñalonga, jun-
to de la qual esta agora el monesterio. Alli hallo dos hermitas desier
tas, con tres titulos de reliquias. Las hermitas deuian auer queda-
do desamparadas desde la destruycion de España, y los titulos eran
las piedras escritas, que ponian cabe los altares con memoria de las
reliquias, q̄ en ellos estauan encerradas. Viendo esto Alpidio, dexo
la caça,

la caça, y boluio a contar al Abad Opilia su hermano, lo que auia D
visto. No señala la escritura, de donde era Abad, y deuia ser de algũ monesterio, que por aquella tierra auia, aunque Abades tambien llamauan desde el tiempo de los Godos hasta agora, a los curas, a quien se encomendauan las iglesias principales, como escriuiendo sobre las obras del santo martyr Eulogio dixe, y adelante sera tambien necessario dezirlo, en esta historia. El Abad Opilia mouido cõ sancto zelo de restituyr y honrar aquellos santuarios, partio luego para alla con muchos clerigos de buena vida y otras gentes, y con muchos ornamentos de iglesia y otras riquezas de ganados y alhajas, y hizo roçar la montaña, y fundo el monesterio, y començo a poblar en derredor. Esto se cuenta alli con toda esta particularidad: y sucedio, como se vee por la cuenta de la Era, en el año de E
nuestro Redemptor ochocientos y veynte, y dos, que era ya el treynta y vno del rey don Alonso el Casto.

Año, Dccc xxij. Y por juntar aqui de vna vez lo que a este monesterio pertenece, aunque sea de mas adelante: diremos lo que mas alli se halla. Sigue mas aquella escritura corro treynta años adelante, biuiendo toda uia el Abad Opilia, vino alli el Conde don Osorio, y mouido por deuocion y marauillandose de ver lo mucho, que estaua edificado: offreciendose a si mismo al monesterio, le dio la tierra que tenia en Peña Aranda, y declarando sus terminos dize. *Della penella vsque ad summo Cerro, & vsque in casa de Teduega, & inde per casa de Sismiro.* No se especifica mas data en la escritura, mas toda via se vee como fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y dos. El Abad Opilia biuio mas adelante, y anexo al monesterio, como en la misma escritura se refiere, vn monesterio de san Miguel, que el tenia en Castilla la vieja. No señala el año mas dize al cabo: *regnante domino Ordonio in Legione, & in Galezia, et in Asturijs, et in cun* F
ctis prouincijs Castellæ, cum collegio monachorum, domino meo comite doño Osorio audiente. La Condessa doña Oresa dio despues mucho al monesterio, el año de nuestro Redemptor mil y quarenta, en tiempo del rey don Fernando primero; como en la escritura que desto alli ay se expressa. Y assi ay otras donaciones de muchos Reyes siguientes, y de otros particulares. Y en el capitulo esta la sepultura del Conde dõ Osorio con bulto, aunq̃ parece obra nueua. Esta es la mas antigua mencion que se halla del nombre de Osorio, y hallaremos continuado este antiquissimo linaje por todo esto que se sigue. Quando ni como se dio este monesterio a la orden de Pre-

mostre

A moſtre (q̃ agora lo tiene) no ſe ſabe cō entera claridad. Y no auiēdo yo eſtado en eſte moneſterio, ſaque toda eſta relaciō del itinerario del Licenciado Arze de Otalora, oydor que fue de la chancilleria de Valladolid, hombre de grandiſsima aficion con todas nueſtras antiguedades, y harto entendido en ellas. Y auiendo andado todo lo de Leon, Aſturias, de Ouiedo y de Lieuana y Santillana, y lo de la montaña haſta Vizcaya, eſcriuio en ſu itinerario todo lo bueno, que pudo ver y recoger, y del ſe tomo todo eſto: lo qual digo para referirlo a cuyo es. Porque aſsi es razon, ſiendo lo contrario vn parcial gedero de hurto, no ſin mucha culpa, aunque con harto vſo. Si otra coſa, de lo que yo no he viſto, tomare del o de otros, ſiempre tendre cuydado, de atribuyrſelo a ſu dueño. *Sirue de ſu letra.*

B Deſte año ochocientos y veynte y dos es vna eſcritura, que eſta en el moneſterio de Samos y es de vn Aciprefte Theonando: mas puſe ſe anticipadamente en lo del Rey don Fruela, por la cauſa que alli le dio. Como aquel inſigne moneſterio tiene tan grande antiguedad, como hemos viſto, y veremos adelante, tiene muchas eſcrituras de las mas antiguas que ſe hallan en Eſpaña. Yo yre poniendo ſiempre algunas.

La Cruz de los Angeles, que ellos con grandiſsimo milagro labraron al Rey don Alonſo el Caſto, y los muchos teſtimonios que tiene. Capitulo. XXX. VIII.

C Leuaua ya el Rey por eſte tiempo muy adelante la obra de ſu igleſia con las collaterales, y andando tan embeuecido en eſtas fabricas, con todo el cuydado, que ſu mucha deuocion le pedia: juntamente andaua aparejando la riqueza, que para el ſeruicio del altar y otros ornamentos deſſeaua tener. Moſtro a eſta ſazon nueſtro Señor, quan agradable le era la ſanta ocupaciō del Rey cō el eſtraño y ſingular milagro de la Cruz, que le labraron los Angeles. Y por auer ſido tan excelente la marauilla, con que Dios quiſo ennoblecer a Eſpaña de nueua y nunca oyda manera: contare lo deſte milagro y ſus teſtimonios tan a la larga, como lo eſcreui en Latin al illuſtriſsimo y Reuerendiſsimo ſeñor el Cardenal don Gaſpar de Quiroga Arçobiſpo de Toledo Inquiſidor general y del conſejo de eſtado del Rey nr̃o ſeñor, en cuya grādeza, pueden competir el alto juyzio, la mucha religion y letras muy ſeñaladas. Y el ſer tan verdadero ſeñor mio,

H y el

y el auerme hecho siempre mucha merced de muchas maneras, no D
podra sospecha de affícion en lo q̃ digo, pues es tan notorio en toda España y fuera della Auiendome pues preguntado su Illustrissima Señoria lo que auia visto y entendia desta Cruz celestial, le escreui en Latin lo siguiente, no haziendo mas agora, de trasladarlo aqui en Castellano.

Queriendo el Rey don Alonso hazer vna Cruz riquissima para su nueuo templo, que tan sumptuosamente en Ouiedo fabricaua: auiendo jontado buena quantidad de oro y de piedras preciosas: buscaua artifices, que se la labrassen, tan linda como el la desseaua. Andando con este cuydado, y saliendo vn dia de la iglesia, le hablaron dos mancebos, diziendo que eran plateros, y auiendo oydo como queria hazer vna Cruz de oro y de excelente obra, venian para si era seruido encargarsela. El Rey sin mas detenimiento lo acepto, y les mando aparejar la officina en vn aposento secreto de su E
palacio, o en casa por si muy apartada, porque ellos assi lo pidieron: y entregandoles por peso y por cuenta el oro y las piedras preciosas, les mando que en buen hora començassen su obra. Otro dia se començo a congoxar el Rey, pensando como auia confiado tantas riquezas, de vnos mancebos estrangeros y no conocidos: y assi mando fuessen a ver lo que hazian. Los que fueron boluieron luego, diziendo que auian hallado cerrada la casa: y que auia dentro tanto resplandor, que aun no podian tener los ojos firmes en mirarlo por entre las puertas. Oyendo el Rey tanta nouedad, se fue luego con los suyos a verla, y viendo la casa desierta hallo solamente la Cruz, que echaua de si el gran resplandor, que toda la alumbraua. Luego se entendio como los Angeles, en forma de aquellos mancebos la auian labrado: y el gran milagro mouio al F
Rey, para embiar a llamar al Obispo, y con solenne procession, lleuando el Rey la Cruz se fuerõ a la iglesia: y dando alli todos a Dios las deuidas gracias por tan marauillosa merced: el Rey con mucha humildad puso la Cruz Angelica sobre el altar.

Esta es la summa deste milagro, el qual con tener muchos testimonios parece el mas graue de todos, el del autoridad y dignidad de los que lo escriuen. El primero y mas antiguo dellos es Sampyro Obispo de Astorga, que biuio y escriuio en tiempo del Rey don Alonso el Quinto, y continuo la historia de España desde el Rey don Alonso el Magno, hasta su tiempo: y contando las reliquias, que el Casto puso en la Camara Santa: dize como

A como se vee alli la Cruz labrada por mano de los Angeles de hermosa lauor. Escriuieron dozientos años despues el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, y el Obispo de Tuy don Lucas, y ambos contaron mas ala larga lo deste diuino milagro, de la manera que aqui se ha referido con toda fidelidad. El testimonio de ambos es grauissimo. Porque el Arçobispo con auer sido vn insigne perlado en doctrina y exemplo de vida, fue tambien vn principe magnanimo, en guerrear contra los Moros, y en otros grandes negocios: y no se puede creer del, que contasse tan de proposito, y tan por estenso este milagro, sin dexar passar cosa alguna, de las que a su grandeza pertenecian, si no tuuiera por muy cierta y aueriguada su verdad. Tambien el de Tuy fue varon de tantas letras, prudencia y santidad, que seria indigna cosa, no pensar del lo mismo que del Arçobispo. Y
B aun el Arçobispo para mayor testimonio añade, que dando noticia el Rey deste tan insigne milagro al Papa, alcanço del que la iglesia de Ouiedo fuesse metropolitana. El ser metropolitana la iglesia de Ouiedo, fue hartos años despues, como veremos en tiempo de don Alonso el Magno. El Arçobispo nombra aqui al Papa Leon tercero. Y es manifiesto error de pluma, pues como despues mas en particular se dira, era summo pontifice quando la sancta Cruz se labro, Eugenio segundo deste nombre. Los que poco despues escriuieron la Coronica general de España, por mandado del Rey don Alonso el Sabio, escriuieron de la Cruz de los Angeles lo mismo que los dos perlados, como quien en todo los seguia: y a ellos tambien siguen en esto todos los que despues escriuieron nuestras cosas de aquellos tiempos. Estos son los testimonios que este milagro
C tiene en los escritores, agora veremos otros que tiene de diuersas maneras.

Por testimonio y no pequeño, se puede tener, lo q̃ vemos hizo pocos años despues el rey don Alõso el tercero, a quien llamarõ el Magno, y sucedio al Casto, auiendo passado no mas que dos Reyes en medio. Edifico de nueuo este Rey vn gran templo sobre la sepultura del glorioso Apostol Santiago, como despues veremos, y queriendo dexar alli vna Cruz de oro, la mando labrar del todo semejante a la de los Angeles, de que tratamos. Assi la vemos agora en el thesoro de la iglesia del santo Apostol con la inscripcion de aquel Rey, que se pondra en su lugar, y no la hizo labrar de aquella forma, porque no podia escoger otra mejor, q̃ si podia, teniendo vn grande artifice de oro, como en su tiempo adelãte diremos: sino

que por la grandeza del milagro quiso dexar en aquel su templo la memoria y representacion del. D

§ Confirmase sin esto el milagro de la Cruz de los Angeles con la opinion general, publicada desde este tiempo, y conseruada, y prosseguida de vnos en otros con tradicion perpetua por todos los siguientes. Entre otros indicios son manifiestas señales desta tradicion, las que se veen en los libros escritos de mano de aquellos tiempos. Quasi no se halla libro ninguno que sea vn poco grande y notable, que luego en la primera hoja no tenga retratada al propio de pintura y de Illuminacion la santa Cruz de los Angeles. Poner la Cruz, pudo ser vso general y comun para todos los libros, que los Christianos escreuian: mas fue particular y propio de nuestros Españoles, vsar aquella angelical forma de Cruz, y ennoblecer sus libros con ella, en memoria del singular milagro, con que Dios fue seruido illustrar y engrandecer a España. Y no hare cuenta de los libros, que se hallan en la libreria de la santa iglesia de Ouiedo con el retrato desta Cruz celestial, porque como a testigos de casa se les podria dar menor credito en tan gran milagro: solo prosseguire los muchos, que yo he visto en otras partes, y sin estos deue auer harto otros. En el Real monesterio de san Lorenço del Escurial ay vn libro de los sacros concilios, de que algunas vezes he dicho, y se acabo de escreuir en el monesterio de Aluelda (y esta aquel lugar cabe Logroño) el año de nuestro Redemptor nonecientos y setenta y seys, como al fin del dize el que lo escriuio: y puso al principio el retrato de la Cruz de los Angeles. Esta Aluelda mas de cien leguas de Ouiedo, y sino consideramos la grandeza y certidumbre del milagro, nos podiamos con razon marauillar, como auia llegado alli la fama del, en tiempo tan trabajoso del principio de la restitucion de España. Y Aluelda y todo aquello de sus comarcas, era entonces de los Reyes de Nauarra: ya reyno estraño llegaua la fama del milagro. En aquellas mismas comarcas de la ciudad de Logroño esta el insigne monesterio de san Millan, llamado de la Cogolla, de la orden de san Benito, donde biuio y murio y se guarda su bendito cuerpo de aquel nuestro santo tã principal, como ya en su lugar se dixo. Alli se acabo de escreuir otro libro de cõcilios catorze años antes que el passado pues se señala en el, q̃ fue el año de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y dos: siendo tãbien entonces todo aquello de los Reyes de Nauarra. Yo lo truxe este libro por mandado del Rey nr̃o señor al dicho Real monesterio

[illegible]rio de san Lorenço, y en el se vee tambien al principio el mismo retrato de la Cruz de los Angeles. No esta lexos deste monesterio de san Millan el de nuestra señora de Baluanera de la misma orden, y alli se escriuio vna biblia en dos cuerpos cerca del año mil o poco mas, y yo tambien la truxe a san Lorenço por mandado de su Magestad. Tiene tambien al principio la Cruz de los Angeles retratada, y auiendo sido escrito este libro muchos años despues de los passados, entiendese manifiestamente como la grandeza del milagro en todo tiempo y lugar era muy notoria, y con mucha veneracion estimada. Mas por no dar fastidio con larga relacion de semejantes [illegible] solo contare breuemente los demas. En la libreria del monesterio de san Isidoro de Leon de muchas maneras insigne, y principalmente por tener el bendito cuerpo del gloriosissimo nuestro doctor, ay tres libros destos, estando señalado en todos el año en q se acabaró de escreuir el primero año nouecientos y sesenta y vno, el segundo año nouecientos y setenta, el tercero, año de mil y quarenta y siete. En el monesterio de san Zoyl de Carrion de mõjes Benitos esta otro libro de cõcilios con la santa Cruz al principio, y fue acabado de escreuir el año nouecientos y ocho. Tambien se ha traydo al Real monesterio de san Lorenço otro codice de concilios de la Iglesia Catredal de Lugo con la santa Cruz al principio. Y aunque no tiene señalado quando se escriuio: mas la grande antiguedad de su pargamino y forma de la letra Gothica muestran bien claro, como se puede tener por del tiempo de los mas antiguos ya dichos.

Estos son los mas graues testimonios deste singular milagro, y entre ellos no tiene el postrero lugar (aunque se cuenta a la postre) la sutileza de aquella celestial obra, que manifiesta ser labrada por manos de Angeles, sin que se pueda pensar, que las de los hombres pudiessen hasta alli llegar. Por esto, y por el gusto piadoso que en ello ay, sera necessario representar aqui toda entera la forma de la santa Cruz, y el artificio y delicadeza de la lauor. Mas antes es razon se entienda, como esta encerrada en vn rico tabernaculo labrado todo el y sus puertas de talla dorada y hermosa pintura. Al abrirse para mostrarla, ya estan encendidas dos hachas, y clerigos con sobrepelizes puestos de rodillas dizen, O Cruz aue &c. Y en todo se haze con gran reuerencia la demostracion.

La Cruz toda tiene quasi tres quartas de alto, y otro tãto en ancho, porque ella toda es quadrada, sin tener vn braço mas largo q̃ otro:

y su gruesso es como de vn dedo. La forma de toda ella es quasi D
semejante a las de los caualleros de san Iuan, teniendo los braços
anchos por defuera, y que se van retrayendo, para juntarse en medio.
Mas ay esta diferencia, que no se adelgazan con punta al juntarse,
pues tienen alli algo tambien de anchura: ni tampoco tienen
por defuera entradas que hagan angulos, sino que tienen toda la
frente lisa. Porque alli son de quatro dedos y mas en ancho, y al jun
tarse tienen dos. La Cruz es de palo cubierta de planchas de oro:
de la manera que comunmente estan las Cruzes grandes de las
iglesias en España. La delantera es de marauillosa obra: por las espaldas
y lados todas las planchas son llanas sin ninguna lauor,
assi que se vee claro, como los Angeles no labraron mas que aquella
plancha de delante y el Rey despues para affirmarla sobre la madera,
mando añadir lo demas. Y puedese muy bien creer, que quiso
fuesse todo liso, con desseo y cuydado, que resplandeciesse mas la E
hermosura de la lauor Angelical. La obra toda desta parte no es de
fundicion, ni de sinzel, ni de otra esculptura: sino como red puesta
sobre plancha lisa: y es de aquella forma que vemos vsaron los
Moros antiguamente en los jaezes de sus cauallos, y imitandolos
tābien nuestros passados, y llamauan lo lauor de Filigrana o de gusanillo:
y aun agora en el oro que se labra en Paris, vemos algo desto.
Mas es tan estraña la delicadeza de la obra desta Cruz celestial,
assi en la forma de las lauores, como en los hilicos de oro de
que se forman los lazos: que luego se parecen las manos de los Angeles,
sin que pueda pensarse, que las de los hombres pudiessen llegar
alli. No ay cabello que se les pueda igualar en sutileza a los hilicos,
no ay baua de seda, que llegue a su delicadeza. El primor
y concierto de los lazos es tan grande, que aunque son increyblemente F
menudos, y formados de cuerdas tan sutiles toda via
se dexan gozar, como qualquier otra obra mas gruessa. Con esto
la otra Cruz, que el Rey don Alonso el Magno, como deziamos,
dio a la iglesia del Apostol Santiago aunque en todo lo demas
tiene la semejança desta de los Angeles: mas en esta parte de
lo delicadissimo de la obra, es tanto inferior, que ayuda mucho a la
certidūbre del milagro. Porque el artifice q̃ el Magno tenia, como
por otra obra suya en su lugar se vera: era estremadamēte sutil en su
labrar, y con todo esto aunq̃ imito, no pudo igualar. Por cima desta
red de obra tā marauillosa, estā engastadas muchas piedras preciosas
todas finas, aunq̃ no de mucho valor. Amatistas, agatas, nicles,
topacios,

A topacios, chriſolitos, turqueſas, cornerinas, camafeos, jaſpes y eriſtales. Entre todas reſplandeſce mucho vn rubi redondo mayor que vna caſtaña grande, pueſto en medio, al juntarſe los braços. y ſi es fino (como ſe cree) ſu valor es ineſtimable. Muchas de las piedras menudas tienen eſculpturas antiguas de Romanos, porque los Angeles puſieron en la obra, lo que les auia dado el Rey, y no ſin ſanto reſpecto y mucho fruto de conſideracion Chriſtiana. Quiſieron verdaderamente los Angeles, que la mageſtad del imperio Romano, ſus riquezas, ſus ingenios, ſus artificios, y finalmente todos ſus bienes, que ya de muchos ſiglos atras eſtauan ſujetos a la Cruz de Ieſu Chriſto: ſiruieſſen alli tambien para hermoſearla, y enriquecerla. En las planchas liſas de las eſpaldas eſta la inſcripcion y dedicacion del Rey, eſcrita con letras de oro Mas ni ſon eſculpidas de
B releue, ni cauadas, ſino por harto nueua manera cortadas, o hechas de fundicion, cada vna por ſi, y deſpues ſobrepueſtas con ſoldadura. Eſto ſe mueſtra bien en lo muy releuado de las letras, y en que por debaxo de los renglones ſe parece, como los eſcriuieron primero muy delicadamente con buril, para que el artifice al ſoldar, vieſſe las letras que auia de poner. Las letras eſtan en forma de Cruz por los braços deſta manera, con eſtos ocho renglones



Letrero que tiene la sancta Cruz.

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei.

Offert Adefonsus humilis servus Christi.

Quisquis auferre presumpserit mihi,

Fulmine diuino intereat ipse.

Nisi libens vbi volũtas dederit mea.

Hoc opus perfectũ est in Era.Dcccxxvj.

Hoc signo tuetur pius,

Hoc signo vincitur inimicus.

A En Castellano dize. Permanezca esto recebido benignamẽte para honra de Dios. Offrecelo Alonso humilde sieruo de Iesu Christo. Con esta señal se defiẽde el buẽ Christiano, con esta señal se vence el enemigo Quien se atreuiere de me lo quitar, perezca cõ rayo del cielo. Sino que este, don de mi libre voluntad lo diere. Esta obra se acabo en la Era Dccc xxvj. Yo considere la santa Cruz con mucho cuydado, sacandola del rincon escuro donde esta, a la luz: y assi pu de sacar tambien las letras con toda fidelidad. Es mucho de notar el año que en esta dedicacion de la santa Cruz se señala, porque es manifiestamente año del nascimiento de nuestro Redemptor, y no es possible ser de la Era de Cesar, pues vendria a ser año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho. Y como por lo de atras vemos, aquel año murio el Rey Mauregato, y le sucedio don Bermudo, y nuestro Rey Casto andando huyendo y escondido, por saluar la vida, como hemos visto, no andaua para hazer vna tal joya. Año. Dccc xxvj.

B Y todos dizen, como tenia ya acabado quasi del todo el edificio de su templo, quando le dio nuestro Señor este don celestial. Y assi viene a ser el año del Rey treynta y quatro o treynta y cinco. Y sin todo esto el Rey con vna muy religiosa consideracion en la Cruz, y tal Cruz, no pondria el año de la Era de Cesar, sino del nascimiento, del que por saluarnos murio en ella. Quanto mas que el Rey de hecho vso poner en sus escrituras, que el hazia, quasi siempre el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar, como por todo lo de atras hemos visto. Y la certidumbre de señalarse aqui en la santa Cruz el año de nuestro Redemptor, nos assegurara, sin que la razõ manifiesta lo pidiera, que en las otras escrituras sigue quasi siempre esta cuenta, y no la de la Era de Cesar.

C Estos testimonios que este Angelico milagro tiene, como son muy bastantes para los Christianos, humildes, y que con simplicidad se sujetan a las cosas sagradas, assi a los duros de coraçon, y que con
« demasiada agudeza ponen duda en todo, no podran satisfazer ente
« ramente. Los primeros rendidos con affecto de deuocion interior
« adoran y reuerencian a Dios, que obra tales marauillas, gozan del
« milagro, y sienten crecer su deuocion con la memoria del. Estotros
« por el contrario poniendo inconuenientes en todo, y queriendo
« mostrar la sutileza de su ingenio con disputas porfiadas, haziendo
« daño a si mismos, lleuan trassi a los otros. Es menester que tenga el
« buen Christiano en semejantes cosas vna piadosa affìcion en su al
« ma, la qual si le falta, andando examinandolo todo, no ay nada

« que no desseche, y condene. Porque yo pregunto: que milagro po D
« dra auer auenguado, que reliquias de santos ciertas, sino quere-
« mos creer con blandura de coraçon, sino porfiar contradiziendo?
« En todas se hallara siempre algo de que se pueda dudar: si se andan
« escudriñando menudencias con rigor, si se desembueluen particula
« ridades, si poniendolo todo a pleyto, queremos que todo este aueri
« guado y manifiesto.

Mas aunque esto sea assi, toda via ay vna cosa, que puede en alguna manera mouer, aun al que con este buen animo que dezimos, cõsiderare este milagro: viendo como el Rey no hizo mencion del, en esto que assi en la santa Cruz mando escreuir. Y dos cosas son las que pueden offrecerse en esta consideracion. Lo primero, parecer q̃ se le quita alguna certidumbre al milagro, con aquel silencio del Rey. Lo segundo, que causa pudo mouer al Rey, para no hazer mẽcion alli del milagro, en lo que escreuia en su dedicacion? Pẽsando yo algunas vezes todo esto, pareciome digna cosa de consultarla cõ el padre Maestro Deça de la Compañia de Iesus, insigne theologo, y que con su licion ordinaria es de los principales maestros, que ha tenido y tiene la escuela de Teologia en la vniuersidad de Alcala de Henares, y con esto y con su grande religion y singular juyzio me respõdio desta manera con mucha sutileza. Lo primero (dixo) el no tratar el Rey del milagro en la dedicacion de la Cruz, no quita ninguna cosa de los testimonios, que el tiene. Porque ellos se quedan en su vigor, teniendose su fuerça toda entera, con su buena firmeza. Pues que se le quito al milagro, el callarlo alli el Rey? Porq̃ sin duda le quito algo. A esto digo (dixo lo segundo) que le quito otro gran testimonio cierto, y en que no pudiera auer contradiciõ, el qual junto con los de mas, no dexara lugar ninguno de duda en vn tan grande milagro. Despues desto tratamos entre ambos, que F pudo ser la causa, de callar assi el Rey el milagro en su inscripcion? y no sparescio en conformidad, que fue la causa la modestia del Rey, y su grande humildad, que en muchas otras cosas se muestra estremada. Auiendo sido ensalçado con tan grande don del cielo, no pudo el hablar del sin mucha gloria suya. Assi dexãdo a los otros el publicarlo, quiso callarlo el con humildad, antes que ensalçarse a si mismo con peligro de alguna vanagloria.

La causa, porque Dios quiso illustrar, y engrandecer en aquel tiempo a España con tan nueuo y esclarecido milagro, parece esta muy clara, sin que se pueda dudar en ella. Porque es la misma, con que el

mismo

A mismo padre eterno y señor nuestro con insigne prouidencia y gran regalo dio a su yglesia, quando la començo a fundar, tanta muchedumbre y grandeza de milagros. Y quien no vee, como conuenia, y era necessario, criar muy regaladamente y con mucha ternura en España la fe Christiana por aquel tiempo, en que casi nacia de nueuo, despues de la miserable destruycion? Acariciola entonces nuestro Señor, y como a niño tierno le dio la leche de tan solenne milagro, cuya memoria, y aun la vista durasse perpetua. Y gustando ella entonces la dulçura de tan gran regalo: agora tambien sustentada con mayores gustos en el mismo milagro (si sabe tener paladar de piadosa affecion) nũca dexe de gozar la grã benignidad de Dios, y la suauidad de su prouidencia.

Dexamos a tras en la silla Apostolica al papa Leon tercero, despues aca ha auido estas mudanças. Tuuo el la silla veynte años y cinco meses y diez y ocho dias, porque no murio hasta el año ochocietos
B y quinze a los doze de Iunio, y con veynte dias de vacante fue elegido Stephano quarto o quinto a los quatro del Iulio siguiente. Auiã durado los dos sumos pontifices passados cada vno mas de veynte años, y este no duro mas que seys meses y veynte y tres dias muriendo a los veynte y cinco de Enero del año siguiente ochocientos y diez y seys, vaco la silla no mas que dos dias, y fue elegido Pasqual primero deste nombre a los veynte y ocho del dicho mes. Tuuo el pontificado siete años tres meses y siete dias, y murio a los quinze de Mayo del año ochocientos y veynte y tres y passando quatro dias de vacante fue elegido Eugenio segundo a los diez y nueue, y siendo pontifice tres años seys meses y veynte y quatro dias, fallescio a los treze de Deciembre del año ochocientos y veynte y seys, y con vacante de vn dia luego a los quinze fue elegido Valẽtino. Mas no
C biuio mas que vn mes y diez dias, pues fallescio a los veynte y dos del Enero siguiente del año ochocientos y veynte y siete. Vuo vacãte de tres dias, siendo elegido Gregorio quarto luego a los veynte y seys, y porque biuio muchos años, era pontifice en estos de que vamos contando, y en otros de adelante.

El Rey Acabo la yglesia mayor de Ouiedo y la de nuestra señora, y la camara santa, y las reliquias que puso en ella. Capitulo. XXXVIII.

VA por este tiempo el Rey tenia acabada del todo, o le faltaua muy poco a su yglesia mayor, y las dos que juntas con ellas tambien labraua. Y siendo el titulo y aduocacion de la yglesia principal de san Saluador, acompa

año

ño el altar mayor, dedicado assi a Iesu Christ con otros doze seys D
por cada lado de los doze Apostoles, y algunos, que agora biuē, los
vieron todos, antes que se fabricasse en el mismo sitio, la iglesia, que
agora ay, y aun quedan dos dellos en la sacristia. En todos encerro
reliquias de los Apostoles y de otros sanctos si la costumbre de en-
tonces, como lo refiere el Obispo de Salamanca Sebastiano, que si
pudo hallar presente a todo. Fue toda la fabrica deste tēplo de muy
hermosa obra, como el de Salamanca y los otros dos perlados mu-
cho encarecen: y en lo que agora queda del, [illegible] que esto
Rey mando labrar se parece. Particularmente [illegible] en la iglesia al-
gunos pequeños trechos del suelo, que estan labrados de vn Mosay-
co de piedras diuersas encaxadas en el argamassa, y algo basto, mas
muy firme y vistoso. [illegible] E
Acompaño tābien el Rey la iglesia por ambos lados de medio dia
y setentrion con las otras dos iglesias, que le atauan, y ambas estan
agora enteras, como el las dexo. La del lado del Setentrion dedi-
co a honor de la sacratissima virgen Maria nuestra Señora, y teniē-
do como tiene gran puerta en el vn testero del crucero de la iglesia
mayor, la llaman agora la iglesia del rey Casto. Es grande y alta, cō
tres naues, y capilla mayor, y dos collaterales de santo Esteuan y de
san Iulian. Todas tres estan labradas con hermosa proporcion y cor-
respondencia: y adornadas de grandes y ricos marmoles a las entra-
das, y dentro para formar y sustentar las bouedas de otros mas
pequeños, que son por todos doze de diuersas colores. Estas tres ca-
pillas estan solamente de boueda, y toda la iglesia muy pobremen-
te techada, que parece no se hizo mas de lo que fue menester para
solamente cubrirla, y despues labrar debaxo: mas no deuio poder F
el Rey acabar, lo que auia propuesto.

Ya hemos dicho como por estos tiempos, ni por harto de adelante
nadie se enterraua dentro en las iglesias, sino en los cimenterios, y
arrimados a ellos. Por guardar el rey Casto esta santa costumbre, q̄
entonces se conseruaua, y hazer tambien enterramiento para si, y
sus successores, mas conjuncto y allegado al templo: en lo postrero
desta iglesia, frontero del altar mayor cerro vn apartadito, que no
le podemos llamar capilla, segun es humilde y baxa, y sin ningun
altar, dexandole en medio vna pequeña entrada a la iglesia, cerra-
da con puertas de red de hierro. Lo largo desta pequeña pieça son
veynte pies de medio dia a setentrion, y es lo que tiene de ancho la
naue mayor de la iglesia, y tiene encima otra pieça como tribuna,
con

A con que queda muy baxita. Lo ancho de oriente a poniente son doze pies, y el techo es de madera sin ningun genero de lauor, y en el testeruelo de setentrion tiene vna saetera, mas verdaderamente q ventana. El suelo todo esta lleno de sepulturas deste Rey y de los siguientes tras el, como yremos refiriendo, altas del suelo hasta dos pies, y tan juntas vnas con otras que no se puede entrar en la pieça sin hollar sobre ellas. He querido descreuir con tanta particularidad esta pieça, para que se vea la humildad de aquellos benditos Reyes primeros en su muerte y enterramiento. Porque todo tiene mucho olor del cielo, y sabe a su grande Christiandad. Tenian vnos animos grandes y ensalçados, para defender la fe, y vencer sus enemigos, sin jamas tener miedo a sus innumerables exercitos, y para edificar muchos templos y muy sumptuosos: y lo de su enterramiento querian que fuesse tan humilde y encogido, y sin ninguna muestra
B de grandeza. Fuera en la iglesia ay dos sepulturas de Reynas en sus arcos con sus epitaphios, de que se dara cuenta en su lugar. Otras sepulturas ay lisas, como deziamos en el enterramiento del rey don Fruela. A la entrada desta iglesia junto a la puerta esta encaxada en la pared vna gran piedra escrita, y es del rey don Alonso el Magno, y alla se pondra, quando se escriua su historia. Agora hago mentió della porque alli la haze muy grande el Rey de esta iglesia del Rey Casto, y de la Camara santa, de que luego diremos. Y prosigue el Magno alli en contar lo mucho que el labro y fortifico para seguridad destos sanctos lugares, y del santo thesoro que en ellos auia. Y lo que assi labro para esta fortificacion, fue el Castillo y todos los muros de la ciudad, que agora vemos. Y aun se afirma alli por tradicion de vnos en otros, que en particular fortifico la iglesia cō cerca,
C y que esto es lo que dize en su piedra. Tambien dize alli como edifico el fortissimo castillo a la marina tres leguas de la ciudad sobre las peñas de Gauzon. Todo se vera mas a la larga en su lugar.

La otra iglesia que el rey Casto mando edificar al lado meridional de la iglesia mayor, fue con aduocacion del glorioso archangel san Miguel. Y por tener intencion de hazerla en alto, le puso debaxo otra iglesia de la virgen y martyr santa Leocadia, algo baxa, y labrada de boueda muy firme, para sustentar el gran peso que arriba se le auia de cargar. El motiuo del Rey, para labrar en alto esta iglesia de san miguel, creo cierto fue por la grande humidad de aquella tierra. Tenia determinado poner en esta iglesia las insignes reliquias,

quias, que luego diremos, y la humidad de aquella region es tan D grande, que aun en verano se cubrẽ de moho las alhajas de casa en lo alto. Pues para reuerencia y mejor conseruacion del precioso tesoro, que alli se auia de guardar, con digna prouidencia de tan religioso principe edifico en alto la iglesia. Por esto la llaman Camara, y por las muchas y grãdes reliquias que ay en ella, tiene dignissimamente el nõbre de Santa. Subese a ella por escalera de veynte y dos passos, que comiençan en el cruzero de la iglesia mayor, y lleuan a vna quadra de veynte pies toda de boueda, donde esta vn altar en que se dize missa, porque en lo de mas adentro ni ay altar, ni se dize missa por reuerencia de tan gran santuario: y se vee bien como el rey don Alonso en su traça no quiso, que pudiesse auer alla dentro altar. En esta quadra o capilla defuera esta vna puerta grande en arco, con muy fuerte cerradura. Porq̃ por aqui se entra a otra quadra E menor, tambien de boueda, con puerta quadrada, y tambien cerrada con otra fuerte cerradura, y estas son las cerraduras y llaues que el obispo Sampyro mucho encarece, por su firmeza y seguridad. Esta puerta quadrada ya es de la Camara, que tiene forma de iglesia entera, y se deciende a ella por doze gradas. El cuerpo desta iglesia tiene veynte y cinco pies en largo y diez y seys en ancho. Su boueda es muy ricamente labrada, y sustentada, sobre seys colunas de diuersos generos de marmoles todos preciosos y muy lindos, en q̃ estan entallados los doze Apostoles de dos en dos. El suelo es de aquel mosayco, que ya diximos, sino que aqui es mas hermoso con mas variedad de colores, que representan losas de Iaspe. Tuuo mucha razon el obispo Sampiro de quexarse de la escuridad desta iglesia, que no tiene mas que vna pequeña ventana en el restero de la capilla. y assi arden de ordinario, en esto que llamamos cuerpo de igle- F sia, tres lamparas de plata, la de en medio mayor que las dos: y se encienden muchas mas lumbres quando se han de mostrar las reliquias. Estas estan detras de vna rexa con que se parte de la iglesia la capilla cõ dos ricos marmoles a la entrada y solos diez y ocho pies en largo y menos en ancho, con suelo y boueda como la defuera y vn estado mas baxa q̃ ella, como en Asturias y en Galizia por estos tiempos parece se vsaua, siendo mucho mas baxas las capillas mayores, que no el cuerpo de la iglesia. La boueda desta capilla es lisa, y tiene pintado en medio a nuestro Redemptor, en medio de los quatro Euangelistas, y la obra es tan antigua, que assegura bien ser del tiempo de su fundador. En esta red de hierro se detienen ordinaria

A dinariamente los peregrinos y dentro ay otra de palo mas baxa hata donde entran las mas perſonas que por dignidad lo merecen · y pocos entran mas adẽtro. Eſta igleſia hizo el Rey para paſſar a ella, como luego paſſo la ſanta arca, los cuerpos ſantos, y las otras grandes reliquias, q̃ como ſe ha dicho deſde la perdicion de Eſpaña eſtauan eſcondidas en la cueua y pozo de Monſagro: y por eſto la labro con tãto cuydado, riqueza y ſeguridad. Y el auer caſi labrado el Rey la igleſia principal con la collateral de nueſtra ſeñora, ſe halla en lo que eſcriuieron los tres perlados mas antiguos y en ſolo el de Aſtorga lo de la Camara ſanta y parece no hizierõ mencion della los de Salamanca y Beja, por ſer coſa tan pequeña, y tenerla mas verdaderamẽte por ſagrario o capilla de la igleſia principal, que no por igleſia por ſi. Y no ſe puede negar auer ſido edificada por eſte Rey, pues eſta tan entremetida en la mayor, que manifieſtamente ſe vee como fue deſde el principio parte della.

B He deſcrito tan particularmente la Camara ſanta porque ſe goze mejor lo que ſe yra contando de las precioſiſsimas reliquias, que eſtan en ella. Señalare dellas las mas principales, començando del arca ſanta, que con mucha razon ha merecido eſte nombre. Eſta en medio de la capilla, arrimada a la rexa de madera, aſsi q̃ no ſe puede andar al derredor ſino por las tres partes: y eſta aſſentada ſobre vna peana de piedra labrada con molduras de vn palmo en alto. Tiene vara y media en largo, y poco menos q̃ vna en ancho, y otro tanto en alto lo que es de plata, ſin lo que la leuanta la peana. Es llana por encima, y por todas partes cubierta de planchas de plata algo grueſſas, y doradas en algunas partes. En la delantera que mira al cuerpo de la igleſia, tiene doze Apoſtoles de mas que medio

C releue, y a los lados hiſtorias de nueſtra ſeñora de la miſma obra de plata. En lo llano de la tapa eſta debuxado de buril vn gran crucifixo con muchas otras ymagines al derredor. La otra parte de las eſpaldas eſta labrada de vna lauor menuda con follajes, y todo repreſenta mucha antiguedad. La capa tiene al derredor en la plata quatro renglones quebrados ya, por faltar en algunas partes la plata. Lo que dizen es eſto, como yo lo traſlade fielmente con ſus malos latines, y otras faltas.

☞ Omnis conuentus populi Deo dignus catholice cognoſcat, quorũ inclytas veneratur reliquias, intra pretioſiſsima praeſentis archae latera. Hoc eſt de ligno plurimũ, ſiue de cruce domini: De veſtimentis illius, quod per ſor,

tem

tem diuisum est. De pane delectabili, vnde in cena vsus est. De sindone Dñico ejus adque sudario & cruore sanctissimo. De terra santa, quam pijs calcauit tunc vestigijs. De vestimentis matris ejus virginis Mariæ. De lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. His pariter conjunctæ sunt quædã sanctiri maxime prestantes reliquiæ, quorũ, prout potuimus, hæc nomina subscripsimus. Hoc est de santo Petro, de santo Thoma, Santi Bartolomei. Dressibus Prophetarum de omnibus Apostolis, & de aliis quam plurimis sanctis, quorũ nomina sola Dei sciẽtia colligit. His omnibus egregius Rex Adefonsus humili deuotione perditus fecit hoc receptaculum, sanctorũ pignoribus insignitum argento deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus per quod post ejus vitã mereatur consortium illorum in celestibus sanctorum juuari precibus. Hæc quidem saluti & re. Aqui falta buen pedaço de plata con letras. *Nouit omnis prouincia interra sine dubio* Aqui tãbiẽ falta otro grã pedaço con letras. *Manus et industria clericorum & presulum, qui propter hoc conuenimus cum dicto Adefonso principe & cum germana lectissima Vrraca nomine dicta, quibus Redemptor omnium concedit indulgentiã & suorum peccatorum veniam, per hoc sanctorum pignora Apostolorum & sancti Iusti et Pastoris, Cosmæ et Damiani, Eulaliæ virginis, & Maximi, Germani, Baudili, Pantaleonis, Cypriani et Iustinæ Sebastiani, Facundi et Primitiui, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpicij.*

D

E

F

Este titulo con malos latines que tiene y otros defectos en la prosecucion, y cõ lo que falta de las letras, se puede mal trasladar. Mas toda via la pondre en Castellano, porque todos lo gozen. Dize assi. Sepa toda la congregacion del pueblo Catholico digna de Dios, cuyas son las insignes reliquias, que aqui venera dentro de los lados preciosissimos desta arca. Conuiene a saber, mucha parte del madero o Cruz del Señor. De su vestidura, la qual fue echada en suertes. Del deleytable pan, de q comio en la cena. De la sauana del Señor, y de su sudario, y de su sangre santissima. De la tierra santa que el cõ sus santos pies entonces hollo. De las vestiduras de su madre la virgen Maria, y tambien de su leche, lo qual es grande marauilla. Con

estas

A eſtas eſtan juntamente algunas muy principales reliquias de ſantos, de los quales eſcreuimos aqui los nombres, como pudimos. Cõuiene a ſaber de ſan Pedro, de ſanto Thomas, de ſan Bartolome, de los hueſſos de los prophetas, y de todos los Apoſtoles y de muchos otros Santos, cuyos nombres ſola la ſabiduria de Dios los cõprehende. Para todas eſtas ſantas reliquias el noble Rey don Alonſo dotado de humilde deuocion hizo eſte repoſitorio adornado y ennoblecido con prendas de los Santos, y por defuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo qual merezca deſpues de ſu uida la compañia de eſtos Santos en el cielo ayudado con ſus ruegos. Puſieronſe aqui eſtas ſantas reliquias por induſtria y por las manos de muchos clerigos y perlados, que aqui nos ayuntamos con el dicho principe el Rey don Alonſo y con ſu eſcogidiſsima hermana llamada doña Vrraca. A los quales el Redem-
B ptor de todos les conceda remiſsion y perdon de ſus pecados por la veneracion y rico relicario, que hizieron para las dichas reliquias de los Apoſtoles, y mas de los Santos San Iuſto y Paſtor, ſan Coſme y ſan Damian, ſanta Eulalia virgen, y de los ſantos Maximo, Germano Baudilo, Pantaleon, Cypryano y Iuſtina, Sebaſtiano, Facundo y Primitino, Chriſtoual, Cucufate, Felix y Sulpicio.

Por faltar las letras en lugares muy importantes, no ſe acaba bien de entender del todo, que Rey don Alonſo es el que ſe nombra. Los Canonigos de la igleſia de Ouiedo dizen q̃ fue dõ Alõſo el Magno, y que aſsi ſe ha conſeruado por tradiciõ. Ayudan conjecturas muy buenas de lo mucho que hizo en Ouiedo, y en la igleſia, y en la miſma Camara ſanta, como tratãdo del ſe dira. Y quien tanto lo ennoblecio todo, parece q̃ adereçaria tambien eſta parte tan principal.
C Tambien haze harta fuerça la piedra que eſte Rey dexo pueſta en la igleſia mayor, y ya ſe trato della, y ſe pondra en ſu lugar. Teniendo pues eſto por cierto, como yo creo lo es, auemos de entender, q̃ el Rey Caſto puſo en la Camara ſanta la ſanta arca, como la auian traydo de Toledo, y como la hallo en Monſagro. Mas el Rey don Alonſo el Magno hizo eſta arca mayor de plata, y encerro en ella la ſanta, que no ſe ſabe como ni de que ſea.

☞ Por nombrarſe alli Infanta doña Vrraca, y hermana del Rey don Alonſo, podria alguno penſar, que uuieſſe hecho eſta rica arca de plata el Rey don Alõſo que gano a Toledo, cuya hermana doña Vrrẽca es tan celebrada en ſu hiſtoria. Mas no ſe puede poner

el pensamiento en esto, por las muchas razones, que concurren para tener por cierto la hizo el Magno. Porque sin lo que ya se ha dicho, el obispo de Astorga Sampyro escriue desta santa arca con relacion de la riqueza y forma que agora tiene. Y auiẽdo biuido este autor poco menos que cien años antes del Rey don Alonso el de Toledo se entiende manifiestamẽte la verdad de lo que dezimos. Y sin lo q̃ por este titulo parece, veremos en su lugar como el Rey don Alonso el Magno tuuo hermana llamada Vrraca. Y aunque todo esto del ornato de la santa Arca, y la inscripcion son del tiempo del rey don Alonso el Magno, yo lo puse aqui todo anticipadamẽte, por ser necessario conforme a lo que se ha dicho, y se ha de dezir luego. D

Por dõde y cõmo vino la santa arca.

La summa de la manera como vino esta santa arca a España es esta, conforme a lo que todos nuestros autores graues escriuen. Quando el Rey de Persia Cosdroe en tiempo del Emperador Heraclio vino sobre la tierra santa, y tomo la ciudad de Ierusalen, el Obispo de alli llamado Philipo y sus clerigos con santa prouidencia, escondieron esta santa arca, que desde los tiempos de los Apostoles se guardaua, y se yua acrecentando con nueuas reliquias, que en ella se ponian. Despues de la victoria de Cosdroe se passo el Obispo Philipo con muchos de sus clerigos en Africa, lleuando consigo la santa arca, y alli estuuo algunos años, hasta que los Alarabes tambien entraron en aquella prouincia, y entonces el Obispo Ruspense llamado Fulgencio, con el mismo consejo que Philipo la truxo a Africa, la passo el en España. Assi vino a la santa iglesia de Toledo, y de alli fue passada en Asturias y escondida en la cueua de Monsagro, como hemos ydo contando y agora vltimamente la passo el rey don Alonso el Casto a la Camara santa, y despues la enrriquecio el Rey don Alonso el Magno. Esto escriuẽ assi nuestras historias, y lo mismo se lee en las liciones de la fiesta, que la iglesia de Ouiedo celebra de la venida alli desta santa arca, con oficio propio y mucha solennidad, diziendose el oficio a los treze de Março desde las bisperas alla arriba en la iglesia de la Camara santa. Esto es vn grauissimo testimonio, que el arca santa tiene de su certidumbre, y de la del grandissimo thesoro, que dentro tiene Porque instituyrse y celebrarse fiesta, tiene toda la fuerça que antes de entrar en el libro nono de la Coronica, tratando de la certidumbre de las historias de los santos, se ha mostrado. Tambien son grandes testimonios no solamente el auerle hecho tan rica E F

caxa

A caxa el Rey don Alonſo el Magno, ſino tambien auer fortificado eſte Rey la ciudad de Ouiedo, cercandola de muros, y labrado le caſtillo, y edificando tambien el caſtillo de Gauzon en la marina, para defenſion y ſeguridad deſte ſanto theſoro, y no para otro fin, como lo dexo eſcrito en la piedra de que arriba hemos dicho, y ſe vera cumplidamente en ella, quando a ſu tiempo ſe puſiere. Otro teſtimonio de grande autoridad es la gran reuerencia, que ſe ha tenido a eſta ſanta arca, deſde lo que aſsi refiere el Magno en ſu letrero, haſta eſtos nueſtros tiempos. Eſta es tan grande que nadie ſe ha atreuido jamas a abrirla, contandoſe triſtes exemplos de algunos atreuimientos, que en eſto ha auido. Y no es triſte ſino de mucha deuocion y ſanta alegria, el que ha ſucedido en nueſtros dias. El Illuſtriſsimo Señor don Chriſtoual de Rojas y Sandoual, que agora es digniſsimo Arçobiſpo de Seuilla, ſiendo Obiſpo de Ouiedo, ſe determino en abrir el arca ſanta. Para eſto como ſu ſingular deuocion y zelo ſantiſsimo de la gloria de Dios, que en todo tiene, en eſto le amoneſtaua: hizo los ſantos aparejos que la eſtima de tan celeſtial theſoro le moſtraua ſer neceſſarios. Publicolo ſolennemente vna quareſma en ſu igleſia y por todo el obiſpado, mandando que ſe hizieſſe oracion a nueſtro ſeñor, para que ſe ſirueſſe con lo q̃ ſe pretendia: dando ſu Illuſtriſsima el exemplo muy ordinario y muy deuoto en ſu igleſia, por ſi miſmo, y por los miniſtros della. Tres dias antes de vn domingo, en que ſe auia de abrir el arca ſanta, mando ayunar a todos, y hazer mayor oracion con proceſsiones. Llegado el dia, dixo la miſſa de pontifical y predico, poniendo cõ ſu ſanta amoneſtaciõ mucho de ſu deuoto deſſeo en los coraçones de los oyentes. Acabada la miſſa reueſtido como eſtaua ſubio con gran ſolennidad de fuera, y con mucho heruor de deuocion de dentro en ſu alma a la Camara ſanta: y deſpues de auer hecho alli de nueuo humilde oracion a nueſtro Señor, y abiuado el ardor de ſu ſanto deſſeo, con que ſe auia mouido: aſsi de rodillas como eſtaua delante la ſanta arca, tomo la llaue para abrirla. Al punto que tendio la mano, para poner la llaue en la cerradura, ſubitamente ſintio tanto horror y deſmayo, y ſe hallo tan impoſsibilitado, para mouerſe de ninguna manera: que le fue forçoſo, no paſſar adelante, ni hazer coſa ninguna, ſino quedarſe en aquel ſanto paſmo, ſin tener vigor ni fuerça para mas. Y como ſi viniera venido alli a contradezir y eſtoruar, lo que tan de propoſito y con tanto deſſeo y aparejo auia querido hazer, aſsi deſiſtio dello, y lo dexo

Don Chriſtoual de Rojas arçobiſpo de ſeuilla.

B

C

conuirtiendose todo el entendimiento de su santo desseo, en vn D
yelo de humilde encogimiento y temor. Entre las otras cosas, de lo que sintio, cuenta su Señoria Illustrissima, q̃ de tal manera y con tal furia se le erizaron los cabellos, q̃ le parecio le auia saltado la mitra de la cabeça muy lexos. Pues vigor y esfuerço constantissimo conocemos todos en este insigne perlado, para todas las grandes cosas, que en seruicio de nuestro señor emprende. Assi se quedo por abrir entõces el arca santa y assi creo se quedara siẽpre, mucho mas cerrada con la veneracion y reuerẽcia y con el respecto destos exemplos, que con el gruesso pestillo de su cerradura

En el letrero desta santa arca se haze menciõ de reliquias de san Baudilo. Y por ser vn santo muy poco conocido, sera razon dezir algo del. Este santo es muy reuerẽciado en Salamanca, y en Çamora, y en ambas ciudades tiene iglesia parrochial, y en Çamora tienẽ buena parte de sus reliquias. Hã corrõpido tanto el nõbre llamandole E
san Boal, que ya quasi no se conoce el santo por el.

La casulla de san Illefonso. En esta santa arca dizẽ los de la iglesia, q se encerro la casulla de san Illefonso, q̃ le dio nr̃a Señora Esto es bien de creer, pues nr̃os buenos autores en particular refierẽ, como se lleuo a Ouiedo cõ el arca santa, y cõ las otras reliquias: y no parece agora entre ellas: y mas es de pensar que esta muy guardada, que no que se aya perdido.

el santo sudario. Tãbien dizen, que como se metio la casulla celestial en el arca santa, se saco tambien della el pedaço del santo sudario en que fue embuelta la cabeça de nuestro Redemptor, para ser sepultado, como en el letrero del arca se dize. Esta es vna de las mas insignes reliquias que puede auer en toda la Christiandad, y por tal esta alli riquissimamente adornada, y guardada, mostrandola sola tres vezes en F
el año con grandissima solennidad. La caxa en que esta, es labrada por defuera de oro y azul con lindas molduras y pintura, y otros ornamentos de mucha autoridad. Dentro esta vn quadro de madera cubierto de terciopelo negro por todas partes, con asas y otras guarniciones de plata al derredor. En vn hondo, que haze este quadro, esta tendido y prẽdido sobre el terciopelo el santo sudario, que es vn lienço delgado de tres quartas en largo, y media vara en ancho y lleno en muchas partes, de la sangre diuina de la cabeça de nuestro Redemptor de diuersas mancias y tamaños: donde algunos notan señales del diuino rostro, y otras particularidades Yo no considere, mas de que da vn tal sentimiẽto el mirarlo, que basta para creer todo lo que es. Y quãdo a vn miserable como yo, assi mueue,

A ne, que hara en aquellos que merecio de nuestro señor mayores gustos en tal ocasion? Muestrase al pueblo tres vezes en el año. El viernes santo y las dos fiestas de la Cruz en Mayo, y en Setiembre. Ay entonces gran curso de toda la tierra y de mas lexos. Entoldase ricamente aquella parte del cruzero, donde esta la Camara santa, en cuya primera sala esta labrado vn corredor para estas demostraciones. El qual se cierra aquellos dias con cortinas de terciopelo negro, y dosel que se tiende por las varandas. El Obispo vestido de pontifical y con sus assistentes, y otras personas graues se pone detras las cortinas con el santo sudario, teniendolo por las asas de plata cubierto con vn velo. Corrense las cortinas, y comiençan luego los cantores abaxo el miserere, corre el obispo el velo, y al parecer del santo sudario, comiença otra musica de muy sentidas bozes de la deuoció del pueblo, que penetra verdaderamente los coraçones.
B El obispo se detiene algun poco, bolujendo la santa reliquia a todas partes, y despues corriendo las cortinas y el velo, se buelue a poner el santo sudario en su caxa. Con toda esta sollennidad mostro esta santa reliquia el muy Illustre y Reuerendissimo señor, el maestro don Gonçalo de Solorzano Obispo de Ouiedo el dia de Santiago del año de nuestro Redemptor mil y quinientos y setenta y dos porque yo pudiesse traer mas cumplida relacion de todo al Rey nuestro señor, auiendo yo ydo entonces al santo viaje por su mandado.

Auiendo assi dicho de tan solennes reliquias, como el santo sudario, la Cruz de los Angeles y el arca santa, como no se puede dezir cosa que igual e, en lo que mas ay en la Camara santa, assi tambien sera razon no dexar algo de lo principal, pues todo no sera possible referirlo. Y no aura mucho que dezir, por auerse ya dicho algo, y
C auerse de dezir mas en sus proprios lugares adelante. En la Coronica se ha ya dicho de otra arca de plata en que esta el cuerpo de santa Eulalia la de Merida, y del bendito cuerpo del martyr san Vicente Abad de san Claudio de Leon, y adelante se ha de dezir de otra arca de oro y Agata riquissima, y de otra de plata, en que estan los benditos cuerpos del martyr san Eulogio y de santa Leocricia, que padecio con el, y de la Cruz riquissima que llaman del Rey don Pelayo ya se ha dicho algo, y se dira adelante todo lo que conuiene en su lugar.

80. Ay otras dos arcas de talla dorada, la vna labrada de oro y azul, de vara y quarta en largo, y tres quartas en alto. Yo vi de

dentro atados a parte y en vn lienço, como hasta ciẽ pedaços o mas de huessos chicos y grãdes y algunos de la cabeça y con ellos vn per gamino pequeño cõ letras al parecer antiguas, q̃ dizen El cuerpo de san Iuliã Obispo y martyr. Yo creo verdaderamẽte q̃ esta errado, y q̃ es el bendito cuerpo de san Iuliano el Arçobispo de Toledo. Porq̃ por antigua tradicion viene alli en Ouiedo, q̃ tienen alli el cuerpo deste santo Arçobispo de Toledo, y assi se refiere en algunas listas antiguas, q̃ tienẽ de sus reliquias. Y el obispo dõ Lucas de Tuy lo dexo escrito. Y es muy creyble, q̃ lo lleuarõ alla los Christianos de Toledo Pues en Ouiedo, ni lo muestran en otra parte, ni saben donde esta. Y parece, q̃ como los antiguos supieron, q era el cuerpo de san Iulian obispo; y aun no sabi n, que san Iuliano Arçobispo de Toledo fuesse santo, añadieronle martyr, y passaron cõ esto. ¶ Otra arca con vna cubierta de carmesi y brocado tiene dentro buena cantidad de huessos y algunos de cabeça, y aunq̃ estan muy tomados de la humidad, tienen vn olor suauissimo, y esto sentimos todos los q̃ E estauamos presentes, quando se me mostrauã, y como de cosa notable y marauillosa hablamos del. La razon que los de la iglesia dan deste cuerpo santo es de san Serrano, sin saber mas del. Yo vista la grande humildad de los santos huessos, creo cierto fue subido a la Camara santa de la iglesia de santa Leocadia, q̃ como se ha visto esta debaxo della. Y alli en el altar esta vazia la gran caxa de piedra, donde el rey Casto encerro muchas reliquias, como el obispo Sampyro lo escriue. Y desto ya dixe atras tratando de santa Leocadia He tenido siẽpre para mi por cierto, como alli dixe, q̃ el cuerpo d̃ santa Leocadia es el q̃ esta en esta caxa tã rica. Heme confirmado mas
en el 1584 en mi opinion, despues que, estos años passados sobre el mil y quinientos y ochenta, se ha hecho exquisita diligencia por nuestros Españoles en el monesterio de san Gisleno jũto a Mons d̃ Henao en Flãdres para aueriguar si fuesse desta nuestra santa el cuerpo de santa Leocadia, que tienen alli. Ha resultado entẽderse cõ certidũbre, como es el mismo. pues se hallo escritura fidedigna, de quiẽ lo lleuo F de aca alla, por merced de vno destos nr̃os Reyes mas antiguos, q̃ se guarã de aqui adelãte. Lleuose de Ouiedo sin duda por ser cierto estaua alli, cõforme a mi aueriguaciõ. Digo pues passando adelante q̃ el rey q̃ dio, dexo aca tãbiẽ. Porq̃ ni lo de alla es raro, q̃ no pudiesse q̃dar lo q̃ vemos, ni tãpoco lo de aca es otra, que no se pudiesse lleuar lo q̃ alla tienẽ. Puedo dezir esto, por las relaciones de lo que se trayra de Flãdres. ¶ Ay sin esto en la Camara santa otras muchas arquitas de

 plata

A lata y diuersos relicarios ricos con muchas reliquias menudas, de que no se puede dar particular relacion sin miedo de prolixidad, ni tampoco la ay cierta.

Abaxo en la iglesia, en hueco que para esto se hizo, con gradas y puerta bien adornada, esta vna de las hydrias que nuestro Redẽptor Iesu Christo hinchio de milagroso vino en las bodas de Galilea. Es de marmol blanco con forma antigua, alta mas de tres pies y ancha dos por la boca, y cabra mas de seys arrobas. Y por estar en la pared de la iglesia del rey Casto, y ser muy antiguo todo lo labrado, para guardar esta hydria, se puede creer la mãdo poner alli el mismo rey

Las otras iglesias, que el Casto mando edificar Capitulo. XXXIX.

B Prosiguen los tres perlados antiguos, como el Rey mãdo edificar vna iglesia de san Thyrso Martyr junto a su palacio, y celebran tanto su fabrica aquellos autores, que dizen estas palabras. De la hermosura desta obra mas se pueden marauillar, los que la vierẽ, que no alabarla como merece. Esta iglesia dura hasta agora en la forma que el Rey la dexo, y aunque esta en buena proporcion, no tiene tanto de aquello marauilloso, q̃ assi encarecen. ❡ Tambien alabã mucho los mismos autores, el edificio de otra iglesia de san Iulian martyr, q̃ el Rey mando labrar en el cãpo al setẽtriõ. Assi se vee agora fuera de la ciudad llamãdola san Tullian, con nõbre corrõpido a la costũbre de la tierra. Esta iglesia es grãde, y cõ tazõ alabada, por tener mucho de architectura Romana en las vẽtanas y en otras partes. Tuuo sin duda el Rey vn grãde architecto para sus fabricas, pues todas tienẽ linda proporciõ y correspõdecia, y sin esto no ay ninguna, en q no aya algũ notable

C primor en el ornato. Este maestro se llamaua Tioda, como veremos despues. Edifico tambien el Rey su palacio muy sumptuosamente, y en adornarlo y cumplirlo de muy ricas alhajas restituyo, como todos escriuen, la forma y orden con que los Reyes Godos en Toledo antiguamẽte se auian seruido. Y en lo del Rey Vuamba vimos, como la casa real en Toledo tuuo vn rico lecho de oro. Creese ser este palacio, el mismo en que agora biue el obispo. por estar junto con la iglesia, como escriuen lo puso el Rey. Algunos creen, que tambien fue edificio deste Rey la iglesia de san Iuan Bautista, que esta cerca de la iglesia mayor, y es agora monesterio de las monjas de san Benito, y se llama de san Pelayo, despues que se passo alla el cuerpo de aquel santo niño, y martyr gloriosissimo, como en su lugar se dira. Mas veese como no la edifico el Rey

don Alonso el Casto, pues el obispo don Sebestiano ni el de Beja D no la contaron con las otras: y Sampiro que solo hizo mencion della, no dize que la labro el Rey, sino que estaua junto con la iglesia de san Saluador.

La escritura de la dotacion que el Rey Casto hizo a su iglesia mayor.
Capitulo. XL.

TEniendo ya el Rey acabada su iglesia, hizo en publica forma vna solenne dotacion, de todo lo que hasta entonces le auia dado en joyas y en rentas, que no ay duda sino q̃ era mucho, aunque nunca se declara en particular. Esta escritura (siendo manifiestamente dotacion) la llama el Rey testamento, a la costumbre de entonces, que llamauan a todas las escrituras de donaciones testamentos, creyendo que assi tenian mas firmeza. Esta donacion y dotació del rey Casto se halla en el libro viejo que tiene la iglesia de Ouiedo, de que muchas vezes he dicho, y B de alli la saque en Latin, y aqui le pondre trasladada fielmente en Castellano: porque se goze mas generalmente la deuocion del Rey y su grande ardor en hablar con Dios, y se encienda algo de vn tan buen fuego en los coraçones con vn tan alto exemplo.

Fuente de vida, luz y hazedor de la lumbre, principio y fin, rayz y Imagen de Dauid, luzero resplandeciente de la mañana Iesu Christo, que eres Dios con el padre y con el Spiritu Santo, Dios bendito por todos los siglos. Yo Alonso Rey hijo del rey Froyla y de la Reyna Munia, en todo y por todo esclauillo nacido en tu casa, y sugetissimo sieruo tuyo hablo contigo, porque hablo de ti verbo del padre. Voy señor a ti, vengas tu señor a mi. Offrezcote yo mis desseos con lagrimas, y mis suspiros con lloros. tu me da señor gozos cõ los redemidos, renouando en mi la gloria con tus angeles. Y porque tu F Rey de los Reyes riges todas las cosas celestiales y terrenas, amando, antes que començasse el tiempo, eternamente la justicia, y ya quando començo el tiempo, distribuyste Reyes, leyes y juyzios a los pueblos de la tierra, para que alcançassen justicia. Por cuyo don y merced entre todos los Reynos de diuersas gẽtes en todos los terminos y prouincias de España resplandecio muy illustre y clara la victoria de los Godos. Pues yo el dicho Rey Alfonso llamado el Casto, hablãdo señor contigo, digo. Tuyas son señor todas las cosas, y lo que te damos, es lo que de tu mano recebimos. Suplicamos despues desto a tu altissima y muy estendida piedad, por el precio gloriosissimo de tu sagrada sangre, y por la inuẽcible y venerable señal de tu Cruz, que

A que aceptes benignamẽte y con alegria lo que te he dado, y de nue
uo te offrezco, como donde algun agradecimiento, y lo recibas, y re
cibiendolo recojas, y guardes en el ſeno de tu miſericordia. Tu ſeñor
potentiſsimo, que eres Dios inuiſible, Dios de Iſrael Saluador, que
mandaſte a Iacob boluerſe a la tierra de ſu nacimiento, y que te edi
ficaſſe altar, y offrecieſſe ſobre el ſus dones y ſacrificios: y a mi tam-
bien ſeñor te plugo, librandome de muchas tribulaciones, boluer
me a la caſa propia y al Reyno de mi padre. Seate pues ſeñor agrada
ble eſte don, como te fuerõ aceptos aquellos dones de Iacob, tu ſier
uo para que alabandote yo ſeñor, te bendiga en todo tiempo, y tu
alabança eſte ſiempre en mi boca, para alcançar tu miſericordia jun
tamente con todo el pueblo, que trabajando con obediencia en eſ-
ta igleſia, han ſiempre ayudado en ella, porque tu ſeñor ſeas ſu bien
auenturança, agora y ſiempre en los ſiglos de los ſiglos Amẽ. Y qual
B quiera perſona q̃ acrecẽtare, fauoreciere y amparare todo lo q̃ aca
ada la igleſia te he ſeñor ofrecido y cõſagrado, y cõfirmãdolo lo cõ
firmare, ſea cõfirmado por dõ y merced de tu miſericordia heredero
del cielo juntamẽte cõ tus eſcogidos, y en los bienes q̃ eſtan en la ce
leſtial Ieruſalẽ. Mas ſi alguno quitare, defraudare o cõ algũ genero
de ocaſiõ engañoſa tentare de enagenar, algo de lo q yo al dicho al
tar he dado, y alguno cõ ayuda de Dios de aqui adelante diere: entien
da q̃ aca en eſte ſiglo ſera derribado d̃ ſu hora, y apartado de la comu
nicacion de Ieſu Chriſto. Y quienquiera que fuere, el que tal come-
tiere, cortada la mano y el pie, y quebrantada la cabeça, y ſacados
los ojos, lo quebrante Dios delante ſus enemigos. Sea maldito y deſ
comulgado haſta la ſeptima generaciõ, y en el juyzio venidero ſea
C condenado. Y ſi alguno, de los que dexamos por miniſtros de la igle
ſia, o otro, dexare, ſe huyere, o de qualquier manera ſe quitare del
ſeruicio de la igleſia, cayga ſobre el el juyzio de nueſtro ſeñor, y ſea
por fuerça reduzido a ſu primero ſeruicio permaneciendo ſiempre
en todo ſu vigor y firmeza perpetua el tenor deſta eſcritura, la
qual aqui abaxo d̃ nueſtra propia mano firmamos, y por mayor fir
meza la dimos a firmar a los obiſpos y a otros teſtigos. Fue fecha la
eſcritura deſte teſtamento, y confirmacion a los diez y ſeys dias de
Nouiembre. Era ochocientos y treynta.

Yo el Rey Alonſo firmo y confirmo eſte teſtamento, que yo hize.

En el nobre de Ieſu Chriſto yo Ataulpho Obiſpo de Iria confirmo.

Nunila Abad confirmo,
Antonio Abad confirmo,

En el nõbre de Iesu Christo Suyntila obispo de Leon confirmo. D
En el nõbre de Iesu Christo Quindulpho obispo de Salamãca cõf.
En el nõbre de Iesu Christo, Maydo obispo de Orense confir.
En el nõbre de Iesu Christo Theodemiro obispo Calagurritano cofirmo.

Pedro Abad confirmo.
Cesario Abad confirmo.
Bermudo testigo,
Iuan testigo.
Ermegildo testigo,
Tioda, el maestro que edifique la dicha iglesia de san Saluador confirmo.
Iusto presbitero notario

El año ochocientos y treynta, que el Rey señala en la escritura, es del nacimiento de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar, por ser impossible, que esta cõfirmacion de lo dado a la iglesia se hiziesse treynta y ocho años atras, en el año ochocientos y dos, quando aun no auia doze años que el Rey reynaua. E

Es mucho de notar el nombre del obispo de Salamanca, para que se vea, como aun no era perlado alli Sebastiano, cuya es la historia que en todo esto seguimos. Que pues el la continuo mas adelante escriuiendo de los dos Reyes siguientes Ramiro y Ordoño: manifiesta cosa es que fue obispo de Salamanca muerto este Quindulfo, en aquel tiempo, que el Casto despues desta escritura biuio: y assi alcanço los dos Reyes siguientes.

El obispo de Calahorra que se nombra en la confirmacion era titular solamente, y biuia en Ouiedo como otros muchos, como se dara razon en tiempo del rey don Alonso el Magno.

Este notario Iusto Presbitero creo yo sea el mismo, q̃ escriuio aquel testamento nueuo antiquissimo de letra Gotica en pargamino, de que en lo del rey Fruela hezimos mencion, porque parece biuia aũ agora, pues al cabo del libro dize. *Obijt Iustus notarius die duodecimo Ca. Ianuarij era DcccL*, y es a los veynte y vno de Diziebre del año de nuestro Redemptor si es el que se señala en el libro, vno mismo el Iusto que alli se nombra, y el desta escritura. F

El hazer el Rey amenaza entre las otras de excomunion, no se ha de entender que el descomulga, sino q̃ solamente propone vno de los mayores daños del sacrilegio, o dize que sera descomulgado por el obispo. Y assi se han de entender estas tales amenazas muy ordinarias en todos los priuilegios.

En esta escritura despues de las confirmaciones se añade, que la dicha iglesia de san Saluador de Ouiedo fue cõsagrada por los obispos nombrados arriba, a los treze de Otubre de aquel mismo año.

Esto

A Esto fue, bendezila con poca solenidad, temiendo el Rey desseo de hazer muy solenne consagracion con autoridad del Papa, como veremos que despues se hizo.

El moro Mahamut se le rebelo al Rey, y el lo vencio y mato en Galizia. Vn preuilegio del Rey.
Capitulo, XLI,
3.

AVia en Merida vn valiente capitan Moro llamado Mahamut, y en dezir el obispo Isidoro q̃ era por linaje Mollita, creo yo cierto descendia de Christianos: pues los Moros llamauan entonces Mozlemitas, y corrompido el vocablo Mollitas, a los Christianos, que auian ellos o sus passados renegado la fe Catholica, como en el Abad Sanson y en otros
B autores destos tiempos parece. Este Moro con grande animo se auia alçado contra el rey Habdarragmen, o Aderramen de Cordoua, segundo deste nombre y sustento su rebelion mucho tiempo alcançando hartas victorias contra su Rey. Mas no pudiendo al fin passar adelante con su tyrania, dexo la tierra, y vinose al Rey don Alonso, que lo recibio muy bien, y le dio tierra en que biuiesse en Galizia, por aquellas comarcas de la ciudad de Lugo. Parece que el Rey lo puso alli, para que estuuiesse cerca delo de Portugal, donde el era famosissimo capitan (como nuestras historias lo llaman) y assi pudiesse por aquella parte hazer mucho daño a los Moros. Estuuo Mahamut siete años en aquella frontera, y al octauo boluiendo a su acostumbrada traycion, rebelosele al Rey, como se auia rebelado a Abderramen. Y como era tan conocido entre
C los Moros, y tenido por tan valeroso. Iuntosele gran muchedumbre dellos, que passauan de sesenta mil, y fortificando vn castillo llamado de santa Christina, que esta dos leguas de Lugo, y aun agora se vee su gran fortaleza, desde alli robaua y destruya la tierra, y se yua haziendo cada dia mas poderoso. Quando el Rey don Alonso supo lo que passaua, con aquel su gran coraçon que tenia para la defensa de la fe Christiana, y para el amparo de los suyos, y con el ardid y presteza con que solia proueer en semejantes ocasiones junto su exercito, y fue a buscar al enemigo, atrauessando mas de treynta leguas de aquellas grandes asperezas, que ay desde Ouiedo hasta Lugo. Llegado a la ciudad, como el mismo Rey (segun veremos) cuenta, se encomẽdo muy particular

mente

mente a Dios y a la sacratissima virgen Maria, y con nuevo esfuerço del cielo salio a pelear con el enemigo. Diose la batalla cerca del castillo de santa Christina, y el Moro Mahamut fue vẽcido y muerto, y trayda su cabeça delante el Rey. Murieron de los Moros cincuenta mil en la batalla, por dode se parece quan grãde era su exercito: pues aun escaparian muchos huyendo, y muchos tambien serian tomados catiuos, y aun quedarõ muchos para defender el castillo de santa Christina. Passo el Rey adelante con el ardor de la victoria, y puso cerco al castillo, que toda via se tenia muy fuerte, y ganandolo por fuerça de armas, concluyo dichosamẽte la guerra. Al boluerse a Lugo dio las gracias a nuestro señor y a su bendita madre: y dio a la iglesia mucha tierra, de la que entonces auia recobrado. En el priuilegio desta donacion cuenta el Rey toda la historia passada, desde la venida del Moro de Merida hasta el fin de la guerra, cõ toda la particularidad q̃ yo la he referido. Y hablando en el priuilegio de la ciudad de Lugo, dize las palabras que ya quãdo escreuia de don Alõso el Catolico dexe puestas. Nombrase el Rey al principio hijo del rey Fruela, y dize como puso el assiẽto de su reyno en Ouiedo, y como edifico la iglesia, y pone otras algunas particularidades. Es la data del priuilegio de veynte y cinco de Março en la Era ochocientos y setenta, y año de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y dos, y quarenta y vno del Rey. Y es cosa manifiesta que la cuenta del priuilegio es de la Era de Cesar, y no del nascimiento de nuestro Redẽptor. Porque parece el Rey quiso guardar el estilo de los otros priuilegios de aquella iglesia y tierra, y no hazer nouedad en la manera del contar, como en Asturias la solia hazer. Parece no tuuiera la iglesia de Lugo por autentica y firme la donacion, sino le pusieran la data a su modo.

Año. Dccc xxxij.

Como consagro el Rey su iglesia mayor, y el concilio que entonces vuo en Ouiedo, y el priuilegio del Monesterio de Monforte.

Capitulo. XLII.

Como el Rey auia puesto mucho cuydado en edificar su iglesia principal, assi trato de consagrarla con mucha solennidad. Para esto pidio al papa Gregorio quarto, le embiasse su legado, y el le embio a vno llamado Ildeberto. Despues de el venida, el Rey mando juntar concilio de los Obispos y Abades en Ouiedo con los Condes y principales de la Corte. La consagracion se hizo vn sabado a los veynte y seys de Mayo, año de nuestro Redẽptor ochocientos y treynta y dos, que era el quarenta

Año. Dccc xxxij.

A renta y vno del Rey. Hallaronse con el Rey en la consagracion y cõcilio Ildeberto legado del sumo Pontifice, Nostiano obispo sin que se sepa de donde. Martino obispo Dumiense. Iuan obispo, cuya diocesi tampoco se nombra, y deuia de ser el Maestro del Rey de la donacion de Valpuesta. Ataulpho obispo, q̃ se entiende era de Iria Flauia. El Abad Spasando de san Vicente del Pino, y es el monesterio de Monforte de Lemos. El Conde Nepociano, el Conde dõ Pedro, El Conde don Sancho. Todo esto se refiere assi en particular en aquel priuilegio de san Vicente de Monforte, de que algunas vezes ya he dicho. Porq̃ començado por el dia mes y año del principio del reyno y vncion del Rey, como se ha dicho, y refiriendo luego la victoria de Lodos prosigue en contar, como el Rey edifico la iglesia de san Saluador, y las demas, de la manera q̃ los obispos lo escriuẽ,
B aunque con mas breuedad. Passa al fin a dezir de la consagraciõ de la iglesia de Ouiedo, y del concilio que alli se junto todo lo q̃ aqui se ha referido. Y no tratando nada de las otras cosas, que en el concilio passaron, cuenta muy de espacio la jurisdicion y terminos, q̃ al dicho monesterio alli se le dieron en tierra de Lemos, a la qual nombra terra de Lemabus, y al monesterio san Vicente del pino. Y por confirmadores de todo esto nombra a los ya dichos Obispos Abades y Condes. El priuilegio señala Era ochocientos y treynta y dos en la data: mas es cosa manifiesta, q̃ no es Era de Cesar, sino año de nuestro Redemptor pues es cosa clara que treynta y ocho años atras, q̃ seria el quarto o quinto del Rey, no tuuo acabada la iglesia mayor, ni la pudo consagrar. El priuilegio tambien en la data dize, que era septimo dia de las Calendas de Iunio, que es a veynte y seys de Mayo, y con mas particularidad añade, que era sabado. Aquel año no fue sabado, sino domingo el vigessimo sexto dia de Mayo.
C Porque auiẽdo sido bissiesto, tuuo por letra dominical G. hasta Hebrero, y de alli adelante F. Por lo qual creo que falta vna i. en el numero, y que donde por cifra esta siete, vij. ha de estar, viij: y señalara el dia veynte y cinco y no veynte y seys de Mayo. Y verdaderamente el original es tan antiguo, que aunque yo lo mire con mucho cuydado al trasladarlo, pudo ser que faltase aquella letra, por estar consumida en el numero de las Calendas. Tambien no esta bien claro en el priuilegio, si es la data del dia de la consagracion de la iglesia, o de quando despues en el concilio le dieron al Abad Spasando todo aquello para su monesterio: lo qual parece mas cierto
50 Dizese en este priuilegio, que el sumo pontifice, a quien el Rey consul-

cõsulto, y le embio su legado, se llamana Iuã, no se puede dzir pues por todo lo passado se vee como por muchos años atras no vuo papa deste nombre, ni lo aura en hartos de los siguiẽtes. El summo põtifice, que entonces tenia la silla Apostolica era Gregorio quarto, y aun la tuuo diez años despues. Podriamos bien pensar, que le llamanan comunmente Gregorio Iuan, como quien dixesse Gregorio el hijo de Iuan, por auerle llamado su padre Iuã, como Onuphrio Pãuinio y otros autores lo dizen, y el que escreuia el priuilegio, echo mano del nombre mas comun. D

La inuencion del bendito cuerpo del Apostol Santiago, y los Martyres de san Pedro de Cardeña. Capitulo. XLIII.

Año. Dccc xxxv. PAssados tres años en el ochocientos y treynta y cinco, hizo nuestro señor al rey don Alonso y a toda España la señaladissima merced, de hallarse el glorioso cuerpo del Apostol Santiago como ala larga se ha contado, quando se escriuio la vida del santo Apostol, sin que sea menester referirlo aqui de nueuo. El año del nacimiento de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y cinco esta señalado en este priuilegio por la Era de ochocientos y setenta y tres. Y mando contar assi el Rey fuera de su costumbre por la Era, con la misma buena razon y motiuo, que acabamos de dezir en el priuilegio de Lugo. Daua mucha tierra a la iglesia del santo Apostol, y si la data estuuiera por el año de nuestro Redemptor, y no por la Era, la escritura fuera sospechosa, y quien quiera pudiera poner dolencia en ella. E

Escriuiendo de los santos Martyres Iusto y Pastor puse por el martyrio de los dozientos monjes de san Pedro de Cardeña, en el año ochocientos y quatro, por la piedra que dura hasta agora en el monesterio, y se puso alli lo que tiene escrito. Por esto no sera menester ponerla aqui otra vez, solamẽte aduertire como alli me erre, poniẽdolo en tiempo del Rey don Ordoño, siendo de agora en tiempo del Casto. F

Las santas Virgines y Martyres Nunilo y Alodia, Capitulo. XLIIII.

FVeron esclarecidos los postreros años deste bendito Rey con el insigne martyrio de las dos santas virgines Nunilo y Alodia, que padecieron cerca de la ciudad de Najara, quedando muy celebrado, como lo merecia su gran constancia en la fe, el triumpho de su passion. Este es muy illustre en toda España, celebrando sus fiesta todas o las mas iglesias della, cõ

leer

A leer en los maytines ſu hiſtoria abreuiada, y tenerla muy largamẽ
te eſcrita en ſus ſantorales antiguos. Eſcriuio tambien ſan Eulogio
dellas, nueue o diez años deſpues que padecieron, yendo contando
de los Martyres de Cordoua de ſu tiempo. Mas eſcriuio breuemen
te, y no mas de como tuuo la relacion, de que luego diremos. Aqui
eſcreuiremos lo de eſtas ſantas mas cumplidamente, proſiguien-
doſe todo a la larga, como ſe halla en los ſantorales antiguos, y
ſeñaladamente en aquel de quien ſe dixo, antes de entrar en el li
bro nono, como fue del inſigne moneſterio de ſan Pedro de Carde
ña, y eſta agora en el Real de ſan Lorẽço del Eſcurial, auiendolo yo
traydo alli por mandado del Rey nueſtro Señor. Ha mucho mas de
ſeyſcientos años que ſe eſcriuio, y aſsi es de muy cerca del martyrio
deſtas ſantas en el tiempo, como tambien lo era en la comarca de
la tierra: por donde es grande ſu autoridad, y digna de ſer eſtimada
B y ſeguida. Aſsi tiene eſta hiſtoria de la miſma manera la ſanta igle
ſia de Toledo en ſus ſantorales antiguos, y la lee en los maytines al
go abreuiada. Y parece claro como aquella hiſtoria ſe eſcriuio lue
go pocos dias deſpues de la muerte deſtas ſantas, pues expreſſamẽ
te al fin della dize, como ſe eſtauan toda via ſus ſantos cuerpos, en
el lugar donde los Moros las enterraron. Y como deſpues veremos,
entre el martyrio deſtas ſantas, y ſu ſolenne translacion al moneſte
rio de ſan Saluador de Leyri, no vuo aun dos años enteros. San Eu-
logio tuuo noticia de ſu martyrio por relacion, ſegun el dize del
obiſpo de Alcala de Henares llamado Veneno, y deſpues veremos
las faltas que tuuo lo q̃ eſte obiſpo en eſto le eſcriuio. Lo de aquel
ſantoral y del Smaragdino de Toledo y otros es eſto.

Como el autor deſta hiſtoria refiere, el Rey Habderramen de quien
en todo lo paſſado tanto ſe ha dicho, auia mandado por ley, ſo pe
C na de muerte, que ningun hijo de padre o madre Moro, aunque tu
uieſſe vno de los padres Chriſtianos, pudieſſe ſerlo. Aſsi vemos en
ſan Eulogio auer ſido martyrizados algunos por eſto. Succedio en
la region, que eſte autor llama Vuerbetana cerca de vn antiquiſsi
mo lugar llamado Caſtm Bigeto, en vn aldea llamada Boſca, par
ticularizando todo eſto de los lugares: vuo dos hermanas de noble
linaje, llamadas Nunilo y Alodia, que dexandolas ſu padre Moro
pequeñas, ſu madre, ſiendo Chriſtiana, las crio en mucha religion y
ſantidad. Ella tambien ſe murio en tiempo, que Nunilo entraua en
la edad de poder ſer caſada, y ſu hermana Alodia era toda via algo
niña. Por eſto quedaron al gouierno de vn ſu pariente Moro, que

porque

porque no se acabasse en ellas su noble linaje, o porque no las ma- D
tassen y llenasse el fisco del Rey la hazienda: las persuadia mucho,
que dexada la fe Christiana, siguiessen la ley de su padre. Mas no le
aprouechando sus amonestaciones, instigandole el demonio, y por
no ser tambien el culpado, sino denunciaua, dio cuenta desto al go
uernador de la tierra llamado Galaf. El las mando traer delante si,
y vinieron las santas virgines (para començar temprano su marty-
rio) el camino del lugar a la ciudad con los pies descalços, hasta lle
gar delante el juez. El les pregunto con toda blandura. Si era ver-
dad que auia sido su padre Mollite: y quiere dezir Christiano rene-
gado. La mayor respondio. No sabemos cosa de lo que nos pregun
tas, por auer quedado muy niñas quando el murio, y nos dexo en
poder de nuestra madre, que siendo Christiana, nos crio en su fe E
verdadera. Y assi dezimos que somos Christianas, y adoramos a Ie
su Christo Dios verdadero, y en su fe Catholica biuimos, y con su
gracia perseueraremos en ella hasta la muerte. El juez las halagaua,
y las requeria con muchas promessas, amenazandolas tambien cõ
la muerte, sino le obedecian. Mas nunca tuuo otra respuesta, sino de
zir las santas, hiziesse lo que quisiesse: que ellas con el exemplo de su
madre auian de morir Christianas. Vista el juez esta constancia en
las donzellas, por entonces, sin hazerles ningun mal, las mando bol
uer a su casa.

Las santas benditas, que ya con el trabajo del camino, y con auerse
visto en el tribunal, auian començado a tomar algun gusto del
martyrio, alegrandose cõ la merced q̃ en sentir lo dulce del cielo ya
se les hazia, començaronse a amonestar la vna a la otra, y confortar F
se para sufrir por Iesuchristo y su santo amor, lo q̃ se offreciesse hasta
la muerte. Quando podian auer algun sacerdote o algun buen
Christiano, con mucho cuydado le preguntauan, y se informauan
del, de lo que deuian hazer, para estar constantes en la fe catholica,
hasta suffrir por ella la muerte. Con la santa doctrina destos, y con
la inspiracion del Spiritu Santo se ocupauã siempre en continuos
ayunos, vigilias y oraciones, pidiendo a Dios la fortaleza que auiã
menester, para seguirle hasta el cuchillo.

No contento aquel su maluado pariente con la primera acusació,
fuesse al presidente y superior poderio en el gouierno de toda aque
lla prouincia, llamado por nombre Zumayl, que residia en la ciu-
dad llamada Oca, y es la Anca antigua en los montes de Oca, y por
su gran cargo le nombra el autor de aquella historia Rey, diziendo,

que

que acostũbrauan ordinariamẽte llamarlos Reyes. Siẽdo pues acu-
A sadas estas santas por su pariẽte, Zumayl las mãdo traer delãte si, y ellas anduuieron tãbien entõces las diez o doze leguas de Bosca hasta Oca cõ los pies descalços, cebadas ya cõ la dulçura, q̃ auiã començado a gustar enlos santos trabajos. Llegadas delãte el presidẽte, les preguñto con furia. Como osays dexar la fe de vr̃o padre, y ser Christianas, menospreciãdo mi poderio? Mas soys niñas: y por esto es justo amonestaros, q̃ dexãdo esse vr̃o error, os boluays a nuestra ley, y darseos han maridos honrados y ricos, con quien biuays en la honra, que por vuestra nobleza se os deue. Assi escusareys la muerte, q̃ estando en lo que agora, no podeys escapar. Las benditas virgines respondieron. Christianas somos. Esto nos enseño nuestra madre, y en esto nos crio: y agora desseamos morir por confessarlo.

Queriendo toda via el juez, si pudiesse, peruertirlas, las mãdo lleuar a diuersas casas de infieles, donde no se viessen ni comunicassen: ni se pudiessen ayudar en su santo proposito. Tratauan las bien aque-
B llos sus huespedes en todo, mas cada dia les predicauã, con promessas y amenazas, y cõ falsedad y engaño le dezian a cada vna. Que hazes? y a tu hermana esta ablãdada, ya quiere seguir nuestra ley. Mas ellas sin creer nada desto, cõ firmeza d̃ fe y esperãça, cõ ayunos y oraciones encomẽdanã a Iesu Chr̃o el fin de su pelea, desseãdo ya cõ ardiẽte caridad verse de veras enella. Quarẽta dias estuuieron en este conflicto, de ser amonestadas y amenazadas. Despues dos noches antes de su triumpho poniendose santa Alodia en oration, vna hija de su huesped se puso a acecharla, y viendola toda rodeada d̃ mucha luz y resplador, lo fue a dezir a su padre. Mas el con su diabolica ceguedad le dixo. Dexala, q̃ el demonio, q̃ la engaña, habla cõ ella. El dia siguiente pidio esta santa, le truxessen a su hermana, para verla. Complaziendola en esto los huespedes, y viendose juntas las dos
C hermanas, con grandes lagrimas, que el alegria celestial les hazia derramar, se abraçaron y se dieron paz, y Nunilo dixo a su hermana. Hermana mia estas firme en la fe, que a Iesu Christo hemos prometido? Ella respõdio. Yo creo hermana firmemẽte en Iesu Chr̃o como hemos començado. Y no dudes, sino que en vida y en muerte hare, lo q̃ te viere hazer. Y ayunemos oy, y perseueremos en oraciõ, pues mañana hemos de morir. ❡ Assi fue como santa Alodia dezia, q̃ el dia siguiẽte las mãdo el juez traer delãte si, y les renouo las promessas muy acrecẽtadas de todas las maneras de caricias, con q̃ pẽsaua poder ablãdarlas. A todo respõdieron. Si ciẽto tãto desso nos prometiesses, como vassura y estiercol lo estimariamos, en cõpara-

ciõ de Iesu Christo nr̃o Esposo y su riqueza. El juez siguio con boz D
llena de impetu y de furiosa amenaza. Sino me obedeceys, mãdaros
he matar. Las santas virgines dixerõ. Haras lo q̃ quisieres. Nosotras
aparejadas estamos para morir, antes q̃ negar a Iesuchr̃o. ¶ Auia en
la ciudad vn hõbre maluado, q̃ auiẽdo sido Christiano y sacerdote,
se auia tornado Moro, y a este mãdo Zumayl, q̃ persuadiesse a las san
tas hermanas dexasse la fe. Cõ este les passarõ muchas cosas, porq̃ co
mo mas peruerso las acometio de muchas maneras, y particularmẽ
te les offrecia q̃ dixessen alli delante dos o tres, q̃ el llamaria, como
creyã en su ley, y q̃ assi el juez las dexaria yr libres cõ el testimonio
destos: y despues se podria yr a biuir seguras entre los Christianos a
las mõtañas, dõde ellos estauã. Cõcluyo eñ dzir. Haziẽdo esto, no os
matarã agora. Sãta Nunila respõdio, preguñtãdole. Dinos, ĩ hemos d
morir algũ dia? Claro esta q̃ si, dixo el. Pues mucho mejor nos es, di B
xo ella, morir aqui por Iesuchr̃o, para yr a gozar cõ el vida eterna, q̃
no biuiẽdo por agora, morir despues, y ganar muerte perpetua nr̃as
almas en el infierno. ¶ Oyẽdo esto aq̃l maluado apostata, y entẽdie
do biẽ la firmeza de las santas en la fe, buelto al presidẽte y a sus mi
nistros, les dixo. Mira lo q̃ aueys de hazer, q̃ aqui no aprouechamos
nada. Cõ todo esto traydas delãte el presidẽte, y estãdo alli apareja-
do el verdugo cõ su grã cuchillo, para degollarlas luego, les pregũta
rõ otras tres vezes a las santas, si querian obedecer? Mas respõdiẽdo
ellas cõ la cõstãcia q̃ siẽpre: Zumayl dixo al verdugo. Dales, dales,
cortales las cabeças. Todauia el verdugo (como a quiẽ cõ toda sufie
reza le parecia cosa indigna, dar la muerte aq̃llas dõzellas) le pregũ
to tres vezes, si las heriria? y como a la postrera le dixo q̃ si: dixo a la
la mayor. Tiẽde la garganta. Sãta Nunilo cõ el amor verdadero d̃ su E
hermana, buelta a ella, le dixo en aq̃l punto. Mira hermana q̃ no ha
gas otra cosa, sino lo q̃ me vieres hazer. La niña le dixo. No dudes
hermana, ve segura de q̃ hare lo q̃ hizieres. Entonces ya Nunilo con
mayor alegria se començo a adereçar su cabeça, para recebir la gran
corona que esperaua. Rodeo sus cabellos por ella, dexando bien
descubierta la garganta, y ya entonces dixo al verdugo. Hiere con
presteza. El no acerto bien el golpe por la garganta y assi le lleuo
tambien vn poco de la mexilla, sin cortarle del todo la cabeça. Al
caer del cuerpo, con los buelcos de la muerte se descubrieron vn
poco los pies de la santa martyr, y llegando a priessa su hermana,
sin muestra ninguna de dolor ni turbacion se los cubrio con mu-
cho sossiego. Marauillauanse todos los que estauan presentes de la
constancia de la muerta, y del gran valor de la biua, que sin des-

barata

A baratarla elhorrible caso, ni su miedo, tan entera estaua toda en aql punto, y con tanto miramiento y cuydado de lo que a la honestidad de su hermana conuenia. Los Christianos que alli se hallaron, se regozijauan con esto en sus almas, y los infieles entre si mismos se deshazian. Toda via Zumayl mouido con nueua lastima de tanta virtud y alto respeto, qual en la nina Alodia se mostraua: dixo al verdugo Esta quedo, no hagas nada. Ya la santa niña. Que te aprouechara, que aqui cruelmente mueras? Obedece en lo, que te mãdamos, y biuiras con nosotros en mucha honra y plazer. La santa martyr afirmada en su celestial constancia le dixo. No obedecere. Date priessa, y mãdame degollar, porq̃ no vaya sola. Leuãtando luego los ojos al cielo, como quiẽ ya con lũbre diuina veya el alma de su hermana yr para alla bolãdo. le dezia. Esperame vn poco hermana, esperame vn poco, O marauillosa virtud del altissimo. Aunq̃ veya ya
B la niña el cuchillo leuãtado, para descargarlo sobre su cuello, sin q̃ el temor ni espãto la turbasse, ni impidiesse: aduirtiẽdose de lo q̃ al cuerpo d̃ su hermana auia sucedido, y proueyẽdo en esto a su honestidad se apreto y ato por cerca del suelo sus vestiduras. Echo luego los cabellos atras, descubriẽdo su rostro, y poniẽdose de rodillas sobre el cuerpo de su hermana, como altar bien consagrado. tendio la garganta al verdugo, que de vn golpe le corto la cabeça, para que fuesse luego juntamente con su hermana coronada en el cielo.

Las Marauillas q̃ luego sucedieron en los santos cuerpos, como en aquella historia antigua se lee, fueron grandes, y que mostrauan cõ manifiesto testimonio del cielo, en quanto deuian ser estimadas. Dexaron selos los Moros alli donde cayeron muertos, para q̃ perros se los comiessen. Perros acudieron, por estar acostumbrados a comer
C de los cuerpos de los otros justiciados. Mas no llegaron aun solo a lamerlos. Y aduirtiose con alabança de nuestro señor, que aun vna sola moxca no se sento sobre los santos cuerpos. Los Moros que veyan, como por este milagro se leuantaua alguna indignacion en el pueblo de la muerte de las santas: atadas por los pies a vna bestia las hizieron lleuar arrastrando fuera del lugar, al campo llamado las Horcas, por estar alli las en que ponian los malhechores: teniendo por cierto, que alli se las comerian las aues, estando cebadas de semejãte carneceria. Acudieron muchos cueruos y milanos, como solian, y sentandose al derredor de los santos cuerpos, ninguno vuo q̃ tocase de ninguna manera en ellos. Y vnos bueytres, que parecieron despues, no vinieron a su acostumbrado pasto, sino a llegarse

uarse de alli todas las otras aues, que subito se fueron con ellos. 1
Alcançaron despues desto algunos Christianos licecia de enterrar alli en el campo los benditos cuerpos, y assi lo hizieron con embol uerlos en lienços limpios, como mejor podian. Alli fue seruido nr̃o señor mostrar nueuo milagro aun a los infieles, que vieron de noche sobre sus sepulturas muchas lũbres, y dãdo noticia dello a Zumayl, el mando poner goardas, porque entendio los Christianos las querian quitar de aquel lugar. Assi lo acometieron de noche vnos sacerdotes, mas fueron sentidos, y a penas pudieron escapar huyendo. El presidente quando lo supo, las mando desenterrar otro dia, y trayendolas dentro del lugar, las pusieron en vna gran hoya, allanandola con infinita tierra y grandes piedras, que echaron encima: no siendo ya aquello enterrarlas, sino sumirlas en vn gran profundo, dõde nunca mas pudiessen parecer. Mas descubr a Dios los merecimientos de sus gloriosas santas, quando assi andauan sus enemi E
gos buscando mas nueuas maneras para encubrirlas. Porque quando las desenterraron los Christianos (segun diremos) para su traslacion, no parecia en ellas ningun genero de corrupcion ni señorio de la muerte, y por mas hondas que estauan, salia a lo alto su resplandor: y muchos affirmauan auerlo visto de noche en aquel lugar de su profunda sepultura.

Tan notablemente como esto triumpharon estas dos santas de sus enemigos, mundo y su infidelidad, carne y sus halagos, demonio y sus astucias: auiendo sido coronadas con el martyrio vn jueues a los veynte y vno de Otubre, que assi lo señala todo en particular la historia ya dicha. Y aunq no señala el año, puedese bien sacar, por señalarse assi el dia del mes, conforme a la razon que desto dimos, por la verdad astronomica, en el discurso q̃ se puso al principio del libro F
vndecimo desta Coronica. Fue pues forçosamente el año del marty
Año, Decc rio destas santas el ochocientos y quarenta de nuestro Redemptor,
xL. por todas estas razones. Este año despues de treynta bueltas enteras del ciclo solar fue nono en la treynta y vna: y siendo visiesto tuuo dos letras dominicales, D, y C. Y siruiendo como siruio la C para el mes de Otubre, el dia veynte y vno de aq̃l mes cayo entõces en jueues. Certificase esto enteramẽte, porq̃ hasta seys años despues no vino a caer el dia veynte y vno de Otubre en jueues, y es cierto que en este medio tiẽpo de estos seys años padecierõ las santas. Este año se prueua assi claramente. Estas gloriosas virgines no auiã sido martyrizadas, quando el Martyr san Eulogio andaua en Nauarra, y por alli

cerca

A cerca de donde padecieron. Esto se prouara en el libro siguiente,
quando se escriuia de aquella jornada, que el santo Martyr hizo a
Pamplona que fue sin duda desde Mayo del año de quarenta hasta
el fin del, como alli se vera, ya aquello interemito, por no ser cosa cõ
ueniente prosseguirlo aqui. Pues el año ochocientos y quarenta y
dos y a las santas, no solo auian sido coronadas en el martyrio, sino
que aun fueron entonces trasladadas solennemente, por el Rey Iñi-
go Arista de Nauarra al monesterio de san Saluador de Leyri. Esto
se señala assi en vn priuilegio de aq̃l Rey, dado alli a los diez y ocho
de Iunio deste año ya dicho ochocientos y quarenta y dos, refirien-
do el Rey al cabo, como este dia se auia allegado gran multitud de
gente en aquel monesterio, a recebir los cuerpos destas dos santas
hermanas, qué alli se trayan. Este priuilegio y toda la buena noticia
que para esta y otras muchas cosas del se toma, deuemos a la buena
B diligencia de Esteuan Garibay, que lo puso, con otras muchas seme-
jantes escrituras de grande importancia para la verdad de la histo-
ria, en la que escriuio de las cosas de aquel Reyno de Nauarra, con
singular diligencia, y la publico con lo de mas de su Coronica gene
ral de España. Iuntando pues todo esto se verifica enteramente el
dia mes y año del martyrio delas santas Nunilo y Alodia. El año pu
so san Eulogio onze adelante, porque como alli en los scolios de su
libro se trato, no tuuo buena relacion en la que del martyrio dellas
le embio el obispo Venerio de Alcala. El dia esta tambien alli erra-
do señalandose el veynte y dos de Otubre. Y como la relacion le hi-
zo errar en el año, assi tãbien en el dia. Aunque es assi, que en el mar
tyrologio de Vsuardo a los veynte y dos se pone la fiesta destas san-
tas virgines, y algunos breuiarios tambien la ponen alli, poniendo
C la el de Toledo a los veynte y vno. Y este es sin duda el dia verdade
ro de su fiesta y martyrio, como por todo lo dicho se entiende, y co
mo en muchos priuilegios delos Reyes de Nauarra se vee. Hallarlos
ha, quien los quisiere ver en la historia de Garibay. Y yo tambien pu
se dos en los scolios de san Eulogio. Alli se aueriguo como no le dio
Venerio la relacion del martyrio destas santas, quando estuuo cõ el
en Alcala a la buelta de Pamplona, sino que se lo escriuio algunos
años despues: y assi no se entendio bien el del martyrio. Alli lo pue
de ver quien quisiere y tambien hallara parte dello en el libro si-
guiente, quando se escriue la vida de san Eulogio.

En los nombres de los lugares ay mucha differencia en breuiarios
y santorales, y en el original antiguo de san Eulogio. Yo me atẽgo

 a lo

a lo cierto y manifiesto, para verificar de allí como mejor se puede, D lo de mas Lo cierto y en q parece no auer duda es q estas santas padecierō enel lugar llamado Castro viejo cerca de Najara. Porq̄ alli sea cōseruado la memoria de vnos en otros, sin q se le halle principio mostrādose el lugar de su martyrio y sepultura, y reuerēciando se aquellos lugares por lo q̄ son, y las santas como naturales y patronas verdaderas d̄ su tierra. Y los nōbres Vibeuetano y CastroBigeti, q̄ enlos breuiarios y en algunos santorales, y enel d̄ sao Pedro de Cardeña se leē, lo cōfirmā mas, pues manifiestamēte, aunq̄ con alguna corrupciō, significā a Castro Viejo. Siēdo esto asi cierto saco yo de alli, q̄ la ciudad adōde fuerō lleuadas vltimamēte a Zumayl, era alli cerca, y asi no se puede imaginar q̄ fuesse Huesca, como en algunos santorales y breuiarios se lee, q̄ esta mas de cincuenta leguas de alli, estando Çaragoça en medio dōde auia gouernador o Rey de mas poderío que el de Huesca. Y el rey Iñigo Arista no pudo traer desde E alla los cuerpos santos, no estendiendose por entonces su reyno cō muchas leguas hasta alla. Yo del Latino Osca, q̄ veo escrito enel santoral antiquissimo ya dicho, por conjectura saco Oca quitada vna sola letra. Y era Oca entonces insigne ciudad llamada en lo mas antiguo Auca, a la falda de los mōtes de Oca, q̄ tomaron el nōbre della Y no esta mas de diez o menos leguas de Castro Viejo: y era conueniente cabeça y asiento para el gran gouierno de vn presidente. Y el rey Iñigo Arista bien llego hasta Castro Viejo cō sus cōquistas, para poder lleuar de por alli los benditos cuerpos: mas nó llego a Huesca la de Aragon con quarenta leguas, ni tan poco llego a Oca. Todo esto es conjecturar, porq̄ mas no se puede hazer. Mas queda toda via la difficultad, de q̄ parece por la historia, auer padescido y F sido sepultadas en Oca, donde estaua el presidente Zumayl, y no se dezir cosa que satisfaga, porque yo no me satisfago a mi mismo con ninguna. Harto es ver comun es lo cierto por la tradicion, auer padecido en Castro Viejo, y doy fielmēte lo que hallo, y dudo donde no puedo hazer mas de dudar. Los santos cuerpos estan hasta agora en el monesterio de san Saluador de Leyre, reuerenciados con insigne veneracion, y su fiesta de las santas es celebrada en quasi todas las iglesias de España. Tambien creo yo que vna de las Reynas mugeres del rey don Froyla el segundo por reuerencia de estas santas tuuo el nombre de vna dellas, llamandose Nunilo, como se dira en lo deste Rey.

Quādo se gano el reyno de Granada, se dio la ciudad d̄ Huescar (q̄

A agora es del duque de Alua) al Conde de Lerin, de quien vienẽ los Condeſtables de Nauarra. El como la mas rica coſa que podia traer para ſu nueua ciudad, truxo reliquias deſtas dos ſantas, auiẽdolas podido auer facilmẽte, por ſer ſeñor tan poderoſo en Nauarra. Labro tambien en Heſcar igleſia con aduocacion deſtas ſantas, donde puſo aquellas ſus ſantas reliquias. Por eſto los de aquella ciudad dizẽ, que tienen los cuerpos deſtas benditas ſantas, con el ſanto pundonor, de que muchas vezes hemos dicho.

Auerigacion del verdadero año de la muerte del rey don Alonſo, el Caſto. Capitulo. XLIII.

Biuio el Rey poco mas de vn año deſpues deſto, y como dizen el obiſpo Sebaſtiano y los demas, paſſando ſu vida con mucha religion y gloria de ſus grandes hechos, amado de Dios y de los hobres y lleno (como dize la ſa-

B grada eſcriptura) de años y dias en buena vejez, dio ſu glorioſo eſpiritu al cielo, el año de nueſtro Redemptor ochocientos y quarenta y dos. Y aſsi deſde el dia que diximos entro a reynar, ſe cumplen los cincuenta y dos de reynado, que Sebaſtiano y Sampyro le dan, contandole los años vſuales y el primero y el vltimo diminuto. Y no veo como pueda ſer cierto lo que los Annales ponen, en darle cincuenta y dos enteros y mas cinco meſes y treze dias. Aunque tãbien para verificar eſto de los Annales, ſe puede tomar lo que ſobra de los que reyno el Caſto al principio antes de Mauregato. Mas toda via no ſe cumple bien. Harto es que lleuemos cierta y auerigua da la cuenta de los años, y eſta del de la muerte del Rey tiene buena comprouacion adelante, en la del año cierto y auerigua do, en que murio el rey don Ramiro ſu ſucceſſor. Año. Dccc xLij. Razon del tiempo.

En Ouiedo ſe le hazen obſequias muy ſolennes a eſte buen Rey, q̃

C tãto ſe las merecio, a los veynte y tres de Enero dia de ſan Illefonſo. No ſe ſabe ſi por auer muerto eſte dia, o por ſer el del ſanto de ſu nõbre. Por eſta cuenta tãbien parece como biuio el Rey cerca de ochẽta años pues aunq̃ quedaſſe muy niño, quãdo murio ſu padre, han paſſado deſpues aca ſetenta y tres años, como por todo lo paſſado ſe vee. ❦ El rey don alonſo fue enterrado con gran ſolenidad de exequias, en aquel apartado q̃ el para eſto labro en ſu igleſia de ſanta Maria, llamada agora de Recaſto. Alli ſe mueſtra ſu ſepulchro en entrãdo por la puerta en medio de la pieça, labrado de piedra liſa, alto como dos pies del ſuelo. Y como la puerta eſta en medio la naue principal de en medio, viene a eſtar el ſepulchro frõtero del altar mayor.

mayor. No tiene epitaphio ninguno: porque como se ha visto en lo D
passado, nunca se auia vsado ponerlo a los Reyes. y si lo tuuiera con dia mes y año de su muerte, quitaranos toda la duda y el trabajo de aueriguarlo. Sab ese ser aquel el sepulchro deste Rey, por tenerse por tradicion antiquissima. Y tambien estando vazia entonces toda la capilla o mas verdaderamẽte cõ hacha, es muy de creer, que el Rey escogeria el enterrarse en medio a vista del altar mayor. Tambien todos los otros sepulchros de que ya esta llena la pieça, tienen sus epitaphios, o se sabe cuyos son, como por lo de adelante parecera. Hazensele cada año al Rey sus obsequias como deziamos el dia de san Illefonso con mucha solennidad, viniendo a ellas el ayuntamiento de la ciudad con antorchas muertas en las manos, las quales ellos mismos encienden, y de su mano las ponen al derredor del tumulo. Tambien se le dizen al Rey las missas que pidio en vna de las dos piedras, que se pusieron ya en su lugar, teniendo siete cape- E
llanes, que cada vno dize su missa cada semana.

Como en tiempo deste Rey no se pago el tributo de las cien donzellas, y la antiguedad de la costumbre de pedir nuestros Reyes en juyzio a sus vassallos lo que les pertenece.

Capitulo. XLVI.

Fue insigne cosa en este glorioso principe el no auerse pagado en su tiẽpo el maluado tributo de las cien donzellas, como en el rey don Bermudo començamos a dezir. Y tengolo assi por cierto, por ver como enfreno de tal manera a los Moros luego en el principio de su reynado con aquella gran victoria de Lutos, que en muchos años despues no le osaron hazer la guerra. Y tambien de su singular religion y zelo de Christiandad se puede sin duda creer, que antes se dexara hazer F
mil pedaços, que consentir tal maldad. Y assi tambien el rey don Ramiro, como veremos, quiso lleuar adelãte esta gloria, que su predecessor auia ganado.

Otra cosa tambien harto digna de notar se halla deste santo principe. Tienen nuestros Reyes de España entre otras muchas loables costumbres, vna muy señalada de Catholicos y justicieros: q̃ estan a derecho con todos sus vassallos, y todos les pueden pedir en todos sus tribunales por justicia, lo que por ella pretenden pertenecerles: y ellos tambien, si pretenden algo que picosen ser suyo, se lo piden a sus vassallos en juyzio. Assi piden muchos al Rey, y el tambien por su fiscal pide por pleyto ordinario lo q̃ le pertenece, y con

dena

A dena, y es condenado en ſu fiſcal. Pues eſta coſtumbre que tanto tiene de juſticia, y de equidad modeſtiſsima, ſe vſa en España deſde el tiempo deſte buen Rey. Eſto parece aſsi por vn priuilegio del rey don Alonſo el Magno ſu tercero ſuceſſor, que eſta entre los de la igleſia del Apoſtol Santiago, ſu data a los veynte de Março del año de nueſtro Redemptor ochocientos y ſeſenta y nueue. Da en el al Obiſpo de aquella igleſia vna otra llamada ſanta Maria de Teneja na, con todos ſus terminos y pertenencias. Y acaba con eſtas palabras. *Sicuti eas perauditum adquiſiuit diuæ memoriæ tius noſter dominus Adeſonſus ex proprietate biſaui ſui domini Pelagij.* Y en Caſtellano dizen aſsi. Como las ſaco y adquirio por pleyto en juyzio el Religioſo Señor nueſtro tio don Alonſo de ſanta memoria, por propiedad que en ellas tuuo ſu viſabuelo don Pelayo. Es mucho de eſtimar en nueſtros Reyes eſta ſanta coſtumbre, y el auer ſido introduzida,
B o guardada ochocientos años ha por vn Rey tan inſigne, le da mayor autoridad. Llama ſu tio al Caſto, por auer ſido primo de ſu abuelo don Ramiro, y el Caſto ya vemos como fue viſnieto del rey don Pelayo. Duraua eſta coſtumbre y ſe continuaua mas de trezientos años deſpues, como ſe vee por vn priuilegio de la Infanta doña Vrraca hermana del rey don Alonſo que gano a Toledo, ſu data a los treynta de Mayo del año de nueſtro Redemptor mil y ochenta y ſiete. Entre otras coſas, queda a la igleſia del Apoſtol Santiago en Galizia, le da a Villalbin y dize. *Et fuit ipſa villa jamdicta de adquiſitione & ganancia parentum meorum diuæ memoriæ Fredenandi Regis & Sanciæ Reginæ, & habuerunt illam profuo iudicio.* Y en Caſtellano dize. Y eſta dicha villa fue de de adquiſicion y ganancia de mis padres de ſanta memoria el rey don Fernando y la reyna doña Sancha, y la ſacaron por ſu ſentencia en juyzio.

C *Lo de Bernardo del Carpio y de don Bueſo. Capitulo. XLVII.*

VNa de las coſas mas ſeñaladas, que hallamos del tiempo del rey don Alonſo el Caſto, es lo de ſu ſobrino Bernardo del Carpio, y ſus grandes proezas y hechos en armas. Mas conuiene mucho aduertir, como y porque autores eſtan eſcritas, y que tanto eſcriue cada vno dellas: porque ſe tenga con mas fundamẽto noticia de todo: y ſe vea como nueſtros hiſtoriadores lo que eſcriuen de Bernardo del Carpio, lo mas ha venido mas por memoria y tradicion, de vnos en otros, q̃ no porque ellos ayan eſcrito ſino muy poco dello. Para eſto ſe ha de entender, que los quatro perlados antiguos ninguna mencion hizieron de Ber-

naldo del Carpio, ni de sus padres. El Arçobispo dõ Rodrigo y el de Tuy cuentan, como teniendo el rey don Alõso vna hermana llamada doña Ximena, se caso secretamente por amores con el conde dõ Sandias, y es don Sancho conde de Saldaña (parece deue ser el que se nõbra en el priuilegio de Monforte) y vuo en ella vn hijo, a quiẽ llamaron Bernaldo. Quando el Rey supo lo que passaua, tomo muy gran enojo, y tomando presto al Conde, lo metio en el castillo de Luna muy aherrojado, donde lo tuuo en carcel perpetua hasta que murio: forçando tambien a la Infanta su hermana, que se metiesse en religion. Al niño Bernaldo mando criar con muy gran cuydado como a propio hijo, el qual salio muy grande cauallero en gentil dispusicion y hermosura, en fuerças y destreza y en consejo y en esfuerço, assi que se auentajaua mucho sobre todos nuestros Españoles. Con todas estas sus grandes virtudes siruio mucho al Rey su tio en las guerras que tuuo señalando estos dos autores vna sola jornada en que se hallo, sin que ninguna otra cosa cuenten en particular del por agora. D E

Estando esto assi, la historia general se estiende muy a la larga, en contar las cosas deste cauallero, con grãdes particularidades en muchos hechos. Al principio cuẽta muy por estenso la manera de prender al Conde don Sancho, a quien alli la historia siempre llama dõ Sancias, y como fueron los que entendieron en esta su prision dos condes, llamados don Arias Godo y don Tibalte: aunque despues delante el Rey fue preso, passando entre ambos algunas razones. Prosigue en contar la batalla de Ronces valles (de que luego diremos.) y lo mucho que en ella hizo Bernaldo, y como dos caualleros parientes de Bernaldo, llamados Velasco Melendez, y Suero Velazquez, por medio de dos señoras sus parientas, cuyos nombres eran Maria Melẽdez, y Vrraca Sanches, le dieron noticia como su padre estaua preso, no auiendolo sabido hasta entonces, por jurameto q̃ el Rey les auia tomado a todos, que no se lo dirian, y el pensaua ser hijo del Rey. Bernaldo tomo grande pesar con la triste nueua, y pidio al Rey la libertad de su padre. Tomo el Rey por esto mucho enojo, y con mucha saña le dixo, que jamas veria a su padre. Mas con el grande amor, que como si fuera su verdadero hijo le tenia, toda via lo tuuo consigo, y holgaua mucho con el. Assi se siruio del en dos batallas, que aquella historia cuenta, en que el Rey vencio a los Moros sobre Benauete y sobre Çamora, dõde Bernaldo se vuo valerosamente peleando cõ los Moros. Sin estas pone tambiẽ aque F

lla

A lla hiſtoria otras dos jornadas del Rey contra los Moros cerca del
rio Duero y ſus comarcas, en que fueron los Moros vencidos y deſ-
troçados, moſtrandoſe en todos eſtos hechos muy grande el esfuer
ço de Bernaldo. Aſsi lo moſtro tambien en otra jornada que el Rey
hizo contra don Bueſo cauallero, que ſiẽdo Frances entro en Caſti-
lla haziendo guerra al Rey, y Bernaldo lo mato por ſu mano en la
batalla, donde fue vencido por los del Rey. En todas eſtas victorias
ſiempre pedia Bernaldo al Rey la liberacion de ſu padre, y cõcedien
doſela con el alegria del vencimiento, deſpues ſe la negaua con di-
laciones. Por eſto ſe vuo de deſnaturar del Rey, y otros caualleros
ſus parientes con el, y haziendo mucha guerra al Rey en Leon y ſu
tierra, ſe la deſtruyeron por mucho tiempo, teniendo tambien al-
gunas vezes ſus intelligencias con los Moros.
Haſta aqui llega la hiſtoria general en las coſas de Bernaldo por
B eſte tiẽpo, y el Arcipreſte de Talauera en ſu valerio y Iuã Rodriguez
de Villa Fuerte en las addiciones al obiſpo de Burgos paſſando ade
lante, cuentan como fortifico vn caſtillo cabe Salamanca, que ſe lla
ma el Carpio, y deſde alli hizo la guerra muy cruel en las tierras de
ſu tio, y por eſte caſtillo y lo que deſde el hazia, le començaron a lla
mar Bernaldo del Carpio. Fray Iuan Gil de Çamora dize, que el
hazer Bernaldo la guerra deſde el Carpio duro haſta el tiempo del
rey don Alonſo el Magño, y que el le ſolto a ſu padre, y con eſto lo
reduxo a ſu ſeruicio. Deſto trataremos en ſu lugar. Y de los dos con
des don Arias Godo y don Tibalte veremos hecha tambien encon-
ces mencion, y diremos algo dellos, y ſe moſtrara ſer quaſi impoſsi
ble que el vno fueſſe agora aun naſcido.
Eſto es lo que deſte cauallero ſe cuenta, por los autores que yo he
nombrado. Y aſsi como es coſa cierta, y en que no ſe deue poner du
da, que Bernaldo del Carpio fue aſsi nacido y criado, y ſalio vn vale
C roſo cauallero, y muy ſeñalado en las armas, por contarlo dos tan
graues autores como el Arçobiſpo dõ Rodrigo y el obiſpo de Tuy,
y los de mas: aſsi tambien ſe puede creer, que hartas de las coſas, q
del en particular ſe cuentan, ſon fabuloſas y ſin fundamento de ver
dad. Tal es lo que ſe dize en la hiſtoria general de las cortes y tor-
neos de Ouiedo, y de auer intercedido la Reyna con el Rey dõ Alon
ſo ſu marido, para que ſacaſſe de la priſion al Conde ſu padre de Ber
naldo. Eſto es tan manifieſtamẽte fabuloſo, como lo entiende quiẽ
conſidera, con quanta autoridad queda dicho como el Rey tuuo el
ſobrenombre de Caſto por ſu perpetua limpieza, y porque auiendo
ſido

sido desposado en Francia, aun no vio a su esposa. De la misma ma- D
nera tengo por fabuloso todo aquello de la pelea de don Bueso y su muerte, por no ser verisimil, que vn Frances particular viniesse assi a entrar guerreando por Castilla, y tan adentro que llegasse a Orcejo, q̃ es en Castilla la vieja, donde dizen fue la batalla. Y parece ser esto mas verdaderamente fabula, por lo que cierto y aueriguado se sabe de don Bueso, que tan conocido y celebrado es en nuestros Romances viejos, y en otros cantares antiguos. Fue cauallero Español, y harto principal mas de trezientos años adelante destos tiempos, en los del Rey don Sancho el desseado. Todo esto parece ser manifiesta verdad, pues firma y confirma en dos escrituras, cuyas copias yo tengo. La vna es de la juridiscion que el Rey don Sancho el dessea-
do dio al abadia de Husillos cabe Palencia, su data a los dos de E
Mayo del año de nuestro Redẽptor mil y ciento y cincuẽta y ocho. Entre los otros firma assi don Bueso. *Dominus Bueso Mayorinus en Saldaña.* La otra escritura es del rey don Alonso hijo del Desseado, su data es primero dia de Março del año mil y ciẽto y sesenta y cinco, en que da cierta heredad a la puente de Reynoso. Alli entre los otros confirma assi vn poco differente don Bueso. *Dominus Bueso in Saldaña.* Y es todo vno, sino que quisieron aqui latinizarlo. Y este cauallero creo yo cierto, fundo el monesterio llamado Bueso de la orden de san Benito, muy cerquita de la villa de Vreña. Alli muestrã su sepultura, que yo he visto, conseruada en su antiguedad, aunque se ha edificado de nueuo la iglesia. Tambien en escritura del monesterio de nuestra Señora de Aguilar de Cãpo, y del año de nuestro Re-
demptor mil y ciẽto y nouenta, entre otros caualleros es testigo dõ F
Bueso Gonçalez. Todo esto he referido deste cauallero por la mencion que se hizo del y porque se sepa de quanto tiempo mas adelante fue: y porque siẽdo tan conocido se supiesse del lo que se puede. Los monjes de Buesso dizen, que con algunos compañeros se retruxo don Bueso en la vejez, a hazer vida religiosa en aquel valle, y q̃ este fue el principio del monesterio. Y a la verdad el sitio es muy fresco, y por estar en tierra muy seca, es mas notable su frescura, y todo daua mas aparejo de escogerlo para semejante recogimiento. Despues destos años de los priuilegios passados ay mencion de vn cauallero Ruy Bueso comendador de Oreja en la Coronica de la orden de Santiago, y este sobrenombre y linaje de Bueso tienen hasta agora hombres hijos dalgo en algunos lugares de España.

Teniendo estas dos cosas tan poco fundamento de verdad, pone

sospecha

A sospecha en las otras dos jornadas de Benauente y Camora, que la
general añade: pues tan insignes guerras y victorias sin duda no las
dexara de escreuir, siquiera alguno de los otros autores. Sino dezi-
mos, que estas son aquellas dos entradas de los dos Moros herma-
nos Alcorexis, que ya dexamos escritas. Mas yo tambien creo que
estas dos jornadas en que se hallo Bernaldo, pudierō ser despues en
tiempo del rey don Alonso el Magno. Y la general las atribuyo al
tiempo del Casto.

Lo otro del Castillo del Carpio, que se vee arruynado hasta agora
entre Salamanca y Alua, tiene mucha aparencia de verdad, por el
sobrenombre que siempre se le da a este cauallero, llamandolo Ber
naldo del Carpio, y por estar aquel Castillo en el Reyno de Leon,
de donde dizē hazia al Rey la guerra. Mas esto fue mucho despues
en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alli se contara, don-
B de bolueremos a tratar de lo de mas deste cauallero. Mas toda via se
tratara luego aqui otra cosa, por donde mas claramente se vea, quā
fabuloso es mucho de lo que del se cuenta.

Lo que se cuenta communmente de la batalla de Ronces Valles.

Capitulo XLVIII.

Aunque dexo ya escrito en su lugar lo cierto de la batalla
de Ronces Valles, que tan famosa es en España y Francia:
toda via pondre aqui lo que nuestros autores dizen de-
lla, porque ello tambien manifestara de suyo, la poca ve
risimilitud que tiene. Y ante todas cosas se ha de notar mucho, co-
mo los tres obispos antiguos ninguna mencion hizierō desta jorna
da, y siendo tan señalada como la representan todos, no parece de-
xaran de hazer mencion della. El arçobispo don Rodrigo a quien
sigue la general, la cuenta desta manera. Viendose el rey don Alon-
C so el Casto muy viejo y sin fuerças, para tratar la guerra con el vi-
gor que solia, y teniendo alguna gran entrada de los Moros en sus
tierras, y no teniendo tampoco hijos, que le ayudassen en el gouier
no, ni le sucediessen, embio secretamente vna embaxada al Empera
dor Carlo Magno, en que refiriendole como no tenia hijos, le offre
cia la succesion de su reyno con todo el señorio de España, si le vi-
niesse a ayudar contra los Moros. Acepto el Emperador el partido,
y assi lo embio a dezir al Rey. A la buelta de los Embaxadores, se su
po a ca a lo que auian ydo, y trayan concertado, y tomando gran-
dissimo pesar dello los grandes del reyno se fueron al Rey, y cō mu
cha indignacion le dixeron, que embiasse a deshazer el concierto,
sino

sino que le quitarian la obediencia, y alçarian nueuo Rey a su contento. El Rey fue forçado auisar al Emperador, de lo que passaua, y como no podia cumplir, co el lo puesto. Carlo Magno se indigno por esto mucho, y dexada la guerra de los Moros, en que andaua ocupado por Cataluña, boluio las armas contra el rey don Alonso, y queriendo entrar poderosamente en España, llego hasta los puertos de Aspa y Rooces Valles, y el Arçobispo nõbra al vn puerto Valle Huespeda, y Valle Rociada a Ronces Valles. Alli le salio a resistir la entrada el rey don Alonso con todas las fuerças de su reyno, y con Bernaldo del Carpio, por cuyo consejo y esfuerço se gouernaua todo. La batalla se dio, y rota el auanguarda de los Franceses, eo que venian don Roldan y otros de los doze pares de Francia, fuerõ muchos muertos, y los demas puestos en huyda, hasta recogerse en el esquadron del Emperador, que con los que pudo saluar, se retiro dẽtro de sus tierras. Y no cuenta el Arçobispo eo particular que Roldan, ni alguno de los doze pares muriessen en la batalla. Solo prossigue, que auiendose passado el Emperador Carlo Magno en Alemaña, murio en la ciudad de Aquis Grani, y fue alli sepultado. Y q̃ auiendose esculpido en su sepulchro todas sus victorias, quedo vazio el lugar de la jornada de España, por el mal sucesso que tuuo eo ella. Don Lucas de Tuy va muy differente. Dize que el Emperador Carlo Magno embio a pedir sujecion y obediencia al rey don Alonso, y no dandosela, por las justas causas que auneo el Emperador con todo su poder vino para sujetar a España, y saliendo el Rey a resistir la entrada, lo desbararo y vencio en Ronces Valles con muerte de Roldan y algunos otros de los doze pares. Muchos de los historiadores Franceses moderoos como Roberto Guaguino y Paulo Emilio dizeo, que el rey don Alonso de las Asturias dio esta batalla, y desbarato al Emperador con muerte de sus principales varones. Mas ya yo dexo puesto a tras la verdad deste hecho en tiẽpos y en personas, con autoridad de los escritores antiguos, que merecen enteramente credito, como verdaderas y claras fuentes de la historia de Francia. Y el año que sucedio esta batalla, ya auia veynte que era muerto el rey don Alonso el Catholico, y el Casto no començo a reynar hasta onze despues, como todo se ha ya visto. Y el Emperador Carlo Magno no pudo alcançar los postreros años del Casto, ni aun la meytad de los que reyno, auiendo fallecido, como alli se mostro, el año ochocientos y catorze. Y quando de hecho passo la batalla de Ronces Valles, no era aun nacido Bernaldo del Carpio,

oi na-

ni nacio en hartos años despues. Siendo esto assi he puesto aqui A todo lo que desta jornada se halla escrito en nuestros autores y los demas, sólo porque mejor se vea, cõforme a lo que con verdad queda ya escrito, como todas estas particularidades son fabulosas, y como tuuo mucha razon, segun en su lugar diximos, el Arçobispo dõ Rodrigo con su gran juyzio y prudencia, de tenerlas por tales: pues tienen tanta confusion y ficciones en los tiempos y en las personas. Algunos por salir destas difficultades, que sintieron, pusieron dos rotas de Carlo Magno en aquellas mõtañas de Ronces Valles. Mas ya por todo lo dicho se entiende, como no fue mas de vna: ni vuo dos Roldanes, que muriessen en dos batallas.

Tambien es de lo muy fabuloso y fingido, en el contar esta batalla, nombrar en ella a los doze Pares de Francia, pues esta dignidad no començo alla, hasta mas de trezientos años despues de muerto el Emperador Carlo Magno. Papirio Mussono historiador Frances, q̃ B ha escrito con grande aueriguacion las cosas de aquellos reynos: auiendo desseado sacar en limpio el origen y principio desta dignidad de los doze pares en Francia, reboluiendo para esto muchos papeles y memorias antiguas, lo mas que pudo descubrir es, que no se halla ninguna mencion dellos antes de los años de nuestro Redemptor mil y ciento y cincuenta. Y no ay duda sino que la vuiera alguna vez, si mucho antes los vuiera auido, y esto es mas de trezientos años despues de la muerte del Emperador Carlo Magno.

Cuentase [illegible] desta rota del Emperador Carlo Magno, que le sucedio por traycion del Conde Galalon, que se passo a sus enemigos, y les dio el auiso, como podriã destruyrle, al passar la montaña. Tambien es esto fabuloso, pues no vuo tal Conde en aquel tiẽpo. La ocasion, para fingirlo, se tomo de que en tiempo del rey Carlos el Caluo vuo vn obispo llamado Galalon, o como otros dizen C Ganelon, que auiendo sido leuantado por aquel Rey de muy humilde estado, se le rebelo con gran traycion. De donde quedo en Francia el mal apellido, de llamar Galalones a los traydores. Todo lo prosigue assi con mucha diligencia y testimonios fidedignos el mismo autor Papirio Mussono. Pues bien he visto lo que Vuolfango Lanzio escriue deste Conde Galalon en su libro. Mas todo es tomado de aquel fabuloso libro intitulado del Arçobispo Turpin, y vnas sepulturas que alli trae de parientes deste Conde, seran de parientes del Obispo.

La verdad de algunas antiguedades de Francia, que andan communmente mal entendidas. Capitulo XLIX.

Por

POr la ocasion que nos da, el auer assi aueriguado la verdad destas antiguedades de Frácia, tratare otras de aquel reyno, que andan mal entendidas, y por ser muy comunes, holgaran todos de entenderlas con certidumbre. D

Cuentase comunmente, que quando se bautizo el rey Clodoueo, primero rey Christiano en Francia, cayo del cielo vn escudo con tres flores de lis de oro en campo azul, y de alli las tomaron por armas el y sus successores, llamandolo comunmente el Oriflamen aquel escudo celestial. El mismo autor Mussono quiso hazer la aueriguacion deste con mucha diligencia, y lo que pudo sacar en limpio es esto. Tunieron siempre los Reyes primeros en Francia, y tienen con mucha razon todos sus successores, por su principal patron y abogado en el cielo al glorioso martyr san Dionisio, y assi le apellidan en sus batallas, como nosotros al Apostol Santiago. E Con esta buena deuocion han tenido ellos entresi por cierto, que quando vn Rey estrangero viniere a tomar aquel reyno injustamente, el santo lo defendera, y lo librara de aquella violencia. Para testificar esta su deuocion, y hazer mas confiança en ella, ordenaron en lo muy antiguo, que en el Real monesterio de san Dionysio, cabe Paris, donde esta el cuerpo deste insigne santo, se bédixesse muy solenemente vn estandarte, y estuuiesse alli guardado, y los Reyes le tomassen de encima de su altar con deuocion y solenidad, quãdo fuesse necessario lleuarlo, para la guerra que viniesse en defensa del reyno. Esto se vso siempre despues, y viene de tan atras, que dize Mussono vna escritura en san Dionisio, donde se refiere, como el rey Roberto boluio al monesterio con muchos dones este estandarte, boluiendo con el victorioso. F La escritura es del Rey quasi como priuilegio, y su data en el mes de Enero del año primero del Rey, q̃ fue antes de los mil de nuestro Redemptor. Trae tambien otros testimonios de los Reyes siguientes, que sacaron y boluieron assi al monesterio. Era este estandarte de tela de seda roxa con algun ornamento de oro. Por lo encendido de la color roxa lo llamaron Flama, y Oriflamen por el oro del adornato. Y muchas vezes los historiadores Franceses lo llaman solamente Flamula. Esta es la verdad y certidumbre, de lo que ay en lo desta vandera, y de su origen y su nombre.

En el lib. 3.

En consequencia desto quiso Mussono aueriguar bien de rayz, todo lo que toca a las flores de lis, que los Reyes de Francia traen por armas. Lo que mas pudo en esto descubrir es, que desde el principio de los Reyes Christianos de Francia todos ellos amaron traer flores de lis, y adornarse con ellas. Assi se vee en Suesson en el bulto

que

A q̃ esta sobre la sepultura d̃l rey Clodoueo el primero cõ los çapatos
llenos de flores de lis. Y esto es de mas d̃ ochociẽtos años a tras. Y su
hijo Chilperico eñl bulto de su sepultura en Paris tiene vna flor de
lis sobre el cetro. El bulto tãbie de su hermano Sigiberto en la igle
sia de san Medardo esta cõ vna ropa toda sembrada de flores de lis.
Todo esto es muy antiguo. Es d̃ doziẽtos años despues desto el auer
reynado Carlos el simple, y tãbien esta llena de flores de lis la ropa
de su bulto en la iglesia de san Fusseo en Perona. Tābien en muchos
de los tẽplos y palacios Reales mas antiguos, se hallã las flores de lis
esculpidas. Y en vn ceremonial muy antiguo del Real monesterio d̃
san Dionysio se mãda, q̃ el Abad de alli, quãdo fuere a la coronacion
de los Reyes en Remes, lleue para vestirse el Rey la ropa y calças sem
bradas de flores d̃ lis ❡ Tã grãde antiguedad como esta tiene las flo
res d̃ lis en Frãcia, sin q̃ se les sepa otro principio. Y aq̃llos primeros
B Reyes, como por aqui se vee, no tuuierõ numero cierto en traer las
flores d̃ lis, los siguiẽtes tomaron las tres, q̃ agora traẽ en sus armas.
❡ Cosa es muy comũ en España y do quiera saberse, como los Reyes
de Frãcia tienẽ por particular dõ d̃ dios, gracia para sanar los lãparo
nes, y d̃ todas partes vã cierto dia, adõde el Rey cura estos enfermos,
cõ tocarlos y santiguarlos. Esto es cosa muy antigua y tiene segun
el mismo autor este principio. San Marculpho es vn santo muy anti
guo de Normãdia, dõde esta su iglesia y en ella su santo cuerpo, sien
do grãde abogado d̃ los enfermos d̃ lãparones. Por sus ruegos se tie
ne por cierto q̃ dio Dios esta gracia a los reyes d̃ Frãcia. Assi lo prime
ro q̃ hazẽ los reyes, en siẽdo coronados y vngidos en Remes, es yr en
romeria a aq̃lla iglesia de san Marculpho, a suplicar a nr̃o señor por
intercessiõ de su santo, el cõtinuarse en ellos aq̃l dõ. Biuio y florecio
este santo poco despues d̃l año seteciẽtos de nr̃o Redẽptor. Y los re
C yes mas antiguos, cõ solo tocar los doliẽtes los sanauã, y el Rey san
Luys començo a vsar el santiguarlos primero. Todo esto es de la dili
gẽcia de Papirio Mussono, y por ser cosas tã notables, y muy comu-
nes y mal entendidas en España, me parecio cosa digna darles aqui
toda la luz y buena aueriguacion, con que aquel autor las trato.

De algunos santos de Tiempo del Rey don Alonso, y del Arcobispo de Toledo Vuistremero. Capitulo. L.

DOs insignes martyres llamados Adulpho y Iuan, pade
cieron en Cordoua en tiẽpo del Rey don Alõso el Casto,
mas ni hemos escrito, ni escreuiremos agora aqui dellos,
por no apartarlos de los otros muchos santos, q̃ poco des
pues en la misma ciudad fueron martyrizados, de quien con ayuda

de nr̃o señor en el libro siguiẽte muy cũplidamẽte se ha d̃ escreuir. D ❡ Tãbien escriuen algunos fue del tiẽpo deste Rey el glorioso martyr san Victor, natural de la villa de Cerezo no lexos de la de Miranda de Ebro. Mas tienese por lo mas cierto auer sido martyrizado

En el lib. xv. cap. xv.

hartos años adelante, como llegando aquel tiempo se mostrara. Por este mismo tiempo se dize en algunos autores florecieron los dos santos perlados Froylano y Atilano. Mas biuieron mucho mas adelante en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alla se tratara cõ toda aueriguaciõ. ❡ Al arçobispo de Toledo Gumesindo, en quien atras dexamos, sucedio Vuistremiro, como se halla en el catalogo muy antiguo del libro de san Millan de la Cogolla, porque enel de Toledo esta confuso y trastrocado el nombre, assi que no se entiende. Este fue vn insigne perlado en sanctidad y letras, dado cõ particular prouidencia de Dios para consuelo de la miserable captiuidad de los Christianos, y remedio de los alborotos passados de Elipando. Era tanta la grandeza deste santo varon en todo, q̃ el santo martyr de Cordoua Eulogio lo llama viejo santissimo, hacha del Spiritu santo, y lũbre de toda España. Añade q̃ la santidad d̃ su vida, q̃ alũbraua a todo el mũdo con la honestidad de sus costũbres y altos merecimientos, abrigaua y amparaua la grey delos Christianos. E Y pudo el santo martyr dezir muy biẽ todo esto del, por auerle mucho conocido y conuersado muchos dias en Toledo, gozando de su angelica conuersacion: pues estas, como tãbien todas las de mas, son las palabras del santo Martyr, en la epistola q̃ escriuio a Vuiliesindo obispo de Pãplona, cõ quiẽ el alla auia estado, y boluiendo de aquel viaje, se detuuo los muchos dias, q̃ dize, cõ el santo varõ en Toledo. F Yo trabaje quanto pude, escriuiendo los scolios sobre esta carta, de aueriguar el año en que el santo martyr hizo este viaje, y estuuo en Toledo, y mostre como era el año de nr̃o Redemptor ochocientos y quarẽta, o por alli cerca, assi q̃ fue en los postreros del rey Casto. Adelante enesta Coronica lo tratare mas a la larga. Y llamando al arçobispo san Eulogio hombre viejo, y diziendo, como dize, que todavia estaua entero y vigoroso: da bien a entender, como era de muchos años, y tambien en alguna manera, que de muchos atras era perlado en Toledo. Y assi se entiende, pues desde Elipando aca, no ha auido sino vn Arçobispo Gumesindo en medio. Y es cosa cierta y clara, que biuio aun Vuistremiro mas de otros diez años mas adelante. Porque la data de aquella carta de san Eulogio es del año de nuestro Redẽptor ochocientos y cincuenta y vno, y dize en ella manifiesta-

A nifiestamente, como biuia aun entõces el santo Arçobispo. Tãbien Aluaro hizo mẽcion de Vuistremiro en la vida del santo martyr Eulogio, como adelãte en su lugar se vera, y alli se cõtinuara lo de los arçobispos de Toledo. ❧ Ya en su lugar se dixo como no era de tiẽpo deste Rey santo Toribio, aunq̃ en los flos santorũ se cuẽte assi y mostramos los grãdes inconuinientes, q̃ de creerse esto se seguian.

El Rey don Ramiro primero deste nombre, y la vencidad, en la descendencia de nuestros Reyes. La rebelion de vn Conde, y la guerra en que vencio el Rey a los Normandos. Capitulo. LI

Siguiẽdo como suelo y es razõ a los tres obispos mas antiguos, digo, q̃ muerto el rey dõ Alõso, fue elegido por los perlados y grãdes del reyno el rey dõ Ramiro primero deste nõbre, hijo del rey don Bermudo el diacono. Esto auia ordenado, y pedido el rey don Aõso a los suyos al tiẽpo de su B muerte, como el arçobispo dõ Rodrigo y el de Tuy cuẽtã y puede se tener por muy cierto q̃ assi lo haria, conociendo la prudẽcia y esfuerço, q despues en el se mostrarõ, y el tenia bien conocido, por lo mucho, q̃ en paz y en guerra siẽpre le auia seruido. Tãbiẽ desta manera agradecia al Rey su tio, el auerle dado el reyno, procurando de poner a su hijo en el, y de su grã bõdad del Casto se puede biẽ creer, q̃ se mouetia por ambas estas causas. Y era el rey dõ Ramiro hobre ya viejo, agora quando comẽço a reynar, pues su padre era muerto quasi cincuenta años antes, como se ha visto: y estaua biudo, como presto se tratara. ❧ Y es cierto, q̃ comẽço a reynar el rey dõ Ramiro el año ochociẽtos y quarẽta y dos, en q̃ murio el Casto, mas no se puede señalar el mes porq̃ tampoco no se sabe el en q̃ murio el Casto, y ya dimos la razon de hazersele las obsequias en Enero. Antes C creo yo q̃ morir el Rey passado, y comẽçar el d'agora, todo fue hazia el fin deste año. Y desto nos sera forçoso tratar otra vez al fin de su reyno. ❧ Auiendose aueriguado atras, como el rey don Bermudo no fue hijo del rey don Fruela, ni de su hermano Vimarano, sino de Fruela el hermano del Catholico: ha se de notar mucho aqui, como auiendo buelto a entrar en el Reyno la descendencia del Rey Don Pelayo en el Casto (segun se dixo) agora boluio a salir eneste Rey, sin que ya de aqui adelante mas boluiesse a entrar. Por d donde se vee claro como nuestros Reyes, desde este dõ Ramiro en adelãte, ninguna descendencia tienen del rey don Pelayo. Porq̃ si es verdad (como queda muy biẽ prouado) q este Rey no fue hijo del rey Fruela, ni de su hermano, sino de Fruela el hermano del

Catholico: claramente queda excluyda la descendencia de don Pe D
layo, pues la de dō Ramiro se continuo siempre de aqui adelante tā
prosseguida de padre a hijo o hija o hermano o tio, como todos sa-
bemos, y en esta Coronica se uera. Mas aunq̃ falto ya aqui la descen
dencia del rey don Pelayo, no falto la gloriosa y digna de grā de esti
ma del rey Reccaredo, pues el abuelo deste Rey fue hermano de dō
Alōso el Catholico. Tambien se conserua la otra singular grādeza
de nr̄os Reyes, que con razon mucho preciamos, de no auer entra-
do enel reyno ningū estraño, sino hijo o hija o hermano o muy pa
riente delos Reyes. auiendo sido su abuelo deste Rey hermano de
vn Rey nr̄o, y su padre tābien nr̄o Rey ❧ Hallauase el rey don Ra
miro absente de Asturias, quando sucedio la muerte del Casto, por
auer ydo a casarse en Castilla, como nr̄os mejores autores lo escri-
uē. Con esta ocasion de la absencia del nueuo Rey, tuuo atreuimiē
to y aparejo el Conde Nepociano, de quien ya hemos visto como E
firmo enel priuilegio de Monforte, de alçarse con el reyno de Astu
rias, y tomarselo cō tirania El Rey quando supo de la muerte de su
tio, y dela tyrania del Cōde, no quiso entrar a la buelta en Asturias,
por hallarse alli su enemigo muy poderoso, sino passose en Galizia,
y desde la ciudad de Lugo jūto vn poderoso exercito, con q̃ vino a
buscar al tyrano El tambien salio a estoruar al Rey la entrada con
muchos Asturianos y Vascones: y auiendose encontrado en el rio
Narceya, parece q̃ por defender el Conde la puente, y el Rey por ga
narla, se dio alli la batalla. Valiendo pues en aquel pūto mas la leal
tad, q̃ otro qualquier interesse, los suyos desampararō al Cōde, y el
fue forçado escapar huyendo. Siguieronle dos Condes de la casa y
palacio del Rey llamados Scipion y Sonna, y alcançādole en la tier F
ra llamada Premariense, le prendieron, y le truxeron al Rey. El le
mādo sacar los ojos, y meterlo en vn monesterio con habito de mō
je, donde acabo sus dias, con harto menor pena dela que merecia su
traycion, mādādole proueer siēpre el Rey con mucha benignidad
de lo necessario. Assi cuenta el obispo de Salamanca esta rebelion
y el fin della, trasladando sus mismas palabras los otros dos perla-
dos mas antiguos. En todo los siguen el Arçobispo y el de Tuy,
aunq̃ el dize, que fue preso Nepociano en las comarcas del rio Pyo
nia, y la general dize que en Prauia. Lo cierto es auer sido la bata-
lla cerca las villas de Cangas y Tineo, por donde passa este rio
Narceya, y esta su puente. De alli baxa hasta meterse en la mar
en la villa de Ribadeo, diuidiendo las dos prouincias de Astu-

rias

A rias y Galizia, y dando nombre a aquella villa, por entrar alli en el otro q̃ llaman Eo. Asi se entiẽde claramẽte como este Narceya es el rio q̃ Pōponio Mela llama Nario, y retiene agora algo del nōbre antiguo. Nūca se nōbra el monesterio dōde fue recluso Nepociano, y es biẽ creyble seria fuera de Asturias, adōde auia tenido muchas volūtades inclinadas, y era bien quitarselo delāte los ojos, porq̃ de nueuo no mouesse cō la cōpasion. ¶ Erā los Normādos por este tiẽpo vna nacion, q̃ auiẽdo salido pocos años antes de lo muy apartado del setentriō (como lo muestra su nōbre, q̃ quiere dezir hōbre del norte) andauā por la mar en sus nauios, haziẽdo mucho estrago en muchas partes, por ser gente belicosa y feroz, y la necesidad tambiẽ de robar, como quiẽ no tenia otra cosa de q̃ sustētarse, les hazia ser mas valiẽtes. Muchos años despues pararō en Frācia, y dierō nōbre a la prouincia q̃ dellos se llama agora Normādia: y esta no lexos Los normandos.
B de Paris en las comarcas del grā rio Sequana. Discurriẽdo pues estos al poniēte, robādo todas las marinas, dōde pensauā auer algun prouecho, entrarō en tiẽpo deste Rey por España, y haziẽdo el daño q̃ pudierō, passarō hasta la Coruña en Galizia, y alli se detuuierō tanto, robādo y destruyẽdo la tierra, q̃ vn grāde exercito embiado por el Rey cōtra ellos, yendo por capitanes sus Cōdes y otros hombres principales, los tomaron en tierra, y dandoles la batalla, mataron muchos dellos, y les quemaron algunos nauios. Toda via escaparon muchos, que passaron en sus naues hasta Seuilla, y alli robaron la tierra, y peleando diuersas vezes con los Moros, con muy gran presa se boluieron a su tierra, vn año despues que della auian salido. Autores son desto todos nuestros escritores en conformidad.

La gran victoria del rey don Ramiro contra los Moros, y primera aparicion del Apostol Santiago, y las dos mugeres que el Rey tuuo.
C
Capitulo. LII.

VNa de las cosas mas señaladas q̃ ha auido desde rey don Pelayo hasta agora en la guerra cōtra los Moros, fue la batalla q̃ este rey dō Ramiro dio a los Moros cabe la villa d̃ Clauijo, cō auerle puesto animo para darla el Apostol Sātiago, y ayudadole d̃spues en ella. Y no era menester d̃zir aqui mas particularidad della, pues queda muy a la larga cōtada eñl priuilegio d̃ste Rey, q̃ se puso, quādo se escreuia d̃l santo Apostol. Solo En el lib. c. vii raya del tiẽpo.
sera necessario, dar aqui muy en particular razō del tiẽpo, en q̃ sucedio, no auiẽdolo hecho entōces, por no ser lugar ꝓpio, como es este para ello. Y alli erre mucho, no aduirtiendo como auia puesto la

 inuen-

inuencion del cuerpo del santo Apostol vn año aun adelante del deste priuilegio. Aqui se tratara todo con mas aueriguacion. D

La data de aquel priuilegio delos votos, como enel parece, es delos veynte y cinco dias de Mayo, año de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y quatro, pues se nõbra la Era ochocientos y setenta y dos. Algunos historiadores lo ponen diez años atras, diziendo sucedio año ochocientos y veynte y cinco. Mas ni la vna ni la otra cuenta no puede cõformarse cõ la buena cuẽta q̃ aqui se lleua, aueriguada y cõprouada con tantos y tales testimonios como los q̃ siempre hemos puesto, para la verdad del año en q̃ murio el Casto, y començo don Ramiro Contradize tambien esta cuenta al epitaphio deste Rey, donde como luego veremos se dize, que murio el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta, y assi se siguiria, que reyno por lo menos quinze años, lo qual es impossible, pues a darle mas de los cinco años y algunos meses, que comunmente se le dan E
por todos los buenos autores, se metiavna confusion intolerable en toda la historia destos Reyes passados, y de los siguientes. En los quales veremos tambien tales comprouaciones y tã manifiestas, q̃ asseguraran mas enteramẽte la buena cuenta con q̃ aqui procedemos: Y esto todo haze tambien, q̃ no podamos dezir, q̃ enel priuilegio se señala año de nr̃o Redeptor y no Era pues es impossible q̃ alcance el reyno deste Rey hasta aquel año, auiendole de dar treynta de reynado. Siendo esto assi tan cierto y aueriguado: verdaderamente es forçoso dezir para cõcertar todo esto, q̃ enel priuilegio, como anda en

Año. Deccxliiij. rũbos y no parece el original, falta vn diez. x q̃ es facil cosa auerse errado, y cõ esto esta todo muy biẽ, porq̃ se señala el año ochocientos y quarẽta y quatro de nr̃o Redẽptor, y ya este era el segũdo del E
rey don Ramiro. Yo digo abiertamente y con verdad todo lo q̃ hallo, para q̃ se siẽta la difficultad, y despues doy la mejor salida q̃ puedo. Y con esto los dos priuilegios de la inuencion del cuerpo del santo Apostol y el de los votos quedan muy llanos y con clara certidumbre. Ninguna destas diligencias que yo hago en aueriguar por estos tiempos los años con la precision possible, es demasiada,

Aueriguació [illegible] tiempo.

sino muy necessaria: porque no se quede la historia con la confusion en que por estos tiempos la dexa Garinay: la qual es menester descubrir, para manifestar mejor la verdad, y no para cumplir ningũ desseo de reprehẽder. Metio en el reyno la postrera vez al Casto el año setecientos y nouenta y cinco. En el fin de aquel mismo capitulo se contradixo luego, con dezir que los ayos deste Rey, que

yua

A yua contando, se tomauan desde el año en que començo a reynar la primera vez, despues de la muerte del rey don Silo. Va luego discurriendo por los años del Rey, y pone su muerte en el ochocientos y veynte y quatro. Y aunque por el priuilegio de la inuencion del Apostol Santiago, dixo parecia auer reynado diez años mas, quedose con la primera cuẽta, y pone q̃ entro a reynar don Ramiro aquel año ochocientos y veynte y quatro. Assi q̃ para q̃ alcance al ochocientos y treynta y quatro, en q̃ comunmente se pone la batalla de Clauijo, ha de reynar por lo menos diez años, dandole años buenos autores no mas de cinco, y otros que mucho se estienden le dã siete. Y assi como veremos por su sepultura del Rey, diez y ocho años auia de reynar, si aquel año començara. Y el mismo autor manifiesta mas su error, con no dar a este Rey mas q̃ seys años y nueue meses de reynado, poniẽdo q̃ fallecio el año ochocientos y treynta y vno. Porq̃ aunq̃ por el priuilegio de los votos vio, como reynaua el año d̃ treynta y quatro adelante, no oso dexar por el su cuenta. Y por su sepul-
B tura del Rey parecera, como murio el año ochocientos y cincuẽta. Todo esto se ha dicho, para estoruar que nadie no yerre, y para disponer la claridad y certidembre, que luego se ha de dar de todo.

Tiene la iglesia de Ouiedo vna escritura de la Era ochociẽtos y quarenta y cinco a los veynte y dos de Abril, en q̃ dos obispos Seuerino y Arnulfo dã al obispo de Ouiedo Suario el monesterio de santa Maria del yermo, el qual dizẽ fundarõ ellos en el valle de Co. Es año de nro Redemptor y no Era de Cesar, el q̃ en esta escritura se señala, lo qual se vee por el obispo Suario, q̃ en este tiẽpo lo era de Ouiedo, como en el priuilegio de los votos se vee, dõde cõfirma. Y no es possible lo fuesse treynta y ocho años antes. Y conforme a esto tambien esta cõfirmada esta escritura del rey dõ Ramiro y de dõ Ordoño su hijo. Y es mucho d̃ notar esto, para assegurarnos como reynaua dõ Año. Dccc XLv.
C Ramiro este año, y tomar del fundamento para el principio de su reyno. Arnulfo que se nombra, era de Iria, y el segundo de los dos Ataulphos que vno tras otro sucedieron. Y Ataulfo y Ariulfo todo es vno, como por el testamento del Rey Casto parece. Y assi confirma tambien este obispo de Iria en el priuilegio de los votos. Y de los dos Ataulfos inmediatos vno tras otro el obispo pelagio haze mencion, y la ay en la historia Compostelana.

Por este priuilegio del rey don Ramiro delos votos se entiẽde, como tenia hermano llamado dõ Garcia, al qual nõbra Rey, por dõde parece como con benignidad de hermano le auia dado titulo real, y

 parte

parte en la administracion del Reyno. Llama tambien Rey a don D Ordoño su hijo, porque los peligros de la guerra, en que el Rey andaua, le amonestauan que proueyesse con tiempo en la succession de su hijo, auiendole ya hecho elegir por Rey, y teniendolo intromezado en el titulo Real cosa que de aqui adelante (como siempre veremos) mucho se vso.

Su muger del Rey se nombra en el priuilegio doña Vrraca, hallandose este mismo nombre en el Arçobispo don Rodrigo, y en dõ Lucas de Tuy. Mas los dos obispos mas antiguos Sebastiano y Isidoro la llaman doña Paterna. Lo cierto desto es, que el rey don Ramiro fue casado dos vezes. La primera antes que fuese Rey con esta señora doña Paterna, que no fue Reyna, mas fue madre del rey dom Ordoño. Y despues otra vez con la Reyna doña Vrraca. Esto se vee claramente, pues el Rey hemos visto como se caso al mismo tiempo q̃ començo a Reynar. Y siendo entonces el Rey de mas de cincuenta E años, como por la muerte de su padre parece, no es creyble que se caso entonces la primera vez. Tambien el rey don Ordoño su hijo no ay duda sino que murio de mucha edad, pues fue gotoso, enfermedad propria de viejos. Pues si fuera nacido deste matrimonio del Rey quando començo a reynar, no podia auer sino veynte y tres o veynte y quatro años, quando murio, por no ser mas que estos los que el y su padre reynaron. Sin esto el primero año de su reynado hizo don Ordoño la guerra por su persona como veremos, y si fuera hijo de la Reyna doña Vrraca, no podia auer entonces mas de siete años quando mucho.

Los tres perlados antiguos ninguna mencion hizieron en particular de la batalla de Clauijo, contando en general, que peleo dos vezes el rey don Ramiro con los Moros siendo en ellas vencedor, que por estas mismas palabras lo dizen. Y no carece de marauilla, porq̃ no trataron mas de vna cosa tan insigne, como fue aquella victoria. Mas yo creo que por ser tan sabida, y estar tan cumplidamente contada en el priuilegio del Rey, no curarõ de dar dello mas relacion. Como tambien el Arçobispo don Rodrigo y los de mas se vee como del priuilegio sacaron lo que escriuen. Y del priuilegio ay tan antigua mencion, que el Emperador don Alonso hijo de la reyna doña Vrraca haze mencion del, para confirmarlo, en otro suyo dado en Toledo en Abril año de nuestro Redemptor mil y ciento y cincuenta, y esta en el archiuo de la santa iglesia de Toledo, y tambien en los tũbos de Santiago. Y es muy notable este priuilegio del

Empera-

A Emperador don Alonso, para autorizar el de los votos, en quien no ha faltado quien quiera poner duda.

Otras rebeliones de los suyos contra el Rey, y las dos iglesias y palacios que mando edificar. Capitulo LIII.

Aunque este buen principe, como todos refieren, fue seuero y rigurofo con los malos, tuuo mucha benignidad y dulçura para los buenos. Mas toda esta su grandeza y bondad no basto, para que no tuuiesse en su reyno contrariedades leuantamientos tan grandes, que los autores mas antiguos las llamã guerras ciuiles. Ordeno traycion y leuantamiento contra el vn Conde de su palacio llamado Alderedo, assi que forço al Rey a castigarle con la pena ordinaria de entonces para los traydores, de sacarles los ojos. Y parecese descubrio la traycion muy presto, pues los tres obispos dizen no mas de que el Conde la machi
B naua: y lo liuiano de la pena tambien lo confirma. Mas adelante passo la traycion y tyrania del Conde Piniolo, que sucedio en la dignidad de Conde del palacio a Alderedo. Y por auer passado el leuantamiento deste tan adelante, que la llaman todos los autores tyrania descubierta, podemos pensar que se le hizo la guerra, y siendo vencido y preso, fue mandado matar juntamente con siete hijos suyos que le seguian. Tan breuemente cuentan tan grandes hechos como estos los tres obispos antiguos, con llamarlas guerras ciuiles, por donde los que despues siguieron no los pudieron contar mas a la larga. Aqui conuiene entenderse como este Conde Piniolo es muy diuerso de otro Conde Piniolo Ximenez, que con su muger doña Aldonça Muñon fundo el insigne monesterio de Corias de la orden de san Benito, en Asturias cerca de las villas de Cangas y Tineo. Porque este cauallero fue en tiempo del rey don Bermudo ter
C cero deste nombre, y del vuo aquella tierra que dio al monesterio en cambio de toda la que el tenia a la otra parte oriental de Asturias en la ribera del rio Sella, como parece por la escritura de la fundacion, su data a los veynte y siete de Abril año mil y treze de nuestro Redemptor. Y alli estan enterrados los fundadores y dos hijos suyos, como en su lugar se dira.

Auiendo assi sossegado el rey don Ramiro estos leuantamientos, como catholico principe començo a entender en cosas de religion y del culto diuino. Lo principal fue mandar labrar vna iglesia a honor y con aduocacion de la sacratissima virgen Maria nuestra Señora, en la falda de la montaña de Naranço, a media legua de la

ciudad de Ouiedo. La fabrica fue tan firme y bien fundada, que ago D
ra acabo de mas de setecientos años esta tan entera y durable, que
no parece faltara en otros tantos siglos. Y aunque se vee manifiesta
mente en ella, como el principal cuydado que se tuuo en el edificio
fue de la firmeza y eternidad, y por esto dedentro y defuera es toda
lisa, toda via tiene mucha lindeza en toda la proporcion y correspõ
dencia, y en vna subida de dos escaleras, que vuo de tener a la puer-
ta con doze o catorze passos cada vna. No son mas que vnas escale-
ras lisas, mas estan puestas con tanta gracia, que dan luego en mirã
dolas contento y sentimiento de mucho primor en el architectura:
assi que con mucha razon pudieron dezir los dos obispos de Sala-
manca y de Beja, que tenia esta iglesia marauillosa hermosura y per
fecta lindeza. Estas escaleras fuerõ necessarias, por tener toda la igle E
sia debaxo otra del mismo tamaño, a la costumbre de entonces: y
por ser grande y alta, haze mas brauo edificio.

Como digo se muestra lo fuerte y hermoso desta iglesia en su fabri-
ca: mas la gran religion del Rey se vee, en vnos palacios, que para si
mando labrar a quarenta passos de la iglesia, de los quales tambien
haze aquellos dos autores mēcion. Y aunque ellos dizen que fue
esta casa hermosa, mas veese agora bien claro, con quanto mayor
cuydado y magnificencia mando el Rey labrar la iglesia que no a
ella: pues la iglesia es grande y eterna, y el palacio Real fue muy pe-
queño y de tan poca dura, que esta agora todo caydo por tierra, y
no sirue mas que mostrar esta differencia de los dos edificios, y la
mucha Christiandad del Rey en ella. Esta casa Real parece fue para F
gozar el Rey su iglesia algunas vezes mas de espacio, y assi labrar lo
vno y lo otro, todo fue con fin muy religioso. El sitio parece se esco
gio alli, por lo fresco de aquella montaña en bosques y buenas fuē
tes, y tambien porque se vee la iglesia y todo aquello con hermosa
representacion desde la ciudad. Y aunque el nombre de la sierra pa-
rece se tomo de Naranjo, no ay ninguno en todo aquello, con auer
muchos en la ciudad y por aquellas comarças. Y esto es lo cierto, y
no lo que dize el de Tuy, que su palacio mudo el Rey despues en
iglesia.

No escriuen los obispos Sebastiano y Sampiro que el rey dõ Rami
ro edificasse mas que esta iglesia: mas en el de Tuy y en la historia
general se dize, como tambien edifico a espacio de vna vuada de
tierra desta iglesia de santa Maria, otra del Archãgel S. Miguel, que
dura hasta agora, y se llama S. Miguel de Lino. Y aunque estos auto
res

A res encarecen mucho la lindeza deste templo, no llegan sin duda a
celebrarla, como ella merece. Es pequeñito, pues con gruesso de pa
redes no tiene mas de quarenta pies de largo, y la mitad en ancho.
Mas en esto poquito ay tan linda proporcion y correspondencia, q̃
qualquier artifice de los muy primos de agora tendria bien que cõ
siderar, y alabar. Mirada por defuera, se goza vna diuersidad en sus
partes, que haze parecer enteramente en cadavna lo que es, y lo her
moso que tiene. El cruzero y zimborio, la capillita mayor y la torre
para las campanas, todo son cosas que se muestran por si con gran
gusto a los ojos, y todo junto haze mayor lindeza. Entrando dẽtro
espanta vn brinquiño tan cumplido de todo lo dicho, y de cuerpo
de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir a ella y a la torre, cõ
modidad y correspõdencia de luzes. Y agradando todo mucho, cõ
la nouedad da mayor contento, ver en tan poquito espacio toda la
perfecion y grandeza, que el arte en vn gran templo podia poner.
B La tribuna, con ser vna cosita muy pequeña, tiene grandes aduer-
tencias de correspondencia y proporcion, assi que hazen notable
lindeza. Y de dos cobachitas que tiene frõteras vna de otra para ser
uicio (a lo que se puede entender) de tener libros y otras cosas, dizẽ
los de la tierra vna donosa fabula, que eran estancias del rey don
Alonso el Casto y su muger. Aqui en esta tribuna esta la piedra de
tiempo de Augusto Cesar, que yo puse, escriuiendo del. Toda la fa-
brica es de obra Gothica y muy lisa, sino son el zimborio, y la torre,
y solo ay de riqueza doze colunas las mas d̃ buenos jaspes diuersos,
y todas estan dentro del cruzero, bien repartidas para mucho orna
mento. Y a mi juyzio biuia hasta agora el architecto del rey Casto.
Tioda, y el le labro a don Ramiro estos dos templos. Porque este
tiene mucho de la forma de la capilla mayor de la Camara santa, y
C el de nuestra señora tiene mucho del architectura del de san Iu-
lian.

Cosas notables de tiempo deste Rey, Su muerte y de la Reyna doña Vrraca. Y sus enterramientos. Capitulo LIIII.

YO creo cierto, que en tiempo deste Rey sucedio hallar se el enterramiento del rey don Rodrigo. Porque hablã do del el obispo de Salamanca don Sebastiano, dize estas palabras fielmente trasladadas. En nuestros tiẽpos, auiendo yo poblado la ciudad de Viseo y sus arrabales, en vna iglesia se hallo vn sepulchro, donde el epitaphio que esta esculpido en lo alto dize assi. *Hic requiescit Rudericus Rex Gotorũ* Y en Castellano,

Aqui

Aqui reposa Ruderico rey de los Godos. Estas son todas las palabras del obispo, y esta muy bien que el mandasse poblar a Viseo, porque no esta muy lexos de Salamanca, y assi le deuia caer entonces dentro de su obispado. Ya por qui se vee, como es verdad lo q̃ yo dixe, tratando desto, que no es del epitaphio del rey don Rodrigo, como muchos han pensado, la larga querella que puso junto con el el Arçobispo don Rodrigo, sino que es lamentacion con q̃ aquel gran perlado en buena oportunidad llora la desuentura de España y las causas della. Yo creo sucedio esto en el tiempo deste Rey por lo poco que Sebastiano alcanço, siendo obispo, como mostramos, al passado. D

Fue cosa muy notable deste Rey auer sido el postrero que fue elegido en nuestros Reyes, sucediendo los de mas de aqui adelante como por via de mayorazgo y herencia de padre a hijo o hermano a hermano, y assi por toda la parentela. Esta costumbre de passar el reyno por succession, se guardo siempre, y quedo desde agora quasi por ley inuiolable. Assi ya desde don Ordoño su hijo deste Rey don Ramiro en adelante siempre todos nuestros historiadores, ya no dizen que fue elegido el successor, como hasta aqui dezian: sino que sucedio en el reyno a su padre o a su hermano. Bien es verdad que, veremos, como alguna vez dexando el Rey hijos, lo succedia el hermano, mas esto era por ser los hijos chiquitos, y se data mas largamente cuenta, quando succediere. Y este es el verdadero principio desta ley de mayorazgo en la succession de los Reyes de Castilla. Y para mejor introduzirla y fundarla el rey don Ramiro, y estos Reyes luego siguientes, dauan el titulo de Rey en su vida a todos sus hijos, para que ya fuessen vistos serlo, y qualquiera dellos que viniesse de suceder por muerte de los otros, estuuiesse ya entronizado en el reyno, y paresciesse tener derecho en el. Assi el rey don Ramiro nombro en el priuilegio de los votos Rey a su hijo don Ordoño, y tambien a su hermano don Garcia, porque no teniendo mas que vn hijo, podia facilmente venir a suceder en el reyno el hermano. Lo mismo hizieron muchos de los Reyes de adelante, como veremos en sus priuilegios, aun hasta el Emperador don Alonso padre del rey don Sancho el Desseado, sin que desde alli adelante se halle, ya esto Parece siguieron en esto los Reyes el exemplo de los Godos sus predecessores, que hazian participantes del reyno a sus hijos, como hemos visto, para introduzirlos en la succession desde luego. Y todo parece tomado de los Emperadores Romanos,

E (beside "gido en nuestros Reyes")

Titulo de rey en los hijos. (margin note beside "dia el hermano")

F (beside "Castilla. Y para mejor")

que

A que dauan titulo y dignidad de Cesar, al que querian les sucediesse, que era tanto como señalarle por principe heredero del imperio, segun en su lugar se dixo.

Tambien es cosa notable en este Rey ser el primero que tiene epitaphio en su sepultura, no hallandose en ninguno de los passados desde don Pelayo. Tienenlo muchos de nuestros Reyes siguientes, con dia mes y año de su muerte, lo qual aueригna los tiempos con entera certidumbre. Y assi de aqui adelante podremos lleuar muchas vezes mas cierta y mas clara la cuenta precisa dellos: aduirtiendo aqui de nueuo, lo que se dixo en el discurso, de la mucha autoridad, que los epitaphios tienen en razon de dia mes y año. primero epitaphio de los reyes de Castilla

Los tres perlados mas antiguos dan al rey don Ramiro siete años enteros de reynado, pues dizen murio cumplidos los siete años el Año. Dccc de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta. Y assi se dize en L. el epitaphio de su sepultura, en aquel enterramiento de los Reyes
B de la iglesia del rey Casto, donde tambien escriuen los tres perlados que fue sepultado con su muger doña Paterna, nunca llamandola Reyna. Esta sepultura del rey don Ramiro esta junto con la del rey Casto al lado yzquierdo, y es semejante a ella en la altura de dos pies y lo liso, saluo que tiene estas letras.

Obijt diuæ memoriæ Ranimirus Rex die Kal. Februarij. Era Dccc. Lxxxviij. Obstetor vos omnes, qui hæc lecturi estis, vt pro requie illius orare non desinatis.

En Castellano dize. Murio el rey Ramiro de santa memoria el primero dia de Hebrero en la Era ochocientos y ochenta y ocho Pido a todos los que esto leyeredes, que no cesseys de rogar por su descanso perdurable. El desta Era es el año de nuestro Redemptor ya dicho ochocientos y cincuenta, y desde el ochocientos y quarenta y dos en que murio el Casto, hasta esto poquito que tomo del año
C de cincuenta, se le cumplen bien los siete años enteros y algo mas, q̃ los tres perlados le dan pues le dan mas de siete años, diziendo q̃ murio despues de auer passado todos siete enteros. Los Annales no le dan mas que cinco años y ocho meses, y cierto esta errado el numero, no siendo esto cosa que se puede sufrir. Ya de aqui adelante las sepulturas nos aueriguarao mejor los dias meses y años en algunos Reyes. El Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes dize, que en este mismo año de la muerte del rey don Ramiro, murio en Cordoua el rey Abderramen segũdo deste nombre, y no murio hasta dos años adelante, como presto se aueriguara. Y al Arçobispo

çobispo le engaño la cuenta de los años lunares de los Moros, de D
que ya hemos dicho. Murio el rey don Ramiro harto viejo, pues es-
te año a ya cerca de sesenta que murio su padre, y no se halla que tu
uiesse mas hijos que el rey don Ordoño. Y pues los obispos Sebas-
tiano y Sampyro dizen, que fue sepultada tambien alli su muger
doña Paterna, se puede creer sea suya vna de las dos sepulturas que
estan cabe la de su marido sin epitaphio.
De la reyna doña Vrraca cuenta el arçobispo don Rodrigo y el de
Tuy grandes bienes de su grandeza y religion. Adorno muy rica-
mente la iglesia del Apostol Sātiago de muchas joyas de oro y pla-
ta, y piedras preciosas, y ornamentos y doseles de seda. Tambien a
la iglesia de Ouiedo dio mucha riqueza. Y tambien deue ser suya
la otra sepultura que se sigue luego sin titulo. Porque la siguiente,
que tiene epitaphio no es desta Reyna, sino de doña Vrraca, mu-
ger de don Ramiro el segundo, como en su lugar se vera. E
Ya fallecio el Papa Gregorio quarto, auiendo tenido el pontifica-
do diez y seys años justos, pues murio a los veynte y cinco de Ene-
ro, en tal dia como auia sido elegido, el año ochocientos y quaren
ta y quatro de nuestro Redemptor. Estuuo vaca la silla Apostolica
quinze dias, siendo elegido Sergio segundo deste nombre a los diez
del Hebrero siguiente, y durando tres años y dos meses y tres dias,
fallecio a los doze de Abril del año ochocientos y quarenta y siete,
y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon, quarto que toda via
agora era sumo Pontifice, y lo fue algunos años adelante.

Los principios del Rey don Ordoño, y guerras que tuuo con los suyos, y con los Moros. Capitulo LV.

PODemos ya señalar con verdad el dia mes y año en que
començo a reynar el rey don Ordoño primero deste nō F
bre, y fue el dicho año de nuestro Redemptor ochocien
tos y cincuenta el segundo dia de Hebrero, como por la
muerte de su padre se entiende, y tambien por entrar sucediendole
no por eleccion, sino como por mayorazgo y herencia, y siendo el
segundo que assi reyno, como ya se ha mostrado. Y no ay duda, si
no que era hombre de harta edad, quando entro en el reyno, como
se probaua, quando discurriamos en mostrar, auer sido hijo de do-
ña Paterna, que nunca alcanço a ser Reyna, por auer muerto antes
que su marido reynasse. Fue gran principe en guerrear contra los
Moros, y contra sus subditos rebeldes, y en estender sus reynos, y
poblar y conseruar las grandes ciudades dellos. A estas sus insignes
grande-

A grandezas, añaden todos nuestros autores, que fue hombre de singular magnanimidad, modestia y paciēcia: y aunque en particular no dizen nada de su mucha religion ni zelo al culto diuino, verse han buenos testimonios de todo en algunos priuilegios suyos, que se pondran en su lugar. En el principio de su reyno entēdio en poblar y fortificar algunas ciudades, q̃ estauan destruydas, y entre las otras cuentan todos nuestros autores a Leon, Amaya, Astorga, y Tuyd en Galizia. El poblar a Leon fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y ocho, y quatro años despues encomendo la poblacion de Amaya a vn Conde llamado don Rodrigo, que assi se halla todo en los Annales Compostellanos, de que algunas vezes he dicho. Y podriamos bien pensar sea este el Conde don Rodrigo, de quien Garibay escriuio tantos, pues pudo biuir hasta agora.

B En el primero año de su reynado se le rebelarō los Vascones sus subditos, que serian los d Calahorra y sus comarcas, pues ya su padre auia ganado esta ciudad, y era de su reyno, y como todos saben estaua en aquellos pueblos El Rey salio cō persona cōtra ellos, y los vencio y dexo sujetos. Y veremos, como trato mucha guerra con los Moros en aquellas comarcas. Boluiendo el Rey, victorioso desta jornada, tuuo nueua en el camino, como los Moros entrauan en su tierra con gran poderio. Boluio a buscarlos, y peleando con ellos mato muchos, y hizo salir huyendo de sus reynos a los demas. Grande es la breuedad delos tres perlados mas antiguos, pues dos jornadas tan insignes como estas, las cuentan con tan pocas palabras, sin señalar lugares, ni nombrar capitanes de los Moros ni dezir otra cosa, de las que le historia requiere. Y por el Moro Rasis, ni por la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo, ni por
C otra, no se puede suplir nada, por no contar dello.

Mas a la larga cuenta el obispo Sebastiano y los dos que le siguen otra jornada que el rey don Ordoño hizo contra vn gran caudillo de los Moros llamado Muça Este era Godo de nacion, mas auiase tornado Moro, y los tres obispos le llaman Aben Kaci. Auia se rebelado contra el rey Abderramen segūdo de Cordoua en Aragon, a lo que parece: y parte por fuerça de armas, y parte por engaño, le auia tomado muchas ciudades, Çaragoça, Huesca, Tudela, y vltimamente a Toledo, donde puso por gouernador, y aun con titulo de Rey, a su hijo llamado Lope, q̃ otros llaman Lot. Tuuo despues guerra con Franceses, que tenian mucho en Cataluña y Nauarra, y vuo dellos algunas insignes victorias. Venciendo tambien dos grandes

grandes exercitos de los Moros, en diuersas batallas, y tomo presos D
los generales dellos llamados Aben Hamiza, y Alporzi. Ensoberue
cido con tātas victorias, se començo a intitular Rey de España. Edi
fico despues y fortifico brauamente vna ciudad que llaman todos
Albayda, y aunque ay mucha mencion della en nuestras historias,
por diuersos tiempos, nadie señala en que tierra estuuo. Mas es cier
to, que estuuo esta fuerça, en el mismo sitio donde agora esta el cas-
tillo y pequeño lugar llamado Aluelda, dos leguas de la ciudad de
Logroño. Ay muchas razones para certificarse esto, y se trataran en
otro lugar, donde se hablara mas enteramente deste lugar. Agora
baste entenderse, como los Moros llaman Albayda, a qualquier co
sa blanca y assi a la rica y famosa heredad, que esta cabe Cordoua
en la halda de la sierra, la llamaron Albayda, porq̄ vna montañue-
la pequeña donde esta el pequeño Castillo que alli ay, es toda de
piedra y tierra blāca. Y todo aquel sitio del lugar de Aluelda es tier E
ra y peña blanca, como de yesso. Y de Albayda se corrompio el vo-
cablo en Alualda, y despues en Aluelda, como en escrituras muy an
tiguas, que despues se pondran, lo vno y lo otro parece. Y por alli
era entonces la guerra con los Moros, como por la batalla de Cla
uijo, que esta alli cerca, y auerse ganado y poblado Calahorra, pa
rece. Y verdaderamente es cosa de mucha consideracion, como te-
nian nuestros buenos Reyes tan enfrenados ya a los Moros, q̄ yuan
sin resistencia ni contraste, a hazerles la guerra ochenta leguas de
Asturias, atrauessando, como tierra suya pacifica, todo el reyno de
Leon, y tierra de Cāpos hasta subir Duero arriba, y llegar a Ebro y
sus vertientes en los confines de Aragon.

El Rey don Ordoño, que siempre en las prosperidades deste Moro F
Muça auia estado a la mira, plaziendole al principio con ellas, por
ver diminuyrse la gran potencia de los Reyes de Cordoua agora ya
tuuo por sospechosa su vezindad, y el auer hecho aquel fuerte de
Albayda, que era como ponersele en frontera, para hazerle de alli
la guerra. Por esto, como animoso principe y bien proueydo, junto
grande exercito, y fue a poner cerco a la nueua ciudad, que assi la
llaman todos nuestros autores. Vino luego Muça a socorrerla con
gran numero de gente. Y puso su campo en vna montaña llamada
Laturcio, que deuia de estar cerca de Albayda. El Rey dexādo bue
na parte de su exercito en el cerco, con los demas salio a dar la bata
lla a los moros. Venciolos con gran matança, pues de solos nobles
y principales murieron diez mil, y entre ellos vn yerno de Muça lla
mado

A mado Garcia. Muça tambien escapo huyendo con tres heridas. Tomosse gran despojo, y entre lo de mas muy ricas joyas, q̃ el Rey Carlos el Caluo de Frácia auia embiado a Muça, en pazes q̃ con el auia hecho, que assi lo cuentan nuestros historiadores, y en los de Frácia tambien se halla. El Rey boluio con la victoria al cerco, y aun todavia se le defendio la ciudad, y al fin la tomo por fuerça de armas al septimo dia, o del primer cerco o de la buelta a el, q̃ esto no se declara en nuestros autores. Mando el Rey matar con ferocidad de guerra todos los hombres que se hallaron dentro en Albayda de armas tomar, y derribãdo la ciudad por el suelo, se boluio con gran triumpho a sus tierras. Quando se boluio a poblar, y como se poblo este sitio de Albayda, adelante vendra su lugar propio, donde se escriuira. 50 De Muça dizẽ los tres perlados (q̃ cuẽtan assi todo esto) quedo
B tã quebrãtada cõ esta rota, q̃ nũca mas pudo auer victoria en ninguna guerra. Y las historias delos Moros dizen, q̃ murio luego en Çaragoça delas heridas. Espãtado tãbien el rey Lope d̃ Toledo su hijo cõ tãta destruyciõ, hizo pazes cõ el rey dõ Ordoño, y fue despues su subdito mucho tiẽpo, como adelante se dira. Porq̃ agora cõuiene dexar lo demas delos hechos del rey don Ordoño, por ser de algunos años mas adelante, y escreuir lo de los santos martyres de Cordoua, que sucedio luego a los principios de su reyno, como presto se vera.

LIBRO QVARTO DECIMO DE LA CORONICA GENERAL DE ESpaña, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro señor don
C Philipe segundo deste nombre.

El estado en que se hallauan por este tiempo los Christianos de Cordoua, y la ocasion de tantos martyrios como en aquella ciudad por este tiempo succedieron. Capitulo I.

MVCHAS partes desta mi historia me hã dado grande gusto y alegria escriuiendolas, con que se ha aliuiado y sustentado el trabajo de prosseguirla: mas en ninguna ha auido tan grande ni tan justa causa de mi plazer, como la que agora se me ofrece, al començar este libro. Y no tanto por ser ya quasi de los postreros, y mostrarme muy cerca el fin desta mi

ta mi larga fatiga: sino mas principalmente por auerse de escreuir en el de muchos santos martyres, con que la gloria de España es soberanamente ensalçada en el cielo y en la tierra, delante de Dios y de los hombres. De soyo es esta historia de tantos y tan insignes martyres vna cosa de tanta excelencia, que se puede y deue tener en mucho el escreuirla: mas por auer sido todos coronados en Cordoua, y dexado esclarecida mi tierra natural con tan insignes triumphos: me gozo yo mas altamente: dando con mucha razon las infinitas gracias que deuo a Dios, por la merced que en esto me ha hecho: pues siendo yo tan indigno de vn tal ministerio, aya el sido seruido, que con mi diligencia y trabajo de a mi nacion y a mi tierra la noticia desta celestial riqueza, y la gloria y el fruto Christiano que della resulta. Todo era vna merced de nuestro Señor tan grande, que no pudo caber en mi, ni aun el dessearla, y quando fuera assi, que la pudiera dessear, por ser tan alta, y yo tan indigno della, no pudiera atreuerme a pedirla. Assi Dios con su infinita bondad me dio en esto mas de lo que yo pude imaginar, ni aun osar suplicarle. Tambien crece mas mi alegria, y la obligacion de mas estimar la merced del cielo, quando considero, como auiendo yo publicado todo lo destos gloriosos martyres en Latin, con auer impresso las obras del santo martyr Eulogio, donde todo esta relatado: veo como ha sido grande el contento y santo gusto de España, y en particular el de Cordoua, con la noticia de cosas tan celestiales y tan admirables, y mucho el prouecho espiritual con la doctrina, con el exemplo y con la intercesion. Conforme a esto me puedo agora prometer de nueuo mucho acrecentamiento en todo ellas, por los muchos mas, que en nuestra lengua lo podran gozar. Las cosas seran dignissimas de ser sabidas, y quantos mas la supieran, fuera mas general y mas estendido el santo gusto y prouecho: pues porque no es mucha razon, que yo mas alegre, y alçando los ojos y el pensamiento al cielo de las deuidas gracias, con ver la buena cosecha, con mucho mas fruto multiplicada? Y tin todo esto fue esta vna de las principales causas con que me moui a la continuacion de esta Coronica desde el rey don Pelayo en adelante, porque estuuiesse mas publicada y mas estendida la historia destos Santos, y mas comunicada a muchos mas de nuestros Españoles, con estar en Castellano. Y la causa que me mouio al principio con mucha fuerça,

A fuerça, añade y acrecienta siempre mayor contento, en el effectuar se
" lo que se desseaua. Y auiédo de comēçar la historia en este lugar por
las cosas de Cordoua, que por este tiempo fueron de tan gran magestad como los Moros pusieron en ella, sublimandola de muchas maneras: yo prosseguire aqui mas a la larga las que son de la religiō Christiana y de su perseuerancia y ensalçamiento en aquella ciudad, auiendo sido consagrada en estos años con la sangre de tantos
" martyres pues son estas las mayores mercedes con que Dios la qui
" so engrandecer, siendo las que en el cielo mas se estiman, y por esso
" en la tierra son mas de preciar. En esto hare mas detenimiento, passando ligeramente por todo lo demas.

Auiendo los Alarabes conquistado a España en tiempo del Rey don Rodrigo, por muchas causas, como alli diximos, dexaron mu-
B chos Christianos en ella. Lo que principalmente les mouio a esto fue el no poder ellos poblar de su gente, tan grandes prouincias y tan derramadas, como eran las de España. Pues porque vuiesse quiē labrasse los campos, exercitasse las contrataciones, y diesse mas tributos al señor conseruaron quantos Christianos pudieron. Dexaron los biuir en su ley, y dexaronles muchos templos en algunas ciudades principales, consintiendoles juntarse libremente, y hazer sus santos officios y sacrificios en ellos. En Cordoua señaladamente quedo mayor numero de Christianos: y de templos y monesterios, con mayor frequentacion de todo lo que la iglesia Christiana en ellos vsa y exercita. Porque en general aquella ciudad fue de muchas maneras ennoblecida y ensalçada por los Moros. Alla passaron muy presto el assiento y cabeça de su imperio y señorio, que estuuo muy pocos años en Seuilla, como en su lugar se ha mostrado.

Cordoua ensalçada por los moros.

C Alli pusieron la firmeza de su imperio con todo el gouierno, alli edificaron su famosissima mezquita, que hasta agora es admirable entre todos los soberuios edificios, que se hallan por Europa. Alli fundaron su vniuersidad y publicas escuelas de Philosophia y de otras sciencias (como la general historia lo refiere) aprendiendo y siendo despues maestros alli los famosos, Auerroes, Abençoar, Rasis, y otros muchos. Truxeron a la ciudad el gran golpe de agua con el soberuio aqueducto, que en las antiguedades tengo descrito, y hizieron que se texessen en ella riquissimas telas de oro y seda. y como a la cabeça de sus reynos y señorio la ennoblecieron quanto les fue possible. Mas mucho mas la esclarecio y la engrādecio Dios cō los gloriosos martyrios de que agora queremos contar. cuya ocasiō

y principio se tomara de mas arras con entero fundamento. D
Como estaua en Cordoua entonces toda la summa potencia del Reyno de los Moros, y del gouierno, assi tambien estaua alli la cabeça mas principal de la iglesia Christiana de España, y el assiento de la jurisdicion ecclesiastica de los Christianos. No porque la santa iglesia de Toledo dexasse de ser entonces (como auia sido antes, y es agora) Primada de España, y cabeça de la religion Christiana en toda ella: ni tampoco porque la iglesia de Cordoua no le reconociesse en aquel tiempo como siempre, por su metropolitana: sino porque los Reyes Moros de Cordoua con su gran poderio lo lleuauan todo trasi: y forçauan a juntarse alli todos los perlados a concilio, y que alli consultassen y proueyessen en todas las cosas, que ellos les mandauan tratar. Parece esto claro por dos otros concilios celebrados por este tiempo en Cordoua, de que presto haremos mencion. Y como la iglesia de Cordoua parecia tener esta preeminencia y poderio, aunque por harto triste ocasion: assi tambien auia en la ciudad y en sus comarcas muchos templos y monesterios de monjes y monjas, no solamente que auian quedado desde el tiempo de los Godos, sino que se auian fundado, y se fundauan cada dia de nueuo. Y para gloria de Dios, y para quedar ya de aqui sabidas todas las iglesias y monesterios de Cordoua, para quando muchas vezes en todo lo que se sigue se nombraren, sera bien poner aqui junta vna lista de todas ellas, sacada de lo que en las obras del santo martyr Eulogio se halla. Dentro de la ciudad auia estas iglesias y monesterios. E

Yglesias de Cordoua. La iglesia de san Acisclo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo. F

La iglesia de san Zoylo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo.

La iglesia de los tres santos martyres de Cordoua, Fausto Ianuario, y Marcial, adõde se guardauan sus huessos y cenizas, q̃ cogieron los Christianos de la hoguera, donde fuerõ quemados. A esta iglesia llamauan en comun los tres santos, sin mas especificar. Y assi la nombra algunas vezes san Eulogio. Muy poquito menos de ciẽto y cincuenta años, despues destos q vamos cõtando, tenian toda via los Christianos esta iglesia en Cordoua como por el enterramiẽto del Conde don Garci Fernãdez, hijo del Conde Fernã Gõçalez mostramos, quãdo se escriuio el martyrio destos tres santos en el libro decimo, y tãbien aqui se ha de tratar, quando alla llegaremos. Y puedese tener por

A por cierto auer sido esta iglesia la Cathredal de los Christianos en Cordoua, y auer estado en el mismo sitio, donde agora esta la del Apostol san Pedro, como se mostrara a la larga en su propio lugar.

Iglesia de san Cypriano.

Iglesia de san Gynes Martyr.

Iglesia de santa Eulalia.

Fuera de la ciudad.

El monesterio de san Christoual, quasi frontero de la ciudad de la otra parte del rio.

El monesterio de monjas llamado Cute Clara, con aduocacion de la sacratissima virgen Maria cerca de la ciudad al occidente.

El monesterio llamado Tabanense, que se edifico estos mismos B años, de que vamos contando, en la sierra.

El monesterio de san Saluador, llamado Pilamellariense, edificado tambien por este tiempo en la sierra, y aun agora se veen señales de su sitio.

El monesterio de san Zoyl llamado Almilatense, por estar a la ribera del rio Atmilata llamado agora Guadalmellato, quatro leguas, o poco mas de Cordoua en la sierra, y tambien se veen agora rastros deste monesterio.

En la misma sierra en vn lugar llamado Froniano, estaua el monesterio de san Felix martyr.

En otro lugar de la sierra llamado Rojana, estaua el monesterio de san Martin.

El monesterio de los santos niños martyres Iusto y Pastor estaua en vna pequeña aldea, llamada Lejulense, muy metida en la C sierra.

Mas abaxo de Cordoua ribera del rio auia vn pequeño lugar llamado Culebras, y en el estaua la iglesia de los santos martyres Cosme y Damian.

Tambien auia cerca de Cordona en la sierra iglesia de san Sebastian.

Los lugares de Palma y de Ananelos, y otros algunos teniã sus iglesias, como por todo lo de adelante veremos.

En estas y en todas las otras iglesias y monesterios, demas de dezirse las horas Canonicas y missas, y administrarse los sacramentos: auia cuydado y costumbre de enseñar a los Christianos; y los templos eran las escuelas donde se aprendia

dia todo lo que se auia de saber. Y no era lo que se enseñaua leer y escreuir y la doctrina Christiana solamente, sino la lengua Latina y mucho de Philosophia y sagrada escritura (harto mas de lo que parece que en tan triste catiuerio y miserias del podia caber) D como por todo lo de adelante se vera. Y para la falta de los libros, auia librerias en las iglesias, y señaladamente ay mencion de la libreria de la iglesia de san Acisclo, aunque esto de las librerias era todo poco, como algunas vezes mostraremos. Auia dignidades de Arcediano y Acipreste, y como ay memoria expressa de estas dos, se puede bien creer, auia tambien las demas. Las iglesias tenian sus curas a quien llamauan Abades, como se llamauan tambien, los que presidian en los monesterios. Los mas de los monesterios eran juntamente de monjes y de monjas, como se vsaua entonces, no que biuiessen juntos, sino que la casa de los monjes tenia junta otra de monjas. Y aunque no ay expressa mencion de la orden habito y regla que tenian, no ay duda sino que tenian la de san Benito, que ya E estaua muy estendida tambien por toda España, como por todo lo mas de Europa, y desto diremos otra vez. Los monjes y monjas trayan su habito conocido, y los sacerdotes sus coronas. En las iglesias auia sus torres y en ellas campanas, con que conuocauan el pueblo Christiano, y aun hasta agora ay en Cordoua, como diremos en su lugar, vna pequeña desde estos tiempos de que vamos cõtando. Enterrauan tambien los Christianos a sus muertos, lleuandolos cõ Cruz leuantada, con lumbres encendidas, y con los canticos que vsa la iglesia. Todo esto se les permitia a los Christianos, por los muchos tributos que pagauan, y entre otros que san Eulogio lamenta, era vno el que se pagaua cada mes. Tambien tenian los Christianos en Cordoua su Conde que como en tiẽpo de los Godos, los gouernaua: aunque deuia tener pequeña jurisdicion, estando reseruados F los negocios mas importantes para los tribunales de los Moros. Los Reyes tambien se seruiã de algunos Christianos en su palacio, y en escriuanias y otros officios del gouierno, quando eran auentajados en saber la lengua Arauiga, y leerla y escreuirla.

Dignidades en la iglesia de Cordoua.

8 Sola vna cosa les estaua vedada a los Christianos so pena de muerte, que no dixessen mal de su malnado profeta Mahoma, ni de su ley. Guardandose los Christianos desto, y de entrar en las mezquitas de los Moros: y pagando a sus tiempos sus tributos y nueuas imposiciones, que nunca faltauan, biuian seguros y con alguna libertad. Con todo esso los Moros no tocauan al

Christia-

A Christiano ni aun en la ropa, teniẽdo creydo que se ensuziauã y amanzillauan con esto. Tambien los mochachos de los Moros se desuomedian mucho cõtra los Christianos, y cõ su mala libertad y desuergueça los perseguiã, y maltratauã de boca y de manos. y muchos de los Moros de muy supersticiosos se atapauã los oydos, quãdo tañian las campanas en las iglesias, por no oyrlas. Quasi todas estas particularidades ya dichas del estado de los Christianos en Cordoua, se veran ser ciertas por todo lo siguiente, y las mas dellas se hallan en las obras del glorioso martyr santo Eulogio, y en otros autores destos tiẽpos como se dara razon en sus lugares proprios. y particularmẽte dize dellas assi en su indiculo luminoso el noble cauallero Cordoues Aluaro, q̃ biuia y florecia en letras agora, como luego se dira. Yo trasladare del Latin fielmente, todo lo que dize.

Esta hecha escritura y publica, y los mãdatos della discurrẽ publicados por todos sus reynos, q̃ quien dixere palabras injuriosas a algun
B Moro, lo açoten por ello, y a quien lo hiriere, lo maten. Y vemos ordinariamente como de dia y de noche blasfeman de nuestro Redemptor Iesu Christo en sus torres y en sus bosques escuros, igualãdo con el, y alabando juntamente a su suzio, perjuro, rauioso y maluado profeta. Poco despues dize. Quando ven los Moros, como lleuan los sacerdotes Christianos a enterrar sus muertos, conforme a la costumbre de la iglesia, con boz alta y con maldiros gemidos dizen Dios no ayas misericordia dellos. Y apedrean a los sacerdotes del señor, quando passan, diziendo muchas injurias a su santo pueblo, y arrojando la suziedad del estiercol cõtra los Christianos, amenazando de hazerles otros peores vltrajes. Y luego dize. Quando algunos sacerdotes a caso encuentran por las calles con algun Moro, allegan muchas piedras y caxcos de tejas delante sus pies, para que
C se desuien, y no passen cerca dellos, poniendoles nombres infames, y llenos de injurias, y con motes maluados y cantares, que para esto tienen sabidos, los deshonran, blasfemando de la señal de la Cruz de la misma manera. Y quando oyen tañer en nuestras iglesias las cãpanas, como se tañen a todas las horas canonicas, para conuocar el pueblo Christiano. luego se abiuan con menosprecio y con escarnio, y meneãdo las cabeças dizẽ, y nunca cessan de dezir blasfemias abominables de diuersas maneras contra el pueblo Christiano.

La ocasion de auer auido tantos martyres como vuo en Cordoua por este tiempo, fue aquella ley q̃ diximos, de no dezir mal de Mahoma ni de su secta. Porque luego q̃ vn Christiano con zelo y heruor

de se dezia algo desto en publico, era acusado y preso: y si perseuerauan en su sancto proposito, lo degollauan, sin açotarle ni darle otro tormento, por tener ley los Moros, que no se le diesse ningun tormento ni otro castigo, al que vuiesse de ser muerto por justicia. Cõforme a esto aunque los Christianos de Cordoua tenian tantos cõsuelos de iglesias y de monesterios, de doctrina y exemplos, gozando alguna manera de libertad, en lo que tocaua a la religion: mas el mayor y mas verdadero consuelo, que de mano de nuestro Señor por este tiempo tuuieron, y la mas señalada merced q̃ el agora quiso hazerles, fue darles, tantos y muchos dellos muy insignes martyres, como por todo lo siguiente parecera.

El Rey Moro de Cordoua Abderramen segundo deste nombre. la razon del tiempo, y el estado y gouerno de toda la Christiandad en Europa y parte de Asia por este tiempo. Capit. II. E

Año. Dccc L.

EN este estado se hallauan los Christianos de Cordoua, y la iglesia que dellos tenia alli nuestro señor conseruada, el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta, y veynte y nueue del Reyno de Abderramen segundo deste nombre rey de Cordoua: y del principio de su Reyno, queda escrito en su lugar Fue hijo y successor del Rey Alhacan, que otros nombran Alhatã, y aunque en el Moro Rasis parece ser successor de Abomelique, es porque esta falto alli manifiestamente el libro de aquella Coronica, a lo menos en el original que yo tengo, assi q se passa vn Rey que el Arçobispo don Rodrigo pone, y a el sigo yo en esta sucecssion. El verdadero nombre deste Rey y de todos los demas assi llamdos, es Habdarraghman, como en originales antiguos parece, y el estruendo de la pronunciacion verdaderamente Arauiga lo confirma. Mas porque ya esta en costumbre en España de pronunciar mas blandamente Abderramen, yo vsare siempre aqui deste nombre. F

Este Rey, de quien yo aqui he de tratar, es segundo deste nombre, aunque en la historia particular quel Arçobispo don Rodrigo escriuio de los Alarabes, y en el Moro Rasis està antes otros dos deste nombre. Mas porque el primero de los dos no fue Rey de Cordoua, sino gouernador por los Califas de Siria, comunmente todos le cuẽtan por segundo a este de quien tratamos. Assi le nombrare yo segundo, aunque en los scolios, del libro de san Eulogio le nombre siempre tercero. Y ha se de entender, que estos dos autores el Arçobispo don Rodrigo y el Moro Rasis, son los mas fide dignos en la

historia

A historia de los Reyes Moros de Cordoua. Porque el Moro biuia en Cordoua y por estos tiẽpos, y escriuio lo que veya, y lo de antes tomo del alto Bucar y de otros coronistas, que el refiere y del Arçobispo y su grauedad se puede tener por cierto, que vso buena diligẽcia, en esto que escreuia.

El año del principio deste Rey Abderramen he señalado por el autoridad del santo martyr Eulogio, que como luego veremos, biuia en este tiempo. Y al principio del libro segundo del memorial de los martyres dize expressamente, que el año ochocientos y cincuenta de nuestro Redemptor era el veynte y nueue deste Rey: assi que no ay como dudar en esto. Y el Arçobispo tambien va muy conforme en ello Y aun nõbra san Eulogio la Era de ochocientos y ochenta y ocho juntamente con el año de nuestro Redemptor, y esto lo aueriguа y assegura mucho mas.

Este Rey hizo grandes cosas en Cordoua para mas ennoblecerla, co
B mo en las antiguedades yo he escrito, y en la historia del Arçobispo se vee, y assi no sera menester repetirlas aqui, sino dar muy cumplida razon del tiempo en lo de España y otras naciones, por auer de ser necessaria esta noticia para entenderse bien hartas cosas de las q̃ en esto siguiente se han de tratar.

Este año ochocientos y cincuenta fue diez y nueue en la treynta y vna conuersion del ciclo solar, auiendo precedido treynta enteras. Fue segundo despues del visiesto, y tuuo por letra dominical. E. Y es menester señalar esto assi, pues san Eulogio quando cuẽta los martyrios de los santos, de quien escriue, muchas vezes nombra el dia de la semana, y de aqui se podra dar entera comprouacion de dia mes y año, conforme a lo que se trato en el discurso que se puso antes del libro vndecimo. No porque lo que el santo martyr dize tenga duda, sino por que da mucho contento, ver clara la aueriguaciõ
C de su verdad.

Razon astronomica del tiempo.

Por lo que al fin del libro passado queda dicho se vee como era este año Sumo pontifice Leon quarto deste nombre, y era el quarto año de su pontificado, y biuio en el cinco años adelante. Autor es Onufrio Panuinio en su historia eclesiastica.

Lotario primero deste nombre era Emperador de Alemaña, y duro otros cinco años adelante. Onufrio en aquella Coronica de los summos pontifices, y en sus Cesares.

Michael por sobrenombre Porphirogenito successor de Theophilo tenia el imperio de constantinopla, siendo este el nono año de

 su im-

su imperio, y passando otros diez y siete años mas adelante. El mismo autor. D

Aunque ya se vee por todo lo de atras, mas todavia es bien dezir aqui, como al principio deste año reynaua en Leon, Galizia, y Asturias, y la mayor parte de Castilla, el rey don Ramiro primero deste nõbre, successor del rey don Alonso el Casto. Y muriendo el primer dia de Hebrero deste año, dexo el Reyno a su hijo don Ordoño primero deste nombre.

En Aragon y Nauarra reynaua el rey Iñigo Arista, como se puede colegir por la mas verisimil cuenta de los tiempos en aquellos dos Reynos. Que certidumbre entera no la ay: no auiendo priuilegio, por donde se entienda, que reynaua este año, aunque lo ay de los años por aqui cerca, y lo puso Garibay en su historia de Nauarra, con que asseguro mucho la buena cuenta.

Carlos por sobrenombre el Caluo, hijo del Emperador Ludouico Pio, y nieto del Emperador Carlo Magno, reynaua en Francia, siendo este el vndecimo año de su reynado, el qual continuo por otros veynte y siete años adelante. Concuerdan en esto todos los buenos historiadores de Francia, porque los dos, que yo hasta agora he seguido, ya se han acabado sus historias. E

El Rey Abderramẽ segũdo deste nombre era señor del resto de España, fuera de lo poco ya dicho, que tenian los dos Reyes Christianos. Y era este, como ya se ha visto, el veynte y nueue año de su reynado, y començo a perseguir de veras en el a los Christianos, como por todo lo siguiẽte se vera. Y aunque este Rey Moro Abderramẽ, de quien vamos tratando, alcanço con sus grandezas el ennoblecer y sublimar mucho a Cordoua, como desseaua: mas por otra parte, por donde el no pudo pensar, le dio mayor gloria, y la leuanto a mayor alteza, con los muchos christianos que mando martirizar. Que F
« assi sabe Dios con su alta prouidencia, en los fines auiessos que los
« hombres procuran, endereçar los medios que ponen, a q̃ se consiga
« con ellos todo lo contrario, de lo que se pretendia, como aqui por grandes exemplos se vera.

Los varones insignes en letras, que por este tiempo auia en Cordoua y en Seuilla. Capitulo. II.

A Via por este tiẽpo deste Rey en Cordoua varones excelentes y muy doctos, entre los Christianos que en ella residian, los quales con su ingenio y su doctrina tenian muy bien enseñada la gente Christiana de aquella ciudad,

A dad, y con el exemplo de su virtud y santidad la incitauã y mouian, para mas seruir a nuestro señor en aquel su catiuerio y miserable estado, en que se hallaua. Y aunque estos no ay duda sino que erã muchos, trataremos aqui de algunos mas señalados, de quiẽ ha durado hasta agora su memoria. Y poco a poco se yra mostrando, de donde se tomo, lo que dellos aqui se escriue. Era entre estos mas antiguo y principal el Abad llamado por su nombre propio Spera in Deo, que en Castellano quiere dezir Espera en Dios. Era tan docto en las diuinas letras, y tan singular en la eloquencia, que era famoso en toda España, llamandole el santo martyr Eulogio illustrissimo doctor, y luz grãde de toda la iglesia de España. Y Aluaro vn cauallero de Cordoua su discipulo dize del, que con la suauissima corriente de su eloquencia ponia gran gusto y dulçura en toda el Andaluzia. Y aunque le llaman Abad, no señalan los que hablan del, en que iglesia presidiesse. Este insigne varon enseñaua publicamente a muchos discipulos, como en los que del escriuen parece. Y por ellos tambien se vee, como escriuio algunas obras, y señaladamente vn libro contra las maldades de Mahoma, del qual el martyr san Eulogio pone vn pedaço en su libro primero. Escriuio tambiẽ este eloqoentissimo Abad la vida y martyrio de los dos santos hermanos, Adulpho y Iuan, que padecieron en Cordoua, de quien se hizo memoria en su lugar, reseruando todo lo que destos santos se sabe, para ponerlo luego aqui. Tenemos tambien hasta agora vna epistola del mismo Abad, que escriuio a aquel cauallero Aluaro su discipulo. Hallase en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua en vn original antiquissimo, que alli se halla, conseruado destos tiempos hasta agora, como antes del libro vndecimo en la lista de las ayudas dixe. Aluaro le pregunto al Abad por otra su carta, que esta alli, dos questiones vna de la santissima Trinidad, y otra de la humanidad de Christo nuestro Redemptor. El Abad le responde a la carta, y en particular a las questiones. Aunque la respuesta a las questiones no esta alli, intitulale alli Aluaro padre venerable, y de todos los sacerdotes el mejor. Esta epistola del Abad aunque tiene muestra de la eloquẽcia, que en el tanto sus dos discipulos celabran; mas sin duda la tiene mayor de agudeza de ingenio y biua consideracion en las cosas de la sagrada escritura, declarando con mucha sutileza aquello del Genesis que dize Dios de los de Sodoma. Descendere y vere, si de hecho ay tanto mal, como suena con clamor en mis oydos.

El abad Spera en Dios.

B

C

Fueron

Fueron, entre otros muchos, discipulos deste singular varon Eulo- D
gio y Aluaro dos Christianos Cordoueses nobles de linaje, mas mu
cho mas esclarecidos por su doctrina y santidad. De Eulogio se ha
Sant Eulogio. de escreuir despues a la larga: y assi bastara agora dezir, que fue sa-
cerdote, que entonces llamauan presbitero en la iglesia de Cordo-
ua, y doctor della. Este nõbre y titulo de Doctor era entonces, insig
ne y de mucha dignidad en la iglesia, y que por tal se daua a alguno
raras vezes, conforme al primero concilio de Çaragoça, donde se
manda, que nadie en la iglesia tenga este nombre, sino solas las per
en el canon sexto. sonas, a quien publicamente en ella se diere. Demas desta singular
doctrina, con que este santo varon Eulogio merecio esta dignidad,
alcanço tambien a ser Arçobispo de Toledo, aunque electo tan so
lamente, sin llegar a presidir en aquella santa iglesia, porque Dios lo
quiso luego ensalçar en el cielo con la mas soberana dignidad del
martyrio. Mas antes desto enseño, amonesto, y animo a muchos E
otros martyres, y nos dexo escritas sus vidas y sus muertes, en tres li
bros que para esto compuso, llamando a toda la obra Memorial
de los martyres. Assi le deue Cordoua a este santo glorioso, el auer
regaladola con su sangre, para que naciesse en ella la gloria de tener
vn su natural martyr tan insigne. Mas sin esto Cordoua, y toda Espa
ña, y la iglesia vniuersal le deue, el auemos dexado la memoria, que
de otra parte no tuuieramos, de tantos martyres, despues de auer si
do instrumento, que nuestro señor tomo, para que muchos dellos
lo fuessen. Y las otras obras que el santo martyr escriuio, quando
se pusiere despues aqui su vida y martyrio, se contaran.

Aluaro cauallero principal de Cordoua. Aluaro el otro discipulo del Abad Espera en Dios, y condiscipulo
del santo martyr Eulogio, fue tambien natural de Cordoua, y de F
mas illustre linaje en ella. Porque en el llamarle algunas vezes san
Eulogio serenissimo y serenidad, da a entender la auentajada no
bleza deste cauallero, y alguna manera de estado principal. Tam
biẽ el Abad Spera in Deo en aquella su carta, de que diximos, lo tra
ta con gran reuerencia: y assi tambien le hazen mucho acatamien
to todos los que le escriuen cartas, las quales estan en aquel libro
antiguo de la santa iglesia De Cordoua. Y todos le ponen titulos
de Flauio, y Aurelio, que deuian ser nota de nobleza y grande esta
do. Y el tambien los pone a vn Iuan de Seuilla, a quien escriue
algunas cartas, y a otros no los pone. Y en los titulo de sus cartas
se llama quasi siempre Aluaro Paulo. Fue grande el amistad q̃ cõ
el santo martyr Eulogio tuuo, auiendose conocido desde peque
ños

A ños, quando tenian por maestro al Abad. Y aunque veremos adelante grandes cosas que desta buena amistad resultaron, mas es la principal, y que con mucha razon deuemos en mas tener, el auer escrito este cauallero la vida y martyrio del santo su amigo. No parece pudieramos tener noticia cumplida de su vida, y ninguna, tuvieramos de su sagrada muerte, ni de otra santa virgen y martyr, q̃ con el padecio, si su buen amigo Aluaro no nos la dexara. Deuemosle mucho por lo que en esto escriuio, pues estimamos deuidamẽte, lo que sabemos, por auerlo escrito. Tambiẽ escriuio este cauallero otro libro, que intitulo de las Cẽtellas, por auer recogido en el por lugares comunes muchas sentencias de la sagrada escritura, y de los sanctos doctores, que alumbran como centellas de vn gran fuego Obra verdaderamente necessaria y de gran prouecho en aque-
B llos tiempos, en que tanta falta auia de libros, por la gran costa del escreuirlos. Y aun agora puede escusar mucho trabajo, y seruir para hallar alli junto lo que en cada materia se puede dessear. Este libro he visto yo escrito de mano de mas de quatrocientos años atras, en la libreria del famoso y Real monesterio de Sahagun, llamãdo alli al autor Aluaro natural de Cordoua. Otro original aun mas antiguo que este, escrito de letra Gotica, halle en el insigne monesterio del Espina de la orden de Cister, aunque muy falto y deshojado. Tambien anda impresso este libro en Basilea, aunque sin nombre de autor. Escriuio tambien este cauallero otra obra, que intitulo Indiculus luminosus, y puede se trasladar mal en Castellano, mas toda via parece quiere dezir, Guia, que da luz. Lo que en el se trata es vna defensa de los martyres de su tiempo, contra algunos Christia
C nos, que no los tenian por tales. Assi es lo mismo que san Eulogio trato en su Apologetico, y en otras partes. Y aunque yo quando imprimi las obras deste santo en Latin, dixe q̃ no era de Aluaro aquella obra, mas despues he visto claramente que es suya, pues el en la vida de san Eulogio dize que escriuio vna obra desto. Y assi esta en aquel libro viejo de la iglesia mayor de Cordoua cõ las otras obras de Aluaro, aunque no tiene titulo de ningun autor cuyo sea. Ay epigramas de este mismo cauallero al principio de aquel libro, y algunas epistolas, y quasi en todas trata questiones de sagrada escritura; y alegando algunos santos, entre ellos cita tambien a Beato el de Lieuana, de quien ya tratamos todo lo necessario en el libro passado, y diximos todo lo que Aluaro del dexo escrito. Haze assi mismo en vna epistola mencion del Conde Seruando, de quien adelante

ele-

escreuiremos. No esta enaquel libro ninguna epistola de las que escriuio a san Eulogio, ni de las que el santo le escriuio a el, y enellas y en la vida del santo se parece, su mucha doctrina, y harto buẽ estilo para aquellos tiempos. Y el darle el santo martyr tanta autoridad, que le llame su maestro, y le cometa el examen y juyzio de sus obras. mas parece humildad y aficion suya, que merecimiento del amigo. De algunas cosas que Aluaro dize de si mismo, se puede colegir, que fue casado, y los que le escriuen lo dan bien a entender, con embiar quasi siẽpre encomiẽdas a su muger, con vn honesto titulo de dezir, que le salude a toda la hermosura de su casa. Y el saluda tambien assi a las mugeres de los legos, a quien escriue. D

El abad Samson.

Era tambien por este tiempo y poco despues en Cordoua hombre insigne, cõ saber la sagrada escritura, y saber philosophia natural con agudeza de logica, y tener buen estilo cõforme al siglo, vn sacerdote llamado Samson Abad y Retor de la iglesia de san Zoyl martyr en Cordoua. Todo esto parece eo vna su obra, que se halla escrita de letra Gotica harto antigua en la libreria de la sãta iglesia de Toledo. Llamola Apologetico, por auerla escrito en defensa suya, contra vnos que mucho le persiguieron, como adelante se tratara prosiguiẽdo todo lo que deste insigne Cordoues por memorias antiguas hallamos. E

Leouigildo sacerdote.

Otro sacerdote auia entonces en Cordoua llamado Leouigildo, cuya buena doctrina parece en vn su pequeño libro, q̃ escriuio del habito de los clerigos, y su significacion, el qual se halla en vn libro antiquissimo de letra Gothica, que esta en la libreria del Real monesterio de san Lorenço eo el Escurial. Y tengo yo por cierto es este Leouigildo vno de quien haze memoria el Abad Samson en su obra F

Poco despues destos años vuo en Cordoua vn Acipreste, llamado Cypriano, hombre de letras, y que dexo escritos en versos algunos epitaphios, y otros epigramas. El se intitula Acipreste, y haze mencion de vn Arcediano Saturnino, y de vn Conde Adulfo, y de aqui tenemos memoria destas dignidades ecclesiasticas y seglares, que auia en Cordoua por este tiempo.

En Seuilla auia tambien hombres doctos, y era muy señalado entre ellos vno llamado Iuan; como por sus cartas a Aluaro y las de Aluaro a el parece. En algunas haze mencion de san Eulogio. Estos varones señalados en letras auia entonces eo Cordoua, y no ay duda sino que tambien auia otros tales, mas no se tiene noticia dellos:

A dellos y destos fue menester darla aqui luego, porque fuessen conocidos para las muchas vezes que de aqui adelante se han de nombrar.

Los dos santos hermanos martyres Adulfo y Iuan.

Capitulo. VI.

Hallandose pues la iglesia Christiana, que en Cordoua permanecia, en este estado, y aunque catiua y affligida, toda via bien affirmada en la fe. fue nuestro Señor seruido visitarla con nueua aduersidad y fatiga, para que mas merecisse en su diuino acatamiento, y mayores exemplos de sanctidad ruuiesse en la tierra, y mas intercessores y abogados en el cielo, y todo redundasse en insigne gloria y ensalçamiento desta ciudad.

B Poque este Rey Abderramen començo a martyrizar Christianos, y regar con sangre Catholica el suelo de aquella ciudad, para que fuesse mas fertil de frutos tan celestiales.

Fueron los primeros martyres, que en esta persecuciõ deste Rey padecieron, los dos hermanos san Adulfo y san Iuan naturales de Seuilla, y nacidos alli de illustre sangre, como san Eulogio dellos refiere. Su madre se llamaua Artemia, y siendo ya biuda, presidia por abadessa a las monjas del monesterio llamado en Cordoua Cuteclara debaxo la aduocacion de la sacratissima virgen Maria. Tambien tuuieron estos santos vna hermana por nombre Aurea, que fue martyr como ellos, segun en su lugar mas a la larga se contara. El tiempo del martyrio destos dos santos, como san Eulogio señala, fue al principio del Reyno de Abderramen, assi que sucedio el año ochocientos y veynte y cinco o poco mas. Y por auer escrito su vida y martyrio el Abad Espera en Dios, se escusa san Eulogio de contar

C lo. Assi lo mucho que pudieramos tener destos santos, hizo que no tuuiessemos nada por auerse perdido lo del Abad, que estoruo el escreuir a san Eulogio. Solo entendemos, que su vida destos dos sanctos fue de grãde exemplo, y el triũpho de su martyrio solenissimo: pues dize san Eulogio, que la claridad de sus vidas y los grandes hechos dellas resplandecieron como estrellas del cielo. Conforme a esto la fiesta de su martyrio es celebrada en algunas iglesias de España a los veynte y siete de Setiembre, y aquel dia haze memoria dellos quasi toda la iglesia Christiana en el Martyrologio de Vsuardo, que lee en la prima. Aunque Vsuardo no fue possible escriuiesse dellos, sino que fueron añadidos despues a su libro, como adelante en su lugar se tratara. Adon el Obispo de Vienna la de Francia bien pudo

Enel lib. i. c. viij. y enel lib. iij. xvij.

Aurea martyr.

pudo escreuir dellos, y assi es suyo lo que dellos se halla en su Mar- D
tyrologio, y en otros. De alli lo tomo el Obispo Equilino para su ca
talago de los santos, y tambien es de alli el hallarse en el Martyrolo
gio Romano, que el Abad Maurolico imprimio en Venecia muy
añadido.

San Perfecto Presbitero y Martyr. Capitulo. V

NO vuo mas martyres por estos años siguientes, hasta q̃
llego el ochocientos y cincuenta de nuestro Redemptor,
Año. DCCCL. en que la persecucion deste Rey Moro començo a em-
brauecerse contra los Christianos de todos sus Reynos,
y mas contra los de Cordoua, con tanta crueldad, como aqui parti
cularmente se vera. El primero de todos estos martyres, que parece
como capitan leuanto en Cordoua vandera para los demas. fue vn
sacerdote llamado Perfecto natural de la misma ciudad, que de mas E
de muchas letras, que auia aprendido en la iglesia del martyr santo
Acisclo, era tambien conocido, por saber bien la lengua Arauiga. La
ocasion de su martyrio fue esta. Yua vn dia por la ciudad a sus nego
cios, y ciertos Moros, con quien hablaua, le preguntaron cosas de la
fe Christiana, queriendo oyr del lo que sentia de Iesu Christo y de
Mahoma su profeta dellos. El santo sacerdote a boca llena comen-
ço a confessar y predicar la diuinidad de IesuChristo, y su omnipo
tencia, affirmando ser verdadero Dios, y bendito sobre todas las co
sas en todos los siglos. Añadio tras esto. No osare dezir lo que los
Christianos sentimos de vuestro profeta, por saber cierto, que os ha
de pesar mucho de oyrlo. Mas si llanamente y en buen amistad me
prometeys, de no enojaros: dire lo que por el se dize en nuestro san
to Euangelio, y en que reputacion le tenemos. Con engaño y false
dad le dieron los Moros su fe y palabra, como la pedia, assegurando F
le que sin miedo podia dezir, todo lo que en esto auia. San Perfecto
començo entonces a dezir, como los Christianos tenian a Mahoma
por falso profeta y peruerso engañador: y que era vno de los por
quien IesuChristo auia dicho. Muchos falsos profetas vendran en
mi nombre, y engañaran a muchos. Prosiguio adelante, contando
en particular algunos de los malos embustes y endemoniados em
baymentos, con que metio su maluada ponçoña en los coraçones
de tantos pueblos. Los Moros, aunque por entonces no le respon-
dieron nada con aspereza, por parecer que guardauan lo prometi
do. mas guardaron bien dentro en su coraçon la furia de su enojo,
para vengarse con ella en buena oportunidad. Pocos dias despues
yendo

A yendo san Perfecto por la calle, acerto a encontrarse con aquellos Moros, con quien lo dicho le auia passado. Vieron la ocasion de su vengança, que desseauan, y como gente que de su natural no sabẽ guardar fe, y agora tenian concebida mayor furia: assi conuocando mas gente, començaron a dezir. Este es aquel, que cõ desatinada locura ha dicho grandes injurias y blasfemias contra nuestro santo propheta. Arrebatanle luego todos, y lleuanle quasi sin tocar los pies al suelo delante el juez, acusandole, y testificando del, auer dicho mucho mal de su profeta, y de su ley. El juez lo mando lleuar a la carcel, y aprisionarlo alli cruelmente, para mandarlo matar el dia que celebrauan su pascua, como offreciendolo en sacrificio a su Mahoma. Alli en la carcel alcanço el bendito sacerdote, con ayunos, cõ oraciones, y con lagrimas de nuestro señor el perdon, de no auerse mostrado del todo constante al principio delãte
B el juez, y merecio cõfirmar su fe enteramẽte con la gracia del espiritu santo, que lo fortalecio. Y alli le dio tãbien nr̃o señor espiritu de profecia, como se parecio por lo que se sigue. Vn Moro Eunuco llamado Nazar, era tan priuado del Rey, que quasi gouernaua a toda España. El santo dixo del alli en la carcel. Veys este, que con tanto fausto parece, que se leuanta sobre todos los principales Moros de España? No cumplira el año, despues del dia, en que determinare matarme. Esto se cumplio, como despues veremos.

¶ No auia estado muchos meses san Perfecto en la carcel, quando despues del ayuno de los Moros que vsan tener muy continuado entonces, y lo guardan con mucha supresticion, como su maluado Mahoma se lo dexo mandado: les llego el dia de su pascua, amaneciendo para el santo martyr mas glorioso, q̃ todos los demas de su
C vida. Lleuaronlo delante el alcaçar, y creyendo que hazian vn gran sacrificio a Dios en hõra de su profeta, lo degollarõ, dãdo el bozes y diziendo, yo maldixe y maldigo agora vr̃o profeta, como a ministro del demonio, y ensuziado con muchas maneras de vicios.

¶ Ya aqui se vee como el santo fue degollado delante el alcaçar, pues aun lo dize dos vezes san Eulogio. Ha se de notar desde luego, por ser alli, donde todos los demas martyres fueron muertos, como presto se tratara muy de proposito.

¶ Los Moros, que ya auian salido al gran llano, que esta frontero de la ciudad el rio en medio, y le llamamos agora el Campo de la Verdad, lugar diputado entonces para sus maluadas oraciones: oyendo dezir como el santo martyr era degollado, bol-

uieron al alcaçar por verlo, y muy contentos y alegres por auerle D
visto empapado en su sangre, como se auia rebolcado en ella con el impetu de la muerte, se tornaron al campo para hazer su çala. Y parece quiso Dios hazer aquel dia alguna vengança de su santo martyr. Porque al boluerse los Moros de aquel campo a la ciudad, algunos passaron a Guadalquibir en barcos. Vno dellos se trastorno cō ocho hombres que yuan en el, y escapando los seys a nado, los dos se ahogarō. Mas harto mayor marauilla fue la que sucedio despues, cumpliendo se lo que el santo martyr, quando estaua en la carcel al Eunuco Nazar auia prophetizado. Porque antes que llegasse la otra pascua del año siguiente, auiendole dado vna gran calentura (y algunos creen sucedio de ponçoña que le dieron) murio de subito, echando por camara las entrañas.

❧ El santo recibio la corona de martyrio viernes a los diez y ocho E
Año. Dccc L. de Abril deste año ochocientos y cincuenta, y su bendito cuerpo fue sepultado, con toda la solenidad que los miserables tiempos suffrian, por el obispo de Cordoua y sus clerigos en la iglesia de santo Acisclo, donde estaua su santo cuerpo.

en el cap. primero del li. ii. ❧ Todo esto cuenta assi san Eulogio del martyrio de san Perfecto, y lo mismo escriue Aluaro en el Indiculo Luminoso, sin discrepar en nada, sino es que no cuenta lo de ahogarse los dos Moros, ni la muerte de Nazar, cuya prophecia dize san Eulogio, que se la contaron personas que al santo en la carcel se la oyeron. Y aunque san Eulogio aqui y otras vezes haze mencion del Obispo de Cordoua, nunca pone su nombre, y en su vida diremos despues como parece se llamaua Saulo. Sin la insigne gloria que alcanço san Perfecto con la corona del martyrio, acrecento otra singular, como san F
Eulogio encarece, con el exemplo. Porque con el se encendieron, para dessear el martyrio, muchos de los santos, de quien luego auemos de contar, con tāto ardor, que los Moros tomaron gran espanto, y temian auer llegado el fin de su imperio, y rogauan a los Christianos se refrenassen, en el offrecerse tan de su gana al martyrio: que son las mismas palabras de san Eulogio en este lugar. Y despues diremos desto otra vez despues.

El santo Confessor Iuan. Capitulo VI

A Los principios de la primitiua iglesia, como algunas vezes en la Coronica se ha dicho, llamauan confessores, a los que auiendo confessado en publico delante los juezes la fe Christiana, auian padecido algunos tormentos

A mentos por ella, sin llegar a perder la vida en el martyrio. Pues agora en Cordoua despues de la muerte de san Perfecto, vuo vn gran confessor llamado Iuan. Tuuieronle mucho tiempo en la carcel, por algunas cosas que le achacaron en sus contradiciones, y manera de biuir, que tenia. Porque como los Christianos eran entonces tan fatigados con tributos, y tenian tan poca parte en las buenas heredades, eran forçados a tener algun trato de mercaderia, para sustentar la vida. Este nuestro Iuan parece auia enriquecido desta manera con su industria, y por embidia, que suele assestar luego a la prosperidad, le acriminaron los Moros estos sus tratos. No contentos con tenerle preso a la larga por esto, trataron como destruyrle del todo. Dixeronle algunos con furia. Menospreciando nuestro santo Profeta, le nombras siempre como por burla, y quando quieres mentir juras por el, para engañar a quien no sa-
B be como eres Christiano. El santo con mucha seguridad, y sin tener ningun engaño, començo a quererles satisfacer, y mostrar como no auia nada de lo que le imponian: mas ellos con furia y muchas bozes començaron a dezirle, que era verdad. Ya se enojaua con tan maluada porfia el bendicto Iuan, y con todo esso les respondio riendo, y con mucho donayre. Maldito sea de Dios, quien dessea nombrar vuestro propheta. Leuantose luego vna furiosa grita entre los Moros, y con ella lo cercaron, y lo lleuaron medio arrastrando delante el juez, y con malos testigos le acusaron, auer dicho malas blasfemias contra Mahoma. El lo negaua todo, y mostraua la embidia cō que lo perseguian: añadiendo: que no dexaria la fe de Iesu Christo, aunque viniesse de morir por ella. El maluado juez, mostrando vsar de piedad,
C dixo que no le mandaua matar, por no ser los testigos bastantes, mas mandole dar quinientos açotes, y estos fueron tan crueles, que quedo poco menos que muerto con ellos. Assi desnudo, le pusieron luego en vn asno el rostro buelto a la cola, y tan cargado de cadenas, de que el peso dellas lo derribaua: y lo lleuaron assi por todas las calles principales, y por todas las iglesias de los Christianos con pregon q̄ dezia. Assi sea castigado, quien burlare de nr̃o propheta y de su religion. Boluieronle despues a la carcel, donde le tuuieron muchos dias muy aherrojado. San Eulogio cuenta esto, y dize como lo vio en la carcel con las heridas de los açotes, estando el tambien, como despues diremos preso. Y no señalando el santo martyr el tiempo en que sucedio esto del Con- en el lib. primero y en el c. x.

 fessor

fessor Iuan, se halla en el Indiculo Luminoso expressamente referi- D
do, que fue vn año despues del martyrio de san Perfecto, y assi fue el ochocientos y cincuenta y vno de nuestro Redemptor. Y confor-
Año. Dccc Lj. mando alli Aluaro con san Eulogio, aun cuenta algo mas a la larga todo lo dicho. Y entre los otros epigramas del Acypreste Cypriano se halla vn epitaphio deste bendito cõfessor, y dize assi cõ este titulo.

Item super tumulum sancti Ioannis Confessoris.

Carceres & dira Ioannes ferrea vincla ...
Christi amore tulit. Hac functus in aula quiescit.

En Castellano dize. Tambien hizo el Acipreste Cypriano este epitaphio para la sepultura del santo cõfessor Iuan. Iuan sufrio carceles, y duras prisiones de hierros por amor de Iesu Christo. Muerto reposa en esta iglesia. Este epitaphio y otros algunos que se pódran ade-
en el lib. xii y en el titulo gotico ... lante estauan en el original viejo del secretario Miguel Ruyz de E
Acagra, del qual algunas vezes he dicho.

Isac monje y Sancho martyres. Capitulo. VII.

Este mismo año ochocientos y cincuenta y vno, tuuo Cordoua muchas y muy insignes coronas de Martyres. Entre ellas fue harto señalada la de santo Isac por ser el en Cordoua de gran linaje, y padres muy ricos, y tener deudos de tãta santidad como diremos, y lo q es muy de estimar, por auer el peleado con gran constancia hasta la muerte, como verdadero cauallero ð Iesu Chrõ. Entre los otros sus pariẽtes principales tenia vn tio llamado Ieremias muy rico y poderoso en bienes tẽporales, mas mucho mas en los del cielo, pues menospreciando el y su muger llamada Isabel todos los ðaca, los gastarõ en edificar el monesterio Tabanẽse por llamarse Tabanos vn lugarito, q̃ alli cerca estaua en lo
el monesterio Tabanense. aspero ð la sierra ð Cordoua, y quasi dos leguas della, al setẽtriõ, y se F
fueron a biuir alla con todos sus hijos y parientes para seruir mas enteramẽte a nuestro señor. Prospero tanto la buena simiente deste cauallero Ieremias, que ya el monesterio florecia en estos años de q̃ vamos hablando, con olor suauissimo de santa conuersacion, y su fundador, como presto veremos, conforme a lo que mejor se puede entender, merecio recebir la corona de martyrio. ❧ Mas boluiẽdo a nr̃o Isac, quiso nr̃o señor, aun antes q̃ naciesse dar testimonio de quiẽ auia de ser. Affirmaua su madre, q̃ pocos dias antes de su parto parecio oyrle hablar tres vezes en vn dia dentro del vientre, sin que ella con el espanto pudiesse entender las palabras. Despues siendo ya el niño de siete años, vna donzella en sueños, a lo que pa-
rece,

A rece, vio decender del cielo vna pella de mucha lumbre, y q̃ estando la mirando mucha gente, solo este niño alçãdo las manos, la tomo, y la metio en su boca, y se la sorbio toda: llamandole todos los que estauan presentes, dichoso y bienauenturado, por auer merecido tal don del cielo.

Auiendose despues criado el santo en gran regalo, y gozando la riqueza de sus padres, llego a tener vn honrado cargo publico, de ser escriuano en la ciudad, por lo mucho que de la lengua Arauiga sabia. Mas alumbrado del Spiritu Santo en la frescura de su juuentud, y mouido con vn santo impetu del alma, subitamente lo dexo todo, y se fue a ser monje en el monesterio Tabanense, debaxo la obediencia del insigne abad Martin, que alli presidia, y era hermano de la muger de su tio Ieremias. Alli estuuo tres años cõfirmando su fe,
B abiuando su esperança, y acrecentando su charidad con los santos exercicios de la religion. Y mouido luego de nueuo con mayor spiritu, se fue a la plaça de la ciudad delãte el juez, y le hablo desta manera. Querria, señor, seguir tu ley, si tu me diesses razon della, y me la enseñasses. Creyendo el juez lo que el santo mancebo le dezia, le començo a dezir cõ mucho plazer, como el auctor de su secta auia sido Mahoma, que alumbrado y enseñado por el archangel san Gabriel, auia recebido de Dios el spiritu de prophecia, para publicar al mundo su santa ley: y assi prosiguio otras particularidades de sus desuarios. El monje Isac, descubriendo ya su santo engaño, le dixo con mucho esfuerço. Mintioos en todo el maluado, y como estaua lleno del demonio, sembro diabolica doctrina, para lleuar consigo al infierno todos los que le siguiessen. Pues siẽdo todo esto assi, por que los que teneys entendimiento y saber, no considerays el misera
C ble peligro de vuestras almas, y lo remedrays cõ buscar a Iesu Christo, siguiendo su ley? Viose tan confuso y atonito el juez, en oyr hablar desta manera, sin pensarlo, al buen monje que sin poderle responder palabra, como furioso y fuera de si estendio la mano, y le dio vna bofetada. Los que estauan con el juez de sus Moros mas authorizados, se indignaron desta su furia, y le reprehendieron della, por auer assi oluidado la grauedad de su cargo: aduirtiendole tambien, como su ley vieda, que al que ha de ser condenado a muerte, ningun otro castigo se le de antes. El juez dixo entonces al santo martyr. Deues estar loco con frenesia, o vencido del vino, pues no miras, como ha de ser luego muerto por nuestra ley, el que, como tu has hecho, dixere mal della. Isac le respondio muy sossegadamente. No tengo enfermedad ninguna, ni

otro acidente, sino solo zelo de justicia, cõ que os desseo enseñar la verdad, viendo quan desuariados vays della, siguiendo vuestro falso propheta. Y si por esto he de padecer la muerte, muy contento y alegre la suffrite con el ayuda de Iesu Christo. ¶ Mãdo el juez lleuar luego a la carcel al santo martyr, y dando cuẽta al Rey de lo q̃ con el passaua, con mucha furia le mando matar. Luego fue degollado vn miercoles tres de Iunio deste año, y su cuerpo puesto en vn palo colgado de los pies en el campo de la otra parte del rio, adonde agora llamamos el cãpo de la Verdad, y pocos dias despues fue quemado con los de otros martyres, y echadas las cenizas en el rio Guadalquibir. ¶ El domingo siguiente vn monje sacerdote del monesterio Tabanese auiẽdo dicho missa, y reposando a medio dia, vio en sueños venir vn niño muy hermoso de la parte oriental, y trayẽdo en las manos vn papel hermosamẽte escrito, se puso jũto cabe el q̃ dormia, y le dio el papel. El lo leyo, y dezia desta manera. Como nro padre Abrahã offrecio a Dios su hijo Isac en sacrificio: assi agora el santo martyr Isac ha offrecido sacrificio por sus hermanos los mõjes en el acatamiento del señor. Cõ esto desperto, y llego luego vno de la ciudad, que dixo como acabauã de martyrizar a Ieremias su tio de Isac con otros cinco, de quien luego diremos.

En el prologo del libro primero y en el cap. del II. Todo esto cuenta assi del santo Isac san Eulogio, y parte dello tambiẽ se halla en el Indiculo Luminoso. Y como san Perfecto auia sido el año antes capitan del martyrio: assi tãbien lo fue agora el monje Isac de los q̃ por su volũtad, sin ser acusados, se offrecieron a el. Y la gloriosa martyr santa Colũba, de quien despues escreuiremos, mucho parentesco tambien tuuo con el. Y pues fue la letra dominical deste año. D. veese claro como el tercero dia de Iunio fue miercoles, y assi esta muy bien señalado en san Eulogio el dia. Y en este lo pone al santo martyr el martyrologio de Vsuardo, con particularidad de que auia veynte y siete años, quando padecio. Los obispos Adon y Equilino tambien hazen mencion deste santo, y algunas iglesias de España rezan del. 5

5. Hase de notar desde luego, como todos los monesterios entonces en Cordoua eran de la orden de san Benito; por ser esta la que aca mas auia desde su principio florecido, y de otra ninguna no tenemos memoria, que vuiesse. Assi esta tan antigua orden y tan estendida en toda la iglesia de Dios, y señaladamente tan esclarecida y de gran authoridad en España, puede añadir a los muchos santos que ha tenido, los muchos martyres, que de sus monjes y monjas aqui se cõtaran. Y podrase santamente gloriar esta bendita

orden

A orden, q̃ aunq̃ aya tenido muchos y grandes santos en diversas provincias: mas que España sola le dio muchos martyres. Tambien se ha de tener cuenta como ya se ha dicho, que todos los monesterios de entonces tenian monjes y monjas jũtamente: juntamente digo, porque no avia vn monesterio sin otro, que con estar juntos estavan divididos, como alguna vez dize san Eulogio, con muy altas paredes. Entonces se usava assi: despues parecio mejor hazerse la division mas entera, que ay agora.

No passo mas que el jueves en medio, y el viernes cinco del mismo mes fue martyrizado, con cortarsele la cabeça vn mãcebo llamado Sancho, porq̃ maldixo a Mahoma. Era natural de vna ciudad llamada Alba en aq̃lla parte đ Frãcia nõbrada antiguamẽte Gallia Comata por la costũbre q̃ sus naturales tenia͂, đ traer largo el cabello: y es

B la q̃ agora llamamos Guiana, y aquello de por alli. De alla fue traydo cativo este santo Sancho, mas despues se le dio libertad, y servia en el palacio del Rey entre otros muchos mochachos y mancebos q̃ alli criavã y dotrinavã por la guerra. Assi parece serviã como pajes, y entrellos estava tambien vn hermano de san Eulogio llamado Ioseph, como en su lugar se vera. Y destos pajes o soldados (como los llama san Eulogio del palacio del Rey) avemos de hazer mencion algunas vezes adelãte. Y el criar assi estos moços para la guerra en palacio, fue institució del rey Issen de Cordova, como en la historia de los Alarabes del arçobispo don Rodrigo parece. Su cuerpo deste santo fue puesto en vn palo con el de santo Isac. ❦ No cuenta mas desto con esta brevedad san Eulogio deste martyr, y en el indiculo Luminoso ya no ay mencion del ni de ninguno de los de adelan-

C te. Toda via dize san Eulogio deste santo, que avia sido su dicipulo.

Seys martyres que padecieron juntos Capitulo. VIII

Començo luego a andar tã hervoroso el martyrio en Cordova, q̃ no passava vna semana, sino dias y muy pocos, entre vno y otro: y no era vno ni dos, sino buẽ tropel los q̃ jũtos coronavã. Assi el lunes siguiẽte ocho đ Iunio deste mismo año padecieron juntos seys santos Pedro, Vualabonso, Sabiniano, Vuistremundo, y Habencio y Ieremias. El primero llamado Pedro era sacerdote, natural de la ciudad de Ecija, y Vualabonso diacono, y natural del lugar, llamado antiguamente Ilipa y Elepla, y estuvo en el sitio, que agora tiene el lugar llamado Peña Flor, diez leguas mas abaxo de Cordova en la ribera del rio. Ambos vinieron a Cordova con desseo de estudiar,

y auiendo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el Abad Frugelo, y aprouechado en la doctrina de la sagrada escritura, fue le dado cargo del monesterio de la sagrada virgen Maria nuestra Señora, no lexos de Cordoua a la parte occidental, y por estar este monesterio en vn barrio o aldea llamada Cuteclara, tenia el nombre della, siendo famoso por la santidad de las monjas, que en el estauan. El monesterio de Frayles Minimos, llamado nuestra Señora de los huertos antiguamente, y agora nuestra Señora de la victoria, podriamos pensar vuiesse sido este monesterio de Cuteclara. Esta junto a Cordoua, y muy al occidente, y siempre ha conseruado el nombre y adnocacion de la sacratissima virgen Maria, llamando lo nuestra Señora de los Huertos en escrituras de dozientos años y mas. Sin todo esto la fabrica de la iglesia antigua es verdaderamente Gothica, y que representa bien el antiguedad destos tiempos, y E
aun de otros mas atras.

¶ Sabiniano y Vuistremundo ambos mancebos, y monjes en el monesterio del martyr san Zoyl, que estaua bien dentro de la sierra de Cordoua al setentrion entre asperas breñas, llamado Armilatense, por estar cerca del rio nombrado entonces Armilata, y agora poco mudado el nombre, y añadido el vocablo, con que los Moros nõbran al rio, se llama Guadalmellato. Y tenian gran comodidad los monjes de aquel monesterio en este rio, por los muchos peces, que en el se crian. Y por todas estas señas tan particulares, que san Eulogio, escriuiendo destos martyres, da deste monesterio: podriamos bien creer estuuo no lexos de donde esta agora el monesterio de los frayles Menores, insigne en aspereza, en reclusion y penitencia, llamado san Francisco del monte. Y en vn sitio alli cerca ribera del rio ya dicho esta vna heredad llamada agora Minguiante, con tales F
rastros de edificio y hondo pielago del rio, que se puede bien creer estuuo alli el monesterio, y sustentarse los monjes con los peces, como san Eulogio en particular lo dixo. Sabiniano era natural de Froniano lugar pequeño en la sierra, y monje tambien alli de muchos años: y Vuistremundo era de Ecija, y auia poco que auia venido a aquel monesterio.

¶ El bienauenturado Habencio nacido en Cordoua, hombre ya en dias, era monje en el monesterio de san Christoual, puesto frontero de Cordoua al medio dia en la otra ribera del rio: assi q̃ se pueda tener por cierto, estuuo dõde agora la iglesia de san Iulian o por alli cerca en el cãpo de la Verdad. Alli guardaua vna reclusion y encerramien-

A cerramiento estraño, hablando siempre a los que a el yuan por vna ventana, y haziendo tan aspera penitencia, que andaua vestido a rayz de la carne con vnas como coraças de launas de hierro.

El santo viejo Ieremias es el fundador del monesterio Tabanense, como ya hemos dicho. Estos seys varones esforçados y esclarecidos salieron juntos a pelear contra el Demonio, y contra su maldito y falso profeta Mahoma: y estando ya delante el juez, como si hablaran por vna misma boca, todos seys dixeron. Nosotros tambien estamos en la misma opinion, y dezimos y affirmamos lo mismo, porque nuestros santissimos hermanos Isac y Sancho poco ha fueron muertos. Por tanto apareja la sentencia, acrecienta la crueldad, y enciendete con toda la furia que pudieres, para vengar tu profeta. Porque confessando verdaderamente a Iesu Christo, dezimos de tu Mahoma, que fue inuentor de falsa y maluada ley. En diziẽdo esto, fueron luego mandados degollar, açotando cruelmente primero

B hasta dexarlo por muerto, al santo viejo Ieremias, quebrantando la ley ya dicha, por no se que particular causa: y por quererle Dios dar mayor corona por este mayor tormento. Los santos hasta llegar al lugar del martyrio, se yuan combidando, como si fueran a vn gran banquete. Fueron muertos primero el sacerdote y el diacono, y luego los demas y puestos sus cuerpos en palos con los de los martyres passados, desde a pocos dias los quemaron todos, y echaron las cenizas en Guadalquibir, para que no quedasse ningun rastro de sus reliquias.

Esto cuenta san Eulogio destos seys gloriosos martyres, y del sera todo lo que adelante se contara de los demas, sin que sea siempre menester repetirlo. Los martyrologios tambien de Vsuardo y Adõ *En el. l. II. del II lib.*

C ponen a estos santos, y el diacono Vualabonso tuuo vna hermana, llamada Maria, tan insigne martyr como presto veremos.

Yo digo, que este santo martyr Geremias es el tio de san Isac, y fundador del monesterio Tabanense. Porque quando aqui le nombra santo Eulogio, dize estas palabras: del qual arriba hemos hablado. Y esto no parece se puede referir al auerle nombrado solamente, quando contò, como vino vno de la ciudad al monesterio Tabanense, y dixo, que estos seys santos auian sido martyrizados. Sino que se ha de referir, a quando trato del a la larga al principio de aquel capitulo, cõtando la fundacion que hizo de aquel monesterio. Esto fue hablar del, que lo otro no fue mas de nombrarlo. Mas si a alguno le pareciere, que son differentes Geremias, por no añadir aqui *En el. ca. vii.*

san Eulogio ser el fundador, oi auer dicho alla, como despues fue D
martyr: siga su razon, como yo sigo la mia.

San Sisenando martyr. Capitulo IX.

Beja es agora vna villa no muy grande de Portugal en las comarcas de Euora y Badajoz, y alli estuuo antiguamente la grande y famosa ciudad llamada Paxlulia, y Colonia Pacense, cuyas ruynas alli muestrã la magestad passada de aquel pueblo. Deste lugar vino a Cordoua, para estudiar alli, el santo mancebo Sisenando, y aprendio en la iglesia, donde estaua el cuerpo de santo Acisclo, hasta satisfazer bien su desseo de letras, y alli fue ordenado de diacono. Despues como el contaua a sus amigos, le parecio, que los santos Pedro y Vualabonso desde el cielo le combidauan, y le incitauan al martyrio. Assi se fue a offrecer a el delante el juez, y fue puesto en la carcel. Alli parece que con E
spiritu prophetico supo el dia y la hora en que auia de ser muerto, y la publico desta manera. Auia le escrito vn amigo suyo vn villete, y estando el paje esperando la respuesta, y el escriuiendola: de subito con vn gozo de grande alegria y con regozijo verdaderamente celestial, se leuanto de donde escreuia, y dando al paje el villete con solos tres o quatro renglones, sin acabarlo, oyendolo muchos le dixo. Vete hijo presto, porque no te hallen aqui los ministros del juez, q̃ vendran luego aqui, para lleuarme a degollar. Assi entraron poquito despues con grandes bozes, y con mayor furia y crueldad maltratandolo y hiriendolo, lo lleuaron delante el juez. El yua con el animo todo alegre, como certificado de su victoria y corona della, a q̃ los santos martyres le auian llamado. Perseuerando pues con gran constancia en su primera confision el santo diacono, fue gloriosamente degollado a los diez y seys de Iulio deste mismo año ochocientos y cincuenta y vno. y quedando su cuerpo alli delante la en- F
trada del alcaçar, aũque no lo dize san Eulogio, parece se lo comieron alli los perros pues cuenta, como despues de algunos dias hallaron sus huessos ciertas mugeres entre las piedras de la orilla del rio, y fueron sepultados en la iglesia, donde auia sido enseñado. Tambien aqui se dize expressamente, auer sido degollado el santo delãte la entrada del alcaçar. Siempre quiero que se vaya notando, para lo que se tratara desto muy de proposito.

Paulo Diacono, y Theodemiro martyres.
Capitulo. X.

De tal

A De tal manera habla san Eulogio en dos o tres partes del diacono Paulo, que muestra como era algo su pariente, diziendo tambien, como era hijo de ciudadanos de Cordoua. Era mancebo y muy hermoso en la disposicion del cuerpo, mas mucho mas en el animo con gran simplicidad, modestia y suauidad de condicion. Aprendia las letras humanas y diuinas en la iglesia de san Zoyl, muy insigne, por tener el cuerpo deste santo, y ocupauase ordinariamente en seruir, y ayudar a los pobres, que estauan en la carcel. San Sisenando fue el que le mouio al martyrio con su amonestacion primero, y despues con su exemplo. Assi se fue a presentar delante los principales consejeros de la gouernacion, y culpãdoles con muchos oppmbrios de la locura de su secta, y confessando constantemente a Iesu Christo hijo de Dios fue mandado poner en la carcel, y pocos dias despues fue degollado.

Quando entro en la carcel el santo diacono Paulo, hallo alli a vn
B sacerdote llamado Tyberino Portugues natural de Beja, de quien ya diximos. Auia veynte años que estaua preso por vn crimen falso, de que sus enemigos le auian acusado delante el Rey: y entendiẽdo la causa de la prisiõ de Paulo, y como presto seria martyr le dixo. Santo ministro del Señor, pidote, que quando te vietes delante del coronado como buen vencedor, alcances de su diuina magestad sea seruido, que yo salga de aqui donde sin culpa me pusieron, siendo mancebo, y aqui me han nacido estas canas de mucha vejez. Paulo que tenia firme esperãça en nuestro señor, no le auia de negar la corona del martyrio, le prometio de buena gana lo que pedia. Y cumpliosele enteramente: pues auiendo el sido degollado vn lunes veynte de Iulio deste mismo año, pocos dias despues Tyberio fue dado por libre, y suelto de la carcel se boluio a su tierra. El cuerpo del san
C to martyr se quedo alli delante el alcaçar, hasta tres o quatro dias q̃ algunos Christianos lo tomaron ascondidas. Y tuuo este santo otro hermano llamado Ludouico, que tambien fue martyr, como presto veremos. El sabado siguiente veynte y cinco de Iulio fue martyrizado Theodemiro mancebo monje, natural de Carmona, de quien san Eulogio no dize mas que esto. Prosigue, como el cuerpo deste santo martyr con el de Paulo fueron juntamente sepultados en la iglesia de san Zoyl, de que ya atras se ha hecho mencion.

Por dezir aqui san Eulogio como fue degollado el santo martyr Paulo delante el alcaçar, y se quedo alli su cuerpo: y por otras muchas cosas semejantes que ha dicho, y adelante se veran: se entiende claro, como la plaça publica de los Moros dõde juzgauan era todo

aquel

aquel cãpo que ay en Cordoua entre el alcaçar y la casa del Obispo, D
y lo llaman agora el Campillo. Y este es el lugar que san Eulogio muchas vezes nõbra, ante las puertas del alcaçar: estando como esta delante la entrada del alcaçar, que esta poco mas abaxo de la torre de los Leones, assi llamada por los que tiene de piedra en lo alto. Y no es menester prouarse, como el alcaçar de los Moros entõces fue el mismo que es agora, por ser cosa tã notoria. Y alguna vez adelante se vera ser esto euidente. Y ser el Campillo la plaça donde juzgauan, haze verisimil, que tambien era la donde comprauan y vendian, llamandola siempre el santo martyr plaça. Y de todo esto auremos de dezir despues en buena ocasion: y tratar la difficultad, que en esto se puede offrecer.

La vida y martyrio de las dos santas virgines Flora y Maria.
Capitulo. XI.

Escriuio san Eulogio muy a la larga todo lo destas dos santas, por auer tenido particular conocimiento y familiaridad con la vna, y auerlas amonestado y fortalecido E
a ambas en su santo proposito, con amonestaciones de palabra, y con vn libro que para esto les escriuio, el qual tenemos hasta agora. Por esto se podra contar aqui mucho destas santas virgines, con mucho gusto y santa doctrina de los que lo leyeren.

Su padre d'Flora era Moro, y de Seuilla, casado cõ vna señora Christiana de mucho linaje natural del lugar llamado Ausinianos, dos leguas de Cordoua al occidente, sin que agora sepamos donde estuuo. Auian se venido a biuir a Cordoua, con vn hijo que teniã, y otra hija llamada Baldegoto, que tambien fue Christiana, y alli parto la buena dueña a su hija Flora. Quedando despues biuda, el hijo perseueraua en ser Moro como el padre, y la madre criaua a sus hijas
en conocimiento de la fe catholica, con toda santa doctrina y exer F
cicio de la verdadera religion. La niña beuiẽdo en sus tiernos años del agua biua de la fe Christiana, con el gusto della, alla dentro en lo secreto de su coraçon edifico vn santo altar, donde offrecia ordinariamente a Dios entero sacrificio de si misma. Començo este cuydado tan temprano, que su madre le contaua a san Eulogio vna cosa harto estraña, que le passo con la niña. No la consentia ayunar la quaresma por su ternura, y ella teniendo su coraçõ puesto en Dios, daua su comida a los pobres secretamente, y assi como a hurto se exercitaua en el santo ayuno. Y aunque sintiendolo su madre, le quiso persuadir, que no conuenia enflaquecer tan temprano su corpezito, nunca pudo acabar nada con ella.

Assi

Assi florecia la virgen Flora, en gran hermosura que en su rostro
A tenia, mas mucho mas florida y mas hermosa estaua en su alma cō el frescor del alegria de Dios, que alla dentro la sustentaua. Padecia vna gran fatiga, en no poder manifestar su Christiandad, ni frequentar la iglesia para la missa y los officios diuinos. Porq̄ aquel su maluado hermano, queria fuesse de su secta, y andaua muy atento a mirar, todo lo que hazia. Ella no teniendo por buena la dissimulació en esto, ni pudiendo suffrir el no mostrarse en publico tan Christiana, como lo era en su secreto ascondidas de su madre, se salio de casa con otra su hermana, y se fue a estar entre otros Christianos, donde pudiesse confessar claramente cō la boca, lo q̄ creya cō firmeza de coraçon. El Moro su hermano tomo tanto despecho desto, que començo a perseguir la iglesia de Cordoua, haziendo meter en la carcel algunos sacerdotes, y maltratando grauemente los monesterios de religiosas, donde pensaua estar escondida su hermana. Santa Flora que vio padecer tantos Christianos por su causa, se bol
B uio a su casa, y entro diziendo cō grande animo. Veys aqui la q̄ buscays, y por quien perseguis los sacerdotes y sieruos de Dios. Christiana soy, la fe catholica creo, la señal de la Cruz traygo en mi frente, y quiero y amo lo que a esta santa religion pertenece. Vosotros, si podeys, me quitad esta fe y la confessión della, y con crueles tormentos trabajad de apartarme de Iesu Christo, por cuyo amor tengo determinado suffrir, todo lo que la crueldad puede inuentar. En el espero, me hallareys mas firme en el padecer, que agora me muestro en el cōfessar. Oyendo esto el hermano, vnas vezes la amenazaua terriblemente, y otras la prouaua ablandar con halagos: y viendo que no le valia nada, la lleuo y la acuso delante el juez, affirmando que siendo Mora, los Christianos con malas persuasiones la auian induzido dexasse su ley, y la maldixesse a ella y a su inuentor. El juez le
C pregunto, si era verdad lo que se le oponia. Ella con esfuerço del cielo contradixo en todo al hermano, diziendo que nunca auia conocido la ley de Mahoma. A Iesu Christo, dezia, conozco desde mi niñez, con su doctrina estoy enseñada, a el tengo por Dios, y a el he offrecido para siempre mi limpieza. En acabando de dezir esto, el juez con furia maluada la mando asir a dos de aquellos sus crueles ministros y darle tā crueles golpes con vn açote en la cabeça, que la hirieron, hasta parecerse el casco entre sus hermosos cabellos: y san Eulogio cuenta, que el vido despues estas heridas en la cabeça de la santa. Assi pues medio muerta se la entrego el juez a su hermano,

para que la hiziesse curar, y la instruyesse en la ley de su propheta, y D
assi se la boluiesse a traer a su presencia.
Cumplio bien el Moro lo que se le mandaua, y mandãdo a las mugeres de su casa que curassen la santa virgen, y con halagos la induziessen a ser de su ley mando tãbien tener siempre cerrada la puerta de la calle con mucho cuydado. Porque todas las paredes eran tan altas, que assegurauan nadie poder huyr por ellas. Mas Flora quando se vido sana, confiando en el ayuda de nuestro señor, determino salirse de entre tan perjudical compañia. Tuuo aparejo para hazerlo, por vna choquela que estaua arrimada a la pared del corral, y por alli se puso vna noche fuera de casa, y guiandola los angeles, llego a la de vn Christiano, que la recibio y tuuo escondida algunos dias. Fuesse despues a Ossaria vn buen lugar cerca de Martos, que entonces era gran ciudad y aun tenia obispo toda via, reteniendo, a lo que parece, aun entonces el nombre de Tuci, como antiguamente lo auia tenido. Alli estuuo la virgen Flora con vna hermana E
suya, hasta el tiempo de su martyrio, como luego veremos, porque sera razon tratar de Maria la otra donzella, que la acompaño en el.
58 Su padre de Maria era natural de Ilipa, como ya tratando de su hijo el martyr Vualabonso se ha dicho, añadiendo agora santo Eulogio aqui, que era noble en su descendencia. Vino a Cordoua, donde caso con vna Mora, mas en poco tiempo sucedio lo que dize san Pablo, que la muger infiel se saluo por el marido catholico, haziendola Christiana con su zelo y con su buena doctrina. Eran pobres, y buscando en diuersas partes como sustentarse, pararon al fin en el lugar llamado Froniano a occidente en la sierra de Cordoua, y a tres leguas della y tampoco se puede agora atinar donde estuuo.
passando alli la vida como podian, con sus dos hijos Vualabonso y F
Maria murio la muger, y el marido llego despues a ser confessor, entendiendose por esto que del cuenta san Eulogio, como delante el juez, sin miedo de la muerte auia publicamente confessado el ser Christiano A su hijo, desseando fuesse de la iglesia lo dio a criar al Abad de buena memoria Saluador, que gouernaua el monesterio de san Felix martyr en aquel lugar. A la hija Maria metio monja en el monesterio de Cute clara, donde era Abadessa Artemia, madre, como hemos dicho, de los dos martyres Adulfo y Iuan. Ella enseño, como quien bien lo sabia, a esta donzella seruir a Dios con toda humildad, obediencia y castidad. Vbalanonso siendo ya diacono llego presto, como ya se ha visto, a ser martyr, y su hermana quedo
triste

A triste y dolorosa, por faltarle este cõsuelo del hermano. Mas el apa
recio en sueños a vna religiosa de Cuteclara, y le dixo, que amone
stasse a su hermana, dexasse el llorar por el, porque presto se yria a
gozar con el la gloria del cielo.
Desde esta promessa del martyr su hermano, començo Maria a en
cenderse de veras con desseo del martyrio, y llorando antes con im
paciencia la muerte de su hermano, agora ya alumbrada del cielo,
sin poder suffrir dilacion ni detenimiento, desseaua morir, por ver
se cõn Iesu Christo y con el. Con este ardiente desseo se salio vn dia
del monesterio, con determinacion de presentarse al juez, y offrecer
se al martyrio. Acerto por manifiesta prouidencia diuina ser este
mismo dia, el en que la bienauenturada virgen Flora, auiendo buel
to de Ostaria a Cordoua, con firme proposito de cõcluyr su marty
rio, que tanto antes auia començado, yua tambien ella a presentar
se delante el juez. Y como yuan ella y Maria con vn mismo propo
B sito y tan glorioso fin, assi ponian vnos mismos y santos medios pa
ra alcançarlo. Auia se entrado la bendita Flora en la iglesia de san
to Aciscio, por pedirle su intercession al martyr, para alcançar el
martyrio, y entro tambien alla Maria, para buscar con su oracion el
mismo patrocinio. Alli se hablaron y conocieron las dos santas vir
gines, y alli entendio la vna de la otra adõde yuan, y que desseo las
lleuaua y estando Iesu Christo nuestro Redemptor, como dexo pro
metido, en medio de las dos, que tan de veras se auian juntado en
su nombre: alumbroles de nueuo los coraçones, juntoselos con en
tera charidad, y affirmoles los passos, hasta ponerse con grande osa
dia delante los juezes. Alli hablo primero santa Flora desta mane
ra. Yo soy aquella, que por auer nacido de casta de Moros, y segui
do despues la verdad de Iesu Christo: aqui cruelmente me heristes,
C porque lo negasse. Hasta agora como flaca en la carne, he andado
huyendo y escondida: mas agora ya confiada en la bondad de Dios,
y tomando entera firmeza con su gracia, vengo sin ningun miedo a
vuestro tribunal, y con mayor constancia que la passada confiesso
a Iesu Christo por verdadero Dios, y maldigo a vuestro falso prophe
ta, como a engañador, adultero y hechizero. Prosiguio luego Ma
ria. Yo tuue vn hermano, a quien vosotros juezes mandastes matar
con otros fieles, porque confessauan a Iesu Christo, y maldezian
vuestro propheta. Pues yo con el mismo zelo y firmeza que el y sus
compañeros confiesso y abomino lo que ellos. Luego vno de los jue
zes con boz espantosa y grandes amenazas mando lleuarla a la car
cel

cel las santas virgines, y ponerlas en compañia de las mas viles y D
deshonestas mugeres, que alli estauan.

☞ Desde que el año passado los dos primeros martyres Isac y Perfecto auian con tanta constancia padecido la muerte, siguiendo los luego sin ningun pauor y con la misma firmeza los otros seys, que padecieron juntos. el Rey Abderramen y sus Moros se turbaron brauamente, y tuuieron por graue y manifiesta injuria de su ley y del autor della, auer assi quien sin miedo de la muerte la contradixesse, y abominasse. Y como gête sin ningun buen fundamento en Dios, procuraron remedios humanos en aquella su fatiga: mandando (segun parece en la vida de san Eulogio, que escriuio Aluaro) a Receaffredo Obispo Metropolitano, sin que sepamos de donde, que pusiesse remedio en esto. El por cumplir bien con el Rey, y porque el deuia ser hombre terrible y desapoderado en sus cosas, como Aluaro lo pinta. mando poner en la carcel a san Eulogio como a hom E
[illegible] bre que incitaua al martyrio (segû el mismo santo lo dize) y a otros Christianos con el. Y auiendo estado algunos dias en la mazmorra o calaboço, lo auian sacado a la anchura de la carcel al mismo tiempo, que truxeron a ella a las dos santas virgines Flora y Maria. Y como de tanto tiempo atras conocia a la santa virgen Flora, y le tenia mucho amor; alli lo renouo, y lo acrecento con santas y grandes muestras del. Porque temiendo la ternura destas dos donzellas, y los peligros de su peruersion, y aun viendo, como el mismo santo dize, alguna flaqueza y desmayo en ellas no solamente las confirmo, y las puso muy constantes con sus continuas amonestaciones: sino que les escriuio aquella singular exhortaciô y doctrina para el martyrio, que se lee entre sus obras: con lo qual, y principalmente cô el esfuerço del cielo, merecieron perseuerar siempre firmes, hasta alcançarlo. F

Algunos dias despues de auer estado las dos santas en la carcel, el juez mando traer delante si a Flora, estando tambien alli presente aquel su maldito hermano, y segun ella despues refirio a san Eulogio, le pregunto, si conocia a quel hombre que alli estaua? Ella respô dio, que si pues era su hermano carnal. Pues porque, dixo el juez, siê do el verdadero subdito de nuestra santa ley, tu sigues la falsa de Iesu Christo? Quando niña antes de auer ocho años, respondio santa Flora, anduue en la ceguedad dessa maluada tiniebla: mas despues alumbrâdome Iesu Christo, comence a seguir su santa fe catholica, y estoy determinada y dispuesta, para perder la vida, por conseruar

me

A me en ella. Añadio tambien mas particularidades, confessando a Iesu Christo, y maldiziendo a Mahoma: por lo qual el juez con mucha ira la mando boluer a la carcel, con denunciarle abiertamente la muerte. Esta se le dio juntamente con su bendita compañera Maria, cortandoles las cabeças, diez dias despues que esto passo, auiendose primero ellas apercebido y armado con la señal de la Cruz, para entrar en tan rigurosa pelea. Fueron martyryzadas a los veynte y quatro de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y vno. Por aquel dia se quedaron alli sus santos cuerpos, para que perros los despedaçassen, y el siguiente los echaron en el rio. Tomando de alli los Christianos el cuerpo de la bienauenturada martyr Maria, lo sepultaron en su monesterio de Cutectara, para que alli boluiesse ya martyr, de donde auia salido al mar-
B tyrio. Mas el cuerpo de santa Flora nunca se pudo auer, ni saber se que fue nuestro Señor seruido se hiziesse del. Las cabeças de ambas fueron sepultadas en la iglesia, donde santo Acisclo con la presencia de su bendito cuerpo amparaua entonces y defendia los Christianos. que estas mismas son las palabras de san Eulogio aqui. [illegible] Y alla fueron a tener reposo Christiano, adonde auian poco antes ydo, a pedir el esfuerço para la gran victoria que alcançaron. El mismo santo cuenta, como antes que padeciessen dixeron a algunas mugeres Christianas de las presas, que quando Dios fuesse seruido lleuarlas de la carcel con el martyrio: luego le auian de suplicar por la liberacion de san Eulogio y de los otros Christianos, que con el en la carcel estauan. Parece cumplieron las bienauenturadas virgines su promessa, y que nuestro Señor les cumplio su
C peticion pues passados no mas que cinco dias, a los veynte y nueue de Nouiembre santo Eulogio y los demas Christianos fueron sueltos. Tambien escriue, como sabiendose en la carcel, como las santas auian concluydo gloriosamente su martyrio: los Christianos, que alli se hallauan presos, gastaron lo que restaua de aquel dia y el siguiente en alabanças de nuestro señor, y en glorificar sus santas martyres, de nueuo coronadas. Y san Eulogio embio despues la cinta de santa Flora a su hermana Baldegoto, como reliquia, para su consuelo, escriuiendole tābien vna carta con esto, que esta entre las de su santo. ❦ El martyrio destas dos gloriosas virgines es harto celebrado en España, rezādo algunas iglesias dellas. Los dos martyrologios de Vsuardo, y Adō y el Romano acrecētado ponē su fiesta

O en este

en este dia, y el Obispo Equilino haze mencion dellas, y la gle- D
sia de Cordoua siempre les ha celebrado su fiesta, rezando della. La mencion que aqui haze san Eulogio del monesterio de Cutec-clara, y dela iglesia de san Acisclo, con auerse juntado alli las santas, pone alguna duda en los sitios dõde estuuieron estos dos templos Y vendra en el vltimo libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabajara en aueriguar en esto la verdad.

Dos martyres Gumesindo y Sieruo de Dios.
Capitulo. XI.

§.

Año. Dccc Lij. NO auiendo auido mas martyres este año, el siguiente ochocientos y cincuenta y dos entro luego con nueuas victorias dellos pues a los treze de Enero fueron degolla-
dos por confessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, E
Gumesindo sacerdote, y vn monje llamado por su propio nombre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumesindo eran de Toledo, y de alla se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito. Por desseo y auiuo to que tenian de hazerlo clerigo, lo pusieron a que aprendiesse lo necessario para serlo, en la iglesia llamada comunmente de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres Fausto, Ianuario y Marcial, y ser enriquecida con guardarse en ella los pequeños huessos y sus cenizas, que los Christianos cojeron, quando fueron quema-
En el lib. 9. dos, como en su historia mas largamẽte se ha tratado y por muchas razones se tiene por cierto estuuo esta iglesia, donde agora esta la insigne perrochia de san Pedro, como adelante enteramente se tratara. Era tambien insigne entonces esta iglesia, como en san Eulogio
se vee, por auer en ella buenos maestros, que enseñauan letras y te- F
mor de Dios. Alli llego a ser Diacono Gumesindo, y poco despues ordenado sacerdote, se le dio cargo de vna iglesia en vn lugar de la Campiña de Cordoua, cuyo nombre no pone san Eulogio. Y campaña la llama san Eulogio, a toda la tierra llena y muy estendida, que tiene Cordoua al medio dia, y agora la llamamos, con el mismo oombre muy poco mudado Campiña, y teniendo mas de diez leguas de trauesia por todas partes, es tierra tan fertil de pan, como qualquier otra que ay en Europa. Sieruo de Dios era monje recluso, que se auia encerrado en la misma iglesia de los santos desde moço, con vn sacerdote llamado Paulo. Los Christianos

tomaron

A tomaron sus cuerpos destos dos martyres ascondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de san Christoual, puesta como se ha dicho, de la otra parte del rio en el campo de la Verdad en el mismo sitio, segun se cree, donde esta agora la hermita de san Iulian cō hartos rastros de mucha antiguedad.

El insigne martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliosa. Capitulo. XIIII.

PVdo san Eulogio contar, muy estendidamente el martyrio destos cinco santos, por auerlos comunicado mucho y amonestadolos, y aconsejadolos en su santo proposito. Y todo lo que en esto sucedio, fue cosa tan insigne, y de tanta gloria de nuestro señor, y doctrina y exemplo para sus fieles, que merecio bien ser cumplidamente relatado: como el san-
B to Martyr lo dexo escrito, y aqui se trasladara con esperança de mucho fruto espiritual, para quien, con desseo de alcançarlo lo leyere. ❡ Aurelio niño muy noble y rico, quedo en Cordoua huerfano de su padre, que era Moro, y de su madre Christiana en poder de vna su tia. Esta le crio en ser Christiano, y creer enteramente la fe catholica, y entender, que fuera de la iglesia Christiana no auia camino ninguno de saluacion. En el niño imprimio tanto esta buena doctrina, y echo tales rayzes en su coraçon, que aunque por fuerça, que los otros parientes hizieron, se le enseño leer y escreuir el Arauigo, y saber las cosas de aquella mala seta, no se le pudo arrancar nada de la fe verdadera, y aprendia lo demas, para se lo burlar dello. Y por entonces no manifestaua su Christiandad: mas siempre con gran cuydado pedia a los sacerdotes, rogassen a nuestro Se-
C ñor, le pusiesse en su entera libertad, para del todo seguirle. Muchas cosas vuo insignes y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se vera, mas su oracion, y el recurrir siempre a Dios en todos sus hechos, fue mas notable y de mayor exēplo. ❡ Quando ya llego Aurelio a la edad de mancebo con mucha hermosura y gentil disposicion, sus parientes tratauan de casarle, y para esto le señalauan donzellas Moras, que parecia le conuenian. El muy fuera desto encomendaua todo este negocio enteramente a Dios, suplicando le encaminasse tal compañia, que descubriendole el secreto Christiano de su coraçon, le ayudasse a prosseguirlo, y mejorarlo. Fauorecio Dios este su santo desseo, y casose con vna donzella de buē linaje, rica de haziēda, ho-

nesta en sus costumbres y muy hermosa en el rostro, mas mucho D
mas sin comparacion en lo interior de su alma. Era hija de Moros, mas muriendo su padre, la madre se caso otra vez con vn marido, que en lo secreto de su coraçon era Christiano, y assi persuadio a su muger lo fuesse, y a la alnada hizo baptizar, llamandola Sabigoto, nombre vsado entre los Godos, como otros semejantes, que a tras en esta Coronica se han ya visto, en la hermana de santa Flora, y en otras, y se vera tambien en vna hermana de santo Eulogio. Y aunque estos dos casados su madre y padastro conuersauan entre los Moros, y passauan por tales, en su alma tenian firmemente la verdad de la fe Christiana. De la misma manera tambien Aurelio y su muger, despues de casados al principio eran verdaderamente Christianos en lo secreto, sin osar descubrir a todos su fe, mas por flaqueza de la carne, que no por falta de desseo y voluntad. E

Lo mismo les passaua por este mismo tiempo a vn pariente de Aurelio, que mucho lo amaua, llamado Felix, y a su muger Liliosa. Porque auiendo Felix negado vna vez el ser Christiano por temor de la muerte, aunque despues se dolia grauemente, y lamentaua su pecado: no osaua mostrarlo en publico. Y siendo su muger hija tambien de Christianos encubiertos, quales auia entõces muchos: con solo su coraçon y buen desseo se boluian a Iesu Christo, y le suplicauan por lo mucho que les faltaua. Comunicauan entre si esta su fatiga Aurelio y Felix, y amandose estrañablemente, esperauan de la misericordia de Dios la ocasion y el ayuda, para darse todos enteramente a el, proponiendo y determinando entre si, de querer ambos siempre aquello, y no apartarse desta voluntad, por aduersidad ni prosperidad que sucediesse. F

Ya auiã ya passado algunos años despues del casamiẽto de Aurelio y desta santa cõfederacion cõ Felix, teniẽdo ya Aurelio hijas grandezitas: quãdo fue tã cruelmente herido, y cõ tanta ignominia maltratado el Confessor Iuan, de quien ya se ha dicho. Viole Aurelio lleuar por la ciudad: y subitamente inspirado por la gracia de Dios, sintio en si vn nueuo y muy firme desseo del martyrio. Y como si el tormento y todo aquel deshonrado castigo del santo confessor se hiziera, y viera ordenado para solo su exemplo, y para enseñarle a temer, no a los que puedẽ matar el cuerpo, sino, como dize nuestro Redemptor, a quien despues de quitar la vida, puede echar el alma en el infierno: dixo entre si. Valame Dios, pues si el q confiessa a Iesu Chr[illegible]o en publico, y sigue su fe abiertamẽte, suffre por este zelo tales

tormentos

A tormentos: quanto mayores los auia yo de padecer, siendo yo el ver
dugo de mi mismo, pues no se tener el esfuerço ni gozar de la con-
stancia, que veo en este bienauenturado?

Con estos pensamientos y motiuos del cielo boluio a su ca-
sa, y contando a su muger lo que auia visto, prosiguio desta
manera. Siempre tu, dulcissima compañera mia, biuiendo yo pa-
ra mi mismo muerto a Dios, con gran cuydado me has persuadido,
el dexar todos los respetos del mundo, y confessar abiertamente la
fe de Iesu Christo. Mas yo no me vencia con tus santas amonestacio
nes, porque no auia sido aun tocado con la mano poderosa del Se-
ñor. Agora ya por su gracia y bendita misericordia veo ha llegado
el tiempo, en que puedo juntar con tu gran heruor de Christian-
dad mi desseo y en tu compañia dexar todo lo perecedero, y seguir
lo eterno. Y para algun alto principio de todo, si te plaze biuiremos
B de oy mas en continencia y limpieza: para poder vacar mas digna
mente a la oracion, y alcançar por ella, lo que mas adelante el ser-
uicio de Dios y la entera santidad requiere. Recibio la santa muger
con gran gozo el proposito y amonestacion de su buen marido, y
con increyble alegria le respondio. Esta, Señor, es mudança de la
diestra del muy alto, estos son los verdaderos principios de nuestra
vocacion, este es el cierto entrar a seruir en la casa Real del Rey sem
piterno, que yo he siempre para ambos desseado. Por tanto, Señor
mio, pues manifestamente quiere Dios, que caminemos apriessa
para el, quitemos todos los impedimentos; y con desseo de la vida
perdurable, no tratemos mas de la miseria desta de aca. Con esto se
conformaron de nueuo los santos casados en el santo proposito de
buscar a Iesu Christo con mayor afficion. y apartando las camas,
C juntaron y vnieron mas los desseos. Y aunque su lecho se estaua
tan adereçado de cortinas y ropa, como solia, para encubrir su san-
to proposito. ellos dormian apartados en el suelo de sendos rinco-
nes sobre asperos cilicios. Ayunauan muy a menudo, orauan sin
cessar, teniendo muy particular cuydado de los pobres. Y porque
a esta sazon estaua todauia preso el confessor Iuan, Isac el martyr,
y las dos virgines Flora y Maria: y san Eulogio tambien, como el en
particular refiere, auia salido del calaboço, y se estaua aun en la
carcel: venian alli muchas vezes Aurelio y su muger a visitarlos, y re
mediar los otros pobres, y como dessеosos del martyrio, insistiendo
en dignas obras para merecerlo, se alegrauan mucho con ver y co-
municar los martyres.

50 Alli dize san Eulogio, que conocio a Aurelio, y tomaron en- D
tresi mucha amistad: y alli le consulto lo que deuia hazer de las
dos hijitas, que tenia, y de su hazienda que era muy grande. Yo
y mi muger desseamos, dezia Aurelio, el martyrio: mas temo des-
amparar las niñas, lastimandome mucho el tener por cierto, que
faltando nosotros, los parientes las han de criar en ser Moras, y for
çarlas a serlo. Y el fisco se ha de entrar luego en mis bienes, si antes
no pongo recaudo en ellos. El santo le dixo, como todo se auia de
posponer por su saluacion y por el martyrio, si Dios era seruido
que lo alcançassen. Que Iesu Christo seria verdadero padre y tutor
de sus hijas. Quanto mas, que podia auer buen medio en esto, po-
niendo con discrecion las niñas en lugar seguro, donde no se temies
se aquel peligro: y embiando delante si al cielo su hazienda por ma
no de los pobres. Y sera bien (añadio san Eulogio) como lo enseñan E
los santos, dexar vna parte para la sustentacion y remedio de las ni
ñas. Mas si el cuydado y congoxa dellas es estoruo para vuestros san
tos propositos oluidaldo todo, y dexad el cargo a Dios, que podra
y sabra proueer en ello lo mejor.

Assi se boluio por entonces Aurelio a su casa enseñado en lo que
auia de hazer, y en como auia de començar a apercebirse para el
martyrio: boluiendo otras muchas vezes a visitar a san Eulogio y
los otros Christianos de la carcel. Mas muchas mas vezes y mas de
espacio hazia esto mismo la bienauenturada matrona Sabigoto,
quedādose algunas noches en compañia de las santas virgines Flo
ra y Maria, que estauan siempre presas, para consolarlas en su pade-
cer, y gozarse de ver como padecian, y mas verdaderamente para
aprender a pelear por Iesu Christo en el martyrio, y tomar expe- F
riencia de como se caminaua para el. Encomendauase tambien en
sus oraciones, pediales, que quando se viessen delante Iesu Christo
se acordassen suplicarle, les concediesse a ella y a su marido, el no
dudar de poner la vida por el. Ellas se lo prometian con humildad,
y se lo cumplieron despues con toda certidumbre. Porque despues
que estas santas fueron degolladas, le aparecieron en sueños a Sa-
bigoto, con vestiduras blancas de mucho resplandor, trayendo en
sus manos ramos de diuersas flores, con grande acōpañamiento de
santos. Y preguntandoles ella, q esperāça le dauan de su promessa: le
respondieron entre otros muchos cōsuelos. Para auer de ser presto
martyres, sera razon q acrecenteys mucho en los exercicios de santi
dad. Porq aunque el premio, q Dios os tiene aparejado, esta ciertos
con esto

A cō esto lo asseguráys y acrecētays mas, y por señal de q̄ por merced de Dios se os cūplira vuestro santo desseo. sabed q̄ acercandose ya el tiempo de cumplirse, os dara Dios vn monje en compañia, que os la tendra tambien enel martyrio. Con esta vision quedo la santa matrona mas confirmada en su desseo, y dando cuenta della a su marido, ambos comen̄çaron a dexar mas de veras el amor de las cosas de la tierra, por fixarlo mas enteramente en las del cielo Començaron a vender poco a poco lo que tenian, y distribuyr el dinero dello en los pobres: reseruando alguna cosa para sus hijitas, que la vna era de ocho años, y la otra de cinco. Y porque en el gran cuydado con que visitauan los monesterios, comunicando los sieruos de Dios, y ayudandose de sus oraciones: con mas frequencia yuan al monesterio Tabanense, como mas famoso y excelente en exercicio y doctrina de santidad pusieron alli sus dos niñas, encomendando-
B las a la venerable Ysabel Abbadessa, que ya entonces era.

Es cosa digna de cōsideracion Christiana en todo lo destos dos santos, como se aparejauan para el martyrio, con tanto cuydado de spiritu y tanto exercicio de buenas obras. Tenian firme esperança en Dios, de que les haria la merced: mas como sino pensaran tenerla por cierta, assi conforme a lo que amonesta el Apostol san Pedro, procurauan certificarla. No dudauan de la gran misericordia de Dios: mas temian su flaqueza, y esta procurauan esforçarla, abiuando mas su fe con todo genero de buenas obras. Y todo era grande humildad, que echaua assi mas profundas rayzes, para crecer mas en su ensalçamiento. Y era esta vna junta admirable de virtudes
“ contrarias, que no la conocio toda la philosophia de los gentiles,
“ y en solo los Christianos se halla. que el temor ayudasse a fundar la
“ esperança, y la esperança para tenerse por mas segura, quisiesse se
C acrecentasse mas el temor. Y vn año entero perseueraron los santos en esta su preparacion Christiana, como se entiende por lo del Confessor Iuan, que les dio la ocasion de començar su santo proposito.

Los dos santos por estos dias eran mas a menudo visitados de nuestro Señor con grandes gustos del cielo: y regalados con dulces sentimientos de alla, añadian nueuo esfuerço y fuerças en la firmeza de su santo desseo y procurauan con la comunicacion de los santos, fundarse y confirmarse mas enel. Assi dize san Eulogio, q̄ yendo el vn dia a casa de su grande amigo Aluaro, a tratar cosas de la sagrada escritura como muchas vezes solia hallo alli a Aurelio,

que auia venido a consultar sobre su santa pelea en el martyrio, y co D
mo y por donde seria bien començarla. Aluaro le respondio, que an
te todas cosas con humildad examinasse bien delãte Dios su constã
cia, y en su secreto pesassen con diligencia las fuerças de su firmeza,
si bastauan con el ayuda de Dios a recebir animosamente el cuchi-
llo. Tambien amonesto, que considerasse mucho su fio, y lo assen-
tasse en solo Dios: porque no se le pegasse, sin sentirlo, algun poluo
de vanagloria, con que quisiesse mas ser llamado martyr, que gozar
el merecimiento y premio del martyrio. El respondio a todo con
mucha firmeza, poniendo en solo Dios su confiança con mucho
desprecio de todas las cosas, y con solo ardor de morir por Dios pa-
ra biuir con el. Alli se alegraron mucho san Eulogio y Aluaro con
ver la constancia de Aurelio, y enseñandole en todo lo demas, que
para ser buen vencedor era necessario, lo embiaron muy animado E
para pelear, como conuenia.

Sucedio despues el tener de nueuo Sabigotho otra reuelacion, que san Eulogio cuenta desta manera. Estaua sola en su retraymiento puesta en oracion, y suplicando a nuestro señor por la constancia para el martyrio: y en el punto de su mas heruoroso afecto, se le puso delante vna donzella de marauillosa hermosura, y preguntandole: Hija quien eres? respondio. Soy la hija de Montesis vuestro amigo, y estando yo en la agonia de la muerte, me fuyste a visitar, mas con la fatiga de la enfermedad no te pude entonces conocer. Mas en acabando de espirar, luego entendi quien eras, reuelandomelo nuestro Señor. Y el me embia agora, a darte la buena nueua de la victoria y corona, que por el has de alcançar. Porque ya se os acerca
el tiempo de pelear y vencer por su amor. Reboluia entretanto Sa- F
bigotho en su memoria todo lo passado, y hallaua ser assi verdad como se le dezia. Queriendo luego dar las gracias de tan buena nueua a quien se la traya, se le desaparecio: quedando ella muy alegre con fundarsele tan de veras su esperança, y assegurarselo desde el cielo, lo que tanto desseaua.

Acercandoseles poco despues a los santos el tiempo de su santa batalla, ocho dias antes de su prision se cumplio, lo que las santas martyres Flora y Maria les auian annunciado, y se les junto el monje, que auia de ser su compañero en el martyrio, del qual sera necessario tratar, para que sea enteramente conocido.

Georgio monje martyr. Este santo monje, era diacono, y se llamaua Georgio: y auiendo nacido en las comarcas de la gloriosa ciudad de Belen, vino a Cordo

ua por

A ua por esta ocasion. Auia sido monje veynte y siete años en el famosissimo monesterio de san Sabba, de quien tan insignes cosas se leen en las vidas de los santos padres, y estaua dos leguas de Ierusalen al medio dia, con tener agora, segun Georgio referia, quinientos monjes. El Abad Dauid, que agora lo gouernaua, para mantener tanta multitud de monjes como a su cargo estaua, siendo tambien toda aquella tierra enseñoreada ya por los Moros: era forçado embiar por diuersas prouincias algunos monjes, que recogiessen limosna para el monesterio entre los Christianos. Por esto embio al monje Georgio, siendo ya diacono, en Africa. Mas hallando aquella prouincia cruelmente tyranizada por los Moros, entendio lo poco que tenian y podian los Christianos: y assi passo en España con la misma demanda. Y auiendolo conocido aca san Eulogio, cuenta cosas admirabes de su penitencia, de su silencio, de su humildad, de su oracion y de otras singulares virtudes, con que era excelente en san

B tidad.

Estando este santo monje en Cordoua, fuesse vn dia al monesterio Tabanense, donde tambien a la sazon auie ydo santa Sabigotho, para ver sus hijitas, y despedirse de mas verlas, como quien andaua ya tan ansiosa del martyrio, que esperaua luego verse en el. Porque ya esto era no mas de ocho dias, como deziamos, antes que con los demas fuesse presa. El Abad Martin y su hermana el Abadessa Ysabel le dixeron a Georgio, como estaua alli Sabigotho, y dandole noticia de quien era, y los tantos cuydados que traya, le pidieron la visitasse. El lo hizo de muy buena gana, y assi como parecio delante della, alumbrada por el Spiritu Santo dixo. Este es el monje, que se me ha prometido por compañero en la batalla, el entrara comigo en ella. Georgio se postro a sus pies, y le dixo. Suplicandolo Señora

C vos a nuestro Señor, podra ser que merezca yo alcançar, algo de lo que dezis. Ella respondio. De donde padre mio nos vino tanto bien, que tu vayas en compañia de peccadores? Quedandose pues alli Georgio aquella noche, soño que la matrona Sabigoto se llegaua a el, y le daua vn suauissimo perfume, y le dezia, Yo tengo gran riqueza desto. El dia siguiente se vinieron ambos a la ciudad y a su casa de los dos santos Y dandole cuenta a Aurelio de todo lo que el dia antes en el monesterio auia passado: Georgio le pidio humilmente rogasse a Dios, que el mereciesse acompañarlos en el martyrio Desde entonces se quedo cō ellos, y con los otros dos santos Felix y su muger Lidiosa, que auiendo, y a tambien venido su hazienda, y repar

tido la a los pobres y a las iglesias, abrasados con el fuego, que Iesu Christo auia encendido en sus coraçones: desseauan verse ya arder en verdadero sacrificio por el. Aquellos dias escriuio Georgio vna D
carta al Abad Dauid y a todo su monesterio del santo Sabba, donde les daua cuenta de su viaje y passada de Africa en España, y de todo lo que hasta entonces, de juntarse con los quatro santos, le auia succedido. Y desta epistola dize san Eulogio tomo el, lo que desto escriuio, que es lo que hasta aqui se ha contado.

Estando pues ya assi juntos, y con tanta discrecion y aparejo santamente artiscados los cinco soldados de Iesu Christo, como desseosissimos de verse en la batalla, consultauan como darian orden de entrar en ella. Parecio lo mejor, que las dos benditas matronas Sabigo y Liliosa fuessen a la iglesia descubiertos los rostros, assi que pudiessen ser vistas de todos. Porque teniendolas comunmente por Moras, auian de dar ocasion, de preguntarles algunos por aquella nouedad, y de alli se tomaria buen principio, de confessar a Iesu E
Christo, y començar a padecer por el. Assi sucedio, como se auia pensado Boluiendo las dos santas mugeres descubiertas de la iglesia vn ministro de justicia, que las vido, pregunto a Felix y Aurelio (que yuan detras cerca dellas) que queria ser, aquel yr y boluer de sus mugeres a las iglesias de los Christianos? Ellos afirmados en la firmeza de su constancia, respondieron. Costũbre es de los Christianos, yr muy ordinariamente a las iglesias, y porque nosotros lo somos, y assi lo confessamos con la boca, mostramoslo tambien en tales obras. Con esto se fue aquel al juez, y denuncio de los santos, lo que auia visto y oydo.

¶ Santo Aurelio, que entendio, como luego auia de ser preso, fuesse a visitar sus hijas en el monesterio Tabanense, y de alli tambien, el mismo dia que lo prendieron, vino antes que amaneciesse a despedirse de san Eulogio, pidiendole rogasse a nuestro señor, le diesse F
de su mano la verdadera fortaleza, que auia menester, para pelear por el. Tambien san Eulogio se encomendo en sus oraciones, y en particular le encargo, quando se hallasse delante de Iesu Christo en el cielo, le rogasse por su iglesia, que tan affligida se hallaua entõces en España. Auiendoselo prometido, dize expressamente san Eulogio, que le beso las manos por ello. Donde parece claro, como esta costumbre que particularmente tenemos los Españoles, sin que sea en lo antiguo de otra nacion, de besar las manos por agradecimiento, y dezirlo por comedimiento: viene de tan atras, y es tan antigua

Costumbre de besar las manos.

en Espa-

A en España, que ya por este tiempo destos santos era muy vsada Y en el santo Iob parece tambien algun rastro desta costumbre. Oyendo *Capitu. xxx.* el juez lo que de los santos se le affirmaua por sus ministros, y entendiendo como Aurelio era la principal causa de todo, en auer mouido a los de mas pesole grauemente, y mando se los truxessen a todos quatro delante. Los ministros los truxeron luego con mucha ferocidad, mas ellos venian, como a vn grã banquete, con mucha alegria Parecia que auian de auer del juez grandes dones, no auiendo de hallar mas que tormentos. Mas viendo el monje Georgio, como los que lleuauan a los santos, le dexauã a el, porque no se les auia mandado lleuar mas que a los quatro, con santa osadia les començo a dezir tales injurias, porque maltratauan assi los Christianos, y los querian apartar de la verdadera fe, y forçarlos a seguir la falsa secta, que bueltos a el con gran furia le dieron muchos golpes, y derri
B bandolo en tierra a coçes y puñadas, lo dexauan alli medio muerto. La santa matrona Sabigoto se llego a el, y le dixo con lastima, leuanta padre, y vamos. Y el como si no vuiera passado nada por el, se leuanto a priessa diziẽdo. Todo esto aprouecha, para mas merecer, y acrecentar la corona. Assi fue con los santos delante el juez. El con mucha blandura les pregunto luego porque desamparauan su ley, siendo tan honrados y estimados en ella, y pudiendo gozar tantos deleytes aca y en la otra vida, siguiendola? Todos respõdieron, como si vno solo hablara, que no auia riqueza, honra ni deleyte, q̃ se pudiesse comparar, con los bienes eternos del cielo, que Iesu Christo con su sangre compro para sus fieles y que todo lo que a el o a su iglesia contradezia, todo lo tenian por mentiroso y maluado, y assi lo confessauan. Prosiguiendo adelante en dezir mal de la secta de Mahoma, el juez con mucha yra los mando lleuar a la carcel, y apri
C sionarlos muy duramente. Los santos se veyan ya gozosos con el buen principio de su pelea, y esperança de la victoria en ella. Alli en la carcel tuuieron nueuos y nunca antes conocidos gozos cõ los sentimientos y visitaciones celestiales. Las cadenas les parecia que no les podian apretar, y toda aquella fatiga de la carcel se les conuertia en ocasion de mayor plazer en los cinco dias que alli estuuieron. Despues dellos fueron lleuados al tribunal de los principales del gouierno, que estaua en el alcaçar, yendo la santa matrona Sabigoto animando a su marido con tales palabras, que quando no lleuara, como lleuaua, vna gran constancia, ellas se la pudieran poner. Los juezes de nueuo los combidaron con cargos de mucha honra y riqueza,

queza, si querian perseuerar en ser Moros. Mas perseuerando ellos en abominarlo, fue mandado lleuassen luego a degollar a los quatro, y dexassen yr libre al monje Georgio, porque los juezes no le auian oydo dezir cosa, por donde mereciesse la pena que los demas. El que oyo tal sentencia, dixo con grande animo a los juezes. Porque dudays de mi Christiandad? porque no me la aueys oydo confessar, ni dezir de vuestro falso propheta el mal que merece? pues maldigolo, y llamole discipulo de Satanas: pues era el Demonio el que le enseñaua y regia. Añadio mas injurias contra Mahoma, y los del consejo (porque no passasse adelante en dezillas) mandaron lleuarlo tambien a degollar con los de mas. Cortaronles las cabeças por esta orden, primero a Felix, y luego al monje Georgio y Liliosa: y los postreros a Aurelio y Sabigoto. Sucedio su martyrio a los veynte y siete de Iulio del año ochocientos y cincuenta y dos, auiendo passado mas de seys meses entre ellos y los postreros martyres de atras.

Año. Dccc Lij.

Ley de los Moros.

¶ Siempre se ha de tener cuenta con aquella ley de los Moros, de que atras se ha hecho mencion, que les vedaua no dar ningun otro tormento, a quien auian de matar por justicia. Y assi dexaran de dudar algunos, como podrian, porque los Moros teniendo tanto odio con estos santos que martyrizauan, no los açotauan, y atormentauan de otras maneras primero? como antiguamente lo hizieron los Gentiles con quasi todos los martyres.

¶ Los Christianos tomaron los cuerpos destos santos como a hurto, y los sepultaron en diuersas iglesias: a Georgio y Aurelio en el monesterio de la Peña de la miel, de quien luego diremos, a san Felix en el monesterio de san Christoual de quien se ha ya dicho, a santa Sabigoto en la iglesia de los tres santos, donde estauan sus cenizas y otras reliquias, y en la de san Gines a santa Liliosa. Tras esto señalaua luego san Eulogio, donde fueron sepultadas las cabeças de todos, mas por estar falto el original de su libro en esta parte, no se puede saber. Muchos años despues en el mil y setenta de nuestro Redemptor o por alli cerca en tiempo del rey don Sancho el segundo, que mataron sobre Çamora, o al principio de don Alonso su hermano, el Conde don Fernan Gomez de Carrion lleuo de Cordoua al rico monesterio de aquella villa el cuerpo de san Zoyl, como escriuiendo deste santo se dixo. Tambien fue lleuado entonces alli de Cordoua el cuerpo deste santo martyr Felix, de quien acabamos de contar, y esta en el altar mayor en arca de plata como el de san Zoyl,

A Zoyl, como quando se escriuio del diximos. Y aunque alli no declare lo que conuenia de san Felix, y en el libro que antes auia impresso de la translacion de los santos Martyres Iusto y Pastor, y en los scolios sobre san Eulogio dixe, que el cuerpo santo que estaua en Carrion, era el de san Felix el monje natural de Alcalá de Henares, de quien luego se escreuira: no es sino el de este otro san Felix, compañero de los demas, de quien acabamos de escreuir en este capitulo. Porque el cuerpo del otro santo monje Felix fue de tal manera quemado, y echadas sus cenizas y huessos consumidos del fuego en el rio, que no pudo de ninguna manera quedar cosa, que se pudiesse llamar cuerpo, ni aun cogerse reliquias del.

Estos cinco santos, como expressamente lo dize san Eulogio, no fueron juzgados ni condenados por el juez ordinario, de quien en los demas santos se ha hecho mencion, sino por todo el cõsejo del Rey
B Lo mismo sera del mismo glorioso santo Eulogio, que fue juzgado y condenado por todo el consejo Real. Y como el juez ordinario tenia su tribunal en el Campillo delante el Alcaçar en la plaça: assi estos del consejo del rey Moro tenian su sala, donde juzgauan, dentro del alcaçar muy cerca de la entrada. Assi se puede bien creer esta uan o donde agora tienen los señores del santo officio de la inquisicion su audiencia, o en algun aposento del patio, donde esta la hermosissima fuente que llaman la Copa Real. Todo parecera claro adelante, donde bolueremos a tratarlo con buena certificacion.

Podriamos pensar que los santos cuerpos de Aurelio y Georgio estan en Paris, pues en el diligentissimo martyrologio de Iuan Mola no se dize a los veynte de Otubre. En Paris el recebimiento de los cuerpos de Georgio diacono y de Aurelio. Alli no dize mas, ni de otra parte no se yo mas, sino que lo veo tambien referido en el otro
C muy copioso y docto martyrologio del protonotario Galesino, donde se muestra ser hombre muy entẽdido en todo genero de antiguedad ecclesiastica.

Fray Laurencio Surio en lo mucho que con gran diligencia ha juntado de los santos, pone la vida y martyrio destos cinco martyres, como la escriuio san Eulogio: por donde parece como ha venido a sus manos alguna parte de la obra del santo. Alli se ponen los nombres de las hijas de Aurelio Maria y Felicitas o Felicia. Dellas cuenta san Eulogio, que viendo a la menor nueue meses despues del martyrio de sus padres, andando ella en seys años, sin poder bien formar las palabras, le pidio muy de proposito, que escriuiesse la vida

de sus

de sus padres, y celebrasse su santa victoria en el martyrio. Y preguntandole san Eulogio por plazer, que le daria, porque lo hiziesse: la niña con grande admiracion del santo le respondio luego. Suplicare a nuestro Señor os de la gloria del parayso. En lo que pone Surio, ay otras visiones en sueños y reuelaciones, mas de las que se hallan en san Eulogio. Y alli y en el martyrologio y catalogo del Obispo Adon y Equilino, que hazen mencion destos santos, siempre esta errado el nombre de santa Sabigoto, llamandola Natalia. Tambien esta errado en todos el dia del martyrio destos santos, poniendolos a veynte y siete de Agosto. D

Quatro monjes martyres. Capitulo. XIIII.

EL insigne martyrio de los cinco santos passados parece que encendio los coraçones de otros dos monjes, que fuerõ martyrizados luego a los veynte de Agosto. Christoual era de Cordoua, muy mancebo y pariente y discipulo de san Eulogio, como el refiere, y despues de auer deprendido mucho con el, se fue a meter monje en el monesterio de san Martin que estaua en la sierra de Cordoua en aquella parte, que llamauan Rojana. Sin que señale aqui santo Eulogio, como suele, la distãcia que auia de Cordoua hasta este sitio, ni hazia que lado del cielo y orizonte caya. Alli biuio con grande exemplo de religion y santidad, hasta el martyrio de los cinco santos ya dichos. Entonces con el ardor que sintio en su alma en oyrlo, se vino a la ciudad, y se presento al juez, y confessando la fe de Iesu Christo, y blasphemando la ley de Mahoma, amonestaua a los de mas huyr della. Fue mandado poner en la carcel por esto, y ser aprisionado muy grauemente. E

Al mismo tiẽpo, mouido, segun piadosamente se puede creer, cõ el mismo exẽplo, se vino a Cordoua a parecer delãte el juez cõ desseo del martyrio otro monje llamado Leouigildo moço d'edad entera, natural de la ciudad de Iliberi, q̃ otros llaman Eliliberi, y como se ha visto en la historia y en las antiguedades, estaua muy cerca de la ciudad de Granada en la sierra de Elutra. Auia tomado el habito en el monesterio de los gloriosos niños martyres san Iusto y Pastor, situado a cinco leguas de Cordoua entre grãdes asperezas de mõtañas y espessuras de arboledas, en aquella parte que llamauan Fraga, por lo fragoso (por ventura) de la tierra, y junto a la pequeña aldea llamada Lejulense. Antes que fuesse al juez, se fue a san Eulogio, como el lo refiere, para ser instruydo del: suplicandole tambien lo encomenda

A mendasse a Dios en sus oraciones, porque le diesse con su gracia el
verdadero esfuerço, que era menester, para cumplir su desseo y pa
ra esto assi mismo pidio su bendicion al santo sacerdote. El se la dio
con buena amonestacion y consejo, y assi lo embio en paz, bien ar
mado para la santa guerra. El entro en ella con tan heruorosa con
fession de la fe Christiana y blasfemia de Mahoma, q̃ los ministros
del juez lo maltrataron mucho en el tribunal de palabras y de bofeta
das, y lo pusieron despues muy aherrojado en la carcel. Alli se cono
cio con el monje Christoual, y juntandose los coraçones con chari
dad se vnieron tambien los desseos de ambos, para dar juntos por
Iesu Christo nuestro Redemptor el mayor testimonio della, que el
dixo podia auer, dando el hombre la vida por su amigo. Quando
los degollaron tuuo mucha cuenta el monje Christoual, de que cor
tassen primero la cabeça a Leonigildo, dandole aquella preceden
B cia por respecto y honra de su edad, y assi fue muerto el despues. Los
Moros metieron luego los cuerpos de los dos martyres en vna gran
hoguera: mas los Christianos con santa diligencia los sacaron de
alli, antes que fuessen del todo quemados, y los sepultarõ en la igle
sia de san Zoyl. Ay memoria destos dos santos en el martyrologio
de Adõ y de alli en el catalogo del obispo Equilino, y cada dia lo lee
generalmente la iglesia en el martyrologio de Vsuardo a la prima.

☞ Destos dos monesterios ni de los lugares donde estuuieron no se
puede tener ninguna noticia cierta. Vna piedra de enterramiento
Christiano del año de nr̃o Redẽptor nouecientos y sesenta y siete, se
hallo en la sierra de Cordoua pocos años ha en tal sitio, que podria
mos creer vuiesse alli estado alguno destos monesterios. La peidra
se põdra, quando llegue alli la historia, y se dira desto lo q̃ se puede
C conjecturar. No passo tras estos dos santos vn mes entero sin marty
rio, pues a los quinze del Setiembre siguiente padecieron otros
mancebos Emilia y Ieremias, monjes, ambos naturales de Cordoua
y nacidos de noble linaje, y tambien dotrinados y adelantados am
bos en sus estudios, que enseñauan ellos las letras a los Christianos
en la iglesia de san Cypriano, y el vno dellos era en ella diacono, y
por ser ambos muy ladinos en la lengua Arauiga, dixeron muy a la
larga mal de Mahoma y su secta, quando se vieron delante el juez,
y Emila señaladamente se adelãta mucho en su denostarla. Por esto
se encendieron mas furiosamente en yra los juezes cõtra estos mar
tyres, y assi auiendolos degollado pusieron sus cuerpos en sendos pa

los

los de la otra parte del rio. Y su martyrio se halla en Adó y Equilino D
El offrecerse assi estos quatro santos como se ha dicho al martyrio de su gana, sin ser acusados, con tanta promptitud y animoso desseo, acrecento mucho en los Moros aquel temor de quien ya diximos, y aqui buelue el santo martyr Eulogio a renouar la memoria del. Tābien noto, como auiendo sido muy claro y sereno todo el dia en q̄ los dos martyres Emila y Geremias padecieron: luego que los acabaron de degollar, se escurecio el cielo, y con grandes truenos y relampagos y gran tempestad parecę hazia sentimiento por los sieruos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al martyr Emila nombran Emiliano los dos Obispos Adon y Equilino, como los Godos forman an tambien de Vuamba Vuambano, y assi otros. Todo es vno.

Otros dos martyres Rogelo y Sirue a Dios.
Capitulo. XV.

Estando aun en la carcel Emila y Ieremias, fuerō traydos a ella dos otros santos, y martyrizados luego el dia siguiēte diez y seys de Settembre Rogelo era monje, sin que señale san Eulogio de que monesterio, y auia nacido en vn aldea de la ciudad de Iliberi llamada Parapanda, y era eunuco, o castrado, y muy viejo en la edad El otro se llamaua por su propio nombre Siruo a Dios, y tambien era eunuco y mancebo, y auia venido desde la Syria y aquellas regiones orientales, donde era natural, a biuir en Cordoua. Estos dos santos, siendo conocidos y amigos, se conformaron y determinaron en vn mismo proposito, de morir por Iesu Christo y por la confission de su fe. Para el buen effecto desto tomaron esta ocasion. Auia poco, como se dixo en las antiguedades, que se auia edificado la gran mezquita de Cordoua, qual agora la vemos, y aunque en ninguna de las de los Moros era licito entrar ningun Christiano, mucho menos en esta, que con mayor rigor se guardaua de tal contaminacion. Aguardaron pues los dos martyres, a quando estuuiessen en ella los Moros en su çala, y no solo entraron dentro, sino que tambien con grāde animo y bozes començaron a predicar a Iesu Christo y su diuinidad y gloria eterna, donde lleua a los suyos, y la falsedad de Mahoma, y la certidumbre del infierno, adonde guiaua a sus sequazes. Viendo esto los Moros, cargaron con tanto impetu sobre los dos benditos Christianos, derribandolos en el suelo, y hiriendolos: que los vuieran alli muerto, sino

A sino acudiera el juez, para librarlos de aqlla furia, mandădolos lleuar a la carcel. Determinando despues de degollarlos, se sentencio en consejo, que les fuessen primero cortados los pies y las manos: posponiendo la ley ya dicha, de no dar ningũ tormento al que auiã de matar: y hizieron agora esto por satisfazer a la profanacion de su templo, y como desenuolarlo, a su parecer desta manera. Assi los santos fueron primero cruelmente martyrizados, viendose despedaçar poco a poco. Mas ellos con grande alegria tendian sus pies y manos, para que se los cortassen, mostrãdo mas desseo de morir, que los verdugos tenian de acabarlos de matar. Estando ya quasi desangrados y muertos, estendieron con tanta constancia sus gargantas, para recebir en ellas el cuchillo: que los Moros se mouian por vna parte a lastima, y por otra se espantauan de tanta gana y desseo, como mostrauan de morir. Y fue su martyrio a los deziseys de Setiembre, co-
B mo deziamos. Sus cuerpos fueron puestos en palos de la otra parte del rio junto a los otros dos santos passados. Aquel lugar nombrado aqui Parapanda, tuuo el nombre enteramente Griego, y quiere dezir en aquella lengua lo mismo q̃ en Latin, ad omnia, y en Castellano, para todas las cosas. Y no tuuo aqueste nombre solo aquel lugar en España, pues tambien de tiempo immemorial lo tiene hasta agora vnas aceñas de los insignes hospitales de la Puente del Arçobispo, que estan en el rio Tajo junto al lugar, y se llaman las aceñas de Parapanda.

La nueua persecucion de los Christianos de Cordoua, y muerte del Rey Abderramen. Capitulo XVI.

A Vnque, como hemos dicho, el Rey Abderramen y todos sus Moros se auian turbado con los primeros martyres, y auiã querido refrenar a los Christianos, para q̃ no viniessen assi con tãta constãcia, a dezir mal de su ley: mas agora fue mayor su espanto y su confusion, teniendo por perdida su secta, con auer tãtos Christianos, q̃ offreciẽdose de su volũtad al martyrio, y a derramar su sangre, testificassen de su falsedad. El Rey particularmente, vnas vezes cõ miedo y espanto, otras cõ ira y con furia mostraua su fatiga. Consulto tãbien los de su cõsejo, sobre lo que se deuia hazer en esto. Todos eran de parecer q̃ se prendiessen todos los Christianos, y q̃ cada vno de los Moros pudiesse matar por su autoridad, sin venir al juez, a qualquier Christiano, q̃ dixesse mal de Mahoma y de su ley. Cõ esto dize san Eulogio, q̃ quedarõ los Christianos tã temerosos, q̃ se andauã escõdiẽdo por diuersos lugares, y no seniẽ en el cap. xv.
C

dose por seguros, se mudauan a otros, y cada hoja de arbol que
meneaua, pensauan era alguno que los venia a matar. Muchos (y es
gran dolor contarlo) renegaron la fe, y otros auiendo siempre ala
bado y tenido por tan bienauenturados, como era razon, a los san
tos martyres passados: agora por el contrario con mal zelo los culpa
uan, y dezian, que no teniendo mas respecto que a si mismos, auian
hecho grandissimo daño a todos los Christianos, despertando con
su constancia la persecucion tan braua, que se padecia. Imputauan
tambien a san Eulogio mucha parte della, por auer sido el que auia
instruydo y amonestado a muchos martyres, para que lo fuessen.
☞ Para alguo remedio desta tan cruel fatiga, en que la iglesia de los
Christianos en Cordoua se hallaua, se juntaron alli, para hazer con
cilio muchos perlados, y metropolitanos entre ellos, porque tam-
bien el Rey los auia mandado venir por la misma causa. Y ellos que
no podian hazer menos de obedecer, sino querian ver de todo pun- E
to destruyda la iglesia Christiana en España: obedecieron, como
otras vezes solian, en venir a jũtarse. Que con ser el que mandaua jũ
tar el concilio tan malo, la fatiga en q̃ se hallaua toda la Christiãdad
de Cordoua, y de toda España, obligaua a buscar por aq̃lla via elre
medio della. Trataron en el concilio, con los medios q̃ mejor les pa
Cap. vii. del lib. ii. recio de satisfazer al Rey sin offensa de Dios, como san Eulogio mas
a la larga cuenta. Mas toda via crecia la persecucion, y sucedia en al
gunos le gran miseria, de dexar la fe Christiana por temor, y el Obis-
po de Cordona estaua de nueuo preso, porque parece otra vez antes
lo auia estado: y los Christianos principales no osauan salir de sus ca
sas, temiendo tambien ser lleuados a la carcel. ☞ En esta afficion de
su iglesia mostro Dios sus acostũbradas misericordias y marauillo-
so amparo, con q̃ mira y fauorece los suyos. Porque subiẽdo el Rey F
Abderramẽ a vn terrado de su alcaçar, por mirar desde alli sus cãpos,
y muchos lugares que se parecẽ: vido los quatro martyres passados
en los palos dõde estauã puestos, y mando que los quemassen. Fue
luego hecho, y los Christianos, cogieron sus cenizas y huessos que
quedauan, y los pusieron con veneracion en las iglesias. O maraui
lloso poderio dize san Eulogio, aqui, y espantosa virtud de nuestro
Redemptor Iesu Christo. Aquella boca con que el Rey mando que
mar los cuerpos de sus santos martyres, atapandola el angel del
Señor, cõ el mismo punto se cerro, sin poder hablar mas palabra.
Assi fue lleuado en braços por los suyos a su cama donde aquella
noche espiro, y antes que se acabasse el fuego, en que el auia man-
dado

A dado quemar los martyres, el començo a arder en el del infierno. Murio al fin deste año ochocientos y cincuenta y dos, de que vamos contando, desde Otubre en adelante, pues mas de mediado Setiembre mando martyrizar los dos santos postreros. Pudo ser tambien q̃ llegasse al principio del año siguiẽte, y assi se le cumplirian los treynta y un años y algo mas, que el Moro Rasis y el Arçobispo don Rodrigo dizen auer reynado. Aunque siempre se ha de tener aduertencia como los años de los Moros eran algo menores que los nuestros, como al principio desta historia de la restauracion de España se ha notado. Y todo esto viene bien con la buena cuenta de san Eulogio, que le dio a este Rey por año vigesimo nono de su reynado el ochocientos y cincuenta de nuestro Redemptor.

Los principios del Rey Mahomad, y como començo a perseguir los Christianos. Capitulo XVII.

B CON la muerte de Abderramen parecio podia auer algũ aliuio en la persecucion de los Christianos, mas con sucederle su hijo Mahomad en el Reyno, no fue mucho: por ser como era este moço nuestro cruel enemigo. Auiendose mostrado tal en todo lo passado, agora lo manifiesto mas de veras. El mismo dia que lo leuantaron por Rey, echo del palacio y casa Real todos los Christianos q̃ en ella seruian, quitandoles las raciones y acostamientos que tenian: y entre ellos fue tambien echado Ioseph hermano de san Eulogio, como el santo refiere. Amenazaua tambien el Rey de hazer grandes males a los Christianos, si se viesse con sossiego y quietud en su Reyno. Y porq̃ le seguian en este cruel proposito los suyos, los Christianos lo passauan muy mal en todo, y lo que peor era, y mayor lastima hazia, muchos por estas afliciones dexauan la fe, y seguian la falsedad de C los Moros. Perseuerando pues el Rey Mahomad en esta su maldita voluntad, de maltratar y destruyr los Christianos, mando derribar en Cordoua todas las iglesias, q̃ de nueuo se viuessen edificado despues de ser España de los Moros, y todo lo que se viuesse añadido a las antiguas, que quedaron del tiempo de los Godos. Y los malnados ministros que esto executauan, no solo se contentaron, con lo que se les mandaua, sino que estendiendo su crueldad mucho mas adelãte, derribarõ mucha parte de las torres y hermosos cãpanarios de las iglesias, q̃ auiã sido edificadas cõ mucha sumptuosidad y eminẽcia en tiẽpo de los Godos, y assi no se cõprehẽdiã en el edicto malnado. Por esto vemos aũ agora, como fuerõ entõces desmochadas

Eulo. lib. 3. ca. 3

San Eulogio enel cap. del lib. 3. y en el Apologeti. de los martyres

y medio derribadas las torres de las iglesias que son agora de san Pedro, de la Madalena y de Santiago, y eran entonces de los Christianos con otras aduocaciones, y se parecen en ellas manifiestos los rastros desta su miserable destruycion. D

Detuuo nuestro Señor a esta sazon con su diuina prouidencia el furor deste maluado Rey, con que pensaua passar adelante en la destruycion de los Christianos, disponiendo que se le rebelassen algunas de sus prouincias. Assi lo dize san Eulogio en general: mas para que se entienda todo mejor, sera necessario tratar aqui desto mas en particular.

Lope Rey de Toledo se rebelo contra el Rey Mahomad con fauor del Rey don Ordoño, y el mal successo desta guerra.

Capitulo. XVII.

"Siempre las mudanças de los Reynos con nueuos successores, suelen dar nueuas ocasiones de leuantamientos en los subditos, con pensar, que el nueuo Reyno tiene tanto esfuerço o fuerças como el passado. Assi el Rey Lope de Toledo que auia sido sujeto de Abderramen, como se ha visto: agora se alço contra su hijo Mahomad. Fauoreciole en esta rebelion el Rey don Ordoño, por lo mucho que importaua a la Christiandad, diminuir las fuerças de los Reyes de Cordoua. Y embiole vn buen exercito de los suyos, y por general del al Infante don Garcia su hermano. Vuo al principio el Rey Lope algunas vistorias contra los de Mahomad, como en san Eulogio parece, que le obligaron a que el mismo en persona fuesse a sujetar los de Toledo. Y porque las nueuas guerras pedian nueuos gastos, echaronse nueuo atributos, y acrecentaronse tanto los de los Christianos, que ya como san Eulogio dize, les era impossible pagarlos. Pedianlo assi las necessidades del Rey, y ayudaua tambien su grande odio con los Christianos, que se manifesto bien agora al salir en esta jornada, pues como lo dize el mismo, el cruel pagano quasi hizo voto, que si boluia victorioso della, mandaria matar todos los Christianos de sus Reynos. El successo de la jornada cuenta muy en particular el Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, desta manera. E

Cap. iiij. lib. iij

F

Llego el rey Mahomad hasta menos de dos leguas de Toledo cō todo su exercito, y dexando buena parte del emboscada en los valles, por donde corre el pequeño rio llamado Guadacelete, passo vn poco adelāte con los demas. Las espias que tenian los de Toledo descubrieron

A cubrieron al Rey, y reconociendo no ser mucho su campo, boluieron a dar este auiso a la ciudad, El Rey Lope y el Infante don Garcia con esta nueua sin mas aduertencia ni recato salieron a pelear con el Rey. Començada la batalla, con buena oportunidad salieron los de la emboscada, y dieron de refresco sobre los cansados, y venciendolos del todo, hizieron gran matança en ellos. De los Christianos murieron ocho mil, y doze mil de los Moros Y los de mas se retruxeron a la ciudad. Y aunque el Arçobispo no lo dize, parece claro como el Rey Mahomad no cerco por agora la ciudad, sino mandando cortar muchas cabeças de los principales muertos, las lleuo como por triumpho a Cordoua, y las embio por toda la costa del Andaluzia, y a la de Africa tambien. Buelto pues el victorioso Rey a Cordoua, continuo los años siguientes la guerra contra los de Toledo, por sus fronteros y por sus capitanes, hasta B que cansados y muy fatigados los de la ciudad con sus destruyciones, se le dieron, y el Rey los recibio benignamente, como todo lo prosigue el Arçobispo: y las historias de los Moros, de donde lo refiere Luys del Marmol. Y adelante se tratara desto mas.

San Fandila sacerdote y martyr. Capitulo.

XIX.

Teniendo pues el Rey Mahomad todo el odio, que se ha dicho contra los Christianos: toda via los suyos, aunque tambien lo tenian, le estoruauan siempre la general destruycion dellos, poniendole delante la diminucion de sus subditos y de sus rentas, que recebirian grandissimo detrimento, si faltassen todos los Christianos. Con esto no se cumplio por agora la maluada promessa del Rey. Mas sin el gran miedo, y todas las otras tristes miserias, que los Christianos en Cordoua padeC cian: les fatigaua agora de nueuo mucho, el ver desamparar la fe a muchos malos Christianos: y que los Moros ensoberuecidos con esto, les dezian muchos vltrajes y blasfemias. Preguntauanles con mucho desden, que se auia hecho la grande constancia de los martyres de los años passados? Como no auia agora otros que los imitassen, y se offreciessen a morir como ellos?

Socorrio tambien nuestro Señor con su acostumbrada misericordia a su iglesia de Cordoua en esta tribulacion. Porque vn santo mancebo llamado Fandila, hermoso en el rostro, y mucho mas en el alma, fue el primero que en tiempo deste Rey Mahomad se offrecio al martyrio, haziēdose como capitan de los muchos

valientes soldados de Iesu Christo, que despues le siguieron. Auia ve-nido siendo pequeño a Cordoua de la ciudad de Guadix, llamada entonces como en tiempo de Romanos Colonia Accitana, para estudiar, y auiendo bien aprendido de sus maestros, hizo se mas particularmente discipulo de Iesu Christo, entrando en religion en el inclyto monesterio Tabanense. Alli se mostro tal, y crecio tanto en el temor y amor de Dios, y en las virtudes de obediencia y humildad, que se lo pidieron con grande instancia al Abad Martin para sacerdote los monjes del monesterio de san Saluador de la Peña Melaria. Dize san Eulogio, que estaua este monesterio no muy lexos de Cordoua al setentrion junto a la peña llamada entonces Melaria, por criar ordinariamẽte abejas en los resquicios della. Por todo esto se entiende, que estuuo debaxo la peña que agora llaman de Sancho Miranda, llamandola tambien toda via la peña de la miel, y esta poco mas que vna legua de Cordoua, subiendo a lo mas alto de la sierra por cima de la famosa heredad, que llaman el Albayda. Toda via dura el hazer su miel alli muchas abejas, y el sitio es derecho al setentrion occidental de Cordoua, muy aparejado para vn monesterio, por todo lo bueno que por alli tiene la sierra con abũdancia de muchos frutos, y por otras aguas, sin la gran fuente con que se riegan las muchas y hermosas huertas, que agora llaman de la Cosida. Tiene aquel sitio otra cosa muy singular para monesterio, por las vistas muy estendidas hasta las sierras de Granada, con deuisarse hartos lugares y todos los campos muy por menudo. Assi que vn contemplatiuo puede bien leuantar su espiritu, en consideracion de lo que desde alli se puede mirar con desprecio del mundo, y gloria de su criador. Y ruynas antiguas parecen por alli en diuersos sitios, pudiendo auer estado en alguno dellos el monesterio, de cuya fundacion diremos adelante, y se vera como parece fue plantado para criar martyres, segun salieron de alli muchos. El santo monje Fandila, aunque resistio con humildad al alto ministerio del sacerdocio, mas rendido a la obediencia de su abad, lo acepto, y con la nueua dignidad añadio en su ayuno vigilias, oracion, y otros trabajos, para mas dignamente executarlo. De todo quedaron insignes exemplos en el monesterio de san Saluador, y assi contauan los religiosos de alli, que subio como por grados de muchas virtudes, a merecer la del martyrio. Para alcançarlo se vino a la ciudad con esfuerço del cielo, y se presento al juez, y blasfemando de Mahoma, y predicando a Iesu Christo, fue puesto en la carcel. El

juez

A juez hizo relacion al Rey de su causa, y el se turbo y confundio tan grauemente con su misma soberuia, y con la santa osadia del sacerdote, creyendo ya nadie se le auia de atreuer assi, y mando prender al obispo de Cordoua, y lo hiziera sin duda degollar luego, sino q̃ plugo a Dios pudo con tiempo esconderse, y escaparse huyẽdo. Este obispo d̃ Cordoua creo yo se llamaua Saulo, como en la vida de san Eulogio se dira. Corria el Rey tan desapoderado con esta su furia contra los Christianos, que queria dar mandato general, que todos los varones fuessen muertos, y las mugeres y los niños desterrados, sino quisiessen tornarse Moros. Mas estoruaronselo sus consejeros y hombres principales, por las causas ya dichas. Todo cargo al fin sobre san Fandila, que fue degollado a los treze de Iunio del año primero deste Rey Mahomad, y fue el ochocientos y cincuenta y tres de nuestro Redemptor, y su cuerpo fue puesto en vn palo de la otra Año. Dccc Liij.
B parte del rio. Hallase memoria deste santo martyr en los martyrologios de Vsuardo y Adon, y en el catalogo del obispo Equilino.

Los santos martyres Anastasio, Felix, Digna y Benilda, Capitulo. XX.

No estaua bien enxuta la sangre del santo martyr Fandila en el lugar donde por su Dios la auia derramado, quando el dia siguiente catorze de Iunio mezclaron con ella la de otros tres santos. El primero dellos fue Anastasio, que siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctrina y letras Christianas en la iglesia de santo Acisclo, y alli siruio siẽpre hasta ser diacono. Y despues desseando mas aspereza de vida religiosa, se fue a passarla como hermitaño en gran soledad, y de alli fue traydo para ser sacerdote en su iglesia. Desde alli con la gran sed que tenia de beuer el caliz de Iesu Christo y su passion, se fue al alcaçar y delante los consejeros y juezes dixo tales cosas de Mahoma y
C sus falsedades que fue luego alli degollado, y su cuerpo puesto en vn palo cabe san Fandila.

Fue juntamente degollado con el san Felix monje nacido en el lugar llamado entonces Complutum, y agora Alcala de Henares, aunq̃ la naturaleza de sus padres venia de la prouincia de Africa llamada Getulia, en lo mas oriental la tierra adentro de Berberia. Por alguna ocasion, dize san Eulogio sin referirla, passo de Alcala a las Asturias, y alli fue industriado en la fe catholica y en la religion de monje, auiendo como ya alli auia algunos monesterios de la orden de san Benito, como ya se ha visto. Despues le truxo nuestro Señor a ser coronado por su martyr en Cordoua, confessando

la ley de Iesu Christo, y abominando de la del falso propheta de los Moros: y su cuerpo fue puesto con los de los dos ya dichos en vn palo. El auer tenido assi este sancto descendencia de padres naturales de Africa, ha hecho errar a algunos, escriuiendo que nacio Moro o de padres Moros. No se sigue forçoso, pues tambien en Africa auia entõces Christianos, como en España. De la misma manera se yerra en dezir, como algunos han dicho, que padecio este santo en Asturias. San Eulogio expressamente cuenta como fue muerto en Cordoua juntamente cõ san Anastasio en vn mismo dia, y su cuerpo puesto en vn palo. D

Yua inclinando ya el dia, mas no se auia acabado del todo, ni acabo tan poco de embiar mas martyres al cielo, quando se presento delãte los juezes, para ser coronada por tal vna virgen Digna por nombre, y verdaderamente Digna por merecimiento. Era monja en el monesterio Tabanense, donde la venerable Ysabel fundadora y muger del martyr Ieremias era Abadessa. Y era tanta la humildad desta santa monja, como san Eulogio refiere, que quando la llamauan por su nombre Digna, ella respondia con lagrimas: no me llameys Digna, sino muy indigna, porque yo se bien el nombre que merezco. Encendiose esta bienauenturada virgen con grande ardor de alcançar el martyrio con vna vision celestial, con que nuestro señor quiso animarla. Estando durmiendo, le parecio que veya vna hermosa donzella y muy ataujada con vn manojo de rosas y flores en la mano. Y preguntandole su nõbre y la causa de su venida: Yo soy Agueda, respondio ella, que por Iesu Christo mi señor padeci crueles tormentos, y agora soy venida a darte vn poco deste roxo don. Tomalo de buena gana, que lo que del me queda en la mano, lo tẽgo de dar a los que han de salir despues de ti deste monesterio, para andar el mismo camino. Tendiendo santa Digna la mano, y tomando las flores, se le acabo el sueño y la vision: y le començo a crecer mas de veras el desseo de verse coronada de su sangre. Assi auiendo oydo aquel dia el martyrio de los dos santos ya dichos, salio del monesterio a la tarde, y se fue a los juezes, y con grande fortaleza les pregunto: porque auian mandado matar los dos sieruos de Dios, siẽdo pregoneros de la justicia y de la verdad? Y prosiguiẽdo estas y otras cosas en alabança de la fe Christiana, y vituperio de la secta de los Moros: fue luego degollada, y colgada por los pies con los otros tres martyres. E F

☞ Es muy celebrado el martyrio destos tres santos en martyrologios

A gios y en algunas iglesias, que rezan dellos en España, con leer en sus liciones lo mas desto, que san Eulogio escriuio: assi que parece bien ser tomado del. Escriuiendo santo Eulogio de Ysac el martyr dixo, como el monesterio Tabanense estaua poco menos de dos leguas de Cordoua, y agora se comprueua el estar tan cerca, con auer podido venir santa Digna desde alli hasta Cordoua despues de la hora de nona, que en Iunio viene a ser a la vna del dia o poco mas. Y la hora de nona señala el santo, y assi con todo el tiempo que la dignissima martyr Digna gasto en el camino, sobraua harto dia para su martyrio.

El dia siguiente quinze de Iunio fue tambien degollada, por confessar la fe Christiana, y vituperar la ley de Mahoma Benilda, que en Latin llaman Benildis, matrona de mucha edad. y parece era natu-
B ral de Cordoua, pues san Eulogio no señala en particular su tierra, como suele, quando eran de otra. Su cuerpo desta santa martyr junto con los quatro ya dichos fueron quemados por los Moros, y echadas las cenizas en Guadalquibir, porque no las cogiessen, y reuerenciassen los Christianos. Y por auer sido assi consumidos tan del todo estos santos cuerpos, tengo yo por cierto, que el cuerpo deste san Felix monje de aqui de Alcala de Henares, donde yo escriuo esto, no es el que fue despues lleuado al monesterio de san Zoyl de Carrion, como atras ya queda dicho.

La gloriosa virgen y martyr santa Columba. Capitulo. XXI.

ACabase agora de dezir del monesterio Tabanense, mas nunca se acabara de dezir la gloria de aquella santa casa, que tantos martyres sus monjes le dieron. Tambien
C se ha dicho como lo fundaron y dotaron el martyr Ieremias y su muger la venerable Ysabel, quedando ella por Abadessa de las monjas de alli, y vn su hermano Martin por Abad de los monjes. Tenian tambien los dos otra hermana llamada Columba, que en su mocedad biuia en mucho regalo y atauio en casa de sus nobles y ricos padres: mas no dandole ningun gusto la pompa del siglo, y viendo a su hermana Ysabel, como antes que se acabasse de edificar el monesterio Tabanense, en su casa hazia ya estrecha vida, y se ensayaua rigurosamente para la del monasterio: le pedia con grande instancia la lleuasse consigo alla, y la enseñasse y la exercitasse desde luego, en lo que auia de hazer. La hermana bien la ayudara en este su santo proposito, sino que la madre de entrambas lo estoruaua reprehendiendo mucho la hija Ysabel, porque no bastandole auer de-

xado su hazienda a estraños: tambien queria lleuar tras si a su herma D
na Columba Por esto procuro de casarla presto, y tratando dello cō
mucha priessa, cayo en vna enfermedad mas pressurosa que su nego
ciacion, con que acabo luego la vida: quedando la santa donzella li
bre ya para seguir enteramente a Iesu Christo. Assi, exercitandose al
gun tiempo en Cordoua con su hermana en toda santidad, se fue
juntamente con ella al monesterio Tabanense, quando estuuo aca
bado de labrar.

El monesterio començo con tan santo heruor de sus fundadores y
abad y varones y mugeres, gouernados por ellos, que de ciudades
muy apartadas venian, como dize san Eulogio, muchos Christia-
nos a visitarlo, por gozar su gran religion y sanctidad, hallandola
igual con la fama. Entre todos era muy señalada la virtud y exem-
plo de la santa donzella Columba, de cuyas grandezas cuenta san
Eulogio, cosas admirables, y aqui se relataran algunas escogidas de E
llas. Era la santa loable en su manera de conuersar, en su humildad
ensalçada, en su castidad perfeta. Era firme en la charidad, atenta
en la oracion, diligente en la obediencia, blanda en la misericordia,
esforçada en el suffrir, facil, blanda y dulce en el perdonar. Y porque
era muy fatigada con grandes tentaciones del demonio. añadia mas
heruor y lagrimas en su oracion, temiendo no perder, pensando ga-
nar. Siendo estremadamente mansa y benigna, solo se enojaua, quā
do veya las niñas, que auia en el monesterio, o algunas de las mon
jas descuydarse en su deuer: y entonces con mucha mesura y graue
dad, mirandolas solamente con seueridad les daua entera reprehen
sion.

Tenia particularmente santa Columba por don de nuestro Señor
vna singular gracia, en saber muchas cosas de la sagrada escritura, F
y entender en ella grandes misterios, y gozarlos profundamente en
su meditacion. Por esto alcanço de su hermana Ysabel, Abadessa
y verdadera madre de toda aquella santa congregacion, concediendo
dolo tambien todo el conuento, que la dexassen por algun tiem-
po biuir encerrada en la soledad de vna celdilla en lo mas apartado
de la casa, sin que se le encargasse por entonces ninguna parte del
seruicio della, en que con perfecta humildad y obediencia siempre
se empleaua. En aquel su encerramiento crecio marauillosamente
su abstinencia y penitencia, y echo mas hondas rayzes en su ora-
cion y contemplacion. y salio a dar mayores frutos de exemplo, y
de toda charidad a todas sus hermanas. Ellas contauan despues,
como

A como estaua tres y quatro horas prostrada en oracion, y sin oyrse
gemido ni suspiro, derramaua tantas lagrimas, que la estera sobre q̃
le postraua, y era su cama, quedaua toda por alli bañada en ellas,
hasta regarse debaxo el suelo. Otras vezes estando en pie se queda
ua embeuecida y robada en vna cõtemplacion de grandissimo sos-
siego saliendose le las lagrimas de ambos ojos en tãta abundancia
que juntandose despues en los pechos, hazia corriente que llegaua
hasta el suelo.

Por este tiempo crecia la furia de la persecucion del Rey Mahomad
en la destruycion de las iglesias, y fueron forçadas las monjas del
monesterio Tabanense venirse a la ciudad, y meterse en vna casa, q̃
tenian junto con la iglesia de san Cypriano. No lo dize san Eulo-
gio claro, mas parece cierto que le derribaron la iglesia al santo mo
B nesterio Tabanense, como vna de las nueuamente edificadas: y assi
por esto como por otras santas consideraciones deuio parecer lo
mas seguro, que se passassen los monjes y monjas a la ciudad. El oyr
alli los officios diuinos en la iglesia del martyr, y los cantos de loor
con que los clerigos celebrauan las fiestas de los martyres, començo
a encender en santa Columba vn nueuo desseo del martyrio, engẽ
drado en su vieja santidad, y merecido con ella de la misericordia
de Dios. Y reuelaciones dize san Eulogio que tuuo, con que pudo
esperar mas cierta de nuestro señor esta merced. Con este nueuo ar
dor salio vn dia secretamente del monesterio, y aunque no sabia las
calles, preguntando llego a la plaça, y poniendose delante el juez,
començo a confessar y ensalçar a Iesu Christo, como hijo de Dios y
dador de verdadera y diuina ley, affirmando tambien, que Maho
C ma fue autor de maldita falsedad, con que a si mismo y a todos sus
sequaces guio a los infiernos. Y en particular con mucha grauedad
y blandura reprehendia al juez, porque biuia sujeto a la ley tan mi
serable y dañosa. El espãtado de su mesura y razones de la santa vir
gen, la mando lleuar cõsigo al alcaçar, y la presento delante los del
consejo. Alli les predico tambien a ellos santa Columba, amonestã
doles, que deuian mas mirar por su propia saluacion, que no perse
uerando en vanos engaños, pensar de hazerle dexara ella su verdad
No tiene Iesu Christo, dezia, tan inuana esposa, que se mude del buẽ
concierto, que con el hizo, quando recibio sus arras. Quien es mas
rico que el, para que pẽseys mouerme con riquezas? Quien es mas
hermoso, que el mas lindo en su belleza de todos los hijos de los hõ
bres: para que espereys me pueda contentar ningun otro esposo en
la tierra?

la tierra? Diziendo la bendita virgen con admirable constancia y ale D
gria estas y otras muchas cosas, que san Eulogio refiere: desespera-
ron los del consejo poderla mouer de su proposito, pesandoles tam
bien mucho de su atreuimiento en amonestarlos. Por esto la man-
daron luego alli degollar en la plaça, delante la puerta del palacio
Real. Ella salio con mucha grauedad y sereno semblante al lugar
de su corona: y como quien la estimaua por tan alta merced como
era, no quiso que el verdugo, que se la ponia en su cabeça, con qui
tarsela, quedasse sin premio, y assi dize san Eulogio, que se lo dio, sin
señalar lo que fue. Y se puede bien creer, seria alguna cosa de su ves-
tido. Hecho esto se inclino, y estendio la garganta, para recebir el
cuchillo.

Fue coronada sobre la guirnalda de la virginidad con la corona del
martyrio santa Columba a los diez y siete de Setiembre este mis-
mo año de que vamos contando ochocientos y cincuenta y tres de E
nuestro Redemptor. Y sin hazer los Moros ningun vltraje de los
acostumbrados al santo cuerpo, dexandolo alli para que lo despeda
çassen perros, o colgandolo por ignominia de la otra parte de Gua-
dalquibir, lo cosieron en vn seron, y lo echaron en el rio. Esto se hi
zo por mandado de los del consejo, que parece que con toda su in
fidelidad y fiereza, tuuieron algun sentimiento de lo que tan singu
lar virtud merecia. Acabo de seys dias por gran diligencia de algu
nos monjes fue hallado el bendito cuerpo entero y sin ninguna cor
rupció: y assi fue traydo a la ciudad, y con digna reuerencia y acom
pañamiento sepultado en la iglesia de santa Eulalia, que estaua en
la calle o barrio llamado Fragelas.

En el martyrio desta santa se manifiesta muy claro, lo que hemos
dicho, que la plaça de los Moros en Cordoua era todo aquel campo F
Degollauan los martyres en el Campillo. que esta delante el Alcaçar, y lo llaman el Campillo. La santa se pre
sento primero al juez en su tribunal, el la lleuo de alli dentro del pa
lacio a los del Real consejo, ellos la mandaron degollar delante las
puertas del Alcaçar, y el juez y sus ministros la pusieron en la plaça
para degollarla. Palabras son formales de santo Eulogio, y no se pu-
diera mostrar por otras mas claras, como la plaça estaua alli delante
el alcaçar. Lo mismo se vera tambien despues harto manifiesto.

En Francia vuo otra santa martyr deste mismo nombre, que pade
cio en la ciudad Senonica, en tiempo del Emperador Aureliano el
postrero dia de Diziembre: y muchos breuiarios de España cele-
bran aquel dia su fiesta, sin que en ninguno, ni aun en el de Cor-
doua,

doua, que tiene las de muchos destos santos martyres, se ponga la
A fiesta desta otra nuestra santa, de quien hemos contado. Y tambien es cosa notable que ni los martyrologios ni el catalogo de Equilino, q̃ suelen, como hemos visto, hazer memoria de muchos destos martyres de Cordoua, ninguna haze desta santa, auiendo sido ella tan señalada en su vida y martyrio, como por esta su historia parece. Y aun yo la he abreuiado mucho, q̃ san Eulogio cõ mucho mas largo discurso la estiende, y se le vee en todo, quanta mas estima hazia desta santa, que de muchos de los passados, y quãto se remiraua y quan gran gusto tenia en contar su vida. Y como a tan principal santa, acabando de contarla, le haze oracion, celebrando las grandezas de su vida y muerte, y pidiendole su intercession y su ayuda delante Dios.

B Siendo todo esto assi tan excelente y auentajado en esta santa, creo yo verdaderamente, que a ella, y no a la de Francia celebramos los Españoles con grandissima deuocion, y muchas maneras de solenidad. Aunque no vuiera nada de lo ya dicho, de ser ella tan insigne en vida y martyrio, de ensalçarla tanto y con tanta razon santo Eulogio, y de no hallarse (como deuia) mencion della en las iglesias y autores que celebran estos otros santos martyres de Cordoua: sola esta deuocion de toda España, general en toda ella, y extraordinaria en grandes particularidades y maneras de solenizarla bastaua enteramẽte, para creer, que todo esto se haze por nuestra santa natural, y no por la estrangera. Cosa es cierto digna de mucha consideraciõ, pensar las muchas maneras, con que los Españoles celebramos a santa Columba. En muchos lugares principales ay por los campos her
C miras con su aduocacion, donde concurren los pueblos de las comarcas con processiones en hartas fiestas, y la suya celebran con mucha veneracion. Mouidos con deuocion de santa Columba, ponen a sus hijas su nombre. La iglesia de Burgos entre las otras dignidades de su choro y capitulo tiene vna muy principal con titulo de Abad de santa Columba. Tambien la tiene la iglesia de Siguença con el mismo titulo, y ay vna capilla con aduocacion de la santa, riquissima en la lauor, y mas en la renta, y de mucha deuocion en el seruicio y officios, que en ella se celebran. Aunque en ambas iglesias vsan muy corrompido el nombre de santa Columba, pronunciando Coloma. Mas corrompido aun es lo de Galizia, Asturias y Portugal donde dizen, al modo de su lenguaje, santa Comba. Y estas tres regiones llenas estan de la veneracion desta santa en iglesias, y en cele-

en celebrar su fiesta, y en otras solemnidades. Y junto a Benauete esta D
vn rico monesterio de monjas con aduocacion desta santa. Pues que diremos? Que toda esta deuocion, de tantos pueblos, y declarada con tantas señales, toda esta reuerencia, y veneracion mostrada con tantos testimonios, esta solenidad tan conseruada y acrecentada, se haze a santa Columba la de Francia, y no a la de España? Teniamos nuestra santa natural, y auiamos de yr a buscar la estrangera? Teniamos la propia, y auiamos de tomar la agena? Verdaderamente los Españoles celebramos, y con tanta fiesta solennizamos nuestra santa martyr Columba, y como a nacida, criada y coronada gloriosamente aca, le damos la deuida solenidad, deuida por toda su tierra, y celebrandola assi, como a legitima patrona nuestra, quasi por derecho le pedimos su amparo y su intercessió. Y la santa gloriosa Colũba de Francia desde el cielo nos escucha agora esto que assi tratamos, y se huelga, que la solennidad que los Españoles deuemos E
a nuestra santa Española, se la attribuyamos, y dando la noticia, que es razon tengamos della, aclaremos assi desto la verdad.

Tambien es buena señal, de ser nuestra santa Columba, y no la de Francia la que nosotros celebramos, la que agora dire. El Real monesterio de santa Maria de Najara de la orden de san Benito tiene alli cerca vn priorato llamado santa Columba, y alli esta el cuerpo desta santa tenido en grandissima veneracion, y visitado con mucha frequencia y deuocion de los pueblos de toda la comarca. Y su santa cabeça esta en el dicho Real monesterio, encerrada en bulto de la santa hermosamente labrado, y sumptuosamente enriquecido, el qual yo he visto. Todo esto verdaderamente es de nuestra santa Columba. Porque quien auia de traer alli desde Francia el cuerpo de la de alla? Alomenos ninguna memoria ay desto, ni nadie sabe F
dar razon dello. Y era facil cosa lleuarse la de Cordona por muchas ocasiones, que por la vezindad y comunicacion succedian. Assi veremos presto algunas translaciones de otros cuerpos de santos Martyres de Cordoua. Y la principal causa de hazerse assi estas trãslaciones, era librar los santos cuerpos de las injurias con que los Moros los podiã prophanar.

Mas dira alguno, que a santa Columba celebramos el postrero dia de Diziembre, y assi es la de Francia, que cae entonces, y no la de Cordona, que fue martyrizada en Setiembre. Ya lo veo, y dire senzillamente lo que siento: Quanto a lo primero en los breuiarios de España ay variedad, en señalar la fiesta desta santa: pues el de Siguença la

ça la

A ça la tiene a ocho de Enero, y el de Coria a los tres de Abril: y assi otros. Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atras, como se tratasse entre algunos deuotos de celebrar la fiesta de nuestra santa Columba la de Cordoua, de cuyo martyrio se tenia noticia, sin saber el dia en q̃ padecio, porq̃ no auia communmẽte los libros de san Eulogio, de donde se pudiesse saber: y viendo como en el vltimo de Diziembre se celebraua santa Columba, pensaron que era la de Cordoua, y sin mas mirar, ni differenciar, contentaronse con tener alli su fiesta, y no curaron de hazer otra differente. No vale nada esso, dira el que quisiere porfiar. pues las liciones de aquel dia en los breuiarios cuentan el martyrio de santa Columba la de Francia. Yo dire, que como ignorauan nuestros Españoles el dia de su santa, por no leer los libros de san Eulogio assi tambien les faltaua la noticia de
B su vida y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de santa Columba. Como el nombre era todo vno, hizieron toda vna la historia. Quasi lo mismo vemos se hizo en otra nuestra virgen y martyr santa Marina de Galizia. No hallaron historia propia que darle, tomaron vn pedaço de la santa Margarita, y atribuyerõsela. Con auer dicho assi esto, he trabajado, como he podido, en aclarar la verdad de nuestra deuocion y veneracion de España con nuestra bendita santa; sujetando este mi parecer, a quien mejor lo tuuiere.

De otra santa Columba, de que hazen fiesta en Siguença hermana de santa Librada, ya yo tengo dicho cumplidamente lo que siento atras en la historia, para que no sea menester repetirlo aqui. Porque En el lib. 9. c.
ya no aura mas mencion del inclyto monesterio Tabanense, quiero dezir aqui, que auiendo hecho toda la diligẽcia possible, por des-
C cubrir el sitio, donde estuuo, no he podido hallar ningun rastro del.

La virgen y martyr santa Pomposa, Capitulo. XXII.

AViendo sido el martyrio de santa Columba cosa tã señalada, como lo fue la santidad de su vida: diuulgose luego aquel dia no solo por toda la ciudad, sino por los monesterios de alli cerca, que erã las mas propias plaças, para tratarse en ellas de tales santas nueuas. Oyola en el monesterio de san Saluador de la Peña Melaria vna venerable monja llamada Pomposa q̃ parece traya en el nombre vn buen anuncio de la fiesta que con mucha pompa se auia de celebrar en el cielo con la coronacion de su martyrio. Siendo nacida en Cordoua, fue criada en mucha santidad, por sus padres, que hazian siempre en la ciudad entre el cuydado del siglo vida de verdaderos religiosos: y al fin por serlo

mas

os enteramẽte, fundaron de su hazienda aquel monesterio de san D
Saluador, y con sus hijos hermanos y otros parientes, q̃ los quisierõ seguir, se fuerõ a ser mõjes y monjas alli. Dos huertas q̃ agora ay alli debaxo la Peña de la miel, donde, como hemos dicho, pudo muy bien estar este monesterio, son agora del de la santissima Trinidad de Cordoua, auiendo nuestro Señor traydo aquellas heredades tan santificadas a poder de religiosos, como en su principio fueron. Entre todos aquellos monjes y monjas, que entonces alli poblaron, era mayor el heruor de santidad en la virgen Pomposa, aunque en la edad era menor que los demas. De sus ayunos, vigilias, oracion y otros santos exercicios dize san Eulogio que le contaua grandes cosas el Abad de aquel monesterio llamado Felix. Con la perseuerancia en estas y otras excelentes virtudes mantenia, y acrecentaua el santo prosseguir de su profession. Mas oyendo contar el martyrio de santa Columba, sintio vn nueuo ardor en su alma, con que se encẽ E
dio en desseo de ser martyr. Y con tanta alegria començo a pensar, en el camino de dar su sangre, muriendo por Iesu Christo, como si pensara en vnas bodas muy desseadas para muy larga vida. Al fin se le offrecio buena oportunidad para salir del monesterio, vn dia despues del martyrio de santa Columba, dexandose aquella noche vn monje de echar la llaue despues de los maytines a la puerta del monesterio, cõtento con dexarle echada sola el aldaua. Contando esto assi san Eulogio dize, y con razon, que parece fue manifiesta prouidencia de Dios, porque de muchos dias antes viendola a esta santa tan desseosa del martyrio, se recelauan ya della, y la guardauan con cuydado, temiendo con humildad, no començasse, lo que despues no pudiesse acabar. Salio pues del monesterio con la escuridad de la noche, no tanto caminando, como despeñandose por aquellas bra- F
uas cuestas y riscos, q̃ ay en quasi todo el camino, harto difficultoso aun para passarse de dia, y assi tuuo san Eulogio razõ de encarecer el trabajo, del andarlo de noche. Llegando pues a la ciudad por la mañana tẽprano, y pareciendo delãte el juez, le dixo como era Christiana, y que como tal abominaua de Mahoma, y lo tenia por falso propheta, y verdadero ministro del demonio. Mãdola el juez degollar, mas parece no se executo la sentencia hasta otro dia, pues en el libro de san Eulogio esta señalado el diez y nueue de Setiembre por el dia de su martyrio. Echaron los Moros el bendito cuerpo en Guadalquibir, de donde lo sacaron vnos trabajadores, que parece eran Christianos, y lo escondieron en vn hoyo con mucha tierra encima.

De alli

A De alli lo sacaron desde a veynte dias vnos monjes, y con gran solẽ
nidad fue sepultado en la iglesia de santa Eulalia a los pies de santa
Columba. Dize san Eulogio, que la gran charidad con que se ama
ron estas dos santas virgines en la vida, las junto despues de muer-
tas en la sepultura. Dizelo por el amor del martyrio que ambas tu-
uieron, y lo q̃ la vna causo en la otra, que por lo demas ninguna mẽ
cion ha hecho antes, de que se conociessen, ni amassen en la vida.

Cinco martyres, de los dos años siguientes. Capitulo. XXIII.

NO vuo mas martyres este año, ni en todos los primeros
meses del siguiẽte ochocietos y cincuẽta y quatro hasta Año. Dccc liiij.
los onze de Iulio, q̃ fue martyrizado vn santo sacerdote
llamado Abũdio, natural de vn pueblo pequeño llama
do Ananelos en la sierra d̃ Cordoua. No se vino el a offrecer al mar
tyrio, antes vnos Moros le calumniarõ, y por malas maneras q̃ tu-
B uierõ, y astucias con q̃ lo engañaron, fue acusado delãte los juezes en
Cordoua. El santo sacerdote q̃ entendio, como Dios ya q̃ria del ente
ro sacrificio de su sangre y de su vida offrecio con toda voluntad, lo
que le hazian dar por fuerça. Assi preguntado por el juez de su ma
nera de religion, cõfesso con santa determinaciõ la fe de Iesu Chris-
to, y dixo grãdes vituperios de Mahoma. Por esto fue luego degolla
do, y dexado alli su cuerpo para q̃ perros se lo comiessen. En Vsuar
do se refiere el martyrio deste santo, aunq̃ tres dias antes a los ocho
del mes. A los veynte y nueue de Abril tuuo el año siguiente de Año. Dccc lv.
ochociẽtos y cincuẽta y cinco tres celestiales coronas, q̃ tres santos
martyres alcãçarõ. Llamauase Amador el primero, y aunq̃ mãcebo
era sacerdote, y cõ sus padres y hermanos auia venido por estudiar
a Cordoua de la Colonia Tuccitana, q̃ estuuo dõde esta agora la vi
C lla de Martos cerca de Iaen, como ya en diuersas partes se ha dicho.
Fuerõ los otros dos de su cõpañia en el martyrio Pedro mõje, y Lu
douico deudo de san Eulogio, y hermano de Paulo el diacono mar
tyr, de quiẽ ya atras se ha cõtado. Erã estos dos naturales de Cordo
ua, y cõcertãdose entre si todos tres cõ la mayor charidad que Iesu
Chr̃o nr̃o Redẽptor dize q̃ puede auer, se determinarõ morir por
el. Fuerõse a los juezes, y cõfessando y maldiziẽdo lo q̃ todos los san
tos martyres passados, fuerõ luego degollados, y echados sus cuer
pos en Guadalquibir. Plugo a Dios q̃ parecieron pocos dias despues
abaxo de la ciudad en la ribera los dos, y assi se le dio sepultura a san
Pedro en el monesterio de peña Melaria, y a Ludouico lleuaron
a enterrar a Palma la insigne villa, que esta ocho leguas abaxo
de Cordoua, al juntarse los dos grandes rios Guadalquibir y

Xenil en medio dellos y era llamada entonces como agora. Y por q̃ tiene mas cerca a Xenil, llamado entõces Singilis, dixo san Eulogio, q̃ presidia sobre este rio, q̃ yo vso dela misma metaphora del santo. El cuerpo del bendito sacerdote Amador no pudo ser hallado.

Capitul. xiiii. En el mismo año, sin que señale san Eulogio el mes ni el dia, recibio en Cordoua la corona de martyrio vn venerable viejo Vuitesindo de tierra de Cabra, que como ya se ha dicho se llamaua entonces Egabrum. Y ha se de entender como el nombre Latino tiene algo que significa Cabra, trayendo su origen de Ega, nombre Griego, con el qual nombran en aquella lengua la cabra. Con esto el nombre Latino antiguo, y el Castellano de agora todo parece vno mismo en la significaciõ. Espãtado este bendito varon con la crueldad de la persecucion, y vẽcido con su flaqueza, siendo Christiano auia negado la fe de Iesu Christo. Despues boluiendo sobre si con la gracia de Dios que le confirmaua, amonestandole algunos Moros, que cumpliesse bien con la ley, que de nueuo auia tomado, affirmo con mucho esfuerço, que nunca el auia sido ensuziado cõ tal sacrilegio, aunque por fragilidad humana o por instigacion de Satanas lo vuiesse dicho. En oyendo esto los juezes, al momento fue degollado.

Helias, Paulo, Isidoro y Argimiro martyres. XXIIII.

TRes gloriosos martyres Helias sacerdote, y venerable demas desto por la edad, natural de la prouincia de Lusitania (y puedese entender en este nõbre todo Portugal y quasi toda Estremadura) con otros dos mancebos monjes llamados Paulo y Isidoro, confessando lo que entõces acostumbrauan los martyres, fueron degollados a los diez y siete de Abril el año siguiente ochocientos y cincuenta y seys, y leuãtados sus cuerpos en palos, acabo de muchos dias fueron echados en el rio. Leese su martyrio destos tres santos en Vsuardo en Adõ, enel obispo Equilino, y enel martyrologio Romano nueuamente añadido, cõcordãdo todos enel dia: aunq̃ el nõbre de Helias en Vsuardo esta algo mudado. ¶ Argimiro de illustre linaje viejo de mucha edad, teniendo su descẽdencia de tierra de Cabra, tuuo en Cordoua officio publico harto principal en el gouierno, y dexandolo, se fue a biuir en vn monesterio, sin q̃ san Eulogio lo nõbre, en descãso y sossiego. Acusarõle despues algunos Moros por malicia y por engaño q̃ auia dicho mal de Mahoma. El juez lo mãdo luego prẽder, y tener muy aprisionado. y a cabo d̃ algunos dias haziẽdolo traer delãte si, y no pudiẽdo lo ven-

Año Dccc Lvj.

A lo vencer con halagos y blandas persuasiones, a que dexasse la ley
de Iesu Christo: lo mando leuantar biuo en vn palo, y alli lo mataro
passandolo de vna estocada: a los veynte y ocho de Iunio del mis-
mo año ochocientos y cincuenta y seys. Acabo de algunos dias
mando el juez quitar de alli el cuerpo deste santo martyr: y por
buena diligencia de vn monje se vuo, y fue enterrado en la iglesia
de santo Acisclo con toda solenidad, cerca de la sepultura de santo
Perfecto.

Santa Aurea virgen y martyr. Capitulo. XXV.

VA se ha dicho como la singular matrona Artemia illustre
en linaje, y mucho mas esclarecida por auer sido madre
de los dos insignes martyres Adulfo y Iuan, era Abadessa
B del antiguo monesterio de la sagrada virgen Maria nues
tra Señora, llamado comunmente de Cuteclara. Tenia cōsigo vna
hija llamada Aurea, que desde que sus hermanos alcançaron la co
rona del martyrio, se auia metido alli monja, y perseuerando treyn
ta años en la religion, dio siempre grandes muestras de su gran fir
meza en la fe, y aborrecimiento de la falsedad de la secta de Maho
ma. Y aunque con esto daua algunas ocasiones, de poder ser acusa
da, mas por ser de tan alto linaje entre los Moros, de quien traya su
decendencia, nadie se auia atreuido a denunciar della: hasta que
ciertos parientes suyos vinieron de Seuilla, de donde, como hemos
dicho, sus padres fueron naturales, con color de visitarla, para saber
de cierto si era verdad, lo que entendian de su santo heruor en su
Christiandad y religion. Y como san Eulogio dize, mas verdadera
C mente vinieron instigados por la diuina prouidencia, que ordena
ua ya se le diesse a esta santa virgen la corona del martyrio, que el
aun antes del principio del mundo le tenia aparejada. Hallandola
estos Christiana, y monja, y firme en su proposito de siempre ser to
do lo que era denunciaron della al juez, que tambien era pariente
de la santa y dellos. Mandola traer delante si, y reprehendiendola
grauemente del auer dexado la ley de sus passados, y añadiendo
crueles amenazas le dezia. Todo lo passado se pondra en oluido, si
sigues lo que seguimos, y te dexas lleuar por donde te guiamos. Y si
esto no quisieres, no ay tormēto, o deshōra, ni muerte cruel q no
la ayas luego de padecer. Aurea con flaqueza de muger, con instiga
cion del demonio, y cō el gran temor q̄ le puso aquel su maluado

 ministro;

ministro: concedio alli, que haria lo q̃ se le mandaua. Con esto el D
juez la dexo yr libremẽte, dõde quisiesse. ☞ No boluio santa Aurea al monesterio, pues dize san Eulogio se fue a su casa: mas alli mostro tanto arrepentimiẽto de su flaqueza, q̃ solo conuersaua cõ Christianos, y llegandose a los mas religiosos y escogidos entre ellos, cõ muchas lagrimas gemia su pecado, y mostrando la gran confiança que tenia en la misericordia de Dios, que se lo auia de perdonar. Acrecentaua cada dia mas en esta su compuncion y lloro, añadiendo lagrimas a lagrimas, y gemidos a gemidos, affligiendo su alma con perpetuo dolor, yendo muchas vezes a la iglesia, sin miedo de ser por esto acusada, antes desseando, que alguno se mouiesse otra vez a denunciarla.

☞ El Demonio que no podia suffrir versele assi escabullir la presa, E
que vna vez auia con sus malos lazos enredado: creyendo con su peruersa astucia, que el juez de nueuo como antes la espantaria, instigo a algunos, para que aduirtiessen su mudança, y la acusassen por ella. Estos se mouieron a hazerlo, auiendola visto toda via con habito de monja, y dieron noticia dello al juez. El con mucha yra la mando traer delante si, y la reprehendio furiosamente, por auer se mostrado otra, de lo que alli auia prometido. La virgen Aurea, en quien la gracia del Spiritu santo auia fundado vna gran fortaleza, le respondio. Nũca yo me aparte jamas de Iesu Christo mi Dios y mi Señor, y nũca por vn solo momento me allegue a vuestras falsedades, aunque aqui delante ti desatino vn poco mi lengua. Ella sola era la que erraua, que mi coraçon firme estuuo siempre, en lo q̃ a mi Dios y su fe deuia. Y assi en saliendo de aqui con lagrimas y con F
fissió lauãdo la mãcha de mi culpa, he cõseruado siẽpre la fe y religion verdadera, que desde mi niñez he professado: en ella me he exercitado, y mantenidola, con firme proposito de morir por ella. Mãdame pues matar cõforme a la crueldad de tus falsas leyes, o si me dexas biua, sea con toda libertad de seguir a Iesu Christo. Turbado el juez con tan gran constancia de la virgen, mandola poner en la carcel muy aprisionada, para hazer relacion al Rey de su negocio: y otro dia diez y nueue de Iulio deste año ochocientos y cincuenta y seys, por su mandado la hizo degollar, y colgar su santo cuerpo por los pies en la horca de vn homicida, que pocos dias antes auian justiciado. Desde a pocos dias lo echaron en Guadalquibir con otros algunos cuerpos de ladrones, sin que jamas se pudiesse despues descubrir.

Los

A *Los santos martyres Ruderico y Salomon.*

Capitulo XXVI.

Hasta aqui escriuio san Eulogio de todos estos santos martyres en sus tres libros, que intitulo Memorial de los martyres. Despues en otra obra llamada defension de los martyres, puso la historia de otros dos grandes santos, y del alto triumpho de su martyrio. Llamauase el vno Ruderico, que ya nosotros comunmente llamamos Rodrigo, mas aqui vsaremos el nombre antiguo. Era de tierra de Cabra, y doctrinado en aquella ciudad, llego a ser sacerdote en ella: y como la miseria de aquellos tiempos lo traya todo confuso y malamente mezclado, como se ha visto acontecia en vna casa ser los padres Christianos, y los hijos Moros, y al reues desto hijos Christianos tener los padres infieles. Assi el sacerdote Ruderico tenia dos hermanos el vno Christiano, y el
B otro Moro, que como eran differentes en la fe, assi jamas tenian concordia entre si, riñendo muchas vezes por liuianas ocasiones. Vna noche se encendieron tanto en su renzilla, que vinieron a las manos, y el buen sacerdote se metio en medio, para despartirlos. Cargo todo el enojo sobre el, porque les impedia prosseguir el suyo, y ciegos con la yra, sin mirar lo que hazian, lo hirieron con mucho peligro de muerte. Estandose curando en la cama quasi sin sentido; aquel su hermano Moro comedio vna estraña maldad, y assi como la penso, la puso luego por la obra. Tomo al pobre hermano herido, que no sabia de si parte, y hizo lo sacar en vn lecho de defuntos, y lleuarlo por toda la vezindad y por las calles de alli cerca, publicando con maluada mentira, y diziendo desta manera. Este mi hermano, que era Christiano y sacerdote, estando como lo veys a la hora
C de la muerte, ha sido alumbrado por nuestro propheta Mahoma, y renegando la fe Christiana, se ha buelto a creer en el. Esto diuulgo por muchas partes del lugar, sin sentir Ruderico lo que hazian con el, ni lo que dezian, por estar como fuera de si con la enfermedad.

¶ Sano desde a algunos dias el santo sacerdote, y teniendo entera salud, y entendiendo la maldad que su hermano del auia con tanto apparato publicado: siguiendo el consejo del Euangelio, determino salirse de aquella ciudad, y passarse a biuir en otra tierra. Assi se vino a lo muy dentro de la sierra de Cordoua en aquel tiempo, en que como hemos dicho, el Rey Mahomad perseguia mas cruelmente la iglesia, derribando los templos y sus torres, y ven- Matth. x.

ciendo a su padre en mayores crueldades contra los Christianos. Y lamenta aqui san Eulogio en particular, como desmochauan los Moros las torres y las mas principales iglesias, donde los Christianos tenian sus campanas.

§ Sucedio despues, queriendo ya nuestro Señor coronar su ministro, que viniendo vn dia de mercado san Ruderico a la ciudad, se encontro con aquel su maluado hermano, que en viendole en habito de sacerdote, lo arrebato, y lo lleuo al juez, acusandole, que auiendose buelto a la ley del propheta Mahoma, agora la auia dexado. El buen soldado de Iesu Christo, que alumbrado del cielo vio ya el tiempo de pelear forçosamente: y fortalecido con la gracia del Spiritu santo, respondio con grande animo, que nunca el se auia desuiado jamas de Iesu Christo, ni se auia allegado a la falsa ley de los Moros. El juez le quisiera atraer blandamente, y con muchas promessas que le hizo, a consentir en su falsa secta: mas viendo como no aprouechaua, sino que el santo le respondia con mas firmeza y manifestacion della, mandolo poner en la carcel: y el yua a ella con tanta alegria, como quien tenia bien entendido, que tambien estaua alli su Dios como en toda parte para su amparo y consuelo.

§ Hallo san Ruderico en la carcel a otro santo llamado Salomon, que lo auian traydo alli, por auer confessado con mucha constancia la fe de Iesu Christo. Y no podre yo dar razon de donde era natural, ni dezir otra cosa del no hallandose en san Eulogio. Solo prosigue, como viendose alli los dos santos, se començaron amar con gran de charidad, y juntarse, y afirmarse con ella, para morir ambos por Iesu Christo. Por alcançar mas cierta esta merced, la pedian a nuestro Señor, en su oracion, ayudandola con ayunos, vigilias, cilicios y y continuas meditaciones del parayso, y del señor della, que la tiene aparejada para los suyos. Y porque el juez maluado entendio el amistad que entre si los dos santos tenian, y el consuelo que les daua verse juntos: mandolos apartar, y que de nadie fuessen visitados. porque esta nueua crueldad de la carcel fuesse ya parte del martyrio.

No passaron muchos dias, quando el juez los mando traer delante si, y de nueuo los cōbido con riquezas y cargos hōrosos, si quisiessen dexar la fe de Iesu Christo, certificandoles seriā luego muertos, si en ella perseuerauā. Dos y tres vezes los acometio desta manera: y no meneādo nada de su firmeza, por decreto del Rey mādo fuessen degollados. Boluieron los despues a la carcel, y antes q̃ saliessen para el

A martyrio con grande humildad se prostaron a los pies de todos los Christianos, q̃ se hallauan en la carcel, pidiendoles les ayudassen cõ sus oraciones, para que por flaqueza de hombres o tentacion de los demonios no boluiessen atras, del santo camino que lleuauan, ni dexassen de alcançar la victoria, peleando hasta la muerte. La alegria de los Christianos como san Eulogio encarece, fue alli muy grande en aquel punto, y con lagrimas verdaderamente celestiales mostrauan su plazer: y no parecia por entonces aquella carcel de malhechores, sino iglesia de vna gran solemnidad. Dieronles todos paz en el rostro, y abraçaronse con mucha ternura a la despedida: suplicando todos a los dos santos, los fauoreciessen, quando se viessen delante Dios, donde estauan ciertos, que muy presto se auian de ver. Dauanles ya priessa los ministros, y ellos que tampoco no querian poner dilacion en su triumpho, salieron de la carcel muy alegres, y con el B mismo plazer fueron hasta el lugar de su martyrio. Alli los tento de nueuo el juez, y lo que hallo fue predicarle san Ruderico la miseria de su error, y los tormentos del infierno, adonde el le lleuaua. No tardes, dezia al fin, en executar en nosotros la crueldad de tu vengãça, pues nos ves perseuerar constantes, en confessar a Iesu Christo hasta la muerte: porque ni a nosotros se nos dilate nuestro premio del cielo, y a ti se te acreciente el merecimiento de tu castigo en el infierno.

Metido el juez en furia con esta respuesta de san Ruderico, los mando luego degollar a ambos y assi los lleuaron a la ribera del rio Guadalquibir, para cortarles las cabeças. Alli se armaron con la señal de la Cruz en sus frentes, y assi fue muerto primero el santo sacerdote, porque aun el juez tuuo esperança, que con el espanto de verlo assi, se podria mouer Salomon: mas hallandolo firme contra todas sus ca C ricias y halagos, mando le cortassen la cabeça, la qual toda via se jũto con el cuerpo, porque el verdugo no acerto bien el golpe. Assi quedaron alli los cuerpos juntas con ellos sus cabeças, y bañados todos en su sangre. Esto era a los treze de Março por la mañana el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y siete. Y aunque en el original antiguo de san Eulogio parece estauan señalados en los numeros diez años menos en la cuenta por la Era no ayuda sino que ha de dezir nouenta y cinco, pues tratando destos santos haya hablado mucho del tiempo del Rey mahomad, y de lo particular de toda su persecucion. Y en vna trauazon de los diezes, muy vsada en aquel tiempo, esta embeuida vna x. Año Dccc Lvij.

Llego la nueua de la muerte destos bienauenturados martyres a san D
Eulogio, auiendo acabado de dezir missa: y con vna santa osadia y
verdadero menosprecio de la vida, qual en vn sacerdote Christiano
que auia de ser martyr, ya se mostraua. se determino yr a ver, y reue-
renciar los santos cuerpos. Llegado alla, se adelanto de todos los
otros que estauan mirandolos, hasta ponerse junto a ellos: y affir-
ma, llamando a Dios por testigo de su verdad, que resplandecia en
ellos tanta hermosura, que parecian estar biuos, y que podian respō
der, si alguno les quisiesse hablar. Celebra el santo martyr aunq̄ con
mucha humildad esta su fortaleza, que Dios aquel dia le puso, y cō
mucha razon. Porque luego prosigue, que estauan aquel dia pues-
tos en tanta crueldad los Moros contra los Christianos, y contra los
dos santos martyres, que lauauan las guijas de la ribera, bañadas
con la sangre que dellos auia salido, y luego los echauan a lo hondo
del rio, porque los Christianos no las lleuassen por reliquias. Con- E
tra este furor de tanta fiereza se arrisco la magnanimidad de santo
Eulogio.

☞ Durandole al juez la ira, con que se auia encendido contra los
santos biuos, la quiso tambien mostrar despues de muertos. Mando
los enclauar por los pies en sendos palos, porque participassen en al
guna manera de la passion de su Señor, siendo medio crucificados:
y que auiendo se hecho assi grande escarmiento con esta crueldad y
deshonra, fuessen luego echados en el rio. Assi a la noche atandoles
grandes piedras a cada vno por si, los echaron en diuersos pielagos.
Mas el elemēto del agua, que seruia como fiel criatura a su hazedor,
no solamente no sumio a sus sieruos, ni los dexo para ser comidos
de peces: sino que desatados de sus pesgas, suauemente los puso en
la orilla. Y como la cabeça del santo sacerdote Ruderico auia sido F
cortada del todo, assi fue hallada en la ribera entre las ouas, aparta
da de su santo cuerpo, aunque cerca del, por algunos moradores de
vn barrio o aldea adonde aporto, llamada Tercios, donde estaua el
monesterio de san Gines. Tuuo la nueua el primero acabo de veyn-
te dias vn sacerdote de alli, que acudio luego, y truxo el bēdito cuer
po y cabeça a su iglesia: y pusolo dentro en su estancia. Para la solem
nidad del enterramiento concurrio el Obispo y muchos sacerdotes, y
gozaron vn gran consuelo de olor suauissimo, que en el aposento sa
sentia de vn cuerpo muerto de mas de veynte dias, alabādo todos a
Dios en la alta marauilla, de auer detenido la corrupciō, y puesto en
lugar della tanta suauidad. El obispo descubierta su cabeça besaua
con

A con mucha deuocion el santo cuerpo, y lo mismo hazian todos los sacerdotes y los demas Christianos, que alli se hallauan. Assi fue alli sepultado con grandes canticos de alabança de Dios, y muchas lũbres, que los fieles auian traydo, con que vencieron la escuridad de la noche, en que hazian el glorioso enterramiento.

El alegria de auer enterrado con tanta solennidad el cuerpo de san Ruderico, encendio el desseo de hallar el de su compañero Salomõ, aunque muchos affirmauan, lo auia arrebatado la corriente, y assi lo lleuaria a la mar. Por esto se auian mas detenido los Christianos en buscarlo, que no por miedo del juez, aunque auia amenazado de castigar cruelmente, a quien lo anduuiesse a buscar. Mas el santo auiso en sueños al mismo sacerdote ya dicho, y le señalo el lugar dõde su cuerpo estaua detenido: diziendole. En la ribera del rio cerca del
B lugar llamado Nymphiano, alli estoy mal enterrado en el lodo y en el arena. Con este auiso tan cierto fueron alla los Christianos, y hallãdo el bendito cuerpo, lo truxeron con toda solenidad al lugar llamado Culebras, y le dieron sepultura en el monesterio de san Cosme y san Damian.

La vida y martyrio del glorioso santo Eulogio, y de santa Leocricia virgen y martyr. Capitulo. XXVII.

Con lo que se ha escrito hasta aqui, se ha concluydo enteramente con lo que san Eulogio de los martyres de su tiempo escriuio. Agora queda el solo. cuya vida se podra aqui de la misma manera q la escriuio en Latin el Illustre cauallero Cordoues Aluaro su gran amigo, trasladandola con algun cuydado de que se goze mas llanamente en nuestra lengua.
C Y despues de acabada la vida que Aluaro escriuio, se añadiran algunas cosas, que se pueden sacar de las obras del santo martyr, y son para mas cumplida noticia de lo que a su vida y a todas sus cosas pertenece.

Queriendo escreuir (dize Aluaro) el martyrio del bienauenturado martyr y doctor santo Eulogio: me parecio contar primero por orden su vida, para que los lectores conozcan luego al principio quiẽ fue, y quanto se señalo por sus virtudes y santidad, y assi se entiẽda, como merecio despues alcançar la palma de la Celestial victoria en su muerte. Y al principio desta obra confiando en la misericordia de mi Dios y Redemptor Iesu Christo, y con el ayuda de su gracia protesto, que no escreuire cosa ninguna de oydas ni dudosa. sino q̃ escreuire lo que yo mismo vi y esperimente. Porque siendo Dios assi

drllo seruido, y obrando su gracia, desde el principio de nuestra mo- D
cedad el santo y yo fuymos grandes amigos, enlazados con el ñudo
de la charidad, y del amor de los estudios de la sagrada escritura. Y
aunque no seguimos semejante manera de biuir, nunca nos falto
vna misma aficion y concordia en nuestros hechos. El subio a la
dignidad de sacerdote, ensalçandose mas con las alas de sus grandes
virtudas al cielo: y yo con desseos de la carne hasta agora ando ar-
rastrando por la tierra, ensuziado de su lodo. Por esto puedo escre-
uir no cosas inciertas, y sabidas porque otros me las contaron, sino
las que passaron comigo, y yo las entendi por mi mismo. Porque
‟ como tengo por peligroso, affirmar atreuidamente lo incierto: assi
‟ me parece que es falta encubrir nada, de lo que con verdad se entiẽ
‟ de, y es razon que se sepa. Aunque menos yerra, quien no por mali
‟ cia, sino por sola floxedad encubre la verdad, que no el que con ar-
‟ te de palabras finge falsedades: y es mas seguro callar lo cierto, que E
‟ no mezclar con ello ficciones, diziendolo. Yo no tuue causa porque
‟ adelantarme con falsedad o incertidumbre, en lo que escriuo, co-
‟ mo quien sabe que la verdad delante Dios y los hombres tiene su
‟ premio, y la mentira su castigo.

Ha a entẽder aqui Aluaro como fue esto.

El bienauenturado martyr Eulogio fue natural de Cordoua, llama
da tambien ciudad Patricia: y alli nacio de noble sangre, trayendo
sus padres el origen de su casta de la nobleza de los Romanos. Des-
de niño lo offrecieron sus padres al seruicio de la iglesia; y siruiẽdo,
y siendo enseñado en la iglesia de san Zoyl martyr, entre los otros
ministros della, dio grandes muestras de la virtud y sanctidad, a que
despues auia de llegar. Trabajãdo desde muy pequeño en las letras
y doctrina sagrada de la iglesia, hizo siempre grandes ventajas a to-
dos sus iguales, y breuemente llego a tanta perfecion de sus estudios F
en las letras, que ya sus maestros no tenian que le enseñar, y en el
auia que pudiessen aprender. Porque con agudeza de ingenio des-
de niño se mostraua en su pequeño cuerpo vna madureza de juy-
zio, que parecia de viejo: y assi con no igualar en la edad a ninguno
de los estimados por doctos, sobrepujaua a todos en sciencia y do-
ctrina. Su principal estudio era en la sagrada escritura, con grande
atencion de entender, lo que alli se enseña, y con desseo perpetuo de
pensar de dia y de noche en la ley del Señor. Y no contento Eulogio
con lo que sus maestros le enseñauã, secretamente yua a oyr a otros
en las horas, que sin ser sentido podia. Assi yua muchas vezes a oyr
y gustar la suauidad en el enseñar, del abad Spera in Deo, hombre
notable

A notable en todo genero de letras, y muy estimado y celebrado por la fama de su doctrina, con q regaua en aquel tiempo, como cō vn rocio celestial, toda la prouincia del Andaluzia. En la escuela deste insigne varon cuyo discipulo yo era, mereci ver la primera vez a Eulogio, alli me jūte cō el en la estrecha amistad q despues tuuimos, y alli començe a gozar del gran gusto y suauidad, que en tenerla auia. Y de mas de aguzar mi rudeza de ingenio con la continuaciō de aprender de tal maestro alcance tambien la compañia de estotro tan singular varon con tal vinculo de amor y vnion en el, que ya de ay adelante con vna misma voluntad y afficion quedamos por discipulos conformes de aquel excelente maestro, por diligentes inquiridores de la verdad, y por singulares amigos en el bien querernos. Y con el gran desseo que trayamos en los estudios, nos atreuia
B mos a cosas mayores que las de aquella edad, començando ya a tratar cosas de la sagrada escritura, y escreuir dellas, y sin saber ni aun menear vn remo, nos engolfauamos cō tanto deleyte en aquel profundo. Esto mezclauamos en cartas, que los dos nos escreuiamos, tratando y sustentando amigablemente y sin porfia las diuersas opiniones, que en lo que se nos enseñaua algunas vezes teniamos. Tambien nos exercitauamos en la poesia, alabandonos el vno al otro con nuestros versos. Estos exercicios de las letras nos eran mas suaues que ninguna dulçura, y el adelantarnos mas de lo justo con aquella niñeria de entonces, llego a tanto, que compusimos libros, de que despues nos reyamos, quando con la mayor edad entendimos bien, lo que eran.

Llegado Eulogio a edad de mancebo fue ordenado de Diacono,
C y despues en poco tiempo alcaço, por el alto bien que en el se mostraua, ser sacerdote: y tambien fue luego recebido por su grado y merecimiento entre los Doctores y maestros, y auido y contado por vno dellos. En estos dos grados del ministerio eclesiastico, se parecio bien quanta bondad, quanta humildad y charidad auia en el, por el grande amor que todos en comun por estas sus virtudes le tenian. Y el como se vio puesto en lugar mas alto, teniēdolo por mas peligroso: començo a biuir con mayor recelo y recato de la cayda. Puso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse cō mas rigurosas leyes de modestia y penitencia en todos sus hechos: ocupandose mas en la lecion de los diuinos libros, afligiendo su cuerpo cō mas vigilias y ayunos. Y frequentando mas a menudo los monesterios, conuersaua con los monjes, y aun les escriuio reglas o santas instrucio-

Vase ha dicho aqui todo lo necessario deste insigne varon.

Ya se ha dicho esto.

instituciones para su orden de biuir. Y de tal manera repartia su tiē D
po, que perseuerando en ser clerigo, parecia monje: y de tal manera
cōuersaua eñl monesterio, q̄ no dexaua de ser clerigo. Yua muchas
vezes alos sagrados ayūtamiētos de los monesterios: mas porq̄ no pa
reciesse menospreciaua su estado, se boluia a estar con los sacerdo
tes: y auiendo estado alli por algun tiempo, porque no se enflaque
ciesse la virtud del alma con los cuydados del siglo, boluia a buscar
en la soledad del monesterio su amado reposo. En la iglesia daua
doctrina, en el monesterio perficionaua su vida: y encendido con
amor de todas las virtudes, passaua por el camino del siglo con an
gustia y dolor: y desseando verse libre del todo, para bolar al cielo
con mayor afficion, le dolia el verse tan cargado con la pesadum
bre del cuerpo. Y con desseo de mayor penitencia, para purgar con
lagrimas y con el trabajo de la peregrinacion las pequeñas faltas de
su mocedad, determino yr a Roma mas resistiendole todos sus ami E
gos, lo detuuimos en el cuerpo, mas no en el proposito y desseo.
A esta sazon sucedio el leuantarse el obispo Reccafredo contra las
iglesias y los clerigos, como vn brauo toruellino, que las queria der
ribar. Puso en prisiones todos los sacerdotes que pudo auer a las ma
nos, entre los quales como res escogida para el sacrificio, fue tābien
Eulogio puesto en la carcel con su Obispo. En esta prision no le fati
go tanto la crueldad della, como le ocuparon la oracion, y la ordina
ria lecion y estudios de los diuinos libros. Alli escriuio en vn libro
la valerosa amonestacion a las dos santas virgines Flora y Maria, q̄
estauan ya presas por la fe Christiana: con la qual y con razones de
mucho esfuerço Christiano, que alli se leen, las fortalecio, y las hizo
enteramente constantes para suffrir el martyrio: y fuera desto por
palabras y por cartas les enseño menospreciar la muerte. Encomen F
doles tambien que alcançassen de nuestro Señor con sus plegarias,
que el y sus compañeros fuessen sueltos de la prision. Esto se alcan
ço luego seys dias despues del martyrio de las santas virgines. Ellas
padecieron a los veynte y quatro de Nouiembre, y Eulogio y los
demas sacerdotes fueron sueltos a los veynte y nueue. Ay vna carta
de todo esto escrita con mucha grandeza de estilo, que me embio
en aquellos mismos dias, que contiene el martyrio de las dos sātas
virgines, y la liberacion de los sacerdotes por sus merecimientos y
intercession. Estando tambien alli en la carcel escriuio nueuas ma
neras y generos de versos, que en España hasta entonces no se auiā
visto, y me los mostro a mi, despues que de alli salio. Assi mismo
estando

A estando en la prision me escriuio vna carta muy linda, sobre aque-
llos libros que el auia escrito en defension de los martyres. Todos
los otros sacerdotes, estando en la prision, biuian en ocio y descan-
so mas Eulogio de noche y de dia nunca cessaua de leer y escreuir,
gustando mas dulcemente la suauidad de la sagrada escritura, con
sumiar mas en ella.

Mas pareceme que sera bien, tomandolo muy de proposito, dezir
aqui, como se vuo este santo doctor en el tiempo desta persecu-
cion. Quando algunos de los Obispos y sacerdotes, y de los otros mi
nistros de la iglesia y de los sabios de Cordoua torciá del verdadero
camino de la fe Christiana en esta persecució y crueldad de martyri
zar los fieles, que poco ha se leuanto y vencidos del temor, negauan
la fe de Iesu Chro, sino cõ palabras, alomenos con señas: este insigne
B varon estando siempre impenetrable y firme, jamas fue visto ni aun
titubear con alguna pequeña señal de temor. Antes saliendo al en-
cuentro, a todos los que lleuauan al martyrio, fortalecia los ani-
mos con su amonestacion, y recogia despues de muertos los cuer-
pos y los huessos de todos con mucha veneracion y sin ningun mie
do. Como a quien Dios tenia ya hecho la merced, de que fuesse
martyr, con verdadero heruor de tal, era tenido en todo aquel tiem
po, por el que encédia los coraçones de todos en firme desseo y effe
cto del martyrio. Y no le costo poco caro entonces este su gran ze-
lo, pues suffrio muchas injurias y affrentas, y le fatigaron grandes
miedos y espantos. Porque vn Christiano hombre principal tratan
dolo mal, y amenazandolo grauemente por esto que assi hazia por
justo juyzio de Dios buelto (como dize san Pablo) en peruerso sen
timientoo, perdio el miserable la fe Christiana, negandola, la qual
C combatia sin pensarlo, quando assi al bienauenturado Eulogio mal
trataua. Y el escriuio desto mas largo en el libro tercero del me-
morial de los santos. En estos tres libros puso cõ muy hermoso esti
lo las passiones de los martyres, que entonces padecieron, referien
do muy en particular, lo que en cada vna dellas sucedio. Y esta su
obra, con las de mas que escriuio mas con inspiracion diuina, que
no con ingenio humano, mostraran bien al mundo la grandeza de
su doctrina y la suauidad de su estilo.

Mas conuiene boluer a los tiempos del Obispo Reccaffredo, y pros
seguir con como prudencia y recato Christiano se desuio Eulogio
y se suspédio a si mismo de no celebrar, para no participar de su error.
del Obispo. Porque por aquellos dias por la fuerça y rigor, que el
mandato

Todo lo que se sigue i en que se va a entender i q era la potencia de Reccafredo, esto en los originales tan cōfuso, que no se puede per celebrasa claro entender lo, y es menester adeuinar, porque de otra manera no ay entender.

mandato del Rey ponia, parecia que estauan sujetos rodos a aquel cruel enemigo Reccaffredo. Y los que en su primer leuantamiento auian estado contrarios y constantes contra el; agora desbaratados y apocados con el miedo, como muy familiares andauan siempre juntos con el, con el cuerpo, aunque no con la voluntad. No haziã esto, por amor que tuuiessen a el ni a sus cosas, sino con la fuerça q̃ el temor les ponia, y tambien con algun buen respecto. porque hallando resistencia, no tomasse mas furia, y hiziesse mas daño. Porq̃ las leyes crueles, que el Rey auia hecho contra nosotros, acouardãdo el libre aluedrio, parece ponian premia de sujetarnos todos a la peruersidad del mal Obispo. La verdadera historia de todo esto, en otra obra se prosseguira mas en particular. Porque agora no quiero mas, de mostrar la buena sagacidad Christiana, que vso Eulogio en esta ocasion. Afligiase el sancto varon, de ver como el astuto ingenio de Reccaffredo començaua a destruyr los Christianos: doliale el ver tantos como se le allegauan: y como ni tenia poderio para resistir, ni para quitarselos del lado, porque todos le auian dado fiadores: començo a lamentar grauemente consigo mismo esta desuentura, y deshazerse dentro de sus entrañas con el pesar. Mas por volũtad de Dios sucedio, que vn dia en presencia del Obispo se leya vna carta de Epiphanio Obispo de Salamina en Chipre, escrita a Iuã obispo de Ierusalẽ. Porque yo auia pedido a vn diacono, que la leyesse. En aquella epistola el santo perlado contradiziendo, y deshaziendo los errores de Origenes, y defendiẽdo el auer ordenado cierto sacerdote de vn monesterio del dicho obispo de Ierusalen: da la causa porque lo ordeno: y al proposito truxo tambien y alabo el recato, que san Geronimo y san Vicencio auian tenido, de no celebrar por cierta ocasion. Auiendo oydo esto Eulogio, quando se leya, y cogiendolo con gran presteza, y entendiendo que nuestro Señor le offrecia aquella ocasion, como lastimado de vna gran herida, suspirãdo y gimiendo, se boluio a mirarme, y dixo luego al Obispo. Si las lumbres de la iglesia, y las colunas de la fe hizieron esto: que es razon que hagamos nosotros miserables cargados de pecados? Entiẽda pues vuestra paternidad, que yo me he puesto a mi mismo suspẽsion en el celebrar. Assi con esta buena opportunidad del exemplo de aquellos santos passo sin dezir missa todo el tiempo de Reccaffredo, y despues por humilde costumbre no queria boluer al officio de sacerdote, hasta que su propio obispo le compelio a ello, poniendole pena de excomunion, si no obedeciesse.

Fue

A Fue este excelente varon muy señalado con notable ventaja en todo genero de letras: y siendo tan superior a todos en la doctrina, se mostraua mas humilde que todos los inferiores. Era venerable en el rostro, y digno de principal reuerencia, dulce en su habla y conuersacion, y exêplar en todo el orden y hechos de su vida. Inflammador de los martyres, pregonero de sus triumphos, y que los sabia celebrar y ensalçar con toda el alabança deuida. Quien aunque mas abundancia tenga de palabras podra bien comprehender y declarar la vehemencia de su ingenio, la suauidad de su habla, el resplandor de su sciencia, su llaneza y dulçura en tratar con todos? Que libro vuo, que no leyesse? que ingenio excelente de Catolico, de Philosopho, de hereje y de Gentil, de quien no gustasse en sus obras? En hallar libros exquisitos, le valio su mucha diligencia, y en leerlos y aprouecharse dellos, su gran juyzio. Y fue vna admirable parte de su
B charidad, el no querer saber nada para si solo, antes nos lo comunicaua luego todo. Desseaua en todos sus hechos y en toda su doctrina imitar los santos antiguos. Assi representaua la seueridad de Geronimo, en corregir los errores: la modestia de Augustino, en sustentar los inferiores. la mansedumbre de Ambrosio, en ablandar los mayores: y la paciencia de Gregorio, en suffrir las amenazas y temores. Y no contento Eulogio con visitar los monesterios de su tierra, se fue a conocer los muy apartados de Nauarra y Francia, con ocasion de buscar dos hermanos suyos que por alla andauan peregrinando. Passando por Pamplona, estuuo en el monesterio de san Zacharias y en otros de aquella prouincia, donde con ocio y conuerso cô muchos venerables padres. Y en la epistola q̃ estando en la carcel escriuio al obispo de Pamplona, hizo mencion de todos estos moneste-
C rios, nombrandolos en particular. En ellos hallo muchos libros exquisitos, y de quien por aca aun no auiamos tenido noticia. Alla gozo de la vista y conuersacion del bienauenturado abad Odoario, debaxo de cuya obediencia biuian ciento y cincuenta monjes. De alla truxo a la buelta los libros de la ciudad de Dios del glorioso santo Augustin, las Satyras de Iuuenal, todas las obras del poeta Horacio, de quien dixo Persio, que estaua bien harto de comida, y como dizen repantigado, quando escreuia. Truxo tâbien las obras pequeñas de Porfirio muy adornadas de sutileza, los epigrammas de Adhelelmo, las fabulas de Auieno en metro, muchos hymnos sagrados muy lindos en su compostura, y otras diuersas obras de differentes materias. Ninguna cosa destas truxo para si solo, de todas
nos

El cabo esto que escriuio Aluaro sirua para ve esta peregrinaciõ de san Eulogio.

nos dio luego parte, a todos los que conocia afficionados a los estu- D
dios declarandonos en ellas lo que conuenia, y abriendonos el cami-
no a los presentes, y dexando tambien con la lumbre de su ingenio
claridad, para los que despues viniessen. En todo daua de si grá res-
plandor el sieruo de Dios con su doctrina: en todo alumbraua con
su ingenio y exemplo.

Eulogio electo arçobispo de Toledo.

Y no sera razon que passemos aqui con silencio, como despues de la muerte del Arçobispo de Toledo Vuistremiro de diuina memoria, fue elegido Eulogio en su lugar por todos los Obispos de aquella prouincia y de sus comarcas: teniendolo por digno successor de tan gran perlado, por la relacion y noticia que todos del tenian. Mas por secreta prouidencia de Dios, que guardaua su sieruo para el martyrio en Cordoua: con algunos impedimentos se estorno el effeto de la elecion. Y estãdo ya todos los de mas Obispos tratando de effetuar su eleccion, y consagrarle: impedidos con los succesos contrarios a su desseo, fueron forçados elegir otro en su vida. E
Mas aunque no alcanço el grado de aquella dignidad, no fue priuado del premio della. Bueo obispado alcanço en el cielo, pues por la gloria del martyrio se ayunto con Iesu Christo Señor de todos los obispos en la suya. Y alcançando Eulogio la sanctidad con el derramar su sangre, como buen obispo y pontifice, hizo de si mismo verdadero sacrificio.

Siendo pues este bienauenturado varon tan insigne por sus grádes virtudes, tan esclarecido por su sciencia: y resplandesciẽdo muy lexos los rayos de su doctrina y exemplo, como lumbre leuantada sobre el cãdelero, y como ciudad puesta sobre el monte: y como docto dotor sacasse, y esparziesse lo nueuo y lo viejo de so thesoro, repartiendolo por todos los fieles: principal en los sacerdotes, ensalçado entre los confessores, admittido en bué grado cõ los juezes; al fin F
obrando la misericordia diuina, fue leuantado al cielo con glorioso fin de martyrio: alcançando con entero effecto de sanctidad, lo q̃ siẽpre auia pedido a los martyres con muchas lagrimas, y lo q̃ a manera de rogatiua y plegaria auia esparzido en diuersas partes de todos sus libros, q̃ escriuio: como mas enteramẽte lo podra comprehẽder, quien quisiere leerlos. Y porque para el dia de su festiuidad es cada año necessario, y para prouecho y exemplo de los lectores conueniente: me ha parecido contar breuemente la manera de su martyrio. Por esto, aparte de lo demas, llana y senzillamente puse aqui el fin soberano de su pelea.

Desde

Desde aqui comiença el martyrio del mismo santo Eulogio.

A EN el tiempo que el cruel Señorio de los Alarabes con astucia y malas maneras destruya miserablemente quasi todas las tierras de España, y el Rey Mahomad con rauia increyble y desenfrenado rigor tratava de destruyr del todo el linaje de los Christianos. muchos dellos con el miedo y espanto de la sangrienta crueldad deste Rey, y pensando podian amansar assi su furia: con siniestro respecto de mala y dañada volũtad, buscando para ello ocasiones estraordinarias y exquisitas, procuraron como lobos fraudulentos acometer el rebaño Christiano. Con esto se despeñaron malamente algunos, negando a Iesu Christo, y otros fueron mouidos y vencidos con los duros trabajos y gran temor. Mas otros afirmados con marauillosa virtud de constancia, quedaron entonces mas fundados en la fe. Assi en aquel tiẽpo resplandecieron las confessiones y muertes de los fieles, y

B anduuo titubeando el error de los que negauan. Porque algunos que al principio tenian la fe de Iesu Christo en el alma solamente afirmados despues por Dios, descubrian a la clara lo que alla dentro tenian encubierto. Sin que nadie se lo forçasse, corrian al martyrio, y parece que yuan a arrebatar la corona de las manos de los verdugos y atormentadores. Destos fue Christoual Alarabe de linaje, cuya manera de martyrio con todo lo succedido en el, en otra obra tẽgo pensado escreuirlo. Tambien fueron del numero destos los biẽauenturados Aurelio, y Felix, los quales con sus mugeres se offrecierõ al martyrio, despues de auer andado encubiertos de muchas maneras por mucho tiempo. De los mismos tãbien fue la gloriosa virgen Flora florida en muchas virtudes, la qual menospreciando la ca

C duca pompa del siglo, al fin alcãço en el cielo la corona perdurable. Las vidas y martyrios de todos estos este nuestro sanctissimo doctor las escriuio de por si, hermoseandolas con la lindeza de su estilo.

En este mismo tiempo vna donzella pequeña llamada Leocricia, noble de linaje, mas harto mas noble de animo, aunque nacida de padres infieles, mucho antes desde su niñez auia sido conuertida a la fe de Iesu Christo por vna matrona su parienta, cuyo nombre era Liciosa: y auiendo sido bautizada en secreto, fue informada en la fe cumplidamente, y en todo dio tal exemplo y gusto de si, que todos los Christianos tenian noticia della, y se gozauan con su santo proceder. Llegãdo despues a edad de mas discrecion, descubria mas abiertamẽte la fe, q̃ desde niña te-

R

ña tenia, y cō cebo spiritual, y celestial sustētació la auia criado en si D misma, hasta llegar a tener mayores fuerças y vigor. Viendola los padres cō amor y cōstācia en la fe Christiana, primero la amonestarō cō mucho cuydado y cō regalos, q̄ la dexasse y no aprouechādo nada esto, cō açotes y otros castigos la quisierō desuiar, porq̄ los tormē " tos vēciessen, a la q̄ halagos no ablādauā. Mas aql grā fuego, q̄ Dios " enciēde de veras en los coraçones de sus fieles, no se puede assi facil " mēte apagar con qualquier agua de amenaza ni fatiga. Assi passaua por muchos dias la bēdita virgē, siedo açotada y atormētada y aprisionada sin cessar, y por buē aparejo q para hazerlo tuuo, dio auiso al sieruo de Dios Eulogio del triste estado en q̄ se hallaua. siendo el ya hōbre muy conocido y d grā reputació, por emplearse en animar los Christianos al martyrio, y fauorecerlos en todo. Tābien dio noti E cia de su afflició a Anulona hermana de Eulogio, virgē consagrada a Dios por proffessiō de mōja haziēdo les saber a ambos el desseo q̄ tenia de verse libre, y en lugar dōde pudiesse conseruar, y confessar abiertamēte la fe, de Iesu Chr̄o. Entendido esto, boluio luego Eulogio à su acostūbrado officio, y como andaua siempre tā cuydadoso en procurar martyrios: dio orden como Leocricia se pudiesse salir de casa de sus padres, assegurādolos primero con dar a entender, q̄ ya no tenia amor a la fe Christiana, y q̄ se dexaria poco a poco persuadir dellos. Para esto se vestia galanamente, y mostraua volūtad de casarse, por dar contento a sus padres. Ellos se ablādaron cō esto, y començaron a tratarla con la buena aficion, q̄ primero soliā. Ya q̄ la santa virgē entendio, como tenia bien descuydados a sus padres, F offreciendose ocasion de bodas de vnos sus parientes, q̄ a la sazon se haziā, fue a ellas bien compuesta y adereçada, como tales fiestas requieren. Y teniendo alla mas opportunidad de escaparse, con el embeuecimiento q̄ todos tenian en su regozijo, se fue encubiertamente al santo varon Eulogio y a su hermana Anulona, para que dispusiessen della, y la amparassen. Ellos recibiendola con alegre voluntad, la dieron a vnos amigos suyos, de quien se fiauan, para que la tuuiessen bien escondida. Mas quando sus padres esperando su hija, vieron que no boluia a casa, ni parecia. lamentandose por verse engañados della, y por faltarles: con rauia nunca oyda y dolor nunca visto se començaron a turbar, y desbaratarse, buscandola furiosamente entre conocidos y no conocidos. Y con mandamiento, que alcançaron del Presidente del Rey, echauan en la carcel los q̄ queriā delos Christianos, de los sacerdotes, y de las mōjas, haziendo los

A los açotar y atormentar, por ver si podian hallar algun rastro de su
hija. El sieruo de Dios entre tanto le mudaua a Leocricia diuersos lu-
gares, para mejor encubrirla, trabajando con todo cuydado, q̃ aque-
lla mansa oueja no se viesse en la fiera boca de los lobos crueles. Ella
tambien perseuerando en ayunos y vigilias, y cubierta de cilicio, te-
niendo por cama la dura tierra fatigaua su carne, y pedia a Dios su
misericordia. Ayudaua le Eulogio, passando las noches enteras sin
dormir en la iglesia del santo martyr Zoylo, orando, y suplicando
a nuestro Señor por su amparo y fortaleza para la buena donzella,
y offreciendole su penitencia y oraciones.

Quando esto assi passaua, Leocricia, que amaua tiernamente a la
hermana de su maestro, desseola ver, y por esto vino vna noche a su
casa de los dos hermanos: para estarse alli el dia siguiente, y boluer
se de noche a su encerramiento, donde estaua escondida. Toda la
comunicacion de aquel dia fue llena de santidad y deuocion, re-
B contando Leocricia los gustos suauissimos, con que nuestro Señor
la regalaua, y como vna vez sintio estando en oracion tanta dul-
çura en la boca, que le parecia tenerla llena de miel, assi que no oso
echar la saliua, sino tragarla, como acceptando el don del cielo tan
señalado. San Eulogio la consolo con sus santas palabras, mostran
dole que aquel dulce sentimiento le anunciaua, como auia de go-
zar en el cielo la suauidad de la gloria de Dios eternamente. No vi-
no aquella noche por ella, quien la auia de lleuar, y acompañar, has
ta otro dia al amanecer. No la dexo yr san Eulogio, sino mando
que se quedasse hasta la noche, porque acaso no fuesse vista por al-
guno, que se leuantasse y saliesse muy de mañana de casa. Aquel dia
no se porque indicios, ni porque assechanças vino a noticia del
C Presidente, como la santa donzella estaua en casa de Eulogio. Cerca
ron subitamente la casa soldados, que el Presidẽte para esto embio,
estando tambien san Eulogio dentro. A entrambos los prendieron, y
con grande affrenta y muchos golpes los lleuaron delãte el malua
do juez ya dicho. El encendido todo en ira, con mucho ympetu y
palabras furiosas pregunto al sieruo de Dios: porque auia tenido
encubierta en su casa aquella donzella? Mas el bienauenturado va-
ron, sin turbacion ninguna, antes con aquella su paciencia y mesura
acostumbrada, le respondio assi, dandole cuenta de todo con ver-
dad. A los sacerdotes Christianos se nos encomienda, el cargo
de predicar y enseñar y es annexo a nuestra fe, que a los que la bus-
can, se la mostremos, y los alumbremos con su luz: no negando

anadie que quiere andar por el camino dela vida eterna, el mostrar D
selo. Esto compete a los sacerdotes, esto pide nuestra verdadera religion. Y esto nos enseño Iesu Christo nuestro Señor, que a qualquiera que tuuiere sed de su fe, le demos a beuer della, mas aun de lo q̃ el dessea. Y porque esta donzella quiso aprender de nosotros el orden y reglas de nuestra fe y religion, fue necessario, que mi cuydado se desuelasse. Y no fuera justo, que viniendo a mi con tal requesta, yo la desechasse, principalmente siendo yo escogido para esto con ser sacerdote por merced particular de Dios. Por esto alũbre a Leocricia, y como pude, la enseñe, mostrandole como la fe de Iesu Christo es el camino del reyno del cielo: de la misma manera q̃ de muy buena gana lo hiziera cõtigo, si me buscaras, para q̃ lo hiziesse. No pudiẽdo ya suffrir esto el presidẽte, cõ rostro sañudo mãdo traer varas para açotar al santo, pẽsando matarlo con este tormẽto. El le dixo entõces. Para q̃ mãdas traer essas varas? Para sacarte el alma con ellas, respõdio el Presidẽte. Manda (dixo Eulogio) afilar el cuchillo, con el qual podras presto sacarla, y boluersela a quien me la dio. Prosiguio abominando del falso propheta Mahoma, y mostrando la falsedad de su ley. Començandose ya con esto el santo doctor a encender con mayor heruor en la predicacion, lo sacaron de la sala del audiencia, y lo lleuaron a presentar dentro del palacio delante los del consejo del Rey. Vno dellos, que conocia mucho a san Eulogio, y tenia particular familiaridad con el, cõpadeciendose de su affliction, y buscando manera para saluarlo, le dixo. Si los locos y los ignorantes han venido a ponerse en el peligro de muerte, en q̃ F
ya te hallas: a ti que eres tan sabio y tan prudente en todos tus hechos, que nueua locura te ha tomado de oluidar el amor natural, que todos los hombres tienen a la vida, y ponerte tan deueras por tu voluntad a la muerte cruel? Escuchame Eulogio, yo te ruego, y para que no te despeñes con tanta furia, toma mi consejo, y aqui en este punto de tanta necessidad ayudare con tus palabras, y da alguna muestra con ellas: despues salido de aqui haz lo que quisieres, conseruando tu fe, dõde y como te pluguiere. que aqui te prometemos de no mãdarte buscar, ni forçarte. Riẽdose el bienauenturado Eulogio de oyrle hablar assi, le respondio con alegria. O si pudiesses, Señor, entender, que premios estan guardados para los que honran nr̃a fe cõ su sangre. o yo pudiesse passar a tu coraçon, lo q̃ siẽto en mi pecho? yo se cierto q̃ entonces no trabajarias en quitarme mi proposito, antes cõ mucha affectiõ y volũtad pẽsarias, en dexar toda essa pom-

Tienese aqui san Eulogio el dicho exẽplo del santo viejo Eleazaro que se cuẽta enel libro 2. de los Macabeos.

A essa pompa del mundo, en que te hallas sublimado. Començo tras esto a predicarles a los del consejo el Euangelio de Iesu Christo, y la gloria del cielo con mucha libertad y constancia, Ellos no queriendolo oyr, mandaron fuesse luego degollado. Lleuandolo ya al martyrio, vno de los criados del Rey le dio vna bofetada, y el boluiendole la otra mexilla, por cũplir enteramente, aunq̃ en tiẽpo de tanta fatiga, lo q̃ su maestro Iesu Christo dexo mãdado, le dixo. Ruegote, que hiriendome estotro carrillo, lo iguales con el primero. El cruel lo hizo assi, y el santo le boluia de nueuo la otra mexilla, sino que el tropel de los soldados le dio priessa, para que caminasse al lugar dõde le auia de ser cortada la cabeça. Alli hinco las rodillas y persinandose, y leuantando las manos al cielo, y haziendo oracion con pocas palabras, tendio la garganta al cuchillo, y con vn golpe, q̃ passo muy ligero, dexando el mundo, se passo al cielo. Cumplio su marty-

B rio a hora de bisperas, vn sabado a los onze de Março. O admirable y dichosissimo santo en nuestro siglo, que embio delante si como fruto de sus obras muchos martyres, y dexo tambien para despues de su muerte vna virgen, que como verdadera obra de sus manos le siguiesse. El le leuanto la vandera para la victoria, presentando delante Iesu Christo su señor en si mismo, lo que del martyrio a los otros auia enseñado.

☞ Luego el cuerpo del santo martyr fue derribado de aquel alto a la ribera del rio: y vna paloma blanca como la nieue en presencia de todos descendio bolando por el ayre, y se sento sobre el cuerpo bendito. Tirauan le los que alli estauan muchas piedras, para quitarla de alli, y luego se boluia. Prouaron yrla a tomar con las manos: mas ella se leuanto, y reboleando sobre el cuerpo del martyr,

C al fin se asseuto sobre vna torre, que quasi estaua encima del, con el rostro buelto a mirarle. Y tan poco no es razon callar el milagro, que nuestro Señor fue seruido obrar sobre el mismo cuerpo del santo. Vn vezino de la ciudad de Ecija velaua aquella noche con otros el palacio Real (auiendo alli centinelas ordinarias, que cada mes se renouauan) y auiendo sed se fue a beuer al caño de agua, que sacado del rio, corre por alli en lo alto. Quando alla llego, vido estar sobre el cuerpo glorioso del martyr sacerdotes vestidos de blanco, que tenian velas encendidas en las manos, cantando salmos con mucho concierto. El espantado con la vision, boluio mas huyendo, que andando: y contando a vn compañero suyo lo que auia visto, torno con el al mismo lugar, mas ya no pudo ver nada de lo

que primero. El dia siguiente los Christianos compraron por dineros la cabeça del santo, y passados dos dias tomaron el cuerpo, sin contradicion, y lo enterraron juntamente con la cabeça en la iglesia del santo martyr Zoylo. D

Santa Leocricia martyr.

La bienaventurada virgen Leocricia, aunque prouaron ablandarla los juezes con muchas caricias, y acometerla cō muchas promessas ella siempre por gracia diuina bien assegurada en la firmeza de la fe, fue degollada quatro dias despues de su maestro, y echado su cuerpo en el rio de Guadalquibir. Mas nunca se sumio, ni se cubrio con el agua, antes yua siēpre el santo cuerpo derecho, como si estuuiera biuo, causando con esto grande admiracion a los que lo mirauan. Los Christianos lo sacaron del rio y lo enterraron en la iglesia de san Gines, en el barrio llamado Tercios. ❧ Como y quādo fuerō lleuados a Ouiedo los cuerpos destos dos santos Martyres, a los principios del libro siguiēte se vēdra su propio lugar de escreuirlo. ❧ Este fue el fin del bienauēturado doctor y martyr san Eulogio, y esta fue la manera admirable de su salir de la vida, y passar a la eterna. Assi solo resta ya al fin deste libro, dar muchas gracias al soberano rey de todos los siglos, porque adornando su iglesia desde su principio cō mucho numero de martyres, da a los flacos virtud y esfuerço para serlo, y a los que no confian de si nada, les da con alta corona su gloria perdurable. A el soberano Señor nuestro sea dada la gloria y el señorio de todo siempre jamas por infinitos siglos. Amen. E

Esto se entremetio aqui en lo de Aluaro.

❧ Mas agora ya que aunque con baxo estilo y rudas palabras he acabado el martyrio del santo doctor, quiero boluer mi platica a el como a tan intimo amigo mio, y tan aparejado patron, refrescandole la memoria de la estrecha familiaridad, que entre nosotros dos vuo: pues estoy cierto, que me oye desde el cielo. Que no ay duda sino que puede oyr a quien le rogare, y fauorecera los miserables y affligidos, que le pidieren: si nos ayudaren nuestros merecimientos, si nuestros pecados no lo estoruaren, si con limpia aficion se lo pidieremos. Ea pues martyr glorioso del alto Dios Eulogio dulce nōbre para mi y para todos, escucha a tu Aluaro, q̄ te esta llamādo con su clamor: y al que aca tuuiste bien affixado en tu animo cō charidad por amigo, alla lo jūta cōtigo por sieruo. No te alegare cō palabras de otros, sino cō las propias tuyas. Verdaderamēte yo soy aquel, q̄ tu dezias que estaua vnido contigo, al qual y por el qual hablauas desta manera, escriuiendome en vna carta. Para que no sea (dizes) otro Aluaro, sino Eulogio: y no en otra parte sino F

Eulogio quiere dezir ē griego tanto como buena y dulce habla.

dentro

A dentro en lo intimo de Aluaro este puesto y colocado por amor Eu
logio. Valga valga (Señor nuestro Iesu Christo) esta dulce y fiel afi-
cion, que ambos nos tenemos, valga, para que creciendo siempre en
sanridad, como luz resplandesciente passe adelante, y crezca hasta
llegar al resplandor de dia perfeto. Ves aqui Señor mio Eulogio tu
testimonio, que yo guardo como si estuuiesse escrito cõ letras de oro
y piedras preciosas. Mas desseo que cumplas lo que dizes, y me ayu-
des, como para que se cumpla es menester. Porque lo que puesto en
la tierra tan affectuosamente pedias con tu oracion, en el cielo pue
des ya alcançarlo con tu intercession. No ay duda sino que tu verda
dero amor conserua toda via en esta absencia aquella giã charidad,
con que assi publicauas amarme, y dessearas ver cumplido en mi, lo
que desseauas para mi, y se cumplio ya en ti. Ea pues martyr esclare
cido y amigo mio charissimo, entre tanto que ay sazon, entre tanto
que dura para mi el tiempo de la misericordia: no niegues a tu ami
B go el don de tu intercession y patrocinio, para que se me conceda
con ella, el poder mejorar en todo mis costumbres. Tenga yo decõ
tinuas lagrimas tenga affectuosa y perpetua compuncion, y desele
p mi alma deleznable vna aficion poderosa de las virtudes, Tenga
santo affecto de penitẽcia, y deseme espacio cõueniente de emplear
me en ella. Abrase me verdadera puerta para entrar al seruicio de
mi Dios, sin que halle estoruo ni estropieço en el camino. Desatense
todos los ñudos de mi perplexidad, sueltense y deshagãse todas las
tranazones de todos mis impedimẽtos y encadenaduras: y por mu
dãça de la diestra del muy alto todo se me cõuierta en ayudas, q̃ me
valgã y aprouechẽ. Abrãse las puertas de mi coraçõ, para recebir en
el el reyno de mi Dios. Derribese mi soberuia ceruiz, inclinando el
cuello, para recebir y lleuar el suauissimo yugo de Iesu Christo, Ma
C yores cosas querria Señor pedir, passando mas adelante, mas temo
ser soberuio en pedirlas Mas tu o sieruo del alto Dios, q̃ gozas ya de
la presencia de tu señor, y te ves cõtento del todo cõ ella, y por don
suyo enteramente te alegras: interuniẽdo tus ruegos, alcança para
mi desuẽturado aquello, con q̃ tu mejor entiẽdes q̃ se limpiã millla-
res de peccados, desseãdo la vida eterna, y el descãso del reyno celes-
tial. Procura pues cõ qualquier tormẽto o con qualquier açote po
ner remedio a este mal sieruo, y cõ aq̃l fuego d̃ amor encẽdido, cõ q̃
aca en la tierra me amauas, te afficiona a limpiar tu amado: porq̃ aql
nr̃o amor agora resplãdezca con mayor lũbre, quando puede mas
luzir, y de Dios puede mas alcãçar. Que yo, mi dulce Eulogio, quan

Dize estas palabras de la carta de san Eulogio.

 to pue-

to puedo he desseado illustrar y esclarecer la memoria de tu nombre, escriuiendo tu vida, celebrando tu doctrina, y dando cuenta de tu gloriosissima pelea: porque la memoria de tu suaue nombre siempre este verde, y florezca aca en el mundo, como en el cielo esta con perdurable resplandor muy esclarecida. Cumpli conforme a mi poca possibilidad lo que deuia a nuestra amistad: para que los que despues de nosotros viuieren, te hallẽ alabado, y te mirẽ como dignissimo de ser imitado. Tu pues Señor mio venerable, recompensando mi trabajo, pagame mi jornal. Pues con mi seruicio se adornan tus reliquias, se honran tus obsequias: sea yo tambien de aqui adelãte alumbrado con tu dichoso mirarme, sea visitado con don celestial. Y yo que hasta agora siempre he ydo acrecentando en mis males, y perseuerando en ellos, me he apartado de la presencia de mi Dios y mi Señor, por llegarme a su mal enemigo: alumbrado con la gracia preueniente, y por piadosa misericordia de Dios acabando la vida con buen fin, merezca gozar contigo, y en tu compañia los plazeres eternos del cielo. como tambien aca en la tierra con igual gemido y llanto me aflig[i] siempre contigo, por verme fatigado con las miserias de la vida. Y no pudiendo yo merecer igual grado de gloria contigo por lo menos por tu ruego se me de perdon de mis culpas. Porque no gima eternamente en la pena del infierno, sino me alegre en el descanso del cielo, otorgandote Dios esto a ti, y a los otros santos mis señores y tus compañeros.

El mismo vocablo preueniente esta en el original latino.

Aueriguacion del lugar donde fueron martyrizados en Cordoua estos santos, y los demas destos tiempos. Capitulo XXVIII.

ANtes de passar adelante sera bien aueriguar aqui enteramente, lo q̃ algunas vezes hemos tratado, como la plaça de los Moros y el audiencia donde comunmente su juez residia, y el lugar del degollar los martyres, era en aquel gran campo, que agora vemos delante el alcaçar, y le llaman el Campillo. En la muerte de san Eulogio lo muestra claro Aluaro. El ordẽ que el prosigue es este. San Eulogio fue lleuado al juez, de alli lo metieron dentro del alcaçar a los del consejo. Esto fue lleuarlo de la plaça, como en otros santos hemos visto. Del alcaçar lo sacaron luego a degollar, y esto tambien fue boluerlo a la plaça lugar ordinario de degollar los martyres, como en otros santos se hazia. Veesse claro, pues todo se hizo en muy pequeño rato, no auiendo quasi nada que andar. Hasta aqui esta claro como la plaça estaua junto al alcaçar. Mas mucho mas manifiesto esta luego, pues en

acabando

A acabando de degollar al santo, dize Aluaro, que lo echaron desde
lugar muy alto a la ribera del rio, como tambien hazian a los cuer-
pos de otros santos, segun lo hemos visto. Y assi es que va el muro
muy baxo por todo el Campillo, haziẽdo mirador sobre el rio. Mas
por la parte de fuera en la ribera esta mas de tres picas en alto. Y la
priessa de despeñarlo acabandolo de degollar, muestra manifiesta
mente el lugar tan aparejado para aquella crueldad.
Aueriguarse han primero dos cosas. La vna el lugar de la ribera del
rio, donde yuan a caer los cuerpos de los martyres que despeñauan
de arriba, y la otra qual es la torre donde se sento la paloma, quan-
do la forçaron a leuantarse de sobre el cuerpo de san Eulogio. Des-
tas dos cosas bien aclaradas, se certificara lo que queremos aueri-
guar. Es cosa clara, que los cuerpos muertos de los santos martyres,
B que assi derribauan al rio, yuan a caer en aquel trecho de ribera, q
ay desde aquel soberuio edificio llamado agora el batan del Albola
fia, hasta la primera torre del gran patio del alcaçar rio abaxo, que
la llaman del Baño, por tenerlo alli los Reyes Moros, como hasta
agora se vee, en el rico edificio de baño que tiene dẽtro. Esto se prue
ua manifiestamente. La torre donde hazian la guardia aquel de
Ecija y el otro, que Aluaro cuẽta, es la que esta sobre la misma puer
ta y entrada del Alcaçar, y hasta agora la llaman la torre de la Vela, Agora esta do el relox.
y es el propio lugar para hazerla. El de Ecija, desde la torre no podia
ver el cuerpo de san Eulogio, porque no se vee desde alli la orilla del
rio, mas violo, quando fue a beuer. El yr a beuer fue al caño de agua
que yua por cima del muro descubierto hasta aquella torre del Ba
ño, para mantenerlo de agua, y el caño se vee agora yr hasta la tor-
re por cima del muro. El gran golpe de agua que yua por este caño,
C se tomaua del rio con presa en aquel brauo edificio del Albolafia, y
se leuantaua con vna rueda de las q̃ en Toledo llaman açudas, y los
Moros las llaman açacayas, o albolafias, y es la machina que Vitru
uio llama Tempano. La rueda era altissima, pues subia a verter so-
bre todo aquel edificio, donde esta la pequeña aluerca, en que pri-
mero derramaua. Y en la pared de cal y canto, donde estaua el exe
de la gran machina, se veen agora señales en circulo, de quando los
grandes tarugos o clauos de la rueda acertauan a tocar alli. Y el
agua de aquella aluerca alta, estando al peso del muro atrauessaua
hasta alla sobre el arco, por donde agora passamos, yendo desde la
puerta de la puente rio abaxo, y por su caño de encima del muro
yua a la torre. Assi la centinela no pudo beuer, sino desde el batan

hasta esta primera torre. Y en aquel trecho estaua el cuerpo de san D Eulogio pues la torre es tan gruessa y brota tan afuera del muro, que estorua ver la ribera de mas abaxo. Por todo vemos, quan al propio hablo Aluaro quando dixo que fue aquel a beuer, *ad prominentem canalis ductum, qui super illa loca producitur*. Y en Castellano: al caño alto de la canal de agua, que sobre aquellos lugares altos sacan. Y con esto queda manifiesto con euidẽcia, como cayan los cuerpos de los santos degollados en aquel pequeño trecho de la ribera desde el Albolafia hasta la torre del Baño.

La misma certidumbre ay en lo de la torre sobre que se sento la paloma, siendo forçoso que fuesse la torre del Baño. Porque alli no ay otra ninguna, y cae de tal manera sobre aquel trecho, que le cierra, y lo señorea todo, y parece nos esta diziendo, sobre mi se sento la paloma, quando yendola a tomar, la forçaron a leuantarse de encima del santo cuerpo. E

¶ Estas dos verdades tan ciertas y manifiestas, muestran claramente, como la plaça de los Moros donde juzgauan y degollauan los santos, era en aquel raso que agora llaman el Campillo, y desde alli los despeñauan, para yr a caer a la ribera del rio, donde se ha mostrado.

¶ Siendo todo esto assi, aun puede auer harta duda, y muchos la tienen, en si era la plaça y lugar del martyrio el Campillo, que esta fuera del alcaçar, o vn llano cerrado en triangulo, que esta alli a mano yzquierda, auiendo ya entrado en el alcaçar por la puerta que esta debaxo de la torre de la Vela, y agora lo siembran. Parece ay razones para creerlo, por señalar siempre san Eulogio, y Aluaro tambien, que la plaça y el degollar los martyres era ante fores Palatij, que assi dizen, y en Castellano, delante las puertas del palacio Real. F Y llaman puertas de palacio, a la entrada del audiencia de los Señores Inquisidores, o a la otra puerta frontera, por donde esta el patio de la gran fuente llamada copa Real. Assi era facil cosa derribar de alli el cuerpo del degollado a la ribera del rio, como realmente se hazia. Y no era tan facil derribarlo desde el Campillo, pues de alli daua primero en este triangulo llano, de que vamos diziendo, y luego lo auian de derribar otra vez de alli, para que fuesse a caer en la ribera: pues ay por todo aquello dos muros apartado vno de otro.

¶ Con todo esto yo tengo por cierto lo primero que he dicho del Campillo. Certificame en esto, el ver como es cosa estrañamente impropia y fuera de toda verisimilitud el llamar, delante las puer

tas de

A tas de Palacio, a aquel llano triangular: estando tan dentro en el alcaçar, auiendose ya passado la torre de la Vela y su puerta, que son su verdadera entrada. Porque alli adelante ya no ay fortificacion, ni encerramiento sino abertura tan llana y patente, que en vna casa de vn particular no se podia suffrir. Era sin duda la verdadera entrada y puerta del palacio, el arco que esta junto a la torre de los Leones, que tambien la llaman del Omenaje, y teniendo quicios en lo alto, muestra como tuuo puertas y cerradura. Y con esta puerta, y la otra que sigue luego debaxo la torre de la Vela, que se cierra agora de noche, estaua el alcaçar tan cerrado y seguro, como qualquier otra fuerça puede estar. Sin todo esto vna gran puerta, que agora esta cerrada de cal y canto en el rincó detras del cadahalso de los señores Inquisidores pudo muy bié ser la puerta antigua del alcaçar,
B y tiene harta probabilidad de auerlo sido, y esta al Campillo sale, y haze que sea el forçosamente el lugar, que estaua delante las puertas del palacio Real.

☞ La misma impropiedad y ninguna probabilidad ay en llamar puerta de Palacio a la del audiencia o de la Copa Real, estando ambas tan dentro ya del alcaçar, que no ay nada mas adentro. Y no ay duda sino que degollando en el Campillo, y derribando el cuerpo muerto al rio, auia de caer primero en el llano ya dicho, y de alli lo auian de derribar otra vez. Mas esto no era nada difficultoso al verdugo, pues era su officio, y se le mandaua lo hiziesse, y fuera castigado sino lo hiziera.

☞ Esta es mi opinion, quié quisiere seguir la otra, ya yo le muestro las razones que podra tener para creerla. Lo que conuiene es reue-
C renciar con mucha deuocion aquellos santos lugares vno y otro, y tambien aquel trecho de la ribera del rio, pues todo participaua tá de veras del martyrio de los santos, y de la sangre que en el derramauan. Yo con toda mi indignidad, quando me veo por alli, no querria sino andar de rodillas besando la tierra, tan empapada y santificada con la sangre de tantos martyres. Que sino es en Çaragoça o en san Pedro de Cardeña, no ay en toda España otro lugar semejante, ni digno de tanta reuerencia por tan justa razon.

No creo podra parecer a nadie muy largo y prolixo el discurso desta aueriguacion, pues en las antiguedades profanas se tiene por bueno, el darles luz y aclararlas enteramente con mucho detenimiéto.

Lo demas de la vida de san Eulogio, que se sabe por sus obras.
Capitulo. XXIX.

Hasta

Hasta aqui se ha trasladado en Castellano la vida del santo martyr Eulogio, de la que escriuio en Latin Aluaro su grande amigo. Agora se pondran otras cosas del santo, como se halla noticia dellas en sus obras y en otras memorias de aquel tiempo. Su madre de san Eulogio se llamaua Ysabel, como en la epistola al obispo de Pamplona lo dize, y tuuo tres hermanos el santo llamados Aluaro, Isidoro y el menor de todos Ioseph, que biuia con el Rey Moro Abderramen, y le fue quitado el acostamiento, quando el Rey Mahomad echo a todos los Christianos del palacio y seruicio Real, como hemos dicho. Tuuo tambien dos hermanas Anulona, de quien en su martyrio se ha hecho mencion, y otra llamada Niola, con n el la nombra, nombrando tambien a su abuelo Aluaro, de quien cuẽta, que como los Moros quando oyan tañer las campanas de nuestras iglesias, se atapauan, como diximos, los oydos assi el tambien hazia lo mismo, quando ellos desde las torres de sus mezquitas con grandes bozes y aullidos conuocauan su pueblo para la çala, que era su fiesta de rogatiuas.

(En la carta al obispo de Pamplona, y en el apologetico de los martyres.)

¶ La peregrinacion que san Eulogio hizo hasta Pamplona y los confines de Francia, que toco Aluaro en su vida la cuenta el santo muy a la larga en aquella epistola al obispo de Pamplona, y passo desta manera. Ya hemos dicho, como teniendo los Moros en Cordoua y en toda parte las mas ricas possessiones en los cãpos, y agrauando a los Christianos con muchos tributos: ellos eran forçados a tener sus tratos y comercios de mercadurias, para poder sustentarse. Desta manera los dos hermanos de san Eulogio Aluaro y Isidoro se fueron con sus mercaderias hasta Francia, passando con ellas hasta Lombardia y al reyno de Bayuaria donde a la sazon reynaua el Rey Ludouico hijo del Emperador Ludouico, y nieto del Emperador Carlo Magno, y hermano del Rey de Francia Carlos el Caluo. Y Bayoaria le llamo corrompido el vocablo por los pueblos Boyos, aquella region que esta entre Lombardia y Alemaña en aquellas comarcas que agora llamamos el Frigol, donde esta la ciudad de Triento famosissima en nuestros tiempos por el santo concilio vniuersal que alli se celebro, y Ratisbona y Maguncia. Deteniendose pues mucho los dos hermanos por su negociacion en tierras tan apartadas, y teniendose pocas o ningunas nueuas dellos: san Eulogio determino yr a buscarlos, o desde mas cerca traer nueuas ciertas dellos a su madre, que parece se deuia afligir en la absencia de sus hijos y de la hazenduela de todos, que auian lleuado. Lleuo con

sigo

A sigo san Eulogio para esta jornada a Theodemundo vn diacono,
el dize lo amaua y tenia como a hijo. Llegado en nauarra a Pãplo-
na, la qual poco antes se la auia ganado el Rey de Nauarra Iñigo
Arista a los Moros: suele necessario detenerse alli, sin passar a Fran-
cia, auiendo se buelto de los fines della, por estar todo aquello de
las montañas de los Pyreneos, por donde auia de yr, muy atajado
con la guerra. Algunos años antes se le auia leuantado al Empera-
dor Ludouico Rey de Francia el Duque Goillermo en Lenguado,
juntandose con otro capitan llamado Azon, y con fauor que les
daua el Rey Abderramen de Cordoua, mandando al Rey de Çarago
ça fuesse con gruesso exercito en su ayuda, truxo muy fatigada to-
da la Narbonesa, llamada entonces la Galia Gotica hasta las vertien
tes delos Pyreneos, y aunq̃ el Emperador embio cõtra estos tyranos
capitanes el Abad Helisacar y dos condes Hildebrando y Donato, y
B ellos vuieron dellos algunas victorias, y tambien el conde Bernar-
do de Barcelona por su parte los aquexaua: mas toda via se mantu
uieron en robar y destroyr la tierra, sin que los del Emperador le lo
pudiessen estoruar. Fue forçado por esto Ludouico a embiar a esta
guerra a su hijo mayor llamado Pipino, el qual hizo poco effecto
por floxedad de sus capitanes, que llegaron muy tarde a los enemi
gos. Duro esta guerra desde el año ochocientos y veynte y siete has-
ta el ochocientos y quarenta en que murio el Emperador Ludoui-
co, y passo adelante en tiempo de su hijo Carlos el Caluo Rey de
Francia. Esta guerra cuentan assi los annales del monje y los otros
buenos historiadores de Francia: y ella es la que san Eulogio dize le
detuuo, de no poder prosseguir su camino a Frãcia, forçandole bol
uerse a Pamplona, auiendo querido passar, a lo que se puede enten-
C der, los Pyreneos por lo mas oriental de Sobrarbe hazia Barcelona.
Estando en Pamplona el santo, pudiera meterse en Francia por los
puertos de Ronces Valles y lo de Vayona: mas tambien dize se lo
estoruo otra guerra que por aquella parte auia mouido al Rey Car
los el conde Sancho Sanchez: y aunque este nõbre parece Español,
ninguna cosa podemos saber de quien fuesse, por no hallarse ningu
guna otra mencion del en ningun author ni priuilegio. En este de-
tenimiento que assi hizo san Eulogio en Pamplona, lo hospedo be
nignamẽte Vuiliesindo o Guiliesindo obispo de aquella ciudad, sin
dexar ningun genero de buen cumplimiento y liberalidad, que no
la vsasse con su huesped: dandole tambien algunos que le acompa-
ñassen, en visitar los monesterios de aquella tierra, por aliuiar su tris-
teza

teza, de no poder yr a buscar sus hermanos. Assi cuenta el santo martyr como estuuo muchos dias en el monesterio de san Saluador de Leyre, que hasta agora es insigne en el reyno de Nauarra. Tambien estuuo aunque poco en el monesterio de san Zacarias, que estaua a los faldas de los Pyreneos por cima de Pãplona, sobre el rio Arga, llamado entõces Aragon, q̃ desciẽde despues a Pãplona, y poco despues entra en el rio Ega, llamado entonces (como san Eulogio dize) Cantabro. Era Abad en aq̃l monesterio Odoario hõbre insigne en santidad y muchas letras, gouernando alli cien monjes, de cuyas virtudes y santos exercicios el santo cuẽta grandes cosas. Boluio de alli san Eulogio otra vez a Pamplona, y alli tuuo nueua como vnos mercaderes auian aquellos dias buelto de Francia a C,aragoça, y sus dos hermanos con ellos. Al partirse para alla, le pidio el obispo Vuiliesindo, que buelto a Cordoua, le embiasse reliquias del santo martyr Zoylo, y prometiendoselas, tomo su camino para C,aragoça con su diacono Theodemundo, que siempre le acompañaua. Llegado en aquella ciudad, hallo los mercaderes, que le auian dicho, mas no a sus hermanos con ellos, sino relacion de como quedauan en la ciudad de Maguncia, que agora es muy famosa en Alemaña. Estas nueuas eran ciertas, como despues lo entendio el santo, quando boluieron sus hermanos. D E

5. Detuuose algunos dias en C,aragoça san Eulogio con el obispo de alli llamado por su nombre propio Senior, (que assi lo entiẽdo) y baxando a Siguença donde era obispo Sisemundo, llego a Alcala de Henares, y fue muy bien recebido del obispo de aquella ciudad, cuyo nombre era Venerio. Llegado a Toledo se detuuo muchos dias con el metropolitano de alli y varon santissimo Vuistremiro, de quien ya queda escrito en su lugar, y quando en este desta carta san Eulogio le nõbra, dize en su loor todo lo que alli pusimos. Desta vez quedo muy conocida en Toledo la persona de santo Eulogio, y lo que por su alta virtud y letras merecia, por dõde muerto este santo varon, lo eligieron por Arçobispo de aquella ciudad, como Aluaro en su vida lo ha contado. Llegado a Cordoua, hallo el santo su madre y hermanos buenos: y aunque tuuo cuydado de embiar al Obispo Vuiliesindo las reliquias de san Zoylo que le pidio mas no pudo hazerlo hasta algunos años despues, que sucedio boluer de Cordoua a Nauarra vn cauallero principal don Galindo Yñiguez, y por ser tan buen mensajero para confiarle tal riqueza, le embio con el las reliquias q̃ le auia pedido, y tambien las de santo Acisclo F

que

A que no le pidio escriuiendole vna larga carta y muy dulce en Latin, donde cuenta particularmente todo lo que aqui se ha referido, aclarando tambien yo a la larga, por aquellos Annales de Francia muchas vezes alegados, lo de las guerras de Azon y del conde Guillermo, para que se entendiesse lo que el santo en vna palabra de passada auia tocado. Y al cabo desta carta embiando encomiendas, muestra como estuuo en otros algunos monesterios, de mas de los atras nombrados. Al fin de la carta le dize al Obispo las tristes nueuas de la persecucion de los Christianos en Cordoua, nombrandole todos los martyres, que hasta entonces auian padecido. Y es la data desta carta a los quinze de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y vno.

La translacion y eleuacion que se hizo en Cordoua del cuerpo de santo Eulogio, y la aueriguacion del tiempo de su vida y muerte.

B *Capitulo. XXX.*

AVn que con lo dicho parece hemos concluydo con la vida de san Eulogio, toda via quedan algunas cosas que tratar cerca della para buena aueriguacion del tiempo, y cumplimiento de la historia. En el original antiguo del Secretario Açagra luego tras la vida del santo escrita por Aluaro, siguen estas palabras con su titulo, las quales traslado fielmente del Latin.

La translacion del cuerpo de san Eulogio Presbytero.

HIzose la translacion de san Eulogio Martyr y Doctor en la basilica de san Zoylo de titulo principal, el primero dia de Iunio en la Era ochocientos y sesenta y ocho. Y celebrase el dia de su martyrio en aquel mismo dia, porque su fiesta principal todos los años C cae en quaresma. La Era esta errada, y esto y lo de mas que se viere de notar en esta memoria, lo diremos luego. En ambos originales esta con la vida del santo vn hymno muy largo, que en suma contiene su vida y martyrio, y el de santa Leocricia, y tiene este titulo.

Hymno para el dia de santo Eulogio Presbytero a los onze de Março.

Comiença assi. *Alma nunc redeunt festa polifera*
Nostri Eulogij Martyris inclyti.

LO que en todo esto ay que notar, y aduertir es, que yo no entiendo bien aquellas palabras, de titulo principal, y aunq estan tambien algunas vezes en los concilios de Toledo, tan poco alli me satisfago enteramente, de lo que entiendo. En Latin dize: *In basilica sancti Zoyli titulo principali*. Teniendo respeto a que ya el cuerpo de

san

ſan Eulogio eſtaua en aquella igleſia, como Aluaro lo dixo: podria D
mos penſar que agora fue traſladado y ſe hizo eleuacion dela la capilla mayor de aquella miſma igleſia, auiendo antes eſtado en lugar mas humilde en el cuerpo del tẽplo: y que eſto es lo que ſe quiere dar a entender en aquellas palabras, titulo principal. Podriaſe tã bien conjecturar que en Cordoua vuieſſe dos igleſias de ſan Zoylo, y fueſſe tenida por principal, aquella donde eſtaua ſu ſanto cuerpo. Yo digo todo lo que entiendo, quien tuuiere mejor parecer, lo podra ſeguir.

Lo que ſe ſigue es mucho de notar. Dize Aluaro en la vida del ſanto, ya quando llega a tontar ſu martyrio, que ſin otras cauſas que ſeñala, lo quiere eſcreuir, porque para el dia de ſu fieſta es cada año neceſſario. Dizeſe tambien en la memoria de la tranſlacion del ſanto martyr, que ſe ordeno ſe celebraſſe aquel dia la fieſta principal de ſu martyrio, por caer en tiempo de quareſma. El titulo del hym- E
no aſsi miſmo dizeſe compuſo para el dia de ſan Eulogio: y el hymno comiença con eſtas palabras Ya buelue la fieſta que nos guia al cielo de nueſtro ſanto y eſclarecido martyr Eulogio. Todo eſto manifieſta claramente como en padeciendo vn martyr en Cordoua, luego le celebrauan la fieſta en todos los años, y le deziã ſus horas, y le dauan ſu leyenda, y en todo quanto la igleſia acoſtumbra teſtificauan del ſer ſanto, y tenerlo por tal. Eſto ſe vſo aſsi en la primitiua igleſia, quando ella no tenia en publico por ſantos, ni hazia fieſta como a tales, ſino a ſolos los martyres. Deſpues muy tarde quando ya ſe vuieron de celebrar otros ſantos de los confeſſores, como el Papa ſan Sylueſtre, ſan Martin y aſsi otros de los muy antiguos, començo a tener la igleſia mucho recato en eſto, y tanto que ſiendo ſan Geronimo, ſanto Ambroſio, ſanto Auguſtin y ſan Gregorio tan inſignes F
ſantos, muy tarde ſe començo a celebrar ſu fieſta, y como Platina refiere, a los mil y trezientos años de nueſtro Redemptor en tiempo del Papa Bonifacio octauo. Y aunque par eſte miſmo tiempo y poco antes ſe inſtituyo en la igleſia por el ſummo pontifice la canonizacion ſolenne delos ſantos, aunque no con el rigor y ſolenidad que agora ſe haze, como ſe vee todo en la canonizacion de ſan Bernardo, que anda impreſſa en ſus obras, y ſe hizo por el papa Alexandro tercero el año de nueſtro Redemptor mil y ciento y ſeſenta y quatro. Deſpues porque la malicia o vanidad o ignorancia de los hombres podia hazer algun engano en coſa de tanta importancia, ſe añadio la exquiſita diligencia, que agora vſa la ſanta Sede Apoſtolica

Del origen y principio del canonizar los ſantos.

en la

A canonizació. Della he holgado de tratar aqui con la buena ocasion del santo martyr Eulogio, por ser cosa q̃ comúmẽte no se entiẽde su origẽ y principio. ¶ Biẽ es verdad, q̃ parece asi mas antiguo el principio de la canonizació, pues se halla en los martyrologios, q̃ el papa Leõ tercero mãdo tener por santos y rezar dellos, a algunos q̃ se nõbrã alli y començo a ser sumo põtifice el año de nr̃o Redẽptor siete cientos y nouẽta y seys. ¶ Agora queda de aueriguar los tiẽpos de la vida y muerte y translació de san Eulogio, q̃ por estar muy cõfusos en los originales, ay necessidad de biẽ aclararlos cõ diligẽcia. Esta se trata primero eñl tiẽpo de su jornada a Pãplona, por resultar desto algunas cosas notables y necessarias para la verdad desta historia. Para esto cõuiene presuponer otras algunas verdades, de dõde se tome despues la certidũbre. El primer presupuesto es, q̃ el Emperador Ludouico hijo d̃ Carlo magno padre del rey de Frãcia Carlos el Caluo,
B y de Ludouico rey d̃ Bayoaria o Boyaria, murio el año de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y quarẽta a los veynte y vno de Mayo, como en todos los buenos historiadores de aq̃llos tiẽpos parece. Y auia ya treze años desde el veynte y siete de atras, q̃ duraua la guerra cõ el duque Guillermo, como en los annales del Benedictino se halla, y atras hemos dicho, y por esto san Eulogio, quãdo haze mencion della dize, *quondã* y quiere dezir, en tiẽpo passado. Presuponese tãbiẽ, como en los buenos historiadores de Frãcia y Alemaña se vee, q̃ el rey Ludouico de Boyaria biuio muchos años despues deste de quarenta, eo q̃ por la muerte d̃ su padre começo a reynar. Es assi mismo necessario traer a la memoria lo q̃ en el libro passado aueriguamos, del martyrio de las santas Nunilo y Alodia, prouando claro, como sucedio el
C año de la Natiuidad ochociẽtos y quarẽta en Otubre, y su trãslacion al monesterio de san Saluador de Leyre se hizo luego passado poco mas q̃ año y medio, el de ochocientos y quarẽta y dos en Iunio. Lo postrero se ha de notar como la epistola de san Eulogio al obispo d̃ Pãplona comiença por estas palabras: *Olim, cum dira secul fortuna &c.* Y en Castellano dizen. En tiẽpo passado, quãdo la cruel fortuna del tiẽpo, la qual apartãdo de su tierra natural a mis hermanos Aluaro y Isidoro, los forço a estar en d̃stierro quasi en los postreros terminos de la Galia Togata, en la corte del rey de Bayoaria Ludouico: como tãbiẽ a mi me forçasse yr por amor dellos a diuersas prouincias, y andar por caminos estraños y trabajosos: boluiẽdo a Pãplona (por estar el camino lleno de salteadores, y por estar alborotada toda la Galia Gothica cõ el mortal leuãtamiẽto del tiempo passado, en q̃ Guillermo cõfiado eñl ayuda q̃ Abderramẽ rey de los Alarabes le dio, sustẽ

taua su tyrania contra el Rey Carlos de Francia (auia hecho ina- D
cessibles todas aq̃llas partes, sin q̃ se pudiesse caminar por ellas) pen
se partirme de alli luego. La primera palabra d̃ la carta es, *olim*, q̃ de
nota harto tiẽpo passado, y por lo menos algunos años, ocho o diez.
Siẽdo todo esto assi, es forçoso q̃ el santo hizo su jornada en el año
ochociẽtos y quarẽta desde mayo adelãte, pues ya reynauã sus dos
hijos del Emperador Ludouico, haziẽdo, como haze mẽciõ del rey
no d̃ ambos en su carta. Mas porq̃ esto no prueua mas, de q̃ fue la jor
nada del santo desde Mayo del año d̃ quarẽta en adelãte, agora pro
uaremos como fue en aq̃llos meses q quedauan de aq̃l año, y no en
los primeros del año siguiẽte. El lugar de Castro viejo, dõde las san
tas Nunilo y Alodia padecierõ, no esta mas d̃ veynte y quatro o veyn
te y cinco leguas de Pãplona cerca de Najara. Pues siendo cosa tã in E
signe para los christianos este martyrio, supierase en Pãplona o en san
Saluador de Leyre, o en otros de aq̃llos santos monesterios, siendo
nueuas dignissimas para tales plaças, y auiendo de auer passado (si
uuierã ya sido martyrizadas) por lo menos ocho meses desde el Otu
bre del año antes. Y no ay duda sino q̃ el obispo de Pãplona Vuilie
sindo o vno de aq̃llos insignes abades, cuyo huesped fue san Eulo-
en el lib.3.c. vij. gio, lo vuierã alegrado cõ tales nueuas, si las ouierã. Y el expressamẽ
te dize, quãdo cuẽta el martyrio destas santas, q̃ lo supo por relaciõ
de Venerio obispo de Alcala de Henares, cõ quiẽ el estuuo a la buel
ta. Y aũ ya hemos aduertido, como no se lo dixo entõces en Alcala,
porq̃ no auia sucedido, sino q̃ se lo escriuio despues muy tarde a Cor
doua. Estando pues agora lo muy aueriguado de q̃ estuuo san Eulo
gio en Pãplona de veynte y dos de Mayo en adelante, y q̃ las santas
hermanas padecierõ este mismo año a los veynte y vno de Otubre F
se entiẽde claro, como hizo su jornada desde Iunio de aquel año de
quarẽta, hasta Setiẽbre q se boluio. Digo era buelta en Settembre, y
aũ por vẽtura antes. En fin es cierto q̃ mediado Otubre, ya no anda
ua por alla. Y todo lo dicho haze mucho mas cierto q̃ san Eulogio
no fue a Pãplona el año siguiẽte de quarenta y vno, quãdo ya fuera
muy publico el martyrio d̃ las santas, ni menos el de quarẽta y dos,
quãdo fuerõ trasladadas a san Saluador d̃ Leyre, dõde el estuuo. To
do esto ha sido menester dezir pa la buena aueriguaciõ del año d̃ste
viaje de san Eulogio, viẽdose tãbiẽ como dixo biẽ en començar su car
ta cõ aq̃lla palabra, en el tiempo passado, pues erã ya passados onze
años despues de aq̃lla su jornada. Y del Obispo de Pamplona Vui-
liesindo, a quien san Eulogio celebra, ay mucha mencion en el pri
uilegio de la translacion de las santas hermanas, y assi se haze

tambien

A tābiē del Abad Fortunio de san Saluador de Leyri, a quiē el tābien nōbra en su carta. En las annotaciones sobre el santo martyr Eulogio quādo trata de las santas virgines Nunilo y Alodia, yo dixe que esta jornada del santo fue el año de ochocientos y treynta y nueue: mas en las annotaciones sobre esta epistola al obispo de Pāplona la puse en el año siguiēte de quarēta, como sin duda ha de estar, cōforme a la muerte del Emperador Ludouico, y el reyno de sus hijos. en el libro. vij.

Resta agora hazer otra aueriguaciō muy importāte de los años de la muerte y trāslacion de santo Eulogio, por auer en ellos mucha incertidūbre. Yo pōdre aqui fielmēte todo lo q̃ halle en el original Latino del secretario Açagra, porq̃ en el de Ouiedo no auia quasi nada, q̃ nos pueda ayudar en esto. El titulo de toda la obra era este, escrito cō letras maiusculas coloradas y negras, y esta sacado fielmente en Castellano. La vida y passiō del beatissimo martyr Eulogio presbitero, q̃ padecio en la Era ochociētos y sesenta y siete, el año de la en-
B carnaciō de nr̃o señor ochociētos y cincuēta y nueue, en tiēpo del rey Abderramā a los cinco dias antes de los Idus de Março. Este es el titulo, y se vee como manifiestamēte se cōtradize, no dādo a la Era mas de doze años mas q̃ el año de nr̃o Redēptor, auiendole de dar treynta y ocho. Por esto en la margē de otra letra, aunq̃ Gotica y harto antigua esta emēdado desta manera, no por cifras de cuēta, como los numeros estā eñl titulo, sino escrito por palabras: *Octingentesima nonagesima*. y luego por cifra: vij. Esto esta muy biē emēdado, pues el año d̃la Era ochociētos y nouēta y siete es el de nr̃o Redēptor ochociētos y cincuēta y nueue, en el qual realmēte padecio el santo. Esto es forçoso sea assi, pues por la cuēta del astronomia, de q̃ algunas vezes se ha dicho, en este año fue sabado el onzeno dia d̃ Março, y es el
C dia del mes y de la semana, q̃ Aluaro nōbro. Y por aq̃llos años d̃ alli cerca antes ni despues no fue sabado el onzeno dia de Março. Y el santo escriuio de martyres del año ochociētos y cincuēta y siete. Y tābiē es mucha razon q̃ aduirtamos y alabemos infinitamente a Dios en sus misericordiosas prouidēcias, siendo vna muy señalada, el auer guardado hasta agora al bēdito Eulogio, para q̃ animasse a los otros martyres, y nos dexasse escritas sus vidas y gloriosas muertes. Tenia Dios ab eterno ordenado de darle a san Eulogio la corona d̃l martyrio: y ētre tātas persecuciones y ocasiones d̃ser martyrizado, lo guardo pa quādo mas le vuiesse seruido, y quādo mejor la vuiesse merecido, participādo ē alguna manera d̃las coronas d̃los otros martyres. Y no padecio el santo en tiēpo del rey Abderramē, aunq̃ lo dize el titulo, sino eñl de Mahomad su hijo, como por lo d̃ atras se ha visto,

 A todo

A todo lo q̃ hemos auriguado del año del martyrio d̃ san Eulogio D
parece cõtradize manifiestamente aq̃lla memoria q̃ pusimos de su
traslaciõ, dõde por la cuẽta de la Era viene a señalarse la traslacion
del santo el año de nr̃o Redeptor ochocientos y treynta, y [illegible] diez y
nueue antes de su martyrio, auiẽdo d̃ ser despues. Mas todo estabie,
y la traslaciõ se hizo nueue años dspues del martyrio el año de nr̃o
Redeptor ochociẽtos y sesenta y ocho, porque el año q̃ alli se señala
no es d̃ la Era de Cesar, sino de nr̃o Redeptor, como en muchas es-
crituras se ponia, segũ hemos atras notado en harras, y se notara ade-
lãte en otras. ¶ Tras el hymno ya dicho estaua luego en ambos ori-
ginales el epitaphio de san Eulogio, y puedese tener por cierto q lo
compuso el mismo Aluaro, pues se hallan muchos otros versos suyos,
conforme a lo que escriuiendo del diximos. El epitaphio dize assi.

Era por año de nuestro redemptor.

Hic recubat lætus Martyr, doctor que refulgens E
Eulogius, lumen, dulce per sæcula nomen.
Qui zelo fidei rutilans, virtute priorum
Accendit animos magno fulgore virorum.
Hic modo celeber libris prædicatur & hymnis.
Et vita rigidus, & fine sole coruscat.
Qui temnens fluida conscendit lucida cœli.
Nec morte perijt, sed viuit sede perenni.
Credite quæso mihi, viuit per sæcula, viuit,
Quisquis cœlesti lætatur gloria regni.

En Castellano dize. Aqui yaze el martyr alegre, y lũbre resplãdecien-
te el doctor Eulogio, dulce nõbre en todos los siglos. Alũbrado por
zelo de la fe, encẽdio cõ la virtud d̃ los santos antiguos los animos d̃
muchos varones. Es sólenemẽte celebrado como hõbre excelẽte por F
sus libros y por los hymnos q̃ se le cãtã, alabãdo el rigor de su vida, y
su muerte, q̃ como el sol resplãdece. El menosprecian do las cosas ca-
ducas, se subio a la eterna claridad d̃l cielo y no perecio en su muer-
te, pues biue en la morada perdurable. Creedme, yo os ruego, q̃ bi-
ue, y biue para siẽpre, qualquiera q̃ goza la gloria d̃l reyno celestial.
Assegura mas el ser de Aluaro este epitaphio, lo que luego sigue
en el original Latino tras el epitaphio con nueuo titulo como aqui
se pondra *Oratio Aluari.*

Nunc te rogo, sancte, recolas vt nomen amici,
Quem tua hic tenuit dulcis amicitia fixum,
Aluari extremi qui multa clade reatu
Infectus vitijs pergit per deuia mundi.
Prex tua hunc teneat lapsum ad pascua vitæ.

Vt se-

A *Vt folite sancto digna nectatur amore,*
Quo tibi coniunctus mansit per sæcula charus.
Presta Deus deorum, regnans per secula. Amen.

Tãbiẽ esta oraciõ se puede mal trasladar, como el epitafio, mas haziẽdo co esto lo q̃ puedo dize. Oraciõ de Aluaro. Agora te ruego san to varon, q̃ traygas a la memoria el nõbre dl abatido Aluaro tu amigo, al qual en esta vida tu dulce amistad tuuo enlazado, porq̃ el camina por los despeñaderos del mũdo cõ mucha miseria de pecados, afeado cõ los vicios. Tus ruegos señor lo leuarã para los pastos d̃ la vida verdadera: para q̃ se traue dignamẽte cõ santo amor, segũ algũ tiẽpo solia, quãdo ayũtado cõtigo perseuero muchos años en ser de ti muy amado. Dios de los Dioses que reynas perdurablemente por todos los siglos, otorgamelo que te suplico. Amen. Aunque no vuieramos visto en todo lo de atras la grãde homildad de Aluaro, aqui
B se pareciera muy bien en tan affectuosa confissiõ.

Como no procedio adelante con efeto la elecion de san Eulogio para Toledo: segũ Aluaro contaua, eligierõ en su lugar otro, al qual los dos catalogos nombran Bonito, y el fue sucessor de Vuistremiro.

Lo que sucedio en Cordoua por este tiẽpo entre los Christianos. Capit. XXXI.

LVego tras esto en los años de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y sesenta y dos y los d̃ por alli cerca sucedio en la iglesia de Cordoua grande turbacion y alboroto entre los mismos Chr̃ianos, por algunos malos q auia entre ellos. Porq̃ no cõtẽto el demonio cõ la miseria q̃ los Chr̃ianos padeciã de los Moros en su captiuidad y afficiõ, incitaua a ellos mismos, para q̃ acrecẽrassen la fatiga y desuẽtura. Los principales autores desta turbaciõ fue- *Año. Dccc Lij.*
C rõ dos hõbres principales, Hostigesio obispo d̃ Malaga, y Seruãdo casado cõ vna su sobrina, q̃ tenia la dignidad de cõde en Cordoua. Ambos erã hõbres maluados, y q̃ mouidos cõ auaricia, q̃ haze facilmẽte los hõbres crueles, en Malaga y en Cordoua persiguierõ furiosamente los chr̃ianos, y las iglesias y sus bienes. El obispo visitãdo su diocesi, hizo lista de todos los Christianos q̃ en ella auia, no para reconocer sus ouejas, y tener dellas la noticia q̃ cõuenia, sino para venirse a Cordoua, y dar noticia del numero de Christianos, q̃ le estauã sujetos, al rey Moro Mahomad y a los principales de su casa, y aduertirles, q̃ se les podia poner vn grã tributo, repartiẽdolo por cabeças. Cõ esto y cõ dadiuas y cõbites q̃ hazia a los hijos del Rey y grãdes de su palacio, alcãço mucho fauor, con q̃ se le disimulauã las extorsiones robos y castigos, q̃ en sus miserables feligreses hazia, de los quales se cuẽtan en particular cosas harto terribles. El conde Seruãdo por su-

parte tābien affligia en Cordoua los Christianos y sus iglesias, cō generos de persecuciō nūca vsados ni oydos. Entre las otras cosas q̃ el peruerso inuēto, para lisongear al Rey, y ganar su fauor, y el de los suyos, fue desenterrar los cuerpos dlos santos Martyres, q̃ los años passados auiā sido muertos, y sacar sus cuerpos de las iglesias, y debaxo delos altares, dōde auiā sido cō reuerēcia y deuocion enterrados, para mostrarlos a los juezes, y a los otros principes priuados del Rey: porq̃ viessen como auiā sido muertos a cuchillo por su mandado, y por esto auiā incurrido en pena de muerte los Christianos, q̃ auiā tenido atreuimiēto d enterrarlos. No cōtēto este maldito cō las muertes q̃ daua a los biuos, dlos muertos busco ocasion para nueua crueldad. Y andaua tā encēdida su rauia, q̃ propuso al Rey, le diesse licēcia para apremiar a los Christianos, y sacar dellos cien mil sueldos. Esto dize el abad Sāson expressamēte q̃ lo intēto, y san Eulogio, q̃ aun biuia, lo da biē a entēder, sin nōbrar las personas. Siēdo estos dos tamalos, no es marauilla q fuessen herejes: y q̃ Dios por sus grādes maldades permitiesse, llegassen hasta la postrera y mas graue, d enegar su
« fe verdadera. Como acostūbra executar algunas vezes muy aspera
« mēte su justicia cōtra los malos, dexādolos crecer y acrecētar en sus
« maldades. Tuuierō estos dos el error dlos herejes llamados antiguamēte Anthropormorphitas, q̃ negaui la verdadera humanidad de nr̃o Redēptor Iesu Chr̃o: y jūrādose cō otros dos llamados Romano y Sebastiano sequaces della, y valiēdose del mucho fauor q̃ enla corte teniā començarō a perseguir en particular al abad Sāson, hombre muy catholico y de grāde doctrina y eloquēcia, cōforme a lo q̃ aquellos tiēpos lleuauā, como ya atras hablado del muy cūplidamēte mostramos. El principio de perseguir el obispo y el Conde a este buē sacerdote fue, q se auia jūtado cōcilio en Cordoua, dōde concurrierō a lo q̃ se puede entēder, y despues parecera, los mas de los obispos del Andaluzia, y algunos de la Lusitania. Que tā formada y tā entera cōseruaua dios su iglesia de España, aūq̃ captiua y affligida, q̃ sus buenos perlados no solamēte tratauā en sus ciudades y diocesis del buē gouierno y cōsolaciō delos Chr̃anos: sino q̃ se jūtauā a cōcilio, para proueer el biē vniuersal d toda la iglesia de España. El jūtarse era ē Cordoua cabeça y assiēto dl señorio y corte delos Moros, dōde pocos años antes auiā sido martyrizados tātos fieles. Tāto era el zelo de aqllos santos varones, q̃ a trueque d hazer su deuer, y dar el pasto dudo a sus flacas y descarriadas ouejas, no temiā toda la potēcia q̃ los enemigos d Iesu Chr̃o, ni los frescos exēplos d las muertes crueles cō q̃ sus subditos auiā sido dstruydos. Este cōcilio se tuuo ēla iglesia d

los

Margin letters: D (line 1), E (line 14), F (line 26).

A los gloriosos martyres san Acisclo y victoria: y anque en el se juntaron muchos buenos, tambien (como ha de acontecer siempre en la iglesia catholica, entre tanto que esta guerreando en la tierra) se junto con ellos el maluado obispo de Malaga Hostigesio con otros de su secta y heregia. Los obispos que en este concilio se juntaron fueron estos. Valencio obispo de Cordoua, Reculfo de Egabro, que es Cabra, Beato de Ecija, Iuan de Baça, Genesio de Vrci, Theudeguto de Elche, Miro de Medina Sidonia, y otros algunos que no se nombran. Sanson, que temia, lo mucho que este obispo auia de preualecer en el concilio por su potencia y la del conde Seruando: auia escrito vna confission de la fe catholica, que tambien entonces llamauan regla de la fe: y preuiniendo a los daños que recelaua, tres dias antes que se abriesse el concilio, la mostro a los perlados, que ya se auian allegado, y tambien parece que se leyo en el concilio. Mas Hostigesio pudo tanto, que con amenazas y miedo hizo, que la confession de la fe de Sansom fuesse reprouada aun del obispo de Cordoua Valēcio, hōbre de gran religion y virtud, aunque esta vez le falto

B la constancia en ells. ❦ Despues de acabado el concilio, Valencio arrepentido de su flaqueza, procuro el remedio, y assi el como todos los obispos arriba nombrados, algunos por su misma boca, y otros por sus cartas aprouaron la regla de la fe de Sāson, y lo mismo hizieron Ariulfo metropolitano de Merida, y Saro obispo đ Baeça, aunq̄ no se auiā hallado estos dos en el cōcilio. Y para acreditar mas la persona de Sāson, lo hizo el obispo đ Cordoua Abad de la iglesia de san Zoyl, de q̄ muchas vezes auemos hecho mēcion, y de como estaua en ella el cuerpo deste santo martyr. Offendierōse tāto cō esto Hostigesio y Seruado, q̄ luego cō el mucho fauor q̄ teniā cō los Moros, hi

C zieron, q̄ fuesse depuesto de la dignidad el obispo de Cordoua Valēcio, dignissimo đ aquel cargo, y fue puesto en su lugar vno llamado Stephano por sobrenombre el Flaco. El deponer el obispo, y poner otro en su lugar, todo se hizo por solo mandado del Rey, q̄ mādaua lo sagrado como lo prophano, sin ninguna de las solenidades, con que esto entonces se hazia, de juntarse obispos, y oyr lo q̄ el pueblo pedia, y cōsultar al metropolitano sobre ello. Que todo lo refiere en particular el abad Sāson, de quiē vamos tomādo todo esto. Iuntarō vnos clerigos, q̄ con miedo no osarō resistir, y muchos Moros y Iudios, q̄ acrecētassen el miedo: como si estuuierā en cōcilio formado, depusierō al obispo, y eligierō al otro en su lugar. Sāson fue desterrado a residir en la iglesia đ Martos, y alla embio Hostigesio a perseguir

le, y embio su regla de la fe como mala: mas el hizo luego trasladar D
la alli, para que nadie le pudiesse añadir nada, ni el tan poco no pudiesse mudar nada en ella, y siepre se entendiesse lo q̃ el professaua.

Año DCCCLXIIII. ¶ Todo esto passo hasta el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro, como el mismo abad Sanson lo señala: y en estos dos años de atras padecio otras persecuciones de la maldad y mucho poderio del conde Seruando. Vna fue, que auiendo de escreuir el rey Mahomad al Rey de Francia, le dieron a Sanson la carta en Arauigo, para q̃ la pusiesse en Latin, como muchas otras vezes lo auia el mismo hecho. El cõde tomo de aqui ocasiõ d̃ acusar al Abad delante el Rey, diziendo que con traycion mudo la carta, y escriuio otras cosas diuersas de las que la Arauiga contenia. Esto sucedio en el año ochocientos y sesenta y tres, y no dize Sanson el fin que esto tuuo, y pues a el no le castigaron, deuio parecerse la verdad, y E
assi quedo libre. Estos tratos y embaxadas que assi el Rey Mahomad trataua con el Rey de Francia, es forçoso que sean con Carlos el Caluo, de quien hemos dicho, y siempre reynaua agora y hartos años adelante.

Otro martyr de Cordoua. ¶ En este mismo tiempo vn Christiano con desseo del martyrio salio en publico delante los juezes, y dixo grandes opprobrios contra Mahoma y su ley, por lo qual luego fue mandado matar, conforme a lo que entre los Moros estaua ordenado, segũ atras algunas vezes hemos dicho. El conde Seruando, como andaua siempre muy atento a la destruycion del abad y sus valedores, dixo luego al Rey, que Sanson y Valencio auian incitado a aquel Christiano, para maldezir a Mahoma, y añadio muchas otras cosas, con que pudiesse pro- F
uocar la yra del Rey cõtra ellos. Mas Dios no permitio, que por entonces se ensañasse, y assi quedo la peruersidad del conde sin effecto. No nombra el abad a este martyr, como fuera razon, ni dize en el año en que esto sucedio, sino que parece fue el mismo de la carta, y

En el capi. K. deste libro. en fin fue antes de ser el desterrado a Martos, donde escriuio aquella su obra, de que diximos en su lugar, y della vamos sacando todo esto. Y no ay duda sino que vuo tambien otros algunos martyres como este en Cordoua por estos tiempos, sino que el no auer auido quien dellos escriuiesse, haze no tengamos su memoria, sino vn gran dolor de verlos sepultados en la tierra en perpetuo oluido, aunque eternamente estaran escritos sus nombres en el cielo. Y de lo que despues le succedio al abad Sansom en esta su persecucion, no sabemos nada, porque el no lo dexo alli escrito. Adelante se aura de ha-

zer

A zer mencion del, con parecerse por aquello, que boluio a Cordoua desde su destierro.

Como algunos monjes de Cordoua se fueron a Castilla, y la restauracion del monesterio de Samos que ellos hizieron. Capitulo. XXXII.

LA persecucion de los Christianos en Cordoua era por
estos dias muy grande, assi por la destos malos Christia-
nos, como por el odio natural que, como dize san Eulo
gio, les tenia el Rey Mahomad. Llamalo el santo mar
tyr enemigo de la iglesia de Dios, y maluado perseguidor de los
Christianos. Da tambien el santo a entender claramente, la leña que
los maluados Hostigesio y Seruando, aunque no los nombra, y otros
Christianos añadian a este fuego, incitando al Moro de muchas ma
neras, para que con mas furor executasse su ira. Entre las otras cruel
B dades que el Rey entonces vso contra los Christianos, fue vna muy
miserable, que mando deshazer todos los monesterios que auia fue
ra de la ciudad, por tomar las ricas heredades, en que estauan edifica
dos. Assi no ay duda, sino que muchos monjes se ausentaron enton
ces de Cordoua, viendose despojados de casa y comida, y otros, co
mo san Eulogio refiere, se recojeron dẽtro a la ciudad en las iglesias y
monesterios della. Tampoco se puede dudar, en que los mõjes q̃ a
Cordoua entonces se recogieron, truxeron consigo los cuerpos de
los santos martyres, que en los monesterios que desamparauan
estauan enterrados, pues fuera vn descuydo insuffrible y cierta ma-
nera de sacrilegio, dexarlos alla. Y esto no se ha de imaginar de per
sonas religiosas y de tanto respeto a Dios, como en ellos auia. Assi
podemos bien creer, que todos los santos martyres de quien san Eu
C gio escriuio, estan agora enterrados en Cordoua, sino son los que
fueron quemados, y algunos que no se pudieron auer, y los que par
ticularmente sabemos, auer sido trasladados a otras partes.

Entre los otros monjes que por esta persecucion se descarriarõ ago
ra de su buena manada de Cordoua, fueron Offilon abad con Vin
cencio presbitero y Maria monja, y llegando a Galizia, como cuen
tan en su escritura, hallarõ destruydo el monesterio de Samos, por
las causas que tratando de su fundacion diximos. Fueronselo a pe-
dir al Rey don Ordoño, de quien vamos tratando, y auiendolos re
cebido con mucha benignidad, les dio el monesterio y su coto, que
assi llaman en aquella tierra al termino con jurisdicion, y los ampa
ro y fauorecio, en todo lo q̃ vuieron menester. Ellos con esto restau-
raron el monesterio, y lo pusierõ en forma, con lo que ellos trayan

 y alli

y alli hallaron. Señala en particular que truxeró de Cordoua libros D eclesiasticos y spirituales, que assi dizen, y hallaron alli otros. Despues de contar assi todo esto, donanal monesterio todo lo que ellos truxeron, y auian despues adquirido. La data desta escritura q̃ esta alli en el monesterio, es a los veynte y cinco d'Iulio en la Era noueciẽtos y diez, año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y dos, en tiempo del Rey don Alonso el Magno, auiendo ya diez años q̃ estauan en el monesterio, como parecera por el priuilegio en que el Rey se lo dio el año sesenta y dos, y se pódra luego. Y en el y en otros priuilegios del monesterio se haze mẽcion de la venida destos monjes de Cordoua, y de la primera fundacion y destruycion, que seglares auiã antes hecho en el monesterio. Y siẽdo aquel primero priuilegio del Rey don Ordoño del año sesenta y dos, se entiende como la yda de aquellos monjes fue dos años y no mas despues del martyrio de san Eulogio, andando ya muy destruyda en Cordoua con la E crueldad del Rey Mahomad la iglesia Christiana. Y no fueron estos solos los monjes q̃ por esta causa de alli se vinieron a Castilla, pues contaremos presto de otros, que poblaron en el monesterio de Sahagun, y otros pocos años despues. Y aunque el priuilegio del Abad Offilon es de hartos años adelante de lo que vamos mostrando, se puso aqui para cumplimiento de lo que a la restauracion deste monesterio tocaua.

Muchas guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y venida de los Normandos en España. Capitulo XXXIII.

POr juntar de vna vez lo que de los santos martyres se deuia escreuir, y prosseguir tambien despues lo que a los Christianos les passaua en Cordoua por aquel tiempo se han dexado algunas cosas del Rey don Ordoño, que con F currieron en aquellos mismos años. Agora se pondran todas juntas, continuandose aqui la historia por la succession de los años, como suele. Cuentan nuestros tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampyro otras jornadas del Rey don Ordoño, la vna contra la ciudad de Coria, la qual tomo con su Rey llamado Zut o Ceyet, como otros le nombran. Fue la otra jornada, que boluiendo victorioso, tomo tambien por fuerça de armas la ciudad de Salamanca con su Rey Muzerez, y otros le llaman Mozen. Añade el de Tuyd, que mataron tãbien a su muger y hijos, y catiuaron todos los de mas. Es mucho de marauillar, como el Rey se estendia tanto en sus conquistas, que llegasse hasta Coria estando tan metida en Estremadura, y ochenta

leguas

A leguas o poco menos de Leon, y ciento de Ouiedo. Por esto tengo yo por mas verdaderos los originales del arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd, donde no se lee *Cauriensem ciuitatẽ* sino *Taurensem*, señalando la ciudad de Toro, tan vezina a Leon y a Salamanca, que fue entonces tambien tomada.

Cuentan tambien los obispos mas antiguos la jornada que el Rey Moro Mahomad hizo contra los de Toledo y su Rey Lopa, y el ayuda que el Rey don Ordoño embio a Toledo, como atras en su propio lugar queda escrito.

Otras vezes entro Mahomad en tierra de Christianos, y hizo mucho daño, y embiando vna gran flota contra Galizia, y por capitan della a Abdalhamir, vino tã gran tempestad, estando ya en la costa de Galizia, que toda el armada fue destruyda, y la gente anegada, escapando
B Adalhamir con muy pocos de los suyos. Parece que el santo Apostol Santiago defendio desta manera con armas del cielo aquella su tierra, que corria mucho peligro de ser perdida, pues dize el Arçobispo quando cuenta esto, que Mahomad se mouia a embiar esta flota contra Galizia, por entender como la tierra estaua alli muy flaca, estando las ciudades y villas sin muros.

Esto todo hallamos en nuestras historias: en las de los Moros se escriue (como refiere Luys del Marmol en su Africa) que quando Mahomad andaua ocupado en la guerra con los de Toledo, que duro muchos años, el rey don Ordoño fue contra Ç,aragoça, y la tomo con muchos lugares de sus comarcas. Como este autor leyo muchas historias Arauigas, estando catiuo muchos años en Marruecos, saco dellas muchas cosas que no se hallan en las nuestras. Assi refiere
C tambien, que auiendo el Rey Mahomad juntado vn grande exercito con ayuda de los de allende el mar, entro muy poderoso, para destruyr la tierra de los Christianos. El Rey don Ordoño que nũca estaua descuydado, embio con tiempo a pedir su ayuda a los Reyes de Francia y Nauarra, y con mucho numero de Gascones, Proençales y Nauarros y sus gentes salio a buscar el enemigo. Los exercitos se juntaron cerca del rio Tajo, sin que señale el lugar, y dandose ferozmente la batalla, el Rey don Ordoño fue vencido, y presos muchos de los principales de su campo. Todos auian pelcado tan varonilmente, que mataron muchos mas de los Moros, que murieron de su parte. Vfano el Moro con esta victoria, entro por la tierra de los Christianos, destruyendola, y tomo a Salamanca y a Ç,amora, y subio a Nauarra, y aun passando en Francia llego a Tolosa, hasta que el inuierno le hizo boluer a Cordoua. Esta cruel entrada del Rey

Mahomad

Año. Dccc Lix. Mahomad ponen los autores en el año de nuestro Redéptor ocho cientos y cincuenta y nueue: y no le succedio la buelta tan pacifica como lo de hasta alli: porque el Rey de Nauarra le salio al camino, y en vna batalla que con el vuo cerca del lugar llamado Haren, le mato mucha gente, y quasi desbaratado lo hizo retirar a Cordoua muy apriessa. Por esta rota se le alçaron a Mahomad otra vez los de Toledo, fauoreciendoles tambien el Rey don Ordoño, y començose de nueuo vna cruel guerra être los Moros y Christianos, q̃ duro muy a la larga, como en todo lo de adelante parecera. Entro tambien en este tiempo algunas vezes el Rey don Ordoño por la tierra de los Moros, y les gano algunos lugares y poblo la villa de Aranda de Duero. Esto dizen las historias de los Moros sucedio en el año ocho B

Año. Dccc Lxj. cientos y sesenta y vno, y el año siguiente tomo el Rey a los Moros a Lara y a Oca y otros lugares de aquellas comarcas de Burgos, que

Año Dccc Lxij. aun no estaua poblada. En algunos originales mas copiosos del E obispo de Beja Isidoro (dizen los que los han visto) se hallan las mas de estas guerras assi breuemente referidas, como aqui van puestas. Mi original no las tiene.

En tiempo deste Rey entraron por el mar Occeano en España algunas vezes grandes armadas de Normandos y algunos Moros con ellos, que hizieron mucho daño en tierras de Moros, cuya era entonces toda la costa fuera de la de Galizia y Asturias, y llegando hasta las islas de Mallorca y Menorca y las otras vezinas, las destruyeron y saquearon. Llegando tambien a Seuilla dos vezes, aunque no tomaron la ciudad, vuieron gran despojo de la tierra, y se boluieron victoriosos y ricos a las suyas.

Eran estos Normandos como hemos visto, vna gente de lo mas setentrional de Alemaña llamados Marcomanos, y buscando nueuas F tierras donde hazer assiento, como de todas aquellas naciones setentrionales hemos dicho, poco a poco mudando prouincias descendieron hasta la costa del Occeano de Flandes, que se junta con el de Francia, y ganando la tierra, alli hizieron perpetuo assiento. Y porque auian venido del Norte, los començaron a llamar Nordmandos que quiere dezir hombres venidos del Norte, y toda aquella region tambien se llamo de ay adelante Nordmandia Y vn Rey suyo llamado Rolon se dio a la nauegacion, y andar robando por la mar en los años de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta

En el libro de migrationibus gentium. adelante, que corresponden bien con los del Rey don Ordoño. Escriue esto a la larga Vuolfango Lazio, sacandolo de los buenos autores antiguos, y de annales antiquissimos que tuuo. Y sino fue este

Rey

A Rey Rolon este que agora aca vino, seria vn predecessor suyo llamado Ossa.

Poblaciones del Rey, y su muger y hijos. Capitulo. XXXIIII.

Ya quando el Rey se vido viejo y cargado de la gota, empleo el descanso de la guerra que auia ganado con sus grandes victorias, en poblar algunas ciudades de Castilla, que auia ganado el Rey don Alonso el Catholico, sin poder (como diximos en sus conquistas) mantenerlas ni poblarlas. Y assi dize aqui el obispo Sebastiano expressamente, que estauan desiertas desde entonces y fueron, Tuyd, Astorga Leon y Amaya. Vemos como esto fue en los postreros años deste Rey, por hallarse escrito en las memorias del libro antiguo de letra Gotica de la libreria del Collegio de Alcala de Henares, que poblo este Rey don Or-

B doño a Leon el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro. Dize luego el mismo libro como el conde don Rodrigo por mandado del Rey poblo a Amaya año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta. Y lo mismo se halla en los annales Compostelanos de ambas estas dos ciudades. Año DCCC Lxiiij.

Fue casado el Rey don Ordoño con vna señora llamada Muma doña, que vale tanto como doña Munia, y este es el verdadero nombre de la Reyna, como en los obispos mas antiguos se halla, y paresçera claro, en los priuilegios que se pondrá. Assi se conuence el error de los que le dan otro nombre, y discurren mal sobre esto. El Arçobispo de Toledo y el de Tuyd tambien le dan a la Reyna este nombre, sin que en ningun autor de los dignos de credito se halle, cuya hija era ni de donde era natural. En los hijos que el Rey tuuo desta

C señora concuerdan todos, nombrandolos Alonso, Bermudo, Nuño, Odoario y Froyla el qual dize el Arçobispo tuuo por sobrenombre Aragonto. Y la verdad desto es, que no fue sobrenombre este de vn hijo del Rey, sino que tuuo de mas de los dichos, vna hija llamada Aragonta, como expressamente lo dize el obispo Sampyro. Y llamá la algunos autores Vraca, como tambien se nombra en el arca santa de Ouiedo conforme a lo que ya hemos visto: y adelante mas a la larga veremos. Y assi es mucho de notar como el nombre de Vraca tan vsado en nuestras Reynas es corrompido del Latino Aragonta, que en lo muy antiguo se vsaua. el nombre de Vraca donde se tomo.

Algunos priuilegios del Rey don Ordoño. Capitulo.
XXXV.

La

La iglesia del Apostol Santiago tiene vn priuilegio, que yo he visto deste Rey. En el sobre las tres millas enderredor de la ciudad, que dio a la iglesia el Rey don Alonso el Casto, añade el otras tres, assi que sean todas seys. La data desta escritura es de la Era ochocientos y nouenta y dos y viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y quatro en los principios de su reynado. Despues el año ochocientos y sesenta y dos hallandose su hijo primogenito deste Rey llamado don Alonso en Santiago de Galizia, le mostraron el Obispo y sus canonigos este priuilegio de su padre, que aun biuia entonces. El para confirmarlo junto el ayuntamiento de la ciudad y con su consentimiento de la ciudad, que assi lo dize, lo confirmo todo, y dio su priuilegio de confirmacion en la Era de nouecientos, y es el año ya dicho ochocientos y sesenta y dos. Confirman los del ayuntamiento, que alli llaman concilio Gudesteo, Eruigio, Emiliano, Quirico y el Abad Bonelo. El Rey don Alonso al principio deste su priuilegio y despues dize, que auiendo visto el otro priuilegio y mandato de su gloriosissimo y clementissimo padre, luego junto el concilio para la confirmacion: y quando el confirma dize, Yo el Rey don Alonso confirmo. El intitularse y llamarse Rey en vida de su padre, es por auerle el ya dado este titulo, y assi el se lo ponia, por entender como su padre gustaua vsasse del. Y el auer notado assi esto nos ha de seruir mucho adelante. D E

Este priuilegio es muy notable para lo de adelante en el cap. del libro siguiente.

La iglesia de Ouiedo tiene tambien vn priuilegio deste Rey, donde al principio se intitula hijo del rey don Ramiro, y tercero desde el Casto, y llama a su muger Muniadona. Confirma a aquella iglesia todo lo q̃ el Casto le dio, y dale de nueuo el portazgo de la ciudad y otras cosas. Es su data a los veynte de Abril, Era ochocientos y sesenta y cinco, por donde se vee claramente, como es año de nuestro Redemptor, pues si fuesse Era de Cesar, quitando los treynta y ocho, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el de su padre. Al confirmar el Rey este priuilegio dize assi: fielmente trasladado del Latin. El rey Ordoño sieruo de Iesu Christo, que confirmo en persona de mi tio don Alonso, y de mi padre don Ramiro, tambien yo determine hazello. El llamar tio suyo al Casto viene de harto lexos. Como en todo lo de atras parece, el Casto, fue hijo del rey don Fruela, don Bermudo el diacono fue hijo del otro Fruela hermano del Catolico. El rey don Fruela padre del Casto fue sobrino del otro Fruela, hijo de su hermano. El Casto sobrino segundo de Frue- F

Año. Dccc Lxv. Mayor era.

A de Fruela, pues este fue tio de su padre. El rey don Bermudo primo fue del Rey don Fruela hijos de hermanos, y assi viene a ser Bermudo tio del Casto, primo hermano de su padre Ramiro hijo de Bermudo primo segundo fue del Casto, hijos de primos hermanos. Ordoño sobrino tercero fue del Casto, siendo hijo de su primo segundo y assi le pudo llamar por esta successio no, juntandose como se juntan Ordoño y el Casto en los padres del Catolico. Parecera alguno mucha menudencia esta, mas la claridad y certidumbre de la historia toda esta particularidad y aueriguacion requiere, y el no hazerse dexa incertidumbre y confusion. Mas por ser estas tales aueriguaciones muy trabajosas, muchos historiadores las dexã, sin tener en nada los daños ya dichos. El Rey don Ordoño se intitula en este priuilegio Catholico, porque veamos de quan antiguo viene el titulo continuado en nuestros Reyes, y ya yo he notado en
B otra parte, como el rey don Alonso el de las Nauas se lo pone en vn priuilegio suyo. La Reyna Munia dona confirma deuotissimamente con mucha humildad en este priuilegio, pues dize assi, trasladado fielmente del Latin. Munia dona esclauilla de Iesu Christo nacida en su casa confirmo.

En san Iulian de Samos, cuya fundacion y restauracion dexamos atras señalada, ay algunos priuilegios deste Rey, y otros que hazen mencion del. El vno dize que vende y dona al monesterio muchos heredamientos, que alli se señalã y acaba con dezir que por todo lo sobredicho dado de su magnificencia, recibio dos talentos de oro, en oro y en plata. Assi dize trasladado fielmente, sin que se pueda entender, que suma era la que llame talento. Porque pensar que era la antigua de Griegos y Romanos, no lleua camino a mi juy-
C zio En este priuilegio haze mencion el Rey de los monjes que vinieron de Cordoua, y restauraron aquel monesterio, como ya diximos. Nombra al rey don Ramiro su padre, intitulandolo de diuina memoria. Y confirma con el la Reyna Munia dona, y es la data a los diez y siete de Abril en la Era ochocientos y sesenta, y veese manifiestamente como es año de nuestro Redemptor, y no Era de Cesar, por la misma razon que en el Priuilegio de Ouiedo acabamos de dezir. Y lo mismo de otro priuilegio del Rey en que da mucho y confirma mucho al abad Ofilon, y es la data a los veynte de Mayo del año ochocientos y sesenta y quatro, aunque dize Era y no año. era por año.

La muerte del Rey don Ordoño y su epitaphio y sus grandes virtudes. Capitulo. XXXVI.

Todos

Todos nuestros authores le dan al rey don Ordoño grandes virtudes de magnanimo religioso, manso, y constante, con que fue muy amado de los suyos, y terrible para sus enemigos y todo se parece bien en el discurso de sus hechos. Por esto son mas de culpar los que le atribuyen a el la condenacion injusta del obispo Ataulpho, que se manifesto con el milagro del toro y sus cuernos, siendo como es todo esto del Rey don Bermudo el segundo, segun escriuiendose del veremos. Yo he dessseado auerigua enteramente este hecho del obispo, y hallo que sola la historia Compostelana lo atribuye a este Rey don Ordoño, y de alli lo publico Vaseo, y los que le siguen. El obispo Pelayo, el Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd, la Coronica general todos en concordia lo cuentan por del rey don Bermudo. Y a quien quisiesse dezir que fueron dos obispos de vn mismo nombre assi condenados por este Rey, y por el otro. se les respondera, que si assi fuera, alguno de tantos buenos autores, como los ya dichos, vuiera hecho alguna mencion dello, escriuiendo deste Rey don Ordoño. Tambien se yerran en atribuyrle a este Rey la sublimacion de la iglesia de Leon, la qual hizo su nieto don Ordoño segundo.

D

E

Murio el Rey en Ouiedo enfermo de la gota, que muchos años antes padecia. Fue muy llorado de los suyos, y enterrado en la iglesia del Casto al otro lado suyo, assi que el y su padre don Ramiro le tienen en medio. La tumba de piedra que le cubre es semejante a las otras, alta no mas que vn palmo, y alli esta este epitaphio.

Ordonius ille princeps, quem fama loquetur.
Cuique reor similem secula nulla ferent.
Ingens consilijs, & dexteræ belliger actis.
Omnipotens que tuis non reddat debita culpis. F
Obijt sexto Kal. Iunij. Era Dcccciiij.

En Castellano dize. Aquel principe Ordoño, de quien siempr habla la fama Al qual no pienso que daran otro semejante ningunos siglos fue grande en sus consejos, y en los hechos de su mano derecha en la guerra. Dios todo poderoso no te de lo que tus culpas merecieron. Murio a los veynte y siete de Mayo en la Era nouecientos y quatro. Y es el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y seys. Por dõde parecera cierto como reyno diez y seys años tres meses, y veynte y siete dias, que con tanta precision y certidumbre podemos contar el dia mes y año por la sepultura del Rey don Ramiro su padre. Parece tambien como lleuaon muy buena cuenta los dos perlados mas antiguos Isidoro de Beja y Sebastiano de Salamanca,

Año. Dccc Lxvj.

maca, q̃ le dā a este Rey diez y seys años de reynado, y ponē en este año su muerte, aunq̃ de mes ni dia no hazen mencion. El obispo de Tuyd concuerda en darle diez y seys años, mas como puso la muerte de su padre dos años atras, assi pone la deste Rey el año ochocientos y sesenta y quatro.

Aqui conuiene se entienda, como se acabo en este Rey la historia del Obispo Sebastiano, mas començara la de Sampyro obispo de Astorga, que prosseguira lo de adelante, como hombre, que sino lo vio todo, lo pudo oyr a los que lo vieron, como se entiende por los priuilegios, en que este Obispo confirma. Tambien se ha de aduertir, como en Leon pusieron al Rey don Ordoño el segundo este epitaphio de su abuelo. Mouidos a mi juyzio los que lo hizieron, con desseo de celebrar su Rey con tanta grandeza, como en el epitaphio se halla. Mas desto se tratara cumplidamente en su lugar. La historia del obispo Sebastiano acaba.

Con auernos detenido tanto en la historia de los santos martyres de Cordoua, no hemos continuado la succesion de los summos pontifices, auiendo quedado en el papa Leon quarto deste nombre. El fallecio a los diez y siete de Iulio del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y cinco, auiendo tenido el pontificado ocho años, tres meses y seys dias, y con vacante de otros seys dias fue elegido luego el papa Benedicto tercero a los veynte y quatro de Iulio, y auiendo sido summo pontifice no mas que dos años cinco meses y diez y seys dias, murio a los ocho de Abril del año ochocientos y cincuenta y ocho, y estando vaca la silla Apostolica quinze dias, fue elegido el papa Nicolao a los veynte y quatro de aquel mes, y el era summo pontifice agora, quando el Rey don Ordoño murio.

Tambien hemos dexado de continuar los Arçobispos de Toledo desde Vuistremiro. Quando el fallecio, y la eleccion de san Eulogio no vuo effeto, fue elegido vno llamado Bonito. Esto se entiende por solos los catalogos, que de otra parte no se puede tomar ninguna noticia desto. Y passaran de aqui adelante muchos años, que no hablaremos de otro ningun Arçobispo, y quando boluieremos a ellos, se dara la razon deste tan largo silencio, porque realmente parece que faltaron por algunos años, como a su tiempo se dira. Arçobispos de Toledo.

En todos los priuilegios que adelante se han de poner, y en muchos de los hechos q̃ se cōtaran, aura mēcion de los obispos de Sātiago: y porq̃ no engedre cōfusiō el nōbrarse vnos despues de otros d'vn mismo nōbre, sera menester poner la sucessiō dellos, como se halla en la Obispos de Santiago.

T historia

historia Compostelana, y masa la larga en vn catalogo escrito de mas de quatrocientos años atras q̃ yo he visto de letra Gothica, y por todo y por los priuilegios me regire, tomando el principio des-de Theodmiro en cuyo tiempo se descubrio el bendito cuerpo del santo Apostol El biuio hasta el tiempo del rey dõ Ramiro, y como en el priuilegio de los votos parece, ya era muerto entonces y le sucedio Ataulpho, y tras el otro Ataulfo segundo deste nombre, que llego hasta los tiempos de don Alonso el Magno de quien comen-çaremos luego a escreuir, y luego fue arçobispo Sisenando, Siguio-le Sisenando segundo, como en muchos preuilegios se vera.

LIBRO DECIMO QVINTO DE LA CORONICA GENERAL DE España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua Coronista del Rey Catholico nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre.

El Rey don Alonso el Magno, y los principios de su reyno, con aueriguacion de algunas particularidades dellos. Capitulo primero.



DON Alonso tercero deste nombre sucedio a su padre don Ordoño en el reyno, y con la magnanimidad de su real coraçõ colmo biẽ la medida del renombre de Magno, que se le dio. Con esto las cosas de nr̃o angosto reyno començaron a estenderse vn poco, y tener en todo mayor grandeza con lustre, cõ mas seguridad, que con muchas victorias de los Moros se yua ganando, como en todo lo siguiente se podra ver. Y bastaua para entera certificacion del año en que començo a reynar este Rey, el epitafio de la sepultura de su padre, sino fuesse tanta la variedad de nr̃os autores en este lugar, y offrecerse sin esto otra mayor contradcion: que sera necessario hazer mayor aueriguacion. Y no es menester referir aqui en particular lo mucho que nuestros Coronistas en esto difieren, cada vn lo podra ver si desso gustare. La verdad es que el Rey don Alonso entro en el reyno a los veynte y ocho de Mayo el año ochocientos y sesenta y seys. Todo se cõprueua por el epitaphio de su padre, mas verlo hemos muy a la larga verificado por sus priuilegios, auiendo vsado este Rey poner

A ner en hartos dellos el año de ſu reynado. Y yrſe han poniẽdo por el orden delos años, y auiſarſe ha ſiẽpre deſta cõprobaciõ. El primero deſtos priuilegios es dado a los diez y nueue de Iunio del año ochocientos y ſeſenta y ſeys, no aniẽdo mas de veynte y tres dias q̃ el Rey tenia el reyno, y otra vez haremos mẽciõ deſte priuilegio, Y ſi a alguno le pareciere q̃ cõtradize a todo eſto la grã Cruz de oro q̃ el Rey dexo en Ouiedo, cõ lo q̃ tiene eſcrito a ſu tiẽpo, quãdo ſe trate della, lo ſaluaremos muy biẽ. ¶ En la edad q̃ el rey don Alõſo tenia, quando començo a reynar cõcuerdã todos nr̃os buenos autores Sãpyro, el Arçobiſpo dõ Rodrigo, dõ Lucas de Tuyd y la Coronica general en dezir como auia catorze años quãdo entro a reynar. Cõ eſto no auia para q̃ dudar por razones de ningũ fundamẽto, no tener el Rey mas q̃ nueue o diez años eneſta ſazõ. Eſto ſe cõfirma manifieſtamẽte, pues todos los quatro ya dichos (y ſon a quiẽ ſe ha d̃ dar credito)
B eſcriuẽ expreſamẽte como en los primeros años de ſu reyno le caſo el Rey, lo qual no pudiera ſer ſi tã poca edad tuuiera. Y no ay duda ſino q̃ dexãdole ſu padre tã moço, dexaria ſeñaladas perſonas q̃ le aſsiſtieſſen en̄l gouierno, mas vã nr̃os coroniſtas tã breues en todo, q̃ no dã cuẽta deſto ni d̃ otras coſas q̃ la hiſtoria para ſer perfecta requiere. Yo por los priuilegios de Sãtiago veo, como ſiẽpre andaua a ſu lado del Rey el cõde Ermenegildo deſde agora, entre otros principales q̃ alli ſe nõbrã. Eſte fue vn grã cauallero, como adelãte parecera, pariẽte del Rey, y abuelo de ſan Rudeſindo, y por eſto quiſe dar aqui tẽprano noticia d̃l. Otros muchos caualleros principales andauã tãbien cõ el Rey, de quien en ſu lugar daremos noticia. ¶ Todos los quatro, a quie yo ſigo, como es razõ ſeguirlos, dizen q̃ el Rey quãdo murio ſu padre, ſe hallaua abſente de Ouiedo (q̃ como daua entõ
C ces el titulo del reyno, aſsi tãbiẽ era el aſsiẽto de la corte) y como lo ſupo, vino luego a Ouiedo, dõde fue muy biẽ recebido, y alçado por Rey, y aũ el de Tuyd añade q̃ fue vngido cõforme a la coſtũbre antigua de los reyes Godos, de la qual en lo del rey Vuamba tratamos. Nadie dize dõde ſe hallaua el Rey a eſta ſazon, y yo creo q̃ en la ciudad de Sãtiago, pues dio priuilegio a la igleſia d̃l ſanto Apoſtol veynte y dos dias deſpues de la muerte de ſu padre, y no parece pudiera hazerlo ta preſto ſino tomãdole la nueua en aq̃lla ciudad. Y el conceder tan preſto eſte priuilegio, y mucho mas el hallarſe abſente de ſu padre, cõfirmã el tener catorze años, y el hallarſe tãbien en Santiago quatro años atras, y tener ya titulo de Rey, como por otro priuilegio ſe ha viſto, y tratar coſas del gouierno en vida de ſu padre, como alli parece es gran teſtimonio de ſu edad.

La rebelion de Fruela Bermudez, y la poblacion de la ciudad de Leon y otras lugares. Capitulo. II. D

ENtre las muchas grãdezas dste Rey, q̃ le dierõ cõ mucha
razõ renõbre de Magno, fue vna muy principal su con-
stãcia en suffrir aduersidades, y en particular muchas re
beliones y leuãtamiẽtos d los suyos, y salir dellas siẽpre
cõ victoria, y cõ mayor seguridad y pacificacion de su estado. El pri
mer rebelde fue Fruela Bermudez cauallero Gallego, q̃ a penas auia
el Rey llegado a Ouiedo y tomado el reyno, quãdo baxo de Galizia
cõ grãde exercito, para tomar a Ouiedo, y hazerse rey, cõfiado entre
otras cosas en la poca edad de don Alõso. Y vino tã presto y tã pode
roso, q̃ no dio lugar a q̃ el Rey se pudiesse apercebir para resistirle,
y assi tomo por el mejor cõsejo, yrse a las tierras mas apartadas d Cas
tilla y de Alaua, dõde se podiã jũtar fuerças bastãtes, pa resistir al ty
rano y deshazerlo. El q̃ vido retrarse al Rey, tomo mas soberuia, y E
entrãdo en Ouiedo se deportaua con tãto descuydo, como si vuiera
auido el reyno por herẽcia. Los Asturianos y principalmẽte los prin
cipales en el gouierno de Ouiedo cõ lealtad verdaderamẽte Españo
la, y cõ ocasion q̃ les daua el assegurarse tãto Fruela, lo mataron con
mucho cõtẽto de toda la tierra. Auisado desto el Rey boluio de Ala
ua, y viẽdose pacifico en su reyno, començo a entẽder en el buẽ gouier
no del. Fue tan apriessa y de improuiso el venir Fruela Bermudez so
Año Dccc Lxvij. bre el Rey, y el matarle los de Ouiedo, q̃ el año siguiẽte ochociẽtos
y sesenta y siete a los veynte d Enero ya el Rey por su priuilegio res-
tituye a la iglesia de Sãtiago y a su obispo Atatilo vn lugar llamado
Carracia y otras tierras, q̃ dize le auia tomado el malauẽturado Frue
la, q̃ estas son las palabras del Rey alli. En el insigne monesterio d So F
brado de la ordẽ de Cister en Galizia ay vna escritura cõ la data del
primero dia de Iulio deste año ochociẽtos y sesenta y siete, dõde Pe
dro obispo d Iria cuẽta muy a la larga como auiẽdo sus antepassados
fundado la iglesia d santa Eulalia d Curtis, vinier despues los Nor
mãdos y la destruyerõ miserablemẽte. El la restauro despues. Y esta
es la escritura de q̃ se hizo mẽcion quãdo en tiẽpo del rey don Rami
ro contaua esta venida de los Normandos a España. Y por este priui-
legio parece murio en estos meses el Obispo Ataulfo.

Fue este rey don Alõso muy inclinado a restaurar las ciudades anti
guas q̃ en su reyno se hallauã destruydas, y assi començo luego, co
mo Sãpyro y todos los demas cuẽtan, hallãdose en Leõ, a poblar la
ciudad de Sublãcia vna legua de Leõ, de quiẽ atras en esta Coroni-
ca queda tratado, y esta en el llano q̃ agora llamã Sollança corrõpi
do el

do el nõbre del antiguo. Tambiẽ poblo el Rey desta vez a Cea, no muy distãte de Leõ, y Sãpiro la llama ciudad marauillosa, mas agora no es mas q̃ vna hõrada villa, y despues tambien poblo muchas otras ciudades, como adelante en su lugar diremos.

De los Reyes de Nauarra, y amistades del Rey don Alonso con el de aquel reyno y con el de Francia. Capitulo. III.

Estãdo el rey dõ Alõso ocupado en estas poblaciones, le vino nueua como se le auia alçado en Alaua el cõde Eylon cõ aquella tierra. De mas d̃ser el Rey mãcebo, y por esso heruoroso, tenia tãbiẽ grãde animo, y cõ todo este ardor partio luego para Alaua cõ grãde exercito, y su venida con tã presteza puso mucho espãto en todos, y sin mas esperar se le sujetarõ los rebeldes, pidiẽdo perdõ de lo passado, y prometiẽdo obediẽcia para adelãte. El Rey los perdono cõ mucha beniguidad q̃ d̃ su natural tenia, dexãdo toda la tierra pacifica, se boluio a Ouiedo, trayẽdo cõsigo aherrojado al cõde Eylon, autor y capitan del leuãtamiẽto. Todo esto escriuẽ assi ñros buenos historiadores, sin hazer menciõ despues de lo q̃ del conde preso se hizo, y yo creo murio en la prision ❧ En el año ochociẽtos y sesenta y siete murio el rey Iñigo Arista de Nauarra, por la mas cierta y afinada cuenta q̃ por escrituras y memorias antiguas auerigua muy biẽ Esteuã Garibay, q̃ cierto prosiguio lo destos tiẽpos en los Reyes de Nauarra cõ mucha diligẽcia. Succediole su hijo Garci Iñiguez, y el reynaua por algunos años adelante. Y ha sido menester dar assi cuẽta destos dos Reyes de Nauarra, y assi lo sera de algunos de sus successores por auerse de offrecer cosas en esta historia, q̃ no se entẽderã como cõuiene, sino se continuasse aqui la succesiõ de los Reyes de Nauarra. ❧ Boluiendo al rey don C Alõso ñros tres perlados escriuẽ del como luego al principio puso sus amistades y alianças con Frãceses y Nauarros, para tener dellos buenas ayudas contra los Moros, como se las dieron en todas sus guerras, y la confederacion con Francia se confirmo despues por el casamiento del Rey, como veremos. Y lo mismo podria alguno creer de la amistad con Nauarra, q̃ se hizo por dar el Rey su hermana doña Vrraca, de quien hemos hecho mencion, al Rey Garci Iñiguez por muger. Que assi nombran todos Vrraca a la muger deste Rey. Mas no se puede esto pensar, por auer traydo aquella señora reyna de Nauarra el Condado de Aragon en dote siendo suyo, y jũtandolo para de ay adelante con el reyno de Nauarra, como Geronimo de Çurita tambien como suele lo auerigua. El mismo autor

tor dio por no cierto, que la Reyna su madre del rey Garci Iñiguez llamada Theuda o Iniga, fuesse hija del Conde Gonçalo nieto del rey don Ordoño de Castilla, como alguno escriuio, y por tal se deue tener, auiēdo reynado este rey don Iñigo Arista en unos mismos años, y aun siendo mucho mas antiguo el Nauarro. Y a doña Vrraca su hermana el rey don Alonso la caso algunos años despues con el rey don Sancho Abarca de Nauarra, como veremos. D

Las victorias que el Rey començo a tener de los Moros. Capitulo. IIII.

LOs muchos priuilegios que yo he visto deste Rey, me daran alguna ayuda para poder contar las cosas que en algunos tiempos succedieron por el orden de los años, y assi digo q el año de ochocientos y sesenta y nueue a los
Año Dccc Lxix. veynte d Março poqoito menos de tres años q reynaua, dio el Rey a la iglesia de Sātiago la de santa Maria de Tenejana con sus terminos, E como ya queda dicho en la historia del rey Casto, donde se puso este priuilegio por ser muy notable y propio de aquel lugar.

El año ochocientos y setenta y vno dize el Rey en vn su priuilegio
Año. Dccc Lxxi. q esta en Iglesia de Lugo, y yo lo he visto alli, como le da a la iglesia y le restituye todo lo q touo en tiēpo dl arçobispo Nitigio siēdo metropolitano en tiempo del rey Theodomiro, y todo lo que tuuo el arçobispo Odoario. Todo esto dize haze inflamado con su spiritu diuino y enseñado por el Euāgelio. Es la data del dicho dia en la Era nouecientos y nueue. ¶ Pues se hā de cōtar de aqui adelante las grādes guerras q el rey dō Alōso tuuo con los Moros, sera necessario para mayor claridad y certificacion de todo tratar del estado en q se hallauā las cosas de los reyes de Cordoua y los otros con quiē fue de aqui adelāte la cōtiēda. Reynaua en Cordoua cabeça del imperio Mahometano en España el rey Mahomad desde la muerte de Abderramē el segūdo su padre, q en su lugar dexamos eui- F dētemēte aueriguada, y assi el año en q el rey dō Alōso entro en el reyno era el catorze deste Moro. Y porq el andaua toda via embaraçado en la guerra cō el rey Lope de Toledo; tuuo reposo estos años el rey don Alōso en sus tierras. Mas luego q el Moro pudo poner algū cōcierto en lo de sus rebeldes embio cōtra el rey don Alōso dos poderosos exercitos, cō dos capitanes suyos llamados Abulcacē y el Almādari, q assi los nōbran las historias de los Moros, estādo muy corruptos estos nōbres en nuestras coronicas. Abulcacen, fue cōtra Leō, y el otro entro por Castilla. El rey dō Alonso salio cō su gēte a resistir a los Moros, y cerca de Leō les dio la batalla, y los vencio en ella,

A ella y haziendo huyr a Albocacen muy desbaratado, passo a buscar al Almandari, mas temiendo el la furia del Rey victorioso, se retiro, no auiendo hecho ninguna cosa señalada, sino algun daño en tierra de Salamanca. Esta victoria del Magno pone Sampyro por la primera de las muchas que despues vuo, y siguenle los mas perlados y tãbien la general, y de las historias Arauigas se entiende auer sucedido el año ochociẽtos y setenta y dos y assi seria en el quinto o sexto año del Rey, que no señalandose el mes ni el dia, no se puede dezir el año con precision, ycodo los contando emergentes enteros de un mes de Mayo a otro. Y soy forçado a seguir en la cuenta de los años a los Arabes en esto, por no la auer en nuestros perlados, y la general siempre va por aqui continuando el error, de que en sus lugares emos auisado. Murieron muchos Moros en esta batalla y en el alcance, como todos lo encarecen, y solo el obispo de Tuyd cuenta muy de espacio como tuuo el Rey consigo en esta jornada a Bernardo del Carpio, que se mostro muy valiente en ella. Año. Dccc Lxxij.

B

En este año ochocientos y setenta y dos en principio de Agosto dio el rey don Alonso por su priuilegio mucho a la iglesia de Santiago y a su obispo Ermenegildo, confirmandole tambien todo lo que sus passados le auian dado, como se vee en priuilegio del tũbo de aquella santa iglesia. Tambien es de este año la escritura del Abad Offilon y sus monjes de Cordoua, y se puso quando se escriuio la restauracion del monesterio de Samos.

¶ Con este mal successo que se ha contado, y con fatigarle de nueuo al Rey Mahomad la rebelion del Rey Lope de Toledo, no pudo boluer tan presto contra los Christianos. Antes entro muy poderoso por el reyno de Toledo, y tomada Talauera dexo alli a su hijo Almundir, y passo a conquistar lo de mas. El Rey Lope fue contra Almundir, que le vencio en batalla cerca de Talauera, y se boluio huyendo a Toledo. Alli le cerco luego Mahomad, y con derribarle la puente le puso en harto estrecho. Las ruynas desta puente se veen hasta agora mas abaxo de la puẽte de Alcantara, q̃ se labro despues. Al fin se vio el Toledano tan apretado, que tuuo por bien rendirse al Rey Mahomad, y quedar por su vasallo.

C

¶ Entre tanto el Rey don Alonso vsaua de la ocasion, de andar el Rey de Cordoua assi ocupado, y entrandole por sus tierras le gano villas y castillos, y estrago y robo todo lo q̃ le venia a la mano. Estas entradas parece fuerõ descẽdiẽdo hasta cerca de Simãcas, y siguiẽdo desde alli Duero arriba por sus riberas q̃, como sabẽ todos, se

llamauan entonces *Extrema Durij*. y en Castellano Estremadura. El D
qual nombre se dio despues, como agora lo tiene, a otra prouincia
bien differente. El dezir el obispo Sampyro y los demas perlados, co
mo el rey don Alõso desta vez tomo por partido a Atiença me haze
creer q̃ fue la jornada subiẽdo el Rey por el rio arriba hasta Sантiste
uan de Gormaz, lugar de aquellas comarcas en la ribera de Duero.
Tambien dizen los mismos autores, que tomo el Rey esta vez por
fuerça de armas otro lugar llamado Lença, y otros le nombran al-
go differente, y que le quemo las torres, y vso mucho rigor con los
que alli se le auian defendido. Yo no sabre dar razon de que lugar
fuesse este, sino que por conjectura me parece pudo ser Langa, lu-
gar fortissimo y encastillado, puesto sobre el rio Duero en aquella
parte, y el nombre de Lença ayuda mucho esta conjectura estando
poco corrompido. Y porque todos nuestros buenos historiadores, E
digo los perlados, ponen luego estas entradas del Rey tras la
victoria ya dicha de los dos caudillos Moros podemos bien creer
Año. Dccc sucedieron poco despues della en los años de ochocientos y seten
Lxxiij. ta y tres y los siguientes, porque tambien conforme a las historias
Arauigas, que Luys del Marmol refiere, y yo en el Moro Rasis veo,
en estos Años traya el Rey Mahomad la guerra muy reñida con el
Rey Lope y sus Toledanos. Y yo en la cuenta de los años deste tiem
po de muy buena gana sigo a los escritores Alarabes, porque los
nuestros no señalan los años, y solo se hallan en la historia general,
que tambien escriue esta jornada y las de mas, sino que como lleua
tan errada la cuenta desde lo de atras, como hemos visto, esto tam-
bien va alli sin orden ni concierto. El Arçobispo don Rodrigo en su
historia de los Alarabes, tampoco nos puede ayudar agora, por es- F
tar en el muy confusos los años en esta parte.

El casamiento del Rey don Alonso y los hijos que tuuo.

Capitulo. V.

TOdos nuestros buenos autores luego al principio de la historia del Rey ponen su casamiento. Y lo que que todos dizen es, auerse casado el Rey con vna señora de la casa Real de Frãcia, por tener cõfederacion y ayuda de aquel reyno contra los Moros. Esta señora refieren se llamaua Amelioa, y que venida aca le mudaron el nombre, acomodandolo al vso de España, y assi la llamaron Ximena, como la veremos nõbrada de aqui adelante en los priuilegios y en todas las de mas memorias de su tiempo.

A Lo que se puede afirmar del tiempo deste casamiento sin duda y con manifiesta verdad es, que el año ochocientos y setenta y quatro y octauo de su reyno, ya el Rey era casado. Prueualo sin dexar duda en ello la Cruz de oro que el Rey dio a la iglesia del Apostol Santiago, y por ser muy semejante a la que labraron los Angeles en Ouiedo, se hizo mucha mencion della, quando de aquella se escreuia. En las planchas de oro lisas de las espaldas, tiene escrito lo siguiente con letras releuadas, como las de la Cruz de los Angeles.

Hoc singno vincitur inimicus, hoc sino tuetur pius. Ob honorem sancti Iacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus princeps cum coniuge Scemena Regina. Hoc opus perfectum est in Era Decc duodecima.

B Y en Castellano. Con esta señal se vence el enemigo, con esta señal se defiende el buen Christiano. Por honra del Apostol Santiago offrecen este don los sieruos de Dios el Principe Alonso con su muger la Reyna Ximena. Fue acabada esta obra en la Era noueciētos y doze. El año de nuestro Redemptor que por esta Era se señala, es el ya dicho ochocientos y setenta y quatro. Quando escreuia del santo Apostol, haze memoria desta Cruz, y puse la inscripció, como quié entonces no tenia pensamiento de llegar hasta aqui con la Coronica, adonde se ha buelto a poner, por ser su propio lugar, y por certificar tan enteramente, como ya el Rey era casado este año. Lo que alli trate junto con esto del tiempo de la consagracion de la iglesia del Apostol santiago, no se acerto bien. Aqui se tratara con toda certidumbre en su lugar. *Año. Decc Lxxiiij.*

C Escriuiendose tambien en lo del Rey don Alonso el Casto lo de la Camara santa de Ouiedo, fue necessario anticiparme a dezir, lo que este Rey (de quien vamos contando) con tanta religion y magnificencia alli hizo. Siendo aquello propio de agora, no se pudo dexar de poner entonces, para que no quedasse falto lo del arca santa, de quien se trataua. Tambien se puso el gran letrero que el mismo dō Alonso el Magno en ella dexo puesto. Por el se vee manifiestamēte, como aquel riquissimo don de la grāde arca de plata lo dio en estos sus primeros años de su reynado. pues haziendo alli mencion de su hermana doña Vrraca, sin ninguna duda la uviera tambien de la Reyna doña Ximena, si el Rey fuera casado.

No es possible entenderse si la Reyna fue hija de alguno de los Reyes de Francia, como algunos han pensado, y ya que fuesse assi, tan

poco se puede señalar de que Rey fuesse hija, por auer auido muchas mudanças de Reyes de Francia en estos años passados, de las quales sera necessario tratar aqui para algunas cosas de las de adelante. Reynaua pues en Francia el año ochocientos y sesenta y seys, quando el Rey don Alonso entro en su reyno el Emperador Carlos el Caluo nieto de Carlo Magno, y biuio hasta el año ochocientos y setenta y siete. Reyno luego el Emperador Ludouico segundo su hijo, llamado el Tartamudo, y no biuio mas que vn año y medio. Y assi le sucedio su hijo Ludouico tercero el año ochocientos y setenta y nueue. Reyno pocos meses mas de cinco años, assi murio el año ochocientos y ochenta y quatro, sucediendole Carolomano su hermano, que biuio no mas que vn año, y murio el de ochocientos y ochenta y cinco, despedaçado de vn Osso en la caça. Su hijo Ludouico quarto llamado el Apocado reyno aun no vn año. Entro en el reyno de Francia luego este mismo año ochocientos y ochenta y cinco, el Emperador Carlos tercero por sobrenombre el Gordo, q duro hasta el año ochocientos y ochẽta y ocho, cõ sucederle entonces Othò, a quiẽ Ludouico el Tartamudo auia dexado por tutor de su hijo. Tuuo diez años el reyno hasta el ochocientos y nouenta y ocho, que muriendo quedo pacifico en el reyno de Francia Carlos llamado el Simple, el que Othon auia tenido en su tutela. Y aunq̃ los grandes del reyno, por echar a Othoo, lo auian alçado por Rey siete años antes: mas no tuuo el reyno pacifico ni entero hasta la muerte de su predecessor. Este Carlos el Simple reyno mas de treynta años, y assi era biuo muchos años adelante destos que vamos contando. D E

☞ Hase mucho de notar en esta sucesion de los reyes de Francia, que aũque Carolomagno no reyno despues de la muerte de su hermano Ludouico mas que vn año, como aqui dezimos: mas auia reynado cinco años antes (desde q̃ su hermano començo a reynar) en Borgoña y Lenguadoc, porque su padre les dexo a los dos hermanos partido el reyno. Y es menester tener cuenta con esto, porq̃ como por el señorio de Lenguadoc era muy vezino de España, cõ el se tenia de aca la comunicacion, y el embiaua las ayudas por estos años desde su reyno vezino a España, al rey don Alonso. Y afirma mas esta verdad, el entenderse, como su madre de Carolomano llamada Hemma por los historiadores Franceses y Alemanes de aquellos tiempos, era de aca, porque todos dizen era Española, y porque pudo ser de Cataluña, donde los reyes de Francia tenian señorio F

A ñorio, no afirmo yo ser hija de algunos de nuestros Reyes passados. A estos historiadores mas antiguos los nombran Onuphrio Panuinio en sus Cesares, y Vuolfango Lazio en su libro de *Megrationibus Gentium*. Y refieren los mismos autores en particular, como esta señora Reyna Hemma muger del Rey Ludouico segundo y madre de Carolomano esta enterrada en la imperial ciudad de Ratisbona en vn insigne monesterio de monjas, y cuentan de otra donacion suya de otro monesterio. Si como Lazio hizo la memoria destas fundaciones de la Reyna Hemma, pusiera las escrituras dellas, como suele poner otras; supieramos algo mas en particular desta nuestra tan esclarecida Española. Assi nos quedamos con la lastima de no saberlo por tan liuiana ocasion. Tambien se escriue en las mismas historias, q̃ este Rey Carolomano entre otras tuuo por muger vna
B Infanta hija del Rey de Galizia, que ellos nombran de Portugal, y pudo muy bien ser la hermana del Rey don Alonso el Magno doña Vrraca, o hija del Rey don Ramiro su abuelo: pues el Obispo de Tuyd le da tres hijas. Por todos estos deudos era mucha la comunicacion con este Rey de Francia del rey don Alonso, y la misma podia causar siendo nuestra reyna doña Ximena hermana o parienta deste Rey Carolomano, como por la concurrencia de los tiempos y por la vezindad se puede bien creer.

Desta Reyna doña Ximena tuuo el rey don Alonso cinco hijos llamados Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonçalo, q̃ fue de la iglesia, y Arcediano de Ouiedo. Y aunque algunos no le dan al Rey mas de quatro hijos, no contando a Ramiro. mas de todos cinco ay ordinaria mencion, como veremos, en los priuilegios, y de todos se ha
C de tratar mucho adelante. Tuuo tambien otro sexto hijo llamado Bermudo como su visabuelo, mas deuio morir muy niño, pues no ay mencion del sino en solo vn priuilegio. Solo don Lucas de Tuyd escriue que tambien tuuo el Rey tres hijas de la Reyna, cuyos nombres no pone. Con este casamiento y con la mucha amistad que tuuo con los Reyes de Nauarra de su tiempo, tenia el rey don Alonso buenas ayudas destos dos Reyes Christianos Frances y Nauarro para sus guerras con los Moros. Y aunque nuestros historiadores hazen mencion destas ayudas, mas particularmente se cuentan dellas en las historias de los Moros.

La restauracion del monesterio de Sahagun, y fundacion del de san Miguel de Escalada Capitulo. VI.

Parece cierto, que andando el Rey ocupado todo el vera D
no en estas sus jornadas contra los Moros, como quien
en todo era grande conforme a su renombre, y señalada
mente muy grande en la religion. los inuiernos gastaua
Año. Dccc en obras del seruicio de Dios y del culto diuino. Assi el año de ocho
Lxxiiij. cientos y setenta y quatro, ya auia restaurado el monesterio de los santos Martyres Facundo y Primitiuo, que parece estaua destruydo desde la entrada de los Moros en España. Y fauoreciẽdo Dios y sus santos Martyres al buen desseo y execucion del Rey, vino a el este mismo tiempo de Cordoua el Abad Vualabonso, o Ilefonso que es todo vno, con algunos sus monjes, huyendo de la grandissima persecucion, que el maluado Rey Mahomad siempre continuaua contra los Christianos en aquella ciudad, desde que, como queda dicho, muerto su padre la començo. A este Abad y sus monjes dio el Rey el monesterio nueuamente reedificado, dandoles tambien E
hazienda y jurisdiciones, con que muy honradamente se sustentassen. Todo esto parece en vn priuilegio del Rey que tiene aquel real monesterio de Sahagun, dado en Diziembre del año ochocientos y setenta y quatro, donde el Rey cuenta su reedificacion, y la venida del abad Alonso y sus monjes de Cordoua, y como les dio a ellos el monesterio. Y lo mismo se cuenta en vn libro antiquissimo que esta en la libreria, y es historia de las cosas del monesterio desde estos tiempos en adelante. Y como alli se vee, lo escriuio vno de los monjes que traxo consigo de Francia el arçobispo de Toledo don Bernardo, quando vino a poblar el monesterio por mandado del rey don Alonso el sexto. Y el rey en el priuilegio cuenta en particular, como vino alli, y mando labrar vna iglesia de admirable grandeza, que assi dize, y los monjes dizen es la que agora llaman de la Ma F
dalena y esta destruyda dentro del monesterio, o seria la que llaman de san Mancio, y es la que esta al cabo de la muy grande que se labro despues, y es mucho mayor y mas rica que pudo ser la de la Madalena, y tiene hartas colunas de buenos marmoles y jaspes, y assi cabe mejor en ella el encarecimiento del priuilegio del Rey. Tã bien la manera de su fabrica es muy semejante, a lo que en Ouiedo se vee de aquellos tiẽpos. Ay otro priuilegio del Rey alli en Sahagũ
Año. Dccc del año siguiente ochocientos y setenta y cinco en el mes de No-
Lxxv. uiembre, en que da muchas tierras y lugares al monesterio. Y por ser estos priuilegios dados en los meses del inuierno, me mueuo yo a creer, que despues de la guerra se empleaua el Rey en estas obras

religiosas

A religioſas. Y generalmente dize Sampyro, y lo refieren los de mas, q̃ ſiẽdo el rey don Alonſo muy religioſo, gaſto en eſta obra y otras ſemejantes los theſoros que el rey ſu padre le auia dexado, contando tambien en particular la igleſia de ſanta Maria en Cultroças, y en Velio la de ſan Miguel.

No eſta muy lexos de Sahagũ y quatro o ſeys leguas de Leon el antiguo moneſterio llamado ſan Miguel de Eſcalada, cõ ſu igleſia muy antigua y ricamente labrada. Reſtauraronlo, o lo fundarõ de nueuo por eſte miſmo tiempo otros monjes de Cordoua, que alli con ſu abad aportaron. Eſto ſe dize en vna piedra eſcrita, q̃ eſta en la igleſia, como hombres de mucha autoridad, que la han viſto me refirieron. Y aunque no me ſabian dezir toda la data, me affirmaron dezia Era noueclentos y tantos. Y aſsi pongo eſto por deſtos años, o los de por aqui cerca.

B *San Froylano Obiſpo de Leon. Y vna noble memoria del abad Sanſon de Cordoua Capitulo. VII.*

Coſa es muy comũ en Caſtilla tener a ſan Froylan o Froylano Obiſpo de Leon, por del tiempo del rey don Alonſo el Caſto. Mas aqui moſtraremos claramente como floreció en tiempo del rey don Alonſo el Magno, ſin que ſea poſsible otra coſa. Nacio eſte bendito ſanto en la ciudad de Lugo, y aun ſe dize en ſus liciones con particularidad, q̃ en ſus arrabales. Y aũ en aq̃lla ciudad ſe conſeruaua haſta agora la memoria de ſu linaje trãſuerſal deſte ſanto, auiendo algunos q̃ ſe tienen por ſus parientes, conforme a la tradicion q̃ de vnos en otros ha venido. Aſsi tiene capilla en la igleſia mayor, y ſu fieſta como de ſanto natural ſe celebra con gran ſolenidad. En las liciones del breuiario de Leon C ſe cuentan muchas coſas deſte bienauenturado perlado. De alli ſe entiende como fue monje, aunque no ſe ſeñala el moneſterio de ſu primera profeſsion y morada. Solamente ſe dize, como por la gran fama de ſu ſantidad, de que el Rey don Alonſo tuuo noticia, lo llamo, y le mando fundaſſe algun moneſterio, que el lo dotaria. Fundo el moneſterio de Moreruela cerca de C,amora. Y no fue el ſitio deſte antiguo moneſterio del ſanto, en el ſitio que agora eſta el de Moreruela de la orden de Ciſter cinco leguas de C,amora, ſino en otro tres leguas de aquel, mas vezino a C,amora cerca de Caſtro Torafe, adonde eſta el lugar llamado Moreruela de ſuſo, y aſsi lo affirman los monjes, con verſe alli raſtros de la fundacion antigua. Y yo he viſto la eſcritura de quando ſe fundo eſte moneſterio de agora en tiempo del Emperador don Alonſo hijo de doña Vrraca, que

le dio el sitio al Conde don Ponce de Cabrera. Y ni el Emperador D quando se la da, ni el conde quando funda, no hazen mencion de monesterio antiguo que alli uviesse avido: y cierto el sitio es tan malo de cenagares, que a mi me espanto como se avia puesto alli monesterio, y assi lo han tratado de mudar algunas vezes.

Ya se va descubriendo, como el santo fue destos tiempos, y no delos passados en que lo ponen. Porque hasta agora aquellos llanos de por alli estavan muy puestos al peligro de los Moros y sus entradas, y no fundara el santo monesterio, donde no pudiera estar seguro, como no lo pudiera estar en tiempo del Rey Casto. Mas agora ya con aver el Magno poblado de nuevo y fortificado a Çamora, como despues se contara, y viniendo alli algunas vezes con su corte, abrigo tenian los monjes de Moreruela, y alguna seguridad. En este monesterio tuvo, como se dize en su leyenda de los maytines, mas de dozientos monjes debaxo de su obediencia y govierno, y entre ellos E tenia por prior a santo Attilano, que despues fue Obispo de Çamora: y segun se vera quando se escriviere del adelante, mostrando quando bivia y murio: fue impossible que tuviesse cargo, ni aun fuesse monje en tiempo del Casto, aunque biviera cien años, por donde tambien se manifiesta, no ser san Froylan de aquellos tiempos. Y yo no tengo duda, sino que si fuera en tiempo del Casto, hallaramos su confirmacion en el privilegio suyo con que doto a la iglesia de Oviedo, donde tantos Obispos y abades, como alli se puede ver, confirmaron.

La santidad de san Froylan en el govierno y exemplo de sus monjes era tan grande, que movido el Rey con la fama della, le pidio edificasse mas monesterios, que el los dotaria. Edifico alguno de que en particular no se tiene memoria. Fue elegido despues por obispo de Leon, donde en el mayor cargo se mostraron mayores sus virtudes: zelo en el govierno, cuydado y diligencia en la predicacion, y F gran misericordia con los pobres, dandoles quanto podia aver en limosna. Assi se cuentan tambien otras particularidades de obras santissimas q̃ siempre hazia. Su muerte pone aquella leyenda el año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y cinco, señalandola por la Era novecientos y treze: Y este año ya entendemos como era el nono del rey don Alonso el Magno. Yo sigo al breviario de Leon en poner en este año la muerte del santo, por no tener otra parte de donde dar mas certificacion, y de muy buena gana la pusiera en el año novecientos y treze, teniendo la Era por el año de nuestro Redemptor. Y en lo de san Attilano adelante avremos de tratar desto

otra

A otra vez, teniendo por lo mas cierto esto, de que esta la Era por
año de nuestro Redemptor. Y es assi que en ninguno de los priuile-
gios de Santiago destos años yo no hallo confirmar este santo per-
lado entre los otros obispos, y puede ser la causa que estãdose siem-
pre en Leon con sus ouejas, no andaua en la corte como los otros
obispos, que por no tener los Christianos aun sus ciudades, o se esta-
uan en Ouiedo, donde los reyes de ordinario como en la cabeça de
su reyno residiã, andauan con el Rey, quãdo se les mãdaua. Mas des-
de el año ochocientos y ochenta y tres adelante, y anda muy ordi-
nario en los priuilegios el obispo de Leon Mauro, que deuio ser suc-
cessor del santo, y comprueua en alguna manera el año que ponen
de su muerte. El cuerpo deste santo bendito creo yo fue enterrado
en la iglesia de san Pedro fuera de los muros de Leon, que era por
B este tiempo la cathredal, como adelante veremos, y quando se mu-
do la iglesia mayor al sitio que agora tiene, se passaria tambien a
ella el bendito cuerpo. Agora esta alli en el altar mayor en tan rico
sepulchro, como santo alguno lo puede tener en la Christiandad.
Por fundamento del retablo va a la larga del altar mayor vna arca
tũbada de plata de diez o doze pies en largo y quatro en alto. Par
tela por medio, o por dezir mejor continua la custodia o sagra
rio del santissimo sacramento, que tambien es de plata, y aunque
la riqueza en tan gran quantidad de plata es grande, el artificio y
la lauor deue ser o de tanta o de mayor costa. La mas hermosa re-
presentaciones y de mas grãdeza y magestad, que en España se vee.
En la sacristia muestran con veneracion el caliz, con que san Froy-
lan dezia missa, de plata y dorado, y lo ancho de la copa tiene poco
C menos que vn xeme de diametro, como otros algunos que yo he
visto assi muy antiguos, aunque ninguno tãto como este. Las vina-
geras tambien del santo estan alli, y son de christal guarnecidas de
plata dorada, y assi tambien las Chrismeras. Quando se lleuo de
Leon el cuerpo deste santo por miedo de los Moros, adelante se cõ
tara en su proprio lugar.

Florescia tambien por este tiempo el doctissimo Cordoues Sanson,
abad de la iglesia del martyr san Zoyl, de quien atras hemos hecho
mencion. Y deste año ochocientos y setenta y cinco dura aun harto
notable memoria del, en vna campana que offrecio a vna iglesia de
san Sebastian, y parece estaua en aquella parte de la sierra de Cor-
doua, que llaman el condado de Espiel, a tres leguas de la ciudad:
pues se hallo alli esta campana, mondando vn pozo. Esta agora
guardada

guardada con cuydado por su mucha antiguedad en el insigne monesterio de san Geronimo de Cordoua. Es pequeña, con hasta vn palmo de diametro, y aun no tanto en alto, y es toda por defuera redonda, a la forma de las campanillas que ponen en los relojes de Alemaña, con su asidero en lo alto. Las letras que tiene enderredor no son releuadas, sino hundidas, y con muchas abreuiaturas y trauazones dizen assi, fielmente sacadas. D

OFFERT HOC MVNVS SANSON
ABBATIS IN DOMVM SANCTI
SABASTIANI MARTYRIS CRIS
TI. ERA DCCCCXIII.

En Castellano dizen. Sansom Abad offrece este don a la iglesia de san Sebastian martyr de Iesu Christo, en la Era de nouecientos y treze, y es el año dicho de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y cinco. Y biuio el abad Sansom algunos mas adelante, como en su lugar veremos. E

El Rey don Alonso cerco la ciudad de Ouiedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Vna gran piedra que dexo puesta a la entrada de la iglesia del Rey Casto, donde da razon de todo esto. Capitulo VIII.

Boluiendo a los grandes edificios del Rey don Alonso, dizen nuestros buenos autores, que edifico muchos castillos y palacios reales, señalando co el reyno de Leon a los castillos de Luna, de Gordoo y de Alna, y en Asturias los castillos de la Guarda y de Gauzon, y el de Ouiedo con sus palacios conjuntos con el, y los palacios del valle de Boydes cerca de Gijon y en Velio. Cerco assi mismo la ciudad de Ouiedo de los altos muros que agora tiene, no teniendo antes ningunos o muy flacos. El castillo de Gauzon, llamado agora Gozon, se edifico en vnas altas rocas sobre la mar a tres leguas de Ouiedo, y vna de Gijon. Era el castillo buena defensa para todas aquellas marinas, y tambien atalaya, para descubrir los nauios de los Normandos, que como hemos visto, acostumbrauan por estos tiempos venir por aca en corso, y robar y destruyr todo lo que podian. El obispo de Tuy cuenta de mas desto, como el Rey hizo dentro deste Castillo vna rica iglesia con hermosos marmoles, y que la consagraron con aduocacion de san Saluador tres obispos, Sisnando de Iria o Santiago, Nausto de Coymbra y Recaredo de Lugo. Veense el dia de oy las roynas deste castillo alli sobre las peñas, y es cierto que por estos años ya F

estaua

A estaua edificado o se edificaua ya este castillo, pues presto hallaremos hecha mencion del, como de obra ya acabada, y en que se habitaua de proposito. Y tambien creo fueron las primeras obras del Rey toda la fortificacion de la ciudad de Ouiedo con muros y alcaçar, pues el mismo motiuo que tuuo para edificar el castillo de Gauzon, fue el de fortificar la ciudad. Todo lo dize el Rey y lo da a entẽder claro en vna grã piedra que dexo puesta, y se vee agora en Ouiedo a la entrada dela iglesia del Rey Casto con estas letras. Y ya otra vez hezimos mencion della.

Ine nomine domini Dei & Saluatoris nostri Iesu Christi siue omniũ ejus, & ejus gloriose sanctæ Mariæ virginis, bissenis que Apostolis, cæterisque sanctis martyribus, ob cujus honorẽ templum ædificatũ est in hunc locum Oueto a quondã religioso Adefonso principe. Ab ejus namque discessu vsque nũc
B *quartus ex illius prosapia in regno succedẽs cõsimili nomine Adefonsus Princeps, diuæ quidẽ memoriæ Ordonij Regis filius, hãc ædificari jussit munitionẽ cũ cõjuge Scemena duobusque pignore natis, ad tuitionẽ munimnis thesauri aulæ hujus sanctæ ecclesiæ residendũ indepnem. Canẽtes, quod absit, dũ nauale gentilitas pyratu solent exercitu properare, ne uideatur aliquid de perire. Hoc opus a nobis offertum ejdem ecclesię perhẽn sit jure concessum.*

No ay duda si no que el escultor se le olvido de poner la palabra Santorum.

Yo he puesto la piedra fielmẽte como esta escrita con todos sus malos latines de aql tiẽpo, y trasladar la he en Castellano como mejor pudiere cõ toda fidelidad. En nombre de nr̃o Señor Dios, y de nr̃o Saluador Iesu Chr̃o, y đ todos sus sanctos. De su gloriosa madre santa Maria virgẽ, y de sus doze Apostoles, y de todos los demas santos
C martyres, a cuya hõra fue edificado antiguamente este tẽplo en este lugar đ Ouiedo por el religioso principe Alfonso. Despues đ su muerte hasta agora succediẽdole enl reyno el quarto de su linaje cõ semejãte nõbre el principe Alõso, hijo del rey dõ Ordoño đ santa memoria, ordeno se edificasse esta fortificaciõ cõ su muger la Reyna Ximena y dos hijos q̃ ya teniã, para guarda y seguro amparo del tesoro đ la Camara desta santa iglesia, con q̃ perseuerasse sin daño. Proueyẽdo, lo q̃ Dios no quiera, q̃ si los Gẽtiles q̃ suelen discurrir por la mar cõ exercito como cossarios viniessen a ca, no succeda faltar algo, y ser robado. Esta obra que yo offreci a la dicha iglesia, le sea concedida y conseruada con derecho perpetuo.

30 Sabense por esta piedra algunas cosas, que conuiene notarse, y entenderse bien. La primera es el testimonio que el Rey da a las

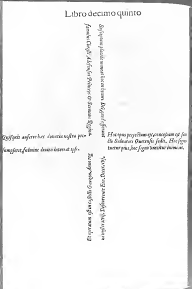
reliquias de la Camara santa, pues para la defensa dellas fortificaua D
tanto la ciudad, como ya en su lugar se trato. Y aun nombrãdo tã
particularmente la fortificacion, entiende el auer cercado la iglesia
de por si, como por tradicion de vnos en otros lo tienen los ciuda-
danos, añadiendo que esta cerca se ha perdido del todo con nueuos
edificios. Tambien se vee como hizo el castillo de Gauzon para el
mismo effecto, haziendo, como haze mencion de los cossarios que
solian venir por la mar. Que pues esto temia principalmente, aun
mas necessario era el castillo sobre la marina, para descubrir el ene-
migo, y resistirle alli primero, y auisar con tiempo a la ciudad, y
apercebirla. Testifica tambien el Rey las entradas que los Moros y
Normandos auiã hecho por la mar los años passados, como en sus
lugares se ha contado. Tambien cuenta el arçobispo don Rodrigo,
como el Rey Mahomad de Cordoua por este mismo tiempo man
do hazer vna gran flota, para hazer daño por la mar en los Christia E
nos, y embio con ella por general a vn moro llamado Alhamit. Mas
plugo a Dios escusar este tan gran peligro a los Christianos, y con
braua tempestad hundio en la mar toda esta armada, assi que a pe-
nas pudo Alhamit bolner a Cordoua con muy pocos de los suyos.
A todo esto proueya el Rey con mucha Christiandad y prudẽcia
con estas sus fortificaciones. Y digo que se labrauan todas ellas en
estos primeros años del Rey, como presto se vera muy claro: mas la
piedra no se puso hasta algunos años adelante, quando ya todo estu
uo acabado, como se vee por hazer el Rey mencion en la piedra de
la Reyna su muger, y de los dos hijos que ya tenia, y esto no pudo
ser sino algo adelante, como se vera despues. El Rey se llama aqui
quarto tras el Casto, y es por la cuenta que haze inclusiua, contan- F
dolo tambien a el. Y el llamarse del linaje del Casto no es por desce
dencia, pues no la tuuo, sino por la linea transuersal.

La gran Cruz de oro que el Rey dio a la Camara santa, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito. Capitulo IX.

EL Rey don Alonso por su mucha religion y desseo de acrecentar el culto diuino con mayor magestad, como auia hecho la rica arca de plata para la Camara santa de Ouiedo, donde encerro la santa arca de las antiguas reliquias, como se ha visto: assi tambien quiso offrecer alli vna riquissima Cruz de oro, que oy dia se vee con admiracion de su grandeza y valor. Tiene de alto vara y quarta, y de an-

cho

A cho en los braços tres quartas y aun mas, y eſtan los braços altos, aſsi que dexan el pie mucho mas largo q̃ la cabeça, como nueſtras Cruzes de agora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada braço mas q̃ quatro dedos, y de grueſſo vna pulgada. Eſte ancho eſta repartido en vna vanda que va por medio de mas de dos dedos, releuada quaſi vno en redondo, y es vn follaje hueco como red de poma de harto buena lauor, y por los lados la acõpañan dos otras vandas baxas y llanas de otra lauor mas menuda, con que realçan hermoſamente lo de en medio. Eſta obra va continuada por toda la Cruz, ſino es al quadro del cruzar, donde tiene en llano imagines de eſmalte, cõ el debuxo harto groſſero, como todo lo de entonces, mas las colores tan biuas y tan conſeruadas y enteras, que nueſtros artifices de agora tienen bien que mirar, y aun de que marauillarſe. Los remates de la cabeça y braços
B y pie ſon en alguna manera como los de Calatraua, aũque mal formados, y al pie deſpues del remate ay vn palmo de oro liſo para eſpiga que entre en el lugar donde ha de eſtar. Por medio del relieue redondo va vna orden harto eſpeſſa de piedras todas finas, aunque no muy precioſas, cornerinas, turqueſas, nicles, y aſsi otras, y tenien do hartas dellas eſculpturas antiguas de Romanos, eſtan todas engaſtadas delicadamente. De la miſma manera van otras dos ordenes de piedras por los lados baxos, que acompañan a la de en medio. Con eſto es eſta Cruz la mas rica joya que deue auer en Eſpaña, ſino es que el precio de mas finas piedras la auentajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las eſpaldas ſon liſas, y en ellas eſtan ſobrepueſtas letras del miſmo relieue, que en la Cruz de los Angeles
C diximos Dizen aſsi, mirando en todo al Rey Caſto.



Susceptum placide maneat hoc in honore Dei quod offerunt famulus Christi Adefonsus Princeps & Scemena Regina.

Quisquis auferre hæc donarea nostra presumpserit, fulmine diuino intereat ipse.

Hoc opus perfectum est, concessum est sancto Saluatori Ouetensis sedis. Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.

Et operatum est in castello Gauzon. Anno regni nostri xvij. Discurrente Era. Dcccc.xvj.

Por la dedicacion de la Cruz de oro, que el Rey dio a la iglesia de Santiago, y por esta se vee, como le dio mucho gusto al Rey, lo que el Casto auia mãdado escreuir en la Cruz de los Angeles: y assi tomo della, para poner en ambas. Tãbien se agrado desto el rey dõ Fruela su hijo, y lo vso, como adelãte veremos. Esta inscripció dize en Castellano. Permanezca esto recebido benignamente para honra de Dios, lo qual offrecẽ el sieruo d Dios rey Alõso y la Reyna Ximena. Qualquiera q̃ se atreuiere a tomar estos nr̃os dones, perezca con rayo del cielo. Esta obra siẽdo acabada, fue offrecida a la iglesia cathredal de san Saluador de Ouiedo. Con esta señal se defiende el Christiano, y con ella se vence el enemigo. Y fue labrada esta Cruz en el castillo de Gauzon el año diez y siete de nuestro Reyno, andando la Era de nouecientos y diez y seys. Es el año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y ocho. Año. Dccc Lxxviij.

B En esta inscripció ay muchas cosas q̃ notar. Lo primero, q̃ ya agora este año auia algunos dias, q̃ el castillo de Gauzõ era acabado, pues los plateros que labraron la rica Cruz, se pudieron encerrar alli a hazer su obra, la qual siendo tan grande y de tan sutiles lauores, años vuo menester para acabarse, tres o quatro por lo menos. Puedese tãbien rastrear con buena conjectura, que la piedra de la iglesia de Ouiedo se puso antes deste año, que en la Cruz se señala, como ya apuntamos, porque aquella piedra se puso acabado el castillo, y la inscripcion de la Cruz tres o quatro años por lo menos despues. Y diziendose en la piedra como el Rey tenia ya entonces dos hijos, parece auerse casado quatro o cinco años antes deste señalado en la Cruz, como por la otra de Santiago se ha mostrado.

5 Otra cosa harto notable ay en esta inscripcion, que es dezir en C ella el Rey, como el año ochociẽtos y setenta y ocho de nuestro Redemptor era año diez y siete de su reynado. Esto parece contradize abiertamẽte a toda la cuẽta q̃ lleuamos: pues de qualquier manera q̃ se cuẽtẽ los años emergentes y diminutos el primero y el postrero, o emergẽtes y enteros, no saldran desde el año de sesenta y seys mas que doze o treze años, quando se pueda estender mas larga la cuenta. Cierto es gran difficultad esta, y que parece deshaze todo el buen fundamento de cuenta del tiempo, que por muchas razones y muy firmes dexamos assentado. Mas si bien se considera, esta inscripcion de la Cruz cuenta con verdad los años del reyno del Rey, y nuestra cuenta de auerle dado por principio de su reynado el año de ochocientos y sesenta y seys, es cierta y verdadera,

 sin que

sin que se le altere nada de su firmeza. Porque en esta inscripcion de D
la cruz no cuenta el Rey sus años de reyno desde la muerte de su pa
dre, sino desde quando en su vida del ya le auia dado titulo de Rey,
y mando tambien y parte del gouierno en el reyno: queriendo el
rey don Ordoño por viejo y enfermo descansar, y entender en poco
mas que sus santas fabricas, de que ya queda escrito. Y pues como cõ
forme a todos nuestros buenos historiadores, diximos, estaua goto-
so no podia dexar de descargar mucho con su hijo, y cõ los grãdes q̃
le auia dado para su Real compañia. Assi vemos como el Rey don
Alonso quatro años antes de la muerte de su padre, el año ochocien
tos y sesenta y dos cõfirmo estando en Santiago, lo q̃ su padre auia
dado a aquella iglesia, intitulandose Rey, y juntando el concejo de la
ciudad, y mãdando y proueyẽdo en todo como tal, segũ atras que-
do notado, y apercebido, de como auiamos de ayudarnos de aq̃l pri
uilegio en esta aueriguaciõ. Y adelãte se hara memoria de otros algu E
nos priuilegios, donde el Rey don Alonso haze mencion, de los años
de su reynado, contandolos desde la muerte de su padre, y sale la
cuenta muy cierta y puntual, y no lo podria ser, si esta cuenta de la
Cruz no se tomasse assi de atras: y con tomarla, queda lo vno y lo
otro llano sin ninguna contradicion. Y aunque yo puse esta inscrip-
cion de la Cruz en la Chronologia que al fin de las obras del santo
martyr Eulogio se hizo, y le di por ella al Rey don Alonso el Mag-
no por principio de su reyno el año ochocientos y sesenta y dos:
aquello no se considero tan atentamente como agora, que con mas
discurso se aueriguа mejor la verdad: verificandose aqui muy bien
el prouerbio Griego, do se afirma, como las segundas consideracio-
nes siempre son mucho mas acertadas. Y lo mismo sera en otras al F
gunas cosas de adelante, que por auerlas mejor considerado, las tra
tare con mejor aueriguacion y certidumbre. Esta rica Cruz llaman
comunmente en Ouiedo la Cruz del rey don Pelayo: porq̃ dizẽ ser
el madero q̃ tiene dẽtro, la Cruz q̃ el rey dõ Pelayo truxo por vãdera
en todas sus batallas: añadiẽdo auersele ẽbiado dl cielo o aparecido
sele otra tal. Y que agora el Rey don Alonso la adorno con tanta
riqueza en memoria del milagro, auiendola tomado de la iglesia
de santa Cruz de Cangas, que por ella edifico alli el Rey don Fa-
uila, y la dexo en ella. Y los de Cangas se lamentauan comigo el
auerse les lleuado. Tambien en lo del rey don Pelayo diximos, co-
mo el rey dõ Alõso el Magno truxo de aqui adelãte quasi por insig
nias y armas el retrato desta su rica Cruz. Assi se halla en vna fuẽte q̃
hizo

A hizo adereçar junto a Ouiedo, y en el alcaçar, y aun en su sepultura, como en su lugar se vera. Y en tan grandes y tan ricas obras como estas, no es marauilla que se gastassen todos los thesoros, q el rey dõ Ordoño auia dexado, como todos nr̃os buenos autores escriuen.

La solemne embaxada que el Rey don Alonso embio al Papa.
Capitulo X.

ES cosa muy celebrada en todas nr̃as buenas historias, el auer embiado el rey don Alonso a Roma por sus embaxadores al papa Iuan octauo deste nombre dos clerigos suyos llamados Seuero y Siderico, que assi los nombra Sampyro, a quien yo sigo en esto, por ver muy corrompidos estos nombres en los otros autores. La embaxada contenia tres cosas. Pedia el Rey primero al papa le diesse licencia para que con su autoridad Apostolica pudiesse cõsagrar mas solẽnemẽte la iglesia
B de Santiago, q sumptuosamẽte yua acabado. Pediale tãbien mãdasse sublimar la iglesia de Ouiedo en metropolitana, assi q̃ fuesse arçobispado. Y para todo esto le pedia vltimamẽte, facultad para poder jũtar cõcilio quasi Nacional de España, y tratar en el cosas del buẽ ordẽ dela iglesia y sus obispos. Todo esto parecerase pedia por la respuesta del Papa, q̃ se podra por esto, no teniẽdo, como no tenemos copia de la carta del Rey. Tãbiẽ se ve por la respuesta, como el Rey trataua en su carta dela cõtinua ocupaciõ y fatiga q̃ traya en la guerra cõ los Moros. Todo se vera despues enteramẽte, q agora no tratamos dsto, sino solo para q̃ se entiẽda, como esta embaxada se embio por estos años de q̃ vamos tratãdo. Vesse esto claro por la sucessiõ de los sumos põtifices. Dexamos los atras en el papa Nicolao primero deste nõbre, q biuia quãdo murio el rey don Ordoño, y con nueue
C años seys meses y veynte dias de Pontificado llego no mas de pocos meses despues de auer començado a reynar nuestro Rey don Alonso, de quien vamos tratando, pues murio a los treze de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y seys, y con vacante de solos siete dias fue elegido Hadriano segundo deste nombre, a los veynte y vno del mismo mes, y auiendo sido summo pontifice quatro años y onze meses y doze dias, fallecio el primero dia de Nouiembre del año ochocientos y setenta y dos, y despues de auer estado vaca la silla Apostolica vn mes y doze dias, fue elegido el Papa Iuan octauo deste nombre a los catorze de Diziembre adelãte, Y el fue sumo põtifice diez años y assi llego hasta los treze de Diziẽbre del año ochociẽtos y ochenta y dos. Y en este medio tiẽ

po se embio el Rey esta embaxada, y la despacho el. Lo qual fue m nester aduertir aqui luego, por estar muy vicioso el numero de los años en Sampyro, quando cuenta esto, como presto veremos. D

Daua el Rey por este tiempo riquissimos dones de tierras y heredamientos a la iglesia del Apostol Santiago, cuya rica fabrica lleuaua muy adelante, como despues veremos. Los dones parecen por priuilegio de los catorze de Hebrero del año ochocientos y setenta y quatro en que da la iglesia de santa Maria de Lieuana y otras cosas. Y despues el año ochocientos y ochenta en fin de Iunio le da mas. Y como presto veremos, yo creo cierto eran ya bueltos este año los embaxadores de Roma, y se començaua a tratar de lo que al Rey trayan concedido por el papa, sino que las guerras no le dexauan emplearse en esto de la religion con el descanso y reposo, que los santos negocios auian menester.

Año. Dccc Lxxx.

La fundacion de san Pedro de Rocas. Capitulo. XI. E

NO pudiendose dar razon del año en que sucedio lo que agora se ha de contar, lo quise dexar puesto desde luego, siendo cosa harto notable, y no digna de dexarse de escreuir, y del tiempo deste Rey. S. Pedro de Rocas es vna iglesia en las montañas de Galizia, tres leguas del insigne monesterio llamado Cela noua, cuyo priorato es esta iglesia. No es labrada de ninguna fabrica, sino cauada toda en peña biua con tres capillas y cuerpo de iglesia bien formado. Es antiquissima, y como luego veremos, se puede creer viene desde el tiempo de los Godos, o mas atras. Descubriose desta manera. En tiampo deste Rey don Alonso el Magno vn cauallero llamado Gemondo, andando por alli a caça, llego a aquella iglesia, cubierta ya de grandes espessuras, por el oluido que della se tenia: y esto da bien a entender quan antigua era. Gemondo mouido a deuocion con la estrañeza de la iglesia y commodidad del lugar, se metio alli a ser hermitaño en tanta soledad y encerramiento, que de ninguna manera comunicaua con nadie. Despues de algunos años de su santa vida otros caçadores tambien lo descubrieron a el, y dieron dello noticia al Rey don Alonso. Mando lo venir delante si, y pidio le fundasse alli vn monesterio, dandole para esto tierra bastante alli cerca con la juridicion, que en Galizia llaman Coto, con que el monesterio fue bien bastecido y honrado. Y de todo esto le dio el Rey su priuilegio, donde se referia todo lo que hemos dicho. Despues lo confirmaron y acrecẽtaron los Reyes siguientes hasta el Rey don Alonso el quinto, en cuyo tiempo por F

negli-

A negligencia de vnos mochachos, que estauan aprendiendo a leer en el monesterio, se quemo todo vna noche con todos los priuilegios. Por esto vuieron de recurrir al Rey don Alonso el quinto, y el le confirmo al monesterio y dio como de nueuo todo lo de sus passados por su priuilegio, su data el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y siete a los veynte y tres de Abril. Y en este priuilegio que esta en Celanoua, y yo lo he visto, cuenta el Rey muy por estenso todo lo que yo aqui tan en particular he referido. Y es cierto que en los priuilegios deste Rey don Alonso el quinto se hallan muchas cosas, que declaran y dan mucha luz en nuestra historia, como valiendonos dellos, se parecera adelante.

Los hermanos del Rey se conjuraron contra el. Capitulo XII.

B POr no lleuar buena cuenta en los años el Arçobispo ni el de Tuyd en las cosas del Rey, yo seguire el orden del Obispo Sampyro, que por ser el mas antiguo, de donde todos los demas tomaron, tiene mas autoridad. El pues luego tras lo que hemos dicho escriue, que todos los hermanos del Rey se concertaron entre si, y se cõjuraron de matarle, para tomarse ellos el reyno. Deuio de ser sin duda el que mouio la mala platica, y persuadio a los otros el infante Froyla menor de todos, dandolo assi a entender Sampyro. El Rey entendio el tratado, sin que sepamos como, y Froyla que se vio descubierto, escapo huyendo, y fuesse a Castilla, que nuestros historiadores por este tiempo llaman Bardulia. Alla lo prendio el Rey, y teniendo aueriguado como tambien sus hermanos los infantes don Nuño, don Bermudo y don Odoario eran en la conjuracion, a todos quatro les mando sacar los ojos

C (pena muy vsada desde los Godos en semejantes delitos) y los tuuo como presos en Ouiedo. Don Bermudo se huyo de alli, ciego como estaua, y parando en Astorga hizo gran leuantamiento, concertandose con los Moros, y ayudandolos para destruyr la tierra del Rey. Mas el con su brauo animo y calor de mancebo, fue luego contra el hermano, que le salio al encuentro con grande ayuda de los Moros, y junto a Grajal lugar bien conocido en Campos, le dio la batalla, donde fue vencido con grandissima mortandad de los suyos, mas el escapo huyendo y fuesse a los Moros, y seria a los de Toledo o a los de Cordoua, que nuestros autores no dizen nada en particular. Solo prosiguen como perseuero el infante siete años en esta su tyrania, y ha se de entender esto, contando el tiempo que estuuo con los Moros despues desta rota: pues en ninguna manera es crey

ble, q̃ el Rey lo dexasse tanto tiempo en Astorga, sin yrlo a destruyr. D El caso requeria presteza, y la magnanimidad del Rey, no le consentia detenerse tanto tiempo en vn hecho tan malo, que cada dia fuera mas dañoso con la tardança del remedio. Desta vez sujeto bien el Rey a la ciudad de Astorga y a Ventosa, a quien tambien nombrã nuestras historias, por auerse, a lo que parece, señalado en este leuantamiento.

Razõ del tiẽpo. Yo he puesto agora esta conjuracion y lo que della succedio, siguiẽdo, como tengo dicho, a Sampyro, y tambien por creer con harta probalidad, que entre otras causas mouieron a los infantes el ver el Rey muy moço, y sus hijos eran pequeños, por donde faltando el tenian ellos a su parecer derecho en la sucession del Reyno. Harto desseo yo dar alguna luz a la orden destos años, mas no la veo en tanta escuridad, ni se halla punto fixo, con que podamos assegurar la cuenta. E

El Rey vencio al Moro Abohalid, lo de Bernardo del Carpio por este tiempo, y otra gran victoria del Rey. Capitulo. XII.

Sampyro escriue tras esta jornada del Rey, aunque confusamente quanto al tiempo, y breuissimamente quanto a la historia, otra jornada del Rey contra los Moros, en que fue preso el general dellos llamado Abohalid, y que dando cien mil ducados por su rescate, quedo libre para yrse a Cordoua. No es possible, sino que fue esta guerra de mucho momento, pues el capitan della era hombre de tanta cuenta, que podia hazer vna talla tan grande, que aun el dia de oy seria difficultoso hallarse, quien tanto diesse por su libertad. Y tambien se vera quan gran personaje era, por otra vez que auremos de contar del y de otra su jornada. F

El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd refieren, como en todas estas guerras seruia mucho al Magno Bernardo del Carpio, con la esperança de alcançar la libertad del Conde don Sandias de Saldaña su padre, que toda via estaua preso en el Castillo de Luna. Y lo mismo dizen hizo en otra grande entrada, que luego hizieron los Moros. Puedese muy bien creer, que el infante don Bermudo incitaua quanto podia los Moros, para que viniessen muy poderosos contra los Christianos, offreciendoles leuantamientos de gentes y entradas pacificas de ciudades villas y Castillos, que por su persuasion se les darian. Con esto y con el odio natural y vieja contienda el Rey Mahomad pidio ayuda al rey de Marruecos para destruy-

cion

A cion de los Chriſtianos. Y auiendoſela embiado muy grande, pudo formar dos exercitos, y mandarlos entrar por diuerſas partes matando y deſtruyendo, y juntarſe deſpues quando, el rey don Alonſo vinieſſe contra ellos. Los Moros de Cordoua con parte de las ayudas endereçaron hazia Leon, y los de Toledo con el otro exercito ſubieron mas hazia Aſtorga. El rey don Alonſo que tenia muy proueyda la reſiſtēcia, no curādo por agora delos Cordoueſes, fue a buſcar los Toledanos. Encontrolos ribera del rio Orbego, que paſſa por Aſtorga, cerca de vn lugar llamado Poluorera, donde ſe dio la batalla, q̃ fue ſin duda vna de las mayores de aquellos tiempos. Los Moros fueron rotos y vencidos, y tan deſtroçados que murieron doze mil dellos. Los que eſcaparon, ſe fueron a valer en el otro exercito, y cō la triſte nueua y entender como el Rey venia tan poderoſo, acordaron retirarſe. No les dio el vencedor eſſe lugar, porque ſiguiendo-
B los, los alcanço cerca de Valde mora, y alli hizo tan gran matança en ellos, que ſolos quedaron diez biuos en el campo, y eſtos diſsimulados entre los muertos. Yo he contado eſta jornada puntualmente como Sampyro la eſcriue, ſin que eſte author aqui ni en otra parte jamas haga mencion de Bernardo del Carpio. Los otros dos perlados de Toledo y de Tuyd refieren, que tambien el rey don Alonſo diuidio ſu exercito, y dio la vna parte a Bernardo, y que el gano la victoria en Valde mora. A mi me parece que no repartiria el Rey ſus fuerças, ſino que holgando de auerlo hecho ſus enemigos, el dio con todo ſu poder entero ſobre ellos. Y por lo que luego veremos ſe entiende, como eſta victoria triumphante ſe vuo antes del año ochocientos y o y ochenta y dos, o en el miſmo. Año. Dccc
C En las hiſtorias de los Moros ſe pone eſte año otra grande entrada Lxxxij.
de los Moros en Caſtilla. Mas ſin duda es de mas adelante, pues ſe atribuye al rey Moro Abdalla. Y agora toda via biuia Mahomad. En ſu lugar ſe contara todo.

Las treguas que al Rey don Alonſo pidieron los Moros
Capitulo. XIIII.

QVedo el Rey Mahomad de Cordoua tan quebrantado con eſta rota, y tuuo tan deueras experimentados el animo las fuerças de los Chriſtianos, que de termino pedir treguas al rey don Alonſo. Mas dio orden en pedirlas con reputacion, y ſin moſtrar punto de abatimiento o flaqueza. Con eſte deſigno venido el verano del año de ochocientos y ochen Año. Dccc
ta y tres junto todo ſu poder, y embio vn grande exercito contra el Lxxxiij.
Rey

Rey don Alonso, yendo por general Abohalid el que ya auia sido D otra vez, como hemos visto, su prisionero. Como la tierra delos Moros llegaua entõces hasta Dueto, termino por estos tiempos del reyno de Moros y Christianos, llegauan seguros hasta cerca de donde se poblo despues Valladolid, y desde alli començaua la guerra y el estrago que en la tierra los Moros hazian, quando entrauan hazia Leon. Este camino lleuaua agora Abohalid, y assi destruyo miserablemente el monesterio de Sahagun, derribandolo todo por el suelo, que assi se escriue en particular. Auia baxado el rey don Alonso de Asturias con su exercito a resistir al Moro, y esperauale cerca de Leon en sitio conueniente para pelear con el. Mas Abohalid, que traya otros designos, no solamente no quiso passar adelante para dar al Rey la batalla, sino que en entrando en los confines de Leon començo a tratar de paz con el, retirãdose su poco a poco, y para hazerlo mas a su saluo, perseueraua siempre en offrecer al Rey lã paz, E y querer alcançar del alguna tregua, como el principal fin con que auia venido. Oyo el rey don Alonso los tratos que tan a su honra le mouian, despues de no auer osado pelear y retirarse: y assi embio a Cordoua al rey Mahomad con sus cartas a vn sacerdote llamado Dulcidio natural de Toledo, y su embaxada contenia tratar de paz, y assentar tregua con el Moro. Abohalid que con esto auia alcançado lo que pretendia en toda la guerra, se boluio a Cordoua sin mas continuarla. Yo he contado toda esta jornada sacandola a la letra fielmente de vna relacion della, que se halla en dos libros de los muy antiguos de concilios que, el Rey nuestro Señor ha mandado traer al Real monesterio de san Lorenço del Escurial, y ha mas de seyscientos años que se escriuieron. Y es muy fidedigna y de grande autoridad esta relacion, por auerla escrito hombre que se hallaua F presente en todo con el rey don Alonso, y lo veya, y lo notaua para escreuirlo. Esto se entiende claro por dezir el autor estas palabras, quando habla de la embaxada de Dulcidio. Partio en Setiembre, y estamos ya en Nouiembre, y nunca ha buelto. Y como señala estos meses, señala tambien la Era nouecientos y veynte y vno, y es el año que yo he puesto. Y expressamente dize, como el Rey espero en el cãpo al Moro Abohalid, y que el rehuso la batalla. Y el boluerse a Cordoua el Moro refiere aq̃lla historia fue por el puerto Balat Comalri, q̃ podriamos pensar sea el del Pico, por serle camino mas corto y mas llano, q̃ no el ordinario por Toledo y sierra Morena. Esta memoria q̃ en aq̃lla Coronica assi se halla, por ser tan cierta y tan

parti

A particular, es vna de las insignes, que puede auer en España. No ay duda sino que Dulcidio concluyo la paz, y assento la tregua con el Rey Mahomad por seys años, como Sampyro y todos en general escriuen, que se le dio al Moro por todo este tiempo. Las de mas particularidades son de aquel autor, sin que se hallen en ninguno de los nuestros. Solo dize, como fueron las condiciones de la tregua, que durando ella, ni el vno ni el otro Rey no pudiesse poblar ni fortalecer ninguno de los lugares que estuuiessen destruydos por la guerra. Y podemos creer q̃ no boluio Dulcidio a Ouiedo por algun indicio que luego veremos, hasta el principio de Enero del año siguiente ochocientos y ochenta y quatro. Año. Dccc Lxxxiiij.

La translacion de los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia.
Capitulo. XV.

B Esta vez truxo el embaxador Dulcidio de Cordoua a Ouiedo los benditos cuerpos de los santos martyres santo Eulogio y Leocricia. Y deuiole de mouer a dessearlos lleuar, el auer conocido a san Eulogio en Toledo, quando alli estuuo boluiendo de Nauarra, como en su lugar queda escrito. Y tambien le pudo incitar, auer sido el santo martyr electo Arçobispo de Toledo, y quiso por esto seruirle, con sacarlo de entre los infieles, y lleuarlo donde dignamente fuesse sepultado, y tenido cō digna reuerencia de los Christianos. Y sin todo esto vn sacerdote q̃ mayor ni mas digno thesoro podia lleuar de Cordoua? Y el auer Dulcidio los santos cuerpos, passo desta manera. Comunicando su desseo con vno de Cordoua por nombre Samuel, el se le proferio a auerlos, y assi los vuo, porque se puede bien creer que los Christia-
C nos de Cordoua lo permitirian de buena gana, viendo como se lleuauan para ser mas honrados y tenidos en mayor veneracion. Assi el Rey don Alonso y el obispo de Ouiedo Ermenegildo, entendiendo como venian las santas reliquias, las recibieron con mucha alegria y solemne procession: y puestos los santos cuerpos en vn arca de cipres, los encerraron en la capilla de santa Leocadia debaxo el altar, en hueco, que para esto mandaron alli labrar. Luego succedio vn milagro de sanar vn paralitico, que se encomendo a los santos martyres. Celebra desde entōces la santa iglesia de Ouiedo fiesta de la traslacion destos santos martyres, a los nueue de Enero, porque parece llego aquel dia Dulcidio con ellos. y lee en las liciones de los maytines lo que yo aqui he contado, y aquel Samuel dize alli como el escriuio todo aquello: y adelante se vera como parece

fue

fue este Samuel premiado del Rey. Escriuiendo sobre la vida de san D
Eulogio en sus obras, anduue rastreando el año desta translacion, porque aun no auia visto aquel Chronico antiguo, donde con toda particularidad y certidumbre se señala, juntandolo con la leyenda de Ouiedo. Y por acabar de vna vez todo lo que a estos benditissimos cuerpos pertenece, añadire aqui, aunque no sea destos tiempos, de que voy contando lo que muchos años despues succedio en vna solenissima eleuacion dellos, que por un gran milagro se hizo. A Rodrigo Gutierrez arcediano de Ouiedo le dio vna subita perlesia, con que se le torcio tanto la boca, que se le passo júto a la oreja, sin poder hablar de ninguna manera. Encomendose a estos gloriosos martyres Eulogio y Leocricia, y hizo sus deuotas plegarias, en el lugar donde estauan sus santos cuerpos, y luego fue sano, boluiendose la boca a su lugar, y hablando tan bien como solia. Por este milagro tan señalado el obispo de Ouiedo don Hernando Aluarez, determino passar estos cuerpos santos a la Camara santa, donde estuuiessen con mayor veneracion. Y porq̃ por todas partes se hõrassen estos santos dignissimamente, se hizo vn arca cubierta de planchas de plata de vara y quarta en largo, y tres quartas de alto con lo tumbado, muy ricamente labrada toda de bultos de plata muy releuados, y en lo mas agudo de la tumba por lo alto estan estas letras de relieue en la plata. E

Eleuació de los cuerpos santos, q̃ auian de passar de vn lugar a otro en la misma iglesia, de ella, para ponerlos en mayor reuerencia y veneracion.

ANNO DOMINI, MCCCTOS Q. VINTO NONAS IANVARII DOMINVS FERNANDVS ALVARI OVETENSIS EPISCOPVS TRANSTVLIT. Aqui falta vn pedaço de plata cō letras. M EVLOGII ET LVCRICIE IN HANC CAPSAM ARGENTEAM. F

Se... Aqui falta q̃ falta... Sanctorum martyrũ.

Dizen en Castellano. El año mil y trezientos de nuestro Redẽptor a los nueue de Enero, dõ Fernãdo Aluarez obispo de Ouiedo passo y traslado los cuerpos de los sanctos martyres Eulogio y Leucricia a esta arca de plata. Y aunque dize nonas, fue error del platero o de quien le dio el letrero, auiendo de dezir idus, pues no ay quinto nonas, y assi yo traslado bien en dezir nueue de Enero, y este dia se celebra en aquella iglesia la fiesta de la translacion destos santos, por auer sido la eleuacion tan solene. Aunque ya puede ser que se hizo la eleuacion el mismo dia en que auian entrado en Ouiedo, y assi es verisimil. Y todo esto de la eleuacion y milagrosa ocasion della

se lee

A se lee tambien en los maytines de la fiesta, auiendose añadido despues a lo que Samuel auia escrito. Y tengo yo por muy señalada merced de nuestro Señor auer visto esta santa arca, y tomado la en mis indignos braços para sacarla a la luz, dõde pudiesse leer y trasladar las letras, por la singular deuocion que yo tengo con el glorioso martyr santo Eulogio, por la otra señalada merced que nuestro Señor me hizo, de que con mi trabajo y cuydado saliessen a luz sus obras. Aunque todo principalmente se deue a la buena memoria del Señor don Pero Ponce de Leon y de Cordoua obispo de Plazencia que descubrio el original, auiendolo el auido de la libreria de la santa iglesia de Ouiedo, y me lo dio, y me puso en el santo trabajo, como mas largamente se dixo en este libro quando se imprimio. Y yo ninguna duda tengo, sino que quando se lleuaron de Cor- Don Pero Ponce de Leon obispo de Plasencia.

B doua los santos cuerpos a Ouiedo, se lleuo tambien aquel libro de las obras del santo con su santo cuerpo, proueyendolo assi nuestro Señor, porque alli se guardasse entre los Christianos, para poderse agora publicar, no pudiendose conseruar tanto tiempo en Cordoua entre tantas persecuciones, como alli la Christiandad padecio. Y el libro es tan antiguo en la forma de letra Gothica, y en la manera de pargamino y enquadernacion, q̃ se puede muy bien creer esta ya escrito entonces. Y quando se acabaron de imprimir las obras del santo martyr, luego yo bolui a la santa iglesia de Ouiedo el libro, donde estara siempre bien guardado.

Por el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuẽta y nueue, en que mostramos auer padecido san Eulogio, y por este de ochocientos y ochenta y quatro en que su bendito cuerpo fue lleuado a

C Ouiedo con el de santa Leocricia, parece no estuuieron en Cordoua mas de treynta y quatro años y algunos meses. Y assi en Ouiedo me contauan los canonigos viejos, que se auian hallado en la visita destos santos cuerpos, estar la cabeça de santa Leocricia muy conseruada con mucho cuero y cabellos, en que aun hasta agora se vee, como eran muy ruuios.

Hallaremos en todo lo de adelante mucha mencion en la historia y en priuilegios y otras memorias de Dulcidio obispo de Salamanca, y podemos bien creer sea este clerigo de Toledo, que hizo esta embaxada del Rey a Cordoua, por la qual y sus buenas qualidades de virtud y letras, se le dio aquella dignidad, y la tuuo muchos años.

Priuilegios del Rey por este tiempo. Capitulo. XVI.

Hallanse

Hallanse algunos previlegios del Rey dados eneste mismo año de ochocientos y ochenta y tres, de que vamos tratando en que con su mucha religió nunca cessaua de dar a la iglesia de Santiago y a otros monesterios villas y lugares. El primero destos priuilegios es muy notable por la mucha particularidad que tiene en la computacion del tiempo. El Rey da eneste preuilegio al abad Panosindo (sin dezirse de dóde era Abad) el monesterio de san Iuan del yermo en la cueua de Monsacro. La data dize assi trasladada fielmente en Castellano. Hizose esta escritura de concession a los cinco dias antes de los Idus de Agosto en la Era nouecientos y veynte y vno, corriendo la luna segunda y el dichoso año de la gloria de nuestro Reyno diez y ocho, en nombre de Dios en Ouiedo. Contandose desde el principio del mundo seys mil y ochenta y dos. El año que señala esta Era del preuilegio es el ochocientos y ochenta y tres de nuestro Redemptor. Y dize el Rey, que es el diez y ocho de su reyno. Y dize mucha verdad. Porque contandole los años emergentes enteros de vn Mayo hasta otro: se le cumplio el año diez y siete de su reyno el Mayo passado eneste año de ochenta y tres, y le corrian del diez y ocho tres meses, quando dio el priuilegio. Y de todo se entiende claro, quan certificada cuenta lleuamos, en auer metido al Rey en el reyno por el mes de Mayo del año ochocientos y sesenta y seys, conforme a la muerte de su padre y su epitaphio. Cófirmase tábien púntualmente esto mismo por otro priuilegio del Rey de los veynte y cinco del mes de Setiembre del mismo año ochenta y tres. Da en el al Obispo Sisenando para su iglesia de Santiago vna villa llamada Cerritos, y en la data dize tábien, que aquel era el dichoso año de ximo octauo de la gloria de su reyno. Assi mismo se certifica por estos priuilegios, como el Rey en su rica Cruz conto los años de su reyno forçosamente desde el principio que alli se señalo. Antes deste priuilegio y ocho dias despues del passado a los diez y siete dias de Agosto auia dado el Rey otro priuilegio al mismo obispo Sisenando en que le da el monesterio de san Saluador en la villa de Monrelios entre los arrabales de la ciudad de Braga, y el monesterio Dumiense, y dize lo auia fundado san Fructuoso, que como atras en su vida y en otras partes hemos visto, fue tambien fundador del mismo monesterio Dumiése. Cuenta el Rey en este priuilegio muy a la larga, como los postreros terminos del reyno de Galizia hazia el occidente (y es aquello de hazia Braga) estauan despoblados desde la entrada de los Moros, y

Año diez y ocho del rey.

D E F

que

A q̃el mãdo poblar desde la ciudad de Tuyd por la ribera del rio Miño: y toda la gẽte acudio cõ mucha alegria, a tomar solares y poblarlos. Quãdo el Rey va cõtando esto llama Extrema Minij ala tierra q̃ estaua a la ribera del rio Miño, como no mucho despues aca en Castilla se nõbran en nr̃as historias y priuilegios Latinos, Extrema Dorij, las tierras comarcanas al rio Duero, de dõde se tomo despues el nõbre de Estremadura, como algunas vezes hemos dicho. En este priuilegio se nõbra y cõfirma la primera vez la reyna doña Ximena, no hallãdose su nõbre en ninguno de los priuilegios passados, y no dexãdose de nõbrar d̃ aqui adelãte en todos. Tãbiẽ cõfirma y se nõbra en este priuilegio el infante dõ Garcia primo genito del Rey, luego tras la cõfirmació y nõbre de su madre. Los de mas hijos por ser peq̃ños no cõfirman aun, harãlo despues muy de ordinario.

B *La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el Conde don Diego Porcelos biuio y murio muchos años antes que nuestras historias señalan. Y su generacion hasta el Conde Fernan Gonçalez. Capitulo XVII.*

Fue el cõde dõ Diego Porcelos vno de los muy grãdes caualleros destos tiẽpos de q̃ vamos contãdo, y vno de los mas famosos en su succesiõ y decẽdẽcia q̃ España desde su tiẽpo hasta estos nr̃os ha tenido. Y aunq̃ los dos perlados de Toledo y de Tuyd tratã del y de su generaciõ, mas es cõ alguna breuedad, y assi auremos de seguir para poderlo cõtar cũplidamẽte a la historia general y a otras memorias antiguas, donde esta mas por estẽso. Y auer dicho Valera en su Coronica y otros q̃ le siguen, q̃ este cõde dõ Diego fue hijo del cõde dõ Almodares el blãco, es error
C manifiesto, como adelãte parecera. Lo primero q̃ del Cõde se ha de ver, es su sobrenõbre, q̃ dizẽ auersele dado del nõbre Latino, Porcellus, q quiere dezir lechõ, por auerle parido su madre jũtamẽte con otros seys de vn parto, como las madres de los lechones suelẽ. Yo refiero lo q̃ hallo en nr̃as historias, sin poder dexar de hazer memoria dello, no auiẽdo mas probabilidad que esta en vna cosa tan estraña. Y no tendra tan poco esta por muy grande marauilla, quien viere lo que cuenta Plinio de algunas mugeres, que parieron muchos juntos, y vna en Egypto siete. Tambien para no estrañar esto por increyble, se puede pensar q̃ los otros seys que pario la madre del Conde con el, no fueron mas que vnas figurillas pequeñitas de criaturas muertas, quales algunas vezes suelen nacer con vna biua y sin ella. Otra cosa muy señalada se cuẽta deste cauallero, y es q̃ por mãdado

del rey dō Alōso el Magno, de quiē vamos tratādo, poblo la ciudad d D
Burgos, q̄ siēpre desde a y adelāte fue como agora tābiē es la cabeça
de todo el reyno de Castilla, y vna de las mas señaladas ciudades,
que entre las muy grandes y populosas España tiene. Del nombre
de la ciudad que entonces se le dio esta mucho escrito por Florian
de Ocampo y otros, y discurrio harto bien sobre el Esteuan Garivay
en la historia de los Condes de Castilla. La manera del poblar dizē
el Arçobispo y otros fue, cercar con muros, y juntar en vna ciudad
muchos barrios o lugares pequeños, que estauan esparzidos quasi
juntos vnos cerca de otros. Del tiempo en que esta famosa ciudad
fue agora assi poblada ay gran diuersidad en nuestras historias, po
niendola mas de quarenta años despues. A mi me parece puedo afir
mar con verdad, que fue poblada Burgos el año de nuestro Redem
Año. Dccc ptor ochocientos y ochenta y quatro, en tiempo deste Rey don Alō
Lxxxiiij. so por su mandado. Porque assi lo hallo en los Anoales de la iglesia
de Santiago que estan al principio de su tumbo, y ya he dicho diuer E
sas vezes, como tienen mucha autoridad. Alli se dizen estas palabras
trasladas del Latin. En la Era de nouecientos y veynte y dos poblo
el Conde don Diego a Burgos por mandado del Rey don Alonso.
Las mismas palabras se hallan en otros annales antiguos del libro
viejo de letra Gotica de la libreria de Alcala de Henares, que ha
quatrocientos años por lo menos que se escriuio. Y en el mismo año
la ponen otros Annales antiquissimos, que estauan con el fuero de
Sobrarue, q̄ yo he visto. Y el año del nacimiento de nuestro Redem-
ptor, que señala esta Era, es el que yo aqui pongo. Y el Arçobispo
don Rodrigo en este mismo año la pone, como luego veremos.
Y es otro testimonio mas claro de la fundacion de la ciudad de Bur
gos en este año, el señalar todos los annales que fue poblada por mā
dado del Rey don Alonso, lo qual no podra ser, si quarenta años ade F
lante se poblara, pues ya auia hartos años, que el Rey don Alōso era
muerto. Y el aduertirse biē esto, escluye lo que alguno podria pesar,
de q̄ la Era señalada en los Anoales es año de nr̄o Redemptor y no
Era de Cesar. Y a lo que dizen del rey don Alonso el monje, aunq̄
es disparate manifiesto, toda via se respondera despues. Harto bue-
nos testimonios son estos, y todos conformes, mas tābien ay otros q̄
forçosamēte prueuā lo mismo. El primero y muy principal es, la mu
cha antiguedad q̄ se halla, de quādo el Conde don Diego biuia y go
uernaua en Castilla. A la buena diligēcia de Esteuā de Garioay se de
ue, como algunas vezes he dicho, el auer visto, y comunicado en pu
blico muchos priuilegios antiguos, q̄ nos enseñā mucho en nr̄a his-
toria.

A toria. En la de los Condes de Castilla puso tres escrituras, por donde se vee claro, como el Conde don Diego era Conde ya en Castilla, y la gouernaua con tal dignidad el año ochocientos, y setenta y nueue y setenta y vno, y setenta y tres, y assi pudo proceder hasta el ochenta y quatro. Aqui no ay cosa forçosa, mas de prouarse la mucha antiguedad del Conde, y esto es mucho. Mas poniendose algunos priuilegios, y su generacion, que es famosissima, se vera como ya por estos años del de la poblacion de Burgos, era el Conde don Diego hombre de harta edad, y deste tiempo, y no de mucho mas adelante. Cuentan pues nuestras historias, y los buenos autores dellas, que residiendo el conde de don Diego en la nueua ciudad de Burgos, de donde gouernaua a Castilla: passo por alli en romeria a visitar la iglesia y sepultura del Apostol Santiago, vn cauallero Aleman o Tudesco natural de la insigne ciudad de Colonia, llamado Nuño
B Belchides: y que por el conocimiento que a la yda tuuo con el conde, a la buelta se quedo alli con el en Burgos, por emplearse en la guerra de los Moros, y mostrando bien en todos sus hechos de paz y de guerra quan principal hõbre era, el conde lo tomo por yerno, dãdole a su vnica hija llamada doña Sula, a quien otros llaman doña Bella. Desta señora vuo Nuño Belchides dos hijos llamado el vno Nuño Nuñez Rasura, de quien hemos de tratar despues, y fue abuelo del cõde Fernã Gõçalez, y a Gustios Gõçalez abuelo de los siete infantes de Lara, de quien tãbien se ha de escreuir adelãte. Tuuo Nuño Nuñez Rasura nieto del conde Diego vn hijo llamado dõ Gõçalo Nuñez, y vna hija doña Eluira Nuñez Bella, y otros la nõbrã doña Teresa Nuñez Bella. Dexãdo por agora esta señora, dezimos de Gõçalo Nuñez visnieto del cõde dõ Diego, q̃ fue criado de su padre
C Nuño Nuñez con grã cuydado, para q̃ saliesse vn excelẽte cauallero en toda grãdeza, prudẽcia y esfuerço. Para esto truxo a su casa todos los hijos peq̃ños de los hõbres principales de Castilla, porq̃ en tã buena cõpañia se comunicasse biẽ toda virtud y buena criãça entre los niños, y los exẽplos d̃ vnos despertassen a otros en todo lo bueno. Y aũ pudo tener en esto otro fin harto prudẽte, y el mismo con q̃ el capitã Sertorio (como escriuiẽdo del se dixo) jũto assi los hijos d̃los nobles de España socolor d̃ enseñarlos, para tenerlos como rehenes. Tenia Nuño Nuñez el gouierno d̃ Castilla, como veremos, y en cõtiẽda ordinaria cõ los del reyno de Leon pues cuerdamẽte hazia, en assegurarse por este camino de los suyos, y tenerlos en buena y leal sujeciõ. Salio al fin Gõçalo Nuñez tã buẽ cauallero, como su padre lo procu

rana, y caso con vna Señora llamada Muñia Doa, o Doña Munia, q̃ este es su verdadero nombre, y no doña Ximena, como nuestras historias la llaman. Y esto parecera adelante ser assi verdad, y era hija del Conde Fernan Gonçalez, que aunque es muy alabado y celebrado por nuestros historiadores, nunca el loor llegara a su merecimiento. Sus grandes hazañas muestran, que se dize poco, con todo lo que se puede dezir. Y ya es el Conde Fernan Gonçalez quarto nieto del Conde don Diego, primer tronco de su linaje. Y no es menester passar aqui mas adelante en la descendencia del Conde Fernan Gonçalez, pues tan de proposito y tan a la larga aura de tratar esta nuestra historia della. Sino boluamos a doña Eluira o Teresa Nuñez Bella hija de Nuño Rasura y hermana de Gonçalo Nuñez, y assi visnieta del Conde Don Diego, y tia del Conde Fernan Gonçalez, como ya se entiende de lo de atras. Casola su padre con vn principal cauallero Castellano llamado Layn Caluo, y en Latin le llaman Flauinio, y el sobre nombre de Caluo, se le dio, por auerlo sido desde muy moço, como hartas vezes vemos sucede. Era vezino de la nueua ciudad de Burgos, y Señor de Biuar lugar alli cerca, y harto famoso por auer tenido despues por Señor al inuencible cauallero y tambien nunca dignamente alabado, el Cid Ruyz Diaz. Fue su quinto abuelo Layn Caluo, mas no es menester prosseguir agora la descendencia hasta el, pues ha de tener adelante su propio lugar. Destos dos Capitanes el Conde Fernan Gonçalez y el Cid Ruy Diaz podemos tanto gloriarnos los Españoles, quanto ninguna nacion se puede preciar de otros dos mas señaladados, que aya tenido. Ningun par nos darao, que no igualemos con este nuestro, sino es en estẽderse los otros mas por el mundo con sus victorias: mas a esso haze equivalencia la multitud y la grandeza de las de los nuestros en tan pequeña tierra. Y aunque por solos estos dos excelentes capitanes podimos con mucha razon llamar famosissima la descendencia del conde don Diego: mas tambien merece este encarecimiento por ser sus legitimos descendientes los Reyes de Castilla, Aragon y Nauarra, cuya sangre se azero de nueuo, quando se mezclo con la destos dos valientes capitanes, como en el processo de la historia se vera.

Ha sido menester poner aqui tan anticipadamente todo esto del Conde don Diego y su descendencia, por lo mucho que de todo se ha de tratar en lo que se sigue. Y ya de aqui se cooocerá las personas, sin que sea necessario dar de nueuo noticia dellas. Y todo esto es forçoso que sea tan antiguo, pues se vera claro en su lugar, como

el Conde

A el Conde Fernan Gonzalez quarto nieto del Conde don Digo era ya hombre entero, y casado, el año de nr̃o Redẽptor nouecientos y catorze, q̃ son treynta años despues dela poblacion de Burgos, assi q̃ agora o era ya nacido, o nacio tres años despues, auiendo llegado el Cõde don Diego en su vida a ver su quarta generaciõ en su visnieto Gõçalo Nuñez.

Y aunq̃ hizo muy biẽ Garibay de aduertir, como pudo auer dos cõdes de vn mismo nõbre dõ Diego, y assi podriã ser las escrituras de otro y no del fundador de Burgos: mas no ay q̃ reparar en esto, pues vemos en las datas de escrituras tan vezinas a la fundacion de Burgos, gouernar el en Castilla, sin que se puedan poner los ojos en otro, y assi hizo muy bien Garibay, en passar adelante con su buena credulidad. Todo tambien se confirma mucho, con aduertir, como todas las tres escrituras hazen mencion del reynar entonces en Ouiedo el
B rey don Alonso, por cuyo mandado se hizo la poblacion. Y no turbe a nadie el señalarse en la vna escritura el año de sesenta y tres, quãdo aun no reynaua el Magno, porque manifiestamente falta vn diez, auiendo de dezir en la Era nouecientos y onze, para ser el año ochocientos y setenta y tres, y seria ya el octauo del Rey don Alonso el Magno.

Y para la poblacion de Burgos es mucho de notar, como aunque el arçobispo don Rodrigo trato muy tarde, como todos los demas della, mas toda via señalo el año muy bien, como ya deziamos, poniendola en el ochocientos y quatro. Aunque trataua alli cosas de cien años adelante, y erro en dezir que esta poblacion fue en tiempo del Rey don Sancho Abarca: mas el año lo puso con verdad. Tambien es de notar como aquellos priuilegios que puso Garibay del
C conde don Diego, todos son de donaciones hechas a iglesias de Oca y otro lugares alli cerca de Burgos, para q̃ entendamos, como su señorio y gouierno era en aq̃llas comarcas de Burgos, que por estar apartadas, estauã vn poco mas seguras delos acometimientos de los Moros, y por lo vno y lo otro se le dio el cargo de la poblaciõ de aq̃lla ciudad. Deuese assi mismo aduertir, como el Cõde quãdo poblo a Burgos, ya era hõbre de mucha edad, pues por los priuilegios ya dichos parece como tenia hartos años antes el gouierno de Castilla: y tã poco negocio de tã grãde importãcia, como era poblar vna ciudad, juntãdo muchos lugares en vno, como expressamẽte lo dize el arçobispo no era, sino de vn hõbre de edad y experiencia, q̃ cõ todo pudiesse tener autoridad y discreciõ, para cõcertar tãtas y tan

diuersas voluntades de differentes pueblos en vna conformidad. D
El errar tanto nr̃os autores en poner està poblacion de Burgos mas de quarenta años adelate, fue sin duda no aduertir biẽ al Rey a cuyo tiẽpo la auiã de attribuyr, engañados en dos Reyes de vn mismo nõbre. Ponẽla en tiẽpo del rey don Alõso el quarto, llamado el Monje, y auianla de auer puesto en tiempo deste rey don Alonso el tercero llamado el Magno, como ya tan enteramente se ha prouado, y de suyo se manifestara adelante.

Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del Rey contra los Moros. Capitulo. XVII°.

EN las historias Arauigas se cuẽta, que el Rey de Cordoua Abdalla otra vez cõ grãde ayuda ď Africa entro por Castilla, y tomo y destruyo a Salamãca antes que el rey don Alõso pudiesse socorrerla. Mas auiẽdose retirado el Moro E
a Cordoua, el Rey cõ el exercito q̃ tenia junto, baxo al reyno de Toledo, y haziendo alli grande estrago y catiuerio boluio victorioso. El año siguiente entro el rey Moro en Castilla con mayores ayudas Africanas, y subiẽdo mucho mas arriba q̃ stoha, le gano al rey dõ Alõso la ciudad de Oca ocho leguas mas arriba de Burgos, en las faldas de la mõtaña q̃ tiene este nõbre. Y passando mas adelãte tomo tambien la ciudad de Najara. Animado con estas victorias llego hasta cercar a Pamplona donde se auia metido el rey don Sancho Garcia (y es don Sancho Abarca) con todos los principales de su reyno. Defendio el Rey su ciudad algunos dias, mas al fin fue entrada por fuerça, y murio el Rey y sus caualleros en el combate. El Rey don Alonso auia dadose mucha priessa a juntar sus gentes, para socorrer a Pamplona, mas auiendose ya perdido, y retiradose Abdalla a Cordo- F
ua, el Rey hizo lo que el año passado de entrar por el Reyno de Toledo, y alli tomo la ciudad de Guadalajara a partido. Todo esto se cuenta alli desta manera, y se pone en los años ochocientos y
Año. Dccc Lxxxv. ochenta y cinco y ochenta y seys: diziendo tambien al principio que el rey de Cordoua hizo assi estas entradas en tiempo de tregua,
Año. Dccc Lxxxvj. porq̃ el rey don Alõso la auiã quebrãtado, fortificãdo algunas fuerças, de las q̃ por las condiciones della no podia. Lo mas desto tiene muchas difficultades. Para bien tratarlas, y para buena cõtinuacion desta nr̃a historia cõuiene ante todas cosas dezir aqui, como este año ochociẽtos y ochenta y cinco mataron los Moros en el valde Ayuar o como dizẽ en Larũbe al rey de Nauarra dõ Garcia Iñiguez, como por su epitaphio en el monesterio de san Iuan de la Peña parece, y

los

A los Annales de Aragon y los de mas confirman esto. Assi parece fue su reyno de diez y ocho años. Lo que se escriue por algunos de que estuuo Nauarra y Aragon agora algunos años sin Rey, y del estraño nacimiento del Rey don Sancho Abarca, lo han deshecho muy bien Geronimo de Curita y Garibay. Assi podemos creer, que entro a reynar luego despues de la muerte deste Rey Garci Iñiguez su hijo mayor don Fortunio, como Esteuan Garibay por buenos testimonios de priuilegios en su Coronica de Nauarra ha mostrado, mostrando tambien por priuilegio como reyno hasta que se metio monje en el monesterio de san Saluador de Leyre diez y seys años, y assi llego al de nuestro Redẽptor noueciẽtos y vno. Entõces dexo el reyno a su hermano don Sancho Abarca, q̃ antes desto nunca començo a reynar. Assi se entiẽde como quando el cerco y perdida de Pãplona fuesse verdad, no pudo ser en este año, q̃ los escritores Arabes
B señalan, ni con el rey don Sancho Abarca que tantos años despues començo a reynar. Ni tan poco pudo ser el rey Abdala de Cordoua el de esta guerra, pues no començo a reynar hasta el año ochocientos y nouenta, auiẽdo aun passado en medio el rey Almundir hijo de Mahomad y tuuo dos años el reyno. Assi su padre Mahomad reynaua este año en Cordoua, y aun passo adelante hasta morir el año ochocientos y ochenta y ocho Quanto mas que en autor ninguno no se escriue, que el rey don Sancho Abarca perdiesse a Pamplona, ni muriesse alli defendiendola. Antes es cosa muy famosa y muy celebrada en todos nuestros buenos authores el gran animo y valentia deste Rey, con que fatigo tanto a los Moros ganandoles mucha tierra y defendiendoles valerosamente a Pamplona, vna vez que la quisieron cercar. Assi puede ser que el rey don Alonso aya alcançado
C las victorias ya dichas, mas no por la ocasion que se cuenta, ni del Rey Moro Abdalla sino de Mahomad, si fue este año. Cõfunden en esto aq̃llas historias de los Moros dos hechos de tomar Pãplona (si se tomo por la muerte del rey Garci Iñiguez) y el de defenderla muchos años despues el rey don Sancho Abarca. Assi es forçoso que cõfundan tambien los tiempos y las personas.

Ermenegildo se alço contra el Rey, y todo lo de mas de Bernaldo del Carpio. Capitulo. XIX.

ENtre los priuilegios d̃la iglesia d̃l Apostol Sãtiago ay vno del año ochociẽtos y ochẽta y cinco, en q̃ el Rey cõ su muger le dan la iglesia de san Roman cerca de Leõ y alli junto tierras para sembrar, y entre los otros que aqui confirman

firman es vno Ermenegildo, y es su abuelo de san Rudesindo, de D quien hezimos memoria al principio de las cosas deste Rey, por pariente suyo y hombre muy principal en su casa, y que mucho le siruio siempre en grandes negocios, como veremos. Tambien esta nombrado en otro priuilegio del año siguiente ochocientos y ochenta
Año. Dccc LXXXVJ. y seys, a los veynte y quatro de Iunio. En este priuilegio cuenta el Rey otra rebelion y leuantamiento de vn otro Ermenegildo y de su muger Iberia que con loca osadia se ensoberuecieron contra el, y con alçarse assi leuantaron tambien a muchos y fatigaron la tierra en los postreros terminos de Galizia, y con otros semejantes a ellos que se les allegaron, conjurauan de matar al Rey. Todo esto cuenta el quasi por estas mismas palabras, sin que prosiga en contar como los sujeto y castigo a estos rebeldes. Solo refiere como por el mal caso se les quitaron por derecho todos sus bienes, y dellos da a la Iglesia de Santiago y a su obispo Sisenando vnas saluas que fueron E deste Ermenegildo. Y parece que aun el Rey tuuo cuydado de que no se tuuiesse por este traydor el otro cauallero de su nombre su pariente y assi (como para differenciarlo) señala que era hijo de Pedro. En este priuilegio ya confirman luego tras la Reyna doña Ximena tres infantes hijos del Rey, Garcia, Froyla y Ordoño.

El Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd y aun mas a la larga la historia general cuentan por este tiempo, como Bernaldo del Carpio siruiendo al Rey don Alonso en todas sus guerras con los Moros tan valerosamente, como el lo sabia hazer, y ya hemos contado: siempre le pedia como por premio la libertad de su padre el Conde don Sandias o don Sancho de Saldaña, que desde el tiempo del rey Casto, como hemos visto, estaua preso en el castillo de Luna, F siendo ya muy viejo, pues es forçoso lo fuesse, siendo ya hombre en los principios del Reyno del Casto. El Rey don Alonso el Magno contemporizaua con Bernaldo, entreteniendolo con esperanças, sin poner en libertad al viejo conde. Por esto su hijo indignado labro vn castillo a dos leguas de Salamanca sobre el rio Tormes en vna montañuela alta llamada el Carpio, entre aquella ciudad y la nombrada villa de Alua. La montaña dio nombre al castillo, y el castillo el sobrenombre a Bernaldo: y desde alli con los suyos y con ayuda de los Moros, con quien se confedero, corria las tierras del rey don Alonso, haziendole mucho estrago en ellas. La general cuenta muy a la larga, como el Rey fue a cercar alli a Bernaldo, y otros successos, hasta que el Rey fue contento de darle por el castillo del Carpio,

A pio, a su padre, mas estaua ya muerto quando fuerõ por el, y Bernar
do, mandandoselo assi el Rey, salio de sus tierras y fuesse a Francia,
de donde boluio despues a morir en Castilla. Todo esto podra ver
muy por estenso alli en la historia general quien quisiere. Algunos
historiadores mas modernos de Francia cuentan como Bernaldo
del Carpio se passo agora o antes en Francia y alla siruio mucho al
Rey, que entonces reynaua. Mas en los autores antiguos no se halla
nada desto. El no hallarse ninguna mēciõ de Bernardo del Carpio
en los obispos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja y Sampy
ro de Astorga puedese atribuyr a la mucha breuedad de sus histo-
rias, de que tantas vezes nos vamos quexãdo.

30 Solo don Lucas de Tuyd señala la muerte de Bernardo del Car
pio por estos años de que vamos contando, o pocos despues. Su se-
B pultura se muestra en el monesterio de Aguilar de Campo, arrima Sepultura de Bernaldo del Carpio.
da a la gran roca que llaman Peña Longa, en vna hermita de san
Pedro. Dentro desta hermita se haze vna cueua de la peña, y dentro
della esta vn gran Luzillo de piedra, no cubierto con vna laude, co
mo suelen comunmente estar todos los antiguos, sino de algunas
pieças. Aquel es tenido de tiempo immemorial por el enterramien
to deste cauallero, auiendo venido la tradicion de vnos en otros. El
Emperador don Carlos quinto de gloriosa memoria passando por
alli, lo mando abrir, y no se hallo en el mas que algunos huessos
muy consumidos de la tierra, que por las junturas de la cubierta
auia entrado.

No se halla en nuestras historias que Bernaldo del Carpio fuesse ca
sado, porque lo de la historia general que trae de vn romance viejo,
C aun ella no lo osa afirmar, mas como quiera q̃ fue, parece dexo suc-
cesion: pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobre nombre
Bernaldo, affirman que decienden del, y de mas del alcuña tienen
algunos fundamentos antiguos para creerlo. Su solar es baxando la
braua montaña del puerto de Tarna, en otro que llaman Campo
de Caso.

Don Lucas de Tuyd se pone a contar muy de espacio como Carlos tercero (que assi lo llama) Rey de Francia entro en España con gran de exercito de Moros y Christianos, y que Bernaldo del Carpio cõ los Christianos y con el rey Muça de Çaragoça, que se junto con el, le dieron la batalla a la entrada de los Pyreneos, y lo desbaratarõ matandole y prendiendole muchos de los suyos. Despues refiere como Carlos hizo paz con el Rey don Alonso, y vino en Romeria a

Santiago,y el Rey le dio los prisioneros que desta batalla tenia, y D
muchos dones de gran riqueza. El Arçobispo don Rodrigo trata desta batalla con mucha duda y recato de afirmar enella nada y yo no se cosa cierta que en esto pueda dezir. Y de la venida del Rey de Francia Carolomano en romeria a Santiago, ya dixe escriuiẽdo del santo Apostol todo lo que conuenia.

La embaxada del Papa al Rey, y los breues que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigauan a Italia, y tomaron a Roma.

Capitulo. XX.

Despachando muy bien el Papa Iuan octauo a los dos clerigos Seuero y Siderico Embaxadores del Rey, cõ su breue, le embio tambien el su particular embaxada con vn criado suyo llamado Raynaldo. Põdremos aqui los dos breues, que entonces se truxeron al Rey trasladados eo Castellano, por ser cosa insigne de aquellos tiempos, y por tal los ponen Sampyro y el Arçobispo. El que truxeron los embaxadores del Rey dezia E
Breue del papa para el rey
assi. Iuan Obispo sieruo de los sieruos de Dios, al Christianissimo rey Alonso y a todos los venerables obispos, y abades, y a todos los fieles Christianos de sus reynos. Pues que la sempiterna prouidẽcia nos hizo succesores del bienauenturado Apostol sao Pedro en el cuydado de toda la Christiandad: somos constreñidos con aquellas palabras y amonestaciones, con que nuestro Redemptor amonesto a san Pedro cõ vna manera de priuilegio diziendole: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificare mi yglesia, y a ti te dare las llaues del reyno de los cielos. Y lo de mas. Conforme a esto tambien ya que se llegaua el tiempo de su passion, le dixo. Yo he rogado por ti, paraq̃ no falte tu fe, por esso tu alguna vez aduirtiendote dello, confirma a tus hermanos. Por tanto auiendose nos dado noticia de vr̃a fama F
con marauilloso olor de bõdad, por estos dos hermanos n̄ros sacerdotes Seuero y Siderico, q̃ hã venido a visitar el templo delos Apostoles con afficion de padre os amonesto, que guiandoos siempre la gracia de Dios, perseuereys continuamente en las buenas obras, para que os ualga siempre y os defienda la abundante bendicion del bienauenturado san Pedro vuestro protector, y la nuestra. Tambien os auisamos, hijo carissimo, que como a verdaderos hijos recebiremos con todo plazer del coraçon y alegria de nuestro animo, a qualquiera que aca quisiere venir o vos lo embiaredes desde los vltimos terminos de Galizia, donde Dios allende de mi, os ha puesto por gouernador. Y constituymos y erigimos por metropolitana la iglesia de

A sia de Oniedo, por vuestro querer y continno ruego, coo que nos lo aueys pedido, y mandamos que todos le esteys sujetos. Concedemos assi mismo a la dicha iglesia, que todo lo que los Reyes o qualesquier fieles hasta agora le han dado, o coo ayuda de Dios le dieren de aqui adelaote, le sea firme y estable, o sin que le sea perjudicado nada enello perpetuamente: y assi lo mandamos. Tambieo os pedimos, que tengays por muy encomẽdados a los portadores destas. Dios os guarde. El otro breue q̃ truxo Raynaldo el embaxador del Papa, dezia assi Iuao obispo sieruo de los sieruos de Dios a nuestro amado hijo Alfonso, glorioso Rey de las Galizias. Recibieodo la carta de vuestra deuocioo, y entendieodo por ella como soys deuoto de nuestra santa iglesia, os damos de muchas maneras las gracias, pidiendo a nuestro Señor, q̃ crezca el vigor y foerça de vuestro reyno, Otro breue.
B y os conceda victoria de vuestros enemigos. Porque nos, hijo carissimo, suplicamos a ouestro Señor coo mucho cuydado, como nos lo pedistes, qoe gouierne vuestro reyno, y a vos os libre, y os guarde, y os defienda, y os ensalce sobre todos vuestros enemigos. Y bazed q̃ los obispos de España consagren la iglesia del Apostol Santiago, y celebrad coocilio con ellos. Y sabed (glorioso Rey) que tambien oosotros, como vos, oos hallamos muy fatigados de los Moros, y de dia y de noche peleamos con ellos. Mas Dios todo poderoso nos da dellos victoria y triumpho. Por esto pedimos a vuestra benignidad, y os lo rogamos con instancia, qne porque, como diximos, somos muy oprimidos de los Moros, nos embieys con armas alguoos buenos y prouechosos cauallos Moriscos, de aquellos que los Españoles llaman cauallos Alfarazes, los quales recibiendo alabemos al Se
C ñor, y a vos os demos las gracias, y os lo agradezcamos coo reliquias del Apostol san Pedro que, os lleuara el que los truxere. Dios os guarde hijo amantissimo y Rey clarissimo. La data destos breues esta señalada eo solo Sampyro en el mes de Iulio de la Era oouecientos y nueue que viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y se tenta y vno, y este año aun no era summo pontifice Iuau, como he mos visto. Assi sera forçoso dezir que el numero esta alli errado. Yo creo vinieroo estos de Roma el año ochocientos y ochenta o ochẽta y vno, y no aotes. Lo que yo biẽ creo, es que el Rey embio su embaxada quando se dixo, y que quando aca llego la del papa era mas que el año ochocientos y ochenta. Porque es cierto que no se mouio el Rey a embiar sus mensajeros, sino quando ya sabia como era ya papa este Iuan de que vamos hablando, y esto no se entendia en España

pañas por aquellos tiempos tan presto. De la buelta de sus Embaxa- D
dores y venida del del Papa cuenta Sampyro, como recibio el Rey
grāde plazer, y que luego començo a dar orden en la cōsagracion de
la iglesia de Santiago, y esto aun no se hizo hasta los años adelante,
como veremos.

El papa puso en vno destos breues al Rey titulo de Christianissimo,
mas no de Catholico, como alguno ha querido dezir.

Pues vemos quanto el Papa Iuan se lamenta de la fatiga y continua
guerra que tiene con los Moros, sera necessario dar cuenta de lo que
en esto por entonces passaua. Como la pujança de los Moros era en
este tiempo tan grande, no contentos con tener a toda Africa y qua
si toda España quisieron tambien acometer a Italia, y hazerse seño-
res della. Confiauan tambien en las discordias delos principes Chris E
tianos, con que en Italia por entonces se destruyan vnos a otros. Y
aun no falto vn mal Christiano llamado Eufemio, que les dio la en
trada en la isla de Sicilia, que fue lo primero que los Moros como
mas vezinos de Africa acometieron con grande armada por mar.

Fue esta su primer entrada aun no quarenta años antes que el Rey
don Alonso el Magno començasse a reynar, pues la señalan en el año
de nuestro Redemptor ochocientos y veynte y ocho. Desde Sicilia,
en que presto tuuieron grā señorio, passaron diuersas vezes a Italia,
destruyeron mucho la Calaboria y todo lo maritimo hasta Ancona,
y Ciuita vieja, y passarō hasta Roma, y destruyeron y quemaron to
dos sus arrabales fuera de los muros, y robaron las ricas puertas de
plata del templo de san Pedro en el Vaticano. Y porque entendierō
como venia sobre ellos Guido marques de Lombardia con grande F
exercito, se retiraron a la mar, dexando destruydo el monesterio del
monte Casino, y todo lo de mas que les cayo en el camino, y con
grandes despojos y muchos catiuos se boluieron a Africa. Desta ma
nera entraron otras algunas vezes en Italia con grādes armadas los
años de ochocientos y cincuēta y los siguientes en tiempo del Papa
Leon quarto. Andando entonces Saba vn capitan Moro destruyen
do la costa de Italia con vna poderosa armada, el sanctissimo Pontifi
ce junto grandes ayudas de armada por mar en Hostia, y poniendo
les grande animo, los mando pelear cō la flota del enemigo, la qual
fue vencida despues de muy reñida batalla, y aunque huyo a Caba,
toda via se vuieron muchos catiuos, con cuyo trabajo el Papa des-
pues cerco de muros el Vaticano, porque el templo de san Pedro no
pudiesse otra vez ser robado. Tambien se atribuye a las oraciones
deste

A deste santo Pontifice, el averse anegado esta flota de Saba quando se boluia en Africa con cruel naufragio. lo qual fue causa de no poder boluer en algunos años a Italia. Mas no passaron muchos que no vino de Asia otra armada de Alarabes a Italia, y hizieron mucho daño en la costa de la Calabria y del Reyno de Napoles. donde juntandose con los Moros que tenian el monte Gargano, tomaron la ciudad de Barri, y desde alli corrian la tierra. Vltimamente en tiempo del Papa Iuan octauo de quien vamos tratando, viendo el buen pontifice los daños que estos Moros y otros, que de nueuo venian siempre de Africa, hazian en Italia, pidio ayuda al Emperador Basilio de Constantinopla, y el embio su armada muy poderosa, y mouio tambien con sus ruegos al Emperador de Alemaña Carlos el Caluo nieto de Carlo Magno, que dexadas todas las otras contiendas y pretensiones en que andaua, boluiesse las armas al comū enemigo.
B Carlos hizo lo que se le pedia, y juntando los christianos vencio y prendio en batalla a Sultan principe de los Moros, y le mato mucha gente. Y aunque este Moro se solto, y renouó la guerra, todavia no fue fatigada Italia de los Moros hasta mas de cincuenta años despues. Autores son de todo esto Anastasio Bibliothecario, Sigeberto, Aimonio y el abad Vrspergense, de quien Platina y los demas autores modernos tomaron. Y aunque es assi que el Emperador Carlos el Caluo acabo como hemos dicho esta guerra de Italia con los Moros, mas mucho auia trabajado en ella su predecessor y su sobrino el Emperador Ludouico segundo deste nombre llamado el moço, hijo del Emperador Lothario, y nieto del Emperador Ludouico, y visnieto de Carlo Magno, como parece en el epitaphio de su sepultura, que esta en Milan en la iglesia de santo Ambrosio. El emperador Ludouico segundo.
C Yo lo pondre aqui, por dar comoda la noticia de todas estas cosas de los Moros en Italia.

D P M.

Hic cubat aeterni Hludouicus Cesar honoris,
AEquiparat cujus nulla Thalia decus,
Nam ne prima dies regno solio que vacaret,
Hesperiae genito sceptra reliquit auus.
Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit:
Vt pueri breuitas vinceret acta senum.
Ingenium, miror ne fidem, cultus ve sacrorum
Ambigo, virtutis, an pietatis opus.
Hunc, vbi firma virum mundo produxerat aetas,

Imperij

Imperijq nomen subdita Roma dedit.
Et Sarracinorum crebras perpessa secures, D
Libere tranquillam vexit, vt ante, togam.
Cæsar erat cœlo, populus non Cæsare dignus.
Composuere breui stamine fata dies.
Nunc obitum luges infelix Roma patroni,
Omne simul Latium, Gallia tota de bine.
Parcite nam viuus meruit hac premia, gaudet
Spiritus in cœlis, corporis extat honos.

No tedra en Castellano la gracia que le da el verso Latino, mas toda via lo trasladare, porque se entienda lo que se toca en el, de lo q̃ el Papa dezia en su carta. Memoria consagrada a Dios poderoso y grande. Aqui reposa el Emperador Ludouico de honra perdurable: cuya alabança ninguna poesia la podra igualar. Porque para que E ningun tiempo de su vida dexasse de tener reyno y silla de Señorio, en siendo nacido, le dio su abuelo el sceptro de Italia: la qual el gouerno con tan sossegado y valiente pecho, que lo tierno de mochacho sobrepujaua los hechos de los viejos. Y estoy dudoso, si me marauillare en el de su ingenio y de su fe y zelo del culto diuino, o de su virtud y benignidad. Despues ya quando la edad entera de varõ lo manifesto al mundo, sujetandosele Roma le dio el titulo y nombre de Emperador. Y auiendo ella hasta entonces sentido y padecido las crueles espadas de los Moros: de alli adelante se vistio con mucho sossiego ropas de paz, como solia. Este Emperador era digno del cielo, y el pueblo no era digno de tal Emperador y assi los hados le cortaron presto el hilo de la vida. Agora tu Roma llorae la muerte de tu patron, y llorala juntamente toda Italia, y toda Francia. De F xad el lloro pues q̃ biuiẽdo merecio tan grandes premios de alabança, como aqui se refieren, y su alma se goza en el cielo, y su cuerpo tiene la deuida hõra en esta sepultura. Assi dize; y pues es cierto q̃ murio este Emperador el año de nuestro Redẽptor ochociẽtos y setẽta y cinco, se vee como alcanço dos o tres años del Papa Iuan octauo.

El papa Iuan octauo no fue muger como algunos creen.

Toda via sera bien aduertir aqui, que aunque Platina en su historia de los summos pontifices escriue, que el papa Iuã Octauo fue la muger Inglesa, que fingiẽdose hombre llego a ser Papa: ya aquello esta reprouado por fabula desuariada y Onuphrio Panuinio lo manifesto con mucha diligencia y juyzio en vna doctissima annotacion que hizo sobre aquel lugar de Platina, donde euidentemente mostro, como nunca vuo tal muger, ni tal macula en el summo pontificado

ficado

A ficado. Y en su Chronico ecclesiastico dize, como este Papa Iuan octauo fue natural de Roma, y hijo de vn ciudadano llamado Gundo. Y no tengo duda, sino que si el tuuiera noticia destos breues, q̃ embio al Rey dõ Alonso, hiziera mencion dellos en aquella su annotacion, para ayudarse en el repruuar la fabula, y comprouar la verdad, de quien fue este Papa.

Quando don Lucas de Tuyd (como ya diximos) cuenta la venida en romeria del rey de Francia a Santiago, añade que por interuencion y ruego del Frances se alcanço todo lo que en esta embaxada se pidio al papa. Yo no veo por donde se pueda affirmar esto, siendo nuestro Rey tan poderoso y principal. Aunque es verdad, que consultaua con el rey de Francia toda la execucion desta embaxada, como presto veremos.

Como ya atras començamos a dezir, murio el rey Mahomad de Reyes Moros de Cordoua.
B Cordoua el año del nascimiento ochocientos y ochenta y ocho, y succediole su hijo Almandir, que no durando mas de dos años murio Año Dccclxxxviij
el de nouenta. Entonces le succedio vn hermano suyo llamado Abdalla, que reyno veynte y cinco años, y assi fueron con el todas las guerras que de alli adelante el rey don Alonso tuuo, pues aun quando el murio, toda via reynaua este Moro en Cordoua.

El abadia de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del abad Sanson.

Capitulo. XXI.

Es agora el Abadia de Tuñon dignidad en la iglesia de Ouiedo, y el lugar de donde toma el nombre esta alli cerca con yglesia de santo Adrian, en cuya aduocacion principalmente la fundo el rey don Alonso el año ochocientos y nouenta. Y porque el preuilegio es muy notable y tiene mucha Año Dccc xc.
deuocion en la cabeça, la pondre trasladada fielmente del Latin:
C y pôdre tãbiẽ alguna parte del, como yo lo he visto en la escritura original de letra Gothica, y tambien en el tumbo viejo de letra Gothica que la sancta iglesia de Ouiedo tiene.

En nombre del padre y del hijo, y del spiritu santo. A los señores y gloriosos triũphadores, y mis fortissimos patrones, despues de Dios, los santos Adriano y Natalia, y tambien a los sanctos Apostoles Pedro y Paulo y Santiago. Si nuestras offrendas se comparan con los diuinos beneficios sera tenido en poco todo lo q̃ offrecemos: pues el ser que tenemos, el biuir, el ser capazes de la verdad, el tener el Reyno, y el Señorio de todo lo recebimos por liberalidad del cielo. Mas porque qualquier offrenda se mide por la quantidad y limpieza de la fe con que se haze, no pensamoss es poco, lo que con gran fe

a Dios

a Dios se consagra. Assi nos alegramos auersenos dado por don del D
cielo, el auer ensalçado vuestra iglesia con nueuos fundamentos y
nueuos zimborios. Tambien nos alegra el considerar, como siendo
nuestra offrenda agradable para todos lo santos, podemos esperar
la intercession de los santos martyres que desseamos, por el seruicio
que con su consejo les hazemos y en particular tener gloriosissimos
martyres, por mas cierto vuestro fauor, para alcançar con el de nues-
tro Señor la gloria del cielo. Por esto nosotros vuestros pequeños
sieruos el Rey Alonso y la Reyna Ximena &c Prosigue offreciendo
a la iglesia y sus ministros barcas villas y lugares y grãdes terminos:
acabando al fin assi el preuilegio. *Facta scriptura testamenti vel cõfirma
tionis die nono Kalendas Februarij, Era Dccccxxviij. Adefonsus seruus Chri
sti hoc testamentum, quod fieri elegi confirmo. Xemena vernula Christi hoc testa
mentũ confirmo. Sub Christi nomine Hermenegildus sedis Regia Oueto Epis- E
copus conf. Sub Christi nomine Sisnandus Iriensis sedis Episcopus. Conf. Sub
christi nomine Nausti Conimbricensis sedis Episcopus, conf. Sub christi nomine
Ranulphus Astoricensis sedis Episcopus conf. Samuel Abbas conf. Garsia cõf.
Froyla conf. Ramirus conf. Ordonius conf. Gundisaluus conf. Iustus conf. Pos
sidonius notarius qui hoc testamentum scripsi conf.* El año q̃ se señala por
la Era es el ochocientos y nouenta de nuestro Redemptor a los qua
tro de Enero. La consagracion desta iglesia se hizo despues (como en
la misma escritura se dize) aquel mismo año a los doze de Setiem-
bre, y cosagraronla Nausto obispo de Coymbra, Sisnando de Iria
y Ranulfo de Astorga. Puedense notar muy buenas cosas en este pre
uilegio. Lo primero se puede mucho notar toda la buena y harto de
uota prossecucion de la cabeça del priuilegio. Estãbiẽ mucho de no F
tar para quantas cosas dize el Rey que da tãtas villas y lugares y tier
ras como dio. Para reparo de la iglesia, para lamparas que siempre
ardan, y para cera, para encienso y otros olores con que se perfume,
para missas y otros sacrificios con que Dios se aplaque, para mante-
nimiento y vestido de los monjes, y de los criados del monesterio,
para hospitalidad de los peregrinos y sustentacion de los pobres.
Todas estas son otras tantas obligaciones y cargos, que aquella dig
nidad tiene, plega a Dios que se cumpla con ellas. En la confirma-
cion es bien notar la humildad y deuota de los Reyes, el se llama sier
uo de Iesu Christo, y ella esclauilla nacida en la casa de Iesu Christo.
Los obispos pocos que confirman son de los que andan ordinaria
mente por estos años en las confirmaciones de todos los priuilegios.
Y se parece como este año aun no era obispo de Astorga san Genna
dio, de quien luego trataremos. El Abad Samuel, que confirma
luego

A luego tras los obispos, podemos muy biẽ creer sea, el q̃ dio ordẽ en Cordoua como se vuiessen los bẽditos cuerpos de los santos Martyres Eulogio y Leocricia, y se los lleuo al Rey a Ouiedo cõ su embaxador Dulcidio, como hemos contado. Y por este tan insigne seruicio parece le auia dado el Rey en sus tierras alguna abadia. Y por llamarse Samuel, nadie piẽse seria Iudio, pues vemos teniã los Christianos en Cordoua nõbres Iudaycos, como ẽ los Martyres Isac y Geremias y en otros parece. Ya aqui confirman todos los cinco hijos del Rey. Don Garcia primogenito, Fruela, Ramiro y Ordoño y don Gonçalo q̃ fue de la iglesia, y arcediano en Ouiedo, como el mismo confirmãdo en muchos priuilegios se intitula. Y passados quatro años, en el ochocientos y nouẽta y quatro de nuestro Redemptor, el mismo dia de la fundacion a los veynte y cinco de Enero le dieron los Re-

B yes a este su monesterio la villa de san Martin de la Famosa en Asturias, como parece por otro priuilegio que assi mismo esta en los tũbos de la santa iglesia de Ouiedo.

Bibian por este tiempo los dos santos muy famosos en el reyno de Leõ, san Genadio obispo que despues fue de Astorga, y san Attilano q̃ lo fue de Camora: Y assi se llegara presto su tiẽpo de tratar dellos.

¶ En este mismo año ochocientos y nouenta del fundarse el abadia de Tuñon, murio en Cordoua el Abad Sansom, de quien a tras se ha hecho tanta mencion. Entiendese por su epitaphio, el qual compuso el Acipreste de Cordoua Cypriano, y esta en el libro del secretario Acagra entre los otros epigramas del mismo author. Tiene su titulo, y todo dize assi:

Epitaphium quod edemp(?) sepulchro Domini Samsonis

C *edidit metro heroyco.*

Quis, quantus ve fuit Samson clarissimus Abba,
Cujus in vrna manent hac sacra membra sub aula:
Personat Hesperia illius famine fota.
Flecte Deum precibus, lector, nunc flecte petere,
AEthera, vt culpis valeat conscendere tersis:
Discessit longe notus, plenusque dierum,
Sextilis namque mensis die vicesima prima:
Sexti namque mensis primo & vicesimo sole.
Era. DCCCXXVIII.

¶ En aquel tiẽpo se tenia en mucho poderse hazer estos versos, y la miseria d la captiuidad y opressiõ d los Christianos haze, q̃ so puedã estimar. Porq̃ tãbiẽ entõces todo genero d letras y la poesia principalmẽte estaua muy cayda y trocada d su ser antiguo ẽ toda la chris-

 tiandad,

tiandad. El epitaphio y su titulo dizen assi en Castellano. Epitaphio D
q̃ el mismo Acipreste Cypriano compuso en verso heroyco para el sepulchro del Señor Samson. Quiẽ, y quã grã varõ fue el clarissimo Abad Sanson, cuyo cuerpo esta baxo desta sepultura eneste sagrado templo: toda España lo publica, fauoreçida y regalada cõ su eloquẽcia. Tu lector, inclina a Dios cõ tus ruegos, y ruegote con instãcia, q̃ agora assi lo hagas, para q̃ limpio de sus culpas pueda sobir al cielo. Murio conocido en lexos tierras muy viejo en la edad a los veynte y vn dias de Iunio, digo el dia q̃ el sol auia salido veynte y vna vezes en Iunio. Por este epitaphio y por el del confessor Iuan y por otros epigramas deste buen Acipreste se vee claro, como biuia y florecia en Cordoua por estos años y algunos adelante.

El bienauẽturado Vintila, y priuilegio del Rey. Cap. XXII

EN Galizia y en aquella parte del obispado de Orẽse q̃ llaman el Arcedianadgo de Castela, florecia por este mismo E
tiempo vn santo varõ llamado Vintila, cuya memoria ha durado hasta agora con mucha reuerẽcia y deuociõ de toda aq̃lla tierra, teniẽdole por santo, y reuerẽciãdole mucho. Sabese como biuio enestos tiẽpos por su sepultura, q̃ esta en vna herosita jũto cõ la iglesia de santa Maria de Pũgin a tres leugas d' Orẽse. El sepulchro es muy grã de de piedra, y en la cubierta tiene este epitaphio.

HIC. REQVIESCIT. FAMVLVS. DEI.
VINTILA. QVI. OBIIT. DIE. X.
CALENDAS. IANVARIAS. ERA.
DCCCC. XXVIII.

En Castellano dize. Aqui reposa el sieruo de Dios Vintila, que fallescio a los veynte y tres dias de Diziembre el año de nuestro Redemptor ochocietos y nouẽta, q̃ este es el q̃ se señala por la Era. Dizẽ fue alli hermitaño mucho tiẽpo. Este es epitaphio y relacion del santo F
hõbre me embio el muy illust. e y Reuerẽdissimo señor doctor dõ Iuan de san Clemente obispo de Orense, natural de Cordoua, con cuya memoria y nombre yo siempre mucho me alegro, y no tanto por nuestro parentesco y grãde amor, como por la excelente virtud y singular ingenio y letras deste Christianissimo perlado

§ Como el Rey por estos años andaua acaban do la iglesia de Santiago para poderla consagrar: yuale dando ricos dones en lugares,
Año, Dccc iglesias con sus rentas y otras heredades. Assi el año ochocientos
xciij. y nouenta y tres de a los veynte y cinco de Iulio le dio la iglesia de santa Maria de Arenoso cerca del rio Tena en la ribera de Miño. Y señala el priuilegio (que esta con los demas en el tumbo) que sea

aquello

aquello para mantenimiento de los ministros de la iglesia, y sustentacion de los pobres y de los peregrinos que alli vienen. Y entre los de mas hijos del Rey, Garcia, Ordoño, Fruela y Gonçalo confirma tambien otro infante Bermudo, que deuio morir pequeño, y assi no ay mas cuenta del. Y en Astorga muestran dos sepulturas pequeñas cabe la de este Rey, y dizen ser de sus hijos. Tambien es de este año y de los veynte y quatro de Nouiembre otro priuilegio del tumbo, en que el Rey y su muger dan a la misma iglesia de Santiago y a su obispo Sisnando segundo deste nombre las villas de Parada y Limitoso junto al rio Buruia, y vna viña en tierra del Vierço en la villa de Busto mayor en el monte Capelloso. Aqui confirman los quatro Infantes de arriba, y el quinto Ramiro, y no Bermudo, que ya deuia ser muerto.

Vna insigne fundacion en el monesterio de Valde Dios, y la postrera restauracion de san Pedro de Montes. Capitulo. XXIII.

Deste mismo año ochocientos y nouenta y tres es vna insigne dedicació que vemos en el rico monesterio de Val de Dios cerca de Ouiedo, a la entrada de vna antiquissima iglesia pequeña, que esta metida en el monesterio en el segundo claustro. Alli esta escrito todo esto en verso y en prosa có todo el mal concierto de Latin que aqui fielmente se pondra.

Larga tua pietas Deus claret vbique,
Saluat que sæpe impios larga tua pietas.
Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extencta quod viui fies, faten ur ista viri.
Sis fauens misero, parcas citra merito bono,
Clementia, qua superas, esto fauens misero.
Memet nempe dira collidunt funera mentes,
Saucíat que culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
Quæ subleuat elisam, clareat nunc tua.
Pietas adsitat, fouens quæ tegmine cunctos.
Celicos beatificans pietos adsitat.

Consecratum est tẽplum hoc ab episcopis septem, Rudesindo Dumiense, Nausti Conimbriense, Sisnando Iriense, Rannlpho Astoricense, Argimiro Lametense, Reccaredo Lucense, Ellecana Cæsar augustanense, sub Era nongentesima tregesima prima, die decimo sexto kalendas Octobris.

No se puede trasladar en Castellano esta dedicació en ninguna manera. El q̃ hizo la iglesia có notable humildad aũ no quiso se pusiesse su

se su nombre enestos versos. Enellos pide tiernamẽte a nr̃o Señor q̃ de muchas maneras le perdone sus pecados y le fauorezca cõ su gracia. ¶ Y son los versos de aq̃llos q̃ llamã phaleuticos, aunq̃ tienẽ tã mal cõcierto en la medida, que seria mejor dezir q̃ no son de ningũ genero. ¶ Al cabo se dize en prosa como cõsagraron aq̃lla iglesia siete obispos, Rudesindo de Dumio, Nausto de Coymbra, Sisnãdo de Iria, Ranulpho de Astorga, Argimiro de Lamego, Reccaredo de Lugo, Eleca de Çaragoça a los diez y seys de Setiembre el año de nuestro Redemptor ochociẽtos y nouenta y tres, que este es el que señala por la Era. Y es harto notable cosa enesta piedra, que fuera dela costumbre ordinaria se escriuio el dia mes y año por letras, y no por cifras de cuenca, como en todas las de mas se halla. De hartos destos siete obispos hallaremos menciõ en algunas memorias destos años de adelãte. ¶ Y aunq̃ aqui se nõbra el obispo de Dumio Rudesindo, no piense nadie sea san Rudesindo q̃ muchos años despues fue alli obispo, porque aun agora no era nacido, como veremos. Sino otro obispo Dumiense, que tuuo el mismo nombre.

En el libro xij. c. xxxv. Quando escreui enesta Coronica la vida de san Fructuoso, puse vna piedra del monesterio de san Pedro de Montes de la orden de san Benito enel Vierço, dõde se dize como primeramẽte lo fundo aquel santo, y lo restauro despues san Valerio. Despues se refiere como al fin mas de dozientos años despues de san Valerio reedifico la iglesia

Año. Dccc xcv. de nueuo san Genadio siendo ya obispo de Astorga el año de nuestro Redemptor ochocientos y nouenta y cinco. Tuue temor quando aquello escreuia de no poder llegar con la vida a esto de agora, y por esso puse alla la piedra, y se aura de poner tambien aqui, quãdo se escriua deste santo.

Vuittiza se alço contra el Rey don Alonso, y el Rey tomo a los Moros la ciudad de Coymbra. Capitulo. XXIIII.

NVnca le faltauan al Rey muchas rebeliones que vuiesse de pacificar con su grande animo. Por estos años se le alço en Galizia vno llamado Vuittiza, que parece auer sido hombre principal, y señor de mucha tierra. Perseuero siete años en la rebelion, y el Rey embio contra el al Conde Ermenegildo su pariente, y el lo vencio y se lo truxo preso al Rey, y en remuneracion de tan grã hecho le dio parte de las tierras confiscadas de Vuittiza, y entre ellas vna llamada el Villar en tierra de Limia dõde despues su nieto dl cõde san Rudesindo edifico el sumptuoso monesterio dela ordẽ de san Benito llamado Cella Noua, como en su lu

gar

A gar ſe contara. Todo eſto deſte traydor Vuitiza, y el vencello y traer
lo el Conde preſo al Rey y darſele el Villar, refiere como yo lo eſcri
uio el Rey don Alonſo el quinto en ſu priuilegio, donde confirma y
dona de nueuo al moneſterio de Celanoua y alli lo he yo viſto. Su
data el primero dia de Hebrero el año de nueſtro Redemptor noue
cientos y ſetenta y vno. Y aſsi ſe va verificando lo que he dicho de te
ner los priuilegios deſte Rey mucho para la hiſtoria. Tambien el
Rey don Alonſo el Magno de quien vamos contando haze men-
cion deſte leuantamiento de Vuitiza breuemente en vn ſu priuile-
gio, ſu data a los onze de Iulio del año de nueſtro Redemptor ocho
cientos y nouenta y cinco. En eſte priuilegio haze el Rey vn trueque
con vna dueña Stocia de Pinoto dãdole la villa de Traſſariz, y proſ-
ſigue, la qual fue de nueſtro infiel Vuitiza, y ſe le quito por ſu cul-
B pa. Y por la data de la Eſcritura parece como ya eſte año era todo
eſto paſſado.

Nueſtros buenos hiſtoriadores cuentan como el Rey don Alonſo
tomo de los Moros la ciudad de Coymbra y ſegun aquella ciudad
fue ſiempre grande y populoſa, no ay duda ſino que fue el ganarla
con vna gran jornada, que el Rey para eſto hizo. Mas la breuedad
de nueſtras hiſtorias, no nos da como podamos eſcreuir nada della.
Deſpues veremos en ſu lugar como el conde Ermenegildo ſe hallo
cõ el Rey en eſta jornada. Solo ſe entiẽde como fue tomada eſta ciu-
dad el año de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y nouenta y ſiete o nouẽta *Año. Dccc*
y ocho. Eſto parece claro por vn priuilegio del Rey del año ochociẽ *xcix.*
tos y nouẽta y nueue a los treynta de Diziẽbre dia de la tranſlacion
del Apoſtol Santiago, la qual fieſta el Rey alli nombra. Dize que da
C a la igleſia de Santiago y a ſu obiſpo Siſnando vnas villas en los arra
bales de Coymbra, las quales Dios nueſtro Señor poco ha que por
vueſtra interceſsion las quito de poder de los infieles, y las ſujeto a
nr̃o ſeñorio. Es mucho de notar en eſte priuilegio como ſe celebraua
entonces la fieſta de la tranſlacion de Santiago, y en el miſmo dia q̃
agora. Tãbien ſe puede pẽſar q̃ ſe dilataua tãto la conſagraciõ de la
igleſia de Santiago, aunque ſe tenian las bulas del papa años antes,
porq̃ el ſujetar a Vuitiza rebelde de ſiete años, y el tomar a Coym-
bra y otras guerras tenian muy ocupado al Rey todo eſte tiempo.
En la confirmacion deſte priuilegio de Coymbra ay mencion de
vn cauallero llamado Tello, y de otro llamado Egas, y aſsi las dos no
bles familias que ay en Seuilla y Cordoua deſtos apellidos pueden
tener aqui tanta antiguedad de mas de ſetecientos años.

Ay tambien en Lugo vn preuilegio en que el Rey y su muger confirman y dan mucho de nueuo a aquella iglesia este mismo año nouenta y nueue a los seys de Iulio. D

En los Annales Compostelanos se haze memoria, como fue poblado el monesterio de san Pedro de Cardeña este mismo año ochocientos y nouẽta y nueue. Estaua destruydo desde el tiempo q̃ atras queda señalado. Y parece que agora siendo ya poblada la ciudad de Burgos, el conde don Diego con motiuo muy religioso, considerando los dozientos monjes martyres, q̃ alli estauan sepultados, quiso restaurar el santo lugar, reedificando aquel famoso monesterio.

La consagracion de la iglesia del Apostol Santiago. Capitulo. XX

La solennissima fiesta de la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago, que el rey don Alõso hizo con el autoridad del Papa, y con grande magnificencia y magestad, pedia me detuuiesse aqui mucho en cõtarla, si ya no me E

En el lib. ix. c. xvij. vuiera anticipado en hazerlo, quãdo escreui la vida del santo Apostol, sin que sea necessario boluer aqui otra vez a repetirlo. Quando aquello escreuia nũca tuue pensamiento de passar con esta historia mas de hasta la destruycion de España, y assi juntaua lo q̃ se offrecia en los lugares conuinientes, no pudiendo entonces guardarlo para los propios suyo. Assi solamẽte sera menester dezir aqui, como alla no esta biẽ señalado el año ni la Era, diziẽdose q̃ fue el de nr̃o Señor ochociẽtos y setenta y quatro. La difficultad en aueriguarse bien el año desta solene fiesta, resulta de la gran variedad con que nuestros autores lo señalan. Y aun no esta tanto en esto, como en vna escritura que se halla, y yo la copie de vn libro muy antiguo de letra Gotica, donde el Rey cuẽta lo q̃ passo en la fiesta, como yo lo puse en lo

en el libro xx. cap. vij. del santo Apostol, y siguiẽdo aquella escritura en su principio, señale el año ochocientos y setenta y tres. Mas esta tan poco constante en esto, que despues al cabo dize estas palabras, con mucha confusion. *Completum hoc est Era congruit esse nouies centena, seceis sena, addito tẽpore vno, erectũ in regno anno nõgentesimo quarto.* Parece señala el año noueciẽtos o vno menos, sino q̃ lo buelue luego a cõfundir y deshazer, cõ señalar el cabo el año nouecientos y quatro. Assi no ay tomar ninguna buena resoluciõ de tãta diuersidad y cõfusiõ. El dia se señala alli biẽ al principio, diziẽdo era lunes cinco d̃ mayo, y cõ mas particularidad q̃ era tercero d̃ luna. Esto d̃l dia d̃la luna esta tãbiẽ alli cõfuso, dãdo tãbiẽ ocasiõ a q̃ se pueda pẽsar era ozne y no tres de luna. He querido poner assi tan en particular todo lo de aquella escritura, por F

A ra, porque si alguno la viere, y lo hallare todo tan confuso, vea como yo lo entendi, y assi procure buscar mejor certidumbre.

De la primera computacion desta escritura no ay hazer caso pues aquel año setenta y tres, no auia sino siete que el Rey entro en el Reyno, y no auia podido labrar la iglesia. Y aunque dize se labro en dos años y diez meses, mas añade expressamente, que se dexo de labrar mucho tiempo, para que entendiessemos, como paro algunas vezes la obra, porque guerras con los Moros y con los rebeldes diuertian al Rey de su santo edificio. La segunda cuenta del año nouecientos o vno menos va mas cerca de la verdad, aunque se confunde y contradize luego, como deziamos.

Lo cierto y verdadero desto es, que se hizo la consagracion Lunes a los cinco de Mayo Era nouecientos y treynta y ocho, y es año de
B nuestro Redemptor nouecientos justos. Esto esta assi manifiesto y aueriguado en vn preuilegio de los del tumbo, en que el Rey y la Reyna dan a la iglesia de Santiago, la qual dizen auian mandado ricamente labrar, las iglesias de Noguera en la ribera del rio Miño, y la iglesia de sancta Olalla en Monte negro. La data dize assi. *Facta donationis carta anno tregesimo quarto regnis elegiosi Principis Adefonsi, presentibus Episcopis & comitibus in medio ecclesiæ Dei, die consecrationis templi. iij Nonas Maij Era nouies centena tregesima octaua.* Y trasladada fielmente en Castellano dize. Esta carta de donacion fue hecha el año treynta y quatro del Reyno del Religioso principe Alonso, estando presentes los obispos y los Condes en medio de la iglesia de Dios, el dia de la consagracion del templo a cinco de Mayo en la Era nouecientos y treynta y ocho. Cuento cinco, y no seys de Mayo, porque
C para dezir seys, pridie nonas auia de dezir. Aqui esta todo tan püntualmente especificado, que assegurana ser este el verdadero dia mes y año de la consagracion de la iglesia de Sãtiago, y que esta errada por descuydo de los que trasladaron la cuenta, en la escritura ya dicha. Y compruevase bien la verdad desta cuenta de agora con señalarse el año dl Rey treynta y quatro: pues auiẽdo entrado a reynar, como hemos visto, el año ochocientos y sesenta y seys a los veynte y ocho de Mayo, hasta los veynte y ocho de Mayo del año de nouecientos no se le cumplia el año treynta y quatro, que aun le corria a los cinco de aquel mes. No ay mas que dessear en vna aueriguacion de años. Pues aun ay otras mayores certificaciones. Es la primera, que aquel año nouecientos el quinto dia de mayo fue lunes, auiẽdo sido visiesto con letras Dominicales. F. y, E q̃ es certissima cõprobaciõ,

por la cuenta Aſtronomica del Cyclo ſolar. Y ſi alguno dixere, que D
los años de atras ochocientos y nouenta y cinco y otros dos poco mas atras tuuieron tambien el quinto dia de mayo en lunes: dexado que no importa, pues no ſe ſeñala, aueiſe hecho en ellos la conſagracion: la ſegunda certificacion, quitara eſta duda y todas las demas. El año nouecientos lunes cinco de mayo fueron tres de luna, no lo auiendo ſido en el año nouenta y cinco, ni en los otros dos poco mas atras, en que fue lunes cinco de mayo. Ni aun por muchos mas atras. Y lo del xj. de luna, no tiene que ver con eſto, ni ay para q̃ dar vna larga cuenta de lo que ſignifica eſtar alli el xj. de Luna. Eſto de la Luna aunque yo lo pude ſacar por el Aureonumero, mas toda via quiſe comunicarlo con el inſigne varon el Maeſtro Salinas cathredatico de propiedad en la vniuerſidad de Salamanca, donde jũtamente con la Muſica enſeña tambien todo lo que al Computo Eccleſiaſtico pertenece, y el me certifico todo lo que aqui de los tres F
de luna digo. Y con mucha razon le llamo inſigne varon, pues tiene tan profunda intelligencia en la Muſica, que yo le he viſto, con mandarla tañendo y cantando, poner en pequeño eſpacio en los animos diferentiſsimos mouimientos de triſteza y alegria, de impetu y de repoſo, con tanta fuerça, que ya no me eſpanta lo que Pythagoras eſcriuen hazia con la muſica, ni lo que ſanto Auguſtin dize ſe puede hazer con ella. Y como era coſa incidente cõtarte eſto en la vida del ſanto Apoſtol, no mire mas de al otro priuilegio. Agora en eſte lugar propio de la hiſtoria puſe mayor cuydado en mirarlo todo, teniendo cuenta con el prouerbio Griego, ya otras vezes referido, que las ſegundas conſideraciones ſiempre ſon mas acertadas.

Toda via queda la difficultad, de porque ſe dilato tanto eſta conſa- F
gracion, auiendo tantos años q̃ ſe tenia las bulas? Mas, quien (como ſe començo a dezir) conſiderare ſiete años de la rebelion de Vuitiza, en Galizia, y la toma de Coymbra, y tantas otras guerras como el Rey haſta agora tuuo: vera auer ſido quaſi forçoſa eſta dilacion. Y tabien lo entendera por los detenimientos del edificio de la igleſia, y el parar mucho tiempo la obra, que el Rey en ſu eſcritura cõtaua.
50 Confirman eſte priuilegio de la igleſia de Nogueta y las de mas deſpues del Rey y la Reyna, los mas de los diez y ſiete Obiſpos, que en la vida del ſanto Apoſtol ſe nõbraron. Y ſera bien ſe nombren tã bien aqui, pues ha de auer mucha mencion dellos en todo lo que ſe ſigue. Iuã de Auca, Vincẽcio de Leon, Gennadio de Aſtorga. Yo leo Gennadio, y no Gommadio ni Gomelo, porque ya agora ſan Gennadio

A dio era obispo de Astorga, como, quãdo se escriuiere su vida, se vera claro. Ermenegildo de Ouiedo, Dulcidio de Salamanca, Naufto de Coymbra, Argimiro de Lamego, Theodomiro de Viseo, Gumaedo del puerto en Portugal, Iacobo dͤ Coria, Argimiro dͤ Iria, Reccaredo de Lugo, Theodorindo dͤ Britonia, y era el dͤ Mõdoñedo, y Eleca de Caragoça. Cõfirmã luego eñl priuilegio los cinco infantes hijos dͤl Rey, Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gõçalo. Y despues algunos principales caualleros q̃ con el Rey en la fiesta se hallauan. Estos se ñala mas por entero el obispo Sãpyro quãdo escriue esta fiesta, y son estos. Aluaro Conde de Egitania, y era la prouincia de Portugal llamada antiguamente Igeditania, en aquellas fronteras de Alcantara y por alli. Bermudo Conde de Leon. Sarracino conde de Astorga y del Vierço. Ermenegildo conde de Tuyd y del Puerto. Arias su hijo conde de Emimo. Creo esta errado, y por esto no entiendo que lu-
B gar fuesse este Pelayo conde de Bergança. Odoario conde de Castilla y da Viseo. Silo conde en Prucios, y parece en Asturias. Ero conde de Lugo. He puesto assi la lista destos condes, como se halla en el Obispo de Astorga tanto de mejor gana, quanto por ella se entiẽde muy claro, como estaua entonces ordenado y destribuydo todo el gouierno de las tierras del reyno, y desso poco que el Rey entonces posseya. como tambien por los diez y siete obispos ya dichos se vee los que entõces auia, y luego aun veremos mas en particular dellos. Podria alguno dezir, que este preuilegio no se dio el mismo dia mes y año, que se consagro la iglesia, sino muchos años despues enel mismo dia y mes y que por la memoria de tã gran fiesta, como aquella auia sido, se haze mencion della tantos años despues. Esto no ha lugar pues el año Deccccos y Lxix. q̃ en la escritura de la consagracion
C se señala, era el tercero de su reynado del Rey, y entonces ni era casado, ni podia tener acabado el templo.

Es mucho de notar lo que Sãpyro cuenta, que ninguno de los obispos no se atreuio a tocar al altar que estaua sobre el cuerpo del glorioso Apostol, para encerrar alli reliquias, sino que con reuerencia y veneracion se lo dexaron como estaua. Esto dize despues que ha contado en particular, como consagraron a los lados otros altares, con poner reliquias enellos.

La iglesia de Ouiedo fue hecha metropolitana, y el concilio que entonces alli se celebro. Capitulo. XXVI.

ACabada la consagracion de la iglesia de Santiago, el D
Rey quiso entender luego en la execucion de las otras
dos cosas, que el papa le auia concedido, de hazer me-
tropolitana la iglesia de Ouiedo, y celebrar alli conci-
lio. Mas no lo pudo hazer tan presto, que no passaron onze meses,
como lo dize expressamente Sampiro, que fue el año siguiente de
año Dccccj. nuestro Redemptor nouecientos y vno por el mes de Março. Y el
dezir aqui expressamente Sampiro, que todos estos santos negocios
los consultaua el Rey don Alonso con el Rey Carlos de Francia, a
quien llama gran Principe: se ha de entender se consultaron estos
años passados con el Rey Carolomano, quando biuia. El embio a
ca por su embaxador a vn obispo Theodulpho, con quien aduirtio
al Rey don Alonso de lo que se deuia hazer en algunas cosas, de las E
que pensaua tratar en el concilio, como despues en Sampiro pare
ce. Vino pues el Rey a Ouiedo con su muger y los Infantes sus hijos
y toda su corte. Iuntos ya alli los diez y siete Obispos ya dichos, y q̃
despues se nombraran, començaron su concilio, del qual muy por
estenso cuenta Sampiro lo que en el se trato, y assi podre yo referirlo
aqui. Y ponerlo he todo de muy buena gana tan entero, como alli
se halla, por ser vna tan solenne cosa de España por estos tiempos.
La primera cosa que se decreto fue, sublimar en metropolitana la
iglesia de Ouiedo, como el Papa en su breue lo auia mandado, y pu-
sieron por Arçobispo della a su obispo Ermenegildo, que entonces
era. Y quasi fue restituyr la silla metropolitana, que auia estado en
santa Maria de Lugo a media legua de Ouiedo, como en su lugar
queda escrito. F
Luego propusieron los Obispos desta manera. Estando como estan
echados de sus propias iglesias algunos obispos de las ciudades fue
ra de las montañas de Asturias por el señorio y persecucion de los
Moros: y nosotros tambien aca somos muy inquietados dellos, y co
mo librados de las rauiosas bocas de nuestros enemigos, acojemo-
nos a la casa de nuestro Señor y saluador Iesu Christo, adonde forta
lecidos con su amparo, a gloria y alabança suya ordenamos y consti
tuymos nuestro arçobispo, que nos presida y nos gouierne. Despues
desto auiendo procedido ayuno de tres dias ordenamos, que cada
vno de nosotros tenga el cuydado de buen pastor, para gouernar
el pueblo que Dios le tiene encomendado, conforme a lo constituy
do en los sacros canones: Para esto queremos, que con consejo del
Rey y de los principales del reyno y de toda la iglesia se elijan arce

A dianos clerigos de buena fama, que yendo visitando por los monesterios y por todas las iglesias, celebrẽ, sinodo dos vezes en el año, y destruyendo la zizania, den al pueblo de Dios buena simiente con su predicacion, y de tal manera dispongan los monesterios y las iglesias, que nos puedan dar a nosotros buena cuenta. Y si alguno dellos tratare este negocio indignamente y con engaño, estara sujeto a ser castigado conforme a los sacros canones.

Esto assi constituydo, el Rey propuso desta manera. Deuemos suplicar a nuestro Señor Iesu Christo, que todas aquellas iglesias de que se ha hecho aqui mencion, assi las pobladas como las destruydas, con su benigna misericordia las restaure, y les de tales obispos, que le agraden y le siruan, y que tengan buen refugio y amparo en la silla metropolitana de Ouiedo.

Procediendo adelante los obispos dixeron. Todos los obispos de las
B iglesias que dezimos, sino estan aqui, sean llamados, para que vengan al concilio, y se le atribuya a cada vno dellos su cierto districto y determinado, de lo que possee la iglesia de san Saluador de Ouiedo, para que tengan alli sus rentas situadas, y no dexen de venir al concilio, quãdo fueren llamados en los tiempos deuidos. Porque la tierra de Asturias esta estendida por tanto espacio de tierras, que no solamente se pueden dar en ella assientos para veynte obispos, donde tengan esta ayuda de costa para venir al concilio: sino que aũ se les pueden señalar a veynte obispos (como el sobredicho grã Principe Carlos nos lo embio a dezir con el obispo Theodulpho) lugares y districtos, donde puedan tener entero mantenimiento para toda la vida. El Rey dixo a esto. Vosotros pues venerables pontifices, restaurad y erigid de nuevo las sillas episcopales, que estan asoladas, y po
C ned en ellas perlados. Porque quien edifica la casa del Señor, a si mismo edifica. Tambien el profeta Daniel dize. Los que enseñan a muchos la ley de Dios y su justicia, resplandeceran como estrellas en las perpetuas eternidades. Y nuestro señor en el Euangelio. Lo que recebistes de gracia, daldo de gracia. Y Dios puso en derredor dl̃a tierra de Asturias montes muy firmes, y el Señor es su guarda y amparo de su pueblo agora y en el siglo de los siglos. Y en lo que assi cercan y cierran estos montes, que a penas se puede andar en jornadas de diez dias, se pueden muy bien dar por nuestro decreto las dichas veynte mansiones y districtos de la dioecesi de san Saluador, con q̃ se proueera honradamente para la sustentacion de las dichas iglesias, que estan fuera de las Asturias.

Auiendo

Auiendo el Rey hablado desta manera, los obispos prosiguieron D
assi Ya vemos como tambien en Roma de la misma manera ay muchos obispos, que desde alli presiden en sus iglesias, aunque no las possean, y se les da alli la sustentacion necessaria, para que siruan al summo pontifice. Y nosotros por mandato y consejo del summo pontifice Iuan nos auemos ayuntado aqui en Ouiedo. Y cierto si en este lugar, no tanto fortalecido por manos de hombres, quanto por las de Dios con grandes montañas, si nos auemos juntado en la casa del señor y saluador nuestro Iesu Christo y de su gloriosa madre la virgen Maria, y de los doze Apostoles, a los quales el mismo señor embio a predicar el Euangelio, y a congregar su iglesia por todo el mundo: y nos auemos ayuntado con verdadera humildad y deuocion fiel. de la manera que el Spiritu santo descendio en forma de
fuego sobre los dichos santos Apostoles, y los enseño a publicar las E
grandezas de Dios en diuersas lenguas: assi tambien sin duda el mismo Spiritu santo vendra sobre nosotros, para enseñarnos, y infundira en nuestros coraçones el fuego de su amor, y apremiara y confundira nuestros enemigos, que nos fatigan, y nos guiara al Reyno de los cielos. Y si alguno de nosotros se apartare de la vnion deste concilio: sea apartado de la verdadera y entera congregacion de los santos, y herido con igual sentencia de anathema, que Iudas traydor para cō su señor Iesu Christo, sea condenado perpetuamente cō el demonio y con sus angeles

Agora pues nosotros todos los obispos y todos los de mas sacerdotes aqui congregados acatamos y reuerenciamos la santa silla de
Ouiedo, que Dios ha elegido por nuestra metropoli: y como arriba F
se ha ordenado, pondremos buenos gouernadores y visitadores en los lugares y districtos, que la santa sede metropolitana nos señalare, y al tiempo deuido bolueremos aqui a concilio: para que guardandose este orden, los obispos todos de fuera trabajemos con consejo de todos en esta ciudad metropolitana de Asturias, que Dios tan fuerte y firme ha fundado: y estando en ella toda nuestra haziēda, peleemos vnanimes y con todas nuestras fuerças contra los enemigos de la fe catholica. pues Dios nuestro señor y saluador la quiso hazer tan firme y tan impenetrable para refugio de sus fieles, y fundamento estable de su iglesia. Y si todos perseueramos en ella vnidos con vinculo de charidad, con su ayuda podremos resistir a nuestros aduersarios, y defender la tierra, y tener en ella nuestro mātenimiento seguro: pues esta escrito: la concordia de los ciudadanos

es la

A es la victoria contra los enemigos. El arçobispo Ermenegildo prosiguio para acabar el concilio. Vosotros reuerendos obispos todos y cada vno mandad escreuir con diligencia todas estas constituciones y decretos de concilio juntamente con las cartas del Papa, y las hazed leer en los sinodos q̃ celebraredes, Y si esto no hizieredes, y os estrañaredes (lo que Dios no quiera) de no complir nuestros mādamientos, guardaos no caygays en el juyzio del señor.

Concluydo asi todo esto, el Rey se leuanto, y aclamandole todos, y haziendo plegarias por su grandeza, el dio mas de quarenta lugares y mucha tierra de Galizia a la iglesia de Ouiedo, y no contare aqui quales fueron, como Sampiro lo haze, por escusar el fastidio q̃ causarian. Al cabo dixo el Rey. Como nuestros predecessores y los Reyes de los Vandalos ordenaron y establecieron y heredaron esta santa iglesia de Ouiedo, asi nos la establecemos y lo mandamos to-

B do, y lo confirmamos. Todos los que se hallauan en el cōcilio a vna boz respondieron. Plazenos, plazenos a todos.

Luego despues desto trataron los del concilio algunas cosas del seruicio de nuestro Señor, y luego las cosas tocantes al comun prouecho de todo el Reyno de España. Acabadas estas cosas, y auiendose concluydo el concilio, todos se fueron a sus casas cō mucha alegria. Y fue concluydo el concilio a los catorze dias de Iunio la Era de nouecientos y treynta y nueue y es el año de nuestro Redemptor nouecientos y vno.

Yo he trasladado fielmente todo el concilio, como lo halle en Sampiro, aunque emēde la Era que en el estaua muy errada. Y pues aueriguamos tan enteramente como la consagracion de la iglesia de Santiago fue el año de nuestro Redemptor nouecientos, y Sampy-

C ro dize que se hizo este concilio de Ouiedo onze meses despues, claro esta como fue en el año del nascimiento nouecientos y vno, como yo lo pongo.

Fayos del año

De las cosas que en el concilio ay que notar es, quan poca tierra pacifica tenia el rey don Alonso, pues no haze cuenta de mas que Asturias, y a todos los obispos de fuera dellas, se les proueya comida, porque no la tenian en sus diocesis. Y con estar Leon no mas que veynte leguas de Ouiedo, aun tambien a el se le señalo, como luego veremos, tierra para su mantenimiento. Por donde se vee como aun agora era verdad lo que diximos de las conquistas del rey don Alonso el Catholico, que ganaua tambien el Magno, mas no sustentaua lo ganado, ni dexaua presidios en los lugares que conquistaua, bastan

tes

tes para defender, y assi quedauan sujetos a rendirse a los Moros, D
quando venian con su pujança. Tambien es cosa notable ver por el
concilio, como los obispos titulares, que comunmente llamamos
de anillo, son instituydos en la iglesia de Dios de tan antiguo como
esto, y que assi como los auia en Roma de las ciudades que Alarabes
tenian ocupadas en Asia, assi los auia tambien en España.

5. El repartimiento que entonces se hizo a los obispos para su sus-
tentacion lo tégo yo sacado de vn original muy antiguo dela histo-
ria de Sampiro, y assi lo pondre aqui, como vna cosa muy notable
del concilio, y de estos tiempos que vamos contando. Y poner lo he
trasladado fielmente del Latin, anotando tambien en algunos lu-
gares lo que conuiniere.

Esta escritura muestra, como don Ermenegildo arçobispo de Ouie-
do con consejo de nuestro Señor el Rey don Alonso y de la Reyna E
doña Ximena su muger y de todas las potestades del reyno, dio y se-
ñalo a los obispos de España de las heredades de su iglesia sustenta-
cion y ayuda de costa, para que quando viniessen llamados a la di-
cha ciudad de Ouiedo a concilio en sus tiempos deuidos, no les fal-
tasse nada en el mantenimiento.

Al obispo de Leon se le attribuyo la iglesia de san Iulian junto al rio
Nalon.

Al obisoo de Astorga la iglesia de santa Olalla debaxo del Castillo
de Tudela.

Al obispo de Iria la iglesia de santa Maria de Tiniana.

Al obispo de Viseo la iglesia de santa Maria Nouelloto, que esta en
Rocisen.

Al obispo de Britonia y al de Orense la iglesia de san Pedro de No- F
ta. El obispo de Britonia era el de Mondoñedo, que por estos tiem-
pos quasi siempre le dan este nombre.

Al arçobispo de Braga y al de Dumio y al de Tuyd, la iglesia de san-
ta Maria de Lugo. Ya hemos dicho algunas vezes como esta iglesia
esta a media legua d'Ouiedo. Y por auer sido la metropoli antigua,
deuia tener buenas rentas bastantes para tres obispos. Y el obispa-
do de Dumio hartas vezes se ha dicho, como estaua junto a Braga.

Al obispo de Coymbra, la iglesia de san Iuan de Nena, que esta en la
ribera del mar Occeano.

Al obispo del Puerto, la iglesia de santa Cruz de Androga.

Al obispo de Salamanca y al de Coria la iglesia de san Iulian, que
esta en el arrabal de Ouiedo: En lo del Rey Casto diximos ya desta
iglesia,

A iglesia, que dura hasta agora. 5º Al obispo de Çaragoça y al de Calahorra la iglesia de santa Maria de Solis.

Al obispo de Taraçona y al de Huesca las iglesias de santa Maria y san Miguel de Narança. Son estas dos iglesias las que fundo, como hemos contado, el Rey don Ordoño alli cerca de Ouiedo al pie de la montaña de Narança.

No dudo sino que este repartimiento esta muy deprauado por falta de los escriuientes, en el original de donde yo saque, pues entre otras cosas faltan el obispo de Lugo y de Lamego, q̃ estuuierõ en la consagracion de Santiago, y no ay duda sino que vinieran al concilio, como ya lo dixo Sampiro, y se les daria tãbien su repartimiento. Y no solamente se les dio assi a los obispos sustentacion, sino casas tambien en que morassen en Ouiedo, y ay dia ay memoria dellas, y las señalan. Y de toda esto vino a nõbrarse aq̃lla ciudad, como en al-

B gunos priuilegios y otras escrituras se vee, la ciudad de los obispos.

Del año nouecientos y dos ay vna insigne memoria en vn santoral antiquissimo de la libreria de la iglesia de Toledo, donde a la costũbre de entonces se dize al cabo, como lo escriuio vno llamado Armẽtario la Era de Nouecientos y quarenta: y añade: reynando el Rey don Alonso. Y al principio en vna escritura cubica dize auerse escrito el libro para el abad Trasamundo. El libro es antiquissimo de mas de seyscientos y ochenta años. año. Dccccij.

Las poblaciones que el Rey mando hazer. Capitulo. XXVII.

PAssados tres años despues del concilio de Ouiedo, el año de nuestro Redemptor nouecientos y quatro, el Rey dõ Alonso, porque eran ya passados los seys años y mucho mas de las tregoas con los Moros, començo a poblar y año. Dcccciiij.

C fortalecer sus villas y ciudades dentro en Castilla, para estender sus fronteras, y tenerlas bien fortificadas contra los Moros, sin que los Christianos estuuiessen encerrados en Asturias, como en el concilio se trataua. Primera de todas fue poblada y fortificada la ciudad de Çamora tan hermosamente, que se pudo bien llamar despues la bien cercada. El arçobispo don Rodrigo dize aqui, que agora le puso el Rey este nombre, contando la ocasion del harto fabulosa al parecer, y assi se puede tener por cierto, que ya tenia este nombre desde que los Moros entraron en España (llamandose en lo antiguo Sentica) y se lo dieron por el gran venero de piedras Turquesas q̃ se halla entre las peñas sobre que esta fundada, a las quales piedras preciosas los Moros llaman Zamotras, como muy bien lo mostro

todo

rodo el maestro Florian de Ocampo, natural de aquella ciudad en su historia, y alguna vez tambien lo hemos ya dicho. La ciudad de Toro alli vezina no la poblo el Rey, sino encargo la poblacion della al infante dõ Garcia su primogẽito. Prosiguiendo el Rey su intẽto poblo desta vez a Simancas dos leguas de Valladolid, y a Dueñas seys, que agora son villas principales, y muy conocidas en aquellas comarcas: y tabien poblo toda la otra tierra de Campos. Todo esto cuenta assi en particular Sãpiro, señalando el año que yo aqui pongo, pues dize sucedio esto tres años despues del concilio de Ouiedo. Y agora no cuenta este perlado mas destas poblaciones, dexando otra vez atras escrito dos vezes d'otras. De la primera se dixo al principio, quando començamos a escreuir deste Rey. En la otra cuenta como tomo el Rey a los Moros las ciudades de Braga y el Puerto y Viseo en Portugal, y la ciudad de Aquas Flauias en Galizia (y como hemos dicho es la villa que agora llaman Chaues) y la ciudad de Oca ocho leguas de Burgos, en las faldas de la montaña, que tiene este nombre. Todas estas ciudades se poblaron de Christianos luego, y se pusieron en ellas obispos, sino es en Chaues, y se acrecento mucho la yglesia Christiana por todas aquellas comarcas. Y bien creo que las mas destas ciudades se tomaron quãdo se gano Coymbra, y assi lo cuenta Sampiro a la misma razon, mas yo lo guarde para aqui, por juntar todas las poblaciones del Rey. Y contando esto el obispo, estiende tanto las poblaciones del tiempo deste Rey, que dize llegaron los christianos poblando hasta el rio Tajo, que es cosa harto insigne. Y hase de entender esto por aquella parte de la villa de Alcantara, por donde este rio entra en Portugal, confinando aquellas tierras en alguna manera con las de Coymbra y lo de mas que el Rey por alli entonces ganaua. Y no se puede entender del Reyno de Toledo, aunque veremos presto como hizo el Rey vna entrada alli, de que boluio muy victorioso y cargado de despojos a Ouiedo. Mas esto solo era conquistar y destruyr, mas no retener. Y todo lo auia el Rey con el Rey Abdalla de Cordoua, que con sus veynte y cinco años de reynado, que a tras le dimos, llego hasta el nouecientos y quinze de nuestro Redemptor. Y en los Reyes de Cordoua yo lleuo la cuenta de los años por la del arçobispo de Toledo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, donde va muy afinada y muy puntual, y assi se vee como no tiene ningun error en la escritura. Y voy la reduziendo a los años de nuestro Redemptor (estando alli señalada por los de los Alarabes) porque lo puedo hazer seguramente,

Reyes del [illegible]

E

F

mente, desde el punto fixo que tome del santo Martyr Eulogio. Y la poquita differencia que haze el año de los Alarabes por ser mas corto al de nuestro Redemptor (como al principio desta parte de la Coronica mostre) en pocos años es muy poca, y hasta agora a penas hazeñ no dos años de differẽcia. Y ha sido necessario prosseguir aqui todo esto otra vez mas cũplidamente, por començarse a contar nueuas guerras que el rey don Alonso tuuo con los Moros.

Las victorias que el Rey vuo de los Moros en Campos y en el reyno de Toledo. Capitulo. XXVIII.

Sampiro cuenta luego tras las postreras poblaciones del Rey, como vn grande exercito de Moros entro hasta Camora con vn capitan llamado Alcaman, y que el rey dõ Alonso junto tambien vn poderoso exercito, y fue a dar la batalla a los Moros, y con ayuda benignissima de nuestro señor los vencio, y haziendo gran matança en ellos, quedo tambien muerto en el campo Alcaman, que era tenido entre los suyos por propheta. Con toda esta breuedad cuenta el obispo esta batalla, y dize que con ella sossego la tierra. Señala el año, mas esta tan corrupto en lo escrito, que de ninguna manera se puede tomar uno. Solamente por el punto fixo de las poblaciones del Rey como de atras viene certificado, se puede creer sucederia esto el año de nuestro Redemptor nouecientos y cinco, y assi a los quinze del Reyno del Moro Abdalla en Cordoua. Añ. Dccccv.

A los diez y siete de Hebrero deste mismo año nouecientos y cinco dio el Rey muchos ornamẽtos de plata y sedas, y la muy conocida villa de Aviles y otros lugares a la iglesia ꝺ Ouiedo, como se vee por vn priuilegio q̃ ella tiene, y en su data dize ser aq̃l el dichoso año treynta y ocho de su reyno, y dize biẽ, pues aũ no se le cũplia hasta el fin del mayo siguiẽte. Intitulase el Rey aqui quarto en la succesiõ del rey dõ Alõso el Casto, y ponele el renõbre ꝺ Casto. Nõbra al principio cõ su muger a sus cinco hijos por esta ordẽ, Garcia, Ordoño, Gõçalo Arcediano ꝺ Ouiedo, Froyla y Ramiro. ¶ Prosigue luego el de Astorga como tras esto el rey dõ Alõso en llegãdose el tiẽpo del año siguiẽte (y fue el nouecietos y seys) en q̃ se suele salir en cãpo cõ exercito, cõ vno muy valiẽte entro por el reyno de Toledo, matãdo y destruyẽdo cõ tãta braueza, q̃ los de Toledo tuuierõ por biẽ, de cõprar ꝺl rey la paz cõ muchos dones y dineros. Y boluẽdose muy prospero, tomo en el camino por fuerça ꝺ armas vn castillo llamado Quinicia lubel, y matãdo muchos ꝺ los ꝺ dẽtro, lleuo cõsigo todos los de mas

por

por catiuos. Y parece fue esta jornada el año siguiente nouecien D
año. Deccc vj. tos y seys, por quasi señalar el Obispo el verano que siguio luego tras la rota de Alcaman. Que Castillo fuesse el que el Rey tomo, quãdo boluia desta jornada, yo no lo podre dezir, pues tan poco lo dizen don Lucas de Tuyd ni la coronica general, aunque escriuen esta jornada. Lo que dizen della estos dos autores es, que los Moros pidierõ al cabo treguas al Rey, y el se las concedio por tres años. Las historias de los Alarabes, como refiere Luys del marmol, cuentan differẽte desta jornada. Dize que el rey Abdalla con grandes ayudas que le vinieron de Africa entro por Castilla hasta cercar a Salamanca, y la combatio tan reziamente, que la tomo, antes que el Rey, aunque se dio mucha priessa, pudiesse socorrerla. Assi se boluio el Moro victorioso a Cordoua. En vengança desto entro el Rey el año siguiente por el reyno de Toledo, y le succedio tan bien como ya hemos contado, aunque no se haze mencion alli, del tomar el Rey a la buelta el E
Castillo, ni pedirsele agora treguas. De los años en que succedio todo esto no ay para que hazer cuenta por estos tiempos de aquellas historias de los Moros por lleuarlos muy errados, y aqui lleuamos la cuenta muy cierta. Las mismas historias ponen otra entrada de Abdalla en el año siguiente en que tomo a Oca, Najara y Pamplona, mas es de hartos años despues de muerto el rey don Alonso, como en su lugar manifiestamente se vera.

El nacimiento de san Rudesindo. y la rebelion de Adapnis.

Capitulo XXIX.

Año. Deccc vij. OTra cosa harto mas cierta y mas notable se puede contar deste año nouecientos y siete, y es la que dire. Desde F
el principio del Rey don Alonso siempre lleuamos memoria de aquel gran cauallero Ermenegildo, que alguna vez se intitula en las confirmaciones mayordomo del Rey, y en la consagracion de Santiago es conde, y lo era tambien su hijo don Gutierre Arias, que este es su nombre entero. Este cõde don Gutierre Arias fue casado con vna señora llamada doña Aldara muger santissima, y que merecio tener por hijo a san Rodesindo, llamado comunmente san Rosendo, de cuya vida y santidad hemos de escreuir adelante mucho. Este bendito santo nacio este año nouecientos y siete, y con que milagros, adelante se dira en su lugar.

Quando el Rey boluio con la gran victoria del Reyno de Toledo, llegãdo a Carriõ, como Sãpiro escriue, hallo q̃ vn vasallo suyo, o esclauo

esclavo llamado Adapnio tratava secretamẽte de matarlo, y mãdo
A a sus hijos lo matassen luego, como lo hizieron. Y este fin vuo el traydor y su mala traycion: señalando Sampiro que el descubrir se la traycion y ser castigado Adapnio todo fue alli en aquella villa. El arçobispo y el de Tuyd dizen, que murio cruelmente despedaçado. Mas la general historia refiere, que este traydor tenia el Castillo del Carpio, y desde alli tratava su mal tratado, y alla lo fueron a matar. Quanto era el Rey mas bueno en su govierno, y mas avia de ser temido por su grandeza y valentia, tanto avia mas hombres malvados q̃ le dessearen y procurassen la muerte: no parado estos malos tratados hasta acometerlos los mismos hijos del Rey, para que su grandeza que tenia en el animo y en el renombre, se provasse tambien en suffrir al cabo tan grandes adversidades, como las que ya se quieren contar.

B Deste mismo año novecientos y seys ay vn privilegio en los de la iglesia de Oviedo, dado a los onze de Abril, en que el Rey y su muger dan a aquella santa iglesia, a santa Maria de Tiaco y otras muchas cosas, y al cabo dize en la data ser aquel año el treynta y nueve de su reyno y dize muy bien, pues aun este no se le cumplia hasta el fin del mes de Mayo siguiente. Tambien en este privilegio se intitula el Rey al principio hijo de Ordoño, y quarto en la succession del Casto, al qual nombra don Alonso el Casto. Año treynta y nueve del rey.

Sus hijos conjuraron contra el Rey, y le forçaron a dexar el reyno.

Capitulo. XXX.

C Estendia el Rey don Alonso su reyno y su grandeza con tan grandes victorias, y aviendo sido en todo venturosissimo, en su casa solamente fue desdichado, y dentro della se le busco el abatimiento y destruycion. Esto cuẽtan todas nuestras buenas historias desta manera. El infante don Garcia primogenito del Rey era ya casado con hija de vn cavallero llamado Nuño Fernandez, que devia ser muy principal, y sin q̃ yo pueda señalar quien era, pues nadie lo dize, aunq̃ algunos piensan fuesse el suegro de Gonçalo Nuñez, y abuelo del conde Fernan Gonçalez y a mi me parece bien esta conjectura. Este movio a su yerno, para levantarse contra su padre, siendo tãbien a lo q̃ parece en este mal consejo la reyna doña Ximena, como luego se vera. El rey al principio entẽdiẽdo estos malos bullicios d̃ su hijo, lo mãdo prẽder, y ponerlo cõ hierros eñl Castillo de Gauzõ, y despues lo solto. La reyna, q̃ no amava al Rey su marido como devia, y desseava

vei a su hijo Rey, juntandose con su consuegro Nuño Fernādez, co D
mençaron abiertamente ambos aconsejar al infante don Garcia, que se alçase contra su padre, auiendo bastecido para esto los
Castillos de Luna, Alua, Gordon y Arbolio, de donde començo a
rebelarse. Eran ya tambien en ayuda del principe todos los infantes sus hermanos, que malamente querian verle reynar. La tyrania se començaua y prosseguia muy cruel, y viendose el Rey perseguido de todos los de su casa, sin quedar nadie en ella que no procurasse su destruycion: dio lugar a la furia de vn odio tan endurecido y maluado: y antes que con alguna grande injuria se le descomidiessen sus hijos y los suyos: estando en Boydes villa de Asturias,
dexo el reyno de su voluntad aunque forçada, delante todos los
principales de su corte, y diolo a su hijo, antes que se lo tomasse. E
Tan gran maldad no pudo tener mejor o menos mal fin, que el q
el Rey con su prudencia y bondad le puso. Y no fue menos grādeza
« suya vencerse a si mismo, y obedecer a la necessidad con pru-
« dencia y suffrimiento, y deshazerse de su gana, antes que con in-
« dignas afrentas fuesse deshecho: que auer vencido en tantos años
« tan poderosamente sus enemigos. Assi cuenta Sampiro; y todos le
siguen, esta postrera fatiga del Rey, y el auer sabido mostrar su
grandeza en dexar el reyno, por no verle destruyr con tyrania como lo auia mostrado tan a la larga, en valerosamente regirlo y defenderlo. El año en que esto sucedio nadie lo señala. Mas por la
buena cuenta que lleuamos parece seria el año nouecientos y
ocho o nueue, auiendose passado desde la victoria del reyno de
año. Dccccviij. Toledo dos o tres en estas reuoluciones desde su principio, y quan F
do mucho se alargasse no passaria del año adelante nouecientos
y diez.

Nuestros Coronistas, y mas en particular el Arçobispo y don
Lucas, culpan mucho a la Reyna doña Ximena en esta aduersidad del Rey, diziedo que con poco amor que a su marido tenia, incito y fauorecio a sus hijos, en la maldad que contra su padre cometieron. En esta discordia entre padre y hijo creo yo ayudaria
el infante don Ordoño a su hermano don Garcia, porque le confirmasse, como de hecho le confirmo para adelante, el gouierno
de toda Galizia, que el Rey su padre le auia dado. Assi veremos como en muriendo su padre, y reynando su hermano, se intitulaua
Rey, y en paz y guerra vsaua señorio y mando real en toda aquella
prouincia.

Otra

A *Otra victoria que el Rey vuo de los Moros, y memorias destos años. Capitulo. XXX*

Luego que el Rey vuo renunciado assi el reyno en su hijo, dize todos nuestros buenos autores, que se fue luego a Sanctiago como en Romeria, y parece fue para offrecer alli a nuestro Señor todos sus trabajos, y encomendarle al santo Apostol la nueua vida que agora començaua. Boluiendo de alla para Astorga, como quien no podia verse sin guerra contra los Moros, pidio al rey dō Garcia su hijo, le diesse gente para hazer con ella vna vltima jornada en seruicio de Dios y destruyciō de los enemigos de su santa ley. El hijo condescendio con el santo zelo de su padre, y dandole vn grāde exercito, hizo con el grāde estrago en las tierras de los Moros donde entro, y con gran victoria se boluio

B a Çamora. La postrera escritura que yo he visto con mencion del Rey don Alonso y de su tiempo es vna en el monesterio de Samos en Galizia, su data del primero dia de Enero del año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y esta la Era por año de nacimiēto. Vn arcipreste llamado Theonando cuenta alli como vn su bisabuelo posseya la villa de Adilano desde el tiempo del rey don Fruela, con iglesia de santo Esteuan y san Martin, y agora, porq̄ los clerigos biuian mal, el Rey don Alonso con su corte, a quiē se quexo Theonando, le dio la iglesia y rentas della. Confirman los cinco hijos del Rey nombrados por tales, y los Obispos Naustide Coymbra, Sisenando de Iria, Eleca de Çaragoça y Reccaredo de Lugo. Dize era este el dichoso año, treynta y seys del reyno y de la gloria del principe nuestro señor don Alonso en Ouiedo. Yo pongo

C lo que halle en el tumbo de donde yo saque, y vese claro como o el año del nacimiento esta errado alli, o el del reynado del Rey, pues por la buena cuenta que lleuauamos era el quarenta y tres del Rey, y para ser el treynta y seys, auia de ser el año nouecientos y tres. Y alli Era nouecientos y diez dize, mas es cosa manifiesta que es año de nuestro Redemptor, pues nombra tantos del Rey. Yo digo fielmente todo lo que halle y vide, y por todo se manifiesta mas como algunas vezes ay errores de la cuenta de los años en aquellos tumbos antiguos, que iglesias y monesterios tienen, y en los originales no los deuia auer, a lo menos tantas vezes, como al principio desta tercera parte yo me quexaua. ¶ En el real monesterio de san Lorēço del Escurial esta vn libro de cōcilios escrito de letra Gothica en pargamino. Es tā antiguo q se acabo de escreuir el penultimo año del rey don Alōso y nouecietos y onze de nuestro Redem-

año. Dece x.

año Dece xj.

Redemptor: pues al cabo dize assi con letras coloradas en Latin. D Acaba dichosamente el libro, Gracias a Dios, en el quarto dia antes de las Calendas de Agosto en la Era de nouecientos y quarenta y nueue. Y es el año del nacimiẽto que dezimos, a los veynte y nueue de Iulio. Escriuiolo vn diacono llamado Iuã para el obispo Iuã. Su nombre puso tambien este diacono en la letra grande, con q̃ comiẽça el quinto concilio Cartaginense. Y dentro de la letra grãde, con que comiença la epistola del Papa Leon al Emperador Leon Augusto, escriuio de letras grandes en Latin Iuan diacono lo escriuio para el obispo Iuan. Y parece cierto se escriuio aquel libro en Seuilla pues llegando al concilio de Seuilla, pinto la ciudad, y puso este titulo en Latin en ella. La ciudad de Seuilla, y el rio Guadalquibir. Y esta nouedad parece hizo, por escreuir alli, no auiendola hecho en ninguna otra ciudad de los otros concilios. Tambien se E deue creer que el obispo Iuã, para quie este libro se escriuio, fuesse aq̃l muy afamado por sanctidad y letras y grandes milagros obispo Iuan de Seuilla, estimado mucho por los Moros, y llamado Caeid Almatran, que quiere dezir principal hombre de Dios como esto y mucho mas celebra en el el Arçobispo don Rodrigo. Y ya de aqui sabemos, como florecia en este tiẽpo. Deste año nouecietos y onze ay vna memoria insigne del infante don Fruela hijo del Rey, q̃ despues reyno, y quedale para ponerla quando se escriua del.

El famoso obispo Iuã de Seuilla.

en el lib. 16 cap. 14.

La muerte del Rey don Alonso, y su sepultura y la de su muger.
Capitulo. XXXII.

Bvelto el rey don Alonso con la victoria ya dicha a Camora, murio alli de su enfermedad, faltando en el vn F principe de los mas señalados en guerra y en paz, q̃ nra España desde entõces hasta agora ha tenido, y q iguało biẽ cõ sus hechos el renõbre de grande, q̃ el publico cõsentimiẽto de todos le dio. Era ya por este tiẽpo obispo de Astorga san Gennadio, y hallandose cõ el a su testamento y muerte, entre otras cosas el Rey le dexo quinientos sueldos de oro, para que los embiasse a la yglesia de Santiago, como presto mas en particular veremos. Su cuerpo fue luego lleuado a sepultar a Astorga, en el claustro y en la capilla de san Cosme y san Damian. Alli muestran su sepulchro del Rey harto rico para aquellos tiempos, y tambien labrado, que los grandes artifices de agora tienen harto que mirar y imitar en el. Es vna gran tumba de marmol blanco con buena peana en lo baxo, y cornija en lo alto al Romano. En el plano dela delantera estan

esculpidas

A escalpidas con grande perfecion de mas que medio relieue algunas historias del Euangelio, como el mochacho que da los panes y los peces a los Apostoles, y la muger que para sanar de la sangre lluuia, toca estando prostrada el borde de la vestidura de nuestro Redemptor, y assi otras. La figura desta muger y la de nuestro Redemptor que bueluе a preguntar, me tenian a mi embeuecido mirandolas, y gozando su estremada lindeza, afirmandome los que alli estauan, que ningun grande sculptor, y entre ellos nuestro Bezerra, las ha mirado sin admiracion. Y en la iglesia al lado del Euangelio en la capilla mayor estan dos sepulturas, que dizen son de infantes hijos deste Rey. Tambien tienen en la sacristia vna arca mediana de plata llena de reliquias menudas, y al vn lado dizen las letras releuadas en la plata *Alfonsus Rex*, y en el otro XEMENA REGINA.

B Fueron despues passados de aqui los cuerpos del Rey y la Reyna, quando murio, a Ouiedo, y alli se veen sus sepulturas, a la mano yzquierda como entramos en la pieça, donde estan enterrados los otros Reyes con don Alonso el Casto. Y no se conocen las dos sepulturas destos Reyes marido y muger por los epitaphios que tienen, sino por vn rodeo estraño, en que es menester adeuinar con mucho cuydado, para acertar el labirinto. La sepultura del Rey esta al rincon, y es vna tumba de piedra baxita aun mas que las otras, q̃ no se alça poco mas de vn pie del suelo. Tiene alguna poca lauor de follajes, y por medio dellos vá vnas pocas letras, q̃ luego pōdremos, y esta leuātado a la cabecera de media vara en alto el retrato de piedra de la rica Cruz, q̃ llamā del rey dō Pelayo, y como hemos dicho fue perpetua insignia y como armas dste rey dō Alōso el Magno. El edi-

C ficio, como ya se ha mostrado, la fortaleza de Ouiedo, y encima la puerta puso retratada la misma cruz, y dizen alli las letras.

SIGNVM. SALVTIS. PONE. DOMINE. IN. DOMIBVS. ISTIS. ET. NON. PERMITAS.

Assi se queda esto alli imperfecto, y vienese a acabar en la sepultura, pues dize lo que en ella esta escrito.

INTROIRE. ANGELVM. PERCVTIENTEM.

Dizē Castellano lo del Castillo. Pō señor señal d̃ salud en estas casas, y no permitas. Lo de la sepultura dize. Entrar el angel matador. Cō esto se entiēde, como la sepultura es d̃ quiē hizo el Castillo. Y parece q̃ el Rey gusto d̃ tener suspēsas las gētes toda su vida, no atinādo como se auia de prosseguir aq̃llo d̃la puerta d̃l castillo, y guardolo para mādarlo cōtinuar en su sepultura. ¶ Entre esta sepultura y la del rey

Casto esta otra mas magnifica, por ser de vna piedra, q̃ sino es marmol, es delicadissima y lisa, y por estar mucho mas releuada, y tener algunas faxas de follajes esculpidos con mucha sutileza y hermosura. Las letras tambien son de linda forma, y dizen a la larga. D

INCLVSIT. TENERVM. PRETIOSO.
MARMORE. CORPVS.
AETERNAN. IN. SEDEM. NOMINIS.
ITACII.

No tendran tanta gracia y grauedad los dos versos en Castellano, como tiené enel Latin: mas toda via dire lo que dizen. Encerro aqui eneste precioso marmol el cuerpo delicado para perpetua morada el artifice llamado por nombre Itacio. Y podemonos quexar del, q̃ por ponerse su nombre (como el lo deuia de pedir por concierto) se acabo mal el distico, que con tanta lindeza y grauedad auia començado, y procedido hasta alli. Y entiendese ser esta sepultura de la reyna doña Ximana y assi es comunmente tenida, por estar junta con la del Rey su marido, y estar la Cruz ya dicha leuantada aun mas hazia su parte, que no a la del Rey. Y el cuerpo delicado que el epitaphio señala, muestra como es muger la sepultada: y todos nuestros buenos autores refieren auerse lleuado su cuerpo de Astorga a Oviedo, y estar alli sepultado con el del Rey su marido. E

Aueriguacion del año de la muerte del Rey don Alonso.

Capitulo. XXXIII.

Pvedese señalar difficultosamẽte el año de la muerte del Rey, y los que reyno, si no se mira mas de la gran variedad, que ay en nuestros escritores en esto. Y de an epitaphio que esta en la tumba de Astorga de letras pintadas no muchos años ha, no ay que hazer caso, por estar de mala manera errado en todo. Por sus priuilegios no se puede aueriguar mas de que biuia el año nouecientos y diez, como hemos visto. Por algun punto fixo de los que veremos adelante, se vera claro y aueriguado F

año. Dccccxij. que el Rey fallescio el año nouecientos y doze.

Tambien se certifica mucho la muerte del Rey en este año, por la certidumbre que ay de como biuia en el. Esta se halla en vn libro antiquissimo de la libreria de la iglesia de Ouiedo, donde esta vn catalogo de libros de que adelãte se hara mencion. Al principio dize assi trasladado fielmente en Castellano del Latin. Vosotros todos que leeys este libro, acordaos de mi el pequeño sieruo Leodegũdo, que lo escreui en el monesterio de Bobetella, reynando el Rey don Alõso en

A so eo la Era de nouecientos y cinquenta. El que se señala, es este año de nuestro Redemptor nouecientos y doze. Y assi se entiende, como el rey don Alonso biuio alguna parte deste año. Este es aquel libro donde muchos hazen professioo debaxo la regla de san Benito a Sanarco abad deste monesterio Besella, y entre otras mugeres Adosinda con su hija Marta. De donde, como en su lugar deziamos, tomo alguno ocasion de pesar, que fuesse esta aqui nombrada la reyna Adosinda muger del rey don Silo. Mas esto es cien años despues. Con esta cuenta concierta tambien la buena que hasta aqui llenamos en lo de atras, y en Sampiro no ay tomar buen tino, porque en mi origioal esta malaméte errado el año, en que entro a reynar don Garcia, que ni concierta con lo passado, ni con lo de adelante. Y yo con el año nouecientos y doze procedere, pues me lo certifica aquel testimonio del libro de Ouiedo, y me lo assegurarán aun me

Adosinda monja no es la reyna.

B jor adelante algunas otras aueriguaciones. Vna llegara a tanta particularidad, que mostrara, como en Junio deste año ya erá muertos el rey y la reyna su muger, auiendo biuido parte deste año.

De aqui se entiende, como reyno el rey don Alonso, quarenta y cinco o quarenta y seys años, como tambien se los da el Arçobispo, contando hasta su muerte, y dos menos, si se cuenta no mas de hasta q̃ dexo el reyno. ¶ En los summos pontifices desde el papa Iuan ha auido hasta agora muchas mudanças. Auiendo tenido Iuan octauo el pontificado diez años y dos dias, fallescio a los catorze de Deziembre del año ochocientos y ochenta y vno, y no estando vaca la silla Apostolica mas que tres dias, fue elegido Marino a los diez y ocho del mismo mes de Diziembre, y no tuuo la silla Apostolica mas q̃ vn año y vn mes, muriendo el año de ochocientos y ochenta y tres

C a los diez y ocho de Hebrero. No detuuo agora mucho las vacantes, pues en esta no vuo mas que dos dias, siendo luego elegido Adriano tercero deste nombre, que duro vn año tres meses y diez y nueue dias, muriendo a los nueue de mayo, el año y ochocientos y ochenta y cinco, y con pequeña vacante de tres dias fue elegido Stephano sexto deste nombre luego a los treze del mismo mes. Biuio despues seys años y nueue dias, muriendo a los veynte y vno de mayo del año ochocientos y nouenta y vno. Vuo vacante de cinco dias, y fue luego elegido el papa Formoso a los veynte y siete del mes, y siendo summo pontifice quatro años, seys meses y diez y ocho dias, llego hasta los catorze de Diziembre del año ochocientos y nouenta y cinco. La vacante no fue de mas de dos dias, siendo ele

gido el papa Bonifacio sexto deste nombre luego a los diez y siete D
del mes. No biuio mas de quinze dias, y fue puesto enel põtificado
Stephano septimo a los seys de Enero entrando el año ochociẽtos
y nouenta y seys, y auiendo sido papa vn año y dos meses y diez y
nueue dias, murio a los veynte y quatro de Março del año siguien
te ochocientos y nouenta y siete. Luego passados tres dias de vacã
te fue elegido el Papa Romano a los veynte y ocho del mismo, y
no duro mas de quatro meses y veynte y tres dias, pues murio a los
diez y nueue de Agosto del mismo año, y porque no vuo mas de
vn dia de vacãte, fue elegido a los veynte Theodoro segũdo deste
nombre, y duro solos veynte dias, muriendo a los nueue de Setiem
bre. Tãpoco no vuo esta vez mas de vn dia de vacante, y a los diez
fue puesto en la silla de summo pontifice Iuan nono deste nõbre,
que la tuuo dos años y quinze dias, muriendo a los veynte y tres
de Setiembre del año ochocientos y nouenta y nueue. Luego a los
veynte y cinco (porque no vuo vacante de mas de vn dia) fue elegi E
do Benedicto quarto, q̃ duro tres años y seys meses y quinze dias, y
con esto no murio hasta los ocho de Abril del año nouecientos y
tres. Entonces con vacante de seys dias fue puesto en el summo põ
tificado Leon quinto deste nombre a los quinze del mismo mes, y
no touo la silla Apostolica mas de quarente Dias, porque le forço
a dexarlo vn criado suyo llamado Christoual a los veynte y quatro
de Iunio. Sin vacante fue elegido el maluado Christoual a los veyn
te y cinco, y teniendo la silla no mas que siete meses, fue tãbien for
çado a dexar el summo pontificado a los veynte y quatro de Diziẽ
bre del año siguiente ochocientos y nouẽta y quatro. El dia siguiẽ
te veynte y cinco sin vacante fue elegido Sergio tercero deste nom
bre, y biuio en el põtificado siete años tres meses y diez y seys dias F
hasta los nueue de Abril del año nouecientos y onze, y con vacan-
te de quatro dias fue elegido Anastasio tercero deste nombre, y el
era toda via pontifice el año nouecientos y doze, quando murio el
rey don Alonso. Enojosa cosa ha sido contar tantas successiones de
los pontifices juntas, mas por ser tan necessaria para la continua-
cion de la historia, se puede perdonar el fastidio.

En los Obispos de Santiago no ha auido hasta agora mudança, q̃
toda via es Sisnando el segundo deste nombre. Tampoco la ha aui
do en los Reyes de Cordoua, biuiendo toda via Abdalla, hasta
quando despues señalaremos.

Podemos al cabo de todo lo deste Rey notar para la antiguedad
de nuestra

A de nuestra nobleza de Castilla, que en todos los mas priuilegios de su tiempo confirman como gente principal Osorios, Tellos, Ançorez, Armẽteros, y otros algunos con sobrenombres de los que agora conocemos. Tambien ay hombres principales llamados Dominicos y Sarracinos, y esto postrero nos seruira a su tiempo auerlo notado. Notando aqui, que este nombre Dominico y su sobrenombre Sarracino, andan tambien hartas vezes en muchos priuilegios delos Reyes siguientes. Dominicos y Sarracinos.

El Rey don Garcia y la guerra que hizo a los Moros.

Capitulo. XXXIIII.

EL cruel hijo don Garcia reynaua, desde que le dexo el reyno su padre, mas no se lo cõtaremos sino desde agora, quando murio este año nouecientos y doze. El Rey en este su primero año continuando las guerras de su
B padre con los Moros, entro muy poderoso por sus tierras quemandolas, y recogiendo mucha presa de ganados y catiuos y otras cosas. Saliole a resistir vn principe Moro llamado Ayola, y aun nuestras historias le intitulan Rey, y auiendolo desbaratado y vencido en batalla, lo prẽdio, y con grã despojo y tal catiuo se boluio muy triumphante a su tierra. Llegando en el camino a vn lugar llamado Tremulo, por negligencia de las guardas huyo el Moro Ayola. Assi se halla esta jornada en Sampiro, y en todos los de mas q̃ siempre tomaron del. En las historias Araugas se cuentan mas particularidades. Alli se dize que la entrada del Rey fue hasta el reyno de Toledo, y q̃ Ayola teniendo a Talauera, salio a la resistencia del Rey. Mas como fue vencido y preso, pudo seguir el rey don Garcia el alcance hasta Talauera, haziendo grande estrago en la tierra, y gran
C matança y catiuerio en la gente. Y si queremos trasladar en Castellano el nõbre de Tremulo, y seguirnos por esto, podriamos creer que el capitan Ayola se huyo en el Tiemblo, villa bien conocida, a dos leguas de Escalona. Y boluiendo el Rey de Talauera, por alli era el mas derecho camino que podia lleuar para yr a Asturias, passando luego desde el Tiemblo el puerto hasta llano del Berraco, y dar en Auila, que es todo el mas corto camino para entrar en el reyno de Leon, y de alli passar a Ouiedo.

Fundacion de santo Isidoro de Dueñas, y la muerte del Rey.

Capitulo XXXV.

FVndo el rey don Garcia el monesterio de santo Isidoro de la orden de san Benito, que esta media legua de la villa de Dueñas, y lo doto muy bien, aunque despues acrecentaron mucho el conde don Perançurez y la cõdessa doña Elo su muger, como en priuilegios de la casa parece. Yo no he visto al priuilegro original de la fundaciõ, y la copia que del me dieron estaua tan mal sacada, que no pude tomar della certidumbre del año.

Ninguna otra cosa se cuenta deste Rey, sino que auiendo reynado tres años, murio de su enfermedad en Çamora, y lo lleuaron a enterrar a Ouiedo a la iglesia del Rey Casto con los otros Reyes. Mas alli no se vee su sepultura, puede ser alguna de las que no tienen letras. Y conforme a la buena cuenta que lleuamos, y luego parecera muy cierta, murio este Rey el año de nuestro Redemptor nouecientos y catorze, y assi lo ponen Sampiro y todos los de mas, no en su cuenta, que esta errada, sino en los tres años que le dã de reynado, contando expressamẽte desde la muerte de su padre, y no de antes. Y seran tres los años de su reyno contando el primero y postrero diminutos, y el de en medio entero. Y de otra manera tambien, dandole los dos primeros años enteros, y el vltimo no mas diminuto. Y veremos luego en priuilegios, como el rey don Ordoño estaua ya muy de reposo en su reyno el mes de Enero del año siguiente nouecientos y quinze. Y puedese tener en mucho esta aueriguaciõ, segun andan confusos por este tiempo los años en nuestras Coronicas. No deuio tener hijos el Rey don Garcia, pues nadie haze mẽcion dellos, siendo cosa de que se suele hazer memoria. Y yo no tẽgo duda sino que el Rey truxo sus differencias con el infante Ordono su hermano, pues se tenia siempre todo el gouierno de Galizia que su padre le auia dado, y se intitulaua Rey, y se deportaua por tal en toda aquella prouincia, y la del Vierço, teniendo su hermano don Garcia todo lo de Asturias y Campos, y todo lo de mas q̃ en Castilla era de Christianos. Todo esto se vera presto muy claro por priuilegios. Y por esto no ay ningũ priuilegio deste Rey en los de Santiago, por no auer sido Rey de Galizia. S. Anastasio tercero tuuo el pontificado dos años y vn mes y veynte y dos dias, muriẽdo a los quatro de Iunio del año nouecientos y treze. Con vacante de dos dias fue elegido luego el papa Lãdo a los siete del mismo mes, y no biuiendo mas que seys meses y veynte y dos dias, fallescio a los veynte y ocho de Diziembra del mismo año nouecientos y

treze,

Año. Dccccxiiij.

A treze, y con vacãte de veynte y seys dias, fue elegido Iuan decimo, que era Arçobispo de Rauena, y el era agora summo pontifice y muchos años adelante.

Vna estraña nouedad, que parece vuo por este tiempo en la succession de los Reyes Moros de Cordoua. Capitulo. XXXVI.

LA guerra que el Rey don Garcia hizo en el reyno de Toledo fue contra el Rey de Cordoua Abdalla, que aun biuia, mas murio luego el año de nuestro Redemptor nouecientos y quinze, y de los Alarabes trezientos justos, como dize el Arçobispo, y como ya atras se ha dicho. Y en el mes de Março, como Luys del Marmol de las historias Arabes refiere. Sucediole vn nieto suyo llamado Abderramen tercero deste nombre en los Reyes de Cordoua, y era hijo de Mahomad su hijo ya muerto y vno de los mas brauos paganos y que mas fatigo nuestros Re B yes y sus tierras, por si y sus capitanes de todos los q̃ los Moros nunca tuuierõ. Yo dire aqui agora vna cosa muy nueua y estraña, mas por auerla hallado en vn libro muy antiguo de la libreria de santo Isidoro de Leon, cuya copia tambien esta en el real monesterio de san Lorenço del Escurial, la pondre como alli esta. Aquella memoria deduze la genealogia deste Rey Abderramẽ del rey Iñigo Arista, prossiguiendo como fue quarto nieto suyo. Aquel Rey (dize) tuuo (y es lo que todos sabemos) por hijo al rey Garci Iñiguez. Este tuuo por hijos a los dos que tras el reynarõ Fortunio Garcia, y Sancho Garcia Abarca, y vna hija llamada Eneca (que es Iñiga en Castellano.) Fortunio Garcia, muchos años antes q̃ reynasse, en vida de su padre caso cõ doña Aurea, y tuuo en ella estos hijos, Iñigo Fortuniones, y Lope Fortuniones, y Aznario Fortuniones. Y este postrero hijo caso con su tia Iñiga hija del rey Garci Iñiguez, C y murio el marido dexando hijos. Mas su muger Iñiga caso segunda vez con el rey Moro Abdalla de Cordoua, y tuuo en ella a su hijo Mahomad Aben Abdalla, que quiere dezir hijo de Abdalla. Este Mahomad tuuo por hijo a Abderramen, que por auer muerto su padre en vida de Abdalla su abuelo, reyno luego despues del. Assi el rey Abderramen es nieto de la reyna de Cordoua Iñiga, y visnieto de el rey Garci Iñiguez, y quarto nieto de Iñigo Arista. Hasta aqui llega aquella memoria.

Si esto desta memoria es verdad (que yo no lo puedo affirmar) lleua mucho camino por lo que yo agora dire. Quando el rey Garcia Iñiguez començo a reynar el año ochocientos y sesenta y siete, como

Año. Deccc xv.

Abderramen tercero rey de Cordoua.

como hemos visto, aunque Garibay dixo al principio, que era entõces de no mas que diez y siete años mouido por algunos papeles (que assi dize) mas luego puso vn priuilegio suyo, donde dize, que cõ cõsejo de su hijo Fortunio vino al monesterio de san Saluador de Leyre, a tomar la hermãdad dl monesterio. Entiẽdese por aqui claramẽte, como el Rey tenia hijo y dẽsta edad, q̃ podia tomar cõsejo cõ el: y de todo resultara q̃ el Rey era hõbre dẽ mas de quarenta años, y aũ harto mas, y su hijo Fortunio hõbre ya muy entero, y assi podia tener hijos en su muger doña Aurea, como tãbien esta memoria espressamẽte dize, q̃ en vida dẽ su padre se caso, y los tenia. D
Año.dccclxxxv Garibay tambien dixo, por memorias antiguas, que quando mataron al rey Garcia Iñiguez su padre, el hijo Fortunio se hallaua en Cordoua, y de alla vino a tomar el reyno. Siendo todo esto assi, el Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes hablãdo del Rey Mahomad el que martirizo con los demas a san Eulogio, dize estas palabras, trasladadas fielmente del Latin. El año siguiente el Rey Mahomad ayunto grande exercito contra los Nauarros, y talo los panes y las viñas en derredor de Pamplona, y tomo tres castillos, y en el vno dellos hallo a vn cauallero llamado Fortunio, y truxolo consigo a Cordoua catiuo. Passados veynte años lo embio libre a su casa, con grandes dones que le dio. Y biuio este Fortunio ciento y veynte y seys años. Y base mucho de notar, que aquel año que señala el Arçobispo de la entrada del Moro en Nauarra, fue el ochocientos y setenta del nascimiẽto de nuestro Redẽptor. Esto se entiende claro, por la buena cuenta, que alli lleua aquel autor en los años del rey Mahomad con mucha particularidad. Assi que quando despues en otra entrada mataron al rey Garci Iñiguez el año ochocientos y ochenta y cinco, ya auia quinze que su hijo Fortunio estaua catiuo. Estas son verdades harto certificadas, y dellas auremos de sacar lo de mas por buenas conjecturas. Podemos pues muy biẽ pẽsar, q̃ en la primera grande entrada mato el rey Mahomad a los hijos y nietos deste Fortunio, quando lo catiuo a el, como el Arçobispo lo dize, y con el lleuo catiua a Cordoua a su nuera y hermana Iñiga. Ayuda mucho a creerse esto, ver como quãdo Fortunio siendo ya Rey se metio monje, como Garibay lo certifica por memorias antiguas, dexo el reyno a su hermano don Sancho Abarca. Que si hijos o nietos tuuiera biuos, a alguno dellos lo dexara, como por derecho se le deuia. Estando en Cordoua Iñiga, el infante Abdalla hijo segundo del Rey Mahomad se caso con

ella

A ella, o por amor de su gran hermosura, o por su linaje Real. Despues quando el mismo rey Mahomad mato al rey Garci Iñiguez solto a Fortunio viēdo, como sucedia a su padre, y lo embio a tomar su reyno, con muchos dones. Y mas q̃ esto haria por los ruegos de su nuera Iñiga hermana de Fortunio. Y Reyno poco despues Abdalla por la muerte de su hermano Almundir, como se ha visto.

Quando considero todo esto, veo como se puede muy bien pensar, que vuuiesse auido el interregno tan celebrado por todos los autores despues de la muerte del Rey Garcia Iñiguez, mas no por la causa que dizen, sino porque el rey Mahomad no quiso soltar luego al rey Portunio, ni aun por ventura le quiso tampoco soltar Almundir, sino Abdalla su cuñado por ruegos de la reyna Iñiga hermana de Fortunio. Y los Nauarros, como tenian Rey, aunque catiuo, con buena lealtad no querian entretanto elegir otro.

B Yo digo en esto todo lo q̃ hallo, y de lo cierto doy los testimonios q̃ lo comprueuan y despues prosigo con conjecturas. A quien estas no le parecieren bien, siga las mejores que el tuuiere.

Mas boluiendo a Abderramen, era moço de veynte y cinco años y medio, quãdo entro en el reyno por fauor y ayuda que touo del Miramamolin de de Marruecos, y con ardor y ferocidad de mancebo, aun quiso mostrar en el nombre su rauia que cōtra los Christianos tenia, y assi se hizo llamar Almaoçor Ledin Ala, que quiere dezir, defensor de la ley de Dios. Y en cincuenta años que reyno, nũca cesso de guerrear con los Christianos, mas por sus capitanes, que por su persona. Y ellos con las victorias que alcançauan cobrauan siempre mayor animo, para procurar otras, sin jamas descansar, como por todo lo siguiente veremos.

C *La fundacion del monesterio de san Pedro de Arlança, que es del tiempo del Rey don Garcia. Capitulo. XXXVII.*

LA Coronica general se puso muy de espacio a contar la ocasion, que el conde Fernan Gonçalez tuuo para edificar el monesterio de san Pedro de Arlança, que agora es tan insigne mas arriba de Burgos jũto al rio deaquel nõbre y pone esta fundacion muchos años adelante destos que agora vamos tratando. Yo pondre aqui la escritura desta fundacion y dotacion, por ser del tiempo deste rey don Garcia, y porque se entendera por ella la verdad desto y de algunas otras cosas, que en lo de adelante presto se han de tratar, y no yriamos bien guiados en la cuenta del tiempo, sino nos rigiessemos por esta escritura. Dize assi trasladada fiel.

da fielmẽte del Latin. En nombre de la santa y indiuidua Trinidad D
A mis señores los santos inuictissimos y triumphadores, martyres
gloriosos y venerables para mi despues de mi Dios, y mis fortissi-
mos patrones los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, cuyas reli-
quias reposan guardadas, y en cuyo honor esta fundada la iglesia jũ
to a la ciudad de Lara sobre la ribera del rio Arlança por nosotros
indignos Fernan Gonçalez y mi muger doña Sancha. Aunque los
principios de las buenas obras, que inspirandolas Dios se engendrã
en el alma, se attribuyen por obras de justicia; mas de aquellas obras
que se augmentan y crecẽ con mayor y mejor colmo, se espera mas
cumplida remuneracion en el premio. Por lo qual con razon assien
ten en la morada del cielo los desseos de su esperança, el que restaura
la casa de la santa iglesia, y procura edificarla mejor. Nosotros pues
desseando aliuiar la carga de nuestras maldades, que nos agraua, y
desseando limpiar y hazer menor la pesadumbre de nuestros peca-
dos con el ayuda de vuestras oraciones: por tan grandes mercedes E
os offrecemos pequeños dones. Entendiendo juntamente con esto,
como no teneys necessidad de ningun hombre en el mundo, pues
ya nuestro señor por vuestra santidad os ha colocado y auentajado
en su reyno, con hazeros particular merced en el. Pues para las lam-
paras y lumbres de vuestra iglesia, y para salarios de sus ministros, y
sustentacion de los pobres, y de todos los que de ordinario cada dia
siruen en vuestro sancto altar, y de todos los que enel monesterio bi
uen, y a el vienen: offrecemos a vuestro santo altar la villa de Con-
treras, &c. Assi va señalando lo que les da, que cierto es vna gran ri-
queza, haziendo mencion del abad Sonna, que a la sazon era del mo
nesterio. La data al cabo dize assi. Fue verdaderamente hecho y confirma
do este priuilegio o escritura de donacion en dia notorio y señala- F
do a los dos de los Idus de Enero, andãdo la Era đ nouecientos
reynando nr̃o Señor Iesu Christo por derecho eterno, y rigiendo el
reyno de Leon el rey don Garcia. Despues sigue assi la confirmaciõ.
Yo el sobredicho Fernan Gonçalez con mi muger Sancha, que mã
damos hazer este testamento, con nuestras propias manos lo confir
mamos delante de los testigos. Yo Munia donna Condessa confir-
mo, lo que mis hijos hazen. Yo Ramiro Gonçalez confirmo, lo que
hazen mis hermanos. Luego confirman todos estos abades. Sebastia
no, Alamiano, Sisebuto, y Asph, y otro Sisebuto. Los caualleros con-
firmantes son estos, Moissalo Diaz, Fernando Sassa, Asso Gonçalez,
Nuño Aluarez, Vela Nuñez, Rodrigo Gustios, Rodrigo Diaz,
Fostino

A Fostino Diaz, Aluaro Aysel, Falcon Falconez, Obeco Tellez, Yeyla Ouequez Fernãdo Ouequez, Diego Ouequez. ¶ Yo no he visto este priuilegio eñl original, mas sacolo del harto biẽ quiẽ me lo dio, y cõ todo esso saco mal la Era en lo q̃ auia despues de la cifra de nouecientos, y por esso qnedo aqui vazio. Mas basta dezirse como rey naua el rey dõ Garcia, para entẽderse como es la data desde el año nouecientos y doze hasta nouecientos y catorze. Es muy notable este priuilegio por muchas cosas. Ante todas por la mucha deuociõ del Cõde, y por las dulces y muy agudas razones con q la manifiesta. Luego es mucho de notar, como en tiẽpo del rey dõ Garcia ya el Cõde Fernã Gonçalez era casado cõ doña Sãcha, assi q̃ era hombre entero de veynte o veynte y cinco años por lo menos, por dõde se manifiesta, q̃ hemos acertado en ponerTãto antes al conde dõ Diego Porcelos su abuelo, aunq̃ no se vuiera entẽdido por tantas escrituras y otras B memorias. Tãbien es mucho de notar como el Conde tenia en este tiẽpo madre, y como se llamaua Munia Donna o doña Munia, y no doña Ximena, como en nr̃as historias es nõbrada. Y entiendese claro, como no solo era ya muerto su abuelo el Cõde don Diego, sino aũ su padre el Cõde Gõçalo Nuñez tãbien. Porq̃ sin duda cõfirmarã en el priuilegio, si fuerã biuos. Entiẽdese tãbiẽ como su padre tuuo titulo y dignidad de Conde, pues la tiene su muger, y firma cõ ella. El no ponerse el titulo de Conde el ni su muger, parece fue porq̃ biuiendo aun la madre, no se intitulaua el hijo Conde con vna manera de buen respeto y reuerencia Pudo tambien ser, y aun parecera despues lo mas cierto, que nunca Fernan Gonçalez tuuo ni vso tan presto titulo de Conde, hasta que muy adelante se lo dieron los de C Castilla con el absoluto gouierno de toda ella, como en su lugar se tratara. Parece tambien aqui como el Conde Fernan Gonçalez tuuo vn hermano llamado Ramiro. Puedese assi mismo notar como llama priuilegin a esta escritura, siendo preminencia de solos los Reyes vsar este termino, y assi parece lo templo con añadir, o escritura de donacinn. Llamar tambien el Conde Rey de Leon a don Garcia, y no de Oniedo, es cosa muy norable, por ser la primera mencion del titulo de Rey de Leon que se halla, no auiendola auido hasta agora en historia ni en escritura. Y desto se tratara presto mas cumplidamente.

Otra cosa considero yo en este priuilegio, y es, que verdaderamente deshaze todo lo que tan a la larga se puso a contar la historia General de la fundacion deste monesterio de san Pedro de Arlan-

ça, y lo del monje Pelayo y victoria del Conde que el le anuncio. Ante todas cosas aquella coronica pone todo aquello mas de veynte años adelante, estando ya fundado el monesterio desde agora. Tã bien no es verisimil que el Conde no hiziera mencion del monje Pelayo, y de la victoria que le annuncio y gano, si esta vuiera sido la causa que le mouio a fundar el monesterio. Y vemos como senzilla y religiosamente da en la escritura la causa de fundar y dotar por remission y satisfacion de sus pecados, &c. Y el Arçobispo don Rodrigo contando como el Conde fundo este monesterio, no refiere nada de todo aq̃llo, q̃ en la General tã de proposito y tan estẽdidamẽte se cuẽta. Y de aquella guerra y victoria tãbien diremos en su lugar. Compruevanse muchas cosas de las deste priuilegio del Conde Fernan Gõçalez, con otra escritura suya que esta en san Millan de la Cogolla y la puso Gariuay con su buena ddiligencia. Es el fuero que el Conde dio a los de Beruia y barrio de san Saturnino el año nouecientos y onze a los veynte y nueve de nouiembre. La condessa muger del conde se llama en esta escritura doña Vrraca, porque ya era muerta doña Sancha. Lo q̃ comprueua esta escritura es lo que en la passada notamos, que este año el Conde Fernad Gõçalez ya era hombre entero y casado. ¶ Esta señora doña Sãcha muger q̃ agora era del cõde Fernã Gõçalez fue hija del rey de Nauarra dõ Sãcho Abarca, como en estevan Gariuay muy de proposito lo auerigua, y aqui tambien se vera adelante. El hazer a esta Infanta segũda, y no primera muger del Conde es error manifiesto cõprouado por este priuilegio de san Pedro de Arlança, y por otras señales que adelante pareceran.

El principio del rey don Ordoño y las cosas que auia hecho antes en Galizia. Capitulo. XXXVIII.

SVcedio en el reyno al rey dõ Garcia su hermano dõ Ordoño segũdo deste nõbre y segũdo en sus hermanos. No se da la causa desta successiõ en nr̃os autores. Mas cierto parece por no auer tenido hijos don Garcia. Sampiro dize que sabida la muerte de su hermano, vino de Galizia, donde ya camo hemos apuntado, reynaua, y alcanço el reyno. El Arçobispo, de quien toman (como suelen todos) escriue, que auiendole dado el Rey su padre en su vida a don Ordoño todo entero el gouierno de Galizia, siendo el prudente y muy despierto en sus hechos, justo y piadoso, y muy compassiuo en las necessidades de los pobres (que estas son las palabras de aquel perlado) gouernaua muy bien aq̃l reyno. Assi dize, q̃ en vida de su padre y de su hermano hizo muchas entradas en tierra de Moros hasta llegar en ellas al Andaluzia, y

destruye toda la tierra cō grād estrago, y muerte d̄ muchos infieles.
A Don Lucas, dize asi cō mas particularidad, q̄ tomo el Rey en este tiempo por cōbate la ciudad llamada Bejel, q̄ entre todas las de los Moros de Occidēte era tenida por la mas rica y mas fuerte, y q̄ matādo en ella todos los q̄ la defendiā, boluio a la ciudad de Viseo cō grā vitoria. No ay duda sino q̄ entiēde la ciudad de Beja en Portugal, q̄ en tiēpo d̄los Romanos auia sido tā grāde y populosa, como otras algunas vezes se ha dicho, y hasta agora lo muestran sus brauas ruynas y destroços.

5. Que tuuiesse el Rey don Ordoño todo el señorio de Galizia enteramente y titulo de Rey, en tiempo del reyno de don Garcia su hermano, y q̄ como tal mādaua y vedaua, segū arriba queda dicho: parece claro por sus priuilegios, q̄ por este tiempo daua, y por otras memorias. Entre los priuilegios de Sātiago ay vno deste Rey cōcedi
B do a los veynte de Abril del año noueciētos y onze, en q̄ da riquissimos dones a la iglesia del santo Apostol de oro y plata y otros ornamētos, como muy en particular referimos, quādo escreuiamos la vida del glorioso Apostol. Otro priuilegio ay del mismo año dos dias adelāte en el mismo mes, dōde cōfirma a la misma iglesia todo lo q̄ su padre le dio. Otro priuilegio ay d̄l año siguiēte noueciētos y doze en Iunio d̄ vnos bienes d̄ vna llamada Lupela. Y en él parece era ya muerta la reyna doña Ximena, pues nōbrādola, la llama d̄ sancta memoria. Y assi parece erā ya muertos el Rey y ella este año ē Iunio. El monesterio de san Martin de Sātiago, q̄ esta jūto cō su santa iglesia, es vno de los insignes y mas ricos de la ordē de san Benito, y tiene vn priuilegio del rey dō Ordoño cō su muger la reyna doña Eluira, en q̄ le dā mucho en lugares y heredades y agua, y es su data a los veyn
C te y siete de Iunio del año noueciētos y doze. Por esto se entiende, y en este priuilegio se vee como tenia ya el Rey dos hijos Ramiro y Garcia, pues confirman cō llamarse expressamēte hijos del Rey. Ay otro priuilegio en los de Sātiago dado por este Rey juntamente con su muger la reyna doña Eluira del año noueciētos y catorze en Diziēbre, donde confirman a la santa iglesia todo lo que su padre les dio en Leon y en el Vierço, q̄ tābien posseyan junto con el reyno de Galizia. Aqui se nombra Egilo la abuela de la reyna doña Eluira. Y no es abuela del Rey (aunq̄ alguno lo podria pēsar) como veremos presto, quādo se halle tābiē mēciō de su abuelo de la Reyna. Lo q̄ se puede muy biē creer es, q̄ como el Rey tenia el reyno d̄ Galizia, se casso alla con esta señora, cuyos abuelos se pueden por esso nombrar. Esto concedio el Rey siendo ya rey de Asturias, y Leon, pues antes

Ambr. lib. 9. c. 14.

El monesterio d̄ san Martin de Santiago.

Año. Dccccxiiij.

no pudiera dar tierras en aquel reyno. Y es singular comprouacion de como reynaua ya en todo al fin del año nouecientos y catorze. Todo esto, sino es el postrero priuilegio, passo y se cócedio en tiempo q biuia y reynaua el Rey don Garcia, reynando en los mismos años su hermano don Ordoño en Galizia. Y con tener assi el reyno y fuerças de Galizia, vino poderoso a las Asturias, quando murio el rey don Garcia, y se pudo apoderar y hazerse señor de todo el reyno, aunque quedaran hijos de su hermano. D

Aueriguacion clara del año, en que entro a reynar en todo el rey don Ordoño. Capitulo. XXXIX.

Año, Decre y

QVe aya muerto el rey don Garcia el año nouecićtos y catorze, y succedidole ya el Rey dõ Ordoño su hermano al principio del año siguiéte de quinze, sin todo lo dicho parece manifiestamēte por vn su priuilegio delos de Sãtiago. En el cuéta el Rey muy a la larga como el Rey su padre al punto de su muerte dio quinietas monedas d'oro al obispo de Astorga Genadio, para q̃ las hiziesse lleuar a la iglesia de Sãtiago, adõde el las offrecia. La reyna doña Ximena, muerto su marido, confirmo su offrenda, y hizo instácia có el obispo, para q̃ se cúpliesse. Y el santo varō harto lo desseaua, mas no pudo hazerlo porq̃ el rey dõ Garcia tenia d' tal manera cerrado el yr y venir a Sãtiago, q̃ ni el obispo pudo yr, ni hallo persona a quié pudiesse cõfiar el dinero para lleuarlo, q̃ estas mismas son las palabras del Rey alli, fielmente trasladadas del Latin. Y prosigue adelãte diziēdo. Por esta causa el obispo retuuo en si los dineros hasta q̃ despues de la muerte de mi hermano, siēdo yo obrado la diuina clemēcia puesto en la silla de mis padres, trateco el sobre dicho obispo de los ya dichos dineros. El los truxo delante mi, como los auia recebido. Auiédo los yo tomado trate có el cōsentimiēto del padre y señor obispo Sisnado y de toda la grã cógregacion de su iglesia, q̃ puestos en el thesoro de la iglesia no le aprouecharia nada, y por esto seria mejor, q̃ en lugar de los dineros se le diesse alguna tierra. Assi le da la heredad o villa llamado Corneliana en la ribera del rio Limia. La data deste priuilegio es a los treynta dias del mes de Enero en la Era de nouecientos y cincuenta y tres, y es año de nuestro Redemptor nouecientos y quinze. Y prosigue el Rey en la data diziendo, en el dichoso año primero de nuestro reyno, hallandonos en nombre de Dios en C,amora. Lo principal que se deue notar en este priuilegio es, como el Rey en fin de Enero del año nouecientos y quinze, ya dize que aquel es el año primero de su reynado, porque su hermano deuia auer muerto E F

en el

A en el Nouiembre passado, como deziamos, y el Rey manifiestamente dize como ya era muerto. Y conforme a esto todo este año entero es primero año del Rey. Y aun si hemos de contar emergentes enteros, se le cumple el año primero en Nouiembre siguiente. Y tengo yo en mucho este priuilegio, y assi es razon que sea estimado, por dar vn punto fixo tan cierto, para prosseguirse de aqui adelante cõ certidumbre la cuenta de los años, y salir de la incertidumbre con que hasta agora desde los postreros años del Rey don Alonso se procedia. Y luego tendremos otras memorias muy ciertas, por donde se assegura esto mismo que aqui se auerigua, y seran de priuilegios y de vn libro antiguo. Tambien entendieramos de aqui, sino lo tuuieramos de antes sabido, como era muerta la reyna doña Ximena madre del Rey, pues no se tomo su consentimiento para lo de los dineros. En el priuilegio se haze mencion del obispo san Genadio, y el B confirma despues en el, confirmando tambien santo Atilano. Otros priuilegios tambien ay del Rey deste mismo año. Y todos estos y los de otras y de adelante, siempre los dan juntamente el Rey, y la Reyna doña Eluira su muger nombrada al principio. Y en todos lo deste año confirman tres infantes hijos suyos Sancho, Alonso y Ramiro. Estos hijos tenia el Rey agora, y tambien biuia otro llamado don Garcia, y tuuo despues vna hija llamada Ximena como su abuela, que assi se vee en los priuilegios de los años de adelante.

Otro priuilegio muy notable del Rey don Ordoño.

Capitulo. XL.

De otro priuilegio põdre tãbiẽ vn gran pedaço, por ser del mismo dia que el passado, y por darse eñl noticia de algunas cosas tocãtes a la historia. Comiença assi trasladado C fielmẽte del Latin. En el nombre del Señor q̃ permanece Dios en Trinidad, y hõra del Apostol Sãtiago, cuyo bendito cuerpo se sabe esta sepultado en la prouincia de Galizia en arca de marmol en los terminos de Amaca: y en honra tãbien de la santissima virgen Eulalia, en cuya iglesia de muy antiguo esta constituyda la silla episcopal de Iria. Nosotros los pequeños sieruos vr̃os el rey Ordoño y la reyna Eluira desseamos la saluaciõ perpetua con el Señor. Por relacion de nuestros passados sabemos, como los Chr̃ianos posseyerõ a toda España, y q̃ por todas sus prouincias estuuo muy adornada de iglesias y sillas episcopales en ellas. No mucho tiẽpo dspues creciẽdo los pecados dlos hõbres, fue poseyda dlos Moros, y dstruyda cõ su poderosa mano, muriẽdo a cuchillo muchos dlos Chr̃ianos. Los q̃ pu

dieron escapar, se fueron a las costas de la mar apartadas, metiendo D
se a biuir en las cauernas de las peñas. Y porque la silla de la iglesia
de Iria era la postrera y mas apartada de todas, y por los grandes le-
xos de tierras que hasta ella auia, a penas fue inquietada de los infie
les. Assi algunos obispos desamparando sus proprias iglesias biudas
y llorosas en manos de los maluados, puestos los ojos y su camino en
el obispo de la dicha iglesia de Iria: el por honra del Apostol Sãtiago
los recibio cõ mucha humanidad, y les ordeno ciertas decanias, dõ
de pudiessen tener su mãtenimiẽto, hasta q̃ Dios fuesse seruido mirar
el afflictiõ de sus sieruos, y les restituyesse la heredad de sus abuelos y
visabuelos. Despues desto fauoreciẽdo su misericordia, con q̃ suaue
mẽte dispone todas las cosas, y las rige todas: dio su ayuda a sus sier-
uos por las manos de los Reyes mis abuelos y mis padres: y comẽça
rõ a quitar el yugo d̃ los cuellos de los fieles, y por sus proprias manos E
ganarõ no pequeña parte de sus heredades dellos. Y yo tãbiẽ esfor-
çãdome cõ la buẽ ayuda de nr̃o Señor, y su esfuerço, quebrãte mu
chas cabeças de los dichos nr̃os enemigos, y dexando cõ amargura
nr̃as tierras, fuerõ sumidos eñl infierno. Y los q̃ escaparã, ya piẽsan
emboluerse adõde vinierõ, dexãdo nos lo q̃ fue nr̃o, teniẽdo mucho
plazer por auer escapado. Todo esto se ha hecho obrãdo la immẽsa
bõdad de Dios. Y porq̃ las sillas d̃ algunos de los obispos, q̃ hasta ago
ra hã sido assi sustẽtados en la iglesia de Iria, se ha cobrado, y sus igle
sias adornadas de clerigos christianos resplãdecẽ, quiero dezir la de
Tuyd y la de Lamego, cõ cõsejo de los de mas obispos padres nr̃os,
siguiẽdo el exẽplo y doctrina de los padres antiguos q̃ ordenarõ los
sacros canones, q̃ fuerõ hõbres regenerados por el Spiritu santo co
mo nosotros entẽdemos ser necessario, q̃ buelua cũplidamẽte y cõ F
seguridad todo lo q̃ a las dichas iglesias por los sacros canones les per
tenece. Y los obispos cõ quiẽ esto comunicamos fuerõ Recaredo de
Lugo, Froarẽgo de Coymbra, Iacobo de Orẽse, Gennadio de Astor
ga, Sauarico de Dumio, Alorio d̃ Auca, Artila d̃ Çamora, Frunimio
de Leõ, Oueco de Ouiedo, y Anserico de Viseo. Y porq̃ la santa sede
de Iria cõjuncta cõ el lugar de nr̃o patrõ el Apostol Sãtiago recobre
sus terminos, y los cõserue ẽteramẽte, como por los padres antiguos
sabemos q̃ los tuuo señalados: qremos y mãdamos, &c. Prosigue se
ñalãdo lo q̃ su padre y abuelo dierõ, y cõfirmalo todo y sobre las do
ze millas añade otras doze ẽ derredor d̃l sepulchro d̃l santo Apostol,
q̃ es lo q̃ agora possee el arçobispo, sino es lo q̃ por feudos muy anti-
guos tiene enajenado. Su data d̃ste priuilegio es aq̃l mismo dia mes y
año

A año de los dos passados treynta de Enero de nouecientos y quinze, que parece le pedian aquel dia mucho y holgaua de darlo, por vsar liberalidad religiosa con la santa iglesia del Apostol Santiago. Y puede se notar entre otras cosas en el priuilegio, como lo llama nuestro patron. Y estas sus victorias que el Rey cuenta auer auido de los Moros, ya se vee claro, como las alcanço en vida de su hermano el Rey don Garcia, siendo Rey de Galizia. Y pues se haze mencion aqui de los dos santos obispos Attilano y Gennadio, se entiede como eran biuos por este tiempo, y assi aun no lo es de escreuir sus vidas.

Las primeras guerras que el Rey tuuo con los Moros en Castilla, Capit. XLI.

Luego que el Rey don Ordoño començo a reynar, entro vn alcayde del rey de Cordoua llamado Ablapaz con vn grande exercito hasta Santisteuan de Gormaz. Quando el Rey lo supo, junto con grã presteza sus gentes, y fuesse alla a buscar al enemigo. Iuntandose los dos campos se dio la bata
B lla, que fue muy cruel y muy reñida, mas ayudãdo Dios a los suyos, los Moros fueron vencidos y muertos hasta quedar muy pocos, y quedo tambien muerto el capitan Ablapaz, y tambien murio otro gran principe Almotarrap, a quien comunmente llaman el Rey Gordo. Con esta victoria boluio el Rey don Ordoño muy rico y muy triumphante a Leon. Yo he contado esta primera jornada del Rey por las mismas palabras que la hallo en Sampiro, siguiendole a mi costumbre, por ser el mas antiguo de nuestros historiadores, que escriuen las cosas destos tiempos, y assi de mayor autoridad, y todos los de mas tomaron del. El Arçobispo y el de Tuyd cuentan antes desta otra muy gran victoria del Rey. Dizen que luego al principio de su reyno descendio al reyno de Toledo contra Talauera, y cercandola muy de proposito, al fin la tomo por combate, sin que le
C valiessen sus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendian, ni otro grãde exercito que vino en su ayuda. En la batalla fue muerto el capitan que vino al socorro con mucha de la morisma q̃ traya, y assi fueron tambien passados a cuchillo en la villa muchos de sus defensores, y los de mas fueron tomados catiuos, y con ellos y sus ricos despojos boluio el Rey con grande victoria a su reyno. Y ponen do el Arçobispo esta victoria, luego que el rey don Ordoño tuuo todo el reyno, don Lucas la pone quando reynaua en Galizia en vida de su hermano: mas no pudo tener entonces fuerças ni poderio para vna tan gran jornada.

En las historias Arauigas ay mas que esto, pues dizen, que aun

antes desta jornada el Rey con el exercito, que hallo tenia junto su hermano don Garcia, entro por las tierras de los Moros, y quemando y robando, matando y catiuando, hizo grande estrago y boluio con muchos despojos. En lo de Talauera dizen, que el rey Abderramen la vino a socorrer por su persona, mas que fue vencido, y muy desbaratado se boluio huyendo: y no pudo dexar de ser muy grãde el daño que el Moro recibio en esta batalla, pues auia venido al socorro con la mayor pujança de su poderio. Dizese mas alli, q̃ despues que los nuestros entraron la villa, y la saquearon, siendo muertos y catiuos todos los que dentro auia el Rey la mando quemar, y derribar por el suelo sus muros. En los que agora tiene bien se vee, como fuerõ restaurados y edificados de nueuo con las piedras deste destroço, estando muchas dellas puestas sin concierto en lugares, para dõde no fueron labradas en su principio. Y nombrando aqui el Arçobispo y don Lucas a Talauera, siempre dizen que antiguamente se auia llamado Delbora; mas no es este lugar para tratar de la verdad desto. La historia general va mas conforme con los Arabes en esto; mas no cuenta de la guerra de Santisteuan de Gormaz ni de otras en que el Rey peleo cõ los Moros, como de aqui adelante veremos. En la cuenta de los años yo sigo a Sampiro, y por los priuilegios se vera como se lleua muy cierta. Y assi la victoria de Santisteuan y todo lo de Talauera tengo por del primero año del Rey. Y del segundo ay vn priuilegio entre los de Santiago, en que contando el Rey del testamento que hizo el infante don Gonçalo su hermano, quando murio, manda que se cumpla, y se de a la iglesia del santo Apostol vna heredad que le mando, y porque assi es para ella mejor, toma aquella para si, y le da otras en recompensa. Es la data a los veynte y vno de Enero el año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y seys. Esta señalado el año por la Era nouecientos y cincuenta y quatro, mas yo aqui y en todas las otras datas de priuilegios siẽpre cuẽto no mas de por el año del nacimiento, por escusar la prolixidad y fastidio que es, poner la Era, y luego otra cuenta del año. Y ya se vee como este es el segundo del rey don Ordoño.

D E F

año. Deccc xvj.

En el Arçobispo y en el de Tuy da y memoria de otra gran jornada del Rey continuandola con la passada. Dizen, que no pudiendo el Rey sossegar sin traer guerra con los Moros, auiendo descansado poco en Leon, quando boluio cõ la victoria passada: junto grãde exercito, y corro por Estremadura por la ribera de Guadiana, destruyendo la tierra hasta Merida, y tomo el castillo de Alhaje, harto fuerte y

harto

A harto conocido en aquellas comarcas, donde vuo riquissimo despojo de oro y plata y sedas con muchos catiuos. Tomaron los Moros tanto espanto, de verse assi destruyr, que dieron al Rey gran suma de dineros, porque les diesse tregua y paz por vn año. Con esto boluio a Leon victorioso y muy rico. Esta victoria pone tambien el Arçobispo expressamente antes de la translacion de la iglesia de Leon, de que luego diremos. Van muy conformes tambien las historias Arauigas, poniendola en el año nouecientos y diez y siete, y añaden que tambien los de Merida y los de Badajoz se hiziero͂ vassallos y tributarios del Rey: y assi mismo el rey Abderramen de Cordoua le pidio al nuestro treguas por tres años, y el se las dio. En el nombre del castillo de Alhanje ay mucha variedad en los originales escritos y impressos de los dos perlados. Yo Caliabria creo se ha de leer, y assi entendian en aquellos tiempos se auia llamado por los Romanos el castillo y lugar de Albanje. año, Dccccxvij.

B *El Rey don Ordoño passo la silla del Reyno a Leon, y paso la iglesia cathredal dentro de la ciudad. XLII.*

TVuo el rey don Ordono entre otras grandezas de animo vna muy señalada, que oso dexar el rincon de Asturias, y el assiento del reyno que alli estaua, y salir a lo llano de Campos, passando la silla de su reyno a la ciudad de Leo͂, y acerca͂dose mucho mas a los Moros, para que no le pudiessen correr tanta tierra, y el se hallasse mas cerca para resistirles, y para las entradas, que en las suyas dellos pensaua hazer. Ya vimos en el co͂cilio de Ouiedo, como el Rey y los perlados cada vno por si encarecian mucho aquel encerramiento de las Asturias, y el auerlas fortalecido Dios misericordiosamente con las montañas que las rodean, para seguridad de sus fieles. Pues todo este encogimiento y estrechura C assi estimada vencio el Rey con su grande animo, y se quiso salir valerosamente de assie͂to como a campo raso, y poner la defensa de su reyno, no en la aspereza de las montañas, sino en la fortaleza de su coraçon y en el esfuerço de los suyos. Y parece que ya su padre y hermano lo auian en alguna manera intentado, pues biuieron algunos años de asiento en Camora y Astorga, auiendolas fortificado para esto, y assi tambien murieron por aca. Y tambien vimos, como en la fundacion de Arlança ya nombran rey de Leon a don Garcia. Mas el dexar de hecho a Ouiedo, y aquel assiento del reyno y residencia perpetua de la corte, del rey don Ordoño fue enteramente: y assi desde el se començaron a intitular nuestros Reyes Reyes de Leo͂, como

hasta agora se auian llamado de Ouiedo de y Asturias. El tomar D
el Leon por armas y por insignias, no fue de agora, aunque tomarō el nombre, sino de mas de dozietos años despues, como en su lugar se ha mostrado. Para esto poblo el Rey de mucha mas gente la ciudad de Leon, y la fortifico mucho de nueuo. Las treguas cō los Moros le dauan descanso, para entender en tales obras. Y como tuuo cuydado de hazer aquella ciudad mas populosa y mas fuerte, assi lo tuuo tambien, de ennoblecer y amplificar mucho su iglesia. Estaua la iglesia cathredal de Leon fuera de la ciudad en sus arrabales, en vn templo harto pequeño con la aduocacion de san Pedro, que aun hasta agora dura. Tuuo el Rey por indecente tan chica iglesia para cathredal de tan insigne ciudad, y mucho mayor negligencia y descuydo, el estar fuera del fuerte, puesta a la prophanacion de los Moros, quando hazian por aca sus entradas. Por todo esto, como principe muy religioso, y muy cuydadoso y aduertido en las cosas del cul
to diuino, determino hazer mayor iglesia, y en lugar mas seguro. Y E
por darle a Dios del todo lo mejor, en su mismo palacio real edifico la iglesia. Estaua la casa del Rey en vnos baños y thermas antiguas del tiempo de los Romanos, y teniendo tres estancias de boueda distinctas, vna en medio y dos a los lados, tuuo el Rey mejor comodidad para la forma de la iglesia, haziendo tres capillas. La mayor de enmedio dedico a la sacratissima virgen Maria nuestra Señora, y otra a nuestro Redemptor y todos sus Apostoles, y la tercera a san Iuan Bautista con todos los martyres. La translacion de la iglesia y despues la consagracion todo se hizo por el obispo de Leon Fruntmio y otros onze obispos, cuyos nombres no se ponen, mas yo no tengo duda sino que se hallaron e todo los dos santos obispos Atti
lano de Camora y Gennadio de Astorga pues como luego se verá, F
biuian hasta agora. Tampoco tengo duda, sino que se passo tambié agora a la nueua iglesia el cuerpo de san Froylan su obispo, que estaua en la vieja de san Pedro, donde el auia presidido. y san Attilano entenderia de muy buena gana en todo esto, por seruir a su Abad y su maestro despues de su muerte, como lo auia hecho en la vida. El Rey adorno la nueua iglesia el dia de su consagracion de ricos vasos de oro y plata y ornamentos de seda, abriendo magnificamente sus thesoros, para tambien emplearlos. Dotola tambien de mucha riqueza, dandole muchas villas, y otros lugares y iglesias con sus rentas. Todo esto cuenta assi Sampiro y los dos otros perlados de Toledo y de Tuyd, y la Coronica general.

Esta

A Esta iglesia que agora en Leon se labro, no es la grande y hermosissima que oy vemos: pues se sabe como la edifico en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca el obispo de Leon don Manrique hijo del Conde don Pedro de Lara, en el mismo sitio donde la del rey don Ordoño estuuo, como presto sera forçado dezir mas de espacio Mas toda via dizen, que dexo en esta gran fabrica de agora el obispo memoria de la antigua que alli estuuo. En vno de los dos postes sobre que esta fundado el arco delantero del choro de los canonigos, esta el rey don Ordoño de bulto de piedra tamaño como el natural, muy feroz en el semblante, y desenuaynando la espada. En el otro poste contrario esta otro tal bulto de vn hombre, q̃ parece quiere huyr de la presencia del Rey, y de su yra. Este dizen es el mayordomo del rey don Ordoño, a quien el quiso matar, porque le aconsejaua y resistia, que no diesse su palacio real para la iglesia.

B Las figuras todos las vemos, y lo demas todos lo cuentan. Con esta dotacion del Rey principalmente, y con otras que despues se añadieron, es el dia de oy aquella iglesia de las mas ricas de fabrica, que ay en toda España, y assi tiene grādes riquezas y auentajadas de otras en sus ornamentos y edificios.

Ninguno de nuestros autores no señala el año, en que sucedio esta sublimacion de la iglesia de Leon, sino es la general historia, que va siempre tan errada en la cuenta de los años por estos tiempos, que no ay que hazer cuenta della. Siguiendo yo a Sampiro tengo por cierto fue todo en el segundo o tercero año del Rey y assi, quando muy tarde, el año nouecientos y diez y siete del nacimiento Porque este perlado la pone luego tras la jornada de Santisteuā de Gormaz, que en el es la primera. Y el religioso principe no parece dilataria vna cosa tan principal, que ya Dios le auia puesto en el coraçō. Principalmente dandole las treguas con los Moros tan buen aparejo, para ocuparse en esto. Y todo se comprouara por vn priuilegio, que se pondra luego. El Arçobispo y el obispo don Lucas dizen que en esta nueua iglesia fue luego coronado y vngido el rey don Ordoño por los doze obispos, y por todos los condes y grandes del reyno con mucha alegria y aplauso de todos.

Año dcccc x. año. Dcccc vij.

C

Auiendo el Rey dado desta manera su palacio real para iglesia, edifico de nueuo otro para su morada. No se entiēde esto por nuestras historias, sino por la mencion que de aqui adelante aura deste nueuo palacio Real. El qual se sabe estaua en el mismo sitio, donde se veen agora las casas del Conde de Luna. Y tambien esta nueua ca-

sa Real fue despues, como se verá, monesterio, como agora la otra se D
hizo iglesia. Aunque el monesterio de Oña fue fundado mucho despues deste tiempo, como adelante se vera, toda via tiene la casa algunas escrituras muy antiguas, de cosas que posseen, y siendo las heredades de otros mucho antes, quando se las dieron les dieron tābien cō ellas los titulos antiguos. Assi tienen escritura de vna señora llamada doña Fronildis de la Era nouecientos y diez y siete, y dize que reynaua en Leon el rey don Ordoño, y en Castilla gouernaua el Cōde Fernan Gonçalez. La escritura es muy notable, pues se vee mani-
Era por año. fiestamente en ella, como es año de nuestro Redemptor y no Era, y se entiende tambien como ya el Reyno era passado de Ouiedo a Leon, y assi era ya tambien passada la iglesia a la ciudad.

Priuilegios del Rey, y vna insigne memoria para la cuenta de los años. Capitulo. XLIII.

Entre los de Santiago ay priuilegio del Rey deste mismo año nouecientos y diez y siete a los diez y nueue de Enero, en que dona mucho a Gundesindo Abad, sin que se diga de donde. Y en este priuilegio no confirman mas que tres hijos del Rey, Sancho, Alonso, y Ramiro. E

año. Dccccxviij. Del año siguiente nouecientos y diez y ocho ay vna notable memoria, donde se comprueua muy bien la buena cuenta que lleuamos de los años del rey don Ordoño. Por todo lo de atras se ha visto, y se vera mucho mas claro por lo de adelante, como los que trasladauan algun gran libro, ponian su nombre en el, como si lo vuieran compuesto, y el año en que se acabo de trasladar. Auia pocos que escriuiessen bien aquella letra Gotica, y assi se preciauan de su arte, los que sabiā hazerlo, y como en grande obra dexauan su nombre, y algunas otras memorias, y principalmente de los Reyes en cuyo tiempo se trasladaua. Y son muy ciertas estas memorias que assi se hallan en los libros antiguos, pues biuiendo entonces los que las dexauan, deziā lo q̃ veyan, del Rey que reynaua. Conforme a esto en la insigne libreria del monesterio de santo Isidoro de Leon ay vn grā codice y muy hermoso en la letra Gotica y pargamino, y en ella y en la enquadernacion representa bien su antiguedad. Contiene la exposicion del gran Cassiodoro sobre los salmos. Al cabo del libro esta vn largo cuento en Latin, donde Florencio monje dize, como a los treynta y vn año de su edad començo a escreuir este libro, en el monesterio de la aduocacion de nuestra Señora del lugar que el llama Valeranica, y conforme al Arçobispo don Rodrigo y todos los F

de mas

A de mas es la villa muy principal de Berlanga entre Atiença y Osma, y siendo del Condestable, es el assiento y continua residencia de su casa. Prosigue Florencio, como era alli entonces abad de muchos monjes vno llamado Martino, y que el libro se acabo de escreuir a los siete de Iulio en la Era de nouecientos y cincuenta y seys, y añade, el año tercero del rey don Ordoño. Podra alguno pensar q̃ auia de dezir quarto, mas cuenta años emergentes enteros, y entrando el rey don Ordoño el año de quinze, aunque sea en Enero, no se le cuenta vn año hasta el diez y seys. Y con esto se certifica enteramente lo que del principio deste Rey aueriguamos. Y si alguno viere aquel hermoso codice, como yo lo he visto, y le pareciere que la Era es de nouecientos y sesenta y vno por tener la L. de los cincuenta vna x en lo alto: no le torbe, sino sepa que aquella x. por estar puesta arriba, y no en su lugar ordinario, denota cinco y no diez en la cuenta
B Gotica. Y assi es toda la cuenta Dcccclvj. Y el monje Florencio era amigo destos rodeos y escuridades como presto veremos.

Del año siguiente nouecietos y diez y nueue a los veynte y dos de Nouiembre, ay priuilegio del Rey y su muger en los de Santiago, en que tambien confirma el Infante don Garcia. En este priuilegio dan el Rey y su muger al abad Sancho el monesterio de san Pedro y san Pablo, que estaua en la juridicion del lugar de Tria castela, bié conocido agora en Galizia, por estar cerca de Orense en el derecho camino que va de Castilla por Astorga a la ciudad de Santiago, y lo llaman comunmente el camino Frances. Dizese en aqueste priuilegio que este monesterio lo restauro su abuelo Gaton a las rayzes de la montaña llamada Mõte Seyro en el yermo. Este no es el abuelo del rey don Ordoño primero. Ni lo pudo ser por parte de la reyna doña Ximena su madre, que era Francesa, y de los Reyes de Fran-
C cia, como hemos visto, sino q̃ este cauallero Gaton y su muger Egilo o Egilona eran abuelos de la Reyna doña Eluira muger deste rey don Ordoño segundo, de quien vamos tratando. Y como el priuilegio suena desde el principio en nombre de ambos marido y muger (como todos los de mas) quando llegan a nombrar a Gaton, dizen en el Latin, *auus noster*, que dize en Castellano nuestro abuelo: y verificase muy bien, y es cierta verdad, con ser abuelo de la Reyna. Y assi se ha de entender tambien lo de atras. Y ambos nombres y esta poblacion deste monesterio dan bien a entender, como estos dos señores eran de Galicia y muy principales, pues su nieta alcanço tan alto casamiento.

Margin notes: año, Dcccc xix. — Gaton abuelo de la reyna de Castilla.

De san

De san Attilano. Capitulo XLIIII. D

CReo cierto, que en estos años postreros, de q̃ vamos contando, murieron los dos santos obispos Attilano de C,amora y Gennadio de Astorga: pues hasta aqui andauan en los priuilegios, y desde aqui adelāte no los hallamos, sino a otros sus successores. Y assi es este el propio lugar, de escreuir sus vidas. Santo Attilano no sabemos de donde fue natural, ni quando ni como vino a ser monje al monesterio antiguo de Moreruela. Solamente dizen comunmente, y en sus liciones de los maytines se lee, que alli fue prior de san Froylan, quando era abad, y es aquella dignidad en la orden de san Benito la segunda, sobre quien carga lo mas del gouierno del monesterio, y teniendo tal maestro, crecio mas en su santidad. En las liciones de su fiesta parece se da a entender, que fueron elegidos juntos san Froylano para Leon, y san Attilano para C,amora. Mas yo no veo para esto ningun fundamento, E
antes creo que elegido san Froylan, este santo quedo por Abad del monesterio, y lo fue muchos años Porque, no solamente no ay mencion de ser obispo hasta muchos años adelante, sino q̃ aun yo creo bien, que por el tiempo en que comũmente se dize murio san Froylan, no auia aun obispo de C,amora. Assi en todas las memorias en que por estos tiempos se haze mencion de obispos de España, nũca se nombra el de C,amora. Esto se vera ser assi en la consagracion de la iglesia de Santiago atras, y en el concilio de Ouiedo. Y no ay duda sino que si vuiera obispo de C,amora alli se nombrara entre los otros. No auia por entonces mas obispos titulares, de los que de antiguo venian, y se hallauan nombrados en los concilios de los Godos, y assi no se auia aun constituydo obispo de C,amora, y ella estaua tan destruyda, que no auia cuenta con darle obispo. Mas luego F
que como hemos visto el rey don Alonso el Magno la poblo y la fortifico, deuiola de querer ennoblecer cõ dalle obispo, y podemos muy bien creer fue san Attilano el primero. Aunque en tiempo del rey don Alonso nũca le hallo confirmar en los priuilegios, mas esto seria, por residir perpetuamente, como santo pastor con sus ouejas en la nueua majada. Y compruenase bien esto, por ver como la primera vez que yo le he notado confirmar priuilegios, es en aquel del rey don Ordoño dado en C,amora. Confirma el santo por hallarse el Rey en C,amora, y aunque antes era obispo, no confirmaua, porque nunca salia de alli. Hallole confirmador por estos años, y pocos mas, tambien puede ser que biuio muchos adelante, aunque

no con-

A no confirmaua por la misma santa causa, Y no podre señalar aqui,
como en san Froylan, quando se halla ya otro obispo de Camora
successor de santo Attilano, por nombrarse de aqui adelante comũ
mente en los priuilegios los obispos por solos sus nombres, sin po-
nerse los de sus diocesis.

De san Attilano se cuenta muy a la larga en sus liciones, como para
hazer mayor penitẽcia fue a vna larga peregrinacion en habito hu-
milde, solo y desconocido: y que echando en el rio Duero su anillo
al salir de la ciudad por la puẽte, quiso tener por señal, de tener por
perdonados sus peccados, quando lo boluiesse a hallar. Boluio a Ca
mora passados dos años, y antes que entrasse en la ciudad, en el vien
tre de vn pece, que se adereçaua para comer, hallo su anillo, y succe-
dieron otros milagros, que alli podra ver quien quisiere. Parece fa-
llecio este santo a los cinco de Otubre, pues se celebra su fiesta aquel
B dia, auiendo sido canonizado por el papa Vrbano segũdo. Y es muy
notable esta canonizacion, porque por ventura no se hallara memo
ria de otra mas antigua, auiendo entrado Vrbano a ser summo pon
tifice el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y ocho, y no lle
gado a mas de onze años y pocos meses. Assi se entiende como ay (Canonizaciõ muy antigua.)
agora poquito menos de quinientos años, que se hizo esta canoni-
zacion. La memoria della esta aquel dia en el martyrolog o emen
dado y añadido muy docta y piadosamente por Iuan Molano. En
sus liciones harto mas adelante se pone su canonizacion en tiempo
del Rey don Enrrique el primero, y seria el sumo pontifice que la hi
zo Innocencio terceso, que fue el que concurrio con este Rey en los
años mil y dozientos y catorze de su reynado.

No pudo dexar de morir muy viejo santo Attilano, pues ha ya agõ
ta que murio san Froylano mas de quarẽta y tres años, y el fue Prior
C suyo, y no lo fuera sino siendo hombre muy entero. Por este tan lar
go tiempo, que passo entre las muertes destos dos santos, dixe yo, q̃
de buena gana passara su muerte de san Froylano mas adelãte. Esto
se podia hazer (como alli se dezia) tomando la Era por año de nr̃o (Año de san Froylano.)
Redemptor, y assi dezir que murio el año nouecientos y treze, cinco
o seys antes que san Attilano, y que le sucedio Frunimio.

De san Gennadio, Capitulo. XLV.

DE san Gennadio auia mucho que dezir, sino vuiera yá
dicho algo, con auer puesto la piedra de san Pedro de Mõ
tes y su testamento, y hecho otras vezes mencion del.
Mas toda via lo recogeremos aqui todo por su orden,
pues

pues es este su propio lugar. Y no podiemos dezir de donde fue natu- D
ral, sino que parece deuio ser de Galizia n de la region que llaman el Vierço entre Astorga y los primeros principios de Galizia, pues edifico y biuio alli, aunque sin ser natural, los exemplos de los dos grãdes santos Fructuoso y Valerio le pudieron mucho prouocar a la restauracion de su monesterio. Ninguna duda ay sino que tenia harto de buenas letras y doctrina en la sagrada escritura, quanto otro en aquel tiempo podia tener. pues se puede creer, que es suyo todo en el lenguaje Latino y en las razones su testamento, y que no lo mendigo de nadie vn tan insigne perlado y santo Varon. Y la prouidencia tan grande con exquisito cuydado de dexar libros, y repartirlos en sus tiempos por los monesterios no fue cierto sino de quiẽ como hombre docto, de mas de ser santo, entendia, quãto deuia ser estimada y querida entre los sieruos de Dios la lecion de la sagrada escritura y de los santos, por lo que ellos dizen, y el auia por buena experiencia conocido. E

Ya era monje este santo en el monesterio de san Pedro de montes en el Vierço a tres leguas de Ponferrada harto antes de los años ochocientos y nouenta y cinco, pues cuenta en su piedra como antes desto ya era presbitero, y auia restaurado el monesterio con sus doze mõjes que alli tenia, y aunque no dize que era abad dellos, cierto se vee como era su superior, y tambien como auia entonces por lo menos quarenta años o mas, pues era presbitero y abad, o cabeça de aquella congregacion, y ambas cosas requerian en aquel tiempo harta edad. Auia estado hasta que vino alli en el monesterio llamado Ageo, donde era Abad Arandiselo, sin que yo pueda dezir donde estuuo aquel monesterio. Y porque para esto y otras cosas que por la piedra y por el testamento se entiendẽ, seria cansancio para algunos yrlos a buscar a la otra parte de la Coronica, donde se pusieron: parece sera necessario se ponga otra vez aqui. Es vna gran piedra y se puso despues de acabada y consagrada la iglesia en la puerta, por dõde se entra a ella del Claustro, y dize assi. F

Insigne meritis beatus Fructuosus, postquam Complutense condidit cœnobium, sub nomine sancti Petri breui opere in hoc loco fecit oratorium. Post quem non impar meritis Valerius sanctus opus ecclesiæ dilatauit. Nouissime Gennadius præsbiter cum duodecim fratribus restaurauit. Era Dccccxxxiij. Põtifex effectus, a fundamentis mirifice, vt cernitur, denuo erexit, nõ oppressione

A *vulgi, sed largitate pretij, & sudore fratrum huius monasterij. Consecratum est hoc templum ab episcopis quatuor Gennadio Asturicense, Sabarico Dumiense, Frumino Legionensi, & Dulcidio Salmanticense. sub Era nouies centena, decies quaterna, & quaterna, nono Kalendarum Nouembris.*

Dize en Castellano. El bienauenturado Fructuoso varon insigne en merecimientos, despues de auer edificado el monesterio de Compludo, hizo eneste sitio vn oratorio de pequeña lauor cō el nombre de san Pedro. Despues del san Valerio igual en merecimiētos, ensancho la obra desta iglesia. Alfin despues dellos Gennadio presbytero con doze cōpañeros la restauro en la Era de nouecietos y treynta y tres.
B Despues auiendolo hecho obispo, la edifico de nueuo desde los fundamētos cō la obra marauillosa, q̃ enella se vee. Y no labro agrauando los pueblos cō tributos, sino cō pagar largamēte los officiales, y con el trabajo y sudor de los mōjes deste monesterio. Fue cōsagrada esta iglesia por quatro obispos Gennadio de Astorga, Sabatio de Dumio, Frumino de Leō y Dulcidio de Salamāca en la Era de noueciētos y quarēta y quatro, a los veynte y quatro d'Otubre. La iglesia es muy grāde y biē labrada de boueda, y esto bastaua entonces para encarecer tāto, como aqui se haze, la fabrica. Y el año q̃ se señala de la restauraciō es el de ochociētos y nouēta y cinco del nascimiēto, y el de la cōsagraciō noueciētos y seys. Y de mas de las quatro edificaciones differētes, q̃ la piedra muestra, de aq̃l monesterio, se entiēde por ella, como san Gennadio estuuo en aquel monesterio, reedificandole
C la en lo material de las piedras, y en lo spiritual de las almas, hasta el año ochociētos y nouēta y cinco, y q̃ entonces lo sacarō de alli para obispo, q̃ assi refiero yo aquel numero de los años, al tiempo q̃ lo hizieron obispo, tanto como al en q̃ se acabo la obra, y assi lo puse ya por obispo de Astorga el año de noueciētos en la cōsagraciō de Santiago, emendando su nōbre, que se leya mal en todos los originales. Y parece sin duda el auerle hecho este año obispo, por los onze años q̃ ay hasta la cōsagraciō de la iglesia, auiēdo sido biē menester todos, para labrarla tā grāde y hermosa. Y tāpoco puede auer duda, sino q̃ lo sacarō de alli al obispado por sus insignes virtudes y mucha santidad. Y aunq̃ yo dixesse mucho de todo esto, nūca llegaria a mostrar tābien lo q̃ ello fue, como en el testamēto del santo varon se parece. Alli se vee bien retratado el santo, de su propia mano, que pudo

 repre-

representarlo bien al natural, sin que otro la pudiesse hazer. Y por D esto, y porque estamos aqui en su propio lugar, y porque en la otra parte de la coronica se puso fuera del suyo, y mal atticonado como addicion lo bolvere a poner aqui, siendo dignissimo de ser leydo por la ternura de la deuocion, y por el grande exemplo. Y cumplirse ha bien lo que Platon con mucha razon quiere, que lo bien dicho se diga dos vezes

El testamento de san Gennadio trasladado fielmente en Castellano del original Latino, del monesterio de san Pedro de Montes en el Vierço.

A Vos los gloriosissimos y santissimos señores y triumphadores, despues de Dios mis fortissimos patrones, san Pedro electissimo clavero de los cielos, constituydo como por alcayde en el alcaçar del Apostolado. Y a santo Andres almifico hermano suyo, de la misma y de igual vocacion llamado. Y a Santiago patron de las Españas E muy escogido. Y tambien al señor santo Thomas: los quales todos seguistes y acompañastes a Iesu Christo, y fuystes sus Martyres gloriosos, y Apostoles de Dios conocidos desde el principio del mundo. Yo vuestro encomendado y siervo Gennadio, pobre en merecimientos y abundante en pecados, indigno obispo: certissimamente creo, firmemente tengo, y sin ninguna duda se, que vosotros piadosissimos y valerosos patrones mios a vna boz del Señor, que os llamo, luego dexastes al mundo todas las cosas que son del mundo, allegandoos sin pereza ni cansancio a los passos del Saluador, de tal manera que ni aun vn punto no os apartastes del, ni aun para enterrar a vuestros padres. Descubriendo de ay adelante, y gustando los secretos de la divina sabiduria. Hechos predicadores insignes de todo el vniverso mundo, con la luz de la verdad lo alumbrastes, y lo que con la doctrina de la palabra enseñastes, por obra F lo cumplistes, y con el derramamiento de vuestra santissima sangre lo confirmastes. Pues que hare yo muy miserable, que siendo llamado en esta vuestra vocacion sin ningun merecimiento, en obra ni en predicacion no soy sufficiente. Y temo aquella boz del propheta, y mas verdaderamente del Señor, que amenazando dize al peccador: Porque tu enseñas mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca? Y tu mismo que esto hazes, aborreces mi disciplina. Y por esto tambien aquel vaso de eleccion maravilloso doctor de los Gentiles, que siendo arrebatado sobre las visibles estrellas delos cielos, fue apacentado y mantenido con

la pala-

A la palabra de Dios, temiendo nueſtro daño y el peligro de ſi miſmo, dezia. Caſtigo mi cuerpo, y pongolo en ſeruidumbre, porque predicãdo yo a otros, por caſo no ſea yo por eſto d̃ los reprouados y malos. Atemorizado pues yo cõ el teſtimonio de mi cõciẽcia, y agrauado cõ la carga de mis pecados, deſſeo cõ grãde humildad vr̃o poderoſo amparo, y cõ la ſobra de vr̃a grãdeza eſpero ſer cõ mucha fuerça defendido, y por vr̃a interceſsiõ amparado: no temiẽdo ni dudando, antes con fe muy firme creyẽdo, q̃ qualquier coſa q̃ pidieredes, os ſera cõcedida del padre celeſtial. Por tãto quãdo el paſtor de los paſtores apareciere, quãdo en la gloria de ſu Mageſtad viniere, quando antes de ſerviſto el fuego precediere, quãdo enl throno d̃ ſu claridad y de grãde eſpãto ſe ſentare al juyzio, y voſotros, o patrones mios, y todos los ſantos cõ el ſobre las ſillas para juzgar pidoos y ſuplicoos

B q̃ ſeays interceſſores por mi cõ aq̃l buẽ Rey y juez juſto. Porq̃ ſobrepuje la miſericordia al juyzio, y ſiẽdo yo paſſado d̃la manada d̃los cabritos, eſte a la mano d̃recha abrigado cõ mi vellõ d̃ cordero. Y pues no merezco el aſsiẽto de la ſilla, merezca a lo menos por vr̃os merecimiẽtos, eſtar ſin temor delãte la preſencia dela diuinidad. Amen.

¶ Como yo eſtuuieſſe debaxo dela obediencia de mi padre y abad Arandiſelo, y con el biuieſſe en el moneſterio Argeo: agradandome y deleytãdome mucho la vida ſolitaria de los hermitaños, tomada la licencia de mi viejo abad, me fuy con doze monjes al yermo de ſan Pedro de Mõtes, el qual lugar fue primero fundado y tenido de ſan Fructuoſo, y deſpues del le tuuo ſan Valerio, los quales ambos de quanta ſantidad de vida ayan ſido, y con quanta gracia de virtudes, y prouecho de milagros ayan reſplandecido, las leyendas y las hiſto

C rias de ſus vidas lo declaran. Eſtaua ya el dicho lugar de ſan Pedro reduzido a vna grande vejez, y juntamente con ſus antiguas ruynas y deſtroços pueſto quaſi en oluido. Lo q̃ quedo en el de los antiguos, ya eſtaua todo cubierto d̃ çarças muy eſpeſſas y ſeluas, y por los muchos años eſtaua todo cubierto y alfombrado de grandes y eſpeſſos arboles. Ayudãdome pues nr̃o Señor, cõ mis hermanos los doze mõjes reſtaure todo aq̃l ſitio, y hize enl edificios, plãte viñas y pomares, rompi mucha tierra de mõte, hize huertas, y aderece todo lo q̃ para la neceſsidad del moneſterio cumplia. Mas deſpues deſto por nueuos rodeos contrarios a mi vida y ſoſsiego della, con color de edificacion ſpiritual y prouecho de muchos, ſe deſpertaron los animos de muchas perſonas, y fuy lleuado para el obiſpado de Aſtorga, en el qual perſeuere muchos años, no queriendo del todo, y mas por fuerça de los principes, que por mi ſpontanea voluntad. Mas yo moraua

del todo alli cō el cuerpo, y cō mi diseo y cuydado eñl dicho yermo. D
Assi poniēdo toda mi soliciud y industria, renoue con mucho edifi
cio la iglesia de san Pedro, q̃ poco antes auia restaurado, y la ensan
che, y como mejor pude la edifique de nueuo. Despues edifique en
los mismos mōtes otra iglesia en nōbre de santo Andres, y otro mo
nesterio para habitaciō de mōjes algo mas adelāte por memoria d̄l
señor Sātiago. Fūde tābiē otro tercero monesterio, q̃ se llama de Pe
ña Alua. Y entre el vno y el otro en el sitio q̃ se llama el silēcio, fabri
que vn oratorio en hōra de santo Thomas, que es el quarto. A cada
vna destas iglesias offrect sus dones, alhajas y libros, para que cada
vna rēga y possea por si libremente a su parte, lo que es suyo. Assi lo
desseo disponer y ordenar por este mi testamento, y por mandamien
tos de principes y perlados lo determino afirmar, porque dure por
los tiempos venideros en siglos infinitos, y assi permanezca.

Primeramēte mādo al monesterio de san Pedro, todo lo q̃ esta en cō
torno del, tierras, pomares, y todo lo d̄mas q̃ le pertenece por sus ter E
minos. Iten en Oça aldea, q̃ se llama de santa Maria de Valle de Esca
lios, toda su heredad, y tābiē otra iglesia delos santos Iusto y Pastor,
cō tierras, viñas, pomares, huertas y molinos, todo por entero, cō to
das las casas q̃ le pertenecen en su derredor por sus terminos, segū y
como lo saco y rōpio de mōte el Abad Vincēcio. Todo esto quede y
y permanezca al dicho monesterio de san Pedro. Itē le quede eñl di
cho valle de Oça otra aldea de san Iuan, q̃ yo edifique por entero cō
sus tierras, pomares, viñas y molinos, cō todos sus aprouechamiētos
y pertenēcias por todos sus terminos sea todo por entero del mones
terio de san Pedro, y ninguna cosa dello ayā ni comuniquē las otras
iglesias, q̃ yo edifique eñl dicho yermo: saluo si por vētura por via d̄
amistad alguna cosa les fuere dada cō misericordia. Itē offrezco para
el thesoro y sacristia del dicho monesterio de san Pedro vn caliz cō F
su patena, y vn euangelistero, y coronas de plata, vna cruz, y vna lā
para de metal, y d̄ libros ecclesiasticos vn psalterio comico, antipho
nario, manual, libro d̄ oraciones y d̄ ordenes, y delas passiones, y d̄las
horas. ❡ A la iglesia de santo Andres offrezco todas las tierras, q̃ tie
ne y le pertenecen por sus terminos y pomares, y qualesquier otras
cosas, que los monjes de aqui adelante pudieren augmentar. Libros
ecclesiasticos le dexo vn psalterio comico, antiphonario, oraciones,
manual, libro de oraciones y de ordenes y de passiones. Vasos de al-
tar caliz de plata con su patena y corona, cruz, y lāpara de metal.

De la misma manera a la iglesia de Sātiago las tierras que tiene por
su cōtorno y en sus terminos: y en libros psalterio comico, antipho
nario,

A nario, manual, oraciones y de ordenes y de pasiones. Para el thesoro de la iglesia caliz, corona, y cruz de metal.

Ite a la iglesia de santo Thomas, sus tierras y pomares por sus terminos. Libros, el psalterio. Para el thesoro de la iglesia, caliz, corona, y cruz d̄ metal. ¶ Todas estas cosas arriba dichas pertenezcā cada vna a su lugar, segū arriba estā deslindadas, de manera q̄ cada iglesia pida, tenga, y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el vn lugar con lo del otro, ni el otro cō lo del otro. Antes cada vna destas iglesias pida, y aya lo q̄ por su parte a cada vna offrezco.

Resta agora (por quāto no en solo pā biue el hōbre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) q̄ ordeneroos de todos los otros libros, quiero dezir, de toda mi libreria, cōuiene a saber los Morales de Iob, el Pētatheuco q̄ son los libros de Moyseo, cō historia d̄

B Iosue y de los Iuezes, y de Ruth vn libro. Y tābiē los doctores, estos son en particular, Vitas patrū, itē vn libro de los Morales d̄ Ezechiel, itē otro Ezechiel, Prospero, Genera officiorum, libro delas Etimologias, san Iuā Climaco, libro de Latiuidad, libro de Aprigio, las epistolas de san Geronimo, y libro delas Etymologias y glosas, libro del Cōde, libro delas reglas, y de los varones illustres. Todos estos libros, quiero y mādo, q̄ seā comunes a todos los mōjes, q biuen en estos lugares d̄ste yermo, y q̄ ninguno dellos los pida ni tēga como propios, mas, como he dicho, los posseā en comū por partes, para q̄ veā y sepā la ley de Dios, y q̄ ande a vezes por las dichas iglesias desta manera. Que quātos estuuierē dellos en san Pedro, otros tantos estē en santo Andres, y otros tātos por el semejāte ē Sātiago, y assi se comoniquē. Y quādo vuierē leydo los vnos en vn monesterio, los truequē cō el

C otro: y assi discurrā por todos los dichos lugares, y los ayā por comunes, y todos los leā por su ordē. Mas guarden cō particular cuydado esta aduertēcia, q̄ a ninguno sea licito lleuar dellos ni parte dellos a otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni vēderle, ni trocarle: sino que solamente estē y permanezcan en estos lugares, que assi estan en este yermo fundados. Y si otros oratorios de aqui adelante se hizieren en estos montes, tengan tambien y ayan participacion en enestos libros spirituales.

Y si por ventura algū mōje o abad, saliendo destos lugares, quisiere edificar monesterio en otro lugar: no tenga licēcia de lleuar ni sacar cosa alguna, de todas las q̄ nr̄o testamēto suena y refiere, ni trocarla, ni passarla a otra parte del propio lugar, dō de agora yo la dexo, mas siēpre quedē adō de yo agora las dexo en estos lugares y oratorios, q̄

fueren desde el termino de san Pedro hasta Peña Alta. Y assi mando, instituyo, y determino, que siempre permanezcan alli en ellos. D
Y si por ventura algun Principe, juez, Obispo, Abad, presbitero, mōje, clerigo o lego con atreuida presuncion esta mi vltima voluntad y testamento quisiere y tentare quebrantar, o mudar de otra manera, q̃ esta nuestra escritura lo contiene, lo determinare de hazer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado diuinalmēte de malas plagas desde la cabeça hasta las plātas de los pies. Corrā arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho horror y espāto a la vista de todos, y en el siglo venidero con los peruersos y maluados sea entregado a las llamas vengadoras, para siempre ser quemado en ellas. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentēcia del juez, pague los daños temporales, y pague a la misma iglesia quanto procuro quitarle con el onze tanto. Y este mi testamento tēga firmissima fuerça perpetuamente.
Fecho y confirmado fue este mi testamento en la Era de nouecientos y quarenta y tres. Con la gracia de Iesu Christo yo Genadio obispo en este mi testamento, que qui e hazer, pongo mi firma en cōfirmacion. Yo el rey don Ordoño serenissimo principe lo confirmo. La Reyna Eloira lo confirmo. Hermoigio por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Segeredo confirmo. Dulcidio confirmo. Sarracino Notario. E
El año de nr̃o Redēptor q̃ se señala por la Era es el nouecētos y cinco, y viene biē, pues en la cōsagraciō de Satiago ya era obispo. Y aunq̃ dize era viejo, quādo lo hizierō obispo, mas de veynte años tuuo el obispado. Mas luego daremos en particular mejor razō del tiēpo.
Y cierto aq̃lla mōtaña dōde san Genadio y sus dos santos predecessores edificaron y restauraron el monesterio de san Pedro de Montes, es estrañamēte escondida y apartada, y con esto y con su frescura de fuentes y arboledas, es vn sitio muy aparejado para religiosos, q̃ verdaderamente lo quieren ser en la soledad, y en el fruto mas principal della, que es la contemplacion. Y de la santidad de aquel monesterio, y del respeto que pone con la memoria de tres tan grandes santos, como fuerō su fundador y restaurador, ya dixe lo que yo entendia, escriuiendo la vida de san Fructuoso. F
Todo el testamento es mucho de notar, no solo para cōprehender biē la santidad del bēdito obispo, sino aun para lo que a su historia pertenece. Y assi escriuiendo yo su vida, no pude mejor contarla,

pues

A pues quanto antes se ha dicho, todo es tomado de aqui, sin que de otra parte lo pudiera yo sacar. Y todavia notaremos y declararemos algunas cosas para que mejor se goze todo.

De los otros quatro monesterios que dize el santo auer fundado, tienen los mõjes alli alguna noticia, y señalan sus sitios, mas yo no me persuado que sea el monesterio de santo Andres que llaman de Espinareda, el que aqui se nõbra, por estar cinco o seys leguas del monesterio, y fuera de la montaña en tierra mas llana.

El hazer tanta mēcion y tanta cuenta de pomares en las heredades, es por ser toda aquella montaña muy aparejada para todas frutas, y assi las ay en todos aquellos valles y en los altos que tienen agua, en grande abundancia y muy hermosas. Y sino nombrara algunas vezes patenas de los calices, pudieramos pensar que a ellas nombraua el santo coronas, mas cierto ni aqui ni en muchos preuilegios
B destos tiempos yo no entiendo que quiere dezir coronas en los calizes, si a caso no se ha de entender sobre copas, con que por ventura entonces los cubrian.

A los psalterios que dexa los llama siempre comicos, y verdaderamente yo no entiendo, que quiere significar por este vocablo, sino fuesse que los versos estauan por si distincto cada uno, a manera de dichos de comedia, para que cada coro pudiesse luego ver de donde auia de començar, como tambien nos los ponen en los breuiarios.

Y libros tiene el monesterio tã antiguos, que parecen bien de aquel tiempo en la letra Gothica, mas pocos o ninguno vi de los que el santo aqui cuenta.

La fecha esta en el traslado que yo vi como aqui va, segun he dicho, [illegible]
C y es el año del nascimiento nouecientos y cinco, mas a mi me parece falta un diez, y auia de ser el año nouecientos y quinze, y nueue despues de la consagracion de la iglesia. Todo estaua ya hecho, y muy acabado, y la iglesia estaua cõsagrada, quando se hizo el testamento. Porque el santo dize expressamente, que ya auia muchos años que era obispo de Astorga. Y tãbien claro esta, que edifico los otros tres monesterios despues de san Pedro, y bien auia menester todo este tiempo para esto. Y el año nouecientos y cinco aun reynaua pacificamēte el Magno, Y el santo dize que los Reyes le hizieron fuerça de perseuerar en el obispado, y son el Magno y sus dos hijos Garcia y Ordoño. Y pudiēdo sueste del año en alguna manera saluar, cõ dezir q̃ el rey dõ Ordoño era ya el año de nouecientos y cinco rey de Galizia y del Vierço en vida de su padre, y cassado, no me parece buena

occasion, porque no dexara de nombrar al rey don Alonso, que reynava en Astorga y en todo lo de mas, y cuyo subdito el principalmēte era, y a quien tanto aun hasta su muerte siempre sirvio. Y el testamento venia a ser vn año antes de la consagracion, y esto es mala orden. Y otras vezes hemos dicho, como en las cifras de la cuenta Gothica es facil cosa, errar se en vn diez quiē no entiende bien y mira cō atencion las trauazones de las. x.x. Y el año nouecientos y quinze, ya era Rey de todo Ordoño, y pudo confirmar. D

No podemos señalar en particular el año en que san Gennadio murio, mas biē manifiesto queda por los priuilegios como llego hasta el nouecientos y diez y seys en tiempo ya del rey dō Ordoño. Y por la buena cuēta que lleuamos, se vee claro, como biuio el santo mas de setenta años o poco menos y dellos fue obispo no muchos, pues dize era viejo, quando le hizieron obispo. Y aunque tenia labrados y dotados tantos monesterios, toda via edifico otra iglesia del arcangel san Miguel para su enterramiento. Esta legua y media del monesterio de san Pedro de montes, y es tan hermosa la fabrica, con ser tan antigua, que nunca los buenos architectos, que la veen, acaban de alabar su firmeza, y su buena proporcion y correspondencia. La sepultura es toda lisa aunque leuantada, y no tiene letra ninguna, y van alla todo el año muchas gentes de la tierra en romeria con mucha deuocion y mas en su fiesta, que la reza el obispado de Astorga a los veynte y cinco de mayo, porque deuio fallescer aquel dia. E

Otras guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y algunas memorias destos años Capitulo. XLVI.

22 SAmpiro prosigue, como acabadas las treguas cō los Moros, el rey Abderramē con otros Reyes q trayan innumerable exercito entro por las tierras d nr̄o Rey hasta llegar Mōdoñedo dōde le salio a resistir. La batalla se dio muy cruel, assi que murio mucha gente de los Christianos. No dize mas que esto el de Astorga, el de Toledo, a quien como siempre prosigue el de Tuyd, dize mas en particular, que la batalla duro todo vn dia entero, y que muriendo muchos de ambas partes, de ninguna parte se conocio la victoria, antes ambas se retiraron con gran perdida. En el nombre de Mondoñedo hallo mucha diuersidad, yo sigo lo que hallo en Sampiro. F

Las historias de los Arabes cuentan destos años mas a la larga, diziēdo que Abderramen persuadio a los de Merida y sus comarcas que se quitassen de la sujecion del rey don Ordoño, y el los ampararia.

A Nuestro Rey con su grande animo, quiso con esta ocasion poner de nueuo su espanto en los Moros, y con gran poder entro en Estremadura, y destruyendo mucha parte della, a la buelta hallando a Talauera en defensa, por auerla poblado y fortificado el Moro en la tregua la cerco y començo a combatirla. Tambien vino esta vez Abderramen en persona al socorro de la villa, y dandose la batalla, los Moros fueron vencidos con muerte de veynte y cinco mil dellos, y se boluieron sin osar mas esperar alli. El Rey tomo luego la villa por fuerça, y boluiendo otra vez a echarla por tierra, se boluio a Leon. Llegado Abderramen a Cordoua con su perdida, embio a Berberia los Alfaquies, para mouer mas con alboroto de religiõ mayores socorros. Estos truxeron a España muy pujantes en numero de gente de cauallo y de pie dos famosos capitanes, de aquella parte de Africa que se tiẽde desde el estrecho de Gibraltar por la costa del Occeano hazia Marruecos, llamados Aben Yucef y Aguaya, y juntandose B con el exercito de Abderramen, hizieron su entrada hasta cercar la villa de Santistenan de Gormaz cerca de Osma en la ribera de Duero, hasta donde se tendia por este tiempo el Reyno de Castilla y señorio del rey don Ordoño. El salio quanto presto pudo al socorro, y poniendose en sus estancias bien fortificadas cerca delos Moros, por ser muy inferior en numero de gente, escuso quanto pudo la batalla, y tomo tambien el buen consejo, que animosamente y con prudencia se podra seguir. Assi dio denoche sobre los Moros en sus reales, y tomandolos descuydados, los desbarato, y los forço a yrse huyendo con mucho daño a Cordoua. Lastimado Abderramen con tanto estrago, alcanço de los Africanos que inuernassen aquel año en Cordoua, y al verano entraron con grandissimo exercito hasta cerca la ciudad del Puerto en Portugal, donde el rio Duero entra C en la mar en las fronteras de Galizia. El Rey don Ordoño con su grãde esfuerço y presteza junto todos los grandes de su reyno con toda la mas gente que pudo, como la infinita multitud de los Moros lo requeria, y llegando a los Moros les dio la batalla, que fue muy reñida y porfiada, hasta retraerse los exercitos de cansados, sin conocerse que lleuasse ninguno la victoria. Y no es possible, sino que la matança fue terrible, pues el Rey Moro alço el cerco, y se boluio a Cordoua y el de Leon a su tierra. Grandes eran verdaderamente en aquel tiẽpo los animos destas dos cabeças de Moros y Christianos que en España entonces competian, pues ni las victorias de los aduersarios hazian rendirse ni desmayar a los otros, y quasi todos los

 años

años entrauan los vnos y los otros tan lexos de su assiento, a offen- D
der sus enemigos, sin que tan largo camino, ni tantas ni tan asperas montañas, como atrauessauan, se lo estoruassen. Mas nosotros teniamos la notable y soberana ventaja del ayuda del cielo, con q̃ Dios fauorecia, a los que peleauan por la verdadera religion y fe catholica.

Todo esto se dize en aq̃llas historias passo hasta los veynte y veynte y vn años sobre nouecientos del nascimiento, que assi sale por su cuenta. Y en este tiempo hallamos en los de Santiago vn priuilegio del Rey don Ordoño, y es de los catorze de Abril del año nouecien
año. Decccxx. tos y veynte, en que el Rey da a la iglesia del santo Apostol el lugar llamado Pelayo, y en este ya parece claro como el Rey tenia todos estos hijos, Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y Garcia, nombrados alli por esta misma orden, y pues confirma muger y entre los Infantes, es cosa manifiesta ser ella tambien Infanta, a quien pusieron el E
nombre de su abuela: y ya de aqui adelante en otros priuilegios los hallaremos a todos cinco como aqui estan.

La comunicacion que el Rey don Ordoño y el obispo Sisnando tuuieron estos años con el Papa XLVII.

Para lo que agora se ha de contar es menester boluer adõ de dexamos los summos Pontifices al cabo de lo de don Alonso el Magno, refiriendo como quando el murio, era summo Pontifice Anastasio tercero deste nombre, y biuio dos años vn mes y veynte y vn dia, muriendo a los cinco de Iunio del año nouecientos y treze, y con vacãte de dos dias a los ocho fue elegido Lando vnico deste nombre, y no fue summo pontifice mas q̃ seys meses y veynte y dos dias, muriendo a los veynte y ocho de Diziẽbre. Vuo vacante de veynte y seys dias, y a los veynte y qua F
tro de Enero del año siguiente nouecientos y catorze fue elegido Iuan decimo deste nõbre, y por ser natural de Rauena, y Arçobispo de aquella ciudad, le llaman comunmente el papa Iuan de Rauena. Y por auer sido summo pontifice mas de catorze años, lo era todauia en harto despues destos de que vamos contando.

Como estaua en Roma Reynaldo, el embaxador que auia sido embiado por el Papa Iuan octauo al rey don Alonso el Magno, como se ha visto, y vuiesse dado noticia de la gran bondad y excelentes virtudes del obispo Sisnando de Iria, mouido con esta fama el Papa Iuan de Rauena embio vn propio suyo al santo obispo, pidiendole lo encomendasse a Dios y al Apostol Santiago, para que le fauoreciesse

Iel en esta

A en esta vida, y en la hora de su muerte. El obispo Sisnando respõdio al Papa con vn sacerdote suyo, llamado Iannelo, dandole muchas gracias por la memoria que tenia de mandarle. El rey don Ordoño tambien escriuio entonces al Papa con este Iannelo, y le embio sus ricos dones. Este nuestro Embaxador fue recebido y tratado cõ mucha honra en Roma por el Papa y los suyos, y deteniendose alli vn año entero, boluio a España con gran multitud de libros que por alla auia recogido. Todo esto se cuenta assi en aquella historia mas antigua de los obispos de Compostela. Del santo obispo prosigue aquella historia, que murio poco despues siendo ya muy viejo, y q̃ co su muerte se oyeron cantos celestiales, combidandole a la gloria, que le estaua aparejada. Y pone se alli su muerte en el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte. Alli tambien se escriue como el rey don Ordoño erigio en iglesias cathredales la de Leon y de año. Decccxx.
B Mondoñedo, y lo que yo desto creo es, que les dio hazienda, y les assigno rentas a estos dos obispados, para que pudiessen resid r en sus iglesias, y tener en ellas congrua sustentaciõ. Que por lo de mas obispo auia por lo menos de Leõ titular como los otros, segũ en la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago y en otras partes se ha visto.

En lo del Rey Sisenando se trato del Missal Moçarabe, y alli se escriuio de vn legado del Papa Iuan q̃ vino a ca, y fue este de quien aqui dezimos, y nombrasse en el libro antiguo (de dõde aquello se saco) este legado Iuan, y tambien Ianelo. Y alli se podra ver lo que aca hizo. Y aunque alli me parecio ser todo aquello del tiempo del Rey don Ordoño primero, y del obispo Sisnando primero, y del Papa Iuã octauo: mas despues auiendolo mejor considerado, he entendido Lib. xii. cap. xlv.
C claramente, como succedio todo aquello agora en tiempo de Ordoño y Sisnando segundos, y Papa Iuan decimo de Rauena.

La restauracion del monesterio de santo Esteuan de Riba de Sil, y los santos que dizen estan alli. Capitulo. XLVIII.

EL monesterio de santo Esteuan de Riba de Sil de la orden de san Benito es muy insigne en Galizia en tierra de Lemos, y a quatro leguas de Mõforte, y por estar sobre el gran rio Sil en vna montaña, tiene aquel nombre. Es fundacion de el Rey don Ordoño de quien vamos tratando, como el lo refiere en vn su priuilegio que tiene el monesterio. Comiença en Latin con vna cabeça muy deuota, y cuẽta como en el septimo año de su reyno vinieron a el el abad Franquila y el conde Gutierre Melendez;

lendez, estando en el valle de Baroncelo, y le suplicaron les diesse D
aquel sitio de monesterio antiguo, que estaua despoblado y desierto con gran ruyna y destroço, despues que los antiguos monjes lo desampararon. Ha dicho antes al principio, como aunque edificar iglesias de nueuo es gran seruicio de Dios, tambien lo es restaurar las caydas y destruydas. Assi le da al abad Franquila el sitio y terminos y juridicion, que alli le demarca, con muchos heredamientos. Confirman este priuilegio muchos de los Reyes siguientes hasta dõ Bermudo el tercero. Es la data de la Era nouecientos y nueue, y sin duda es año del nacimiento, y cuenta el rey los años de su reyno, desde q su padre le dio el de Galicia, como atras se ha mostrado. Y assi podemos creer por este preuilegio, que se lo dio el año nouecientos y tres. Y aunque sea en vida de su padre se llama el Rey y cuenta los años de su reyno por fundar mejor su possession. Assi hemos tambien visto, como se intitulaua Rey, y mãdaua como tal en otros pri-
uilegios. Con esto cessan todas las difficultades que por la data des- E
te priuilegio por el numero de los años del Rey se podriã offrecer. Deste priuilegio se entiende claro, como la primera fundacion de aquel monesterio es antiquissima, pues agora con tanto encarecimiento se trata de su ruyna y destruycion.

Alli en aquel monesterio se enterraron en diuersos tiempos antigues nueue obispos, y estauã en sus sepulturas de piedra distinctas, con sus epitaphios por el claustro, mas edificando de nueuo el monesterio, gastaron las piedras en la fabrica, y recogieron y guardarõ los huessos, por tenerlos por santos; y conseruaron tãbien los nombres. Y son estos. Yasurio o Ansorio, y Vimarasio obispos de Orense, Gonçaluo Osorio, y Froalengo ambos obispos de Coymbra, Seruãdo, Viliulfo y Pelagio todos tres obispos de Iria. Alfonso obispo de
Astorga y de Orense, y Pedro obispo sin titulo. Y del primero se pon F
dra su epitaphio en su lugar. Con la tradicion y opinion antigua q tienen alli de ser santos estos obispos, haziẽdo pocos años ha vn rico retablo de talla para el altar mayor, se hizieron en lo mas alto nueue bultos dellos con sus nombres, y encerraron alli con grande eleuacion sus huessos. El mayor testimonio que ay de su sanctidad es, vn priuilegio que esta alli en el monesterio del Rey don Alonso de Leon padre del Rey don Fernando el santo, y comiença assi:
Ea quæ in presenti fiunt, cito a memoria elabuntur, nisi conscriptis redigantur. Scriptura enim nutrit memoriam, & obliuionis incommoda procul pellit. Idcirco ego Alfonsus Dei gratia Rex Legionis & Galletiæ notum facio

per

A *per hoc scriptum tam presentibus quam futuris, quod ego do & concedo monasterio sancti Stephani, & nouem corporibus sanctis Episcopis, quae ibi sunt tumulata, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quae pertinent ac pertinere debent ad jus regale intoto cepto monasterij. Do etiam atque concedo, &c.* En Castellano dize Lo que se haze de presente, facilmente se cae de la memoria, sino se pone por escrito. Porque la escritura sustenta la memoria, y echa muy lexos los daños del Oluido. Por esto yo don Alonso por la gracia de Dios rey de Leon y de Galizia quiero que sea notorio assi a los presentes, como a los venideros, que yo doy y concedo al monasterio de Santisteuan, y a los nueue cuerpos y santos obispos, que alli estan sepultados, por los quales haze Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece y deue pertenecer a todo el derecho Real en todo el coto del monesterio. Y tambien doy y concedo, &c. La data deste priuilegio es en Salamanca tres dias despues
B de la Epiphania, que assi dize de nr̃o Redemptor año mil y dozientos y veynte. Por aqui se entiende como todos los nueue obispos son mas antiguos, que este priuilegio. Y no ay duda sino que el testimonio de la autoridad Real es muy graue en materia de reliquias, por las causas que se dexan considerar. Mas cierto para tan solenne eleuacion, como es poner bultos en el retablo, y alli sus huessos destos benditos perlados, no se si fue bastante motiuo el priuilegio del Rey.

Como de aqui adelante las cosas de Nauarra son muy necessarias para esta nuestra historia, y vn priuilegio del Rey de Nauarra don Sancho Abarca, y successión de su hijo el Rey don Garcisanchez. Capitulo. XLIX.

C Anduuieron las cosas de nuestros Reyes de aqui adelante tan conjunctas con las de los Reyes de Nauarra, por ayudas que vnos a otros se dieron, y por casamientos con q̃ los vnos y los otros se trauaron en parentesco, y aun por guerras y contiendas que entre si tuuieron que no puede proceder la historia de Castilla entera y clara, sino es con mucha noticia de las cosas de Nauarra, pues aun al fin los Reyes de alla vinieron a heredar por casamientos todo lo de Leon y Castilla, Asturias y Galizia. Y es este el propio lugar para començarse a tratar desto mas en particular, por auer sido el Rey don Ordono, como veremos, el que començo mas de ordinario a dar el ayuda al Rey de Nauarra, y recebirla, y fue tambien el primero de nuestros Reyes, que sepamos de cierto auer alla casado. Es pues menester se entienda, como este año noue-

noecientos y veynte aun toda via reynaua en Nauarra el Rey don Sancho Abarca, que con grande animo y esfuerço auia guerreado con los Moros veynte años continuos, y ganadoles mucha tierra por toda la ribera de Ebro arriba hasta cerca de su nacimiento, y abaxo hasta Çaragoça, y aun mas adelante, auiendo estendido con esto muy largamente los terminos y fronteras de sus reynos hasta junto a Najara, por lo que confina con Castilla, como esta muy celebrado no solo en las historias de Aragon y Nauarra, sino aun en el Arçobispo don Rodrigo, y en los otros buenos historiadores de las cosas de Castilla. Y porque en vn priuilegio suyo, cuya copia yo tengo, se da mucha razon destas conquistas deste Rey, y se entienden otras notables memorias de aquellos tiempos, que nos hã de seruir adelante, pondre aqui la mayor parte del. Es el priuilegio de la fundacion de vn grandissimo monesterio que vuo en el lugar de Albelda, dos leguas de la ciudad de Logroño, de quien ya en lo del Rey don Ordoño el primero diximos, quando se trato la porfiada guerra, que nuestro Rey alli tuuo con los Moros. El priuilegio comiença en Latin con contar como por los pecados de España la perdieron los Christianos, y se la ganaron los Moros. Assi la posseyeron hasta que Dios por su misericordia quiso apiadarse della, quebrantando la soberuia de los Moros. Prosigue luego trasladado fielmente. Y agora en nuestros tiempos ha sido seruido darme a mi aunque indigno victoria de sus enemigos, dandoles el pago conforme a las obras de sus manos. Y aqui en estas nuestras partes, donde el rio Ebro corre por España, ayudandonos la diuina clemencia desde el cielo, en la vna y en la otra ribera les hemos tomado muchos lugares, ciudades y castillos, y echando dellos los infieles, por la prouidẽcia de Dios los destruymos, no en vna, sino en diuersas batallas; y los forçamos a meterse a morar en lugares no conocidos, cõforme al testimonio de la sagrada escritura, donde habla Dios por el propheta. Esparzilos por todos los reynos del mundo que no saben, y la tierra quedo despoblada dellos. Todo esto sucedio no por nuestros merecimientos, sino por don de la piedad del altissimo. Por tanto en honra y agradecimiento de nuestro criador Iesu Christo, y en alabança de su santissimo nombre, y por el triumpho poco ha alcançado en Viguera fuerte castillo, el qual plugo a nuestro Señor Iesu Christo darnoslo en nuestras manos (*Mas porque todo vniuersalmente es de Dios, y de lo mucho que con liberalidad recebimos de su mano, le boluemos poco*) queremos fundar vn monestero,

lugar

A lugar diputado para alabar a Dios, y digno para los que en el mo
raren, para que desde agora en adelante para siempre a gloria del
nombre de Dios permanezca: y sea congregacion de monjes, que
sin cessar alaben a Dios, rogandole por el perdon de mis peccados.
Este lugar se llamaua en la lengua de aquellos infieles Albelda, y
nosotros en la lẽgua Latina lo llamamos Alba, y esta situado sobre
el rio Yruega, en los confines de la sobredicha ciudad de Viguera.
De ay adelante prosigue como da aquel lugar y mucha tierra al
abad Pedro y a sus monjes, nombrandola y demarcandola muy de
espacio. En la data dize estas palabras. Hecha la escritura de testa
mento a los cinco de Enero Era nouecientos y sesenta y dos, en el di
choso año veynte de nuestro reyno. Sancho Rey serenissimo de su
propia mano robra y confirma esta escritura. La Reyna Toda con
firma. Onecta hija del dicho Rey confirma. Garcia hijo del dicho
B Rey confirma. Blasquita hija del dicho Rey confirma. Iñigo Garcia
confirma. Ximeno Garcia confirma. Galindo obispo robro. Sesuldo
Obispo robro. Sunoa Abad, testigo. Ansetico abad, testigo. Blasco
presbitero testigo. Iñigo Sanchez testigo. Abolatten, testigo. Gudu
mer testigo. Garcia Iñiguez testigo. Endura testigo. Vecaria nombra
el priuilegio en Latin a la que agora llaman Viguera, y aunque la
llama ciudad, no es agora mas que vna buena villa con trezientos
vezinos del conde de Aguilar, alli, cerca de Aluelda. Y no ay duda,
sino que fue en aquel tiẽpo fuerte y populosa segun el Rey estima
mucho el auerla tomado. Tambien el rio que el Rey llama Eyroca,
se nombra agora Yruega, y es el que passa junto a Aluelda.
El priuilegio es notable por lo que cuenta el Rey de sus victorias tã
estendidas, y por la memoria de la Reyna y de los Infantes: y por la
C rica fundacion, que se vera adelante, quan sumptuoso monesterio
vino a ser.
Ya quãdo otra vez se hizo mencion deste lugar de Abelda en lo del
Rey don Ordoño el primero dixe, como el nombre de Albayda o
Albelda quiere dezir cosa blanca. Y a todo aquel sitio le conuiene
mucho tal nombre por estar sobre vna montaña toda de yesso, y tã
bien de otra peña fofa y muy blanca, que esta debaxo, y la llaman
los de la tierra Salagona, y se labran en ella no solamente cueuas, co
mo en Madrid o en Guadalajara, sino aposentos formados, y casas
enteras, quando aciertan a tener vn lado derecho de peña tajada,
adonde puedan sacar las luzes. Assi veremos presto como este mo
nesterio tuuo dozientos monjes, por tener su sitio vn gran lado desta
peña

peña tajada, que cae sobre el rio Ynega, adōde pudieron tener los D
monjes las celdas labradas con solo cauarlas, y todo lo de mas del
monesterio pudo tener las luzes que agora se veen, siruiēdo los apo-
sentos de palomares. En su lugar se hara adelante otras vezes gran
mencion deste monesterio, que agora se fundo. El lugar en nuestro
tiēpo aun no es de dozientos vezinos, y del conde de Aguilar, y no
deuio nunca ser mayor, porque la iglesia antigua es pequeña, y re-
tiene toda via el nombre de san Martin. Toda esta relacion me em-
bio el padre fray Christoual de Crispijana, mōje de la orden de Cis-
ter, y dignissimo abad en el monesterio de san Pradencio alli cerca
de Logroño y en muchas otras casas de su orden. El por su sola bon
dad siempre me ha mucho amado, y estimado yo, como siempre
en toda la vida lo he hecho, por singular merced de nuestro Señor
entre otras, el auerme querido biē los buenos, puedo preciar mucho
auerlo hecho este bendito monje, de cuyas grandes virtudes no di B
re aqui mas, por no offender su singular modestia y humildad.
En la copia que a mi me dieron deste priuilegio la Era estaua mala-
mente errada señalandose la de nouecientos y sesenta y dos, y assi
seria el año del nascimiento nouecietos y veynte y quatro. Y esto es
impossible, siendo forçoso que diga Era de nouecientos y cincuenta
y ocho, señalādo el año de nuestro Redemptor nouecientos y veyn-
te por todas estas razones. Ante todas cosas esta ya atras muy bien
señalado el año en que entro a reynar el Rey don Sancho Abarca,
por el nouecientos y vno. Esto se assento assi, por la buena dilgēcia
de Esteuan Garibay, que puso priuilegio del Rey Fortunio so her-
mano de los diez y nueue dias de Março deste año nouecientos y
vno y no mas. Y aquel priuilegio se puede tener por del dia q̄ vino a
meterse monje, aunque no lo diga del todo claro, y assi entro a rey E
nar don Sancho Abarca su hermano este mismo año, y aun aquel
mismo dia por ventura. Conforme a esto, muy bien llama en el pri
uilegio el año veynte de mi reyno al de nouecientos y veynte, y no
podria ser assi si fuera el año de veynte y quatro quando el priuile
gio dize que se concedio. Y aū en lo dicho prouamos con buena
conjectura, mas agora prouaremos con razones infalibles. Puso
tambien Garibay vn priuilegio del Rey don Sancho Abarca del año
de nuestro Redemptor nouecientos y diez y nueue, a los diez y nue
ue dias de Março, en que vino al monesterio de san Saluador de
Leyre, y le dono mucho, y cumplio con otras sus deuociones, que
alli señala. Y puedese notar mucho como es la data deste priuile-
gio

A gio en el mismo dia que la del Rey don Fortunio su hermano, que parece venia al monesterio a cumplir con su deuacion, y hazer su offrenda a Dios el mismo dia, en que alli auia recebido el reyno, auiendole metido monje su hermano. Y el dia le traya el recuerpo, para el reconocimiento con Dios. Mas lo que principalmente muestra este priuilegio es, como aun reynaua don Sancho Abarca este año. Pone luego Garibay vn priuilegio del Rey don Garci Sanchez su hijo, dado a san Millan de la Cogolla el año nouecientos y veynte sin señalar el dia. Mas ya se vee claro como Reyno el Rey don Garcia alguna parte deste año. Y pudo ser que reynasse mucha parte del, pues el priuilegio de Aluelda es de los cinco de Enero, y assi el Rey don Sancho pudo morir aun muy al principio deste año. Va despues poniendo Garibay otros priuilegios destos
B años siguientes, por donde consta reynar ya don Garcia. Esto mismo sera despues cosa mas clara y aueriguada, quando presto se tratare del martyrio del insigne martyr san pelayo. Por todo esto se vee ser contradicion manifiesta, que el Rey don Sancho pueda dar priuilegio el año de nouecientos y veynte y quatro, ni dezir, ser aquel el año vigesimo de su reyno. Y el error de quien traslado el priuilegio fue facil de poner, xij, por. viij, trasladando de letra Gotica, dõde la similitud entre estos dos numeros puestos por sumas de cuenta Gotica, es muy grande. Queda pues assentado para adelante, como el Rey don Sancho Abarca murio el año nouecientos y veynte, y en el entro a reynar su hijo el Rey don Garci Sanchez.

La gran batalla del Valde Iunquera, y como ay mencion del Rey don Garci Sanchez en nuestras historias. Capitulo. L.

C
VA es llegado el tiempo de contarse la batalla del Valde Iunquera, por nuestro mal muy famosa. El Obispo Sampiro, de quien toman los demas, cuenta, como vn grandissimo exercito de los Moros del rey de Cordoua con los de Africa que aca se auian quedado, entro por las tierras del Rey de Nauarra, destruyendolas miserablemente a fuego y sangre, hasta llegar con este cruel estrago a vna villa llamada Muez, que este nombre le pone el Arçobispo don Rodrigo, y dize lo conseruaua hasta su tiempo. El Rey don Garci Sanchez de Nauarra que vio sobre si y sobre su reyno tan innumerable Morisma, aunque no le faltaua el animo para resistirle, vey a le faltauan las fuerças, y assi para doblarlas, embio a pedir ayuda al Rey don

Ordoño. El partio luego a darsela con tan grande ayuntamiento D
de los suyos, que aun hasta algunos delos obispos de su tierra fueron con el en esta jornada, y entre ellos señaladamente Dulcidio de Salamãca y Hermoygio de Tuyd, de quiẽ en lo de atras se ha hecho algunas vezes memoria. Iuntandose los campos de los dos Reyes, y saliendo a buscar al enemigo, le encontraron en el valde Iunquera, que es en Nauarra cerca del lugar llamado Salinas de oro. Alli se dio la batalla, y fue de las mas crueles y dolorosas, que nunca los Christianos tuuieron con los Moros pues murierõ muchos de los nuestros, y fueron presos y lleuados a Cordoua catiuos con otra gran multitud los dos obispos de Tuyd y de Salamanca. Y aunque ningunn de nuestros autores no cuentan en particular, el successo de nuestros Reyes, mas bien se entiende, como en tan gran destroço de los suyos les conuino retirarse cuerdamente con los que les quedauan, para saluarse las vidas de todos, y poder defender la tierra. Esto es lo cierto del fin desta guerra, y no lo que se refiere en las historias de E
los Arabes, que yendo el Rey Abderramen en persona a esta jornada, despues de algunos successos sobre la ciudad de Cantabria entre Najura y Logroño, al fin se dio la batalla entre solos dos Reyes de Leõ y de Cordoua, en el Valde Iunquera, sin que el de Nauarra se hallasse en ella, y que algunos autores Arabes dan la victoria al Rey don Ordoño. Siguiendo pues yo a Sampiro, dize mas adelante, que el Rey don Ordoño saco luego de Cordoua sus dos Obispos, y deuio de ser por rescate, pues este perlado y todos los de mas refieren como quedo en Cordoua catiuo y en la carcel por rehenes del Obispo Hermoygio, vn sobrino suyo pequeño de diez años llamado Pelayo, que despues, como veremos en su lugar, fue alli martyrizado. Y quando se cuente su martyrio, se vera aueriguadamente, como esta gran rota del Valde Iunquera succedio en el F
año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y vno. Agora bastara dezir, como Sampiro tambien auoque no claramente y de proposito, la pone en este mismo año. Porque auiendo contado todo lo de la trãslacion de la cathredal de Leon, prosigue, que acabado aquello succedio luego la jornada de Mondoñedo. Tras esto dize espressamẽte, que tres años despues fue esta batalla del Valde Iunquera, y assi viene por buena cuenta a ser quatro años despues de lo de la iglesia de Leon, que se puso en el año diez y siete. El martyrio del sancto niño Pelayo lo certifica enteramente, sin que quede duda en ello.

[illegible] año. Dcccc xxj.

Quando

A Quando Garivay en la historia de Navarra comiença a cōtar del Reyno deste Rey don Garcia Sanchez, dize que ningun historiador nunca ha hecho mencion del. Y como tiene razon de dezir lo en algunos otros Reyes de los de aquel reyno, assi le falta, para dezirlo deste. pues Sampiro, el Arçobispo don Rodrigo, Don Lucas de Tuyd y todos los de mas, quando cuentan esta batalla, nombran al Rey don Garcia de Navarra y Sampiro y el Arçobispo expressamente le llaman hijo del rey don Sancho. Y aun el mismo Esteuan Garivay contando esta batalla en la historia de Castilla, aunq̃ anduuo sin resolucion entre varias opiniones de Reyes y de tiēpos, toda via le parecio lo mas cierto auer succedido enel de este rey don Garcia Sāchez. Y aunque no parece avria visto jamas a Sampiro, pudierase acordar de como el Arçobispo, a quien el leya, nombrava a B este Rey aqui tan distinctamente. Y sin todo esto, muchas cosas succederan en estos años adelante, donde este Rey esta nombrado en nuestras coronicas, como se apuntara siempre en sus lugares.

Vna gran victoria del rey don Ordoño contra los Moros, la muerte de la reyna doña Elvira, y algunas memorias del año. Capitulo. LI.

Doliendole mucho al Rey don Ordoño la rota de Navarra, y desseando vengarse, buelto a Leon junto muy de espacio toda la mas gente que pudo auer, y entro hasta el Andaluzia, y por aquella parte que Sampiro y los de mas llaman *Sintilia*, haziendo cruel guerra en las tierras del Rey Abderramen a fuego y a sangre, executando con mucha saña el furor de la vengança. Tomo desta vez por fuerça de armas los castiC llos de Sarmalon, Eliph, Palmacio, Castellon, Magnancia y otros muchos, que Sampiro dize no los refiere por la prolixidad. Prosigue este perlado, que passo el Rey vencedor tan adelante en su jornada, q̃ por solo vn dia de camino dexo d'llegar a Cordova, y assi se boluio cō grā triūpho y mucha presa a Çamora. Assi se cuēta tā en breue vna guerra tan larga y de tantas victorias, donde se tomaron tantos castillos y otros lugares, mas yo no podre dar razon de ninguno dellos, ni de la tierra de Sintilia, por esta mucha breuedad de nuestras historias, y no auer otra parte de donde se pueda tomar luz en esto, pues tāpoco en los escritores Arabes no ay ninguna mēcion de esta guerra. Solo por el encarecimiento de Sāpiro podemos entender, como fue la guerra enel Andaluzia, pues llego tan cerca de Cordova, Del año podre dar entera certidumbre, y dezir fue el mismo

año nouecientos y veynte y vno, no solamente por la yra y deseo de vengança del Rey, con que se mouio a hazer esta entrada, no le dexaria sossegar mas tiempo, sino tambien por lo que luego se dira. ¶ Quando el Rey boluio a Çamora tan alegre por la victoria, a la costumbre de todas las cosas humanas, que con su mudança no dexa que se pueda gozar entero vn plazer, el del Rey se le boluio en grandissimo pesar, por hallar muerta a la Reyna doña Eluira. Bien se que algunos de nuestros autores la llaman aqui Munia Dona, o doña Munia, mas su verdadero nombre es doña Eluira, con quien el Rey ya estaua casado quando vino de Galizia a reynar en Castilla, y biuio hasta agora, y en ella tuuo los cinco hijos que ya hemos señalado. Esto es verdad muy clara, pues, como ya otra vez hemos dicho, ningun priuilegio dio este Rey, en q̃ no nombre a su muger al principio, diziendo que el y ella donan y conceden, y en todos hasta este año de veynte y vno se nombra doña Geluira en Latin, que es en Castellano Eluira. Y el Arçobispo aunque la nombro Munia Dona, toda via dize que tenia dos nombres, y tambien se llamaua Eluira. Mejor euasion es esta, que no de quien dize que el Rey tenia ya segunda muger. Esto es impossible, pues biuia doña Eluira y era nõbrada y cõfirmaua en el priuilegio que se puso del año nouecientos veynte, y este de veynte y vno lo tuuo el Rey tã ocupado. Mas la reyna sin duda era ya muerta al principio del año de veynte y dos, como parece por vn priuilegio deste mismo año nouecientos y veynte y dos, a los veynte y siete de Hebrero, y esta entre los de Santiago, y dale el Rey mucho a aquella santa iglesia dos lugares llamados Oza y Arcabria y otras tierras en cambio de la villa de Lançada. En este priuilegio ni se nõbra ya la Reyna doña Eluira al principio, ni tãpoco confirma, y lo mismo es en otros, q̃ luego pondremos: confirmando los Infantes hijos del Rey Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y Garcia. Lo que tambien aueriguа este priuilegio es, que las dos jornadas del Val de Iunquera y del Andaluzia, fuerõ el año de veynte y vno, pues la reyna es muerta tan al principio del de veynte y dos. ¶ La Reyna doña Eluira fue lleuada a enterrar agora o despues a Ouiedo a la iglesia del Rey Casto, y alli se vee su sepultura, no en la pieça pequeña donde estan los otros Reyes, porque ya estaua llena, sino en el cuerpo de la iglesia en vn arco de la pared. Y en la tumba de piedra dize.

Hic colligit tumulus regali ex semine corpus
Gelvyræ Reginæ Ordonij secundi Vxor. Obijt

Era

A *Era.Dcccc.* *Et hoc etiam loculo Regina Tyresia clauditur* Dize eCastellano. Esta tumba encierra el cuerpo de la reyna doña Eluira, muger del rey don Ordoño el segundo. Fallecio en la Era d nouecietos . Tābiē eneste luzillo esta enterrada la reyna doña Teresa. Si la Era estuuiera entera, y no estuuiera qbrada allí en el numero la piedra, supieramos certificadamente quãdo murio la reyna doña Eluira. Y desta Reyna doña Teresa diremos en su lugar. ¶ El vltimo priuilegio dste Rey dlos de Sātiago es dado al fin deste mismo año de veynte y dos a los diez y ocho d Diziēbre, y dale el monesterio d san Pedro y san Pablo en TriaCastella. Eneste priuilegio confirmā los cinco Infantes, y el Rey cō grāde humildad se intitula sieruo de los sieruos del Señor. Tābiē cōfirma entre los otros obispos Fortis de Astorga, auiēdo sucedido san Gennadio.

B Eneste año notrecietos y veynte y dos el primero dia d Agosto el rey don Ordoño por su priuilegio, de q ya se ha otras vezes hecho mencion, cōfirma al Monesterio de Samos todo lo q tiene, y dale mucho de nueuo. Cuēta a la larga la historia de la venida del abad Argerico, y despues la del abad Offilō, y del auerse acogido alli el Rey don Alonso el Casto, como en sus lugares queda ya escrito.

El segundo casamiento del Rey don Ordoño, y la fundacion del monesterio de Sobrado. Capitulo. LII.

Conforme a las cosas q de aqui adelāte cōtaremos dl rey, en lo poco q queda d su vida, parece cierto se caso luego segūda vez este año noueciētos y veynte y dos, cō vna señora de Galizia llamada Aragūta q asi la nōbrā Sāpiro y todos, y essa tierra natural le dā. Y podriamos la llamar doña Vrraca, cōforme a lo q dela hija del rey dō Ordoño el primero hermana

C del Magno declaramos. Esta señora repudio muy presto el Rey, por sospecha q della tuuo, como dize el Arçobispo, o porq no le agradaua, como escriue Sampiro Ambos estos autores parece culpan el hecho, pues añaden que el Rey hizo digna penitencia por esto.

Siempre hemos hecho mucha mencion del gran perlado Sisnādo obispo de Iria, segūdo deste nombre. Sus padres se llamauan Fimenegildo y Patrina, y ellos fuerō los primeros fundadores del monesterio de Sobrado a nueue leguas de la ciudad d Sātiago, q en esta su primera fundaciō fue de la ordē de san Benito, y es agora vno de los mas principales y sumptuosos en edificio y riqueza, de todos lo que tan insignes tiene la ordē de Cister, y por tal le escriuio san Bernardo, como entre sus epistolas vemos. La escritura de la fundacion Fundacion de Sobrado.

se hizo este año nouecientos y veynte y dos a los ocho de Otubre, y los dos marido y muger se quedaron en el monesterios por confessos. Y confesso en todos los priuilegios destos tiempos siempre quiere dezir monje lego, que no era para sacerdote, o la muger para monja entera, como las demas. No es menester prouar esto, pues a cada passo se vee en todas las escrituras antiguas, y aun el summo pontifice vsa hasta agora este termino en sus bulas.

Quien llamauã confesso en los monesterios.

La manera del gouierno que por agora tenian nuestros Reyes, y como el Rey don Ordoño mato a los Condes de Castilla.

Capitulo. LIII.

Por todo lo passado se vee como ya nuestros Reyes tenian muy enseñoreado y pacifico todo lo de Galizia y Asturias, q los Moros nunca se lo tomauan, aunq lo acometian. El Reyno de Leon tambien estaua pacifico, y estendido nuestro Señorio por toda tierra de Campos hasta Dueñas y Simancas pobladas de nueuo, y conseruadas con gente de armas, que las defendiessen. Y por aquella parte Duero arriba llegauã nuestros Reyes con sus conquistas hasta Santestevan de Gormaz, y aun mas adelante, aunque aquello no estaua muy pacifico, sino inquietado ordinariamente de los Moros. Assi tambien estauan inquietas las fronteras de Portugal y Estremadura, y las del reyno de Toledo. Mas era tambien de lo muy pacifico y posseydo con firmeza la nueua poblacion de Burgos, y sus comarcas hazia las Montañas y Nauarra y Vizcaya: y assi mismo Çamora y Salamanca, tan asseguradas ya con fortificaciones y presidios, que no temian a los Moros.

Todo esto se gouernaua de muchos años atras y agora tambien por Condes, que estando sujetos al Rey, tenian por el la tierra repartida en sus prouincias, donde tratauan la paz y la guerra como gouernadores. Todo esto se vee por lo de atras aun desde los Godos, y agora vemos nombrados los Condes con las prouincias que gouernauan, como en la consagracion de la iglesia de Santiago, y en algunas otras escrituras. Querer poner con certidumbre el repartimiento del gouierno, como estaua agora en tiempo del Rey don Ordoño, es cosa impossible, y assi yo dire solamente lo mejor que parece se puede rastrear. Entiendese pues por la consagracion de Santiago, que auia todos estos nueue condes.

Conde de la region de Portugal llamada Egitania.

Conde de Leon.

Conde

A Conde de Astorga y del Vierço.
Conde de Tuyd y del Puerto en Portugal.
Conde de Emimo, y parece en Portugal.
Conde de Bergança.
Conde de Viseo y de Castilla.
Conde de Prucios, y no se entiende dōde era, y parece en Asturias.
Conde de Lugo.

Sin estos auia entōces y agora otros muchos Condes, para el gouierno de otras muchas ciudades y fronteras de Moros, pues vemos como todos los nueue, sino es el de Leon, son de Galizia y Portugal, aun hasta el de Viseo, que con nombrarse tambien de Castilla, deuia tener lo de Salamanca, por caerle cerca de Viseo. Y vinierō aquellos y no mas a la fiesta, por ser de la comarca, y hallarse cerca. Mas
B ni nombra Burgos, donde sabemos auia Conde, ni Çamora donde no es possible no lo vuiesse, y assi tambien en Simancas, y Santesteuan de Gormaz, y otros lugares por ser fronteras, y otros en Campos por ser grandes comarcas. Señaladamente sabemos como auia agora en lo de Burgos y mas comarcano de aquella ciudad el conde don Nuño Fernandez, el conde Almodares el blanco, y su hijo el conde don Diego, y el conde don Fernando Ansurez, que tenia este nombre por ser hijo de Ansurio, y el conde Fernan Gonçalez. Del postrero harta noticia tenemos, y a los quatro otros nombran assi los tres perlados de Astorga, de Toledo y de Tuyd, que son los mas graues autores de nuestras historias, y a quien yo siempre sigo, por deuerseles mucho credito. Quien ayan sido estos quatro condes, es difficultoso inquirirlo con certidumbre. Por conjecturas pa-
C rece, que el conde don Nuño Fernandez fuesse el suegro del Rey don Garcia, que pudo muy bien biuir hasta agora, y si entonces hizo alboroto en Castilla, para hazer temprano Rey a su yerno con
D deposicion de su padre: assi agora le quedaua toda via el orgullo, para mouer nueuos leuantamientos. Algunos quieren tambien que sea el abuelo del conde Fernan Gonçalez, y no faltan conjecturas para creerlo. Del cōde dō Almodares el Blāco ninguna otra mēcion se haze jamas en nuestras historias, y assi no se puede dezir nada del. Solo como ya apuntamos es impossible aya sido padre del conde don Diego Porcelos, pues no ay quien no entienda el disparate de pensar pudiesse biuir hasta agora: segun fuymos tratando de su edad del conde Don Diego, quando conuenia, y su quarto nieto el Conde Fernan Gonçalez era diez o doze

años antes desto casado. Y por las mismas razones el Conde don Diego hijo de don Almodares es otro muy differente de Don Diego Porcelos. El Conde don Fernando Ansurez se dize ser hijo de Ansurio, cauallero principal, y muy conocido por las confirmaciones de los priuilegios passados, y es como tronco deste insigne linaje, de quien muchas vezes en esto de adelante hemos de hazer mencion. Y no pudiendo yo dezir lo que desseara de las personas destos Condes, tampoco podre dezir en particular, donde gouernauan: sino q̃ se vera claro como tenian en Castilla su gouernacion y hazienda, pues se ayuntaron en Burgos, como veremos. Y a lo que yo creo, Almodares el blanco y su hijo, tenia͂ el gouierno de lo de Burgos y Oca y todo lo de hazia las Montañas, y Nauarra, y el Conde Nuño Fernandez a Çamora o algo mas aca en Campos. Don Fernando Ansurez se vera claro adelante, como los de su linaje tenian su hazienda y señorio cerça de la ciudad de Palẽcia, que aun agora no estaua poblada, en aquello de Monçon y Husillos a vna y dos leguas de la ciudad, y assi se puede creer, tenia el Conde por alli su gouernacion hasta Dueñas y Simancas. Del conde Fernã Gõçalez se puede muy bien creer tenia toda la tierra de Simancas arriba por la ribera de Doero, hasta las fronteras de Nauarra. Estando pues los quatro Cõdes ya dicho en sus gouernaciones, parece deuieron hazer alguna junta en Burgos, que no agrado mucho al Rey don Ordoño, y embiandolos a llamar a Burgos con dissimulacion, los espero en vn lugar llamado el Tejar en la ribera del rio Carrion. Quando alli llegaron, los mando luego prender, y lleuandolos consigo a Leon cargados de hierro, y haziendolos poner en estrecha prision, alli dentro los hizo luego matar. Este hecho le afea mucho al Rey don Ordoño el Arçobispo don Rodrigo, teniendolo por gran crueldad, y diziendo, que con ella escurecio agora toda la gloria, que por todo lo passado auia ganado. Sampiro al contrario se lo atribuye al Rey por hecho de prudencia y buen reçelo, diziendo expressamente que se le auian rebelado al Rey, y aun el de Tuyd añade, que no quisieron venir a Leon a su llamado, y por esso se concertaron vistas en el Tejar. Y parece auian hecho junta en Burgos, pues dize Sampiro, y dizen todos, que alla los embio a llamar el Rey. Del conde Fernan Gõçalez ninguna mencion se haze agora, y yo creo que aunque los quatro condes muertos o los mas dellos le tocauan en parentesco, y tenia con ellos amistad, no fue participante en su culpa, si alguna tuuieron, y assi tampoco lo fue en la pena. Y no se puede dudar, sino

que

A que la tierra de Castilla se altero mucho con las muertes de sus mayores cabeças: mas por agora se quedo en obediencia y sujecion del Rey, sin hazer ningun mouimiento.

8 Con ser este vn tan gran hecho, y de que tan grandes nouedades se siguieron despues, como veremos en el reyno, la cuentã nuestros historiadores tan breuemente, como aqui va puesto, y no pudiendo yo mas estenderlo como quisiera, solo añadi en todo, lo q̃ para mejor entenderlo podia seruir. Y del año en que esto succedio no podre dar mas certidumbre, sino que por la orden de los hechos q̃ Sampiro y los que le siguen van antes y despues contando, parece forçado auer succedido en el año del nascimiento nouecientos y veynte y tres. Año. Deccxxiij.

La gloriosa martyr santa Eugenia, la que padecio en Cordoua.
Capitulo. Liij.

B EL año de nuestro Redemptor mil y quinientos y quarenta y seys dos mas o menos, cauando en Cordoua, en aquel barrio que llaman los Marmolejos, cerca del insigne monesterio de san Pablo de Frayles Dominicos, para los cimientos de vna casa, sacaron vna losa de marmol blanco, quasi de dos pies en largo, y mas que vno en ancho, con catorze versos heroycos de letras esculpidas en ella. Mas porque (segun se puede bien creer) la piedra estuuo muchos años puesta en el suelo, la mayor parte de las letras estaua consumida y desecha, con el continuo hollar de los pies. Con todo esso por singular prouidencia de Dios, y por merced suya muy grande y muy alegre para aquella ciudad, quasi todas las primeras letras de los versos se han conseruado enteras, para dar noticia hasta agora a los Christianos del nombre de
C la santa Eugenia martyr, para quien se puso aquella piedra y su epitafio en su sepultura. Esta piedra se consagro para ara, y se guarda con mucha veneracion en el monesterio de san Pablo, ricamente aderesçada ella y la caxa en que esta, de dorado y de pintura. Lo que agora se puede leer en ella es esto.

E ALIS VIBOX QVOQ VE NOSTRA.
VICTRIX ET TVRBAS CARNIS POSTIRE SOPITAS.
GENV PERAGENS TRVCVLENTVM.
EXCL RISQ VE FECVNDA
NOBIS HIC C EBIS SVRRIPIRE TENTAT.
IN CELO DE HINC MERITA PER SECVLA VIGENS
ADIVNCTA POLLET CVRIE SANCTORVM IN ARCE.
MERCEDE PVLSO RVTILI SVB SOLE CORVSCAT.
AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS,
REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVTVRA:
TVITA QVE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS.
DEM SVBERA NOBIS CENTVM IVGVLATVR
BEXAGIBEET VNO SEPTEM DE KALENDIS
IB DRTA APRILIS

A Ya se vee como son versos heroycos o exametro, y como en las primeras letras dellos se leya EVGENIA MARTYR. Conforme a esto creo cierto acabaroo la dicion MARTYR. con la R. final del IVGVLATVR, sino es, que la primera dicion del postrero verso era, RVRSVS, pues necessariamente vuo de ser. R. la primera letra, para cumplirse entero el nombre, EVGENIA MARTYR. Y los q̃ sabẽ Latin entiẽden, como aquel aduerbio, entra muy bien alli, para juntar el numero de atras con el siguiente. El nombre del mes estaua puesto como aqui va en otro renglon de porsi, por no dar lugar la angostura de la piedra, para acabarse todo el verso postrero.

A estas letras, que al principio de los versos significan algo, como en estos, llaman los Griegos Acrosticas. Y es cosa muy antigua el vsar esta gala los poetas, como en Marco Tulio y otros autores antiguos
B parece. Y la Sybila Erythrea, como cuentan santo Augustin y Eusebio, las vsa en sus versos. Y Aldo en su orthographia puso vnos versos antiguos, que se hallan en Roma en vna piedra con letras Acrosticas. Pondrelos aqui por ser epitaphio de dos mugeres, que o fuerõ Españolas, o murieron aca. Las primeras letras tienen el nombre de Iulio segundo, que fue el que puso el epitaphio a las defuntas.

Iam datus est finis vitæ, iam Pausa malorum
Vobis, quas habet hoc gnatamque matrẽque sepulchrũ,
Littore Phocayco pelago vi exanimatas.
Illic vnde Tagus, & nobile flumen Hiberus
Versum ortus, versum occasus fluit alter, & alter.
Stagna sub oceani Tagus, & Tyrhenica Hiberus.
Sic & enim duxere olim primordia Parcæ,
Et neuere super vobis vitalia fila:
Cum primum Lucina daret lucemque, animamque,
Vt vitæ diuersa dies foret, vnaque leti.
Nobis porro alia est trino de nomine fati
Dicta dies leti, quam propagare suopte
Visum illis tacito arbitrio cum lege perenni;
Sisti quæ cunctos jubet ad vadimonia mortis.

Nu se le podra dar en Castellano la mucha lindeza que tiene en el Latin este epitaphio, mas toda via lo trasladare, como mejor pudiere. Ya se os ha dado el fin de la vida y el descanso de los trabajos à vosotras madre y hija, que estays en esta sepultura. Perdistes la vida con la fuerça del tempestuoso mar en la ribera phocayca de Mõ

uiedro,

niedro, en aquella prouincia adonde los dos rios Tajo y Ebro corrē, D
el vno hazia el oriente, y el otro hazia el poniente, metiendose Tajo en el mar Occeano, y Ebro en el Mediterraneo. Porque assi lo dispusieron al principio las Parcas, quando os hilauan los hilos de la vida, al tiempo q̃ salisteis a esta luz, y començastes a respirar con este ayre: ordenando, que naciendo en diuersos dias, muriessedes en vno. Para mi esta señalado por la obligacion de las mismas tres hermanas otro dia de la muerte, como a ellas les parecio, por vn su secreto querer, y por la ley eterna, que manda parecer a todos a los estrados y al juyzio de la muerte. Este Iulio segundo parece deuio ser marido y padre de las defuntas, y habla de su muerte conforme a la vanissima supersticion de los Gentiles, que en sus fabulas fingian tres Diosas hermanas, llamadas Parcas, cuyo officio era hilar los años de la vida a cada vno, y cortarle el hilo, quando auia de morir. Otro tal epitaphio con estas letras acrosticas, muy Christiano y deuotissimo, puse E
ya en el libro duodecimo de la coronica, tratando de san Eugenio tercero, ar, obispo de Toledo y predecessor immediato de san Ilefonso. Aquel es el mas difficultoso, agudo, ingenioso, elegante, y denotissimo, sobre todos los que en este genero se podrian hallar.

Mas boluiendo a la santa martyr Eugenia y a su epitaphio, no se puede trasladar en Castellano, por lo mucho que la falta, mas entiendese, como todo se empleaua en celebrar la constancia, con que aca, domada su carne, padecio el martyrio, y la mucha gloria con q̃ fue coronada en el cielo, comprando la gloria de alla con el precio de su sangre. Pidese despues la intercession de la santa, para que ruegue a Dios por todos, y al fin se señala el dia mes y año de su glorioso martyrio, y dize fue degollada a los veynte y seys de Março, en la Era de nouecientos y sesenta y vno, y es el año nuestro Redemptor nouecientos y veynte y tres de que vamos tratando.

El Rey de Cordoua que martyrizo a esta santa fue Abderramen tercero deste nombre successor de Abdalla, de quien tanto hemos ya dicho, y aun queda mucho mas por dezir. Y auiendose puesto este maluado Rey el maldito nombre de Defensor de la ley de Dios, como deziamos no lo mostro solamente en la cruel y muy ordinaria guerra que hizo a los Christianos, sino tambien en martyrizarlos, como por esta santa, y luego por san Pelayo, de quien presto diremos, parece. Esta piedra se puso al fin de las obras de san Eulogio quādo se imprimieron, mas aqui va mucho mejor sacada, por auer la tenido despues mas de vn año en mi estudio, y mirado la muy de

espacio

A espacio con mayor atencion. Las trauazones de letras y otras abreuiaturas, que ay en la piedra, no se pudieron sacar en la impression. Tambien esta aqui mas acertado el nombre del Rey Abderramen, y cuyo succesor fue. En esta bendita losa es mucho de notar lo que agora dire. Las letras fueron cauadas hazia dentro como es cosa ordinaria. mas las que agora duran estan llenas de cierta manera de pasta, muy mas dura que el marmol, y muy differente del en color. Y no es algun genero de betun durissimo, que quando se esculpieron las letras se les echo, sino es piedra de nueua forma, que naturaleza engendro en aquello hueco de las letras en tantos centenares de años, como la losa estuuo debaxo de tierra. Y no es mucho engendrarse assi aquella piedra en tantos años, pues yo la he visto engendrada manifiestamente en quarenta años.

La forma de las letras es muy estraña, por no ser Gotica ni Romana, sino de otra forma muy nueua en harros caracteres.

B Algunos han creydo y escrito, que el cuerpo desta santa martyr Eugenia esta en el Real monesterio de santa Maria de Najara. Yerran mucho. Porque el cuerpo santo que alli esta, es de la martyr santa Eugenia, que mucho tiẽpo antes padecio en Roma en tiẽpo del Emperador Galieno, y se pone su fiesta en los martyrologios a los veynte y cinco de Diziembre. Esto se entiende claro ser assi, porque el año mil y quiniẽtos y treynta y tres, visitando alli el Abad de aquel Real monesterio vna grande arca y muy antigua de reliquias, hallo dẽtro vn pargamino antiguo escrito cõ letras Gothicas, y dezia assi.

Hic iacent corpora beatissimorum martyrum Agricolæ & Vitalis, quæ Papa misit e Bononia Regi Garsiæ, & e Roma caput partemque corporis sanctæ Eugeniæ filiæ Philippi & Claudiæ.

Y en Castellano dize. Aqui estan los cuerpos de los muy bien auenturados martyres Agricola y Vital, los quales embio el Papa desde Bolonia al Rey don Garcia. Tambien desde Roma le embio la cabeça y parte del cuerpo d̃ santa Eugenia, hija de Philipo y Claudia. Parece que se escriuio el nombre desta santa con tanta distinciõ de nombrarle padre y madre, porque no se errasse en tenerla por nuestra santa de Cordoua, de quien entonces se tenia mucha noticia. Siempre doy infinitas gracias a Dios, y a el sea la gloria sin fin, por la singular merced que me ha hecho, en que yo, aunque indigno, aya sido el ministro de sacar a luz la memoria de los martyres de Cordoua. Assi fuy el primero que ley enteramente esta bendita piedra, y

note

note enella las acrosticas, y di con esto noticia del nombre desta sanca martyr, y lo escreui todo al Illustrissimo señor don Fray Lorenço D
de Figueroa hermano del Duque de Feria y del Marques de Priego, que agora es obispo de figuença, y entonces era prior en san Pablo de Cordoua, y quanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto a nuestra Cordoua con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloquencia enlos sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun antes que se publicassen las obras de san Eulogio.

Estandodose imprimiendo ya esta tercera parte de la Coronica, se ha descubierto en Cordoua vna piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martyrio de santa Eugenia, por la razon que luego dire. Es vna losa muy blanca de poco mas de media vara en alto y tercia en ancho, rodeada por todas partes de vn lindo follaje, y dize dentro lo que se puede leer, y bien adeuinar. E

MEMBRA FVLCENT HIC VRNA
ANVS RELICIOSAE,
RITE DEVICTA
INSO MACASTA
ARCE AVLA
SVMTE CAVA

Esta la piedra quebrada por abaxo, y assi no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabeças, y deuia estar en ella señalada la Era y el mes y el dia Son siete versos de los que llaman Glyconicos o Acatelecticos. Y adeuinando lo mejor que yo puedo par lo que se lee lo que falta, parece dezian todos enteros.

Membra fulgent hic vrna
Anus religiosa
Rite carne deuicta
In sobria fama casta
Arce cœlesti & aula
Sum tecta hic saxea caua

En lo que esta entero y se lee tienen las letras Acrosticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fue el de la que cō este epitafio estuuo sepultada. El sexto verso comiença SVM. Assi que diga todo Maria sum. Y este sum sirue para el verso de arriba y para este tambien. Y assi dize todo en Castellano. Aqui estan en esta sepultura los miembros de vna vieja religiosa, que auiendo vencido bien la carne, fuy casta con fama de muy templada. Agora estoy en el

A en el alcaçar y palacios del cielo, y aqui estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera vea, como el que hizo los versos tuuo cuenta de aludir a las tres cosas que nos propone el Apostol san Pablo quando dize: *Iuste, sobrie & pie viuamus in hoc sæculo*. Lo que me mueue a pensar que sea esta piedra del tiempo vezino al de santa Eugenia es, por ver la gran semejança de los caracteres en ambas. Siendo los vnos tan estraños como encareciamos, tienen los otros la misma estrañeza del todo semejante, hasta poderse creer que esculpio la vna y otra piedra vn mismo artifice. Tambien el saxea caua se vso en estos tiempos en epitaphios, como se vera luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciedo Geronimo de Morales mi sobrino, y el la descubrio, y con su grande noticia de toda antiguedad la leyo el primero, y noto las Acrosticas. Ane[illegible] del [illegible] tiene el [illegible] de toda la corónica.

Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros. Su tercero casamiento, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo XLiiij.

B Vuo luego necessidad el Rey don Ordoño de yr otra vez a socorrer al Rey don Garcia Sanchez de Nauarra, porq̃ auiendole tomado el Rey Abderramen a Viguera, se hallaua muy apretado, y embio al Rey sus mensajeros, para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande animo y desseo que tenia para destruyr los Moros, fue nuestro Rey con grande exercito al socorro, y con su venida se cobro Viguera, y se tomo tambien la ciudad de Najara. Tan en breue como esto cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y auiendo ganado el Rey don Sancho Abarca pocos años antes a Viguera, como en la fundacion de Aluelda se vido, hemos de entender, que se perdio en la gran destruycion de la rota de Valde Iunquera. De Najara es esta la primera mencion q̃ en nuestras historias hallamos, y no parece aya sido antes de agora de Christianos despues de la general destruyciõ, y assi se puede bien creer, que no se cobro agora, sino que se gano de nueuo. Sãpiro y el Arçobispo dizen aqui, que Najara se llamaua antiguamẽte Tricio. Es assi que Plinio y Pomponio Mela, y mas particularmente el itinerario del Emperador Antonio hazen mencion en aquella comarca de vn lugar llamado Tritium: y creese estuuo en el mismo sitio donde agora esta el lugar llamado Tricio a menos que vna legua de Najara.

Desta vez se caso el Rey don Ordoño con la infanta doña Sancha hija del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, y el llamarse en algunas escrituras Latinas de aquel reyno Sanctina, es todo vn mismo

nombre.

nombre. Y ya he aduertido, como este Rey es el primero, que cõ cer tidumbre sabemos auer casado en Nauarra. Este casamiẽto escriuen Sãpiro y el Arçobispo y el de Tuyd, y pues todos cuentã assi ra de proposito toda la jornada y el casamiento, no se puede en ninguna manera dezir, que no ay mencion del Rey don Garcia Sanchez en nuestras historias. Todo esto parece sucedio en el año nouecientos y veynte y tres al cabo, o en el principio del veynte y quatro

Año. Deccc xxiiij. En este mismo año nouecientos y veynte y quatro alla al cabo del enfermo el Rey don Ordoño en Çamora, y por sentirse mortal, se hizo lleuar a Leon, y llegado alla murio luego. Esto fue andados meses deste año nouecientos y veynte y quatro, porque enellos se cumplieron conforme a la buena cuenta que lleuamos los nueue años y seys meses que Sãpiro y el obispo don Lucas le dan de reynado. Y no teniendo puntual certidumbre del año de la muerte del Rey, somos obligados a cõtentarnos con la que se toma de auer priuilegio suyo, q̃ ya se ha puesto, de Agosto del año de veynte y dos, y contarse tantos hechos despues que el Rey embiudo el año veynte y vno o veynte y dos de la Reyna doña Eluira, como se ha aueriguado. Mas todo lo certificaran enteramente, los priuilegios que se pond(r)an del Rey que sigue luego.

La sepultura del Rey don Ordoño, y lo que ay que entender enella.

Capitulo. LV.

Fue sepultado el Rey don Ordoño en Leon con magnifica sepultura, qual a tal Rey pertenecia, que assi lo dize don Lucas, en la iglesia mayor, que el auia edificado. Quando edificaron la grande que agora vemos le pusieron por defuera de la capilla mayor en vn arco a las espaldas del altar mayor con bulto de piedra sobre alta tumba. Alli tiene dos epitaphios. El vno sin faltar letra es el que esta en Ouiedo en la sepultura de dõ Ordoño el primero, y ya en su lugar se puso. El segũdo es este.

Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile templum
Rex dedit Ordonius, quo iacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat ædem,
Virginis hortatu, quæ fulget pontificatu.

Dize en Castellano. Sea exemplo para todos, que el Rey don Ordoño hizo este venerable templo, en el qual el siendo buen Christiano esta enterrado. Hizo esta iglesia, auiẽdola labrado primero para ser su palacio Real, y agora resplandece con silla episcopal. Y esto hizo por amonestacion de la sacratissima virgen Maria.

A Para entenderse bien todo esto de la sepultura del Rey es menester dezir como mas de dozientos y cincuẽta años despues de la muerte del rey dõ Ordoño, dõ Mãrrique obispo đ Leõ hijo del Cõde đ Molina dõ Pedro đ Lara, edifico de nueuo toda entera la hermosissima iglesia mayor de Leon, q̃ agora vemos, como el Arçobispo don Rodrigo y don Lucas lo escriuen. Y alli esta enterrado este obispo don Manrrique con bolto de alabastro, y tiene este epitaphio.

Præsul Manrricus, jacet hic rationis amicus
Sensu, consilio, moribus, eloquio.
Publica mors pestis si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.
Sub Era Mccxxiij. Obijt Præsul Manrricus.

¶ En Castellano dize. Aqui esta enterrado el obispo don Manrrique amigo de la razon en sus pareceres, y en sus consejos, y en sus
B costumbres y platicas. Si la muerte, que es publica pestilencia, supiesse perdonar a los hombres honrados su fuerça cruel perdonara a este varon marauilloso. Murio el obispo don Manrrique en la Era Mccxxiij. Y es el año de nuestro Redemptor mil y ciento y ochenta y cinco.

¶ En esta nueua reedificacion de aquella iglesia el Obispo puso el sepulchro del Rey don Ordono, donde agora lo vemos con el bulto que alli tiene de piedra. Que quando murio el Rey, ni se vsauan bultos en las sepulturas, ni se vsaron ciento y muchos mas años despues, como en las sepulturas Reales de santo Isidoro de Leon, y en otras muchas se vee. Y como el obispo le puso al Rey bulto, assi le puso tambien aquellos dos epitaphios. El primero por caber en este Rey muy bien todos los loores, q̃ alli se le dan a su abuelo, y el otro, por ser el que ya se tenia alli en Leon en su antigua sepultura, como es muy creyble. Y en este epitaphio se comprueua bien todo lo que nuestros buenos historiadores dizen, y a la larga hemos contado, de como de su palacio Real hizo la iglesia.

¶ Ya se ve, como fue este el primero Rey que se enterro en Leon, que de aqui adelante sera sepultura ordinaria de nuestros Reyes, como en todo lo de adelante se vera.

¶ Por el casamiento del rey don Alonso su padre parece biuio el Rey don Ordoño pocos años, assi q̃ quando mucho llegaria a quarenta. Y la Reyna doña Sancha, q̃ tan poco gozo el marido, yo creo se boluio luego eo viẽdose biuda a casa del Rey su padre, no auiẽdole quedado ningũ hijo. En nuestras historias no ay por agora ningu

 na men-

na mencion della despues. ✠ Al fin del Rey don Garcia y despues D
adelante quedamos en el Papa Iuan decimo, y el era toda via sumo pontifice este año de la muerte del Rey don Ordoño.

LIBRO DECIMO SEXTO DE LA CORONICA GENERAL DE España q̃ continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre.

El Rey don Fruela segundo deste nombre. Capitulo primero.

TVuo mucha razon el Arçobispo don Rodrigo en dar aqui nueuo principio a su historia, por las muchas nouedades y gran mudança, que agora vuo en el reyno y en su señorio. A todo E
dio causa alguna crueldad de nuestros Reyes, la qual haze siempre alteraciones en los reynos. Ellos se conseruan firmes con clemencia y benignidad, y se dissipan y destruyen con el rigor demasiado, y aspereza en el mandar. Todo esto mouio mucho mas los coraçones de nr̃os Castellanos, acostũbrados hasta agora a ser regidos con mãsedũbre. Fue cosa notable el reynar quatro hijos del rey dõ Alõso el Magno no auiẽdo tenido mas legos, pues dõ Gõçalo fue de la iglesia. Ya se ha escrito delos dos Garcia y Ordoño, y agora se prosseguira lo del reyno de Fruela, y en su lugar se apuntara, quãdo y como reyno dõ Ramiro. La Coronica General viene aqui malamente errada en los tiempos, como siempre nos vamos quexando, tiene otra falta incomportable, que no hizo mẽciõ del F
rey don Fruela, dandole luego al rey don Ordoño por successor a su hijo don Alonso el Monje. Començo a reynar el rey don Fruela hermano delos dos Reyes passados, en este año nouecientos y veynte y quatro, sin que nadie diga porque se le dio el reyno, quedando quatro hijos y vna hija del rey dõ Ordoño: y lo q̃ yo creo es, lo q̃ ya otra vez he dicho, q̃ por ser pequeños estos quatro infantes, se tomo Rey hombre entero, q̃ pudiesse defender la tierra, y hazer la guerra a los Moros. Assi va ya mas deshaziendose con tales exẽplos, como este, y otros q̃ succederã, aq̃lla ley dela sucessiõ del reyno de Castilla, de q̃ al fin delo del rey don Fauila diximos, mostrandose la verdad, de que nunca vuo tal ley. Esta muy certificado el auer començado a

A reynar don Fruela este año, y aun antes de el fin de Iunio, en vn pri
uilegio de los de Santiago, donde a los veynte y ocho del mes de Iu
nio de la Era nouecientos y sesenta y dos (y es el año que aqui se se-
ñala) el Rey don Fruela confirma a aquella santa iglesia las millas
de sus rededores, que sus passados le auian dado. La concession es a
la iglesia y a su obispo Ermenegildo, haziendo mencion de sus dos
immediatos predecessores, Gundesindo y Sisenando, y habla el Rey
cō mucha magestad diziēdo por el serenissimo mādamiento desta
nuestra concession. Es tambien de notar la succession del Obispo
Gundesindo tras Sisnando segundo. Deste perlado dize la historia
antigua de los perlados de Iria y Santiago, que auia sido muy buen
cauallero en la guerra, y assi fue tambien muy santo obispo en su
prelacia, en que presto murio, succediedole Ermenegildo, el del pri
uilegio, de quien no dize tanto bien aquella historia, como de los
B passados. Es muy notable este priuilegio por assegurar con tanta
certidumbre el año en que el Rey entro a reynar. Confirma lo mis-
mo otro priuilegio de aquellos de Santiago de los veynte de Setiē
bre deste mismo año nouecientos y veynte y quatro, en que el Rey,
hallandose en Santiago, da a la iglesia del santo Apostol mucho de
nueuo, confirmandole todo lo que le auian dado sus passados. En
este priuilegio luego tras el Rey confirma la reyna doña Vrraca, q̄
no se puede dudar sea su muger. Assi tengo yo por mas cierto sea este
el verdadero nombre desta Reyna, y no Munia dona o doña Munia,
como todos nuestros autores la nombran. Y tābien tengo por cier-
to estaua casado primera vez este Rey el año nouecientos y onze cō
otra señora llamada Nunilo Ximena, como parece por el riquissi-
mo don deste Rey que se halla en la Camara santa de Ouiedo, y en
C sus lugares hemos hecho mencion del, y aqui se dira todo lo que cō
tiene. Es vn arca, que esta llena de reliquias menudas, y tiene a lo
largo dos tercias y vna en alto con lo tūbado, y otro rāto de ancho.
Es toda de tablas de agatha preciosissima, cō auer algunas dellas de
poco menos q̄ vn palmo, y estan encaxadas todas por muy linda or
den y correspōdencia en engastes gruessos de oro hermosamente la
brados, y sobre ellos; vā por todo assentadas muchas piedras precio
sas todas finas, aunq no de mucho valor, por ser turqsas, cornerinas,
amatistas, y assi otras. Ioya es de tāta riqueza y tābien labrada, q̄ en
nuestros tiempos se pudiera tener por contento vn Rey de offrecer
la, y se hallaran muy pocas tā excelētes de las offrecidas. En el suelo,
q̄ es d̄ plata, estā esculpidas estas letras, q̄ yo de alli fielmēte traslade.

Susceptũ placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Christi Froyla & Nunilo cognomento Scemena. Hoc opus perfectum & concessum est sancto Saluatori Ouetẽsi Quisquis auferre hoc donaria nostra presumpserit, fulmine diuino intereat ipse. Operatum est Era. Dccccxlj. D

Luego tābien aqui se vee, como todos para sus dedicaciones roma uā algo de la Cruz de los Angeles. En Castellano dize. Sea recebido benignamēte eñl cielo para hōra de Dios, esto q̃ offrece los sieruos de IesuChr̃o Fruela y Nunilo por sobrenombre Ximena. Esta obra fue acabada y cōcedida a la iglesia de san Saluador d̃ Ouiedo. Quiē quiera q̃ tētare robar de aqui este nr̃o dō, muera herido cō rayo del cielo. Fue labrado en la Era d̃ nouecictos y quarēta y nueue. El año de nr̃o Redeptor q̃ aqui se señala es el nouecietos y onze. Y yo no tēgo duda, sino q̃ los aqui nōbrados son este rey dō Fruela, y la Infanta su muger, q̃ entōces tenia, y no ponē titulo d̃ Reyes, por no ser entōces mas q̃ Infantes, biuiendo el rey dō Alōso su padre, y teniendo otros dos hermanos mayores don Garcia y dō Ordoño, q̃ antes del reynarō. La riqueza del dō testifica, no ser quiē lo dio menos q̃ hijo de Rey. Tābien tēgo por cierto, auer sido esta señora hija de alguno delos Reyes de Nauarra. Porq̃ como alla era tā grāde la deuociō cō las dos santas hermanas martyres Nunilo y Alodia, y estaua can refrescada cō su trāslacion: los Reyes sus padres le dieron a su hija este nōbre. Mas por las historias de Nauarra no se entiede cuya hija aya sido. El sobrenombre de Ximena parece pudiera descubrir algun rastro de conjectura, mas cierto yo no lo veo, ni otro ningun camino abierto, por donde hallar algo. E

¶ Todos nuestros autores le dan al Rey don Fruela tres hijos legitimos don Alonso, don Ordoño, y don Ramiro, de quien adelāte se ha de tratar, sin que se pueda saber cierto de qual de sus mugeres fueron. Tuuo tambien el Rey otro hijo bastardo llamado Aznar, como todos lo escriuen.

La venida del famoso capitā Almāçor Alhabib de Africa en España. Cap. II.

Vestros tres perlados dizen, q̃ por el muy poco tiempo que biuio el Rey don Fruela, no hizo ninguna guerra a los Moros; mas Luys del Marmol refiere de las historias de los Arabes, que, el Rey Abderramen con la ocasion de la mudança de Reyes hizo venir grandissimo socorro de Africa. Assi truxo Mahamete el Motaraf señor de Centa quinze mil Moros de cauallo, y quarenta mil peones con muchos muy nombrados capitanes, y juntandose con esta gente la mucha que el

Rey

A Rey Abderramẽ podia jũtar, entro haziẽdo cruelissima guerra por Castilla, y tomãdo por cõbates, la villa de Santisteuã de Gormaz, q̃ mucho se le defendia passo hasta Pamplona, y tambiẽ la tomo. Era general de todo este potentissimo exercito vn famoso Moro llamado Albabib Almãçor, y quiere dezir el querido de Dios y victorioso. Y esto es lo mas cierto, q̃ no interpretar, pestaña, como otros hazen, dãdo friuolas razones, deste renombre, auiendo ganado este otro por grandes victorias, q̃ desde Africa hasta Italia y Grecia auia alcançado, y del auremos de hazer adelãte mucha mẽcion, auiẽdo sido el Moro q̃ mas afligio nr̃a España cõ sus cõquistas, desde el tiẽpo del Rey don Pelayo hasta agora. Puede ser muy biẽ verdad, q enesta entrada se tomasse Sãtisteuã de Gormaz, mas no Pãplona en ninguna manera, pues es verdad cõstate, q̃ nũca por estos tiẽpos se perdio. Y
B veese la incertidumbre y mala cuenta de la historia Morisca en esta parte, pues prosigue, que por el espanto desta guerra los Nauarros y Aragoneses tomarõ por Rey a Iñigo. Arista, cosa que mas de sesenta años atras succedio, como por todas nuestras buenas historias es notorio, y atras se ha claramente mostrado.

El Rey don Fruela mando matar cruelmente los hijos de don Olmundo. La muerte del Rey, y memorias de su tiempo.

Capitulo. VII.

§.

AVia en el reyno de Leõ por este tiẽpo vn cauallero principal llamado Olmũdo, y dexo algunos hijos, y entre ellos a Fruminio obispo q̃ por estos años era en Leõ. El rey dõ Fruela mãdo matar a los hermanos Olmũdos seglares, y
C desterrar al obispo. Ninguna causa se da d̃ vn hecho tã terrible, y assi atribuyẽdoselo al Rey Sãpiro y los de mas a grã crueldad, piẽsan q̃ por justo juyzio de Dios fue luego priuado del reyno y de la vida. Murio miserablemẽte cubierto de lepra el año nouecietos y veynte *año. Dcccc*
y cinco, y fue enterrado en Leõ cabe el rey dõ Ordoño su hermano, *xxv.*
sin q̃ parezcã agora ningũ rastro ni memoria de su sepultura, q̃ aun hasta enesto parece le quiso castigar nr̃o Señor. Este cruel hecho del rey dõ Fruela añadio sobre el de la muerte de los Condes mucha indignaciõ en todos, y acabo de enajenar los coraçones de los sobdi
" tos, para no ser de su Rey con lealtad, como siempre solian. Porque
" la crueldad engendra odio, y del nace la desobediencia y della pro-
" cedẽ las discordias, por quien vemos como se disipan los reynos, cõ
" forme a lo q̃ Iesu Christo nuestro Redemptor dexo enesto enseñado.

El obispo Fruminio fue luego en muriendo el Rey restituydo en su obispado. Y por la cueta de la poca vida del rey dó Ordoño parece tābie como el rey don Fruela no biuio masq̄ hasta quarēta años, y no reyno mas que vno y dos meses, como nuestros tres perlados escriuen. Y Sampiro y don Lucas de Tuyd en este año veyote y cinco ponen la muerte deste Rey, y por la mucha autoridad de dos tan granes autores se assegura la buena cuenta. La del Arçobispo va por estos años muy errada, por falta, a lo que yo creo, de los que mal traſladaron su libro. Y desde este Rey en adelante todos se enterraron ya por mas de ciento y cincuenta años en Leon y por alli, dexando del todo el enterrarse en Ouiedo.

Del tiempo deste Rey son estas memorias. La primera es la donacion que hizo el obispo Fortis de Astorga successor immediato de san Gennadio al monesterio de san Dictinyo de aquella ciudad, y la puse en el libro vndecimo, quando escreuia deste santo. Otra memoria ay notable deste año en el monesterio de Sāsteuan de Riba de Sil, cuya fundació queda atras escrita. Vno de aquellos nueue obispos que diximos estan alli sepultados, fue Ansurio obispo de Orense. Este tuuo en vna grā piedra su epitaphio, y aunq̄ la piedra se quebro, y hundio en la reedificacion del monesterio, sacose antes el epitaphio, el qual yo pondre con todo su mal Latin de aquel tiempo

En quem cernis cauea saxa tegit copago sacra presulis sauri per omnia illustrissimi viri. Affatim fuit dogma sancta, & vita militauit clara. Non extitit anceps de Domini vita, quia sic prorsus falerauit confessio pia. Sinens cathedra prædicta, conglutinans se norma monastica, ibique egit cuncta, qui Domino congruit, subsequens Domini voce, requieuit in pace, in puncto nempe sacri corporis simul deposito sub die vij kal. Februarij. Era nongentesimasexagesima, ætate porrecta per ordinem sexta

El mal Latin va tan cōtinuado por todo el epitaphio, q̄ como tiene mucha difficultad para entēderse, assi la tiene para trasladarse. Mas adeuinādo lo mejor q̄ pudiere, dize en Castellano. Mira q̄ esta cueua de piedra, que aqui vees, cubre a la trauazon sagrada de los huessos del perlado Ansurio, varon en todas sus cosas illustrissimo. Tuuo muy cumplidamente la doctrina santa, y passo su vida con mucha luz de exemplo. Ninguna duda tuuo de la vida del cielo, porque assi lo publico, y lo mostro hermosamente en lo que Christianamēte confessaua. Dexando la silla de su yglesia, para que a otro se diesse, se jun-

A se junto con la vida de los monjes, y haziendo alli todo lo que para el seruicio de nro señor conuiene, llamado por su boz le siguio, y reposo en paz. Porque en vn punto dexo su sagrado cuerpo a los veynte y seys de Enero, el año de nuestro Redemptor nouecietos y veynte y cinco. En la casa tienen testimonio autentico de como aura cien años, que se traslado fielmente la piedra. Y aunque tan escabrosa en el Latin, yo la quise poner, por auerse tomado deste alguna parte de otro epitaphio, que sera necessario se ponga adelante en esta Coronica.

Ay otra singular memoria tambien deste año en la libreria de la santa iglesia de Toledo en vnos Morales de san Gregorio en pergamino grande de letra Gotica. Escriuio los el mismo monje Florēcio que auia escrito el Cassiodoro de santo Isidoro de Leon. Assi dize el
B al cabo del libro en Latin, que con el fauor diuino acabo de escreuir aquel libro a los tres de Abril de la Era de nouecientos y sesenta y tres, que es este año del nascimiento nouecietos y veynte y cinco. Dize lo escriuio en el monesterio del lugar llamado Valeta, dedicado a los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, por mandado del abad Silviano y de toda la sagrada congregacion de sus mōjes, auiē do cumplido los quarenta y seys años de su edad, y andando en el quarenta y siete, que cō toda esta particularidad lo dize todo. Y por esta memoria y la otra del Cassiodoro se entiende, como en quinze o diez y seys años escriuio aquellos dos grandissimos libros, que no fue pequeño trabajo. Y aun en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua ay vn homiliario grande tambien de la letra Gotica y en pergamino, que lo escriuio este monje Florencio en el monesterio de
C Valeranica, dōde escriuio el Cassiodoro, para el abad Martino, mas no señalo en este libro el año, sino es que falta la hoja, dōde esto esta na[illegible] monesterio de Valera no podre yo dezir donde estaua. Toda via es summo pontifice el papa Iuan decimo deste nombre.

Los juezes de Castilla. Capitulo. IIII.

VVo en tiempo deste Rey don Fruela vna nouedad muy grande en Castilla, y en toda la manera de su gouierno. Quedaron muy lastimados los animos de los principales caualleros de Castilla con la muerte de sus Condes, que mucho les tocauan en parentesco y en amistad. Y aunque por entonces dissimularō, como deziamos, su pesar cō estotro fresco de ver muertos los hijos de Olmundo, y echado el obispo de su iglesia,

se les renouaron las llagas con mas rezio dolor. Iuntauase tambien con esto, que estando los Castellanos sujetos al Rey de Leõ, era forçoso yr alla con sus negocios, y en lugar de alcançar justicia, recebiã nueuas injurias y agrauios, teniendolos en poco, y tratandolos para mayor sujecion con desden y aspereza. Estauan assi mismo señalados terminos entre Castellanos y Leoneses, aunque biuian todos sujetos al Rey, y le reconocian y obedecian por señor, y veyan los Castellanos que les estrechauan cada dia mas su tierra, tomandoles mucha parte della, queriendolos tambien apocar por este camino. No pudieron ya suffrir todo esto los Castellanos, y acordando de rebelarse abiertamente, y ponerse en libertad: eligieron de entre si dos juezes, q̃ fuessen sus cabeças y los gouernassen en paz, y en guerra, y los amparassen de la furia del Rey de Leon, que estaua claro no auia de consentirles passar adelante con este su leuantamiento. Y atreuieronse tanto como esto por la ocasion presente, de estar el rey don Fruela enfermo, y mal quisto de todos por su crueldad. Y como andauã agora las sucessiones del reyno inciertas por no suceder los hijos a sus padres, los que pretendian reynar, por fuerça auian de ponerse en necessidades de buscar amigos, y consentirles algunas cosas, que son ordinarios precios, con que se suelen comprar tales menesteres. Y los Infantes excluydos de la sucession y como desheredados, no podian dexar de quexarse con sus amigos, y prometer les mucho, para que les ayudassen a boluer a la sucession. Y aunque siempre en tales ocasiones como estas suele auer tales motiuos de alteraciones, agora, como veremos, los auia muchos mayores, por dõde los Castellanos pudieron tentar mas facilmente su leuantamiento, y no tener mucha resistencia en effectuarlo. Los dos juezes que eligeron, se llamauan Nuño Rasura, y Flaino el Caluo, a quien comunmente solemos llamar Layn Caluo: y no eran de los mas principales y poderosos caualleros de todos los Castellanos, sino mas prudentes y esforçados, auiendose tenido principalmente respeto a esto, como la gran nouedad que intentauan lo requeria. Nuño Rasura, como en la generacion del Conde don Diego Porcelos se dixo, era hijo de Nuño Belchides su yerno, y tenia por su nieto al conde Fernan Gonçalez, como alla queda declarado. Y no seria de las menores qualidades, para ser elegido por vno de los dos juezes, el tener vn nieto tan valeroso en paz y en guerra. Y era Nuño Rasura hombre de gran juyzio, suffrido, modesto y diligente, y recatado y paciẽtissimo. Con esto era amado de todos, y a penas se hallaua quien se quexasse

A quexasse de lo que juzgaua. Aunque muy pocas vezes daua sentencia en los pleytos y differencias, concertando las partes con mucha affabilidad y discrecion. Layn Caluo era yerno de Nuño Rasura casado con su hija doña Teresa Nuñez, como tambien en su lugar se dixo, mas muy differente del suegro en la condicion, por ser feroz, impaciente y arrebatado. Por esto no trataua con su suegro los negocios de la paz, sino los de la guerra, a que era naturalmente mas inclinado. Todo esto se halla assi en el Arçobispo don Rodrigo y en el obispo de Tuyd, que Sampiro ninguna mencion hizo deste mouimiento de los Castellanos, y nueua manera de gouernarse. Y hase de entender, que no fue leuantamiento y rebelion formada y declarada esta de agora, porque sin duda no se les consintiera a los Castellanos, sino que començaron por aqui a sacudir el yugo, para echarlo despues de si del todo, y so color de buena manera de gouernació, B auiendoles muerto sus Condes, tomaron esta nueua orden, para administrar paz y guerra en obediencia del Rey, el qual o por su voluntad o por necessidad, como deziamos, no la contradixo, y passo con ella, aunque no le pluguiesse. Esto parecera adelante en algunas cosas que se contaran, hasta llegar al tiempo que los Castellanos se salieron del todo de la obediencia del Rey de Leon. El de Tuyd dize, que agora pidio Nuño Rasura a los caualleros de Castilla sus hijos para que se criassen con su hijo Gonçalo Nuñez, mas esto es impossible, pues aun el Conde Fernan Gonçalez su nieto quinze años antes desto, hemos visto como estaua casado. Y por todo parece como los dos juezes, a lo menos Nuño Rasura era muy viejo, quando tomo el cargo. Y todas nuestras historias en tiempo deste rey don Fruela ponen el principio de los juezes.

Tho moderan con que començaron los juezes

Del Rey don Alonso el quarto, y como se leuanto contra el don Ramiro hijo del Magno. Capitulo V.

C Siempre se va mas mostrando el poco fundamento con que se afirma, auerse hecho en tiempo del rey don Pelayo la ley de la succession del reyno, pues quedando hijos y ya hombres del rey don Fruela, no entro en el reyno ninguno dellos, sino el Infante don Alonso hijo mayor del rey don Ordoño. Y aunque por la ordé de confirmar en los priuilegios los hijos deste Rey, parece atras auer sido el mayor don Sácho, mas deuia ya ser muerto, sin hallarse ninguna mencion del de aqui adeláte. Entro pues en el reyno don Alonso quarto deste nombre el año ya dicho nouecientos y veynte y cinco como por Sampyro y don

Lucas atras aſſeguramos. Y voldriale mucho, para eſcluyr ſos primos hijos de Fruela, la crueldad con que ſe auia hecho odioſo, y la bondad de ſu padre, cuya memoria hazia muy fauorable la pretenſion de ſu hijo en los animos de todos D

No he viſto priuilegio ninguno, ni otra memoria deſte Rey, y aſsi auremos de paſſar agora con la buena cuenta que en lo de ſu tiempo lleuan nueſtros perlados, y comprouarſe ha deſpues con priuilegios de los Reyes de adelante Solamente puedo affirmar, como ya dexe apuntado, q̃ auiẽdo reynado ſucceſsiuamente los tres hijos del Magno, Garcia, Ordoño y Fruela: el quarto que quedaua llamado don Ramiro, le parecio agora que deuia reynar, y aſsi ſe leuanto en Aſturias, y tomando titulo de Rey, daua y mandaua como a tal. Eſto parece claro por vn ſu priuilegio, que tiene la ſancta igleſia de Ouiedo, ſu data del año ſiguiente nouecientos y veynte y ſeys a los veynte y tres de Setiembre. Nombraſe al principio Rey Ramiro hijo del rey don Alonſo y de la reyna doña Ximena, y confirma a la igleſia de Ouiedo todo lo que ſus paſſados le auian dado, y dale de nueuo muchos lugares y tierras en el reyno de Leõ cerca de la villa de Coyanca, que llaman agora Valentia de Leon. Al tiempo de confirmar dize eſtas palabras fielmente trasladadas del Latin. Y yo el Rey Ramiro confirmo eſta eſcriptura de teſtamento que quiſe hazer, y delante todo el ayuntamiento y concejo puſe en ella eſte ſigño. E

año. Dcccc xx.

Signo dize en Latin.

Confirma tambien la Reyna ſu muger por eſtas palabras. Yo la Reyna Vrraca, y ſierua de Dios confirmo. A lo que yo creo duróle a eſte Rey muy poco el nombre y el poderio de Rey, porque ſu ſobrino el rey don Alonſo ſe daria prieſſa, a poner remedio en eſta tyrania, pues ninguna mencion ay ſino eſta de eſte Rey. Mas alfin parece por ella como tuuo titulo de Rey por algun poco tiempo, y como todos los hijos del Magno reynaron, ſino el quinto Gonçalo que fue de la igleſia, y ya hemos viſto como era muerto algunos años antes. F

Deſte miſmo año nouecientos y veynte y ſeys es otra inſigne y deuotiſsima memoria, y por eſto la pondre muy de propoſito. San Pedro de Eslonça es vn muy antiguo monеſterio de la orden de ſan Benito cerca de Leon, y tiene alli cerca vn priorato de vna igleſia de ſancto Adrian, en el lugar que tambien tiene el nombre del ſancto. En la capilla mayor por de fuera eſta vna muy gran piedra en lo alto, y con letras harto bien formadas dize.

Hanc Chriſte aulã ſanctorum Adriani & Nataliæ nomine dicatam inſtruxit Dei famulus Giſuado cum coniuge Leubina.

A *Leubina, ea discurrente muees centena octaua quinquagena S t tibi domine ratum famulorum rarissimum votu, quod tibi alacri deuotione in honorem tuorum testium parauerunt. Suscepiantur a te, pie Deus, orationes miserorũ. Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece laetior inde recedat. Consecratumque est templum ab episcopo Cixilanẽsi Era Decce Lxiiij iiij Idus Octobris.*

En Castellano dize, aunque no con la dulçura que tiene en el Latin. Esta iglesia, dedicada en nombre de los santos Adriano y Natalia, la edifico el sieruo de Dios Gisundo con su muger Leubina, discurriendo la Era de nouecientos y cinquenta y ocho. Señor sea agradable a ti acceptada por ti la muy rara offrenda, que aparejaron para ti con alegre deuocion en hõra de tus testigos. Sean recebidas de ti, Dios piadoso, las oraciones de los miserables. Quienquiera q̃ aqui B entrare triste, auiendo hecho su rogariua, Salga mas alegre. Fue consagrado este templo por el obispo Cixila en la Era de nouecientos y sesenta y quatro, a los doze de Otubre y es el año nouecietos y veynte y seys. Encima la puerta de la iglesia por defuera esta otra piedra con estas letras.

Martyr en griego quiere dezir testigo.

Qui hãc Christi aulam ingreditur sine mente bona, nec vota valent, neque dona. Ergo malas mentes deponant ingredientes

En Castellano. Quien entra en esta casa de Iesu Christo sin buen alma y buena voluntad, ni le aprouechan los ruegos ni su dones. Por esto los q̃ entran dexẽ sus malas intenciones y voluntades. Dentro de la iglesia cabe vn altardize en vna piedra encaxada en la pared.

Hic iacent duorum sanctorum martyrum sacrata ossa, quorum virtute Deus quotidie multa facit miracula.

C En Castellano. Aqui estan los sagrados huessos de los dos santos martyres, por cuya virtud Dios obra cada dia muchos milagros. Y seriã reliquias estas de santo Adriano y su muger, en cuya aduocaciõ estaua fundada la iglesia. Y no es possible sino que estos dos hõbres Gisundo y Leubina temian mucha virtud y deuocion, pues tan largamente les rebosa por su rica offrenda y por sus palabras.

El glorioso martyr san Pelayo. Capitulo V.

EL glorioso niño san Pelayo fue martyrizado en Cordoua en el principio del reyno del Rey don Alonso de quiẽ vamos contando, y tres años despues de santa Eugenia, de quien hemos contado, como despues dando la razon del

del tiempo se vera. Tambien mostraremos, como el martyrio deste D
santo es vno de los mas señalados triumphos de martyres, que Cordoua en particular, y en general toda España han tenido. Esta escrito por muchos autores graues. Porque como fue cosa tan señalada, bolo luego la fama por todas partes, hasta llegar a Alemaña, donde biuia entonces Rosuitha en Saxonia, monja de gran linaje y mayor ingenio, y muchas letras, que se monio en oyendole, a escreuir y celebrar en versos heroycos el martyrio deste santo, affirmado tuuo relacion del, de hombre natural de Cordoua, que se hallo presente quando lo martyrizaron. Impresso anda esto con otras obras de aquella señora. Y ningun buen historiador ay de las cosas antiguas de España, que no haga mencion de la vida y gloriosa muerte de san Pelayo, como al cabo se tratara. Mas yo podre aqui todo lo del santo, como lo he hallado en vn santoral antiquissimo del insigne monesterio de san Pedro de Cardeña, escrito en pergami E
no de letra Gotica tan antigua, que se puede muy bien creer ha mas de seyscientos años se escriuio, y assi fue poco despues que el santo padecio, y esta agora este libro en el Real monesterio de san Lorenço del Escurial, auiendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro señor. Esta misma historia del santo se halla de la misma manera en el santoral harto antiguo de la santa iglesia de Toledo, que por muchas illuminaciones verdes que tiene, lo llaman el Smaragdino. Tambien la he visto en vn santoral muy antiguo de la iglesia de Tuyd en Galizia, donde celebran mucho al glorioso san Pelayo, teniendo por cierto por tradicion de vnos en otros, que fue natural de aquella ciudad, y no solamente sobrino del obispo della, como todos escriuen. Escriuio esta historia de la vida y martyrio del santo en Latin vn clerigo de Cordoua llamado Raguel, como en el F
santoral de san Pedro de Cardeña se especifica, y aunque el nunca lo dize, parece cierto, que biuia entonces, y lo veya todo. pues de nada dize como lo entendio de otros, sino es de lo que el no pudo ver, y fue lo que el santo hizo en la carcel, affirmando se lo contaron los que alli estauan presos con el. Todo lo de mas prosigue tan senzillamente que se parece no auer auido menester informacion de lo que vio. Puse esta historia toda entera al cabo de las obras del martyr san Eulogio, quando se imprimieron aqui la trasladare en Castellano, mas algo abreuiada, quitando algunas cosas que no pertenecen a la historia, sino que sola su buena deuocion del autor la hazia diuertirse, y estenderse mucho en ellas.

En el

A En el tiempo (dize) que la maluada tempestad de los Moros descargaua muchas vezes sobre los Christianos con gran crueldad. succedio que se mouieron con muy poderoso exercito contra Castilla la vieja y parte de Galizia, para acabar de destruyr de vna vez todos los Christianos, y ponerlos debaxo de su señorio. Mas no falto el ayuda del cielo para amparo de los suyos, contra tãta ferocidad y poderio. Auiẽdose algunas vezes defendido bien los Christianos, y hecho daño en sus enemigos alfin se juntaron otra vez los exercitos, y peleando fueron vencidos, y puestos en huyda los Christianos, y muertos y catiuos muchos dellos. Y por ser costumbre de los Reyes Christianos, lleuar consigo a estas santas guerras algunos d' sus obispos. succedio que fue preso en esta batalla con otros Ermoygio obispo de Tuyd, y lleuado a Cordoua, principal silla y assiento del reyno de los Moros, y fue puesto en la carcel muy aprisionado. Y porque ya
B Dios por los secretos caminos de su prouidencia aparejaua la corona del martyrio a su sieruo. succedio, que fatigado el obispo con la prision, trato con los Moros de dar por su rescate algunos catiuos Moros que tenia, y para entre tanto que los embiaua dexo en la prision por rehenes a vn su sobrino llamado Pelayo, niño pequeño de diez años, y de hermosura verdaderamente celestial. Fauoreciole la diuina bondad mucho al niño en aquella prision, y auiendole de hazer alfin su Martyr, quiso que la carcel le fuesse exercicio de probacion, para hazerse digno de serlo. Porque començo el bendito niño, que entro en la prision como de diez años, a perficionar alli sus grandes virtudes con el aspereza de aquella tribulacion. Assi cuentan del, los que se hallaron con el en la misma carcel, como se mostraua estremadamente honesto, templado, y con gran reposo prudente. Velaua en oracion, leya muchas cosas santas, y siempre mo-
C uia platicas virtuosas, y escusaua las no tales con mesura y grauedad aplazible, muy ajena d' risa con dissolucion. Con este concierto conuersaua, preguntaua y respondia, y si alguno se queria desmandar con parleria, lo amonestaua, y reprehendia con seueridad de hombre entero. Y quanto mas el demonio trabajaua de destruyrle estas sus grandes virtudes con muchas tentaciones, tanto el mas firmemente las fundaua, con el resistirles.

Assi passo el santo niño Pelayo tres años y medio en la carcel, acrecentando siempre sus virtudes, y mereciendo siempre mas de veras, q̃ Dios, a quien tan loablemente seruia, le hiziesse la alta merced dela corona del martyrio. La ocasion que para esto vuo fue esta. Hablando con

do con el Rey Abderramen de Cordoua tercero deste nombre, que D entonces reynaua, algunos de los suyos, estando comiendo le alabaron la gran hermosura del niño Pelayo, con todo el encarecimiento que la verdad les daua. Con esto encendieron el desseo del Rey, para querer luego verlo, y assi mãdo se lo truxessen alli a la mesa. Esto se hizo con tanta priessa, que lo truxeron al alcaçar aherrojado como estaua en la carcel. Quitandole pues las prisiones, y poniendo le vna rica vestidura, lo pusieron delante del Rey, auiendole dicho primero mucho al niño de su buena dicha, que por su gran hermosura alcançaua, en quererlo ver el Rey, y seruirse del. En viendolo el Rey, espantado de su belleza, y encendido en torpe amor della, le dixo. Niño, yo te ensalçare con grande honra y riquezas, si dexando de ser Christiano, quisieres seguir la ley de nuestro propheta Mahoma. Bien ves lo que soy, y lo que puedo de todo tendras lo que quisieres. Y destos muchachos mas principales de mi palacio, tomaras E el que tu quisieres, para que te sirua: y de la carcel sacare quantos me pidieres, y si quisieres traer aca tus padres, yo los honrare con grandes cargos y dignidades. El santo niño le respondio constantemente. Todo lo q̃, Rey poderoso, me prometes, no es nada. Yo soy Christiano, y lo sere, como lo he sido, sin negar jamas a Iesu Christo. Todo lo que me offreces, tiene su fin, y ha de acabarse con el tiẽpo. Mas Iesu Christo mi Dios y mi señor, a quien yo adoro y siruo, no puede tener ningun fin, porque tampoco no tiene principio: y auiẽdo criado todas las cosas de nonada, es señor dellas, y las tiene debaxo de su poderio.

Tras esto se llegó el Rey al bendito niño con mucho halago, queriendo tocarle con alguna muestra de deshonestidad. Ya entonces san Pelayo, no como niño, sino como varon esforçado, echo de si al F Rey ferozmente, con dezirle. Aparta perro, piensas que soy vno de essos tus afeminados? Diziendo esto rasgo la rica vestidura, y echandola de si, se puso como mas desembuelto y aparejado, para qualquier lucha y pelea, en que tras esto fuesse menester entrar, y morir por Iesu Christo en ella. Era rato el peruerso amor que al Rey ya le fatigaua, q̃ ni con este desdẽ, ni con las injuriosas palabras no se pudo mouer a mudarse. Assi mando a los suyos, que trabajassen toda via de tratar blandamente con el niño, y persuadirle dexasse la fe Christiana. El estuuo siempre firme y constante, respondiendo solamẽte, que era Christiano, y que hasta la muerte perseueraria en confessar la verdadera fe de su Dios, y en obedecer sus santos mandamiẽtos.

Quando

A Quando el Rey entendio la grã conſtancia del ſanto, y el reſiſtir a ſus malos deſſeos, buelto ſu mal amor en peor rauia, dixo a los ſuyos con furia impetuoſa. Colgaldo luego en la garrucha de hierro, y alçaldo y ſoltaldo muchas vezes, haſta que o acabe la vida, o dexe de confeſſar a IeſuChriſto por ſu ſeñor. Eſto ſe hizo con gran crueldad, y por todo paſſo ſan Pelayo ſin ninguna mueſtra de miedo ni flaqueza, antes con ſemblante de poder ſuffrir mucho mas, para alcançar ſu corona. Supo el Rey eſto, y creciendo ſu furia, mando que le fueſſen cortando todos los miembros vno a vno, y deſpues de auerlo aſsi muerto, lo echaſſen en el rio Guadalquibir. Con eſte mãdamiento del Rey ſe encarniçaron tãto aquellos maluados miniſtros de crueldad, que parece ſe deleytauan en deſpedaçar aquel bẽdito cuerpo, como ſi fuera vna res para ſu comida. Vno le corto vn braço del todo, otro le troncho las piernas, y otro le heria feamente en la cabeça.

B Entre todas eſtas crueldades eſtaua ſan Pelayo firme y muy ſoſſegado, y viendoſe hazer pedaços eſtaua tan entero en ſu coſtãcia y ſuffrimiento, como ſino corriera del a chorros toda ſu ſangre, ſino que le ſaliera vn ſudor muy ſuaue. No ſe le oyo gemido ni boz ninguna, ſino ſolo las con que inuocaua a IeſuChriſto en ſu ayuda, diziendo: Librame ſeñor de las manos de mis enemigos, y quando podia leuãtar las manos al cielo para dezir eſto, los verdugos ſe las cortarõ luego. y con tales tormentos, y con cortarle al fin la cabeça, embiaron la benditiſsima alma al cielo. El ſanto cuerpo echarõ luego en Guadalquibir. mas no faltaron Chriſtianos, que con deuocion lo buſcaron, y lo recogieron, y con mucha veneracion y ſolenidad lo ſepultaron, el cuerpo en la igleſia de ſan Gines y la cabeça en la de ſan Cypriano, ſin que nadie con palabras pueda dignamente encarecer, los

C grauiſsimos tormentos que el ſanto niño padecio, ni la fortaleza q̃ ſe le dio del cielo, para ſufrirlos. auiendo començado ſu martyrio a la vna de medio dia, y durado quaſi ſeys horas haſta la tarde. Era ya ſan Pelayo de treze años y medio, quando le martyrizaron en Cordoua vn domingo a los veynte y ſeys de Iunio, reynando Abderramen tercero deſte nõbre, la Era de nouecientos y ſeſenta y quatro. Reynando nueſtro Redemptor IeſuChriſto, Dios verdadero con el padre y con el Spiritu ſanto en los ſiglos de los ſiglos Amen.

Eſto es lo que eſcriuio el presbytero Raguel del martyrio del glorio ſo niño ſan Pelayo. Y en el libro antiquiſsimo de ſan Pedro de Cardeña eſtaua ſeñalada la Era de nouecientos y ſeſenta y quatro, mas [illegible]

yo lo

año. Dccccxx. yo lo emiendo quitando vn año, assi que sea el año de nr̃o Redemptor nouecientos y veynte y cinco, porque en este año de veynte y cinco, que yo señalo, el dia veynte y seys de Iunio fue domingo, y assi conciertan dia mes y año, como Raguel los pone, y de otra manera no. Y por salir esto assi tan cierto emiendo el año y no el dia: y tambien lo hize, por estar señalado en todos los Calendarios y martyrologios el dia veynte y seys de Iunio para el martyrio del santo. Y de todo di mas cumplida razon en las obras de san Eulogio. D

Por este año del martyrio del santo Niño se aueriguа bien el nouecientos y veynte y vno que yo dexo señalado para la batalla del Valde Iúquera. Esta verdad se puede sacar desta historia de Raguel, discurriendo assi: Dize este autor dos vezes, como el santo estuuo en la carcel tres años y medio hasta el Iunio en que fue martyrizado. Añadamos sobre estos medio año, que se gastaria al principio en hazer el obispo Hermogio sus conciertos, y venir los rehenes de Galizia, auiẽdo sido tambien traydo el obispo desde Nauarra a Cordoua, y estado algunos dias en prision, y estando tan lexos Tuyd. Assi viene muy a cuenta que fuesse el año de nouecientos y veynte y vno la rota, en que el obispo fue preso. E

Agora sera bien mostrar, quan grande ha sido siempre la veneraciõ, cõ que este glorioso niño fue celebrado en España. Muy presto veremos, como nuestros Reyes con solennes embaxadas, embiaron por su santo cuerpo, y edificaron en Leon rico templo, para ponerlo quando viniesse con mayor magestad y veneracion. Y quando despues fue passado a Ouiedo, por la causa que se vera en su lugar, el monesterio de san Iuan Bautista, donde lo pusieron, mudo el nõbre, y se llamo de san Pelayo, conseruando este nombre hasta agora. Es agora monesterio de monjas de la orden de san Benito: y alli esta sobre el altar mayor el santo cuerpo del bendito niño en vna rica arca de plata de quasi quatro pies de largo, y dos en alto: y alli lo he yo visto y reuerenciado. Y creo cierto que le hizo la rica arca el rey don Fernando el primero, llamado por sobrenombre el Magno. Porque en el monesterio tienen priuilegio deste Rey en Latin, escrito con letra Gothica, que comiença como yo aqui lo pondre, trasladado fielmente en Castellano. Nosotros los pequeños sieruos de Iesu Christo el rey don Fernando y la reyna doña Sancha a vos nuestros singulares señores y abogados el precursor san Iuan Bautista, y el postrero de los martyres san Pelayo, cuyo cuerpo esta sepultado en Ouiedo cerca de la iglesia de san Saluador. Para honra de Iesu Christo F

A su Christo, y amor deste santo martyr inspirãdo nuestro señor en los coraçones mio y desta su sierua y como esclauilla nacida en tu casa mi muger la Reyna doña Sancha vna inspiracion de prudencia, para que restaurassemos y pusiessemos en mejor forma el templo, donde el corpezito deste santissimo martyr estaua. Venimos pues a este santo lugar con algunos obispos, y con nuestros hijos, y con todos los grandes de nuestra tierra, y hezimos vna marauillosa translacion o eleuacion del cuerpo santo, para que se leuante en mayor alteza aquel, cuya alma se goza en mas alto reposo. Por tanto nos los susodichos sieruos vuestros por honra del santo cuerpo concedemos a este lugar para sustentacion de los monjes y mõjas que moran en el, &c. Y al cabo dize. Dado a los ocho de Nouiembre en la Era mil y sesenta y vno. Es el año de nuestro Redemptor mil y veynte y tres.

B Alli se reuerencia mucho el cuerpo del martyr glorioso, mas quasi todas las iglesias de España celebran cada año su festiuidad: aunq̃ es de doler, q̃ muy pocas leen en los maytines su historia. Aquel monesterio que edifico al principio en Leon el rey don Sancho, para poner el santo cuerpo, fue derribado quando Almançor destruyo la ciudad de Leõ en aquella su entrada, de q̃ diremos en su lugar, mas despues q̃ la ciudad fue restaurada, en aquel mismo lugar se edifico el rico monesterio de canonigos reglares de santo Isidoro, que agora vemos, para poner en el, como agora esta, el cuerpo deste santo doctor, quando el Rey don Fernando el Magno lo hizo traer de Seuilla. Mas por esta iglesia que se le quito a san Pelayo, tiene otras muchas por toda Castilla, como en Salamanca, y particularmente muchas mas en Galizia. En la ciudad de Santiago ay vn rico mo
C nesterio con su aduocacion, arrimado a la iglesia del santo Apostol, y es de monjas de la orden de san Benito, y aunque no se sabe quien lo fundo, ni quando. mas ay memorias de mas de quatrocientos años en sepulturas, y en la historia Compostelana. En todo aquel reyno se ponen muchos el nõbre del santo, a quiẽ abreuiado llaman san Payo, y assi llaman Payos a los hombres, y aca en Castilla han tenido este nombre algunos señores de la Illustrissima casa de Ribera, como quien tiene su solar y primera origen en aquel reyno de Galizia no lexos de la ciudad de Tuyd. Tambien tuuo el nombre del niño beaditissimo el Maestre de Sãtiago don Pelayo Perez Correa en tiempo del rey don Fernãdo el santo, y fue vno de los mas señalados caualleros en la guerra d̃ los Moros q̃ España tuuo, y por

el obro Dios el gran milagro y muy sabido, de detener el dia, para D
que acabasse de vencer los Moros.

El Rey don Alonso se metio Monje, dexando el reyno a su hermano don Ramiro. Vna insigne memoria del año.

Capitulo. VII.

Inguna cosa se cuenta deste Rey don Alonso, ni la hallamos que passasse en su tiempo, sino solo que con liuiandad y falso heruor de deuocion se quiso meter monje en el monesterio de Sahagun. Fue casado con vna señora llamada la Reyna doña Ximena, y tenia della vn hijo llamado Ordoño, a quien por sus ruynes hechos todos le llaman despues Ordoño el malo, de quien a su tiempo se hara mention. Deuia ya ser muerta la Reyna, quando su marido tomo esta determinacion de ser religioso, y esto parece mas cierto, que no que ella biuiendo prestasse su consentimiento. Para effectuar el Rey su buen proposi- E
to con el heruor que le daua priessa, embio a llamar a su hermano el infante don Ramiro, que a la sazon se hallaua en Portugal en las fronteras de la ciudad de Viseo, no muy lexos de Salamanca, con auisarle para que era llamado. Vino luego el infante a Çamora muy acompañado de sus caualleros y gente de guerra principal, y tomo el reyno, que su hermano alli le renuncio con mucho aplauso de todos, y el Rey don Alonso se fue al monesterio de Sahagun llamado communmente por aquel tiempo los Señores Santos, como le nombran nuestros buenos autores, y alli tomo el habito. Todo
año. Dcccc xxvij. esto parece succedio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y siete, como se entiende por la cuenta, aunque algo confusa, que aqui lleua don Lucas de Tuyd, porque Sampiro contando F
todo lo que passo, no haze la cuenta particular. Y verdaderamente por estos cinco años desde los veynte y cinco de la muerte de Fruela hasta el nouecientos y veynte y nueue, yo no puedo aueriguar nada cō certidūbre en particular, por estar todo confuso en el de Toledo y en el de Tuyd, que hazen la cuenta por menudo, mas en general hasta el año veynte y nueue bien saldra todo. Yo yre refiriendo lo que los dos perlados dizen, y aueriguando con ellos mucho.

Deste año nouecientos y veynte y siete ay vna insigne memoria en Cordoua. Es vna piedra pequeña de marmol muy blanco, y esta en la iglesia de santo Andres en la pared setentrional por de dentro, y tiene escrito todo esto.

A HIC SPECIOSA CONDITA
SIMVL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOVIES CENTESIMA
QVINTAQVE SEXAGESIMA
ERA SVBIVIT FVNERA
POSTQVAM MATER MILESIMA
QVARTA RECESSIT VLTIMA.

Quando se imprimieron las obras del Martyr santo Eulogio puse esta piedra y no toda entera en la escritura. Que por estar alta no la vi desde abaxo. Despues mirandola con mayor cuydado la he leydo toda subiendo con escalera, y son ocho versos dimetros Iambicos, que tienen harta agudeza y no mal donayre. En ellos se dize como
B allí estan enterradas Speciosa con su hija Tranquila virgen consagrada a Dios, y que la hija murio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y siete, y despues passados treynta y ocho años murio la madre, el de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y seys. año. Dcccc xxvij. Y entiendese claro como es aquel el lugar de la sepultura destas dos mugeres Christianas, porque siendo yo niño para acomodar allí debaxo la piedra vn confissionario, començaron a romper la pared, que es gruessa, y cessaron luego, por dar en vn hueco donde estauan los huessos de ambas, y no quisieron inquietarlos. Entiendese assi mismo, como estas dos mugeres eran personas principales, pues se les ponia en tan rico marmol tan lindo epitaphio. Veese tambien como aquella iglesia en aquel tiempo era de Christianos, y assi vna de las que san Eulogio cuenta tenian
C en aquella ciudad, y siendo monesterio, como lo eran quasi todas las iglesias entonces, auia monjes y monjas apartados, como tambien se vsaua.

Otra piedra de santo Andres de Cordona, y todo lo que se puede entender del famosissimo Moro Auerroys. Capitulo. VIII.

LA ocasion de auer puesto esta piedra de la iglesia de santo Andres de Cordona, nos la da para considerar, como aunq̃ en aquella ciudad padeciã los Chr̃ianos grãdes persecuciones, y se saltan muchos a las tierras de los Christianos: toda via se cõtinuaua allí gran muchedũbre dellos con sus iglesias y buen ministerio de seruirlas. Muchas memorias desta conti-

nuacion hemos visto en lo passado por todo lo del abad Sanson, de D las restauraciones de los monesterios de Samos, Sahagun y san Miguel de Escalada, y por los martyrios de santa Eugenia y san Pelayo, y vltimamente por esta piedra que se acaba de poner. Todas son memorias muy ciertas, muy frescas y continuadas de la Christiandad de Cordoua, y de perseuerar alli toda via alguna forma de iglesia y congregacion de fieles. Lo mismo se vera en otras memorias de aqui adelante. Vna dellas es muy insigne, pues muestra como dozientos y treynta y siete años despues de la piedra passada de santo Andres, era aquella iglesia de Christianos. Veese claro por otra piedra que alli esta en la misma pared, por defuera en el cimenterio, junto a la entrada de la iglesia. Y la pondre con toda la barbarie, con que el artifice la escriuio

Fino don Pero Perez de villammar Alcalde del
Rey en Cordoua, en diez e siete dias de Febrero. E
E. MCC doys, feria sexta. Maestre Daniel me fecit. Deus lo bendiga. Amen.

8 Es mucho de notar, como esta piedra estando encaxada mas de vn estado alta del suelo en vna silleria que acompaña a la portada de la iglesia: de tal manera abrieron a sinzel y a boca de escoda lo hueco para encaxar esta piedra, que cortaron de quatro sillares alguna parte, y assi se vee en lo que queda dellos. Esto da a entender claramente, como la portada y aquella silleria estaua ya de mucho antes. Y aunque la piedra assi encaxada lo muestra: mas tambien la puerta como la silleria y toda la pared y la piedra que esta por de dentro, representan mucho mayor antiguedad, que no este epitaphio del Alcalde. Assi se puede creer, que aun desde el tiempo de los F Godos era aquella iglesia de Christianos, y vna de las que san Eulogio nombra, aunque del nombre y aduocacion que aya tenido, no se puede dar ninguna razon. Assi es de otras de las nombradas por el santo martyr, que no se puede rastrear quales ayan sido, aunque se conocen otras que fueron de Christianos en aquel tiempo. Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el Emperador Don Alonso hijo de doña Vrraca pocos años antes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y quatro de nuestro Redẽptor, auia ganado la vltima vez a Cordoua, y dexadosela al rey Moro Abengamia señor della, auiẽdose hecho su vasallo del Emperador: en señal de señorio dexo en Cordoua vn alcalde suyo, que gouernasse a los Christianos q̃ auia en ella, porque ya no estuuiessen sujetos a los Moros,

A ros, sino que tuuiessen su juez de por si. El primer Alcalde parece fue este don Pero Perez, y muriendo, lo enterraron los Christianos en el cimenterio de aquella su iglesia, y conforme a lo que se ha dicho a tras, de no enterrarse nadie dentro en la iglesia, y adelante se dara la causa porque a este Alcalde, siendo persona tan principal, lo enterrauan fuera, y a la monja y su madre dentro. Puedese assi mismo creer, que los setenta y tres años que vno desde este de la piedra, hasta el mil y dozientos y treynta y seys en que gano el Rey dõ Fernando el santo a Cordoua, siempre fue aquella iglesia de Christianos, y tal la hallo el santo Rey entonces.

¶ Todo esto no es de los tiempos que voy escriuiendo, mas quiselo tratar, porque se viesse enteramente la continuacion de la Christiandad en Cordoua, pues esta historia no llegara a estos tiempos. Y como por ocasion de la piedra Latina de santo Andres se ha di-
B cho todo esto, assi tambien por ocasion de estotra del Alcalde podremos tratar, por ser destos tiempos como veremos, del famosissimo Moro Cordoues Aben Ruyz, nombrado en Latin Auerroys, que por su profundissimo ingenio, por sus singulares letras, y grandes y excelentes comentarios, que sobre todas las obras de Aristoteles y algunas de Platon dexo escritos, le han dado vniuersalmente el sobrenobre de Commentador, por el qual es harto mas conocido, que por el suyo propio. Y este es Aben Ruyz en Arauigo, queriendo dezir el hijo de Ruyz, y desto se ha tomado el Latino Auerroys. Tābien me dio ocasiõ a tratar esto aqui, auiẽdo puesto la piedra del Alcalde, el ser cosa muy prouable, como despues veremos, que Auerroys le curo en esta su postrera enfermedad.

¶ Entiendese auer sido Auerroys natural de Cordoua, por ha-
C blar siempre de aquella ciudad y de su reyno, como de tierra propia, y trayendose luego algunos lugares de sus obras, donde el habla desto, se entendera. Mas no biuio siempre en Cordoua, antes parece auer residido mucho en algun aldea, pues dize estas palabras hablando en su grande obra de Medicina llamada el Colliget de cierta cura estraña de cirugia. Esta cura requiere vn gran hombre y de grande experiencia y sutileza en su arte, quales no los ay en este lugar, donde yo agora biuo. Y no es creyble, que se pueda dezir esto de Cordoua, donde por ser tan insigne ciudad y cabeça de todo el reyno de los Moros en España, no faltarian tales cirujanos como los que alli dessеaua. En Cordoua se dize que biuia Aben Ruyz en Santa ella, villa

puesta seys leguas de la ciudad en lo muy gruesso de la Campiña. D No tienen otro fundamento para dezirlo, sino la tradicion sola cō que esto ha venido de vnos en otros. El cielo tiene aquel lugar saludable, y grandissima abundancia de pan, y esta en alguna manera apartado: mas ni tiene frescuras, que los Moros mucho amauan con abundancia de aguas y frutas, ni otra cosa notable, por donde Auerroys holgasse passar alli la vida. Vese tambien, como algun tiempo residio de assiento en Cordoua, por estas palabras que dize hablando de vn brauissimo terremoto, que vuo por toda España, y se sintio mucho el Andaluzia. Entonces, dize, yo no moraua en Cordoua, sino que vine despues a ella, y oy las bozes y estruē dos que aun durauan del terremoto. Tambien parece estuuo en Africa, pues quando cuenta algunas cosas de alla, habla dellas, como de cosas que el auia visto. Y auiendo escrito el Colliger, como el al principio lo dize, por mandado del Miramamolin de Marruecos, parece se hallaua entonces por alla en su seruicio. E

Sobre lo Meteoros

5. Su alto ingenio y doctrina increyble de Auerroys se muestra en sus obras, y en la fama y credito que con ella ha alcançado entre los hombres doctos: mas puedese tambien comprehender en alguna manera por esta consideracion. Es Aristoteles tenido por el mayor ingenio y de mas estremada doctrina, y mas aparejada para aprender della, de todos quantos philosophos vuo entre los Gentiles. Porque con darsele a Platon su maestro vna grande excelencia, toda via le reseruā a Aristoteles muchas particularidades, en que no tiene igual. De mas desto sin la singular doctrina de Aristoteles, es otra gran marauilla en el la variedad della. Tanto supo en Rhetorica, en Poesia en Logica y en Mathematicas, y tan perfectamente escriuio de todo esto, como de la philosophia Moral y Natural y de la Metaphisica, que parece eran las mas altas sciencias, de que el mas se preciaua. Pues ambas estas dos partes de excelente doctrina y singular variedad en ella, que causan admiracion y espanto en Aristoteles, ambas comprehendio Auerroys, y fue estremado en ellas. No se contento con menos en la doctrina q̄ con lo mas alto y mejor, y mas diuerso y estendido: y alcanço de lo vno y de lo otro, lo q̄ basto para parecer a Aristoteles: pues es harta muestra de la semejāça, el amarlo y emplearse en el, el entenderlo y darlo a entēder a todos. Y en la variedad de la doctrina cōprehēdio todo lo q̄ Aristoteles, haziēdo comētarios en particular sobre todas sus obras, tātu sobre la Retorica y logica, y la poesia y Matematicas, F

como

A como sobre los libros de las dos philosophias y Metaphisica. Sin esto escriuio tambien sobre los admirables libros de Platon de Republica, y comprehendio en su Coliget todo el methodo y pratica de la excelente arte de la medicina.

Del tiempo en que biuio Auerroys se puede dar harta certificacion, por lo que el dize muchas vezes en sus obras, y por otro algun testimonio fuera dellas. Y ponerlo he todo de mejor gana, por creerse comunmente que fue mucho antes, quasi de seyscientos años a tras de nuestro tiempo. Al fin de la paraphrasis de la Rhetorica de Aristoteles dize, que escreuia el año de los Alarabes (y es el de Mahoma) quinientos y diez. Es el año de nuestro Redemptor conforme a la mejor cuenta mil y ciento y veynte y tres. En el comentario sobre el segundo libro de Celo & mundo haze mencion de vn edificio, q̃ el llama Cersafe, que se edifico en Marruecos qua
B tro años adelante el mil y ciento y veynte y siete. Quando en los Metooros habla, como deziamos, del gran terremoto, dize succedio el año de los Alarabes quinientos y sesenta y seys, que seria el mil y ciento y secenta de nuestro Redemptor o por alli. En estos cincuenta años desde mil y ciento y veynte hasta mil y ciento y sesenta parece biuia y escreuia: y assi era forçoso fuesse muy viejo de mas de secenta años, quando le demos auer començado a escreuir de veynte años, siendo esto lo menos que se le puede dar, para el principio del escreuir. Podemos tambien conjecturar de su tiempo de Auerroys por auer escrito el Colliget por mãdado del Miramamolin de Marruecos postrero de los Almorauides, o primero de los Almohades, que como por las historias de los Arabes, que Luys del Marmol refiere, eran por estos mismos años q̃ señalamos. Lo qual
C tambien se entiende por nuestras Coronicas. Y estos cincuenta años en que assi biuia y escreuia Auerroys, comprehenden todo el reynado del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca y de su hijo dõ Sancho el Dessseado, y los principios del Rey don Alonso el de las Nauas. Con todo esto viene muy bien lo que Egidio Romano insigne Theologo de aquellos tiempos refiere, que el conocio a los hijos de Auerroys, andando y siruiendo en la casa y corte del Emperador Frederico, llamado por sobre nombre Barbarroxa. Començo este Principe a tener el imperio el año de nuestro Redemptor mil y ciento y cincuenta y dos, y con auer sido Emperador mas de treynta y siete años, llego hasta el nouenta. Y assi sus hijos de Auerroys en vida de su padre y despues, pudieron yr a ser- (En el quodlibeto de valore intellectiue.)

uir al Emperador, llamados por la famosissima memoria de su padre y por tener ellos mucho de su ingenio y letras, y ser por ventura grandes medicos, por donde el Emperador podia tener mas necessidad dellos. D

Y pues Auerroys florecio por todos los años del Emperador don Alonso, y era tan singular medico, y residia comunmente en Cordoua, puedese muy bien creer, que curo a don Pero Perez alcalde del Emperador en su enfermedad, pues para vna persona tã principal, se buscaria vn medico tan famoso. Y por esta ocasion de concordar tan bien los tiempos, me moui a escreuir todo esto deste grandissimo philosopho Auerroys, siendo muy merecedor de que se escriuiesse del algo estendidamente, no auiendo hasta agora quien lo aya hecho, y teniendo yo por cierto seria muy agradable a los lectores doctos, el hallarlo aqui desta manera escrito.

A todo lo q̃ hemos dicho del tiẽpo en q̃ biuio y escriuio Auerroys, E parece contradize manifiestamente, lo que el mismo dize en el comentario o paraphrasi sobre los libros de Republica de Platon. Es ya al fin, quando trata, de quan facilmente se muda el dominio de los populares en tyrania. Sus palabras fielmẽte trasladadas en Castellano son estas. Deste negocio es exemplo el estado de la ciudad de Cordoua. Porque auiendo sido gouernado quinientos años por el pueblo, passado este tiempo ya por espacio de quarenta años esta conuertido en tyrania. Y poco despues auiendo prosseguido todo lo que el tyrano procura, para tener mas sujetos sus subditos, al fin lo concluye todo con dezir assi. Y no solamente conocemos en Cordoua por este tiempo esta maldad de la tyrania, por lo que della se entiende y se habla, sino lo vno por lo que padecemos, y lo otro por F lo que muchos experimentan y testifican. Haziendo como haze mẽcion de quinientos y quarenta años del reyno de Cordoua, habla del año de nuestro Redemptor mil y dozientos y cincuenta y quatro, porque en el se cũplieron los quinientos y quarenta años desde la perdicion de España. Y esto viene a ser cien años despues de los en que Auerroys, conforme a lo dicho, biuia y escreuia. A esto se responde facilmente, que esta errado el numero, y que en lugar de, quinientos, ha de dezir, quatrocientos, y corresponde y concierta muy bien con lo que tan certificadamente y con manifiestos testimonios en lo de antes queda prouado. Y cõ la emienda de solo vn numero, q̃ es muy facil cosa errarse al escreuirlo, queda comprouada y confirmada la verdad manifiesta, que no podia recebir contradicion. Ha

fido

A sido necessario tratar en particular este lugar de Auerroys, por la manifiesta contradicion que tenia. Y yo lo trate de mejor gana, por auerme aduertido del, y desseado entenderlo de rayz el señor licenciado don Francisco de Argote cauallero principal en Cordoua, que con su illustre linaje ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derechos solamente, sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo, los que lo conocemos, y dio tambien dello gran testimonio el doctor Sepulueda en la epistola Latina en que respondio a otra suya, y ambas andan impressas.

Esteuan Garibay en la historia particular de los Moros señalo bien el tiempo en que Auerroys biuia. Mas todo lo que añade de la enemistad que tuuo con Auicena, y como ambos se mataron vno à otro, son cosas sin fundamento, y enteramente fabulosas, pues jamas se halla en las obras de Auerroys el contradezir a Auicena, ni
B nombrarle, como haze a otros autores. Todo tiene origen de la ficion principal de hazer a Auicena Cordoues, y destos tiempos. La falsedad de lo vno y lo otro mostramos claramente, quando se escreuia de santo Isidoro, y assi no sera menester aqui repetirlo. Auerroys nombra algunos philosophos y varones doctos de su tiempo, satisfaziendoles a algunas preguntas graues, con que muchas vezes a el acudian, auiendo en Cordoua por este tiempo grandes ingenios, que cō mucha doctrina eran en todo genero de letras estremados.

El Rey don Alonso se salio del monesterio, y su hermano lo prendio.

Capitulo. IX.

C Omo el dexar el mundo del Rey don Alonso se hizo con liuiandad, assi el dexar luego el habito de mōje, se hizo con otra mayor. El Rey don Ramiro que era hombre
C de gran coraçon y belicoso, y desseaua hazer la guerra a los Moros, luego que tuuo el reyno, junto vn poderoso exercito, y começo a caminar con el hazia las fronteras de los Moros. y no auiendo aun passado de C,amora, le vino nueua como su hermano se auia salido del monesterio, y hallandose en Leon, procuraua cobrar el reyno. Assi vuo de dexar por entonces su jornada, y boluer contra su hermano. Cercolo en Leon, y como expressamente dizen el Arçobispo y don Lucas, lo tuuo dos años cercado, apretandole de dia y de noche con combates y con hambre, hasta que le fue forçado darse al hermano sin ningun partido, para que hiziesse del lo que quisiesse. Pusolo por entonces en prision el Rey don Ramiro, mandandolo guardar con mucha diligencia, despues se dira

año, Dcccc lo que hizo del. Todo esto succedio hasta el año noueciẽtos y vein D
xxjx. te y nueue por la cuenta de don Lucas y del Arçobispo que despues señalaremos, con verificarla bien.

Deste mismo año es vna sepoltura de la capilla del Rey Casto en Ouiedo, donde estando todo lo de mas quebrado, solo se lee. *Obijt predicta Cal. Aprilis Era Dcccc Lxvij.* Y es el año ya Dicho. Deue ser sepultura de alguna Reyna, pues no vuo Rey que muriesse agora.

Los hijos del Rey don Fruela se alçaron contra el Rey don Ramiro. El proceder de los juezes de Castilla por este tiempo.

Capitulo. X.

Esta dissension y guerra entre los dos Reyes hermanos dio osadia a los tres Infantes Alonso, Ordoño y Ramiro hijos del rey don Fruela para leuantarse en Asturias, viẽ dose excluydos de la succession del reyno y como deser- E
dados. Hallaron aparejo en las volantades de los Asturianos, y alçaron por Rey al Infante don Alonso, por ser el mayor de todos tres. El Rey don Ramiro no podia por agora remediar esto, ocupado en el cerco de Leon. Mas acabado aquello, y teniendo ya preso al hermano, los Asturianos pensando engañarlo, y hazerle yr alla muy cõfiado y con descuydo: le embiaron a dezir con dissimulacion que fuesse alla, y le entregarian luego toda la tierra. El Rey don Ramiro era muy cuerdo, y recelandose, y proueyendo lo que podia ser, fue a Asturias con todo su exercito, que en Leon tenia, y assi con yr tan poderoso, no solamente se puso en su obediencia toda la tierra, sino que tomo tambien presos sus tres sobrinos Alonso, Ordoño y Ramiro, y trayendolos a Leon, los puso en la misma prision, donde tenia al Rey su hermano. Poco despues no sin mucha crueldad les hizo sa- F
car los ojos a todos quatro hermano y sobrinos en vn mismo dia.

año, Dcccc Esto fue el mismo año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte
xxx. y nueue al fin del o principio del treynta, pues expressamente dizen los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que eran ya cumplidos cinco años, despues que començo a reynar el rey don Alonso, quando le sacaron los ojos, como despues haremos la cuenta bien aueriguada.

Con tan grandes turbaciones como en Leon y en Asturias por estos años passados andauan los Castellanos y sus juezes mejorauan cada dia mas su partido, y estendian sus terminos, y assentauan cõ mas fundamento su libertad. Señalaron tambien terminos entre Castilla y

A lla y Leon, poniendo por linde Pisuerga, para juzgar y mandar en todo lo de mas hazia Burgos. El rey don Ramiro hallandose por entonces en tanta necessidad, de sossegar sus reynos de Leō y Asturias, no solamente no les podia resistir, sino que aun le era forçado dissimular, y condescender con ellos en lo que le pidiessen y hiziessen, porque no se le rebelassen abiertamente, y se saliessen del todo de su sujecion, auiendolos tanto menester a la sazon por amigos o por valedores. Porq̄ es cierto (como presto se vera) q̄ hasta agora los Castellanos y sus juezes no estauan enteramente fuera de la sujeciō y dominio del Rey de Leon, sino que solamēte andauan harto esentos, y como gente ya muy sobre si procurauan cada dia fundar mas su libertad, y acrecentar en ella.

Mas boluiendo al Rey don Ramiro, dizen todos los tres perlados, que remordido en su consciencia de la crueldad que auia vsado cō B su hermano y sobrinos en cegarlos edifico vn monesterio con la aduocacion de san Iulian a dos leguas de Leon en el lugar que todavia se llama Ruyforco, y alli los puso a todos quatro cō alguna mas libertad y buen tratamiento, mandandoles proueer lo necessario muy complidamente. Y hallanse ya priuilegios deste Rey entre los de Santiago del año nouecientos y treynta y dos, y el primero es de los treze de Nouiembre en que confirma aquella santa iglesia las millas y todo lo de mas que sus passados le dieron. Este priuilegio confirman muchos obispos y otros algunos, y sera bien ponerlos aqui para entender los perlados que por agora auia, y otras cosas necessarias a la historia. Confirman pues Cixila obispo sin que se diga de donde, y es el de la consagracion de santo Adrian, que atras se puso. Anserico obispo. Oueco obispo. Dulcidio obispo, y parece el de Salamanca, salido ya del catiuerio de Cordoua. Pantaleon obispo. Fruminio obispo, y es el de Leō, buelto del destierro a su obispa C do. Ordoño hijo del Rey. Bermudo hijo del Rey. Oueco obispo de Leon, Iulio obispo de Badajoz, que en Latin se nombra alli de Badaliauco. Salomon obispo de Viseo. Salomon obispo de Astorga. Cresconio presbitero. Tructino Mayordomo. No se porq̄ no auiendose puesto sus titulos de obispados a los primeros, se les puso a los postreros: ni tampoco entiendo como aya dos obispos de Leō, sino auian mudado a Fruminio, lo qual raras vezes o nunca se hazia en estos tiempos. Tambien se puede dezir que quando desterraron a Fruminio, pusieron a Oueco, y toda via se tenia el titulo. Es mucho de notar como el Rey tiene ya dos hijos este año, que hasta agora nuestros

año, Deccc xxxij.

nuestros coronistas no han hablado de su matrimonio, mas bien D
era su muger madre destos infantes, y llamauase doña Vrraca, co
mo presto se vera en muchos priuilegios. En este habla el Rey de si muy deuotamente, refiriendo a Dios con humildad, la merced de auerlo hecho reynar. Tambien quando al principio nombra al santo Apostol, dize, como su venerable cuerpo esta en arca de marmol en la prouincia de Galizia en el termino de Amaea: y sera esto muy comun dezirse en todos los priuilegios de los años y Reyes siguientes.

La primera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, en que tomo a Madrid, y la muerte del Rey don Alonso.

Capitulo. XI.

Viendo pacificado el Rey don Ramiro su reyno, luego quiso començar la guerra contra los Moros. Iuntando pues las fuerças de su poder entro por el reyno de To E
ledo, haziendo la guerra muy cruel a fuego y a sangre, hasta llegar a la villa de Madrid, que como todos la vimos quando tenia sus muros y puertas, era harto gran fortaleza para aquellos tiempos. Assi se le defendio al Rey mucho, mas combatiendola reziamente, la tomo al fin con el ayuda de Dios por fuerça de armas, un dia de Domingo, que assi lo señala Sampiro, prosiguiendo que hizo gran destruycion en ella. Esta es la primera mencion que ay en nuestra historia desta gran villa, que tan insigne es en nuestros dias por auer puesto en ella el Rey Catolico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre el perpetuo assiento de su casa y corte, auiendo tambien dadose ingeniosa orden, con que se aya ennoblecido de ricas casas, combidando a muchos para edificarlas, con man
darse fuessen releuadas de huespedes por catorze años las casas, que F
de nueuo con dos suelos o mas se labrassen. Con esto la cudicia de los grandes alquileres ha hecho facil el gastarse vna infinita summa de dinero, en edificarse casas principales, sin las que señores y caualleros han labrado. Con la residencia tambien de la corte se ha ennoblecido, y estendido la villa de muchas maneras. Derribole el Rey don Ramiro a Madrid los muros en muchas partes, como lo dize el Arçobispo, porque no se podia sustetar, lo que se ganaua tan lexos, y era menester no estuuiessen los lugares en defensa, quando otra vez se hiziesse por alli la guerra. Truxo el Rey catiuos todos los Moros de la villa, que no murieron defendiendola, y con otros muchos despojos se boluio rico y vencedor. Esta victoria en las historias Ara

nigas

A nigas conformes cō las nuestras, sino en el tiempo passandola diez años adelante. Mas yo creo cierto succedio el año nouecientos y treynta y dos: y no por que lo señalen nuestros mejores coronistas los tres perlados, sino porque los hechos de adelante lo mostraran. Los Arabes dizen que rompio el rey don Ramiro con esta jornada la tregua que se tenia con los Moros, desde que el rey don Alonso el Monje se la auia concedido: y holgaria el rey don Ramiro guardar la muy firme por estos años passados, por la gran necessidad que tenia, de emplear todas sus fuerças en la guerra con su hermano y sobrinos, hasta posseer pacificamente sus reynos.

5 Este mismo año nouecientos y treynta y dos andados siete meses del, que seria al fin de Iunio, murio el rey don Alonso en la prision o encerramiento del monesterio de san Iulian de Ruyforco, y fue alli enterrado con su muger la Reyna doña Ximena, que auiendo muerto mucho antes, la deuieron traer alli. Todos tres perlados cuentan la muerte del Rey y su sepultura y de su muger, y el Arçobispo y el de Tuyd dizen, biuio dos años y siete meses despues que le cegaron. Assi se entiende con alguna certidumbre, como fue este el año de la muerte del Rey don Alonso. Diziendo tambien todos tres estos graues autores, que reyno siete meses: y aun particularizando mas el Arçobispo y el de Tuyd, que le cuentan vn año de meses, y es dezir que el primero año se lo cuentan emergente diminuto: con todo esto se aueriguа muy bien la cuenta, desde el principio de su reyno aunque no señalen la Era en que murio. Porque basta dezir Sampiro y don Lucas tan acertado el año en que murio Fruela, y començo el a reynar, que es el nouecientos y veynte y cinco: juntandolo con esto que agora dizen todos tres de su Reynado. Lo poco o mucho que reyno en el nouecientos y veynte y cinco es su primer año, y los seys siguientes hasta el fin del treynta y vno son siete años, y los siete meses fueron del treynta y dos. Y con esto se aueriguaran todas las de mas particularidades.

año. Dccc xxxij. Rasis c. luego

B

C

Auiendose de poner adelante vna nueua fundacion de la abadia de Husillos cerca de Palencia, sera bien se ponga aqui memoria de vna escritura muy antigua de letra Gotica que yo alli he visto, por ser del año siguiente nouecientos y treynta y tres, y por entenderse por ella, como alli auia iglesia antes de su nueuo acrecentamiento. En esta escritura Ebobolmor y su muger Speciosa y su hermano Zalama presbitero dan a la iglesia de Husillos y a su abad Fernando vna otra iglesia. Es la data a los treynta de Mayo en la Era de nouecien año Dccc xxxiij.

tos y

tos y treynta y tres, añadiendose que reynaua en Leon y en Ouiedo D
el rey don Ramiro. Por esto se vee manifiestamente como se señala
el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar.

El fin de los Iuezes de Castilla, y sublimacion del Conde Fernan Gonçalez. Vn preuilegio del Rey. Capitulo. XII.

Ningun cuydado ay en nuestros buenos autores de tratar
mas adelante de los dos juezes de Castilla, quanto duraron, ni quando murieron, y siendo vna cosa tan grande
y dignissima de la historia, no ay tratar mas della. Solo
dizen los dos perlados, que muerto Nuño Rasura, pusieron los Castellanos en su lugar a su hijo don Gonçalo Nuñez, padre del Conde
Fernan Gonçalez. Esto dizen, mas yo tengo siempre por buena mi
conjectura de q̃ ya era muerto, como en la fundacion de san Pedro
de Arlança parecia. Assi creo q̃ no vuo mas juezes de los primeros.
Y muerto este cauallero y Layn Caluo tambien, ya no quisieró los E
Castellanos mas juezes, sino señor entero a quien obedeciessen en
la paz, y siguiessen en la guerra. Assi se dieron del todo al Conde Fernan Gonçalez hijo de don Gonçalo Nuñez, tanto por los meritos y
fresca memoria de las grandes virtudes de su padre y abuelos, como
por ser tan poderoso, que cabia en el muy bien el señorio de Castilla, para que con este grande acrecentamiento de honra y hazienda
fuesse mejor amparada. De mas desto era tan esforçado capitan y
tan valeroso en la guerra, que los podia bien defender de los Moros
y de los Leoneses, quando algo quisiessen mouer contra ellos. El
mostro bien lo vno y lo otro con su gran valor, como se vera, en todo lo de adelante. No es facil cosa señalar el tiempo, quando acabaron los juezes, y entro el Conde en el señorio de Castilla, mas es facil prouar, que no fue tan atras como seria en los años de nouecien F
tos y diez, conforme a lo que Garibay escriue. Que pues la muerte
de los Condes, y el reyno de Fruela en que començaron los juezes,
fue tan adelante aun del año de nouecientos y veynte, como manifiestamente se ha visto: impossible es, que el año de diez ni muchos despues començassen los juezes, quanto mas que les viniesse
sucedido otro, y muerto aquel dado se el señorio de Castilla al conde Fernan Gonçalez. Lo que yo en esto creo es, que auiendo sido elegidos los juezes en el tiempo del Rey don Fruela, como es notorio,
por ser ya viejos ellos y su padre del conde tambien (Pues el año de
nouecientos y quinze tenia hijo casado y fundador de vn monesterio) todos se murieron presto en estos diez años de atras, y assi el
conde

A Conde agora ya era señor de hecho en Castilla. Y aun en vida de su padre pudo alcançar algunas de sus victorias, que luego se han de contar:

Del año novecientos y treynta y quatro ay entre los de Santiago vn priuilegio del rey don Ramiro con su muger doña Vrraca dado en Leon a los veynte y dos de Hebrero, y da a la santa iglesia vna gran tierra de Pistomarcos entre los dos rios Vlia y Tamare, para que todos los moradores le sean vasallos. En la confirmacion despues del Rey y la Reyna doña Vrraca, confirman luego Ordoño hijo del Rey, y Garcia hermano del Rey, intitulandose assi ambos. año. Dccc xxxiiij.

Tambien tiene la iglesia de Astorga otro priuilegio del Rey dado en este mismo año a los diez y siete de Enero, y dize que con consejo de los suyos da lo mucho que alli señala a aquella iglesia, ya Nonidio obispo della. Mas yo creo cierto esta errada la data en vn diez en el tumbo de la iglesia de donde yo saque, pues confirma san Rudesindo siendo ya obispo de Iria, y por la cuenta de su nacimiento no auia agora mas de veynte y cinco años, y confirma tambien Theodemiro obispo de Dumio successor de san Rudesindo, quando lo mudaron a Iria. Otra causa tambien muy grande ay para creer el yerro de la data deste priuilegio, el confirmar tambien la infanta doña Eluira hija del rey don Ramiro intitulandose Deo dicata, que quiere dezir monja consagrada a Dios, y no lo fue hasta algunos años adelante, como en su lugar se vera, sino q̃ estando ya en aquel santo proposito de ser monja, se nombra por tal.

Bien se que el priuilegio del gran voto que el Conde Fernan Gonçalez hizo al monesterio de san Millan de la Cogolla, y lo puso Garibay en la historia del Cõde, tiene la data deste mismo año nouecientos y treynta y quatro: mas presto se vendra su lugar propio, donde trataremos de todo aquello lo que conuiene. Agora no fue menester mas de aduertirlo, porque no se piense se dexo por negligencia.

Otras dos victorias del rey don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos boluieron a su sujecion. Capitulo. XIII.

Tuvo el rey don Ramiro cruel guerra con los Moros en diuersos años, ganando dellos muchas y muy insignes victorias. En la orden del contarlas seguire a Sampiro principalmente, y sera tambien seguir a los otros dos perlados de Toledo y de Tuyd, que no discrepan en nada. La historia general del rey don Alonso no va cierto muy concertada en el ordẽ de los hechos ni en la cuenta de los años, mas toda via se referira

della

della lo q̃ conuiene, y lo de mas lo podra ver alli quien lo desseare. D
8o Estando el Rey don Ramiro en Leon le embio auiso el Conde Fernan Gonçalez, como vn grande exercito de los Moros de Cordoua entraua haziendo cruel guerra en Castilla. Iunto el Rey su gẽte de guerra con mucha priessa, y salio en persona al socorro de los Castellanos, y juntandose con ellos y su Conde, caminaron con grã de animo a buscar el enemigo. Encontraronse con el junto a la ciudad antigua de Vxama llamada de nosotros los Españoles Osma, que estaua entonces despoblada, por ser tantas vezes acometida de los Moros. Alli se dio la batalla, que despues de auer sido muy reñida, y auer durado algunas horas sin conocerse la victoria: al fin ayudando Dios su causa, se gano por los Christianos, matandose y catiuandose muchos millares de Moros, con que el Rey y todos boluieron muy honrados y muy ricos. El obispo de Tuy dize se llamaua el general de los Moros Accyfa, y que por el buen socorro del Rey E
con el prospero successo de tan insigne victoria los Castellanos se le sujetaron de nueuo, y quedaron por sus vasallos con algunas buenas condiciones, que el Rey holgo cõcederles. En las historias de los Moros se cuenta como auiendo en Africa por estos mismos años grandissima guerra entre dos principes muy poderosos en las Mauritanias el Moaheuin y el otro Idris y sus hijos: estos pidieron socorro al rey Abderramen de Cordoua, a quien ellos tantas vezes auian socorrido, y el le embio a su gran capitan Alhabib Almançar, que hizo alla grandes cosas, aunque llego tarde con el socorro, y para q̃ mas facilmente passassen de ay adelãte los exercitos de vna prouincia a otra, fortifico Almançor la ciudad de Aresgol quasi en el paraje de Malaga, y la muy conocida Arzila sobre el Occeano mas abaxo del estrecho. Todo lo refiere assi de los escritures Arabes Luys F
del Marmol, y prosigue, que sabida por Abderramen la destruyciõ de Madrid, embio a dezir en Africa a su capitan Almançor que luego le embiasse la mas gente de guerra que pudiesse. El le embio cõ vn sobrino suyo llamado Cefala treynta mil hombres, y con estos y con sus gentes que ya tenia conuocadas entro el mismo por Castilla hasta Osma, y alli recibio la grã rota ya dicha, con que se boluio a Cordoua muy desbaratado. Mas andan sin duda muy errados aquellos autores Moros en dezir que solo el Conde Fernan Gonçalez vuo esta victoria, sin hazer ninguna mencion del rey don Ramiro. Del año en que se pone alli esta victoria no ay que hazer caso, por hallarse en los libros de aquellas historias Arabescas muy errada la

Almançor [illegible]

A da la cuenta de los años por agora. Tampoco yo no podre ſeñalar con certidũbre en que año ſuccedio eſta victoria. mas lo mas prouable parece ſeria en el nouecientos y treynta y cinco, como por otros hechos parecera. Y conſiderando yo algunas vezes, como tantas entrauan los Moros de Cordoua a hazer la guerra a los Chriſtianos en aquellas comarcas de Oſma y Santiſteuan de Gormaz y todo aquello, como ya hemos viſto, y ſe vera adelante: me parece auia tres cauſas principales que pudieſſen mouer en eſto a los Moros. La vna que en el camino ſe recogia el exercito de Toledo y Guadalajara y otra mucha tierra, y podian baxar alli facilmente los Moros de Aragon, para juntarſe con el exercito de Cordoua. Podia tambien deſpues deſto mouerles ſer aquello tanto y mas cerca de Cordoua, que el ſubir derechos hazia Leon. Mas la tercera cauſa me parece mas conuenible, y era lo llano de la tierra, por B donde deſde Cordoua haſta alli caminauan. La ſierra Morena por fuerça ſe auia de paſſar para a do quiera que fueſſen. Mas deſpues ſi querian endereçar a Leon, que dauanles deſde Toledo por paſſar los puertos tan aſperos, q̃ partẽ aquel reyno del de Caſtilla, y como los Chriſtianos eſtauan luego cerca de tras dellos, no les era muy difficultoſo, ſalirles a defender el paſſo en aquellas breñas con mucho peligro de los Moros. No era aſsi el caminar derechos a lo de Oſma y por alli: pues en ſaliendo de Sierra Morena todo lo de mas es tierra llana haſta lo de Alcala de Henares, Guadalajara, Atiença y Berlanga, o los valles de Miedes y Retortillo, por donde ſe llega al rio Duero y a todo aquello. Tambien ſe puede dezir en eſto, que por agora lo auian los Moros mas ordinariamente, con los Condes de Caſtilla, que no con los Reyes de Leon, C y que por alli llegauan mas preſto adonde querian. *Mas* contradize a eſto manifieſtamente el auerſe auido por el Rey don Ramiro el primero la gran victoria de Clauijo en aquellas comarcas, y auer hecho tambien la guerra por alli en Albayda el rey don Ordoño el primero, y otros tales exemplos.

Ha ſe de notar mucho, como eſta es la primera mencion que ſe halla en nueſtros buenos autores del Conde Fernan Gonçalez en la guerra, no auiendole aun nombrado haſta agora la Coronica General. Porque ella ninguna coſa eſcriue del en tiempo del Rey don Ramiro, cõmençando ſus hechos deſpues en tiempo del Rey don Ordono, como veremos. Alla ſe dara entera razon de todo lo que a los hechos del Conde toca.

Era ya tan conocida la santidad de san Rudesindo, o Rosendo, de quien hemos començado a tratar, que siendo agora de no mas que veynte y ocho años en este de nouecientos y treynta y cinco, le ordenaron de sacerdote, y le hizieron Obispo de Dumio, y desto y de todo lo de mas no haremos mas que notarlo por los años, hasta que despues pues se trate mas cumplidamente en su vida. D

No sossego mucho en Leon el Rey don Ramiro, antes luego con el calor de la victoria passada, entro con gran poderio hasta Çaragoça, cuyo reyno tenia el Rey Mom Aben Aya en sujecion del Rey de Cordoua. Mas por la victoria passada y por la gran pujança con que nuestro Rey se hallaua: Abenaya se le dio, y le entrego la ciudad, quedando por su vassallo: y saliendo luego el Rey don Ramiro por la tierra, le sujeto al Moro todas las muchas villas y castillos que le estauan rebeldes, y le dexo pacifico y entero señor en todo, con miedo y respeto que en todos puso: y assi se boluio a Leon dexando gran seguridad en aquella tierra de Osma y sus comarcas, por dexar en Aragon vn Rey tan grande por su vassallo. E
Mas como la fe y lealtad de los Moros fuesse entonces tan poco firme como agora, en boluiendose el Rey don Ramiro a Leon, luego Aben Aya embio mensajeros al rey Abderramen, y se le dio, y boluio a su sujecion, y el le embio algun exercito con que pudo salir a hazer daño en la tierra de los Christianos, y tomaron vn lugar que en Sampiro se nombra Socueua, y yo no podre dar razon del. Assi cuenta todo esto Sampiro con quien conforman los otros dos perlados, sino es en no contar esta venida de los Moros de Cordoña postrera. No discrepan en nada las historias de los Arabes que tampoco cuentan esta postrera jornada de los Moros. Nadie no dize expressamente que el Conde Fernan Gonçalez se hallasse en esta jornada con el Rey, mas yo no dudo dello, por la nueua sojecion de los Castellanos, y porque el Conde que tan bien auia sido ayudado del Rey en la de Osma, no podia dexar de hallarse con el agora, principalmente siendo tan animoso, y ocupado de su principal intento en la guerra contra los Moros, sin poder defender su tierra sino con la lança en la mano. F

año. Dcccc xxxvj. No podre señalar con certidumbre el tiẽpo destas dos jornadas, por no tener de donde tomar certificacion: solo por lo que se cõtara del
año. Dcccc xxxvij. año siguiente se puede affirmar, succedieron en los años de nouecientos y treynta y seys y treynta y siete. Y deste año treynta y siete ay

en la

en la iglesia de Astorga priuilegio del rey don Ramiro, en que el A primero dia de Agosto da a la iglesia algunos lugares, y confirma en este priuilegio el Infante don Sancho, intitulandose hijo del Rey.

La gran victoria que el Rey don Ramiro vuo de los Moros en Simancas. Capitulo. XIIII.

VA llegamos con la historia a contar vna de las mas famosas victorias, que los Christianos alcançaron de los Moros en estos tiempos, de que vamos contando, y yo la escreuire como en todos tres nuestros perlados se halla, mezclando tambien fuera de mi costumbre, lo que de las historias de los Moros se refiere. Siendo el Rey Abderramen de Cordoua tan fuerte de coraçon, como por todo el continuar la guerra B tantos años se ha visto, y teniendo tambien el maldito zelo de su secta tan riguroso, como el sobrenombre de Almaoçor Aledinala que se puso lo muestra, y lastimado tambien con las frescas victorias del Rey don Ramiro: determino juntar de vna vez tan grandes fuerças, que no fuessen los Christianos poderosos para resistirle, y el con vna sola entrada pudiesse enteramente destruyrlos. Deuiose tambien mouer a hazer esta jornada, con tanto mayor apparato de guerra que el acostumbrado, por acrecentarles mucho su esperança la discordia de Castellanos y Leoneses, y que el Conde Fernan Gonçalez no estaua ya en obediencia del Rey don Ramiro. Que cierto assi es de creer, pues no se hallo, como veremos, con el Rey en vn peligro tan grande de su reyno. Y siendo la batalla junto al rio Pisuerga termino, que como se ha visto, era C entonces entre Leon y Castilla, y por otras cosas que luego succedieron, parecera lo mismo. Estaua Almançor Alhabib su valeroso capitan de Abderramen toda via en Africa, sin poder por agora dexarlo de alla. Assi no le pudo mandar viniesse el en persona, sino q̃ le embiasse el mayor numero de gẽte Africana, q̃ fuesse possible, y l le embio vna grã multiud de gẽte de pie y de acauallo (sin q̃ se sepa el numero) al gouierno y ordẽ de vn valiẽte capitã llamado Abul Abed: viniendo todos como a vna cierta destruycion de todos los Chrianos en España. El rey Abderramẽ tenia cõuocados todos sus vassallos y las cabeças dellos, y cõ el ayuda de Africa tuuo cincuẽta mil de cauallo, y ciẽto y cincuẽta mil peones (como en las historias de los

Almãçor estaua toda via en Africa.

 Moros

Moros se refiere) y edo cō el entre otros principes Moros el rey Abē Aya de Çaragoça. No siguio el camino vsado de Osma y Sātisteuā de Gormaz y las otras tierras de los Castellanos, sino fuesse derechamente a los primeros confines del reyno de Leon, y puso su campo sobre la villa de Simancas, que es la primera plaça fuerte de aquel reyno, en el camino que el Moro lleuaua. Esta la villa de Simancas, como todos saben, dos leguas mas abaxo de Valladolid, donde el rio Pisuerga entra en Duero, y esta basta veynte y quatro leguas de la ciudad de Leon. Su castillo es harto fuerte por el sitio, y por estar entre los dos grandes rios a la punta del juntarse, se hazia quasi inexpugnable para aquellos tiempos por sus treslados, y por el otro no dexa de ser algo enriscado. Tambien estaua muy en defensa el castillo, auiendo poblado la villa tan pocos años antes (como se ha escrito) el rey don Alonso el Magno, para frontera de los Moros y defensa de toda aquella tierra, donde era su primer acometimiento, quando por alli viniesseo. En el aprieto de tan gran peligro era bien menester que el rey don Ramiro tuuiesse el grande animo y confiancia, de que Dios le auia dotado, y la prouidencia y presteza, con que solia menearse en tales ocasiones. Tuuo muy a tiempo ayuntadas sus gentes, aunque muy pocas en comparacion de las de los Moros, y poniendo su esperança en Dios, y llamandolo en su ayuda, salto muy a buen tiempo al socorro de Simancas. Quando alli llego con animo y determinacion de dar a los Moros la batalla, puestas sus gentes en orden se la presento, y la començo con mucho denuedo vn lunes seys de Agosto en la fiesta de los benditos martyres san Iusto y Pastor, que toda esta particularidad señalan Sampiro y los otros dos perlados. Antes de la batalla dio señales el cielo de quan terrible y sangrienta auia de ser, escureciendose el Sol por mas de vn hora aquel dia. Teniendo pues los Moros tan gran multitud de gente, y siendo los Christianos tan inferiores en numero, suffrieron con el ayuda del cielo y con su grande esfuerço algunas horas el impetu y la carga de aquella multitud, mas desbaratandolos poco a poco los vencieron con muerte de ochenta mil Moros, quedando catiuo el Rey Aben Ayá de Çaragoça con otros muchos, y el Rey Abderramen mal herido y medio muerto escapo huyendo a vña de cauallo. No contento el valeroso Rey don Ramiro con la insigne victoria, siguio el alcance hasta la ciudad de Alhondiga en la ribera de Tormes por baxo de Salamanca, donde Abderramen se auia recogido, mas saliose de alli secretamente, sin

D E F

parar

A parar hasta Cordoua, o quando entendio que el Rey Christiano le seguia, o quando ya le tuuo cercado, que lo vno dizen nuestros autores, y lo otro los Arabes. El Rey tomo el castillo de Alhondiga, y se boluio a los suyos, que robaron el real, y vuieron riquissima presa de oro y plata y rica ropa y cauallos, con que boluieron a Leō muy alegres con su Rey tan triumphante, lleuando preso a Leon al de Çaragoça. Es muy famosa y celebrada esta victoria en las Coronicas Arabescas, y llamanla la del barranco, y aunque la tierra por alli es muy llana, las riberas de tan grandes rios hazen en muchas partes grandes barranqueras. Nuestros Coronistas tambien la celebrā mucho, y aun en memorias escritas de mas de trezientos años a tras en el libro viejo de la libreria de Alcala de Henares, he hallado, que el rey dō Ramiro hizo por esta victoria el voto de las yuntas de tierra a la iglesia del Apostol Santiago hasta el rio Pisuerga. Y puede B ello muy bien ser, que estendio hasta alli el voto del rey don Ramiro el primero, que aun no llegaua por particular cōcession con muchas leguas hasta alli. y en las historias de los Arabes se escriue, que quedo el rey Abderramen tan quebrantado y destruydo en esta batalla, que pidio treguas al rey don Ramiro, y duraron hasta que nuestro Rey murio. Del año en que succedio esta victoria parece podemos seguramente certificar fue el nouecientos y treynta y ocho, por que assi se halla señalado en las memorias de aquel libro viejo de Alcala de Henares por estas palabras. *Sub Era Dcccc. Lxxvj. venerunt Sarracem cum Rege Abdarraman ad Setimancas.* Y nombrar tambien todos nuestros tres perlados, en quiē esta toda la mayor autoridad de nuestra historia, el sexto dia de Agosto y la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, y señalar que era lunes aueriguа esto. Por C que aquel año fue en el cyclo solar el veynte y tres, y tuuo por letra Dominical G. Y assi el sexto dia de Agosto fue lunes. Esta comprobacion siendo infalible, haze tengamos aqui punto fixo, para creer lleuamos buena cuenta para lo de adelante, redundando de aqui tambien harta certificacion para lo passado.

Año DCCCC. XXXVIII.

El martyr san Victor de Cerezo, y santa Eurosia, y como no vuo agora nueua persecucion contra los Christianos. Capitulo. XV.

EL Maestro Vaseo y otros han escrito, que indignado el rey Abderramen por esta gran rota de Simancas, luego en boluiēdo a Cordoua, persiguio brauamēte los Christianos. Mādo publicar por sus edictos, como ellos dizē,

que los Christianos que biuian entre los Moros, todos dexassen D su ley o muriessen por perseuerar en ella. Con esto prosiguen que fueron martyrizadas en esta persecucion las sanctas virgines Nunilo y Alodia, y otros muchos de los martyres de Cordoua, de quien se ha escrito, passando a este tiempo toda aquella cruel persecucion del tiempo del Rey Abderramen segundo deste nombre, su visabuelo del que agora reynaua. Parece se mouieron estos authores con ser vno mismo el nombre de ambos a dos estos Reyes Moros, y con el tiempo de algunos Martyres, que por este, de que vamos tratando, padecieron. Mas de la mucha antiguedad de las sanctas Nunilo y Alodia ya se escriuio en su lugar, y assi tambien de todos los martyres que el otro Abderramen y Mahomad su hijo mas de setenta años a tras con mandarlos matar, los coronaron en el cielo. El principal martyr que parece dio ocasion a este error, fue san Victor llamado E de Cerezo, por auer sido natural de la Villa que tiene este nombre en el Obispado de Burgos, cerca de la de Miranda de Ebro: y segun todos affirman, padecio en estos años de que vamos contando, y assi Vasco lo puso en el año nouecientos y cincuenta. Y puede se creer ser assi, pues las liciones del Obispado de Burgos y la antigua tradicion lo dize: aunque otros lo hazen del tiempo del Rey don Alonso el Casto, como escriuiendo del se apunto. Y lo que su leyenda dize en los maytines es, que en su mocedad se dio mucho a los estudios de la sagrada escritura, y para gozarlos con mas quietud se aparto al yermo, y hazia la vida en vna cueua, que el mismo auia cauado. Alli le reuelo nuestro Señor, como los Moros venian a destruyr su tierra, y peruertir o F matar todos los Christianos. Salio por esto a predicarles, y pusoles con sus amonestaciones gran constancia en la verdadera fe de Iesu Christo, y en el perseuerar en defenderse de los Moros peleando. Assi dizen que con su esfuerço y socorro spiritual se defendieron los de Cerezo algunos meses y otros dizen años, estando cercados de los Moros: Mas tomado al fin el lugar, entendiendo los Moros como el bendito santo auia sido, el que auia animado a los suyos para tan larga resistencia, exercitaron en el furiosamente su crueldad, haziendole padecer grauissimos tormentos, antes que le acabassen de matar. Assi merecio el glorioso martyr mayor corona en el cielo,

y muy

A y muy insigne y estendida fama en la tierra. Su cuerpo esta agora en Bilhorado villa bien conocida a diez leguas de Burgos, y alli ha sido algunas vezes eleuado a mejor lugar en la iglesia y con mas rico sepulchro, y sus muchos milagros han despertado gran deuocion del bendito martyr en todas aquellas comarcas.

¶ Santa Eurosia Martyr es tenida en grande veneracion en la ciudad de Iaca en las montañas de Aragon, donde esta su bendito cuerpo, que por reuelacion fue hallado, y traydo a aquella iglesia cathredal. Martyrizaronla los Moros cortandole pies y manos. Y porque algunos autores la ponen en este tiempo, yo los he querido seguir, con saber que otros la passan tanto mas a tras, como es dezir que padecio en la general destruycion de España, en tiempo del Rey don Rodrigo. Otras cosas se cuentan tambien desta santa, que yo no las refiero, por no ver ningun fundamento bueno que las authorize.

B *El priuilegio de los votos que el conde Fernan Gonçalez dio a san Millan, Capitulo. XVI.*

Con tanta certificacion como la del año de la victoria de Simancas, el nos puede ser punto fixo para la cuenta de adelante, y para mostrar asi mismo que la lleuamos buena en las cosas de atras. Ya diximos al principio desta guerra, como no se hallo en ella el Conde Fernan Gonçalez. Asi lo dize el mismo en lo que refiere della en el famoso priuilegio, que dio al monesterio de san Millan de la Cogolla, y aunque alli no nombra el Conde la batalla de Simancas, vese claro, como no puede hablar de otra. Puso vna relacion del Esteuan Garibay en la historia particular del Conde, refiriendo en ella todo lo
C que contiene, con la dada de la Era nouecientos y setenta y dos, y es el año nouecientos y treynta y quatro. La suma de lo q̃ alli pone es, que comiença el priuilegio a contar las grandes señales, que parecieron en el cielo el año nouecientos y treynta y quatro en viernes diez y nueue de Iulio, y despues a los quinze del Otubre siguente se eclipso el Sol. Prosigue la entrada del rey Abderramen, diziendo espressamente como el rey dõ Ramiro lo vencio, sin hallarse alli el Cõde. Mas q̃ al boluerse los Moros huyẽdo, el les salio al camino, y los acabo de destruyr. Y por esta grã victoria offrecio a san Millã y al monesterio, dõde esta su bẽdito cuerpo, el voto, de q̃ todas las tierras

que estan dentro de los dos rios Carrion y Arga en Nauarra, le pagassen cada año cierta cosa que alli se señala de frutos y ganados conforme a la cosecha de cada pueblo. Y la data deste priuilegio es en el dicho año nouecientos y treynta y quatro sin señalar dia. Garibay noto bien alguna contradicion en este priuilegio por el cyclo solar, mas yo hallo muchas otras en las mismas cosas y en el mes y dia tan manifiestas, como cada vno las puede notar, teniendo la firme verdad de dia mes y año de la gran batalla de Simancas. Y señaladamente no podia el Cōde mādar nada hasta el rio Carrion, pues siendo entonces Pisuerga el termino de Castilla no tenia el Conde que ver en lo de Carrion y sus dos riberas Y el Rey don Ramiro fue el que siguio al Moro por su tierra de Leō, hasta acabarlo en Alhondiga, sin que hollasse palmo de tierra de Castilla. Pudo ser que lo q̄ el Conde en su priuilegio refiere, fuesse en otra de las victorias del rey don Ramiro: mas el dezir esto tiene sin las dichas otras difficultades. Que cierto a nuestros tres perlados en su cōformidad mucho credito se les deue, y seria con razon juzgado por hombre no bien aduertido, quien aqui se lo negasse, principalmente certificando tanto la cuenta Astronomica, por el dia de la semana que se señala. Y Garibay tambien puso alli vna escritura de algunas donaciones q̄ el Conde hizo al monesterio de san Millan en este año de nouecientos y treynta y ocho, de que ya vamos contando. D E

En este mismo año auiendo ya començado san Rudesindo a edificar el monesterio de Celanoua, su madre la condessa doña Aldara da mucho al monesterio a los veynte y siete de Hebrero deste mismo año noueciētos y treynta y ocho, por escritura que yo desto he visto en aquel insigne monesterio.

Las discordias entre el Rey don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego succedieron. Capitulo. XVII. F

Prosigue Sampiro (señalando muy en particular el tiēpo) que passados no mas que dos meses despues de la victoria de Simancas, vn capitan Moro llamado Aceyfa con fauor del conde Fernan Gonçalez y de otro cauallero Castellano rico y poderoso llamado Diego Muñon poblo en la ribera del rio Tormes la ciudad de Salamanca, y procediendo el rio abaxo poblo tambien las villas a Ledesma, Ribas, Baños, Peña Ausende y Alhondiga, y como este perlado espressamente aqui dize, estauā desiertas y despobladas de tiempo passado. Y queria poblar todo aquello el Moro, para tener por alli muy cerca sus fronteras

contra

A contra el Rey do Ramiro Mas el dio cō presteza sobre el Moro y sus valedores, y desbaratandolos, tomo presos al Conde y a Diego Muñon, y embio el vno a Leon y el otro al castillo de Gordon, donde los tuuo algun tiempo con prisiones. Bien se que el Arçobispo dize, que no era este el Conde Fernan Gonçalez, sino otro cauallero particular del mismo nombre, mas yo sigo a Sampiro y a don Lucas de Tuyd, que señalan al Conde como suelen, sin ponerle el titulo de la dignidad, y dizen quiso tiranizar la tierra contra el Rey, y en fin se vee, sin que se pueda dudar en ello, como es el Conde Fernan Gonçalez, el que el Rey agora prendio. Mas despues passado mucho tiempo solto el Rey siendo de su natural benignissimo, al cōde Fernan Gonçalez y a don Diego libremente, con solo tomarles juramē to de fidelidad, y para mayor vinculo della y honrra del Conde caso a su hijo el Infante don Ordoño, auido en la reyna doña Vrraca,
B con hija del Conde llamada tambien doña Vraca. Y por ser ya la reyna doña Vrraca muerta, el Rey caso de nueuo con la infanta doña Teresa Florentina hija del Rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, como despues se dize, y assi se buelue de nueuo a ver, como en nuestras historias ay hartas vezes mention de aquel Rey de Nauarra. El sobrenombre de Florentina ponen todos nuestros tres perlados, y della tuuo el Rey dos hijos don Sācho y doña Eluira. El nombre de Sancho se le puso a este infante por su abuelo don Sancho Abarca, teniendo el rey don Ramiro, como ya tenia, hijo deste mismo nombre, segun hemos visto en priuilegios. Mas este infante don Sancho hijo de doña Vrraca ya era muerto, como por todo lo de adelante parecera. Todos estos hechos passarō en algunos años destos siguientes, pues dizen espressa-
C mente todos, que el Rey tuuo en prision al Conde y a don Diego mucho tiempo. Yo no se señalar aqui nada, sino que yre poniendo algunas memorias destos años siguientes. La Reyna doña Vrraca aun no era muerta a los tres de Iunio el año nouecientos y treynta y nueue, pues confirma en priuilegio, y se nombra con su marido este dia, dandose a la iglesia de Santiago la villa de Paracella. Hasta lo que hemos dicho se halla en nuestras historias del conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Ramiro, lo de mas que del se cuenta, sera de mas adelante.

El Infante don Ordoño caso con hija del conde Fernan Gonçalez.

año. Dccccxxxix.

Muchas memorias destos años. Capitulo. XVIII.

año. Dcccc xL. El año nouecientos y quarenta pone Garibay vn priuilegio del Conde, donde se intitula señor de Alaua y Castilla, y del siguiente
año. Dcccc xLj. quarenta y vno ay vna gran memoria en vn libro muy grande de los Morales de san Gregorio, que esta en la libreria de santo Isidoro de Leon: al cabo del Baltario monje dize, acabo de escreuir aquel libro en el monesterio del martyr san Vicente (y no nombra el lugar) cuyo abad se llamaua Sabarico, en la Era Nouecientos y setenta y nueue, que es el
año. Dcccc xLij. año ya dicho. En el año siguiente nouecientos y quarenta y dos vno llamado Inuentaris de Telo Aspis en vna su escritura el primero dia de mayo dize, que parte con su hermana doña Brarasia de Eximis la hazienda que fue de su padre don Aspidio. Era esta hazienda el hermoso sitio y la tierra que agora tiene el monesterio de monjes Benitos llamados san Juan del Poyo, junto a la mar cerca de la villa de Pontevedra en Galizia, dõde yo he visto esta escritura. Esta tierra y jurisdicion en ella dio despues al monesterio, quando se fundo, el rey dõ Alonso el quinto. Assi dize al cabo de la escritura, que aquella hazienda fue demarcada y acotada (que quiere dezir hecha coto y jurisdicion por si) por vn portero del rey don Alonso padre de la Reyna doña Sancha.

No auiendo cosa notable que se pueda contar por estos años, solo puedo yr continuandolos por las memorias que dellos se hallan. Como dixe atras, que auiendo sido fundado el monesterio de Oña algunos años adelante destos, tiene escrituras mucho mas antiguas: assi tambien tiene libros escritos de hartos años antes de su fundacion, como es vna Biblia de muy grande pargamino y letra Gotica, que se acabo de escreuir a los diez dias de junio año nouecientos y
año. Dcccc xLiij. quarenta y tres. Assi lo dexo por memoria al cabo del libro el que lo escriuio, y prosiguе teniendo la sublime cumbre del reyno de Ouiedo y de Leon el glorioso y serenissimo principe don Ramiro, y siendo su consul el insigne Conde Fernan Gonçalez, que tenia el condado de Castilla. Que estas son las palabras del escritor trasladadas fielmente del Latin, sin nombrarse el, ni nombrar el lugar donde, ni para quien escriuio, como en los otros libros destos tiempos comunmente se halla. Y en dezir, siendo su consul, da bien a entender, la sujecion que el Conde por este tiempo tenia al rey don Ramiro.

Otra insigne memoria deste año es la que se sigue. Santa Maria de la Salzeda es agora vna pequeña hermita a tres leguas dela ciudad de

A de Tuy arrimada a las ruynas de vn gran monesterio, q̃ muestran auer sido muy grande, y ricamente labrado de silleria, pareciendo se aun la forma de la iglesia antigua y del claostro y otras piezas. El vulgo dezia estar en esta hermita enterrado el glorioso principe san Ermenegildo y la Reyna y su madre. No falto en nuestros dias quiẽ con mucha deuocion fue a descubrir lo q̃ alli auia, y limpiãdo aquella, se hallaron dos sepulchros de piedra con sus cubiertas, el vno no tenia letras, el otro tenia escrito a la larga esto, que dio ocasion al engaño.

In hac tumulo requiescit famulus Dei Hermenegildus.
Qui obijt die quinta feria quinto nonas Nouembris.
Era Dcccc Lxxxj. Frẽs & sorores orate pro nos.

Dize en Castellano. En este sepulchro reposa el sieruo de Dios Hermenegildo, q̃ fallescio jueues primero dia de Nouiembre en la Era
B de nouecientos y ochenta y vno. Hermanos mõjes, y monjas hermanas, rogad por mi. Es el mismo año de nuestro Redemptor nouecientos y quareta y tres, y assi es de este lugar la memoria que la piedra contiene. Cuẽta el dia con harta nouedad, pues no ay en Nouiẽbre mas de quatro nonas. Por esto podria alguno pensar que vuiera de escreuir fe. 1dus, y assi seria el dia nueue de aquel mes, Mas yo traslado fielmente lo que hallo. Harto claro esta por algunos Concilios de Toledo, y por todo lo del martyr santo Eulogio, y por algunos priuilegios muy antiguos que se han puesto, como los monesterios de monges y monjas estauan juntos, para que la iglesia siruiesse tambien a las monjas: y aqui se vee tambien harto manifiesto.

Tambien estan en el monesterio de Oña vnas Etimologias de santo Isidoro, que a do quiera que se escriuieron, y quien quiera que las es-
C criuio, las acabo el año siguiente nouecictos y quarenta y quatro y no mas de vn dia despues que se acabo la Biblia, que fue el onze de Iunio, y señalalo con tãta precision q̃ dize la cabo a la hora de tercia, y que eran veynte y vno de Luna. Tambien aqui se prosigue como reynaua el serenissimo principe don Ramiro en Leon, y teniendo el condado en Castilla el conde Fernan Gõçalez, que assi dize en el Latin. Sõ estas dos insignes memorias, para assegurarnos mucho, como lleuamos buena cuenta en los años del Rey y del Conde. año. Dccc xLiiij.

El año nouecietos y quarẽta y seys se hallaua el rey dõ Ramiro por el mes de Setiembre en Astorga con el obispo de aquella iglesia Salomon, y mando juntar concilio de todos los abades comarcanos el primero dia de aquel mes: y hallãdose el con ellos, dize se trataron año. Dccc xLvj. Concilio en Astorga.

por

por inspiracion diuina y con mucha atencion cosas, tocantes a la re D
ligion y culto diuino, y al comũ prouecho de la iglesia. El Abad del monesterio de Compludo, que como hemos visto era en aquella comarca, llamado por su propio nombre Vincemalo vino al concilio, y por su particular suplico al Rey le confirmasse lo que san Fructuoso y el rey Cindasuyndo auian dado a aquel monesterio. El Rey condescendiendo en esto a los ruegos de todo el concilio, lo confirma todo muy distinctamente en priuilegio dado luego a los tres de Setiembre, auiendo relatado todo lo del concilio, con la particularidad que yo lo he referido. Y por esta su confirmacion deuemos al rey don Ramiro, el auerse cõseruado el priuilegio del rey Cindassuyndo, q̃ en ella enteramente puso, y es la mas antigua escritura q̃ en España se halla, como en su lugar se dixo. Cõfirma el priuilegio del rey don Ramiro treze Abades, y con ellos muchos caualleros, y quatro Condes, nombrãdose los dos el conde Sarracino Ordoñez, y el otro E
Osorio Froylaz, linajes que traen de mucho atras su principio, en los priuilegios, y hemos de tratar adelante dellos, y assi conuino notarlos agora. Yo he hecho mencion deste priuilegio dos vezes, vna en la vida de los santos martyres san Iusto y Pastor, y otra en lo del rey Cindassuyndo, y ambas vezes dixe por descuydo Ramiro tercero, siendo, como agora se vee, el segundo.

Esteuan Garibay con su buena diligencia va poniendo priuilegios del Conde Fernan Gonçalez, q̃ se hallan en san Millan destos años
año. Dcccc quarenta y quatro, quarenta y cinco y quarenta y siete. Con firman
xLv. tres hijos del Conde Gõçalo Fernandez, Sãcho Fernandez y Garcia
año. Dcccc Fernandez. Y si los dos eran mayores, parece murieron, pues heredo
xLvij. Garcia. Tambien confirma Nuño Ansurez abad de Oña, y notolo
Este Abad de Oña con[illegible] porque presto sera menester tratar mucho deste insigne linaje, cu- F
[illegible] ya noticia viene tan a tras. Tambien noto yo para adelante, como
[illegible] se nombran en estos priuilegios Nuño Gustios, del tronco y ante
agora no es [illegible]
la fund. del monesterio. passados de los siete Infantes de Lara, y Sisebuto escriuano del Conde, de quien auremos de hazer despues mucha mencion. Y en algunos destos priuilegios se intitula el Conde señor en Najara de mas de Castilla y Alaua.

En la libreria de la santa iglesia de Toledo esta vn libro grande de concilios, escrito en pargamino con letra Gotica. Al principio del se dize, como se començo a escreuir a los diez y nueue dias de Enero
año. Dcccc del año nouecientos y quarenta y ocho, y escreuialo vn sacerdote
xLviij. llamado Iuliano, y adelãte se põdra la memoria de quãdo se acabo.

Tambien

A ¶ Tambien tienen en el monesterio de san Zoyl de Carrion otro libro de concilios en pargamino y letra Gotica, y alli al principio se señala q̃ se començo a escreuir a los diez y nueue de Enero deste año quarenta y ocho, y se escriuia para el Abad Theodemiro. Faltale al libro el fin, y alli deuia estar la memoria de quando se acabo.

¶ El año siguiente quarenta y nueue, sabado primero dia de Iulio a hora de nona salio vna llama del mar Occeano, y se pego en muchas ciudades y villas de la costa. Despues la tierra a dentro, quemo vn barrio en Çamora, y otro en Carrion, y otro en Castro Xeriz. En Burgos quemo cien casas, y muchas en Birniesca, y en Calçada, y en Pancoruo, y en Buradon. Y quemo otras muchas villas. Estraño es y monstruoso, y difficil de creer este prodigio. Mas yo lo he contado por las mismas palabras que esta escrito en los annales Compostelanos, hallandose tambien de la misma manera en otras memorias B antiguas. Pudo ser que este año sucediessen los incendios destos lugares casualmente, y el vulgo, como suele, inuentasse el salir la llama de la mar. año. Dcccc xLix.

En los Annales del libro viejo de Alcala de Henares se escriue, que este mismo año nouecientos y quarenta y nueue poblo el Conde Fernan Gonçalez la ciudad (que assi la llama) de Sepulueda. Agora es villa principal y muy nombrada en las comarcas de Peñafiel y Aranda de Duero, en sitio fortissimo de peña muy alta, ceñida con dos rios Duraton y otro. Y era muy conueniente cosa tener ocupado vn tan brauo sitio, porque los Moros no se entrassen en el. Yo he visto alli el fuero, que mucho despues dio aquella villa el rey don Alonso que gano a Toledo, y en el confirma hartas vezes los fueros que dize les auia dado el Conde Fernan Gonçalez. Prosiguen mas C aquellos Annales, que aquel año fue muy estrecho y malo de hambre.

La postrera jornada del Rey don Ramiro, contra los Moros, y lo demas hasta su muerte. Capitulo. XIX.

Queriendo el rey don Ramiro meter monja a la Infanta doña Eluira su hija, porque ella por su deuocion se lo deuia assi pedir, edifico para esto vn monesterio fuera de los muros antiguos de Leon, y arrimado a su real palacio, que como ya se ha dicho, estaua en el sitio donde son agora las casas del conde de Luna, las quales tienen dentro para jardin vna buena parte del muro antiguo, que por tener veynte pies en ancho, da lugar a aquella grandeza y magestad quasi de huerto pensil, que los

Latinos antiguamente llamauan. El moneſterio eſtaua fuera de la D
ciudad, mas tan junto con la caſa real por el muro, que comunmẽte es llamado de aqui adelante en nueſtras hiſtorias Caſtellanas y en eſcrituras el moneſterio de Palaz de Rey, y aſsi lo nombrã agora en Leon a aquel ſitio con el vocablo antiguo de palacio. El moneſterio tuuo la aduocacion de ſan Saluador, porque aſsi la tuuo deſde ſu principio la igleſia de Ouiedo, y otras muchas, y no por auer alcançado la gran victoria de Simancas en la fieſta de ſan Saluador ſeys de Agoſto, como Garibay dize. Porque aquel dia por eſte tiempo ſolo ſe celebraua en España la fieſta de los ſantos martyres Iuſto y Paſtor, que nueſtros hiſtoriadores todos nombran, y la fieſta de la Transfiguracion que agora ſe celebra aquel dia, por donde ſe llama de ſan Saluador, no ſe inſtituyo en la igleſia de Dios haſta algunos centenares de años adelante. Ocupado pues el Rey don Ramiro en tales obras pias, edifico tambien otros dos moneſterios del E
Apoſtol ſan Andres y de ſan Chriſtoual en la ribera del rio Ceya llamado agora Cea, y es el que paſſa por Sahagun, y otro moneſterio en honra de la ſacratiſsima virgen Maria ſobre el rio Duero, y forçoſamente vuo de ſer por debaxo de Simancas, pues antes no corre aquel gran rio por el reyno de Leon. Teniendo tambien el Rey vna heredad ſuya propia de ſu patrimonio en el valle de Ornia, llamada Deſtrianã, mando labrar en ella vn moneſterio de ſan Miguel, y aſsi perſeuera agora cõ la miſma aduocacion la igleſia de aquella villa, q̃ es encomienda de la orden de Santiago en aquellas comarcas de Leõ. Nueſtros tres perlados cuẽtan aſsi en particular todas eſtas igleſias, que el religioſo Rey fabricaua.

⸿ Siendo todo ſu deſſeo del Rey fatigar a los Moros y deſtruyrlos, como ſu grande animo y ardor de fe ſe lo pedia, aun en ſu vejez re- F
nouo con ellos la guerra, y baxando con grãde exercito el año diez y noeue de ſu reynado al reyno de Toledo, cerco y combatio y tomo por fuerça de armas la inſigne villa de Talauera, que tantas vezes la vemos acometida y deſtruyda en todo lo paſſado. Mato alli el Rey doze mil Moros, o en el lugar o en ſocorro que le vino, y boluio a Leon con ſiete mil catiuos rico y victorioſo. Sampiro, ſiguiendole todos, cuenta eſta jornada, y los dos de Toledo y de Tuyd dizen mas claro, que le vino ſocorro de Moros a Talauera, y que en batalla campal los vencio el Rey. En las hiſtorias Arabigas ninguna mencion ſe halla deſta guerra. Y el arçobiſpo de Toledo auiendo dicho otra vez que Talauera ſe llamaua Delbora antiguamente,

agora

A agora dize que los Moros la llamauan Aquis. Contienda es esta del
nombre de Talauera muy prosseguida entre el maestro Resendio
y Andres Quebedo, y pues anda impresso lo que en esto se trato, ca
da vno que quisiere, lo puede ver. Nuestros coronistas ponẽ esta jor
nada enel año decimo nono del Rey, y assi como luego veremos fue año. Dccc
el nouecientos y quarenta y nueue de nuestro Redemptor. xLjx.
Buelto el rey don Ramiro a Leon con esta victoria, se fue a Ouie-
do, a dar las gracias deuidas a nuestro señor en aquellos grãdes san
tuarios. Alli adolecio grauemente, y sintiendose mortal, se hizo lue
go traer a Leon por aquellas veynte leguas de brauas montañas.
Llegado a Leon, y agrauandosele la enfermedad, cercado de Obis-
pos y Abades, que estauan sin cessar rogando a Dios por el, recibio
con mucha deuocion los sacramentos, a lo qual llamauan por este
tiempo hazer digna confession. Y sintiendo ya llegarse su fin, priuo
B se del reyno diziendo: desnudo sali del vientre de mi madre, desnu-
do boluere a la tierra. Sea Dios en mi ayuda, y no temere lo que na
die me pueda hazer. Con estas palabras fallecio, y auiendo tenido
con mucha felicidad el reyno en la tierra, como quien amaua beni
gnissimamente a todos, y era de todos muy amado: se puede biẽ
creer alcanço el reyno de los cielos con otra mayor felicidad. Assi
prosigue todo esto en particular Sampiro por estas palabras, y dize
fue sepultado el Rey en vna tũba de piedra en Leon junto a la igle
sia del monesterio de san Saluador, que el auia fundado, enel cimen
terio. Todo lo refiere con toda esta particularidad aquel perlado,
mostrando claro con esto la costumbre de aquellos tiempos, de no
enterrarse ninguno, aunque fuesse Rey, dentro de la iglesia, sino fue
ra en el cementerio, como adelante muy a la larga se tratara en su
C lugar. Y murio el Rey a los cinco de Enero bispera de la Epifania, en
trando el año nouecientos y cincuenta. Assi lo dizẽ todos, y el año año. Dccc
luego lo aueriguaremos con toda certidumbre. Añaden todos con L.
mas particularidad que en ningun otro Rey, auer reynado don Ra
miro diez y nueue años, dos meses y veynte y cinco dias. Fue el rey
don Ramiro vn notable principe, religioso para con Dios, animoso
para la guerra, y que con mucha prudencia y benignidad gouerna-
ua sus subditos, como se parecio bien en el soltar al Conde Fernan
Gonçalez y a don Diego con tanta liberalidad, para comprar con
" ella la lealtad del Conde y el sossiego de su tierra. Y la crueldad que
" parece vso con su hermano y sobrinos, fue de las que el bien de la re
" publica pedia: como es cierto que muchas vezes no se puede assegu
rar

rar sin tales castigos. De sus dos mugeres del Rey y de sus hijos ya D
he dicho, como don Ordoño fue hijo de la reyna doña Vrraca, y como don Sancho y doña Eluira fueron hijos de la reyna doña Sancha Florentina, hija del rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don Garci Sanchez de Nauarra. Y don Sancho y doña Eluira muy pequeños quedaron, pues su padre caso la segunda vez despues del año nouecientos y treynta y nueue, como hemos visto. Mas don Ordoño ya se sabe como era casado. Y si el infante don Sancho se alço contra su hermano don Ordoño luego que entro a reynar, como veremos, fue por quererlo assi los que lo tenian a cargo, que el por su poca edad no podia pensar en aquello.

No hemos puesto summos Pontifices desde el fin del rey don Fruela, que biuiendo aun toda via el Papa Iuan decimo que tuuo la silla catorze años, dos meses y diez y seys dias, muriendo a los seys de Abril del año nouecientos y veynte y ocho, y con solos dos dias de E
vacante fue elegido Leon sexto, que no biuio mas de seys meses y quinze dias, y assi murio a los veynte y quatro de Otubre deste mismo año. No estuuo vaca la silla Apostolica mas que vn dia, siendo elegido luego a los veynte y cinco o veynte y seys Stephano octauo, que biuio dos años vn mes, y quinze dias, y assi alcanço al año nouecientos y treynta en que fallescio a los ocho de Diziembre. Estuuo vaca la silla Apostolica no mas que dos dias, siendo elegido Iuan vndecimo deste nombre luego a los diez. Tuuo la silla Pontifical quatro años, diez meses y quinze dias, muriendo a los veynte y cinco de Otubre de nouecientos y treynta y cinco, y con vacante de vn dia fue elegido a los veynte y seys el Papa Leon septimo, que biuio despues tres años, seys meses y diez dias, muriendo a los seys de Mayo del año nouecientos y treynta y ocho. Vuo vacante de vn mes, F
siendo elegido Stephano nono a los siete de Iunio q̃ biuio tres años, quatro meses y quinze dias, pues fallescio a los veynte y vno de Otubre del nouecientos y quarẽta y dos. Passados diez dias q̃ duro la vacante fue elegido Maximo segundo el primero dia de Nouiembre, y tuuo la silla tres años seys meses y catorze dias, falleciendo a los catorze de Mayo del año nouecientos y quarẽta y seys. No vuo mas de tres dias de vacante, siendo elegido Agapeto segundo deste nõbre a los diez y ocho del mismo mes, y por auer biuido despues hartos años, era summo Pontifice este año nouecientos y cincuenta de que vamos tratando.

El Rey

A *El Rey don Ordoño tercero, y notables memorias de quando comença a reynar. Capitulo. XX.*

LA gran particularidad con que nuestros perlados cuentan el dia y el mes de la muerte del Rey don Ramiro, y lo que sobre esto se ha aueriguado diuersas vezes, y lo que luego se pondra de certidumbre en razon de que entro a reynar el rey don Ordoño el año nouecientos y cincuenta: hazen que seguramente y sin contradicion alguna entendamos como el nueuo Rey don Ordoño tercero deste nombre su hijo entro a reynar a los seys de Enero dia de la Epiphania de nuestro Redemptor este año nouecientos y cincuenta de su nascimiento. Esto se cōprueua manifiestamente con estos testimonios. San Rudesindo de

año. Decce L.

B quien vamos ya haziendo mucha mencion obispo de Dumio y despues d'Iria, y fundador del monesterio de Celanoua tuuo vna hermana por nombre Adosinda. Esta señora dio al monesterio por vna su escritura de donacion q̄ alli esta muchas cosas, y es su data a los veynte y cinco de Enero deste año nouecientos y cincuenta. Acabada de señalar assi la fecha, prosigue en Latin. El año primero del Rey don Ordoño en el throno de Leon. No puede ser cosa mas clara ni mas cierta. Tambien sera harto cierto y claro lo que se sigue. Entre los de Santiago ay vn priuilegio deste Rey que tiene algunas cosas notables. Porque hablando el Rey al principio con Tello diacono, cuenta muy a la larga de vnas dos heredades Boruene y Maganes, en q̄ por herencia tuuo parte este diacono, y otra parte vino a poder del rey don Alonso el Magno, y a su hijo el Rey don Ordoño, y luego a

C su nieto al rey don Ramiro, y agora al rey don Ordoño, cuyo es el priuilegio. Que assi cuenta toda esta succession, sin hazer memoria de los otros tres Reyes don Garcia, don Fruela y don Alonso, porque no les toco el tener parte en aquella hazienda. Offrecela al fin a la iglesia de Sātiago, y a su obispo Ermenegildo, que toda via biue agora. La data es de los cinco de Março deste año nouecientos y cincuēta, dos meses justos despues que el Rey auia sucedido a su padre.

La poblacion de Osma y de otros lugares. Capitulo. XXI.

ESte año de nouecientos y cincuenta fue muy notable por auerse poblado en el muchos insignes lugares en Castilla. Con el esfuerço del Conde Fernan Gonçalez y con el quebrantamiento del Rey Abderramen en Simancas, y con las treguas que con el se tenian, y con la concordia de

Castellanos y Leoneses, que era de tanta importancia se atreuieron D ya muchos caualleros principales de Castilla y de Leon a poblar algunos lugares grandes Duero arriba hasta Osma y todo aquello, q̃ tan ordinariamente solia ser mas acometido de los Moros. Esto y todo lo de las poblaciones cuẽtan nuestros buenos autores, y se halla tambien en memorias antiguas. Poblo agora el conde don Nuño

Roa poblada. Nuñió, o Muñoz la villa de Roa a seys leguas de Valladolid quasi en el derecho camino que va de alli a Aranda de Duero. Y este Conde don Nuño poblador de Roa tengo yo por cierto es el tronco del linaje de Guzman, de donde vino despues a proceder el gloriosissimo Español Santo Domingo fundador de la orden de los predicadores: como yo escriuiendo desto al cabo desta Coronica claramente mostrare. Y para el poblador de Roa se ha de aduertir, que pues era Conde, como lo intitula Sampiro, se vee claro, como era muy E principal cauallero, y quan de atras le venia la nobleza.

Poblacion de Osma. ❧ Poblo tambien agora Gonçalo Tellez a Osma, y es la ciudad antigua que agora vemos destruyda con solas sesenta casas o pocas mas, de la otra parte del rio frontero de la poblacion no tan poco muy grande que agora llaman el Burgo de Osma, donde esta la insigne iglesia cathedral con estudio de vniuersidad que agora tiene. Y es notable ya desde agora el auer en Castilla el sobrenombre de Tellez, conforme a lo que del nombre de Tello de tanto atras hemos ydo notando.

❧ Otro cauallero llamado Gonçalo Fernandez, y a lo que yo creo era el hijo del Conde Fernan Gonçalez que tuuo este nombre, po-

Aça poblada. blo tambien agora en aquella comarca assi llamada la villa de Aça, por auerse escogido el sitio para ella a la ribera del rio Aça, y assi agora juntandolo todo llaman a la villa Riaça. Y esta a tres o F quatro leguas de la villa de Roa con vn valle muy hermoso y fertil de muchas frutas. Fue despues esta casa de Aça muy principal en Castilla, y de donde salieron caualleros muy señalados en la guerra y en el gouierno, como por todas nuestras coronicas y priuilegios de quatrocientos años atras se vee: y tuuo tan generoso tronco como al hijo del conde Fernan Gonçalez Gonçalo Fernandez. Desta casa salio tambien el glorioso santo Domingo por su madre. Poblo tãbien juntamẽte cõ Aça a la antigua Clunia, de quiẽ muchas vezes y particularmente en lo del Emperador Galba se ha dicho, y estuuo junto a la villa llamada agora Coruña en aquellas comarcas, que da nõbre al cõdado. Yo he visto su sitio antiguo y estrañamẽte fuerte, si

endo

A endo todo de peña tajada harto alta, cō sola vna subida muy agra. Cō esto era mucha razō poblarla, y tenerla los Chr̄ianos agora. Tā biē poblo agora Goçalo Fernādez a Sāsteuā de Gormaz sobre la ribera de Duero, y esta tābien en aquellos cōtornos no mas de dos leguas de Osma. ¶ El conde dō Rodrigo poblo tābiē a Amaya, q̄ se deuio despoblar despues de auer sido poblada en tiēpo del rey don Alōso el Magno, como queda dicho, y desde alli se escriue hizo agora la guerra en las Asturias de Santillana. Que como Amaya es cerca de Burgos, y Castellanos y Leoneses andauan por estos tiempos discordes haziāse mucho daño los vnos a los otros en sus tierras. Todas estas poblaciones se hallā assi escritas juntas en todos nr̄os buenos autores, añadiēdo tābiē la de Burgos. Mas ya queda dicho quādo sucedio poblarse aquella insigne ciudad cō buena aueriguacion del tiēpo. Nuestros coronistas en tiēpo del rey dō Ramiro y al cabo de su tiēpo las ponē: mas yo con mas precisiō hallo auer sido en este año nouecientos y cincuēta, del qual no biuio mas de cinco dias dō Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcala de Henares se dize assi todo esto, y q̄ se hizo todo en la Era nouecientos y cincuēta. Y aunq̄ dize Era es manifiestamēte año de nr̄o Redēptor, pues todos nr̄os historiadores lo ponē por este tiēpo, sin q̄ pueda auer sido treynta y ocho años atras. Y assi tābien ay otras memorias en aquel libro, q̄ tienē la Era por año de nr̄o Redeptor, como se yra notādo. ☞ Y prueuase claramente nombrarse alli el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar, porque retirādo por la Era treynta y ocho años atras la cuēta, señalauase alli el año nouecientos y doze, y era en tiempo del rey don Alonso el Magno o de su hijo don Garcia. Y entonces como se ha visto aq̄llo todo de las comarcas destas poblaciones desde Roa hasta Osma si se auia ganado algunas vezes, no se sustētaua ni retenia, por estar mal seguro todo para assentar alli las frōteras. Leō esta treynta leguas mas atras, y Çamora tābiē, y se tuuo en mucho poblarse entonces, y ponerse alli las fronteras contra los Moros. Agora ya (como deziamos) por las treguas, y por el quebrantamiēto de Simācas, y esfuerço del cōde Ferā Gonçalez, auia seguridad y osadia para adelātar tanto como hasta Osma y Coruña las frōteras. Tābiē aquel libro viejo entre memorias destos años d̄ agora pone esta d̄ las poblaciones. ¶ En la libreria de la santa iglesia de Ouiedo en vn libro d̄ pergamino y letra Gotica, dōde estā homelias y otras obras de san Gregorio, ay memoria deste año nouecientos y cincuēta pues al cabo del libro se dize q̄ lo acabo d̄ escreuir en Pene

Año de nuestro redēptor se dize, o por la Era.

la el Abad Iuan vn martes de Iulio Era novecientos D y ochenta y ocho. Y es Penela vn buen lugar cerca de Villauiciosa a siete leguas de Ouiedo.

8 Quien vuiere visto las escrituras de la iglesia collegial de Husillos cerca de Palencia, parecerle ha que su fundacion y otras donaciones son deste año novecientos y cincuenta, mas son cierto de mas de treynta años adelante, como, quando alli llegare esta Coronica, se mostrara.

La guerra quel Rey don Ordoño tuuo con el Rey de Nauarra y con el Conde Fernan Gonçalez. Capitulo XXII.

EL Infante don Sancho hermano del Rey don Ordoño confiando en las fuerças del Rey don Garcia Sanchez de Nauarra su tio, y en el ayuda que le prometio el conde Fernan Gonçalez contra el Rey su yerno, determino alçarse contra el pensando poder quitarle el reyno. El Infante no podia auer mas de doze o treze años quando mucho: los que andauan cabe el fueron, los que procuraron este leuantamiento. Y fue tan de veras el aconsejarle al Infante estos dos principes, que cada vno por si vino con su exercito a Leon, para apretar alli despues jūtos al Rey. Era el Rey don Ordoño hombre de gran seso y muy proueydo en los negocios, y siempre estaua apercebido para la guerra, siendo de grande esfuerço en ella. Assi tuuo tan a punto todas sus fuerças, y tan bien bastecidas sus fortalezas, que ningun daño se le pudo hazer por sus aduersarios, y se boluieron sin hazer ningun effecto. No podemos dexar de quexarnos de nuestros Coronistas, pues vna guerra tan grande, y donde interuenian tales principes, y venian tan lexos de su tierra con tanta furia y esperança la cuentan en menos palabras, que estas con que yo la he referido. Y pues ellos assi passaron con tanta breuedad, nadie se espantara de la mia. Solo prosiguen Sampiro y los otros dos perlados trasladando sus palabras, como visto el Rey abiertamente el odio del conde Fernan Gōçalez su suegro, q̃ contra el tan ferozmēte mostraua: dexo a su hija la Reyna doña Vrraca, y casose con otra señora llamada doña Eluira, de quien vuo vn hijo por nombre Bermudo, q̃ despues como veremos fue rey de Leon, y llamado por sobrenōbre el gotoso, por auer sido tocado siempre desta enfermedad. Y aunq̃ nunca lo dizē n̄ros coronistas, entiendese claro como nunca el rey dō Ordoño tuuo hijos en la Reyna doña Vrraca, pues ninguna mēcion jamas ay dellos. De los priuilegios de Sātiago, aun de algunos deste

A deste Rey, no se puede tomar buen tino en nada, por estar tan erradas las datas en el rumbo de donde yo saque, que no ay aprouecharme dellos por ninguna conjectura ni otra consideracion, de las que suelen valer.

Los Gallegos que vieron apretados al Rey don Ordoño y sus Leoneses con tan cruel guerra, como la que de Nauarra y de Castilla se les hazia: pensaron preualecer contra el en estas discordias, y assi se le rebelaron, sin que se diga a quien tomaron por cabeça de su leuantamiento, ni que manera de proceder touieron en el. Solamente Sampiro y todos con su acostumbrada breuedad, dizen que acabada la guerra passada, luego el Rey fue contra los Gallegos con gran poder de gente de guerra, y los sujeto, y que en esta jornada saqueo a Lisboa, y con muchos catiuos y ricos despojos boluio a Leon muy triamphante. Parece que el Christiano y animoso

B Rey acabado lo de Galizia, porque no fuesse la guerra solamente contra los suyos, passo de nueuo tan adelante contra los Moros, llegando por aquella parte de la Lusitania, hasta donde ninguno de sus predecessores, sino fue el Rey don Alonso el Casto, nunca auia llegado. Del tiempo destas guerras yo no podre en ninguna manera dar la razon, por faltarme aqui todas las ayudas, con que me suelo valer, para tomar yn alguna satisfacion, y darla. Solamẽte se puede bien creer, passaria todo en los dos o tres primeros años del Rey hasta el nouecientos y cincuenta y dos, sin que passasse de alli adelante. año. Decce Lij.

La restauracion del monesterio de san Martin de Castañeda.

Capitulo. XXIII.

C Este mismo año cincuenta y dos del nacimiento y tercero del reyno del Rey don Ordoño ay vna insigne memoria en el monesterio de san Martin de Castañeda de la orden de Cister junto a la villa de Senabria. En la iglesia de aquel monesterio en vna gran piedra esta escrito todo lo que yo aqui pondre, con toda la mala compostura y barbarie del Latin que tiene.

Hic locus antiquitus Martinus Sanctus est honore dicatus. Breui opere instructus diu mansit dirutus: donec Iohannes abba a Corduua venit, & hic tẽplum litauit. Edis ruinã a fundamentis erexit, & acte saxe exarauit. Nõ imperialibus iussis, sed fratrũ vigilãtia instãtibus, duo & tribus mẽsibus Parece auia de decir aun tauit.

 peracta

peracta sunt haec operibus. Ordonius peragens sceptra D
Era nouies centena, nouies dena.

Lo barbaro y desconcertado del Latin haze harta difficultad, para trasladarse bien en Castellano. Mas toda via dire como mejor pudiere, lo que dize. Este sitio antiguamente fue dedicado en honra de san Martin. Auiendo sido edificada la iglesia pequeña y apriessa, estuuo mucho tiempo derribada, hasta q̃ vino de Cordoua el Abad Ioan, y labro y ensancho aqui este templo. Todo lo caydo de la casa lo boluio a leuantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edifico. No por mandamiento de nadie que le forçasse, sino con la vigilancia y continuo cuydado de los monjes se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El Rey don Ordoño tenia entonces el sceptro, en la Era nouecientos y nouenta. Assi dize, y es el año del nascimiento ya dicho nouecientos y cincuenta y dos. Asseguramos E
algo esta piedra la buena cuenta que lleuamos, aunque por lo passado tiene mas firmes certidumbres. Entiendese tambien por ella, como aun toda via en Cordoua durauan algunos monesterios y monges en ellos, aunque tan perseguidos y maltratados de los Moros, q̃ les era forçado huyr a la tierra de los Christianos, aunque mas zelo tuuiessen de conseruar sus iglesias y monesterios, que en aquella ciudad con tantos cuerpos de martyres tenian, y mas les doliesse el desamparar muchos Christianos Moçarabes, que alli biuian. Mas si vnos se yuan por justas causas, que los forçauan, quedauan otros, q con mayor constancia podian suffrir la gran miseria, que en Cordoua se passaua. Memoria ay de algunos dellos, como en su lugar se vera. Otra memoria deste mismo año harto notable para los estudiosos y aficionados a ver libros antiguos, y gozar tales thesoros: ay F
en la libreria de la santa iglesia de Oniedo. En vn libro de pergamino y letra Gotica mayuscula antiquissima, donde estan algunas obras de santo Isidoro y otras cosas, en la hoja blanca del cabo dize assi de letra Gotica comun. *n nomine Domini hoc est inuentarium librorum adnotatum Deo aduuente, Era DCCCCXC.* Dize que en nombre de Dios aquel es el inuentario que se hizo el año de nuestro Redemptor nouecientos y cincuenta y dos, de los libros q̃ en aquella santa iglesia entonces auia. Tras este principio sigue el inuentario, donde se señalan quarenta y dos libros diuersos, y deue auer otros tres, sino que no se pueden leer aquellos renglones. Y algunos de los libros del inuentario se veen toda via en aquella libreria,

A breria, faltando la mayor parte, que haze grandissima lastima, por ver perdidos tantos originales antiguos escritos todos de mas de seyscientos años atras. Y no pondre aqui aquel indice, porque no haga mayor lastima ver perdidos algunos libros excelentes, que agora ya no tenemos.

Lo demas del Rey don Ordoño hasta su muerte, Capitulo. XXIIII.

SOlo don Lucas de Tuyd cuenta, como el Rey don Ordoño en vengança de auerle venido el conde Fernan Gonçalez a hazer la guerra en su tierra con el rey de Nauarra, junto vn grande exercito, para entrar en Castilla y destruyrla con su señor. Temio el Conde la furia y el poderio del Rey, y hizo se su vassallo con todos los suyos, y assi le quedo sujeto. El sujetarse assi el Conde todos tres perlados lo escriuen, mas la causa solo el de Tuyd. Tambien fue la causa para rendirse assi el Conde, tener auiso como el Rey Abderramen de Cordoua venia
B mas poderoso que jamas auia venido sobre Castilla. El Conde pidio su ayuda al Rey don Ordoño y el se la embio muy complida, y con ella fue a buscar al enemigo, que auia a su costumbre llegado a Santisteuan de Gormaz, y desde alli hazia grandes entradas hasta Burgos, destruyendo toda la tierra. Diole el Conde la batalla y venciole con mucha mortandad y catiuerio de Moros, con que se boluio victorioso y rico a su casa, y Abderramen muy destroçado a Cordoua. Parece seria todo esto el año cincuenta y tres o cincuenta y quatro, que certidumbre yo no la puedo dar, porque no ay de donde se tome.

De ningun tiempo destos Reyes de agora he hallado menos memorias en lo mucho que he visto, que en el deste Rey y del dizen nues-
C tros perlados, que començo a aparejar cõ mucho cuydado vna grã jornada contra los Moros. Hallãdose en Çamora juntãdo assi este apparato de guerra, le dio la enfermedad que murio, y fue lleuado a Leon, y sepultado en el cimeterio del monesterio de san Saluador, junto a su padre. Esto fue el año de nuestro Redemptor nouecientos año. Dcccc y cincuenta y cinco al principio del mes de Agosto o fin de Iulio. Lv.
Esto del tiempo se entiende por lo que todos nuestros tres perlados dizen, que reyno cinco años y siete meses, y estos se le cumplieron quando esta dicho, conforme a la buena certidumbre del dia mes y años en que començo a reynar.

Entre los priuilegios de Santiago ay seys deste Rey. En el primero le da a la santa iglesia vna heredad llamada Comato. Cõfirma la

Reyna doña Vrraca, y entre los otros obispos san Rudesindo. En el D
segundo priuilegio da el condado de Ventosa. El titulo que el Rey aqui se pone tiene estraña humildad, pues dize hablando con el obispo Sisnando, que ya es tercero. Yo tu criado y pequeño sieruo de los sieruos del señor. Aqui entre los otros caualleros confirman. Assurio y Velasco. El primero es del tronco de los Ansurez, de quien ya hemos començado a tratar, El Velasco se continuara tambien de aqui adelante, siendo esta vna de las mas antiguas memorias que del ay. Otro priuilegio començando con la misma humildad, contiene donacion a la santa iglesia de vna heredad en Leon. Y confirmando Rodrigo Velazquez, por el patronimico parece hijo del passado. Ya en este ni en los de mas priuilegios no confirma la Reyna doña Vrraca, por ser ya repudiada. Y de doña Eluira nunca ay
mencion, por no auer sido muger legitima, biuiendo todavia doña E
Vrraca. Este priuilegio tiene la data de los treze de Setiembre el año de nuestro Redemptor nouecientos y cincuenta y quatro. En otros tres priuilegios da el Rey otras diuersas heredades, confirmando en alguno san Rudesindo, y vn cauallero Nuño Nuñez, y es a mi creer, de aquellos señores del castillo de Abiados, en quien siempre se conseruana el nombre de Nuño y su patronimico. No pongo las datas de los cinco priuilegios, por estar malamente erradas por culpa de quien trasladaua en el libro de donde yo saque, que ya era traslado de los tumbos, que la santa iglesia tiene.

Lo de mas que se cuenta del Conde Fernan Gonçalez en tiempo del Rey don Ordoño. Capitulo V.

Sola la Coronica General del rey don Alõso cuẽta muy
a la larga los hechos del Conde Fernan Gonçalez. Asi F
sin lo que ya se ha dicho, prosigue que en tiẽpo del rey don Ordoño el Cõde tomo a los Moros vn castillo fuerte llamado Carrança, y que indignado el rey Abderramen deste rompimiento de Guerra, embio contra el Conde vn exercito innumerable de gente de pie y de cauallo, y por su general al gran capitan Almançor. Nunca acaba de encarecer aquella historia esta gran multitud, y los pocos que el Conde pudo juntar, y al fin dize que auia mil Moros para vn Christiano. Consultando el Conde lo que a esta guerra tocaua, vn cauallero viejo su vasallo llamado Gonçalo Diaz fue de parecer, que para escusar el venir a batalla con los Moros, se hiziesse algun concierto con ellos, aunque fuesse costoso: por no venir a las manos los pocos, con tan espantosa multitud de enemigos.

A migos. No aprouó el Cōde este consejo antes esforçādose enel ayuda de Dios y con los exēplos de los Reyes Christianos y de los passados, puso grande animo en los suyos, y se fué con su exercito a Lara, dos leguas encima de Burgos en la ribera del rio Arlança, para yr desde alli al encuentro a los Moros, que ya se le venian acercando. Estando alli detenido el Conde prosigue aquella cronica, que salio a correr monte el rio arriba, y tanto siguio vn jauali, que los suyos lo perdieron, y el llego a vna hermita, donde el puerco se le auia entrado. Alli lo recibio vn hermitaño llamado Pelayo que cō otros dos hazia santa vida en aquella soledad, y dexado libre el puerco por reuerencia del lugar donde se acogio, se quedo con los monjes aquella noche. Quando por la mañana se quiso el Conde boluer, el monje Pelayo le puso grande animo para dar la batalla a los Moros, anunciandole la victoria, y dandole por señal della vna cosa estra-
B ña y terrible, que antes succederia. Tambien prosiguiēdo en su prophetizar, le anuncio grandes trabajos en que adelante se veria, de que Dios lo auia de librar. Pidiole al cabo, que alcançada la victoria se acordasse de aquella pobre hermita de san Pedro, donde Dios le daua a entender todo aquello. Boluio el Conde con esso a los suyos, que se hallauan miserablemente afligidos y llorosos, por no saber de su señor, y por faltarles en tal sazon. El los esforço de nueuo con referirles tambien todo lo que el monje Pelayo le auia dicho, y otro dia salio de Lara con su gente en busca de los Moros. Ya quando estuuieron los dos campos a vista vno de otro, y se aparejauan para pelear, vn cauallero Christiano valiente y animoso llamado (segun dize el Acipreste en su Valerio) Pero Gonçalez natural de la Puente de Fitero, dio de espuelas a su cauallo, para ponerse en la primera hilera, y al punto se abrio la tierra delante del, y se sumio alli
C en tanta profundidad, que nunca mas parecio. Esta tuuo el Conde por la gran señal, que el monje Pelayo le auia dado, y con dezir esto, puso mayor animo en los suyos, y entrando con ferocidad en la batalla pusieron grande espanto en los Moros, y presto los desbarataron y los pusieron en huyda siguiendolos con gran matança, y boluiendo todos con ricos despojos a Burgos. En particular refiere la Coronica que se señalaron mucho aquel dia Gonçalo Gustios y sus siete hijos los Infantes de Lara, y algunos otros caualleros. El Conde fue luego cō algunos caualleros a la hermita de san pedro, y dio grandes riquezas de oro y plata al monje Pelayo. Y mucho mas adelante en tiempo del rey don Sancho cuenta aquella Coronica, Los infantes de Lara.

nica,

nica, que propuso el conde Fernan Gonçalez edificar el monesterio D
de san Pedro de Arlança. Que lo propuso dize, y no mas.

Yo he referido todo lo de esta victoria del Conde tan a la larga, como en la Coronica general se cuenta, por ser vna cosa tan diuulgada y comun en España, y no porque vea en ella el buen cōcierto y fundamento de verdad, que en las particularidades yo quisiera. La batalla pudo bien succeder, y ser alguna de las que ya hemos contado: mas no pudo ser con Almançor, que no estuuo en España todo el tiempo del rey don Ordoño, auiendo passado en Africa como hemos visto, y adelante señalaremos el tiempo quando boluio. Tambien por la escritura de la fundacion de san Pedro de Arlança se ha visto, como aquel monesterio estaua fundado y dotado mas de treynta años atras, sin mencion ninguna del monje Pelayo ni de su hermita, ni de otra cosa de las estrañas y monstruosas que ay se cuentan. Y con tales testimonios y tan verdaderos, no hazemos agrauio a E
aquella historia, en no darle credito en estas particularidades. Y en general es cierto que aquella Coronica en las cosas del conde Fernā Gonçalez se alarga siempre tanto con particularidades y estrañezas, que no puede dexar de ser sospechoso lo que assi se cuenta. Yo por esto en los de mas que del Conde queda, lo passare todo cō mucha breuedad, refiriendo en sustancia los hechos, sin detenerme en lo particular, que a nadie puede satisfacer por cierto. Esto que assi se dexare, lo podra ver quien quisiere en aquel libro, y en otros q̃ han tomado del, y todos andan impressos.

En el tiempo tambien del rey don Ordoño pone aquella coronica otra gran victoria del Conde. Cuenta, como auiendo hecho el Rey de Nauarra algunas entradas en Castilla y daño en las tierras del conde Fernan Gonçalez, el quiso hazer vengança, y entrando por F
Nauarra obligo al Rey a salir a la gran resistencia, sin esperar el socorro del conde de Tolosa, que venia en su ayuda. La batalla se dio, y el Conde mato por su mano en ella al Rey de Nauarra, y el queda mal herido de la suya, y con esto vuo la victoria: haziendo lleuar el cuerpo del Rey muy honradamente a Pamplona. El conde de Tolosa recogio los Nauarros, que yuan huyendo, y se encontraron con el, y acaudillandolos, passo adelante a pelear con el Conde Fernan Gonçalez. Tambien lo mato al de Tolosa el de Castilla en la batalla, y auiendo vencido a los Nauarros y Franceses, vso tanta hidalguia y gentileza, que soltando todos los caualleros Franceses, que auian sido presos, les dio el cuerpo de su señor ricamēte cubierto y

adereça-

A adereçado, para que lo lleuassen a enterrar a sus estados. Yo refiero lo que en la Coronica hallo, Garibay noto bien hartas desconformidades de tiempos y personas, que en este hecho se hallan, y la muerte del Rey de Nauarra es la mayor, y basta para condenar todo lo demas, pues es manifiesto auer biuido muchos años adelante, y muerto de su enfermedad. No ha auido ninguna mudança en la silla Apostolica, biuiendo toda via el Papa Agapito segundo.

El Rey don Sancho llamado el Gordo, y como alçaron otro contra el. El fin de los Arçobispos de Toledo. Capitulo. XXVIII.

Bueluo de muy buena gana a la prossecucion de la historia de nuestros Reyes, de que las cosas del Conde Fernan Gonçalez vn poco me auian desuiado. Y el contento es, por no hallar en lo del Conde tanta certidumbre, como yo querria vuiesse en todo lo de esta Coronica, y esta se halla en esto B poco que de nuestros Reyes se cuenta, por la grauedad de los autores que lo escriuen, y por el cuydado que yo lleuo de no contar cosa que en ellos no se halle, o por testimonios ciertos no se verifique. Las discordias que se mouian cada dia de nueuo entre Castellanos y Leoneses, y no auer sido nuestros dos Reyes siguientes tan animosos ni tan guerreros como los passados, hara que tenga en esta parte la historia vna mudança harto nueua. Porque no veremos a nuestros Reyes acrecentar mas su reyno, ganando mas y mas tierra, ni quebrantar las fuerças de los Moros, con entrarles muchas vezes la suya, sino defenderse con treguas y paz con los Moros, y lo que es mas doloroso, yr perdiendo, quando no la tenian. Parece holgauan ver cargar el peso de la guerra de los Moros sobre los Codes de Castilla, y a ellos dexauan padecer: sin aduertirse, como todo lo que en Castilla se perdia, redundaua manifiestamente en daño del reyno C de Leon, y que el comun enemigo, quanto mas poderoso se hiziesse, tanto mas auia de dañar a todos. Y por todos los successos se en“tendio claramente, como para defender vn Rey su tierra, ha menes“ter que esten seguras las vezinas, y no se le acerque el enemigo, assi “que auiendo conquistado lo de mas, ponga siempre los ojos y el pe“samiento en lo que queda. Viose tambien como se puede suffrir, q̃ “suceda vn principe pacifico y no nada amigo de las armas, a vn guer“rero y valeroso por ellas. Porque aquel cõ el autoridad y reputaciõ “del otro, que dexo miedo y espanto en sus aduersarios, puede tener “seguridad y sossiego, comprado por su predecessor. Mas dos princi“pes vno tras otro poco inclinados a las armas, y no nada animosos

para

" para la guerra, han por fuerça de perder, por la opinion continuada D
" que dellos se tiene, con que los enemigos cobran gran confiança de
" acometer a este segundo, que ya no se fortalece con la reputació de
" su predecessor. Assi por mucho desto que agora se sigue, toda la defensa de la tierra, y toda la guerra con los Moros, y los buenos hechos en ella, mas seran de los Condes de Castilla, que no de nuestros dos Reyes de Leon.

Visto hemos como el rey don Ordoño tenia vn hijo el infante don Bermudo, mas no le succedio a su padre, sino el rey don Sancho su hermano primero deste nombre, llamado comunmente el Gordo, por las muchas carnes que tenia, o lo mas cierto por enfermedad de hydropesia, que lo traya muy hinchado. Y era tan grande esta hinchazó, que dizen espressamente nuestros perlados, que no pudiendo mouer se a pie, andaua con mucha difficultad a cauallo. Y el suceder en el reyno al hermano fue, o por la razon ordinaria de ser el infante don E Bermudo niño, y no bastante para el gouierno y defensa de la tierra o por no ser de legitimo matrimonio, o por fuerça y mas poder con q̃ don Sancho preualecio. Y el auer entrado el rey don Sancho este año nouecientos y cincuẽta y cinco en el reyno, aunque se aueriguа bien por lo passado mas mejor se certificara por otras cosas en lo de adelante. El año siguiente nouecientos y cincuenta y seys auiendo

año. Dcccc Lvj.

ya passado vn año que el rey don Sancho reynaua (que assi cuenta Sampiro) el Conde Fernan Gonçalez y todos los grandes de los reynos de Leon Asturias y Galizia conjuraron contra el, por verle tan impedido para todo con su mala gordura, y alçando por Rey al Infante don Ordoño el Malo hijo del rey don Alonso el Monge, fue forçado el rey don Sancho, a salirse huyendo de su reyno, y yrse a Nauarra a su tio el rey don Garcia Sanchez. Llegado alla, por su con F sejo embio luego su embaxada al rey Abderramen de Cordoua, pidiendole su amistad, y licencia para yrse a curar cõ sus medicos Moros, que los tenia a la sazon muy famosos. El Moro respondio muy bien a todo lo que el rey don Sancho le pedia, y assi bueltos sus embaxadores, se partio luego para Cordoua, dõde fue recebido cõ mucho plazer de Abderramen y su corte, y curado breuemente con algunas yeruas, que los medicos le aplicaron. Y por dezir assi espressamente nuestros tres perlados, que con cura de yeruas recibio el Rey don Sancho el beneficio de la salud, se vee claro, como su enfermedad era hydropesia, que suele sanar con semejantes remedios, y no demasiada grossura, que o es incurable, o se cura por otras mane

ras

A ras muy differentes. ¶ Podrase marauillar alguno, leyendo todo lo de atras, como se han passado poco menos de cien años, que no he puesto ningun arçobispo de Toledo, desde q̃ puse a Bonito successor de Vuiltremiro. Pues no ha sido oluido ni negligencia mia, sino defecto de los dos catalogos de los Arçobispos a quien yo sigo. Ellos estan aqui tan faltos, como por el de San Millan de la Cogolla, que es el mas antiguo y de mas autoridad, parece: pues luego tras Bonito pone a Iuan, y dize era Arçobispo el año de nuestro Redemptor nouecientos y cincuenta y seys, señalado alli por la Era de nouecientos y nouenta y quatro, y con esto cierra su catalogo quienquiera q̃ lo escriuio, sin passar adelante. Tambien para aqui el otro catalogo del libro del sagrario de la santa yglesia de Toledo, y comiença de nueuo con don Bernardo el primer arçobispo, despues que la ciudad fue ganada de los Moros. Assi se veen dos cosas. La vna que en B quasi cien años no vuo mas que dos arçobispos, y la otra que se acabaron en este Iuan, que fue el vltimo año nouecientos y cincuenta y seys, o por alli cerca adelante, quando Iuan murio. Y lo que yo en esto creo es, que ya por estos tiempos començauā los Moros a impedir el auer obispos, por hazer mas flacos los miembros, cō quitarles las cabeças: y en Toledo tentarian primero esto poco a poco, y assi en cien años no vuo mas de dos arçobispos, y en este nombrado Iuan se acabaron agora del todo. Y quando en su lugar trataremos otra vez desto, se entendera todo mas cierto.

El Conde don Vela se leuanto contra el Conde Fernan Gonçalez. Y otras cosas deste tiempo. Capitulo XXVIII.

Entre tanto que el Rey don Sancho estaua en Cordoua en su curacion, el Conde Fernan Gonçalez andaua prosiguiendo su leuantamiento contra el, y asseguradole el reyno al Infante don Ordoño. Y para lleuar mas de proposito y con mas veras sus rebeldes C intentos, caso con el Infante a su hija la Reyna doña Vrraca, que auia dexado el Rey don Ordoño en su vida. Con esto y con tener de su parte todos los grandes del reyno de Leon, que auiendo dexado al Rey don Sancho, seguian al Infante y nueuo Rey don Ordoño; de la manera que el Conde era señor en Castilla, assi tambien mandaua en el reyno de Leon. Mas leuantosele estos dias en Alua vn Conde, de algunos que el tenia por subditos, llamado en Latin Vigila o Vegila, y en Castellano le nombran comunmente don Vela, y tābien le llaman don Vela de Najara, porq̃ deuia tener el gouierno de aquella ciudad por el Cōde Fernan Gonçalez, y tambien su tierra

nn 3 propia

Fin de los Arçobispos de Toledo.

propia en aquellas comarcas. Era mancebo, y con ardor juuenil no D
queria estar sujeto al conde de Castilla, ni reconocerle vassallaje, sino biuiendo en libertad, no obedecer a nadie. El conde Fernan Gonçalez tomo las armas contra el, y como su leuantarse no fue cõ mucho fundamẽto, fue facil cosa reduzir la gente q̃ le seguia, ya el forçarle salir de toda la tierra de Castilla, y passarse huyendo a los Moros. Esta rebeliõ del cõde dõ Vela dexarõ escrita a esta sazõ el Arçobispo dõ Rodrido y el de Tuyd, por ser muy importante, para entenderse las cosas que adelante della succedieron, y para este mismo fin se ha de tener aqui desde agora cuenta con ella. Todo lo dicho parece passo en los dos o tres años siguientes, cincuenta y siete y
año Deccc LjX. ocho y nueue sobre nouecientos. Y no digo esto, porque tenga como affirmarlo, sino que parece assi muy prouable, por tanto espacio como vno menester, el embiar el rey don Sancho llegado a Nauarra sus mensajeros a Cordoua, y bueltos yr el alla, y curarse a la larga, como la enfermedad lo requeria, y hazer despues en Cordoua E
sus tratos y alianças con el Rey Moro, y lo de mas que alli succedio. Mas si alguno le pareciere este que yo señalo mucho tiẽpo, ni quiero ni puedo contradezirselo. Yo sigo mis buenas conjecturas, para lleuar algũ orden y concierto y prossecucion en los años desta historia, sin tener por agora otra ninguna ayuda de donde tomarlo. Por que en lo mucho que he visto y descubierto de escrituras y memorias antiguas, de ninguno de nuestros Reyes hallo menos, que del rey don Sancho, y de su hijo y successor don Ramiro. Toda via he visto vna memoria del año nouecientos y cincuenta y seys. Es vna escritura, que esta en la Redonda, y es la iglesia mayor de Logroño, donde estan todas las otras escrituras, que fueron del monesterio F
de san Martin de Aluelda. El abad Adica dize en ella con sus monjes Christophoro, Fortunio, Sarracino, Dato, Stephano y Rapinato, q̃ se dan con todo lo que tienen al abad de san Martin de Aluelda llamado Dulquiro. Assi refieren que le dan la iglesia de san Vicente, y la de san Prudencio, añadiendo ser la donde esta su santo cuerpo, puesta a la falda del monte Laturcio, que assi lo particularizan todo. Y es la data el año ya dicho. Tambien se da a entender en la escritura, se recogian desta manera al monesterio de Aluelda, por miedo de los Moros, que tan ordinariamente inquietauan aquellas sus moradas. Huelgo de poner todas las memorias que he visto deste monesterio de Aluelda, por auer sido alli tan porfiada la contienda del rey don Ordoño el primero con los Moros, y ganado dellos la

gran

A gran victoria que alli se cotaua y tambien por otra memoria muy
solenne, que adelante se ha de poner deste monesterio.

El Rey don Sancho bolueo a cobrar su reyno, y el Infante don Ordoño se passo a los Moros. Capitulo. XXVIII.

AViendo lauado el rey don Sancho enteramente en Cordoua, y buelto a mandar muy bien sus carnes con toda
ligereza y soltura, y holgando mucho Abderramen con
el y con su amistad: pidiole su ayuda para cobrar el reyno,
no pudiendo boluer de otra manera a el. Hizolo el Moro como
se le pedia, y dandole vn grande exercito, boluio el rey don Sancho
muy poderoso para cobrar su reyno. El tyrano Ordoño, tan maluado
en los hechos como en el nombre, en esta larga absencia del Rey
auia hecho tantas sinjusticias y crueldades en el gouierno, que no solamente
era aborrecido de sus subditos, sino aun del Conde su suegro,
B gro, y de los otros sus valedores. Con esto y con el gran poder de
Moros, que el Rey don Sancho traya no vuo bien llegado a los primeros
terminos del reyno de Leon, quando se alço todo contra el
tyrano, y recibieron a su Rey natural. Ayudo tambien a buen tiempo
el rey don Garcia de Nauarra a su sobrino, entrando muy poderoso
por Castilla, haziendo cruda guerra al Conde Feman Gonçalez,
hasta tomarlo preso a el y a sus hijos en Atonia, y embiarlos
todos a Pamplona. Y parece que los solto luego con buenas seguridades
que tomo dellos: pues el maluado Ordoño su yerno se fue huyēdo
del rey dō Sancho, a valerse de su suegro. Assi escriuen nuestros
perlados, que siendo el infante don Ordoño entre todos los otros
sus vicios y dissoluciones couarde y afeminado, teniendo auiso dela
venida del rey don Sancho, se salio de noche huyendo de Leon, y se
C fue primero a las Asturias, y no siendo alli recebido, se fue a Burgos
a su suegro, con su muger, y con dos hijos que tenia. Mas el Conde,
indignado ya de tanta maldad y perdiciō, como en su peruerso yerno
veya, y queriendo tambiē guardar la fidelidad que con el Rey de
Nauarra auia puesto: el acogimiento que le hizo fue, quitarle a la
Reyna doña Vrraca su muger, y con dos hijos que tenia lo echo ver
gonçosamente de Castilla, forçandole yrse a los Moros. Todo esto
cuentan assi tan en breue como aqui va referido, sin que en tan grandes
hechos aya mas que tan pocas palabras. Solo dexan ellos de contar
la prision del conde Fernan Gonçalez, y se halla en los Annales
Compostelanos y en otras memorias antiguas aunque no conciertan
en el año. Y por la buena consecucion delas cosas parece cierto,

succedio

Año. Dcccc LX. succedio la buelta del rey don Sancho a su reyno el año nouecientos y sesenta, y no antes, y assi se comprueua el detenimiẽto suyo en Cordoua. Pudierase tambiẽ comprouar con aduertir, como se haze mencion de dos hijos, que el Infante don Ordoño el malo ya tenia, quando fue huyendo a Burgos: mas yo creo cierto no erã de la Reyna doña Vrraca su muger, pues ni ella ni el Conde no se los consintieran lleuar, quando se fue a los Moros, si fueran sus hijos y nietos. Desta señora dizen nuestros buenos coronistas, que aun agora se caso otra vez, sin señalar con quien. Mas este no era casamiento, biuiẽdo don Ordoño el malo, como tampoco fue casamiento el segundo del Rey don Ordoño su marido, biuiendo ella: y por esto dimos, y daremos siempre por no legitimo al infante don Bermudo. El yrse del maluado infante a los Moros, fue sin duda a los de Aragon o de Toledo, y no a Cordoua, dõde no fuera en ninguna manera recebido, por la grande amistad, que Abderramen con el rey don Sancho tenia. Sampiro, y los dos que siempre le siguen, dizen, biuio y murio este Infante con mucha miseria en este destierro cõ los Moros. Mas estos mismos autores, mucho antes, quando escriuieron, como era hijo del Rey don Alonso el Monge, dexan dicho, que fue muerto despues cerca de Cordoua. Y en tanta breuedad y differencia como esta, no ay poder yo añadir nada, por no estender, y mas verdaderamente cargar esta historia con ordinarias conjecturas, que suelen cansar mucho los lectores, preuiniendoles en lo que ellos por si pueden juzgar. D E

Deste año nouecientos y sesenta he visto vna solene memoria. Ya luego al principio desta parte de la Coronica se trato, como conuenia, de los dos insignes Españoles Eterio y Beato, y tambien se hizo mencion de vn libro de Beato sobre el Apocalipsi, y como auia vn original del en Valcauado q̃ se escriuio este año, y assi no es menester dezir de nueuo mas del. F

El Rey don Sancho embia a Cordoua por el cuerpo de san Pelayo. El casamiento del Rey. Priuilegios suyos, y otras memorias del tiempo. Capitulo. xxix.

La paz y amistad tan confirmada, que el Rey don Sancho tenia con el Rey Abderramen de Cordoua, le dieron mucho sossiego en su reyno. Porque tambien el Conde Fernan Gonçalez estaua por agora en hunrosa sujecion del Rey, como luego se vera, y de todo resultaua mucha paz y quietud, y lugar para que el Rey entendiesse en algunas cosas, delas que los principes en tiempo de mucha

paz

A paz intentan, y señaladamente en las de la religion, que son de las
mas principales, y que con mas razon entonces y siempre deuen
tratar con mas cuydado. Assi el Rey don Sancho, auiendo tenido
en Cordoua mucha noticia del fresco martyrio del Santo Niño Pe-
layo, lo recibio en Leon a su hermana la Infanta doña Eluira la
monja, y tambien despues a la reyna doña Teresa su muger, con
quien caso por este tiempo, como escriue Sampiro, sin dezir quien
era, ni hallarse en otro autor. Yo tengo constantemente por cierto,
que esta Reyna doña Teresa hija del conde de Monçon y hermana
de los quatro Condes de Monçon, don Hernando, don Gonçalo,
don Enrrique y don Nuño Ansurez. Assi que el Rey don Rami-
ro hijo del Rey don Sancho, auido en esta señora, que reyno luego
despues del, sobrino fue de todos estos quatro Condes de Mon-
B çon. Y es Monçon vna buena villa del Marques de Poza, a dos le-
guas de Palencia, y no mas que media del abadia de Husillos.
Y quando lleguemos a dar cuenta de la fundaciod desta abadia,
se vera ser assi todo lo que yo digo de la Reyna doña Teresa y des-
tos Condes sus hermanos. Y por este parentesco tan propinquo
que estos caualleros Ansurez assi tuuieron con la casa Real, vengo
yo haziendo de mucho atras memoria de este linaje, con aduer-
tencia de que se notasse para este lugar. Mas boluiendo al Rey
Don Sancho y su muger y hermana monja; como son las muge-
res comunmente muy tiernas en la deuocion, oyendo ellas al Rey
lo del martyrio del niño santissimo Pelayo, y la voluntad que te-
nia de traer su bendito cuerpo de Cordoua: pusieronle mayor
ahinco en ello, hasta que embio su embaxada para esto al rey Ab-
derramen, como se ha dicho. Y teniendo por cierto que se lo da-
C ria, començo luego a edificar en Leon vn monesterio, donde veni-
do el santo cuerpo dignamente se pusiesse. Auia en Leon vn mo-
nesterio antiguo de Monjas con la aduocacion de san Iuan Bautis-
ta, por tener alli vna gran parte de la mexilla deste sancto, y estaua
en el mismo sitio, dõde esta agora el conuento tan celebre de cano
nigos reglares llamado santo Isidoro, por estar alli el cuerpo deste
glorioso santo. Iunto a este monesterio de san Iuã Bautista fundo el
rey don Sãcho este su monesterio de monjes de san Benito, con el
nombre de san Pelayo. Y deste monesterio se ha de hazer adelante
mas mencion. La embaxada que el rey embio a Cordona fue tã so
lene como la causa della lo requeria. Con los otros caualleros q̃ fue
rõ a ella, yua tãbien don Velasco obispo de Leon. El successo de la

embaxada es de mucho mas adelante, y assi bolueremos agora a las D
otras cosas del Rey.

En el monesterio de Santos ay vn priuilegio del Rey don Sancho, dado a los quinze de Iulio del año nouecientos y sesenta y dos, señalado por la Era milessima, en que el Rey confirma al monesterio todo lo de sus passados. Por lo menos se entiende deste priuilegio como el Rey ya estaua muy de reposo en su reyno, despues de buelto de Cordoua.

año. Dcccc Lxij.

Ay otra insigne memoria deste año sesenta y dos en vn libro grande y muy antiguo de concilios, que fue del monesterio de san Millan de la Cogolla, y esta agora en el Real monesterio de san Lorenço del Escurial. Alli al principio se dize, como aquel libro se començo a escreuir este año nouecientos y sesenta y dos, señalando por la Era milessima. Y quando en su lugar se pusiere el año en que se acabo, nos ayudaran mucho las memorias que alli se hallan, por buenas comprobaciones de los tiempos. E

En el monesterio de Sobrado de cuya fundacion muy antigua hemos dicho, y como es agora de la orden de Cister, ay vna escritura con memoria del Rey don Sancho, su data a los veynte y nueue de Nouiembre del año nouecientos y sesenta y quatro, y en ella Argiuolo presbitero da muchas heredades al monesterio, y dize ser aquel el año del Rey don Sancho hijo del Rey don Ramiro, y siendo Obispo de Iria Sisnando, y es el tercero deste nombre en los perlados de aquella iglesia. Fue gran falta el no estar señalado en el tumbo, de donde yo traslade, el numero de los años del Rey, pues nos pudieran dar punto fixo para la certidumbre de la cuenta. Agora no certifica mas la escritura, de que este año biuia y reynaua el Rey don Sancho. Lo mismo testifica vn priuilegio suyo, el primero de tres que ay entre los de Santiago, donde da la eredad de Bauagio a la santa iglesia, a los treze de Nouiembre. F
El Rey se intitula aqui al principio con mucha humildad sieruo de Iesu Christo, confirmado en el reyno por voluntad diuina, y las mismas palabras vsa en los de mas priuilegios. Y ay otro del año siguiente sesenta y cinco a los veynte y vno de Nouiembre. Da le a la santa iglesia ambas Amaeas, y otras cosas. El otro priuilegio es tambien deste mismo año. Todos estos tres priuilegios dizen en la data Era nouecientos y sesenta y quatro, y Era nouecientos y sesenta y cinco. Mas es manifiestamente año de nuestro Redemptor, y no Era de Cesar, como facilmente lo puede cada vno entender. Y

año. Dcccc Lxiiij. Esta assi vazio el espacio del numero.

era por año.

la causa

A la causa porque en estas y en ratas otras escrituras hallamos esta nouedad, ya yo dixe della al principio lo que entendia. Y es cosa harto notable que dure aun hasta agora el contar assi.

Por la piedra de la iglesia de santo Andres de Cordoua, se ha visto, como aquella señora Tranquila madre de la monja speciosa murio en la Era mil y quatro, y es año de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y seys, y por esso es de este lugar esta memoria, aunque la piedra quede ya puesta en el suyo propio. año. Dcccc Lxvj.

El mal proceder de Sisenando el obispo de Iria. Y la exencion del Condado de Castilla. Capitulo. XXVIII.

Ya por los privilegios y memorias destos años se ha visto, como es obispo de Iria y de Santiago Sisnando o Sisenando tercero deste nombre, y era hijo del conde don
B Mendo, y la nobleza del linaje y mucha riqueza (como dize la historia de los obispos de aquella santa iglesia) le hazia soberuio, y mas inclinado a las cosas de la guerra, que a las de perlado. Assi se cuenta alli como persuadio al rey don Sancho, q̃ conuenia cercar la iglesia de Santiago, por assegurarla de los Nortmandos y Flamencos q̃ discurrian toda via por la mar muy poderosos, y como brauos cossarios robauan y destruyan todo lo q̃ les venia a la mano, saltãdo tãbien en tierra, quãdo la esperança de rica presa los cõbidaua. Y como aquello de Galizia les caya tã cerca, quãdo tomauã su derrota al poniẽte, lo acometiã, como algunas vezes hemos visto, y agora se tenia miedo muy cierto de su venida. Pareciole por esto al Rey buen consejo el del Obispo, y mandole lo pusiesse por obra. El parte con mucho dinero, parte con hazer trabajar alli la gente de toda
C la comarca, cerco la iglesia y la poblacion que auia, de muralla y de torres con fosso muy hondo y lleno de agua, assi que parecia quedar el santo lugar seguro. Mas aunque el rey don Sancho se agrado mucho desta fortificacion tan necessaria, no pudo suffrir otras terriblezas y medio tiranias del obispo, mas soldado que sacerdote y assi le quito de la dignidad, y echãdolo en prision, puso en su lugar a san Rudesindo, que dignissimamẽte la gouerno, y aun suffrio co grãde animo vn acometimiento de algunos Nortmandos, que quisieron robar la santa iglesia, defendiendola valerosamente con los suyos, como en su vida mas largamente se dira. Y no se deue nadie espantar, de oyr que el Rey quitaua vn obispo, y ponia otro, siendo este derecho de solo el sumo Pontifice. Porque entonces los cabildos de las iglesias por concession del Papa tenian a ca elecion de sus perlados,

 y assi,

y assi el derecho del de ponerlos, quando conuenia. Y el cabildo ha- D
zia esto, mas tomaua al Rey por amparo, para hazerlo mejor. Y expressamente se dize en aquella historia, que el obispo Sisnando fue diuersas vezes amonestado, assi por los de su capitulo, como por el Rey, para que se emendasse, y que no queriendo, se procedio a la deposicion y prision.

Ya he dicho, como el Conde Fernan Gonçalez estaua sujeto con toda la tierra de Castilla al rey don Sancho, desde que boluio de Cordoua: mas de aqui adelante no lo estara, sino que el Condado de Castilla sera señorio por si, y los Reyes de Leon no tendran que ver con los Condes, para mandarlos. Assi se vee en todos los tres perlados, no porque lo digan, ninguno dellos, sino porque escriuiendo las cosas adelante, siempre tratan de los Castellanos y sus condes como señores libres, y que ningun reconocimiento hazian a los Reyes. La causa desta esencion se halla en sola la coronica general del rey don Alonso. Alli se dize, que teniendo el rey don Sancho sus cortes en Leon, vino a ellas el conde Fernan Gonçalez, y que viendo el Rey vn hermoso cauallo y vn açor muy bueno que traya, se agrado tanto dellos, que se los compro al Conde por vn gran precio, que entre ellos se concerto: añadiendo por condicion de la venta, que si aquella suma del precio no se le pagasse al dia señalado, fuesse cada dia doblandose. No auiendose pagado al Conde quando se puso, en poco tiempo crecio tanto la suma, que ya fue impossible pagarse. Assi el Rey don Sancho le dio por paga y recompensa, la exencion y libertad de Castilla, como el Conde lo pedia. Esto es lo que alli se cuenta, sin auer ninguna mencion dello en ninguno de los tres perlados. Y para vn negocio tan grande se da vna causa tan liuiana y extraordinaria. La verdad en esto es, que el condado de Castilla y sus señores fueron libres de aqui adelante, sin tener ninguna sujecion, ni hazer reconocimiento al Rey de Leon, sea por esta causa o por otra mas graue, que pudo interuenir. A mi me parece que la floxedad de nuestros Reyes, y el gran poderio que cada dia mas acrecentauan los Condes, los pudo poner en esta libertad, que los Reyes passados tantas vezes les contradixeron.

Cartas partidas por.a.b.c. Quando la coronica general cuẽta este cõcierto del Rey y del Cõde en esta vẽta, dize q̃ hizierõ instrumẽto publico della en cartas partidas por. A.B.C. Esta es vna antiguedad de q̃ otras vezes se halla tambiẽ mẽciõ en nr̃as coronicas y en otras memorias. Y por ser solene antiguedad propria de España, y que muchos la dessean entender:
sera

A sera bien declararla aqui. Estas tales cartas partidas por. A. B. C. se ha
ziao de dos maneras, como yo las he visto. La vna era, que en vn
pargamino quadrado escreuian en lo alto aquel instrumento pu-
blico, y lo autorizauan con firmas y todas las otras so'enidades.
Dexando vn poco de espacio blanco en el pargamino, escreuian
otra vez mas abaxo el mismo instrumento publico, autenticado de
la misma manera que el de arriba. En este blanco del pargamino,
que quedaua en medio, escreuian a la larga de todo el vn. A B. C.
de letras grandes y aun algunas vezes de dos tintas negra y colora-
da, variando con estas colores las letras, siendo vna de negro y lue-
go la siguiente de colorado. Lo que ocupaua este. A. B. C. partian
despues sutilmente con vnas almenicas como triangulos, con que
quedaua diuidido el. A. B. C. sin quedar ninguna letra entera en lo
de arriba ni en lo de abaxo y assi para auer las letras enteras, era ne-
B cessario juntar los dos pargaminos por aquellas almenicas. Lleua
uase cada vno de los contrayentes su carta, y despues para fidelidad
y legalidad del instrumento juntauan los pargaminos, y por el. A. B.
C. entero se veya, ser aquellas las cartas que se hizieron. Para esto
mismo por otra segunda manera al medio del instrumento escre-
uian el. A. B. C. grande y lo partian, y despues acabauan el instrumẽ
to, y lo autenticauan. Para esto hazian dos cartas con los. A. B. C. dif-
ferentes mayor y menor, y lleuaua cada vno de los contrayentes
carta entera, mas desconforme en el juntarse los. A. B. C. por ser de
diuersos tamaños. Mas juntandose despues los dos contrayentes,
estando todas quatro meytades juntas, se veya ser aquellas las escri
turas que realmente se hizieron. Y por ser assi siempre dos, los instru
mentos que se hazian nunca dizen carta, sino cartas partidas por.
C A. B. C. Yo tengo mucha sospecha que esta costumbre de tales in-
strumentos no se vsaua agora por este tiempo, sino q̃ entro muchos
años despues en España, pues no se halla mencion della en mas de
dozientos años siguientes.

La guerra que el Rey don Sancho hizo en Galizia, y su muerte.
Capitulo. XXX.

LVEGO que el Rey don Sancho despacho su emba-
xada a Cordoua por el santo cuerpo del niño martyr,
le fue necessario passar en Galizia, por auersele alli rebe-
lado el Conde don Gonçalo con muchos otros principa
les de aquel reyno, destruyendole la tierra. Con la venida del Rey se
puso en paz hasta la boca de Duero, hasta dõde el llego victorioso.

El Conde don Gonçalo se avia retirado de la otra parte del rio en lo de Portugal, que por alli confina con Galizia en la ciudad del Puerto y sus comarcas. Alli junto vn grande exercito, y se vino acercando al Rey, como para darle la batalla. Mas entendiendo quan poderoso estava, y como le seguia con gran voluntad toda la tierra: pareciole mejor partido pedirle la paz, poniendose enteramente en su subjecion, como luego lo hizo. El Rey lo perdono, y lo bolvio a hazer su vassallo, tomando del omenaje y juramento de fidelidad, por la tierra que tenia. Mas el traydor conde, que con sola la boca jurava y prometia, teniendo el coraçon muy ageno de lealtad y subjecion, dio luego ponçoña al rey dõ Sancho en vna mançana. El sintiendo presto la fuerça del veneno, y viendose mortal, mando lo truxessen a Leon, siendo el camino de mas de cincuenta leguas, y por grande aspereza de montaña. Aun caminado no mas de tres dias, quando la furia de la ponçoña le apreto tanto, que le acabo la vida en vn monesterio llamado Castello, cerca de Gudo lugar puesto en la ribera del rio Miño. Hallavase la Reyna doña Teresa con su marido en su muerte, y hizolo enterrar alli en aquel monesterio lo mas honradamente que pudo, y quedose por entonces alli con otras monjas que avia. mas despues llevo el cuerpo del Rey ella misma a Leon, y lo sepulto con su padre y abuelo en el monesterio de san Saluador, que ya se avia hecho por este tiempo ordinaria sepultura de los Reyes. D E

Yo he contado todo esto, como se halla en Sampiro y en los otros dos perlados, que siempre toman del: tomando yo algunas particularidades de aquella historia antigua de los Obispos de Iria y de Santiago. Y pudiera con mucha razon enojar tanta brevedad como esta mia, en vn tan maluado hecho como la muerte deste Rey, por tan gran traycion: si se hallara mas en todos nuestros autores, de lo que yo aqui he puesto. Ellos no dizen ninguna cosa de la manera como se le dio al Rey la mançana emponçoñada, para que la comiesse, ni que fuesse castigado el conde don Gonçalo por vna tan gran traycion, estando el Rey victorioso y con gran parte de su exercito y poderio, ni otras cosas q̃ se pudierã dessear y era justo se dixerã: y assi a mi no se me puede imputar ninguna negligẽcia en su culpa dellos. Este conde dõ Gõçalo tuuo vn hijo, q̃ fue despues Obispo de Santiago, y en su lugar se tratara del. Aqlla historia Cõpostelana de los obispos prosigue, q̃ cõ la muerte del rey dõ Sãcho, el obispo Sisnãdo pudo tener ocasiõ y ayuda para soltarse d̃ la prisiõ en q̃ estava,

y sus

y yendo con mano armada y el tambien armado, entro en la iglesia de Santiago la noche de la Natiuidad hasta el dormitorio, donde el santo obispo Rudesindo reposaua antes de los maytines con sus canonigos, y amenazandolo de muerte cō la espada desnuda, le forço a dexar la iglesia y salir della. Quedose el tyrano otra vez de nueuo en ella, y el bendito perlado se fue a su monesterio de Cela Noua, que ya por este tiempo quasi tenia acabado, como mas largamente se dira en su vida. Y del mal fin de Sisnando se dira muy presto en su lugar. Todos nuestros tres perlados en conformidad dizen reyno el rey don Sancho doze años, contandolos desde la muerte de su hermano, y assi sale muy cierta la buena cuenta que aqui lleua Sampiro, poniendo su muerte del Rey año nouecientos y sesenta y siete donde se cumplen los doze años desde el cincuenta y cinco en que entro en el reyno como hemos dicho. Concuerda con Sampiro en el año la historia Compostelana de los obispos, y por la entrada de Sisnando en la iglesia la bispera de Nauidad, parece murio el Rey don Sancho en los postreros meses deste año, y en ellos se le cumpliā los doze años enteros. El obispo don Lucas difiere en vn año, diziendo murio el Rey en el de sesenta y seys, y esta no se puede tener por differencia, pues contando el primero año emergente, diminuto, se cumplira tambien el numero.

Reyno doze años.

año. Dccc Lxvij.

B

Deste mismo año de la muerte del rey dō Sancho es el epitaphio de vna piedra, que se guarda agora en la iglesia de san Pedro de Cordoua, y es todo de marmol blanco, y no mas que de vna tercia en largo y algo menos ancha, tiene estas letras y renglones.

OBIIT FAMVLVS
DEI CISCLVS
C SVB DIE III
KALENDAS APRLS
ERA. T. V.

En Castellano dize. Murio el sieruo de Dios Ciscle el terceró dia de las Calendas de Abril, en la Era mil y cinco. El dia del mes que se nombra es el treynta de Março. La Era de mil esta señalada con la. T. conforme a lo que entonces mucho se vsaua, y presto se pondran otras dos piedras que se hallan en Cordoua con la. T. por millar. El cinco esta señalado por media. X. cosa tambiē vsada desde los Godos. Esta piedra se hallo en la sierra de Cordoua a siete leguas de la ciudad, y media de la famosa hermita de nuestra señora de Villa Viciosa, en el pago que llamā Alfayata. Cauādo alli en vna viña, dōde

pareceo rastros de edificio antiguo, se descubrio debaxo de tierra vn D
sepulchro quadrado de ladrillo. En la pared del oriente estaua encaxada la piedra del epitaphio. Es cosa llana y en que no puede auer duda, que donde se hallo este sepulchro auia iglesia, y el estaua en el cimenterio della. Podria ser fuesse alguno de los dos antiguos monesterios de san Iusto y Pastor o de san Martin, que estuuierō (como san Eulogio refiere) cerca de los lugares, Rojana, Fraga, y villa Iesulense. Y de los dos lugares dize el sancto Martyr, que distauan de Cordoua veynte y cinco millas. Y nuestra señora de Villa Viciosa buenas siete leguas esta de Cordoua. Y por esto la apuntamos, quando se escreuia lo del tiēpo de aquellos Martyres. La piedra se truxo a san Pedro de Cordoua, por tener la. T. por millar. Y lo que esto importa se vera adelante. Es notable en la piedra, como aun ya entonces el nō-
bre de Acisclo auia perdido la. A. del principio, como tambien agora, que todos en Cordoua pronuncian y escriuen Cisclo, y aun mas E
corrompido Cisco. Tambien es de notar, como se vsaua ya ponerse los Christianos de aquel tiempo el nombre del santo Martyr.

Del Arçobispo don Rodrigo ni de la coronica general se ha dicho muchas vezes, como no ay que hazer caso, pues siempre van errados en harto numero de años: por donde se entiende mejor, quan necessaria es la diligencia que aqui se haze, en buscar con cuydado la aueriguacion possible, como dar claridad y certidumbre a la cuenta da los años, la cosa mas principal que puede auer en vna coronica, pues toma desto el nombre.

En los summos Pontifices ha auido todas estas mudanças. Murio el Papa Agapito segundo a los veynte y siete de Diziembre el año nouecientos y cincuenta y seys, auiendo sido Papa nueue años, siete
meses y diez dias, y con vacāte de doze fue elegido Iuā dozeno deste F
nombre a los nueue del Enero siguiente. Tuuo la silla ocho años, quatro meses y seys dias, pues le quitarō de la silla Apostolica a seys de Diziembre del año nouecientos y sesenta y tres, en concilio que para esto se hizo, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon Octauo. Biuio en el pontificado vn año tres meses y doze dias, muriendo a los diez y siete de Março del año seyscientos y sesenta y cinco Vuo larga vacāte de ocho meses y veynte y dos dias, hasta ser elegido Iuā trezeno deste nombre a los dos de Otubre de nouecientos y sesenta y cinco, y el era toda via Papa este de sesenta y siete.

En Nauarra biuia aun este año, y passara aun adelante el Rey don Garcia Sanchez. Mas en Cordoua ya era muerto el Rey Abderramē

tercero

A tercero deste nombre, el año nouecientos y sesenta y cinco, y succediole su hijo Alhacá y segun otros se llamaua Hali Atan, que llegara diez y seys años adelante.

El Rey don Ramiro el tercero. Capitulo. XXXI.

Qvedando el Infante don Ramiro vnico hijo del Rey don Sancho de no mas que cinco años, como Sapiro y todos dizen, nueua cosa es entrar en el reyno: pues hemos visto quantas vezes se ha dexado de continuar en nuestros Reyes la succession de padre a hijo por esta razon. Mas agora no auia quien pudiesse pretender el reyno, valiendose desta causa. Porque solo auia del linaje real el Infante don Bermudo, hijo del rey don Ordoño el tercero, y assi primo hermano del niño: mas siendo, como hemos visto, bastardo, no podia tener tanto animo para la pretension, y tambien parece la guardaua para mejor oportunidad y madura
B ocasion, que luego, como veremos, se le offrecio. Assi agora el rey niño don Ramiro tercero deste nombre entro a reynar en Leon, este año ya dicho nouecientos y sesenta y siete, y en los postreros meses del, cumpliendose bien con el en España lo que la sagrada escritura lamenta, y dolorosamente amenaza, a la tierra que tuuiere el Rey de pequeña edad. Assi se auran de escreuir luego en lo siguiente los malos successos y graues miserias del reyno, siempre tan tristes, que de muy buena gana quisiera yo quitar los ojos dellas, si la continuació de la historia no me forçara a detenerme tanto en esto, como en todo lo de mas muy alegre.

Nuestros buenos autores dizen, que el reyno por agora se gouernaua por consejo de la Reyna doña Teresa su madre, que vino luego con el cuerpo del Rey su marido, y de la Infanta doña Eluira la monja su tia. Yo creo cierto que tenia tambien mucha parte en los negocios de Estado y en el gouierno los quatro Condes de Monçon, sus hermanos de la Reyna. Y como ella y la Infanta monja auian mouido al rey don Sancho, para embiar por el cuerpo del martyr san Pelayo a Cordoua: assi perseueraron agora en su deuocion, y por el obispo de Leon Velasco, y por los mismos embaxadores, que aun no auian buelto, se pidio de nueuo la paz, y el cuerpo del santo al nueuo Rey Haliatan: y concediendo el lo vno y lo otro, se truxo a Leon el pequeño cuerpo del gran martyr, y siendo recebido con mucha solemnidad, encerrado en vn arca de plata (que assi se dize expressamente en aquella historia de los obispos de Compostela) con gran junta de obispos y abades, que concurrieron al sacto recebimiento, fue

dignamente colocado en el monesterio ya dicho, que el rey don Sancho mando para esto edificar. Y presto se llega ya el tiempo, en que se contara como fue lleuado este santo cuerpo a Ouiedo, donde esta hasta agora. Digo fueron los que truxeron el santo cuerpo, los mismos embaxadores del rey don Sancho: porque Sampiro dize expressamente, que luego en embiando el rey don Sãcho esta embaxada a Cordoua, se partio a la jornada de Galizia, donde succedio su muerte, y assi no auian podido aun boluer sus embaxadores. Y el traerse a Leon el santo cuerpo, como todos escriuen, fue el primero año del rey don Ramiro.

Entrada de los Normandos en Galizia. Capitulo. XXXII.

año. Dccccl xviij. EL segundo año deste Rey, y nouecientos y sesenta y ocho del nascimiẽto, fue muy triste para España, y en el se dio principio a las grandes aduersidades, que por ella auian de venir. Ya deziamos, como el obispo san Rudesindo defendio su santa iglesia de Santiago del impetu de los Normandos, q̃ la acometieron. Mas aquello fue poca gente dellos, que saltãdo por alli en tierra, hizieron, como gente desmandada, algun alboroto, y no guerra, que se pudiesse mucho temer. No fue assi agora, sino que arribaron en aquellas costas de Galizia cien nauios destos Normandos terribles cossarios, con vna increyble multitud de gente exercitada en las armas, y acostumbrada a robar y destruyr todo quanto hallauan por la mar, y en la tierra donde salian. Reynaua por este tiẽpo en Normandia el rey Gunderedo (como Vuolphango Lazio tomãdolo de muchos buenos autores y d̃ vnos annales antiquissimos refiere) y por auer multiplicado tanto la gente de su estrecha tierra, que no bastaua a mantenerlos: para aliuiarla de tã pesada carga, fue forçado salir el mismo con grandissima flota y mucha gente en ella en corso, endereçãdo hazia España, de dõde ya otras vezes, como hemos visto auian lleuado ricas presas. Esta venida deste Rey y su gran flota de cien nauios es, la que agora cuentan todos tres nuestros perlados, y prosiguen, como desembarcando en Galizia, començaron a destruyr cruelmente la tierra, matando y catiuando toda la gente sin ninguna piedad. Y aunque todos escriuen como fue de los primeros que mataron el obispo de Iria Sisnando, mas cuenta su muerte muy en particular la historia de los obispos. Dize que luego como los Normandos desembarcaron, vn domingo mediada quaresma le vino la nueua al obispo de su venida, y de la crueldad con que a fuego y a sangre lo destruyan todo, y q̃ caminando hazia Iria, que

agora

A agora llamamos el Padron, llegauan ya al lugar llamado Vincarias. El obispo con su natural braueza se armo luego, y con la poca gente, q̃ con la priessa pudo juntar, les salio al encuentro a los Normandos hasta Fornelos, y peleando alli con ellos mas con loca temeridad, que con buen consejo de guerra, se metio tanto en los enemigos, que fue facilmente muerto, peleando entre ellos. Este fin tan cruel vuo el obispo, que siempre quiso mas ser soldado, que sacerdote. Assi cuenta aquella historia, y nuestros autores prosiguen, como con esta victoria y su grã poder en las armas ocuparon los Normandos desta vez a Galizia, desde la costa hasta el puerto del Zebrero, por donde se sale al reyno de Leon: y se quedaron muy de reposo por tres años en ella, por donde se entiende bien, lo mucho que la miserable prouincia padeceria. Y luego diremos, el successo que tuuo esta grande aduersidad.

B Tambien segun la Coronica general sucedio en este año nouecientos y sesenta y ocho, la muy lastimosa muerte de los siete infantes de Lara. Mas es cosa de tratar de muchos años adelante, y solo se aduierte aqui, porque no se tenga por descuydo el no auerla puesto.

Como fueron destruydos los Normandos: y la muerte del Conde Fernan Gonçalez. Capitulo. XXXIII.

VA yua para tres años, que estauan por aca los Normandos, como de assiento en Galizia, saliẽdo de alli a sus tiẽpos con sus nauios a robar por la mar, y hazer tambien sus saltos donde les parecia. Passado este tiempo, pensarõ en boluerse a su tierra y desperto Dios el coraçon del conde don Gonçalo Sanchez en Galizia, y ayudandole el santo Apostol, cuya tierra auian destruydo, salio a ellos, y les dio batalla con gran muchedumbre

C titud de los suyos, y quedando presos muchos, otros se acogieron a sus nauios. Persiguiolos el Conde hasta la mar, y alli les encendio la flota, forçando a los pocos que quedauan, yrse huyendo en sus baxeles mal baratados. Assi cuentan Sampiro y los de mas este destroço y huyda de los Normandos con toda esta breuedad. Con ella no dizẽ quien era este conde don Gonçalo, y podriase sospechar fuesse el que dio al rey don Sancho la ponçoña. Vuolfango Lazio, quando cuenta esta jornada de los Normandos, dize que el rey dõ Ramiro y el Conde Fernan Gonçalez los destruyeron. No es marauilla que los historiadores estrangeros, de quien el tomo aquello, no supiessen con entera certidumbre las cosas de España. Y por la cuenta que nuestros tres perlados lleuan de quando entraron los Normandos,

dos, y los tres años que por aca estuuieron: sucedio su perdicion el D
año. Dccc LXX. año del nacimiento nouecientos y setenta.

Este mismo año murio el conde Fernan gonçalez, vno delos mas
animosos hombres, y mas señalados capitanes que España ha teni
do, y que con mas esfuerço y valor mātuuo su dignidad, y defendio
su tierra. En este año ponen su muerte los annales Compostelanos,
y otros que estauan en vn libro antiquissimo, donde, yo vi el fuero
de Sobrarbe, y de alli los hize copiar. Los otros annales del libro vie
jo de Alcala de Henares aun señalan mas en particular, auer muer
to el mes de Iunio, sino que el año esta alli muy confuso. Es menester
valernos assi destas memorias de harta autoridad, pues Sampiro no
hablo de la muerte del Conde, y el Arçobispo y don Lucas la ponē
al parecer mucho mas adelante, mas tan confusamente, que no di
zen mas de que por aquellos tiempos murió el Conde. Pues harto
menos ayudara la Coronica General, con ponerla el año nouecien E
tos y treynta y siete. Por tanto error en los tiempos se vera, como tē
go mucha razon de no hazer cuenta, de la mala que esta historia lle
ua. Gariuay con su buena diligencia mostro por priuilegios, como
el Conde biuia el año nouecientos y sesenta y quatro. El Conde di
zē murio en Burgos, y fue lleuado a enterrar a su monesterio de san
Pedro de Arlança, donde se veen en medio de la capilla mayor su
sepultura y de la condessa doña Sancha su muger, con tumbas al
tas de piedra. De sus dos matrimonios del Conde, y hijos que tuuo
hizo vna larga aueriguacion Gariuay, mas erro mucho aqui en de
zir que su hija doña Vrraca fue casada la primera vez con el rey don
Sancho el Gordo, siēdo la verdad, (como tābien el mismo Gariuay
escriuio en el discurso de su coronica) la que con su marido fundo
el monesterio. Mas no nos importa tāto para el discurso de la histo F
ria saber dtodos los hijos del Cōde, sino d Garci Fernādez, q por ser
el mayor, le sucedio en el Condado de Castilla. Mas es necessario pa
ra lo de adelante conocer desde luego algunos caualleros principa
les vassallos del Conde Fernan Gonçalez, por la mencion que de e
llos y de sus descendientes se aura de hazer. Fue su vassallo el conde
Fernan Mentalez de Melgar, como presto veremos. Tambien lo fue
Gonçalo Gustios y sus hijos los siete Infantes de Lara. Delos Cōdes
Saluadores y de otros caualleros deste apellido, y todos vassallos de
los condes de Castilla, y de otros algunos muy principales aura ade
lante mucha mencion. Y no ay duda sino que el conde Ferna Gon
çalez murio muy viejo, pues el año nouecientos y quinze o por alli,

quando

A quando fundo a ſan Pedro de Arlança, ya era caſado y tenia hijo, co
mo en el priuilegio ſe vido. Y quando entonces no vuieſſe mas que
veynte y dos años, auia quando murio ſetenta y ſiete.
La hiſtoria General cuenta grandes cuentos de coſas que le paſſa-
ron al conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Sancho y del
rey don Ramiro. La ſuma es eſta. Vuo vna gran batalla con el capi
tan Almançor, y apareciole antes el monje Pelayo, que ya era muer
to, y annunciandole la victoria, tambien ſe la annuncio ſan Millan,
que dixo pelearia en la batalla junto con el Apoſtol Santiago por
los Chriſtianos. La batalla ſe dio cabe Hazinas y Piedra Hita, que
parecen lugares cerca de Burgos, y antes de entrar en ella, vieron los
Chriſtianos en el ayre vna eſpantoſa ſerpiente dando grãdes ſiluos,
y echando llamas por la boca. La batalla duro tres dias, y al tercero
fueron vencidos los Moros, aunque con perdida de muchos caualle
B ros principales del Conde. Y para enterrarlos propuſo el Conde de
fundar el moneſterio de ſan Pedro de Arlança en la hermita del mõ
je Pelayo. Grãdes coſas ſon eſtas, y para poder creerſe, no auian de
mezclar otras fabuloſas de la ſerpiente y otras brauezas. Tambie no
ſe auia de referir como el Conde propuſo de edificar a ſan Pedro de
Arlança, auiẽdo dicho la miſma hiſtoria, que tantos años antes eſta
ua fundado. Y haziendoſe mencion de ſan Millan y ſu aparecimien
to y promeſſa muy a la larga y con grandes ſeñas, ninguna ſe haze
deſpues del.
Començaſe luego tras eſto muy largos cuentos de guerras y priſio
nes del conde Fernan Gonçalez y del Rey de Nauarra, en que los
tiempos andan malamente errados, y las perſonas confuſas, y todo
ſin buen orden ni concierto, mezclado con algunas particularida-
C des, que tienen mas aparencia de fabulas, que de narraciones dignas
de buena hiſtoria. Y Garibay noto muy bien muchas deſtas coſas
deſconcertadas y ſin buen tino. Por eſto lo dexo todo: quien tuuiere
guſto de leerlo, en la coronica general, que anda impreſſa, lo halla-
ra, y en otros libros harto comunes y publicos ſacados della.
Toda via quiero poner vn exẽplo, para que ſe parezca mi juſta que
xa en tener mucho de aquello por mezclado con fabulas, ſiendo
verdadero. Es verdad que el Rey de Nauarra prendio al conde Fer-
nan Gonçalez y a ſus hijos, porque aſsi ſe halla en los annales Com
poſtelanos añadiendo que auiendolos prendido en Arouia, los mã
do lleuar a Pamplona. Eſto dizen aquellos annales ſuccedio el año
de nueſtro Redemptor nouecientos y ſeſenta, ſeñalado alli por la Era
nouecien-

nouecientos y nouenta y ocho. Prosigue la coronica general tales D
particularidades, en la manera del soltarse el Conde, y boluerse a
Castilla, que con poca aduertencia se vera el poco concierto y me-
nos verisimilitud, que en ellas ay. En el hecho ay estas faltas, pues
quantas mas ay en el tiempo y en las personas, y en los lugares? El q
le prendio dize fue el rey don Garcia Abarca. La que lo hizo pren-
der con mal engaño doña Teresa madre del Rey don Sācho el Gor-
do, y hermana del rey don Garcia Abarca. Y todo esto dize sucedio
el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y ocho. Sin to-
do esto no han de faltar milagros espantosos, oyrse vna boz en el
ayre, sin dezirse lo que dixo, y henderse la hermita con su altar por
medio: y parar todo en vna gran blasphemia del Conde.

Algunas memorias destos años, y los principios del Conde don Garci Fernandez. Capitulo. XXXIIII.

Como el rey don Ramiro era niño, y tenia tanta paz con E
los Moros, ninguna cosa cuentan de nuestros historiado
res por todos estos diez años que se siguen. Assi pondre
algunas memorias, que dellos se hallan, y prosseguire
con las cosas del conde don Garci Fernandez y otras que sucedierō.
Y desde luego es bien se entienda, como entre los priuilegios de San
tiago ninguno ay de este Rey, por estar desde el principio de su rey-
no todos los suyos mal indignados con los Gallegos por la maldad
de la muerte de su padre, y auer el obispo Sisnando echado tan fe-
rozmente de su silla a san Rudesindo, y auer seguido tras esto la ty-
rania de los Nortmandos, y despues se continuaron otras causas, pa
ra nunca ser el Rey don Ramiro verdadero señor de Galizia, como
en lo de adelante se vera. Es notable memoria del año nouecientos F
Año Dcccc LXX. y setenta y vno la fundacion del monesterio de Lorençana en Gali
zia a vna legua de la ciudad de Mondonedo. Como por escritura q
tiene el monesterio parece, fundolo y dotolo este año setenta y vno
el conde don Gutierre Osorio, que en muchos de los priuilegios de
Santiago passados anda siempre por confirmador. Dexo el mundo,
y tomo alli el habito de mōje, y con licencia de su abad fue despues
a visitar la tierra santa de ierusalen. A esto que consta ser verdad por
la escritura y memorias verdaderas, se añaden muchas fabulas por
los vezinos del lugar, y es entre ellas mucho de reyr, el afirmar los
de la tierra, auer sido vno de los que se la ayudaron a ganar al Rey
dō Pelayo. Tienele por santo, y en alguna manera celebran su fiesta
el vltimo dia de Agosto con gran concurso de gente, mas no se con
que

A que autoridad. Tambien tienen en el monesterio escritos sus mila
« gros, y tu sepultura en el claustro en vna capilla. Ya he dicho otras
« vezes, y siempre dire, que como los milagros ciertos y con autori-
« dad ayudan mucho a la deuocion, assi los que tienen poco concier-
« to y menos autoridad, la quitan con alguu mal desder.

Auiendo muerto el rey don Garcia Sanchez de Nauarra el año passado nouecientos y sesenta y nueue, como Garibay bien comprueua por vn priuilegio del Rey don Sancho su hijo, su data del año nouecientos y setenta y dos, donde dize ser aquel tercero año de su reynado, Y en el tambien dize reynar entonces en Castilla el rey don Ramiro, por donde se comprueua algun poco nuestra cuenta. Año DCCCLXXij.

Es harto difficil cosa poner por orden las cosas del conde don Garci Fernandez, por no hallarse en otro autor sino en la Coronica General del Rey don Alonso, de quien con tenta razon podemos tener la sospecha en la cuenta, de que muchas vezes me quexo. Mas todavia me seguire por el orden de las cosas, con otras ayudas que se offrecen. La primera cosa que alli se cuenta muy astendidamente, pondre yo aqui en soma. Alli se dize, que passando por Burgos a Santiago en romeria vn conde Frances con su muger y vna hija muy hermosa llamada doña Argentina, que el conde se enamoro della, y con voluntad de su padre y madre, que se la dieron de buena voluntad, caso con ella. No salio esta señora tan honrada muger como deuiera, y passando vn conde de su tierra por Burgos, estando el conde su marido enfermo, se fue sin ningun respeto con el. Era biudo, y tenia vna hija muy hermosa llamada doña Sancha. El conde don Garci Fernandez indignado, qual era razon, de vna tan gran maldad, se partio desconocido como Romero con solo vno de los suyos, para hazer la vengança. Llegado a la tierra de aquel Conde, su hija doña Sancha se enamoro del, por sus hermosissimas manos, y toda gentileza que tenia, y ella le dio orden, como matasse a su madrastra doña Argentina por odio grande que le tenia, y al Conde su padre. Con esto se boluio a Castilla bien vengado, trayendo consigo a doña Sancha, con quien se auia casado. Mas como se començo el casamiento con tanta crueldad, assi tuuo despues mal fin. Todo esto cuentasse mas a la larga aquella historia, y como no ayan otra parte memoria desto, y en ello aya tan poco concierto y fundamento como en la buena historia se requiere, yo lo tengo por fabuloso. Y todo esso pone aquella coronica en el segundo año del rey don Ramiro, que es otra cosa de mucha condenacion, pues era biuo entonces el conde

el Conde Fernan Gonçalez, y assi no pudo dexar encomendada la D
tierra de Castilla dos caualleros, como alli refiere. Todo es incertidumbre, poco concierto, y falta de probabilidad con amor de ficciones estrañas, de que los autores de aquella historia parece fueron muy desseosos. Luego veremos claramente, como el Cõde era agora, y mucho antes, casado con la condessa Oña, que quedo biua, quando lo mataron los Moros. Y para mas condenacion suya prossigue aquella Coronica, que gouernando en esta absencia del Conde aquellos dos caualleros sus parientes, llamados Gil Perez de Baruadillo y Fernan Perez, que entraron los Moros hasta encima de Burgos, y destruyendo la tierra, destruyeron tambien el monesterio de san Pedro de Cardeña, y martyrizaron trezientos monjes en vn dia, y estan alli enterrados en vn claustro, obrãdo por ellos Dios muchos milagros. Esto se refiere alli, y lo que es de dozientos o poco
menos años atras, como hemos visto, lo pone por cosa de este tiem E
po. Y no ay saluarlo con dezir, que este fue otro martyrio de monjes de Cardeña differente del passado: pues no ay memoria desta de ninguna manera, y no era cosa de que dexara de auerla. Tambien es muy sospechoso lo de la condessa doña Sancha, pues tal nombre no se vio jamas en Francia, y presto veremos quan differente nombre tuuo la muger del Cõde. Y todas las entradas de los Moros en Castilla en vida deste Conde, se yran poniendo por su orden en sus lugares, no contando quasi ninguna aquella Coronica.

Vna insigne memoria destos años de que se va tratando.

Capitulo XXX.

En el monesterio de san Martin de Albelda o Albayda,
año. Dcccc de cuya fundacion ya hezimos memoria, se acabo de es
Lxxvj. creuir el año de nouecientos y setenta y seys, a los veynte F
y cinco dias d' Mayo vn insigne libro en pargamino muy grande y letra Gothica, donde estan los concilios de España con otras hartas cosas. Al principio del libro se dize, como lo escriuio vn monje llamado Vigila. Esta retractada la Cruz de los Angeles de Ouiedo, y ay muchos versos en cifra cubica, donde se pide ayuda a Dios, para acabar el trabajo començado de escreuir. Al cabo del libro estan en vna plana nueue quadros de tres en tres, y cada vno tiene vna figura con su titulo. Los tres mas altos tienen tres figuras de tres Reyes, y en los titulos se dize son de Cindasuindo, Recesuyndo y Egica, por auer sido los tres reyes Godos, que mas concilios hizieron. De las tres que siguen en medio, la primera es de Reyna con vn

A ventalle en la mano, y las dos siguientes [illegible] y sus titulos son en Latin. La Reyna doña Vrraca. El Rey [illegible] Sancho. El Rey don Ramiro. Y a no entenderse bien la pintura y nombres destos Reyes, pondria mucha confusion a alguno, que considerasse, el año que aqui se refiere. Por esto sera menester declararlo muy de proposito. Este monesterio, como en su fundacion se dixo, esta dos leguas de Logroño y otras dos de la villa de Viguera, llamada entonces Vicaria. Por esto era todo aquello entonces de la corona de Nauarra, y sujeto a sus Reyes. Y assi son Reyes de Nauarra los que estan alli pintados, y se nombran, y no de los nuestros de Leon, como alguno podria pensar. Y los nombrados son el Rey don Sancho que agora, como hemos visto, reynaua auiendo succedido a su padre el Rey don Garcia Sanchez. El otro Rey don Ramiro pintado y nombrado, es el Rey don Ramiro hermano deste Rey don Sancho, a quien sus padres, por dexarle con titulo y mando de
B Rey, le señalaron a Viguera y muchas villas en sus comarcas, donde fuesse señor, y reynasse como se muestra en los priuilegios de padre y hermano deste rey don Ramiro, que con su buena diligencia saco a luz Garibay en la Coronica de Nauarra, donde todo esto muy en particular se especifica. Y la reyna doña Vrraca es la moger del rey don Sancho Por todo esto se vee como se pinto y nombro alli el rey don Ramiro ya dicho, por ser Rey de Albelda, que le caya en aquel su districto de Viguera. Y todo esto se confirmara presto por otra tal pintura y memoria. Y agora q̃ assi està esto declarado, se entendera bien, quanta necessidad uvo de declararlo, porq̃ nadie se cõfundiesse, pensando se nõbraua nuestro rey don Ramiro de Leon. En los otros tres quadros mas baxos estan tres, en habito de sacerdotes o mõges con estos nõbres. Sarracino compañero, Vigila escritor, Garcia disci-
C pulo, y en la margen dize como Vigila escritor y Sarracino su cõpañero y Garcia su discipulo escriuierõ aquel libro. No paran aqui las memorias, pues en vnos versos Asclepiadeos que luego siguen, en las letras Acrosticas, con q̃ se comiençan los versos, dize: *Vigila Sarracinus que ediderãt* Y en las finales con que los versos acaban dize: *Era mille sima sive quarta decima*, y es el año ya dicho nouecientos y setenta y seys. En estos versos se pide a nr̃o señor, y a sus sãctos ayuda y fauor para los mõges d̃ aq̃l monesterio d̃ san Martin d̃ Albelda, q̃ dize erã doziẽtos. Y agora en la peña, q̃ diximos, durã rastros de las couezuelas, en q̃ biuia, a manera de palomas en palomar. Mas adelãte en los mismos versos se buelue a poner la Era ya dicha, y el dia d̃los veynte

y cinco de Mayo. Especifica tábié tras esto en los versos, como reyna D ua el rey dó Sácho hermano d dó Ramiro, q̃ assi lo llama hermano, por dó dese certifica mas todo lo dicho, y mas porq̃ tábié nóbra aqui la reyna doña Vrraca. Y aũ no para aqui la particularidad de las me morias de aquel libro, pues dize mas adelãte en los versos, q̃ era aql el año sexto de la muerte del rey don Garcia. Y dize bien, pues contando emergentes coteros los años desde el setenta y nueue sale la cuenta cierta, y la del priuilegio del rey don Sancho tambien. Y assi se prueua, como el rey don Garcia Sanchez murio aquel año desde el fin de Mayo en adelante. Este tan insigne libro esta agora en el Real monesterio de san Lorenço del escurial.

San Rudesindo obispo de Irea. Capitulo, XXXVI.

POr auer muerto san Rudesiudo, llamado comunmente san Rosendo, eñl año siguiete tras el passado de q̃ se hahe cho tãta memoria: es este el propio lugar, para escreuir su vida, llena de singulares virtudes y admirable santidad. Y sera, todo lo q̃ aqui se pusiere, muy autorizado. Porq̃ lo q̃ no fuere d escrituras y memorias muy graues, sera tomado de lo q̃ escriuio de su vida mas ha de trezietos y cincuẽta años por lo menos vn monje llamado Ordoño. y de lo q̃ prosiguio de los milagros del santo en dos libros el Maestro fray Estenã, monje tãbié de Celanoua. Todo esta en aquel insigne monesterio en vn libro requissimo y harto antiguo, quasi todo de letras de oro con mucha iluminacion. Su abuelo del santo fue el Conde Ermenegildo pariẽte y mayordomo mayor del rey dó Alõso el Magno, como el santo lo refiere en vna su escritura, y alli lo cõtauamos, y despues aũ se ha de tratar. Su padre fue el conde don Gutierre Arias, y su madre la condessa doña Ilduara, q̃ comunmente llamamos Aldara. Y del códe dõ Gutierre se hizo memoria en la consagració de la iglesia de Sãtiago. No tenia hijos, y pediãlos a Dios cõ mucho desseo y deuoció, y la Condessa con mayor cõtinuació y lagrimas ordinarias. Como el códe Ermenegildo tuuo el gouierno de Tuyd, y aquello de hasta la ciudad del Puerto en Portugal, tenia tabié el códe su hijo su tierra en aq̃llas dos comarcas de Galizia y Portogal, y particularmente era señor del lugar llamado Sala, alli cerca de la ciudad del Puerto en la falda de la sierra, que tiene nombre de Cordoua, en cuya cumbre auia vna iglesia con el aduocacion de san Saluador. Estaua el Conde don Gutierre con el rey don Alonso el Magno en la guerra de Coymbra: y la condessa Ilduara en su absencia multiplicaua sus d̃uotas plegarias, subiédo los

pies

A pies descalços a la iglesia de san Saluador en lo mas alto de la sierra, pidiẽdo, como la madre d' Samuel, a nr̃o señor vn hijo. Alli en aquella iglesia tuuo vna reuelaciõ, con q̃ la quiso cõsolar nr̃o señor, dandole a entẽder como tendria vn hijo. Cõ esto embio a llamar al Conde, y le dio cuenta de la merced q̃ nr̃o señor le auia hecho, assi nacio el niño el año de nr̃o Redẽptor nouecientos y siete vn jueues veynte y seys de Nouiẽbre. Y aunq era bispera y no dia de los santos martyres Facũdo y Primitiuo, mas cõ todo esso en toda su vida celebro aq̃lla fiesta cõ grã solenidad y limosnas como dia de su nacimiẽto. Por el año q̃ assi el monje Ordoño señala del nascimiẽto del santo niño, se vee claro como no acerto en dezir estaua su padre en la guerra de Coymbra cõ el rey don Ramiro hijo del rey don Ordoño. Pues este año cae mas de treynta atras de quãdo aquel Rey començo a reynar, reynãdo su abuelo el rey dõ Alõso el Magno, el qual gano a Coym-
B bra pocos años despues deste, como todo queda muy claro, en lo q̃ del aqui queda escrito. Y hemos de entẽder, q̃ no fue esta guerra, de donde el Cõde vino, la en q̃ se gano aq̃lla ciudad, sino otra antes en q̃ se intẽto tomarla. La condessa Ilduara tuuo grã deuociõ, en q̃ el niño fuesse baptizado en la iglesia de san Saluador, dõde nr̃o señor se lo auia concedido. Para esto no aniẽdo alla pila de bautismo, por no ser parrochia, se lleuaua alla en vn carro la de la iglesia de Sala. La subida de la sierra es muy aspera, y el carro se quebro por esto al medio camino, y toda via con manifiesto milagro, que nuestro señor fue seruido obrar, la pila llego a la iglesia, y se cumplio el piadoso desseo de la Condessa: començandose ya a dar señales desde el cielo, de lo que el niño auia de ser. Su niñez y mocedad, y la mucha doctrina con que la enriqnecio, fueron tales principios, como para
C fundamento de vn tan gran sieruo de Dios conuenian. Y por lo que vemos en su testamento y en otras escrituras suyas, supo mucho en sagrada escritura, y su escreuir en Latin es muy lindo, y en todo se muestra su agudo ingenio. Y quãdo estos tales ingenios por misericordia de Dios se aplicã a virtud, encẽdidos con desseo del cielo siẽpre son grã cosa en los ojos de Dios, y d' mucho prouecho entre los hombres. Ya quando el santo fue de veynte y ocho años, edad requisita en aquellos tiempos para ser sacerdotes, le ordenaron de presbitero, el año del nascimiento nouecientos y treynta y cinco, y en el mismo año le hizieron obispo de Onmio junto a la ciudad de Braga en Portugal, supliendo bien su virtud la falta de la edad. Despues el Rey don Ordoño le hizo elegir por Obispo de Mondo-

 ñedo.

ñedo. En esta dignidad edifico alli cerca el monesterio de Caneyro, D que agora es de canonigos reglares, y esta entre tales breñas y tanta hondura y aspereza de vn valle, que quasi es impossible entrar alli a cauallo. Alli muestra vna casulla muy antigua, y de estraña hechura les de la propia forma de vn capuz sin capilla, y assi era menester que le alçassen al sacerdote, quãdo estaua vestido, lo que le caya sobre los braços, y se lo embeuiessen por dedetro, o quedasse por defuera como quãdo alçã los lados del capuz. Alli dizẽ fue aquella casulla de los Apostoles, mas yo tẽgo por cierto ser aqlla dada alli por san Rudesindo, y que era la forma ordinaria de las casullas de aquel tiẽpo: pues otra que muestrã en el monesterio de Celanoua, con que el santo dezia missa, es de lo dn semejãte a aquella. Passado esto y hartos años, quando como deziamos el rey dõ Sãcho el Gordo quito de la silla de Iria y de Santiago al obispo Sisnãdo tercero deste nõbre, por su mal biuir pidiẽdo se lo assi toda la tierra, dõde eran ya muy conocidas las grãdes virtudes de san Rudesindo lo hizo obispo de Iria y de Cõpostela, que ya tu do era vno. Alli tenia las vezes y poder del rey dõ Sancho para el gouierno de Galizia, y defendio la tierra del primer acometimiẽto de los Normãdos, como en su lugar queda mostrado. Començo luego a edificar el sumptuoso monesterio de Celanoua, poniendole este nombre, no solo por ser de nueuo edificado, sino porque es nombre muy vsado en Alemaña y Flandses en monesterios, como annoto muy bien el Christianissimo y muy docto varon Iuan Molano en sus muy doctas y Christianas addiciones sobre el martyrologio de Vsuardo. El santo en vna su escritura de la fundacion dizen, que lo fundo en vn aldea de su patrimonio llamada el Villar, en aquella regiõ de Galizia que comũmẽte llamã Limia, por el rio deste nombre que por ella corre. Cuẽta muy a la larga como fue aquella aldea del Conde don Ermenegildo su ahuelo, y todo lo de mas que de la victoria, que el Conde vuo del traydor Vitiza, ya dexamos en su lugar referido. Es la data desta escritura del año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y vno. Y por estar confirmada solenemente despues por el rey don Alonso el quinto, podria alguno engañarse, pensando ser priuilegio suyo, y no es sino del santo, que funda y dota en ella el monesterio. Y muchos años despues, se lo dierõ los mõjes al rey dõ Alõso el quinto, para que lo cõfirmasse. Y como el mõje Ordoño escriue, no se començo a edificar este año dicho, sino dos adelante el de setenta y tres, y aunque reynaua aun entonces el Rey don Sancho, no dio el el consenso para edificar el monesterio, sino el rey don Ramiro

dos años

A dos años despues el nouecientos y setenta y cinco. Todo esto se dize en aquella historia del santo, mas conuiene aduertir mucho en todo. Lo primero aquel autor dize se començo a edificar el monesterio Era nouecientos y setenta y tres, assi sera año de nuestro Redemptor nouecientos y treynta y cinco, y el mismo en que al santo ordenaron y hizieron obispo. Siendo esto assi, dize Ordoño que era biuo el rey don Sancho aunq̃ no dio el consenso. Mas ya se ha visto, como no entro a reynar don Sãcho hasta treynta años despues. Yo creo cierto que aquel año treynta y cinco se comẽço a labrar el monesterio por lo que despues se vera, y porque la obra de la iglesia q̃ agora se vee muy grande y firme, todo esse tiẽpo requeria para edificarse con todo lo de mas del sumptuoso monesterio. Y aunque se començo entonces la obra, el hazerse la escritura de la fundacion y
B dotacion no se hizo hasta mas de treynta años despues, como en ella parece. Y assi en tiempo del rey Ramiro tercero se hizo la escritura, auiendose començado tanto antes a edificar en tiempo del rey don Sancho. Todo esto ha sido menester dezir para aueriguar enteramente el tiempo, y para que se vea lo cierto en lo que se sigue. Truxo san Rudesindo para primero abad del monesterio al santo varõ Frãquila, q̃ lo era de Sãt Esteuã de Riba de Sil, como se ha visto, para q̃ sobre vna firmeza de tãta virtud creciesse el edificio spiritual del monesterio, mejor q̃ crecian las paredes, aunque muy bien fundadas fuessen. Muerto el rey don Sancho, como deziamos el año de sesenta y siete, el maluado obispo Sisnando se solto de la prision, como aquella historia Cõpostelana refiere, y armado todo su cuerpo y cõ la espada desnuda en la mano entro de noche la bispera de la Natiuidad de nr̃o Redẽptor en la iglesia de Sãtiago, y llegãdo en el dor
C mitorio adõde san Rudesindo reposaua, alço la cortina, y puso le la espada a los pechos. Despertãdo el santo despauorido, luego se salio de la iglesia, amenazãdo al mal obispo de parte de Dios, y quasi anũciãdole la triste muerte, con q̃ despues acabo. Entõces renũciando san Rudesindo el obispado, se vino a su monesterio d̃ Celanoua, por dõde parece, como ya estaua edificado. Dizẽ tomo el habito de mõje, y se puso d̃baxo la obediẽcia del santo abad Frãquila, y siẽdo obispo no parece lo podia hazer, por voto solene, sino por su mucha humildad y religiõ. Para dezir su missa en mayor sossiego y quietud, labro en medio de vn jardin vna iglesia entera con la aduocacion de san Miguel, mas tã pequeña, que con el gruesso de paredes no tiene mas q̃ treynta pies de largo y quinze de ancho. Y en esto poquito ay

cuerpo de iglesia, cruzero y capilla, cõ vna proporciõ de mucha gracia. Mirada por de dẽtro y por de fuera da mucho cõtẽto, siẽdo toda la lavor de cãteria lisa, y la lindeza esta en la gẽtil proporcion y correspõdencia, siẽdo estas las dos cosas principales, q̃ hazẽ en̄l edificio la entera hermosura, como los architectos platicã y aũ el bienauenturado santo Augustin tãbien lo enseño. Veese claro, como se comẽço a fundar el monesterio el año ya dicho d̃ treynta y cinco, pues ay escritura en̄l dõde la cõdesa Ilduara a los veynte y siete de Hebrero de aq̃l año da mucho al monesterio, y era ya muerto el Cõde su marido, pues dize lo haze por redẽpcion de su alma. El santo tãbie haze vna grã donacion a los veynte y seys de Setiẽbre el año de quarẽta y dos. Y en esta donaciõ confirmã los dos obispos Hermoigio y Dulcidio, por lo de atras bien conocidos. Ya tãbien hizimos memoria d̃ otra escritura del año de cincoẽta, dõde Adosinda hermana del santo, y su marido Ximeno Diaz dan mucho al monesterio. Murio el abad Frãquila, y sepultarõlo en tũba alta d̃ piedra al lado por defuera de la iglesia de san Miguel y su epitaphio tiene, mas tan gastadas ya las letras, q̃ yo no lo pude leer. Tienẽlo alli por santo, y duelense mucho los mõjes, d̃ auerles lleuado d̃ alli a hurto su venerable cuerpo. Y prosigue Ordoño, q̃ muerto el Frãquila, hizieron los monjes abad a san Rudesindo, y lo fue veynte años. Mas esto no pudo ser, pues quãdo fuesse abad desde q̃ vino al monesterio el año sesenta y siete, no passarõ mas d̃ diez años, hasta este de setenta y siete, en q̃ el santo se fue al cielo jueues primero dia de Março a hora d̃ cũpletas, dexãdo pedido a los mõjes, tomassen por su abad a vno d̃llos llamado Mamila, o Mamilano, q̃ es todo vno. Esto refiere assi tã en particular el mõje Ordoño, q̃ biuia el año de n̄r̃o Redẽptor mil y ciento y ochenta y nueue, como parece por vn libro suyo, que esta en la libreria del monesterio con titulo de Expomonogeton, y es como Racional de los diuinos officios. Al cabo dizen dos versos.

Ordonius librum per Christum concedat istum,
Bisdenis annis septem supra mille ducentis.

Y en ellos se señala el año ya dicho, y assi ha poco menos de quatrocientos, que se acabo aquel libro. Y al principio en el titulo se llama monje y Prior del monesterio de Celanova.

Biuio el santo sesenta años, como por el d̃ su nascimiẽto se vee. Hizo su testamẽto mes y medio antes q̃ muriesse, a los catorze del Enero passado. Es deuotissima la cabeça, y por esto y por tener muestra de su lindo ingenio y letras y mas de su grande spiritu del santo, sera biẽ

parec

A poner aqui algun poco della. Es vna oracion muy larga con alaban ças de nuestro señor muy graues y de gran sentimiẽto. Luego sigue. *Suscipe quæso, Domine, humillimam precem tui licet indigni famuli Rudesindi, prolis Guterris & Ilduaræ, & da in corde meo vota, quæ suscipias, & da in ore verba quæ compleas, & in manibus meis opera quæ cōplēda approbes, atque operata iustifices.* Cuēta despues como con ayuda de su madre edifico el monesterio, y truxo alli al abad Franquila, y como por instancia de los monges dexa por Abad a Manilano. Confirma todo lo que hasta entonces ha dado al monesterio en muebles y rayzes, y confirman Munio Gutierrez, Froyla Gutierrez y Adosinda, llamādose sus hermanos. Y el obispo q fundaua tan rico monesterio, que tiene poco menos de doze mil ducados de renta, tenia vn pobre pontifical, que agora muestran con veneracion en la sacristia. La mitra de lienço harto pequeña con vna faxa de oro texido por sola la boca. Tres
B anillos grandes dos de plata dorada con christales, y vno de oro con vna corniola antigua grauada. El caliz pequeño y muy ancho de boca, de plata dorada, y las ampollas de Christal con pie de plata dorada, y la casulla que diximos es como de taferan. No tienen mas. El cuerpo del santo se enterro por entonces sin mucho aparato, despues diremos como esta agora en la iglesia, dōde tābien en arcos cō bultos en vna pared esta su madre y Adosinda su hermana, y las tienē en mucha veneració. ¶ Despues dla muerte de san Rudesindo comēçarō a suceder muchos milagros, q nro señor obraua para mostrar su santidad, y cōtinuādose estos, como en aql libro del Maestro fray Esteuā se refiere, mucho tiēpo se trato cō grāde autoridad de canonizarlo. Y por auer auido en esto vn discurso graue, y porq se vea como se procedia enello por aqllos tiēpos: lo pōdre aqui todo ente
C ramēte. ¶ Hallauase a ca en España en tiēpo del Emperador dō Alōso hijo de doña Vrraca y de dō Sācho su hijo y dō Alōso su nieto el Cardenal Iacinto legado del Papa Alexandro tercero deste nōbre en los años de nro Redētor mil y ciēto y cincuēta y seys y por los siguiētes y auiēdo estado en el monesterio de Celanoua, mādo hazer cierta manera de beatificació del santo, y vna solene eleuació de su bendito cuerpo. La bula que dio desto tienen alli los monjes muy larga, y yo la yre aqui sumando y abreuiando, trasladando en Castellano con mucha fidelidad. Despues de la cabeça hablando con el arçobispo de Braga y sus suffraganeos, y con abades y los de mas de su metropoli, dize assi. Considerando pues yo los gloriosos merecimiētos del bienauēturado Rudesindo, obispo de la iglesia d Dumio,

que repoſa en el ſeñor an el moneſterio de Cela Noua: y auiendo D
oydo y cumplidamente entendido tanto por relacion verdadera de muchos, como por lo que ſe cuenta en el libro que eſta eſcrito de ſu vida, como todo el tiempo que el biuio, reſplandecia entre todos los hombres con gran lumbre de conuerſacion reſplandeciente y con gran fama de milagros. Auiendo de mas deſto entendido, como el ſoberano hazedor de todas las coſas hizo por eſte ſanto en ſu vida y deſpues de muerto muchos inſignes hechos, como ſe puede ver mas claro que el dia en ſu leyenda: creemos que eſta eſcrito en el numero de los ſantos, y que eſta viendo la preſencia de Ieſu Chriſto entre los otros eſcogidos. Porque fue verdaderamente obiſpo: pues fue ſiẽpre conſuelo de los afligidos, ſuſtento de los hambrientos, ojo de los ciegos, y pies de los coxos. Aſsi lo va mucho alabando, y proſsigue, q̃ para que con mayor heruor lo reuerencien y lo puedan imitar, quiere contar algunos de ſus milagros, y aſsi los cuenta deſde el del bautiſmo haſta otros muchos. Luego proſsigue aſsi. Eſtas coſas y otras muchas obro nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto por interceſsion del ya dicho cõfeſſor. Por tanto a inſtancia y ruegos de los illuſtres Reyes de E
España don Fernando, y don Alonſo de Caſtilla, y don Alõſo de Portugal, y por peticiones de muchas igleſias y perlados, conuiene a ſaber de Celebruno arçobiſpo de Toledo. Y aſsi nombra a los de Santiago, Ouiedo, Leon, Coria, Liſboa, Palencia, Siguença, Segouia, y nombra abades de Sahagun, Sobrado, Carrazedo, Melon y otros. Va adelãte y dize. Y tambien por ruegos de muchos nobles varones, por el autoridad del papa nueſtro ſeñor, la qual (aunque indignos) tenemos en las prouincias de España, auiendo tenido ſobre ello con mucha grauedad nueſtro conſejo, queſimos, que el cuerpo del ſobredicho obiſpo y confeſſor digniſsimo fueſſe eleuado y colocado en F
lugar digno y eminente, y que ſea venerado en la tierra como ſanto por todos los fieles Chriſtianos. Por tanto por eſta nueſtra denunciacion amoneſtamos a todos en general, y cõ mucho cuydado os exortamos en el ſeñor, y requerimos, y mandamos, que procureys hallaros en la ſolenidad de la translacion del bienauenturado cuerpo, y trabajeys de hazerle tanta honra, que por ella podays alcançar los bienes temporales, y deſpues del tiempo deſta vida el premio de la claridad eterna en ſu compañia: y a vos los obiſpos de Lugo, de Mõdañedo y de Tuyd en particular os mandamos y encomendamos, por ſer, como ſoys, los mas comarcanos y vezinos, notifiqueys y digays a vueſtros ſubditos, como ſe celebrara en cada un año la ſoleni

dad

A dad deste santissimo confessor, conforme a como se celebran las de mas de los otros santos. Y a todos los que vinieren a la translacion deste santo cuerpo, o despues de eleuado dentro de ocho dias: dales vn año de perdon, y de ay adelante quarẽta dias. Cõ esta autoridad se hizo entonces la beatificacion y eleuacion del santo, poniendo su cuerpo, como agora lo vemos, en vna capilla junto a la puerta del claustro, al otro lado del sepulchro de san Torquato, de quien en su lugar se dixo, dandole a san Rudesindo grandissima autoridad tal compañia. Eleuaronlo entonces sobre quatro colunas en tumba de piedra quasi de vn estado en alto, y sobre la tumba de piedra esta como funda otra de madera muy rica labrada de talla y dorada, y los dias de fiesta cubren los dos sepulchros con doseles de brocado. Buelto despues a Roma el Cardenal Iacinto, lo eligieron por summo põtifice, muerto el papa Clemẽte tercero, el año de nuestro Redẽptor mil y ciento y nouenta y vno, y llamose Celestino tercero, y con la
B deuocion que a ca con el santo auia cobrado, confirmo todo lo de antes, y procedio a enteramente canonizarlo, como parece por la bula que alli en el monesterio tienen. En ella despues de la cabeça dize assi, refiriendo lo que estando aca auia hecho. Sin ninguna duda entendimos y creymos, que deuia ser puesto y contado en el numero de los santos, y que entre todos ellos esta sin cessar y con mucha alegria y con muchos pregones de alabança contemplando la cara de Iesu Christo. Y sin esto en la escritura autentica, la qual entonces mãdamos hazer de su veneracion y solemnidad, fueron puestos y insertos algunos de sus milagros, por los quales el fue esclarecido con la hermosura de las virtudes con que bienauenturadamente biuio, y dio exemplos a los de mas. Los quales milagros nos parecio que cõveniẽtemente deuian tambien ser relatados en esta presente escritura, para
C q̃ todos tẽgan mayor conocimiento y noticia del santissimo obispo, y su tenor dellos es el siguiente. Pone aqui todo lo de sus milagros, y lo de mas de aquella bula hasta el cabo. Y dize luego. Pues para que lo q̃ nos estando en menor grado de dignidad cõ el consejo delos ya nombrados, y a su instancia con mucha y prudente deliberacion hezimos, y agora colocados (obrandolo el señor) en mayor alteza, tenga mayor fuerça y vigor: por el autoridad Apostolica confirmamos, y por la firmeza de la presente escritura con mayor fuerça establecemos. Prosigue poniendo graues censuras. Y es la data a los nueue de Otubre, el año quinto de su pontificado. Este año que señala es el mil y ciento y nouenta y quatro o nonenta y cinco de nuestro Redẽ

ptor. La causa porque no le nombra el papa mas que obispo de Dumio, no se puede dar facilmente. Podriamos creer, que por no auer D
sido el expeler a Sisnando con autoridad del papa, su ministro no quiso mostrar, que aprouaua aquello. En el breuiario de Santiago le nombran siempre obispo de Iria en las liciones de su fiesta, que celebran como de santo propio de su iglesia, y alli tambien se cuenta de lo que Ordoño escriue. El Rey don Fernando que nombra es el de Leon, hijo del Emperador don Alonso, y el de Castilla don Alonso el de las Nauas.

Funda. de Iunquera de Ambia. ⁋ Esta Iunquera de Ambia alli cerca de Cela Noua, y es vna grande Abadia de canonigos reglares. Fundaronla este año nouecientos y setenta y siete Gundisaluo, que es Gonçalo, y su muger Ilduara, como parece por escritura que alli tienē de los diez de Mayo deste año, y estan enterrados los fundadores en el capitulo en tumbas de piedra. La iglesia grāde que agora ay se hizo despues, como parece por E
vna piedra que esta encima de la puerta con estas letras.

Ista Ecclesia fundata fuit Era Mccij. & quoto nonas junij Cum fueris felix, quæ sunt aduersa caueto.

Señala el año del nascimiento mill y cienta y sesenta y quatro y el segundo dia de Iunio, y luego amonesta con el verso muy sabido.

San Pelayo Obispo de Leon. Capitulo.
XXXVII.

EN la iglesia de Leon tienen por santo al obispo de aquella ciudad llamado Pelagio, que comunmente dezimos Pelayo. Tienen su cuerpo alli en la iglesia mayor al vn lado de la capilla mayor por de fuera en arco y tumba de F
piedra, todo labrado riquissimamente, y muy bien dorado. El epitaphio dize.

Hic requiescit fidelissimus Christi seruus Pelagius
Legionensis Episcopus Era Mxvj, in mense Augustis

⁋ Dize como reposa alli el fidelissimo sieruo de Iesu Christo Pelayo obispo de Leon, desde la Era de mill y diez y seys en el mes de Agosto, y es el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y ocho. (año. Dccc Lxxviij.) Y cierto yo no se dezir ninguna cosa deste santo varon, por no saber de donde tomarlo. Solo puedo dezir que en escritura ninguna de las de hasta agora no he visto Obispo Pelayo por muchos años atras. Y en estos veynte años que le siguen, confirma muy ordinario vn obispo Pelayo sin nombrarse de Leon.

Tambien tienen en Leon en la misma iglesia el cuerpo de su obispo

santo

A santo Aluito, eleuado assi mismo en rico tumulo y muy alto. Mas es de muchos años adelante.

Fundacion del abadia de Cobas Rubias, Capitulo. XXXVIII.

EL año nouecientos y setenta y nueue fundo el conde don Garci Fernandez el monesterio de Cobas Ruuias, encima de Burgos a ocho leguas en la ribera del rio Arlança. Puso la escritura desta fundacion fray Alonso de Venero en su Enchiridion de los tiempos, y ponerla he yo tambien aqui por algunas cosas, que se pueden notar enella, y siruen mucho para la historia. *In nomine Vnigenitæ prolis* Esta es la ordenança del testamento, que yo el conde Garci Fernandez y mi muger la condessa doña Oña fazemos, asmando el auenimiento del postrimero juyzio. Propusimos fazer vn don a nuestro señor Iesu Christo y a los santos, porque en aquella hora mereciessemos recebir de Dios perdon de nuestras culpas. Offrecemosle nuestra hija Hurraca, y escogemosle aquel lugar de Cueuas Ruuias, que es

año. Dcccc Lxxix.

B en ribera de rio Arlãça. Las reliquias de aquel lugar son de san Cosme y san Damian, y san Ceprian, y santa Eugenia, y santo Thome Apostol, y de san Iusto y Pastor. Donde yo Garci Fernandez Conde y doña Oña condessa damos a ti doña Hurraca nr̃a fija en don, &c. Va prosiguiendo la escritura lo que le dan a su hija en bienes muebles, que es cierto vna gran cosa, pues entre las otras cosas se dan mil y ochocientos marcos de plata, para cruzes y calices y otros seruicios del altar. Cien ornamentos. Quinientas vacas, mil y seyscientas ouejas, ciento y cincuenta yeguas, cincuenta esclauos Moros hombres y mugeres. Danle tambien la villa de Cobas Ruuias, para que enteramente sea del monesterio. Al cabo dize como se otorgo aquella carta en Nouiembre sin señalar el dia, en la Era mil y diez y siete, que es el año ya dicho. añade luego, reynando el Rey Ramiro

C en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla. Los que alli confirman son estos. Yo Conde Garci Fernandez. Doña Oña confirma Sancho Garcia. Lucido obispo. Lo primero que aqui se deue notar es, como su muger del Conde se llama Oña, y no ay duda sino que biuio casada con el toda su vida del marido, y aun algunos años despues, como se vera. Deuese tambien mucho notar, como ya auia hartos años, que el Conde era casado con esta señora pues tenia hija con edad de poder ser monja, y darle la villa y tanta hazienda a su gouierno. Que por abadessa se lo dan, y si fuera niña nombraran al abadessa, a quien dauan su hija y su hazienda. Y auiendo muerto tan pocos años antes el Conde Fernan Gonçalez, se vee claro como

muchos años en vida del padre fue casado el conde Garci Fernandez con esta señora. Y assi cessa la yda a Francia despues de muerto el padre, y dexar encomendada la tierra, y todo lo de mas de la Coronica general, pues en vida del padre hartos años, y despues hasta el fin de su vida no tuuo otra muger, sino a doña Oña. Esto todo se vee aqui y adelante muy claro, sin que pueda auer contradicion. D
El traer Garibay otros testimonios de sepulturas, cõ epitaphios pintados, y no esculpidos, y otras memorias donde se llama esta Condessa doña Abba, no se aun si se puede saluar con dezir, que tuuo dos nombres. Lo cierto que veo, esso, affirmo, y lo tengo por constãte verdad. Tambien trae el mismo autor de las sepulturas de los monesterios de Arlança y Cardeña ser llamada la condessa sobrina del Emperador de Alemaña, y nieta del Emperador Henrico. Si esto es assi, su abuelo fue el Emperador de Alemaña Henrrico llamado por sobrenombre, Auceps, que quiere dezir caçador de altaneria: E
pues tenia el imperio los años nouecientos y treynta y por alli; y caso hartos hijos y hijas, y vna con el rey de Francia Ludouico tercero, y assi por muchas partes pudo venir a ser su nieta la condessa.
Mas boluiendo a la escritura de la fundacion de Cobas Rubias, dize fray Alonso de Venero la hallo assi en Romance Castellano en el archiuo de la ciudad de Burgos. Assi seria esta la mas antigua escritura, que se halla en nuestra lengua Castellana, siendo, como vemos, todas las de mas en Latin. Mas yo tengo alguna sospecha, que esta y otra que yo pondre presto, fueron originalmente escritas en Latin, y despues trasladadas en Castellano, aũque siempre creo, la translacion fue de aquel mismo tiempo. Y leyendola, esta escritura, no creo le entrara a nadie en pensamiento, ser las reliquias de santa Eugenia la de Cordoua, sino de la otra santa martyr Romana, de quien alli tratamos. De monjas se fundo el monesterio entonces, agora es iglesia colegial con Abad y canonigos. Puso Garibay otro priuilegio del conde don Garci Fernandez dado a san Miguel del F
año. Dcccc Lxxix. Pedroso del año nouecientos y setenta y nueue, donde entre muchos confirmadores se nombran Aluaro Sarracinez y Sarracin Aluarez, y aunque el nombre de Sarracino y sobrenombre patronimico Sarracinez se halla de muchos años a tras en priuilegios de Sãtiago y otros, todavia quiero se note aqui, como siempre se cõtinua, para vna cosa muy insigne que presto se offrecera.

Los Moros tomaron a Gormaz, Capitulo. XXXIX.

A Perdiose la villa de Gormaz a vna legua de este mismo Sã tisteuan de Gormaz año nouecientos y setenta y nueue, que lo tomaron los Moros, lo qual cuenta con tanta breuedad la historia general, que no dize mas de que lo cobro el conde don Garci Fernandez, auiendoselo tomado los Moros. Por esta breuedad es menester socorrernos de las historias Arabescas. En ellas se dize, como Luys del Marmol lo refiere, que el Conde don Vela en Cordoua procuraua con mucha negociacion, se hiziesse alguna grande entrada en las tierras de Castilla, por hazer en el conde don Garci Fernandez la vengança, que no pudo tomar en su padre, por auerle echado de la tierra. Gouernaua todo el reyno de Cordoua y el imperio de los Moros en España el capitan Alhabib Almançor buelto ya de Africa, no haziendo el Rey Alihatan mas en las cosas de la guerra y en todo, de lo que el ordenaua. Diole pues Almançor al conde don Vela buena parte del exercito con vn capitan Almansor es ya buelto de Africa.
B llamado Orduan, y entrando por las tierras de Castilla, hazian cruel guerra y destruycion en ellas. Pidio el conde don Garci Fernandez su ayuda al Rey don Sancho de Nauarra, hijo del rey don Garci Sanchez, que como hemos visto reynaua por estos años. El Rey vino en persona con su exercito en ayuda del Conde, y ambos juntos dierõ la batalla a los Moros, y los vencieron, y muy destroçados los forçaron boluer huyendo a Cordoua. Luys del Marmol (porque assi se deue hallar en los Coronistas Moros) pone esta victoria en tiempo del rey Hiscen o Hiscan de Cordoua, como tambien pone algunas otras cosas de las de atras. Y dize, que por ser Hiscen niño, estaua en tutela de Almançor, y assi lo gouernaua todo. Engañole, para no acertar en el tiẽpo ni en el Rey, algun historiador Arabe, que no hizo mencion del Rey Alihatan de Cordoua, hijo de Abderramen, y Verdadera sucession de los reyes de Cordoua.
C successor suyo en el reyno, sino dexandoselo, dio por hijo y successor de Abderramen a Hiscen, y no fue sino su nieto, hijo y successor de Alihatan, como en la historia de los Arabes del Arçobispo don Rodrigo parece, dõde se lleua la cuenta de los Reyes de Cordoua y de los años de su reynado con mucho acertamiento, sin podersele oponer ni aun vn liuiano descuydo. Y por agora biuia y reynaua Alihatan, hasta el tiempo que se señalara su muerte y sucession de Hiscen o Hiscan su hijo.

¶ Lastimado Almançor con esta rota de su exercito, y pareciendo le se auia recebido por el poco numero de su gente, determino juntar todo entero el poderio de los Moros de Allende y de Aquende el

mar

mar, por hazer mas cruel la guerra a los Christianos en España. D
Quando el se auia venido de Africa por mandado del Rey Abderra
men, como se ha visto, dexo en el gouierno de las dos Mauritanias,
que eran a su cargo a vn su hijo Almudafir, y el a esta sazon andaua
todo metido en gran guerra, que traya con el Rey del Caruan. Em
biole pues a mandar su padre, que dexando presidios en las fronte
ras, se viniesse con el mayor poderio de gente de armas, que pudies-
se juntar, porque assi lo requeria vna guerra importantissima, que
començaua a aparejar contra los Christianos. Esto mismo embio a
dezir a los muchos amigos principales que en Africa tenia, y por to
das partes buscaua grandes ayudas. Con esto se publico en Africa la
Gazia, que assi llaman ellos la conuocacion que hazen para defen-
der su ley, y con ella passaron en España innumerable multitud de
Moros de pie y de cauallo, y con muy valientes capitanes, y entre
ellos vno mas señalado y esclarecido por grandes hazañas llamado E
Cacen el Megeri, y otros le nombran muy diuersamente Larali Bu
helul.

☞ Este fue el mayor apparato de guerra, que nunca Rey Moro de
Cordoua hasta entonces auia hecho, y assi hizo en los Christianos,
mas estrago y destruycion que desde la perdida de España se auia
visto. Iũto ya todo el exercito en Cordoua, tomaron el camino mas
ordinario de Osma y sus comarcas, y alli se pusieron sobre la villa de
Gormaz en la ribera de Duero. Teniala el conde don Garci Fernan
dez bien proueyda para la defensa, y assi resistio muchos dias, sufriẽ
do brauos combates, mas fue al fin tomada con muerte de muchos
hombres, y catiuerio de todos los que quedaron. Auiendose deteni F
do mucho los Moros en aquel cerco, y auiendo sido grande la victo
ria, lo fue tambien la presa. Por esto se boluieron luego a Cordoua
bien contentos con lo hecho. Dexaron en la villa gran presidio de
Alarabes, como quien queria tener alli aquella como escala para la
guerra de adelãte. Yo he puesto esta victoria de los Moros a los diez
y siete de Iulio en el año nouecientos y setenta y nueue, porque assi
la hallo señalada en los Annales del libro viejo de Alcala, y pusiera
tambien lo que hizo el conde don Garci Fernandez, o porque no hi
zo nada en defensa de su sierra, si se hallara en algun autor. Mas no
auiẽdo de donde referirlo, no puedo yo suplir la falta. Y esta memo
ria de la toma de Gormaz no esta señalada alli por Era de Cesar sino
por año de nuestro Redemptor, como algunas otras memorias de
aquellos Annales, aun por estos tiempos. En vnos autores se nõbra

Santiste-

A Santisteuan de Gormaz, y en otros no mas que Gormaz, ambas son villas muy fuertes, puestas la vna y la otra a vna legua en la ribera del rio Duero, a dos y tres leguas d'Osma. Lo q̃ dize la coronica general, que el Conde don Garci Fernandez cobro de los Moros a Santisteuan de Gormaz, no lo hallo en otra parte.

El casamiento del Rey don Ramiro, y como los Gallegos alçaron por su Rey al Infante don Bermudo. Capitulo. XL.

QVando llego el año del nascimiẽto de nouecietos y ochẽta, ya el rey dõ Ramiro auia diez y nueue años, como por todo lo passado se ha visto, y ya entõces le parecio conuenia casarse, y assi tomo por muger a la reyna doña Vrraca, sin que yo pueda dezir cuya hija fuesse, por no hallarse en nuestros autores. año. Dcccc Lxxx.

B El Rey era moço, y teniendo los impetus con que aquella edad se suele malamente desenfrenar, auia ya desechado el gouierno y consejo de su madre la Reyna doña Teresa, y de su tia la monja doña Eluira, que hasta agora le auian valido mucho en todo lo bueno. Iuntose con esto para su perdicion, ser el Rey de suyo no bien inclinado, teniendo poca prudencia en lo que hazia, y menos constancia en lo que dezia. Offendio con esto y con alguna crueldad, a los Condes de Galizia, y no pudiendo lo ellos suffrir, determinaron hazerse reyno por si, y alçaron por su Rey al Infante don Bermudo hijo del rey don Ordoño, que se auia siempre desde niño criado en Galizia, y el leuantarlo fue este año nouecientos y ochenta, a los quinze de Otubre, que assi lo dize con toda esta particularidad el obispo don Lucas. Llegada esta nueua al rey don Ramiro, juntando con mucha C priessa su exercito, entro poderoso en Galizia. Saliole al encuentro el nueuo Rey su primo, y juntandose en el puerto de Arenas los dos campos, pelearon brauamente quasi todo el dia, cayendo muertos muchos de ambas partes, y con este estrago y mortandad se acabo la batalla: mas con cansancio y destruycion, que con voluntad de dexarla, sin que ni el vno ni el otro Rey lleuasse la victoria. Y aunque el rey don Ramiro se boluio por entonces a Leõ, fue para rehazerse, y boluer a deshazer su enemigo. Assi duro la guerra entre los dos primos dos años enteros con mucha matança de ambas partes, por lo qual con mucha razon se lamentan nuestros tres buenos autores, q̃ escriuen todo esto, de que las fuerças de los Christianos se consumiã miserablemente en esta guerra, quedando muy flacos para resistir a los Moros. año. Dccc Lxxxj. año. Dccc Lxxxij.

☞ No perdio el Moro Almançor tan buena ocasion, como esta di- D
cordia de los dos Reyes le daua, y entrando por Portugal, como en las historias de los Alarabes se dize, gano por fuerça de armas las ciudades de Coymbra, Braga y el Puerto, quedando toda aquella frontera de Galizia por el, para tener inquieta siempre y muy fatigada la tierra, y poder entrar enella con facilidad. Tambien tomo esta vez por combate la ciudad de Britonia, y era Mondoñedo, y la assolo, y quedo señor en todo lo que de Portugal cierran los dos rios Limia y Mondego.

El capitan de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galizia. Y los Moros de Cordoua tomaron a Atiença. Capitulo XLI.

Con la gran contienda de los dos reyes Ramiro y Bermudo tomo animo vn capitan Moro llamado Alcorexi, para entrar por aquella tierra de Portugal vezina al rio Miño, que le caia a el cerca de su frontera, a destruyr E
toda aquella comarca de Galizia. Y con el grande exercito q̃ traya, passo hasta llegar muy cerca de la iglesia de Santiago. Mas no permitio Dios se tocasse enella, y peleando por su santo Apostol, le puso primero al Moro milagrosamente tal espanto, que no osando passara adelante se boluia, como si le vuieran vencido. Y no parando aqui la misericordia, con que Dios amparaua su pueblo y la sepultura de su santo Apostol embio tal enfermedad de camaras en los Moros, que muriẽdo todos, aun no quedo vno solo, que pudiesse lleuar la nueua a su tierra. Con tanto encarecimiento como este cuenta Sãpiro esta guerra y su milagroso fin, y della refiere el Arçobispo.
☞ En el año de nouecientos y ochenta y vno murio en Cordoua el F
rey Alhatan, o Alhacan en edad de sesenta y quatro años, y succediole su hijo Hisceo, niño de diez años y ocho meses, y quedando Alhabib Almançor por su tutor, acrecento mucho sus fuerças y poderio en la guerra, y en todo el gouierno. Porque no teniẽdo el Rey niño mas que el nombre, Almançor era absoluto señor de todo, y assi pudo emplear bien la rauia, con que desseaua destruyr del todo los Christianos. Entro por Castilla, y tomo por combate la fortissima villa de Atiença, cuya alta roca, sobre que esta fundado el castillo, basta para grandissima fortaleza, aunque no la tuuiera edificada encima. Y por estar muy cerca de aquella de Gormaz, venia muy bien el juntar esta fuerça con la otra, y mantenerlas como frõteras de aquella tierra. En Sampiro no ay mencion desta jornada de Almançor ni de otra alguna en vida del rey don Ramiro. El Arçobispo

A bispo y don Lucas las cuentan con mucha breuedad, y los Annales del libro antiguo de Alcala la ponen en el año de nuestro Redemptor nouecientos y ochenta. Y los dos perlados de Toledo y de Tuyd escriuen auerse tomado tambien agora otros lugares en aquella vezindad de Atiença y Gormaz, mas yo lo pondre todo en los años en que succedia. Agora no ay mas que dezir, sino espantarnos como siempre, de que nadie escriuia, lo que hazia o no hazia el Conde don Garci Fernandez, viendo destruyr su tierra, y matarle y catiuarle sus vassallos, tomandole tan importantes fuerças de su señorio.

En lo poco que el rey don Ramiro tenia en Galizia, se le rebelo con los de mas vn conde Nepociano, que parece, como adelante se vera, ser su cuñado casado con su hermana, y el Rey lo hizo prender, y se lo truxeron a su presencia. Y el fin que este conde tuuo, y donde se sabe deste su leuantamiento y prision, aura luego lugar propro donde se diga.

B *Los Moros tomaron a Simancas con gran destruycion de los Christianos.*

Capitulo. XLII.

CArgaua todo el peso de la guerra delos Moros estos años sobre el conde don Garci Fernandez, y sobre sus tierras de Castilla, por la tregua muy confirmada que el Rey don Ramiro tenia con los Reyes de Cordoua. Y tambien el conde don Vela estando siempre con los Moros, y entrando siẽpre aca con ellos, no procuraua mas que la destruycion del Conde, por vengarse en el hijo de la injuria, que auia recebido da lo padre. Mas agora ya, como auia nueuo Rey en Cordoua, y Almançor enemigo cruel de los Christianos lo mandaua alli todo no curando de la tregua, determino tambien entrar en el reyno de Leon. Assi el año no

C uecientos y ochenta y tres con el mayor exercito que de Moros jamas se auia visto, entro en el reyno de Leon, y se puso sobre Simancas, siendo el primero lugar que encontraua en aquella frontera, y mas cudiciado de los Moros para la vengança, por la fresca memoria de la gran mortandad y destruycion, que pocos años antes alli auian recebido. El cerco de Simancas era muy cruel, y la priessa en el combatir la tierra grande, y assi se la dio el rey don Ramiro en venir con muy poderoso exercito al socorro, siguiendole en esta jornada el cõde Nepociano, que para esto auia sido perdonado. Dio el Rey cõ buẽ animo la batalla a los Moros, mas el fue desbaratado y vencido, y saluando cõ difficultad la vida, quedarõ muertos alli muchos dlos caualleros principales cõ grã multitud dlos suyos, y ẽtre e- *año. Dcccc Lxxxiij.*

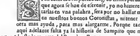
Kk llos

llos murio peleando el Conde Nepociano. Tomaron luego los Moros a Simancas con rica presa, y en la batalla y en la villa vuieron muchos catiuos, y entre ellos vn cauallero natural de Çamora, de quien auemos de tratar mucho mas adelante. Con tan gran victoria, y rica presa de catiuos y despojos se boluio Almançor muy triumphante a Cordoua. Del auerse tomado Simancas todos nuestros buenos autores hazen mencion en vna sola palabra, y los annales de Alcala lo ponen en este año de ochenta y tres. Y verse ha despues claramente como la ponen muy bien. Las particularidades que yo refiero, son tomadas de dos priuilegios, de que se ha de hazer por esto mencion. Y no se marauillara nadie de esta gran rota que recibio el rey don Ramiro, antes se deue espantar como no perdio agora todo su reyno, considerando quan pocas fuerças podia tener para defenderse. El conde de Castilla don Garci Fernandez o no queria ayudarle, por comun y particular odio y dissension entre Castellanos y Leoneses, o no podia, por tener harto que hazer en defender su tierra, que tan apriessa le yuan tomando los Moros. Galizia estaua ya del todo enagenada, en poder del infante don Bermudo, absoluto señor y Rey della. No le quedaua al pobre rey don Ramiro mas que el reyno de Leon y Asturias, grande estrechura y flaqueza contra tan gran pujança, como la que Almançor tenia. Es cosa manifiesta, que despues que se començo a ganar España delos Moros hasta agora, nunca se vio en tanto aprieto y peligro, como el que a esta sazon le fatigaua. Dios solo la pudo remediar, que fuerças humanas ya no podian. Pues aun passara adelante el perder mas el rey don Ramiro, y verse en mayor estrecho, como luego se vera:

Roman los Moros a Simancas con muchos catiuos a Cordoua — D, E (margin)

Los de mas lugares que por este tiempo se perdieron, Capitulo. F

XLIII.



SIen cosas tan importantes, y en tristes perdidas como las que agora se han de escreuir, yo no hiziere mas de contarlas en vna palabra, sera por no hallar mas que esto en nuestros buenos Coronistas, ni tener yo ninguna otra mas ayuda, para mas alargarme. Porque tambien desde aqui adelante falta ya la historia de Sampiro que no llego aun hasta la muerte del Rey don Ramiro, y no porque no biuio mas años adelante, como despues veremos, sino porq no escriuio mas de hasta aqui. Cōtinuo la historia de aqui adelāte el obispo de Ouiedo Pelayo, q biuio harto s años despues en tiēpo del rey dō Alōso el sex

La historia de Sampiro acabada.

A to que gano a Toledo, como se entiende por su historia y por sus epitaphio, que se vee en el claustro de la iglesia de Ouiedo. Assi sera todo lo siguiente en esta historia tomado del y de los otros dos perlados de Toledo y de Tuyd, vsando siempre con esto mi acostumbrada diligencia de juntar priuilegios y memorias antiguas, y todas las de mas buenas ayudas que para estender y certificar esta historia podran seruir. Y es necessario se entienda, que la breuedad del obispo Pelayo aun es mayor que la de Sampiro. Escriuen pues por agora el Arçobispo don Rodrigo, y el de Tuyd como los Moros tomaron algunos otros lugares en Castilla nombrandolos solamente todos juntos. Mas en aquellos Annales de Alcala de Henares se van poniendo por los años desta manera, y assi los apartare yo, para ponerlos en sus tiempos. Tomaron los Moros a Sepulueda el año nouecientos y ochenta y quatro, porq̃ el Conde don Vela siempre instana, en que se hiziesse la guerra al conde don Garci Fernandez y su tierra, como su ira ennagecida se lo pedia. Y aunque no ay duda, sino que no le pudo tomar Sepulueda, segun es fuerte, sin mucha guerra y mortandad, mas no auiendo ninguna mencion desto en la siempre grande breuedad de nuestros autores, no ay poderse referir nada. Solamente se puede considerar, como los Moros se hazian poco a poco muy poderosos en aquellas comarcas, teniendo por alli ya tomadas tres fuerças tan importantes como san Gormaz, Atiença y Sepulueda. Y nombro yo Gormaz porque assi lo hallo mas ordinario en nuestras Coronicas. Y a la verdad por estar mucho mas alto y enriscado que Sanstieuan, auia mucho mas que hazer en tomarlo. Y assi tomado Gormaz parece se tomaua luego Sanstieuan, que esta a vna legua Duero abaxo, en tierra llana y de menos fuerte natural. *año. Dccc Lxxxiiij.*

C ¶ Los dos perlados cuentan mas lugares que se tomaron por alli agora en tiempo del Rey don Ramiro, aunque no nombra el Arçobispo mas que vno llamado Varinacio y es Gormaz, y tambien dize se tomo Dueñas, y parece que por no estar mas que ocho leguas de Simancas por tierra muy llana, le alcanço entonces el daño de la guerra por la vezindad. El año siguiente de nouecientos y ochenta y cinco tomaron los Moros a Çamora, y la assolaron toda. Tan deueras siguio Almançor la destruycion de los Christianos, que vnas vezes les quitaua los lugares mas fuertes de Castilla, y otros los de Leon, estendiendo siempre mas sus conquistas, y adelantando mucho sus fronteras: y *año. Dccc Lxxxv.*

estrechando agora tanto al rey don Ramiro, con auerle destruydo a Çamora, con q̃ lo tenia como acorralado en Leon, no quedando le ya en aquel reyno otra fuerça principal, donde mantenerse. Y parecese muy clara la miseria de los tiempos deste Rey, pues vemos como se les hazia poco a todos sus antepassados, entrar muy ordinariamente al reyno de Toledo, a Estremadura y al Andaluzia, metiendoles a los Moros la guerra dentro en sus tierras, y ganandoles villas y ciudades en ellas: y agora estaua el rey don Ramiro no solamente arrinconado en Leon, sino que sin tener poderio de defenderse, le ganatan y destruyan cada dia los Moros la tierra, vezina de la estancia ordinaria de su casa y corte. Grandes eran estas perdidas, mas siempre se yuan haziendo crueles aparejos para otras mayores.

La fundacion del Abadia de Husillos. Capitulo

XLIIII.

Por estos mismos años o pocos antes auia sido fundada el abadia de Husillos, legua y media de la ciudad de Palencia cerca del rio Carrion, y es agora harto honrada, con tener canonigos, y alguna jurisdicion. El fundarse fue por esta ocasion. Auia venido de Roma en España vn Cardenal llamado Raymundo, sin que se diga porque causa, sino que parece vino en romeria al Apostol Sātiago, trayendo consigo muchas reliquias, y cō intencion de quedarse por aca con ellas. Esta Monçon, llamado entonces Monsison, alli a media legua de Husillos en vna montañuela, que se leuanta en lo llano, de donde deuio tomar el nombre, y eran señores y condes en el quatro hermanos: don Fernando Ansurez, don Gonçalo, don Nuño y don Enrrique, y todos con el mismo sobrenombre de Ansorez. Eran todos hermanos de la reyna doña Teresa, muger del rey dō Sancho el Gordo, y assi tios del rey don Ramiro. El Cardenal Raymundo siendo ya viejo, y no teniendo intencion de boluer a Roma, pidio a la reyna doña Teresa, le diesse alguna iglesia donde pudiesse poner dignamente aquellas reliquias, que el Papa le auia dado, y quedarse el hasta su muerte con ellas. Respondiole la Reyna, que ella no tenia cosa semejante, que le satisfiziesse. Mas mi hermano, dixo prosiguiendo adelante, el conde don Fernando, os dara, si el quisiere, la su iglesia de santa Maria Dehesa Brana. Y era vn soto con esta iglesia en aquel mismo logar, dōde agora esta la del Abadia. Y como hemos visto, la iglesia edificada estaua de harto tiempo antes con el sobrenombre de Husillos, que se le quedo por esto al nueuo conuento. El conde don Hernando

A nando y sus hermanos le dieron de buena gana al Cardenal la iglesia, y el puso enella sus reliquias, y se quedo alli por Abad toda su vida. Todo esto se cuenta, como yo lo refiero, en la escritura de la fundacion de aquella iglesia, que dizen fue por entonces de canonigos reglares. Y yo vi las reliquias que el Cardenal Raymundo alli truxo, puestas en caxitas de roble enn santa representacion de antiguedad, que bien moestran ser destos tiempos, de que se va escriuiendo. Y sin estas tienen otras reliquias mayores, puestas con decencia y riqueza. Entre todas tienen vna muy insigne. Es vn relicario de Christal metido en vn tabernaculo con colunas de plata dorada. Deotro esta vna espina de las de la corona de nuestro Redemptor. Yo he visto algunas, y entre ellas la del monesterio del Espina cabe Valladolid, y la de san Geronimo de Cordoua, que son las de mayor autoridad y certidumbre: y esta de Husillos se les parece mucho, y mas a la de san Geronimo de Cordona. Y tiene vna cepita de
B su planta, como quando desgajamos vna varica de qualquier arbol. Cierto es singular reliquia, y que prouoca mucho a deuocion con sentimiento de lo que es. La data desta escritura, donde todo lo dicho se refiere, esta tan confusa, que yo no puedo atinar cosa cierta enella. Señalando el año o la Era de nouecientos y cincuenta, dize tambien fue hecha en tiempo del Conde don Sancho de Castilla, que aun no vino a ser señor hasta cincuenta años adelante, como aqui se vera a su tiempo. Vi tambien otras escrituras originales, en que aquellos quatro Condes algunas vezes juntos, y otras de por si, dan al nueuo monesterio y a su Abad el Cardenal Raymundo tierras y lugares. Su data de la vna es de la Era nouecientos y ochenta año Dccccy cinco, siendo año del nascimiento y no Era de Cesar. Lo mismo es Lxxxviij.
C de otras escrituras, destos Condes hermanos, que dan mucho al nueuo monesterio en la Era nouecientos y ochenta y ocho. Assi no se puede dudar en que sea año de nuestro Redemptor. Y para mayor certificacion de ser año de nuestro Redemptor y no Era de Cesar: en vna dellas del mismo año ochenta y ocho de los veynte y siete de Otubre se refiere al cabo, como vino el Rey don Ramiro a Monçon y con el su madre la Reyna doña Teresa (llamandola otra vez hermana de los Condes) y dio el Rey al monesterio la villa de san Iuan. Y esta venida del Rey y su madre se cuenta alli de manera, que no fue entonces, sino que auia venido antes. Porque ya aquel año nouecientos y ochenta y ocho muerto era el Rey don Ramiro, como luego se vera claramente. Assi cuenta

aquella escritura, lo q̃ años antes auia passado. Y por dezirse expressamente en estas dos escrituras ser la reyna doña Teresa hermana destos cõdes de Monçon, lo affirme yo al principio, quando se trato de su casamiento con el Rey don Sancho el Gordo. Y por dezir aqui todo junto lo desta iglesia añadire, que tienen muchas escrituras de donacion de los Reyes siguientes, no ya de letra Gotica como son todas las ya dichas. En vna del Rey don Alonso que gano a Toledo se cuenta, como por quitar differencias entre el abad y canonigos, con autoridad del Papa les partio la hazienda, y vno de los comissarios que el Rey para esto señalo, fue el Cid Ruy Diaz. Despues el Rey don Sancho el Desseado su nieto le dio la jurisdicion a la iglesia, como se dize alli en vna piedra con estas palabras. D

Era MCXCV, Rex Sanctus domni Aldefonsi Hispaniarum Imperatoris filius, dedit cautum ecclesiæ sanctæ Mariæ de Fusiellis, Raymundo Geleberto existente Abbate ejusdem ecclesiæ. Et eadem Era prædictus Rex Domnus Sancius obijt vltimo die Augusti. E

No es este lugar para aueriguar como se ha de entender, el dezir la piedra que el mismo año se murio el Rey don Sancho. Para saluarse su verdad, es menester entenderse bien, conforme a otras hartas escrituras, que ay alli deste mismo año.

En esta iglesia al lado del Euangelio junto al altar mayor, en vn arco antiguo liso esta vna tumba de piedra muy blanca, que se puede llamar marmol, pues recibio polimento, hasta tener el lustre ordinario del marmol. Y estando toda ella labrada, como se dira, tiene la cubierta tumbada de vna piedra tosca y lisa, y tan grosseramente labrada, que parece se hizo de aquella manera, para que la lauor de la caxa de abaxo pareciesse mejor, aunque sin este oposito, le basta sola su excelencia, para mucho resplandecer. F En la haz desta caxa esta esculpido de mas que medio relieue el fin de la historia de Horacios y Curiacios: pues esta al principio la hermana muerta, y alli su esposo y otra gẽte llorosa sobre la hermana, y entre ellos vno q̃ no se le pareciẽdo mas q̃ el colodrillo con la mano puesta en el, representa mas tristeza, q̃ ningũ rostro d'los muy tristes q̃ se parecẽ. Cõ esto se puede creer, quiso el artifice fuesse este el Agamenõ de Timãtes, que encubriẽdo su pesar el buril, lo muestra mayor el arte. Sigue luego vna manera de sacrificio, y parece

el passar-

A el passarlo el padre al marador por debaxo el Tigilo Sororio, y todo aquello que Tito Liuio prosigue. Porque tambien en el vn testero desta caxa estan dos, que teniendo vn ara en medio parece sacrificã En el otro testero assi mismo estan dos, que encierran en vn sepulchro la vrna con las cenizas de la muerta. Esta es a mi juyzio la historia. La excelencia de la esculptura se puede sumar, con lo que dixo el famoso Berruguete, despues de auer estado gran rato como atonito mirandola. Ninguna cosa mejor he visto en Italia. Lo que a mi me succedio alli es, que auiendo mas de veynte figuras, quando estaua mirando la vna, y pensaua que alli se auia acabado la perfecion del arte, en passando a mirar la siguiente entendia, como tuuo el artifice de nueuo mucho que añadir. Cada figura mirada toda junta, tiene estraña lindeza, y en cada miembro por si, aunque sea muy pequeño, ay otra particular, q̃ sin ayudar al todo, ella por si sola se tiene su estremado artificio. Toda la esculptura esta muy conseruada,
B sino es vna sola figura al vn lado, que, a lo q̃ yo creo, por estar muy releuada, la quito algun grãde artifice, para lleuarse algo de aquella marauilla. Y no se espante nadie, como me detengo tãto en celebrar vna piedra: porque de mas de mi afficion natural a la pintura y esculptura, desta antigualla dixo el Cardenal Poggio, a quien todos conocimos por hõbre de lindo ingenio y alto juyzio, que podia estar en Roma entre las mas estimadas, por su igual. Y a lo que yo creo deue ser sepultura de aquel Conde Fernando Ansurez fondador, que auiendo auido esta rica antigualla de Romanos, quiso siruiesse para su sepoltura. De Romanos digo que es, pues para sepultura de ningun Christiano cierto es, que no se hiziera con tan profana historia.

C *Los siete Infantes de Lara. Capitulo. XLV.*

Ninguno de nuestros perlados antiguos haze menciõ de los siete infantes de Lara, ni se halla sino es en la Coronica general del Rey don Alonso, y en los que del tomaron despues. Tambien ay memoria dellos en las Genealogias del conde don Pedro, a quien yo siempre alego por antiguo y buen autor. Mas en la General esta todo tan confuso en el tiempo y en las personas, que no se puede conformar nada biẽ. Dize que succedio todo en el año de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y cinco, y que era el quarto año del Rey don Bermudo, y assi se dizẽ alli otras cosas, q̃ no pueden concertar entre si. Y al fin se aura de poner lo q̃ alli se halla, cõ aduertir tãbien algo dõde conuiniere.

Y bien aduirtio Garibay, auer sucedido este triste caso de los Infantes algunos años antes, del reynado del rey don Bermudo, y assi yo lo pongo aqui en tiempo del rey don Ramiro, con que quiero se entienda, no pudo ser el año de nuestro Redemptor que la General historia dize, pues el Conde Garci Fernandez aun no era señor en Castilla, ni lo fue hasta otros cinco años adelante. D

Quando se puso en su lugar la descendencia del Conde don Diego Porcelos, se dixo, como auiendo casado su vnica hija doña Sula con Nuño Belchides, tuuieron dos hijos Nuño Rasura el juez de Castilla, y Gustios Gonçalez. Prosiguiose entonces la generacion y descendencia de Nuño Rasura, hasta llegar al Conde Fernan Gonçalez, de quien luego se auia de tratar mucho, sin dezir nada de la de Gustios Gonçalez, por no ser entóces necessaria. Agora es menester bolner a ella. Assi dezimos, que Gustios Gonçalez nieto del Conde don Diego, siendo muy principal cauallero en Castilla, tuuo por hijo a Gonçalo Gustios muy buen cauallero, y muy estimado en Castilla por su gran virtud y esfuerço: y por ser natural y tener su hazienda en Salas, lugar muy conocido a tres leguas de Burgos, le llamauan el de Salas. Caso este cauallero con vna señora llamada doña Sancha natural de Lara, ciudad que era entonces, y agora no es mas que buena villa a dos leguas de Burgos, por el rio Arlança arriba. Era esta señora hermana de don Rodrigo Velazquez, que llaman de la hoz de Lara. De Lara, por ser gran señor en aquel lugar y su tierra, y de la hoz de Lara, porque en Castilla y en el reyno de Toledo hoz llaman a la estrechura de montañas y peñas, por donde se mete algun rio, auiendo corrido antes por tierra llana y assi lo haze el rio Arlança cerca de Lara. Gonçalo Gustios y su muger doña Sancha tuuieron siete hijos varones, llamados Fernan Gonçalez. Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gustios, Ruy Gomez, y los dos postreros ambos Gonçalo Gonçalez. Son llamados todos comunmente los siete Infantes de Lara o de Salas. De Lara y de Salas ya vemos como se pudieron nombrar, mas porque los llamaron Infantes, no lo hallo en ningun autor, ni yo tampoco puedo conjeturarlo. E F

☞ Aqui me haze a mi mucha difficultad lo dicho, de que Gonçalo Gustios fue no mas que visnieto del conde don Diego Porcelos, siendo el Conde don Garci Fernandez ya viejo sexto en su generacion, y los Infantes de Lara moços no mas que quintos. Y auiendo passado ya cerca de cien años, parece falta alguno entre Gustios Gonçalez y Gonçalo Gustios. Bien se, que en esta materia de generaciones

puede

A puede auer gran diuersidad biuiẽdo vnos poco, y otros mucho mas toda via aduierto todo lo que yo en la historia dudo.

Siendo los siete Infantes por vna parte tan deudos del Conde don Garci Fernandez, y por otra sobrinos de don Rodrigo Velazquez, y por esso muy estimados en Castilla, lo eran tambien, por auer sido criados en todas buenas maneras de caualleros, por la industria y cuydado de vn buen cauallero su ayo, llamado Nuño salido, que con gran cuydado y diligencia les enseño ser tales, como por ser hijos de tan principales padres de tan, y el conde don Garci Fernãdez los armo a todos caualleros en vn dia, que assi lo dize la Coronica general. Mas ella misma ha dicho como se hallauã en las batallas con el conde Fernan Gonçalez. Succedio despues casarse don Rodrigo Velazquez con doña Lambra, prima del conde don Garci Fernã
B dez, natural de la tierra de Bureua que era la villa de Biruiesca y sus comarcas. Estas bodas se celebraron en Burgos con gran concurso de caualleros, naturales y estrangeros. Entre las otras fiestas, que en estas bodas vuo, fue vna muy vsada en aquellos tiempos, y la llamauan lançar a tablado. Y por lo que mejor se puede entender, las veces que se haze mencion desta fiesta sin declararla es, que se hazia vn tablado como castillejo o assi puesto en alto, con la jũtura de las tablas facil, assi quĕ cõ buena fuerça y maña alcãçasse a en el dar algun gran golpe, lo derribaria. Tirauan pues los caualleros a este tablado sus varas, que llamauan bohordos, y era la honra de la fiesta de aquel, que hiriendo en el tablado con destreza y con gran fuerça, lo hazia caer desbaratado. Y auiendo querido Geronimo de Curita declarar esto en sus annales de Aragon con todo su gran juyzio y noticia de las antiguedades, no pudo darlo a entender del todo, y
C yo he dicho todo lo que puedo, para satisfazer en esta antiguedad. Andando en esta fiesta riñeron malamente por la honra della Gonçalo Gonçalez el menor de los siete infantes, y Aluar Sãchez primo hermano de la nouia doña Lambra. Y aunque la renzilla fue terrible, passara a mucho mal, si el conde Garci Fernandez y Goncalo Gustios no salieran a poner paz, y hazerlos amigos a los dos. Sossegandose enteramente los caualleros, no sossego el coraçon de doña Lambra, ni le dexo sossegar el grande odio que concibio contra los infantes, aunque eran sobrino de su marido: por parecerle auia quedado injuriado su primo. Por esto estando en Barbadillo, lugar de don Rodrigo su marido, dos leguas de Burgos con doña Sancha su cuñada, mando a vn su criado, que con vn cogombro lleno de san

Lançar a tablado.

gre diesse y ensuziasse al Gonçalo Gonçalez, que andaua por la huer D
ta. Hecho el feo mandado, el cauallero moço y sus hermanos con
impetu y con cruel yra fueron a matar aquel hombre en las faldas
de doña Lambia, donde se auia acogido. Crecio de nueuo el furio-
so enojo de la muger lastimada, y quexandose a don Rodrigo su ma
rido, el le prometio cruel vengança. Para mas fieramente executar-
la, embio a Gonçalo Gustios su cuñado a Cordoua con cartas de ne
gocios importantes, que le comunico, para mostrarle ser dignos de
tal embaxador, y la carta que escreuia a Almançor, que era su ami-
go, no contenia mas de que en llegando a el Gonçalo Gustios, le cor
tasse la cabeça, porque assi conuenia. Yua el buen cauallero seguro
de tan gran traycion, cuyo recelo nunca entra en el animo noble, y
lleuando el mismo el aparejo de su muerte cruel, no pensaua en mas
de en la lealtad, con que auia de acabar su embaxada. Espantole al E
Moro tan grande alenosia, como la que leyo en la carta, y aunque
infiel y barbaro, se mouio con lastima, de quien con tanta hidalguia
seruia a su señor y deudo: y mostrandole a Gonçalo Gustios la car-
ta, le dixo estuuiesse seguro, que el nunca executaria tan gran mal-
dad, como don Rodrigo auia cometido. Y contento con tenerlo
preso cortesmente, le hizo regalar y dar todo contento en la prisiõ,
con visitarle tambien en ella alguna vez las damas Moras, y entre
ellas vna hermana de Almançor. Que esto tengo yo por mas cierto,
que no el auer dado este Moro cargo del preso a su hermana, como
en la coronica general se refiere.

Mucho padecia Gonçalo Gustios en Cordoua, mas mucho mayor
peligro se les aparejaua a sus hijos en Burgos. Ruy Velazquez su tio
adereço su gẽte, y no para entrar con ella co tierra de Moros, como F
publicaua, sino para lleuar alla a los siete infantes, dõde muriessen
por nueua traycion, que les tenia ordenada. Porque prometiendo a
Almançor ayuda en Leon y en Castilla, si le embiasse gente, que
matassen en la guerra a los siete infantes, el embio diez mil hõbres,
cõ color de salir a pelear con Ruy Velazquez. Mas encõtrandose cõ
los Christianos en el campo de Aluacar, castillo famoso a quatro le
guas de Cordoua, donde las sierras abren mucho llano, para se po
der dar vna batalla: el maluado Ruy Velazquez desamparo sus so
brinos, que con solos dozietos caualleros de los suyos pelearon bra
uamente con los Moros, hasta que de cansados se vuieron de retirar
al castillo, quedando muerto Hernan Gonçalez el mayor dellos cõ
su ayo Nuño Salido. Embiaron a pedir socorro a su tio, mas el que

A otra cosa no desseaua mas que su muerte, no solamente no se lo embio, mas estoruo a mil de los suyos, que querian yr a darselo. No pudo resistir a trezientos que al fin fueron, y con estos boluieron otro y otro dia a pelear con los Moros los infantes, hasta que matandoles su gente los prendieron a ellos, quando ya auian perdido todo el aliento en las batallas: y assi como a medio muertos los acabarō de matar, y llenaron sus cabeças y las de su ayo al capitan y Virrey Almançor. Su peruerso tio auiendo hecho tan abominable traycion, se boluio a Castilla muy contento, como si vuiera alcançado vna gran victoria de los Moros.

Almançor embio las cabeças de los infantes y de su ayo a Gonçalo Gustios en la prision donde estaua, para que las reconociesse, y auiēdo hecho el viejo padre gran llanto sobre ellas, al Moro le parecio

B yr a consolarlo, y despues de buenas palabras le dio libertad, y con muchos dones lo dexo boluer a Salas tierra de su Señorio. En Cordoua ay hasta agora vna casa, que llaman de las Cabeças, cerca de la del marques del Carpio, y dizen tomo este nombre, por dos arquillos que alli se veen toda via, sobre que se pusieron las cabeças de los infantes, mal tropheo de tan infame victoria. Agora todo aqllo esta labrado d̄ nueuo: mas siēdo yo pequeño, edificio auia alli antiguo Morisco y harto rico, y dezian auer sido alli la prision y carcel, donde Gonçalo Gustios estuuo. Los cuerpos de los Infantes, recogidos por algunos leales caualleros, fueron lleuados a Castilla, y enterrados en el monesterio de san Pedro de Arlança, donde los mōjes muestran sus sepulturas, y lo mismo hazen los de san Millan de la Cogolla, donde parece mas verisimil fuessen lleuados, por ser harto lexos de donde Ruy Velazquez, que tan fieramente los trato en

C vida, les pudiesse intentar alguna injuria en la sepultura.

Estando Gonçalo Gustios en la prision, del visitarle la hermana de Almançor, como deziamos, resulto dexarse vencer de su amor, y quedar preñada del, quando se boluio a Castilla. Concertaron entre si a la partida el y ella, que por señas de vna sortija que partieron, se pudiesse despues reconocer lo que naciesse por su padre. Nacio vn niño, a quien llamaron Mudarra Gonçalez nombre mezclado de su madre Mora y padre Christiano, y de la vengança que hizo de sus hermanos se dira adelante en su lugar.

La gran diuersidad que ay en el año de la muerte del Rey don Ramiro. Capitulo. XLVI.

Notado

Notado he algunas vezes la mucha diuersidad que ay en nuestros buenos historiadores, señalando los años en q̃ nuestros Reyes murieron, y la poca confiança que puede D auer en ellos, de que aciertã: de donde se sigue la difficultad de dar buena razon del tiempo en la historia, y el ser necessario mucho cuydado y diligencia para aueriguar la verdad en parte tan principal, donde mas la historia la requiere. Y aunque desto ay siempre muchos exemplos, el de agora en la muerte del rey don Ramiro es mas notable, y que por la gran variedad de nuestros autores requiere mayor diligencia para alguna certificacion. No se creeria facilmente tanta diuersidad, si aqui no se pusiesse. El obispo Pelayo, que ya aqui ha començado su historia, escriue que murio el rey don Ramiro el año de nuestro Redemptor nouecientos y ochenta y dos señalado por la Era mil y veynte, y concuerda con el don Lucas de Tuyd. El Arçobispo don Rodrigo quita veynte años, poniendo su muerte el año nouecientos y setenta y dos, y concuerda con el la coronica general. Los annales viejos de Alcala socorren aqui tan mal, por vicio sin duda de quien traslado, que ponen la muerte deste Rey mucho mas adelante el año mil y quatro señalandolo por la Era mil y quarenta y dos. Pone tambien el mes y el dia, jueues a los seys de las Calendas de Iulio, y es el veynte y seys de Iunio. Y nombrar el dia de la semana es para mayor condenacion suya. Porque lunes fue aquel año el vigesimo sexto dia de Iunio, siendo el año quinto en el cyclo solar y visiesto, y teniendo ya en aquel mes por letra Dominical, A. auiendo tenido antes B. De la misma manera se conuence el error de la pluma, con poner tras esto luego la muerte del Rey don Bermudo immediato successor deste Rey, no mas que dos años adelante en el año mil y seys, señalado por la Era, auiendo reynado este Rey dõ Bermudo, como veremos diez y siete años. Esteuan Garibay descubrio priuilegios deste rey don Ramiro de hasta el año nouecientos y setenta y nueue: mas no nos valen para aueriguar nada, siendo cosa cierta que el Rey biuio algunos años adelante, como por la rota de Simancas y otras memorias parecio. Y aunque discrepan todos nuestros autores tanto en el año de la muerte del Rey, si concordaran en los años que auia reynado, tuuieramos algun tino para la certidumbre, pues la tenemos del año en que entro a reynar. Mas en esto tambien estan muy desconformes los mismos buenos autores. El obispo Pelayo dize reyno onze años, El Arçobispo veynte y cinco, don Lucas quinze y siete meses, y la general,

A general, enncordando con el Arçobispo, veynte y cinco. En tanta variedad, y confusion, que tino se podra tomar para alguna certidumbre? Siempre es mucho trabajo hazer vna tal aueriguacion, y aqui por tanta diuersidad es mucho mayor: y assi conuiene vsar mucha diligencia.

8 Ya yo hize vn aueriguacion deste año de la muerte del rey don Ramiro y principio de don Bermudo en lo que imprimi al cabo de las obras de san Eulogio. Mas auiendo tenido errada por culpa del escriuiente vna data, me engaño en algunos años, el mal fundamẽto; agora procuraremos tenerlo bueno. Es cosa clara y manifiesta, que murio el rey don Ramiro el año nouecientos y ochenta y cinco de nuestro Redemptor antes de mediado mayo. Esto se entiende sin q̃ pueda quedar duda en ello, por preuilegios que dio el rey dõ Bermudo su sucessor este año ochenta y cinco en el mes de mayo y en los B de adelante, reynando ya en Leon. Y destos preuilegios que se pondran luego resultaran otras comprobaciones desta verdad. Parece que contradize a esto abiertamente la escritura de Husillos del año nouecientos y ochenta y ocho, donde se haze mencion del auer venido alli el rey don Ramiro: y sino fuera (como alli aduertimos) q̃ la escritura en la mencion que haze del Rey y su venida, habla de tiempo passado, juntandose alli tambien despues otras venidas de Reyes al monesterio hasta don Sancho el mayor, que son todas de muchos años adelante.

Murio el rey don Ramiro en Leon de su enfermedad, y enterraron lo por su mãdado en el monesterio de san Miguel de Destriana, fundado, como vimos, por su abuelo el rey don Ramiro segundo. De alli dize don Lucas de Tuyd que lo passo mas de doziẽtos años despues a la iglesia mayor de Astorga el rey don Fernando de Leon, dõ C de se ha perdido la memoria de su sepultura, si on es vna de dos antiguas que estan en la capilla mayor, y dizen alli que son de Infantes, sin saberlos nombrar. Y por la cuenta que llenamos reyno diez y nueue años o diez y ocho: pues como aueriguauamos entro a reynar el año noueciẽtos y sesenta y siete. Que ya muchas vezes hemos dicho, como no se puede dexar de variar en vn año por los vsuales y emergentes. Y siempre se ha de tener aduertencia en esto.

Quando murio el rey don Sancho padre deste rey don Ramiro era sumo Pontifice Iuan trezeno deste nombre, y tuuo la silla Apostolica seys años, onze meses y cinco dias, con que llego a morir en los seys de Setiembre de nouecientos y setenta y dos. Luego enn treze

dias

dias de vacante fue elegido Dnmino, o Dono o Domiaio (que to- D
dos estos tres nombres le dan) a los veynte, y no durando mas que tres meses, fallecio a los diez y nueue de Diziembre. El dia siguiente sin vacante fue elegido Benito quinto que otros llaman sexto, y biuio despues vn año y tres meses, quitandole el pontificado por fuerça a los diez y nueue de março de nouecientos y setenta y quatro. Con vacante de diez dias fue elegido Bonifacio septimo a los treynta del mismo mes. Biuio vn año y vn mes y doze dias, auiendo sido tambien forçado a dexar la silla Apostolica a los onze de Mayo del nouecientos y setenta y cinco. La vacante duro veynte dias, y fue elegido Benedicto septimo que otros llaman sexto el primero dia de Iunio luego siguiente. Biuio Papa nueue años y vn mes y diez dias, con que llego a morir a los diez de Iulio del nouecientos y ochenta y quatro. Los dos pontifices siguientes biuieron tan poco, q̃ mul- E
tiplicaran aqui el numero y haran desabrido el cuento. Porq auiendo sido elegido con vacante de cinco dias Iuan catorzeno a los diez y seys de aquel mes, no biuio mas de ocho meses. Assi murio a los diez y seys de Março del año siguiente nouecientos y ochenta y cinco. Sin ninguna vacante le entro por fuerça en el pontificado otra vez Bonifacio septimo, y no biuio mas que quatro meses y seys dias, muriendo a los veynte y vno de Iulio. Entõces con vacante de diez dias fue elegido Iuan quinto decimo el primero dia de Agosto. Y el era agora summo Pontifice.

LIBRO DECIMO SEPTIMO DE LA CORONICA GENERAL DE ESPAÑA, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cor- F
dona, Coronista del Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre.

El Rey don Bermudo segundo, y priuilegios de sus años primeros.
Capitulo primero.



Stando muy falto de successor el reyno de Leon, por no auer ya hijos de los Reyes passados, como hemos visto: vino a entrar en el quasi por sin derecho este año nouecientos y ochenta y cinco el rey don Bermudo segũdo deste nombre, hijo del rey don Ordoño el tercero, y aũ no de legitimo matrimonio, como

clara-

A claramente se ha visto. Puedese muy bien creer que de mas de lo dicho le vano para alcançar el reyno de Leon, ser ya de algunos años antes Rey de Galizia, cõ que doblaua las fuerças del nueuo reyno, q̃ tã debilitadas y consumidas estauã. Y este fue el camino por dõde nr̃o señor por su misericordia nos quiso remediar. La historia general del rey dõ Alonso erro aqui mucho, haziẽdo a este Rey hijo del rey dõ Sancho. El primer priuilegio que dio, parece cierto ser vno q̃ se halla en el antiquissimo monesterio de Samos en Galizia. Y por ser muy notable en muchas cosas, lo pondre aqui trasladado fielmẽte del Latin. No es cosa dudosa, (dize el Rey) sino manifiesta à todos, como el aldea llamada Sala, cerca del rio Armena, fue de doña Aldonça hija del rey don Ramiro. Despues de sus dias la dexo a su nieto Bermudo, y el se la dio a su moger Gontrada, y ella la dio a su sobrino Froyla hijo de Alonso, y el la dio al rey don Ramiro, y el

B Rey le hizo carta de donacion della a su hermana doña Ora, y al conde Nepociano Diaz, y ella la dio a vo Abadessa de Leon. Otra cosa ay sabida de muchos. Que en tiempo del rey don Ramiro el cõde Nepociano hizo gran robo en el ganado de Gonçalo Bermudez y en sus vassallos y en sus aldeas. Perseuerãdo el Cõde algunos dias en su maldad, parecio al fin delante del rey don Ramiro. A esta sazõ le vino al Rey la nueua, como los Moros auian cercado a Simãcas, y alli mataron al conde Nepociano, y a otros muchos con el. Y en este presente año el Rey partio desta vida. Y Dios como justo juez, que ama la justicia, y que leuanta los humildes en alteza, luego que yo el rey Bermudo hijo del rey dõ Ordoño por su mano fuy puesto y confirmado en el reyno de mi padre, vino a mi el dicho Gonçalo Bermudez, &c. Prosigue el Rey como lo hizo restituyr en su hazienda y da la aldea de Sala al monesterio. La data deste priuilegio

C estaua tan confusa en el tumbo de letra Gotica de donde yo saque el priuilegio, que no pude leer en ella con claridad mas de ser hecha a los catorze de Mayo la Era de mil. Los diezes y las vnidades que seguian estauan tan gastados, q̃ no pude sacar nada cierto. Y es muy dañosa esta falta en el priuilegio, pues a estar el numero claro y entero, supieramos de aqui tambien con certidumbre el año de la muerte del rey don Ramiro, pues don Bermudo dize que murio el año presente en que el daua el priuilegio. Agora no entendemos mas de que murio antes de los catorze de Mayo. Y luego por otros priuilegios y buenas comprobaciones se vera, como este priuilegio es del año nouecientos y ochenta y cinco. Mas ya que el priuilegio no nos vale

En el segundo.

en el tercero.

Murrer fue tio y cuñado del Rey

vale para el año, entendemos por el algunas cosas, que de de otra D
parte no se pueden saber, como el rey don Ramiro el segundo tuuo vna hija llamada la Infanta doña Aldonça, y don Ramiro el tercero otra llamada la Infanta doña Ora, y todo lo del conde Nepociano, que siempre parece marido de la Infanta doña Ora.

Compruevase mucho el auer entrado don Bermudo este año ochẽta y cinco a ser Rey de Leon, por vn preuilegio del monesterio de Celanoua, donde el Rey le da mucho al monesterio en Bubaln, Ablocinos y otro lugar. Es la data a los veynte y nueue de Setiembre del año nouecientos y ochenta y cinco, señalada alli por la Era mil y veynte y tres. Y esta claro que ya el Rey tenia el reyno de Leõ, porque dize al principio, que Dios le puso en el reyno de sus passados y mas claramẽte se vee, pues cõ la reyna Velasquita cõfirman Sauarigo obispo de Leon, y Gonçalo obispo de Astorga. No confir E
maran, si el Rey no fuera mas de, como antes lo era, rey de Galizia. Y con este preuilegio queda muy assentado el año de la muerte del rey don Ramiro, y del principio del reyno de don Bermudo. Tambien se assegura harto por otro preuilegio de aquel monesterio, dõde el Rey le da mucho mas en aquellos mismos dos lugares, y en otro llamado Barra. Y al principio dize estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Yo el rey Bermudo por orden diuina y por la gracia de Iesu Christo sublimado en la honra del reyno, no resistiendo ninguno, ni contradiziendo por toda la gran largura y anchura de mi reyno, sino teniendo paz con todas las prouincias del, y teniendo dado sossiego y reposo a todos los pueblos por los terminos y fines de la tierra. La data es del primero dia de Enero del año nouecientos y ochẽta y seys, señalado por estas palabras. *Facta testatio vel concessio scripturis atque confirmationis ipsas Kal Ianuarias, discurrente Era post millesima incho ante quarta.* Pues el Rey el primero dia del año ochenta y seys dize, tiene pacifico su reyno, y puesta ya paz y reposo en toda su tierra: claramente se vee como reynaua ya el año ochẽta y cinco en todo. El reynar en todo se parece por la gran confirmacion del preuilegio, de la qual pondre aqui mucha parte, porque se vea la gente principal que entonces auia, y seruira para buena noticia de algunas cosas en lo de adelante. La reyna Velasquita. Viliulfo obispo de Orense. Gonçalo de Astorga. Sebastiano de Salamãca. Armentario de Dumio. Salomon de Çamora. Sabarico de Leon. Pelayo de Coymbra. Pedro de Iria. Mamila Abad. Freduario Abad. Paschuas Abad de Sahagun. Los caualleros que cõfirman son estos.

Gutierre

A Gutierre Osorio Duque. Fernando Layñez. Gudesteo Melẽdez. Fernando Diaz Suero Gũdemariz. Geremias Melẽdez Munio Garcia. Auesauel Gudesteys. Sarracino Siles. Fruela Ximenez, Suero Eortiz. Rodrigo Sarraciñiz. Videl Vimaraz. Garcia Puriello. Eulalio Albañiz. Sin estos cõfirmãtes, se nõbran otros muchos caualleros, y son entre ellos los mas conocidos ẽ los nõbres y sobrenõbres, Osorio Oueros. Sandino Baroncelo. Velasco Muñoz. Iñigo Velazque. Y assi otros. Harto buenas comprobaciones son estas, mas luego se pődra otra, que lo confirme todo por vn discurso de otros fundamentos.

San Dominico martyrizado en Cordoua, con muchos otros. Capitulo. II.

AUnque el rey dõ Bermudo hizo despues hartas cosas terribles y feas, por donde nuestras historias mucho lo infaman: mas agora al principio hizo vna tan Christiana y
B tan señalada, que aunque no le puede desculpar en lo malo, le da mucha gloria en hecho tan bueno. Mostro en el grande religion, benignidad solenne, y cuydado y prouidencia de principe Christianissimo. Esto y mucho mas tuuo el hecho, mas por el dexarnos la memoria del, y darnos noticia de la muerte gloriosa de muchos martyres, q̃ no tuuieramos de otra manera: nunca podremos darle al Rey las deuidas gracias. Porq̃ en vn su priuilegio dado a la iglesia del Apostol Sãtiago, cuẽta por estẽso como padecierõ martyrio en Cordoua san Dominico Sarracino y sus cõpañeros, y yo lo põdre aqui fielmẽte trasladado del Latin ẽ ẽl nõbre de la santa y indiuidua Trinidad. Dire aqui lo que todos sabẽ, como pmitiẽdolo Dios y mereciẽdolo nr̃os pecados, el cuchillo de los enemigos y la crueldad dlos maluados, digo la gẽte dlos Moros encrueleciẽdose, se monio en España cõtra los Chr̃ianos, y llego cõ su exercito hasta la
C ciudad de Simãcas. Cercola cõ sus estãcias repartidas, y aquexãdola cõ sus arcos y saetas, derribãdo sus muros y abriẽdo sus puertas ẽtrocõ ferocidad eñl lugar. Y como esta escrito, el q̃ destruye los muchos y los innumerables, pone a otros en su lugar, y no muere el hõbre en otra parte ni dẽ otra manera sino, como le esta ordenado. Assi los Moros crueles cõ su espada vẽgadora, y cõ nr̃os pecados, q̃ los haziã preualecer, passarõ a cuchillo todos los q̃ alli hallarõ dlos chr̃ianos. Y asolãdo la ciudad, vnos pocos q̃ auiã escapado d la muerte, fuerõ lleuados a Cordoua, dõde metidos en mazmorras y puestos ẽ cadenas estuuierõ dos años y medio, alabãdo y bẽdiziẽdo siẽpre a Dios trino y vno biuo y verdadero. Y porq̃ Dios tiene cuydado de todos, y principalmente de los que puestos en tribulacion encomiendan

a Dios sus cuerpos y sus almas con esperança, siruiendole en buenas obras: quiso la piedad diuina (como lo tenia ordenado en su predestinacion) poner fin a las fatigas y trabajos de aquellos captiuos y a sus miserias, que en los cuerpos padecian. Y porque llegassen con mucho gozo y con la palma del martyrio delante su presencia, auiendole seruido, permitio que el tyrano que los auia traydo captiuos, los sacasse de la carcel, y que passandolos a cuchillo, coronados de la laurea de su propia sangre, los endereçasse al reyno de los cielos, donde alcançassen los premios eternos, que por don de Dios les estauan alli aparejados, y fuessen remunerados con ellos. Entre estos estuuo un venturosissimo varon llamado Sarracino Yañez, el qual dexo hazienda y heredades en la ciudad de Numancia, que agora llaman Çamora, sin dexar biuo ningun heredero forçoso ni pariente, a quien perteneciesse la hazienda, no auiendo el hecho, como no hizo testamento. D

Hablo conforme al comun error de entonces en q se creye ser Çamora Numancia como lo trate e las antiguedades. E

Estando assi esta hazienda ab intestato sin dueño, se la tomo feamente el cruelissimo rey don Raouro y la tuuo toda su vida.

Passado todo esto, yo el Rey don Bermudo humilissimo subdito de mi Dios trino y uno, por su prouidencia diuina fuy elegido para el reyno de mis padres y abuelos, y assentado en su real silla, quando los ya dichos santos aun no auian sido martyrizados, sino que se estauan toda via en las mazmorras. Y mouido de piedad me parecio, deuia redemirlos para redencion de mi alma. Y ya yuan camino mis mensajeros, que yo auia embiado para rescatarlos, quando se acabo su martyrio. Quando llego a mis oydos la nueua de como aquellos santos ya estauan en el cielo: plugo a mi serenidad de hazer heredera a la iglesia de la hazienda del sobredicho martyr Sarracino, que en su bautismo fue llamado Dominico. Porque era inconuiniente y cosa fuera de sazon, que el estuuiesse en el cielo, y posseyesse su hazienda en la tierra vna comnoidad rustica y seglar. F

Este titulo q que vsaro los reyes godos lo [illegible] con reyes [illegible]

Por esto yo el sobredicho Rey don Bermudo, por muestra del amor que con Dios tengo, y para que quede memoria del dicho martyr Dominico determino dar alguna parte de aquella hazienda como cosa muy conueniente al santo lugar de la sepultura del Apostol Santiago donde agora es Obispo el amado de Dios Pedro, para que perpetuamente la possea, por honrar y reuerenciar con esto al santo Apostol. Assi le concedo y le doy vna cerca dentro en la ciudad nueua cerca de la iglesia de santa Leocadia

Entiende el arrabal de Çamora.

con

A con todos ſus rededores y pertenencias, como el dicho ſanto Dominico la poſſeyo, cõ todas ſus alhajas, ſus cubas, ſus lagares y viñas y tiẽdas eñl mercadillo, de q̃ ſe ſeruia la dicha cerca, adõde quiera q̃ eſtuuierẽ, ſe las doy enteramẽte. Doyle tãbien el aceña entera eñl vado q̃ llamã de dõ Garcia, y la meytad đ otra en Tejares. Y alli en Tejares la quarta parte de otra aceña. Doyle aſsi miſmo todas las huertas q̃ el martyr tenia vna en Atual, y otra en la ribera đ Duero, y ſus herreñales dõde quiera q̃ los tuuo, y otra huerta en Perales, con todo lo q̃ a aq̃lla caſa ſeruia y pertenecia de aquella parte del rio Duero en viñas y tierras. Demas deſto dãdo y haziendo donacion añadimos el alcaria llamada Alcoba, en la ribera del arroyo llamado Arroy, cõ todas ſus pertenẽcias, q̃ eſtã dentro y fuera, y cõ todas ſus cubas y lagares y las viñas con ſus terminos aueriguados, como a la dicha caſa y cerca pertenecẽ, y todo lo de mas perteneciẽte a la dicha
B alcaria, como el ſanto la tuuo con ſus yugadas de tierra y porquerizas y pegujares de ouejas q̃ ay eſtan o eſtuieron, y a la dicha caſa y cerca ſiruieron. Todo lo ſobredicho, como va declarado, ordenamos ſe dieſſe al ſacro lugar đ la ſepultura del Apoſtol, por memoria y honra del ſobredicho ſanto martyr Dominico: para q̃ lo tengan y poſſean los que en el ſanto lugar moran, y a Dios alli ſiruen, y cada dia de todo el año hazen memoria de Dios y le offrecẽ ſacrificios y oraciones, para que tengã alguna mayor ayuda de bienes temporales y para q̃ ellos y el ſanto Apoſtol por ellos reciban eſte don eſtable y perpetuamente duradero, para que ayamos eterna remuneracion por el. Mas ſi alguno (lo qual no puede ſer, ni cõuiene que ſea, ni creemos que ſera) oſare y tentare venir contra la ordenacion deſte nueſtro teſtamento, para romperlo o no mantenerlo ni cũplirlo;
C ora ſea infante de nueſtro real linaje, o conde o perlado o poteſtad; y quiſiere quebrãtar eſte nr̃o hecho quienquiera que el tal fuere, primeramẽte ſea deſmembrado y apartado del cuerpo de Ieſu Chriſto, y carezca de la viſta de entramos ojos, y ſea cõdenado con Iudas el traydor en el infierno. Fue hecho y ordenado eſte teſtamento por el sereniſsimo y religioſo Principe el rey don Bermudo a los quatro de Hebrero đla Era mil y veynte y quatro. El rey dõ Bermudo conf. Sebaſtiano obiſpo cõf. Gundiſaluo obiſpo Coof. Sauarico obiſpo cõf. Pelagio obiſpo cõf. Pedro obiſpo conf. Fredeoãdo teſtigo. Sauarico teſt. Gudeſteo teſtigo. Felix teſtigo. Vimara teſtigo. Munio teſtigo.
En eſte preuilegio ay algunas coſas que requieren declaracion, y otras que es meneſter aduertirlas mucho, para aueriguar

por ellas algo en la razon del tiempo. Aqui se dara cuenta de todo. A Simácas llama ciudad, agora no es mas que vna villa principal y muy conocida, dos leguas de Valladolid a la junta de los dos grãdes rios Duero y Pisuerga. Comũmẽte se tiene por cierto q̃ tomo este nõbre por siete manos yzquierdas, a quiẽ nr̃os Castellanos antiguos llamauã mácas. Cuẽtan para esto, q̃ en esta destruyciõ de aq̃lla villa, de q̃ el Rey aqui habla, quãdo ẽtraoã los Moros, siete dõzellas remiẽdo el peligro de su castidad, le cortarõ las manos yzquierdas, y se ensangrentarõ los rostros, para q̃ los Moros espãtados cõ la horrible vista las matassen, sin pensamiento de corrõperlas, ni lleuarlas catiuas, nu siẽdo de prouecho para seruir. En memoria y testimonio desto trae aq̃lla villa por armas siete manos, q̃ de muy antiguo se veẽ esculpidas en las puertas y torres de la villa. ¶ El rey dõ Bermudo llama en este su preuilegio cruelissimo principe al rey dõ Ramiro, mas todos nr̃os historiadores antiguos mas vituperã en ẽl su descuydo y soberuia, q̃ no su crueldad. Mas desto ya hemos dicho en la historia lo q̃ ay. Certifica tãbiẽ este preuilegio, como sucedio la toma de Simácas el año ochẽta y tres, ẽ q̃ se puso, pues dize el rey, q̃ los catiuos q̃ alli se tomarõ, estuuierõ dos años y medio presos, antes q̃ los martyrizassen. Por lo q̃ el rey dize ẽ diuersas partes dẽste su preuilegio se ẽtiẽde como este santo martyr se llamaua Dominico Yañez Sarracinu. Y este era su nõbre entero, sino q̃ como el Yañez es patronimico por auerse llamado su padre Iuã, segũ el Rey lo especifica; no se lo dio en esta escritura, y assi queda su nõbre y sobrenõbre en Dominico Sarracino. Y el nõbre Dominico, muy vsado fue en Castilla y Leõ antes deste Rey y despues, como se vee en muchos preuilegios dõde confirmã y son testigos muchos deste nõbre, y assi lo tuuo este santo martyr, y lo tuuiero despues los tres santos san Domingo de Silos, san Domingo de la Calçada y san Domingo el fundador de la orden de los predicadores. Tãbien el sobrenõbre de Sarracino se halla muchas vezes en los preuilegios antiguos de nr̃os Reyes, y lo vno y lo otro hemos aduertido atras. No se altere nadie por pensar q̃ el Rey algunas vezes descomulga, q̃ no es descomuniõ, sino maldiciõ, Como quien con yra dixeste. Veale yo descomulgado. Y esto es ordinario en los priuilegios de nuestros Reyes mas antiguos dezir assi, como en la coronica algunas vezes hemos mostrado. Tambien hemos dicho como a qualquier preuilegio de donaciõ llamaua nuestros Reyes antiguos, testamento, pensando que con este nombre le dauan mas firmeza, por ser tan preuilegiado en el derecho este genero de escritura.

Queda

A Queda agora el aueriguar en que año padecio este bendito martyr
con sus compañeros, y otras cosas que para la certidumbre delos tiẽ
pos de alli resultaran. En el tũbo de Santiago de donde yo saqu este
preuilegio estaua señalada la Era mil y treze, como en lo que se jun
to con las obras de san Eulogio tambien lo puse. Y viene a ser el año
de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y cinco. Ya todos vẽ
como es error manifiesto y muy claro el de esta data, pues esta
bien aueriguado arriba, como el Rey don Bermudo entro a rey-
nar diez años despues enel ochẽta y cinco. Pues agora mostraremos,
como es forçoso q̃ falta vn diez y vna vnidad en la data del tũbo, y q̃
no puede ser sino q̃ se dio el preuilegio a los diez de Hebrero de la
Era mil y veynte y quatro, y era el año de nr̃o Redẽptor nouecien
tos y ochenta y seys: Y para esto, no nos aprouecharemos del funda
mẽto de los dos o tres priuilegios passados, sino de otros nueuos, q̃
B ellos tẽgan por si su buena firmeza, y ayudẽ con ella a los ya puef-
tos Sera el primero destos fundamẽtos, q̃ la perdida de Simãcas fue
como se ha visto el año nouecientos y ochẽta y tres, y seria en vera
no, como comũmẽte son las guerras, y eran siẽpre entõces las entra
das de los Moros contra los Christianos. Otro presupuesto y funda
mẽto muy grãde es, dezir aqui el Rey, q̃ los santos estuuierõ catiuos
en Cordoua dos años y medio, antes q los martyrizassen. Tãbien se
toma muy buẽ fundamẽto de todo lo q̃ el Rey tã en particular cuẽ
ta del auer embiado sus embaxadores, y no auer auido efecto la em
baxada. ¶ Dize tãbien el Rey, y ha se de notar mucho, q̃ en oyẽdo
la nueua de como los santos eran martyrizados, luego mãdo dar los
bienes del martyr Dominico a Sãtiago, q̃ vale tãto como dezir, que
luego otorgo este preuilegio, que fue dado a los diez de Hebrero.
C En todo se muestra claramẽte como la data del año esta malamẽte
errada enl tũbo, poniẽdose alli la Era mil y treze q̃ es año de nr̃o Re
dẽptor nouecĩetos y setẽta y cinco: pues biuio aũ diez años despues
el rey dõ Ramiro. Estãdo pues errada la Era, se ha de emẽdar cõ aña
dirle vn diez assi q̃ diga veynte y tres. Y ya hemos dicho algunas ve
zes, quã facil cosa es errarse vn diez en la cuẽta de letra Gotica. Mas
cõ todo esto no sale mas que el año de nr̃o Redẽptor nouecĩetos y
ochenta y cinco, y siendo el mismo en que murio el Rey don Rã-
miro, no se hao cumplido por ninguna via en Hebrero los dos
años y medio de catiuerio de los santos, que el Rey dize. Por
todo esto es necessario dezir que aun falta vn año en la data, y
que ha de ser la Era mil y veynte y quatro. Con esto viene todo muy

bien. Porque ya el año de nuestro Redemptor ochenta y seys en Hebrero muy bien pueden ser cumplidos los dos años y medio del cautiuerio de los santos, y el rey don Bermudo ha que reyna por lo menos diez meses, y todo lo demas concuerda, y se allanan las grandes difficultades y los impossibles, que sin esto se offrecen. Y yo trabajo por satisfazer en cosas tan desconformes y contrarias, ayudando a bien todo lo de adelante a confirmar esto, que aqui como mejor se se puede aueriguamos.

Presupuesto y declarado assi todo esto, podemos discurrir assi, para sacar con alguna certidumbre el año y aun el mes en que estos santos padecieron. El año nouecientos y ochenta y seys a los diez de Hebrero da el Rey este preuilegio. Y dize que se monto a hazer la donacion que en el se contiene, luego que supo de sus mẽsajeros que embiaua a Cordoua, como los santos auian sido martyrizados. Y auia embiado estos embaxadores, quando los santos estauan biuos, assi que fueron muertos estãdo ellos en el camino, antes de llegar a Cordoua, como el Rey harto claramente y a la larga lo cuenta. Pues, a lo que se puede bien creer, esta embaxada no se embio en este año nouecientos y ochenta y seys. Porque el mes de Enero y los pocos dias de Hebrero no podian bastar, para yr y boluer los embaxadores desde Leon a Cordona, pues ay mas de cien leguas de camino, y ay hartos puertos y montañas en medio, que todo el inuierno estan muy cubiertas de nieue, y no todas vezes se pueden passar. Y no es verisimil que los embaxadores supieron del martyrio de los santos cerca de Leon, sino llegando ya cerca de Cordoua, donde solamẽte se podia esto saber con certidumbre. Y no fuera de hombres granes y de tãta autoridad, como serian, creerse de ligero a la primera nueua, y lexos de Cordoua, sino que passarian adelante, para certificar se de mas cerca. Y fuera desto si yuan a tratar otras cosas con el Rey de Cordoua, de mas de la redencion de los catiuos, claro esta que llegaron a Cordoua, y estuuieron alli algunos dias, tratando los negocios. Todo esto certifica, como el rey don Bermudo auia embiado estos embaxadores al fin del año antes nouecientoa y ochenta y cinco, por Nouiembre o assi. Y que en aquel año y por estos meses fueron martyrizados los santos. Y fuerõ assi coronados por el rey Moro Hiscen, q̃ otros llamã Iscan, el qual reynaua en Cordoua estos años, aunq̃ todo el poderio tenia su capitan Almãçor, como se ha dicho. Tambien se puede entender del preuilegio, como el Rey don Bermudo en el mismo año q̃ entro a reynar, procuro luego la redemp-

cion

A cion destos santos carnos. Porque por su Christiandad, y por instancia delos suyos q le hariã, luego en siendo Rey procuraria hazer el rescate, como cosa tan piadosa, y que auia en ella vn insigne principio para su reynado. Y el Rey muestra en el preuilegio la priessa q̃ se dio para esto, en començando a reynar. Y ha sido bien aueriguar assi esto tan puntualmente, porque en nuestros coronistas mas autorizados ay gran diuersidad en contar los años destos dos Reyes. Y ya he dicho, como quãdo puse este priuilegio en las obras del santo martyr Eulogio, hize todas estas aueriguaciones muy differẽtes: mas lo que aqui va puesto es lo cierto, por el error que alli vuo en el fundamento. Parece que ay toda via en Çamora memoria deste su santo martyr: pues junto al vado de don Garcia, donde el tuuo las aceñas, esta vna hermita antiquissima, y dentro vn sepulchro de tanta antiguedad como es la hermita, y del toman todos tierra para traer al cuello por reliquia, y en vna memoria muy antigua delas co-
B sas notables de Çamora se halla escrito, como en aquel sepulchro esta el cuerpo de santo Domingo. Llamanlo alli abad, por no auer se tenido noticia entera del santo martyr. Y el tomar de alli tierra por reliquia, viene por tradicion antigua de vnos en otros. Podriamos conjeturar, que el rey don Bermudo despues a peticion delos de Çamora hizo traer de Cordoua el cuerpo del santo, y ellos le edificaron aquella hermita, para ponerlo en la mas principal possessiõ que en vida tuuo. Y luego diremos algo mas desto.
Deste mismo año nouecientos y ochenta y seys en que dio el Rey este priuilegio de san Dominico Sarracino, ay otro alli en el tumbo de Santiago del primero dia de Iunio, donde da a la santa iglesia en Leon vna heredad, que dize fue de Paterno. Assi ay otros priui-
C legios del Rey deste mismo año y los siguientes, sin que aya cosa notable en ellos, y si la vuiere, se pondra en su lugar.

De la muger deste santo martyr, y de su sepultura. Capitulo. III

Este santo martyr Dominico Sarracino parece auer sido casado, y que su muger murio en Cordoua, no porque fuesse lleuada catiua con el, sino por auerse ella ydo como muy Christiana y honrada a aquella ciudad, donde estaua su marido tan afligido, por procurar su remedio rescatandolo, o su buen tratamiento en la prision. Y el ser ellos tan ricos pudo dar mas aparejo para hazer esto. Esto todo es conjectura mia con fundamento manifiesto de vna gran piedra de marmol azul, que esta en Cordoua en el monesterio de los santos Mar-

tyres Aciſclo y Victoria, y ya la puſe al cabo de las antiguedades de Cordoua, reſeruando para eſte lugar el declararla. Dize aſsi. D

OBIIT. FAMVLA DEI
DIDICVS. SARRACINI
VXOR. ERA. T. VICESIM.
V. KAL. AGS.

Yo la he pueſto con todo ſu mal Latin y mala eſcritura, aunque no con vna abreuiatura que alli tiene en el nombre del marido, ſiendo coſa cierta que en ella dize DIOICVS, ſin q̃ pueda dezir otra coſa, aunque eſta tan perplexamẽte eſcrito y enredado, que ſe puede ver como quiſieron eſcreuir DOMINICVS. Y como erraró en el Latin, auiendo de ſer genitiuo y dezir Dominici, aſsi erraron tambien en la eſcritura. Y yo que he viſto la piedra, y miradola con mucha diligencia, ninguna duda tengo, ſino que dize Dominicus en aquella mala abreuiatura, y tẽgo por cierto vera lo miſmo, quiẽ con atencion y juyzio de antiguedad la mirare. El auer de dezir Dominici en genitiuo, quien quiera con ſolo ſaber Latin lo entiende. Por el nombre deſta ſeñora paſſa en la piedra vna mala quebradura, y aſsi no ſe lee bien, ſaluo que ay tales raſtros de algunas letras, q̃ parece dezia VIOLANTE. Conforme a todo eſto dize la piedra en Caſtellano, Murio la ſierua de Dios Violãte muger de Dominico Sarracino en la era mil y veynte y cinco el primero dia de Agoſto. El año de nueſtro Redemptor, que ſe ſeñala en la piedra, es el nouecientos y ochẽta y ſiete. Aſsi parece que fallecio vn año y poco mas, deſpues que ſu marido fue martyrizado. La cauſa de eſtarſe aun en Cordoua, pudo ſer de muy Chriſtiana, por eſtarſe haſta ſu muerte acompañando los hueſſos de ſu marido, y de tal marido, porque no eran lleuados a C,amora, o nunca ſe lleuaron. Y pues ella fue ſepultada en aquella igleſia (de cuya antiguedad tratamos mucho en las de Cordoua) ſe puede bien creer, que ella auia ſepultado alli a ſu ſanto marido, y que de alli lo lleuaron deſpues a C,amora, y no la lleuaron a ella, porque no era martyr, o ſi la lleuaron quedoſe alli la piedra. Y yo tengo por cierto que ella tambien puſo piedra y muy rica a ſu marido, ſino que aquella no parece. Haſe de notar mucho en eſta piedra, como tiene. T. por nota de millar, como otra tambiẽ que ya ſe puſo. Y luego nos ſeruira eſto, para vna buena comprobacion. F

Como ſe hallaron en ſan Pedro de Cordoua muchos hueſſos deſtos ſantos martyres y de otros. Capitulo. IIII.

Machos

A Vchos delos huessos destos santos martyres compañeros de san Dominico tengo yo por cierto estan en los que se han hallado agora el año de mil y quinientos y setenta y cinco, en la iglesia de san Pedro de Cordoua. Y por ser cosa de mucha gloria de Dios, y muy propia (segun yo creo) destos santos, tratare aqui de toda ella muy cumplidamente, como yo la vi y la auerigue con mucha diligencia y cuydado, primero por mandado del Rey nuestro señor, antes de yr a Cordoua, y despues estando alla por auerme dado este cuydado el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda cõfessor de su Magestad. Y lo que passo en el descubrirse el sepulchro con los benditos huessos lo contare aqui, conforme a lo que el obispo y el corregidor de Cordoua escriuieron luego a su Magestad, y al Presidente del Consejo Real don Diego de Couarrubias obispo de Segouia.

B Auiendo hecho sentimiento vn arco collateral de la capilla mayor de la iglesia parrochial de san Pedro de Cordoua, al lado de la Epistola, hazia donde esta la torre: el obispo lo fue a ver, y mando se recibiesse el arco de nueuo, y se reparasse. El maestro de la obra quiso afirmar bien los puntales, y no fiandose del suelo, por ser tierra mouediza de sepulturas, començo a mandar cauar alli hazia la torre: y a los veynte y vno de Nouiembre del año mil y quinientos y setenta y cinco ahondaron alli mucho, por llegar a lo firmẽ, y passando de vn estado en mouedizo, dieron en vna obra labrada de canteria de la forma que luego se dira. Y por hallarle en la cubierta vn agujero quasi redondo, y por algunas de las conjecturas que despues diremos, de que se tenia noticia en la ciudad mucho antes luego se dixo entre los clerigos de la iglesia, que aquel era sepulchro de algunos de los santos martyres de Cordoua. Descubriendo mas, vieron

C como auia muchos huessos en el sepulchro. Cõ esto los clerigos dieron luego noticia dello al Prouisor, porque el obispo andaua visitãdo, fuera dela ciudad, y llego despues a los veynte y cinco dia de santa Catalina en la tarde, y se fue a apear a la iglesia de san Pedro, dõde ya en aquellos dias auia concurrido toda la ciudad, y lleuadose ascondidas mucha parte de los huessos por reliquias. Los quales se boluieron por censuras, que el obispo por todas las iglesias y monesterios mando publicar.

Desta manera se descubrio el bẽdito sepulchro, y parece manifiesta prouidencia de Dios el auerse assi hallado. Porque auiendose querido buscar algunas vezes, como despues diremos, siempre lo estoruo,

por miedo de dañar a los cimientos de la torre , y agora los cante- D
ros, sin pensar en esto, les dio gana de affirmar sus puntales muy ex
traordinariamente, y sin tanta necessidad de aquella firmeza , pues
auian descargado el arco por arriba, de vn gran peso que tenia.
La forma del sepulchro es esta, como yo la vi despues y la medi cõ
mucha diligencia. Es quadrado, y tiene lo hueco de largo ocho pies
escassos, y dos buenos de ancho en su hueco , y de alto seys o poco
menos. Las paredes son labradas de vna silleria menuda , que nõ lle
ga a quarta de alto, y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy
pulida la silleria, no es tan poco tosca , y es mucho de notar el tama
ño de los sillares, para lo que despues se ha de dezir. En vna delas pie
dras por dedentro se vio mucho despues esculpida vna Cruz, ✠, co
mo adelante se dira en su lugar. El gruesso de las paredes es poco,
por ser la obra tan pequeña, y assi estaua el sepulchro cubierto con E
ocho piedras, de hasta cinco pies cada vna en largo , y poco mas de
vn pie en ancho. En las dos de enmedio , q̃ son mas anchas despues
de auerlas acoplado , vaziaron vn agujero quasi en circulo con vn
pie d̃ diametro. Y no es circulo entero, por auerle quitado poco me
nos de la meytad del redondo, para hazer vna frente llana y dere-
cha: y assi quedo en forma de poco mas que semicirculo , teniendo
esta frente hazia la entrada principal de la iglesia. Este agujero se hi
zo, para encaxar en el vn marmol pequeño de jaspe , de hasta tres
quartas o poco mas en alto con vn pie de diametro , y cortada del
circulo la misma frente llana que se halla en el sepulchro , para que
ajustasse alli. Y tuuose tanto cuydado de ajustar el agujero para el
marmol, que teniendo el plano del marmol dos molduras, que ro-
dan al derredor del quadro: se les cauaron sus llenos en el agujero
del sepulchro a ambos lados de la frente, para que entrasse del todo F
al justo, y son las molduras pequeñitas, que no tienen mas de vn de
do de ancho, assi que aun sin tan exquisito cuydado, entrara bien el
marmol en el agujero. Mas parece proueya Dios aun en tanta me
nudencia, porque agora vuiesse del todo entera certificacion , y no
pudiesse auer duda, en que el marmol se labro para encaxarlo en el
agujero, y el agujero se hizo para estar el marmol alli. Esto todo pu
de yo notar y cõsiderarlo muy de espacio, por auer tenido muchos
dias el marmol en mi aposento. El plano q̃ se hizo eñl marmol , fue
para escreuir eñl las letras siguientes, q̃ agora tiene. Y aqui se porna
su retrato sacado tã al propio, q̃ quiẽ lo ha visto, entieda q̃ esta bien:
y quien no lo vuiere visto: pueda creer que lo esta viendo.



Para poder dezir con certidumbre, lo que el marmol tuuo escrito: es menester dar razon en particular de lo quebrado. Al cabo del segundo renglon en lo que alli esta quebrado, ay espacio de no mas que vna letra V con la tilde, y dezia MARTYRVM. En el principio del septimo renglon ay espacio en lo quebrado para tres letras: assi dezia MARTIALIS. Al principio tambien del octauo esta quebrada vna.E. con que dezia ET. En el nono renglon leyendose en medio. ARITA. al principio ay quebrado espacio de no mas q̃ vna letra, y al fin de tres. Assi pudo dezir KARITATIS. o PARITATIS. o CLARITATIS, o otro tal. El decimo renglon tiene antes de la. A. vna manifiesta parte de. R. y atras quebrado no mas que para vna letra, y yo no tengo duda sino que fue. E. Y assi dezia. ERA, pues sigue luego la. T. en que dize, millesima. Conforme al vso antiguo de la cuenta Gotica, y a las dos piedras, en que esto se ha ya atras notado, y se notara adelante en algunas escrituras. Tras esta. T. esta vna. S. y parece principio de dezir, sexagesima, o septuagesima, y quebrado ay luego en el fin deste renglon y principio del siguiente, para continuarse esto. Del vltimo renglon no se parece

mas

mas que aquella. N. Y continuando la cuenta, dezia, NONA. pues D
ay quebrado bastāte para esto en lo de atras, y en lo siguiente. Los tres puntos que ay en la piedra, son (assi como van puestos) hojicas o coraçoncicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se veen.

Auiendose assi aclarado todo esto, dize todo lo que el marmol tiene escrito.

Sanctorum martyrum Christi Iesu.
Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,
& Acisceli, arita Era Millesima septuagesima nona.

Y en Castellano Las reliquias que aqui estan son de los santos martyres de Iesu Christo Fausto y Ianuario y Marcial Zoylo Acisclo En la Era de mil y setenta y nueue. Y seria el año del na E
cimiento de nuestro Redemptor mil y quarenta y vno. Siempre dexo en vazio aquel renglon donde se lee ARITA. porque cierto yo no atino de ninguna manera a conjecturar lo que alli quisieron se entendiesse, los que mandaron escreuir el marmol, sino fuesse el nōbre de alguna martyr que se vuiesse llamado Caridad, o claridad.

Este marmol no se puede saber quando se quito del sepulchro, mas entiendese como ha cien años y mas, que andaua en la iglesia de san Pedro. Y se puede tener por cierto, que cauando para hazer sepultura, llegaron hasta el, como estaua enhiesto sobre el sepulchro, y sin passar mas abaxo, lo sacaron. Estando pues ya sacado, vna vez, que mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en vna esquina della. Otra vez que boluieron a reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Cordoua flaca y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metierō F
el marmol en la iglesia, y alli se estaua sin seruir de nada. Despues hizieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pusieronlo alli en hiesto con otros marmoles de su tamaño. Tambien lo quitaron de aqui, y lo echaron arrimado a vna pared de la iglesia por de fuera, tā desechado y oluidado, que pudiera lleuarselo quien quisiera, sin que nadie se lo estoruara. Mas guardaualo Dios con su prouidencia para la ocasion de agora, y assi passaua libre y seguro, por todas estas mudanças y ocasiones de perderse, y por otra harto mayor. Porque vn prior del monesterio de los santos martyres san Acisclo y Victoria, auiendo leydo la piedra y el nombre de su santo en ella, la pidio, y los clerigos de san Pedro se la dierō sin difficultad.

Aunque

A Aunque este prior estimaua la piedra, luego faltando el vino en tenia to menosprecio, que la echaron en vn corral harto apartado, dõde quasi nadie la veya. Y fue bien assi, porque segun alli edificauã mucho en el monesterio, es harta marauilla como no echaron el marmol en vn cimiento, y parece lo libro deste peligro el estar tã escondido, sin que ninguno tuuiesse cuenta con el, y mas verdaderamente lo libro nuestro señor, que assi lo ordenaua.

Descubierto pues el sepulchro, y visto el agujero, al punto los clerigos viejos de san Pedro se acordaron del marmol, y con dissimulacion lo fueron a pedir al monesterio, y auiendo a penas quien supiesse del, se lo dieron sin ninguna difficultad, y pudierala auer muy grande, si alli se entendiera para que se pedia. Pusose en el agujero del sepulchro, y vino tan justo y cabal, como era razon, auiendose
B hecho el agujero, para que entrasse alli.

Con este testimonio tã claro del marmol, y con cosas passadas que se truxeron luego a la memoria, se tomo con harto fundamento opinion, de que todos los que se hallaron en el sepulchro fuessen huessos de santos martyres de los de Cordoua: y el obispo començo a hazer la informacion, para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderio que en esto se le da por el concilio Tridentino, diziendose en aquel decreto, que quando succediere vna tal nouedad como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de Theologos y de otras personas pias haga y declare, todo lo que conforme a la verdad y seruicio de Dios hallare conuiene. Entre tanto pues que desto se trataua, mando el obispo se pusiessen todos los huessos (como se pusieron poco despues) en vna rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en vn arco en la
C pared en la capilla collateral de la Epistola, cerca de donde estaua el sepulchro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las reliquias, pues esto se auia de declarar despues de mucha inquisicion por sentencia: sino porque los grandes fundamentos que ya se mostrauan para tenerlas por tales pedian, que se guardassen assi entretanto con esta veneracion.

En la sessiõ. xxv.

El aueriguacion que se hizo sobre los santos huessos hallados en san Pedro. Capitulo. V.

EN este estado halle yo este santo negocio, quando llegue a Cordoua en fin del Março siguiente de setenta y seys. Porque aunque con el primer auiso que tuuo su Magestad del Rey nuestro señor, mando se me embiasse

relacion

relacion del, y diesse mi parecer, como lo dixe tuue mucho desseo D
de yr a Cordoua, por satisfazerme por vista de ojos de todo, y gozar tanto bien: mas por hallarme muy flaco en Alcala de Henares, de vna larga enfermedad, no pude yr antes, como quisiera. Luego q̃ llegue a Cordoua el señor obispo me mando entendiesse en el santo negocio, pidiendome boluiessemos al principio la informacion, y la hiziessemos de nueuo. Para començarla con mas fundamento, hizo vna solene visita de los huessos, en que se hallaron los señores inquisidores y mucha gente principal de mucha autoridad, y medicos principales. Dixo el la missa, y despues quitada la casulla entro en vn parque, que para esto estaua cerrado; y por su mano puso todos los huessos en vna gran mesa algo estendidos, para que se pudiessen mejor ver. Auia nueue cabeças quasi enteras, y muchos pe
daços grandes de cascos, en los quales los medicos affirmaron auer E
otras ocho o nueue cabeças distinctas, por hallarse tales pedaços differentes, que no podian ser de menos numero. Assi las cabeças son por lo menos diez y siete, y quantidad de huessos ay de otros tantos cuerpos, aunque estan muchos quebrados, y vnos mas gastados q̃ otros notablemente, por ser mas antiguos. Lo que yo mucho considere fue, auer dos calaueras pequeñas de mochachos de doze a catorze años, y en su lugar se dara cuenta, de lo que yo dellas entiẽdo. Notose entonces tambien mucho, como algunos huessos parecian quemados.

La iglesia de san Pedro esta en medio de vna gran plaça assi que se anda toda al derredor, sin tener junta casa ninguna. El obispo a mi suplicacion la rodeo toda aquel dia a pie, mirando con atencion las cosas que yo le señalaua dignas de consideracion, las quales yo antes
auia visto muy de espacio, y adelante se dara cuenta dellas, por ser F
de mucha sustancia para el santo negocio.

Con el buen principio y fundamento desta visita, se començo luego a formar vn interrogatorio muy cumplido, para examinar enteramente los testigos en la informacion. Y aunque el interrogatorio tuuo muchas y muy diuersas preguntas, todas ellas se reduzian a tres cabos principales de prouar. Lo primero como estos cuerpos son de santos martyres de Cordoua, lo segundo de que martyres son o pueden ser, y lo tercero de q̃ martyres no son, ni pueden ser. Todo esto se prueua parte por vista de ojos, parte por muy buenas razones, y parte por dicho de muchos testigos concordes y de autoridad, y aqui se prossiguira lo mas desto con todas sus particularidades, como yo

Tres cabos principales en el santo negocio.

en mi

A en mi dicho las dixe, no auiendo tenido la comiſsion del obiſpo, para hazer la informacion, por quedar para teſtigo.

Para todo lo que deſto ſe tratará, conuiene mucho aduertir, como en la materia deſte ſanto negocio no puede auer euidencia, ni argumentos que del todo concluyan, ſino vna buena probabilidad moral deduzida de buenos principios y fundamentos, de donde ſe forman razones, que tienen toda la fuerça de que es capaz la materia. Eſto es lo que traté al principio de los diſcurſos generales de las antiguedades, que puſe en eſta mi coronica, por el autoridad de Ariſtoteles y Marco Tulio. y tiene mejor lugar aqui, por ſer eſtas coſas de ſuyo dificiles de aueriguar, y q̃ ſe deue tener en mucho qualquier apariencia de buena razon y conueniencia, que ſe pueda hallar. Quãto mas que para procederſe bien en eſte ſanto negocio, ſon meneſ-

B ter tres coſas. Y la primera y muy principal es pia affecion, para no reſiſtir con porfia a lo que moralmente ſe dexa entender, quando ſe deduze de buenos fundamentos. La ſegunda es zelo y recelo concertado y regido con cordura, para no dexarſe perſuadir ſin buena razon. Lo tercero ſe requiere notar muchas particularidades, y con noticia y experiencia ſaberlas bien conſiderar, para deduzir dellas, lo mucho que ſe puede y deue inferir.

Tres ſentimientos con que ſe deue tratar el ſanto negocio.

Lo que de la grande antiguedad de la igleſia de ſan Pedro ſe entiende. Capitulo VI.

TOdo eſto aſsi preſupueſto, començando a tratar lo que conuiene: es coſa manifieſta, que los Chriſtianos de Cordoua en tiempo de los Moros tenian dentro y fuera de la ciudad muchas igleſias, como en todo lo de ſan Eulogio y en otras partes deſta hiſtoria ſe ha viſto. Y eſtas igleſias ſe pue-

C de penſar eſtauan en ſus arrabales de la ciudad, y no en lo fuerte y cercado, que llaman comunmente de portillos a dentro: pues es cierto que los Moros no las conſentirian tener alli. Y en Auila vemos, que las dos igleſias de ſan Segundo y ſan Vicente eſtan fuera de los muros y ſon las que los Chriſtianos retuuieron en todo tiempo en aquella ciudad. Y ſi las Igleſias Moçarabes de Toledo quedaron dentro en el fuerte, fue por no auer otra habitacion fuera, y por particular concierto de que nueſtras hiſtorias hazẽ mucha mencion. Vna igleſia deſtas de Cordoua tuuo nombre y aduocacion de los tres ſantos Martyres Fauſto, Ianuario y Marcial, como por todo lo de ſan Eulogio ſe ha viſto, y eſcriuiendo tambien la vida deſtos ſantos ſe dixo, donde aſsi miſmo ſe moſtro por el enterramiento del

Conde

Conde don Garci Fernandez, como mas de dozientos años despues de san Eulogio aun todavia tenian esta iglesia los Christianos en Cordoua. Y presto le tratara desto otra vez. D

Acercandonos pues ya mas a prouar lo principal de que son huessos de santos martyres los que se han hallado, para gran fundamento desto es menester se entienda, como es cosa cierta y averiguada, que esta iglesia de los tres santos martyres que assi tuuieron los Christianos, estuuo donde esta agora la iglesia de san Pedro, y que toda es vna, aunque la antigua fue harto menor, que la grande y muy anchurosa que agora vemos. Para esto se ha de tener por cierto, que el Rey don Fernando, quando gano a Cordoua, mando poner las iglesias y monesterios que señalaua, en los mismos sitios de aquellas que los Christianos en tiempo de Godos y Moros auian tenido. Porque generalmente es cosa difficultosa y muy reprouada, dexar los sitios de las iglesias antiguas desiertos y desamparados, para mudarlos a otras partes, por dos razones. La vna que auiendo seruido mucho tiempo de templo y morada del santissimo sacramento, y officina de las alabanças de Dios: es vn mal genero de prophanidad dexar aquello desierto para otros vsos differentes y seglares. Tambien es otra razon, que los cuerpos que estan enterrados en la iglesia, como se vsa agora, o en los cimenterios, como antiguamente se vsaua, quedan, quando se muda la iglesia a otra parte, sin aquel santo beneficio de suffragios, que el celebrarse alli los diuinos officios les haze gozar. Assi Salamanca, Valladolid y Segouia auiendo mudado los sitios de sus iglesias mayores, conseruan los antiguos por estos respetos con muy religioso cuydado. El mismo se ha de creer tuuo el santo rey don Fernando y los ministros principales de la iglesia de Cordoua, que entonces lo ordenaron todo, para poner las iglesias en los mismos sitios, en que antes las auia. Y manifiesto exemplo tenemos en la iglesia de santo Andres, la qual queda atras prouado al fin de lo de santo Eulogio, y en otras partes, como siempre fue iglesia de Christianos en Cordoua en tiempo de los Moros. Y como se puso en ella iglesia del Apostol santo Andres, assi se puso tambien la de san Pedro en otra de las que lo eran de muy atras. Esto se funda assi bien, mas vese assi mismo claro por los ojos, considerando, como gran parte de la vna pared de la iglesia de san Pedro al lado del Euangelio es de vna mamposteria antiquissima muy differente de toda la otra fabrica, que con ser de trezientos años, parece de ayer, comparada con lo antiguo que digo. Y aunque esto lo juzga quienquiera

E (margin, beside "generalmente es cosa difficultosa…")

F (margin, beside "doua, que entonces lo ordenaron…")

que

A que lo vee, y assi se juzgo el dia que con el obispo se miro: toda via
le mando ver al maestro mayor de las obras del obispado de Cordo
ua, y con juramento a firma lo que del antiguedad de aquella pa-
red dezimos. Y tambien en la otra pared frontera del lado de la
epistola ay rastro de pared antigua, aunque no tanto como en la
otra, por estar algo al medio dia y al hostigo del agua. La mayor an
tiguedad de aquella mamposteria se vee muy clara en la pared se-
tentrional de la iglesia de santo Andres: de quien tan enteramente
se ha prouado ser antiquissima, por las dos piedras escritas que está
en ella. Y esta claro q̃ aquellas paredes y lo de mas semejante era de
la iglesia antigua, q̃ el rey don Fernando hallo, y por verlo firme se
aprouecharon dello para el acrecentamiento y fundació de lo nue
B uo, como presto mas manifiesto veremos. De mas desto la torre de
aq̃lla iglesia tiene agora tres differécias de lauor. El fundaméto esta
de silleria grãde a lo moderno, porq̃ como la piedra de Cordoua, se
gũ se ha dicho, es flaca y salitrosa, gastase mucho lo q̃ esta cabe la tier
ra con la humidad, y assi ha sido aq̃llo diuersas vezes reparado. Lue
go sigue vn grã trecho d̃lo antiguo, q̃ se esta toda vía en su ser como
se labro, y es todo de aq̃lla misma silleria menuda de q̃ esta labrado
el sepulchro, por ser manera de fabricar en aq̃llos tiẽpos, y aũ luego
veremos de otra tal, q̃ cõprueua claraméte, como se vsaua en Cordo
ua en aq̃llos tiẽpos antiguos de quiniétos y seteciétos años atras la
fabrica de la silleria menuda de aq̃l tamaño. Lo alto de la torre es ya
de otra differéte lauor, viédole manifiestaméte como fue de nueuo
C añadido sobre derribado. Porque la obra antigua de la silleria pe-
queña, no acaba en llano, sino que fue desmochada sin concierto, y
quedo en vna parte mucho mas alta que en la otra al soslayo, y assi
como la hallaron los Christianos, la acrecétarõ y subierõ, quedãdo
se muy clara la señal del reparo en ser mas nueua y d̃ otra silleria dif
feréte. Y cierto la antiguedad d̃la silleria menuda, y la manera tã des
baratada d̃l derribar, dexãdo fealdad notable: da mucha ocasiõ para
poderse affirmar, q̃ esta fue vna de las torres de las iglesias, q̃ el malua
do rey Mahomad hijo de Abderramẽ les mãdo derribar cõ grã cruel
dad a los Chr̃ianos en Cordoua, como el santo martyr Eulogio mas
de vna vez lo laméta, segũ ya en esta coronica q̃da visto. Y aduirtiẽ
do yo d̃sto al obispo y a los d̃mas la visita, les parecio cosa notable y
de mucha certidũbre. Mucho d̃sto tãbiẽ tiene la torre d̃la iglesia d̃la
Ma dalena, pareciẽdose tãbiẽ ẽ ella manifiestamẽte lo desmochado;

Mm guiendo

auiendo sido muy rica su lauor, como aun hasta agora se parece. D
Con esto se va ya entendiendo, como la iglesia de san Pedro fue iglesia de Christianos en tiempo de los Moros: y certificase mas por vna escritura, que aquella iglesia tiene en su archiuo, del año de nuestro Redemptor mil y dozientos y sesenta y dos. Es de don Fernan Ruyz de Castro, que entonces era adalantado de la frontera, y sucessor en aquel cargo de don Aluar Perez de Castro su padre, en cuyo tiempo y por cuyo consejo y mandado se gano Cordoua. En esta escritura da este cauallero a la iglesia de san Pedro de Cordoua la eredad que cerca de la iglesia tiene. Alli no dize mas desto, mas ay muy particular cuenta de toda esta donacion en otra escritura de aquel archiuo fecha a los veynte y nueue de Agosto del año mil y ochenta y ocho en Cordoua. Es de don Diego Lopez de Haro, adelantado que tambien era entonces de la frontera. Dize que vido vna escritura de su hermana doña Vrraca Diaz, muger que fue de don Fernan Ruyz de E
Castro, en que dezia, como al tiempo que la obra de san Pedro se començo a hazer, dio su marido a esta iglesia vn solar de baños, para poder acrecentar la iglesia y el cementerio. Confirmales esto, y mas les da dos tiendas, que el alli tiene. Ya por esta escritura se vee, como la obra de la iglesia de san Pedro se començo aquel año de la escritura de don Fernan Royz de Castro, o por alli cerca. Veese tambien como el labrar la iglesia no fue fundarla toda de nueuo, sino acrecẽtarla. Iglesia auia, lo que de nueuo hazian era acrecentarla, y hazerla tan grande y anchurosa como agora esta, auiendo hartas iglesias cathredales en el reyno, que no son mayores. Y entiendese esto mejor, considerando como el començarse la obra de san Pedro, conforme a la escritura fue veynte y seys años mas o menos despues de la toma de Cordoua. No ay duda sino que en este tiempo, desde el ganar se la ciudad auia iglesia de san Pedro. Esto es manifiesto, como luego veremos. Y esta era la antigua, cuyos pedaços de paredes vemos, en que el Rey y sus ministros ecclesiasticos, por mal baratada q̃ estuuiesse, pusieron el titulo y asiento de iglesia de san Pedro, y passarõ los Christianos los veynte y seys o veynte y ocho años con ella, como pudieron. Ya despues, como la segũda escritura dize, començarõ a hazer grãde fabrica, aprouechãdose ẽ lo antiguo q̃ estaua firme en torre y paredes, para euitar costa, y conseruar tãbiẽ la antiguedad. Lo mismo vemos se hizo ẽ santo Andres (de quiẽ ya esta aueriguado, como fue iglesia en tiẽpo d̃ Moros) q̃ vemos quasi toda la pared d̃l Se F

A tentrion y algunos arcos ser obra antigua, y lo de mas añadido, y en santa Marina y en san Loréço y Santiago se parece harto desto. Assi queda ya prouado como en el sitio de la Iglesia de san Pedro, vuo iglesia de los Christianos en tiempo de los Moros.

5. Entiendese tambien passando mas adelante, como la iglesia de san Pedro fue la cathredal de los Christianos en tiempo de los Moros, por donde tambien se vee mas claro como fue iglesia. Para esto conuiene aduertir como el Rey don Fernando el santo acabando de ganar a Cordoua, como acabo, el dia de los Apostoles san Pedro y san Pablo: la gran mezquita de los Moros la mando consagrar a la sagrada Virgen Maria nuestra Señora, y luego tras esto offrecio templos a ambos los Apostoles, en cuyo dia concluyo tan gran hecho. Y a san Pedro dedico el templo mas principal de los Christianos en lo antiguo, donde auian tenido su silla Episcopal y B todo el poderio y gouierno ordinario de su religion. La iglesia de san Pablo dio a los frayles de santo Domingo, como agora la tienen con riquissimo monesterio. Ya que no pudo el Rey conseruar en aquella iglesia de san Pedro la preeminencia y dignidad de cathredal, que auia tenido en lo antiguo, por ser necessario ponerla en la famosa mezquita: almenos hizo lo que pudo, en ennoblecerla y auentajarla. Esto mostro en dedicarla al Apostol san Pedro, en cuya fiesta gano la ciudad, a quien era razon offrecer la iglesia mas principal. Tambien para conseruarle algo de su antigua dignidad, se le dieron ocho beneficiados, como agora los tiene, no teniendo agora, ni auiendose le dado a ninguna entonces mas de quatro, y a algunas no mas que dos. No se entiende si aquel templo como C cathredal tuuo en lo antiguo choro formado en medio de la iglesia, como tienen las iglesias cathredales: mas porque lo tuuo, o por que era razon lo tuuiesse, quando los Christianos labraron este templo de agora, le pusieron en la naue mayor y en medio della choro muy honrado con sillas muy authorizadas. Tambien conseruaron los q̃ formaroñ la iglesia d̃ Cordoua y su cócierto, la memoria d̃ auer sido cathredal la iglesia d̃ san Pedro, en ordenar se dixessen en ella todas las horas canonicas, lo qual no ordenaró en otra ninguna sino en la mayor. El choro y sus sillas todos las vimos, pues ha poco menos de treynta años q̃ se quitaró, por lo mucho q̃ impedian al ver la missa mayor, y por otros respetos. Y en la iglesia ay memorias, d̃ quãdo se dezia todas las horas: Teniẽdose tãbié cuẽta entõces, como en

Mm 2 aquella

aquella iglesia por auer sido la cathredal, estauan enterrados algunos obispos, colgaron seys capelos delante el altar mayor, como se cuelgan ordinariamente sobre las sepulturas de los perlados. D Tambien estuuieron estos capelos alli, hasta que quando se quitaron las sillas, se mandaron tambien quitar. Todos los vimos. Y aunque todo esto prueua bien, como fue cathredal de los Christianos en tiempo de los Moros la iglesia de san Pedro, mas mucho mas claro lo muestra la casa antigua, que aun toda via llaman del Obispo, por auer sido su morada en tiempo de los Moros. Esta muy cerca de la iglesia, y quasi frontero de la puerta principal. Tienela vn cauallero que llaman don Pedro Ruyz de Aguayo, y tiene escritura, de como vn antepassado suyo la compro de vn obispo de Cordoua, y llama las la escritura las casas del obispo, y passando todo el sitio muy estendido hasta otra calle que llaman del Rosal, vn gran patio que ay con muchas moradas, se llama oy dia el corral del E obispo, porque lo possee hasta agora la dignidad obispal, no auiendose vendido mas de vna parte principal de hazia la iglesia, para lo que tiene don Pedro Ruyz de Aguayo. Y la puerta por donde se comunica lo vno con lo otro, esta bien señalada con vn arco muy antiguo, que agora esta cerrado. Tambien en vnas salas y en otras partes de la casa ay tanta antiguedad, que representa bien los tiempos mas antiguos de los Moros en España. Sin esto toda la pared, con que se cierra esta casa del obispo por la calle del Rosal, fue de la misma silleria menuda, de que esta labrado el sepulchro y la torre de la iglesia, con juzgarse claro en mirandola, como toda es vna misma fabrica y de vn mismo tiempo. Agora ya nueuos edificios han destruydo mucho desta pared. Dentro del circuyto desta casa en vn pozo esta vn brocal riquissimo del jaspe blanco y colorado que diximos hallarse cerca de Cordoua. Y el jaspe es tan F escogido y la piedra tan grande, y con tal pulimiento, que los artifices afirman no poderse labrar otro tal có menos de quatrocientos ducados, aunque se trayga de tan cerca como es diez leguas de Cordoua. Y pieça tan rica no se labro para vna morada de officiales de corambre, como agora alli moran, arrendandolo al Obispo, sino para vna persona principal como era el Obispo aun en tiempo de los Moros. Y tampoco aquella pared de silleria, no era sino de casa muy honrada. Y ya que trayan a enterrar los Moros a Cordoua mas de ochenta leguas el cuerpo de vn

En la descripció de España

tan

a tan gran Principe como el conde Garci Fernadez, creyble cosa es lo mandarian enterrar en la iglesia principal. Hasta agora en todo lo dicho se ha mostrado como vuo iglesia en tiẽpo d'los Moros, en el sitio q̃ agora esta la de san Pedro, y como fue la cathedral de aq̃llos tiẽpos. Agora daremos a entender, como tuuo el titulo y aduocacion de los tres santos martyres Fausto Ianuario y Marcial, como antes de la perdida de España la auia tenido. Esto se entiende por la tradiciõ de vnos en otros y memoria continuada, que en Cordoua desto siempre ha auido. Ha se celebrado perpetuamẽte en aquella iglesia la fiesta destos santos con gran solenidad, poco menor que la que se haze el dia de san Pedro, en repicar las campanas a entrambas bisperas y missa solenemente, y en adereçar la iglesia con toda la riqueza de ornamentos que tiene. Y en auer muchas vezes sermon. Y preguntados los clerigos, porque se hazia tanta solenidad respondian auer lo hallado assi en costumbre de sus antecessores, con auerles dicho, como aquella iglesia en tiempo de los Moros auia sido la destos tres santos martyres, y que estauan en ella las reliquias de sus benditos cuerpos. Assi vino conseruada esta memoria, desde que se gano Cordoua, donde los Christianos que se hallauan en ella entonces catiuos de los Moros, lo dirian como lo sabian al obispo, quando trataua de fundar iglesias de nueuo. Tambien aora sesenta años o poco mas que Andres Garcia, sacristan que auia sido muchos años en la iglesia de san Pedro, siendo despues racionero en la iglesia mayor, el dia de la fiesta destos tres santos se vestia siempre para la missa mayor, y celebraua la fiesta con muchas otras demonstraciones, a que su deuocion le incitaua. Preguntado de donde le auia nacido aquella deuocion, dezia, que de auer seruido muchos años a aquellos tres gloriosos santos en su iglesia, donde estauan las reliquias que dellos quedaron, y porq̃ el vio alli los resplandores milagrosos, de que adelante diremos. Es assi mismo muy grande testimonio para esto el del marmol, que nombra primero a estos tres santos que no a San Zoylo ni a san Acisclo, con ser tan insignes martyres. Y siendo tan pocas las reliquias de los tres santos, que no eran mas que cenizas, pudiendo auerlas muy grandes de los otros dos santos, por estar sus huessos enteros en Cordoua. Y no parece pudo auer mayor razon para esto, que auerse de poner el marmol en su iglesia de los tres, por donde se les deuia el primer lugar. Otra razon, mas no de tanta fuerça, para auerse de nombrar los tres santos primero en el marmol, se pondra adelante.

Comiençanse a proponer las razones con que se prueua ser huessos de santos, los que se hallaron. Capitulo VII. D

TOdo esto que tan a la larga se ha tratado para prouar como la iglesia de san Pedro, fue iglesia y cathredal en tiempo de los Moros, y de los tres santos ya dichos: haze mucho al caso y da gran fundamento para prouarse tambien, como los huessos que se hã hallado son de santos, lo qual es lo principal que se deue, y aqui pretendemos mostrar. Y ya desde aqui adelante lo yremos prouando.

Para esto es necessario se entienda, como la costumbre de enterrarse los Christianos dentro de las iglesias es muy nueua, generalmente en toda parte, y particularmente en España. Y de trezientos años a menos aca. El cementerio era el lugar dedicado para enterrar los muertos, y este nombre se le dio en Griego por este efecto, pues quiere dezir en aquella lengua lugar donde yazen. Assi vemos los enterramientos de los Reyes en Ouiedo y en Leon fuera de las iglesias, en pieças apartadas, sin retablo ni altar, ni cosa q̃ parezca siquiera capilla. Assi estan tambien en Carrion los infantes y los señores antiguos de alli en el monesterio de san Zoyl, enterrados en pieça particular, que llaman Galilea. Llego esto aun hasta el santo Rey don Fernando, que en Seuilla se hizo enterrar fuera de la iglesia, en la claustra. Assi hallamos tambien en lo muy antiguo de España las sepulturas de grandes señores, como el Cid, el Conde Fernan Gonçalez y otros en cueuas que se hazian debaxo las iglesias, por el recato de no enterrarse arriba dentro dellas. Y estaua esto mandado por concilios antiguos en muchas prouincias y en España, como parece en el concilio primero de Braga, y en el concilio Triburiense, y en otros y el derecho canonico lo mando, y tambien se halla assi mandado en las leyes de los Emperadores y de las partidas Y en algunos tambien destos derechos se excepian los cuerpos de los martyres de los quales se dize, que puedan ser enterrados dentro de la iglesia. Assi en vna ley de los Emperadores Graciano, Valentiniano y Theodosio, escriuiendo a Panceracio prefecto de Roma, ay estas palabras fielmente trasladadas en Castellano. Nadie piense, que las moradas de los Apostoles y de los martyres han de ser concedidas a los cuerpos de los hombres, y la glosa, dando la causa por donde esto se manda, prueua mas claro lo q̃ vamos fundado, pues dize q̃ la iglesia se llama morada d'los Apostoles y de los martyres, por estar en ellas sus cuerpos, o sus reliquias. Y la ley

Cap. xvi. Cap. xviii. (margin, beside "Triburiense")

De la iglesia ... el codigo. (margin, beside "llano. Nadie piense")

A ley de la partida dize expressamente, que se pueda enterrar dentro de la iglesia algun sacerdote o otra persona, que por mucha virtud y opinion de santidad lo mereciere. Sin todo esto es cosa muy ordinaria en todas las epistolas de san Gregorio, donde manda q̃ se consagre alguna iglesia, dezir, que se cõsagre, si se hallare, que no esta enterrado alli ningun cuerpo. Vese claro, quan ajena cosa era de la iglesia enterrarse ninguno en ella, pues estoruaua su cõsagraciõ el auerse enterrado alli alguno. Y no es menester alegar las epistolas dõde esto se halla, por ser muchas. Y este mismo santo que tan recatado se muestra, en que no se entierre nadie en la iglesia, refiere como el cuerpo de san Medardo, que aun no auia cien años que era muerto, tenia sepultura en la iglesia de nuestra señora y de san Pedro y san Pablo y de san Esteuan en la ciudad de Soysson en Flandres. | 3 Ti. in gelur. | Lib. 2 Epi. 8.

B Y aun el decreto del concilio Tributiense ya dicho estiende esto vn poco mas, diziendo espressamente, pueda ser enterrado dentro de la iglesia algun sacerdote o hombre justo, que por merecimientos de su buena vida alcançare tal lugar para su sepultura. Desto ay vn notable exemplo en la iglesia de santo Isidoro de Leon, y haze mucho al caso, para lo que tratamos. El rey don Fernando el primero llamado el Magno, que edifico aquella sumptuosa iglesia, para traer, como truxo a ella, el cuerpo bendito de aquel santo: esta enterrado con otros muchos Reyes de antes y despues en pieça particular fuera de la iglesia, como deziamos, en q̃ despues han puesto altar y retablo y la llamã la capilla de santa Catalina. Pues este Rey cõ auer edificado la iglesia, tuuo tãto recato de no enterrarse dẽtro della: y cõ todo esso fue luego enterrado en ella el maestro de la obra por sus grãdes virtudes y mucha de santidad. Conforme a esto dize assi

C su epitaphio, q̃ esta en vna tũba alta de piedra lisa dẽtro d̃ la iglesia:

Hic requiescit seruus Dei Petrus de Vstamben, qui superædificauit ecclesiam hanc. Iste ædificauit pontem, qui dicitur de Vstamben. Et quia erat vir miræ abstinentiæ, & multis florebat miraculis, omnes eum laudibus prædicabant: ise pultus est hic ab imperatore Adefonso & sancia Regina.

En Castellano dize. Aqui esta enterrado el sieruo de Dios Pedro de Vstãben, q̃ acabo de edificar esta iglesia. El tãbien edifico la puẽte, q̃ llamã de Vstãben. Y porq̃ era hõbre de marauillosa abstinẽcia, y florecia por muchos milagros: todos lo celebrauã cõ muchas alabãças,

Enterraronlo aqui el Emperador don Alonso y la Reyna doña San D
cha.

Ya aqui se vee, como por virtud y santidad merecio este artifice, ser enterrado dentro de la iglesia, donde aun los Reyes no se enterravã. Y dize el epitaphio, que lo mandaron enterrar alli el Emperador don Alonso (y es el rey don Alonso el sexto que gano a Toledo hijo del rey don Fernando ya dicho, que se intitulo despues Emperador) y la Reyna doña Sancha, y es su madre, muger del rey don Fernando, que biuio algunos años despues de muerto su marido. Y con enterrarse ella alla fuera de la iglesia, al santo hombre entero dentro della. Harto semejante a todo esto es lo del insigne monesterio de san Zoyl de Carrion. Estan las sepulturas de los infantes y de todos los otros señores de Carrion sus descendientes, como deziamos, en vna pieça fuera de la iglesia, que oi es capilla, ni tiene altar ni retablo, y la llaman Galilea. Sola la condesa doña Teresa, origen y prin E
cipio de todos aquellos señores, esta enterrada dentro de la iglesia junto al altar mayor en vn sumptuoso sepulchro, aunque llano. Y esto no por auer sido fundadora del monesterio, sin porque su vida fue de muy gran santidad, manifestada y prouada con algunos milagros, de q̃ ay conseruada la memoria en el monesterio. Ay tābien memoria de su santidad en su epitaphio, que dize assi.

Fœmina chara Deo jacet hoc tumulata sepulchro,
Quæ Cometissa fuit nomine Teresia.
Hæc mensis Iunij sub quinto transiit Idus:
Omnis eam merito plangere debet homo.
Ecclesiam, pontem, peregrinis optima tecta
Parca sibi struxit, larga que pauperibus, F
Donet ei regnum, quod permanet omne per æuum,
Qui manens trinus regnat vbi que Deus.
Obijt Era. M X C V.

Para lo de aquel tiempo tan antiguo tine alguna elegancia, y dize en Castellano. Aqui yaze enterrada en esta sepultura la Cõdesa doña Teresa, amada de Dios. Murio a los nueve dias del mes de Iunio, y con razon la deuen llorar todos. Edifico esta iglesia, la puente, y el muy buen hospital para los peregrinos, siendo escassa para si misma, y muy liberal con los pobres. Dios que siendo trino reyna en toda parte, le de el reyno que dura por todos los siglos. Fallecio en la Era de mil y nouenta y cinco. Es el año de nuestro Redemptor mil y cincuenta y siete. Y entiendese claramente, como esta señora esta alli

A alli enterrada por sola su santidad, pues se tiene por cosa cierta y aueriguada por memorias antiguas del monesterio, como por solo esto la passaron alli de la Galilea, donde estaua enterrada con el Conde don Gomez su marido.

Otro insigne exemplo desto tenemos en Cordoua en la iglesia de santo Andres, conforme a las dos piedras que ya atras quedan puestas. La del cimenterio es del Alcalde del Emperador don Alonso, q̃ con ser persona tan principal y como cabeça de los Christianos en la ciudad, cõ todo esso lo enterraron fuera de la iglesia. Mas la monja Speciosa enterraronla adentro por su religion, y el enterrarse cõ ella su madre Tranquila, parece deuio ser porque en su biudez fue tambien religiosa, principalmente despues de muerta su hija, y por esto declararon en el epitaphio el auer muerto la madre mucho despues
B de la hija.

Hemos prouado sufficientemente por todo lo dicho, como no enterrauan antiguamente dentro de la iglesia sino a solos los santos. Pues aunque esto era assi en todas partes por derecho y por costumbre inuiolable: mas en Cordoua estaua establecido y mandado mas claramente. Porque en el libro muy antiguo de mas de seyscientos o setecientos años, que esta en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua, de que ya atras en lo de san Eulogio y Aluaro y en otras partes se ha dicho, al fin del ay muchas constituciones y estatutos en Latin, hechas en los sinodos, o en particular por los obispos, para que en Cordoua se guardassen. Assi dize en muchas dellas, ningun clerigo de Cordoua, &c. Y otras vezes: En Cordoua no aya, &c. Y ay muchas destas tales constituciones, que en diuersos tiempos se hizieron, aunque en ningunas se señala el tiempo, sino que tienen sus
C titulos particulares, por donde se vee, como comiençan otras constituciones de nueuo: y assi en ellas se manda hartas vezes lo que ya vna vez en otras atras esta mandado. En vnas destas constituciones, que assi de nueuo comiençan dize la primera de todas. *Placuit, vt corpus defuncti in templo Domini non sepeliatur, nisi tantum martyrum.* Y en Castellano dize. Pareciole a la santa Synodo mandar, que no se entierre en el templo de Dios nuestro Señor ningun cuerpo de defunto, sino solamente los de los martyres. Y siendo esto mandado assi mas ha de seyscientos años, como por la antiguedad del libro parece: se vee como se mando, por ser tiempo en que muchos martyres padecian en Cordoua.

Todo esto ha sido menester dezir assi tan a la larga, para dar entera

firmeza a la primera razon y muy graue y de mucho peso, que ay para prouarse como los huessos que han parecido en san Pedro, son de santos martyres de Cordoua. Y la razon es esta. No se podia enterrar quinientos años atras ningun defuncto dentro de la iglesia, sino era de martyr, y este sepulchro, que ha parecido con los huessos, estaua dentro de la iglesia antigua de los tres santos Fausto Ianuario y Marciales luego cosa cierta y biẽ aueriguada, que los huessos son de santos martyres. Agora que esta assi formada la razon se entiende, como ha sido necessario dezir todo lo que a la larga se ha prosseguido para la fuerça y firmeza della, sin que a nadie le quedasse nada que dudar, ni con que poder contradezir, ni replicar quedando ya todo llano, y aclarado lo que podia hazer duda o difficultad. Y lo del tiẽpo y mucha antiguedad que alguno podria dessear, el marmol lo salua, como despues veremos, y tambien se entiende por el tiempo, de quando se gano Cordoua, y por el auer auido iglesia alli antes, como esta visto en lo de atras. D E

Prosiguense las razones de la santidad de los huessos. Capitulo VIII

Otra razon muy poderosa y de gran fuerça es la traditiõ continuada de vnos en otros, que ha auido siempre en Cordoua, de que alli en la iglesia de san Pedro ya aquella parte de cabe la torre estauan cuerpos santos. Esta tradicion venia, como deziamos de los Christianos q̃ auia en Cordoua catiuos y moradores quando ella se gano, y ellos lo auian oydo a otros mas antiguos. Esto mouio al primer marques de Pliego don Pero Fernandez de Cordoua, hijo de don Alonso de Aguilar, para querer mandar cauar alli, y buscar estas santas reliquias. Y viejos ay biuos en Cordoua, de quando trataua esto el Marques, y muchos otros que lo oyeron contar a sus padres. Y los vnos y los otros dizen, que el marques paro en no executar su desseo, cõ affirmarle los clerigos de San Pedro y otras muchas personas, que pondria en peligro la torre, mouiendole por alli los fundamentos. Y que cayendo hazia aquella parte interior, como auia de caer, hundiria toda la iglesia, dando sobre ella. Tuuo aquel cauallero vn grãde entendimiento, adornado con algunas letras y grandissima affícion a ellas, y esto y su alto animo y religion le hazian dessear la inuencion destas reliquias. Y de mas de la tradicion, y del marmol, refieren que affirmaua, tener vn libro, por donde sabia estar alli el santo thesoro que buscaua. Si a caso tuuo el libro de san Eulogio de los martyres, pudo de alli y de ser la iglesia de san Pedro la de los tres san F

tos,

A tos, rastrear con su ingenio algo de aquello. Siguio luego ser obispo de Cordoua don Alonso Manrrique, Cardenal que fue despues y arçobispo de Seuilla, y el tambien quiso buscar los cuerpos santos, y lo dexo por la misma razon del peligro de la torre. Lo mismo quiso intentar luego tras el el obispo don fray Iuan de Toledo hijo del duque de Alua, que despues fue Cardenal, y por la misma razon lo dexo. Y son biuos muchos de los que vieron lo de los dos perlados ya dichos. Y siempre fue comun platica en Cordoua, auer en aquella iglesia y en aquel lugar de entre la sacristia y la torre cuerpos santos.

Pruenase tambien ser cuerpos santos los que han parecido con otra razon muy bastante, y son las visiones milagrosas que sobre el lugar del sepulchro muchas vezes parecieron. Quando le preguntauan al
B racionero Andres Garcia, de quien ya se ha dicho, porque tenia tanta deuocion con los tres santos, respondia que siendo sacristan de san Pedro la auia cobrado, por tenerse por cierto, estauan alli sus santas reliquias, y mas principalmente porque hartas noches viniendo muy tarde a entrar en la iglesia, y estãdo abriendo cõ la llaue, veya dentro vna gran claridad y resplandor, y al abrir la puerta veya la luz en aquella parte de la torre y sacristia, q̃ luego se le desparecia. En Cordoua tãbien vuo en nuestros tiempos, vña vieja muy conocida por su gran deuocion y buenas obras, y tenida por gran sierua de Dios, y siendo ella muy pobre, de limosna que le dieron, junto para vna lampara, y hizola colgar sobre aquel lugar, donde agora ha parecido el sepulchro, sustentandola, para que siempre ardiesse, de limosnas, y quedadose alli muchas noches en oraciõ, affirmaua q̃ alli auia visto algunas vezes al entrar d̃ noche, claridad celestial so
C bre aq̃l lugar, y q̃ nr̃o señor la cõsolaua alli notablemẽte, quãdo llamaua a aq̃llos santos en su ayuda, y le daua a entẽder, como estauã alli sepultados. Muchos ay agora biuos, q̃ le oyeron dezir todo esto muchas vezes cõ mucho heruor y lagrimas, q̃ mouiã mucho, por la grande opinion que se tenia de su santidad. De mas desto biue agora en Cordoua y en aq̃lla Collaciõ de san Pedro Pero Lopez hõbre honrado y muy viejo, maestro de enseñar niños, y cuenta y depone con juramento lo siguiente. Siendo muy moço o quasi mochacho, otros mancebos y el andauan aprendiendo de coro vna comedia, q̃ querian representar, y vna noche se juntaron en la iglesia de san Pedro, para ensayarse, y prouarla. Acabado esto, por ser muy tarde y verano, se quedaron alli a dormir en los escaños. Desperto vno, y le

uantose

nauan dando bozes, que se ardia la iglesia, por la mucha claridad D
que veya. Despertaron luego todos, y viendo la luz en aquella parte de la sacristia y torre, uvieron gran miedo, y huyeron a escõderse, donde el miedo los lleuaua, hasta que desparecio la claridad. Y do esto era cosa publica y notoria en la ciudad en todo tiempo, y muchos años antes de parecer el sepulchro, ni auer rumor dello.

Es junto con todas las dichas muy buena razon esta. Este sepulchro no es de cuerpos de Moros, ni de Iudios, ni d Christianos ordinarios: por donde solamente resta que sea de santos martyres. Veese como no es de Moros, pues ellos por ley suya y costũbre inuiolable se enterrauan fuera de los pueblos. Y particularmente en Cordoua ay vna puerta de la ciudad llamada corruptamente la puerta Alonsario, y auian de dezir la puerta del osario, porque estaua alli cerca, y se parece agora, el lugar donde los Moros se enterrauan, y estaua E
su ossario. Y en Seuilla tambien ay otra puerta con este mismo nombre, y con rastros del Ossario de los Moros alli fuera. Lo mismo es de los Iudios, que se enterrauan en el campo, como aun se entiende en el Euangelio. Y ni los Christianos ni los Moros no les consintieran a los Iudios tomar tal lugar como el donde se halla el sepulchro para su sepultura. Y la cruz que se hallo esculpida por de dẽtro en el sepulchro, como despues se dira: certifica enteramente no ser el sepulchro de Gentiles, Moros, ni Iudios. No era tãpoco de Christianos ordinarios aquel sepulchro. Porque estando tan oprimidos y afligidos con la captiuidad de los Moros, no pensaria nadie, en hazer para si y para los suyos sepulchro tan sumptuoso y de tanta põpa y grandeza, siendo esto, como fuera, vna manera de soberuia con que Dios se offendiera, y los otros Christianos se escandalizaran, y F
los Moros los castigaran y prophanaran, si lo supieran: Assi queda, auerse hecho aquel gasto y sumptuosidad de sepulchro para cuerpos santos de martyres en mucha gloria de Dios, y consuelo de los Christianos, que santamente se arriscarian, a hazer aquel seruicio a nuestro señor y a sus santos, sin tener en nada lo que por esto pudieran padecer, si los Moros se lo quisieran impedir.

Passando adelante a otra razon, quien aura, que auiendo comprehendido la forma del sepulchro por todo lo dicho, no vea claro, como se hizo, para encerrar en el todos aquellos huessos juntos? Huessos digo, porq̃ por grãde q̃ sea el sepulchro, no era possible caber eñl, diez y ocho cuerpos enteros. Assi que juntos los metierõ alli todos, y despues de puestos cubrierõ el sepulchro, como se hallo, pues era

impossi-

A impoſsible entrar alli los cuerpos ni hueſſos de otra manera. Porq
para meterlos vno a vno, como ſe yuan muriendo por tiempos y
años diuerſos, era neceſſario abrir todo el ſepulcro por lo alto. Y
eſto era gran trabajo y de mucho impedimento, y embaraço, prin-
cipalmente eſtando tan hondo el ſepulchro como ſe ha dicho. Y
mueſtra ſer mas verdad todo eſto la grandeza del ſepulchro, que no
ſe hizo para tan pocas reliquias, como el marmol ſenala, ſino para
todo lo que agora ha parecido.

Eſta profundidad y hondura tan grande del ſepulchro es otra no
table ſeñal, de ſer hueſſos de cuerpos ſantos, los que en el ſe puſie-
ron, por la incomodidad y embaraço ya dicho, que fuera, ſi ſe vuiera
de abrir algunas vezes, para ſepultar alli de nueuo. La hondura fue
B tan grande que auiendo coſtumbre de enterrar ſobre el ſepulcho,
como en todo lo de mas de la igleſia, jamas llegaron a deſcubrir la
cubierta del, y quando mucho llegarõ alguna vez a lo alto del mar
mol, y lo ſacaron, ſin mas aduertirſe de lo que eſtaua abaxo. Fue ſin
duda procurada, y determinada con ſanta prouidencia eſta grande
hondura del ſepulchro. Porque para guardar tan precioſo theſoro;
como alli auiã de poner, mucho conuenia encerrarlo bien, cõ aque
lla profundidad, y todo lo de mas q̃ pudieſſe aſſegurarlo. Y deſpues
diremos el ſanto fin, para que tanto procurauan encubrirlo y guar
darlo.

El gran teſtimonio del marmol. Capitulo. IX.

VEngamos ya al marmol, que ſin competencia ni contra
dicion ninguna es el mayor teſtimonio que los ſantos
hueſſos tienen, para ſer tenidos por tales: y quando no
tuuierã otro ninguno, eſte ſolo baſtaua. Para tratar pues
C del marmol, conuiene mucho entenderſe y teneiſe por coſa cierta,
ſer de mucha authoridad, y que ſe le ha de dar entero credito, que-
dando por hombre mal mirado y aun mal aduertido Chriſtiano, el
q̃ aſsi no ſintiere del, y de la certidumbre con que teſtifica. Eſto es aſsi
tãto por lo general del autoridad que ſe da y deue dar a vna piedra
antigua eſcrita, como todos ſaben, y el derecho canonico le da en
eſta materia, teniendola por de tanta fuerça como vn inſtrumento
publico por lo q̃ tratamos en los diſcurſos de la manera del contar
los años, antes de entrar en el libro vndecimo de la coronica: como
por lo mas encarecido de credito y aun de reuerẽcia, q̃ en particular
a eſte bendito marmol ſe deue. El mal tratamiento en eſta parte pro
cedera;

cederia, de no saber lo que desto es razon y se ha dicho, y la poca re D
uerencia del poco sentimiento de deuocio y de aquella pia affecció
con que esto se ha de considerar. Porque pregũto (por vsar vn exem
plo familiar y de dentro de Cordoua) quien vee o toca en las ma
nos aquella losa del epitaphio de la santa martyr Eugenia, que tie-
nen con mucha reuerencia enel insigne monesterio de san Pablo de
Cordoua, y se puso atras en su lugar y en las obras de san Eulogio: di
go que quien vee aquella santa piedra, que no se mueua a mirarla
con mucho acatamiento, y tratarla con mucha reuerencia y senti
miento de deuocion? Y esto porque esta ya consagrada en ara? No
sin duda, pues antes que lo estuuiesse, succederia lo que digo. Por ser
ara, se le deue en particular su cierto y deuido acatamiento comun
a todas las aras: mas otro differente es el que ella pide, y de otra ma
nera mueue los ojos y el coraçon, por auer seruido en la sepultura de E
aquella santa martyr. Y no porque fue bañada có su sangre, no por
que es reliquia de su bendito cuerpo, ni porque lo toco, ni por otro
ningun respecto de los que concurren en las reliquias de los santos,
para ser reuerenciadas: sino solo porque tiene escrito aquel epita
phio, porque nos da noticia de la santa, y de su martyrio, y como esto
uo sobre su sepultura. Esto mueue piadosamẽte el coraçon Christia
no, esto engendra deuocion en el alma, y pide el acatamiento y re-
uerencia, que al buen Christiano, en viendola y leyendola, le da.
Pues todo esto tiene este marmol del sepulchro, y aun harto mas q̃
la losa de la santa: pues auiendose hallado aquella fuera de iglesia y
en lugar incierto y estraño de su verdadero sitio, no puede certificar
el lugar de la sepultura de la martyr: mas estotro marmol certifica,
sin dexar ninguna duda, como estã alli santas reliquias, segũ luego ve F
remos. Considerando tambien las grandes mudanças de lugares,
por donde el marmol ha passado, y los peligros de perderse en que
se ha visto, y la prouidencia diuina con que ha sido guardado: lo ha
ze mas misterioso, y algo semejante a aquella piedra que (como Da
uid dize en el psalmo, y despues lo repitio nuestro Redemptor en el
Psal.cxvii Euangelio) los que edificauan el templo la desecharon, nunca hallã
do lugar dõde pudiessẽ ponerla, y despues al fin vino a ser muy esti
mada y preciada, para ser fundamento de vna esquina, y hazer la tra
nazon del edificio. Y lo que el marmol prueua, es desta manera. El
dize manifiestamente, como alli estan reliquias de los santos marty
res Fausto, Ianuario y Marcial y de san Acisclo y san Zoylo, y hallã

A ſ juntamente en el ſepulchro tantos hueſſos ſiguese bien, que todos ellos ſon de ſantos: pues no cabe en el coraçon de ningun Chriſtiano, imaginar tan gran maldad de otros Chriſtianos, que cõ hueſſos de martyres encerraſſen juntamente en vn ſepulchro hueſſos, q̃ no fueſſen de ſantos martyres. No ſe hizo el ſepulchro, como hemos ya dicho, para pocos hueſſos, ſino para todos los que ſe han hallado, y de algunos dellos dize el marmol que ſon de ſantos martyres y muy ſeñalados y de grande authoridad y veneracion: es juſto y en eſta materia aun podriamos dezir forçoſo, creer, que todos tambien lo ſon. Porque ſeria gran mal y horrible prophanidad, auerſe hecho entonces lo contrario, y creerſe agora. El que no ſe ſatisfaze con eſta razon, tema de ſi, que le falta toda aquella pia afficiõ de que al prin-
B cipio diximos, y que tiene aun mucha dureza en creer, las coſas que tienen fundamento de buena razon. Y eſta ſola ha mouido a todos los que no alcançauan ninguna de las paſſadas, o no las auian oydo. Y entre los que aſsi ſe mouieron fue el obiſpo, y todos los religioſos mas principales, y las perſonas mas graues de la ciudad. Y por ſer ella de tanta fuerça, y prouar tan claro, ſe ha puesto con tantos fundamentos y preſupueſtos, ſin que le quede ya a nadie lugar de contradezir ni deſſear mas en ella.

Hazen deſpues deſto nueuas razones, o ayudan mucho y confirman la paſſada, la prouidẽcia de Dios, en conſeruar el marmol, y librarlo de tãtos peligros, de que ya deziamos, y el mucho cuydado con que ſe labro el cõ ſu tabla llana y moldoras al derredor y buena letra para aquellos tiempos y galania de coraçoncicos por puntos: y el mucho cuydado tambien que ſe tuuo, en labrar tan juſta en las dos pie-
C dras dl ſepulchro la boca para el marmol, cõ la particularidad d̃ ajuſtar el hueco de las molduras, y echar la frente llana, como de hecho eſta, hazia la entrada de la igleſia, y otras coſas tales. Todo fue ſanta aduertencia, digno cuydado, y repreſentacion manifieſta de la gran coſa, que querian ſignificar.

De como ſantos ſe puede creer ſean eſtos benditos hueſſos. Capitulo. X

Con eſto auemos prouado lo primero que ſe propuſo de que ſean hueſſos de ſantos, ſino que parece eſtaua reſpõder aqui a algunas difficultades, que eñl ſepulchro y marmol ſe offrecen, y pueden dar alguna ocaſion de contradezir. Como es hallarſe tantos hueſſos y tan poco eſcrito, ſaberſe certificadamente como no pueden eſtar alli todos los hueſſos de los tres ſan

tos

tos Fausto Ianuario y Marcial, y que de san Acisclo y san Zoylo no D
puede auer, sino solamente algunas reliquias, y no los cuerpos: y no entenderse para q̃ fin, ni quando se encerraron alli santos cuerpos y huessos de martyres jũtos y mezclados cõ las otras pocas reliquias de los santos, que el marmol nombra: y hallarse entre ellos cabeças pequeñas. A todo esto pudieramos satisfazer aqui luego, y deuieramos lo hazer, sino que tendra mas propio lugar despues que se ayã tratado las otras dos cosas propuestas, pues en el tratarlas se auran de dezir hartas cosas, que seruiran para la satisfacion, que en todo esto se ha de dar.

Es pues lo segundo que conuiene aueriguarse, de que santos de los de Cordoua son estos huessos que han parecido, y por lo dicho parecen ser de santos. En esta parte podremos cierto aueriguar poco, y para lo mucho solo seruiran algunas buenas conjecturas, sin que E
pueda auer mas que esto. Primeramente se ha de tener por cierto, q̃ en el sepulchro ay todo lo poco o mucho que de las cenizas de los cuerpos de los tres santos martyres Fausto Ianuario y Marcial cogieron los Christianos, auiendo sido quemados, y cogidose por los fieles sus cenizas, como escriuiendo dellos se dixo. Assi san Eulogio siempre que nombra esta iglesia destos santos martyres en Cordoua (y nõbrala hartas vezes) nũca dize estar en ella sus cuerpos, como dize de las otras dos muy nombradas iglesias de san Acisclo y de san Zoylo, sino sus cenizas. Assi que ellas estan alli, y todos con sus huessos que del fuego quedaron. Y vso es de la lengua Latina no llamar mas que cenizas a todo lo que restaua de los cuerpos quemados. Y que este en el sepulchro todo esto es cosa manifiesta, pues lo dize el marmol, y esta en su iglesia, y el martyr sant Eulogio lo escriue, como quien lo veya y entendia todo de ordinario. En esto F
no puede auer duda.

En el lib. F cap. xxiii.

Por la misma testificacion del marmol se entiende, como tambien estan alli reliquias y no pocas de los santos martyres Acisclo y Zoylo. Reliquias digo, como serian dos o tres huessos notables de cada vno, o poco mas. Porque sus huessos todos no es possible esten alli, como despues tratando lo tercero se mostrara.

Es tambien cosa cierta y aueriguada, que entre estos huessos estan todos los del cuerpo de la santa martyr Sabigotho, muger del santo martyr Aurelio, que padecio juntamente con ella y con Georgio y Felix y Liliosa, como atras en su lugar queda escrito. Esto es cierto,
pues

A pues san Eulogio dize, que el cuerpo desta santa fue puesto en el sepulchro de los tres santos Fausto, Ianuario y Marcial, y jũtado cõ sus cenizas. Esto es assi cierto y aueriguado, sin q̃ se pueda dudar en ello. Podriase tambiẽ creer estar entre estos huessos los del santo martyr Aurelio marido de santa Sabigotho, por vna razon de harta probabilidad. Como san Eulogio en algunas partes refiere entre las otras persecuciones con q̃ el rey Mahomad affligio a los Christianos en Cordoua, fue mandarles dexar todos los monesterios, que teniã fuera de la ciudad, y entonces los religiosos dellos se entraron a los monesterios, q̃ estauan dẽtro della. Pues quando assi desamparassen los monjes aquellos sus monesterios, cosa es cierta y en q̃ no se deue dudar, que truxeron dellos todos los cuerpos de los santos martyres de aquel tiempo, q̃ alla estauan sepultados: pues el dexarlos alli, fuera enorme descuydo y de mucha culpa, y q̃ no cabia en malos Chris-
B tianos, quanto mas en religiosos. Y trayendose a la ciudad el cuerpo del martyr san Aurelio dl monesterio Pilemelariẽse, q̃ estaua al pie de la peña q̃ agora llaman de Sancho Miranda, donde san Eulogio dize fue sepultado es cosa muy prouable y verisimil, lo pondriã cõ el de su muger santa Sabigotho. Y en estas translaciones de entõces podriamos dezir, que tambien se pusieron en esta iglesia otros cuerpos de martyres, que se truxeron de los monesterios de fuera de la ciudad, y q̃ estan entre los que agora vemos. Mas esta conjectura es muy general, y no tiene la buena particularidad q̃ en lo d̃ san Aurelio se nota. Toda via no dexare de dezir, como podra alguno pensar, q̃ los cuerpos del martyr santo Aurelio, y del mõje Georgio, q̃ padecio con el, estuuiessen en Paris. Porq̃ en los martyrologios mas añadidos de Vsuardo, q̃ imprimio la postrera vez Iuã Molano, a los veynte de
C Otubre se pone el auer recebido en Paris con solenidad los cuerpos de los dos martyres Aurelio y Georgio. Parece q̃ por alguna ocasiõ los lleuarõ d̃ Cordoua alla. ¶ Yo creo tãbiẽ q̃ ay en estos huessos muchos, d̃los martyres q̃ padecierõ cõ Dominico Sarracino, como dixe al principio, quãdo comẽce a tratar d̃sto. Porq̃ auiẽdo sido el d̃ entõces buẽ numero d̃ martyres, repartiriã por todas las iglesias sus cuerpos, y a la cathedral le cabria buena parte. Y como en el martyrio, si nieron hõbres y mugeres y niños, assi es de creer q̃ vuo de todo en el martyrio, enseñãdo los padres a sus hijos la constãcia en la fe, principalmẽte a los muchachos, q̃ ya erã mas capazes d̃ cõfirmarse biẽ en ella. Y d̃stos tales son las dos cabeças peq̃ñas, q̃ entre las d̃mas se halla. Sino dixessemos, como cõ harta probabilidad podemos, seã las cabeças de algunas d̃las santas virgines de poca edad, q̃ entõces padecieron.

 son.

ron. Aunque lo primero tiene mas firmeza. Y con eſto queda ya reſ D
põdido a lo q̃ deſtas cabeças pequeñas ſe puede difficultar raſtrean
do con buenas conjecturas lo que ſe pude, ſin que en coſas tan incier
tas y ſumidas en vn profundo oluido, podamos hazer mas que eſto.

De los cuerpos de los glorioſos martyres ſan Aciſclo y Victoria.

Capitulo. XI.

EN lo tercero de que ſantos no ſon los hueſſos que hã parecido, aura muy poco que tratar, por ſer las q̃ ſe hã de dezir coſas claras y aueriguadas. Aſsi lo es q̃ en el ſepulchro no ay muchos hueſſos de los tres ſantos Fauſto Ianuario y Marcial, ſino ſolas cenizas con algunos hueſſos que el fuego no acabo de conſumir. Ya ſe ha moſtrado eſto atras por el teſtimonio de ſanto Eulogio, que ſolo baſta para entera certificacion. Aunque aqui ſe puede naturalmente cõſiderar, como el fuego dexaria de cõ G
ſumir del todo los hueſſos mayores, y tambien q̃ de tres cuerpos no quedarian pocos hueſſos. Y aſsi ſe pude ſaluar lo mucho y lo grande dellos.

¶ Tampoco no eſta en el ſepulchro el cuerpo de ſan Aciſclo, ſino, como ſe ha dicho, algunas notables reliquias del. Vime en Cordoua en mucha fatiga, para perſuadir eſto: porque auiendo viſto el marmol, todos creyen eſtar alli los cuerpos ſantos de Aciſclo y Zoylo. Mas como es coſa cierta y clara (como luego veremos) que no pude eſtar alli el cuerpo del ſegundo, tambien lo es que no eſta el del primero. Y tratando en particular de ſan Aciſclo, ſera bien tomarlo de vn poco atras. San Eulogio, a los ochocientos y cincuenta años de la natiuidad de nueſtro Redemptor y por alli cerca, di‹z›e diuerſas vezes, como auia en Cordoua igleſia de ſan Aciſclo, donde eſtaua lo glorioſo cuerpo. Lo miſmo fue haſta el año nouecientos o poco F
menos, pues biuio haſta entonces el Abad Sanſom, y haze en ſu libro mencion de la miſma igleſia, y cuerpo ſanto que eſtaua en ella. Y la tradicion antiquiſsima tiene en Cordoua, auer ſido eſta igleſia en el miſmo ſitio, dõde agora eſta el moneſterio deſte ſanto. Y la piedra, que ya queda pueſta, de la muger del martyr Dominico Sarracino mueſtra euidẽtemẽte, como auia alli igleſia cõ cimeterio el año de nr̃o Redẽptor nouecientos y ochẽta y ſiete. La capilla tãbiẽ dõde eſtã los cuerpos deſte ſanto, y ſu hermana, tiene eſculpturas d̃ mas d̃ ſeyſcientos años atras, como ſe cõprueua por otras ſemejãtes, q̃ ſe hallã pintadas en la libreria d̃ la ſanta igleſia de Toledo, y en el real moneſterio d̃l Eſcorial en libros de cõcilios eſcritos d̃ aquellos miſmos tiempos.

A tiempos. Y son las figuras de tāta estrañeza, q̄ bien muestrā tāta antiguedad Y auiēdo yo hecho q̄ las viesse Hernā Ruyz el maestro mayor de las obras del obispado de Cordoua, hombre de mucho ingenio y juyzio en su arte, affirma en su dicho cō juramento, no poder dexar de ser aquellas esculturas a lo q̄ se puede entēder, de mas de seyscientos años. Assi se cōprueua biē clara la antiguedad de aquella iglesia, a quiē la tradiciō da el tener toda via los cuerpos santos. Despues desto al fin de las antiguedades de Cordoua por dos cedulas d̄l rey dō Fernando el quarto, q̄ llamā el emplazado, y las tiene la iglesia mayor, mostre como entonces (y no ha aun trezientos años) era cosa cierta y publica estar en aquella iglesia el cuerpo de san Acisclo con el de su harmana. Auerigua lo mismo la sentēcia del Arçobispo dō Egidio de Albornoz q̄ alli se puso sobre la procession q̄ se haze a la iglesia destos santos en su dia. Y es la bula de la sentencia del año
B mil y trezientos y cinquēta. Pues ya esto, no es so la tradicion, lo qual bastaua, sino sucessiō muy cōtinuada cō testimonios irrefragables, y autoridad del papa, q̄ cōfirmo aqlla sentencia del Cardenal Albornoz su delegado, y del autoridad tābien Real en las cedulas, q̄ no es de pequeño momēto en esta materia. Cō esto hemos passado siēpre llanamente, sin que nadie dudasse en ello. Pues porque auiendose hallado el marmol se cree y se affirma lo contrario? Porque tiene escrito el nombre de santo Acisclo? Luego veremos claro, como no prueua nada de lo que en esto se pretende. Y para quien todo esto no basta, que espera? cun que resiste? Con que, sino con vn coraçon duro, que no lo enternece ninguna pia affecion? ni es para mas que despertar contiendas y emulaciones, y mantenerlas. Teniamos en Cordoua de tan antiguo nuestra santa deuocion de los benditissi-
C mos cuerpos de los santos martyres Acisclo y Victoria en aquella su casa, tan clara y tan confirmada con milagros. Dionos Dios despues para mayor bien de nuestra ciudad estos santos cuerpos, q̄ han parecido en san Pedro. Tan grā merced como es la vna y la otra, tā precioso thesoro como fue este nueuo d̄agora, bueluelo el d̄monio cō su malicia en carbō y en maluada escoria, tomādolo por ocasiō de discordias y contiēdas, y de la luz con que nos auiamos de alumbrar, y del fuego con que nos auiamos de abrasar en el amor de nuestro Dios, tan liberal para con nosotros, haze con su acostumbrada malicia tizo con que se enciendan emulaciones, y con q̄ ardā discordias. Cosa dolorosa y de grandissima tristeza, y que a mi grauemēte me aflige, como tambien fatiga a todos los bien aduertidos, que lo

cõsideran. Y no tãto por la astucia y malicia del demonio, q̃ al fin haze su officio, y obra como peruerso: sino por ver como no le valdria todo, si no vuiesse quien con ignorancia (que malicia ni se deue, ni se puede sospechar) le ayude, y haga, que de su pequeña centella se emprenda tan grande el mal fuego. Mas plazera a nuestro Señor que le apague, y todos le demos en Cordoua de vn coraçon y de vna voluntad las gracias deuidas, por la antigua merced, y por estotra fresca. Que lo vno y lo otro es verdad, y lo vno a lo otro no se impide, ni se estorua: sino en los pensamientos de quien el demonio se puede apoderar, para hazerlos con ignorancia ministros de tanta discordia, como vemos se ha mouido sin sentido, y del gran deseruicio de nuestro señor que della resulta. Mas dexando ya esta querella, aunque muy justa, boluamos a dezir como por todo lo dicho manifiestamente parece, que el cuerpo de san Acisclo estuuo siempre en su iglesia, y assi es constante y firme verdad, que esta alli con el de su hermana hasta agora.

Por todo esto parece como el cuerpo del santo estuuo siempre en su iglesia, como tambien se tiene por verdad constante y clara que esta agora. Solamente auia en el sepulchro algunas grandes reliquias deste santo, para el fin que adelante mostraremos.

Prouarse ha consecutiuamente, como tan poco esta entre los huessos que han parecido en el sepulchro, el cuerpo de san Zoyl, sino algunas grandes reliquias del. Esto se prouara harto manifiestamente, y ayudara mucho a la certificacion passada, de que no esta alli el cuerpo de san Acisclo. Porque si se viere claro, como aunque el marmol nombre a san Zoylo, no esta alli en el sepulchro su cuerpo, tambien se entendera, que no por nombrar el marmol a san Acisclo, se sigue que esta alli su cuerpo, auiendo buenas razones para creerse, q̃ esta en su iglesia. Començãdo pues nr̃a aueriguaciõ d̃ muy atras cõ mucho fudamẽto, por las escrituras del monesterio d̃ sã Zoyl d̃la villa ꝑ Carriõ se entiẽde, como la cõdessa doña Teresa fundo aq̃l monesterio cõ aduocaciõ de san Iuã Bautista. Y tãbiẽ por las mismas escrituras, y por el epitaphio dela condessa, q̃ ya aqui pusimos, se ver como estaua fundado el año mil y cincuenta y siete en que ella murio. Lleuo despues el conde don Fernan Gomez hijo de la fundadora el cuerpo deste santo a Carrion, y por esto mudo el monesterio el nombre llamandose luego de san Zoylo, como agora se llama. Succediole en esto a aquel monesterio lo q̃ a otros dos tambien de san Iuan Bautista: vno en Leon, q̃ mudo el nõbre,

y sa

A y se llama de san Isidoro, desde que el rey don Fernando el primero lleuo alli el cuerpo deste santo: otro de Ouiedo fundado por el rey don Alõso el Casto, y se llama de san Pelayo, desde que se passo alla el cuerpo deste santo niño Martyr, a quien los Asturianos y Gallegos llaman san Payo, como en su lugar queda dicho. Y era ya lleuado el santo cuerpo de san Zoyl el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y tres, en que el Conde murio. Todo esto se trato cumplidamente, quando en el libro decimo escreuiamos deste santo. Pregunto pues agora, si el marmol se escriuio antes que el Conde lleuasse el santo cuerpo, o despues? si se responde que antes, es impossible que el Cõde lo pudiesse tomar del sepulchro para quien el marmol se labro, donde todos los huessos estauan mezclados y confusos sin ninguna distincion. De su iglesia saco el santo cuerpo, y de alli, y no del sepulchro, lo pudo auer. Y si se escriuio el marmol despues de lleuado el santo cuerpo, no fue possible ponerlo en el sepulchro,
B sino algunas reliquias que aca quedaron. Y de qualquier manera se entiende claro, sin quedar duda, como no esta este cuerpo santo en el sepulchro, y se entiende tambien manifiestamente, como nombra el marmol reliquias de san Zoylo, y no cuerpo. Y lo mismo es, quando nombra a san Acisclo. Lleuo tambien entonces el Conde con este santo cuerpo al del martyr san Felix, marido de la santa martyr Liliosa, porque se estaua toda via en la iglesia de san Christoual de la otra parte del rio, si ya no lo auian metido a otra de las de dentro de la ciudad, por el mandato del Rey Mahomad, de que ya diximos, y por ventura lo auian puesto en la iglesia de san Zoylo, y por hallarlo alli, se lo lleuo el Conde tambien. Quanto mas que el sepulchro se hizo, como luego se vera, metido en tanta
C hondura para nunca abrirlo. Con esto se entiende ya como ni el cuerpo de san Zoylo, ni el de san Acisclo, no estan en el sepulchro, sino grandes reliquias de ambos santos. Y con todo lo dicho se han tratado enteramente las tres cosas, que al principio se propusieron.

Respondese a las difficultades que se pueden offrecer en este santo negocio. Capitulo. XLI.

QVeda lo mas difficultoso, que es responder a lo mucho, que se puede dezir contra hartas cosas de las dichas, como ya començamos a proponerlo, reseruando para este lugar el satisfazer a aquellos incõuinientes y difficultades. Y para todo ello en general conuiene mucho considerar, como estando la iglesia Christiana en España cõ alguna orden y cõcierto

en su Gerarchia, en tiempo de san Eulogio y hartos años adelante, D con tener sus obispos en todas las ciudades aun no muy principales, y templos y monesterios y sacerdotes y mõjes enellos: poco despues se acabo todo esto, no quedando iglesia Christiana en España, que se pudiesse llamar hierarchica y formada: sino solamente vna sombra della, sin obispos ni otras principales cabeças, sino con pocos tẽplos, y pocos sacerdotes enellos. Esto sin duda començo en aquella persecucion del rey Mahomad, poco despues del martyrio de san Eulogio, como ya queda mostrado en su lugar, mas no se acabo del todo hasta mas de cien años y aun mas despues. Esto parece ser assi, como por todo el discurso de la historia desde los tiempos del Rey don Alonso el Magno parece: donde siempre hemos visto menciõ de iglesias de Cordoua en el martyrio de san Pelayo, en libros de concilios de la santa iglesia de Toledo, y enel fin del catalogo de sus Arçobispos, y en las piedras de las iglesias de santo Andres y de san Acisclos de Cordoua, y en el enterramiento del Conde don Garci Fernandez, y en otras memorias. E

Por todo esto parece claro, como aquellos tiempos aun auia toda via por aca en las ciudades, que erã de Moros, templos y sacerdotes para los Christianos Moçarabes: mas todo era poco en cõparacion de lo passado de tiempo de san Eulogio, auiendose perdido ya mucho de aquel autoridad y cumplimiento, que la iglesia Christiana auia tenido en España entre los Moros. Assi no muchos años despues de los que vamos contando, tomandose Toledo y Çaragoça a los Moros, quasi en vn mismo tiempo, no se hallo en ellas Obispo ni otra cosa de aquella entera forma, que la iglesia Christiana antes enellas auia tenido. Mas de ciento y cincuenta años despues se tomaron Cordoua, Seuilla y Valencia, y ya entonces no se hallo quasi rastro de Christianos en estas ciudades, y muy poco de sus iglesias, q̃ solian tener. Las causas por donde esto sucedio, y vino en tanta diminucion, no son muy faciles de señalar, mas toda via dire alguna, que pueda satisfazer. Desde aquella postrera persecucion del Rey Mahomad en que padecio martyrio el bienauenturado san Eulogio (como el escriue, y mas en particular yo dexo mostrado por muchos exemplos) la iglesia Christiana en Cordoua y en otras partes se començo a turbar, y affligirse de manera, que el miedo de todos los Christianos era grandissimo, y llegaua a tanto, que, como el mismo santo encarece, no se meneaua la hoja del arbol, quando ya pensauan los venian a prender para matarlos, y quitarles F

lo que

A lo que tenian. Con esto huyeron los de Samos, y los de Sahagun, los de san Miguel de Escalada y los de mas que diximos. Y no pudo ser esta dispersion sin mucho daño de los que quedauan: pues siendo ya pocos, tenian menos fuerças y menos consejo para proveer los remedios. Tambien los consuelos Christianos en las afliciones no tienen tanto vigor, quando faltan muchos que esfuercen con ellos: y el exemplo de los que desmayan, enflaquece a los de mas para perder la confiança. Assi fue todo entonces perdida y menoscabo de los Christianos Moçarabes, y viendose ya apocando cada dia, les podia parecer que no auia como sustentar la forma de iglesia de antes. Porque tambien con ser tan pocos los Christianos, no auia diezmos ni oblaciones para sustentar obispo, y los de mas ministros, que solia auer. Conforme a esto vemos, como vuo tan pocos martyres tras aquella muchedumbre del tiempo de san Eulogio, y como todo era poco lo de los Christianos, y cada dia
B yua siendo menos, consumiendose con su misma flaqueza: No ay duda, sino que hizo todo esto mucha diminucion en nuestros Moçarabes, y faltando ellos, quedauan los ministros de las iglesias sin sustentacion, y assi se desconcertaña todo, y se deshazia. Mas lo que mas enteramente acabo de consumir del todo la iglesia de nuestros Moçarabes, y reduzirla a no ser nada, fue la entrada de los Moros Almorauides y Almohades en España. Vinieron estos de la parte de Africa, llamada Numidia los vnos, y los otros del reyno de Marruecos, y ambas a dos naciones con increyble odio del nombre Christiano entraron en España vnos despues de otros, persiguiendo y matando los Moçarabes que hallauan, y destruyendo sus templos, y poniendo tanto temor en los pocos
C que dexauan biuos, que no sabian mas que encojerse, y dissimular el ser algo, para que no hiziessen cuenta dellos: y otros huyan a otras partes, donde ya los Christianos tenian la tierra. Esto se entiende auer sucedido assi, por lo que muy en particular cuenta el Arçobispo don Rodrigo de como la iglesia Christiana, aunque catiua, se mantuuo en alguna manera y concierto, hasta el tiempo que estos Moros entraron en España. Y trayendo algunos exemplos dize al fin, que vn santo varon llamado Clemente electo Arçobispo de Seuilla, se vino huyendo de aquella ciudad a Talauera por la venida de los Almohades, y que biuiendo muchos años alli, el conocio algunos que lo vieron. Por la misma causa y al mismo tiempo vinieron a Toledo tres Obispos de Medina Sidonia

En el cap. 16. del lib. 4.

de Ilipa, que es Peña flor, y de Marchena, y con ellos vn arcediano D
muy docto en la diuina escritura, y el vno dellos dize esta enterrado
en la santa iglesia. Los Almorauides començaron esta destruycion
furiosa de la iglesia Christiana en España, y despues la continuarõ
los Almohades, y acabaron de destruyr lo que quedaua. Y entraron
los Almorauides en España, como el arçobispo don Rodrigo cuenta
en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo, y a los años mil
y cincuenta o por alli de nuestro Redemptor, y poco mas que cin-
cuenta años despues entraron los Almohades en tiempo del Empe-
rador don Alonso su nieto, o poco antes.

Tres tiempos de la destruycion de la iglesia de España.

Con esto quedan señalados tres tiempos de la destruyciõ de la igle
sia catiua en España. Vno desde la persecucion del rey Mahomad
hasta cien años adelante, que llegaria hasta los años nouecientos y
sesenta, en que se començaron a desperdiciar los Christianos, y huyr
a diuersas partes. Otro segundo tiempo de otros cien años hasta los E
mil y cincuenta de nuestro señor, y venida de los Almorauides, en
que esso poco que ya quedaua de congregacion de Moçarabes en
las ciudades principales, se disminuyo mucho, y la iglesia yua mu-
cho mas de cayda. El tercero tiempo de otros cien años hasta la ve-
nida de los Almohades, en que se acabo de perder del todo la forma
de iglesia y su concierto de perlados y sacerdotes, quedando los po-
cos Christianos que auia entre los Moros muy afligidos, y sin el cõ
suelo que antes tenian de sus cabeças y gouierno spiritual, y del ale
gria de sus congregaciones de mucha gente, que en las iglesias solia
concurrir a los officios diuinos y doctrina, que en ellas se les daua.
Todo esto ha sido menester tratarlo assi, y distinguirlo en particu-
lar, para lo que agora se ha de dezir. Cosa es muy cierta, que en estas
persecuciones y tan grãdes diminuciones de nuestra iglesia, los obis- F
pos y sacerdotes y otros buenos Christianos zelosos de la honra de
Dios, ponian mucho recaudo en las cosas sagradas, y mas en aque-
lla que fuessen mas preciosas, y por esto fuera mas culpa y mas do-
lor, ver las profanadas. Y como las reliquias de los santos eran entre
todas estas cosas las mas principales, nuestros Christianos Moçara-
bes y sus cabeças con grandissimo cuydado pondrian recaudo en
guardarlas, y librarlas de la injuria y oprobrio, que de los Moros les
estaua aparejado. Exemplo tenian muy grande en sus passados, que
en la perdicion de España pusieron todo el cuydado que hemos
visto, en lleuarse las reliquias, y esconder bien las que no podian lle
uar, como el cuerpo de san Isidoro y de sus hermanos san Fulgencio
y santa

A y santa Florentina, y de las santas Iusta y Rufina. Y para hazer esto en Cordoua, mas fresco tenian el exemplo, pues quando el rey Mahomad mando tomar todos los monesterios que estauan fuera de la ciudad, como san Eulogio lo cuenta, y aqui hemos referido, ya diximos que como los monjes se passaron a la ciudad a los monesterios de dentro della, assi tambien truxeron consigo los cuerpos de los benditos martyres, que poco antes auian padecido en Cordoua, y estauan, como el refiere, alla sepultados. Y como entonces hiziero esto con miramiento y aduertencia Christiana, la qual no cabe en entendimiento de nadie que faltasse. Assi tambien en todos los tres tiempos ya dichos tuuieron nuestros Christianos siempre cuydado y recato, de guardar los cuerpos santos de sus martyres, y encubrir
B los quanto podian. Mas en los dos vltimos tiempos de la venida de los Almorauides y Almohades se le doblo a los Moçarabes este cuydado, y pusieron con mayor diligencia a recaudo todo lo que desto auia. Assi tengo yo por cierto que hizieron entonces este gran sepulchro donde recogiessen todos los cuerpos de martyres, que en aquella y otras iglesias no parecia estauan seguros, para guardarlos mejor, y librarlos de la dolorosa prophanacion, que de los Moros Almorauides se temia. Veyan la rauia con que estos destruyan los Christianos y profanauan las iglesias y todo lo de mas: que auian de hazer en Cordoua los Christianos, sino proueer a lo mejor y mas preciosa de cuerpos santos y reliquias? para no prouocar cōtra si la yra de Dios grauemente, si en esto fueran negligentes. Por esto hizieron el sepulchro tan grande y tan hondo como hemos dicho, auiendo de encerrar juntos tantos cuerpos santos. Y el ponerlo en aquella
C iglesia mas que en otra, fue con mucha razon, por ser su cathredal y matriz de las demas. La era tambien concierta pues señala mil, y en lo quebrado estauan los otros numeros de sesenta o setenta, que concierta bien con la entrada de los Almorauides: pues su primera entrada fue no mas que hasta Seuilla, como en el Arçobispo y en todas nuestras buenas historias se vee. Y conforme a esto parece, que estan entre aquellos huessos de los martyres que padecieron con Domingo Sarracino, como yo començaua a dezir al principio, y se trato despues mas en particular.

Respondese a otras difficultades, que en este santo negocio se pueden offrecer. Capitulo. XIII.

En lo demas de las conjecturas del tiempo en que se hizo el Sepulchro y de los huessos que en el se hallan, por mucho de lo que se ha dicho atras, se confirma ser cierto. Y en particular la grandeza del Sepulchro, y el sumirlo tan hondo, son señales de mucha certidumbre en esto. Assi no queda ya sino responder a las otras difficultades. Lo mas difficultoso de todo es responder a la duda, porque auiendo tantos cuerpos de santos en el sepulchro, el marmol no haze mécion de mas de cinco: y aun de dos dellos hemos prouado, como no estauá alli sus cuerpos, sino algunas reliquias dellos. Despues de auer considerado mucho esto, q parece tiene mucha fuerça: he siépre pésado, q los sacerdotes y los otros Christianos q con tâto cuydado procurauá escóder este santo thesoro, quisieró dexar declarado como erá huessos y cuerpos santos todos los q alli encerrauan, y no siédo possible poner los nóbres de todos (porq para esto fuera menester vna piedra muy grande, muy costosa para escreuirse, y no conueniente para poderla encerrar bien honda) se contentaron con escreuir los nombres de los cinco martyres antiguos de Cordoua de tiempo de los Romanos, tan señalados y tan principales, y a quien tenian todos en tanta veneracion: para que se entendiesse, como en sepulchro adonde se ponian las reliquias, que auia destos cinco santos, todo lo que se juntaua con ellos, eran cuerpos y huessos de santos: pues fuera vna manera de sacrilegio muy feo y culpable delante Dios, como ya otra vez se ha dicho, juntar con tales reliquias otros cuerpos y huessos que no fuessen de santos, y dignos por esto de tal compañia. Quisieron manifiestamente dezir en lo que escriuieron. Aqui encerramos las reliquias de los cinco martyres q señalamos, y todas las demas, que por ser de martyres, merecen estar con ellos. y no se pudieron escreuir aqui en particular. Bastara saberse como aqui está reliquias de los cinco santos, para entenderse como todos los demas huessos y cuerpos, que estan juntos con ellos, son tambien de martyres. Esto quisieran dezir, y dixeron, en lo que se escriuio, porque no lo pudieron escreuir tan a la larga, como era menester, y quisieran. Tambien se puede dezir, que quando fueron martyrizados Dominico Sarracino y sus compañeros, no vuo quié supiesse los nombres de todos, como eran de diuersas tierras, y assi los que encerrauan en el sepulchro sus huessos, no pudieron, aunque quisiessen, escreuir en el marmol sus nombres.

Queda lo postrero responder a la difficultad, de para que estauan en aquella

A aquella iglesia reliquias de san Zoylo y san Acisclo, pues tan a la larga hemos prouado, no estar alli sus santos cuerpos? Esto tiene muy piadosa consideracion, que lo allana todo. La iglesia de san Pedro era entonces la cathredal y superior a las demas, como se ha visto, y en ella estauan las cenizas y huessos quemados de los tres santos, no auiendo quedado dellos otras reliquias: pues para autoridad y mayor veneracion de la iglesia principal, truxeron tambien a ella reliquias de los otros martyres antiguos, y tan illustres. Esto se pudo hazer en tiempo de los Godos, y antes y despues, siendo el aduertencia tal, que en qualquier tiempo que esto no estuuiesse hecho, podia parecer digna cosa q se hiziesse. Y sin el autoridad de la iglesia matriz, pedian tambien esto las reliquias de los tres santos, a quien por ser tales y tan pocas, era deuido se les diesse tal compañia. Quedandose los cuerpos de los dos santos en sus iglesias, de donde no era justo quitarlos, se truxeron a la de los tres santos algunos huessos insignes
B de cada vno dellos por las razones ya dichas.

Con esto he dicho todo lo que deste santo negocio de la inuencion destos santos huessos y su sepulchro yo vide, y trabaje y entendi para que todos lo sepan, y quede aqui memorias dello, siendo cosa tan digna de ser sabida para gloria de Dios, y veneracion destos santos cuerpos. Agora dire lo que despues sucedio en la declaracion y todo lo demas.

La sentencia que pronuncio el Obispo de Cordoua en el santo negocio, y lo que decreto despues el Papa en Roma. Capitulo. XIIII.

EL obispo, despues de auer mandado tomar mi dicho, prosiguio su informacion con otros muchos testigos, personas graues y de mucha autoridad, y auiendolos hallado cōformes en la opinion de tener aquellos por huessos de santos, y en las razones y conueniencias que para esto dauan:
C tuuo con razon entendido, que auia cumplido con el santo decreto del concilio Tridentino, en hazer la deuida diligencia: y assi luego en el mes de Setiembre siguiente del mismo año de mil y quinientos y setenta y seys pronuncio por su sentencia, ser cuerpos y huessos de santos martyres, los que se auian hallado en el sepulchro, y que permaneciessen en la eleuacion solenne, en que estauan en el arco alto y arca rica, mas q no fuessen venerados por huessos de santos, hasta que el summo pontifice lo declarasse. Añadio en la sentencia, que si los clerigos de san Pedro quisiessen embiar a Roma, para pedir a nuestro muy santo padre Gregorio tercio decimo confirmacion desto.

Esto

Esto dixo por mayor satisfacion de todos, y mayor autoridad de las D
sagradas reliquias, que con sola su sentencia quedauan ya muy autenticas, y sin ninguna duda, sino que quiso para mayor abundancia, se cumpliesse enteramente con el decreto del concilio Tridentino que dize adelante, se comunique con la sede Apostolica, si alguna duda quedare.

Con esta sentencia quedo toda la ciudad muy alegre, y con grãdissima y muy confirmada deuocion en sus santos martyres, y el precioso marmol, como el mejor testigo en tan santa causa, fue mandado guardar de dẽtro de la rexa con el arca, la qual tiene tres cerraduras de cuyas llaues tiene vna el cabildo dela ciudad y otra el cabildo de la iglesia y otra el Rector de san Pedro. El sepulchro se boluio a cubrir, señalandose el lugar con vna losa blanca, para que nadie se enterrasse encima del como solian.

Los clerigos de san Pedro por mayor cumplimiento del santo negocio, y por pedir al papa alguna merced Spiritual con tan buena ocasion vsando de lo que el perlado les auia concedido, embiaron a E
Roma el processo. Mas el negocio estaua alla muy oluidado, hasta que fue a Roma el padre fray Philipe de Sosa, de la orden de san Francisco muy estimado en su orden, por su mucha religiõ y letras, y en Cordoua de mas desto por ser de linaje muy principal, y en España por lo que ha escrito y publicado. Su deuocion y zelo con los santos martyres de Cordoua es muy grande: y assi fue a Roma con poder de los clerigos de san Pedro por solo solicitar este santo negocio, y traerlo al deuido fin. Assi suplico al Papa, pues auia visto el processo y abiertolo de su mano, y cometidolo al Cardenal Sabelo, lo mandasse ver, y confirmasse la sentencia del obispo, y diesse alguna indulgencia para la iglesia de san Pedro, en el dia de la inuencion de los santos huessos. Esta suplicacion no fue solo en nombre de la F
iglesia de san Pedro, sino de toda la iglesia de Cordoua y de la ciudad. El papa quiso de nueuo entender todo el negocio de raiz, y vio el libro de san Eulogio, que el padre fray Philipe para esto auia lleuado, y cometiendo de nueuo el negocio al Cardenal Alciato, auida informacion del muy entera, respondio por su propia boca, y como dizen, *viuæ vocis oraculo*, que se contentassen en Cordoua, con la sentencia que el obispo auia dado, y si mas querian, recurriessen al cõcilio prouincial, como el decreto del cõcilio Tridentino lo dispone. Este decreto de su santidad vino autorizado del Cardenal Alciato delegado dela causa. Demas desto mando, que los santos hue sos

estuuies-

A estuuiessen eleuados y en arca rica, y con rexa cerrada para mayor veneracion, y dio tambien con breue de Subanulo Piscatoris a los onze de Enero del año passado mil y quinientos y ochenta, indulgencia plenaria por cinco años a la iglesia de san Pedro de Cordoua, que se ganasse en el dia de la inuencion de los santos huessos veynte y vno de nouiembre: haziendo mencion, como aquel dia se celebra en aquella iglesia la inuencion destos santos. Todo fue confirmar y autorizar solenemente las santas reliquias con todo esto, pues no pudiera hazer mas, quando con su expresso decreto dixera, que confirmaua la sentencia del obispo.

Esto mismo de ser el decreto del summo Pontifice confirmacion de la sentencia del ordinario, declararon en Salamanca los mayores letrados que alli se hallauan, auiendo se les pedido su parecer en el caso, y lo dieron muy a la larga firmado de sus nombres.

B *Como en el concilio prouincial de Toledo se dieron por huessos de santos estos que se hallaron en san Pedro. Capitulo XII.*

Parece claro, como fauorecia nuestro Señor este buen negocio de sus santos desde el cielo con su diuina prouidencia, segũ las cosas succedian cada dia para mejorarse mas, y autorizarse, con vn fin tan señalado como se podia dessear. Iuntose luego en Toledo concilio prouincial el mes de Setiembre del año mil y quinientos y ochenta y dos. Y aunque el juntarse fue por cumplir lo mandado en el santo concilio Tridentino, y por tratar negocios grauissimos, mas segũ vino con el cõcilio la opportunidad tan buena, para la conclusion mas autorizada deste santo negocio de los santos de Cordoua, parece que para esto solo se juntaua. Hallose con los demas en el concilio el illustrissimo señor dõ Antonio Paços obispo de Cordoua y presidente que a la sazon era del consejo Real, que tambien ayudo mucho al santo negocio co-
C mo propio suyo. Los clerigos pues de san Pedro no dexaron passar la buena ocasion del concilio, y conforme a la remission del papa acudieron a Toledo, y por su procurador pidieron al concilio, declarasse en el santo negocio conforme a la remission de nuestro muy santo padre, cuyo decreto presentarõ. Presentarõ assi mismo el processo, q̃ el obispo dõ F. Bernardo de Fresneda auia formado, cõ el auto q̃ sobre el pronũcio. Y tambien presentaron todo esto q̃ yo aqui he escrito, por auer en ello hartas cosas, que no estauã en mi dicho. Tambien acudieron al concilio los padres del monesterio de los santos Martyres Acisclo y Victoria, y pidieron no se hiziesse declaracion

cion por los santos de san Pedro, con perjuyzio de la tradicion anti D
gua y constantissima opinion que se tenia, de estar los cuerpos de
aquellos dos santos martyres en su iglesia. Presentaron tābien ellos
su processo, que ad perpetuam rey memoriam auian hecho, y otro
papel mio con lo que aqui desto yo he escrito. Aquellos señores del
concilio abraçaron este santo negocio con mucha alegria, y dixe-
ron, que aunque no se vuieran juntado alli para otra cosa, sino para
esta declaracion, auian de dar por muy bien empleado el trabajo.
La grandissima diligencia que se hizo en ver los processos, y en dar
relacion dellos a todo el concilio el obispo de Osma electo de San-
tiago y el obispo de Iaen que fueron los comissarios, y el mucho in-
genio y juyzio con que lo trataron, no es nada que me ayan espan-
tado a mi, que lo he visto todo, pues pusieron admiracion a todos
aquellos señores del Concilio. Al fin hecho todo lo possible en la
buena aueriguacion del santo negocio, decretaron desta manera, en E
Castellano, para que todos mas en general lo entendiessen.

❧ En la ciudad de Toledo a veynte y dos dias del mes de Enero año
del nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quinien
tos y ochenta y tres años, estando junto y congregado el santo Con
cilio prouincial desta prouincia de Toledo en la dicha ciudad, que
se començo a celebrar a ocho dias del mes de Setiēbre del año pas-
sado de mil y quinientos y ochenta y dos, presidiendo en el el illus-
trissimo señor don Gaspar de Quiroga Cardenal de la santa iglesia
de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisi-
dor general y Chanciller mayor de Castilla, y del consejo de Esta-
do de su Magestad, &c. Y estando juntos y congregados juntamen
te con su Señoria Illustrissima en la Sala donde el dicho concilio se
celebra, que es dentro de las casas Arçobispales desta ciudad, los Re
uerendissimos prelados Comprouinciales desta dicha prouincia de F
Toledo, conuiene a saber, don Aluaro de Mendoça obispo de Palen
cia, don Antonio de Paços obispo de Cordoua, don Francisco Sar-
miento obispo de Iaen, don Gomez Çapata obispo de Cuenca, don
Alonso Velazquez obispo de Osma, don fray Lorenço de Figueroa
obispo de Siguença, don Andres de Bouadilla obispo de Segouia,
don Alonso de Mendoça Abad de Valladolid. Auiendo tratado del
negocio, remitido a esta santa Synodo por nuestro muy santo Pa-
dre Gregorio decimo tercio, y presentadose en el processo desta cau
sa por parte del Rector, beneficiados y clerigos de la iglesia parro-
chial de san Pedro de la ciudad de Cordoua, cerca de la veneracion

La iglesia de Cartagena [illegible]

da las

A de las reliquias de los sanctos martyres Fausto, Ianuario y Marcial,
y los demas en el processo contenidos: visto los autos y meritos del,
y siguiendo el auto y mandamiento dado y pronunciado por el Re
uerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda obispo de Cor
doua de buena memoria en la ciudad de Cordoua a treze dias del
mes de Setiembre del año passado de mil y quinientos y setenta y
siete, en quanto declaro por reliquias de los santos Martyres Fausto
Ianuario y Marcial, y de otros martyres contenidos en vn letrero de
vna piedra de marmol, los huessos que fueron hallados en la dicha
iglesia en vn sepulchro de piedra, que padecieron martyrio en la di
cha ciudad de Cordoua por Iesu Christo nuestro señor y su santa fe
catholica. la qual dicha piedra parece fue hecha para encima del di
cho sepulchro, segun resulta del processo. Y mando el dicho señor
obispo que estuuiessen puestos en guarda y custodia. Los dichos se
ñores dixeron, suppliendo el dicho auto en lo que fue omisso cerca
B de la veneracion de las dichas reliquias, y en consequencia del, que
declarauan e declararon, que a las dichas reliquias de que en el di
cho auto se haze mencion, y que al presente parecē estar en vn arca
en el hueco de la pared de la capilla de santa Lucia dentro de la di
cha iglesia de san Pedro, que mando hazer para el dicho effecto, sa
les deue veneració por todos los fieles Christianos, como a reliquias
de santos, que reynan con Dios nuestro señor en el cielo. Y assi man
daron que las dichas reliquias se coloquen en lugar y custodia muy
decente con parecer del Reuerendissimo prelado de la dicha iglesia
de Cordoua, y se tengan en veneracion, y se les haga el culto y reue
rencia, segun que la santa iglesia Catholica Romana suele y acostū
bra hazer a las demas reliquias y cuerpos de santos. La qual declara
cion y mandato hizieron sin perjuyzio alguno de los otros lugares
C pios, que pretēden tener reliquias de los dichos santos. Y assi lo pro
veyeron y mandaron, y lo firmaron de sus nombres.
Es muy notable la aduertencia que estos señores perlados del concil
lio con gran juyzio tuuieron. Quisieron declarar y mandar dos co-
sas. La vna y mas principal mandar que se tuuiessen y reuerēcia sen
por reliquias de santos todos los huessos, que se hallaron en el sepul
chro. La otra declarar cuyos y de que santos eran aquellos huessos y
reliquias, assi halladas en el sepulchro. En lo primero declaran y mā
dan muy en vniuersal, que todo lo que se hallo de huessos en el se
pulchro, y esta agora en el arca, sean tenidos por huessos de santos, y
sean reuerenciados como tales. Hablando y mandando en esto, en-
de lo

do lo abraçã, sin excluyr nada, y a todo lo del sepulchro y del arca D
qualificã y dan veneració. Quãdo hablã de lo segũdo, como no se te-
nia ni se podia tener noticia en particular, de cuyos fuessen todos los
huessos: resumieronse en lo del marmol, y en los pocos que el nom
bra, no pudiendose en aquello estender a mas, por ser impossible sa
berse mas. Assi en esto hablan en particular, y muy differentemente
de aquella generalidad tan cumplida y vniuersal, con que hablarõ
en lo del tenerlos todos por huessos de santos, y darles la veneració.
Esta digna aduertencia tuuieron aquellos señores en su decreto y es
mucha razon que todos la tengan en el leerlo y entenderlo.

Vuo en este declarar y decretar assi el concilio vna cosa dignissima
de mucha consideracion para gloria de Dios, y mas cumplida ale-
gria de la ciudad de Cordoua. Decretarõ assi aquellos Señores esta
honra y veneracion destos santos a los veynte y dos de Enero, que E
es el dia en que se gano Cordoua de los Moros, y en el se le hizo ago
ra la merced tã señalada d'acreditarsele sus santos, y darseles a ellos
con tan grande autoridad su veneracion deuida, y assegurarsele a la
ciudad su grandissimo thesoro. Todo fue manifiesta prouidencia
de Dios: pues ni aquellos Señores tenian cuenta con que dia era, ni
escogieron mas aquel que otro por este ni por otro algun respeto:
mas Dios desde el cielo lo escogia y señalaua para esto: porque Cor
doua recibiesse el grande amparo y proteccion de su Christiandad,
en el dia que començo a ser de Christianos, y fuesse enriquecida en
tera mente con este dichosissimo thesoro de fe y religion, en el mis-
mo dia que començo a recebir la fe Christiana y su religion.

En lo que pretendio del concilio el monesterio de los santos marty
res Acisclo y Victoria, se declaro muy bien todo lo que se podia des-
sear, mas no en particular, por pretender lo mismo el obispo de Pa F
lencia, porque no se perjudicasse de la misma manera al moneste
rio de San Zoyl de Carrion, que esta en su diocesi. Assi fue menester
hablar en general, para comprehender lo vno y lo otro.

Venido despues a Cordoua el Illustrissimo señor su obispo don An
tonio de Paços el Março siguiente de aquel mismo año ochenta y
tres con tan insigne decreto, de ninguna cosa tuuo mas cuydado,
que de mandar adornar ricamente aquella capilla donde estauan, y
auian de permanecer las santas reliquias. Esto mando hazer con to
da la magnificencia y grandeza de animo con que en todo proue-
e a las cosas del culto diuino, como se parece en los riquissimos dones
y ornamentos que a su iglesia en poco mas de vn año le ha dado.

Mando

A Mando labrar de Iaspe con mucho ornamento el gran tabernaculo donde ha de ponerse el arca sobre el altar. En lugar de rexa, se puso vna hermosissima varanda tambien de jaspe y marmol blanco, y las gradas del altar son del mismo marmol. Tuuo tambien grandissimo animo su Señoria Illustrissima en mandar sacar todo el sepulchro de aquel hundimiento donde estaua, y al fin salio tan bien que se puso todo entero encima de las gradas de la capilla, para que sea el altar della. Con esto aquella caxa que tanto tiempo guardo las preciosissimas joyas, seruira todavia de oy mas dignamente delante dellas, y para darle algo de lo mucho que se le deue, se cubrio por defuera todo el sepulchro, que ya caalear, de quadros de marmol blanco distintos con faxas de jaspe, que hazen vn rico y bello ornamento. Quando se sacaua el sepulchro, se vio en vna piedra de las de la silleria por la haz de dentro vna cruz, cauada hueca B con mucho primor y detenimiento. Tuuose en mucho, por assegurarse con esto mas enteramente, el ser el sepulchro labrado por Christianos, y conuencerse el mal atreuimiento de quien auia dicho, que aquel era sepulchro de Gentiles. Por esto se saca la piedra, para guardarse con el marmol, auiendose hecho informacion autentica, de donde se auia hallado.

El lugar donde se hallo el sepulchro, que esta alli cerca desta capilla, se cubrio todo ricamente de azulejos, para digna memoria de lo que alli tanto tiempo estuuo enterrado.

Los principios del Rey don Bermudo, y como hizo echar preso al obispo de Santiago. Capitulo XII.

C Mucho nos ha detenido el santo martyr Dominico y las santas reliquias de Cordoua, mas en cosa tan del cielo no puede auer prolixidad ni detenimiento demasiado. Y para tã tristes sucessos, como son los que de aqui adelante se han de contar, bien es q̃ aya tenido aqui la historia vna cosa de tãta alegria, dõde boluerse los ojos cãsados de llorar nr̃as miserias. Dexo el rey dõ Ramiro apocada ya buena parte de la tierra, y la reputaciõ del esfuerço y valentia de los Christianos de España, que fue peor perdida, y el rey dõ Bermudo acabo de perder lo vno y lo otro cõ su enfermedad de gota y cõ sus vicios q̃ nos hizierõ manifiestamente mas cruel guerra, q̃ los Moros. A los principios dio muestras de muy buẽ principe, diziẽdo el Arçobispo y el de Tuyd, q̃ puso mucho cuydado en mandar se guardassen inuiolablemente los sacros canones de los concilios y las leyes de los Godos, mas esta su mucha religion y

 pruden-

prudencia en el gouierno la escurecio y afeo toda con dar liuiana D
mente abiertos los oydos a chismosos y malsines, q a otros querian
maluadamente infamar. Esta su ligereça en el creer le hizo ser cruel
y malamente desmandado en la religion. Tenia la iglesia de Santia
go algunos esclauos, como por los concilios de Toledo se vee los te
nian todas las iglesias de España en tiempo de los Godos. Tres des
tos llamados Zadō Gadō y Ansilun, nōbres poco menos infernales
que sus obras, acusaron delante el Rey al obispo de Santiago llama
do Ataulpho varon de mucha virtud y santidad, del peccado que
por ser tan abominable le llaman nefando, añadiendo que auia
prometido a los Moros darles la tierra, si entrassen por Galizia po-
derosos. Creyo el Rey sin ninguna deliberacion a los tres malua-
dos sieruos, y mando venir ante si al obispo. Y aunque el Rey era
liuiano en el creer, toda via le ayudo a persuadirse, considerar co- E
mo el obispo Ataulpho era hijo del traydor conde don Gonçalo,
que mato al Rey don Sancho con veneno. El obispo vino con los
que fueron por el sin ningun otro recelo, assegurandole bien como
suele la innocencia, y llego a Ouiedo el jueues de la cena en la sema
na santa, en tiempo que el Rey tenia cortes a sus vassallos, consultā
do con ellos, como se podria resistir a los Moros, que ya comença-
uan a destruyr a Castilla, y se temia, que luego auia descargar aque
lla tempestad sobre el reyno de Leon. Los que trayan al obispo le
dixeron, se fuesse con ellos derecho al Rey, mas el se entro primero
en la iglesia, donde dixo missa, y despues se fue al Rey con mucho
sosiego. El le tenia aparejado vn infernal genero de tormento.
Auia mandado a sus monteros truxessen vn toro brauissimo, y man
dolo soltar contra el obispo. Dios que de las peruersidades de los
hombres saca ocasiones marauillosas, para mostrar su grandeza, F
quiso agora manifestar con nueuo milagro la innocencia de su ser
uo, y la malicia del Rey. Vinose el toro para el obispo tan manso,
q le puso los cuernos en las manos, para que los tomasse, y dexādo
se los en ellas, como si no los tuuiera para mas de aquello boluio su
ferocidad contra los que alli se hallauan, y matando algunos dellos,
sin tener ya sus armas, sino las que el poderio del cielo le daua, se bol
uio al soto, de donde lo auian traydo. El obispo se boluio muy repo
sado a la iglesia cō los cuernos en las manos, y poniēdolos en el altar
mayor, maldixo a los tres sieruos, q falsamēte lo acusarō, pidiēdo a
nro señor, no faltasse jamas en so linaje de todos tres alguna triste
y fea enfermedad. Al Rey le mouio quanto era razon el gran mila-
gro,

A gro, y con mucho dolor de lo hecho quiso dar entera satisfacion al obispo, mas el no quiso yr al Rey, y estãdo en Ouiedo hasta el segũdo dia de pascua, se salio cõ los suyos, y llego hasta la iglesia de santa Eulalia eñl valle de Pramara. Alli le dio vna enfermedad mortal, de q̃ fallescio auiendo recebido todos los sacramentos el miercoles por la mañana. Sus criados quisierõ llevarlo a sepultar en su iglesia de Sãtiago, mas no lo pudiẽdo mouer cõ ninguna fuerça, entẽdierõ ser la volũtad de Dios, q̃ fuesse alli enterrado. Todo esto cuentã assi el obispo Pelagio, el Arçobispo dõ Rodrigo y don Lucas de Tuyd, siendo los tres mas graues autores y d̃ mas autoridad que tenemos. Mas con señalar tã particularmẽte los dias, nũca ponẽ el año, y assi lo põgo yo aqui luego, por ser la primera cosa q̃ ellos del rey dõ Bermudo cuentan, q̃ por lo de mas bien entiendo, como sucedio mas adelãte. Vna cosa me espãta a mi mucho, como no le guardaron en
B la iglesia de Ouiedo los cueros del toro para memoria y testimonio de tan estraño milagro, auiendo alli tantas y tan diuersas reliquias, de tantos centenarios de años antes que esto sucediesse.
Y pues este obispo Ataulpho era hijo del Conde don Gonçalo, nõ pudo la historia Compostelana de ninguna manera atribuyr todo esto al Rey don Ordoño el primero. Y assi lo reprouamos alli como conuenia.

Del Conde Hernan Mentalez de Melgar. Capitulo XIII.

LA Coronica General del Rey don Alonso, donde escriue de proposito las cosas de los condes de Castilla, sin que se hallen enteramente en otro autor de los antiguos celebra mucho el auer tenido el conde don Garci
C Fernandez mas principales vassallos que su padre. Entre ellos fue muy señalado el conde Fernan Mentalez que comunmente llaman de Melgar, por auer sido señor de la villa de Melgar en Campos, y ella tambien tomo el sobrenombre del conde, llamandose hasta agora Melgar de Hernan Mentalez. Alli tienen vn priuilegio que dio el conde don Garci Fernandez su señor (que assi se llama) al conde Fernan Mentalez su vassallo, el año del nascimiento noueciẽtos y ochẽta y ocho, dõde se refiere como Hernã Mẽtalez poblo alli cerca de Melgar todos estos lugares. Melgar d̃ yuso, Villiela, Corita, Quintanilla d̃ Nuño voz, Lobadilla, santa Maria d̃ Pelayo. Quintanilla d̃ Villagera, Sãtiago de Val de Sãtoyo, Hitero de la Vega, Melgar de Suso, Hinojosa de Roano, Peral, y Hitero del Castillo dõde el conde esta enterrado. Tienẽ tãbiẽ alli en Melgar el testamẽto deste Con- *Año. Dccc Lxxxviij.*

de, su data deste mismo año, y despues de la inuocació de la santissi D
ma Trinidad, comiẽça assi: Yo Fernã Mẽtalez đ godible coraço, &c.
Y yo creo q̃ godible quiere dezir alegre. Y es de las mas antiguas es
crituras q̃ se hallã en Castellano. Hazese en ella mécion del cõde dõ
GarciFernãdez llamãdolo su señor, y assi es el el primero q̃ cõfirma,
y luego dize. Veedores y oydores. Dõ Garcia obispo de Burgos. For
tú Suarez. FernãFernãdez potestad, SuerFernãdez de Villalobos, Iñi
go Melẽdez de Melgar. Pusiera mucho mas deste testamẽto, si yo lo
uuiera visto, mas no lo tẽgo sino por relació del doctor Aize de Ota
lora q̃ lo vio. Y lo q̃ yo aduierto es, q̃ aunq̃ en estas dos escrituras se
nõbra la Era no es Era, sino año de nr̃o Redẽptor manifiestamẽte,
pues le haze mẽció de como biuia el cõde dõ GarciFernãdez y era se
ñor, lo qual no pudo ser treynta y ocho años atras. El Arcediano de
Rõda dõ Lorẽço de Padilla, puso en su nobiliario por tronco de su E
linaje de los Padillas al conde don Arias Godos, grã señor en Cãpos
por estos tiẽpos, y q̃ truxo grãdes cõpetencias y guerra con el conde
Hernã Mẽtalez. Yo quisiera mucho, q̃ señalara los fundamentos, q̃
para esto cõ alguna particularidad. ¶ En los annales de Aragon se
cuenta como los Moros Dierõ la batalla al conde Borelo de Barcelo
na junto a Mõcada, y auiẽdolo vẽcido, se recogio muy desbaratado a
los mõtañas, y los Moros siguiẽdo la victoria tomarõ a Barcelona el
año nouecientos y ochenta y seys. En las historias Araugas, como
Luys del Marmol refiere, se halla q̃ el capitã Almãçor por ruego de
los que gouernauan lo de Aragon por los Reyes de Cordoua, em-
bio su exercito para esta guerra. Y porq̃ duro dos años, hasta el ochẽ
ta y siete, no hizo el por aca cosa muy señalada, y podia el rey don
Bermudo estar con reposo en su reyno. Y assi siendo cosa que toca
ua a nr̃a historia por esta parte, fue necessario contarla, no tenien F
do intento de contar cosas particulares de lo de Aragon ni Nauarra.

Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memorias destos años. Capitulo. XIIII.

AVia Almançor comẽçado a tomar los tres lugares fuer
tes Atiença Sepulueda y Gormaz, y hecho como nido en
aquellas comarcas, para desde alli juntar lo de Aragon y
lo demas de aquella vezindad, por hazer sus entradas en
Castilla con mayores fuerças y mejor cõmodidad, y ganar por alli
cada dia mas, siendo esto por agora lo q̃ el mas desseaua. Ganãdo to
do aq̃llo, le quedaua abierto y facil el camino para subir por tierra
llana a Burgos o al reyno de Leõ, sin q̃ aya ningunas sierras ni otras
aspereças que lo estornen. Continando pues por alli sus victorias el
año

A año nouecientos y ochenta y nueue ganó á Osma en Agosto, y luego en Otubre otro lugar alli cerca llamado Alcoba, como se halla en aquellos annales antiguos de Alcala, no auiendo en los tres obispos memoria desto, sino dezir en general que passó Almançor ganando y venciendo el rio Duero, que era por alli entonces el termino ordinario entre Moros y Christianos. *año Dccc Lxx ix.*

To do esto sucedio por las discordias que entre si tenian Castellanos y Leoneses, sin quererse ayudar los vnos a los otros en el comú peligro, q suele mucho juntar en amistad los discordes, para resistirle.

En el archiuo de la iglesia de Leon ay priuilegio del rey don Bermudo. Su data el año nouecientos y nouenta de nuestro Redemptor, en que haze donacion a Nuño Fernandez del lugar de Toral, porque le siruio con vn buen cauallo. Y puede ser muy bien este cauallero vn Nuño que se halla cõfirmar en los priuilegios deste Rey, *año. Dccc xc.*
B por donde se vee, como era muy principal. Y es bien se entienda desde agora, como los señores de la casa Toral tienen tanta antiguedad como esta, y aũ mucha mas. Muestran por memorias antiguas y tradicion perpetua, como de tiempo inmemorial fueron sus passados, que en lo muy antiguo conseruaron el sobrenombre de Nuñez, señores del castillo de Abiados, quatro leguas de Leon hazia la Montaña, y es antiquissimo y muy fuerte. Este reconocen por su primero y principal solar y señorio. Y otra vez auremos de tratar esto mas largamente con buena ocasion.

Este es el mas antiguo principio que se puede saber del señorio de la casa de Toral. Y es mucho de notar, como este cauallero se llamaua Nuño, conseruandose siempre este nõbre enestos señores, segun hemos dicho, y su hijo conseruo el patronimico de Nuñez, como di-
C remos. Y los señores de la casa de Toral conseruã hasta agora el mismo patronimico todos generalmente, llamandose Nuñez antes q Guzman. Y parece sin duda lo tomaron destos dos Nuños, y otros muchos sus antepassados. ❧ No es deste lugar tratarse, como salio el señorio de la casa de Toral de los Guzmanes, y como despues boluio a entrar en ellos. Solamente es bien se note en aquel priuilegio de Leõ, como nõbrando a Toral dize *quæ villa est in regione Cãtabriæ secus flumium Stola.* Y ya yo en otra parte he dicho, como por aqui se entiede quan estendida fue antiguamẽte la region de Cãtabria. Y esta Toral ocho leguas mas abaxo de Leõ en la ribera del rio Esla.

Un leuantamiento contra el Rey en Galizia. Los Moros tomaron otros lugares. Capitulo VI

Nunca en Galizia faltauã algunas rebeliones y leuãtamiẽ D
tos cõtra los Reyes. Por este tiẽpo se leuãto alli contra el
rey dõ Bermudo vn caualleroliamado Gõçalo Melẽdez,
y entre los d̃mas q̃ se le jũtaron, fuerõ Hatita y otros dos
esclauos del Rey, y aunq̃ se los pidiero, nũca los quiso boluer, porq̃
perseuerãdo en su rebeldia, yua acrecẽtãdo en sus robos y otras mal
dades. Passo esto tan adelante, q̃ tuuo necessidad el Rey de passar a
Galizia, para remediarlo. Vuo el Rey alla a las manos a Rudesindo
hijo de Gõçalo Melẽdez, y mãdolo tener preso estrechamẽte. Echo
luego el padre rogadores al Rey, q̃ le pidiesẽ diesse licencia a Rude
sindo, que dãdo muchos caualleros por fiadores, fuesse a su padre, y
sino acabasse nada cõ el, le boluiesse a la prisiõ o pagasseo sus fiado
res al Rey cadavno doziẽtos sueldos, q̃ tã poca quãtidad era bastãte
en aq̃l tiẽpo, para la seguridad d̃vn hijo de vn rebelde al Rey. Esto se E
assento assi vn lunes d̃spues d̃ Carnes tolẽdas, y a Rudesindo se le dio
termino d̃ boluer hasta mediada quaresma. Tomarõ los fiadores al
por seguridad cõ escritura la villa d̃ Puerto Marin en la ribera del rio
Miño, q̃ era suya para q̃ fuesse de los fiadores por el lasto d̃los doziẽ
tos sueldos, sino boluiesse. Quãdo Rudesindo se vio cõ su padre, em
bio a dezir a sus fiadores, q̃ se tomassen la villa de Puerto Marin. Lle
gado el termino, y alargãdolo el Rey, nũca Rudesindo quiso boluer,
y los fiadores pagarõ al Rey los seysciẽtos sueldos en vasos de plata,
en cauallos y frenos y ropas. Echarõ luego los fiadores Cõdes y caua
lleros, q rogassẽ al Rey les boluiesse sus preseas, y se tomasse a Puerto
Marin. El Rey condescendio a los ruegos de los buenos terceros, y
auiẽdo tenido la villa d̃ Puerto Marin vn año, la dio d̃spues a la igle
sia del Apostol Sãtiago por su priuilegio, dõde cuẽta todo esto cõ tã
ta particularidad como yo lo he referido, sin darse alli mas cuẽta del F
fin q̃ tuuo Gõçalo Melẽdez y su leuãtamiẽto. La data del priuilegio
es a los doze de Abril el año de nr̃o Redẽptor nouecientos y nouẽta
y tres; mas pues el Rey tuuo a Castro Marin vn año, todo lo q̃ se cuẽ
año. De cc ta passo el año d̃ nouẽta y dos o mas atras. Quãdo en este priuilegio
xcij. se ha de señalar el lunes despues de Carnes tolẽdas dize en el Latin,
secũda feria post introitum. Assi q̃ a las carnes tollendas o al miercoles
d̃la ceniza llamã introito, q̃ quiere dezir entrada. Y de aqui sin duda
se corrõpio en Castilla el vocablo, q̃ vsan los q̃ hablã mas pulidamẽ
te, llamãdo entroydo a aquel dia, de dõde tãbien corrõpiendo mas
los vulgares el vocablo, tomarõ el de carnejo, comũmẽte vsado en
tre todos. ¶ Con tales discordias, y quebrãtamiẽtos de fuerças de los
Chris-

A Christianos, como las que hemos lamentado, los Moros osauan cada dia acometerlos con mas confiança, y tomarles mas lugares. Tomaron agora de nueuo en aquellas comarcas de Osma, que ellos tãto preciauan, a Santisteuan de Gormaz y a Clunia dos leguas de alli, el año nouecientos y nouenta y quatro vn sabado diez y siete de Iunio, como en los Annales de Alcala se halla. Y yo creo cierto que los auian tomado antes era Gormaz, que esta en la ribera de Duero de la parte de los Moros hazia el reyno de Toledo, y el tomar agora a Santisteuã y a Clunia, era entrarse en la otra ribera de los Christianos hazia Burgos, pues estos lugares están alla. Lo que aqui se aueriguа por el cyclo solares, que sabado no fue diez y siete de Iunio, sino diez y seys, por auer sido aquel año nouenta y quatro veynte y tres en el cyclo, y tenido por letra Dominical. G. Assi que si dixera el annal diez y seys, como dixo diez y siete, todo venia muy justo y certificado. Por B esto creo yo cierto, estuuo assi en el original, de donde aquel se trasladó, y fue facil cosa errar añadiendo vna .j. mas en el numero. *Año Dccc xciiij.*

En esta y todas las otras entradas que los Moros en este tiempo hazian, siempre venian con ellos el Conde don Vela y sus hijos, con desseo de vengar en el Conde don Garci Fernandez la injuria, que de su padre en echarlos de la tierra auian recebido.

Ya se ha hecho atras mencion de quando se començo a escreuir el insigne codice de concilios del monesterio de san Millan de la Cogolla. Acabose este año nouecientos y nouenta y quatro, como al cabo se dize.

Tiene tambien alli al cabo las mismas tres figuras, que en el de Aluelda diximos, de la Rayna doña Vrraca, y del rey don Sancho y del rey don Ramiro. Y son los mismos y por las mismas causas, que en
C el otro se notaron, por ser tambien el monesterio de san Millan entõces en el districto del reyno de Nauarra. Y en la margen tambien se dize como en tiempo destos tres Reyes se escriuio aquel libro. Y aunque el rey don Ramiro era ya muerto algunos años antes, como por los priuilegios que Garibay pone parece: mas reyno y murio quãdo este libro se escreuia. Otras tres figuras que estan debaxo de las dichas son las dos, como alli se nombran, de Belasco escritor y de Sisebuto su discipulo y notario, y tienen en medio a Sisebuto obispo que era de Pãplona por estos años. Y de todos tres ay mucha memoria en los priuilegios de Nauarra, que Garibay pone destos años.

La venida de Mudarra Gonçalez a Castilla, y la vengança que hizo de sus hermanos, y el origen y descendencia de la casa de los Manriquez. Capit. XVI.

Pves la Coronica General pone la venida de Mudarra Gō çalez a Castilla en el año catorzeno del rey don Bermu- D
do, sin que tengamos otro autor de donde entender nada desto, se vee como fue este año de nouecientos y noventa y quatro vno mas o menos. Y todo succedio desta manera. Creciendo en Cordoua Mudarra Gonçalez tāto en gentileza y buenas maneras de cauallero, como en los años, era muy amado del rey Hiscem su primo, y de todos los suyos. Entendiēdo pues en las comunes platicas, q̄ del efecto dos los Moros auia, como era hijo de vn cauallero Christiano, y todo lo demas q̄ del y de sus hermanos se razonaua, quiso certificarse de su madre de todo, y ella al fin se lo vuo de manifestar, y el propuso en su coraçon, de quando la edad y la ocasion la ayudassen, venir a hazer gran vengança de sus hermanos. Entre tanto siruiendo siempre al Rey Hiscen su primo con mas voluntad, y mas buenas gracias naturales, que suelen mucho valer en E
los deudos y criados para cō sus señores: el Rey le amaua y preciaua mas, y en todo le mostraua el mucho amor q̄ le tenia, y por mostrarse en el mucho animo y affición a las armas, le armo cauallero muy temprano con gran solenidad a la costumbre de los Moros, y otros dozientos caualleros que armo tambien aquel dia parientes de su primo, se los dio para que le guardassen, y la siruiessen, en paz y guerra, auiendola dado antes mucha hazienda y renta ordinaria, con que los mantuuiesse, y sustentasse su honra como quiē era. Quando el Infante vido buena opportunidad para ello, suplico al Rey su primo le diesse licēcia, para venir a ver a su padre y vengar la aleuosa muerte de sus hermanos. El Rey lo tuuo por bien, y aunque ya Mudarra era muy poderoso, y por ser tā amado de todos, muchos mas de los que le amauan fuera de los que le seruian, se mouieron a F
venir con el en esta jornada: mas sin esto el Rey le mando dar tan buen numero de gente de a pie y de cauallo, que pudiesse acometer con ella qualquier gran hecho. Caminando el Infante Mudarra cō su gente por tierras de los Moros hasta cerca de Burgos por aquello de Santisteuan de Gormaz y sus comarcas, que todo era de Moros, pudo llegar a Salas, antes que se supiesse como venia. Alli reconocio a su padre, y el le conocio por la media sortija: y no queriendo poner dilacion en la vengança de sus hermanos, se fue luego a Burgos, donde se hallaua al conde don Garci Fernandez, y con el Ruy Velazquez. El buen Cordoues le desafio alli delante el Conde, y porque daua por respuesta solo hazer escarnio de la persona de Mudarra

A y su desafio, el con yra de verse menospreciar, arremetio a el su espada desnuda, para herirle. Mas detuuole el Conde a mucha priessa, y para poder tratarse del negocio tan malamente encendido con algun sossiego, les puso treguas por tres dias, que mas no pudo alcançar del Infante. El se boluio luego a Salas cõ los suyos, mas Ruy Velazquez se q̃do en Burgos, buscãdo dissimulacion, para yrse muy en secreto a Barbadillo. Assi partio denoche muy escondido, mas tenia le tomado Mudarra Gonçalez el camino, y dando sobre el la emboscada, lo mataron a el y a treynta caualleros de los suyos. No se pudo por entonces hazer tambien la vengança en la maluada doña Lambra, fiero principio de todos estos males, por ser muy parienta del conde don Garci Fernandez y muy amparada del mas tiempo vino despues, en que Mudarra la hizo quemar, porque ardiesse el maldito tizon con que se auia emprendido todo este fuego. A Mudarra le hizo bautizar su padre para ser Christiano, y doña Sancha su madrastra le amo mucho, y le adopto por hijo, diziendo muchas vezes que le parecia ver en el, segun eran semejãtes en el rostro y en los hechos,
B al menor de sus hijos Gonçalo Gonçalez. Con esta heredo el Señorio de la casa de Lara con todo lo demas que sus padres tenian. En algunos originales antiguos escritos de mano de la Coronica General, y señaladamente en vno que tiene el colegio de santa Catalina en Toledo, se cuẽta con mucha particularidad la cerimonia acostũbrada entonces en el prohijar a vno, la qual doña Sancha vso con su alnado. Dize, que el dia que fue bautizado Mudarra Gonçalez, que tambien el conde don Garci Fernandez lo armo cauallero, y que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas vna camisa muy ancha para este effecto, tomo por la mano a su alnado y lo metio por la manga de aquella su muy estendida camisa, y lo saco por el cabeçõ, y lo beso en el carrillo, y con esto quedo por su hijo, y heredero en el Señorio de Salas y en toda la hazienda. La antiguedad es notable, y con ella se entiende el origen del prouerbio tan vsado en Castilla; metel do por la manga, y salirseos ha por el cabeçon.
Ya dixe al principio como la venida de Mudarra Gonçales por la cuenta de la Coronica General venia a caer en el año nouecientos y nouẽta y quatro vno mas o menos. Pues mas cierto parece auer sido algunos años antes. Porque por la cuenta del año de la muerte de sus hermanos, en que el fue engendrado, ya auia agora poco menos de treynta Mudarra Gonçalez, y no es creyble que dilato tanto el venir a hazer la vengança. Tambien en san Pedro de Arlança muestrã

[margin: ...reyon del ...po.]

la sepultura de Gonçalo Gustios su padre, y por su epitaphio que la sepultura tiene se entiende, como murio el año nouecientos y nouenta y dos, y el epitaphio de su muger doña Sancha que esta alli junto sepultada, muestra auer fallecido vn año despues de su marido. Assi es forçoso que todo lo dicho en este capitulo aya sucedido algunos años antes Mudarra biuio muchos años despues desto, como a su tiempo se mostrara. D

Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonçalez como heredo la casa de Lara, assi fue el tronco y principio de los caualleros Manriques, cuyo inclyto linaje esta muy estendido por tantas y tan principales casas de grandes y de señores en el reyno. Todos en conformidad proceden assi, quando tratan la descendencia. Mudarra Gonçalez señor de Lara tuuo por hijo al conde don Ordoño de Lara. Hijo deste fue el conde don Diego Ordoñez de Lara, el que repto a Çamora sobre la muerte del rey don Sancho, y peleo con los hijos de Arias Gonçalo. Y fue tan principal cauallero don Diego Ordoñez que caso con la Infanta doña Vrraca hija del rey don Garcia de Nauarra, hermano del rey don Fernando el Magno, como parece por vn priuilegio que desto puso Esteuan Gatiuay en su muy diligente coronica de Nauarra. Don Diego Ordoñez tuuo por hijo al conde don Pedro de Lara, muy conocido en nuestras historias y en priuilegios, en tiempo del Emperador don Alonso hijo de la Reyna doña Vrraca. Su hijo mayor se llamo don Amalarico, o Almalrrique, o Manrique de Lara que poblo a Molina, y tambien es muy conocido en priuilegios y en nuestras historias, hasta que lo mataron en la batalla de Huete, en tiempo de la niñez del rey don Alonso el de las Nauas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriuen, mas nunca dizen enteramente porq el hijo del conde don Pedro de Lara tomo tan estraño nombre, y se quedo por sobrenombre en su linaje, dexandose de ay adelante el de Lara quasi del todo. El arçobispo don Rodrigo dize estas palabras. La reyna doña Vrraca de Nauarra hija del Emperador don Alõso, fue muger del rey don Garcia Ramirez, y tuuieron entre otros vna hija llamada doña Sancha, que caso con don Gaston Vizconde de Bearne, y muerto su marido sin hijos, con don Pedro conde de Molina, y tuuieron vn hijo llamado Aymerico, que fue vizcõde de Narbona, porque el conde su padre fue hijo de Ermesenda, en la qual se cayo el Señorio de Narbona por succesion. Esto todo esta muy desatinoso y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta ni con E F

funda.

A fundamento. Porque no ha hecho antes ninguna mencion el Arçobispo de aquella señora Ermesenda, madre del conde don Almalrique, a quien llama Aymerico, ni tan poco nunca el conde don Pedro de Lara padre de don Almalrique ni se llamo ni fue conde de Molina, pues la poblo su hijo, como al principio del fuero q le dio lo dize, por tales palabras q muestrã claro no aver heredado a Molina d'su padre, sino q el holgo d' poblar alli. Yo he visto el fuero. Y sin todo esto la muger del cõde don Pedro de Lara doña Eua se llamaua, y ella fue madre del cõde dõ Malrique, y no Ermesenda, como muy claro parece en el fuero de Tardajos, q marido y muger le dierõ a aquella su villa tres leguas d' Burgos. Y todo esto ha sido menester se dixesse para cõtradezir a vn autor tan graue como el Arçobispo, y para que nadie se engaña por el, como se engaño Curita trasladandole a la letra. La verdad desto es, que Ermenesenda Vizcondessa de Narbona, no fue madre sino muger del conde don Almalrique, como se vee claro en'l fuero de Molina, y en muchos priuilegios que dieron a aquella villa y a algunos hidalgos della, y todos los he yo visto. Y como la vizcondessa truxo tan grande estado, quiso que su marido tomasse el nombre de su padre della, llamado Aymerico, y de alli se corrompio primero el nombre en Almalrique, y despues Malrique, y al fin quedo para siempre, Manrique. Y auiendo tenido dos hijos, al mayor llamaron el conde don Pedro como al abuelo, y heredo todo lo de aca, y al segundo Aymerico, y heredolo de Narbona. Todo esta muy claro en los priuilegios de Molina y del insigne monesterio de Huerta cerca de Molina, fundacion y enterro destos señores aqui nõbrados. Y entre otros ay vno como testamento de Aymerico, y dize que auiendo venido de Francia a ver a su hermano, enfermo grauemente, y que si muriere aca, C lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hazienda. Y vna vizcondessa de Narbona llamada Hermengarda, de que ay despues mucha mencion en los Annales de Aragon, hija fue deste Aymerico, y assi sobrina del conde don Pedro de Molina. Y por este cõde don Pedro segundo deste nombre, se continuo el clarissimo linaje de los Manriques hasta agora: auiendo tenido por tronco vn tan insigne Cordoues, que se puede contar por vno de los muchos excelentes varones, que de aquella ciudad han salido. Y por Mudarra Gonçalez sube el linaje de los Manriques a mucha mas antiguedad hasta el conde don Diego Porcelos. La continuacion del linaje desde el conde don Pedro segundo deste nombre en adelante, es facil

Cu. el ca. xiiij. del lib. ii.

lib. ii. ca. xvij.

por

por nuestras coronicas y por los Annales de Aragon, y por muchos privilegios. Y por esso dexo yo de ponerla. Mas todavia quiero contar vna cosa del linaje, por tener vna singular aduertencia y dignissimo miramiento del Emperador don Carlos Quinto de gloriosa memoria. Tuuo el conde don Almalrrique por hija a doña Maria Manrrique, y fue casada con aquel gran cauallero don Diego Lopez de Haro el de la batalla de las Nauas, como lo escriue el Conde don Pedro en sus Genalogias, y el Acipreste de Talauera en su Valerio. No fue esta señora tan honesta como deuia, passando su mala libertad a terminos de harta infamia. Compungida despues de sus yerros, se mando enterrar en el monesterio de Huerta, donde sus padres estauan sepultados, mas no en el capitulo con ellos, reconociendose por indigna de tal lugar y compañia, sino fuera de la iglesia a la entrada della, donde todos hollassen su cuerpo y sepultura, y la vltrajassen con el recuerdo de su culpa. Pusieronle vna losa llana de alabastro, con su bulto de medio relieue. Assi estuuo alli hasta nuestros tiempos, que passando el Emperador don Carlos por aquel monesterio, y preguntando cuya era aquella sepultura en tal lugar: le dixeron su nombre y sus malos hechos, por donde ella misma se dio aquella pena, de ser sepultada en lugar tan abatido y aparejado para su perpetua infamia. Dixo entonces el prudentissimo principe. Quiten de aqui este oprobrio, y metanla alla dentro con sus padres, que ya ha hecho harta penitencia. Assi la quitaron, con auer tenido tan alto patron, para no passar mas adelante su publico denuesto.

La hambre que vuo por este tiempo, por tener el Rey preso al obispo de Oviedo. Capitulo. XVII.

Muchole culpan todos al rey don Bermudo el dar facilmente los oydos, a quien le venia con falsas acusaciones. Y parece cierto era mal vicio este en el, pues ni tomo escarmiento, ni puso emienda en tan grande falta, con lo que con el obispo Adulpho le auia succedido. Assi cuentan nuestros tres perlados de Toledo, de Tuyd y de Oviedo, como auiendo acusado algunos al obispo de Oviedo Gudesteo, oponiendole algunos excessos, le mando prender, y lo tuuo tres años preso en el castillo llamado Prima de Reyna en lo postrero de Galizia. Embio Dios por esto gran sequedad en toda la tierra, assi que nadie podia ararla. De aqui succedio terrible hambre en toda España. Personas graues y temerosas de Dios se fueron al Rey, y le dixeron, como algunos sieruos de Dios tenian por reuelacion, que ni lloueria, ni cessaria la hambre,

A hambre, hasta que mandasse soltar al obispo, cuya injusta prision castigaua Dios con aquella triste plaga. Obedeciendo el Rey a las santas amonestaciones, embio a dezir al Obispo de Astorga Ximeno, a quien auia encomendado la iglesia de Ouiedo, que hiziesse soltar al obispo Gudesteo, y assi fue restituydo con grande honra y demostracion della en su iglesia. Porque el Rey con toda la facilidad que se inclinaua a hazer mal, se ablandaua despues con misericordia para el perdon. Mostrose bien desde el cielo, ser aquella la causa de auerse assi cerrado: pues començo luego a llouer, y remediarse la fiera hambre que se auia padecido. Y aunque nuestros tres perlados señalan tres años de prision del obispo, no se puede tomar desto ninguna razon del tiempo, para señalar el año de quando sucedio el prenderlo, y despues el soltarlo.

B *Lo mucho que gano Almançor en el reyno de Leon y en Galizia. Capitulo. XVIII.*

Con auer tomado Almançor tantos lugares, parece que quedo tan apoderado en aquellas comarcas de Osma y riberas de Duero por alli, que ya le parecio podia passarse a la conquista del reyno de Leon, que por estos años despues que tomo a Simancas la auia dexado. Hizo grande apparato de guerra para esta gran jornada, mas su affabilidad y buen termino en tratar con todos, le hazia mayor junta de gente que no sus conuocaciones, por dessearle todos seruir y gozar su buen trato y liberalidad. Particularmente celebran los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que hazia tan buen tratamiento y acariciaua tanto los Christianos, como si fuera nacido y criado entre ellos, y aun en las contiendas criminales entre Christianos y Moros, mas ordinariamente se daua la sentencia contra el Moro. Con estas buenas ma-
C neras que valen siempre mucho en vn principe, y en la guerra se estiman mas, trayendo consigo su hijo Abdel Melic, y al conde don Vela ya bien vengado en auer hecho tan grādes estragos en las tierras del conde Garci Fernandez, aunque no contento ni aplacado en su odio cruel, y trayendo tambien vn exercito de innumerables gentes a pie y a cauallo, entro por el reyno de Leon haziendo la guerra a fuego y a sangre cruelissima. Y no curando ya de los terminos del rio Duero, que solia diuidir los Christianos de los Moros, destruyo todo lo que le cayo delante hasta el rio Ezla llamado de los Antiguos Estola, y passa por la ciudad de Leon. A esta como a cabeça y mayor fuerça de aquel reyno lleuauan al Moro sus altos pensamientos, dexando ya assolada toda la tierra. Y assi puso sus reales en la ribera

bera de aquel rio. Alli le salio a dar la batalla el rey don Bermudo, D que parece no auia podido juntar antes toda su gente, y rompiendola con vn esfuerço de valiente cauallero, desbarato los Moros, y los hizo boluer huyendo hasta sus tiendas. Almançor q̃ vido huyr los suyos tan feamente, baxado de su carro en q̃ auia aquel dia entrado en la batalla, con ira y con afrenta de los suyos se sento en el suelo, y se quito el tocado de oro, con que traya siempre cubierta la cabeça, cerimonia que hasta agora vsan los Moros, para dar a entender a los suyos su grande infamia, quando huyendo desamparan su señor. Entonces los Moros amonestandose los vnos a los otros se esforçaron y boluieron de nueuo con mucho animo a la pelea, y dando la carga a los Christianos los hizieron boluer las espaldas y meterse huyendo por las puertas de la ciudad. Y entraranse tābien reboltos con ellos los Moros que los seguian, sino se lo estoruara vn gran torbellino de lluuia muy espessa, que al pūto sobreuino. Y porque se entraua el inuierno, Almāçor se vino de retirar luego a Cordoua: Otros dizen que se quedo a inuernar en Castilla, por hallarse mas a punto para la guerra del verano. Esto cuentan assi nuestros dos Perlados don Rodrigo y don Lucas, que en el obispo Pelayo ninguna destas cosas se halla, porque ocupado en otras, oluida estas. Las historias Arauigas concuerdan en todo, y solo añaden, que el rey don Bermudo tuuo en esta batalla grandes ayudas de Gascones y Franceses. Mas ni de las vnas ni de las otras historias no se puede de ninguna manera entender, en que año succedio esto. Presto haremos vna aueriguacion donde se entienda con alguna certidumbre como succedio en el año nouecientos y nouenta y cinco. E

año. Decce xcv.

Almançor tomo la ciudad de Leon y otros muchos lugares.

Capitulo. XIX.

QVedaron los Christianos con tanto miedo de la guerra deste año passado, que perdieron la esperança de poder defender se en el siguiente. El Rey don Bermudo proueyendo la ciudad de Leon quanto mejor pudo, y dexando por capitan en ella al conde don Guillermo Gonçalez que comunmente llaman Guillen Gonçalez Gallego de nacion y muy valiente cauallero, se retiro a Ouiedo, por assegurarse con las montañas. F Tambien lo escusan los dos perlados, con dezir se hallaua tan impedido con la gota, que de ninguna manera podia assistir en la guerra. Y por esto fuera tambien triste cosa verse cercado. Los clerigos de Leon atentos a lo que por su profession les tocaua, comencaron a recoger todos los cuerpos santos y las otras reliquias, para lleuarlas

tambien

A tambiē a Ouiedo, como a lugar mas seguro. Assi lleuaron el cuerpo del martyr san Pelayo, y el del abad san Vicente martyr. Otros clerigos huyeron mas lexos, para saluar el cuerpo de san Froylan, y fueron cō el al Val de Carlos en los montes Pyreneos. Yo no tengo por lo mas cierto, hallādose assi en los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que no lo que cuētā en Leon, que fue agora lleuado este santo cuerpo al monesterio de Moreruela, donde auia sido abad, y que despues pidiendolo la iglesia de Leon no se lo quisieron boluer, hasta que el papa por su sentencia lo mando. No era Moreruela de ninguna manera lugar seguro, para guardar el santo cuerpo. Tambien se lleuaron entonces a Ouiedo los cuerpos de los Reyes que se auian enterrado en Leon y en Astorga. Y el obispo de Ouiedo Pelayo señalando mas en particular lo que fue lleuado, nombra los cuerpos del Rey don Alonso el Magno y de la reyna doña Ximena, del rey
B don Ordoño hijo del Magno que estaua en Leon, y de don Ramiro hijo deste y su muger la reyna doña Eluira, del rey don Sancho y su muger doña Teresa, y la infanta doña Eluira monja, y del rey don Fruela y otras Reynas, y los infantes hijos destos, de quien pueden ser los sepulchros pequeños, que en Ouiedo hemos dicho verse.
No se engañaua nada el temor, siendo el peligro tan cierto y tan grāde. Venido el año siguiente nouecientos y nouenta y seys a lo que mejor se puede aueriguar, Almançor vino con todo su poderio sobre Leon, y la cerco con mucha estrechura. Estaua entonces aquella ciudad (como en su fundacion y despues algunas vezes auemos visto) en la misma forma quadrada y fortissima, en que los Romanos la edificaron con muros altissimos de mas de veynte pies en ancho,
C y gruessas torres a proporcion, y vn brauo alcaçar, y cō solas quatro puertas, que se correspondian con las calles derechas. Con esta tan gran fortaleza y el mucho esfuerço del conde don Guillen y los suyos, se defendio vn año entero, sin que Almançor con toda su multitud de Moros y priessa de rezios combates, la pudiesse tomar. Passado este tiempo, los Moros con sus machinas y baterias abrieron vn portillo cerca de la puerta del occidente. El conde don Guillen estaua a la sazon muy enfermo, sin que se pudiesse tener en sus pies, y oyda la nueua triste del muro rompido con inuencible coraçon se hizo armar de todas sus armas, y que en su lecho lo lleuassen a poner jūto a aquel portillo. Animādo alli los suyos, y peleando tan bien el, mas cō el animo que con las flacas manos, suffrio tres dias enteros el feroz acometimiēto de los Moros, que se mudandose de refresco, y po-

Año. Dccc xcvj.

y poniendose luego otros de nueuo en lugar de los muchos, que los D
Christianos matauan, ni por muertes ni por cansancio jamas dexauan de pelear. Los muertos de los Moros eran innumerables, y tal la resistencia de los nuestros, que no parecia se auia de poder entrar por alli la ciudad. Mas al quarto dia los Moros, por no verse delante el valeroso conde, abrieron otro portillo cabe la puerta de medio dia, y por alli tomaron la ciudad, y mataron al conde en aquel mismo lugar, donde estaua armado en su cama, lleuandose embuelta en su sangre y muy acrecentada la gloria, que en hecho tan señalado y tan honrosa muerte alcanço. No se hallara en toda la historia Romana sino solo vn exemplo semejante a este del conde don Guillen Gonçalez, y es de Quinto Ciceron hermano del famosissimo orador Marco Tulio. Era Legado y lugar teniente de Iulio Cesar en Francia, y teniendo la gente de sola vna legion inuernando en Campaña, vn grandissimo exercito de Franceses y Alemanes en que auia sesenta mil hombres de pelea, despues de auer muerto en otro alojamiento a dos otros Legados Titurio Sabino y Cota Aurunculeyo con todos los soldados de dos legiones, que passauan de E
doze mil, feroces con la victoria lo acometieron en aquel su fuerte. Estaua enfermo Ciceron, y aunque sus soldados le pedian ahincadamente mirasse por su salud, y les dexasse a ellos el cuydado de defenderse, nunca dexo de gouernar de noche y de dia andado en pie, diez o doze dias, hasta que ya auiendo auisado a Iulio Cesar de su peligro, le vino a socorrer, y hizo con su venida leuantar el campo de los enemigos. Y aunque el quedar con la victoria, parezca mas gloriosa hazaña en Ciceron, no puede igualar con nuestro generoso conde en el año entero de defenderse, ni en la grandeza de la enfermedad, con que no podia menearse, ni en el socorro que ni lo tuuo, ni lo podia esperar. Y el morir peleando armado desde su cama F
en la bateria, con aquel postrer aliento que la enfermedad le auia dexado, tanto es de preciar, como qualquiera insigne victoria: pues no puede hazer mas vn buen capitan, para esclarecer eternamente su fama, que despues de auer mantenido largo tiempo con esfuerço y consejo la guerra, forçado de la necessidad dar su vida peleando, en testimonio de que fue impossible hazer mas.

La crueldad que el fiero pagano vsó en la victoria, no es menester que nuestros autores la escriuiessen, pues se dexa entender, como no quedaria ninguna persona, sin ser muerta o catiua. Tambien mostro su ferocidad contra las paredes. Mando derribar por los cimientos

las

A las quatro puertas de la ciudad, que como el de Tuyd dize en orna-
mento y riqueza de marmoles, y en letras esculpidas y en otras co-
sas conseruauan toda via la memoria de la Magestad Romana.
Echaronse tambien por tierra el castillo que estaua junto a la puer-
ta de leuante, y todas las torres del muro, mandando dexar vna so-
la junto a la puerta del norte, porque en todos los siglos se enten-
diesse, quan grande y fuerte ciudad el auia tomado. Esta torre se
muestra hasta agora, y es la q̃ cerca de la plaça llaman de dō Ponce.
En el monesterio de san Claudio, llamado comunmente, san Clo-
dio de la orden de san Benito, donde estan los santos cuerpos de
san Claudio y Lupercio y Victorico sus hermanos, se tiene por cier-
to, que queriendo esta vez Almançor entrar en el monesterio, para
profanarlo y destruyrlo, le rebento el cauallo a la entrada, y el moui-
B do con el milagro, ni passo adelante, ni consintio se hiziesse ningun
mal a los monjes. Este milagro esta pintado de muchos años atras
en el retablo del altar mayor, junto a la vna de las arcas doradas
donde estan las santas reliquias, y en el monesterio muestran vn pe-
daço del caparaçon deste cauallo del Moro. Es de brocado azul ra-
so, y representa harta antiguedad. Todo esto se dixo, quando en el
libro decimo se escreuia destos tres santos hermanos, y fue necessa-
rio referir lo aqui, por ser su propio lugar.
Todo lo dicho es del Arçobispo dō Rodrigo y del obispo de Tuyd
don Lucas, q̃ aun lo escriue mas a la larga, q̃ en el obispo Pelayo de
Ouiedo no se hallan sino algunas cosas a pedaços. Prosiguiēdo los
dos perlados, como passo el capitā Almançor a Astorga, que no esta
mas de diez leguas de Leon el rio abaxo, dizen que tomando la ciu-
C dad, no hizo mas daño en ella, de desmocharle vn poco las torres, y
assi se vee agora todo el casco antiguo de la ciudad Romana muy
entero, con sus quatro puertas, con muro de quinze a veynte pies
en gruesso, como otras vezes hemos dicho. Assolo del todo Alman-
çor luego la villa de Coyanca, llamada agora Valencia de Leon y
Valencia de don Iuan. ¶ Sintio tambien esta vez el furor barbaro y
infiel el monesterio de Sahagun, quedando tambien echado por
suelo. Y pues de sus monjes no se dize nada, puedese muy biē creer,
que con buen consejo se auian retirado antes con los santos cuer-
pos de los dos hermanos y con las ricas alhajas del culto diuino
a lugares mas seguros en las montañas. Porque no ay duda, sino
que si alli estuuieran, muchos dellos padecieran martyrio, co-
mo de tales religiosos se deue creer, y siendo assi, memoria muy

cierta vuiera quedado desto da muchas maneras. D

¶ Quando Almançor llego a Astorga, tenia bien carca la prouincia del Vierço, mas dizen nuestros dos perlados, que no passo alla, ni tan poco tomo los lugares da Luna, Gordon y Arbolio, y pareca cierto que por tener castillos fortissimos, se le defendieron. Porque todo lo llano da campos lo sujeto, y la quedo tributario, como expressamente lo dizen nuestros perlados, lamentando dolorosamente, como desta vez se destruyo el culto diuino en España, y cayo de su alteza la gloria de los Godos y de su inclita descendencia, y todo el thesoro de las iglesias fue robado.

¶ Auiendo sido esta jornada de Almançor cosa tan insigna, nadie no diza en que año succedio. Assi es menester buscarlo por alguna buena aueriguacion, que nos de algo da certidumbre. Y sera esta. El obispo de Ouiedo Pelayo, en lo que en particular escriuio de algunas ciudades principales de España, auiendo contado como tomaron los Moros a la ciudad de Leon en tiempo del rey don Rodrigo, pro sigue como passados dozientos y ochenta años, siendo de Christianos, la boluieron a tomar los Moros con su capitan Almançor, que la dexo assolada. Añadiendo pues a los años setecientos y diez y seys, en que se perdio España, estos dozientos y ochẽta se seña la el año nouecientos y nouenta y seys para esta perdida de Leon. Sigue luego en el mismo autor, como estuuo despoblada la ciudad quasi veynte y cinco años, hasta q̃ la boluio a poblar el rey dõ Alonso el quinto, como luego veremos, esto fue en el año mil y veynte. Assi concuerda todo, y assegura mucho la verdad, y se puede poner todo esto en el año nouecientos y nouenta y seys. Y en tan poco cuydado como tienẽ nr̃os tres perlados, a quiẽ es razon seguir, de señalar en sus historias los años de los successos particulares: ha se de tener en mucho, hallarse algun buen tino, para alguna aueriguacion. Y aunq̃ en dos originales antiguos, q̃ yo he visto de aq̃llo del obispo Pelayo, los años estã algo cõfusos o errados, por lo de adelãte se vera como yo leo bien. ¶ Como el Rey don Bermudo estaua retirado, y no le faltaua mucha congoxa por el peligro de Leon, boluiase a Dios, y hazia buenas obras en su seruicio. Assi en el monesterio de san Pelayo de Ouiedo ay priuilegio suyo, deste año nouecientos y nouenta y seys a los catorze de *Março*, en q̃ da mucho a quel monesterio. Offrece lo todo a san Iuan Baptista y al martyr san Pelayo. Dize como era abadessa la Reyna doña Teresa, y seria la muger del rey don Sãcho el Gordo, q̃ muerto su marido se metio alli mõja.

Confir-

A Confirma la Reyna doña Eluira muger del Rey, llamandose hija del rey dō Garcia. Este Rey don Garcia deuio cierto ser de Nauarra. Tambien ay otra confirmacion que dize. Yo Velasquita Reyna cō mi propia mano confirmo. Despues diremos destas dos Reynas. Y es mucho de notar, como ya era lleuado a Ouiedo el cuerpo de san Pelayo, aunque aquel mes no seria aun perdida Leon. Harto ayuda este priuilegio a la aueriguacion que hemos hecho.

La entrada que Almançor hizo en Galizia, y como milagrosamente fue defendido el sepulchro del Apostol Santiago. Capitulo. XX.

El año siguiente nouecientos y nouenta y siete por la me- año. Decce jor cuenta que se puede lleuar, hizo otra entrada Almā- xcvij. çor aquella parte de Portugal, que tenian los Christianos vezina a Galizia, sin auer ciudad ni villa que alli le pudiesse resistir. Assi Coymbra, Viseo y Braga o quedaron destruydas o sujetas con graues tributos. Entro de alli en Galizia, dōde tomo la ciudad de Tuyd, y auiendo destruydo y quemado iglesias y monesterios y ricos palacios, por donde passaua: llegādo a la iglesia del Apostol Santiago, derribo por el suelo mucha parte della, y queriendo prophanar el sepulchro del santo Apostol, truenos y relāpagos del cielo, y espantoso resplandor que salio del bendito sepulchro, pusieron tanto temor al maluado Moro, que aunque infiel, se quito de alli con el miedo. Lleuose con todo esso las cāpanas de la santa iglesia a Cordoua, y pusolas como tropheo por lamparas en su mezquita, de donde las mando despues boluer a Santiago el santo rey don Fernādo, quando gano aquella ciudad. No hazen mēcion nr̃os dos perlados de mas que las campanas, mas tambien se lleuo entonces C Almançor las puertas de la iglesia del santo Apostol, y las puso en las vigas de la mezquita tambien por tropheo, y estas como inutiles ya por la vejez, no se boluieron quando las campanas, y assi se veen el dia de oy clauadas en las vigas de la iglesia mayor de Cordoua, siendo la gran mezquita que los Moros touieron. Tambien muestrā en la iglesia de Santiago en̄l cruzero vna grā pila de marmol blanco y de muchas colores, qual en la figura, y dizen hizo dar alli Almançor de comer en ella a su cauallo, o por braueza de guerra o por opprobrio de la religiō Christiana. En la historia mas antigua d̄ los Arçobispos de Santiago se dize, q̄ el cōde don Rodrigo Velazquez cauallero Galiziano, y su hijo el obispo Pelayo llamarō a Almāçor, para q̄ assi entrasse en Galizia, por vēgarse del rey dō Bermudo, de quiē se tenian por muy injuriados. Auia sido obispo de Sātiago este hijo del Conde,

de, mas el Rey por sus vicios y grandes demasias lo auia remouido D de la dignidad, y puesto en ella al abad del monesterio de san Martin de Santiago, llamado Pedro de Monsorio, hombre de mucha santidad, y que merecio con ella hiziesse el Rey grandes donaciones y acrecentamientos a la iglesia del santo Apostol, como en aquella historia antigua de los obispos de alli se refiere.

Otros hazen esta jornada de Almançor differente de la que hemos contado, mas yo sigo lo que hallo en nuestros buenos autores, pudiendo ser esto lo mismo que ellos cuentan. No oluido Dios la injuria de so santo Apostol, haziendose manifiesto vengador della: Al boluerse Almançor cargado de despojos, antes de salir de Galizia embio Dios en su exercito cruel enfermedad de camaras de sangre con llagas en los intestinos, de que muchos morian, y los demas biuian con dolorosa fatiga. El rey don Bermudo, que malamente tra- G uado de la gota se estaua en Ouiedo: sabida la plaga del cielo, con que los Moros perecian, vsando con presteza de la ocasion, embio gente ligera y despierta de sus peones, que los persiguiessen. Atajandoles pues estos como quien tenia mucha noticia de la tierra en las angosturas de las sierras y sus asperezas, cō ayuda del santo Apostol los matauan por aquellas breñas, como si fueran ouejas sin resistencia. En las historias Arauigas se cuenta todo esto, de la misma manera que en las nuestras.

La gran batalla en que los Christianos vencieron al capitan Almançor, y el murio de pesar. Capitulo. XXI.

Tenia el rey don Bermudo grande animo, pues auiendosele tomado todo el reyno de Leō, y sucedido la mayor perdida, que desde el Rey don Rodrigo hasta agora se auia F visto, toda via se esforço a renouar la guerra, y bolner a ella de nueuo con mejor consejo. Veya crecer las fuerças de los Moros, y disminuyrse las nuestras, por las discordias que Castellanos y Leoneses entre si tenian, andando tambien los Castellanos en guerra con los Nauarros. Entendio con esto, como si no se jūtauan todos a resistir al comun enemigo, era impossible preualecer contra el. Assi determino comunicar su consejo con los vnos y los otros, y despertarlos al remedio, para q̄ no acabassen de cōsumirse del todo cō la graue dolēcia. Puso ē esta buena negociaciō a algunos santos mōjes, q̄ trabajādo dignamēte en ella, persuadierō al cōde dō Garci Fernādez y sus Castellanos, dexassē sus passiones y pretēsiones, como el Rey dexaua las suyas, y lo mismo acabarō cō al rey dō Garcia el Tē-

bloso

A bloso de Nauarra. Entrando pues el año siguiente nouecientos y nouenta y ocho, por aquella ordinaria puerta de las comarcas de Osma con su poderoso exercito, y mas vfano y brauo por las grandes victorias passadas: embio el rey de Nauarra a buen tiempo su gente, estando ya el conde Garci Fernandez a punto con la suya. El rey don Bermudo, aunque tan viejo y tan impedido con la gota, que aun no podia tenerse a cauallo, se hizo lleuar en ombros mas de sesenta leguas que ay desde Ouiedo a Osma, por no faltar a los suyos con su presencia y buen animo, aunque tan imposibilitado de ayudarles con las manos. Iuntos todos los tres campos, con buen esfuerço y esperança del cielo fueron a buscar a Almançor, para mostrarle el buen denuedo con que yuan para darle la batalla. Assi le hallaron poco mas arriba de Osma quatro leguas, en vn lugar que nosotros llamamos Alcatañaçor y los Moros pronuncian poco differente, y quiere dezir en su lengua Peña o Altura del bueytre, y es agora el lugar del Adelantado de Castilla. Alli se dio la batalla, que fue vna de las mas reñidas y mas famosas, que en ningun tiempo en España ha auido, pues traya Almançor muchos mas de sesenta mil de cauallo, y mas de cien mil de a pie. De los nuestros no se dize quantos eran, mas bien se vee como eran sin comparacion muy pocos, sin llegar a la sexta parte de los Moros, pues no se podian juntar entonces aca diez mil de cauallo, ni veynte mil de pie, sino que Dios con su ayuda los igualaua. La batalla se dio con tanta furia, como de quien peleaua por el señorio de toda España, que estaua puesto aquel dia en el trance de vna victoria. Duro todo el C dia la batalla, y la noche sola pudo hazer cessar la porfia en el pelear, y cada vno se retiro a sus reales, sin saber que fuesse vencedor ni vencido. Mas los Christianos auian ya muerto tantos de los Moros, que si la noche no sobreuiniera, acabaran de vencer y matar o prender a Almançor. Assi el que sintio la gran rota, aquella noche se puso con los pocos que le quedauan en huyda. El Rey don Bermudo no pudiendo con la escuridad de la noche entender como auia vencido, luego al esclarecer del dia siguiente, ordeno de nueuo sus esquadras con mucho esfuerço, para continuar la batalla. Mas descubriendo la luz los muchos muertos del campo, y como no parecia nadie en los reales, los Christianos fueron alla, y no hallando Moro ninguno en las tiendas, gozaron los riquissimos despojos, que los Moros dexaron. El Conde

año. Dcccc xcviij.

don Garci Fernandez los siguio luego, y mato gran multitud en el D
alcance. Almançor retirandose hazia el reyno de Toledo, llego a
vn lugar llamado agora Bordecorreja cerca de Berlanga, y no lexos
de Alcatañaçor, y con el gran pesar de verse vencido, y muerta la
mayor parte de su gẽte, no quiso comer ni beuer, sino entregarse to
do en manos del pesar, para que lo acabasse. Assi murio luego, y fue
lleuado a enterrar a Medina Celi, que esta en aquella comarca. Esta
victoria quebranto mucho las fuerças y brio de los Moros, y lasti-
mados con ella començaron a caer de la gran soberuia, con que
hasta agora yuan señoreando cada dia mas en España. Las historias
de los Moros encarecen mucho el graue daño que con esta rota re
cibieron, y dizen murieron en ella setenta mil hombres de pie, y
quarenta mil de cauallo. Por donde se entiende la gran muchedum
bre que Almançor tuuo en su exercito. Murio entre estos peleando E
aquel famoso cauallero Cacem el Megeri, que como diximos le
auia venido a ayudar de Africa, cuyas grandes hazañas en armas
contra los Christianos tienen hasta agora escritas los Moros de muy
antiguo en prosa y en verso, como los Christianos las de Bernardo
del Carpio y de Roldan. Otros llaman a este valiente cauallero La
tab Buhelul, y en tanta aduersidad destos nombres a mi me pare-
ce deuieron ser dos caualleros differentes. Nuestros dos perlados
cuentan muy de espacio, como el mismo dia que fue assi vencido
Almançor mas de nouenta leguas de Cordoua, se oyo junto aque
lla ciudad en la ribera de Guadalquibir vna boz lamentable, que
dezia. En Alcatañaçor perdio Almançor su atambor, y aunque
veyan los de Cordoua vno como pastor, que assi lamentaua, quan
do yuan a el se desparecia. El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas
de Tuyd autores tan graues cuentan esto, y interpretan auer sido F
el demonio, que como malo se dolia de su mal, y lo annunciaua. En
los mismos esta harto differente el nombre del lugar donde murio
Almançor, y otras algunas cosas de poco momento. En todo lo de
mas van conformes en contarlo con toda la particularidad, que yo
[illegible] aqui siguiendolos, lo he referido. Del año en que succedio esta
batalla no se puede tener por cierto, lo q̃ los Annales Cõpostelanos
señalan diziendo q̃ la Era mil y quarenta murio Almançor. Porq̃ sien
do aquel año de nro Redemptor mil y dos, como presto veremos,
auia tres, q̃ el rey dõ Bermudo era muerto. Y otra cosa ninguna tã po
co la puedo affirmar cõ certidũbre, por estar siẽpre malamẽte erra-
dos

A [illegible] los [illegible] en la Coronica General, y nuestros perlados no le [illegible] cuydado de la cuenta de los años mas de en las muertes de los Reyes. Del obispo de Tuy solo se puede entender, que fue esto el año catorzeno en que Almançor entro en tierra de Christianos. Y por esto y todo lo demas esta bien señalada para la muerte de Almançor el año nouecientos y nouenta y ocho, que yo he puesto. Y esto o es la verdad o esta muy cerca de serlo, como por todo lo de atras se comprueua. Y en tan gran descuydo, como es el de nuestros autores en señalar los tiempos en hechos tan grandes, puede se tener en mucho hallarse qualquiera luz, para atinar en alguna manera a la verdad. Y Luys del Marmol por las historias Arabescas va en alguna manera conforme a esto, aunque lo anticipa dos años, y estos no hazen differencia en la cuenta de los años de los Moros, como desde el principio se ha notado.

B Por ser cosa tan insigne, tratare aqui vna aunque no sea de España, porque hizo mencion della Garivay. Murio en Roma el papa Gregorio quinto a los diez y ocho de Hebrero del año nouecientos y nouenta y siete. Y atribuyenle comunmente a el, auer ordenado los electores del Imperio, y la forma que agora tienen en elegir Emperador. Esto no es assi, ni se ordeno hasta mas de dozientos y cincuenta años adelante por el papa Gregorio decimo, como muy a la larga y con estraña diligencia y erudicion lo mostro Onufrio Panuinio, en el libro particular que desto escriuio. El ser vno mismo el nombre destos dos papas, dio ocasion a tan grande error.

C *La muerte del Rey don Bermudo y las muchas mugeres y hijos que tuuo.*

Capitulo. XXIII.

Ninguna otra cosa se cuenta del Rey don Bermudo por nuestros [illegible] perlados, sino que ya al fin de su vida se ocupo todo en hazer muchas buenas obras, para emienda y satisfacion de los males, que en vida auia hecho. Edifico mucho en la iglesia del Apostol Santiago, reparando lo que Almançor auia destruydo, y haziendo lo mismo en otras iglesias, de las que sintieron la furia de aquel Moro. Aconsejandose tambien muy a menudo con los obispos y abades de su reyno, hizo muchas limosnas y otras buenas cosas con gran sentimiento de penitencia, no siendo la menor dellas, el sufrir con paciencia su graue enfermedad y perpetuos dolores de la gota. Della al fin murio el año nouecientos y nouenta y nueue, en vn lugar de la prouincia del Vierço llamado Villa Buena, y Año Dccccxcix.

alli lo sepultaron por entonces, hasta que despues lo passo a Leon D
el rey don Alonso su hijo. Y parece cierto que no murio muy viejo, pues contando desde que el Rey don Ordoño el tercero su padre se caso en la Reyna doña Eluira su madre, no han passado mas que quarenta y siete años. Reyno, como escriue don Lucas diez y siete años en Leon, porque de los que reyno en Galizia dize no se ha de hazer cuenta. Conciertan el obispo Pelayo y el Arçobispo don Rodrigo. Mas sino le cuentan lo que auia reynado en Galizia, no sera possible cumplirlos. El obispo don Lucas lleua de aqui adelante la cuenta de los años tan verdadera, que sola su historia basta en esto por entera certidumbre. Esto pudo hazer facilmente, por estar en santo Isidoro de Leon, dõde el era canonigo reglar, antes que fuesse obispo, las sepulturas de los Reyes siguientes con sus epitaphios. Assi pone la muerte del Rey en el año nouecientos y nouenta y nueue. Assi lo dize tambien su epitaphio en el gran sepulchro que tiene, en la capilla que agora llaman de santa Catalina en santo Isidoro de Leon. La cubierta es llana y lisa de marmol en ella esta este epitaphio. E

H. R. Rex Veremundus Ordonij. Iste in fine vitæ suæ dignam Deo penitentiam obtulit, & in pace quieuit.

Era. MXXXVII.

En Castellano dize. Aqui reposa el rey dõ Bermudo hijo del rey don Ordoño. Este al fin de su vida offrecio a Dios digna penitencia, y murio en paz. El año de nuestro Redemptor nouecientos y nouenta y nueue. Yo puedo tambien affirmar que murio desde el fin de Iunio deste año en adelante, pues ay priuilegio suyo entre los de Santiago donde trata de los bienes de vno llamado Pelayo y de su muger Iberia y su hija Flamula, y es su data a los veynte y dos de Iunio deste año. Tambien esta sepultada alli junto con el su muger la Reyna doña Eluira en sepulchro grande liso con este breue epitaphio, que esta en la cubierta llana del marmol. F

H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Veremundi.

Es tan poco lo que dize, que todos lo podran entender, sin que se les de en Castellano. Y biuio la Reyna doña Eluira hartos años despues del Rey su marido, como por sus priuilegios se vera adelante.

La manera y orden de los sepulchros de reyes de Leon.

Porque ay muchas sepulturas de Reyes en aquella capilla de Leon, es menester se entienda, como estan los Reyes en sepulchros altos con cubiertas de marmol y otras de ricos jaspes, y estan en dos ordenes. La primera tiene doze sepulchros, y saben cantos con ser hartos

dellos

A dellos muy grandes, porque la capilla es muy ancha y estan juntos vnos con otros, sin que aya espacio entre vno y otro. En el segundo ordē ay ocho sepulchros y otro pequeño. Las demas sepulturas estā baxas por el suelo, y no son de Reyes sino es vna. Los dos primeros sepulchros de todos en la primera orden son estos de los dos Reyes marido y muger, que hemos puesto, y ellos dan principio a los demas que se pondran en sus lugares. Y dicho hemos como esta pieça destos enterramientos reales de poco tiempo aca tiene alcar, y la llaman capilla, que en lo antiguo no fue mas que lugar de enterramiēto, conforme a la costumbre de entonces, sobre que alli discurriamos.

Fue el rey don Bermudo muy lisiado y dissoluto en el vicio de la carne, y assi de diuersas mugeres legitimas y no legitimas tuuo muchos hijos. Dellos y sus descendencias diremos todo lo que se halla en los
B tres perlados de Toledo de Ouiedo y de Tuyd. Su primera muger legitima del Rey fue la Reyna Velasquita, cuya confirmacion ya se puso en priuilegios. A esta dexo en su vida della, y se caso despues cō otra llamada la Reyna Eluira. Mas porque todo esto anda confuso en el Arçobispo y en don Lucas, yo lo pondre como lo escriuio el obispo Pelayo de Ouiedo con tantas particularidades, que se parece bien la mucha noticia que tuuo de todo. Y tambien por ser mas de ciento y cincuenta años mas antiguo que los dos, muy vezino a estos tiempos, pudo tener mejor relacion de todo esto escrita de muy fresco, y aun podian biuir, quando el biuia, algunos que lo vieron. El procede assi. Dale las dos mugeres legitimas, y no señalandole ningun hijo de la primera, dize que tuuo de la Reyna doña Eluira dos,
C al Infante don Alonso que le sucedio en el reyno, y a la Infanta doña Teresa, de quien se dira despues. Estos fueron hijos legitimos, pues muriendo la Reyna Velasquita, fue legitima muger doña Eluira. En algunos priuilegios hallaremos adelante otra hija del Rey llamada doña Sancha, y se vera tambien como fue hija legitima de la Reyna doña Eluira, y se entendera como parece auer sido monja con su hermana doña Teresa. Tuuo el Rey por amigas incestuosamente dos hermanas de noble linaje, y de la vna vino al Infante don Ordoño, y de la otra a la Infanta doña Eluira. Tuuo el Rey otra hija llamada la infanta doña Christina, y fue su madre vna labradora por nombre tambien Velasquita como su primera muger, y fue hija de Mantelo y de Belalla del lugar de Metes, junto al monte Copcina. Estos seys son los hijos del Rey, y la succession de los tres fue esta.

El Infante Ordoño caso con la infanta doña ... hija de Pelayo, y tu D
uieron todos estos hijos, Alonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez y Ximena Ordoñez. Caso esta señora Ximena Ordoñez con el conde Munion Rodriguez, y tuuieron por hijo al conde don Rodrigo Munion o Muñoz, a quien mataron despues los Moros en la rota de Sacralias. La infanta doña Christina otra hija del Rey caso con el infante Ordoño el ciego, y es el hijo del rey don Fruela segundo, a quien saco los ojos el rey don Ramiro el segundo, como en su logar queda dicho. Tuuieron tres hijos, Alonso Ordoñez, Sancha Ordoñez y la condessa doña Aldonça Ordoñez que caso con el infante don Pelayo nieto del rey don Fruela segundo, que fue diacono, y por esto dexo escapar de no ser cegado como sus tios. Tuuieron todos estos hijos, el conde don Pedro Pelaez, Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, Munio Pelaez y vna hija que fue madre del conde don Suero y de sus hermanos; y otra llamada doña Teresa que fue la condessa de Carrion, de cuyo enterramiento y sucession hemos tratado, y porque todos estos seys hermanos descendian tan derechamente del rey don Bermudo, y del rey don Fruela, y de infantes sus hijos, fueron llamados los Infantes de Carrion, y assi los nombran siempre nuestras historias. E

De los sumos Pontifices tendremos aqui que dezir, como aurendo dexado el papa Iuan quinto decimo, que biuia quando el rey don Bermudo entro en el reyno tuuo el pontificado nueue años, seys meses y diez dias con que llego a los diez de Hebrero del año nouecientos y nouenta y quatro. Con vacante de vn dia fue elegido a los onze Iuan decimo sexto, que no biuiendo despues mas de quatro meses fallecio a los quinze di junio siguiente, y estando vaca la silla apostolica seys dias, luego a los diez y seys fue elegido Gregorio quinto y tuuo la silla apostolica dos años ocho meses y tres dias, con que llego hasta morir a los diez y F
ocho de Hebrero del año nouecientos y nouenta y siete. Entonces con vacante de ocho meses y quinze dias, fue elegido Siluestre segundo deste nombre, el primero dia de Nouiembre del año nouecientos y nouenta y ocho, y era agora sumo pontifice, quando murio el rey don Bermudo.

La vengança que hizo el capitan Abdulmelic de la muerte de su padre Almançor. Y como fue vencido. Capitulo XXII.


Biuiendo toda via el Rey Moro Hiscen tan oprimido y encerrado en Cordoua, como se ha visto, y se vera, y auiendo tenido el absoluto señorio del reyno en paz y en guerra su capitan Almançor, agora despues de su muerte Abdulme-

A dulmelic su hijo que otros llaman Abomelique, vsurpo de la misma manera todo el mando, sin que el Rey tuuiesse mas poderio que antes. Assi muy indignado con la muerte de su padre y como enuengança della, entro por tierra de los Christianos el año siguiente de mil al justo, con la mayor pujança de gente que pudo de todas partes juntar, y yendo derecho a Leon, executo de nueuo su saña en aquellos tristes destroços, que della auia quedado. Derribo mucho mas de los muros, y aportillola toda con muy largas entradas, para quitar a los Christianos la esperança, de poderla jamas boluer a poblar. Mas luego el conde don Garci Fernandez acaudillando los Leoneses juntamente con sus Castellanos, se esforço a resistir al Moro, y venciendolo en batalla, lo hizo salir huyendo del reyno de Leon, y boluerse a Cordoua. Todo esto cuenta assi el Arçobispo y el de Tuyd, el qual pone esta victoria en este año por la cuenta successi- Año M.

B ua que lleua de vn año tras otro, que se certifica bien con la otra del obispo Pelagio, que se puso en el año de la toma de Leon. Y ha se de tener cuenta aqui, como es biuo toda via el conde don Garcia, para la buena y aueriguada que hemos de dar presto del verdadero año de su muerte. Y el juntar y acaudillar el Conde los Leoneses pudo ser, por auer ya muerto el rey don Bermudo.

Con estas victorias continuadas cobraron mucho animo los Christianos, y mucho mas con la concordia de sus principes. Porque auiendo hecho su confederacion muy firme el rey don Bermudo y el Rey de Nauarra don Garcia el Tembloso y el cōde Garci Fernandez, todos vnanimes y con mucho cuydado atendian a mejorar sus fuerças, y debilitar las del enemigo. Para esto con muy buen consejo los

C dos Reyes trataron cō el conde dō Vela y cō los otros condes Christianos, que tambien andauan con los Moros, que se boluiessen a sus tierras y antiguos heredamientos, restituyendose los todos con sus derechos y preeminencias, assi que se tuuieron por muy satisfechos en su honra y hazienda. Aunque el conde don Vela y sus hijos nūca en su secreto se tuuieron por satisfechos del conde don Garci Fernandez, comidiendo siempre la maluada traycion, que adelante veremos. Todo esto tābien es de los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que lleuan por estos años muy bien continuada la prossecucion de su historia.

De los Reyes de Nauarra y de Cordoua. Capitulo. XXIIII.

En esto

Reyes de Nauarra.

EN este año nouecientos y nouenta y nueue biuia y reynaua toda via en Nauarra el rey don Garcia el Tembloso por la buena cuenta que Garibay dize, aunque aqui no pudo prouar de su vida deste Rey mas de hasta el nouenta y siete en mas puede se passar bien con esto no auiendo ninguna difficultad en creerlo, y assi tambien en que no murio hasta el año siguiente mil al justo del nacimiento de nuestro Redemptor; succediendole entonces su hijo don Sancho llamado el Mayor, por la grandeza de muchos reynos y señorios que tuuo, como adelante se vera. Porque ya deste Rey esforçado que trate mucho esta historia, por las causas que en ella pareceran. D

reyes moros de Cordoua.

De los Reyes Moros de Cordoua es menester tambien aqui tratar mas en particular para entender algunas cosas que se han de contar. Ya se ha dicho como quedando el rey Hiscē niño de diez años, quando murio su padre Ali Hatan, por via de tutela se metio en todo el gouierno de paz y guerra el capitan Almançor, y lo mismo hizo su hijo Abdulmelic. Porque aunque el rey Hiscen era ya hombre, teniando estos dos capitanes padre y hijo tan opprimido, que estando encerrado en el alcaçar de Cordoua a nadie se consentia le entrasse a hablar, ni que saliesse de casa; mas que a la grande huerta que alli ay, a holgarse a cauallo, y entonces tampoco se auia de llegar nadie a el ni hablarle. Tenia muchas mugeres en aquel su encerramiento, y ceuado con estos deleytes, no pensaua que auia mas que hazer ni gozar en el reyno. Y lo que se mandaua, era en su nombre, y en la moneda y en todas las cosas publicas el se nombraua. En este encerramiento y oppresion estuuo mientras biuio Almançor espacio de veynte y seys años. Todo esto cuenta assi el arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, lo de mas que se sigue lo pondre aqui por sus mismas palabras trasladadas fielmente en Castellano. A su padre Almançor succedio en el gouierno del reyno de Cordoua Abdul Melic llamado Almodafar por comun sobrenombre, y tuuo el gouierno seys años y ocho meses, de la misma manera que su padre lo auia tenido. Y el año siguiente despues de la muerte de su padre fue con su exercito sobre la ciudad de Leon, mas venciendole los Christianos, y haziendole huyr feamente, boluio assi con mas deshonra a Cordoua. Nunca mas penso en acometer los Christianos, ocupado en los negocios del reyno con mucha prudencia y cuydado. Murio el año de los Alarabes quatrocientos (y es el de E F

nuestro

A nuestro Redemptor mil y seys poco mas o menos) y el septimo o
octauo de su gouierno. Succediole en el vn su hermano llamado
Abderramen, al qual siendo viciosissimo por burla le llamauan el
Santillo. Todo su pensamiento y cuydado traya en deleytes de lu-
xuria, y de comer y beuer Con todo esso trato con instācia de echar
del reyno al Rey Hisceo, amenazandolo de muerte, sino lo dexaua
por su soccessor. Con el miedo vuo el Rey de otorgarle lo que pe-
dias. Mas no tuuo Abderramen el gouierno sino solos quatro me-
ses y medio, y luego por sus grandes maldades lo mataron los su-
yos, auiendo reynado Hiscen hasta agora treynta y tres años. Muer
to pues Abderramen, començarose le a aparejar al Rey Hiscen mu
chos leuantamientos. El primero que se le alço fue vno llamado
Mahomad Almohadi, que con otros doze de su opinion se le leuan
to en Cordoua. Tomando este y los suyos las armas, se apoderaron
B del alcaçar, y prendieron a Hiscen, y lo lleuarō con mucho secreto a
casa de vno de aquellos doze principales, donde estuuo escondido
sin que nadie supiesse del. Mahomad publico que ya era muerto,
matando a vn Christiano que en el rostro mucho le parecia. El cuer
po deste mostro a los viejos principales y a los de mas, y creyeronlo
engañados por la semejança. Mahomad Almohadi començo a mal
tratar el pueblo con injurias, requiriendo de amores a las mugeres.
Y assi por esto, como por la crueldad que auia vsado con Hiscen: y
por los tributos que ponia a los suyos, començaron a aborrecerlo, y
perseguirlo, Con esto se leuantaron muchos alborotos en muchas
partes. Y leuantose en Cordoua vn Moro llamado Hissen Araxit, y
saliendo vn dia Mahomad Almohadi con su exercito de Cordoua,
conjuraron los que tenian el concierto con Araxit, y mataron mu
C chos de los que seguian la parcialidad del Almohadi, y quemaron
tambien las puertas de cabe el alcaçar. El dia siguiente salieron dela
ciudad para pelear con el Almobadi, mas auiendo peleado mu-
cho rato el los vencio, catiuando y matando muchos de sus contra-
rios: y acordandose de la trayciō de Araxit, condeno a el y a otros
muchos a muerte. Esto cuenta assi el Arçobispo en aquella su histo
ria y en las Antiguas se halla lo mismo, proueyendo Dios miseri-
cordiosamente que los Moros anduuiessen tan discordes haziendo
se la guerra a si mismos, para que España pudiesse cobrar algo de lo
mucho que estos años auia perdido, y tomar mayor animo con los
buenos successos suyos y flaqueza de sus aduersarios.

El Rey don Alonso el quinto. Capitulo. XXV.

Deao

DExo el rey don Bermudo a su hijo y successor el rey don Alonso el quinto deste nombre niño de no mas que cinco años este de nouecientos y nouenta y nueue, en tutela y en poderio del Conde don Mendo Gonçalez y de la condessa doña Mayor su muger, que desde que nacio lo auian criado en Galizia. Y siendo ellos como padres enteros del Rey, de mas de la comission que les quedo del rey don Bermudo: tratauan todos los negocios, y tenian todo entero el poderio del reyno. Tambie se puede tener por cierto que la Reyna doña Eluira madre del Rey tenia mucha parte en el gouierno. Y parece cierto que gouernaua el Conde con mucha prudencia y modestia, pues pudiendo dar muchos priuilegios a su voluntad en nombre del Rey, entre tanto que assi era niño, haziendo donaciones y otras mercedes yo no he visto sino muy pocos priuilegios, deste Rey en estos diez ni doze años siguientes, aunque he visto muchos tumbos y archiuos de Galizia y del reyno de Leon y Asturias, y es argumento grande dela templança del Conde en su gouierno. Ni tampoco hallo cosa ninguna que pueda contar por estos primeros años del Rey niño. Y para la primera cosa que del Rey se puede contar es necessario auer contado mucho de los successos de los Condes de Castilla. D.

E

Del año siguiente millesimo ay en la iglesia de Ouiedo priuilegio del rey don Alonso, y es de sus tutores en su nombre, donde se dize como vn Analso se alço contra el Rey, y assi lo llaman traydor, y da el Rey a la iglesia sus bienes confiscados. Y de vn hecho tan grande, como es vn leuantamiento de vn vassallo contra su Rey, no ay mas memoria desta, y aun no en nuestras historias.

Año M.

En los Annales de Alcala se ponen por memoria de este año millesimo estas palabras. *Era Mxxxviij. Fuit arrancada de Ceruera, super con de Sancium Garzia & Garcia Gomez.* No entiendo que sea esto, si acaso no es que andando ya discordes el conde don Garci Fernandez y don Sancho su hijo, como luego se tratara, el padre lo vencio en batalla a el y a esse otro cauallero, que andaua en su compañia. F

Don Sancho hijo mayor del Conde don Garci Fernandez se leuanto contra su padre. Capitulo XXVI.

EL conde don Sancho hijo mayor del conde don Garci Fernandez de Castilla, siendo ya hombre entero, se alço agora contra su padre como los dos perlados lo cuentan, sin que ninguno diga la causa que vuo para este leuantamiento, aunque entre padre y hijo ninguna puede auer justa, ni aun para vna liuiana desobediencia del

A del hijo. Y encarece tanto esto y con mucha razon el prouerbio La-
«« tino, que dize no son menester obras ni palabras para offender el hi
«« jo la sojecion y reuerencia que deue tener a su padre, pues con solo
«« vn rostro torcido o con vn mirar triste quedara mal offendida.
Nuestros dos perlados agora en los primeros años del Rey don Alõ
so ponen esto, como de hecho succedio, y a lo que mejor se puede
juzgar el año mil y tres, aunque los Annales de Alcala de Henares año.M.iij.
lo ponen diez años atras, pero veese por ellos mismos el error de plu
ma que ay en el numero, pues se dize alli con mucha precision, que
començo este leuantamiento vn lunes a los siete del mes de Iunio.
Agora pues por la cuenta acostumbrada del cyclo solar se entiende
como año de nouecientos y nouenta y quatro fue jueues el septimo
de Iunio, y no lunes, auiendo tenido aquel año. G. por letra Domini
cal. Y el año mil y tres lunes fue aquel dia septimo de Iunio auien-
B do tenido por letra Dominical la. C. Conforme a todo esto, si es cier
to el dia del mes en aquellos Annales (como parece ha de ser, estan
do señalado con tanta precision) este año succedio el leuantarse cõ
tra el Conde don Garcia su hijo don Sancho. Y por hallarse en aque
llos Annales toda esta precision en las mas de las memorias que po
nen destos años, parece sin duda biuia entonces quien los escriuio,
y assi tienen mucha autoridad, y el error en los numeros es cierto
por culpa de quien los trasladaua, y por las trauazones de los diezes
y similitud de otros numeros en la cuenta Gotica, que aũ a los muy
exercitados en leerla, les hazen algunas vezes gran difficultad.
Del año mil y vno ay entre los de Santiago priuilegio de la Reyna
doña Eluira muger del rey don Bermudo. Da algunos lugares a la
santa iglesia, y dize como ya era muerto su marido. Y dio el priuile-
gio a los ocho de Iulio. No confirman mas que ella y el Rey su hijo.
C Murio en Roma el papa Syluestro segundo deste nombre este año
de nuestro Redemptor mil y tres a los doze de Mayo. Platina siguiẽ
do no buenos autores cuenta, que este sumo pontifice llamado an
tes Gereberto, siendo moço vino a Seuilla, a estudiar con pacto que
hizo con el demonio, y que supo mucha philosophia y nigromã-
cia, y assi va prosiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte.
Onuphrio Panuinio en las annotaciones sobre Platina mostro con
su gran juyzio y suma diligencia, como todo esto es fabuloso. Porq̃
ni vino aca, ni supo nigromancia, sino mucha philosophia y mathe
maticas, y en aquellos tiempos de mucha ignorancia en viendo a
vn hombre docto hazer vna figura geometrica o astronomica,
luego

luego dezian que eran caracteres y cercos de nigromancia, Y si a ca D
so vino a Seuilla, seria para saber philosophia y astronomia, no faltã
do alli y en Cordona por este tiempo Moros muy doctos en esto.

Los Moros vencieron y mataron al Conde don Garci Fernandez.
Capitulo. XXVII.

Año M.v. VEstros dos perlados, de Toledo y de Tuyd, a quien como es razon voy siguiendo, cuentan luego a los principios del Rey don Alonso la muerte del conde don Garci Fernandez, y passo desta manera. Entraron los Moros muy poderosos el año mil y cinco por aquellas riberas del rio Duero cerca de Osma, donde de tan buena gana hazian la guerra. El conde Garci Fernandez con mas animo que fuerças salio de Burgos, dõde era su principal y mas ordinario assiento, a resistirles, y darles la batalla donde los encontrasse. Hallolos en la ribera de Duero entre Alcacer y Langa, villa fortissima sobre el rio en aquellas comarcas de Osma. Alli les dio la batalla peleando tanto por su persona, que E
faltandole el aliento por las mortales heridas que le dieron, le faltaron tambien las fuerças para mas pelear, y fue tomado biuo de los Moros, mas murio luego passados dos dias, perdiendose en el vn grã principe, dignissimo hijo de tal padre. Valiente en la guerra, prudente y benigno en la paz, y siempre muy religioso. Assi dize del la Coronica General, que tuuo mas principales vassallos que no su padre, y que la caualleria de Castilla fue mucho mas acrecentada en su tiempo. De su mesura y honestidad se cuenta, que siendo muy gentil hombre, y teniendo las manos estrañamente hermosas, las traya siempre cubiertas con los guantes, por no oyrse alabar de aquello, y con mayor cuydado las cubria entre las damas. Mas entre tantas y tan excelentes virtudes la mayor gloria suya fue, auer querido dexar todas las discordias y cõpetẽcias q̃ con los dos Reyes de Leõ y F
Nauarra tenia, vniendose con todos en buẽa amistad, para estoruar los daños que de los Moros con la dissension se recebian, y dar con esto algun principio de poderles resistir. Su cuerpo del cõde fue lleuado a Cordona, y enterrado por los Christianos que alli siempre auia en la iglesia de los tres santos Martyres Fausto Ianuario y Marcial, que estaua en el sitio donde esta agora la de san Pedro, como escriuiendo destos santos, y mas a la larga agora en el principio del Rey don Bermudo, se ha mostrado. Despues lo rescato por muchos dineros el conde don Sancho su hijo, y lo lleuaron a enterrar a san Pedro de Cardeña, y alli muestran su sepultura. Auia el en su vida ennoble-

A ennoblecido de edificio y dotado de mucha renta aquel monesterio para este fin. Y por el año nouecientos y setenta de la muerte de
su padre se vee, como tuuo treynta y cinco años el condado, y no
podia dexar de ser viejo, quando lo matarō. Aquellos Annales de
Alcala señalan el dia de la muerte del Conde en lunes veynte y
ocho de Iulio. Los Annales de Santiago señalan el lugar de la ba-
talla que yo he dicho, señalando el dia mismo de la natiuidad de
nuestro Redemptor veynte y cinco de Diziembre. En el año con-
cuerdan, mas en ambos esta errado. Dizen succedio esta muerte
del Conde Era mil y treynta y tres, y seria año de nuestro Redemp-
tor nouecientos y nouenta y cinco, como yo atras lo he puesto.
Esto no es posible, pues todos nuestros perlados hablan del des-
pues de la muerte del rey don Bermudo. Y pruevase muy bien por
B los mismos Annales de Alcala. Acabando assi de poner en este año
dicho la muerte del Conde, sigue luego otra memoria que dize
assi. *In Era MXLIII. Praefuit Sancius Garcia condado in Castella.*
Pues cosa manifiesta es que tomo el hijo el Condado en el mismo
año y a vn dia que falto su padre. Y assi tambien es cosa manifies-
ta como falta vn diez en la primera memoria, por error de quien
traslado, y por las confusas trauazones de los diezes en la cuenta
Gotica. Assi concordaran los vnos annales y los otros en el año,
y no yran tan differentes de si mismos los de Alcala, en la muerte
del padre y succession del hijo, y sera todo en vn año mil y cinco,
que respondera tambien en conformidad con nuestras buenas
historias. Queda toda via la discordia en el dia. Mas yo creo cier-
to fue en Iulio y no en Diziembre, par no ser este mes tiempo de
G guerra especialmente en tierras tan frias. Y no nos aprouecha el
nombrarse el lunes en los Annales de Alcala pues no sale bien el
dia en el cyclo solar. Y con esta segunda consideracion, y auerigua-
cion tan afinada se emendara, lo que yo escriuiendo de los tres
santos ya dichos en la Coronica y vna o dos vezes en las obras de
san Eulogio desse año de la muerte del Conde dixe, no teniendo
entonces mas cuenta de lo que en los Annales Compostelanos auia
hallado. No querria hazer caso de tan menudos con estas aueriguaciones,
mas todos veē lo que importa se hagā. Nuestros dos perlados cuētā co-
mo los Moros antes de subir a dar esta batalla dexaron destruyda y
assolada la ciudad d' Auila, auiēdola començado a reedificar y poblar
los Christianos, y despues de la rota del Cōde tomaro a Sāt Esteuā de

Gormaz,

Gormaz y a Clunia. Algunos años auia ya que las tomaron los Moros, como se ha visto, agora conforme a esto se ha de entender, que al conde don Garcia Fernandez las auia buelto a cobrar. D

Otras guerras del Conde don Garcia, y vn gran milagro que succedio en ellas Capitulo. XXVII.



Cuentase en la Coronica General, sin todo lo dicho, que el Conde tuuo guerra algunas vezes con el Rey don Sancho de Nauarra con successo victorioso. Yo no puedo dezir nada de estas guerras, por no hallarse escrita cosa alguna dellas. Mas no sera razon dexar de contar aqui vn singular milagro y de grande exemplo, que obro Dios en tiempo del Conde. Vn cauallero su vassallo por nombre Feraan Antolinez tenia por E deuota costumbre de auiendo entrado en la iglesia a oyr missa, no salir de alli hasta que se voiessen acabado todas las missas, que estando el alli se començauan. Estaua el Conde en Santistcuan de Gormaz, y entro vna mañana armado con sus caualleros en vna iglesia donde el auia puesto ocho monges, y oyo la primera missa, y fuesse luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los Moros, viniendo de Gormaz, querian passar. Feraaodo Antolinez se quedo toda via en la iglesia armado de sus armas y hincado de rodillas, oyendo las de mas missas, por no perder su buena costumbre. El Conde fue al vado para defender el passo a los Moros, peleando alli con ellos brauamente. Su escudero de Fernando Antolinez, le tenia el cauallo y la lança a la puerta de la iglesia, y viendo desde alli la batalla, pesauale mucho, porque su señor no se hallaua con el Conde en ella, y pensaua que por couardia lo dexaua de hazer, estando el tan atento y embeuecido en su deuocion, que de ninguna otra cosa se le acordaua. Mas acordose Dios del y de su honra, y parecio en la batalla vn cauallero o mas verdaderamente vn angel de Dios y el suyo propio de su guarda con representacion de sus armas y cauallo, assi que todos pensauan ser el, y hiriendo y matando en los Moros llego a su Alferez, y auiendolo muerto, derribo la vandera por el suelo, y hizo con esto boluer los Moros huyendo: assi que no se hablaua de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez se auia auido la victoria. El entre tãto, acabadas ya las missas, no osaua salir de la iglesia cõ verguẽça q̃ tenia, por no auerse hallado en la pelea. F

A pelea. El Conde preguntaua por el, y venido en su presencia se vieron en sus armas todas las señales de las heridas que los Moros auiã dado al que auia peleado por el, y assi entendieron auer sido angel embiado de Dios, que suplielle con gran ventaja en la batalla de aquel su deuoto cauallero: y dando a Dios las gracias por la victoria, le alabauan tambien por el insigne milagro. Harta semejança tiene este milagro con el otro que se cuenta en Madrid de vn santo varon llamado Isidoro, cuyo bendito cuerpo esta en la iglesia de santo Andres dignamente eleuado junto al altar mayor, y venerado con comun deuocion de todo el pueblo. Era quintero, que en el Andaluzia llaman gañan; y araua con vna yunta las tierras de su amo de la otra parte del rio frontero de la villa. El buen Isidoro, siendo santo moço y todo puesto en bondad y seruicio de nuestro
B señor, tenia la misma deuociõ de Fernando Antolinez de oyr muy de espacio missa cada dia, no saliendo de la iglesia entre tanto que se dezian. Los amigos de su amo que lo veyan, le auisauan como su moço yua muy tarde a la arada, por estarse toda la mañana en la iglesia. El mouido con estos auisos salia a mirar sus tierras muy temprano desde aquellos altos de Madrid por ver si se le dezia por sus amigos lo cierto: y siẽpre veya estar su quintero arando. Con porfiar ellos que estaua en la iglesia, y el que en el arada, al fin se entendio como Dios embiaua quien hiziesse mucha hazienda por el buen Isidoro, entre tanto que el cumplia con su entera deuocion de oyr muy de reposo missa Y todo esto es poco para lo que puede hazer Iesu Christo nuestro Redemptor por los que tienen su deuocion de reuerenciarle alli, en aquel soberano sacrificio donde el
C mismo se offrece de nueuo cada dia muchas vezes por nuestra saluacion, como se offrecio en la Cruz. Y no se puede dar bien a entender quanto bien ay en assistir con deuida reuerencia en aquel sacratissimo misterio: mas entenderlo ha, quien mereciere gustarlo

8 El Conde don Garci Fernandez sabemos como tuuo por hijo al Conde don Sancho que le succedio, y a doña Vrraca la Abadessa de Cobas Ruuias. Garibay le da otro hijo llamado Garcia Roldañiz, por vna sepultura del monesterio de san Pedro de Arlança, mas ni en el nombre ni en la sepultura no vee el fundamento autorizado que se podria dessear.

Quando se conto atras la fundaciõ antiquissima del monesterio de san Pedro de Roeas, se dixo como la cõfirmaua assi este rey don Alonso

el quinto en su priuilegio con que da aquel monesterio al de C, da D
Noua, donde esta el priuilegio, y es su data a los veynte y tres de
Año.M.v Abril de la Era mil y cinco. Es manifiestamente el año de nuestro Redemptor y no Era de Cesar. Por esso es muy notable este priuilegio, y porque prosigue la succession de los Reyes. Alonso el Magno, Ordoño su hijo, Ramiro su hijo, Ordoño y Sancho sus hijos, Ramiro su hijo de Sancho y don Bermudo padre del Rey don Alonso. Todos estos dize que confirmaron. Y Garcia y Fruela no se nôbran; porque no confirmaron.

No auiendo por agora que contar del rey don Alonso en su niñez antes que entremos a escreuir vna gran jornada del Conde don Sancho contra los Moros, es menester dezir como por vengar la muerte de su padre, entro muy feroz el año de mil y nueue en tierra de Moros por aquellas comarcas de Atiença hasta llegar a Molina, y E
haziendo la guerra muy cruel, tomo y destruyo la torre de Azenea, que deuia ser fuerça de mucha importancia, pues se haze tanta cuenta della en los *Annales Complutenses* donde se refiere esto quasi por estas mismas palabras.

año.M.jx

Deste año mil y nueue a los cinco de Março es otro priuilegio en que el rey don Alonso da a la iglesia de Santiago vn esclauo para que el y sus descendientes le siruan. Que estos religiosos principes destos tiempos en cosas grandes y pequeñas mostrauan su buena deuocion.

El primero priuilegio deste Rey que se halla entre los de Santiago es
Año.M. vno de los veynte y dos de Agosto del año de nro Redéptor mil y
vij. siete. Cuentase vna larga contienda de tiempo del rey don Ramiro el segundo entre los condes Ximeno Diaz y Arias Aluytez sobre el condado de Abeantos y Cornato, y prosiguiendo lo que sobre esto F
passo en tiempo de los Reyes siguientes, porq̃ ya mucha parte desto era de Santiago, haze el Rey vna diuision para quitar contiendas. Y en la confirmacion no ay cosa notable.

El estado de las cosas de los Moros en Cordoua, y la guerra que el Conde don Sancho les hizo. Capitulo. XXVIII.

EN todo lo que de aqui adelante en estos años se ha de contar, andan tã mezcladas las cosas de los Moros cõ las nuestras, que es impossible prosseguirse biẽ las vnas sin entenderse muy en particular las otras. Assi yo yre poniendo todas las reuoluciones y mudanças en el reyno de Cordoua, para entera claridad de todo lo q̃ se ha de contar. Y aunq̃ nuestros dos perlados en sus coronicas refieren harto desto,

A mas yo los dexare vn poco por contarlo todo tan a la larga como en la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo se halla. Alli se cuenta todo muy estendidamente, y con mucho concierto desta manera.

Auia metido en Cordoua Mahomad Almohadi gran turbacion y discordia con su leuantamiento, para que el reyno de los Moros impenetrable por entonces de los Christianos, se consumiesse y deshiziesse con sus mismas manos, como vn soberbio edificio que le haze caer su grãde altura, y para q̃ sea siẽpre verdad q las cosas pequeñas crecen con la concordia, y se disminuyen y se destruyẽ las grãdes cõ la discordia. Despues de auer auido el Almohadi la victoria de Araxit y executadola con tanta crueldad, como se ha dicho, muchos Moros principales de los de Berberia, que residian en Cordoua B con odio del fiero tyrano alçaron por Rey a Çulema sobrino del rey Hiscen, y cõ la fresca memoria de su tio fue recebido cõ mucho fauor del pueblo. Y como el Almohadi estaua dentro en Cordoua, y tenia el alcaçar, el nueuo Rey Çulema andaua por defuera de la ciudad en sus comarcas, ayuntando cada dia mayores fuerças. Y porque sintio que vn su sobrino llamado Maruan se queria alçar cõtra el, mando cortar las cabeças a todos los que se lo aconsejauan, y a el mando poner en dura prision. Esto hizo con buen consejo, mas mucho mejor fue el que tomo de confederarse con el conde don Sancho de Castilla, embiandole con sus embaxadores ricos dones y muchos dineros, porque viniesse en su ayuda contra Mahomad Almohadi. El Conde que desseaua vengar la muerte de su padre con destruycion de los Moros, viendo la buena ocasion que para esto se le offrecia, jũto vn grãde exercito d Castellanos Leoneses y Nauarros, C y baxando con ellos al Andaluzia, y juntandose con el nueuo Rey Çulema, se vinieron ambos con todo su poder a Cordoua. No estaua descuydado Mahomad desta guerra, auiendo llamado los Moros de todas las ciudades de su obediencia, y jutando assi gran de exercito. Vino con los de mas vn famoso capitan de Medina Celi por nombre Alhagib Albahadi, y llamado comunmente por renombre Albamer. Los de Cordoua por no verse cercados, ordenauan de salir a los enemigos quando viniessen, y darles la batalla, y para esto allanaron los fossos de la ciudad para tener facil la salida, sin poderse lo estoruar Mahomad, que se lo contradezia. Vinieron al fin de pelear en campo raso, y por el esfuerço y fortaleza de los Christianos los de Cordoua fueron vencidos con muer-

te de treynta mil dellos. Siguieron los Christianos la victoria y entrando el arrabal de la ciudad lo saquearon con muerte de muchos y catiuerio de muchos mas. Alhamer viendo la gran rota, en la furia della recogio los que pudo de los suyos, y con ellos se boluio huyendo a Medina Celi. El Almohadi se recogio al alcaçar, y alli lo cercaron el Rey C,ulema y el conde. Viendose el tyrano puesto en tan grande aprieto, recurrio al vnico remedio que entonces se le offrecia, y sacando al Rey Hiscen de la secreta prision en que tanto tiempo lo auia tenido, mostrandolo al pueblo les descubrio como auia fingido auerlo muerto, y les pidio lo boluiessen a tomar por su Rey, como a su legitimo señor, y no a C,ulema que con ayuda de los Christianos y tan cruel estrago de los suyos procuraua el reyno. Mas era tan grande el dolor y espanto de los Moros vencidos que no valio con ellos ninguna buena persuasion ni consejo. Desesperando ya con esto Mahomad, se escondio secretamente en casa de vn Moro llamado Mahamete el Toledano, y con el se fue despues huyendo a Toledo. C,ulema gano despues el alcaçar por combate, y se assento en el throno y silla real, estando alli siete meses teniendo siempre consigo al conde don Sancho y a los suyos, como el mayor fundamento de su seguridad. Temiendo con todo esso el nueuo Rey alguna traycion se salio de Cordoua, por estarse con su exercito y el del Conde por aquellas comarcas de la ciudad. Esta guerra fue siempre muy famosa y nombrada entre los Moros, y la batalla llamauan la de Cantiche. Andando pues C,ulema en aquellas comarcas vezinas de Cordoua, los principales de la ciudad salieron a el vn dia para tratar con el algunos negocios. Hablando despues al conde don Sancho, el les dixo. A que venistes aca hombres perdidos, auiendo dado tres tan grandes muestras de vuestra locura? La primera auer sido tan couardes en la batalla, que siendo sin comparacion muchos mas que nosotros, apenas se auia rompido la batalla, quando boluistes las espaldas huyendo. La segunda, que aueys errado mucho contra vuestro Rey y señor, pues rescatando de nosotros vuestros hijos y mugeres y los otros hombres de vuestra ley, no rescatando cada vno los suyos, sino los que queria, los hezistes esclauos, como si fueran catiuos Christianos. La tercera, que aueys agora venido aqui, sin tener licencia ni seguridad para hauerlo. Oyendo esto los Moros al Conde, quedaron marauillados de su prudencia y buenas razones. El Rey C,ulema, auiendo allanado los coraçones de sua

D

E

F

A sus Cordoueses con dones y otras buenas obras, se determino entrar en la ciudad, para residir en ella. Vno de los Moros de Berberia le acõsejo en secreto que para reynar mas seguro, les consintiesse matar a todos los Christianos y al conde con ellos, porque no se hiziessen del vando de otro, si contra el se leuantasse, como lo auian seguido a el. Çulema le respondio con Real hidalguia. Aqui han venido cõ la seguridad de mi fe Real, y assi no permitire jamas se les haga ningun daño. Y recelando esto dio riquissimos dones al conde don Sancho y a los suyos, con que se boluieron muy alegres a Castilla, dexando el conde bien vengada la muerte de su padre con tanta destruycion de los Moros. Todo esto se halla assi en el Arçobispo, y poco differente en las historias de los Moros, que Luys del Marmol refiere.

B *El casamiento de la Infanta doña Teresa hermana del Rey don Alonso con el Rey Moro de Toledo. Capitulo. XXIX.*

Estas tan grandes dissensiones y rebueltas de los Moros, dauan buenas ocasiones a los principes Christianos para hazer la guerra. El conde de Barcelona don Ramõ Borel hizo por su parte la guerra con el Rey de Tortosa, y le mato en vna batalla mucha gente y le tomo algunos lugares. Lo mismo hizo por su parte el Rey don Sancho el Mayor y todos vuieron insignes victorias de los Moros, como en los Annales de Aragõ se refiere. En las historias Arabescas se prosigue como los Moros viẽdose aquexar por todas partes, pidieron socorro a Mahomad Almohadi rey de Cordoua, que con buen animo acudio al amparo de los suyos. Iunto dos exercitos, y dexando el vno en Toledo con su capi-

C tan Abdalla contra la furia del conde don Sancho, si por alli entrasse, fuhio el en persona con el otro a Medina Celi, para desde alli socorrer a lo de Aragon y Cataluña como fuesse menester. Mas luego le fue necessario boluer a Cordoua, sabiendo como el conde don Sancho yua con todo su poder en ayuda de Çulema, como hemos contado. El capitan Abdalla q̃ vio al Almohadi tan embaraçado cõ Çulema y el conde, y despues vencido, estando en Toledo con su exercito, se apodero bien de toda la ciudad, y se hizo intitular Rey della. Y para tener el tambien su ayuda de los Christianos, hizo la paz con los tutores del niño Rey don Alonso de Leon, pidiendole su hermana la Infanta doña Teresa por muger. La Infanta como Christianissima rehusaua tal matrimonio, y mas por fuerça se la lleuaron a Toledo al Rey Abdalla. Queriendose el

juntar con ella, la Infanta le amenazo si la tocaua cō estas palabras. D
Mira señor q̃ yo soy Christiana, y aborrezco este matrimonio cō in
fiel. No me toques, porque no te mate Iesu Christo a quien yo reue
rencio y siruo. No haziendo el Moro caso desto cumplio forçando
a la Infanta su torpe deleyte, y al punto se sintio mortal, con execu-
tar el cielo lo que se le auia amenazado. Abdalla pues sintiendo cer
ca su muerte, a mucha priessa mando cargar muchos camellos de jo
yas y arreos riquissimos, y con grande acompañamiento y mucha
honra hizo boluer la Infanta a Leon. Ella se metio luego alli monja
en el monesterio de san Pelayo con las otras virgines que alli estauā
a Dios consagradas, como don Lucas lo dize, y despues se passo al
monesterio de san Pelayo de Ouiedo, donde murio, en el año que
adelante se señalara, poniēdo su epitaphio. El obispo quiere escusar
a los del gouierno del Rey niño en hecho tan malo, diziendo que E
Abdalla por alcançar este matrimonio se fingio ser Christiano, y
auiendo entrado a hazer guerra en el reyno de Leon, amenazaua
mayor destruycion, sino le dauan la Infanta, y dandole la prometia
ayuda contra todos los otros Reyes Moros. El Arçobispo don Ro-
drigo culpa mucho la niñez del Rey y el mal consejo de los suyos.
Murio luego el Rey Abdalla no sin manifiesto milagro, y Çulema
quando lo supo vino luego a Toledo y se apodero de toda la ciu-
dad, donde fue bien recebido como en las historias de los Moros se
cuenta, que en la de los Alarabes del Arçobispo ni aun se nombra
Razō dudo-so. este Rey Abdalla. Del tiempo en que sucedierō todos estos hechos,
aure yo de buscar alguna buena razō, Porque el Arçobispo que suele
le lleuar cuydado en aquella su historia de los Alarabes en contar
los años, por todo esto no señala ninguno. Los Annales de Alcala
de Henares dizen assi trasladando fielmente del Latin: En al Era F
mil y quarenta y nueue entro el conde don Sancho Garcia en tierra
de Moros hasta Toledo, y passo hasta Cordoua, y puso a Çulema
en el reyno de Cordoua, y con gran victoria se boluio a su prouin-
año, M, xj. cia de Castilla. Esta Era señala el año de nuestro Redemptor mil y
onze. En los Annales compostelanos se pone esta jornada dos años
atras, mas ya vimos lo que el Conde hizo aquel año mil y nueue.
Y por lo de adelante tambien se vera como es lo mas cierto esto de
los Annales.

Como Almohadi con socorro de Christianos echo del reyno de Cor-
doua a Çulema, y otros successos de los Moros.
Capitulo. XXX.

El mal

A EL mal afortunado Rey Hiscen, Mahomad el Almohadi, el rey C,ulema, y aquel capitã de Medina Celi Alhamer fueron quatro principes que truxeron por estos años tan malamente discorde y rebuelto el señorio de los Moros: que parecco manifiestamente quatro instrumentos que Dios tomo para ayudar a sus Christianos, y aparejarles el cobrar, lo mucho que estos años passados auian perdido. Assi es menester proseguir por agora las cosas de los Moros, si queremos que se entiendan las nuestras. Prosigue pues el Arçobispo, q̃ pocos dias despues de auer huydo el Almohadi de Cordoua a Toledo, aquel su capitan Alhagib Alhamer de Medina Celi conuoco todos los Moros de guerra que pudo auer en aquellas comarcas: y para cumplimiento de mayor exercito tuuo sus tratos con los Cõdes don Ramõ Borel de Bar
B celona y Ermengando llamado tambien Armengol de Vrgel, y con sueldo y promessas los hizo venir en ayuda del Almohadi, para quiẽ el juntaua este exercito, por restituyrlo en el reyno de Cordoua. Cõ los dos Condes vinieron tambien algunos perlados de las ciudades de sus señorios, acostumbrados con zelo Christiano a seguir la guerra contra infieles. Estos dos exercitos se juntaron en Toledo con el que alli tenia ya allegado Mahomad, y tomarõ su camino para Cordoua. C,ulema, para proueer a este peligro, pidio a los de la ciudad saliessen con el a los enemigos. Mas ellos que amauan su Rey Hiscẽ, y no obedecian a el de buena gana: escusaronsele con liuianas causas y de ninguna sustancia. Los Moros de Africa que, como auian hecho Rey a C,ulema lo querian sustentar, le pusieron buen animo cõ dezirle que no se le diesse nada de los Cordoueses, que ellos pelearian por el hasta la muerte. Con este esfuerço salio el Rey a buscar
C sus enemigos y assento sus reales en el campo llamado de Aluacar, de quien ya algunas vezes se ha dicho. Quando llego alli el rey Mahomad, antes que assentasse su real dieron sobre el de improuiso los de C,ulema, y matando vna gran multitud en este primer acometimiento, parecia que los del Almohadi eran vencidos. Mas ellos boluiendo sobre si renouaron brauamente la batalla, y peleando los Christianos con bien esfuerço sin ningun cuydado de la vida sino de la victoria, y assi a costa de mucha sangre suya la ganaron, huyendo C,ulema sin parar hasta la villa de C,afra en las comarcas de Badajoz. Murieron en esta batalla el conde Armegol, que fue llamado por esto el de Cordoua, a differencia de otros muchos condes de Vrgel successores suyos que vno deste nombre. Y murieron tambien

los obispos Arnulfo de Osona en aquellos confines de Frãcia y Cataluña, Accio de Barcelona, Otho de Ginora y otros muchos caualleros principales. Esta batalla es muy famosa entre los Moros llamandola, como dize el Arçobispo la de Haral Bacar, y prosigue que tuuo el Almohadi en ella veynte y cinco mil Moros de pelea y nueue mil Christianos. El Arçobispo la pone en el año quatrocientos y quatro de los Moros, y sera el año de nuestro Redemptor mil y doze, o assi. Los annales de Cataluña en el de mil y diez y otros
Año M. xij. añaden dos años, y la passan al mil y doze, y esto tengo por lo mas cierto por conformar tanto con la cuenta del Arçobispo y con el buen discurso que el y nuestros Annales lleuan. La batalla de Cantiche en que se hallo el conde don Sancho fue año de mil y onze, y el Arçobispo queriendo luego contar estotra jornada de Aluacar, dize que pocos dias despues començo Alhagib a aparejarla. Assi todo consuena y viene muy a cuenta. Yo dixe que huyo C,ulema a la villa de C,afra del conde de Feria, porque nadie no pusiesse los ojos y el pensamiento en la villa de C,afra del marques de Villena cerca de Alarcon sobre el rio Zaogara. Porque aquella esta muy lexos, y C,ulema no se podia valer della. Y hallase en las historias de los Arabes que se le puso a esta villa de Estremadura el nombre de Cafar, de donde hemos corrompido el de C,afra, por vna solene feria que cada año con grandissimo concurso de gente y mercaderias alli se hazia en el mes de Iulio que ellos llaman Cafar. Y tã antigua cosa es, tener aquella villa las famosas ferias, que hasta agora en ella se hazen. No se detuuo alli muchos dias C,ulema, sino que recogiẽdo lo mas precioso de su recamara y thesoro se fue huyendo a
como lo dize el Arçobispo.

Los Moros de Cordoua con odio de los de Africa saquearon en la ciudad todo lo que ellos alli tenian hasta el oro y plata, ornamẽtos y libros que ellos auian dado a la mezquita mayor. El Almohadi passo a Cordoua con boz de querer restituyr en el reyno a Hiscen. Con esto fue biẽ recebido en la ciudad, y cumpliendo lo que publicaua puso en el throno real al Rey como resuscitado, y le obedecio siempre cumplidamente. Mas aunq̃ Hiscen tenia el nombre de Rey, todo el poderio y gouierno estaua en los dos Moros Almohadi y Alhamer, y mas enteramente en este postrero, que fue assi preferido y mejorado, por auer el sido el que truxo a los Christianos, por cuyo esfuerço y manos notoriamente se alcanço la victoria.

El conde de Barcelona don Ramon Borel se estaua toda via en Cor

doua

A doua con sus Christianos, mas viendo las continuas mudanças con que los animos de los Moros cada dia se trocauan: y entendiendo tambien como los de Cordoua conjurauan en secreto de matar en vn dia de repente todos los Christianos, que como muy seguros biuian entre ellos: pidio licencia al Rey Hiscen para boluerse a su tierra, pues se auia ya cumplido el tiempo que le offrecio estar en su ayuda. Diosele la licencia con muchos dones y assi se boluio rico y victorioso a Cataluña.

Los successos del Rey Hiscen y del ayuda que pidio otra vez C,ulema al conde don Sancho. Capitulo. XXXII.

No nos podemos aun hasta agora desasir de las cosas de los Moros de Cordoua, porque toda via van dependientes dellas las nuestras. El Rey Hiscen sossegado en su reyno començo a cercar de fosso la ciudad de Cordoua, y

B entre tanto los Africanos, que andauan por la tierra, la destruyan toda. Hiscen mando por este tiempo prender al Almohadi con ayuda de Alhagib, y trayendole a la memoria todos los males passados de que el auia sido principio, lo mando degollar. Mas andando los Africanos por Ecija y Carmona y otros lugares, no faltaron otros Moros de Cordoua que secretamente los llamaron, y con su venida vuo nueuas rebueltas y alborotos. El Rey Hiscen hallandose muy afligido tomo animo, y salio de la ciudad a buscar sus enemigos, que no le osaron esperar. La pretension destos Moros Africanos era restituyr a C,ulema en el reyno de Cordoua, y el por tener mayores fuerças para esto, trato de confederarse con el conde don Sancho, para que otra vez le ayudasse, como bien experimentado quanto la otra vez le auia valido su persona y su gente. Y prometiale el Moro gran suma de dineros para la jornada, y otras muchas cosas que podian mouerle.

El cõde estaua muy de reposo a esta sazõ en Castilla casado ya años auia con la condessa doña Vrraca, q̃ nunca se dize quien era y tenia algunas hijas della. Y oyda la peticion de C,ulema dilato cõ buenas razones la respuesta, por ver cã buena ocasion de mejorar su partido. Con esto embio a dezir secretamente al rey Hiscen, lo que el Moro C,ulema le pedia, y que el holgaria mas de venir en su ayuda, si le daua los seys castillos que en su tiempo de Hiscen gouernando Almançor, se le auian tomado en Castilla a su padre. Propuso el Rey esta demanda del Conde a los suyos, y aunque parecio muy graue, mas como el miedo que tenian a el y a los suyos era con la fresca experien-

periencia tan grande, vuieron de cõcederle lo que pedia. Assi le fue D
100 luego entregados al Conde don Sancho, los castillos de Gor
maz, Osma, Clunia, Atiença, y le dierõ cinquẽta rehenes por Castra
bo, Meronia y Berlanga. Todo esto cuenta assi el Arçobispo, sin po
ner los nombres de los lugares, los quales se hallan en los Annales
Compostelanos y de Alcala, aunque discordan en el año y en algu
nos de los nombres de los lugares. Mas por lo passado se vee
Año M. xiij. como vuo de ser esto al fin del año mil y doze o en el mil y treze.
El nombre de Atiença siempre esta muy corrupto, llamandola al
gunas vezes Azenca y de otras maneras, por culpa de los que
trasladauan. Los Annales de Alcala añaden que le dieron tambien
los Moros al Conde otros lugares alli en Estremadura. Esto es muy
notable para lo que algunas vezes hemos dicho, como el nombre
de Estremadura salio en su principio de la ribera de Duero, que tan
eo tiempo fue termino en aquellas comarcas de Osma y mas abaxo
entre Moros y Christianos, llamando estremo de Duero a la vña y E
a la otra ribera, que assi hazian termino. Y este fue el verdadero ori
gen deste vocablo, que despues se aplico a tã differente prouincia, co
mo es la que agora lo tiene. Es cosa de harta consideracion, como
auiendo contado el Arçobispo todo lo de arriba hasta el entregarse
al Conde los castillos, se lo dexa assi aquello, sin dezir el ayuda que
dio a Hiseẽ. Por esto creo yo que el Conde no hizo concierto con el
Rey de venirle a ayudar, sino solamẽte de no dar ayuda a C,ulema,
y por esto se estuuo quedo. Bien veo como el Arçobispo dize espres
samente lo contrario, en la promessa q̃ a Hiseen hizo mas tambien
se vee como realmente no vino a ayudarle, y assi es muy verisimil
mi conjectura. Tambien podemos dezir con mucha probabilidad,
que el Conde tuuo buena escusa para no venir, cõ auersele muerto
su muger la condessa doña Vrraca el año mil y doze, como en los F
annales Compostelanos se señala. Y el deuido sentimiento no daua
lugar, a que el conde se mouiesse. El fin que tuuo esta guerra de los
dos Moros fue, que C,ulema junto grande exercito de los Moros
Reyes y capitanes de C,aragoça y de Guadalajara y otras ciudades.
Prometiole tambien secretamente por sus cartas, el capitan Alha
gib Alhamet, que como hemos visto estaua en Cordoua con el rey
Hiscen, que se passaria a el con todos los suyos. El Rey Hisceo supo
desta traycion, y vuo a las manos las cartas que C,ulema le respõdia,
y mandandolo traer preso delante si, y mostrandole las cartas, le hi
zo luego cortar la cabeça en su propia casa, dõde se auia fabricado

la tray

A la traycion. C,ulema vino a Cordoua con su gente, con auerles of-
frecido que puesto el en el reyno, lleuan de cada vno los lugares que
pudiesse ganar C,ulema tomo a Cordoua por combate, y boluio a
tener su reyno en ella, auiendo huydo el triste Rey Hissen con ayu
da de los suyos, y passadose en Africa. Los Moros de Berberia con cu
yo fauor C,ulema auia cobrado el reyno, le pidieron por lo concer
tado les diesse tierras donde biuiessen. Vuo lo de hazer de su volun
tad, o forçado, y siendo seys parentelas principales y otras tantas ca
beças, las de aquellos Moros de Africa que le seguian, les repartio
tierras y lugares donde fuessen señores. Esta fue la primera diuision
notable del reyno de los Moros en España, y que les diminuyo las
fuerças, para poder de aqui adelante ser mas facilmente conquista-
dos. Poco despues passo en España Hali Aben Hamit alcayde de
Cepta, y venciendo al rey C,ulema, se apodero del reyno de Cordo-
B ua, y lo mato a el y a su padre y avn su hermano por sus propias ma-
nos. Y esto mal fin vuieró los tres Moros Almohadi, Alhamet y C,u
lema, que con perseguir tanto al miserable rey Hissen, se destruye
ron a si mismos, destruyendo tambien, como hemos dicho, todo el
imperio de los Moros, debilitandolo con la diuision. El triste Rey
Hissen biuio tan miserable, que parece le fuera mejor suerte auer
sido muerto en alguna de aquellas batallas a manos de sus enemi-
gos, pues murio desposseydo del reyno y desterrado, sin cumplirse
le siquiera vn desseo que tuuo en la vida harto pequeño. Andaua
vn dia por el alcaçar de Cordoua agora esta postrera vez q̃ reynaua,
mirando las sepulturas de los Reyes sus antepassados, y mostraróle
la del Christiano que por parecersele mucho lo auia mandado ma
tar el Almohadi, y lo auia mandado enterrar con los Reyes, por fun
C dar mas enteramente su ficcion de que auia muerto al Rey. Hissen
quando la vio, dixo. Aqui quiero yo que me entierren muerto, don
de se cree estoy enterrado estando biuo. Por alla murio en Africa,
adôde no se sabe ni se escriue. Y en el se acabo el linaje de los Abder
ramenes Reyes de Cordoua, que con tanta pujança de monarchia
tuuieron, como se ha visto, el imperio de España mas de dozientos
años. Y tambien se acabaron verdaderamente con ellos las fuerças
del imperio de los reyes de Cordoua por sus diuisiones; y en ellas los
dexaremos, por no ser por agora necessario tratar ninguna otra co
sa en particular de las cosas de los Moros. Solamente se puede dezir
aqui, como desta vez començo a auer Reyes Moros en Granada y en
otras ciudades sin obediencia ni sujecion al rey de Cordoua.

Los

Los hijos que tuuo el Conde don Sancho, y la triste muerte de su madre. Capitulo. XXXIII. D

Siendo ya muerto por este tiempo el conde don Iñigo Ve
la de Najara, sus hijos don Rodrigo, y don Diego y don
Iñigo todos con sobrenombre de Vela se entretenian en
el seruicio del conde don Sãcho, como sus vassallos prin
cipales, y assi naciendole al Conde su vnico hijo don Garcia en este
mismo año mil y treze en el mes de Nouiembre, el mayor de los hi
jos del conde don Vela llamado don Rodrigo fue su padrino del ni
ño en el bautismo, para que la grã traycion, con que despues lo ma
to, fuesse por esto mas abominable. Yo nombro a los dos hijos del
conde don Vela, como los hallo en el Arçobispo don Rodrigo y en
la historia General, aunque don Lucas los nombra differentemen
te. El auer sido su padrino del niño don Rodrigo Vela todos tres lo
escriuen. El mes y año ponen los Annales de Alcala, y aunque parece E
no conforman los Compostelanos, si bien se mira no se hallara diffe
rencia, pues ponen el nacimiento del niño en el mismo año que se
le dieron al Conde los Castillos de Osma y Atiença y los de mas.
Seria mas alegre el nacimiento deste niño por ser varon, no tenien
do el Conde antes mas que tres hijas, y a lo que parece por este tiem
po estauan ya las dos casadas, o eran de buena edad para poderlo
estar. La primera llamada doña Nuña, y otros dizen doña Eluira y
otros doña Mayor, fue casada con el Rey de Nauarra don Sancho el
Mayor. Y en este casamiento se hizo el aparejo y gran principio de
entrar los Reyes de Nauarra a tener los reynos de Castilla y de Leõ.
Porque, como presto veremos, por muerte deste niño don Garcia el
rey don Sancho el Mayor vino el condado de Castilla, pertenescien
dole por herencia de la Reyna doña Nuña su muger, como hija ma F
yor del conde don Sancho. La segunda hija del Conde llamada do
ña Teresa fue reyna de Leon, casando, como adelante se dira, con el
rey don Bermudo tercero deste nombre hijo del rey don Alonso el
quinto, de quien vamos contando. La tercera hija del conde dõ San
cho se llamo doña Tygrida, y fue monja, como ya queremos cõtar.
¶ En todo auia sido el conde don Sancho vn venturoso principe,
si la grandeza y gloria que el auia alcançado por su persona, no se la
escureciera su madre forçandole a ser mal hijo. La coronica gene
ral del rey don Alonso, que sola cuenta este triste successo, dize que
la Condessa doña Oña quedando biuda, y no siendo de voluntad
tan honesta como deuia a ser quien era, se enamoro de vn principe
Moro

A Moro, y desseo casarse con el. Y porque esta maldad no fuesse senzi
lla, añadio la madre peruersa otra mayor, de matar al Conde su hi-
jo con ponçoña en el vino, porque no le estoruasse tan maluado ca
samiento, ni el lleuar en dote villas y castillos que el Moro le pedia.
Estando pues aparejando al çumo de las yeruas mortales, violo su
camarera, y abominando tan gran maldad, lo descubrio a su mari-
do, y el al Conde. Quando el y su madre se sentaron a comer, y le
truxeron vino porque lo pidio, combido a su madre que beuiesse
primero. Mas como ella dixesse con dissimulacion que no tenia ga
na, y porfiandole su hijo rehusasse con temor: el Conde la forço a
beuer, y se cayo luego muerta con la cruel fuerça de la ponçoña.
Assi la madre que queria ser parricida, puso en necessidad al hijo q
lo fuesse. Mas aunque fuera tan maluado el intento de la madre, pu
diendose poner otros muchos buenos remedios, no se auia de tomar
B el que con tan enorme crueldad ensuzio eternamente las manos y
la fama del hijo.
Deste hecho tan miserable sola la historia general haze mencion, y
el Arcipreste de Talauera en su Valeria dize, como yo aqui, que la ca
marera de la Condessa dio el auiso del veneno a su marido, y el al
Conde, y no que ella le auiso. Y esto es mas conforme a la memoria
que hasta agora dura desta lealtad en Castilla. Dizese que este, que
descubrio al Conde la maldad de su madre, era natural de Espinosa
villa muy conocida en la Montaña, que da nombre al valle donde
esta, y que en premio de la lealtad que guardo con el Conde, librã
dolo de tan gran peligro, se le dio a el y a todos los de su pueblo el
guardar perpetuamente el cuerpo del Rey de noche. Assi lo guardã
toda via durmiendo doze naturales de Espinosa en la sala Real, y
C cerrando ellos la puerta. A estas guardas llaman Monteros de Espi-
nosa, y a la villa Espinosa de los Monteros.
Garibay da vna causa de los amores de la triste condessa con el Mo
ro harto deshonesta, sin dezir donde la hallo escrita, y assi yo no en
tiendo que autoridad pueda tener, y aun quando la tuuiera muy
grande, era cosa de harta consideracion, si se auia de dezir tan en par
ticular. Amansandose luego el impetu del Conde con el doloroso ca
so, de ver muerta delante si a su madre por sus manos, busco el reme
dio que en tanta miseria pudo, boluiendose a Dios, y offreciendole
vn rico monesterio, donde su madre fuesse sepultada, y tuuiesse mu
chos que rogassen a Dios por ella. Este es el monesterio de Oña, que
en el

en el nombre conserua la fama de la Condessa. Y porque fue de D monjas este su doloroso principio, puso el conde don Sancho en el a su hija doña Tygrida por abadessa. Y en su lugar se contara quando vino a ser de monges Benitos, como es agora. Desta miserable muerte de la Condessa doña Oña dizen los que cuentan della, quedo en Castilla la costumbre de beuer primero las mugeres que los hombres. Del tiempo en que succedio todo esto ningũ buẽ tino se puede tomar de la General historia ni de otra parte. Mas puedese tener por cierto que o auia passado algunos años destos de que vamos contando, o en estos mismos, pues en los siguientes veremos como ya al monesterio de Oña estaua fundado del todo, y estauan en el la hija del Conde y sus monjas.

Razõ vuelue ra.

El monesterio de Corias de la orden de san Benito es rico y principal en Asturias junto a la villa de Cangas de Tineo, tan conocido en los titulos Reales. Fue fundado el año mil y treze por el conde E don Piniolo Ximenez y su muger la condessa doña Aldõça Muniõ. La escritura de la fundaciõ es deste año a los veynte y siete de Abril, y en ella cuentan estos señores, como auiendoseles muerto dos hijos que teniã, a vn criado suyo llamado Suero reuelo nuestro señor, como era seruido le edificassen vn monesterio alli en la ribera del rio Narcea. Y ellos porque no tenian hazienda alli, dieron al rey dõ Bermudo la que tenian en riba de Sella, por aquel coto de Corias. Despues el año mil y veynte y dos a los onze de mayo dotaron mucho estos Condes su monesterio, como por escritura de aquel dia mes y año parece, y ellos biuieron hartos años despues, como en su lugar se vera. Y hase de entender, que aunque la escritura es de este año, mucho antes auian hecho el trueque de la hazienda, pues fue con el rey don Bermudo. Trayan los Condes de tanto atras su santo F proposito, y andauan haziendo los aparejos conuenientes para mejor effectuarlo.

El casamiento del Rey don Alonso, y los priuilegios que començo a dar.
Capitulo. XXXIIII.

Año. M. xv.

VEnido el año mil y quinze ya el rey don Alõso auia veynte o veynte y vn años, y el conde don Mendo lo auia casado con vna hija suya llamada la Reyna doña Eluira, de quien tuuo al infante don Bermudo, que le succedio eñ el reyno, y a la infanta doña Sancha, de quien mucho se tratara adelante. Y como el rey don Alonso ya era hombre entero y casado,

començo

A començo a entender eo la governació de su reyno por su persona. Assi se halla en vna memoria del monesterio de Sobrado en Galizia, de quiẽ muchas vezes hemos dicho, como el Rey entro eo aql monesterio jueves de la Cena de quié para tãto biẽ nr̃o la celebro, eñl año mil y diez y siete, siẽdo aquel dia el diez y ocho del mes đ Abril, y cõfirmo cõ su propia mano esta escritura. Esto esta escrito por estas palabras en Latin en vna donacion ꝗ el obispo Sisnãdo de Iria y su hermano Rodrigo Mẽdez y su muger Eluira Aloytez hizierõ al monesterio el año de nr̃o Redemptor novecietos y sesenta y seys, y se hizo ya memoria della en aquel año. Y la cuẽta Astronomica assegura y certifica biẽ el dia mes y año desta escritura pues auiẽdo sido aquel año el diez y ocho en el cyclo solar, tuuo por letra Dominical. F. y el diez y ocho đ Abril fue jueves, y dela Cena del Señor, auiẽdo caydo la pascua aquel año el domingo siguiẽte veynte y vno de Abril. Esta es vna solene memoria por estar tã pũtual en la certidũbre ꝗ. Enl mo- Año. M. xvij.

B nesterio de Sobrado ay tãbiẽ escritura del año mil y diez y seys a los diez y siete de Setiebre y en ella Muniõ Nuñez da mucho al monesterio. En esto priuilegio le haze expressamẽte mẽciõ de mõjas, ꝗ estuuiessen jũto al monesterio de los mõges, nõbrãdolo todo no mas ꝗ vn monesterio. Hazese mucha differẽcia de cõfesso y mõge, y de confessa y monja, consagrada a Dios. Confesso es monge legado o donado. Confessa es monja lega no virgen sino biuda: y asi no Deo deuota. Y auiendo dicho ya mucho desto, no sera menester otra vez repetirlo.

Era biua toda via eo este año la reyna doña Eluira madre del Rey dod Alonso, pues ay priuilegio suyo entre los de Santiago deste año mil y diez y siete a los diez y siete de Agosto, siendo ya monja. Dize que por el anima del Rey su marido y por remission de sus pecados

C da a la iglesia algunos lugares en la ribera del rio Neyra y en otras partes. Intitulase con grãde humildad al principio pequeñuela sierua de Iesu Christo, y tras el titulo de Reyna se pone el da confessa, ꝗ como hemos declarado, quiere dezir monja en su manera. Auisse de intitular Deo deuota, como las virginẽs consagradas a Dios se onmbrauan, mas por auer sido casada no podia tener aquel titulo, sino esotro que en su estado de biuda le competia. Quando nombra al apostol Santiago, dize lo ordinario: cuyo cuerpo esta enterrado en arca de marmol en lo postrero de Galizia en las partes de Amaea. Y esto todos lo dizen, sino ꝗ yo oo lo oolo mas đ en algunos pocos. En la cõfirmaciõ despues đ la Reyna cõfirmã. *Adefõsus Princeps. Sancia proles Veremũdi. Tarasia proles Vermũdi. Geloyra proles Veremundi.* Ay memoria

moria destos linajes Galindo y Sandino en los confirmantes. Y des D
ta infanta doña Sancha hija del rey don Bermudo tenemos de aqui la noticia, y por otro priuilegio veremos adelante como fue hija de la Reyna doña Eluira.

Pusose atras vna escritura muy antigua del monesterio de san Iuan del Poyo, donde se trata de la particion q̃ hizieron dos caualleros hermanos de la herencia de su padre don Aspidio. Al cabo de aquella escritura se dize, como aquella heredad fue hecha coto por mandado del rey don Alonso padre de la reyna doña Sancha (y es el quinto de quien vamos tratando) embiando vn su portero, para que señalasse aquella jurisdicion. Es notable la antiguedad de tãtos años, en vsarse embiar el Rey su portero para tales cosas judiciales. El priuilegio tiene su data antigua, como alli se dixo, mas esta acotacion del portero del rey don Alonso, no la tiene. Y tan poco no tiene da E
ta vna solenne confirmacion que este mismo Rey don Alonso el quinto hizo de aquel priuilegio del monesterio de Cela Noua, donde san Rudesindo cuenta como vino el aquella tierra donde edifico el monesterio. Ya se puso en su lugar. Y parece que esto y lo de san Iuan del Poyo seria por estos años.

Año. M. xjx. Quando escreuia la vida del Apostol Santiago hize memoria de vn priuilegio deste rey dõ Alõso del año mil y diez y nueue a los treynta de Março. Alli se puso la sustancia del priuilegio, que fue querer el Rey certificarse para mas firmeza del derecho de la sancta iglesia, de los titulos con que posseya tanta tierra. Va refiriendo alli los priuilegios que se vieron, señalando de q̃ Reyes erã. En este priuilegio se nobra el cõde Aluaro Ordoñez de Asturias, intitulãdolo amo del Rey, y parece cõtradize a lo q̃ hemos dicho del cõde dõ Mẽdo y su muger, y no ay cõtradiciõ, porq̃ el cõde dõ Mendo fue como ayo, a F
quiẽ se encomẽdo el cargo principal de la criãça del Rey niño desde q̃ nacio, y el cõde dõ Aluaro Ordoñez fue marido del ama q̃ dio leche al Rey. Y hasta agora dura esta antigua costũbre en Galizia y Asturias, q̃ los hijos de señores y hõbres principales se dã, quãdo nacẽ, a vn hidalgo muy hõrado, para q̃ lo crie, y el prouee d'ama, y este cargo de la criãça se tiene por muy hõroso. En este priuilegio cõfirma el obispo Sãpiro, aũq̃ su nõbre esta muy errado en'l tũbo dõde yo saq̃. Es el historiador, a quiẽ yo tãtas vezes he nõbrado, y le he ydo siguiẽdo hasta pocos años antes d'stos. No se pone alli cõ'l priuilegio el nõbre d'su obispado: mas ẽ todos los originales antiguos q̃ yo he visto y algũos d'letra gotica obispo d'Astorga le nõbrã, y presto tãbiẽ vernos le memoria q̃ d'l q̃do. Y dacmosle mucho, por ser su historia verdadero

A dadero origen de todas las que despues se escriuieron, y como otros saliero las de mas de su fuente. El Conde Pinolo fundador del monesterio de Corias confirma tambien en este priuilegio porque aun biuio mas adelante como veremos.

En el monesterio de Oña ay priuilegio del conde don Sancho deste año mil y diez y nueue, en q̃ da mucho al monesterio y a su hija doña Tygrida el abadessa. Cõfirman Saluador Gõçalez y Gõçalo Saluadores padre y hijo, intitulãdose Condes de Borueua. En otro del mismo año confirmã assi en Latin. Nosotros todos los Infançones q̃ biuimos en los rededores de Oña confirmamos. Assi ay otros priuilegios deste año, y no son de cõsideraciõ. ❧ Por este tiẽpo los hijos del conde don Vela descontentos del conde don Sancho se desnaturaron del, y se passaron al rey don Alonso. El los rescibio muy bien,

B y les dio tierra en que biuiessen en las faldas de las Montañas de Europa, que por el poniente no estan lexos de la ciudad de Leõ. Autores son desto nuestros dos perlados, don Lucas y don Rodrigo. Siẽpre tenian estos caualleros muy arraygado en sus coraçones el odio de la casa de los Condes de Castilla, desde que el conde Fernan Gonçalez hizo perder a su padre la tierra, mas agora cõ los nueuos agrauios echaron mas hondas rayzes en el rancor, abiuando mas su yra quanto mas la encubrian.

El Rey paro y poblo a Leon y le dio nueuos fueros. XXXV.

Fue muy notable el año mil y quinientos y veynte por dos cosas muy señaladas, que el rey don Alonso en el hizo. Estaua la ciudad de Leon tan destruyda y arruynada desde la furia de Almançor y su hijo Abdel Melique, que Año M. xx.

C no parecia ciudad biua, sino vn cuerpo muerto de vna poblacion antigua. El rey don Alonso con grande animo se puso a repararla, para que vna ciudad tan principal y cabeça de su reyno no perseuerasse en tanta miseria: y por dar tambien a entender a los Moros su grande esfuerço, edificando lo que ellos auian derribado, confiando no se lo derribarian otra vez. Mando reparar los muros y las puertas assi que se pudiessen cerrar y ponerse toda la ciudad en defensa. Y por affirmar mejor los animos de los ciudadanos de Leon en paz y en justicia que los muros con cal y canto, junto alli vnas muy solennes cortes, que en aquellos tiempos llamauan Concilio, de todos los perlados y grandes de sus reynos, y ordeno en ellas fueros y leyes con que la ciudad y todo su reyno de ay adelante se gouernasse. Son tan celebrados estos fueros que agora dio el Rey don Alonso a la ciudad y reyno de Leon, q̃ nunca nuestras historias

Rr 2 los

los acaban de encarecer y celebrar, y aun hasta en el epitaphio de su sepultura, como veremos se haze mencion dellos por vna gran cosa. L
Yo tengo este fuero y podre aqui las cosas mas notables que me parecen en el. En la cabeça se dize como se juntaron en la iglesia Mayor de Leon en presencia del rey don Alonso y de su muger la reyna doña Eluira todos los perlados, abades y grandes del reyno de España, y por su mandado ordenaron aquellos decretos y leyes q̃ se han de guardar perpetuamẽte en los reynos de Leon Galizia y Asturias. Luego siguen las leyes que no son mas de cincuenta, porque muy pocas bastan siempre en la buena Republica, y en el multiplicarlas de nueuo no ay ningun bien, porque solo esta el bien en hazer guardar las q̃ ay. Las siete leyes primeras disponẽ algunas cosas en fauor de la iglesia. En las leyes siguientes es muy notable cosa la mencion que ay de behetrias, las quales el Latin nombra alli Benefactorias, E
por donde se entiende bien lo que son cõforme a lo que dellas muy a la larga declaro el illustre cauallero don Pero Lopez de Ayala en su coronica del rey don Iuan el primero. Yo tãbien trato cũplidamẽte dellas en lo del linaje de santo Domingo. Y por este fuero se vee quã antigua es esta manera de señorio y vassallaje libre en Castilla passando de quiniẽtos y cincuẽta años su antiguedad. Ay la mẽciõ de behetria en dos leyes. Nõbrase muchas vezes el Maiorino del Rey, como juez mayor, y Sayõ el juez menor como alguazil o executor. Y veese claramẽte como del Mayorino del Latin se abreuio el nõbre de Merino, vsado hasta agora ordinariamẽte en Galizia y en Asturias. Ay tãbien mucha menciõ de solar, de dõde dezimos vassallo solariego y hidalgo de solar conocido, y a proposito desto se mãdã cosas q̃ algo lo declarã. Nũca en las penas se nõbrã marauedis: y assi parece cierto q̃ no se auia aũ instituydo esta moneda ni la suma y nõbre della, q̃ es cosa mas nueua. Solamẽte se nõbrã sueldos y dos differẽcias dellos, sueldos d̃ la moneda del Rey, y sueldos d̃ la moneda de la ciudad. Y tambien se nombra moneda de plata. Y no veo otra cosa notable en este fuero. El año destas cortes y de la restauraciõ de Leon ya diximos atras como lo señala el obispo don Lucas, y ya se vee como el Rey esta ya casado este año mil y veynte. F

Algunas cosas del Conde don Sancho hasta su muerte. Capitulo. XXXVI.

LA coronica general cuenta, como el cõde don Sãcho haziẽdo guerra a los Moros les gano a Sepulueda, q̃ se auia perdido quãdo mataron a su padre, y mas las villas de Peñafiel, Madertelo y Mõtejo, q̃ estã en aq̃llas comarcas d̃ Sepulueda, y todas algũ tanto vezinas al puerto de Samosierra, q̃ por

ser

A ser mas llano que todos los de por alli, daua facil passo a los Moros del reyno de Toledo para los lugares ya dichos, q̃ estauan por aquella parte en frontera, y assi fue de mayor importancia cobrarlos. Tābien ay mucha memoria de los buenos fueros y leyes q̃ este noble Conde dio a sus Castellanos, haziendo mas libre y con mayores frāquezas la nobleza de los caualleros y hijos dalgo, y aliuiando los tributos y toda la seruidūbre a la gente comun. Assi lleno de singulares virtudes y de mucha gloria en las armas y en el gouierno, con gran sentimiento de los suyos que mucho le amauan fallecio viejo de mucha edad, y fue enterrado en su monesterio de Oña, donde jūto al altar mayor en tumba de piedra esta su sepultura. Y siendo cosa tan señalada la muerte de vn principe tan grande, es cosa de admiracion o de lastima en nuestros antiguos escritores el oluido y la
B diuersidad que ay en señalar el año de su muerte. Los dos perlados de Toledo y de Tuy dni aun se acordaron de hablar en esto, y assi tambien la General Historia lo passo en silencio. Las memorias antiguas si señalan el año de la muerte del conde don Sancho, mas cō mucha variedad. En los Annales Compostelanos se pone en el año mil y diez y siete a los cinco de Hebrero, Los de Alcala el año mil y veynte y vno. En los otros del fuero de Sobrarbe dize assi, Era MLX morio el conte don Sancho, qui los buenos foeros dio, y es el año mil y veynte y dos, y esto tengo yo por lo mas cierto, pues conforma con la memoria que tienen en el monesterio de Oña de su muerte, poniēdola en este año y en los cinco de Hebrero como los annales Compostelanos. Yo digo lo que entiendo por lo que hallo escrito. Garibay puso al cabo de la historia del rey don Alonso el quinto
C vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, por donde quiere que el conde don Sancho biuiesse el año mil y veynte y ocho. Mas como aquel priuilegio erro manifiestamente, como por la sepultura del rey don Alonso parece, en dezir que este Rey biuia aquel año, assi tambien erro en el nombre del Conde de Castilla, nombrando al conde don Sancho, auiendo de nombrar a su hijo don Garcia. Garibay tambien attribuye a este conde don Sancho el auer mudado el camino de Santiago por lo llano, siguiendo a Vaseo, mas es cierto, que hizo esto pocos años despues su yerno el rey don Sancho el Mayor, como en su lugar veremos.

Tuuo el conde don Sancho por su camarero a vn cauallero llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, como parece por su epitaphio q̃ alli en Oña tiene, y se dize fallecio a ocho de Nouiēbre el año mil y

veynte y siete. Las armas de sus escudos q̃ alli estã escalpidos son en D
los dos quarteleados estrellas d'oro en cãpo blãco, y en los otros dos
vandas verdes, y por la mucha antiguedad ya quasi no se parecẽ las
colores. Esta es la mas antigua memoria escrita a mi parecer del linaje
de Toledo, aunq̃ ay algunas escrituras dellos en Toledo escritas
en Arauigo, q̃ parece podriã ser mas antiguas. Yo se que las ay, mas
no las he visto. Y deste cauallero juzgo yo q̃ siendo vno de los Moçarabes
de Toledo, se auia venido a seruir al Cõde don Sancho. Tambien
esta alli la sepultura del mayordomo mayor del Cõde, Diego
Lopez de villa Canes, y son sus armas dos lebreles en campo de plata.
Y todo esto es manifiestamẽte mas antiguo q̃ no lo q̃ comũmente
se trata de vn cauallero q̃ vino de Cõstantinopla a seruir al rey dõ
Alõso eñl cerco d'Toledo. Y estas armas d'l Toledo differẽtes son d'las
q̃ el dizẽ truxo, y traen agora los duques de Alua. Y la veresimilitud E
grãde q̃ yo tẽgo de q̃ las dos estrellas sean armas antiquissimas de la
ciudad de Toledo, ya la puse quando trataua sus antiguedades. Y
esto se cõprueua con aquello, y aquello con esto. ¶ Escriuiendo en lo
del rey dõ Pelayo el origẽ de traer insignias y armas nr̃os Reyes y sus
caualleros, hize mẽcion destas dos sepulturas y las armas de sus escudos,
q̃ parece cõtradezian lo q̃ yo affirmaua. Mas, como tãbien alli
se apũto, estas sepulturas y armas en ellas se las pusieron a estos dos
caualleros sus descẽdientes, mucho despues, quando ya se començauan
a vsar las sepulturas assi labradas y adornadas con escudos de
armas. Parece esto claro pues la sepultura del conde esta lisa, y si se
vsaran armas en ninguna manera dexara de ponerlas el Conde en su
tumba de piedra.

Algunas memorias destos años, y el nacimiento del Cid Ruyz Diaz. F
Capitulo. XXXVII.

ENtre los de Santiago ay priuilegio del Rey del fin deste
año mil y veynte a los treynta de Diziẽbre donde da muchas
frãquezas y libertades al monesterio llamado Piauela
entre los dos rios Maodeo y Mero fundado por los
abuelos de Vimarano y de su hermana Fronosila. En este priuilegio
confirman los dos hijos del conde dõ Vela Rodrigo y Iñigo, por dõ
de se entiendẽ sus verdaderos nombres, y como ya estauan con el
Año M. rey don Alonso. Mas notable es otro priuilegio del año mil y veyn
xxij. te y dos a los seys de Agosto. El Rey refiere vn cuento muy largo como
Martin Galindez auiẽdo se leuãtado contra el rey dõ Bermudo
su padre en el Castillo de Trana, y auiendole perdonado despues
el Rey.

A el Rey de tomo vnas villas, que da en cambio a Gudesteo Suarez y a su muger Velasquita por otras villas. Tambien cuenta como en Cyprjano le mato al Reyna su repostero llamado Sala. Nombra tābien vna villa llamada Sampiro, que parece tomo el nombre del obispo Sampiro, de quien ya hemos dicho. Al repostero llamā aqui en Latin repostarius, y pocas vezes ay en los priuilegios de nuestros Reyes mencion de los officios de su casa. En los priuilegios de Nauarra del rey don Garcia el Tembloso, y de su padre y de sus hijos, se nombran hartas vezes cauallerizo mayor, maestre sala, botiller, repostero y otros. Y en este priuilegio confirma la Reyna doña Eluira muger del Rey. En otro priuilegio del año mil y veynte y quatro a los veynte y nueue de Otubre se cuenta muy a la larga, como la ciudad de Tuy estaua muy destruyda, desde que los Normandos Año M. xxiiij.
B entraron en Galizia, y assi aunque el Rey, en vn gran concilio que junto, proueyo de Obispos a algunas iglesias, no lo proueyo en esta, por estar tan asolada. Por esso le da el districto y la ciudad a la iglesia del Apostol Santiago para sustentacion de los peregrinos. Aqui se nombra al principio y despues en la confirmacion Vrraca la Reyna. Mas es manifiesto error de ploma, pues la Reyna doña Eluira biuia agora y biuio muchos años despues. Tambien confirma en este priuilegio don Rodrigo Vela, vno de los hijos del Cōde. Este concilio que el Rey aqui refiere, o fue el de Leon, o otro alguno que se hizo en Galizia. La iglesia de Tuyd mas de sesenta años despues desto fue restituyda, y se le dio la ciudad al obispo della por el Conde don Ramon yerno del rey don Alonso el sexto marido de su
C hija doña Vrraca, quando tuuo el señorio de Galizia. Assi consta por su priuilegio de los onze de Hebrero del año mil y nouenta y cinco, el qual he yo visto en aquella iglesia. ¶ El año mil y veynte y seys Año M. xxvj.
fue harto señalado en Castilla, por auer nacido en el y en la villa de Biuar dos leguas de Burgos, el famoso cauallero, y por todos los siglos muy celebrado, el Cid Ruyz diaz llamado de su nōbre propio Rodrigo Diaz de Biuar Rodrigo por su abuelo, Diaz por el patronimico de su padre, de Biuar por auer sido sus passados hasta su padre señores de aquella villa. Los sobrenombres de Cid y Campeador se le pusierō mucho despues. De auer nacido este año son autores las historias vulgares q̄ andā impressas de sus hazañas, y tābiē se halla en otras particulares y mas graues. Y porq̄ quādo se trataua del cōde dō Diego Porcelos, no se lleuo adelante su descendencia por este ramo, q̄ desde aquel tronco llego hasta este cauallero i sera justo po

nerlo aqui todo. Dizen pues nuestras buenas historias, que del casa- D
miento de don Nuño Belchides con doña Sula hija del conde don
Diego Porcelos nacio don Nuño Rasura, y el caso vna hija suya lla
mada doña Teresa o doña Eluira Nuñez, con Lain Caluo el otro
cauallero, que junto con su suegro fue juez de Castilla. Todo esto
ya lo diximos en aquel lugar, y prosseguimos la generacion y decẽ
dencia de Nuño Rasura por su hijo varon hasta el Conde Ferñã Gõ
çalez. Agora se ha de prosseguir hasta el Cid por su hija, aduirtiendo
como Flauinio Caluo es el verdadero nombre de aquel cauallero,
mas la costumbre de Castilla lo ha ya mudado, y abreuiado, como
suele; y dezimos Layn Caluo, y assi el patronimico Laynez. Y estos
nombres mas comunes vsaremos aqui. Layn Caluo tuuo de su mu
ger doña Teresa Nuñez quatro hijos, Fernando Laynez, Bermudo
Laynez, Layn Laynez, y Diego Laynez. La generacion deste caua- E
llero Fernan Laynez se escriue muy breue, y yo no puedo de ningu
na manera dar mas noticia della. Y es esta. Fernan Laynez tuuo por
hijo a Layn Fernandez. Este tuuo a Nuño Laynez. Caso Nuño Lay
nez con vna señora llamada Egilona, y vuieron a vn hijo llamado
Layn Nuñez, y el tuuo vn hijo llamado Diego Laynez, y caso con
hija de don Rodrigo Aluarez conde y gouernador de Asturias, y de
llos nacio Rodrigo Diaz de Biuar. Y assi de los dos juezes de Casti
lla procedieron los dos grandes caualleros, el conde Fernan Gonça
lez y el Cid Ruy Diaz. Y si las hazañas del vno hã parecido muy fa-
mosas y dignas de mucha gloria, no pareceran menos illustres ni me
nos excelentes las del otro, a quien las quisiere leer en nuestras histo
rias, que estan llenas dellas.

La guerra del Rey don Alonso con los Moros, y su desastrada muerte. F
Capitulo. XXXVIII.

EN su sepultura del Rey se dize, como veremos, que hizo
algunas vezes guerra a los Moros: mas ninguna razon se
puede dar desto, por no auer de donde sacarlo. Solamen
te escriuen todos los tres perlados, como auiendo entra-
do en Portugal, haziendo guerra a los Moros, cerco muy de proposi
to la ciudad de Viseo, que auiendo sido algunas vezes cobrada, se
auia buelto a perder. Salio vn dia el Rey a reconocer la tierra desar
mado, y con sola su capa encima la camisa, por hazer muy gran ca
lor, y aunque andaua lexos de los muros, pero toda via le acerto vn
Moro con vna saeta, que le acerto por las espaldas. Sintiendose el
Rey mortal, mandando venir todos los obispos y abades que alli se
hallauan,

A hallauan, recibio con mucha deuocion todos los sacramentos, y murio luego, siendo el primero y postrero de nuestros Reyes, que murio en la guerra contra los Moros. Esta su desastrada muerte sucedio el año mil y veynte y siete, no teniendo el Rey mas de treynta y dos años, y auiendo veynte y ocho que reynaua. Lleuaronlo a enterrar a Leon junto a su padre, y alli tiene vn grande y rico sepulchro con este epitaphio. Año. M. xxvij.

H. jacet Rex Adefonsus, qui populauit legionem post destructionem Almançor, & dedit ei bonos foros, & fecit ecclesiam hanc de luto & latere. Habuit prelia cum Sarracenis, & inter fectus est sagitta apud Veseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonij. Obijt Era M.L.XV. III Non. Maij.

En Castellano dize. Aqui yaze el rey don Alonso, el que poblo a B Leon despues de la destruycion de Almançor, y le dio buenos fueros, y hizo esta iglesia de ladrillo y barro. Tuuo guerras con los Moros, y fue muerto cō vna saeta sobre Viseo en Portugal. Fue hijo del rey don Bermudo Ordoñez. Murio en el año de nuestro Redemptor mil y veynte y siete a los cinco de mayo. En el año concuerdan los dos obispos don Lucas y Pelagio, y assi no tuuo Garibay porque dezir, que andan errados todos los autores en el año de la muerte del Rey. Y pues mostramos como el rey don Bermudo murio despues de junio de aquel año de nouenta y nueue, bien podemos affirmar que aun reyno don Alonso muy cerca de veynte y ocho años. Fue el rey don Alonso vn excelente principe, como lo mostro bien en los pocos años que siendo ya hombre gouerno. Y en lo que en tā poco tiempo hizo, se vee lo mucho que hiziera, teniendo mas larga vida. Tuuo gran cuenta con las cosas del culto diuino, como en sus C priuilegios se vee. Edifico de ladrillo la iglesia de san Iuan Bautista en Leon junto con la de san Pelayo, y haziendo juntar todos los huessos de los Reyes y obispos de Leon, que como hemos visto andauan derramados por muchas partes, los enterro en ella, con vn altar de la aduocacion de san Martin. Truxo tambien el cuerpo del Rey su padre de Villa nueua del Vierço, y enterrolo en sepulchro de marmol, como agora lo vemos, en la parte occidental de la iglesia, y junto con el a su muger. Y se vee como señala la capilla de santa Catalina, pues estuuo esta iglesia de san Iuan Bautista en el mismo lugar donde esta agora la de san Isidoro. Alli en aquella capilla al lado del euangelio en el rincon esta vno como cubo redondo, y alli

dentro dizen estan todos estos Reyes, que agora alli se truxeron : y son estos. El rey don Alonso el monje. Los infantes don Ordoño y don Ramiro hijos del rey don Fruela el segundo, cegados juntamente con el rey don Alonso el monje, y enterrados todos en el monesterio de Ruyforco. El rey don Ramiro el segundo, traydo del monesterio de Palaz de Rey. Don Ordoño el Tercero, don Sancho el Gordo traydos del mismo monesterio de Ouiedo donde los auiã lleuado. Don Ramiro tercero traydo de Destriana, que tambien se dize esto. Y pudo ser lo traxessen de Astorga Este monesterio de Palaz de Rey se acabo en la destruycion de Almançor, y assi no ay de aqui adelante mas mencion del. Y por este tiempo seria ya buelto a Leon el cuerpo de san Froylan. Reparo tambien el rey don Alonso el monesterio de san Pelayo, que estaua junto con esta iglesia de san Juan Bautista, que de nueuo edificaua, y auia bien menester ser reparado, por auer sido destruydo por Almançor. Y como hemos dicho E
en este monesterio tomo el habito y estuuo mucho tiempo la infanta doña Teresa hermana del Rey, despues que boluio de Toledo, hasta que despues se passo a Ouiedo donde murio.

Dexo el rey don Alonso vn hijo el rey don Bermudo tercero deste nombre, que le succedio en el reyno, y vna hija la infanta doña Sancha, de quien diremos adelante. Y quedando biua agora y mucho mas adelante por veynte años la reyna doña Eluira muger del rey don Alonso y madre destos dos principes, es cosa cierta que quedarian en su tutela y gouierno, principalmente siendo tan chiquitos, que no podian passar de diez o doze años, conforme a la edad de su padre y al tiempo en que se caso.

En los summos pontifices ha auido esta succession. Siendo summo pontifice, quando entro en el reyno el rey don Alonso, Siluestre se F
gundo, auiendo tenido la silla Apostolica quatro años, y seys meses y doze dias, fallecio a los treze de Mayo, del año mil y tres, y con vacante de veynte y cinco dias, fue elegido Iuan decimo septimo a los siete del Iunio siguiente, y no biuiendo mas q̃ quatro meses y veynte y cinco dias, murio a los treynta de Otubre siguiente. Vuo vacante de diez y nueue dias, y assi fue elegido Iuan decimo octauo a los veynte de Nouiembre. Tuuo el summo pontificado cinco años, siete meses y veynte y nueue dias, falleciendo a los diez y ocho de Iulio del año mil y nueue. La vacante fue de vn mes, siendo elegido Sergio quarto a los diez y ocho del Agosto siguiente. No biuio mas de dos años, nueue meses, y doze dias, muriendo a los veynte y nueue de

A ue de Mayo del año mil y doze. No passo ocho dias la vacante, y fue elegido el papa Benedicto septimo deste nombre a los siete del Iunio siguiente, y biuiendo onze años, y ocho meses, y veynte y vn dias, llego hasta el año mil y veynte y tres, muriendo a los veynte y siete de Hebrero. No vuo vacante de mas que vn dia, y assi a los veynte y ocho del mismo fue elegido su hermano Iuan Decimo nono deste nombre, y el por auer biuido despues hartos años, era agora summo pontifice.

Es toda via rey de Nauarra este año de la muerte del rey don Alonso don Sancho el Mayor, yerno del conde don Sancho, y tenia ya en la Reyna doña Mayor o doña Nuña dos hijos, don Fernando y dō Garcia. Y siendo ya muerto, como hemos dicho el conde su suegro, y quedando el conde don Garcia su cuñado tan pequeño, ninguna duda tengo, sino que o lo tenia en tutela, o tenia mucha parte en el
B gouierno de Castilla, y por esto acudia aca algunas vezes. Aunque nuestras historias todas las cosas de la gouernacion atribuyen a los caualleros de Burgos y de las otras tierras de Castilla.

Ya por este tiempo no ay para que tener cuenta particular con los Reyes Moros de Cordoua, por andar ellos tan rebueltos y diuisos, que cayo malamente el grande imperio de aquella ciudad, y que si en cada vna començo a auer su Rey: y con esto no nos hazian la guerra, ni los Christianos por agora teniamos cōtienda con ellos, por no andar tāpoco las cosas de aca muy sossegadas.

El Rey don Bermudo el tercero Capitulo. XXXIX.

Para escreuir los principios del Rey poco menos que niño don Bermudo tercero deste nombre, no puedo tener mejor orden, que trasladar del Latin las palabras del obispo don Lucas de Tuyd. Dize assi. El rey don Bermu
C do puesto en el reyno, siendo mochacho, no se arredo en las cosas de niñerias ni deshonestidades, en que suele aquella edad entretenerse. Antes en el tierno principio ď su reyno puso todo su cuydado, en amparar y defender las iglesias, que maluados hombres tenian opprimidas. Começo sin esto a ser dulce consuelo de los monesterios, y piadoso padre de los pobres, y su diligente defensor. Lo mismo dize el Arçobispo don Rodrigo. Y aunque el Rey moço se empleasse en muchas destas obras Christianas y piadosas, puedese biē creer que todo lo mas deste bien era de la reyna doña Eluira su madre, que como religiosa Princesa lo procuraua, y hazia emplearse en ello a su hijo. Luego que el Rey llego a edad de poder ser casado,

do, dize el obispo que tomo por muger a doña Vraca hija del conde don Sancho, con que se hizo cuñado del rey don Sancho el Mayor de Nauarra, y del conde de Castilla don Garcia El obispo llama a esta Reyna Teresa, yo por los priuilegios que luego se pondrã Vrraca veo se llamaua, y pudo tener ambos nombres. Tuuo el rey don Bermudo en esta señora vn hijo, a quien puso nombre don Alonso, como este autor refiere, mas el niño biuio muy pocos dias. Y cõ morir este Infante, y no parir mas la reyna su muger, quedo el Rey sin hijos, y sus reynos sin sucessor, procediendo en confirmarse y fundarse mas los aparejos que se hazian, para que los Reyes de Nauarra viniessen a ser señores en todo lo de estos reynos. Y lo que yo entiendo del tiempo del casamiento del Rey es esto. El da a la iglesia del Apostol Santiago vna su villa llamada Cordario y otra Auoa por su
Año. M. xxviij. priuilegio de los catorze de Nouiẽbre, del año mil y veynte y ocho, y confirmando la reyna doña Eluira su abuela monja, y sus tias Teresa y Sancha mõjas, y otros muchos no ay confirmacion de su muger. Assi parece cierto, aun no era casado el Rey este mes, quando dio el priuilegio. Luego en el mismo año el mes de Diziẽbre siguiente y a los treynta del da a la misma santa iglesia en otro priuilegio vna tierra llamada Carnota, y otras cosas. Y en la cabeça del priuilegio dize que juntamente con la reyna doña Vraca su muger haze la donacion. Y assi tambien la primera que confirma despues del Rey es la Reyna doña Vraca, como su muger. Por esto se vee claro como el Rey se caso en el mes y medio que passo entre el otro priuilegio y este. Veese tambien, como este es el verdadero nombre de la Reyna, y no Teresa, como esta en el de Tuyd: y esto mismo se vera despues por otro priuilegio. En este luego despues de la Reyna confirma la Infanta doña Sancha hermana del Rey. Assi que en lo vltimo deste año mil y veynte y ocho, aun no era casada. Tras ella confirman luego las dos infantas hijas del rey don Bermudo abuelo deste Rey doña Teresa la monja y doña Sancha, como tambien cõfirmaron en el otro priuilegio antes deste. El conde don Aluaro Ordoñez, que tambien confirma en este priuilegio creo yo cierto es el nieto de Mudarra Gonçalez de quien en su descendencia deziamos. Y aunque este priuilegio es de hartos años adelãte lo puse aqui por aueriguarse en el lo del casamiento del Rey. En este mismo año el primero dia de Março la infanta doña Teresa biuda, si assi se puede llamar, y monja da por su priuilegio a la iglesia de Santiago por remision de sus pecados y por el remedio del alma de su madre la

Reyna

A Reyna doña Eluira, y nos corrales suyos, que tenia en Leon Intitula se sierua de Christo, y hija del rey don Bermudo, y a la Reyna su madre llama de santa memoria, por dōde parece como ya era muerta. Y aun ay otra memoria deste mismo año en la libreria de santo Isidoro d Leō, en vn Fuero juzgo letra Gotica, y es original de mucha estima. Al principio se dize, como aql libro fue d vno llamado Freyla, y que lo escriuio para el vn sacerdote Munio en tiempo del Rey don Fernando y en la Era mil y sesenta y seys, y es el año mil y veynte y ocho. Y no entienda nadie que reynaua ya en Castilla y en Leō este año el rey don Fernando el Magno, q̄ no reyno hasta algunos años despues, como veremos. Sino q̄ se ha de entēder, como en tiempo q̄ ya el rey dō Fernādo tenia titulo de Rey en vida de su padre, se escreuia aql libro. Puedese entēder aqllo tābiē d otra manera mas clara. Que escriuiendose aquel libro el año que alli señala, se vino a
B acabar despues quando ya el rey don Fernando a ca reynaua. Todo esto ha sido menester dezir para que nadie no se confunda.

Muchas otras memorias destos años. Capitulo. XI.

Viasele leuātado al rey dō Bermudo en Galizia vn cauallero llamado Oueto hijo de Rudesindo, y auiēdo le confiscado sus bienes, los dio a la iglesia de Lugo, porque deuian estar cerce de aquella ciudad. Y da selos por priuilegio de los veynte y dos de Enero del año mil y veynte y nueue. Ha yo visto la escritura en el tumbo de aquella iglesia, sin q̄ aya mas noticia deste hecho, dela que en muy pocas palabras alli da el Rey. Año M. xxix.

En el año mil y treynta la infanta doña Teresa monja juntamente con su hermana la infanta doña Sancha, llamandose pequeñas sieruas de Iesu Christo, y hijas del rey don Bermudo y de la Reyna doña Eluira, y llamandose tambien la vna a la otra hermana: dan a la Año M. xxx.
C iglesia del Apostol Santiago vna villa llamada Sacanres a los veynte y siete de Enero. Es harto notable este priuilegio por nombrarse en el tan expressamente la infanta doña Sancha hija legitima del rey don Bermudo segundo, y de la reyna doña Eluira su muger, no auiendose tenido hasta agora noticia ninguna della. Y a lo que yo creo y hemos visto, tambien era esta señora monja juntamente con su hermana. Porque sin todo lo dicho en el tumbo de donde yo saque los priuilegios de Santiago al principio deste estauan pintadas estas dos señoras en habito de religiosas, y cō sus horas o breuiarios en las manos. Y tambien es harto de notar, como aunque la Infanta doña Teresa fue Reyna, por auer casado con Rey aunque Moro: jamas se llama Reyna en este ni en los otros priuilegios, como quiē rā

contra su voluntad fue casada, y tenia en mas su religion, que toda D
la grandeza del titulo Real. Es biẽ verdad, que al principio del otro
priuilegio suyo la pintaron en el tumbo con sceptro y corona. Mas
aquello fue voluntad del pintor, y no de la religiosa y honestissima
infanta.

Ya hemos hecho memoria algunas vezes del monesterio de san Iuã
del Poyo en Galizia. Alli ay priuilegio de la reyna doña Vrraca hija
del rey don Alõso que gano a Toledo, su data el vltimo dia de Mar
ço del año mil y ciento y diez y seys, y alli se concede al monesterio
que goze el Coto y jurisdicion, de la manera que la gozauan en tiẽ
po del rey don Bermodo su abuelo y quiere dezir como la gozaron
despues que el rey don Alonso el quinto la concedio, y la apeo con
sus terminos por su portero, como ya vimos. Y assi el que se nombra
el rey don Bermudo el tercero. Y el llamarle abuelo es por la comũ
costumbre de dezir en Castilla mis abuelos, a todos los antepassa E
dos. Que fuera desto, no auiendo tenido el rey don Bermudo ningu
na succession, como veremos, no pudo llamarle abuelo esta reyna
Y porque no dudasse, si alguno viesse aquel priuilegio, se ha dicho
esto.

La dolorosa muerte del infante conde don Garcia. Capitulo. X[illegible]

POr este tiempo auia venido a Castilla el rey de Nauarra
don Sancho el Mayor, auiase con su cuñado el Conde
don Garcia, y a el y a los Castellanos principales les pare
cio ser ya tiempo, que el Conde se casasse, y de comũ con
sejo embiaron su embaxada al rey don Bermudo, que se hallaua en
Ouiedo, auiendo dexado en Leon a su muger, pidiendole su herma
na la infanta doña Sancha por muger para el Conde, y q̃ para mas
autorizar a su hermana, le diesse titulo de rey de Castilla al Conde: F
porque no baxasse la infanta a ser menos con titulo de Condessa,
sino que creciesse con el de reyna. El Rey estuuo bien en que se tra-
tasse desto. Bueltos pues a Burgos los Embaxadores, pareciole al
rey don Sancho, que el mismo Conde don Garcia fuesse a Ouiedo
como en Romeria, a concluyr con el Rey este casamiento, y que de
camino en Leon visitasse a la reyna doña Vrraca, y veria tambien a
la infanta, que auia de ser su esposa. El rey don Sancho por autori-
zar mas todo el negocio, quiso acompañar a su cuñado en esta jor
nada. Yuan ambos bien acompañados con gente de armas, y llegã
do a Sahagun, dexando por alli su exercito, se fueron a Leon con
poca gente, y como dissimulados, por complazer al Conde, que no
podia suffrir el dilatarsele mas el desseo de ver su esposa, teniendola

ya

A ya por tal. Llegado el Conde a Leon, y visitando a la reyna doña Vrraca, se alcançò della que el Conde viesse a la infanta, y fue tãto el amor de ambos en viendose, que no podian despues quitarlo de sus dulces placticas.

Hallauanse en Leon los hijos del conde don Vela, con aq̃l su maluado odio que tenian con la casa del Conde de Castilla, auiendolo de nueuo refrescado, con la injuria que del conde don Sancho auiã recebido. Y comidiendo cruel vengança en su innocente hijo, para assegurarlo, y mas verdaderamente para que el hecho aleuoso tuuiesse mayor abominacion, fueron a visitar al Conde, y darse por sus vassallos, besandole la mano con la cerimonia vsada para tal omenaje y sujecion. Mas auida opportunidad juntando consigo al Conde Flamino y algunos principales de Leon, que quisieron acompa-
B ñarlos en tan maldito hecho, dieron sobre el Conde andando des-
« « cuydado, y mataronlo de repẽte, como es ligera cosa morir por tray
« « cion, quien se assegura della. Y don Rodrigo Vela le dio al Conde las primeras heridas con aquella misma mano, con que lo auia tenido sobre la pila del bautismo. Y la infanta bien auia auisado al Conde en alguna manera, que se recelasse de aquellos caualleros Velas: mas el generoso coraçon del Conde y de sus leales Castellanos no pudo persuadirse de tan gran maldad. La qual se executo rãan baradamente, q̃ ellos no pudieron valer a su señor, mas peleãdo luego con los aleuosos, murieron muchos por venir sus contrarios muy apercebidos, y estar ellos desarmados, y mezclaron su sangre con la del conde en testimonio de su lealtad. Lo mismo hizieron muchos Leoneses que acudieron al ruydo, y morian animosamente, porq̃ no se les pudiesse imponer la infamia de aquella traycion. Mas la
C sin ventura infanta doña Sancha, que aun apenas auia gustado en solas palabras la dulçura de su esposo, quando tan dolorosamente lo perdio, antes biuda que casada, yendo fuera da si, con lastimoso llãto mas muerta que biua, adonde el Conde estaua, mezclaua sus lagrimas con la sangre del muerto, y queriendolo enterrar, pedia la enterrassen biua con el, pues sin el le seria impossible biuir. Los traydores Velas entre el alboroto de la pelea se salieron huyendo de la ciudad, y se metieron en lo mas aspero de aquellas montañas de Europa alli vezinas. Yo he contado este fiero hecho, como lo escriuio el arçobispo don Rodrigo, discrepando muy poco don Lucas, solo añade, que sabiendo los hijos del conde don Vela como el Conde don Garcia venia a Leon, partieron de sus tierras con lo gente de armas, y caminando muy apriessa toda la noche, entraron en Leon

secreta-

secretamente, y repartiendo los suyos con dissimulacion, otro dia D
de mañana martes mataron al conde al entrar en la iglesia de san Iuan Bautista, la que es agora de santo Isidoro. La Coronica General cuenta todo esto muy a la larga, y harto differente. Dize que el conde con el rey, su cuñado y mucha caualleria partieron de Muñon, y en el camino tomaron a Monçon el de cabe Palencia, que se lo dio el conde don Fernan Gutierrez, auiendo peleado los del castillo con los Castellanos y Nauarros. Y el conde don Fernan Gutierrez se hizo vassallo del Conde, y le dio los castillos de Aguilar, Grajal Can de Toro, y san Român. Llegado el conde don Garcia a Leon, poso en Barrio de Rey con los suyos, y el rey don Sancho fuera de la ciudad en tiendas y enramadas. Los hijos del conde don Vela yendolo a ver, con muestra de gran comedimiento le besaron la mano, y se hizieron sus vassallos, y pidieronle la tierra que auian te-
nido de su padre, y el se la dio. Despues desto se fue el Conde don E
Garcia a oyr missa con el obispo don Pascual, y despues a ver a su esposa. Ella le dixo, que no hazia bien en venir desarmado, pues no sabia quien le queria bien, y quien le queria mal. Los Velas y el conde Fernando Flauino, que andaua con ellos, vuieron su consejo, para la manera de como matarian al Conde, y parecioles armar vn tablado en la plaça, para lançar a el, como por regozijo de la venida del Conde. Porque los Castellanos, dezian ellos, son hombres que se precian mucho en fuerças y destreza, y querran lleuarlo mejor en el regozijo, y assi tendremos ocasion de reboluernos con ellos, y matarlos a ellos y al Conde su señor, que los vendra a socorrer. Assi sucedio como lo pensaron, y auiendose armado los Velas y los suyos, al principio de la pelea mataron a todos los Castellanos, que les vi-
nieron delante. Salio el conde don Garcia al alboroto, y yendose F
los traydores a el para matarlo, el se fue recogiendo a la iglesia mayor llamada santa Maria de Regla, y alli lo cercaron, y lo prendieron sus enemigos, y lleuaronlo muy deshonradamente ante el conde Nuño Rodrigo. El infante le rogaua, no consintiesse lo matassen, y que a todos daria muy largamente villas y Castillos. Mouiose al conde Nuño con lastima, y dixo a los Velas, q̃ mejor era tomar lo q̃ el Conde les offrecia, q̃ no matarlo. Yñigo Vela respondio con saña. En esso se pudiera pensar, quando no le vuieramos muerto sus caualleros, mas agora ya no se puede quedar esso assi. La infanta doña Sancha, quando entendio lo que passaua, como fuera de si vino hasta donde tenian a su esposo, y con grandes alaridos dezia. No mateys al Conde, que es vuestro señor, sino matadme a mi por el. El conde

Fernan

A Ferhan Flauino oyendola assi clamar, y hallandose junto con ella, le dio feyssimamente y con gran villania vna bofetada. No pudo suffrir tan grande injuria el conde don Garcia, y sin tener cuenta co mo estaua preso y en tan gran peligro de muerte, començo a dezie grandes denuestos a sus enemigos, y ellos se vengaron de aquellas malas palabras con darle luego muchas heridas hasta dexar lo ten dido muerto, bañandose en su sangre, siendo el primero que le hirio con vn venablo don Rodrigo Vela su padrino. La infanta doña San cha se tendio sobre el cuerpo de su esposo, quando lo vio caer, porq de ay adelante diessen en ella las heridas. Mas el conde Flauino la quito de alli, y la echo por vna escalera abaxo, y de alli la lleuaron a su posada como muerta. El rey don Sancho al primer auiso que tuuo del ruydo, mando armar los suyos, y el tambien armado con ellos quiso entrar en la ciudad, mas los traydores lo tenian todo tan B proueydo, que estauan cerradas todas las puertas: y por el muro le echaron el cuerpo del conde don Garcia, y el viẽdo quantos le auiã muerto de los suyos, y los pocos que tenian para la furia y grande apercebimiento de sus aduersarios, obedeciendo por entonces a la necessidad, y reseruando la vengança de tan gran traycion para me jor opportunidad, lleuo el cuerpo del Conde a enterrarlo en el mo nesterio de Oña cerca del de su padre. Y por cierto era grande el nu mero de gente que los traydores tenian y mucho el apercebimien to, de tener por suya la ciudad, y hazerse fuertes en ella pues la reyna doña Vrraca, viendo muerto a su hermano por tan gran traycion, no hizo ningun mouimiento, como temerosa de que se boluería contra ella la furia de los traydores, si hiziesse alguna demostra cion de querer resistirles. Y no ay duda sino que tambien el Rey C don Sancho dessearia mucho entrar a defender a la Reyna su cuña da, de mas de la obligacion de vengar al cuñado: mas estaua todo tan impossible, que tan grandes obligaciones no lo podian por en tonces forçar a arriscarse como deuia. Y la ocasion de la vengança de todo que suspendio agora, con prudencia, se le offrecio luego desta manera. Auiendo ydo poco despues desto los Velas y el Conde Flauino a cercar a Monçon. El Conde don Fernan do Gutierrez los entretuuo con esperança de entregarles el Cas tillo, entre tanto que embio a llamar al Rey don Sancho. El vino con tanta priessa y dissimulacion, que antes de poderse los Ve las saluar, los prendio a todos, y los hizo quemar biuos. Cruel cas

 tigo,

rigo, mas muy bien merecido. Solo se escapo el conde Flauino, hu- D
yendo dissimulado en habito de hombre vil, o como aquella coro-
nica dize, de rapaz. Mas guardose para ser muerto despues con mise
rables tormentos, como presto se vera. Yo he contado todo este he-
cho maluado como lo hallo en nuestros autores, y no pudiēdo juz
gar qual sea lo mas cierto, solo veo como en Leon muestran hasta
agora en Barrio de Rey vna casa, donde dizen fue el conde don Gar
cia aposentado y muerto. Y todas nuestras historias nunca le llamā
Conde sino infante, como a quien yua a casar cō infanta, y auia de
tener de ay adelante tieulo de Rey. Todos tambien dizen era el Cō
de de treze años, mas por el año que atras se señalo de su nascimien-
to se vee como auia mas de diez y siete. Y tampoco no auian de lle-
uarlo a casar tan de proposito en tā pequeña edad. Y yo cierto creo
que el Conde fue enterrado en Oña, y no en Leon, aunque lo digan E
expressamente el Arçobispo y don Lucas, y aunque en la capilla de
los Reyes en santo Isidoro junto al altar esta vna sepultura alta de
piedra fuera del orden de las demas, y alli cerca vna piedra peque-
ña donde se dize no mas desto.

H. R. Dominus Garsia, qui venit in Legionem, vt acce
peret regnum, & interfectus est a filijs Vele Comitis.

S- En Castellano. Aqui reposa don Garcia, que vino a Leon, para ser
Rey, y mataronlo los hijos del conde don Vela. Esta sepultura tēgo
yo por muy sospechosa, por no estar el epitaphio esculpido en ella,
sino en otra piedra del altar cosa muy diuersa: sino que creo lo que
la Coronica General dize, y si algo es aquella sepultura, no es mas q̄
vn cenotaphio, que llaman los Griegos, y quiere dezir sepultura va
na o vazia, quando por sola memoria se hazia, donde el cuerpo no
estaua enterrado. El nōbre del obispo me parece deue estar errado F
en aquella General historia, pues por los priuilegios de todos estos
años parece como era Seruādo y no Pascual el obispo de Leon. Sino
era por vētura Pascual algū obispo, q̄ el cōde dō Garcia traya consi
go, y no el de Leō. Mucho mas cierto es q̄ esta errado alli el sobrenō
bre del cōde de Mōçō llamādolo dō Hernādo Gutierrez y no dō Her
nando Ançurez. Porque los cōdes de Monçon Ansurez eran, como
desde la fundaciō de Husillos se ha visto. Y los de agora de aquel li-
naje eran, y era vno dellos aunque pequeño el famoso conde don
Perançurez, como se mostrara despues. Todo lo veo iezierro, y of-
fuscado con nouedades y diuersidad q̄ en nuestros autores se halla,
sin poderse poner remedio de alguna concordia ni aueriguacion
limpia.

A limpia. Assi es forçoso vaya la historia mal continuada, deteniẽdonos mucho en referir todo lo q̃ se halla, y se puede en alguna manera biẽ cõjeturar. ¶ Este maluado conde Fernan Flauino, de quien aqui se cuenta, es conocido de atras, por hallarse que cõfirma en algunos de los priuilegios dal rey don Alonso, de que arriba se ha puesto la relacion. ¶ Quãdo escreui la muerte del cõde don Sancho, me quexaua de la difficultad grande que auia en señalar el año de su muerte, siendo vn tan gran principe, y de cuya muerte era mucha razon se tuuiera cierta y entera noticia. Pues muy mas justa es esta querella co la muerte de su hijo, por la gran variedad y descuydo que vuo en nuestros autores para señalar el año en que succedio, siendo vna cosa de las mas señaladas que ha auido en España, por la gran traycion, y por lo que redundo della en la mudança de la succession del señorio

B destos reynos, de que luego se dira. Espanta el descuydo del obispo don Lucas primero, que señalando el dia martes, no puso mes ni año: y despues el del Arçobispo don Rodrigo que no dixo ninguna cosa del tiempo. Y tambien fue descuydo de los que mãdaron escreuir el cenotaphio en Leon, no ponerle tampoco nada de dia mes y año. La variedad tambien de los que lo señalan, es muy grande. La coronica general pone la muerte del Conde en el segundo año del rey don Bermudo, y por la cuenta erradissima q̃ siempre lleua aquella historia, seria el año mil y nueue o diez, y por la buena cuẽta q̃ aqui prossegumos la historia, seria el año mil y veynte y nueue. Los annales Cõpostelanos señalã el año mil y veynte y ocho, y los del libro viejo de Alcala dos años atras en el veynte y seys, y los del fuero de Sobrarbe en el veynte y nueue. En la sepultura ď Oña no tiene el

C Cõde epitaphio, mas por las memorias antiguas de la casa se dize q̃ fue muerto a los treze dias de Mayo el año mil y veynte y ocho, siẽdo martes como dõ Lucas señala, por el cyclo solar se entiẽde como no sale biẽ esta cuẽta assi mẽ digada ď las dos memorias, pues en aq̃l año veynte y ocho los treze ď Mayo cayerõ en lunes y no en martes, si no esta errado el numero, y ha ď dezir ij feria, y no iij. siẽdo muy facil cosa errarse assi este numero. ¶ En tanta variedad, como es possible darse alguna cosa cõstãte y cierta? Solamẽte puedo yo affirmar, como al fin el año mil y veynte y ocho a los treynta ď Diziẽbre, la infanta doña Sãcha se hallaua ẽ casa ďl rey dõ Bermudo su hermano, pues aq̃l dia mes y año cõfirmo el priuilegio ď la tierra Carnota y lo demas, como q̃da visto, y cõforme a esto, si no es forçoso, alomenos ca

harto cierto, que no mataron al Conde hasta el año siguiente mil y veynte y nueue, y assi concordaua esto con mucho de lo que en la diuersidad se notaua. Bien veo como al cabo de tanto buscar con diligencia, no se halla nada con certidumbre: mas yo cumplo, con auer hecho todo lo que puedo. D

Como se leuantò en Galizia Sisnando contra el rey don Bermudo.
Capitulo. XLII.

POr todo este tiempo estaua el rey don Bermudo en Ouiedo y en Galizia, proueyendo en el remedio del leuantamiento de aquel Oueco, de quien ya en vn priuilegio de Lugo vimos, y en otro de vn maluado Sisnando hijo de Gratiariz. Este junto consigo a cinco hermanos suyos, y a muchos otros, que quisieron seguirlo, y rebelandose abiertamente contra el Rey, començaron a destruyrle la tierra. Entraron primero por la de Santiago, y alli mataron muchos hombres, y entre ellos vn sacerdote llamado Odoario, y vn monje Aloyto. Hizieron grandes robos y crueldades, y tomaron vna villa llamada Accio que era de la iglesia del santo Apostol, y rompiendo las puertas de vna iglesia de san Felix, lleuaronse presos quinze hombres, que se auian encerrado en ella lleuandose tambien todo el ganado y la ropa, que no fue pequeña riqueza. Lo mismo hizo este tyrano en la villa de Salmes y en otros muchos lugares. Estos no pudiendo ser auidos, porque huyeron, el Rey les confiscò los bienes, y se los dio a la iglesia de Santiago por vn priuilegio de los veynte y cinco de Agosto del año mil y treynta y dos, donde se cuenta toda esta rebelion como aqui la he referido: siendo este el postrero priuilegio del Rey entre los de Santiago. En el confirman la reyna doña Vrraca muger del Rey, La infanta doña Sancha hermana del Rey, y es la biuda, que assi podemos dezir, del conde don Garcia, y las dos infantas monjas hijas del Rey don Bermudo doña Teresa y doña Sancha tias del Rey. E F

Año. M. xxxij.

Lo que el rey don Sancho el Mayor hizo, despues de ser conde de Castilla. Y el casamiento del rey don Fernando su hijo. Capitulo. XLIII.

NO auiẽdo por agora mucho q̃ cõtar del rey dõ Bermudo, y esta mezclado cõ lo del rey dõ Sãcho el Mayor, sera menester escreuir del. Recayo en el la sucessiõ del cõdado de Castilla despues d̃ la muerte del cõde don Garcia, por ser casado con la reyna doña Mayor o doña Nuña, hermana mayor del Conde muerto. Y ya aqui començo en cierta manera a enagenarse por herencia vna buena

parte

A parte de nuestros reynos, entrando enella el Rey de Nauarra, y fue como principio de auerlos luego todos enteramente, cō vna tan estraña mudança que quasi no pudiera caber en entendimientos de hombres, sino que en lo que Dios dispone, no valen humanos discursos para alcançarlo. El rey don Sancho auiendo dexado en Oña el cuerpo del sin ventura Conde su cuñado con la postrera honra de la sepultura, auiēdo tambien hecho la cruel vengança de su muerte en los hermanos Velas, como hemos dicho, se vino a Burgos, y desde alli començo a tomar la possesion del condado de Castilla apoderādose en pocos dias de todo el. Quedo con esto tan grā principe, quāto ninguno auia auido en España despues de los Godos, por ser señor desde los montes Pyreneos en ambas vertientes de las montañas de Sobrarbe y en alguna parte de lo llano de Aragon, por donde se junta con Nauarra, y siendo Rey de toda ella, con el condado

B de Castilla estendio su señorio desde Najara hasta el rio Pisuerga y todo lo de Burgos con el condado de Alaua y Guipuzcoa, que sus abuelos Reyes de Nauarra auian conquistado, como espressamente lo dize el Arçobispo don Rodrigo. Por este tan gran señorio le llamaron don Sancho el Mayor, o el Magno, como en las historias de Aragō se dize. Y deslindādose enellas el reyno de Aragon, se vee como el rey don Sancho el Mayor señoreaua hasta las mas altas cumbres de los Montes Pyreneos. Mas no contento este gran Rey con todo este señorio, queriendo mas estenderlo como la hambre insaciable de la nunca satisfecha ambicion lo pide, passo con su exercito el rio Pisuerga, termino que entonces era entre Leon y Castilla, y haziendo la guerra al rey don Bermudo, le tomo todos los lugares, q̄ estan entre aquel rio de Cea, que passa por Sahagun y aquellas co

C marcas. Yo cuento muy en breue esta guerra, mas mucha mayor es la breuedad con que, siendo vna cosa tan señalada, lo cuenta el Arçobispo, y don Lucas, sin dezir palabra de la resistencia que el Rey don Bermudo hizo, ni otra cosa alguna de las notables y dignas de la historia q̄ en tan grande y dura contienda entre los dos Reyes sucederian. Y fue tan adelante la entrada del rey don Sancho en el reyno de Leon, que gaño la ciudad de Astorga, que esta no mas que diez leguas mas abaxo de Leon al poniente. Assi se haze memoria desto en los Annales de Alcala, poniēdolo en el año mil y treynta y quarto. Solamente prosiguen los dos perlados, como los Leoneses Asturianos y Gallegos viendo como se yua perdiendo la tierra, y ensangostandose el reyno, para remedio destos males y los de mas ordena-

En los Annales de Sunium lib. ...

Añ. M. xxxiiij.

ordinarios de la guerra, se pusieron a mouer tratos de paz entre los dos Reyes. El cōcierto q̃ al fin se tomo fue esta. Que la infanta doña Sancha hermana del rey dō Bermudo, biuda del cōde don Garcia, casasse con el infante don Fernando hijo segundo del rey de Nauarra, y se les diessen a los infantes quando se casassen, los lugares de entre Pisuerga y Cea, que el rey de Nauarra poco antes auia ganado, para que los gozassen desde luego con titulo de Reyes que les daria. Bien parece que el Rey don Bermudo veya la ventaja con que su aduersario se concertaua. mas dizen ambos perlados, que vuo de venir en el concierto, por la grande instancia que los suyos le hizieron, viēdo ser este el vnico remedio, en los grandes males que se padecian. El concierto y el casamiento se hizo en Leon, y el de Tuyd celebra mucho la magnificencia que vso el rey don Bermudo en las bodas de su hermana. Sin las dos condiciones ya dichas del casamiento saco otra la infanta doña Sancha al Rey su suegro, y fue que le auia de dar en su poder al traydor Conde Hernan Flauino, porq̃ sin esto jamas se juntaria con el Infante don Fernando su hijo. Por esto el Rey don Sancho, como en la Coronica General se refiere, cerco al Conde en la montaña, donde se auia fortificado, y tomandolo preso lo entrego a su nuera. Siempre el imperio de la muger ayrada es terrible, y el justo dolor encendia en la infanta mayor saña, y assi no es de marauillar, que matasse al Conde cruelmente por sus manos, como alli se escriue. Es cosa de harta consideracion, la poca que parece tuuo el Rey don Bermudo en conceder este casamiento. Porque no teniendo el hijos, darle al Rey don Fernando su hermana, fue darle a su enemigo manifiestamente la successiō de sus reynos, enajenandolos cō poder de vn Rey estraño, de cuyo padre auia recebido muy malas obras siendo su cuñado. Mas yuan se ya despeñando las cosas, por donde la prouidencia Diuina queria derribarlas. Y no solamente no es poderoso el hombre para resistirle, sino que aun todos los consejos que toma para estoruarla se bueluen las mas vezes en instrumentos para mejor effetuarle. Con este casamiento vuo de aqui adelante paz entre los dos Reyes cuñados don Bermudo y don Sancho. Don Fernando nueuo cuñado tambien tuuo señorio y titulo de Rey, en aquello poco que se auia concertado. El casamiento parece seria al fin del año mil y treynta y dos, o en el año siguiente, pues la infanta doña Sancha nueua Reyna estaua y confirmaua con su hermano el rey don Bermudo en Agosto deste año, como en el priuilegio de Sisnando se vio.

[illegible]

Funda-

A *Fundacion de la iglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el Rey don Sancho hizo en su condado de Castilla. Capitulo. XLIIII.*

ANdando a monte el Rey don Sancho el Mayor, en la ribera del rio Carrion, quando hazia la guerra en el reyno de Leon, se echo tras vn jauali, que se le encerro en vna cueua ancha, y siguiendole el Rey, se aduirtio que era aquella cueua iglesia, y que el puerco se auia arrimado al altar. Mas el embeuecimiẽto y porfia de la caça le hizo no pẽsar en mas de concluyrla, y alçando el venablo para herir el jauali, se le estremecio el braço con subita perlesia, assi q̃ no pudo menearlo. Mouido entonces con sentimiento del cielo, entendio como aquel lugar por ser iglesia, merecia mas reuerencia, de la que el le tenia. Dexando pues la caça, y reconociendo la iglesia, vido como era de santo Antonino Martyr, a quien nosotros los Españoles comunmen
B te llamamos sant Antolin. El Rey se encomendo con mucha deuocion al santo Martyr, y cobro luego la salud de su braço, no auiendo sido la enfermedad para mas de darle Dios con ella aduertencia, de la veneracion que a aquel santo lugar se le deuia. Todo esto era en las antiguas ruynas de la ciudad de Palencia, que siempre se estaua destruyda y asolada, desde que los Moros entraron en España, o desde que auiendola ganado don Alonso el Catholico, se quedo assi despoblada, sin hazerse mas cuenta della. El Rey don Sancho la mando agora poblar, con muchas franquezas y tierras que le dio, dotando tambien la iglesia magnificamente, y restituyendole la silla obispal que en lo antiguo auia tenido, y edificando la iglesia con la aduocacion de san Antolin, sobre la cueua donde el hallo la otra. Assi se vee hasta ahora la cueua por debaxo del choro
C de los canonigos, con altar y lampara alla dentro por conseruar la antigua veneraciõ de aquel lugar. Y deuia estar muy estendida por aquella tierra la deuocion del santo Martyr Antonino, pues tãbien la iglesia mayor de Medina del Campo tiene su aduocacion, auiendo tambien en aquella tierra otras algunas iglesias cõ la misma. En la Coronica General se escriue esta restauracion de Palencia, tomandolo todo a su costumbre del Arçobispo don Rodrigo.

30 El Obispo don Lucas escriue, tomandolo tambien del Arçobispo, como suele, que el rey don Sancho allano y abrio el camino de Santiago a los peregrinos, auiendoseles destruydo y atajado con guerras passadas y corridas continuas de Moros, siendo forçados por esto los peregrinos a rodear cõ mucho trabajo por las mõtañas

de Alaua y de Asturias. Endereçoles el Rey el camino por lo llano, O asi que desde Najara fuessen por Birviesca y Amaya, y passando por las comarcas de Carrion, y tocando en Leon fuessen a salir a Astorga y por el Vierço se metiessen en Galizia, como agora se haze por el camino llamado comunmente Frances. Y es mucho de notar en este hecho la grande antiguedad de la peregrinació a visitar el cuerpo del santo Apostol, pues mucho antes de agora ya se frequẽtaua. Pues la Reyna doña Mayor era hija del Conde de Castilla, a nuestra historia pertenesce lo que vulgarmente se cuenta del maluado hecho de sus dos hijos mayores don Garcia y don Fernando. En suma es esto. Estando el rey don Sancho absente, el infante don Garcia pidio a su madre le dexasse subir en vn cauallo que la Reyna mucho guardaua por auersele mucho encomendado el Rey. La Reyna no le dio el cauallo. El se indigno tanto q̃ venido el Rey con consentimiento del infante don Fernando acuso a su madre de adulterio. B No se hallo quien defendiesse a la Reyna por batalla y la librasse de la muerte que el Rey le queria dar por justicia, sino el infante don Ramiro hijo del Rey de otra muger. El infante don Garcia visto el rompimiento a que el mal negocio llegaua, compungido descubrio su maldad a vn monje, y el auiso al Rey y lo saco del peligro de matar a la innocente Reyna o perder a su hijo mayor en la batalla. Esto cuenta assi de los antiguos solo el Arçobispo don Rodrigo, y la General que lo tomo del. Y todos los demas historiadores de Nauarra y de Aragon passan con esto. Solo Esteuã Garibay propuso algunos buenos indicios por donde esto parece fabuloso. Y para mi es otro motiuo harto grande, ver como en hartos priuilegios destos años continuados vno tras otro que Garibay pone desde el año de mil y veynte y seys en adelãte, siempre confirma la Reyna, y alguno ouiera en que por acusada triste y seotida auia lo sido no confirmara. Y claro esta que siendo esto verdad vuo de suceder en estos postreros años del rey don Sancho, pues sus dos hijos mayores eran ya hõbres enteros, para intentar y prosseguir su falsa acusacion.

San Iñigo abad de Oña. Capitulo. XLV.

Parecese bien en muchas cosas la gran religion del rey dõ Sancho el Mayor, y mas señaladamente en el gran cuydado que puso el reformar el bueo estado de la religiosa obseruancia en muchos monesterios. Assi floreciẽdo mucho en su tiempo en religion y santidad el monesterio y nueua congregacion Cluniacense de la Orden de san Benito en Borgoña, embio.

A bio alla por monjes, que con exemplo de vida y santa doctrina reformassen la religion algo descaecida en el monesterio de san Iuan de la Peña en las montañas de Aragon, y en el Real monesterio de san Saluador de Leyre en Nauarra. Lo mismo hizo en el monesterio de Oña aca en Castilla, que quitando de alli las monjas por las causas que le parecio, y passandolas, segun se dize, al lugar de Bayllen, truxo alli monjes Cluniacenses, y por su abad puso despues a vn santo monje llamado Iñigo, que assi hemos corrompido los Españoles el nombre de Ignacio. Este bendito monje estaua en las montañas de Aragon, haziendo vida solitaria de ermitaño con grande exemplo de santidad. Embiolo el rey don Sancho a llamar, para q̃ fuesse abad en Oña, mas el celando la carga y la honra, se escuso cõ el Rey, hasta que el mismo en persona fue por el, y lo embio al cargo que rehusava. En el resplandecio mas su santidad con muchas virtudes y grandes milagros a un en vida, no auiendo querido acceptar
B ninguo obispado, de los que se le offrecieron. Alli en el monesterio de Oña esta su bendito cuerpo en capilla de su aduocacion, y la iglesia de Burgos reza del, porque deue estar canonizado, pues de otra manera no se rezaria. Para el tiempo en que esta buena restauracion de aquel insigne monesterio se hizo, no se dezir mas, de que ya el año de mil y treynta y tres estauan monjes en el, como parece por priuilegio que el rey don Sancho le dio este año. Y es notable cosa en el, como dize que se haze aquella donacion, gouernando el condado de Castilla por la Reyna su muger. En otro priuilegio, que tambien alli ay del mismo rey don Sancho, es cosa notable, que confirma vn cauallero desta manera en el Latin. *Dedacus Nuñez de Patelle*. Año. M. xxxiij.
C Y es la mas antigua mencion, que debe auer en escritura deste insigne linaje de los Padillas, y ya diximos del origen que algunos le dã, haziendo su tronco al conde de Arias Godos.

La muerte del Rey don Sancho el Mayor, y su sepultura. Capitulo. XLVI.

EN la muerte del Conde don Sancho y de su hijo dõ Garcia me quexaua de la grande variedad y incertidumbre, que por negligencia de nuestros escritores auia, en señalarse los años en que murieron. Agora con mucha mas razon me quexare, que siendo el rey don Sancho vn tan gran principe que por su gran señorio merecio ser llamado el Mayor, y siendo sus hechos tan estendidos, que parece mas en ellos rey de Castilla q̃ no de Nauarra no solo ay incertidumbre y variedad en el tiempo de su muerte, sino que aun quasi no ay memoria della y esta puca

que ay, es con estraña diuersidad. No se podria creer tan grã descuydo en cosa tan señalada, sino se pusiessen las mismas pocas palabras de nuestros autores antiguos en ella. El Arçobispo don Rodrigo dize. El rey don Sancho lleno de dias concluyo el termino de su vida. No se estendio tan poco mas el obispo don Lucas. El rey don Sancho partio desta vida, dize el, en buena vejez lleno de dias. Estando esto assi, sale la Historia General con dezir. Murio el rey don Sancho, que era ya ome viejo e de grãdes dias, e matolo vn peon en tierra de Asturias. En las historias modernas de Nauarra y Aragon no ay cosa de mas constancia ni certidumbre en esto. Lo que yo creo es, que murio de su muerte naturel, y no le mataron. Porque en los Annales del libro donde estaua el Fuero Sobrarbe, dize que murio el rey don Sancho, y no que lo mataron, y lo mismo se halla en los Annales de Alcala, y sin duda se dixera que lo mataron, si assi fuera, pues ordinariamente lo suelen bien distinguir. Y pues estas memorias tan antiguas tienen esto, y concordan con lo que el Arçobispo y el de Tuyd autores tan graues escriuen, no parece ay porque reparar en lo que la General historia, tan sin orden de alguna probabilidad, dixo en vna sola palabra. Del año de la muerte del Rey don Sancho ay harta diuersidad, mas no ay para que referirla, pues quita toda la duda el epitaphio de su sepultura. Esta en san Isidoro de Leon y es la septima en el primer orden que deziamos, teniendo grã riqueza y magestad. Es de marmol y muy grande, y en la cubierta lisa esta su figura del Rey grauada en debuxo, como si quisierã hazer atauxia. El epitaphio dize.

Hic situs est Sancius Rex Pyreneorum montium
& Tolosæ, vir per omnia catholicus & pro Ecclesia. Translatus est huc a filio suo Rege Magno
Fernando. Obijt Era M L XXIII.

Dize en Castellano. Aqui esta sepultado don Sancho Rey de los montes Pyreneos, y de Tolosa. Varon en todas sus cosas catholico, y amparador de la iglesia. Fue trasladado aqui por su hijo el rey don Fer-
Año M. xxxv. nando el Magno. Murio el año de nuestro Redemptor mil y treynta y cinco. Este es el año que corresponde a aquella Era. Y tambien corresponde el epitaphio con lo que nuestros dos perlados escriuen, que quando murio lo enterro su hijo el rey don Fernando con gran solenidad de obsequias en el monesterio de Oña. Porque por agora, biuiendo el rey dõ Bermudo, y no estando en mucha amistad con su cuñado el rey don Fernando, ni podia, ni querria enterrar a su padre en

D E F

A en Leon. Y veese claro como se traxo alli el cuerpo del rey don Sancho harto despues de muerto el rey don Bermudo, pues antes esta en aquel orden primero sin sepultura, siendo la sexta, que no la del rey don Sancho que es septima. Y en los libros del Arçobispo y de don Lucas siempre se dize, que el rey don Fernando enterro a su padre quando murio in cœnobio Onetensi. Mas veese claro como es error de pluma, auiendo de dezir Oniensi pues el rey don Fernando no podia entonces sepultar a su padre en Ouiedo, por la misma razon que se dixo no lo podia sepultar en Leon. Y sin esto no podian aquellos dos autores que tambien lo sabian todo, llamar monesterio a la iglesia de Ouiedo. Y la similitud tan grande entre Ouetensi y Oniensi dio facil ocasion de errar los que trasladauan. En Oña era ya señor entonces el rey don Fernando y alli tenia todo el aparejo B necessario, para hazer a su padre las sumptuosas obsequias q̃ cuentan. Y alli muestran aun agora los monges el sepulchro donde el rey don Sancho estuuo, antes que lo lleuassen a Leon. El señalarse en el epitaphio el señorio del Rey tan estendido hasta Tolosa de Francia es, porque, como en los Annales de Aragon se refiere, gano toda la tierra de Gascuña, y despues la vendio al conde de Pyteos. Y esta Tolosa alli en las faldas de los Pyreneos en la prouincia Narbonense, y en la parte della, que ocupan los pueblos llamados antiguamente Tectosagos.

Dexo el rey don Sancho repartidos sus reynos, como todos los autores escriuen, desta manera. Al rey don Garcia su hijo mayor quedo el reyno de Nauarra, que entonces se estendia hasta Najara. Al rey don Fernando hijo segundo dexo el reyno de Castilla, estendido ya mas con lo que ia le auia adjudicado como en dote, de lo que su pa C dre auia ganado en el reyno de Leon. Y dizen que quiso la Reyna doña Sancha, lo vuiesse assi todo lo que era suyo el rey don Fernando, por el odio mayor que le duraua de auerla tan falsamente acusado el rey don Garcia. Al infante don Gonçalo hijo tambien de la Reyna le señalaron el señorio de las montañas de Sobrarbe con titulo de Rey. Y Geronimo de Çurita trae escrituras, donde se comprueua este su reyno de don Gonçalo. Al infante don Ramiro su entenado dio la Reyna todo lo de Aragon, porque era suyo, auiendo sele dado en arras de su casamiento, y diosele tambiẽ titulo de Rey, todo en agradecimiento de auer tomado la defensa de su madrastra, quando sus hijos con tanta maldad la acusauan. Y esta es la primera vez que se instituyo el reyno de Aragon con titulo Real, auiendo [illegible] del reyno de Aragon

do

do sido antes no mas que condado. De la reyna doña Mayor o Nu D
ña muger del rey don Sancho y madre de todos estos Reyes ninguna memoria ay de quando murio, ni donde fue enterrada.

La muerte del rey don Bermudo, y como los reynos de Leon Galizia y Asturias vinieron al rey don Fernando vniendose con el de Castilla. Capitulo XLVII.

Ala poca consideracion, de auer dado el rey don Bermudo su hermana por muger al rey don Fernando, succedio luego despues de la muerte del rey don Sancho otro peor consejo, de mouer el rey don Bermudo la guerra contra el rey don Fernando su cuñado. Auia quedado la succession de los reynos del rey don Bermudo, en gran peligro de enagenarse y perderse con el casamiento, y agora con la guerra se arrisco del todo. Señalan algunas causas desta guerra nuestros Coronistas, diziendo que le parecieron injustas a nuestro Rey las dos condiciones del E
casamiento, de que el rey don Fernando quedasse con todo lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon, y que vniendose esto cõ Castilla tuuiesse titulo de Rey de todo. En fin venia todo a parar en
" inuidia, y quando esta ay, quien busca otras causas para grandes ma
" les? Es tan poderosa en el mal, que ninguno por estraño y terrible q̃
" succeda, ha de espantar, quando ella reynare. El rey don Bermudo junto vn poderoso exercito, con que penso poner temor en su aduersario. El conociendose inferior, para poder resistirle, pidio su ayuda al rey dõ Garcia su hermano, que le vino a ayudar en persona y truxo mucha gente. El rey don Bermudo como moço, no perdiendo por esto punto de su brio, para mostrar mayor menosprecio fue a buscar al enemigo en su tierra. Encontraronse los tres Reyes passa F
do el rio Carrion en el valle de Tamara, lugar junto a Fromesta y no lexos de Carrion. Alli se dio la batalla entre los cuñados, con el impetu y porfia que pudieran tener, quando los dos exercitos fuerã de Moros y Christianos. Yua el rey don Bermudo sobre su cauallo muy preciado, llamado Pelayuelo, y confiando en su ligereza y ferocidad, en el primer rompimiento de la batalla se metio a toda furia en el exercito de sus contrarios, pensando desbaratarlos. Mas aquella misma ligereza y ferocidad de su cauallo, de quien el esperaua la victoria, le dio la muerte. Porque no pudiendole seguir los suyos en sus cauallos no tan ligeros, se hallo solo en medio de sus enemigos, donde auia entrado a buscar los dos Reyes hermanos. Ellos que tambien le buscauan, hallãdole solo, no tuuieron mucho

que

A que hazer, en derribarle presto en el suelo muerto de muchas lança-
das. Y aunque sus vassallos pelearon brauamente en vengança de
su señor, no valio mas su buena lealtad, de para que la victoria fuef-
se mas sangrienta, muriendo muchos mas de ambas partes.
Este triste fin vuo el rey don Bermudo con su mal orgullo de mo-
ço, y con el se acabo tambien la linea de varon, que desde el rey don
Pelayo o desde su yerno don Alonso el Catholico por treziẽtos años
se auia siempre conseruado, recayendo en muger, y viniendo Rey
estrangero a mandarnos. Mas con todo esso fue hija y hermana de
nuestros Reyes la reyna doña Sancha, que fue agora la heredera des-
tos reynos, faltando el rey don Bermudo su hermano, y por ella los
vuo el rey don Fernando su marido. Y assi no se perdio en el linaje
y succesion de nuestros Reyes aquella grande gloria de la sangre
B Gotica, y particularmente de la descendencia del inclyto rey Recca-
redo, de quien con tanta razon (como algunas vezes hemos celebra-
do) se pueden y deuen preciar. Antes se ha continuado hasta agora,
tan entera como siempre. Tambien se conseruo la otra grandeza,
que tienen los Reyes de España hasta el dia de oy (como tambien
hemos dicho) de que por mas de ochocientos y cincuenta años nũ-
ca hemos besado mano de Rey, que no la vuiessemos besado a su pa-
dre. Quan soberana excelencia sea esta en el linaje de nuestros Re-
yes, podralo facilmente entender, quien con noticia de las historias
de todos los reynos y señorios del mundo, viere en ellos tantas mudã-
ças, y con fin entero de vn linaje, començar otro hallandose en estas
mudanças grandes altibaxos de casta y nueua descendencia.
Otra cosa tambien vuo agora notable, que con ser su madre del rey
C don Fernando hija del conde don Sancho de Castilla, entro en sus
hijos deste Rey la sangre del conde Fernan Gonçalez, que tambien
dura hasta agora en nuestros Reyes. La del Cid Ruy Diaz tambien
entro en la casa real, mas fue mucho despues en el rey don Alonso
que vencio la batalla de las Nauas, por su madre la reyna doña Blã-
ca muger del rey don Sancho el Desseado nieta del Cid. Y tambien
se precian nuestros Reyes, y con razon de auer tenido en su abolo-
rio dos tales y tan grandes caualleros. Pudiendo como claramente
podemos subir desde el Catholico rey don Ppilipe nuestro señor,
que Dios por muchos años nos guarde, hasta este rey don Fernando
el primero, y de la misma manera por esta linea llegar al Conde Fee
aan Gonçalez, auiendo encontrado primero con el Cid Ruy Diaz
por

por auer sido tantos años despues. ¶ Todos nuestros autores cuen- D
tan la muerte del rey don Bermudo, como aqui se ha referido, y to
dos con los Annales antiguos la ponen en el año de nuestro Redem
Año M. ptor mil y treynta y siete, y certifica lo mas su epitaphio en su se-
xxxvij. pultura de sant Isidoro de Leon, que esta luego tras las de sus pa-
dres siendo la sexta en el primer orden, y el epitaphio dize.

Hic est conditus Veremundus iunior Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habuit guerrã cum cognato suo Rege Magno Fernando, & interfectus est ab illo in Tamara preliando. Era MLXXV.

Dize en Castellano. Aqui esta enterrado dõ Bermudo el moço Rey de Leon, hijo del rey don Alonso. Este tuuo guerra con su cuñado el rey don Fernando el Magno, y el le mato peleando con el en Tamara. El año del nascimiento mil y treynta y siete, que es el señalado por la Era. Los annales de Alcala señalan que su muerte succedio en martes, y en otras memorias antiguas se dize era en el mes de E
Iunio, mas no nombrandose el numero de los dias del mes no nos podemos valer de la cuenta del cyclo solar: mas podemos certificar por esto que reyno el rey don Bermudo diez años, y aun no dos meses enteros mas. Y por la cuenta que traemos desde la muerte de su padre, no podia tener mas que hasta veynte años o poco mas, y assi como moço brioso camino totalmente a su muerte y perdicion. La Reyna su muger ya era muerta antes. Esto se entiende solamẽte por estar su sepultura antes de la de su marido siendo la tercera en aquel orden primero. Que fuera desto no se puede entender por su epitaphio, pues no tiene data, y dize assi.

H. R. Regina donna Ximena vxor Regis Veremudi Iunioris, filia Sancij Comitis. F

En Castellano dize. Aqui reposa la reyna doña Ximena muger del rey don Bermudo el mas moço, hija del conde don Sancho. Ya aqui se vee el tercero nombre desta Reyna, siendo el que le dan los priuilegios Vrraca, y todas las historias Teresa, como hemos visto. Y en tanta variedad y tan autorizada yo no se cierto que pueda juzgar. Y por vn priuilegio de los de Santiago, donde se nombra esta Reyna, y da en el vna villa llamada Letifico, su data en el año mil sesenta y nueue, no se puede tomar ninguno tino, sino mucha confusion. Los dos Reyes de Castilla y de Nauarra auida lo gran victoria, para assegurar del todo el riquissimo premio della, que eran los reynos

de

A de Leon y de Galizia y Asturias passaron a Leon y la tomaron en pocos dias. Porque no aviendo en la casa Real hombre que pudiesse pretender los reynos, y el derecho de la reyna doña Sancha muger del rey don Fernando fuesse tan manifiesto, no vuo quien lo contradixesse. Solamente los Leoneses mostraron querer resistir como leales, por el dolor que de la muerte del Rey su señor tenian. Assi entrado el rey don Fernando Victorioso en la ciudad de Leon, se corono, y fue vngido con publica solenidad en la iglesia mayor por el obispo Seruando, a los veynte y tres dias del mes de Iunio deste año mil y treynta y siete. Assi lo refieren nuestros dos perlados, y por señalar este dia se entiende como la batalla auia sido pocos antes en aquel mismo mes: pues no auian de poner los Reyes victoriosos dilacion, en yr a ocupar la cabeça de los reynos. Y yo creo cierto, que el Rey B don Garcia no se boluio a su reyno, hasta dexar entregado a su hermano en la ciudad de Leon, pues no estauan mas de quinze o diez y seys leguas de alli, quando vencieron. Siendo esto harto mas verisimil, que no lo del Arçobispo, que el rey don Fernando junto nueuo exercito para yr a cercar a Leon. Tomada pues aquella ciudad, el rey don Fernando vuo despues pacificamente en pocos dias todo lo de Galizia y Asturias, y quedo de ay adelante entero señor de todo, auiendose vnido estos reynos con el de Castilla, que poco antes auia començado a ser reyno por si. Y a los que dessean saber, porque siendo el reyno de Leon tanto mas antiguo y autorizado que el de Castilla, se intitulan nuestros Reyes primero de Castilla que de Leon. se les puede dar esta causa bastante de lo que agora succedio. Como el varon era Rey de Castilla, y en el se vnieron los reynos, holgo que C diesse la precedencia en el suyo. Porque claro esta que el reyno de Leon entro agora en el de Castilla, y no el de Castilla en el de Leõ. Assi acontecio aqui verdaderamente, lo que acaece siempre en los grandes rios, que por entrar en otros pierden su nombre: como el rio Guadiela, siendo notablemente mayor que Tajo, pierde su nombre, entrando en el en la sierra de Bolarque, cerca de la villa de Almonaci en el Alcarria, por solo que entra el en Tajo, y no Tajo en el. No perdio agora el reyno de Leon su nombre por esto, mas perdio la precedencia y dignidad, queriendo el rey don Fernando darsela, siguiendole en esto despues los Reyes que le succedieron. Porque quando el Rey don Sancho hijo deste rey don Fernando le tomo el reyno de Leon a su hermano don Alonso, Leon entro en Castilla; y lo mismo fue, quando se vnieran otra vez estos dos reynos en el

Porque se nōbra primero Castilla q Leon.

Rey

Rey don Fernando el Santo. D

Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a lo de hasta aqui. Capitulo. XLVIII.

Con esto he puesto fin a esta parte de mi historia, siguiendo el exemplo del Arçobispo don Rodrigo y de la Coronica General, que con la gran mudança de agora, en venir Rey estrangero a enseñorearse de nuestros reynos, hizieron aqui nueuo principio, para començar las cosas de adelante. Assi viniera del todo acabado, sino que ay algunas memorias destos años siguientes, que son muy propias de los passados, y si se dexassen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondran como muy necessarias.

La infanta doña Teresa, biuda del Rey de Toledo, y mõja en el monesterio de san Pelayo de Ouiedo, murio alli el año mil y treynta y nueue a los veynte y cinco de Abril, como con harta particularidad se cuenta en su epitaphio tan errado en el Latin, y tan desconcertado en todo, como aqui fielmente se pondra. E

Et quem cernis cauea saxa teget compago sacra, Hic dodecta Deo recubans Tarasia Christo dicata, proles Veremundi Regis & Geloyræ Reginæ, generi orta clara, parentata clarior & merito. Vitam duxit præclaram, ut cã tenet norma. Hanc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel si obijt sub die vij. Kal. Maij, feria iiij hora media noctis. Era MLXXVII. Post peracta ætate sæculi porrecta per ordinem mundi sexta. Da Christe quæso veniam. Parce precor Amen.

En Castellano pondre no lo que dize, sino lo que parece quiso dezir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundio mas, todo lo que de suyo estaua harto confuso. El principio se vee como se tomo del otro epitaphio del obispo Iasnrio, que se puso en lo del monesterio de Sãtistevan de Riba de Sil. Y dize a lo que se pude entender. Esta cueua de piedra que miras, cubre vna compostura de carne y huessos a Dios consagrada, estando aqui sepultada la amada de Dios doña Teresa, consagrada a Iesu Christo, hija del rey don Bermudo y de la reyna doña Eluira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Biuio vida muy illustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar a esta, quiẽ dessea e ser bueno. Y murio miercoles a la hora de media noche a los veynte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de F

acabada

A acabada la edad del siglo, y corriendo por la ordẽ del mundo la sexta. Ruegote Iesu Christo que le des perdon. Suplicote la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, toda via señala que eran passados cinco mil años de la creacion del mundo y corrian los seys mil. Pues nombra el miercoles, tiene lugar aqui la comprobacion del cyclo solar. Es el señalado por la Era, el año de nuestro Redemptor ya dicho mil y treynta y nueue, y auiendo tenido por letra Dominical G. el veynte y cinco de Abril fue miercoles.

Biuio muchos años la reyna doña Eluira muger del rey don Alonso el quinto, como parece por el epitaphio de su sepultura, que esta junto con la del Rey su marido en santo Isidoro de Leon, siẽdo la quinta del orden primero. Dize assi.

B

H.R. Regina donna Geloyra vxor Regis Adefonsi, filia Melendi Comitis. Obijt.iij.non.decembris. Era.XC.post.M.

Dize como alli reposa la Reyna doña Eluira muger del rey don Alõso, hija del conde don Melendo. Y como murio a los tres de Diziembre el año de nuestro Redemtor mil y cincuenta y dos.

Siendo como es Valladolid vna cosa tan grande y tan insigne en estos reynos, es tambien cosa muy notable, como no ay ninguna mẽcion della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dize comunmente que Valladolid no es cosa tã antigua, que aya ni pueda auer memoria della en todos estos tiempos de atras. Mas yo creo verdaderamente, que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que sino se halla mencion del es por solo no auer succedi

C do en el cosa notable y digna de contalla, por ser su sitio tan llano y abierto que no podia hazerse en el ninguna manera de resistencia a los Moros, quando en las guerras passadas alli llegauan. Mueuome a creer tanta antiguedad de Valladolid, por ver como setenta y vn años no mas despues del postrero mil y treynta y siete desta coronica, el Conde don Perançurez fundo en el vna tan principal y qualificada iglesia como agora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veynte y vno de Mayo el año mil y nouenta y cinco: y la dotacion es riquissima, y como tal esta confirmada por los tres inclitos caualleros yernos del conde, Don Fernan Ruyz de Castro, el conde Armengol de Vrgel y Aluar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

Claro esta, que no se hizo aquella iglesia y su dotacion tan grande D para pequeño pueblo, sino para muy grande y muy honrado. Y lo mismo es del hospital que el mismo Conde alli fundo. Y siendo ya entonces el pueblo grande y capaz, y merecedor de tales fundaciones, claro esta que no auia creeido, y llegado a ser insigne en pocos años, sino que venia de harto atras ser grande y populoso el lugar. Assi se puede bien creer era ya tal agora o muy poco despues. Y el enterrarse alli el Conde don Peransurez, confirma mas todo esto.

Las tres memorias de arriba bien se vee como pertenecen a la historia hasta el rey don Bermudo. Las siguientes quise poner, por ser de insignes libros, cuya memoria suele ser muy alegre para los hombres doctos, y amigos de antiguedad. En el monesterio de santo Isidoro de Leon esta la exposicion sobre el Apocalipsi de Beato el de E
Valcauado, de quien se escriuio a la larga en lo del rey don Silo y los de por alli. Este libro es el mas rico que yo en antiguos y modernos he visto de España: pues tiene todas las prophecias o historias del Apocalipsi de riquissima illuminacion, aunque la pintura no es buena. Veese cierto en su riqueza como se escriuio para el rey don Fernando. Tiene luego al principio el retrato de la Cruz de los Angeles, como quasi todos los de cien años atras. Luego en vna cifra Cubica dize. *Fredenandus Rex. Sancia Regina.* Esta tambien alli la exposicion de san Geronimo sobre el propheta Daniel con muchas historias illuminadas. Al cabo dize, como escriuio aquel libro vno llamado Facundo, y lo acabo el año del nascimiento mil y quarenta y siete, reynando el Rey don Fernando hijo del Rey don F
Sancho, y su moger la Reyna doña Sancha hija del Rey don Alonso.

En el monesterio de Oña ay vn Folgencio sobre el psalterio escrito en pergamino de letra Gothica, raro libro y de mucha estima. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir a los treynta dias de Julio en el año mil y setenta y quatro, reynando el serenissimo Rey don Alonso en Castilla y en Leon y en Najara, y siendo conde de Castilla Gonçalo Saluadores, y Ouidio abad de Oña, que todo esto especifica en particular. Y ya en este año siendo muerto en Çamora el rey don Sancho, su hermano el rey don Alonso sexto deste nombre era rey de Castilla y de Leon. Y el conde Gonçalo Saluadores se ha de entender que gouernaua a Castilla por el Rey.

En el Real monesterio de san Lorenço del Escurial esta vna Biblia muy

A muy antigua en dos tomos escrita en pargamino con letra Gothica Y aunque no se dize enella quando se escriuio, cierto la forma de la letra assegura ser de estos tiempos y aun de mas atras. Truxose esta Biblia del monesterio de nuestra señora de Balbanera de la orden de san Benito, en los confines de Najara o por alli cerca. Su mucha antiguedad se juzga por la forma de la letra, auiendo en la Gothica sus differencias de muy antigua y menos antigua. Mas toda via se halla en el principio del libro vna memoria que dize.

Dedicata fuit Ecclesia sanctæ Mariæ Vallis Venariæ a domino Roderico Calagurretano Episcopo sub Era MCCXXI. mense setembrii, die xvj Kal. Octobris, existente domino Dominico abbate, qui fuit de Castellion. Regnante Rege Alfonso in Toleto & in tota Castella.

B Otra memoria ay en vna hoja blanca del principio aun mas antigua que esta, pues dize.

Remembrança del tiempo de las corte, que fizo el rey don Alonso en Najara Era de mil y dozientos y dos años.

Aunq estas memorias señalan el año de mil y ciento y sesenta y quatro la segunda, y la primera el de mil y ciento y ochenta y tres, y assi son de quatrocientos años y mas atras: pero todavia por lo dicho parece como la Biblia se escriuio ciento y cincuēta años y aun mucho mas antes. Y he dicho todo esto, por vna cosa estremadamente notable q esta Biblia tiene, pues se veen enella por las margenes dela misma letra Gotica del texto annotadas las differencias de la trāslaciō de los setenta Interpretes con esta señal. Lxx. La de Theodociō con
C esta. T. De la ediciō Griega tābien cō esta. In Gr. Deuese estimar en mucho, q en aquel tiēpo vuiesse en España, quiē tratasse de cotejar traslaciones en la sagrada Escritura. y supiesse la lengua Griega, y entēderse, como se auia de acudir al original de aqlla lēgua. Todo era singular merced de Dios, q a nr̄a España en tiempos tā miserables y afligidos cō la captiuidad d̄ los Moros hazia. Ya en su lugar se puso la memoria de vn insigne libro de concilios q tiene la sancta iglesia de Toledo en su libreria. Aqui es bien hazer assi mismo memoria de otro q alli ay tābiē insigne Codice en grādeza y numero d̄ hojas y letra Gotica y pargamino, y muchas cosas q aun no estā impressas. La memoria que tiene al fin de quien lo escriuio, y quādo, y donde, se pondra como alli esta con todo su mal Latin.

Finit liber Canonum Concilij sanctorum patrum, seu decreta Præsulum Romanorũ, feliciter, Deo gratias. Iulianus indignus presbiter scripsit, et suyus est ad iuuante Deo, habitans in Alcalaga, quæsita est super campum laudabilem, iiij. fer. Kal. Iunias. Era TCXXXIII. D

En Castellano dize, Acaba dichosamente el libro de los canones de los concilios de los santos padres y decretos de los summos Pontifices de Roma. A Dios sean las gracias. Iuliano indigno presbitero lo escriuio con ayuda de Dios, y es suyo el libro, y mora en Alcala la que esta puesta sobre el campo Loable. Acabose vn miercoles primero dia de Junio en la Era mil y ciento y treynta y tres. Y es el año del nascimiento mil y nouenta y cinco. Y por el cyclo solar se comprueua la data, pues este año siendo dozeno en el cyclo, tuuo por letra Dominical, B. Y assi el primero dia de Iunio fue miercoles. Es notable en esta memoria la. T. para para señalar el millar. Mas mucho mas notable cosa es la gran merced que por estos tiempos nuestro señor hazia a sus fieles en España, dandoles tan buenos clerigos y tan bien ocupados para su consuelo y doctrina. Estauan catiuos y miserablemente afligidos en poder delos Moros, padecian pobreza y perpetuos vituperios y miserias y toda via no les faltauan buenos sacerdotes dados misericordiosamente de la Diuina prouidencia, para que los animassen a suffrir con paciencia sus males, y los esforçassen siempre con la esperança del cielo. Estaua Alcala de Henares este año, que Iuliano señala, rezien ganada de los Moros, y parece que el buen sacerdote se auia venido a biuir a ella, si de antes no biuia alli entre los Moros, como muchos otros Christianos. E

Fin de la tercera parte desta Coronica.

Acabe de escreuir esta tercera parte de mi historia en Cordoua lunes dia del glorioso san Benito, veynte y vno de Março, del año del nascimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo mil y quinientos y ochenta y tres, en los setenta años de mi edad, auiendola començado en Alcala de Henares el año de mil y quinientos y setenta y tres, y dexado de escreuir enella, los quatro años que estuue en la Vicaria y administracion de los hospitales de la Puente del Arçobispo.

SOLI DEO LAVS HONOR ET GLORIA.

Tt 3

A TE PRINCIPIVM, TIBI DESINET.



HINC PRINCIPIVM, HVC REPER EXITVM.

Dulce mihi nichil esse precor, si nomen IESV
Dulce absit, cum sit hoc sine dulce nichil.

A

Discurso de la verdadera descendencia del glorioso Doctor santo Domingo, y como tuuo su origen de la Illustrissima casa de Guzman.

¶.

A Viendo sido el glorioso Doctor santo Domingo fundador de la orden de los frayles predicadores, tã insigne luz y gloria de España (siendo natural della) que aun toda la Christiandad se halla muy esclarecida con su santidad y doctrina: y auiendo yo sido desde muy moço deuoto del bendito santo: siempre dessee escreuir del muy cumplidamente lo que toca a su descendencia y linaje, y
B al mostrar como su padre fue cauallero muy principal del linaje de Guzman, y que su madre no tuuo menor nobleza en el suyo. Esto solamente dessee escreuir del santo Doctor, por ser cosa que hasta agora no està bien aueriguada, poniendo algunos duda en ella: y por tener yo consideradas y juntas hartas cosas, que pueden dar mucha claridad y certidumbre en esta verdad, dignissima de estar muy certificada. Este mi desseo comunique hartos años ha en Alcala de Henares con el padre fray Pedro Hernandez Prouincial que a la sazon era en Castilla, y para dezir lo que era razon de su gran santidad, y de su ingenio y letras, no auia de offrecerse la ocasion, en donde no puede tratarse esto sino de passada. Su paternidad Reuerendissima se alegro mucho con oyr este mi proposito, y me pidio (teniendo entero derecho de mandarme, por el mu-
C chos acatamiento y reuerẽcia q̃ yo le tenia) que escriuiesse aquello, que nadie como yo le parecia podria hazerlo. Añadia la gran necessidad que auia dello en aquella sazon, en que se trataua con mucho calor el escreuir vna Coronica de la orden muy autorizada, y que faltaua la buena cabeça desto del linaje del santo, teniendo bien con que acomodar lo de mas de aquel cuerpo. Para este fin dezia, que andando en la visita de su prouincia, auia juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daria todas las que fuessen a proposito, de lo que yo auia de escreuir. Yo me estaua harto incitado, y assi fue menester poco, para mouerme del todo. Diome los papeles, y yo escreui entonces lo que se me mandaua, y se lo embie luego al padre prouincial guardãdo los papeles.

Las causas porque se escriue la genealogia de santo domingo.

Discurso del linage

Y aunque haya salido impressa la Coronica de la orden de santo D Domingo del padre fray Hernando del Castillo, donde con su grã juyzio y diligencia trato tambien esto del linaje del santo: mas toda via le quedo a mi deuocion y desseo su lugar, de emplearse en esto, como aqui se haze. Porque el padre fray Hernando trato desto breuemente, atento a prosseguir a la larga las otras cosas, que como era razon, le pedian mayor detenimiento. Yo tome esto mas de proposito, para escreuirlo mas en particular y con mayores fundamentos, por no auer auido hasta agora ninguna aueriguaciõ entera en ello, siẽdo cosa muy desseada q̃ la vuiesse. El padre fray Hernãdo nos dio desto todo lo q̃ como religioso deuia, yo como Coronista lo estendere, y añadire sobre ello mucha particularidad y aueriguaciõ, qual se me puede pedir. Y serã tres cosas las q̃ yo aure d' mostrar: como el santo fue del linaje delos caualleros de Guzmã, Quien fuerõ sus padres, E y quiẽ fuerõ despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Portugal. Todo esto se escreuira aqui harto mas estendidamente y con mas fundamentos, q̃ lo q̃ al padre Prouincial embie: por auer visto despues y considerado otras cosas de mucha ayuda para la verificacion de todo. Y aunque al glorioso santo Domingo le va muy poco en el cielo, el mostrarse auer sido de este illustrissimo linaje mas toda via para los que biuen es mucho exemplo y consuelo y tambien se manifiesta la verdad, deshaziendose los errores que en esto ha auido hasta agora. Y quãto esto mas pertenece a hartas casas muy principales deste reyno, que con mucha razon para santos fines estiman en mucho, el tener deudo con el bienauenturado santo tanto es mas justo darse noticia de todo esto con alguna buena certidumbre y particularidad, qual hasta agora no se ha tenido.

Tres cosas aqui se tratan.

Ante todas cosas quiero que se entiẽda, como es cosa muy antigua, F el tenerse por cierto y aueriguado, que santo Domingo fue de la casa de Guzman. Esto se mostrara despues por preuilegios y escrituras antiguas. Mas todavia pondre aqui luego lo que Pedro Tafur cauallero principal de Cordoua criado del Rey don Iuan el segundo dize desto en su itenerario, hablando de la ciudad de Bolonia. Tiene esta ciudad dize muy buenas iglesias y monesterios, entre los quales esta el de Santo Domingo predicador, e su cuerpo del mismo encerrado. E por quanto este bienauenturado fue natural de Castilla del linaje de Guzman de la parte del padre, e de la madre de los de Aça: el Maestro don Luys de Guzman seyendo de aquel linaje, mando a Pedro de Guzman su mayordomo, el qual yua embaxador al

Papa

A Papa con la embaxada del rey don Iuan, que mirasse aquel lugar, do santo Domingo estaua enterrado, e despendiesse en aquel lugar cierta suma de moneda que le dio, e ansi lo fizo. Yo vi su capilla y sepultura muy bien labrada, que antes deuiera estar pobremente. E todo en torno esculpidas e pintadas las armas de Guzman. Esto que dize este autor ha ya mas de ciento y cincuenta años, y esta claro que venia de muy atras la tradicion continuada.

Para entenderse pues bien y enteramente lo primero que propuse, sera necessario sacar muy de rayz el tronco del primero y mas antiguo origen que se puede saber del linaje y descendencia dela casa de Guzman, Y aunque tratarlo tan a la larga, como aqui se hara, no parezca principio de vida de vn santo, sino exquisita inuestigacion del origen de vn linaje; mas toda via en lo que se prosiguiere se vera
B claro, como sin esta diligencia no se aclarara del todo la verdad, ni se tratara lo de santo Domingo con el fundamẽto necessario, Y por que ay mucho escrito por diuersos autores del linaje de Guzman y su principio, sera forçoso referirlo aqui todo para mayor aueriguacion de la verdad: y para seruirnos tambien de algunas cosas bien acertadas, que ellos con su buena diligẽcia hallaron, y prosiguierõ.

Començando pues por el Conde don Pedro de Portugal, todos saben como su obra de las Genalogias y linajes de España, es la escritura de mas autoridad y de mayor cumplimiento y certidumbre, que en esta materia tenemos. Todos los que bien sientẽ le dan esto al Cõde por su mucha antiguedad, pues fue hijo del rey dõ Dunis de Portugal, y por la gran diligencia que puso en inquirir, lo que con mucho desseo queria enteramente saber, y veen como la pudo hazer,
C siendo tan gran Principe, a quien todos ayudarian de muy buena gana con sus particulares relaciones. Sin todo esto se vee en su obra, como no le falto al autor buen juyzio ni harta diligencia, en lo que escreuia. El con todo esto començo de muy adelante el principio del linaje de Guzman, diziendo que no halla otro mas antiguo tronco, que don Aluar Ruyz o Diaz (que es todo vno) de Guzman, y fue vn cauallero muy principal, de quien ay mucha mencion en el Arçobispo don Rodrigo desde la muerte del rey don Sancho el Desseado en adelãte, y desde el continua el linaje, y del trataremos mucho adelante. Bien es verdad, que en otra parte ha hecho el conde don Pedro mencion de otro cauallero harto mas antiguo deste linaje, llamado tambien Aluar Diaz de Guzman, y dize se hallo con el rey dõ Garcia hijo del rey don Hernãdo el primero, en la guerra que tuuo

coo su hermano el rey don Saocho. Y pues el rey don Fernando mu D
rio el año mil y treynta y cinco (como parece en Leon por el epitaphio de su sepultura) y don Aluar Ruyz de Guzman era ya hombre para andar en la guerra entre los dos hermanos, que succedio luego, se vee claro, como ha mas de quinientos años que los caualleros deste linaje y nombre eran muy principales en Castilla, haziendose mencion de vno dellos, en vna guerra tan señalada como fue aquella. Y no piense nadie que este don Aluar Ruyz sea el mismo de don de despues començo el conde don Pedro a cōtinuar el linaje de los Guzmanes, pues ay cerca de cien años en medio, auiendo muerto el rey don Sancho el Desseado el año mil y ciento y cincuenta y ocho por la verdadera cuenta. Y como no pudo el Conde continuar el linaje desde el otro don Aluar Royz mas antiguo de padre a hijo: tomo por principio a estotro dō Aluar Ruyz el menos antiguo, de dō E
de ya pudo continuarlo de padre a hijo, nombrando matrimonios y toda la descendencia entera. Esto es lo que se halla en el Conde don Pedro del principio del linaje de los Guzmanes, y de la continuacion q̄ haze del, nos seruiremos adelante, quando sea necessario. Escriuio despues del principio deste linaje el illustre cauallero Hernan Perez de Guzman señor de Batres en sus claros varones, que andan impressos con la Coronica del Rey don Iuan el segundo. Alli en el capitulo decimo dize desta manera. ¶ Don Gonçalo Nuñez Maestre de Calatraua fue vn gran señor en Castilla. El solar de su linaje es en Can de Roaspero el fundamento y naturaleza suya es en el reyno de Leon, ca vienen ciertamente del conde don Ramiro. Dizen que este Conde don Ramiro, o por casamiento o por amores ouo vna hija del rey de Leon, y del y della vinien los de Guzman. F
Otros dizen en esta otra manera, que quando los Reyes de Castilla y de Leon cobrauan la tierra de poder de los Moros, muchos caualleros de diuersas naciones por seruicio de Dios y por nobleza de cauallería venian a la conquista, e muchos dellos quedauan en la tierra. E dizen, que entre otros vino vn hermano del Duque de Bretaña que llamauan Gudeman, que en aquella lengua quiere dezir buen hombre. Este hermano del duque caso con el linaje del conde don Ramiro. Y segun esto parece que errando el vocablo, por Gudeman dizen Guzman. Como quier que desto no ay escritura ninguna, saluo lo que quedo en memoria de los hombres. Pero porque los de Guzmā en la orladura de sus armas traen arminos, que son armas de los duques de Bretaña, quiere parecer q̄ es verdad lo que se dize.

Deste

A Deste mismo linaje de Guzman dizen que vienen los de Almança, ques es vn gran linaje de ricos hombres en Castilla. La verdad y certidumbre del origen y nacimiento de los linajes en Castilla no se puede bien saber, sino quanto quedo en memoria de los antiguos. Ca en Castilla nunca siempre y ay poca diligencia de las antiguedades.

No dize mas Hernan Perez de Guzman, sino prosigue muy a la larga la querella desta negligencia de España, en tener poca noticia de sus antiguedades. Y auiendo sido este cauallero muy desseoso de saberlas, y grande inquiridor dellas, y escriuiendo de su propio linaje tuuo tan poco que dezir del, por no dezir mas de lo que con buẽ fundamento pudo. Toda via es de notar como puso el solar de Guzmã cerca de Roa. Tambien se ha de notar lo del hermano del duque de Bretaña, y lo estrangero de su nombre con su interpretacion por ser
B todas estas cosas, de que adelante hemos de tratar.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel escriuio Diego Hernandez de Mendoça vezino de Madrid su Nobiliario de quasi todos los notables linajes de Castilla. Anda este libro escrito de mano en manos de muchos, aunque saben pocos quien fue el autor, y selo yo por auer visto su mismo original que el escriuio. Al tratar de los Guzmanes pocas cosas y de las muy comunes, como son quasi todas las suyas, y con esto no podremos tomar nada del.

Pedro Geronimo de Aponte ha poco que murio, y dexo escrito de muchos linajes de los mas principales de Castilla con mejores fundamentos y mayor aueriguacion, que nadie hasta agora en España lo ha hecho. Porque vio muchos y muy buenos priuilegios y otras
C escrituras, y se supo aprouechar dellas cõ buen juyzio para su obra. Assi se tiene aquella por la mejor escritura deste genero, entre todos los que con razon pueden en esto juzgar. Y auiendo assi acertado en todo, en el principio del linaje de los de Guzman se agrado de vna su conjectura harto estraña, y que no tuuo el buen acertamiẽto, que en todo lo de mas de sus genealogias se hallá. Dize que el vocablo Guzman esta corrompido de Gundemar, y que estos caualleros Guzmanes descienden de vno muy principal llamado Gundemaro, Alferez que fue del rey don Bermudo el segundo; y confirma con titulo desta dignidad en muchos priuilegios suyos. Assi va mas atras hasta llegar al rey Gundemaro de los Godos, que pudo ser trõco deste linaje. Todos los hombres bien entendidos en la historia y antiguedades de Castilla se espãtan, como se pudo satisfazer Apõte de

de vna conjectura tan estraña y dura como esta viendole tan amigo siempre de buenos fundamentos, en lo que escriue. Con esto no hazen ningun caso deste principio, que assi dio a la casa de Guzmã, estimando en mucho lo bien que despues la continuo. Y pareceria ba este su buen proceder, en lo que del adelante auremos de referir. Agora ya no quedaua mas para mi fin principal de lo del glorioso santo Domingo, sino dezir lo q̃ yo del principio del linaje de Guzman tengo por mas cierto y verdadero. Mas porque yo desseo tenga todo lo que se ha de dezir tan entero fundamento y aueriguacion, como es possible: sera necessario presuponer algunas cosas en general, y enseñarlas aqui luego, para que nadie por no entenderlas del todo, dexe despues de satisfazerse de lo que se dixere. Y aunque a un algunas quedados las entienden, mas toda via es menester cumplir con quien las ignora.

Sera el primer presupuesto, vna costumbre muy antigua de España, tomada de otra antiquissima de los Griegos. Ellos no tuuieron ningunos sobrenombres particulares, con que diferenciar los que tuuiessen vn mismo nombre, sino los de sus padres. Assi vemos en Homero (y es la mayor antiguedad que se puede referir) ponerles a los Reyes y grãdes principes el nombre de su padre, para distinguirlos, como a Agamenon hijo de Pelope, y a Vlisses hijo de Laertes y assi a otros muchos, dandoles por sobrenombre el nombre de su padre, sin auer otro con que los puedan differenciar. Lo mismo se halla en Platon, donde muchas vezes aun sin poner el nombre propio a Socrates, solamente le llama hijo de Sophronisco, y de la misma manera hijo de Clinia a Alcibiades, y a otros muchos de la misma manera. Passaron mas adelante los Griegos con esta su costumbre, y para no dezir siempre hijo de fulano, inuentaron vn nueuo nombre, tomado del de su padre, con que nombrauan al hijo, llamãdo a Hercules Amphitrioniades, por auer sido hijo de Amphitrion, y a Achiles, por auer sido hijo de Eaco, Eacides, y assi a otros muchos. A estos tales nombres llamaron Patronimicos, por ser tomados del nombre del padre de cada vno. Esta costumbre guardaron nuestros Españoles muy entera y conseruada por quinientos y mas años, desde el rey don Pelayo en adelãte, como por todas las escrituras de aquellos tiempos parece poniendo al hijo el sobrenombre patronimico del padre, como el hijo de Rodrigo Rodriguez, de Nuño Nuñez, y de Gonçalo Gonçalez, y de Iuan Yañez de Osorio Osorez y de Froyla Frolaz, y assi muchos otros. Y como era lo ordinario, poner al nieto el nom-

A el nombre del abuelo, assi lo era tambien ponerse al hijo el sobre
nombre patronimico de su padre sin que viuiesse por todos aquellos
tiempos otro sobrenombre ni alcuña particular en los linajes. Con
forme a este fundamento de los nombres Patronimicos, muy cier
to y quasi infalible, tratandose de linajes y descendencias de Casti
lla no solamente en los quinientos años ya dichos, sino en otros do
zientos despues: sera razon efficaz y argumento prouable, tanto co
mo otro qualquiera, el dezir, Rodrigo Gonçalez fue hijo de Gonça
lo, porque tiene tal Patronimico. Y lo mismo sera de Pero Nuñez,
que seria hijo de Nuño, y assi todos los demas. Quando assi se prue
ua con esta razon, es menester que concuerden los tiempos, y otras
algunas cosas, que asseguran mas su fuerça y efficacia. Assi prouare
B mos aqui siempre desta manera, de que no sera menester dezir mas,
por ser cosa muy sabida, entre los que tratan con juyzio y cuydado
nuestras historias antiguas, y por auer escrito della muy cumplida-
mente el doctor Geronimo Gudiel en su illustracion de la casa de
los Girones.

Sera otro presupuesto, muy conjunto con el passado y dependien
te del, que auiendo durado (como deziamos) en Castilla por mas
de quatrocientos años desde el rey don Pelayo la costumbre de no
auer mas sobre nombre, que el Patronimico: se introduxo despues,
la de añadir alcuña y sobre nombre particular del linaje y nobleza
de cada casa de las principales de Castilla. Estas alcuñas y sobre nõ
bres que assi se añadieron sobre el Patronimico, que siempre se con
seruaua: siempre por la mayor parte se tomauã, de los lugares don
de eran naturales los señores, o los caualleros, como Lara, Castro,
C Haro, Gueuara, Soto mayor, Ribera y otros muchos. Tambien se to
maron de algunas hazañas notables, como los Girones, Machucas
y otros tales. Otros sobre nombres los truxeron cõsigo de sus tierras
caualleros, que aca por buenas ocasiones (como dezia Fernan Pe
rez de Guzman) vinieron. Destos son Belchides, Minerva, Cabrera,
Ponce y otros algunos. Y si alguno dessease saber, quando començo
esto en Castilla, de ponerse alcuñas y sobre nombres particulares so
bre los Patronimicos: respondere, que en el mismo tiempo que se co
mençaron a tomar escudos de armas y otras tales insignias en los li
najes quando el rey don Alonso de Aragon vino a reynar en Casti
lla, por auer casado con la Reyna doña Vrraca, como en lo del Rey
don Pelayo mas a la larga escreui, y alla remito a quiẽ mas desto qui
siere saber. Solo quiero dezir aqui, que vna de las mas antiguas des-

tas alcuñas que yo hallo en Castilla es la de Guzman, como presto D se ha de mostrar. Hase tambien de entender, como estos sobre nombres particulares, que se començaron a usar, se añadieron sobre los Patronimicos, que siempre se retuvieron. Y aunque se ponia assi siempre al hijo el Patronimico del padre: mas uvo algunos linajes, que conservaron siempre un mismo Patronimico general, continuando lo todos los descendientes, quasi sin mudarlo. Assi hasta agora todos los de la casa de Cordova y los Velascos se llaman Fernandez,

En el ca. primero. Nuñez los de Guzman, y Suarez los de Figueroa y assi otros muchos. Esto noto bien el doctor Gudiel, y siempre es necessario, tratandose de linajes.

Es tambien presupuesto muy necessario el entenderse, como antiguamente despues del rey don Pelayo las dos principales dignidades en el reyno eran Condes y Ricos hombres, y estos y no otros cõ firmavan los privilegios con los infantes y perlados. Esto se vse aun E mucho antes que se introduxessen los privilegios Rodados, de quiẽ tratamos en lo del rey dõ Pelayo. Y al principio en lo muy antiguo no llaman nuestras Coronicas ni las escrituras a los señores principales mas de ricos hombres, despues los llamaron ricos hombres de pendon y caldera, porque estas dos eran las insignias de aquella dignidad, y por tales se las dava el Rey: el pendon para acaudillar cada uno la gente de su mesnada, y la caldera para adereçarles la comida en la guerra. Conforme a esto el hallarse un cavallero confirmando los privilegios, es señal de aver sido gran señor y rico hombre. Cosa

en el mismo capitulo. es esta harto notoria, y Gudiel la trato tan a la larga como alguno podria dessear.

Tambien sera menester presuponer, que siendo las Coronicas y los privilegios y otras escrituras los mayores fundamentos, para prosse F guir bien averiguada la succession de un linaje antiguo en España: porque estas dos ayudas faltan muchas vezes, es menester socorrernos de las buenas conjecturas, sin las quales seria impossible llevar nada bien continuado. Esto es muy notorio, y tratolo tan bien alli el Doctor Gudiel.

Avrasse de nombrar algunas vezes adelante en este discurso el libro del Bezerro, y assi sera necessario entenderse lo que es desde luego. Hase pues de saber que en Castilla la vieja, Y en el reyno de Leon avia muchos lugares llamados Behetrias, nombre corrompido de Benefatorias. Estos lugares, teniendo en ellos el Rey algun dominio y ciertos derechos y tributos, tomavan el señor que les plazia, y lo

dexavan

A dexauan quando querian. Porque la preeminencia de la Behetria
era, mudar señor por sola su voluntad, diziendo: con quien bien me
hiziere, con aquel me yre, de donde se tomo el nombre de Benefato
ria, y se corrompio el de Behetria. Y quan antigua aya sido esta ma-
nera de señorio, ya yo lo note en lo del rey don Alonso el quinto.
Contrario del todo a esta libertad popular era el cruel fuero de Ara
gon, que tenian muchos señores sobre sus vassallos, llamados de biē
y mal tratar. Nuestras Behetrias eran en dos maneras: vnas llamadā
de mar a mar, y podian tomar libremente por señor, a quien qui-
siessen desde vn mar a otro, que era dezir entonces desde Portugal
hasta Vizcaya, o desde Vizcaya hasta el Andaluzia, quando ya fue de
Christianos, y esso quiere dezir el sobre nombre de mar a mar. Otras
Behetrias se llamauan de entre parientes, por no poder tomar para
B su señor, a quien quisiessen, sino que eran forçados los de aquel lu-
gar, a tomarlo de ciertos linajes, que para cada lugar estauā ya cono
cidos y determinados. Todo esto se vee por muchas antiguedades
de Castilla en Coronicas y escrituras, y lo trato mas a la larga don
Pero Lopez de Ayala, en la Coronica del rey don Iuan el primero.
Estando pues esto assi, la larga experiencia mostro, como esta liber
tad de mudar señores, traya gran confusion y desconcierto en el go
uierno, tanto que dio lugar al prouerbio Castellano, el qual a vna
cosa muy sin orden y desbaratada, la llama cosa de behetria. Tam
bien se entendio, como esta preeminencia de las Behetrias perjudi
caua mucho con la confusion a las rentas del Rey, y a los derechos
dellas. Por esso el rey don Alonso el onzeno embio personas, que
anduuiessen por todas las diez y seys Merindades de Castilla, en q̄
esta repartida toda la tierra, y visitando en ellas todos los lugares,
que fuessen Behetrias, tomassen relacion de los tributos y derechos
C que en ellos tenia el Rey, y lo que lleuauan los naturales y diuise-
ros. El libro, en que assi se juntaron todas estas relaciones, se llama
el Bezerro, y andā de mano muchos traslados del, y yo tengo vno.
No lo acabo el rey don Alonso, sino su hijo el rey don Pedro, como
al principio del libro se muestra, y como trato dello don Pero Lo
pez de Ayala en la Coronica del rey don Pedro. Este libro del Beze
rro tiene muchas cosas que dan harta luz en lo de las Genealogias
y descendencias de los linajes de Castilla, como aqui ayudando
nos del se vera.
Por presupuesto tambien quiero que vaya todo lo de la casa de los
señores de Toral, por auerse de tratar dellos adelante, y no se enten
dería

deria lo que alli se dira, si aqui no se vuiesse dicho todo lo que para esto conuiene, aunque en la Coronica se ha dicho. Los señores de la casa de Toral naturales del reyno de Leon, teniendo alli su assiento y señorio, se llaman Nuñez de Guzman, y Ramirez de Guzman. Su origen y principio es de lo muy antiguo, que en España ay de linajes, aunque el alcuña de Guzman les entro en su casa muy tarde, como en su lugar se vera. Su antiquissimo señorio y solar es el castillo de Abiados quatro leguas de Leon, en las faldas de las montañas de Europa. El ser señores deste castillo es tan antiguo, que no se tiene memoria de su principio. A la villa de Toral les dio despues el rey don Bermudo el año nouecientos y nouenta, como en la Coronica queda apuntado. Y aunque esta villa salio de la casa, y boluio a entrar en ella por casamientos, como por escrituras de la casa parece: mas el castillo de Abiados siempre estuuo quedo en la casa, como mas antiguo fundamento della. Vinieron despues a ser señores de la casa y torre de Guzman en Castilla, por casamiento, en el tiempo que señalaremos, y quedaronse con el sobre nombre, como agora lo tienen. Y nombrando dos vezes la coronica del rey don Alonso el onzeno a don Pero Nuñez de Guzman, la vna en la lista de los caualleros de la vanda, y otra en el ordenamiento de la grã batalla del Salado siempre dize del, que moraua en las montañas de Leon. Y esto no lo pudo dezir por ser señor de Toral, que esta en lo llano rio abaxo de Leon, sino por el Castillo de Abiados su mas antiguo señorio. Y mucho mas de proposito se trata del castillo de Abiados, y señorio que tenian en el los de la casa de Toral, en la coronica del Rey don Pedro.

El vltimo y mas necessario presupuesto es, la situacion de algunos lugares de aquella comarca de Caleruega, que es el lugar donde nacio el bienauenturado santo Domingo: pues en lo que se ha de tratar adelante, algunas cosas tendran fundamento en la vezindad de los lugares y en otras particularidades dellos. Començando pues por Roa, es vna villa cinco o seys leguas de Valladolid, quasi en el camino de Aranda de Duero. Alli cerca a vna legua o legua y media, toda via hazia Aranda, esta el pequeño lugar llamado la Torre de Guzman, por vna gran torre o pequeño Castillo, que tiene con representacion de mucha antiguedad. En el Bezerro no se nombra como agora, sino el lugar de Guzman, poniendolo en la Merindad de Cerrato, que esta alli cerca. La villa llamada Haça esta tambien alli cerca a dos o tres leguas de Aranda de Duero, y tres o quatro de la torre

A torre de Guzman. Tomo el nombre la villa de Riaça del rio Aça q paſſa junto a ella, y haze todo aquel valle muy freſco, y eſtremadamente fertil de camueſas y otras frutas. Y antiguamente Aça no mas ſe llamaua tambien el lugar, y en el tuuo ſu ſolar ſeñorio y aſsiento la noble y muy nombrada caſa de los caualleros Ricos hõbres deſte apellido y linaje, muy conocidos en nueſtras Coronicas y en la cõfirmacion de los priuilegios. Caleruega es vn pequeño lugar muy en comarca de todos los q̃ hemos nombrado, y cerca tambien de Aranda. Todos eſtos lugares tambien eſtan en cõmarca y vezindad de la villa de Gumiel de C,an, eſtando a media legua della el muy antiguo moneſterio de la ordẽ de Ciſter, llamado ſan Pedro de Gumiel de C,an por tanta vezindad como tiene con la villa.

B ❧ Acercandonos pues ya vn poco mas a la Genealogia y principio del linaje de los de Guzman, para llegar a ſanto Domingo, yremos algo diferentes de todos los que deſto han eſcrito, por auer todos dado muy adelãte el tronco a eſte linaje, y començadolo muy tarde. Yo quiero deduzirlo de mas atras, con toda la antiguedad que con buen fundamento ſe le puede dar. El origen de la caſa de Guzman.

Primeramẽte ſe ha de tener mucha cuẽta cõ la poblaciõ de la villa d Roa. Della queda dicho en la coronica como el año nouecientos y cincuẽta la poblo el cõde dõ Nuño Munion o Muñoz, que es todo vno. Este cauallero, de la manera q̃ deſpues veremos, es el tronco del linaje de los Guzmanes en eſtos reynos. Eſte cauallero cõ ſer entonces Conde, ya ſe vee como era muy principal, y aſsi lo auiã ſido ſus paſſados, ſino q̃ no tenemos noticia dellos. Y auiendo ſido la poblaciõ de Roa el año ya dicho ſe entiẽde, como eſte de mil y quinientos y ochenta y quatro, en q̃ yo eſto eſcriuo, tenemos memoria de mas En el lib. 16. cap. 36.

C de ſeyſcientos años de algun progenitor de la caſa de Guzman, ſiẽdo Conde, y viniendole de muy atras, la nobleza, y el ſer los de ſu linaje caualleros muy principales. Mas aunque aſsi damos por principio del linaje de los Guzmanes al conde poblador de Roa, por la razon que luego ſe dira: mas ni tenia ſobrenombre de Guzman, ni lo vuo en Eſpaña por agora, ni cien años adelante, ſiendo la mas antigua mecion q̃ del ay co aquel cauallero Aluar Diaz de Guzman, q̃ el conde don Pedro dize, auerſe hallado, como diximos, con el rey don Garcia en la guerra q̃ touo con el rey don Sancho ſu hermano el año mil y ſeſenta y ſeys o ſeſenta y ocho. Y ya es tiempo de dezir como entro en Eſpaña eſta alcuña y ſobrenombre. ❧ El miſmo vocablo Guzman da muy clara la razon deſto, ſin q̃ ſe pueda tomar mas cierta de ninguna otra parte, El es eſtrangero como bien dixo

Hernan Perez, y quiere dezir buen hombre, como el lo interpreto: D como tambien el Manrrique, que se introduxo despues en Castilla, es estrangero venido de Francia, y quiere dezir hobre rico. Assi Voolfango Lazzio famoso historiador de nuestros tiempos Tudesco de nacion, criado y Coronista del Emperador don Fernando, en su grā de obra de Migrationibus gentium interpreta muchas vezes el nombre Man, o Manno, que quiere dezir hombre, y el Gut, de quien nosotros acorrompimos nuestro Guz, es notorio que en Todesco quiere dezir bueno, y tambien se halla interpretado assi en aquel autor y en otros. Tambien es notorio, y comunmente muy recebido, lo q̃ prosigue Hernan Perez de Guzman, que auiendo venido a ca, por las causas tan buenas que el alli dio, del seruicio de Dios, y nobleza de caualleria, vn hermano del duque de Bretaña (llamada tābiē en Francia Normandia) q̃ tenia el sobrenōbre de Guzman, por el qual era comunmente nombrado, caso con el linaje del conde don Ramiro, y del vienen los de Guzman, siendo este cauallero su principio. E

De la venida deste cauallero, y de auer sido el principio de los Guzmanes, da por señal Hernā Perez, el traer los de este linaje en sus armas los armiños, q̃ son las propias y legitimas de los duques de Bretaña. Harto buena comprobacion es esta de los armiños para todo esto mas yo tengo otra muy buena. Esta es auer andado en el linaje de Guzman (como veremos) el nombre de Guillen, verdaderamente estrangero, y nunca vsado en Castilla, mas muy ordinario en los duques de Bretaña y Normandia, llamandose muchos dellos Guillelmos, como se vee en todos los buenos autores antiguos que escriuen dellos, y en lo q̃ Vuolfango Lazio siguiendolos continua de su descendencia. Y es cosa clara que nuestro Guillen es tomado y corrompido del Guillelmo. Todos los que saben mucho con aduertencia, y juyzio de nuestra historia antigua de Castilia, entienden luego como este indicio y comprobacion tiene mucha certificacion. Y F sin las buenas causas que da Hernan Perez de Guzman por donde pudo venir aca este cauallero hermano del duque de Normandia: bien sabian los Normandos venir a nuestros reynos, como por todo lo de atras en esta Coronica parece. Digo que nunca antes fue vsado en Castilla el nombre de Guillen. Y si lo tuuo el famosissimo cōde dō Guillen Gonçalez que tan valerosamente murio quando los Moros tomaron a Leon, ayuda mucho a esta mi buena cōprubaciō; pues siendo Gallego parece cierto quedo en aq̃lla prouincia tal

nombre

A nombre de los Normandos que vna vez estuuieron tres años en ella, sin otras que alla entraron.

En esto fue vn poco differente Geronimo de Aponte affirmando q̃ los Guzmanes de Leon tienen los Armiños, por auer casado en Leõ con los Cifuentes, que los traen por armas: mas dize que no tienen porque traerlos los Guzmanes de Castilla. Esto tiene manifiesta cõtradicion en el gran sepulchro de marmol de don Iuan Alonso de Guzman hijo de don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, que esta en santo Isidoro de Seuilla. Siendo tan notoriamente descendiẽtes don Iuan Alonso y su padre de los Guzmanes de Castilla, como el mismo Aponte los deduze, y es verdad, sin tener descendencia ninguna de aquellos de Cifuentes, ni poderla tener. Los escudos del sepulchro de don Iuan Alonso tienen armiños en la orla, y no

B los tuuieran, sino le pertenecieran tanto como a otro qualquiera. Y no es contrario desto, el no tener orla de armiños los escudos del sepulchro de don Alonso Perez, padre de don Iuan Alonso alli en santo Isidoro, por ser manifiesto descuydo, el no auerselos puesto: y assi lo emendo su hijo añadiendolos. Esto se prueua claro, por no auer auido en don Iuan Alonso nouedad ninguna, por donde vuiesse de traer armiños, no trayendolos su padre, sino que por pertenecer a su padre, los truxo el, y emendo con esto la falta de los escudos del sepulchro de su padre. En consequencia desto dize Aponte, que en Leon no vuo Guzmanes antes de aquel casamiento. Mas el habla de cosas muy nueuas, y aqui vamos deduziendo todo esto de mucho mayor antiguedad, y todo aquello tan poco antiguo, no haze al caso para el linaje de santo Domingo y su descendencia, q̃ aqui auemos de prosseguir.

C No podremos señalar precisamente el tiempo en que este cauallero vino a España, mas parece seria cõ tiẽpo d̃l rey dõ Fernãdo el primero, pues ya se halla el sobre nõbre de Guzmã luego d̃spues d̃ la muerte deste Rey. Y el q̃ vino parece se deuia llamar Guillelmo de Guzmá, y q̃ por este trõco se halla el nõbre de Guillẽ en los ramos. En los duques de Bretaña o Nordmandia hartos Guillelmos vuo por estos mismos años del Rey don Fernando el primero desde los mil y veynte y algo atras y especialmente Guillelmo primero deste nombre llamado el Religioso y despues Guillelmo segundo hijo de Roberto Guiscardo y otros algunos, como en todas las historias antiguas parece, y dellas lo refiere Vuolfango Lazio algunas vezes. En el lib. ... migrat. gen.

Venida en España este cauallero, dize Hernan Perez de Guzman,

que caso con el linaje del conde don Ramiro, y no da razon ninguna con que se prueue. Despues diremos desto. Porque lo que yo tengo por cierto es, que caso con hija del señor Roa que entonces era, y por esto poblo alli tan cerca fundando la torre de Guzman y dandole a ella y al lugar su nombre, de donde lo tomaron despues todos. Y esto es lo que dize Hernan Perez con mucha verdad, que el solar de los Guzmanes es en el campo de Roa. Confirmase mucho esto pues vemos, como en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca, y aun antes hallamos a los caualleros deste linaje biuir y ser señores en el castillo de Guzman, y en aquellas comarcas de Roa. Si poblo alli el hermano del duque de Bretaña, porque caso con hija del señor de Roa, o caso por auer alli poblado: no es cosa que se puede saber, sino que lo primero parece mas verisimil. Y pudo muy bien ser que el señor de Roa fuesse entonces el conde don Ramiro, o algun hermano o deudo suyo: y assi se verificara lo que dixo Hernan Perez, que caso el hermano del duque de Bretaña con el linaje del Conde don Ramiro, a quien el da constantemente por principio deste linaje. Aunque auiendo yo buscado en preuilegios del Rey don Fernando el primero y poco mas atras quien pudiesse ser este conde don Ramiro, no hallo rastro del. Y el Conde don Ramiro que fue gran señor y muy priuado del Rey don Fernando de Leon hijo del Emperador don Alonso, y anda muy ordinario en sus priuilegios: es muy nueuo para hazerlo principio del linaje de los Guzmanes, auiendo cien años antes mencion dellos, como vamos mostrando. Y por lo dicho tambien se entiende porque he dado yo por principio del linaje de Guzman al poblador de Roa y a sus descendientes señores de aquel lugar: siendo assi que todo lo que este linaje tiene de España es por madre y hija de aquellos señores. Bien veo que no lo prueuo como cosa clara, mas tiene harta probabilidad por las buenas conueniencias: y estas se han de seguir, donde no ay otro tino de mas cierta verdad. Y en lo de mas adelante trataremos como casaron otra vez los señores de la casa de Guzman con hija de los señores de Roa, y parece seria por añudar de nueuo el vinculo antiguo. Y tambien vale mucho para la certidumbre desto el nombre de Nuño tan vsado desde lo muy antiguo en los de Guzman, y se tomo del poblador de Roa y sus descendientes que lo conseruauan. Con auer prosseguido assi todo esto, es ya tiempo de continuar la descendencia destos caualleros Guzmanes en la sucession de padre a hijo, porque assi llegaremos

A mos presto a los abuelos y padre del bien auenturado santo Do-
mingo. Siédo pues el tronco y primer principio delos q̃ conocemos
con el sobre nombre de Guzman, Aluar Diaz de Guzman el vasalllo del rey don Garcia, por no hallarse memoria de otro mas anti-
guo, aunque esta claro que lo vuo: podriamos tener por su hijo a dõ
Nuño de Guzman, de quien esta confirmado vn preuilegio en el
monesterio de Oña, dado por el Rey don Alonso que gano a Tole
do. Parece Aluar Diaz por los tiempos que conciertan bien, siendo
el rey don Alonso hermano de los dos Reyes don Garcia y don San
cho, en cuyo tiempo Aluar Diaz biuia. Y vn su visnieto, que como
veremos tuuo su nombre, lo confirma. Y este cauallero ya tuuo el
nombre de Nuño muy vsado y conseruado siempre en los deste li
naje. Esto parece cierto, mas mucho mas lo es, que sea hijo deste ca
B uallero Nuño de Guzman don Rodrigo Nuñez de Guzman, que
confirma en muchos priuilegios del Emperador don Alonso hijo
de doña Vrraca. Del esta confirmado el priuilegio de los palacios
de la Madrid dado al monesterio de san Millan de la Cogolla en
Segouia el año mil y ciento y treynta y quatro. Tambien confirma
en otro en que el mismo Emmperador haze donacion al moneste
rio de san Quirce, el año mil y ciento y treynta y siete, y otra dona-
cion al monesterio de san Christoual de Ybeas año mil y ciento y
cincuenta y en otros que ponen Aponte y Garibay. Yo he visto
otro priuilegio donde confirma el mismo don Rodrigo Nuñez de
Guzman en que el Emperador don Alonso haze merced a la santa
iglesia de Toledo y a su arçobispo don *Iuan del Castillo de Ribas*,
que esta entre Madrid y Alcala de Henares sobre el rio Xarama, y
es su data en Segouia a los onze de Iulio del año mil y ciento y cin
C cincuenta y quatro. Y damosa este cauallero por hijo de don Nu
ño, por el patronimico Nuñez, y por concertar tan bien como con
cuerdan los tiempos. Y destos dos postreros don Nuño y don Ro-
drigo Nuñez no puede auer duda que fueron Ricos hombres, y se
ñores principales, pues confirman en los priuilegios. Tan poco ay
ay duda sino que fueron Castellanos y no Leoneses, pues confir
man priuilegios de mercedes de Castilla, donde ningun Rico hom
bre de Leon confirmara, como tan poco ningun Castellano confir
ma por aquel tiẽpo en priuilegio de Leon, sino fuera mayordomo
Alferez del Rey. Y por el consiguiente de ser estos dos ricos hombres
Castellanos se puede tener por cierto erã los señores d̃ la torre o pe
queño castillo de Guzmã, dõde ya tenian su asiẽto y solar natural.

 Tam-

Tambien se ha de notar, como de los dos caualleros, don Nuño D
y don Rodrigo Nuñez ambos Guzmanes no hizo ninguna men-
cion el Conde don Pedro, y Aponte los nombro. Mas ambos a
dos cõtinuã el linaje delos de adelãte por la orden q aqui se lleuara.
Fue hijo de don Rodrigo Nuñez de Guzman ya dicho don Aluar
Diaz o Rodriguez (y es todo vno) de Guzman, lo qual se entiende
por el patronimico, y por la buena concordancia de los tiempos.
Tambien se prueua, porque en faltando de confirmar don Rodri-
go Nuñez de Guzman, porque se muria, luego se halla confirmar
en los priuilegios don Aluar Diaz de Guzman como su hijo, y que
le sucedio en la casa y en la dignidad de Rico hombre: no auiendo
por agora mas de vn Rico hombre en la casa de los Guzmanes. Y
el tener el nombre de Aluar Diaz fue acudir el visnieto al nom-
bre del visabuelo, y por este indicio, comence yo desde alli la suc-
cession. Deste cauallero Aluar Diaz de Guzman dize assi el Arço- E
bispo de Toledo don Rodrigo, acabando de contar la muerte del
Rey don Sancho el Desseado, y hablando de don Gutierre Fernan-
dez de Castro vno de los mas principales señores que auia en el
reyno, y a quien se queria dar entonces la criança del Rey don Alon
so el Nono hijo del Desseado, que quedaua niño de tres años. Don
Gutierre Fernandez (dize) no tuuo hijos, mas tuuo vn hermano
Rodrigo Fernandez llamado por sobre nombre el Caluo. Este tu-
uo quatro hijos, Fernan Rodriguez, Aluaro Rodriguez, Pero Rodri
guez y Gutierrez Rodriguez. Tuuo tambien vna hija llamada do-
ña Sancha Rodriguez, que fue muger de don Aluar Rodriguez de
Guzman. Estas mismas palabras tomo del Arçobispo en este lugar
la Coronica general del Rey don Alonso. Y parecele bien quan prin
cipal cauallero era Aluar Diaz, pues caso con muger de tan alto li- F
naje como fue siempre el de los de Castro. Y ha se de tener cuenta
como se haze mencion deste cauallero el año de mil y ciento y cin
cuenta y ocho en que murio el Desseado, porque para adelante ha
de seruir para algun buen fundamento. El año de mil y ciento y se-
tenta confirmo don Aluar Diaz de Guzman el priuilegio que el rey
don Alonso hijo del desseado siendo ya de quinze o diez y seys años
dio en Sahagun a la orden de san Iuan. Y es tambien de notar, co
mo auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y cincuen-
ta y quatro, confirma su hijo el año de setenta adelante, don-
de se ve claro, como en estos diez y seys años murio su pa-
dre. Y no ay duda sino que don Aluar Diaz confirmaua en
muchos

A muchos otros priuilegios, ſino que yo hago memoria de aquel ſolo, por auer viſto copia del.

Ya comencé a dezir como todos eſtos caualleros que hemos nombrado, eran ſeñores y tenian ſu ſolar y aſsiento en el lugar llamado agora la torre de Guzman, deſde que el hermano del Duque de Bretaña fundo alli aquella gran torre o pequeño Caſtillo, y ſe poblo el lugar. Y aunque ſe prueua bien con el autoridad de Hernan Perez de Guzman, mas toda via ſe confirma mucho por el libro del Bezerro. Porque eſtando la torre de Guzman en la Merindad de Cerrato, y confinando con ella por el lado de hazia Aranda y aquellas comarcas de la Torre de Guzman la Merindad de ſanto Domingo de Silos: en muchos lugares della dize el Bezerro que tienen naturaleza, parenteſco y deuiſa los del linaje de Guzman. Los lugares ſon Quintanilla del Coco, Peñilla de Eſtramonte, Valdecuendas, y otros catorze lugares, que hazen toda la Merindad. Y el tener naturaleza, que es parenteſco en tantos lugares de aquella comarca, no podia ſer ſino por ſer ſeñores principales en ella, holgando de darles naturaleza en ſus lugares, para tomar aquellas Behetrias ſeñores dellos, teniendo en el lugar de Guzman ſu cabeça y ſiendo el Señor de alli Rico hombre, que los podia acaudillar y fauorecer en paz y en guerra, por el beneficio de auer dado a ſus parientes la naturaleza. Eſto ſe entiende ſer aſsi por las otras Merindades, donde los parientes del ſeñor principal de aquella tierra tienen naturaleza y deuiſa en los mas de los lugares. Naturaleza ſiempre quiere dezir alli en el Bezerro parenteſco, para que tuuieſſen derecho de poder tomar ſeñor dellos la Behetria de entre parientes. Y fuera del Bezerro tambien ſignificaua parenteſco el vocablo naturaleza. Deuiſa era cierto derecho que ſe pagauâ a los diuerſos en la Behetrias como el padre fray Hernando del Caſtillo muy bien lo declaro por la ley de la partida. Y aunque algunas vezes los que eran naturales eran tambien deuiſeros, tras ſon diſtinctos. Confirmaſe tambien mucho todo eſto del tener ſu aſsiento principal los ſeñores de Guzman en aquel ſu lugar y caſtillo, por vna capilla muy antigua que eſta en el moneſterio de ſan Pedro de Gomiel de Can la qual llaman de los Guzmanes y quan antigua es la capilla, tan antiguo es el tener eſte nõbre, y adelãte ſe vera harto de ſu mucha antiguedad. No ay quien no entienda como los ſeñores de la caſa de Guzman por la vezindad eſcogieron alli ſu enterramiento, y los monjes por ſer gente tan principal ſe lo dieron. Y los monjes dizen por

tradicion immemorial que en aquella capilla estan enterrados dos D hermanos de santo Domingo.

Quando el Bezerro se compuso, ya el lugar de Guzman se auia mouido en la casa de Toral, y assi dize alli que era el lugar de Ramir Florez, y que tenian naturaleza en la Beheteria los del linaje de Guzman. Y aunque esto era assi entonces quādo se hizo el Becerro: mas el nombre de Guzman a ca en Castilla començo, haziendo su assiēto a ca y poblando el hermano del duque de Nordmandia, y de aca de Castilla fue a Leon y a la casa de Toral, como todos lo tratan, sino que por auer sido esto muy tarde no es deste lugar. Su propio llegara donde se diga algo dello.

3 Auiendo ya llegado con la descendencia de la casa de Guzman hasta dō Aluar Diaz el del Arçobispo don Rodrigo, hemos ya acercadonos a los padres del glorioso santo Domingo, y assi se entendera como no se ha dicho cosa ninguna superflua, pues de todos quasi se han de tomar buenos fundamentos, para todo lo que ya del santo se començara a tratar. Estando pues toda esto assi, en la casa del duque de Medina Sidonia ay memoria, en que de muy antiguo esta escrito, como don Aluar Rodriguez de Guzman, (de quien hemos dicho) tuuo vn hermano llamado don Felix de Guzman, que caso con doña Iuana Daça hija o hermana de don Garcia Garces Daça, de quien tambien hazen alli mencion como de Rico hombre el Arçobispo don Rodrigo y la coronica general en la muerte del Dessecado, y confirma en priuilegios de aquellos años. Esto se confirma mucho con lo que Pedro Tafur dixo, de la platica y tradiciō que desto en su tiempo auia. Prosigue adelante aquellas memorias antiguas con dezir, que don Felix y su muger biuian en el lugar de Galeruega, y que alli nascio su hijo el bienauenturado santo Domingo, despues de otros dos que antes tenian. Todo esto se halla assi en aquellas memorias, como lo refiere Barrantes Maldonado, que las vido, en la grande historia que escriuio de la illustracion de la casa de Medina Sidonia, y otros algunos tambien las han visto. El no trae otra prueua desto sino aquellas memorias, que por ser muy antiguas tienen harta autoridad: mas aqui se le dara a todo mucha probabilidad y certidumbre. Y lo que se aura de prouar en particular sera en partes de sus padres del bendito santo, y en parte del mismo. De sus padres se prouara, que se llamaron y tuuieron los sobrenombres ya dichos, y que su padre fue hermano de don Aluar Ruyz de Guzmā, y que biuia en Galeruega. Del gloriosissimo santo Domingo su hijo se mos-

E

F

A se mastrara, como nacio en Caleruega, y tuuo el sobre nombre de Guzman como su padre, y le reconocieron por su pariente en aquel tiempo todos los principales señores de la casa de Guzman.

El padre del bien auenturado santo Domingo se llamo don Felix, pues lo nombra assi sancto Antonino el Arçobispo de Florencia en su historia, y siendo el harto antiguo y de mucha autoridad por ser santo, lo tomo de los otros historiadores mas antiguos de la orden, que lo pudieron oyr de su misma boca del santo, o de alguno de sus compañeros. Assi se halla este nombre del padre del santo en todos los breuiarios, y en fin es tan notorio que no ay para que detenernos mas en prouarlo. Solamente dire como el nombre de Felix fue muy vsado en Castilla desde el tiempo del rey don Alonso el Magno. Esto se ve continuadamente en los priuilegios. Assi se halla con

B firmar vno llamado Felix en priuilegios de aquel Rey del año ochocientos y sesenta y siete en Hebrero, y de março en el año siguiente sesenta y quatro. Lo mismo se halla en priuilegio del rey don Ordoño su hijo del mes de Mayo del año nouecientos y onze, y en otro de mas adelante en los postreros años del mismo Rey. Del rey don Bermudo es el priuilegio de los santos Martyres Dominico Sarracin y sus compañeras muchos años despues de lo passado, y alli en la confirmacion esta vno llamado Felix, y deue ser el mismo el que confirma en vn priuilegio de la Reyna doña Eluira muger deste Rey su data en Diziembre del año mil y sesenta y ocho, y si parece mucho tiempo, el que ha passado desde el de su marido, sera otro del mismo nombre, y tambien ay Felix en otro priuilegio de la infanta doña Teresa su hija destos Reyes. Y esto todo es algo lexos del tiempo de su padre de santo Domingo. mas en los mismos años en que el biuia ay vn priuilegio del Emperador don Alonso, pues es

C dado en Toledo en Abril del año mil y ciento y cincuenta, donde confirma para el reyno de Toledo el voto del rey don Ramiro. En este priuilegio confirma vn canonigo de Toledo llamado Felix, y entre los caualleros otro Felix Yañez. Todos estos priuilegios se hallan assi continuados en el tumbo de la santa iglesia de Santiago, y hartos dellos van puestos en la Coronica, y con ellos no estrañara nadie el nombre de Felix.

Para que su madre del santo se llamasse doña Iuana Daça se podrian traer algunos testimonios de historias y breuiarios, mas basta por todos lo que desto se sabe y se vee en el monesterio de santo Domingo de Peña fiel, auiendo trasladado alli el infante don Iuan Manuel

Floreció ya y … el año mil quatrocientos y quarenta y nueve.

Vease esto en el libro …

su fundador del monesterio de san Pedro de Gumiel, que esta dos le-
guas, el cuerpo desta señora, para honrar su monesterio, y alli esta, y
es venerado como por auer sido madre de tan gran santo merece.
Y por tradicion de vnos en otros ha venido, que el infante truxo en
sus hombros el cuerpo harta parte del camino. Y auiendo sido don
Felix hijo de don Rodrigo de Guzman Rico nombre en Castilla,
muy bien podia casar con hija de don Garcia Garces Daça que tam-
bien era rico hombre. Y el estar la casa de Aça y su solar tan vezino
con el de Guzman, como hemos dicho, haze muy facil y conueni-
ble el casamiento. Y puedese muy bien creer que no tuuo el infan-
te don Iuan Manuel noticia con certidumbre del cuerpo de don
Felix, como la tuuo del de su muger, y por esso no lo truxo con ella.
Y tambien Pedro Tafur dixo esto mismo de la madre del santo, co-
mo cosa notoria en aquel tiempo.

¶ El auer tenido don Felix el sobre nombre de Guzman, en las bue- E
nas historias y en los breuiarios se lee, y se vera ser assi, sin que pueda
auer duda enello, quando se mostrare claro como tuuo santo Do-
mingo este sobre nombre, y ya se entiende como lo tomo del pa-
dre, pues el de la madre era tan differante.

Para prouar que fuesse don Felix hermano de don Aluar, Diaz de-
mas de las memorias de la casa del duque de Medina, veo como cō-
cierran biē los tiempos. Porque santo Domigo su hijo nacio, el año
de nuestro Redemptor mil y ciento y setenta por la mejor, cuenta
del padre fray Hernando del Castillo. Naciēdo pues el santo aquel
año doze despues dela muerte del Deseado, y auiendo mencion de
don Aluar Diaz en la muerte del Rey, y coofirmādo despues el año
de setenta, como se ha visto: bien se vee, como es todo el mismo tiē-
po de don Felix su hermano. Mas otro indicio ay de mayor probali- F
dad. Hasta don Aluar Diaz, como por las confirmaciones de los pre-
uilegios se ha parecido, no auia mas de vn rico hombre de la casa y
nombre de Guzman, que confirmasse en los preuilegios. Sus hijos
y nietos fueron, como veremos, los que estendieron el linaje con ca-
sas de diuersos Ricos hombres, que dellos procedieron. Agora pues
estos Ricos hombres, nacidos como pimpollos de aquel tronco, di-
zen en sus escrituras, que luego se pondran, como eran parientes de
santo Domingo: siguese euidentemente auer sido hijo de persona
muy conjunta en parentesco con Aluar Diaz, de quien forçosamen-
te se les comunico a todos la sangre y el deudo. Iunto esto con lo q̄
se escriue, y con la buena concordancia de los tiempos haze tanta
certi-

A certidumbre, que podria ser tenido por porfiado, quien contradixesse.

Esto ay que dezir de los padres del santo para la prueua del linaje de su hijo. Assi en lo que a ellos toca no ay mas de satisfazer a la dificultad que algunos ponen en que don Felix siendo tan principal, como se pretende, biuiesse en vn lugar tan pequeño como es Caleruega. Facilmente se responde a esto con toda probabilidad. No es, ni nunca fue la torre de Guzman mas que Caleruega, y biuia alli el señor de la casa Rico hombre y principal. Y Caleruega era entonces mucho, como el padre fray Hernãdo del castillo lo prueua y se vee por tantos caualleros como alli tenian deuisa y derecho para la Behetria. Y en todas las grandes ciudades vemos salirse a biuir los caualleros de assiento o por algunos meses del año a las aldeas y lu-
B gares pequeños, por tener alli sus haziendas, y ser necessario visitarlas, y proueer con su presencia en ellas, lo que sin ella no se podria bien ordenar. Con lo dicho quedan conocidos los padres del bienauenturado santo Domingo, y su abuelo don Rodrigo Nuñez de Guzman, y su tio don Aluar Diaz de Guzman hermano de su padre. Del otro Aluar Diaz mas antiguo vassallo del rey don Garcia no hazemos cuenta, por no tener noticia entera, que la descendencia viene desde alli.

En lo que de aqui adelante se dira del santo aura con mayores aueriguaciones mas certidumbre, siendo los fundamentos y testimonios de los mas euidentes y claros que en historia puede auer, y dellos redundara tambien mucha certidumbre a hazias de las cosas de atras. Començando pues por lo primero, es cosa notoria y manifiesta, que santo Domingo nacio en Caleruega. Esto es assi no porque lo dizen todos los buenos historiadores y breuiarios, aunque
C esto es mucho, sino por escrituras publicas que lo prueuan sin con tradicion. El Licenciado Rades de Andrada puso vna escritura en la coronica de la orden de Santiago, en que don Garci Fernandez y su muger doña Emilia vendieron al maestre don Pelay Perez Correa para su orden el lugar de Caleruega y otros muchos. Y quando en la escritura se nombra Caleruega, se añade que fue la tierra de santo Domingo. Es la data desta escritura el año mil y dozientos y cincuenta y ocho. Y hase de notar mucho el año de la escritura por no ser mas de treynta y siete años o assi despues de la muerte del santo, quando era tan fresca su memoria, sin que en aquello se pudiesse errar. Porque el santo murio, como todos dizen el año mil y

dozien

dozien y veynte y vno. Poco despues desto el rey don Alonso el Sabio, quiso ennoblecer quanto pudo el lugar de Caleruega por solo el respecto de auer nacido alli santo Domingo, a quien el auia mucho conocido y comunicado. Lo q para este fin hizo fue esto. Estaua en Santisteuan de Gormaz harto cerca de Caleruega, vn monesterio de monjas, a las quales auia recebido a su orden el glorioso santo Domingo viniendo a España. El Rey determino de passar estas monjas a Caleruega, y darles el lugar del santo cuya orden seguian, siendo plantadas en ella por su mano. Para esto negocio con el maestro fray Vmberto general de la orden, y el condescendiendo a la deuocion del Rey, dio su consentimiento, y escriuio sobre ello a vn capitulo prouincial que se celebro en Çamora el año mil y dozientos y sesenta y vno. Esta carta del General Vmberto esta en el archiuo del monesterio de Caleruega, y contiene la relacion de todo lo que hemos dicho. Todo esto y lo de mas lo trata el padre fray Hernando muy cumplidamente, que yo no hago mas de tomar lo necessario. Entre tanto el Rey se auia concertado con el maestre dō Pelay Perez y su orden, y auido con recompensa el lugar de Caleruega, para el fin que tenia. Con la licencia del General, y el tener ya en su poder el lugar, mando començar la fabrica del monesterio al principio del año mil y dozientos y sesenta y seys, y puso la primera piedra don Agustin obispo de Osma, y la obra yua tan apriessa cō el real animo del fundador, que se passarō alla las monjas el vltimo dia de aquel mes. Porque tambien el Rey tomaria (como se suele hazer) vna casa donde estuuiessen las monjas entre tanto que se labraua lo demas. Doto luego el rey su monesterio con darle el lugar, cō de lo auia fundado, y fue boluerle assi al glorioso santo su tierra natural, cosa que el podia llamar suya en la tierra. Esta fundacion del real monesterio de Caleruega esta alli en priuilegio del rey, donde cuenta todas estas particularidades, y siempre dize que funda y dota assi, por auer sido aquel lugar su tierra natural de santo Domingo, donde nacio. Dio el rey este su priuilegio aquel mismo año de sesenta y seys, que no era mas del quarēta y seys despues de la muerte de santo Domingo. Y dexo yo de poner el priuilegio, porque lo puso el padre fray Hernando, y alli lo hallara, quien lo quisiere ver. Alli en Caleruega muestran el aposento donde nacio el bendito santo, auiendose conseruado esta memoria de vnos en otros por tradicion y deuocion que se ha tenido siempre con aquella pieça, de dō de tanta luz salio a toda la Christiandad, y assi reuerencian tambiē la

A la pila donde fue bautizado. Y estando lo vno y lo otro fuera del monesterio, aunque junto con el, parece lo mando dexar assi el rey don Alonso sin encerrarlo, para que se gozasse. Tambien, auiendo agora otra pila de Bautismo para el lugar, parece la mando hazer el Rey, porque se quedasse la otra antigua con la gloria y fama Christiana, de auer sido bautizado enella vn santo tan excelente.

Tuuo el glorioso santo, el sobrenombre de Guzman, llamandose fray Domingo de Guzman, esto se entiende por vna escritura que se guarda enel archiuo de la iglesia mayor de Leon, donde se da testimonio de como el obispo de aquella iglesia confirmo a vn prior del conuento de san Marcos de la orden de Santiago, y entre las otras personas que se hallaron presentes dizè que estuuo fray Domingo de Guzman fundador de la orden de los frayles predicadores. En el monesterio tambien de santo Domingo de Camora ay
B vna donacion que hizo vna señora a fray Domingo de Guzman de aquel sitio, para que edificasse vn monesterio de la orden de los predicadores que el auia fundado. El padre Prouincial vio estas dos escrituras y tomo la relacion dellas, mas tan corta como yo aqui la pongo sin dia mes y año, como no tenia atencion mas de al sobre nombre del santo. Y por ellas se comprueua con toda certidumbre el auerlo tenido, y assi tambien que lo tuuo su padre como deziamos. Lo vno a lo otro se dan y toman testimonio.

No queda ya mas sino mostrar como su padre y el santo ya que erā Guzmanes y assi se llamauan, que fuessen principales de aquel mas illustre linaje cuyo tronco en aquel tiempo era don Aluar Diaz. Esto se mostrara con toda la certificacion que se puede dessear. Fue dado ya como hemos dicho el real monesterio de Caleruega, y dorado magnificamente por el rey don Alonso, començaron luego
C los parientes principales de santo Domingo a hazerle muy ricas donaciones, y testificarō esto su parētesco cō el bēdito santo, y la estima que hazian de tenerlo. Don Pero de Guzman dio al real monesterio toda la deuisa que tenia en Villa Ximeno, (y es cerca de Caleruega) el año mil y dozientos y setenta y quatro, que aun no ha diez años despues de la fundacion. La carta desta donacion està alli en el monesterio, y en ella dize este cauallero queda aquello por naturaleza que tiene cō santo Domingo. Y esta claro que no quiere dezir que el tambien era natural de la villa Caleruega, como santo Domingo, sino porque tenia parentesco con el, como vemos por el libro del Bezerro, segun ya queda declarado, que naturaleza

quiere

quiere dezir alli tanto como deudo y parentesco, conforme al uso D
deste vocablo por entonces. Y cierto este cauallero era muy deudo
de santo Domingo, como despues en la descendencia se declarara.
Esta escritura tiene sello de cera pendiente, y en el escudo estan las
dos Calderas, armas propias y perpetuas de los Guzmanes. Porque
este cauallero fue señor de la casa y solar de Guzman y cabeça del,
como en su lugar se vera. Assi no se pueden poner los ojos, para que
sea este, en otro cauallero del mismo nombre comendador mayor
de Leon, de quien haze mencion la coronica de la orden de Santia
go en tiempo del maestre don Gonçalo Ruyz Giron. Y alguno po
dra pensar fuesse este cauallero el de la donacion a Caleruega por
concertar bien los tiempos, auiendo sido electo el maestre año mil
y dozientos y setenta y cinco, y muerto por los Moros luego el año
de ochenta. Mas este comendador mayor fue bastardo, como aque
lla coronica lo muestra. Y despues se tratara de dos caualleros llama E
dos ambos don Pedro de Guzmã por este tiempo. Esta escritura no
puso el padre fray Hernando, a mi me la dio el padre Prouincial en
relacion.

Boluiendo a las donaciones del Real monesterio de Caleruega dõ
Iuan Perez de Guzman hijo que se nombra de don Pero Nuñez de
Guzman, y juntamente con el doña Vrraca dizen en otra escritura,
que estã alli en el monesterio, como le dan a el y a las monjas toda
la hazienda que en el dicho lugar tenian, añadiendo q̃ lo hazen por
naturaleza que con santo Domingo tienen. Quien por mãdado del
padre Prouincial sacaua esta escritura en Caleruega, no le puso da
ta, no teniendo mas aduertencia de como se hazia mencion del pa
rentesco con el santo. Mas este cauallero es hijo del pass. . . de la pri
mera donacion, y doña Vrraca es su madre, como se vera todo muy F
claro adelante en la descendencia y juntamente se entendera el deu
do que con el santo tenia. Mas antigua que estas dos es otra escritu
ra que tambien tienen las monjas en que don Diego Garcia hijo de
don Garci Fernandez y de doña Mayor Arias, dieron al monesterio
todo lo que tenian en Caleruega Deuisa y vassallos el mismo año
de la fundacion del monesterio mil y dozientos y sesenta y seys. Tã
bien dize este cauallero que haze la donaciõ por naturaleza y deuo
cion que tiene con santo Domingo. El padre fray Hernando puso
esta escritura. Este cauallero sin duda parece hijo del que vendio a
Caleruega al maestre de Santiago. Porque de mas del nombre de su
padre que es al mismo de la otra escritura, della dize el Licenciado

Rades,

A Rades, que tiene sello pendiente de cera con diez roeles por armas en el escudo y ocho calderas en la orla, y lo mismo tiene el otro de Caleruega en el sello. Mas con todo esto no se podra dar razon en particular, de que deudo fuesse el que entre el santo y el auia. Con esto auia yo cumplido con mi intento principal, de prouar la mucha nobleza del linaje de santo Domingo, pues he sacado en limpio con la probabilidad possible sus padres, abuelo y visabuelo, y algunos transuersales: mas toda via es necessario continuar la descendencia de su casa y linaje en el tronco principal de sus parientes, para aueriguar algunas cosas que importan, y para deshazer los muchos errores, que comunmente en esto se tienen. Y continuarse ha aqui la descendencia de la casa de Guzman hasta donde fuere menester para la historia del glorioso santo por el conde don Pedro y Geronimo de Aponte, añadiendose siempre muchas buenas cóprobaciones, que por priuilegios y otras escrituras antiguas, que yo he
B visto, y por nuestras buenas Coronicas se pudieren juntar.

Boluiendo pues a don Aluar Rodriguez de Guzman tio hermano de su padre de santo Domingo, el tuuo en aquella señora doña Vrraca o doña Sancha, vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, que fue primo hermano del santo. Assi lo dize el conde don Pedro, mas sin esto se prueua bien auer sido este cauallero hijo del passado y señor de la casa de Guzman, por los priuilegios donde hallamos que confirma. No cófirmara sino fuera (como se ha visto) Rico hombre y señor de la casa de Guzman, donde hasta agora no auia mas de vn Rico hombre que confirmasse. Y auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y setenta, como vimos, el confirma ya el año mil y ciento y ochenta y vno a los veynte de Mayo en Burgos en priuilegio donde el rey don Alonso (y es el de las Nauas) da el infantadgo de Leon a la orden de san Iuan, cuya copia yo he visto. Vese claro co-
C mo en estos diez años murio su padre, y succedio el en la casa y dignidad de rico hombre. Va confirmando el año mil y ciento y ochenta y vno en la merced de los terminos a la ciudad de Auila y el año ochenta y tres en el priuilegio donde el Rey da a la misma orden de san Iuan la villa y castillo de Consuegra. Tambien yo tengo copia deste priuilegio, y Aponte lo pone con el de Auila y otros hasta el año de nouenta y quatro. Yo lo veo cófirmar en priuilegios de ochẽta y quatro y ochenta y nueue. El año de nouenta y dos ya era don Pero Ruyz de Guzman mayordomo del rey don Alonso, teniendo con esto la mayor dignidad que en casa del Rey auia. Assi se ve en priuile-

Continuase la descendencia del linaje de Guzman.

priuilegio que el rey don Alonso concedio al monesterio de sao Pe D
dro de Gomiel en Otubre, donde confirma con titulo de mayordo
mo. Este priuilegio vido el doctor Gudiel, y lo puso en su illustraciõ
de los Girones. Y a quanto se puede biẽ creer, murio dõ Pedro Ruyz
de Guzman en los seys años que ay hasta el año mil y dozientos,
desde el nouenta y quatro en que se halla auer confirmado. Porque
ya el año dozientos es mayordomo del Rey don Gonçalo Ruyz Gi
ron su cossuegro que era de don Pero Ruyz de Guzman, como des
pues veremos, y sino es por auer muerto su predecessor, no tuuiera
el sa dignidad de su cossuegro.

Don Aluar Ruyz de Guzman tuuo tambien vna hija llamada do
ña Toda de Guzman, y fue prima hermana de santo Domingo. Ca
so con don Aluar Ruyz Giron, y por aqui entro muy temprano el
parentesco de santo Domingo en los Girones por casamiento. El
Doctor Gudiel prosigue la descendencia destos dos señores. No ha- E
ze mucho a nuestro proposito.

Antes que passemos adelante, es menester aduertir aqui vn error de
Geronimo de Aponte, que segun es manifiesto, y segun el fue dili-
gente y cuydadoso en lo que escreuia, no ea possible sino q̃ el errar
fue por falta de memoria, q̃ yo cierto no me puedo persuadir otra
cosa. Dize que este cauallero don Pero Ruyz de Guzman fue her-
mano y no hijo de don Aluar Ruyz, hallandose lo contrario en el
conde don Pedro a quien el siempre seguia, y dexandose a don Al
uar Ruyz, sin darle succession, sino de vna hija fuera de ordẽ y razõ.

Don Pero Ruyz de Guzman el Mayordomo hijo de don Aluar
Ruyz y primo hermano de santo Domingo, fue casado, segun el cõ
de don Pedro, con doña Eluira Gomez de Mançanedo hermana del
conde don Gomez de Mançanedo, y tuuo en ella dos hijos llama- F
dos don Nuño Perez de Guzman, y don Guillen Perez de Guzman.
Estos dos hermanos fueron dos grandes caualleros en Castilla y en
Leon, y estendieron y leuantaron mucho el linaje de Guzman, sien
do, como se entiende sobrinos de santo Domingo hijos de su pri-
mo hermano. Y hase de notar como el auer puesto su padre al vno
dellos Guillen, fue acudir al progenitor Guillelmo de Nordmãdia,
y renouar su memoria para que no pereciesse por oluido. Lo mis-
mo hizo en poner Nuño al otro hijo, refrescando con ella el nom-
bre de su visabuelo con tan buen sucesso, que hasta agora dura en
el linaje cõ nombres propios y Patronimicos. Hallaronse estos dos
hermanos en la batalla de las Nauas con el rey en su esquadron,
como

A como se dize en la coronica general. Y de cada vno dellos por si se prossegura aqui su descendencia, hasta dõde fuere menester, y assi se entendera todo con mas claridad.

Don Nuño Perez de Guzman hermano de don Guillen fue casado en Portugal con doña Vrraca de Sosa y tuuo con ella a don pero Nuñez de Guzman hijo de sobrino de santo Domingo, y es del tiempo del Rey don Fernando el santo y confirma en hartos de sus priuilegios, y caso con doña Vrraca Garcia de Roa. El padre fray Hernando puso vna escritura desta señora, donde ella dize auer sido muger de don pero Nuñez de Guzman. Ha se de notar en este casamiento, como este cauallero, siendo como era señor de la casa de Guzman, y de la Torre de Guzman su solar antiguo y su assiento ordinario, por la vezindad de no estar aquel lugar aun dos leguas de Roa, holgo casar alli con hija del señor. Y esta claro ser señor de B Roa el padre desta señora por el sobrenombre. Con esto se renouo el parentesco de la casa de Guzman con la de Roa que desde muy antiguo, como se ha dicho y despues mas largamente se mostrara, lo auia. He visto dos priuilegios donde este cauallero confirma en tiempo del rey don Alonso el Sabio, dado el vno en Burgos a la orden de san Iuan en Hebrero el año mil y dozientos y cincuenta y cinco, y el otro dado en Valladolid al monesterio de Fitero el año mil y dozientos y cincuenta y ocho.

Tuuo este cauallero en aquella señora doña Vrraca de Roa vn hijo llamado don Iuan perez de Guzman, y sera el de la segunda donacion a Caleruega, lo qual se confirma por nombrar a su madre doña Vrraca, y por su padre se entiende el parentesco que con santo Domingo tenia, que no es menester ya de aqui adelante yrlo señalando por ser de muy lexos. Cada vno podra si quisiere, subiendo hazia arriba, deslindarlo. Aqui basta C mostrar como todos los que nombraremos, salieron por descendencia de padre a hijo del mismo tronco, que el santo bendito. Anda este cauallero y confirma algunas vezes en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, y segun el Conde don Pedro caso con doña Maria Ramirez hija de Ramir Dias de Cifuẽtes del reyno de Leon, llamado tãbien por sobrenõbre Flores o Frolaz, porque Cifuentes y Flores es todo vno. Y era este cauallero señor de la casa de Toral, y agora fue la primera vez que se juntaron estos dos linajes por este casamiento, y entraron los de Guzman en la

casa de Toral, porque parece auerla heredado esta señora muger D
de don Iuan Perez de Guzman. Esto tratao assi Aponte y otros, y y prueuase ser assi verdad pues de aqui adelante hallamos siempre el sobrenombre de Guzman en la casa de Toral, y el nombre de Ramiro y el Patronimico Ramirez conseruado en esta casa todo aun hasta nuestros tiempos, teniendo siempre los señores della Nuñez y Ramirez antes del Guzman, y vsandose mucho entre ellos los nombres de Nuño y Ramiro. Y por aqui se puede bien verificar, lo que dixo Hernan Perez de Guzman del Conde don Ramiro. Y es cosa notoria y clara que de Froyla se saco el Patronimico Frolaz y de alli se corrompio el Flores que vuo despues en la casa de Toral. Siendo esto assi, el Ramiro Frolaz, y Froyla Ramirez andan muy ordinarios en los priuilegios del tumbo de Santiago desde mucho antes del rey don Bermudo el segundo, por donde se dexa bien con E
siderar tambien por esta parte la mucha antiguedad de los señores de la casa de Toral.

Por lo dicho se deshaze el error comun de muchos que dizen auer salido santo Domingo de la casa de Toral, no se pudiendo esto dezir, pues entro tan tarde el Guzman en ella. Antes se podria mejor dezir, que desde este tiempo de don Juan Perez de Guzman la casa de Toral viene de la de santo Domingo, auiendo tomado el sobrenombre della, y dadole varon, que succediesse en ella.

Tratando Geronimo de Aponte esto, de como este cauallero por este casamiento metio en la casa de Toral el nombre de Guzman, dize que de alla tomo el los armiños, y los añadio en sus armas por orla, siendo ellos armas propias de los de Toral, que pre F
tendian venir de Bretaña. Esto no ha lugar, pues por tan buenos fundamentos hemos prouado, como el fundador y primer tron
30 co de la casa de Guzman vino de la casa de Bretaña, y truxo los armiños, mucho antes que la casa de Toral se los pudiesse dar a los Guzmãnes. Cōfirmase tambiē esto claramente, por ver como los escudos del sepulchro de don Iuan Alōso de Guzmā hijo de dō Alōso Perez de Guzman el bueno, tienen en santo Isidoro de Seuilla armiños en la orla, y no los pudo tener por la casa de Toral, con quiē ningū deudo ni depēdēcia tenia, como luego se vera, descendiēdo de do Gillē de Guzmā, cuyos descēdiētes no se mezclaron jamas cō los de Toral. Y a lo q dize de auer sido los armiños armas proprias

de la

A de la caſa de Toral, puede ello muy bien ſer: mas eſto no impide, para que los de Guzman mucho antes no los tuuieſſen en ſu orla. Aſsi ſe vee, como la caſa de Toral tomo agora los armiños, y que ſe los dio la caſa de Guzman por eſte caſamiento.

Haſta aqui ſe ha proſſeguido la generacion y deſcendencia de don pero Ruyz de Guzman el mayordomo por ſu hijo mayor don Nuño de Guzman, por llegar a eſta mezcla de la caſa de Toral con la de Guzman, y moſtrar lo que para el ſanto bendito en eſto auia, y para comprobar algo de las donaciones hechas al real moneſterio de Caleruega. Aſsi no ſera meneſter paſſar mas adelante en eſte ramo, ſino dezir ſolamente en breue, como otro don Iuan Ramirez de Guzman hijo ſegundo de don Iuan perez de Guzman, y ſeñor de la caſa de Toral (porque ſu hermano mayor parece murio ſin hijos) anda confirmando mucho en tiempo de don Hernando el quarto,
B y ay tambien mucha mencion del en la coronica de ſu hijo don Alonſo onzeno. Caſo eſte cauallero con doña Maria Garcia de Toledo hermana de Diego Garcia de Toledo Adelantado y chanciller mayor, y tuuieron hijo mayor a Ramir Florez de Guzman que heredo la caſa de Auiados y Toral y del decienden haſta agora los ſeñores de aquella caſa. Hijo ſegundo ſuyo fue don Iuan Ramirez de Guzman, y del vienen los Marqueſes del Algaua. Fue ſu hija y hermana de los ya dichos doña Maria Ramirez de Guzman, y caſo con pero Xuarez de Toledo, y della deſcienden los Marqueſes de Hardales y los caualleros de Guzman que ay en Toledo. Y en la coronica de las ordenes y en Aponte y otros eſta proſſeguido y deslindado todo eſto, para ſi alguno quiſiere verlo. Que yo no lo he pueſto aqui para mas de para que ſe vea, como todos eſtos ſeñores vienen
C del miſmo tronco que el bienauenturado ſanto Domingo, y ſubiendo hazia arriba en el arbol de la ſucceſsion, ſi quiſieren, veran como el abuelo del ſanto don Rodrigo de Guzman tambien fue progenitor ſuyo dellos. Con eſto tambien podran entender en particular que grado de parenteſco eſtan con ſanto Domingo.

De la manera que haſta aqui ſe ha continuado de la generacion y deſcendencia de don Nuño Perez de Guzman ſobrino de ſanto Domingo hijo mayor de don pero Ruyz de Guzman el mayordomo ſu primo hermano: aſsi es tambien meneſter continuar la ſucceſsion y deſcendencia de don Guillen perez de Guzman hermano de don Nuño y de la miſma manera ſobrino del ſanto. Y aun es mas neceſſaria eſta deſcendencia, porque por ella tienen nueſtros Reyes el parenteſco con el ſanto, adonde yua a parar eſte

discursu,como veremos. Hallose tambien don Guillen Perez en la D
batalla de las Nauas de Tolosa con el rey don Alonso el año mil y dozientos y doze, como hemos dicho, y el mismo año al cabo del se hallo en el consejo del Rey al dar el fuero a los hijos dalgo, como en la cabeça del parece. Despues siruio mucho al rey don Fernando el santo en sus guerras contra los Moros, como en la coronica parece. Aponte dize que el año mil y dozientos y veynte y ocho dio don Guillen las iglesias de Viñilla a la orden de Calatraua, deuio ver la escritura en aquel lugar, y por no estar en el archiuo de Calatraua, no hizo mencion desto la coronica de la orden. Fue casado don Guillen Perez de Guzman con doña Eluira Ruyz hija de don Ruy Diaz señor de los Cameros, como lo refiere el conde don Pedro. Tuuieron estos hijos, don Nuño Guillen de Guzman, don Pedro Nuñez de Guzman y doña Mayor Guillen, que ya fueron sobrinos terceros del glorioso padre santo Domingo. Y diremos en particular la des- E
cendencia de todos tres.

Mas antes que passemos adelante es bien dezir como el doctor Gudiel le da a don Guillen perez de Guzman otro casamiento con vna señora de los Girones, cuyos hijos haze estos tres. Ser hijos de dō Guillen nos importa aqui sea cierto, que su madre no nos haze al caso, yo sigo en todo al conde don Pedro, que no le da mas que el matrimonio de doña Eluira Ruyz. Y aun el ser casado dos vezes don Guillen, pudo bien ser, mas q̄ los hijos no fuessen de doña Eluira Ruyz, esto no se puede suffrir.

Don Nuño Guillen de Guzman hijo de don Guillen perez de Guzman anda muy de ordinario confirmando en priuilegios del rey don Fernando el santo, y aunque he visto algunos no los señalo por euitar la prolixidad. Y no continuaremos mas su descendencia de don Nu- F
ño Guillen, por no hazer processo largo sin auer cosa notable por donde sea bien hazello.

Dō Pedro Nuñez de Guzmā hijo segūdo de dō Guillen, y sobrino tercero de santo Domingo se crio en la camara del rey don Fernando, y fue muy su priuado. Anduuo con el en todas sus guerras, por auer salido gran cauallero en armas, y assi en la coronica ay mucha mencion del. En el cerco de Seuilla fue en lugar del infante dō Alōso primogenito del Rey al concierto con el Moro Orias, a quien el cōde don pedro llama el Gaçufi, cōtādo esta hazaña muy a la larga con el grā peligro en q̄ se vio este cauallero, y lo mucho q̄ peleo, señalandose entre los de mas. Assi lo heredo el Rey despues ricamente en Seuilla, como parece en el repartimiento de la tierra, cuya copia

A copia yo tengo. Hizolo el rey don Fernando Rico hombre con su hijo segundo, y assi confirma en muchos priuilegios del santo Rey, y de su hijo don Alonso. Hartas vezes en sus confirmaciones se intitula Adelantado mayor de Castilla, porque el Rey, tambien le auia dado este cargo tan principal. Señaladamente lo veo confirmar con este titulo en vna su escritura del año mil y dozientos y sesenta y vno. El padre fray Hernando noto muy biuamente en el priuilegio del rey don Alonso en que dio a las monjas el lugar de Caleruega, como por este tiempo auia dos caualleros llamados don Pedro de Guzman, sin que conste claro, qual dellos era el adelantado: mas yo doy lo que hallo. Por todo esto parece sea este cauallero el de la donacion al Real monesterio de Caleruega, donde con razon da la causa del parentesco cō santo Domingo, pues era su sobrino tercero. Y despues se aura de referir otra memoria donde ay mē-
B cion deste cauallero, y luego se pondra otro testimonio, de como el año dozientos y cincuenta y seys le nacio vn hijo. Sino se viera por todo lo dicho quan gran señor fue en Castilla el Adelantado don Pero Nuñez de Guzman, de quien vamos tratando, entenderase facilmente por el alto casamiento que alcanço, auiendo sido su muger, como lo refiere el conde don Pedro, doña Vrraca Alonso hija bastarda del rey de Leon, y hermana de padre del rey don Fernando el santo, q̄ quiso honrar assi a su priuado, y emplear tā bien su hermana. No vuo hijos deste matrimonio, mas tuuo don Pero Nuñez de Guzman vno no legitimo, que entonces dezian de ganancia, llamado don Alonso Perez de Guzman y es el famosissimo cauallero, que teniendole cercado en Tarifa los Moros y el infante don Iuan, le amenazo que le mataria a su hijo mayor de nueue o diez años q̄
C tenia consigo, sino le entregaua luego aquella fuerça: el le respondio que no se la entregaria, antes le daria vn cuchillo con q̄ matasse a su hijo. Hizo lo que dixo, y echole vn cuchillo al infante, porque perdiesse toda la esperança de poderlo rendir. El infante lo hizo tan cruelmente, que mato luego al niño a vista de su padre con aquel cuchillo, sin que su fiereza diesse lugar a considerar la innocencia del niño, y lo que se deuia a tan gran lealtad. Por esta hazaña llamā comunmente a don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, y el rey dō Sācho el Brauo lo llamo el Bueno, y mādo q̄ todos assi le llamassen, en la carta q̄ le escriuio desde Alcala de Henares, en agradecimiēto dste hecho, y la puso Barrātes Maldonado en su libro, y anda en manos de muchos. Y ya se vee como dō Alōso Perez d̄ Guzmā era quarto sobrino d̄ santo Domingo. Y este es el hijo q̄ diximos auerle

nacido al Adelantado su padre el año de mil y dozientos y sesenta D y seys. Esto se entiende por auerlo dexado escrito su hijo don Iuan Alonso de Guzman de su mano en las espaldas de vn priuilegio, (como lo refiere Barrãtes Maldonado que lo vido) por estas palabras.

Nasquio don Alonso Perez mio señor y padre, segundo en sus escrituras yo falle, dia de san Ilefonso a veynte y quatro de Ianero Era de mil e dozientos e nonenta y quatro años, e fino despues que gano a Gibraltar, en la cerca de Algezira con el vertuoso señor rey don Fernando, en la hazienda que ouo con los Moros, viernes diez y nueue de Setiembre Era de mil y trezientos y quarenta y siete años.

Año. M. cccix. El año en que nacio era el quinto año del rey don Alonso el sabio, y el en que murio el quinto decimo del rey don Fernãdo el Emplazado. Assi no biuio mas de cincuenta y tres años don Alonso Perez de Guzman, y esta claro como tuuo el nombre de Alonso tan ageno de su familia y linaje, por auer nacido el dia de san Ilefonso. Y fue este cauallero el tronco y principio de la inclita casa del Duque de Medina Sidonia, auiendola el fundado, y succedido en ella por linea de varon sus descendientes. E

Por todo lo dicho se deshazen dos errores q̃ muchos tienen, diziendo primero, que la casa del Duque de Medina Sidonia salio de la casa de Toral. Ya se entiende quan lexos estaua don Alonso Perez de ser de aquella casa, siendo de la primera y verdadera origẽ del solar y señorio de la torre de Guzman. Y el y el señor primero de los Guzmanes, que como hemos dicho, tuuo la casa de Toral, no se encuẽtran hasta el visabuelo que fue vn mismo de ambos a dos don Pero Ruyz de Guzman el mayordomo, como se ha visto. El otro error, aunque no tan comun, es de algunos que dizen, auer sido santo Domingo de la casa de Medina Sidonia, y no se ha de dezir sino al reues, que la casa de Medina Sidonia salio de la de santo Domingo. F

Caso don Alonso Perez de Guzman con doña Maria Alonso Coronel hija de Fernando Gonçalez Coronel, como el conde don Pedro lo refiere, y Barrantes Maldonado, que vido su testamento, escriue mucho della, y en el haze mencion de Alonso Fernandez Coronel, el que despues mato el rey don Pedro en Aguilar, llamandolo su sobrino, y dando a entender, que siendo pequeño lo criaua en su casa. Esta señora es la famosissima dueña de manos crueles, digna corona de los Coroneles, que quiso con fuego matar sus hogueras, como canto della nuestro poeta Iuan de Mena. Porque estando su marido don Alõso Perez de Guzmã algunos años absente en Africa, siruien-

A siruiendo contra Moros al rey de Marruecos, y no pudiando suffrir el ardor de dessear el ayuntamiento de su marido, tomo por remedio, quemarse con vn tizõ aquella parte, dõde sentia el encendimiẽto de la concupiscencia. Esto es cula notoria en la casa de Medina Sidonia, y assi se deshaze el error de lo que en Guadalajara se trata comunmente, affirmando todos, que esta doña Maria Coronel de la gran hazaña del tizon, es la que fundo en aquella ciudad vn hospital encima de la fuente, y esta alli enterrada en el coro de las monjas del Real monesterio de santa Clara. El error nacio de estar enterrado en la capilla mayor de aquel monesterio, en sepulchro alto y con bulto encima y epitaphio, don Alonso Hernandez Coronel el que mato el rey don Pedro, y la fundadora del hospital que esta enterrada alli dentro en el coro, es doña Maria Coronel su hija, que fue casada con don Iuan de Cerda, y ay mucha mencion della en la coronica del rey don Pedro, y por todo lo que della alli se refiere, se
B entiende quan differente es en todo desta otra muger de don Alonso Perez, y quan poco se le puede atribuyr la gran hazaña. Sino que ser el nombre de ambas todo vno, dio ocasion, a que se errasse de aquella manera. Tuuieron don Alonso Perez y su muger sin el que les mataron en Tarifa otro hijo llamado don Iuan Alonso de Guzman y dos hijas, doña Ysabel, que casa con don Fernan Perez Ponce señor de Marchena, de quien descienden los Duques de Arcos, que por este casamiento tienen deudo con santo Domingo, y assi lo tienen tambien los marqueses de Gibraleon y Ayamonte, por auer casado la otra hija de Alonso Perez doña Leonor con don Luys de la Cerda, hijo del infante don Alonso de la Cerda, que fue señor de aquellos lugares. Don Alonso Perez de Guzman y su muger fundaron a vna legua de Seuilla el monesterio de san Isidoro, dotandolo ricamẽte, y alli estan enterrados en sepulturas altas y bultos de mar
C mol blanco. Alli tienen estos epitaphios

El de don Alonso Perez de Guzman dize.

Aqui yaze don Alonso Perez de Guzman, que Dios perdone, que fue bienauenturado, e que pugno en seruir a Dios e a los Reyes, e fue con el muy noble rey don Fernando en la cerca de sobre la ciudad de Algezira. Estando el rey en esta cerca fue en ganar a Gibraltar. e despues que la ganaron, entro en caualgada a la sierra de Gausin, e ouo y fazienda con los Moros, e mataron lo en ella, viernes diez y nueue dias del mes de Setiembre, Era M. ccc xlvij años.

El de su muger dize.

¹Aqui yaze doña Maria Alfonso coronel, que Dios perdone, muger que fue de don Alonso perez de Guzman el bueno, fino a quinze de Otubre Era de M ccc lx años. D

En su fundacion fue el monesterio de monjes de Cister, despues se dio a los frayles de la orden de santo Isidoro, y agora es de los de san Geronimo. Y aunque la descendencia de don pero Nuñez por don Alonso perez, no haze tanto a nuestro proposito (como luego se vera) mas yo la quise prosseguir, por quitar tantos errores, como sin esta auerigua cion auia, Y porque lo mas propio de lo que aqui pretendemos es lo de otro hijo del Adelantado don pero Nuñez de Guzman prosseguimos con el conde don Pedro, que muerta su primera muger la hermana del rey don Fernando, y teniendo ya a su hijo dō Alonso perez, caso segunda vez con doña Teresa Ruyz de Bisola, y otros dizen Brizuela, y tuuo en ella vn hijo llamado don Aluar Perez de Guzman, y con ponerle este nombre el Adelantado su padre, E parece quiso renouar la memoria de don Aluar Ruyz de Guzman, el tio hermano de su padre de santo Domingo por ser el tronco mas cierto que todos conocian de su linaje. Proceden deste don Aluar Perez los condes de Orgaz que tambien tienen por aqui deudo con el santo, y biuiendo en Seuilla don Aluar perez, donde el rey dō Fernādo lo auia heredado, tuuo de su muger vn hijo llamado don Pero Nuñez de Guzman, que caso con doña Maria Giron, y tuuo en ella a don Alonso Mendez de Guzman, que fue Maestre de Santiago, y a doña Leonor de Guzman, en quien tuuo el rey don Alonso el onzeno seys hijos. Succediendo despues que reyno en Castilla el rey don Enrique el segundo hijo de esta señora, el metio en nuestros Reyes el linaje de santo Domingo, pudiendose muy bien contar, subiendo por la linea hazia arriba de hijo a padre, en que grado esta F con el santo bendito cada vno de nuestros Reyes, que han sucedido desde don Enrique el segundo hasta agora.

Auiendo prosseguido hasta donde fue menester la succession de dō Guillē perez de Guzman para llegar con ella a nuestros Reyes, de dōde se entiende como tienen deudo con santo Domingo resta agora que boluamos a la hija del mismo don Guillen perez doña Mayor Guillen de Guzman. El rey don Alonso el Sabio tuuo en esta señora vna hija llamada doña Beatriz, y la caso con el rey don Alonso de Portugal padre del rey don Donis. Por aqui entro de harto cerca el linaje de santo Domingo en los Reyes de portugal antes que en los de Castilla, pues vuo tres Reyes en medio de don Alonso el Sabio y el rey don Enrique el segundo. Esta señora doña Mayor Guillē dio

grande

A grande exemplo de su recogimiento y religion. Porque auiendole dado el rey don Alonso en el Alcarria por cima de Guadalajara las villas de las Peñas de san Pedro, Salmeron, Valde Oliuas Alcocer y Milana: fundo y doto ricamente el monesterio de santa Clara la Real en Alcocer, llamado antes santa Maria de Alcocer, e hizo de dos monesterios vno. Assi parece por muchos priuilegios que tiene la casa del rey don Alonso y yo los he visto, con confirmacion del papa Vrbano quarto, y de Guido vn legado del papa Gregorio vndezimo que estuuo aca. Dexo doña Mayor Guillen estas sus cinco villas a la reyna doña Beatriz su hija, y assi ay alli en el monesterio priuilegios suyos dados en Lisboa en fauor del monesterio desde los años de mil y dozientos y sesenta y tres hasta el setenta y dos adelante. Y nombrando alguna vez en estos priuilegios al adelantado don pero Nuñez de Guzmã, lo llama su tio, por auer sido como hemos visto, hermano de su madre.

B Aqui es bien se entienda, como en aquel tiempo y mucho antes, quando se dauan algunos lugares juntos en comarca a algun infante, aquella tierra se llamaua Infantadgo, y tenia muchas preminencias y exenciones. Assi hallamos en nuestras coronicas y en escrituras antiguas mencion de algunos infantadgos en Leon y en Castilla. Todos han ya perdido este nombre, y solo lo retiene la tierra de las cinco villas ya dichas del Alcarria, q̃ tomaron este nõbre, quando la reyna de portugal doña Beatriz las dexo a la infanta doña Blãca su hija, que se vino a biuir a ca, y llama infantadgo a aquella su tierra en priuilegio que tiene el monesterio de santa Clara Real de Alcocer, donde le confirma todo lo que su madre y abuela le dierõ. Y por ser agora señor el duque del infãtadgo de aquellas cinco villas, tiene este titulo.

C Yo he dicho del linaje del bienauenturado santo Domingo hasta traerlo a los tiempos en que entro en nuestros Reyes de Castilla y en los de portugal, sin auer pretendido passar adelante. Agora para conclusion de todo, dare aqui noticia de vna insigne reliquia suya que yo he visto con mucha alegria. El Real monesterio de las Huelgas de Valladolid de la orden de Cister, es fundacion de la reyna doña Maria muger del rey don Sancho el Brauo, y esta alli enterrada en la capilla mayor en rico sepulchro de marmol blanco. Fue vna de las mas señaladas princesas que España jamas ha tenido: y por ser muy deuota de santo Domingo, edifico el monesterio de san pablo de Valladolid. Todo esto he dicho, por dezir con mayor relacion como las monjas deste monesterio de las Huelgas tienen

guarda-

guardada en rica caxa y con mucha decencia la tunica interior del glorioso padre santo Domingo, toda entera q̃ no le falta sino vna manga. Muestranla con gran solennidad, como tan gran reliquia merece. Tiene gran testimonio de su certidumbre por auerla dexado alli con otras muchas insignes reliquias la Reyna doña Maria. Y siendo tan deuota de santo Domingo procuraria auerla, y por ser tan poderosa la alcançaria. Es la tunica de vna estameña tan aspera y yerta, que se puede bien tener por cilicio. D

Fin del discurso del linaje de santo Domingo.

Si alguno desseare saber en que grado de

parentesco transuersal esta el Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre con el bienauenturado santo Domingo, podralo entender claramente desta manera, por todo lo que atras queda prouado. E

1 Don Rodrigo Nuñez de Guzman señor de la casa y solar de Guzman en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca fue abuelo de santo Domingo.

2 Don Rodrigo tuuo dos hijos don Aluar Rodriguez o Ruyz de Guzman y don Felix de Guzman. Don Felix de Guzman fue padre de santo Domingo, mas aunque sin el tuuo otros dos hijos, no casaron y assi no se continua la successionpor ellos, sino por su tio don Aluar Rodriguez.

3 Don Aluar Rodriguez de Guzman tio de santo Domingo hermano de su padre, tuuo vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, F que fue mayordomo mayor del rey don Alonso el de las Nauas, y primo hermano de santo Domingo.

4 Hijo de don Pero Ruyz el mayordomo fue don Guillen Perez de Guzman, que se hallo con el rey don Alonso en la batalla de las Nauas, y fue sobrino del santo, hijo de su primo hermano.

5 Don Pero Nuñez de Guzman hijo de don Guillen perez de Guzmá sobrino tercero de santo Domingo, se crio en la camara del rey don Fernando el santo, y fue muy su priuado. Casolo con vna hermana suya bastarda hija del rey de Leon su padre, y hizole despues su Adelantado de Castilla, y assi le llaman comunmente el Adelantado. Este es el que andaua tan famoso en el cerco de Seuilla. No tuuo hijos de la hermana del Rey, mas tuuo en vna señora al famosissimo

canalle-

A cauallero don Alonso perez de Guzman el del cuchillo. Muerta la
6 hermana del Rey caso el Adelantado segunda vez, y tuuo en su muger a don Aluar perez de Guzman, que quedo muy heredado y biuio en Seuilla.

7 Tuuieron don Aluar perez de Guzman y su muger vn hijo llamado don pero Nuñez de Guzman, y no es menester señalar el parentesco que con santo Domingo tenia el y los siguientes, por ser muy lexos, y porque siendo como todos son decendientes de padre a hijo, cada vno lo podia deslindar.

8 Caso don pero Nuñez de Guzman con vna señora de los Girones y entre otros hijos tuuieron a doña Leonor de Guzman, en quien el rey don Alonso el onzeno tuuo seys hijos.

9 El rey don Enrrique segundo deste nombre hijo del rey don Alon
B so el onzeno y de doña Leonor de Guzman. El fue, por quien entro el linaje de santo Domingo en la casa real de Castilla.

10 El rey don Iuan primero deste nombre hijo del rey don Enrrique segundo.

11 El rey don Enrrique tercero deste nombre hijo del rey don Iuan el primero.

12 El rey don Iuan el segundo hijo del rey don Enrrique el tercero deste nombre.

13 La reyna Catholica doña Isabel hija del rey don Iuan el segundo.

14 La reyna doña Iuana hija de la reyna Catholica doña Ysabel.

15 El Emperador Carlos quinto deste nombre hijo de la reyna doña Iuana.

16 El rey Catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre, hijo del Emperador don Carlos quinto.

C Assi se entiende como el Rey nuestro señor esta en diez y seys grados de parentesco transuersal con el bienauenturado santo Domingo. Porque subiendo hazia arriba en el tronco, quando llegamos a diez y seys generaciones se encuentran, teniendo ambos vn mismo progenitor. Assi que alli el progenitor de santo Domingo lo es tambien del Rey nuestro señor, y el del Rey nuestro señor es tambien de santo Domingo.

Pudierase continuar la descendencia del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro señor por el rey Catholico don Fernando marido de la reyna doña Ysabel, desuiandonos en el rey don Iuan el primero por su hijo segundo el Infante don Fernando, que fue

despues

despues Rey de Aragon, y fue abuelo del rey don Fernando el Ca- D
tholico. Mas lo que aqui continuamos por el Rey don Enrique el tercero hasta la reyna doña Ysabel es lo mas derecho, y mucho mas propio de aca de nuestro reyno de Castilla.

De la misma manera que aqui se ha continuado la descendencia del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor, para sacar se liquido el grado de parentesco que con el santo tiene pueden los grandes y señores de Castilla, que tienen deudo con el santo, liquidarlo, y sacarlo claro. Pongamos exemplo en la casa del duque de Medina Sidonia. Quando se llega a don Pero Nuñez de Guzman el adelantado, se ha de desviar, yendo luego a don Alonso Perez de Guzman progenitor de los señores de aquella casa, dexando a don Alvar Perez de Guzman su hermano, que no les toca. Por don Alonso Perez continuaran toda su descendencia. Y lo E
mismo que se dize desta casa, se puede hazer en todas las otras, que quisieren tener tal averiguacion.

Fin del discurso del linaje de santo Domingo.

Fue impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Cordoua. En casa de Grabiel Ramos Bejarano impressor de libros. Año 1586.

LIBRO DECIMO TERCIO.

EL REY DON PELAYO.

EL REY DON FAVILA.

EL REY DON ALONSO el Catholico.

EL REY DON FRVELA

EL REY DON AVRELIO.

EL REY DON SILO

EL REY MAVREGATO

EL REY DON BERMUDO el Diacono

EL REY DON ALONSO el Casto.

EL REY DON RAMIRO.

EL REY DON ORDOño.

LIBRO DECIMO Quarto.

LIBRO DECIMO

Quinto.

EL REY DON ALONSO
el Magno tercero deste nombre.

EL REY DON GARCIA.

EL REY DON ORDOÑO segundo deste nombre.

La

LIBRO DECIMO SEXTO.

EL REY DON FRVELA segundo deste nombre.

EL REY DON ALONSO el Quarto.

EL REY DON RAMIRO segundo.

EL REY DON ORDOño Tercero.

EL REY DON SANCHO el Gordo

EL REY DON RAMIRO Tercero.

LIBRO DECIMO SEPTIMO.

EL REY DON BERMVDO segundo.

EL REY DON ALONSO el Quinto.

Los

EL REY DON BERMVDO el Tercero.

FIN DE LA TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA Coronica.



Cabada de imprimir la Coronica, mas no esta tabla, me embiaron de Malaga vna antigualle, que por ser muy insigne y de los tiempos desta Coronica, me parecio bien ponerla aqui. El hallarle fue como aqui se dira, segun que de ella con mucha particularidadad y muy cuerdamente me lo refirieron.

En las grandes sierras de Malaga que tiene por al camino de Antequera, a mas de tres leguas corre por vn valle muy hondo el arroyo que llaman Capera, junto a el en vn cerrito le parecio a vn labrador podria bien estar vn colmenar, que el desseaua tener por alli cercado. Cauando para su obra hallo vna losa de marmol blanco toda escrita, aunque quebrada. Despues hallo vna sepoltura con los huessos del que se los so deuia estar alli encerrado, y el epitaphio que an ella auia aqueste, sacado con gran fidelidad.

IN HOC LOCO RECONDITVS AMANSVINDV MONACVS
ONESTVS ET MAGNIFICVS ET CARITATE FERVIDVS
QVI FVIT MENTS SOBRIVS CHRISTI DEI EGREGIVS
PASTOR SVI QVE OIBVS SICVT BELLATOR FORTIBVS
REPELLIT MVNDI DELICIA ANNOS VISENS IN TEMPORE
QVATTVOR DENIS ET DVO HABENS QVE IN CENOBIO
REQVIET IN HVNC TVMVLO MIGRABIT QVE A SECVLO
CONLOCATVS IN GREMIO CVM CONFESSORVM CETVO
KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS
HORA PVLLORVM QVE CANTV DORMIEIT DIE VENERIS
HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BIS QVE DECIES
REGNANTE NOSTRO DOMINO IESV CHRISTO ALTISIMO

El epitaphio no se pue de bien trasladar en Castellano, por los muchos malos latines, y otras faltas que tiene. En suma dize, que esta alli enterrado Amansuindo mõje. Cuenta sus muchas virtudes, y dize como fue Abad de aquel monesterio, donde biuio diez y seys años, y fallesciolo el año de nuestro Redẽ ptor noue cientos y ochenta y dos, a los veynte y dos de Diziembre, al cantar de los gallos.

El que compuso el epitaphio quiso que fuesse en doce versos, mas no tiene de verlos mas de acabar con tambor, y para esto el auctor hizo grandes impropiedades como en todo se vee.

Fue en que señalo esta en los postreros del Rey don ... cera, como en esta Coronica se vee, y fue aquel año vndecimo en el Ciclo solar, y tuuo por letra Dominical. A. Esto de la Computacion astronomica ha sido menester señalarlo, para sacar cõ verdad el dia en q̃ Amansuindo fallecio, porque tiene vn rodeo muy donoso en el verso, y es menester declerarselo. Dize assi: KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS. No ay ninguno q̃ no piense, q̃ dize fallescio el dia decimo tercio antes de las calendas de Enero, y es este diez el veynte de Diziembre. Pues no es assi, sino q̃ señala el onceno dia antes de las calendas de enero, y sera el veynte y dos de Diziembre. Esforçoso que le digo assi, como luego se vera, y dizelo el auctor por este rodeo. El deceno el, tercias porq̃ lo auia menester para el tambo del fin de su verso, mas no pudiendolo dezir (sino vn decimo) dizelo por este rodeo. Murio el decimo y camino del treze de las calendas de enero. Assi hincho su verso, y se dexo de parecer q̃ cõ mucha agudeza. Y el ter q̃ alli este, para esto le siruio. Esto es forçoso q̃ sea assi, porq̃ aquel año el veynte de Diziembre fue Miercoles, y el veynte y dos fue Viernes.

Donde se hallo el sepulchro parecieron tãbien rastros de monesterio, aunq muy pequeño y deue se mucho notar para gloria de nro señor como en aquellos tiẽpos tan miserables, y en lugar tan metido entre los Moros auia monester.o.